

EL EXPEDIENTE PICASSO: EDICIÓN DE SU RESUMEN PUBLICADO EN 1931



Conmemoración del centenario del desastre de Annual
(1921-2021)

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

EL EXPEDIENTE PICASSO: EDICIÓN
DE SU RESUMEN PUBLICADO EN 1931.
CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO
DEL DESASTRE DE ANNUAL (1921-2021)

El expediente Picasso: Edición de su resumen publicado en 1931.

Conmemoración del
centenario del desastre
de Annual (1921-2021)



AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MADRID, 2021

Primera edición: marzo de 2021.

En portada: Recogida de cadáveres en la explanada de Monte Arruit.

Contraportada: Fosa común de los soldados de Monte Arruit, cementerio de la Purísima Concepción, Melilla

© Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

© De la digitalización del facsímil, Biblioteca Central Militar

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.

<http://cpage.mpr.gob.es>

NIPO: 090-21-030-5 (en papel)

090-21-031-0 (en línea, PDF)

ISBN: 978-84-340-2704-6

Depósito Legal: M-5589-2021

Imprenta Nacional de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado
Avda. de Manoteras, 54. 28050 MADRID

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
Estudio introductorio	ix
I. Cronología del desastre	ix
II. Los antecedentes	x
III. Las razones de una catástrofe que conmocionó a España	xi
IV. El Expediente Picasso	xii
IV.1 Prolegómenos	xii
IV.2 Formación del Expediente	xiii
IV.3 Tramitación parlamentaria del Expediente Picasso	xiv
V. Los avatares del Expediente Picasso	xv
VI. Alfonso XIII y el desastre de Annual: la exigencia de responsabilidades bajo la II República	xv
Bibliografía	xvii
Real Decreto 905/2012, de 1 de junio, por el que se concede la Cruz Laureada de San Fernando, como Laureada Colectiva, al Regimiento de «Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería»	xviii
De Annual a la República. El Expediente Picasso. Las responsabilidades de la actuación española en Marruecos. Julio, 1921 - Javier Morata, editor, 1931.	

ESTUDIO INTRODUCTORIO

I. CRONOLOGÍA DEL DESASTRE

1. 15 de enero de 1921.—El general Silvestre establece su base de operaciones en **Annual** con el objetivo final de tomar la bahía de Alhucemas.

2. 1 de junio de 1921.—La posición española ubicada en el **monte Albarran**, muy cerca de Annual, es tomada por los rebeldes rifeños.

3. 21 de julio de 1921.—La posición española situada en **Igueriben** es tomada por los rifeños, los escasos supervivientes se retiran a Annual.

4. 22 de julio de 1921.—Las tropas españolas se retiran desde Annual en dirección a Melilla. Se producen alrededor de 1000 muertos al atravesar el desfiladero de **Izzumar**. El general Silvestre se suicida.

5. 25 de julio de 1921.—Rendición de la guarnición ubicada en **Dar Quebdani**. Alrededor de 950 soldados españoles son asesinados tras deponer las armas. Los oficiales son hechos prisioneros.

6. 25 de julio de 1921.—Los rifeños toman la fortificación española de **Sidi Dris** situada en la costa.

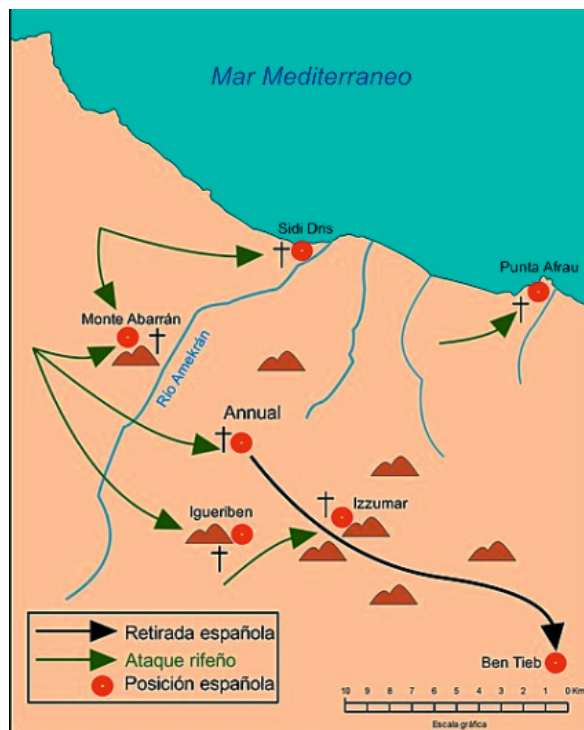
7. 28 de julio de 1921.—Los restos del ejército de Annual en retirada, a las órdenes del general Navarro, se refugian en **Monte Arruit** y son sitiados por los rifeños.

8. 3 de agosto de 1921.—Rendición de **Zeluán**. Alrededor de 500 soldados españoles son asesinados tras deponer las armas.

9. 9 de agosto de 1921.—Capitulación del general Navarro en Monte Arruit, 3.000 soldados españoles son bárbaramente torturados y asesinados después de rendirse. Los oficiales son tomados como prisioneros para pedir un rescate.

10. 27 de enero de 1923. Los 326 españoles que fueron tomados como prisioneros por las fuerzas de Abd el Krim son liberados tras el pago de un rescate.

Esta es, en síntesis, la sucesión de acontecimientos que provocó la muerte de entre 8.000 y 10.000 soldados españoles del ejército de África, computando en las cifras unos 2.000 efectivos de tropas indígenas.



II. LOS ANTECEDENTES

Nos retrotraemos a 1912, el año de la firma del tratado de Fez entre Francia y España, por el que la zona del protectorado español en Marruecos quedó limitada a 21.000 km cuadrados en la zona norte, la más pobre y agreste, en comparación con los 475.000 km de la zona francesa.

Desde entonces, Marruecos dominó como asunto prioritario la política exterior española, al ser para un sector del ejército la oportunidad de lavar la mancha de 1898, y para los políticos de la Restauración una obligación estratégica que permitiría a España abandonar su papel de potencia secundaria en una zona en la que nuestro país podía reivindicar derechos históricos.

La dominación del protectorado supuso desde un principio el choque con las cabilas rifeñas, que se sometían al poder religioso del sultán de Marruecos pero que no reconocían su poder político. Abd-El-Krim, un antiguo funcionario indígena al servicio de España, unificó la acción de las dispersas cabilas y, gracias al tráfico de armas y a su conocimiento del terreno, hizo imposible un efectivo control del territorio.

Manuel Fernández Silvestre (1871-1921), general de brigada desde 1913, con acreditada experiencia militar primero en Cuba y más tarde en África, ocupó en 1920 la Comandancia Militar de Melilla, mientras Dámaso Berenguer asumía el Alto Comisariado del Protectorado.

Silvestre defendió la necesidad de iniciar una operación terrestre que culminara con **la ocupación de la bahía de Alhucemas**: era indispensable tal movimiento si se quería tener una posición desde la que dominar todo el Rif. El tiempo daría la razón a Silvestre, ya que en 1925 tendría lugar esa operación, pero planteada como una operación naval y con el apoyo de Francia, que empezaba a sufrir ataques rifeños en su territorio.

El punto de partida para la concentración del ejército sería Annual, a 86 km de Melilla.

III. LAS RAZONES DE UNA CATÁSTROFE QUE CONMOCIONÓ A ESPAÑA

El general Silvestre cruzó el río Almerkan y se acercó a las colinas de Annual, que era la zona donde se encontraban las cabilas más belicosas del Rif, como las de Tesaman y los Beni Urriaguel de Abd el Krim.

Ante el avance del ejército español, las cabilas contraatacan. El veintiuno de julio conquistan el fuerte de Igueriben y al día siguiente el campamento de Annual.

Nador se encontraba solamente a trece kilómetros de Melilla. Se rindió a los rifeños el tres de agosto. El nueve de agosto, una columna de tres mil hombres dirigida por el general Felipe Navarro, que había resistido un asedio de trece días en el fortín de monte Arruit, es masacrada.

El general Silvestre se adentró en el Rif sin tomar las mínimas precauciones, estableciendo posiciones defensivas aisladas e inconexas en diferentes fortines o blocaos, lo que se unió a la ausencia de suministros básicos a la tropa que carecía incluso de agua, de alimentos, de munición y de calzado adecuado.

Es cierto que antes de la retirada del 22 de julio, Silvestre solicitó a Berenguer el envío de refuerzos desde Melilla, lo que fue en un primer momento garantizado. Se consumieron unas horas decisivas en espera de unos refuerzos que no llegaron nunca, con lo que la evacuación de los 5.000 hombres estacionados en Annual rumbo a Melilla se hizo inevitable. Muerto Silvestre el 22 de julio, la retirada de Annual a Melilla fue asumida por su segundo, el general Navarro. Gracias a la heroica intervención del Regimiento de Cazadores de Alcántara y a su carga de caballería, 3.000 hombres pudieron alcanzar la posición de Monte Arruit, donde resistieron hasta el 9 de agosto, momento en que, después de su rendición, fueron sometidos a horribles torturas y asesinados por los rifeños.

En 22 días se perdió el territorio conquistado a lo largo de doce años.

El regimiento de caballería de Alcántara fue prácticamente aniquilado, tras proteger a las fuerzas que se batieron en retirada a Monte Arruit.

En definitiva, de 32 oficiales 28 bajas, y de un total de 685 efectivos de tropa 523 bajas. Por ello es el único regimiento del Ejército español al que se le concedió colectivamente la Gran Cruz Laureada de San Fernando por el Real Decreto 905/2012, de 1 de junio de 2012.



Después de 18 meses de cautiverio, los 326 rehenes fueron liberados previo pago de un rescate de cuatro millones de pesetas. Entre esos hombres se encontraba el general Navarro (1862-1936), cuyos sufrimientos no acabaron al llegar a la península, pues fue sometido a Consejo de Guerra, aunque la brillante defensa y el clamor de la opinión pública condujeron a su total exoneración. Durante 1922 Berenguer dirigió las operaciones que permitieron recuperar la zona perdida.

Silvestre fue el chivo expiatorio y lo sigue siendo cien años después. Su cadáver nunca apareció, aunque tampoco ha sido buscado en ningún momento, como una especie de castigo a su memoria o, tal vez, como una muestra más de la indiferencia de España frente a su historia.

IV. EL EXPEDIENTE PICASSO

IV.1 Prolegómenos

El impacto en la sociedad española de la derrota de Annual fue enorme, no sólo por la derrota militar, sino por las bajas que generó. La opinión pública

demandaba que se determinaran las responsabilidades y las posibles negligencias producidas.

El general Berenguer solicitó al ministro de la Guerra, el vizconde de Eza, el nombramiento de un oficial general, para que investigase los hechos y depurase las responsabilidades. Por Real Orden de cuatro de agosto de 1921 se nombró al General de División Juan Picasso González para la investigación del desastre de Annual, el cual contaría con la ayuda del auditor de Brigada Juan Martínez de la Vega.

Este general estaba destinado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina y era el representante militar español en la Sociedad de Naciones. Era tío abuelo del pintor Pablo Picasso.

El general Picasso conocía bien la realidad de Marruecos, pues poseía una Laureada obtenida en el conflicto de Melilla en el año 1893.

IV.2 Formación del Expediente

El general Picasso se trasladó a Melilla y tomó declaración a setenta y siete personas que habían participado en Annual. Tras nueve meses de trabajo, regresa a Madrid, el veintitrés de enero de 1922, con un expediente formado por 2.433 folios. El general entrega el expediente, el dieciocho de abril de 1922, así como un resumen, al ministerio de la Guerra.

Por Real Orden del veintiuno de abril de 1922, se entregó el expediente Picasso al Consejo Supremo de Guerra y Marina. También se proporcionó el *Expediente Picasso* al fiscal militar, José García Moreno, el veinticuatro de abril. Éste lo devolvió al Consejo Supremo el veintiséis de junio, pronunciándose de la siguiente forma:

«pasar lo actuado al reunido, en Sala de Justicia, por haber hallado indicios de responsabilidades penales, solicitando ratificar todos los testimonios y subsanar las deficiencias halladas; abrir expediente para detallar méritos y recompensas; y comunicar lo actuado al Ministerio de la Guerra».

El seis de julio de 1922, reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina, presidido por el general Aguilera, decidió procesar a treinta y nueve militares por negligencia o abandono de su deber en Annual, además de los treinta y siete oficiales que aparecían imputados en el propio *Expediente Picasso*. Entre los encausados se incluía al general Dámaso Berenguer, Alto Comisionado en Marruecos cuando ocurrieron los hechos.

El pleno del Consejo solicitó del Senado el suplicatorio dada la condición de senador de Berenguer, que fué cesado de la Alta Comisaría.

El general Picasso sintetizó en su informe lo siguiente:

«En resumen: hemos sido, como de costumbre, víctimas de nuestra falta de preparación, de nuestro afán de improvisarlo todo y no prever nada y de nuestro exceso de confianza; y todo ello constituye, a juicio del declarante, una grave responsabilidad, que el país tiene derecho de exigir a todos; porque si es cierto que las autoridades e incluso ex Ministros han visitado el territorio y encontrado todo perfectamente, y que el Mando ha felicitado por los resultados alcanzados, que después se desplomaron como un castillo de naipes, no lo es menos, por desgracia, que la oficialidad, en su misión de preparar el instrumento que ha de usarse para combatir, ha olvidado que cuando por medios que podrán tener excusas, pero que eran graves, obtuvo ventajas materiales, prometió solemnemente dedicar todos sus esfuerzos, en primer término, a mejorar la condición del soldado y la capacidad del Ejército, y ha dejado incumplida esta promesa, en perjuicio de la Patria, que necesita, no un Ejército que se sacrifique, sino un Ejército que triunfe, preparándose en los periodos de paz, porque en la guerra no se aprende nada».

IV.3 Tramitación parlamentaria del Expediente Picasso

El Congreso se había mostrado muy crítico con la actuación del ejército. Por eso, muchos diputados pedían la creación de una Comisión de Investigación de los hechos. El presidente del gobierno, el conservador José Sánchez Guerra, ante las presiones que recibía, decidió entregar el *Expediente Picasso* al Congreso.

Se formó, en consecuencia, una primera Comisión Parlamentaria de Responsabilidades, que recibió el nombre de los "Diecinueve". El tres de noviembre del año 1922, el ministro de la Guerra remitió al Presidente del Congreso de los Diputados una relación de testimonios deducidos del *Expediente* y una serie de documentos y telegramas considerados de interés. El trece de noviembre de 1922 se recibieron siete documentos más. Durante ese mes hubo grandes debates en el Congreso sobre el informe Picasso y sobre lo ocurrido en Melilla. El diputado socialista Indalecio Prieto acusó directamente al rey Alfonso XIII de lo sucedido, como jefe del Ejército y del Estado.

Ante las acusaciones que se vertieron en estas sesiones parlamentarias, el presidente del gobierno, Sánchez Guerra, decidió presentar su dimisión ante el Congreso de los Diputados. Para sustituirlo, Alfonso XIII nombró al liberal Manuel García Prieto, pero los ánimos siguieron muy exaltados en la cámara, con continuas acusaciones al rey por parte de la oposición socialista.

Formado el nuevo gobierno, se constituyó una Segunda Comisión de Responsabilidades el diez de julio de 1923, integrada por 21 diputados, que debía emitir una resolución sobre el contenido del *Expediente* en veintiún días.

Ante el cariz que estaban tomando los acontecimientos y la falta de acuerdo de los miembros de la Comisión la presidencia de la Cámara, que ostentaba Melquíades Álvarez, decidió convocar el Pleno para el dos de octubre y que se efectuase entonces una votación general sobre el asunto.

Sin embargo, el Pleno nunca llegó a reunirse, pues el trece de septiembre de 1923 el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera dio el golpe militar.

Paralizada la Comisión de Responsabilidades, la dictadura permitió que siguiera la actuación del Consejo Supremo de Guerra, el cual dictó sentencia en junio de 1924: declaró absuelto al general Felipe Navarro que era el segundo jefe de la Comandancia General de Melilla, mientras que el general Dámaso Berenguer recibió una pena leve, que consistía en la separación del servicio y el pase a la reserva.

El cuatro de julio de 1924, Alfonso XIII decretó una amplia amnistía para todos los implicados en el desastre de Annual, incluido el general Dámaso Berenguer.

V. LOS AVATARES DEL EXPEDIENTE PICASSO

Convencido de que Primo de Rivera quería destruir el *Expediente*, el diputado Bernardo Mateo Sagasta Echeverría, que era el presidente de la segunda Comisión de Investigación, se llevó el expediente de los archivos del Congreso, y lo ocultó en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, de la que era director.

En este lugar permaneció hasta el advenimiento de la Segunda República, cuando Mateo Sagasta devolvió el Expediente al Congreso. El Resumen elaborado por el propio Juan Picasso fue enviado a las Cortes, y publicado en el año 1931, al igual que los informes de la Comisión de Responsabilidades.

El *Expediente Picasso* fue recuperado en su totalidad y transferido al Archivo Histórico Nacional en el año 1990. El *Expediente Picasso* completo consta de 10 piezas y 2. 418 folios. Todo este contenido ha sido digitalizado y puede consultarse en el Portal de Archivos Españoles, donde aparece como «Información Gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de posiciones del territorio de la Comandancia General de Melilla en el mes de julio de 1921».

El libro que reproduce esta edición es el resumen publicado en 1931, digitalizado por la Biblioteca Central Militar. El original tiene «Signatura: III-14-3-11-Código de barras: 2075554».

VI. ALFONSO XIII Y EL DESASTRE DE ANNUAL: LA EXIGENCIA DE RESPONSABILIDADES BAJO LA II REPÚBLICA

El 26 de agosto de 1931 se publicó en el Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes (Apéndice 1.º al número 27) el texto del «proyecto de Ley, apro-

bado definitivamente, determinando las facultades y procedimientos a que ha de sujetarse en su actuación la Comisión de Responsabilidades», en cuyo artículo 1.º se decía lo siguiente:

«Las Cortes Constituyentes confieren a su Comisión de Responsabilidades la misión de instruir cuantas diligencias estime oportuno para depurar, y en su día exigir, las altas representabilidades políticas o de gestión ministerial que hayan causado grave daño material o moral a la Nación, concretadas en las cinco categorías siguientes:

Alta responsabilidad de Marruecos (...)»

El 19 de noviembre tuvo lugar en el Congreso de los Diputados el debate sobre el Acta de Acusación que la Comisión elevó a la Cámara contra «don Alfonso de Borbón Habsburgo-Lorena». La sesión comenzó a las seis de la tarde de ese día y concluyó a las 03,55 horas del día 20.

El Acta de Acusación declaraba sobre Annual lo siguiente:

«Los desastres militares en Marruecos entenebrecieron periódicamente desde el año 1909 el horizonte nacional, con grave merma, además, de nuestro prestigio exterior. Tales reveses, que denunciaban una organización militar incompetente e inmoral, como forjada por el favoritismo del monarca y aguijada por el logro de recompensas, culminaron en la catástrofe de 1921 (...).

España entera supo que el verdadero responsable del impremeditado avance de Annual, que costó la vida al general Silvestre y a millares de mozos españoles, fue el propio rey, el cual, directamente y a espaldas del Consejo de Ministros, había impuesto aquella operación militar (...)».

En defensa de don Alfonso tomó la palabra el conde de Romanones:

«(...) me pregunto si, en efecto, era aquélla una época de poder absoluto o si, por el contrario, existía siempre un Gobierno responsable, y a D. Alfonso XIII, hasta el momento en que surgió la dictadura, se le puede juzgar fuera del cuadro de los preceptos terminales de la Constitución del 76, y los preceptos (...) en lo que se refiere a la persona del rey (...) son claros y terminantes. El rey es inviolable, el rey es irresponsable, y tienen la responsabilidad sus Ministros.

(...) Aquí hay algunos que fueron Ministros con D. Alfonso; yo les pregunto si alguna vez pusieron al pie de un decreto la firma contra su voluntad, coaccionados por la voluntad de D. Alfonso, porque yo no lo concibo ni lo he conocido. Cuando se ha publicado un decreto, por el hecho de la firma la responsabilidad era absoluta y total del Ministro que lo refrendaba. (...)

¿Es que en el expediente Picasso, tan discutido, tan examinado y tan estudiado, hay rastro, hay prueba fehaciente, ni siquiera prueba indiciaria, de esta

acción directa de D. Alfonso con los jefes? (...).No lo hay, y por eso no ha podido encontrarse»

Se sabe que Silvestre estuvo en abril de 1921 en Valladolid con motivo de la entrega del mando del Regimiento de Cazadores *Victoria Eugenia*, del que era coronel honorario, a la reina. Allí conversó a solas con el Rey, y esa entrevista es la que ha dado lugar a que muchos historiadores den como cierta la promesa de Silvestre de que el día de Santiago, 25 de julio, ocuparía la bahía de Alhucemas. No se puede dar, cien años después, esta circunstancia como probada ya que, como alegó el conde de Romanones en 1931, no hay pruebas documentales. El debate continúa abierto.

Área Editorial AEBOE

BIBLIOGRAFÍA

Las obras dedicadas al Desastre de Annual y al Expediente Picasso son muy abundantes, unas veces como trabajos de investigación histórica, otras veces como novelas con trasfondo histórico. Sólo se relacionan las fuentes consultadas para este estudio:

- «Alfonso XIII. El rey polémico», por Javier Tusell y Genoveva Queipo de Llano, edit. Taurus, 2001.
- «La administración del protectorado español en Marruecos», dirección y coordinación de Javier Alvarado Planas y Juan Carlos Domínguez Nafría, edición del «BOE» y del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.
- «Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española».
- Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia (por Manuel del Barrio Jala).
- «La forja de un rebelde», 1941, de Arturo Barea, tomo II, «La ruta». En este tomo, en la peripecia biográfica del escritor aparece como telón de fondo el estado moral y material del ejército de Marruecos en vísperas del Desastre.
- «El Desastre de Annual y Alfonso XIII. El Informe Picasso», por Edmundo Fayanas Escuer, en *Nueva Tribuna*, 24 de abril de 2020.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

7367 *Real Decreto 905/2012, de 1 de junio, por el que se concede la Cruz Laureada de San Fernando, como Laureada Colectiva, al Regimiento de «Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería».*

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de recompensas militares, aprobado por Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, y a tenor de lo preceptuado en el Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, aprobado por Real Decreto 899/2001, de 27 de julio, visto el expediente de juicio contradictorio instruido al Regimiento de «Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería», actual Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara 10, por los hechos protagonizados en las jornadas del 22 de julio al 9 de agosto de 1921, en los sucesos conocidos como «Desastre de Annual», donde dicha unidad combatió heroicamente protegiendo el repliegue de las tropas españolas, desde las posiciones en Annual a Monte Arruit, hasta el punto de que las bajas sufridas fueron de 28 jefes y oficiales de un total de 32 y de 523 de clases de tropa de un total de 685 en filas, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 21.4. b) de este último reglamento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de junio de 2012,

Vengo en conceder la Cruz Laureada de San Fernando, como Laureada Colectiva, al Regimiento de «Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería».

En la corbata de la referida condecoración deberá figurar la siguiente leyenda: «Regimiento de Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería», «Annual», «1921».

Dado en Madrid, el 1 de junio de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
PEDRO MORENÉS EULATE

**DE ANNUAL
A LA REPÚBLICA**

**EL
EXPEDIENTE
PICASSO**

**Las responsabilidades
de la actuación espa-
ñola en Marruecos.
Julio, 1921.**



MCMXXXI

**JAVIER MORATA, EDITOR
MADRID**

EXPEDIENTE

P I C A S S O

DOCUMENTOS

relacionados con la información instruída por el señor general de división D. Juan Picasso sobre las Responsabilidades de la actuación española en Marruecos durante julio de mil novecientos veintiuno.

Hay un sello en seco que dice: «Presidencia del Consejo de Ministros.—Excelentísimos señores: De orden de S. M., tengo el honor de remitir a V. EE. los documentos relacionados con la información instruída por el señor general de división D. Juan Picasso sobre las responsabilidades de la actuación española en Marruecos durante Julio de 1921, con el ruego de que se sirvan cursarles a la Comisión nombrada al efecto.—Dios guarde a V. EE. muchos años.—Madrid, 12 de Julio de 1923.—Marqués de Añucemas.—Excmos. Sres. Diputados Secretarios del Congreso de los Diputados.»

Subsecretaría.—Tercer Negociado.—Excelentísimos Sres.: De Real orden, y para conocimiento de los Sres. Diputados, tengo el honor de remitir a V. EE. los documentos que figuran en índice adjunto, referentes a la información instruída por el general de división D. Juan Picasso González, con motivo de los sucesos ocurridos en Melilla durante los meses de Julio y Agosto del año próximo pasado.—Dios guarde a V. EE. muchos años.—Madrid, 18 de Julio de 1922.—Sánchez Guerra. Señores Secretarios del Congreso de los Diputados.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Indice de los documentos que con esta fecha se remiten al Congreso de los Diputados.

Núm.

E X T R A C T O

- 1 Acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, fecha 10 de Julio, para la formación de causa, a fin de depurar responsabilidades relacionadas con el mando ejercido por el general en jefe del Ejército de España en Africa D. Dámaso Berenguer y Fusté, comandante general de Melilla D. Manuel Fernández Silvestre y general de brigada, segundo jefe, D. Felipe Navarro y Cevallos Escalera.
- 2 Escrito del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Ministro de la Guerra, fecha 14 de Julio, remitiendo copia del informe del general de división D. Juan Picasso, en el expediente gubernativo que instruyó.
- 3 Copia del informe de referencia, que comprende desde el folio 2172 al 2417, ambos inclusive, y cubiertas.

- 4 Escrito del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Ministro de la Guerra, fecha 10 de Julio, acompañando copia del acta del Consejo pleno referente al estudio hecho del indicado expediente gubernativo.
- 5 Copia del acta que se cita.
- 6 Informe de los fiscales militar y togado, que comprende desde el folio 1 al 70, ambos inclusive, y cubiertas.
- 7 Carpeta que contiene cinco croquis de Melilla.

Madrid, 15 de Julio de 1922.—El Subsecretario, Emilio Barrera.

Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra-14 Jul. 22.—Entrada.»—Hay un cajetín que dice: «Entrada en la Sección, el 14 Julio de 1922; al primer Negociado, el 14 de...» Excelentísimo señor: En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 400 del Código de Justicia militar, tengo el honor de comunicar a V. E. que el Consejo reunido en Sala de Justicia ha acordado en providencia de 7 de los corrientes y como consecuencia del resultado de la información instruida por el general de división D. Juan Picasso, en observancia de las Reales órdenes de 4 y 24 de agosto y 1.º y 6 de septiembre del año último, que se forme causa en única instancia para depurar las responsabilidades relacionadas con el mando ejercido por el general en jefe del Ejército de España en Africa, D. Dámaso Berenguer y Fusté; el comandante general de Melilla, D. Manuel Fernández Silvestre, y el general de brigada, segundo jefe de la citada Comandancia general, D. Felipe Navarro y Cevallos Escalera, los cuales ejercieron jurisdicción durante las operaciones de campaña desarrolladas desde la ocupación y pérdida del monte Abarrán hasta la capitulación de Monte Arruit; habiendo sido nombrado consejero instructor del aludido procedimiento el general de división D. Ataúlfo Ayala López, a quien por turno reglamentario corresponde, asistido como secretario por el relator, auditor de brigada, D. Angel Ruiz de la Fuente.

Asimismo me permito manifestar a vucencia la necesidad de que, a los fines de justicia, quede unida la información gubernativa de referencia, al procedimiento que se ordena formar.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 10 de Julio de 1922.—Excmo. Sr.—Francisco de Aguilera.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

(En papel timbrado del Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Presidencia.)—Excmo. Sr. Conforme con lo que manifestaba a V. E. en mi escrito de 10 del actual, tengo el honor de remitirle copia del informe del excelentísimo señor general de división D. Juan Picasso González, emitido en el expediente gubernativo seguido que ha instruido con motivo del abandono de posiciones en la Comandancia de Melilla en los meses de Julio y Agosto del año mil novecientos veintiuno.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 14 de Julio de 1922.—Excmo. Sr. Francisco de Aguilera.—Rubricado.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

(Al margen hay una estampilla que dice: «Entrada en la Sección, el 14 de julio de 1922; al primer Negociado, el 14 de...»—Y el sello en tinta de Salida del Registro general del Consejo Supremo de Guerra y Marina, con fecha de 14 de Julio de 1922.—Y una rúbrica.)

RESUMEN

DEL EXCMO. SR. GENERAL DE DIVISIÓN
DON JUAN PICASSO GONZÁLEZ

referente al expediente instruído por él con motivo del
abandono de posiciones en el territorio de Melilla
en los meses de julio y agosto

Excmo. Sr.:

Don Juan Picasso González, general de división, juez instructor de la presente información, tiene el honor de exponer a V. E., como resumen de las actuaciones, lo siguiente:

I

INTRODUCCION

Orden de proceder.—Punto de partida de la información.—Dispuesta por Real orden de 4 de Agosto último la instrucción de la presente información de carácter gubernativo, dirigida a esclarecer las circunstancias que concurrieron en los sucesos de orden militar acaecidos en el territorio de la Comandancia-general de Melilla en el mes de julio del año anterior, y facilitados por el Ministerio de la Guerra los antecedentes que como elemento inicial de juicio fueron estimados pertinentes, unos en copia y otros para examen, hubo este Juzgado de tomar como punto de partida prudencial de sus investigaciones aquel momento en que el Comandante general del territorio, propasando el límite racional de la capacidad de sus medios de acción, sin exacta apreciación de las circunstancias políticas regionales y distanciándose, a lo que puede juzgarse, de las miras del Alto Mando, *en cuyos proyectos no entraba intensificar por entonces la acción* por la parte de Melilla—telegrama de 13 de noviembre de 1920—, se aventura en arriesgada incursión en la cabila de Tenseman, sobre la izquierda del río Amekran, raya virtual por entonces de la zona sometida, en demanda del áspero contrafuerte de cabo Kilates, con decidido propósito de alcanzar el río Neckor y la bahía de Alhucemas, y que en su primera etapa se traduce en efímera ocupación de monte Abarrán, sin preparación ni medios adecuados, prólogo de la catástrofe provocada en aquel territorio.

Proyectos existentes sobre Alhucemas.—No es de suponer, atento a su proceso, la entera aquiescencia del Alto Mando a la ejecución perentoria de tales designios. Es cierto que existía un plan de operaciones encaminadas a dicho objetivo, como se alude en diferentes comunicaciones, y el cual entraba en el concierto de operaciones posibles para el pasado año, y aun fué tratado en la conferencia que en aguas de aquella bahía

celebraron los dos generales en los primeros días de Abril. Mas, aparte de otras razones esenciales que a su tiempo podrán colegirse, hallábase a la sazón el Alto Comisario empeñado en la ardua empresa de dominar los Beni-Arós, en Yebala, para que formal y simultáneamente entrara en sus proyectos el que se emprendieran operaciones de desconocido alcance en Tensaman, en parte refractaria a nuestra acción y alentada e impulsada su resistencia por la harka de Beni-Urriaguel, establecida en Iguelman—planos folios 452 y 1.166—, que todas las confianzas hacían suponer numerosa y bien armada, amenazando a los tensamanis y tratando de arrastrar a los bocoyas, «pero que todo hace creer que están aislados de su intransigencia»—carta de 27 de Marzo 1921—; por más que del examen hecho del problema de la ocupación de la bahía, en la precitada conferencia, cual expresa el Alto Comisario en carta de 17 de Abril, *no se había considerado empresa de gran monta en su aspecto militar.*

Operaciones sobre la izquierda del Amekran.—Conoce este Juzgado por los documentos indicados librados a su examen, que el Comandante general de Melilla había sido autorizado—carta referida del 17 de Abril— para realizar una pequeña operación para pasar a la otra orilla del río Amekran y ocupar también en la cabecera de este río, en contacto con Beni-Tuzin, un par de posiciones, a fin de colocarse en situación ventajosa para acciones futuras; pero que en la antedicha fecha se desconocía si el Comandante general seguiría en la misma idea, pues que, alterado el equilibrio entonces existente con Beni-Urriaguel, era muy posible que algunos contingentes hubiesen penetrado en la fracción refractaria de Tensaman-Trugut para tomar posiciones contra dicho avance en el contrafuerte de sus montes, en que era de esperar que hiciesen resistencia a nuestras tropas si la labor política no conseguía apartarlos de dicha dirección, labor que, por lo demás, no se consideraba haber progresado lo suficiente en dicha región.

Es por tanto de inferir, por natural deducción que dicha autorización estuviese condicionada a la discreción de coyunturas favorables que se ofreciesen en el desenvolvimiento de la acción política. Mas de cualquier modo era concesión peligrosa para una voluntad tan resuelta en sus determinaciones como la del Comandante general, obsesionado con el decidido empeño de llegar a todo trance a Alhucemas, como se reflejaba en sus manifestaciones, de que las declaraciones se hacen eco.

Peticiones de antecedentes.—Fué, pues, primer cuidado de este Juzgado tratar de inquirir a base de los planes en principio concertados, el margen de tales autorizaciones y las iniciativas que hubiesen conducido a las fracasadas operaciones de la izquierda del Amekran en el territorio de Tensaman, fronterizo a Annual, dirigiendo, al efecto, al Alto Comisario de Marruecos la comunicación de fecha 15 de Agosto, que se inserta al folio 194 en demanda de su autorizado juicio y comentario para auxiliar la acción investigadora encomendada; así como se dirigió al Ministerio de la Guerra, en igual fecha, con la que figura al folio 193, en petición de documentos, que, examinados con anterioridad, se consideraban del mayor interés aportar al actuado para esclarecer la génesis de los sucesos.

Ordenes dictadas para regular la actuación.—No fueron contestadas

EXPEDIENTE PICASSO

estas pretensiones sino de manera indirecta por la Real orden de 24 de agosto expresado—folio 411—, en la que se resuelve que la información encomendada a este Juzgado no debía extenderse a los acuerdos, planes o disposiciones del Alto Mando, sino circunscribirse a los hechos concretos realizados por los jefes, oficiales y tropa en las operaciones que dieron lugar a la rápida caída de las posiciones del territorio para deducir las responsabilidades consiguientes en aquellos casos en que no se hubieran cumplido las obligaciones impuestas por las Ordenanzas militares; y como esta resolución, limitando el campo de acción del Juzgado, sustraía al conocimiento del mismo la investigación de las causas primordiales que estimaba habían conducido a la catástrofe en relación con la orden de proceder, hubo de expresarlo así en respetuosa representación al señor Ministro de la Guerra en su primera visita al territorio, que atendiendo favorablemente estas indicaciones, proveyó a que fuese dictada la Real orden de 1.º de septiembre—folio 525—aclarando el justo alcance de la investigación judicial, despejando así, en lo estimado esencial, la atribución del Juzgado y precisando que aun cuando la información en nada debía relacionarse con los acuerdos y planes del Alto Comisario, general en jefe del Ejército de Africa, se contraería a los hechos realizados por el personal del mismo, sin excepción alguna, en los sucesos de referencia.

En este punto hace constar este Juzgado, que como quiera que los informes confidenciales que solicitara, por haber sido puestos preliminarmente a su disposición y examen y considerarlos de interés principal a los fines de su actuación, por dar razón más íntima de los hechos acaecidos y de su preparación, así como explican la situación política y militar del momento en que sucedieron, han tenido publicidad en la Prensa periódica—«Heraldo de Madrid» del 22 de Octubre—y en el Parlamento—«Extracto oficial de las sesiones del Congreso de los Diputados» del 21 y 25 de Octubre—, se cree por ello autorizado a hacer uso de dichos antecedentes, aun cuando de un modo oficial no le hayan sido facilitados, para que le guíen en el camino de sus investigaciones. Finalmente, por Real orden telegráfica de 6 de Septiembre—folio 688—se dispone que tan luego los hechos producidos con ocasión de la defensa de las posiciones y operaciones militares que dieron por resultado la evacuación del territorio y pérdida del personal y material de este Ejército, aparezcan definidos con caracteres de «delito», se sometieran seguidamente a instrucción judicial, formándose tantos procesos como hechos pudiesen ser deslindados por la solidaridad de su acción. Así lo ha hecho el Juzgado, aunque interpretando dicha soberana disposición extensivamente, con respecto a todos los hechos originarios de *responsabilidad*, armonizándola con la de 4 de agosto; y por considerarlo de estricta justicia, amplió en concepto a los actos laudables que conocidos del Juzgado, estimó no debieran quedar sin recomendación de sus merecimientos; dado, en suma, cuenta de todos ellos al General en jefe del Ejército, con testimonio de lo pertinente, en ejecución de dicho mandato, precedido en cada caso de razonada exposición particular, estimada necesaria para recapitular los hechos una vez que el estado de actuación del expediente no permitía unir la parte del resumen final correspondiente, no ejecutado hasta el presente momento por no estar concluso el procedimiento. Por su parte, el General en jefe, en orden telegráfica de 20 de Agosto—folio 277—, previene al Comandante general del territorio que todos

los prisioneros rescatados y cuantos se presenten en la plaza procedentes del campo enemigo comparezcan inmediatamente, antes de conversar con persona alguna, ante el Juzgado a hacer las consiguientes manifestaciones de sus vicisitudes. En la imposibilidad material de recibir declaración inmediata en conformidad con lo que se prevenía a tan crecido número de individuos, entorpeciendo la marcha regular de las actuaciones, en diligencias de 21 del precitado mes de Agosto, del folio 174, hubo de habilitarse al teniente coronel de Estado Mayor D. Vicente Calero Ortega, ayudante del inspector, para que les recibiese información preventiva, y cuando por la importancia de sus deposiciones se consideraban de interés a los fines del procedimiento, se formalizaban en declaración jurada. Dichos atestados se unen en cuerda floja a este actuado.

Dificultades de la actuación.—Dificultades de otro orden encontró también este Juzgado en el desenvolvimiento de su actuación. Caído el territorio: desaparecidas, prisioneras o muertas guarniciones y columnas y unidades enteras, librando de la catástrofe contado personal, que en el curso del procedimiento ha ido aumentando con las representaciones sucesivas de libertados, no se ha contado en todos los casos con medios directos o autorizados de información, ni todos los testigos llamados a declarar por otra parte, lo han hecho con la espontaneidad, sinceridad e independencia de juicio que de desear hubiera sido. Parcos, unos, en sus manifestaciones por invocados respetos; otros, más atentos a poner de relieve su intervención en los sucesos, relevando el mérito que pretenden haber contraído, y lo más tendiendo a cohonestar su actuación con relatos que encubrieran o velaran las abstenciones u omisiones, la responsabilidad o ineptitud del proceder que el hecho colectivo hacía difícil, cuando no imposible, personalizar, todo ello ha entorpecido la labor de investigación con prolijidad innecesaria; porque como era obligado, debía reservarse a los testigos el derecho de dictar sus manifestaciones a tenor de los artículos 454 y 455 del Código de Justicia militar, aun procurando fuesen ceñidas al marco de lo esencial. Y algunos testigos han llevado su circunspección al punto de que para obtener de ellos alguna declaración explícita sobre determinado hecho o juicio personal sobre cierto extremo, han querido ampararse en la formación de una pregunta concreta a fin de que no se entendiera como opinión espontáneamente emitida, en el curso de sus manifestaciones o relatos, sino forzada por el apremio ineludible de la pregunta.

Se ha seguido el criterio, cuando han existido medios directos de información, de llamar a declarar a aquellos testigos que por su intervención principal en los sucesos se han considerado más capacitados para dar razón de ellos y por su autoridad o grado tuvieron participación más inmediata en su desarrollo, sin perjuicio de contrastar sus aseveraciones con otros informes de calidad, siguiendo en orden descendente el examen de los testigos disponibles de cualquier categoría, e incluso funcionarios civiles en los contados casos que ello ha sido posible, y paisanos vecinos de los poblados y cantineros de los campamentos que pudieran dar noticias, siquiera episódicamente, de los acontecimientos que presenciaron; y compulsando referencias, noticias, episodios y comentarios sueltos, manifestaciones libres de su sentir, tratar de asentar el juicio, cosa no siempre lograda en el grado de precisión que hubiera sido de desear y requería el esclarecimiento de hechos tan trascendentales; aun en casos no

ha sido dable obtener noticia fidedigna alguna, desaparecidos todos los autores o no presentado ninguno hasta el presente, en lo ignorado de sus vicisitudes.

Antecedentes aportados.—Interesado este Juzgado en allegar cuantos antecedentes y medios indirectos de información pudiese recoger para guiar su indagación, trajo a manos del mismo el celo familiar los antecedentes que ha estimado oportuno incorporar al expediente, y obran unidos a los folios 229 a 241, instructivos por extremo para el conocimiento de la situación que precediera al desgraciado suceso de Abarrán, y que, por figurar en autos, será obligado a referirse a ellos. Dichos antecedentes proceden del malogrado coronel de Estado Mayor D. Gabriel Morales Mendigutia, jefe que fué de la Oficina Central de Asuntos indígenas y de las tropas de Policía del territorio de Melilla, y han tenido muy posteriormente parcial publicación en el Congreso de los Diputados (sesión del 24 de Noviembre).

Informe de 16 de Febrero de 1921: Necesidad de consolidar los avances.—Límite de elasticidad de las fuerzas de la Comandancia.—Con referencia al informe de 16 de Febrero de 1921, puede decirse que el expresado coronel, con clara visión del problema, se anticipa a los sucesos, sin que sus predicciones adelantaran, sin embargo, cosa alguna en el ánimo del Mando territorial. Con conocimiento palpable de la realidad, entendía dicho jefe—y este sentir, por lo demás, se refleja en las declaraciones de muchos testigos—que la rapidez de los avances realizados en el territorio a fines del año 1920 y comienzos del anterior de 1921, que habían conducido a la ocupación de las cabilas de Beni-Said y Beni-Ulixech, asentando nuestro frente ofensivo en la zona fronteriza de la de Tesaman, exigía consolidación. Manteníase aún en ésta irreductible y refractaria la fracción de Trugut, en contacto con los Beni-Urriaguels, que sostenían el foco de la resistencia, y aquella cabila, con Beni-Tuzin, constituían a la sazón el objetivo inmediato de nuestra atención y acción progresiva; y prevista la ocupación de Sidi-Dris—efectuada en el mes de Marzo—y extendida entonces nuestra línea desde el mar, desde aquella posición por Annual e Izumar hasta Azrú, en el Midar, consideraba «que se había llegado al límite de elasticidad de las fuerzas» de que el Mando disponía, señalando aquel punto de la costa *la base* de los futuros avances en Tesaman para abordar en Neckor. Da esto indicio de las dificultades materiales que se apreciaban en el escabroso territorio fronterizo a nuestra línea, falto de caminos, no sólo en el Yebel Iferm, en Beni-Tuzin, a que se alude en el informe, sino en todo el macizo montañoso que se desprende hacia Kilates; aparte de la carencia de medios proporcionales al esfuerzo, como más adelante corrobora al esbozar los intentos preliminares que debían realizarse cerca de dicha cabila de Beni-Tuzin para el necesario aseguramiento de nuestro flanco izquierdo contra la amenaza que constituía el entrante de su territorio, que pudiera ser motivo de inquietud en el proyectado avance sobre la bahía de Alhucemas.

Criterio del Comandante general sobre este punto.—Fecha probable de entrar en Beni-Urriaguel.—Y que se había llegado al límite de extensión de las fuerzas lo acredita la propia manifestación del Comandante general en su carta de 15 de Julio último—folio 574—, aunque haciendo

esta declaración bastante a destiempo y como invocación de sus presentimientos ante la eventualidad de un «hecho desgraciado»; hecho que, por lo demás, nada le obligaba a cometer en la persuasión de dicha falta de medios. Pero es de advertir que, a tenor de la declaración del capitán de la 13.^a mía de Policía, Fortea—folio 471 vuelto—, no estaba el Comandante general muy persuadido de dicha insuficiencia de medios, por lo menos, relativamente a fuerzas; antes bien, reputaba aquéllos sobrados, a falta sólo de material y otros elementos, que decía no le eran enviados, al objetar las prudentes observaciones del expresado capitán ante el alcance de los proyectos que le explanara, en relación con las dificultades materiales que apreciaba, puesta, en suma, la garantía del éxito en «no será abandonado por su estrella».

Y es que, como oportunamente apunta el coronel Morales en su informe antes citado, las fáciles operaciones que habían conducido a la sumisión de Beni-Said y Beni-Ulixech, determinando la de Tesaman, con excepción de la fracción disidente de Trugut, y el ambiente de paz que se disfrutaba en la zona, pudieron hacer confiar en que las marchas hasta las proximidades del Neckor se realizarían asimismo sin formal resistencia; versión que igualmente acoge el coronel de Artillería Massaller—folio 975—, reconociendo que la facilidad de los anteriores avances realizados, casi sin resistencia, podía explicar se rebasasen los límites de la prudencia y se extendiese la ocupación a adelantados territorios sin prevención de medios adecuados, no pareciendo sino que el enemigo—por su abdicación más que por su vencimiento—dejaba de serlo al hacer sumisión, entregándose resignado a nuestro dominio. Mas, con toda esta apariencia favorable de demisión, continuando la glosa del informe del coronel de la Policía Morales, calculaba dicho jefe que la sola ocupación pacífica, políticamente preparada, de las dos cabilas de Tensaman y Beni-Tuzin, ocuparía todo el verano, y aun verificada en dichos improbables términos, no creía pudiese estar concluida hasta Agosto, cuando menos, en que se llegaría entonces a entrar en contacto con Beni-Urriaguel, y fecha en la cual no consideraba pudiera todavía pensarse en traspasar el Neckor.

Afianzamiento previo de la situación a retaguardia.—Estimaba indispensable consolidar la situación establecida por nuestros rápidos avances para que se pudiera «pensar, sin riesgos de hallarse con una *sorpresa desagradable en dejar desguarnecido* todo el territorio ocupado, y llevar las fuerzas a vanguardia al emprender las operaciones, y esta consideración ha de imponerse con mucha mayor fuerza al tratarse de Tensaman y de Beni-Tuzin. Es seguro que en ninguna de esas cabilas ocurriría nada al encontrarse las fuerzas más allá del Neckor *mientras las cosas marcharan bien*; pero, si hubiera algún combate, no digamos desgraciado, sino duro, que nos obligase a *hacer un alto, pudieran las cosas variar*».

Fecha presumible de llegada al Neckor.—Para no ser prolijos no se citan sino aquellos lugares principales; pero no puede menos de llamarse la atención sobre las consideraciones que se siguen en dicho informe para comprender que el Mando se hallaba asistido de órganos que tenían una percepción clara del alcance de la empresa planteada, condensado su juicio en la conclusión razonable de que no convendría «aun en el caso más favorable, pasar el Neckor antes del próximo otoño, si que-

remos fiar el éxito más a la prudencia que a la audacia», afirmándose, finalmente, en el criterio de considerar como *limite*, entonces, de *elasticidad de las fuerzas* del territorio, el asentamiento en la raya de Tensaman con la ocupación de Sidi-Dris y una posición intermedia entre ésta y Dar-Buimeyan.

Existencias de harkas y su actitud en el territorio fronterizo.—Planteadas en estos términos materiales la solución racional del problema, en minuta de carta política de 29 de Mayo último, comprendida en los antecedentes que se comentan, al folio 238, se traza por voz del Comandante general el estado político del territorio, señalándose la inquietud que suscita con respecto a la zona ocupada, la secta Alauia, y en cuanto a las cabilas insometidas de Tensaman y Beni-Urriaguel la presencia, manejos y propósitos de Si Mohand Abd-el-Krim, que, a juicio de aquella autoridad, «acrecienta notablemente las dificultades de una actuación armada y dificulta en grado sumo la política». Señala la existencia de harkas enemigas en Yub-el-Kama—en el paso al Neckor de la estribación de Kilates—, con guardias avanzadas en el frontero Azrú Yibal—al SO. de Abarrán—y Sidi Chaib, ejerciendo directa amenaza sobre Tensaman, influyendo en su vacilación, y *aun con propósito de ocupar el monte Abarran*, cosa que, «de lograrlo, haría más difícil la situación de la cabila y podría amenazar las comunicaciones entre Dar Buimeyan y Sidi-Dris», y, aparte la indecisión de los Beni-Tuzin del Norfe, acusa el refuerzo de la harka de Iyarmaguas, condiciones en las cuales *«hay que pensarlo mucho—dice—antes de efectuar un avance*, y por eso he mandado al comandante Villar a Dar Buimeyan para que sobre el terreno trate con los jefes de Tensaman; y si logramos la seguridad de su franco y decidido apoyo, operaré por aquella zona; en caso contrario, lo pensaré, porque tendríamos una serie de combates sangrientos, muy distintos de los que hasta ahora hemos sostenido en este territorio»....

Harka de Azilaf.—Se hace también mención en esta misma carta de la harka de Azilaf, en Guednaya, y de su propósito de dirigir hacia Midar-Beni-Tuzin sus primeros movimientos como preparación de las fuerzas y aseguramiento de la situación en el frente ofensivo; indicación que se recoge para acreditar la existencia de los diversos núcleos enemigos levantados en armas e inteligencia de las alusiones que incidentalmente a ellos se hacen en algunas declaraciones con respecto a las operaciones en dicha dirección de Midar, y que no pudieron ser realizadas por la precipitación de los sucesos.

Consulta al Alto Comisario.—Sentados estos preliminares, considerados como preparación necesaria, sea permitido insistir en este lugar acerca de los términos de la comunicación que este Juzgado dirigiera al Alto Comisario en 15 de Agosto pasado, folio 194. En este escrito, con la presunción de los designios que guiaran las acciones emprendidas en el sector de Buimeyan, se solicitaba de dicha autoridad, por estimarlo del mayor interés a los fines del expediente, como atento a la trascendencia que dicha malograda operación inicial de Abarrán ejerciera en el proceso de los sucesos del territorio, se sirviera deslindar las iniciativas que tales operaciones habían propulsado y la amplitud de la autorización que por su parte hubiese concedido al Comandante general para llevarlas a ejecución, con el parecer autorizado que los sucesos le hubiesen sugerido.

Como a esta comunicación no se ha dado contestación, bajo la reserva de las Reales órdenes citadas de 24 de Agosto y 1.º de Septiembre último, se ha visto compelido el Juzgado a entrar en el terreno de las inducciones, frito de tan valioso auxilio, y explique ello, por lo tanto, los errores de apreciación en que incurra en su mejor deseo de ahondar en la génesis de los sucesos.

Plan preconcebido sobre Alhucemas.—Existía, en resolución, en el ánimo del Mando el plan preconcebido de la ocupación de la bahía de Alhucemas, aunque supeditado a la espera de la reunión de elementos materiales necesarios, como de sazón y oportunidad, y con relación a los antecedentes conocidos del Juzgado y de que queda hecha referencia—carta política de 27 de Marzo—, la ocupación llevada a cabo en las cabilas de Beni-Said y Beni-Ulixech, permitiendo asentar nuestro frente ofensivo en los bordes de la de Tensaman, y con la posesión de la playa de Sidi-Dris, se estimaba tener en nuestro poder «el dominio de la llave de comunicación exterior de la cabila de Tensaman, y coloca, con la posición de Annual, en condiciones de abordar la única divisoria que separan nuestras tropas de las márgenes del Neckor, y por lo tanto, de las playas de Alhucemas», camino que se consideraba el más fácil; como de otra parte no constituir la ocupación del contrafuerte divisorio serio obstáculo, debido en mucho a la situación ventajosa adquirida en los límites de Tensaman—carta de 17 de Abril—, que, de mantenerse en la actitud que observaba, aseguraría las comunicaciones por tierra; por más que se reconocía *que el momento oportuno para el avance no había llegado* por dificultades de diversos órdenes, y requería una previa labor política intensa para allanarla y la preparación de una comunicación más fácil que la entonces existente entre Dar Drius y Annual.

Términos inmediatos del problema.—Se resumía, en conclusión, el problema entablado en la ocupación de pequeños puestos en Tensaman y Beni-Tuzin para dar mayor apoyo a la operación sobre Alhucemas, actuaciones que podrían tener lugar en breve plazo, y, por último, la ocupación de dicha bahía, que se realizaría, a ser posible, marchando por tierra a través de Tensaman, y sólo en caso necesario auxiliada por un desembarco; programa halagüeño, parte del plan general de operaciones del año, que se creía poder dejar cumplido para el pasado verano—carta de 27 de Marzo.

Situación general del territorio en vísperas de Abarrán.—Finalmente, en carta de 30 de Mayo, se manifiesta que el Comandante general de Melilla no realizó al fin las operaciones sobre el valle del Amekran, para que *había sido autorizado*, y que la situación seguía lo mismo; esto es, la mayor parte de Tensaman y Beni-Tuzin en actitud amigable; los Beni-Urriagueles, rebeldes, neutralizando las buenas disposiciones de los del poblado de Axdir, a los que impedían comunicar con la plaza, aunque la *rebelión no fuese agresiva*, lo que se consideraba buen síntoma, y los bocoyas, en su actitud amigable de siempre los de la costa, pero no así los del interior, propicios a la propaganda de Beni-Urriagueles.

Tal es el cuadro de la situación, juzgado por las autoridades del territorio, como introducción a los sucesos declarados en el mismo.

EXPEDIENTE PICASSO

13

I I

ABARRAN

Situación en vísperas de Abarrán.—Necesidad de consolidar lo ocupado.—Era impresión general, y la recoge y consigna el Alto Comisario en su carta de 17 de Abril, que la situación política de la región de Melilla en la época que precediera a los inesperados sucesos era francamente buena, tanto en las cabilas desde largo tiempo sometidas como en las que recientemente habían hecho sumisión, y abundando en esta creencia dice el teniente coronel de Estado Mayor Dávila, jefe que era de la Sección de Campaña de la Comandancia general, en su declaración del folio 1284, que apreciada en sus términos generales la situación política del territorio ocupado, hasta el día de la operación de Abarrán tenía que considerarse buena y como de franca sumisión, juzgando por la tranquilidad que venía observándose una vez realizadas las operaciones sobre Beni-Said y Beni-Ulixech, y dado, además, que en la zona no ocupada, inmediata a la línea de contacto, se mantenían relaciones amistosas con las fracciones de Fetacha, Ulad Hedra y Ulad Dris en Metalza, con las de Beni-Buyari y Beni-Melul de Beni-Tuzin y en la cabila de Tensaman, con las cuatro de sus cinco fracciones de Beni-Margnin, Beni-Buidir, Beni-Taaban y Rebaa el Fokani, manteniéndose sólo apartada la de Trugut, en la que estacionaba la harka de Beni Urriaguel, y que esta favorable situación política se reflejaba en la militar, la cual desenvolvía todos sus servicios en completa tranquilidad, no obstante lo cual, se tenía expuesto al Mando la inteligencia de no ser suficientes las fuerzas y elementos de que disponía para proseguir la acción militar; que, antes bien, requería dedicar la atención a consolidar y afirmar el dominio de la extensa zona ocupada, y precisaba, además, asegurar la libertad de movimiento mediante la habilitación de caminos y aprestar de consuno los elementos consiguientes de fortificación, campamento, transporte y telecomunicación; aparte otras consideraciones de orden político, todo lo cual imponía parsimonia.

Proyectos del Mando en orden a Alhucemas.—Explica dicha declaración que abrigaba el Mando el proyecto de ir extendiendo la zona de dominio hasta situarse en condiciones de ejercer acción sobre el territorio de Alhucemas, formulándose en consecuencia el plan que fué sometido al Alto Comisario y del cual trataran ambas autoridades en la entrevista que celebraran en aguas de aquella isla, cual se desprende del cambio de comunicaciones habido, y algunas se recogen en lo actuado. Para la explanación de tales designios procedióse al estudio de un plan que condujera en sucesivas etapas a la ocupación del áspero contrafuerte terminal de Kilates y dominio de la margen derecha del curso interior del río Neckor, siguiendo la línea de penetración determinada por el camino del zoco El Telatza de Beni-Buidir, en Tensaman, y el Tisi Takariest. El desarrollo de este plan se iniciaba con una operación—en la que tomarían parte tres columnas, siendo el objetivo ocupar las colinas de Ta marabat, en las que se establecerían posiciones sobre Abarrán—525 metros de altitud—y Taurit Imedlen—575—, más la ocupación del zoco El

Jemis de Rebaa el Fokani, si las circunstancias fueren propicias para esto último.

Operaciones preliminares en Beni-Tuzin.—Nada se resolvió sobre este plan, dirigiendo por de pronto el Mando sus miras a adelantar la línea de contacto por la parte del Midar, a fin de dejar dentro de la zona de ocupación los poblados adictos de Beni-Buyari y Beni-Melul. Tales propósitos son los que indica el Comandante general en su carta al Alto Comisario de 29 de Mayo—folio 238—, con el fin de ir adiestrando los reclutas, afirmar Beni-Tuzin y fortalecer el flanco izquierdo, asegurándolo de cualquier incursión de la harka con nuevos avances hacia Axdir; operación a que hace referencia la declaración del folio 658 vuelto, y que había de verificarse en los primeros días del mes de Junio con el concierto de tres columnas.

Y cuando por todo esto parecía apartada por el momento la atención de la zona del Amekran, es inesperadamente convertida de nuevo hacia ella y acordada la inmediata y perentoria ocupación del Abarrán; en mérito de la cual, en los últimos días de Mayo—siguiendo la relación de hechos de la declaración del folio 1.284—se presentó en la Sección de Campaña de la Comandancia general el comandante Villar, jefe del sector de Policía del Kert, en demanda de las instrucciones y elementos que fueran consiguientes para llevar a efecto la ocupación de dicho monte mediante una operación de Policía que había sido resuelta la mañana del mismo día, en entrevista con el Comandante general, siendo ésta la primera noticia que de ello recibiera la referida Sección de Campaña.

Estudio previo de la operación de Abarrán.—Por el informe de fecha 25 de Abril, que se une al folio 1.797, se viene en conocimiento del estudio preliminar de esta operación, verificado por el expresado comandante de la Policía en virtud de la orden que en cabeza figura haber sido dada por el coronel jefe de la Subinspección de Tropas y Asuntos indígenas del territorio, cifrado dicho estudio en tres operaciones en Tensaman, para establecer posiciones en Axdir, Monte Abarrán y otra intermedia entre esta última y la divisoria de Cabo Kilates.

Situación del territorio aledaño.—Descansa el informe en el examen de la situación política del territorio, considerado como «zona sometida», aunque aún no ocupada, todas las fracciones de Tensaman, con la excepción conocida de Trugut, y como insometida la que empezaba en la divisoria entre los valles del Amekran y del Neckor, deduciendo de su razonamiento considerarse favorable a nuestras miras la política de la zona sometida, y con respecto a la refractaria, entender limitados nuestros movimientos, tanto en dirección de Yub-el-Kama—en Tizi-Yub, paso al valle del Neckor—como hacia Ras Sid Chaib—O. de Cabo Kilates—, a través de las fracciones de Beni-Taaban y de Beni-Buidir.

Comunicaciones.—Orden de las operaciones.—Examinando las comunicaciones más ventajosas, tanto desde el punto de vista topográfico, como político, y atento a la estructura del macizo de Abarrán, cuyo acceso más suave es por el Uad Sidi Hach Brahín, en tanto que lo reputaba punto menos que imposible desde el río Igerzanen, que corre por el zoco El Telatza, de Beni-Buidir, resume su parecer en el sentido de que las operaciones pudieran efectuarse en el orden de Abarrán, zoco El Telatza y Axdir; que consideraba que esta última operación pudiera quizá reali-

zarse sin fuego; pero que también fuera posible que al darse cuenta la harka del avance hacia Iyarmagua, se corriera por los montes de Beni-Tuzin, de modo análogo a como lo había hecho en Azrú Bidar—sobre Tizi-Yub—y divisoria de Kilates. Por tanto, efectuando antes del avance sobre Abarrán y el zoco El Telatza se amenazaría el flanco de la harka, pues Azrú Yidal quedaría bajo el cañón de Abarrán, y entendía no fuera fácil se aventurara a extender el flanco, y en consecuencia de ello, y haciendo activa labor política cerca de los Beni-Acqui y Beni-Belaiz, para efectuar la subida a dichas fracciones de Beni-Tuzin, consideraba posible se atravesase fácilmente Yub-el-Kama, cosa que por aquellos momentos no podía esperarse.

Dirección más favorable.—Finalmente, proponía que la ocupación de Monte Abarrán y de zoco El Telatza se hiciese remontando el valle de Sidi Hach Brahin, mientras que otra columna simulase el ataque hacia Beni-bu-Yacub.

La distancia de Dar Buy Meyan, última posición ocupada en la zona avanzada, al zoco El Telatza, pasando por Buydinar, se calculaba en dos horas, y por Sidi Hach Brahin, en tres y media.

Existencia de la harka de Beni-Urriaguel.—**Entorpecimientos de la acción política.**—Del curso de esta exposición se comprueba que la harka de Beni-Urriaguel se había mantenido estacionaria hasta entonces en Yub-el Kama, cubriendo el paso de Takariest, el más directo y transitable que guiaba a las márgenes del Neckor; pero revuelta dicha cabila contra los pensionados que hicieron acto de presentación en Alhucemas ante el Alto Comisario en su visita a la plaza, imponiéndoles multas y cometiendo algunos desmanes y violencias, como el atractivo de las depredaciones a que prometieran librarse, determinaron, de consuno, el incremento de la harka, destacando entonces guardias o avanzadas al inmediato Arzu Yudal, cuya loma fortificaron, y otra a las proximidades del Suani, poblado del caid Al-Lal-de-Trugut, y aún llegó a adelantar otra a la Zauia de Beni-bu-Yacub, todo lo cual limitaba nuestro campo de acción, cual antes queda indicado, y es bueno hacer constar que el Comandante general, en sus manifestaciones confidenciales, abundaba en la idea de que dicha visita del Alto Comisario a Alhucemas había entorpecido y perjudicado sus trabajos de expansión, como de ello hace expreso comentario en su carta de 15 de Julio—folio 574—, al consignar que «perdida en aquella fecha ocasión tan favorable—de actuar en Mayo anterior—, los elementos rebeldes de Beni-Urriaguel empezaron a moverse, comprendiendo que con la sumisión de Tensaman pronto se salvaría el promontorio de Kilates y extendería el Majzén su influencia por su terreno, comenzando por establecer guardia en Tizi Yub, y que podía casi asegurarse que el punto de partida del movimiento habido por parte de los Beni-Urriagueles había sido la visita hecha a la plaza de Alhucemas, pues la presencia de tres barcos de guerra, las salvas para honores y otras demostraciones soliviantaron los ánimos de los insumisos».

Labor política poco eficaz de la mía 15.ª.—**Pérdida de la oportunidad.**—Se da también el caso de que en dicha carta se lamenta el Comandante general de la labor poco eficaz del capitán Margallo, de la 15.ª mía de Policía, de Tensaman, que llevaba la gestión cerca de la cabila, dando ocasión a su relevo incidental, días antes de Abarrán, por el de igual

clase Huelva; labor que—dice—hubo de contribuir al aumento de la harka, como asimismo—añade—el que los informes no fuesen tan exactos y veraces como debieran haber sido, unido esto a las dificultades del dialecto regional para la inteligencia de intérpretes y oficiales en posesión del árabe y la traición de la harka auxiliar, determinando todo la pérdida de aquella posición. Pero, a su vez, dicho capitán Margallo, a tenor del interrogatorio del folio 1.210, atribuye al Comandante general la independencia con que obraba en casos de la Oficina indígena, y aun en otros, con opuesto criterio, y tacha, por su parte, de falsas, según dice pudo comprobar, las confidencias que directamente aquél recogiera; pero, en síntesis, de la declaración de dicho capitán se deduce que favorablemente dispuestos, a lo que parece, los tensamanis, dos meses antes de sobrevenir los sucesos, a consentir la ocupación de Abarrán, y creyéndola él por su parte viable, siempre que se concertase con las de Tizza y Zaida, en Beni-Taban, para cerrar la costa a los Beni-Urriagueles, pasó, empero, la oportunidad de la ocupación pedida por los jefes de la cabila, si que, según sus manifestaciones, por aquella fecha, presentara oposición Beni-Urriaguel. Suscitó luego la visita del Alto Comisario a Alhucemas—a principios de Abril—según las referencias que con reserva acoge, desavenencias entre los principales jefes como consecuencia de la presentación que ante él hicieran algunos jefes de Beni-Urriaguel, y anunciaron los tensamanis que si no se ocupaba inmediatamente la posición expresada de Abarrán y se les protegía se verían obligados, cediendo a la presión de los Beni-Urriagueles, a unirse a la harka; empeorando progresiva y rápidamente la situación, a tenor de la declaración, hasta juzgarse irrealizable la operación más tarde, amenazados ya los tensamanis de manera directa por la numerosa harka formada. No cree, en suma, el declarante, que se hubiera ofrecido *circunstancia favorable* para determinar la precipitada ocupación del monte referido llevada a cabo por el comandante Villar.

Juicio sobre la precipitada empresa de Abarrán.—Por su parte, el coronel de Infantería Riquelme, actual Jefe de la Subinspección de Tropas y Asuntos indígenas, y conocedor del territorio, en su declaración del folio 1.775, manifiesta paladinamente, en orden a los planes del Mando sobre la divisoria del Amekran y Neckor, su concepto pesimista del resultado si no se hacía con medios proporcionados y precedida de intensa acción política en Tensaman, que asegurando la neutralidad de los montañeses de ella permitiera batir la harka de Beni-Urriaguel, Beni-Tuzin y Bocoya reunida en Yub-el-Kama; harka que ya en Abril pasaba de los tres mil hombres, y que si no hostilizaba intensamente a las posiciones de la orilla derecha del Amekran era debido al propósito indudable de organizarse, instruirse y aun fortificarse; temores que asimismo tuvo oportunidad de exponer al Alto Comisario en ocasión de su visita al territorio a mediados de Abril, informándole de las noticias del campo y de los peligros de una sedición de los Beni-Ulisis en caso de un revés en Abarrán, dado lo poco consolidado de la acción política en el territorio últimamente ocupado, como en esta misma cabila, cual acusaban varios síntomas reveladores de su desapego. Y si en cuanto a los términos en que políticamente hubiera preparado la ocupación no tiene elementos de juicio, respecto a la forma en que la operación se llevó a cabo la juzga imprevisora, al cometerla a una reducida columna secundando la sola y

EXPEDIENTE PICASSO

17

directa gestión cerca de los jefes de la cabila realizada por el comandante Villar, jefe del sector, habiendo podido también contribuir a ello, a juicio del testigo, el equivocado concepto formado acerca de las informaciones recogidas por la Oficina Indígena de Alhucemas, a fines de Mayo, sobre la importancia de la harka concentrada en Yub-el-Kama, su organización, mando único de Abd-el-Krim, los elementos acumulados y sus propósitos poco tranquilizadores para nuestra proyectada acción sobre el contrafuerte montañoso de Kilates, a que pudiera dar margen la frívola apostilla puesta a dichas informaciones por el comandante militar de aquella plaza al transmitirla a la Oficina Central, consignando que todo ello era pura fantasía por no existir tales gentes, ni el mando único que se atribuía al citado jefe rebelde—folio 1.787.

Apremiante operación de Abarrán.—Desacierto, considera en rigor, fué emplear la pequeña columna al mando del comandante Villar, para la ocupación del ambicionado monte, a pesar de haber manifestado uno de los jefes de Tensaman, Fakir Mohamen-Ukarkach, de que se hace eco el declarante, en la reunión preparatoria para la ocupación, que había unos tres mil beniurriagueles en la harka cercana a Abarrán, aconsejando por ello el empleo de tres fuertes columnas para asegurar el éxito de la operación, pues de lo contrario presumía un fracaso y se verían además en peligro los poblados de Tensaman, adictos a España, no obstante lo cual se hizo la operación bajo el apremio de la impaciencia del Mando, acordando la inmediata ocupación de Abarrán, sin duda fiado en seguridades de los adictos de dicha cabila, quizá abonadas, en orden a lo que declara el teniente coronel Dávila, al folio 1.284, por la presencia en los últimos días de Mayo en la Oficina indígena del mokaden de la Zauia de Sidi-bu-Yacub, lo que induciría a pensar haber llegado la oportunidad apetecida, aun cuando nunca mereciera la confianza del coronel Morales, jefe de dicha oficina. Y agrega al folio 1.288 que Abarrán se encontraba a retaguardia de la casa del indígena Ukarkach, uno de los principales jefes de aquella zona, que en unión de Haddú Boaza y otros jefes fueron los que intervinieron en las gestiones y realización de la ocupación.

Concertada la operación, directa y personalmente por el Comandante general con el comandante Villar, y prisionero este jefe, recientemente muerto en el cautiverio, no ha sido dable conocer la labor política realizada que pudiera haber dado por resultado la decisión de ocupar la posición perentoriamente y «por sorpresa» sin comprobar la sinceridad de las disposiciones de los naturales que a ello indujeran, como tampoco discernir si el expresado jefe obrara confiado por las falaces promesas de la cabila y seducido por lograr un éxito o cediendo al deseo de secundar decididamente las instigaciones del Mando. De todos modos, bien apreciados los términos de ejecución material de la operación, dan vehementes indicios de que no obraba asistido de plena confianza a pesar de sus alardes.

El hecho es que dicho jefe, en telegrama urgente de 29 de Mayo, atendiendo al deseo de los indígenas de que se avanzase a Abarrán, solicita autorización para realizar el miércoles (1.º de junio) la operación concertada, que considera conveniente, y entendiéndolo poder efectuarlo en la forma en principio convenida con la Sección de Campaña.

En su vista, se comunican en telegramas del 31 al jefe de la circunscripción de Annual las órdenes para que facilitase al comandante Villar

los elementos que designa para llevar a efecto «el cometido que le ha prevenido», sin expresar cuál fuera, y correlativamente se da conocimiento al Alto Comisario en *telegrama del mismo día 31*, de que de acuerdo con el jefe de la fracción de Beni-Buidir—Tensaman—, al siguiente día, miércoles, sería efectuada una operación para ocupar el repetido monte Abarrán, precisando su situación en la divisoria de aguas del Iguerzanen y el Asgar, en territorio de aquella fracción, próximamente en la línea destinada por los poblados de Iguerzanen y Abeljas, el cual detalle parece indicar no fuera localidad de antemano conocida en proyecto por el Alto Comisario. Se presenta la operación como de policía, a realizar por tres más de dichas tropas reforzadas con regulares y otros elementos peninsulares.

También anuncia en dicho telegrama para el sábado 4 otra operación en territorio de Beni-Tuzin, zoco de Midar, con el propósito de ocupar Taurirt, Tameland, Kudia Afelun y Tizi Tamsich.

Realizada la operación bajo tal aspecto, aunque habiéndose adoptado algunas medidas, según expresa el teniente coronel Dávila, al folio 1.289, para la eventualidad de tener que intervenir militarmente, el Alto Comisario, en telegrama de 2 de Junio, folio 1.500, manifiesta quedar enterado con satisfacción de la ocupación de referencia, y agrega que aun cuando las otras operaciones anunciadas y a que se refiere el telegrama, suponía estuviesen comprendidas en el plan de que trataran en su última visita a Melilla, deseaba conocer, y por ello solicitaba ampliación de detalles y fecha de su proyectada realización, como advertido o prevenido por la inesperadamente puesta en ejecución.

Juicio sobre la operación.—De manera unánime se juzga en el conjunto de declaraciones la temeridad y falta de preparación de la operación llevada a cabo e influencia fatal en el curso de los sucesos a que dió origen: en vía de concretar las citas, resulta que emiten opinión desfavorable a ella el teniente coronel del Regimiento de Africa, Fernández Tamarit, como puede deducirse de sus bien fundadas consideraciones del folio 1.206, al juzgar la empresa acometida y sus esperadas consecuencias; así como el comandante de Ingenieros Alzugaray, jefe del sector en las funciones inherentes al Cuerpo, folio 1.116, que ni aun tuvo noticia de la operación; el capitán de Ceriñola Catalán, folio 1.002, y el capitán González Longoria, folio 492, de la 11.ª mfa de Policía, mantenida en reserva en Annual durante la ejecución en el concierto de medidas adoptadas por parte de estas tropas para llevarla a cabo, de que da razón el parte del coronel Morales, jefe de ellas, que se une al folio 241, concertadamente con los movimientos de fuerzas realizados en consecuencia del fracaso de la operación y ocupación subsiguiente el 3 de Junio de Kasba el Dar—Tilitit—, y en general sería materia prolija recopilar los juicios adversos vertidos en el curso de las actuaciones que se resumen en los conceptos de que fué prematuro el intento por falta de aseguramiento de los territorios atrás ocupados, y de preparación política y material en la ejecución, y desmedido en su alcance, y que fué, en suma, desacierto, temeridad e impremeditación aventurar el avance de Abarrán, obrando con un exceso de arrojo o ciega confianza que sólo puede explicar el impaciente deseo, la obstinación de llegar a Alhucemas a toda costa, sin reparar en la forma; pues tiene motivo el Juzgado para inferir del sentido suspensivo del final de la declaración del teniente coronel Fernán-

EXPEDIENTE PICASSO

dez Tamarit, folio 1.207, que al enojo manifestado por el Comandante general por el apiazamiento del envío de los refuerzos que pedía hasta resolverse la acción entonces emprendida en Beni-Arós, en Yebala, respondía el íntimo y decidido propósito de ir con todo a Alhucemas.

Poseción precaria de Abarrán.—Por lo demás, la posesión de Abarrán, sin caminos, a distancia, sin factible auxilio, atendido a los medios de que el Mando podía disponer, quedaba a merced del enemigo desde el momento que se resolviera a mostrarse hostil amparado en la escabrosidad del territorio, pues no podía abastecerse ni socorrerse en caso de asedio, sino mediante combates empeñados, para los que carecía de elementos adecuados al esfuerzo, como el caso de Igueriben, posición mucho más cercana, con harta elocuencia pregona, y fiar en el concurso de los naturales adictos de la región de asentamiento, sólo cabía esperararlo en el caso de que nuestra propia fuerza hubiese podido asegurar su protección contra el peligro de la harka enemiga. Y siendo, mejor dicho, pretendiendo que fuera una posición eminentemente ofensiva, un apoyo adelantado con propósito de aproximación y amenaza al lomo divisorio de montes que resguardaba al Neckor, para ser eficaz hubiera tenido necesariamente que estar organizada activamente con fuerzas y medios, y no ser un puesto más, un cuidado más, en la indefensa e interminable serie de posiciones sembradas en el territorio.

Abundando en análogo juicio, dice el teniente coronel Ros, del Regimiento de Ceriñola, en declaración del folio 1.367, que por haber estado encargado accidentalmente del mando del Cuerpo y circunscripción a él asignada en ausencia del coronel Riquelme, con permiso en la Península por aquel tiempo, se hallaba en Annual, que el 31 de mayo recibió la orden de aprontar al comandante Villar, a la sazón al frente de la posición de Buimeyan, los elementos de fuerza y medios que especifica, aunque sin indicarle el objeto determinado de su destino; que presentado dicho jefe en la tarde del mismo día, mandó prevenir la columna para la una de la madrugada del 1.º de Junio, indicando que proyectaba una operación sobre el monte Abarrán que intentaba realizar por sorpresa, pues si se enteraban los moros, el fracaso era seguro, y si se realizaba con éxito se tenía ganado el sesenta por ciento para dominar la bahía de Alhucemas, contando para ello con la cooperación de una harka auxiliar de Tensaman; mas entiende dicho teniente coronel que no hubo tal sorpresa, pues que a las once de la noche aparecieron hogueras en los montes, denunciando que los moros estaban advertidos y de hecho apercebidos.

Salió, con todo, la columna a la hora precisada, y a las seis ocupaba el monte sin resistencia. Agrega que como a las nueve de la mañana se presentó en Annual el Comandante general, y puesto al habla con el comandante Villar hubo éste de decirle que tenía muy cerca la harka enemiga en actitud expectante y con la cual se insinuaba, textualmente, «*te timaba*».

A las doce, y visto el sesgo favorable de las cosas, el Comandante general se dispuso a regresar a la plaza, diciendo al salir al coronel Morales, de la Policía, que le propusiera, por el buen éxito logrado, al comandante Villar para recompensa, representando el coronel que confesaba su equivocación, pues no creía que la operación se hubiese desenvuelto así, y que deseaba en lo sucesivo incurrir en la misma equivocación siempre que se alcanzase el mismo éxito; deduciendo el testigo, por la

forma reservada de la expresión, que aquel jefe no estaba muy convencido de la operación, por lo menos ejecutada en aquella forma; como corrobora el capitán ayudante del Regimiento de Ceriñola más explícitamente al poner en boca de dicho coronel—en declaración del folio 1.002—la prudente objeción ante el aparente buen éxito «que aunque celebraría equivocarse ya se vería lo que pasaba después».

De igual extrañeza se hizo eco el aventurero Angelo Girelli, allí presente, sujeto sospechoso que en algunos lugares del actuado sale a colación, siempre como persona de dudosos antecedentes—folio 467.

Ejecución de la operación.—Con referencia a la ejecución material de la operación da cuenta de ella el parte del propio jefe de la columna, comandante Villar, y la información que con motivo del fracaso de la misma se instruyera y que en testimonio comprensivo de los principales lugares se incorpora al expediente—al folio 1.699—, así como la declaración complementaria del teniente coronel de Ceriñola D. Manuel Ros Sánchez, antes citada.

Orden de marcha.—Puestas a disposición del comandante Villar en la tarde del 31 de Mayo las fuerzas ordenadas por el Comandante general, en la suma de elementos que indicaba, y todos los mulos de Ceriñola para el convoy afecto de municiones, víveres, agua y material de fortificación, organizó dicho jefe su columna en el orden que detalla, de tres más de Policía en vanguardia, dos secciones de Regulares, dos compañías de ametralladoras de Ceriñola, dos compañías de Zapadores, una batería de montaña, cargas de municiones, ambulancia, compañía de Intendencia, sección de Regulares y dos compañías y un escuadrón de estas fuerzas; en total, 1.461 hombres y 485 cabezas de ganado, fuerza excesiva en verdad para un comandante.

Ejecución de la marcha.—En dicha disposición salió de Annual, a la una de la madrugada del día 1.º de Junio, con dirección al poblado de Kasba el Fokani; a las cuatro y media cruzaba el valle del Amekran, a ocultas de las guardias avanzadas del enemigo, siguiendo luego por su afluente Si el Hach Hrabín, y al kilómetro se empezó a remontar el macizo de Abarrán (525 metros), que se coronó a las cinco y media, y a las seis, allegados los materiales, se empezó a fortificar; trabajos que dice «terminados» a las diez y cuarenta y cinco, con capacidad para trece tiendas, emprendiendo a las «once» la retirada rectamente hacia Dar Buimeyan, cruzando el Amekran agua abajo de Budínar, por haber visto la situación de la harka amiga auxiliar de Kasba el Fokani, que con su colocación el morabo de Sidi Ismael impedía la bajada de la guardia de Azrú Yidal, habiéndose efectuado la marcha en los términos que el parte describe, venciendo las dificultades del terreno y de los malos pasos, realizada de noche y por pendientes en extremo duras, y efectuando un largo rodeo de quince kilómetros a la desfilada para abordar la cumbre por el sitio de más fácil acceso, pues atento a lo que depone el teniente de Artillería D. Antonio Gómez López—folio 1.710 vuelto—, fué preciso marchar de a uno por la naturaleza del territorio y senderos, agregando el capitán González Longoria—folio 492—que, según sus referencias, la cola de la columna llegó a su destino dos horas después que la cabeza, lo cual da idea de su continente a poca resistencia que a su avance hubiera opuesto el enemigo.

Organización de la posición.—Si se atiende a la materialidad de la fortificación del monte, conforme a la declaración del Chif de Ifasien, de Tensaman, el Hach Hadur Boaxa, que se registra al folio 1.699 vuelto, al ser informado por el comandante Villar del propósito que se abrigaba de ocupar Abarrán, desaprobó el proyecto, por manifestar carecer de agua, ser terreno movido y sin piedras para hacer un buen parapeto y haber harka enemiga oculta en las cercanías, y corroborando esta impresión dice el teniente coronel Ros en su declaración del folio 1.367 que como no encontraron piedra se trató de hacer el parapeto con sacos, que como estaban podridos y se desfondaban, no pudo hacerse sino un frente y parte de otro.

Por su parte, el comandante Villar, en la declaración que prestara en dicha información, a raíz del suceso—folio 1.669—, dice que sobre un zócalo de piedra de 25 a 30 centímetros se colocaron sacos terreros en sentido del espesor hasta alcanzar la altura de un metro treinta centímetros; pero el policía Kaddur Dreus Buayus—folio 1.700—manifiesta existir una sola hilada de sacos, y que la altura del parapeto llegaría al vientre de un hombre de regular estatura, y el teniente de Artillería antes citado, Gómez López, dice: Que al dejar la columna la posición—y él regresó con el ganado de la batería de montaña dejada en ella—, quedó el parapeto formado por su frente Oeste, correspondiente a la Artillería, por dos o tres hiladas de sacos, que alcanzarían próximamente hasta la altura de rodilleras de las piezas, y siendo más elevado por los frentes Norte y Este; y esto debe ser lo más aproximado a la realidad, por lo prematuro de la retirada de la columna de protección, que habría de dejar en curso de ejecución la obra, y sobrevenir el repentino ataque a la hora de haberse retirado aquélla.

Asentamiento de la posición y estructura.—El terreno de asentamiento, a tenor de la declaración del comandante Villar, era una cumbre o elevación en la parte más meridional del macizo de Abarrán, que se extiende en dirección Este-Oeste, ascendiendo suavemente en dicha dirección. Como a 800 ó 900 metros se halla dominada por una cima situada al Norte, que impuso estrechar el trazado para disminuir el espacio batido dentro de la posición, dándole una dimensión de 65 por 12 metros. Se colocó la batería en el frente Oeste, teniendo a vanguardia un collado todo él dominado por la batería. Por el frente Este descendía uniformemente el terreno para resolverse en llano, dominándose todo con fuego de fusil. El frente Norte daba a las barrancadas que abren en el macizo de Abarrán, y al Sur desciende en pendiente bastante fuerte, para después caer, en espacio muerto, en pendiente muy fuerte, constituyendo por sí misma una defensa.

Los sacos para el parapeto se llenaron de tierra del interior, para rebajar el relieve que afectaba, y por el frente Sur se dejó únicamente el basamento de piedra, pues a mayor altura que se hubiera dado al parapeto hubiera habido más espacio batido desde el terreno Norte exterior. Únicamente se pusieron sacos terreros en esa parte, a continuidad de la batería.

La alambrada se veía desde la posición, y estaba constituida, según el policía Kaddur, por sólo dos filas de estacas clavadas en el terreno, muy suelto por algunas partes; agregando que el terreno que rodeaba a la posición en su cercanía era tan pendiente, que desde el frente de la

artillería y el de retaguardia, o Sur, donde después se hizo una zanja trinchera, sólo se veía la alambrada que estaba colocada en el borde de la cima donde se asentó la posición. Entre alambrada y parapeto, como al exterior, había bastante maleza, jara y monte bajo, que permitía acercarse sin ser visto.

El teniente de Artillería Gómez dice que en el frente Oeste de la batería el espacio muerto era de unos 1,500 metros, no quedando espacio batido con espoleta a cero, por empezar a estar desfilado el terreno a unos cincuenta metros del parapeto.

Curso de la operación.—Atento a la declaración del teniente coronel Ros, el Comandante general, que a las nueve de la mañana había llegado a Annual, pretendió ir a Abarrán, del cual intento le disuadió el coronel Morales, de la Policía, aduciendo la distancia y desconocer él el camino; asegurando las confidencias que no atacó el enemigo cuando se establecía la posición, y se mantuvo a la expectativa para dar tiempo a que el general fuese a ella, cual tenía por costumbre en las ocupaciones, a fin de hacerle prisionero.

Retirada de la columna.—A las once, según el parte de la operación—folio 1.908—emprendió la retirada la columna directamente sobre Buimeyan, efectuándolo prematura y precipitadamente, con poco orden y cohesión—folio 1.206—, habiendo tenido ocasión el Juzgado de examinar fotografías del paso de ella por el valle del Amekran, con alargamiento y desunión, cuyo rastro, en la parte sorprendida, no da idea de fuerza organizada.

Según el teniente de Artillería, a las doce cuarenta y cinco, pasando la columna el río, se le advirtió no era conveniente se detuviese a dar agua, por verse bajar bastante enemigo de los montes que domina el sitio de paso, antes bien que acelerase la marcha, y una hora más tarde se oyó el primer cañonazo de la posición, siguiendo sin interrupción el fuego hasta llegar a Annual; pudiendo seguir luego, el testigo de ésta, las distintas fases de la defensa hasta extinguirse el fuego y ver desaparecer la posición a las tres horas y media de haber sonado el primer disparo. Confirman el fuego el teniente coronel Ros—folio 1.367—, el capitán Catalán—folio 1.002—y el capitán González Longoria—folio 492—, que observó la intensidad, la explosión de los proyectiles, que empezaron a unos mil metros, fueron acercándose al parapeto y acortando aquella distancia; y asimismo el soldado de Ceriñola Martín Gómez—folio 999.

Dice también el comandante Villar—folio 1.699 vuelto—que al retirarse de la posición y cerca de él AMEKRAN recibió un despacho del Comandante general ordenándole quedara en Abarrán, además de la Artillería, una compañía de ametralladoras, pero que esto *ya no fué posible*, porque se hallaban dichas unidades pasando el río. Que cruzado éste se oyó fuego de cañón contra la vertiente derecha de Igerzanen, y al propio tiempo sonaron algunos disparos sueltos de fusil, hechos, a lo que parece, por la harka amiga de Casba el Fokani, apostada en Sidi Ismael, contra gente que bajara del monte.

Ataque a la posición.—El hecho es que, a poco de dejar la columna la recién establecida posición, se inició el ataque, y que cayó la posición en la escasa defensa que hiciera de la una a las cuatro y media o cinco de la tarde del mismo día 1.º de Junio, de ocupación, en condiciones que

hacen suponer la desertión de la harka auxiliar o el abandono precipitado de su guarnición sin apurar la resistencia, cosas que no aclaran suficientemente las diligencias unidas. De la ocupación, como del ataque, dan cuenta circunstanciada los telegramas del Alto Comisario al Ministerio de la Guerra de 1, 2 y 3 de Junio—folios 7, 8 y 12—y conferencia del día 5—folios 17 y 21.

La columna de protección, en su apresurada retirada, no trató de acudir al reparo del ataque, advertida, sin embargo, por el fuego que oyerá en el trayecto, llegando a Annual sus primeros elementos a las cuatro de la tarde.

Causas determinantes de la caída.—Realizóse, en conclusión, bajo tan desfavorables auspicios y términos de ejecución la operación con tanto ahinco como impremeditación emprendida, «aprovechando rápidamente una *circunstancia favorable* que hiciera notar el jefe del sector, comandante Villar, *brindada*, a lo que parece, por los mismos *cabileños* de Tensaman. Por ello se organizó la sorpresa del monte Abarrán con auxilio de elementos locales, y cuya ocupación se efectuó sin resistencia del enemigo», cual se dice en carta de 8 de Junio al amanecer el Alto Comisario el epílogo de la fracasada operación, consignando que el repliegue se efectuó sin novedad, *sin que nadie hiciera presentar la hostilidad del enemigo*; es de inferir que con referencia a los informes que le hubiesen sido facilitados.

Como consecuencia inmediata de la caída de la posición, los cabileños de Tensaman, compelidos por los beniurriagueles, engrosaron las huestes de la harka enemiga.

A las once de la mañana del día 2 de Junio se presentó de nuevo en Annual el Comandante general, según declara el teniente coronel Ros al folio 1.370; pero ni en aquel día ni en el siguiente, dice, se pudo tomar la ofensiva, porque noticias que da por ciertas hacían subir el contingente de la harka a once mil hombres.

El Comandante general, ante el inesperado fracaso de Abarrán, se vió obligado a reformar sus propósitos, abandonando el plan de ocupación de Beni-Melul, que con tal confianza anunciara, disponiendo que la columna del teniente coronel Fernández Tamarit, de Africa, que debía cooperar a él—folio 1.206—por Harrichen, se incorporase a Annual, creyendo el testigo que el desgraciado suceso determinó el que el enemigo cambiase de actitud, dejando la expectante que guardaba y adoptando la ofensiva, consciente de su fuerza, decidido a contrariar los intentos de nuestro avance hacia Alhucemas.

Ciertamente, crecido por el fácil triunfo que se le había preparado, y ante nuestra pasividad no dando rápida respuesta al descalabro, el enemigo se decide a pasar el Amekran, a cuya izquierda hasta entonces habíase mantenido.

Y agrega el coronel Riquelme, en su declaración del folio 1.780, que desde el punto de vista militar el fracaso de Abarrán determinó el aumento de los contingentes rebeldes, adquiriendo éstos la convicción de sus fuerzas para expugnar nuestras posiciones y sistematizar sus procedimientos de ataque; y los más sensibles efectos fueron la paralización de la acción ofensiva en Tensaman y la necesidad de tener que organizar defensivamente el territorio de Beni-Ulixech, que estaba avocado al ataque inmediato de la harka.

Consecutivamente, el día 2, a las tres, el enemigo se echó sobre Sidi-Drís, acometiéndola con ímpetu. Una columna—1.370—que se organizó en Annual para acudir en su socorro, al mando del teniente coronel del Grupo de Regulares, hubo de retroceder ante el crecido y superior número de enemigos.

III

SITUACION SUBSECUENTE A ABARRAN

Consecuencias del fracaso de Abarrán.—El fracaso de Abarrán hubo de producir en el territorio, así en el campo enemigo como en la zona sometida, sus naturales e inmediatas consecuencias, que, aunque previstas y descontadas por cuantos fríamente consideraban lo deleznable de la situación creada, no pudo, empero, ser medida en toda la inmensa trascendencia que la realidad aparejara.

Varias opiniones personales atinentes al hecho.—Como reflejo de las impresiones predominantes en el territorio acerca de la situación y que prepararan para el conocimiento de los sucesos materia de esta información, pueden citarse las manifestaciones, entre otras, del teniente coronel de Artillería Gay—folio 1.086 vuelto—, en que declara que después de Abarrán todas las opiniones estaban de acuerdo en lo que fatalmente había de sobrevenir, dada la existencia de enemigos y las condiciones del camino y distancia del avance efectuado; que siempre creyó, y era parecer bastante extendido entre la oficialidad del territorio, que la organización era para «tiempo de paz», y que en guerra, con enemigo numeroso y enérgico, era de temer un desastre; mas como todas las operaciones presenciadas por el declarante habían sido coronadas hasta entonces por el mejor éxito, dándose el caso insólito de no haber ocurrido la menor agresión, tenía que creer eran infundadas sus alarmas. De todos modos, inmediatamente de perdido Abarrán, y visto que, en realidad, había enemigo concentrado en los montes comarcanos, consideró imposible a todo punto el volver a dicha posición.

Figura al folio 1.320 un fragmento de carta del teniente de Artillería D. Ernesto Nougés, fechada en Annual el 12 de Julio, que da también idea del estado de cosas alcanzado, por cuanto asevera que los avances demasiado rápidos, sin consolidar bien lo ocupado, habían determinado una situación bastante difícil, siendo raro el día que no tenían que tirar, y como existía delante una harka numerosa y hasta organizada, no creía posible dar un paso que no fuera en firme, pues otro desastre como el de Abarrán lo juzgaba horroroso. «Hemos atravesado por unos días trisísimos, de enorme depresión moral: se desconfiaba de las fuerzas indígenas, se hablaba de una insurrección del territorio; nos encontrábamos impotentes, faltos de elementos...; sucedió lo que tenía que suceder: que mientras la cosa iba bien, nadie se preocupó de deficiencias; pero cuando han venido los palos, se ha visto que estábamos haciendo equilibrio, y eso no puede ser.»

El capitán de las tropas de Policía González Longoria dice en su declaración—al folio 492—que, si bien con respecto al campo enemigo, como actuación exterior a su cabila, no tenía noticias directas, sabe, entre otros particulares que consigna, que Tensaman no se manifestaba pre-

picia a la ocupación, y Beni-Ulixech «estaba más bien ocupada que sometida»; y corroborando este aserto tan esencial para la existencia entonces de nuestro frente avanzado, dice el coronel Riquelme, jefe actual de la Subinspección de las Tropas y Asuntos indígenas del territorio—folio 1.778 vuelto—, en relación con sus temores, manifestados en cuanto al avance sobre el Neckor sin adecuada preparación, que eran de esperar los peligros de una rebelión de Beni-Ulixech, en la cual estaban las posiciones de Buymeyan—en terreno de Tensaman, Annual, Izumar y Yebel Uddia—, «dada la poca consolidación de la acción política en la misma cabila de Beni-Ulixech, como se podía observar en la actitud de desvío de los habitantes que rodeaban a las posiciones allí enciavadas y los incidentes que surgían entre la Policía y los poblados, a la vez que algunos tiroteos nocturnos a Annual».

Propaganda sediciosa.—Síntomas precursores de la conmoción del Campo.—Tal era el estado preponderante que de atrás venía formándose; el fracaso de Abarrán desencadenó los sucesos que se incubaban con despreocupación del Mando.

El capitán de Policía Alonso dice en el parte a la Oficina Central indígena de las operaciones de su mía—folio 867—que desde la desgraciada expugnación por el enemigo de la posición precitada, se recrudeció grandemente la agitación en la zona no sometida, pregonándose constantemente la formación de harkas, compra de armamento y municiones, y que se preparaban para la lucha las cabilas de Gueznaya y Beni-Tuzin, que estaban en relaciones con las sometidas de Midar, Tafersit, Beni-Ulixech y M'Talza. En declaración prestada por dicho capitán—folio 223—ratifica dicha especie, agregando que después de la caída de Abarrán, Abdel-Krim había escrito a los jefes de cabila de la zona no ocupada y de la ocupada antes enumerada, diciéndoles que se preparasen, que él atacaría a nuestras tropas y posiciones de frente, y que los demás las atacasen por retaguardia para cortar las comunicaciones. Por su parte, el teniente coronel de Infantería Fernández Tamarit, mercedor de mejor crédito por su activa intervención en las operaciones de tiempo atrás realizadas, y conocedor del territorio, dice, en declaración del folio 1.203, comentando las medidas que, a su tiempo, hubiesen podido ser adoptadas «en Dríus, para contrarrestar la situación producida por la caída del frente, que tal vez hubieran variado el aspecto de las cosas, pero no remediado la inevitable consumación de los hechos ante el alzamiento de las cabilas, que, aunque se decían sometidas, conservaban, sin embargo, armamento en abundancia; agregando que «la actitud de estas cabilas no ha sorprendido al declarante; lo que sí ha llamado su atención es la simultaneidad en el alzamiento, que demuestra estaba preparado para cuando hubiera ocasión propicia». En los avances, no se había consolidado nada: se vivía porque los moros de las cabilas lo toleraban, y además, los mismos moros que se decían recientemente sometidos, sabían de nuestra eficiencia militar lo suficiente, ya que en todas las operaciones la política dejaba en tercer lugar a las fuerzas europeas, en el segundo a las indígenas auxiliares, y confiaba el puesto de vanguardia al «Banco de España». Aun los moros a quienes realmente conviniera estar a nuestro lado, tenían que abandonarnos al vernos incapaces de defenderlos contra los otros, y el natural instinto de rapacidad de los indígenas basta por sí solo para determinar el que los de Nador y Sengangan, por ejemplo, sa-

quearan estas poblaciones en evitación de que luego llegaran los demás y lo hicieran en su provecho...», circunstancia que puede explicar la rápida propagación del movimiento insurreccional de tiempo abrigado. Si bien en el contraste de opiniones por algunos se pretende no existía tal acuerdo clandestino, del relato de hechos sueltos, desligados, insignificantes en sí, y al parecer inconexos, referidos por numerosos testigos acaudados en el país, colonos, empleados, religiosos de la Misión y otros, se aprecia bien que existía un estado latente de inquietud, un aire de revuelta, fruto indudable de una secreta inteligencia de los naturales de la zona sometida con los de la rebelde, si bien en el momento de su explosión hubiese de determinar la oportunidad, y el mismo derrumbamiento de nuestras líneas y puestos de la moral de las tropas, y su huída, como resorte impulsivo, lo precipitase y extendiese a límites de gravedad no medidos por los más pesimistas en el juicio de la inseguridad y compromiso de nuestra situación.

Actividad de la propaganda insurgente.—«Activa propaganda—dice el coronel Riquelme al folio 1.780, al informar sobre los motivos de la hostilidad de las cabilas—indudablemente venían realizando los elementos rebeldes de fuera, apoyados en un núcleo de fanáticos y descontentos; propaganda que se mantenía oculta en espera de un éxito de la harka sobre nuestra línea avanzada, en donde se acumulaba una gran parte de elementos de guerra, favorecida, por lo demás, por la poca estabilidad de nuestra influencia en los mayores avances de Diciembre de 1920—Beni-Said—y meses sucesivos—Beni-Ulixech y parte fronteriza de Tensaman—en las cabilas últimamente ocupadas, verdaderamente prendida con alfileres—sic—que hacía tenerlos como un valor de amenaza, en vez de constituir un apoyo; siendo natural que al menor síntoma desfavorable trataran de ayudar a los de fuera para librarse de nosotros», como agrega más adelante—folio 1.783—en cuanto a la inducción a la rebeldía, que los indígenas de la zona ocupada venían siendo ya objeto de propaganda por parte de agentes de la harka, utilizando cartas y recados de los jefes rebeldes, incitándoles a agruparse para efectuar un levantamiento cuando la harka lograra un triunfo militar sobre las tropas; siendo incentivo favorable de tales inducciones en los cabileños la perspectiva de un rico botín y de apoderarse de numerosas armas, que tanto les atrae; aparte de la idiosincrasia musulmana que conserva siempre la esperanza de librar su país de la dominación extraña; que si bien tiene el aspecto de Protectorado, le resulta en la práctica una conquista; por más que otras, no participantes de este espíritu, como Kebabna y Beni-Sicar, luego de la evacuación, y viéndose abandonadas de nuestra protección efectiva, hubieran de sumarse al levantamiento.

Dice asimismo el capitán de Policía Fortea, con percepción de estos síntomas sediciosos, al folio 469 vuelto, que encontrándose en Dar-Bui-meyan prestando eventualmente servicio, recibió orden de trasladarse con la fuerza de su 13.ª mía a la cabecera de Dar Mizian—en Beni-Ulixech—para normalizar el estado de las cabilas, que parecía estaba en relaciones, así como la de Beni-Said, con las del territorio no ocupado..., que como el declarante no conocía bien aún su demarcación, lo primero que hizo al llegar fué orientarse, averiguando que, en efecto, existían relaciones con la zona no ocupada, y que de ella habían pasado cartas, así

a su cabila como a Beni-Said, y aunque el ambiente era más bien de desconfianza, el testigo lo atribuyó a ser territorio de reciente ocupación.

A su vez, el coronel jefe de Estado Mayor de la Comandancia general, Sánchez Monge, reconoce—folio 266 vuelto—que la propaganda hecha por Abd-el-Krim, con el mayor secreto, cerca de las cabilas sometidas creó un ambiente muy apto para que se desarrollara la hostilidad ante un fracaso de nuestras armas, y que la pérdida de Abarrán fué el prelude de esa declaración de hostilidad, que culminó con la pérdida de Igueriben y la evacuación de Annual.

Límite de elasticidad atribuido a nuestros recursos militares.—Indica do queda que, de manera general, se había considerado como límite razonable de capacidad de nuestros recursos militares por entonces la ocupación alcanzada en el confín de Tensaman del frente ofensivo Sidi-Dris-Talilit-Buimeyan-Annual-Izubar, como la necesidad de afirmar dicha situación sin aventurarse en nuevos intentos a expensas y riesgo del desguarnecimiento del inseguro territorio de retaguardia; que, como expresa el coronel de Estado Mayor Sánchez Monge, al folio 276, la desproporción existente entre las fuerzas de la Comandancia general y la gran extensión del territorio ocupado, hacía que la *dominación por las armas no fuese efectiva*; mas tales prudentes observaciones no parecían entrar en la consideración del Mando, firme, a su pesar, en el propósito de expansión.

Repercusión política del suceso de Abarrán.—El descalabro de Abarrán, en conformidad a lo depuesto por el coronel Riquelme—folio 1.779 vuelto—, tuvo, en el aspecto político, una repercusión muy desfavorable para nuestro prestigio, que determinó, ciertamente, el incremento de la fuerza moral de los elementos rebeldes y condujo al aumento de su contingente, y a ganar terreno en la zona a que la acción política por entonces alcanzaba, con la depresión moral consiguiente en el partido adicto, incapaz, desde ese momento, de continuar laborando por nuestra causa; aparte de la serie de castigos que sufrieron los tildados de adhesión a España, así como en el territorio ocupado, seguramente alentó la esperanza de liberación y produjo una percepción clara del decaimiento de nuestra fuerza como consecuencia de la pérdida total de una posición con artillería, cosa que era la primera vez que ocurría en el territorio, revés que, cual indicado queda, hubo de paralizar la acción ofensiva en Tensaman y aprestar la defensiva apresuradamente en Beni-Ulixech.

Núcleos rebeldes preexistentes.—Incremento de la harka enemiga.—Reconoce el teniente coronel de Estado Mayor Dávila—folio 1.285—que en todo tiempo había habido núcleos de harkas que, constituidos por indígenas de las cabilas inmediatas a la línea de contacto, situaban a la inmediación de ella, no siendo por ello de extrañar la existencia de la de Beni-Urriaguel, que, apostada en Trugut, al ocuparse en Sidi-Dris —Marzo de 1921—, no llegó a hacer acto de presencia, manteniéndose en la parte occidental de los montes de Tensaman, asentada en Yebel Uises, al sur de Tizi Yub. Esta harka aumentó de importancia a consecuencia de la propaganda y excitaciones de Mohan Abd-el-Krim, y muy singularmente con la defección del partido español que hacía años había organizado en Axdir, en la zona costera de Alhucemas, sin que, no obstante aquel aumento, llegara a rebasar el Amekran hasta después del hecho de Abarrán.

Consecuencias de orden militar de la caída de Abarrán.—Mas el intento fracasado de esta ocupación reconoce que hubo de crear una situación delicada por sus inevitables derivaciones en orden a la actitud de las cabilas y excitación del movimiento insurreccional a instigación del foco mantenedor de la rebeldía, aduciendo a este respecto el coronel de Artillería Massaller—folio 975—, abundando en la activa preparación de los elementos insurgentes, que el hecho de Abarrán, como otros posteriores, igualmente lamentables, puso de manifiesto la existencia de un enemigo numeroso y bien armado, que se supo, y aun se veía que se estaba educando a la europea, como también que había aparecido un caudillo inteligente y conocedor de nuestro Ejército y de nuestros recursos; «todo no fué momentáneo, y sabe el declarante que, naturalmente, se apercibió el Alto Mando, sin que por ello se atreviese a retroceder en su avance...».

Enemigo a cuyo continente no se concedió, con efecto, la atención debida, y de cuyo cambio de táctica y procedimientos de combate, entre otros, da fe el teniente coronel Núñez de Prado, del Grupo de Regulares, al reconocer—folio 399—que operaba de manera más compacta y subordinada que la que hasta entonces había visto emplear al moro: hasta el extremo de atacar en núcleos disciplinados y empleando frecuentemente el fuego por descargas; así como—folio 396 vuelto—pudo observar gran gasto de municiones y que empleaba el arbaia, como denominan los indígenas al fusil Lebel.

Dice también a este respecto el capitán de Policía González Longoria—folio 493—que tras los primeros intentos de harka fué ésta engrosando, según se decía, hasta alcanzar un contingente de 18.000 hombres bien armados de Máuser y Lebel y municionados.

El comandante de Estado Mayor Fernández—folio 812 vuelto—asienta que después de la caída de Abarrán, posición que no se intentó recuperar, el enemigo cobró ascendiente, y aunque con la lentitud con que suele producir sus concentraciones, fué paulatinamente creando en el sector de Annual una situación de vez en vez más peligrosa, que condujo a renunciar el restablecimiento con la debida energía de la preponderancia de nuestras fuerzas; como a raíz de Abarrán se había renunciado a hacer convoy algunos días a Sidi-Dris, como se dejó en manos del enemigo, más adelante la loma de los árboles, y sucesivamente dió lugar a otras renunciaciones ante la actitud resueita del mismo; conjunto de sumisiones a su voluntad que entiendo condujo a quebrantar totalmente la moral de las tropas a partir del contratiempo inicial de Abarrán. Después de este suceso, la harka estableció su asiento en Amesauro, y, a su juicio, tanto en este caso como en todos los análogos, hubiera sido preciso batirla para restablecer la situación.

Todos estos síntomas, todos estos hechos que se apuntan, que no fueron inopinados ni casuales, sino que traían una larga elaboración, debieron y pudieron ser conocidos del Mando para servirle de saludable advertencia, para amoldar su conjunto a las circunstancias y no precipitar los sucesos; pues, como comenta el teniente médico D'Harcourt—folio 1.106 vuelto—, con referencia a una expansión íntima del coronel Morales, de la Policía, la crítica ocasión del momento que atravesaban, y a que se contrae el testigo, bien... «acreditaba la parsimonia con que debía procederse en asuntos de moros, y no con la rapidez que quería el Comandante general».

Confidencias acerca de las concentraciones e intentos del enemigo.—

No podía ciertamente pasar inadvertido el estado de efervescencia del campo fronterizo y las concentraciones que se efectuaban, y para acreditarlo bastaría entresacar algunas de las confidencias que figuran a los folios 552 y siguientes, a partir de la fecha desde que se recogen antecedentes, pero que denotan anterior ilación. Mes de junio, número 7. El Hach el Mohadden-Ahmed el Nuari manifiesta que aumenta la propaganda en el Yub, Beni-Said y Beni-Ulixech para aumentar los contingentes rebeldes... Recomienda que se fortifiquen las posiciones de dicha cabila (7 de junio), núm. 8. Telegrama del capitán de la 9.ª mía, manifestando que Abd-el-Krim trabaja para lograr reunir bajo su mando Iyarmau, Beni-Tuzin, Beni-Urriaguel y varias de Guernaya (7 de junio), número 10. Telegrama del capitán de la 9.ª mía, manifestando se intensifica la propaganda en contra nuestra, cerca de las cabilas de M'Talza, Beni-Ulixech y Beni-Said. Recomienda se vigile a los Kelatchas y Ulad Icho, núm. 19. El general segundo jefe comunica desde Annual que Abd-el-Krim gestiona y fomenta deserciones en la Policía (17 junio). Número 34. Confidencias indígenas manifiestan que la harka está indecisa entre avanzar por Tizi-Aza a Beni-Tuzin, o internarse en las cabilas de Beni-Ulixech y Beni-Said, a las que animan por medio de numerosas cartas... (mes de julio). Núm. 2. Dicen que continúan la propaganda cerca de la Policía y Regulares; que la harka se propone impedir los convoyes a Buimeyan e Igueriben para obligar a abandonarlas por hambre y sed. Núm. 5. Un confidente de Beni-Said dice que hay relaciones entre los de esta cabila y Beni-Ulixech con la harka para traicionarnos. Núm. 17. Alhucemas manifiesta que siguen los trabajos para aumentar los efectivos de las harkas, no obstante asegurar se han reunido ya todos los hombres útiles de Beni-Urriaguel, Bocoaya, Tensaman y Beni-Tuzin, asegurando unas confidencias que dicha reunión es para tomar acuerdos pacíficos y otras para oponerse a un probable avance de nuestras tropas (16 julio).

Recapitulando, y de acuerdo con lo que consigna en su declaración el coronel Jefe de Estado Mayor Sánchez Monge—folio 267 vuelto—, la pérdida de Abarrán y, consiguientemente, del material de guerra y demás en la posición acumulado, originó ciertamente una gran agitación en las cabilas insumisas.

El botín, recorriendo los zocos, reavivó el instinto de rapiña, innato en el moro, y la esperanza de otro más copioso hizo engrosar los núcleos rebeldes, que, aumentando de día en día ante Annual, presentáronse al fin compactos y organizados. Corroborando la cual penosa impresión, dice el teniente coronel de Estado Mayor Dávila—folio 1.289 vuelto—que el fracaso de su ocupación se juzgó en el acto, que creaba una muy delicada situación, que provocaría la defección de las cabilas, previéndose complicaciones así en el orden público como en el militar, que hubieron de aconsejar la adopción de determinadas medidas en este último sentido, como serán objeto de oportuno examen.

Primera manifestación del Comandante general.—La inmediata impresión que en el ánimo del Comandante general sugiere el duro descalabro de Abarrán, en orden a sus impacientes miras, es lamentarse, en primer término, en el telegrama que en 4 de junio dirige al Alto Co-

misario—folio 559—, de que la pérdida de dicha posición «contraria de momento la prosecución del plan a realizar sobre Kilates...»; pero que, dando origen a una situación delicada, había procedido a hacer frente a ella sin perder momento, dando por de pronto orden para suspender la operación en planta sobre Beni-Melul y adelantar fuerzas a Annual. Este despacho no llega a manos de aquella autoridad hasta el regreso de la conferencia que se celebra con el Comandante general en aguas de Sidi-Dris, según manifiesta en su carta de 8 de Junio.

Efectos inmediatos del fracaso de Abarrán.—Desde luego, el suceso, repercutiendo en la comarca, había decidido la expectante y cautelosa vacilación de las cabilas, determinando la adhesión de Beni-Tuzin a Beni-Urriaguel y la completa defección del Tensaman; como era de esperar, el probable arrastre de la de Beni-Ulixech, y debía estarse a la expectativa de la actitud que adoptase la de Beni-Said, causa que obligaba a no distraer por el momento fuerzas de las adscritas a sus órdenes; dando todo ello fe de los acertados vaticinios del coronel de Policía Morales, en su informe tantas veces citado de 16 de Febrero, de que un combate simplemente reñido, que dificultase nuestra acción, pondría en riesgo la seguridad de nuestros avances.

Ataque consecutivo a Sidi-Dris.—Al ataque Abarrán había seguido, en la madrugada del día 2, el dirigido contra Sidi-Dris, que, aunque de larga duración, no parece fuera de gran intensidad, o sus buenas condiciones de defensa en si lo pararan, a juzgar por el número de bajas sufridas y el que no quedara interrumpida la comunicación con el mar, fácil de cortar si el enemigo se lo hubiera propuesto, como confirmara, desgraciadamente, el segundo de que más adelante fuera objeto. Esta es, al menos, la impresión que el Alto Comisario transmite en su carta política de 8 de Junio.

Medidas adoptadas por el Mando.—La resistencia de dicha posición, de una parte, como las medidas que fueron adoptadas para hacer frente a las consecuencias inmediatas que pudieran derivarse de los referidos sucesos, algo contribuyó a aquietar los ánimos vacilantes de las cabilas no arrastradas en el movimiento sedicioso, como en el mismo telegrama del 4 se da cuenta; contraídas las expresadas medidas, a más de la suspensión indicada de la proyectada operación sobre Beni-Melul y a la aproximación de fuerzas al sector amenazado de Annual, a la ocupación el 3 de Junio de Kasba-el-Dar-Talilit, con la mira de enlazar aquella posición con la de Sidi-Dris e intermedias «A» y «B», entre Tzayudayt, Yebel-Uddia e Izumar, con el fin de asegurar más la difícil comunicación de Dar-Drius-Ben-Tieb con Annual y la línea de posiciones de dicho tramo del frente.

Actitud adoptada por el enemigo en consecuencia.—Las expresadas medidas, a tenor del precitado telegrama, hubieron de desconcertar al enemigo, que fué a concentrarse en los montes de Tensaman, y muy visiblemente en Abarrán, sin que durante el avance, estancia en Talilit y repliegue se separase de su estación; contribuyendo todo ello a desvanecer los recelos despertados y haciendo reaccionar a la cabila de Beni-Ulixech, que recobró su tranquilidad, quedando mantenidos en adhesión los poblados de Tensaman situados en la margen derecha y curso

inferior del Amekran, a partir de Annual, sujeto por la posición ocupada; contando por lo demás con la sumisión de Beni-Said, que permitiría disponer de fuerzas de las asignadas a su demarcación. Mas reconoce en el mismo despacho que el auxilio indirecto intentado dirigir a Sidi-Dris en la ocasión de su ataque no pudo pasar del amago, advertida como fué la presencia de fuertes núcleos de las harkas en las estribaciones septentrional y occidental de Talilit.

En resumen de cuentas, el Comandante general consideraba, en su conjunto, mejorada la situación, aunque juzgándola todavía delicada, a causa de la oposición de Beni-Tuzin y desafección de Tensaman, y, en consecuencia, conceptuaba necesario proceder *pausadamente al desarrollo de toda acción*.

Rémora en la parte de los sucesos.—Pero no fué tarea fácil adquirir detalles de los desgraciados sucesos de Abarrán, atento al cambio de comunicaciones mediadas.

En telegrama de 1.º de Junio—folio 7—da cuenta al Ministerio el Alto Comisario del recibo *dicho día* del que le hubiera dirigido el Comandante general el 31 de mayo, anunciando la ocupación que proyectaba de Abarrán para el siguiente día, cuya realización satisfactoria la participaba y conocía dicha autoridad a la hora de su despacho: 21-30. El Alto Comisario, en el telegrama conocido de fecha 2—folio 1,500—, expresa al Comandante general su complacencia por el hecho, y a la vez inquiriere los pormenores de que se ha hecho mención relativos a las operaciones ulteriores a realizar en Beni-Melul.

En telegrama del día 2—folio 18—, que el Alto Comisario recibe y transmite a las 22-15, el Comandante general comunica la pérdida consecutiva de Abarrán, en término que la falta de comprobación le impide formar aún juicio.

En telegrama de la 1-30 del 3 de Junio—folio 11—, el Alto Comisario dice al Ministerio que el Comandante general aún no le ha comunicado detalle del suceso de Abarrán, si bien anuncia dicha ampliación en el momento de la transmisión al comunicar novedades del día, consistentes en la agresión a la posición de Sidi-Dris. Al fin, en telegrama de las 11-35 del 3—folio 12—, el Alto Comisario da cuenta del asalto en regla dirigido contra Abarrán, con el método y concierto reveladores de una acertada dirección, como del cambio de procedimiento y preparación denunciado en antecedentes declaraciones.

En el entretanto, el Ministro de la Guerra carecía de noticias precisas de los sucesos ocurridos en el territorio, y que dice en telegrama del 4—folios 13 y 14—que llegando a la Corte por diversos conductos sin confirmación o réplica alarmaban a la opinión y mantenían al Gobierno en la natural inquietud, reclamando por ello del Comandante general pormenores directos de las acciones desarrolladas y derivaciones que pudiesen tener los hechos acaecidos. De ellos da noticia el Alto Comisario en telegrama de las cuatro del 4—folio 15—, pero con referencia a las que le facilitaba el comandante del cañonero «Laya», apostado en Sidi-Dris, del ataque a la posición en la madrugada del día 2, sin que aquella autoridad las hubiese podido lograr del Comandante general.

Al fin, en telegrama de las 12-30 del 4, recibido a las 13-15 del día 5—folio 16—, da cuenta el Alto Comisario de las ocupaciones de puestos

de que antes queda hecha referencia y comunica detalles de la defensa vigorosa de Sidi-Dris contra el prolongado ataque de que fuera objeto, anunciando su propósito de salir para aguas de dicha posición con objeto de conferenciar con el Comandante general, a fin de recibir sus impresiones directas.

En conferencia telegráfica entre el Ministro y el general segundo jefe de Melilla de las 12-15 del día 5—folio 17—, se inquieren reiteradamente noticias, que aún no son conocidas y sin que al término de ella hubiesen tampoco llegado.

En telegrama de las 13-25 del día 5—folio 18—acusa el Comandante general recibo del telegrama del Ministro, y dice que acaba de celebrar conferencia con el Alto Comisario *este transmitiría las noticias reclamadas*.

Nuevamente reclama el Ministro, en telegrama del día 6—folio 20—, los detalles pertinentes a Abarrán, en orden a la manifestación anterior de que le sería dado por aquel regular conducto, al que da respuesta el Alto Comisario en el suyo a las 22-30 del mismo día 6, sin agregar particularidad nueva alguna a lo manifestado por el general segundo jefe en su conferencia telegráfica, a no ser las pérdidas materiales sufridas.

Por último, en telegrama del 7—folio 23—el Alto Comisario transmite a Guerra el del Comandante general, participando que aun cuando las manifestaciones de la mayor parte de los fugitivos de Abarrán coincidían en que la pérdida de la posición debióse a la defección de la harka auxiliar, no podía emitir opinión más concreta respecto de dicho extremo hasta terminar la información que había mandado instruir en averiguación de las causas, hechos y circunstancias que concurrían en la caída de la posición.

Restablecimiento de la situación a juicio de las autoridades.—Como resultado de la antes dicha entrevista de Sidi-Dris, en telegrama de las 19-50 del día 5—folio 19—dice el Alto Comisario al Ministro de la Guerra que el Comandante general, después de los sucesos referidos, «considera la situación restablecida en el frente de Tensaman»; pero que esta cabila está en total defección; que la situación está algo oscura en Beni-Taaban, de Beni-Tuzin, como en Tafersit, por donde amaga la harka de Azilazen, empezando a mostrar desvíos Beni-Tuzin; Tensaman, rebelde por completo; pero que Beni-Ulixech parecía seguir afecta, y permanecía adicta Beni-Said, estando las comunicaciones con el frente aseguradas y sin que el golpe de Abarrán parezca haber repercutido en el interior, salvo en Quelatcha. En conjunto, la situación, a juicio del Comandante general, «es delicada y requiere adoptar precauciones y proceder con cautela». Por su parte, el Alto Comisario advierte «que no ve por el momento en la situación nada alarmante». Esta misma impresión la recoge dicha autoridad en su telegrama del 6 a las 12-4—folio 22—, en que participa su regreso a Tetuán, y expresa que, «como noticias Prensa y particulares, por su exageración, han podido causar inquietud, confirmando impresiones optimistas comunicó ayer V. E., *estimo puede considerarse situación casi restablecida y que actualmente nada ofrece que pueda considerar la menor alarma ni inquietud*; y según confidencialmente agrega en carta de 8 de junio, por la impresión recogida de conversaciones mantenidas con el Comandante general, lo ocurrido «cons-

tituye un lamentable contratiempo»; pero que el acierto de las medidas tomadas por el general Silvestre esperan que aseguran la zona sometida a la muy probable reacción del enemigo envalentonado. Cubiertos los frentes de Tensaman y de Beni-Tuzin, como habían quedado no creía hubiese de temerse nada en él, y que había sido asegurada Beni-Ulixech, que pareció vacilar en los primeros momentos; siempre contando como seguro, y las noticias del día—agrega—lo confirman, que el enemigo concentraría fuerza en la zona fronteriza de Tensaman, habiendo acudido gente de Beni-Iter, de Bocoya, de las fracciones de Beni-Abd-Allah y Beni-Halifa, de Beni-Urriaguel, hasta entonces expectante, como de los poblados próximos a la playa de Alhucemas.

Planes del Comandante general ante la situación producida.—Queda consignado anteriormente el criterio manifestado por el Comandante general en su telegrama del 4 de Junio al Alto Comisario—folio 561—de conceptuar necesario de cualquier modo, como impresión de la situación provocada, *proceder pausadamente al desarrollo de nuestra acción*. No se sabe cómo interpretar, aun con la más favorable disposición, el sentido de esta *pausa* o parsimonia, por cuanto con abstracción de todo lo acaecido, de las lecciones de la realidad y de la fuerza y traza del enemigo, obligado a conocer por el servicio de información, o con confianza descomedida en los propios medios, es el caso que para encauzar dicha acción, merced a poder disponer de la columna de Quebdani, dirige la mira a ir ocupando sucesivamente posiciones, que en relación con el frente entonces existente, dominábase Ardir y el zoco El Gemis (Tensaman), así como otras para enlazar Sidi-Dris y que situadas en el sector de la *margen izquierda*, determinado por los ríos Amekran y Brahin, dominábase los poblados de Tiza y Zaida, envolviendo Abarrán y al Zoco-el-Telatzá, de Beni-Buidir; completando la acción de estas dos líneas con la ocupación de la meseta existente en la orilla izquierda del Amekran, desde la que se ejercía dominación sobre el valle del Uxcharen, Sidi-bu-Yacub y Abarrán; todo ello sin perjuicio de atender al frente de Yebel Uddia, Tafersit y Midar, para impedir la acción que los Beni-Tuzin pretendieran desarrollar por esta zona.

Criterio restrictivo del Alto Comisario.—Estos propósitos sobre la izquierda del Amekran iban guiados, como se infiere bien, al objetivo persistente de extenderse en dirección de Kilates, que aunque supeditados a la recepción de elementos que en el telegrama de referencia se estimaban necesarios, en medida no proporcionada al esfuerzo pretendido, apreciado en su verdadero alcance, debieron ser considerados inoportunos por el Alto Mando, una vez que, concretándolos, dice el Alto Comisario en su carta precitada de 8 de junio que «en el telegrama indicado—el de 4 de junio—habla el general Silvestre de operar sobre la orilla izquierda del Amekran y en dirección al cabo Kilates; pero, aparte condicionarlo con la recepción de elementos que enumera, *en nuestras conversaciones no se refirió a ello*, coincidiendo más bien en que en estos momentos de elevación moral y fuertes contingentes del enemigo cualquier movimiento sobre la izquierda del Amekran sería muy costoso, por lo que le aconsejo que, para dar alguna sensación de movimiento que distraiga las tropas de la impresión recibida, elija con preferencia el frente de Midar y territorio de M'Talza, por donde puede ir ganando

a los Beni-Tuzin, entendiendo que en aquellos momentos en que el enemigo se encontraba fuerte por su número y por el ascendiente cobrado, cualquier intento en demanda de Alhucemas *había de ser muy costoso*, y por más que impusiera esto un obligado retraso en los planes con respecto a dicha costa, no debía considerarse de trascendencia en la obra general de pacificación, y ofrecería, en cambio, la ventaja de acometer la empresa en tiempo en que, más adelantadas las fuerzas de la zona occidental del territorio, permitiría la conjunción de esfuerzos hacer sentir más enérgicamente la presión sobre la indómita cabila de Beni-Urriaguel, alma y centro de la resistencia.

Ocupación de Igueriben: su objeto y condiciones.—A pesar de la circunspección impuesta por las circunstancias del territorio, dice el teniente coronel de Estado Mayor Dávila, al folio 1.290 de su declaración, que, comoquiera que Beni-Tuzin habíase unido a Beni-Urriaguel y la harka que con intenciones ambiguas tenía establecida en Iyarmaguas, que reforzaron, implicaba un peligro para nuestra línea de comunicación con Annual en su último recorrido, decidió el Comandante general ocupar la posición de Kudia Igueriben, así como situó luego—11 de Junio—en Cheif una columna de cuatro compañías de fusiles y una de ametralladoras que pudo retirar de Beni-Said, agregando el coronel de Estado Mayor Sánchez Monge—folio 268—, que contribuía dicha posición de Igueriben a hacer más efectiva nuestra acción en Beni-Tuzin, contrapuesta a la actitud hostil adoptada por esta cabila desde la caída de Abarrán, contribuyendo con efecto a garantizar la expresada línea de comunicación con Izumar contra la posible incursión de la harka. Satisfacía, en su concepto, las condiciones de una buena situación militar, y conjugaba su acción con las de Izumar, Annual y Buimeyan.

A vanguardia y próximo a la posición—dice el antes citado teniente coronel Dávila—, situaba el poblado de Beni-Asa, que era adicto.

Adelantada a nuestra línea en el estrecho entre Annual e Izumar, situada en uno de los contrafuertes que descienden de las cumbres de Yebel Uddia, paralelamente al expresado frente; posición en sí de buenas condiciones naturales de defensa, y en conexión con la estratégica Loma de los Arboles, o de Sidi-Brahin, descubría y batía los barrancos que cortaban el frente de Annual y atalayaba el valle del Amekran o Kedir, pero dilatava aún más la zona de ocupación y adelantaba la amenaza de nuestro frente ofensivo en la cuenca de dicho río, con comunicaciones cuya dificultad se reconocerá a su tiempo.

Actitud observada por la harka enemiga.—La ocupación fué realizada el 7 de junio en los términos de que da cuenta el telegrama del día 8, del folio 24, con la posición sólo, durante los trabajos de fortificación, de un ligero tiroteo sostenido por la Policía con grupos destacados de la harka enemiga; los cuales grupos fueron dos fuertes núcleos que se limitaron a dicho acto de presencia; consignando el teniente coronel Dávila al folio 1.290 vuelto en corroboración, que, aun cuando luego del pasajero desaliento de la harka ante su fracaso en Sidi-Dris y la acumulación de refuerzos en Annual, volvió a engrosar con nuevos contingentes del interior, alentados por Abd-el-Krim, no por ello adoptó en los primeros días actitud francamente agresiva; pues ni llegó todavía a rebasar el Amekran, ni mostró decisión de entablar combate el día de

la referida ocupación, a pesar de los refuerzos recibidos y haberse reunido en Iyamaguas crecido número de gente y en ocasión de celebrarse zoco en aquel punto por ser martes dicho día—Telatza.

Ordenes coercitivas del Alto Comisario.—No es fácil establecer, si coincidente con este hecho, en vista del programa expuesto en el telegrama de 4 de junio, o, previsoramente, el Alto Comisario dirige al Comandante general en 8 de Junio telegrama—folio 642—en que, partiendo de las noticias recibidas del campo, indicando la concentración en Tensaman de elementos rebeldes de Bocoya, Beni-Urriaguél y Benitéf, le advierte «la conveniencia de abstenerse de todo movimiento sobre la línea del Amekran, y muy principalmente sobre su margen izquierda»; y que si pasadas aquellas circunstancias se presentase ocasión favorable, debería someter sus proyectos a su previa aprobación, teniendo siempre en cuenta—cual recomendaba—que en el desarrollo de nuestra acción no había nada que apremiase ni obligase a forzar los avances, que sólo debían intentarse cuando su preparación política y los elementos materiales y efectivos de tropas garantizaran las mayores probabilidades de éxito, con la mínima ocasión de desgaste; acertada y acaso tardía advertencia, cuya previsión no era ociosa; pues era claro que si el Comandante general no se consideraba en medida de operar cuando demandaba elementos, la prudencia aconsejaba una discreta abstención; y justificaba la restricción que imponía a sus iniciativas el hecho mismo de que en el telegrama citado del 4 de Junio expresaba dicha autoridad, no obstante la falta de elementos cuya necesidad encarecía, que como la inactividad en aquellos momentos la consideraba perjudicial, aprovecharía, si se le autorizaba para ello, cuantas coyunturas se presentasen para *ir desarrollando el plan*; en tanto, cuanto permitiesen los elementos de que disponía, cuyo rendimiento intensificaría...; siendo así que habíase reconocido habían llegado a su máximo de elasticidad.

Aún considera necesario insistir el Alto Comisario en sus precedentes advertencias, y en telegrama de 17 de junio—folio 643—, al darse por enterado de la agresión a la descubierta de Buimeyan el día anterior, y solicitar aclaración del hecho, reitera que mientras subsista la concentración circunstancial del enemigo en todo su auge, considera «será expuesto a combates violentos todo intento o servicio a vanguardia de las posiciones».

Concentraciones y aprestos del enemigo.—Cual queda apuntado por las confidencias resumidas y confirman otras, todas las recogidas por las oficinas indígenas de información desde principios de Junio, fecha de los antecedentes aportados al expediente—folio 552 y siguientes—, convenían con el estado de alarma e inquietud provocado en el territorio consecutivamente a la caída de Abarrán, los trabajos de instigación que se venían ejerciendo sobre las cabilas sometidas, el incremento de la harka de Tensaman, merced a los preparativos y activa propaganda de Abd-el-Krim y sus manejos para la absorción del Mando, así como los propósitos declarados de obrar activamente sobre las posiciones avanzadas y líneas nuestras; de igual modo que las concentraciones de otros núcleos rebeldes en Tafersit, Tizi Asa y Metalza, denotadores de la extensión y generalidad de la agitación. No era ya dis-

creto abrigar, bajo tal aspecto de la situación, la confianza que en su optimismo reflejaba el informe de 16 de Febrero—folio 233—de luchar con un «enemigo carente de organización y dirección, atendido a defender con el tesón que sus recursos le permitían la integridad de su territorio, sin tomar la ofensiva sino para agresiones aisladas y sin continuidad, cual acreditaran hasta entonces las harkas de Cheif, Tafersit, Tauarda, Afilaz y Beni-Urriaguel. Su acometividad se había manifestado a la sazón de manera resuelta y decidida como la abundante provisión de sus recursos, la mejora de su armamento y el cambio de sus procedimientos de acción, según lo había acreditado en los asaltos dirigidos a Abarrán y Sidi-Dris.

Juicio del Comandante general acerca de los sucesos.—Mas todas estas manifestaciones que estaban a la vista, todos no debieron abrirse paso en la reflexión del Comandante general, sino tardía y penosamente, cuando el telegrama del 9 de junio—folio 561—, dentro de considerar la situación «algo delicada» limitaba su importancia a atribuir el carácter de *hechos aislados* al fracaso de Abarrán, cuya causa primordial atribuye a una equivocación política, siempre reconvenible en su ánimo—carta del 15 de Julio, folio 375—, a la que en intrínseca de la intervención poco afortunada de la Policía, como en su lugar quedó señalado, y no a la esencial del error de dirección que a dicha política imprimía. En este concepto sintetiza el coronel de Infantería Salcedo, al folio 662 vuelto, la causa de los sucesos, imputándolos «toda una equivocación política y militar unida a una desorganización, o por lo menos mala organización militar y política», como reconoce igualmente el teniente coronel Fernández Tamarit—folio 1.199—que el desastre militar acaecido en el territorio constituye el fracaso completo de los métodos y procedimientos aquí empleados», cuyas causas eficientes, a su juicio, señala, como en su lugar serán recogidas.

Propósitos que le animan.—Así es que en dicho ánimo, el Comandante general, prosigue en el expresado telegrama de 9 de Junio, que el mérito a que las operaciones hasta entonces efectuadas había sido complemento y resultado de la preparación política, sin que se produjera alarma en el campo indígena, suficiente a provocar la reunión de fuertes harkas, no acertaba a explicar la causa determinante de la formación de la levantada; ante la realidad, a cuya existencia se veía, no obstante, obligado a preparar todos los elementos de que disponía para aprovechar oportunidad de *infligirla duro castigo o rechazarla, caso de ataque*, reiterando con este motivo la petición de elementos que enumera, no muy proporcionado a los alarmantes síntomas de la situación.

Impresión favorable que resume el Comandante general acerca de la situación.—En la carta que antes se cita, y al folio 577, perdura el Comandante general de la favorable apreciación de la situación, manifestando que «permite ésta afirmar, dentro de las naturales reservas y seguridades que cabe aventurar, tratándose de carácter tan versátil, impresionable e independiente, cual es el de los indígenas de esta zona—ha desaparecido la efervescencia producida en la zona sometida, y de expectación en algunas cabilas sometidas, y la delicada situación a que diera lugar la pérdida de Abarrán y la defección de Tensaman, consi-

derando además, como suficientemente asegurada y fuerte nuestra línea de contacto con la zona insometeda para detener cualquier ataque o conato de penetración en toda la harka enemiga...»

Reiteración de sus propósitos con miras a Kilates.—Y en esta predicción de espíritu, conforme a las indicaciones verbales, como a las órdenes expresas recibidas del Alto Comisario, le significaba, al propio tiempo, que se abstenía de proponerle operación alguna con miras a dar un golpe a la harka situada en Tensaman, ni a extenderse por aquella parte; si bien, y a pesar de todo, le sometía la conveniencia de preparar la acción sobre dicha levantada cabila para dirigirla en tiempo oportuno sobre la zona costanera de Kilates asegurando de antemano el flanco izquierdo del sector de Beni-Ulixech, y afirmando la dominación del valle de Uad-el-Kebiro-Amekran, con sus poblados, mediante pequeñas operaciones sucesivas que permitieran ir ocupando los cinco contrafuertes principales, que partiendo de la divisoria de Yebel Uddia descenden hacia Igueriben paralelamente al que era nuestro fuerte, y por los que discurren los caminos del zoco el Gemis, Amesauero, Axdir e Iyarmaguas, que por la parte de Uddia abren comunicación a las cabilas de Tafersit y Beni Tuzin, a través de Tizi (paño) Maaret, Tizi Alma y Tizi Asa, las cuales comunicaciones utilizaba el enemigo para trasladarse de un lado a otro de nuestro frente.

Resultados que se prometía de sus operaciones en bosquejo.—Bien pensado estaba el plan de estas operaciones, como acertado era en su finalidad, pero fuera por completo de oportunidad y noción de realidad y por la ocasión en que se proponía revelaba una confianza desmentida en el propio obrar o el desconocimiento efectivo de la situación. Presumía aún el Mando que de este modo fuera fácil conseguir poco a poco el desalojamiento de la harka al otro lado del río; harka que calculaba fuerte, de unos 1.500 fusiles, la consideraba a la sazón repartida en grupo entre Tizi Asa, Asgut, Amesauero, Axdir, Beni-bu-Yacub, Tizza, etcétera, con guardias avanzadas a su frente; apreciaciones muy lejos de la efectividad de los contingentes, como luego los hechos demostraron.

Prosiguiendo en sus ilusorios proyectos, agregaba en la misma carta—folio 578—que dominado el valle del Kebir y sus poblados y asegurada fuertemente esta línea, si la situación política con los Beni-Urriagueles no hubiese variado con respecto a la entonces existente, se podía en tal caso estudiar una operación militar a fondo para recuperar el fatídico Abarrán y tomar el Zoco el Telatza de Beni-Buidir, y el Tizi Takariest para caer sobre la fracción de Trugut, combinada esta última parte con la escuadra para distraer al enemigo por el lado de la costa...

Aun llegaba el optimismo a suponer—folio 577—que la falta de ocasiones en que poder realizar tal harka un golpe de mano, el agotamiento de recursos para sustituir sobre el país, en que estaba asentada y singularmente, las exacciones y vejaciones que venía cometiendo en Tensaman, provocase cansancio y excisiones entre unos y otros que diesen por resultado fueran esfumándose los contingentes, pero que de todos modos, no favorecía mucho a nuestra actuación permanecer inactivo de manera constante, pues a la pérdida de prestigio en que supondría antes los sometidos, vendría a unirse la zozobra que sentirían las cabilas

lindantes con la harka, ante el temor de no verse suficientemente garantidas; creyendo por ello de necesidad ir preparando la actuación para iniciarla en momento preciso, en los términos que antes quedan relatados.

Los hechos habían en breve de sacarle de su ofuscación.

Antes de cerrar la carta puede recoger en su postdata la percusión de los redoblados ataques a la harka—folio 579—reconociendo que la situación «vuelve» a ser delicada e indicando la necesidad de prevenir ciertas medidas y elementos ya formulada su petición en telegrama del 13—folio 25.

Renovación de las hostilidades por la harka.—La ocupación de Igueriben, dependiente o enlazada con las anteriores consideraciones, había producido sus naturales efectos a tenor de lo que expresa el Alto Comisario en telegrama de 16 de junio—folio 26—en que participa que creyendo la harka enemiga que nuestras tropas hubieran de proseguir el avance en dirección al zoco el Gemis de Tensaman, había mostrado gran actividad avanzando nutridos núcleos de ella por la margen derecha del Amekran, en el intervalo comprendido entre las posiciones de Igueriben y Dar Buimeyan, hostilizándolas fuertemente el 14 de Julio, siendo batido por el fuego combinado de dichas posiciones. Agrega que la harka incendió el poblado de Amesauro, distante algo más de cuatro kilómetros de Igueriben, retirándose hacia Sidi-bu-Yacub, e insinuando la presunción infundada de que empezó a marchar su gente, que consta de crecido contingente a cuyo frente estaba Abd-el-Krim.

Preparativos y allegamientos de contingentes a la harka.—Atento a lo que declara el teniente médico Vázquez Bernabéu, de la 12.^a m^a de Policía—Bu Hafora—, y eventualmente destacado en Buimeyan—folio 1.067—desde el mes de Junio, hacia su cometido, ya se notaba anomalía en el campo enemigo, al que llegaban numerosos contingentes, viéndose un día una fuerza a pie en dirección a Mesauro que desfilaba de a uno, ocupando próximamente una extensión de cuatro kilómetros.

Un día impreciso, anterior al 16 de Junio, al salir el declarante con el servicio de descubierta y protección de aguada, que se establecía en la loma de Sidi Brahin, vulgarmente llamada de los Arboles, tuvo ocasión de ver en unos poblados al pie de la misma, las fuerzas que supone fueran las llegadas el día anterior y a que se ha referido, las cuales estaban ordenadamente formadas en tres agrupaciones como columna de compañía, que hacían salvas y que, según se supo después por confidencias, se habían reunido para prestar juramento.

Combate del 16 de Junio.—Manifiesta que, recibiéndose aviso el 15 de Junio de que una fuerte concentración enemiga, realizada en el morabo Sidi Brahin, intentaba oponerse a que se establecieran los servicios en aquella loma ya en resuelta actitud de hostilidad. Daba cuenta de esta novedad al general segundo jefe, que se encontraba en Annual, consultando, en su vista, si se suprimía el servicio; como hubiera de manifestar que no, a la madrugada siguiente, para tratar preparatoriamente de dejar el bosque, se abrió fuego de cañón, el cual fué mandado suspender de orden de dicho general, según el testigo tiene entendido, obediendo al criterio de que para los servicios de descubierta no se de-

bían emplear tales medios. Salieron, en consecuencia, a establecer el servicio todas las fuerzas indígenas de la posición. Pudieron llegar sin ser hostilizadas, dando un rodeo para tranquear la loma, hasta su cumbre, donde, adelantándose hasta unos doscientos o trescientos metros de los Arboles, fueron recibidos con nutrido fuego del enemigo; reseña el testigo las fases subsiguientes del combate, por resultados del cual, la Policía, que por tres veces intentara retroceder abandonando el puesto, siendo contenida por los oficiales, que hubieron de apelar para ello al último rigor, al cuarto intento de dispersar, sin poder ser reducida, consiguiéndose al cabo recogerla en una loma a retaguardia y replegarla luego a otra más próxima a la posición de Buimeyan. Apoyadas en esta situación las fuerzas por otras de Regulares, con una batería de montaña salida en auxilio de Annual, pudiendo sostenerse hasta las dieciocho y efectuar la retirada de Buimeyan. En esta última situación, dice, ya el enemigo cubría con sus fuerzas todo el frente, desde Igueriben a Buimeyan, por delante de Annual; desde este día, el servicio normal, agrega, dejó de establecerse en la loma de los Arboles, montándose, restringidamente, en otra próxima, a unos 500 metros de la posición, en el camino de Annual, y quedando aquélla en manos del enemigo, dedicóse a fortificarla, estorbando nuestra iniciativa.

Comentarios de este combate.—Con relación a este combate, dice el teniente coronel Fernández Tamarit—folio 1.201—, el cual se encontraba en Annual con la columna de Telatza, de su mando, desde el 3 de Junio, que la Policía, falta de apoyo oportuno, retrocedió en desorden; los Regulares no llegaron a la línea de fuego de la Policía, y el combate fué de nuestra parte una amenaza de ataque, que no se realizó, seguido de una retirada ordenada, y por parte del enemigo, un ataque enérgico, a pesar del intenso fuego de las cuatro baterías de montaña y la ligera de Annual, más las de las posiciones de Igueriben, Izumar y Buimeyan; y que aquella noche el enemigo continuó tiroteando con violencia el campamento de Annual, como da cuenta por lo demás el telegrama de fecha 19—folio 29.

Se da la noticia del anterior combate al Alto Comisario en telegrama del mismo día 16—folio 563—, explicando la retirada sin que el enemigo pudiera «predominar», y se transmite por aquél al Ministerio en el del día 17—folio 27—, expresando sin que pudiese «presionar fuego sostenido», en cuya vaguedad se oculta el grave contratiempo sufrido.

Consecuencias del combate.—En dicho telegrama del 16 se hace notar que la harka cuenta con fuertes contingentes de las cabilas del Rif, por lo que el Comandante general vuelve a considerar la situación delicada, y demanda algunos nuevos elementos auxiliares. Como entre dichos contingentes figuran Sidi-Hamido con su gente, considera necesario actuar políticamente para, bien de un modo directo, ya procurando escisión en su cabila, lograr su retirada, proponiendo para este efecto al Alto Comisario el ofrecimiento que le hace el oficioso Angelo Girelli, a que alude el capitán Fortea en su declaración al folio 461 y algún otro testigo, de trasladarse al Peñón para realizar trabajos en dicho sentido, de acuerdo con el comandante de esta plaza, gestión que desautoriza el Alto Comisario en telegrama del 17 de junio—folio 643.

Agresiones posteriores.—Según el diario de operaciones de la Comandancia general, el 16—folio 600—, grupos enemigos empezaron a quemar los poblados inmediatos a Talilit, rompiendo esta posición contra ellos fuego de artillería y ametralladoras.

Conforme al dicho diario, parte del 17—folio 601—, durante la noche anterior, fueron hostilizadas frecuentemente Buimeyan, Igueriben y Annual; el 21—folio 605—hostilizaba ligeramente la descubierta de Buimeyan; el 25—folio 609—se combata con fuego de cañón de Annual las defensas por el enemigo construídas en la loma de los Arboles, y el 27—folio 611—insístese sobre dichas obras y aun se ofrece necesidad de efectuar cañoneo combinado sobre Amesauro por las posiciones de Igueriben, Annual y Buimeyan.

Después de estos repetidos actos de agresión al enemigo, parece cesar en su hostilidad, que, tras una intermisión sospechosa, que hubiera debido imponer al Mando el mayor recelo y cuidado, se verá renovar a poco con mayor brío y decisión.

Resumen de la situación a raíz de estos sucesos.—La restricción impuesta a la descubierta de Buimeyan por consecuencia de los repetidos y último rudo ataque de que había sido objeto, y en evitación de estériles choques; el haber dejado al enemigo en posesión de la loma de los Arboles, donde se hiciera fuerte, flanqueando de ese modo nuestro frente y comprometiendo la aguada de aquella posición; el crecimiento inesperado de la pujanza del enemigo y acometividad desplegada; la situación difícil creada con tal hostilidad en los puestos avanzados, ligados por precarias vías de comunicación, de difícil tránsito, así material como militarmente consideradas, cual se supone de manifiesto en repetidas declaraciones y en que se destrozaba el material de transporte—carta de 15 de Julio—folio 575—dificultando el abastecimiento y evacuación del frente ofensivo alejado de la plaza, en Annual, 92 kilómetros en parte de mal camino, con falta de medios de transporte para realizar aquellos servicios capitales; la distensión de las ocupaciones territoriales desproporcionadas a los medios para su aseguramiento, y las consecuencias arrastradas del suceso de Abarrán, son hechos todos que por medio elocuente acreditan que la situación de las cosas había cambiado, limitando la iniciativa de nuestra acción, que había de quedar condicionada a las exigencias y requerimientos de las circunstancias.

Juicio de las operaciones acometidas.—Iniciáronse ciertamente, de manera aventurada e inconveniente, los intentos de adelantar intempestivamente nuestra acción sobre la izquierda del Amekran, y no fueron previstas las funestas consecuencias de su futuro fracaso.

Claras aparecen las causas generadoras de los sucesos del territorio, así como se pone de manifiesto lo arriesgado y peligroso de los derroteros emprendidos a destiempo y que no fueron parte a rectificar las prudentes restricciones del Alto Mando ni las enseñanzas de los hechos como la conciencia de los propios medios; pues, aun dentro del cumplimiento de la orden telegráfica del 8 de Junio, se advierte la renuncia con que se acoge y la pertinacia del propósito al insistir en la carta del 15 de Julio—folio 577—, cual antes queda dicho, que, conforme con las indicaciones recibidas, se abstenia de proponer operación alguna *«con miras a dar un golpe a la harka, situada en Tensaman, ni a ir expan-*

EXPEDIENTE PICASSO

sionándonos por aquella parte, denotando con ello la persistencia de la intención.

Apreciación de las peticiones de elementos formuladas por el Comandante general.—Es exacto que el Comandante general se lamentaba de que no le fuesen prestados los elementos y recursos que consideraba necesarios, siempre con la mira puesta en la realización de sus proyectos, cual acreditan su telegrama del 4 de Junio y carta del 15 de Julio, peticiones que en cierta medida apoyaba el Alto Comisario cerca del Ministerio; porque dentro del criterio de restricción que había impuesto a las operaciones últimamente, hubo de expresar confidencialmente a dicho Centro, en carta de 8 de Junio, que, en cuanto a la creación solicitada del nuevo Grupo de Regulares de Alhucemas, debía esperarse a la acción por entonces emprendida contra los Beni-Arós, en Yebala, que quizá le permitiera desprenderse de parte de sus fuerzas indígenas; que en todo caso, de llevarse a cabo la organización, debería compensarse con la desmovilización de algunas más de frontera, y que por el momento, *y con más razón no abordándose por entonces el problema de Alhucemas*, estimaba que Melilla tenía fuerzas suficientes, tanto europeas como indígenas asunto que en resumidas cuentas el Ministro deja a la resolución del Alto Comisario en su telegrama de 14 de Junio, como a su tacto y buen juicio el compás que debiera llevarse en las operaciones de cada Comandancia general, sin dejarse alucinar por seductores objetivos fijados en Alhucemas u otros puntos, anteponiendo la seguridad de los avances en evitación de contratiempos.

Y a mayor abundamiento: si reconocía el Comandante general en la carta de 15 de Julio, en apoyo de sus demandas, que sus fuerzas habían llegado al límite prudencial de elasticidad, era manifiesta contradicción o insigne temeridad insistir en el telegrama repetidamente citado de 4 de Junio, en que para salir de la inactividad forzosa a que se veía reducido «y que consideraba perjudicial, aprovecharía cuantas ocasiones se le presentaran para *desarrollar sus planes* en cuanto diesen de sí los elementos disponibles, cuyo rendimiento desarrollaría»—folio 561—; pues se deja bien entender que sería a costa de su intensidad y eficacia desgarnecido el territorio de retaguardia y extremando el razonable esfuerzo de dichos elementos en relación con una extensión de territorio de más de 4.000 kilómetros cuadrados y una línea de operaciones desprovista de apoyo de 92 kilómetros, como se deja dicho, hasta Annual, y un frente ofensivo de 80 kilómetros desde Sidi-Dris a Tasarut Usai, a través de los variados accidentes del territorio.

Con razón, pues, el teniente coronel de Estado Mayor Dávila reconocía y había significado al Mando, según su declaración—folio 1.265—no ser suficientes las fuerzas y elementos de que disponía en el territorio para proseguir la acción militar, fijando el límite razonable de la expansión territorial con las ocupaciones realizadas en Beni-Ulixech y Beni-Said, cupa posesión, como la de toda la zona sometida, era obligado afirmar y consolidar.

Incertidumbre que provocara la ocupación de Annual.—La ocupación de Annual había abierto una nueva fase de desconocido alcance y fuera de la ordinaria previsión, considerada como base para abordar Alhucemas, alargando peligrosamente la línea de operaciones por territorio im-

practicable, falto de caminos que hubiera hecho preciso el apoyo de bases secundarias en la costa y arbitrar los medios adecuados para la magnitud de la empresa, aun cuando otra cosa el Mando creyera. Falto de tales medios, que toda previsión imponía, la situación creada, aventurándose en tales incertidumbres, era francamente temeraria, y todo aconsejaba no pensar en otra cosa que en asegurar la posesión de lo ocupado; aún más perdida ya de nuestra parte la iniciativa y libertad de acción, fuera preciso aprestarse a la defensa adoptando algún partido como mal menor, aprovechando la tregua que la harka puso a su actividad desde los últimos días de Junio hasta la segunda quincena de Julio, con conciencia de la realidad de la situación; suspensión de armas que el enemigo aprovechara para allegar mayor suma de elementos y dar intensidad redoblada a su acción, iniciando la segunda y resolutiva fase de los acontecimientos.

Indicada retracción del frente.—Apunta oportunamente a este respecto la Memoria unida del regimiento de Ceriñola que, después de los sucesos que en este capítulo se analizan, parecía natural pensar que la línea de Annual a Sidi-Dris estaba comprometida; tanto más cuanto que la retirada de Annual a Beni-Tieb podía ser hecha con facilidad, bien por el enemigo declarado como por los Beni-Ulixis, enemigo encubierto, en cuyas manos estaba. Una retirada, coronando las alturas que dominan el valle con posiciones adecuadas, con otras en lugares indicados para asegurar la vía de abastecimiento, hubiese probablemente salvado la situación. «Quizá el Mando, no creyendo en aquellos momentos ceder terreno por el efecto moral que esto hubiera producido, confesando nuestra debilidad; suposición falsa, puesto que nuestra debilidad había quedado al descubierto no habiendo tomado la ofensiva al día siguiente del desastre de Abarrán y después para socorrer a Sidi-Dris.»

IV

ESTADO ORGANICO DEL TERRITORIO

Sistema defensivo del territorio.—El sistema defensivo del territorio ocupado estaba constituido en la fecha de los sucesos de autos, en su sección Norte, por una línea de posiciones que apoyándose en la costa en Sidi-Dris, asentada en la margen izquierda del río Amekran, bordeaba las cabilas de Tensaman, Tafersit y Benit-Tuzin en sus límites con las de Beni-Said y Beni-Ulixech, corriendo por Talilit, Dar Buimeyan, Annual, Igueriben, Izumar, Intermedia «B», Yebel Uddia, Intermedia «A», Tzayudait, Buhafora, Hamuda, Azru, Izen Lasen y Azib de Midar hasta el Kerf y boquete de Midar en una extensión de 40 kilómetros, pasando por toda suerte de midares a través del abrupto territorio de su trazado, culminando en el Yebel Uddia, a 1.100 metros de altitud; haciéndose observar que en materia de cifras, no existiendo completa conformidad en los datos compulsados, se aceptan los contenidos en la carta provisional de la zona oriental del mapa militar de Marruecos, publicado por el Depósito de la Guerra recientemente.

El 20 de Julio fué establecida otra posición complementaria entre Annual e Izumar, que fué denominada «C», para asegurar más el camino

de aquella posición, y aun el 22 fué proyectada y empezada a construir entre «B» y Yebel Uddia para cubrir el portillo de Beni-Asa, que la precipitación de los sucesos y caída del frente dejó en sus comienzos.

En Izen Lasen la línea se replegaba hacia el interior siguiendo hasta Cheif la dirección y margen del Kert, en extensión de unos diez kilómetros, y cruzando este río se internaba en Metalatza, siguiendo en su sección Sur por el pie oriental de los montes Busfedaguen, por Ain Kert, Carramidar, dejando a su espalda Tamasusin y Ahesor, Haf, Tixera y Arreyen Lao hasta el zoco El Telatza de Ulad Bubker, para seguir por delante de los montes de Ben Hidur hasta Tazarut Uzai en el llano de Fetacha y proximidad de la zona francesa, en extensión de otros 32 kilómetros: en su totalidad 82, desde el origen de la costa.

Sectores que se delimitan en el frente ofensivo.—Por la estructura topográfica del territorio quedaban determinados en este frente tres sectores, cuales eran Annual, Drius y Telatza, punto de donde tomando nombre radicaban las cabeceras de sus respectivas demarcaciones, constituyendo los centros de apoyo de aquélla y de estacionamiento de las columnas móviles de los expresados trozos.

Circunscripciones militares y adscripción.—En Cheif estacionaba además otra columna avanzada, cuya situación céntrica permitía su traslación en el sentido que las necesidades de la defensa requiriesen, y en el territorio de Beni-Said, a retaguardia de la sección Norte, radicaba otra columna móvil que primitivamente estacionaba en Isafen sobre la línea del Kert y luego fué trasladada a Kandussi, en la otra orilla del mismo río; en relación con la cual delimitación de zonas el territorio estaba dividido en cinco circunscripciones militares, asignadas a los cinco Cuerpos de Infantería de la guarnición, correspondiendo en el orden de sus números la de Drius al de San Fernando, la de Annual al de Ceriñola, la de Kandussi al de Melilla, la de Telatza al de Africa y la quinta de Nador a la Brigada disciplinaria, y los jefes de los cuales Cuerpos ejercían el mando territorial de las demarcaciones de referencia.

Al folio 197 se une la comunicación de la Comandancia general del territorio de 16 de Agosto pasado, a la que acompaña:

- 1.º El estado de las posiciones en toda la región, mantenidas el día 28 de Julio, ya por guarniciones del Ejército, ya por puestos de Policía.
- 2.º Croquis complementario de la zona ocupada el expresado día con la situación de las posiciones enclavadas en la misma y límite de las circunscripciones en que se hallaba dividida.
- 3.º Croquis de la distribución de las mías de la Policía en el territorio y límites de las cabilas en que ejercían jurisdicción.

Reséñase en dicho escrito la línea de posiciones que constituía el frente avanzado, en conformidad con lo que antes se deja expuesto, así como las de apoyo y seguridad de las diferentes demarcaciones territoriales, detallando en el cuadro del folio 199 su distribución por circunscripciones y designando, por último, las comunicaciones que relacionaban los puestos de la región.

Con vista de su catálogo y plano anejo de la situación se forma idea de las posiciones que completaban el sistema defensivo, concurriendo el apoyo de los sectores de contacto, a asegurar el terreno de retaguardia y cubrir las comunicaciones indicadas, protección más nominal que efec-

tiva, en la época de los sucesos, por su desguarnecimiento, según habrá ocasión de hacer observar, debido al llamamiento de las fuerzas a la línea avanzada distendidas por la misma desproporción de los avances.

Estado de fuerza y de situación de las tropas de la Comandancia.—Dicho conjunto de posiciones estaba guarnecido en los días críticos de los sucesos en la forma que acredita el estado de distribución de fuerzas del folio 329 con las aclaraciones de que hace mención el escrito de la Comandancia general de 24 de Agosto, con que se remite.

El simple examen de la situación de posiciones con referencia al plano de territorio pone desde luego de manifiesto la defectuosa disposición de los centros que se califican de apoyo colocados en la misma línea defensiva y enlazados transversalmente a lo largo y proximidad del mismo frente con la línea general de las operaciones, en vez de ocupar posiciones céntricas retrasadas para no quedar de otro modo paralizadas y estar en medida de acudir a los puntos amenazados.

Línea de comunicación.—Abordaba la línea general de comunicación al frente en su centro, en Dríus, sobre la izquierda del Kert, y estaba constituida por una carretera que por Nador, Zeluán, Monte Arruí y Batel, llegaba a aquel punto, con recorrido de 67 kilómetros, según el estado del folio 1.063. Este camino estaba doblado por un ferrocarril de vía estrecha hasta Tistutin, cuyo término quedaba, por consecuencia, a 22 kilómetros de Dríus.

Desde este punto hacia el Norte podía hacerse el recorrido por camiones en Ben-Tieb, desde donde últimamente era ya posible seguir a Annual y Buimeyan, pero sólo los ligeros de dos y media toneladas—folio 1.451 vuelto—y a media carga por pista, o sea camino carretero sin afirmar. A Talilit y Sidi-Dríus e Igueriben sólo había los caminos naturales del país, de herradura, cuyas malas condiciones en el curso de este resumen habrá ocasión de apuntar; por más que en la última posición citada hubiese sido llevada una batería de artillería ligera venciendo grandes dificultades. Sidi-Drís, al extremo de este ramal, prácticamente era atendida por vía marítima, por ser difícil el expresado sendero de su comunicación.

El camino de Annual, una vez pasado Ben Tieb y dejado el llano de Sepsa, se interna en los montes y desde el morabo de Sidi Mohamed se enfoca en las fragosidades del terreno, encajándose en un estrecho y largo barranco por cuyo fondo discurre tres kilómetros, dominado por ásperas laderas remontando con duras pendientes hasta los altos de Izumar—750 metros—para descender en lazos luego a Annual—496—y siguiendo también la estrechura de un barranco hasta recaer al entrelano. Al folio 450 se unen la descripción de este camino y la del de Annual a Igueriben y sus condiciones de tránsito, con los planos correspondientes, y el del frente ofensivo, y completan su conocimiento con el de las demás comunicaciones del territorio, las declaraciones del comandante de Ingenieros Pozo—folio 1.159—, director del servicio de Telegrafía y encargado de la conservación de caminos del territorio, con el plano de ellas unido—folio 1.162—, y la del comandante del mismo Cuerpo Fernández Mulero—folio 1.451—, inspector de los servicios dependientes del Centro Electrotécnico, entre ellos el de automóviles.

Desde Dríus podían también transitar los camiones a Cheif, Buha-

fora y Azib de Midar, así como al zoco de Telatza por Haman, Tamasusin y la cañada del Tizi Lao a lo largo del frente. Todos estos caminos, clasificados como pistas y que constituían el medio más general de comunicación, 480 kilómetros en total, se entretenían en el estado que consentían la estación y el terreno, quedando intransitables para aquella clase de vehículos, en caso de temporal de lluvias—folio 1.293.

Las posiciones de Metalza tenían comunicación desde Batel por pista, que por el Tizi Uidor, Sidi Yagú y Teniat el Hamara salían al Guerruao a la altura de Mesaita y por Loma Redonda conducía al zoco. Este camino pasado Tizi Uidor, tiene un ramal que por la cañada de Quelatcha lleva a Haf. También desde Batel puede seguirse el camino que por Ich Usuga enlaza con la carretera de Ergada y por el Ankel-Yemel—paso del camello—lleva a Afsó.

Una carretera, no terminada a la sazón, arrancando del kilómetro 9 de la de Arruit a Tistutín, uníase a dicho paso, y continuada por pista, seguía a Afsó y salía al Guerruao para enlazar hacia Loma Redonda con la comunicación de Teniat el Hamara. Desde Monte Arru', siguiendo una pista antigua, se puede enlazar con la carretera anterior.

De Batel un camino carretero afirmado conduce a Kandussi y Tisingart, y desde este punto, por pista, conducía a las posiciones del Mauro, guiando por Chemorra a Quebdani. La carretera de la plaza a Haddur y puente del Kert se prolongaba por camino afirmado a Kandussi, y de este punto había pista a Drús por Sidi Aisa Brusada y Dar Azugaj.

En Beni-Sidel existe la carretera de Atlaten a Is Hafen, y en Benibu-Gafar la de la plaza de Samma y pista desde esta posición a Ishafen.

La zona de Ulat Setut comunica con el Haraig por la carretera de Reyén y Zeluán, con la llanura de Sebra por la carretera, por Mujej Rechif al Zaio.

Medios de transporte.—En declaración del comandante Fernández Mulero—folio 1.451 vuelto—se da noticia del régimen del servicio de transportes, y se viene en conocimiento por ello de que con el destacamento de camiones pesados establecido en Drús se atendía al de Batel a Ben Tieb, y desde este punto, con los más ligeros, con carga reducida a tonelada y media escasa, se continuaba aquél a Annual. Conjuntamente concurrían al mismo las compañías de transporte a lomo de Intendencia y los convoyes de camellos contratados a elevado precio en el país.

Capacidad de tráfico de las comunicaciones.—Con respecto a la capacidad de tráfico de las comunicaciones, manifiesta dicho jefe que sus vehículos, como los similares de Artillería e Intendencia, que todos cooperaban a las exigencias recíprocas de los servicios y a las evacuaciones del frente, estaban en frecuente reparación por consecuencia del rudo trabajo a que estaban sometidos, puesto que además de rodar con frecuencia sobre caminos militares sin firme y con grandes y largas pendientes, que llegaban al «12 por 100» en el de Annual y aun Teniat-el-Hamara, hacían un trabajo tan constante, que no daba lugar a acudir con oportunidad a las reparaciones; entendiéndose que para haber podido satisfacer cumplidamente las necesidades circunstanciales del Ejército hubiera sido indispensable un número *cinco veces mayor* de camiones; lo cual da la medida de las necesidades de esta índole de alargar desmedida-

mente, cual se pretendía, la línea de operaciones sin preparación conveniente.

Pero mejor que estos datos dará idea de las dificultades materiales del territorio la declaración del teniente de Artillería Gómez López—folio 831—, exponiendo que, si bien habían subido a Annual, Talilit e Igueriben baterías ligeras, siempre había sido venciendo grandes trabajos y enganchando hasta siete parejas; lo que explica, en su concepto, que no se intentase retirar el material de la segunda ligera destacada en Annual, al efectuar el abandono de este campamento, cuyo camino reconoce recorría trayectos muy escabrosos bajo la constante amenaza de las dominaciones le demandaban, desde donde al enemigo era fácil batirlo y cortarlo. De Izumar al Morabo, muy especialmente, iba el camino encajonado en el fondo del profundo y áspero barranco que se ha dicho, cortado además por otros y por caseríos que militarmente dificultaban su tránsito—folio 459 vuelto—. Al folio 1.299 se une un croquis de la parte del camino a su paso por las proximidades de Izumar.

Desde Annual a Talilit el camino era también de difícil tránsito rodado, por los barrancos que le cortaban; hasta el punto, según manifestaciones del precitado teniente Gómez López, de que la batería ligera que concurriera a la ocupación tuviera necesidad de rodearlos; en uno de los cuales barrancos, aun enganchando siete parejas y pasando las piezas una a una, estuvo aquella detenida tres horas, sola completamente, entregada a sus propios elementos, no pudiendo por ello llegar a tomar materialmente parte en la operación, que, por lo demás, se hizo sin resistencia. De Talilit al mar, el camino era francamente intransitable, como continuación militar de cuenta.

Confirma el teniente coronel jefe de la Comandancia de Intendencia, Fontán, al folio 955 vuelto, que el servicio de suministro encomendado a sus unidades de Ben Tieb a Annual se efectuaba, en parte, a lomo, por las malas condiciones del camino y fuertes pendientes del mismo, siendo aún peor, bajo este aspecto, en el tramo de Izumara a Annual, por lo que el servicio de la compañía montada de Ben Tieb era penosísimo, habiendo que llevar tirantes para ayudar a brazos a los carruajes, a fin de impedir que se despeñasen, por lo que cada convoy rodado era a costa de esfuerzos extraordinarios.

Posiciones de sostén de la línea principal de comunicación.—Sostenían la línea general de comunicación y única con la sección Norte del frente; mejor se dijera, debían haberla sostenido las posiciones que la jalaban, si estas posiciones hubiesen estado guarnecidas, abastecidas y preparadas para su función en los días críticos de los sucesos. Mas, a tenor de la comunicación de la Comandancia general—folio 382—, no existían órdenes en previsión de repliegue o de forzoso abandono de posiciones, como eventualidad no prevista, aduciendo en apoyo la cita de los hechos que precedieron a la evacuación de Igueriben y Annual; y, como dice el teniente coronel de Estado Mayor Dávila, al folio 1.295, aun cuando existían sobre las líneas de comunicaciones posiciones que las vigilaban, fueron reduciéndose al mínimo posible, en relación con el estado de tranquilidad y confianza que iba mereciendo el territorio; confirmando con ello el desguarnecimiento al límite que podrá ser apreciado.

En resolución la línea general de comunicación se apoyaba en los

puestos más o menos afirmados, sobre ella situados, de Nador, Zeluán, Monte Arruí, Tistutin y Batel, con el fortón dominante de Usuga y Dar Dríus, flanqueada en su último trayecto, a la derecha, por Busaga y dar Azugaj, y a la izquierda, por Uestia Haman.

Cabilas aledañas a la línea de comunicación.—Sobre la derecha de esta comunicación se asentaban las cabilas de Beni-Buifrufr y Beni-Sidel, y al final de su recorrido, las de Beni-Said y Beni-Ulixech, con el sistema de posiciones que cubrían su quebrado territorio del lado allá del Kert, y sobre la izquierda se extendían las cabilas de Quebdana, Ulad Setud y Beni-Buyahi, con la llanura de El Garet y Metalza, dilatada al Sur por el llano del Guerruao.

Posiciones que protegían la red de comunicaciones.—El camino de Annual, discurriendo entre los abruptos montes de Beni-Ulixech, estaba asegurado por la posición de Ben Tieb y protegido por su flanco externo por las constitutivas del propio frente, intermedia «A», Yebel-Uddia; intermedia «B», Izumar e Igueriben, y por su parte interior por Dar Mizian, cabecera de la 13.ª mía de Policía, Yema de Nador, con su avanzada de Halaud, Morabo de Sidi-Mohamed y Mehayast, en la cima culminante de los montes comarcanos, a 1.150 metros de altitud. En dirección al Amekran adelantaba su acción Buimeyan.

El camino de Midar estaba protegido por las posiciones de Cheif, Azib de Midar e Ifen Lasen.

El de Batel al zoco el Telatza, por los puestos de Policía de Sidi Yagut, Teniat el Hamara y Mesaita y posiciones de Loma Redonda, Sidi Ali y Ben-Hidur; la carretera de Ergada estaba vigilada por los puestos de Policía de Ich Usuga, Ergada, Arneb y Afsó; el camino de Arruí a El Haraig, protegido por las posiciones de Arrof y su avanzada de Trigotrin y Sidi-el-Bachir; la de Reyen por los puestos de la Policía de Nebs, Sidi-Sadik, Karn-Sba y Hasi-Berhan, y la del Zaiol por el de Muley Rechid.

La carretera del puente del Kert estaba custodiada por los puestos de Policía de Tauriart Hamed, cabecera de la 5.ª mía, Kaddur y el del mismo puente; la de Ischafen, cubierta por su cabecera por esta posición, y la de Sammar, atendida por este fuerte de su nombre, y el puesto de Policía de Yazanen y algún otro, ya más adentro, en la península de Tres Forcas.

Elección y asentamiento de las posiciones.—Examinando en conjunto la situación de las posiciones del territorio, dice el comandante de Ingenieros Alzugaray—folio 1.122 vuelto—, que por punto general, las establecidas del Kert en adelante no respondían a necesidades militares verdaderas, ni estaban elegidas por la Comisión que marcan los Reglamentos, sino que respondían sólo a meras consideraciones políticas, y reducidas, como regla común, a todas ellas a un abastecimiento precario de agua. Considera que las posiciones de retaguardia carecían de elementos para constituir puntos fuertes de apoyo, sin víveres, municiones ni fuerzas proporcionadas, no estando preparadas, por tanto, para cumplir su misión.

El coronel comandante principal del precitado Cuerpo, López Pozas, dice, al folio 1.130, confirmando lo antes manifestado, en cuanto a la

elección arbitraria de las posiciones, que la Policía era la que aconsejaba su situación y, en casos, determinaba su precisa colocación, y dentro de estos obligados factores procuraban las tropas de Ingenieros acomodar las posiciones a las posibles condiciones defensivas. Así ocurrió con las posiciones de Annual, Uddia y Mehayast, que fueron las primeras ocupadas en los límites de Beni-Ulixech, con el exclusivo fin de incorporar, dice, esta cabila al territorio sometido, aproximándonos a Alhucemas, sin reparar en las dificultades naturales del terreno y, consiguientemente, en lo precario y peligroso de las comunicaciones, y que una vez traspasado dicho límite se encontraba la difícil barrera de los montes de Tensaman, separándonos de la cuenca del Neckor; omitiendo dicho jefe otra circunstancia esencial, y es que como las posiciones se elegían, cual dice, en la mayoría de los casos, con objeto de proteger puntos de algún interés particular, resultaban algunas dominadas dentro del alcance eficaz de tiro, y esto obligaba a ocupar otros puestos accesorios para garantía de su seguridad interior o para relacionarlos ópticamente—Talilit—, multiplicando así las posiciones y la disgregación de las fuerzas, sin reparar en lo precario de la situación de los destacamentos.

Intrinsecamente consideradas las posiciones, las juzgaba lo suficientemente defendidas contra el enemigo que hasta entonces pudiera atacarlas, consistiendo su debilidad mayor en el alejamiento y dificultad de la aguada de casi todas ellas. Explica que las posiciones careciesen de aljibes, porque no existiendo en ellas edificaciones con cubierta que pudiesen recoger las aguas en condiciones de limpieza, no era conveniente recibir las procedentes del suelo. A esto debe hacerse observar que, según resulta de las declaraciones atinentes, allí donde había dichos aljibes, como eran Samar y Karn Ziacha, que se recuerdan por ser construcciones de fábrica, el agua de ellos era impotable, seguramente debido al descuido de su entretenimiento y limpieza. Así es que las posiciones, aparte su escaso valor intrínseco, obligadas indefectiblemente a ser abastecidas de agua o a surtirse de ella en las aguadas habilitadas para ello, sin preocupación de distancias ni situación, facilidad ni posibilidad contingente de efectuarla, tenían que caer ineludiblemente en cuanto el enemigo se lo propusiera. Aisladas algunas en alturas incomprensibles, sin repuestos suficientes, sin esperanza de auxilio exterior, constituidas prisioneras, por así decirlo, de los naturales, hubieron de caer cuando les faltaron los ordinarios recursos y el enemigo, hecho cargo de su debilidad, las asediara, atacándolas en el punto más vulnerable, de la privación de agua, con la interceptación de toda comunicación exterior. Se ha seguido respecto de este punto el criterio sistemático de hacer preceder al examen de las vicisitudes de cada posición la reseña de su asentamiento, constitución defensiva y estructura, de sus repuestos y recursos ordinarios y el alejamiento, situación y posibilidad práctica de sus aguadas, y podrá comprobarse que desde medio a treinta y ocho kilómetros—zoco el Telatza—se aprecia toda la escala inverosímil de distancias, y aun situadas algunas en la dirección del mismo terreno enemigo y a merced, por tanto, de su arbitrio; con la circunstancia, cual dice el teniente coronel Fernández Tamarit—folio 1.200—, con respecto al Zoco, que a esta posición se traía el agua de los pozos de Ermila, a la expresada distancia, en dos autoaljibes de 2.000 litros, que en verano

EXPEDIENTE PICASSO

49

podían hacer dos viajes, pero que en invierno sólo hacían uno, y del Zoco había luego que suministrar 21 posiciones dependientes, algunas, como Haf y Tasarut Usai, distantes 15 kilómetros de dicha cabecera, a las que se enviaba el agua cada día en camellos, que solían llegar con las cubas mediadas.

Como algún testigo ha indicado, y si no fuera paradójico, pudiera repetirse por lo gráfico, todo el sistema defensivo del territorio estaba dispuesto y preparado para la «paz».

Negligencias reveladas y juicios del sistema defensivo del territorio.

El Mando, ya se ha dicho, y lo corroboran otras declaraciones que es ocioso aducir, se consideró siempre desentendido de la observancia de prescripciones reglamentarias en cuanto a la asistencia de informes técnicos llamados particularmente a asesorarle, en cuanto suponían trabas; y la confianza, rayana en la ofuscación y el descuido de aquellas medidas de natural previsión, ya que no aconsejadas por principios elementales de técnica militar, a no ser guardadas u observadas, daba fundado motivo a esperar los funestos resultados de su omisión.

Dice el comandante de Estado Mayor señor Fernández—folio 813—que, en su concepto, en la organización militar del territorio se había eliminado toda previsión de un levantamiento de las cabilas; pues, para hacer frente a la situación que produjera una insurrección, era menester que cada posición hubiese estado organizada de una manera más adecuada para resistir; es decir, dotada de aljibe, que no había en ninguna, y depósito de viveres y municiones, proporcionado a la resistencia que hubiera de rendir; además de una guarnición adecuada en número, que no en todas había. De haber contado con semejante organización, la tarea de las fuerzas móviles con que en un plazo más o menos largo se hubiera contado hubiera hecho relativamente fácil el restablecimiento de la situación. Las fuerzas móviles de que se disponía en el territorio para socorrer las posiciones estaban en su casi totalidad concentradas en Annual, y al ser éstas dispersadas, faltó uno de los dos elementos en que se debe basar la ocupación del territorio y que complementa el sistema de puestos fijos.

Cabría agregar a las anteriores consideraciones, entre paréntesis, para no adelantar los acontecimientos, que las dos columnas móviles que aún quedaban en el territorio, la de Kandussi-Kebdani y la de Telatza, se redujeron a la impotencia en presencia del movimiento insurreccional en circunstancias que a su tiempo podrán ser apreciadas. Y si faltaron las fuerzas móviles, faltó con mayor razón la reserva general, de que se carecía; faltó apoyo, cuando todo fué arrollado en Annual en la primera línea.

Por su parte, el coronel Riquelme, jefe de las tropas de Policía, dice, al folio 1.784 vuelto, que desde la campaña de 1909 hasta el pasado desastre del mes de Julio último, se ha seguido en las tres zonas del territorio del Protectorado el mismo sistema de ocupación: gran número de posiciones diseminadas, bien en el llano, bien las lomas y puestos en las montañas; quedándonos el dominio militar de las cabilas, se creía asegurar la adhesión de ellas y la seguridad de los movimientos de nuestras fuerzas en el territorio, así como el desenvolvimiento de intereses comerciales y agrícolas al amparo de dicho dominio. Además.

existían columnas más o menos fuertes en lugares apropiados y céntricos para acudir adonde fuera necesario; pero, desde luego, de efectivos muy desproporcionados con la gran extensión del territorio, que iba adquiriéndola cada vez más merced a los avances rápidos y extensos y a la multiplicidad de posiciones, secuela de los avances.

En cuanto a seguridad intrínseca, puede afirmarse, dice, que si bien había bastantes que reunían aceptables condiciones defensivas ante un enemigo sin artillería, otras eran francamente malas desde el punto de vista de su asiento y débiles defensas en relación con la simplicidad de su estructura, como con amplitud analiza.

Respecto a conexiones y enlaces, continúa, las posiciones del territorio de Melilla, especialmente las de la línea avanzada, estaban algunas dispuestas para protegerse mutuamente con el fuego de la artillería o infantería en algunos casos; pero la gran extensión del frente hacía que se dejasen soluciones de continuidad, que aprovechaba el enemigo para producir ataques o agruparse para hostilizar los convoyes que fatalmente tenían que pasar por puntos precisos y cuya defensa hubiera sido imposible, por lo numeroso de los lugares favorables para el acecho del enemigo.

La pobreza de medios de transporte tenía por efecto natural que repercutir en el abastecimiento de las numerosas posiciones, especialmente en lo que al agua se refiere, determinando el que su provisión emplease gran número de hombres; y esto tenía que hacerse todos los días, por la falta de aljibes o depósito para contener una reserva de agua.

Asimismo resume estas condiciones de aislamiento de las posiciones y la falta o penuria de medios materiales de vida el teniente coronel de Regulares Núñez de Prado, al folio 392; y el teniente coronel del regimiento de Melilla, Vera, relacionando la acción de las fuerzas de su Cuerpo con la situación particular de las posiciones para explicar cómo se hubiesen comportado frente a los sucesos, dice—folio 892 vuelto—que el proceder y conducta observados por la oficialidad y tropa del regimiento han sido los impuestos por las circunstancias, debido a la gran extensión del territorio encomendado a la custodia del mismo, y carecer las posiciones de víveres y de agua para una resistencia prolongada; pues se daba el caso de que posiciones guarnecidas por 25 hombres, como la de Ras Tikermin, tenía que hacer la aguada diaria en Tauriart Haman, distante seis kilómetros; el suministro de Intendencia, en Ishafen, a ocho, y los demás comestibles, en la cabecera de la compañía en Teberdin, situada también a ocho kilómetros. En las cuales condiciones, que no constituyen excepción, procedieron, a su juicio, conforme manifiesta, como correspondía.

Agrega el coronel Riquelme más adelante en su declaración—folio 1.786—que no se crearon núcleos de resistencia en lugares previstos de antemano; antes bien, fueron debilitándose los puestos de apoyo que formasen líneas sucesivas de defensa, para en caso de repliegue de la avanzada, por el casi desguarnecimiento de los mismos y por la creación a sus inmediaciones de poblados, centros comerciales y agrícolas, construidos sin guardar restricciones militares, y cuya extensión y mala disposición imposibilitaban en grado extraordinario su defensa. Esto ocurría en Nador, Zeluán, Monte Arruú, Zoco de Arbaa, etc.

Las reservas móviles no pudieron emplearse porque sólo se pudo

atender, por los reducidos efectivos y extensión del territorio ocupado, a tener reservas parciales de sector; eso venían a ser las débiles columnas situadas en los campamentos de Zoco el Telatza, Kabdani, Annual y Drús; pero la gran distancia que las separaba, mayor de una jornada de infantería, hacía ilusoria su cooperación, ya que se oponían entre estos centros de reserva abruptas montañas, pasos de ríos y largas distancias de largos caminos.

Abunda en esta misma opinión el teniente de Artillería Gómez López, al folio 381, al comentar que la caída de Igueriben hac'a pensar que la misma suerte correrían las demás posiciones, por su escasez de medios de resistencia y su situación aislada, así como por la dificultad de auxiliarse las unas a las otras y estando concentradas toda's las fuerzas móviles disponibles en Annual.

Insistiendo en estas fundadas apreciaciones, dice el capitán de Fuercía Fortea, al folio 484, que, salvando todos los respetos, su opinión personal es que han contribuido a la incapacidad de la defensa del territorio apreciables causas, entre las que puede citarse la rapidez de los avances efectuados, que no ha dado lugar al afianzamiento y consolidación de la ocupación; por otra parte, que las fuerzas disponibles no estaban en relación con el territorio ocupado, habiendo obligado esto a reducir y desguarnecer algunas posiciones de retaguardia para reforzar las más avanzadas, sin llegar a conseguirlo, porque la primera línea se consideraba débil y constituída por posiciones que, debido a lo abrupto del terreno, penuria de comunicaciones y distancias, estaban reducidas a un aislamiento peligroso—faltaba el apoyo de una segunda línea, como el de columnas móviles para acudir en su auxilio en caso necesario—. Presintiéndose en tal situación, por todos los oficiales, que por la manera imprevisora de operar del Comandante general ocurriría algún serio contratiempo, y en este caso, la falta de una segunda línea no permitía prever las consecuencias de un revés... El suministro de las posiciones era difícil, porque en muchas había de hacerse por sus propios destacamentos; se carecía de repuesto de agua, estando las aguadas en algunas ocasiones a grandes distancias; todo esto constituía un estado de defensa precaria de las posiciones que determinaba una anomalía que se *compadecía mal con la precipitación impresa a las operaciones que se pretendía llevar a fin de verano en Alhucemas.*

Síntesis de la situación.—En suma: de todas las anteriores reflexiones se adquiere la impresión de que deshecha cual quedara la resistencia del núcleo principal de fuerzas concentradas en Annual, y cundiendo rápidamente la insurrección por todos los ámbitos de la región; inmobilizadas las agrupaciones activas restantes en su inacción o impotencia, como las guarniciones de los puestos fijos, y paralizada la frágil organización del territorio, quedaron *ipso facto* interrumpidos los precarios servicios de todas las posiciones, con cesación de los suministros y aguadas, diarios o imprescindibles, y como carecían de medios propios para prolongar la resistencia, faltando absolutamente el Mando y los elementos que hubieran podido restablecer de momento la situación, en la desorganización y abandono preexistente, sobrevino lo que de modo inevitable tenía que suceder, y las posiciones todas, privadas por completo de auxilio exterior, se vieron en la necesidad de someterse al apremio

de la situación, unas, haciendo abandono de los puestos; otras, mediante capitulación con el enemigo, que en todos los casos faltó alevosamente a ella; las menos, tratando de abrirse paso por la fuerza, y sucumbiendo todas de igual modo, aunque estas últimas respondiendo honrosamente a los dictados del honor militar.

Dice el teniente coronel de Infantería Fernández Tamarit, al folio 1.205, haciéndolo un rápido examen de la situación moral y material del territorio, que la pobreza de medios era grande: en Annual, base futura de un avance, no había hospital de campaña, sino dos malas tiendas-tortugas. El día 16 de Junio hubo numerosas bajas, y para su transporte tuvo el declarante que prestar todas las camillas del 3.º de Africa y 180 hombres que las llevaran hasta Izumar; muchos días faltaba leña y había que comer ranchos en frío; otros días escaseaba el pan o las raciones del ganado, y los elementos sanitarios eran deficientísimos en Annual; y en alguna posición que otra, nulos. En resumen hemos sido, como de costumbre, víctimas de nuestra falta de preparación, de nuestro afán de improvisarlo todo y no prever nada y de nuestro exceso de confianza; y todo ello constituye, a juicio del declarante, una grave responsabilidad, que el país tiene el derecho de exigir a todos; porque si es cierto que autoridades e incluso ex Ministros han visitado el territorio y encontrado todo perfectamente, y que el Mando ha felicitado por los resultados alcanzados, que después se desplomaron como un castillo de naipes, no lo es menos, por desgracia, que la oficialidad, en su misión de preparar el instrumento que ha de usarse para combatir, ha olvidado que cuando por medios que podrán tener excusa, pero que eran graves, obtuvo ventajas materiales, prometió solemnemente dedicar todos sus esfuerzos, en primer término, a mejorar la condición del soldado y la capacidad del Ejército, y ha dejado incumplida esta promesa, en perjuicio de la Patria, que necesita, no un Ejército que se sacrifique, sino un Ejército que triunfe, preparándose en los períodos de paz, porque en la guerra no se aprende nada.

Todo este cuadro lamentable de falta de medios y preparación al resumir, cuyos pedidos de elementos la Comandancia general los subraya y realza con tinta roja—folios 561 y siguientes—, y que en otras circunstancias sería de hacer notar su desatención, prueban *a contrario sensu*, en opinión de este Juzgado, cuánta temeridad no encerraba, a conciencia de su falta, comprometerse en aventurada empresa sin justificado motivo de su realización en el juicio del Alto Mando.

Desempeño de las funciones de mando en el territorio.—Indicado queda que el territorio se hallaba repartido en cinco circunscripciones, asignadas, respectivamente, a cada uno de los cinco Cuerpos de Infantería de la guarnición, y cuyo mando asumían *nominalmente* los jefes principales de ellos; y se dice *nominalmente* porque en la práctica no lo ejercían, sino por modo eventual, y en el momento crítico de los sucesos, salvo algún caso de excepción, que habrá ocasión de acreditar, ninguno de aquellos jefes se hallaba al frente de su demarcación ni al mando de sus tropas. Se ha dicho repetidamente en diferentes lugares, porque la idea es la misma, y fuerza es aquí recapitularla una vez más, lo expuesto con este motivo al Ministerio de la Guerra en 21 de Octubre—folio 1.403 vuelto—, y al Alto Comisario en 3 de Noviembre siguiente—

folio 1.549—, y en algún otro lugar al resumir las conclusiones de este expediente.

Existía una orden de la Comandancia general de 2 de Mayo de 1920, dictada a raíz de la incorporación a filas del reemplazo de aquel año, en que, con ocasión del período de actividad que impon a la instrucción de los reclutas, se establecía la obligación de los coroneles jefes de circunscripción de residir en ella veinte días de cada mes, pudiendo bajar a la plaza los diez restantes, previa autorización competente para el despacho de los asuntos interiores del Cuerpo, si bien esa orden no se cumpliese exactamente por tolerancia y con anuencia del propio Comandante general, por cuanto al conceder dicha autorización, sin guardar por su parte el precepto, tácitamente asentía a la estancia más frecuente en la plaza sin sujeción estricta a la norma por él marcada. Mas se deja entender bien que esta orden, dictada para un período de cierta actividad, que consintiese alguna benignidad en épocas normales, en el ambiente de paz disfrutado, no deb'a ni podía inobservarse en los períodos de anormalidad; con todo, se ha pretendido cohonestar la abstención, como atestiguan las declaraciones de los jefes interesados, alegando la circunstancialidad de dicha orden y en relación con las exigencias inherentes al gobierno interior de los Cuerpos.

Rota, pues, la normalidad en el campo desde la caída de Abarrán—repetiendo los argumentos—; registradas frecuentes agresiones en el frente ofensivo; dispuestos movimientos y concentraciones de fuerza hacia la línea avanzada, a tenor de lo que resulta de los diarios de operaciones—folios 585 y siguientes—; acordado por el Comandante general que se constituyesen en Annual, alternando por quincenas los coroneles de los regimientos de Caballería y mixto de Artillería, ausente con licencia en la Península el de Ceriñola, a quien correspondía el mando de la circunscripción—dando con ello claro indicio de que las circunstancias aconsejaban la observación puntual de la medida—, y declarado en franca y enérgica hostilidad el enemigo con intermitencias desde primeros de junio con sus ataques a la línea avanzada de posiciones de Buimeyan a Annual e Igueriben, sin poderse prever las repercusiones que en otros puntos del territorio tuvieran sus intentos, de hecho había quedado un estado excepcional de guerra en el territorio para interrumpir las prácticas consentidas en el de paz, y poderoso, a juicio de este Juzgado, para determinar la presencia de los coroneles en sus circunscripciones ante la contingencia de los sucesos, ya que no por prevención expresa del Mando, sin otro requerimiento que la gravedad de las circunstancias y el natural estímulo de estar en el campo *la totalidad* de las fuerzas disponibles de las unidades, como puede verse por el cuadro de situación. Atento a ello, el coronel de Infantería Riquelme, al folio 1.775 de su declaración, luego de enumerar las reglas a que los jefes habían de ajustarse en el mando de la circunscripción, y por más que comprende las atenciones peculiares del jefe de Cuerpo y que las posiciones se consideraban como «destacamentos», reconoce que, dentro de la facultad discrecional que concediera el Comandante general en junta de jefes, en la observancia de la orden al principio dictada, de modo que los coroneles estuviesen sin sujeción a días, bien en el campo, bien en la plaza, *según las necesidades lo exigieran*, sienta que «con ella tenía el jefe la libertad de atender en todo momento al cometido más urgente,

permaneciendo en los puntos en que *su presencia era necesaria*, como responsable de la buena marcha de su regimiento»; y es obvio que en campaña, sin género ninguno de duda, el puesto del coronel es con la fuerza en operaciones, máxime hallándose todas las del Cuerpo, como estaban, empleadas en funciones de guerra, sin que debiera estorbar tal misión en dichos momentos el detalle del interior gobierno.

Lejos de esto, los coroneles no se consideraron ni oficial ni moralmente obligados a ponerse al frente o en contacto con sus tropas, compartir con ellas los compromisos de la situación o levantar su moral hasta que expresamente les fué mandado, y en tan corta medida ejecutado, que no acreditan el mejor espíritu, como del curso de los sucesos o de sus declaraciones mismas se desprende. Así, el coronel del regimiento de Melilla D. Silverio Araujo Torres, se presenta en Kandussi el mismo 21 de Julio, noche, para tomar el mando de la columna que en la madrugada del 22 debía salir de Kbdani para la desembocadura del río Salar—folio 540.

El coronel del regimiento de Africa recibe el 23, de *madrugada*, orden de dirigirse a Batel, donde debía *esperar* al general Navarro para recibir sus instrucciones—folio 312—. Llega a dicho punto; se limita a comunicar telefónicamente con dicho general, en Drus y con el zoco El Telatza, cabecera de su circunscripción, y sin aguardar al expresado general ni a las fuerzas de su Cuerpo en retirada, regresa a la plaza pretextando motivo de enfermedad, según declara.

El coronel del regimiento de San Fernando, D. Enrique de Salcedo Molinuevo, conforme a su declaración, se encontraba enfermo en aquellos días—folio 654.

El teniente coronel de la brigada disciplinaria, D. Francisco Pardo Agudín, se incorpora a Nador en la mañana del 23—folio 512—, pues tampoco residía en la circunscripción.

El teniente coronel de las tropas de Ingenieros, D. Luis Ugarte Sáinz, sale para inspeccionarlas, según declaración del folio 1.362, en la mañana del 23, y atento a ella, no pudo pasar de Batel, por manifestarle estar interceptado el camino por el enemigo; y en el propio caso se encuentra el teniente coronel jefe accidental del regimiento de Ceriñola, D. Manuel Ros Sánchez—folio 1.367.

De todo lo referente a la conducta de estos jefes, quedan librados y remitidos al General en jefe del Ejército en Africa los oportunos testimonios, como figuran a los folios 1.548, 1.590, 1.629, 1.662, 1.879 y 1.941.

El coronel de Ceriñola, D. José Riquelme y López Vago, estaba ausente en la Península, cual queda consignado.

Y descendiendo en la escala del mando, hubo asimismo de exponer el Juzgado a dicha autoridad, entre otros escritos, en los de 12 de Enero último—folios 2.120 y 2.124—que, aceptando el hecho de sistema de turno de mandos establecido como norma por la Comandancia general y la composición arbitraria de columnas con compañías tomadas de los diversos batallones de cada regimiento, en virtud de los cuales inorgánicos principios, el mando no se ejerce por los jefes naturales en casi ningún caso, prescindiendo de la continuidad conveniente de su función, sino que se desempeñaba temporal y alternativamente, puede explicarse, ya que no justificarse, el hecho anómalo de que, estando la totalidad de las fuerzas de los Cuerpos en el campo, permanecieran los jefes fuera

de turno—en descanso en la plaza—cuando desde 1.º de Junio se estaba en período activo de operaciones en el territorio, considerándose desintegrados de sus mandos propios una vez cumplidas sus temporales acciones; pues que tampoco se consideraba obligado, ni por principio orgánico, ni como asistencia al mando, asignar a las columnas importantes segundo jefe.

Dice el teniente coronel Fernández Tamarit acerca de esta práctica viciosa—folio 1.204—: «Tal vez pueda tener influencia en el estado de las fuerzas el sistema que se seguía para el mando. En un regimiento, por ejemplo, un par de batallones estaban repartidos en destacamentos de compañía y sección; el otro, en columna. *Los coroneles permanecían en la plaza*; cuando se iba a efectuar alguna operación, subían a tomar el mando de sus columnas, y terminada la operación, regresaban a la plaza. Los tenientes coroneles y comandantes alternaban cada diez o quince días en el mando de la fuerza de la columna, a veces sin llevar segundo jefe, con lo que los capitanes y oficiales de columna o posición pedían y obtenían permisos que daban lugar a que de ordinario hubiera dos subalternos o un capitán y un subalterno por compañía de columna o posición destacada, con perjuicio evidente de la instrucción y espíritu. El declarante hizo cuanto pudo al ser destinado al tercer batallón «nutrido con voluntarios» para permanecer siempre con él en el campo con su segundo jefe, y no pudo lograrlo oficialmente, porque a ello se opuso el Comandante general; pero particularmente logró estar el mayor tiempo posible, y desde luego, en las ocasiones en que por ausencia de su coronel ha interinado el mando del regimiento, lo ha hecho siempre desde el campo, por creer que así convenía al servicio y al espíritu de las tropas, ya que el ejemplo es el principal instrumento del mando. Lo propio ocurría con las demás Armas y Cuerpos: las baterías de posición tenían un solo oficial, y en Tazarut Uzai hubo a veces un sargento; los jefes de Estado Mayor de las columnas se nombraban la víspera de salir éstas, y era difícilísimo que en dos operaciones distintas fuera con la misma columna el mismo jefe.»

Y esto que se dice más determinante de las fuerzas de Infantería, se aplica de igual modo a las otras Armas y Cuerpos, cual se pone de manifiesto en las comunicaciones insertas en el expediente, en relación con las atenciones personales observadas. En artillería de campaña, los jefes de grupos orgánicos turnaban en el mando de las agrupaciones incidentales de unidades de esta Arma; en la de las posiciones no había sectores delimitados para su mando; en Ingenieros, la ejecución técnica de los trabajos estaba repartida bajo la dirección de los comandantes de grupos de Zapadores, en dos sectores denominados del Kert y del Muluya; pero cuando todas las unidades de este instituto se concentraron en Annual, por las necesidades derivadas del curso de los sucesos y aun actuaban estas tropas como meras fuerzas combatientes, se acudió también al cómodo y socorrido turno de mando, y así en lo demás, atento al pormenor de detalles que se recogen en el expediente y sería prolijo compilar; pero se hace observar que en las declaraciones se ha procurado dejar consignado el personal de oficiales ausentes de las posiciones y columnas en los momentos culminantes de los sucesos, por cuyo medio y otros antecedentes, hanse fijado hasta el límite de lo posible, dada la escasa asistencia de los jefes de los Cuerpos para este

esclarecimiento, las abstenciones observadas en la oficialidad y que se resumen en las comunicaciones dirigidas al General en jefe del Ejército, insertas en la pieza décima de este actuado, especificadas por Cuerpos—folios 2.120, 2.124, 2.129, 2.132, 2.136, 2.137, 2.138, 2.141, 2.143, 2.145, 2.156 y 2.162.

Era natural y consiguiente que las abstenciones observadas en los jefes trascendiesen a las escalas inferiores con la aquiescencia y tolerancia de los mismos. Cuidado fué, pues, de este Juzgado informarse de las causas de no haber salido de operaciones el personal que los días críticos hubiese permanecido en la plaza, y con presencia de los informes dados por los Cuerpos, analizarlas y consignar su juicio crítico, y hacer observar el estado decadente de salud apreciado dichos días, como se recoge en las precipitadas comunicaciones, hecha la debida selección de motivos, al pasar los tantos correspondientes al General en jefe del Ejército en conformidad con la Real orden telegráfica de 6 de septiembre último, para la resolución estimada precedente.

Por lo demás, había amplia tolerancia en los permisos que se concedían al personal destacado en posiciones, y de ello da idea somera, en los días apremiantes de Igueriben, la declaración del capitán del regimiento de Ceriñola D. Fernando Correo Cañedo—folio 896 vuelto—, al salir a incorporarse a su compañía en virtud de la orden urgente de su Cuerpo, que exhibe, en unión de varios oficiales de las fuerzas que combatían en primera línea en la madrugada del 18 de Julio en dos camionetas, como caso de orden naturalmente admitido; aun reconociendo que dicho capitán hizo cuanto debió para llegar hasta su compañía, resolución sólo en raros casos observada, en circunstancias análogas, como puede inferirse por el pormenor de las aludidas abstenciones.

Y sirve de acabado complemento a este estado verbal del Comandante general para autorizar discrecionalmente a residir en la plaza a los jefes que tuviesen familia o hijos en educación—folio 511 vuelto.

A más de la situación general de las fuerzas del territorio en los días precisos de los sucesos, consignada en el estado antes citado del folio 330, resumidamente se agrupan los móviles en el telegrama del 20 de Julio del Comandante general, unido al folio 551, evacuando la demanda del Alto Comisario en telegrama del mismo día—folio 1.987—. Como aditamento, debe mencionarse que ante la angustiosa demanda de refuerzos que reclamaba el frente amenazado, se recurrió al expediente extremo de constituir en los Cuerpos de Infantería, apresuradamente el 19 de Julio, compañías improvisadas, denominadas provisionales, con destino de plaza y Cuerpo, incidencias y aun gente en instrucción para que relevando en sus puestos a las orgánicas, pudiesen éstas agregarse a las fuerzas móviles para aumentar sus contingentes, la intervención de las cuales incoherentes agrupaciones habrá lugar de señalar.

Abastecimientos.—El sistema de suministros de Intendencia establecido en el territorio se acomodaba reglamentariamente a los datos que se consignan al folio 416, al que acompaña el plano general de distribución del servicio con arreglo al gráfico anexo; pero con sujeción a las necesidades ulteriormente creadas fué modificado y ajustado desde 1.º de Abril del año anterior a la norma de tres jefaturas del Cuerpo situadas

en la plaza, Tistutin y Dar Dr'us, con depósitos subalternos; los dependientes de la primera en Nador, Zeluán, Arruí, Avanzamiento, Ishafen, Hasi Berkan y Zaio; de la segunda, en Tistutin, Candusi, Quebdani, Telatza y Afsó, y de la tercera, en Dr'us, Beni-Tieb, Annual y Sidi-Dr'is.

Ulteriormente, con motivo de la concentración de fuerzas en Annual y planes consiguientes al adelantamiento de futuras operaciones, con fecha 3 de Junio se constituyeron en depósito de acumulación los de Tistutin, Dr'us y Annual, implantándose desde luego los servicios bajo esta norma a reserva de su aprobación superior.

Desde los depósitos enumerados se proveía al abastecimiento de las posiciones y puestos de ellos dependientes; mas no era la Intendencia la encargada de estos suministros particulares, salvo caso excepcional en que así se dispusiera, sino que de manera general eran los puestos los que con sus medios propios tenían que acudir a hacer la provisión en los depósitos, a distancias variables y en casos largas, como en la reseña de las posiciones, en las declaraciones que a ellas hacen relación, se consigna en cada caso particular y puede verse, y como a más del surtido de Intendencia contraído bajo la clasificación de depósitos, almacenes y repuestos a artículos determinados que especifica la declaración del folio 1.804, existían los propios y directos en los Cuerpos, que había que recoger en las cabeceras respectivas de la unidad, resultaba una distracción de fuerzas, consumidas en el servicio económico de los dos suministros y aguada, siempre desproporcionada en mucho con relación a las guarniciones integrantes, como puede bien apreciarse en las declaraciones concernientes a cada posición; sistema de abasto que podía sustituir en períodos de normalidad, pero impracticable de hecho, como la experiencia ha demostrado desde el momento que rota aquélla y alterada la faz del territorio, quedaron interceptadas las comunicaciones por la hostilidad declarada del país y tener que ejecutarse el servicio venciendo la resistencia del enemigo, siempre recayente en el mismo tema de la falta de fuerzas móviles, que fuera garant'a del dominio de las comunicaciones, base de existencia de los puestos aislados.

Para formar idea de la ejecución de los servicios administrativos a cargo de Intendencia, pueden citarse, a más de la declaración antes mencionada, la del teniente del Cuerpo Nieto, del destacamento de Batel, de la compañía automóvil de la Comandancia de tropas—folio 963—, y la del teniente del mismo Guerras—folio 1.526—, encargado del depósito de Beni-Tieb.

De la declaración del primero, resulta que desde mediados de Julio *se interrumpió el servicio normal* a cargo de la unidad, dedicando todo el material al suministro de Annual y evacuaciones de este sector del frente; así como que el último servicio a Kandusi se hizo el día 23 sin novedad, y el enviado a media mañana del mismo día para Telatza no pudo llegar ya a su destino, regresando desde poco antes de Sidi-Yagú. Y de la declaración del segundo se viene en conocimiento de que el 21 envió un convoy de 200 camellos a Annual, que en su mayoría no pudieron pasar de Izumar, regresando a Beni-Tieb, y el 22 otro de 400, que encontrando ya las fuerzas de Annual en desordenada retirada, sólo regresaron a Beni-Hieb unos 60, dispersándose los demás.

Las anomalías del servicio de suministro se tradujeron en irregularidad de los abastecimientos acostumbrados o prevenidos, pues aun

cuando en 4 de Julio la Comandancia general ordena a las circunscripciones de Telatza, Dríus y Annual—folio 418—que en lo sucesivo todas las posiciones dependientes de ella contasen con un repuesto de viveres para ocho días, en lugar de los cuatro que estaban establecidos, previéndose se realizase la medida en el más breve plazo, bajo la responsabilidad de los jefes de aquélla, entre las manifestaciones en este sentido hechas por los testigos, puede citarse la del teniente de Artillería Vidal Cuadras, jefe accidental de la posición de Cheif—folio 1.490—, que expresa iban a Dríus a suministrar diariamente, sin que con las cantidades que se traían pudiese constituirse el repuesto para ocho días que estaba prevenido, y puede asegurarse que era ésta la norma general.

En comunicación de la Comandancia general de 26 de Agosto, unida al folio 416, se remite estado de las existencias de viveres en los depósitos del territorio—folio 417—, en los días de Julio que se expresan, y en otra de 27—folio 422—remite el estado de dichas existencias referidas al 1.º de Junio, haciendo observar, de la comparación con el anterior, que en los depósitos de Dríus y Telatza se había aumentado considerablemente el repuesto de bastimentos como consecuencia de las operaciones en proyecto en aquel entonces sobre Beni-Melul.

En este epígrafe de subsistencia debe mencionarse la trasgresión cometida por el auxiliar de Intendencia D. Julio Lompart César, fallecido, realizando durante el asedio de Zeluán la venta a dinero, a soldados como a unidades, de los artículos del depósito de viveres a su cargo, hecho del que se ha librado testimonio pertinente—folio 2.046 vuelto—, dirigiéndolo al General en jefe del Ejército en 30 de Diciembre último, y del cual se hará comentario en su lugar.

Municionamiento.—Al folio 420 y con comunicación de la Comandancia general de 26 de Agosto, se une el estado general de municiones en almacenes, depósitos y posiciones.

En rigor, en la mayoría de las posiciones, comoquiera que fueron mandadas evacuar, o fueron abandonadas prematuramente y no consumieron su repuesto de municiones, quedaron existencias que en la mayoría de los casos se dice fueron inutilizadas; en otras, en cambio, y Annual puede consignarse como nota saliente, eran escasas, y se dispuso por este motivo remesa urgente de ellas, que en la misma mañana del 22 de Julio, como resulta de las declaraciones del capitán de Estado Mayor Dolz—folio 321—, a beneficio de toda clase de medios extraordinarios de transporte, medida que no llegó a remediar la necesidad, pues que, precipitada la evacuación del campamento, fué mandado retroceder el convoy por el comandante de Artillería Martínez Vivas, que se encontraba en Izumar, en vista del giro de los sucesos, a tenor de su declaración del folio 1.156, a fin de dejar expedito el camino y por creerlo ya innecesario, atendido a la situación.

Tampoco se contaba con existencias proporcionadas en el zoco el Telatza, en razón a cuanto expone el capitán Alonso, de la 9.ª mía de Policía, en su parte del folio 867.

También escaseaban en Quebdani cuando improvisadamente fué mandada detener en dicha posición la columna de Kandussi, de tránsito en aquella posición, en la misma madrugada del 22 de Julio, imponiendo la ejecución de un convoy apremiante en la noche de dicho día, para

aportar de Kandussi cuantas municiones y víveres se pudieran, conforme a los términos de la declaración del comandante de Infantería Sanz Gracia—folio 1.356—, para no citar más casos que los principales inherentes a los centros de columnas móviles de circunscripción.

No debe dejarse de consignar en este ramo de servicio las manifestaciones que hace el alférez de Infantería Reig, jefe de la posición y sección destacada en Hamuda-Tafersit—al folio 1.809 vuelto—, de que para prevenir la defensa de su referida posición colocó a su gente en el parapeto, y al pie de ella repartió la caja de municiones de repuesto, que por ser de fabricación del año 12, quiso cerciorarse de su estado, probando un cargador, del que sólo obtuvo un disparo, por lo que recomendó a su gente economizase las municiones de dotación.

Al folio 1.606 se incluye, con comunicación de la Comandancia de Artillería de la plaza, de 5 de Noviembre, estado del material, municiones y artificios perdidos en las posiciones y depósitos del territorio con ocasión de los sucesos de autos, el remitido a ellos en los últimos días de su existencia y las piezas correspondientes a la batería ligera eventual organizada en el regimiento mixto por disposición del Comandante general—folio 284 vuelto—, facilitadas por el Parque de la Comandancia y que considera como de posición; estado de pérdidas que con respecto al Parque móvil—aparte otros efectos pertenecientes al Cuerpo—completa el estado del folio 1.766.

V

ESTADO Y CONDICION DE LAS TROPAS

Estado de preparación de las tropas del territorio.—Muchas y complejas causas han influido en la calidad y disposición de las tropas del territorio, y por más que preguntados sus jefes en el interrogatorio a que eran sometidos acerca del particular estado de las suyas, las considerasen aptas para todos los servicios, pretendiendo acreditar su buen espíritu, al enumerar luego las vicisitudes a que de ordinario estaban sujetas en su preparación y empleo, hay que reconocer que la realidad, las circunstancias como desarrollaron su acción, no podían menos de atenuar al aserto y evacuar sus deficiencias en consonancia con el hecho incontestable del fracaso de su actuación. Podrán haberse comportado éstas en condiciones del todo adversas en razón al desmesurado esfuerzo a que se las sometía, pero es inconcuso que les ha faltado energía, firmeza y disciplina.

Reservación del empleo de las tropas peninsulares y estado de su moral. Dice inicialmente el teniente coronel de Estado Mayor Dávila, al folio 1.296 de su declaración, que cuantas operaciones se realizaron durante su estancia en el territorio—y en otro lugar consigna que se ausentó enfermo del mismo el 9 de Julio—procuróse desarrollarlas en forma de *restringir cuanto fuese posible las bajas de las unidades peninsulares*, sin perjuicio de alcanzar los objetivos presupuestos, y en cuantas ocasiones intervinieron nuestras tropas en el combate, como en cuantos ataques y agresiones hubieron de rechazar, se comportaron cual incumbía a su deber, sin desmayo alguno y con elevado espíritu.

Esto sienta ya la premisa del restringido empleo de dichas tropas y suponer referirse dicho comportamiento a épocas en que fueran realizadas las operaciones en discreta medida y en proporción con los medios disponibles.

Por su parte, el comandante de Estado Mayor Fernández—folio 812— cree que en el territorio había fuerzas suficientes *para ocuparle* y para mantener organizada una fuerza móvil que acudiera a deshacer cualquier resistencia; pero a condición de que esta fuerza estuviese *decididamente dispuesta a ser empleada de un modo enérgico*; conclusión que conduce a reconocer implícitamente carecieran aquéllas de la necesaria decisión en los momentos en que fueron llamadas a intervenir.

Deficiencias de la instrucción y mermas de los efectivos.—Si se atiende al contexto de las declaraciones, fuerza es reconocer que de manera general la instrucción doctrinal de las tropas estaba siempre apresurada por las necesidades mismas del servicio que prematura y apresuradamente se las imponía. La de tiro, muy especialmente, por la forma incompleta en que la recibían, no podía ser, no ya suficiente, pero ni rudimental para las necesidades más apremiantes del servicio, cualquiera que fuese el empeño en ello puesto por los jefes. Luego, acabado el período normal o acelerado de instrucción, la cantidad de posiciones existentes obligaba a diseminar la fuerza de los Cuerpos en términos que incapacitaba para continuar dicha instrucción con algún provecho; en cuanto a la de tiro no se practicaba de ningún modo; porque si bien existían órdenes para que así se hiciese a la inmediación de las posiciones, de hecho no se efectuaba por dificultades de localidad, temor de perjudicar a los naturales o restricciones impuestas por la Policía.

La fuerza de los Cuerpos estaba sujeta, como se verá en detalle más adelante, a mermas considerables por los numerosos destinos a que proveían de plaza y Cuerpo y de otras unidades que no se nutrían del reemplazo, en casos, antes de completar los individuos la instrucción contra todo lo mandado; los auxilios que habían de prestar al Cuerpo de Ingenieros para los trabajos de carreteras, reforma y mejoramiento de posiciones y otros, con arreglo a las prevenciones de la orden general de la Comandancia de 2 de Mayo de 1920—folio 319—, trabajos, que, si necesarios, consumían la energía del soldado, como las prestaciones para obras que nada tenían que ver con la munitoria y tantas otras distracciones de su contingente que habían de redundar en detrimento, en primer término, de la instrucción y adecuada preparación, solidez, cohesión y actitud de la tropa para sus fines esenciales y disminuía en mucho el pie de su fuerza eficiente.

Causas deprimentes de su espíritu.—Si se atiende, por otra parte, a la situación particular de las tropas, a su grado de fraccionamiento en guarnición de las numerosas posiciones del territorio, en las condiciones que acredita lo hasta aquí expuesto; consumiendo su actividad en dichos aislados puestos y enervadas por las atenciones ordinarias del económico servicio, descuidada forzosamente la instrucción, aflojada la tensión del Mando en la pasividad de los destacamentos, y con mayor motivo en el largo período de tranquilidad que se venía disfrutando en la región, no es de dudar careciesen del necesario espíritu, preparación y continente para afrontar la grave situación que preparan los sucesos.

Ya en 20 de Junio último—folio 390—se consideró el Mando en la necesidad de recomendar a los jefes de circunscripción de primera línea se acudiese al remedio de los descuidos que en los servicios, como en el estado de conservación de las obras, producía «la sensación de tranquilidad que llevara al ánimo de las fuerzas destacadas en posiciones transcurrir el tiempo sin verse en el caso de rechazar o hacer frente a agresiones»; encareciendo por ello vigilasen y excitasen el celo de los comandantes de las posiciones dependientes «para que en todo momento pueda afirmarse prestaran las fuerzas a sus órdenes sus servicios con la exactitud y desvelo que sin pretexto alguno ha de exigírsela», aconsejando otras medidas para acudir al reparo y refuerzo de las posiciones; dando ello la impresión de que se reconocía la deficiencia intrínseca de éstas, como la flojedad del nervio de las tropas.

Empleo de las fuerzas.—Esto como instrumento armado; pues en cuanto a aplicación del mismo se hacía de las tropas peninsulares un empleo erróneo, ya esbozado antes, perjudicial y contraproducente. La orden general que antes se cita, en su regla 21.ª, ya advierte que las tropas de Policía pondrán en conocimiento de los jefes de posición la forma en que cubran sus fuerzas los servicios encomendados de *descubierta, vigilancia y protección*.

En su regla 10.ª previene que, al tener los jefes de circunscripción noticia de ser atacada una posición y que necesita refuerzos, dispondrán acudan en su auxilio las tropas de *Policía* y de *Regulares* más inmediata, reforzando, si preciso fuera, la acción de éstas con el empleo adecuado de la columna, y en otra orden anterior, de 9 de Marzo—folio 383—, regla 15.ª, se establece como norma que las fuerzas de *Regulares* se empleen como núcleos avanzados de tropas de asalto, determinando todo esto un estado de inferioridad para las nuestras a los ojos del indígena.

El empleo preferente y sistemático de dichas fuerzas indígenas como de choque en las operaciones, restringiendo el de las peninsulares, reduciéndolas al papel de reservas expectantes, sin entrar sino en rarísimo caso en contacto con el enemigo, a fin de que no sufriesen bajas que el orden político parecía consagrado a evitar, deprimía el espíritu de nuestras tropas, había de influir en el concepto que de las indígenas formaba nuestro soldado, daba a éstas altiva idea de su propio valer y en los naturales infundía menosprecio de las nuestras, con las que nunca se medía. Explicable es, por consiguiente, que, acostumbrado el soldado a la protección de las fuerzas indígenas, al faltarle su apoyo, desafectas y volviendo sus tiros contra él, se sintiera desamparado y abdicase de su moral, que no ayudaran a levantar ciertamente ni las circunstancias ni el escaso ascendiente puesto en juego por la oficialidad, también decaída en su espíritu.

Así es que si los fáciles avances afortunados, el modo de empleo de las fuerzas pudo responder bien al propósito, en los adversos, en los casos en que las indígenas llegasen a flaquear o fracasar, no había detrás nada que restableciera la situación y contuviera el retroceso, no preparando el espíritu de las tropas nuestras para afrontar el contratiempo en el hábito de su ordinaria inhibición.

Atestaciones comprobantes.—Todo este trasunto de la realidad que

abreviadamente se hace necesita su formal atestación con referencia al juicio de los testigos llamados al expediente, y por ello es, a saber :

Coronel Morales.—Dice el coronel del regimiento de Ceriñola, don Angel Morales Reinoso, al folio 996 vuelto de su declaración, que al ser baja el pasado año anterior en el territorio a causa de su ascenso, pudo apreciar que, si bien la ocupación de las posiciones hasta aquel entonces se hacía con columnas nutridas y dotadas de elementos suficientes, y las posiciones se guarnecían proporcionalmente con los debidos efectivos, al extenderse el territorio casi en doble de lo que antes fuera, forzosamente quedaban débiles todas estas posiciones, toda vez que con las fuerzas que existían se hizo dicha ampliación. El espíritu que animaba a las tropas fué siempre muy elevado, causándole verdadera extrañeza todos los hechos ocurridos, siendo preciso hacer notar que en la mayor parte de las operaciones realizadas las fuerzas del Ejército no tomaban una parte activa, misión que desempeñaban únicamente las de Regulares y Policía, constituyendo este sistema quizá la falta de práctica de combatir, principalmente en esta guerra irregular. Reducido su cometido a guarnecer las posiciones, olvidándose del cumplimiento de sus deberes para la guerra, en la confianza de no ser jamás empleadas, ocurriendo desgraciadamente, ante lo inesperado del caso, sucesos como los que hay que lamentar.

Coronel Salcedo.—Dice el coronel del regimiento de Infantería de San Fernando, don Enrique Salcedo, al folio 654 vuelto de su declaración, informando sobre el grado de preparación y eficiencia de su Cuerpo para los servicios de guerra del territorio, que al hacerse cargo del mando del mismo pudo observar y exponer a la Superioridad que lo consideraba bastante deficiente, explicándose esto por muchas causas, entre ellas la falta de instrucción bastante y el apremio y rapidez con que se instruían los contingentes de reclutas, hasta el extremo de que en el año anterior de 1921, los jefes de Cuerpo recibieron orden *de que en poco más de un mes* (sic) estuviesen los reclutas en disposición de incorporarse a sus columnas y destacamentos, habiéndose considerado en deber el testigo de hacer observar que el Reglamento táctico previene, cuando menos, para el primer período, *tres meses*, y que en dicho primer mes tienen lugar las vacunaciones contra la viruela y las cuatro semanales contra el tifus. Si a esto se une el fraccionamiento de los destacamentos de pequeñas unidades con reducido efectivo, con el que tenía que atenderse a los servicios, convoyes, aguadas, etc., etc., se comprende que no quedase núcleo de fuerza para que en los destacamentos y posiciones se cumplimentasen las órdenes que estaban dadas, ni los horarios de instrucción por mañana y tarde para que se completase ésta en lo posible.

Por lo que se refiere al tiro, la instrucción era del todo deficiente, pues a las razones expuestas hay que agregar que los regimientos del territorio recibían contingentes de reclutas de cerca de mil hombres; todos se han instruido en Melilla con un solo y deficiente campo de tiro, por lo cual se asignó a su regimiento, como a todos los demás, un solo día a la semana para tirar; de manera, que como comprendían los períodos de instrucción de reclutas, de ordinario, aproximadamente, dos meses, eran ocho o nueve días los asignados al tiro; pero si en estos

días caía una fiesta, llovía (cosa muy frecuente en esa época), les cogía el día de vacuna antitífica o el siguiente, se ha observado que de los días que correspondían a cada Cuerpo siempre se perdían los menos tres o cuatro, quedando sólo cuatro o cinco para hacer ejercicio de tiro, y en esta forma salían los reclutas al campo; donde, no obstante haberse pedido más de una vez, de oficio, que se señalasen campos de tiro o medios para completar esta instrucción, nunca se ha concedido en ninguno de los campamentos y posiciones del territorio; unas veces porque el terreno no lo permitía, y otras por razones de política, según ha podido comprobar por manifestaciones de los oficiales de la Policía.

El efectivo del Cuerpo estaba muy reducido, puesto que los regimientos de Infantería atendían a todos los servicios y necesidades oficiales, particulares, personales, de construcción y ornato público y de vigilancia de la población, y daban además fuerzas y destinos, así como empleos y oficios de todas clases a la Policía indígena y a las fuerzas Regulares; asistentes, ordenanzas y escribientes para la Brigada disciplinaria; oficios de todo género para Ingenieros; telegrafistas, mecánicos; obras del Casino Militar y de la Capilla Castrente; Policía gubernativa y, por último, dispusieron que la compañía de la columna, entre ellas la de Voluntarios, que constituían el núcleo y la base de dichas columnas y de su fuerza combatiente, diese cincuenta soldados por compañía para los trabajos de pistas y carreteras, que quedaban agregados para todos los efectos a las compañías de Ingenieros, a muchos kilómetros de sus jefes y oficiales, que no sabían de ellos ni los veían, obligando al testigo esta falta de efectivo a disolver dos compañías de voluntarios, nutriendo las disueltas con individuos del reemplazo a prorrateso entre las demás compañías, con lo que se mermaba el efectivo de éstas; esta medida no obstante, al salir las compañías del regimiento para Annual el 19 de Julio, tuvieron que unirse las dos únicas de voluntarios que restaban para formar con ellas una sola; aun así, con el corto efectivo componente de ochenta fusiles.

Análogas declaraciones hace cuanto al armamento y ametralladoras, que dice se hallaban en el peor estado por su prolongado uso, y si con respecto a material y ganado se consideraba bien dotado, consigna que carecía de carros reglamentarios y de cocina de campaña.

Capitán Araújo.—El capitán ayudante del regimiento de Melilla, Araújo confirma, al folio 538, con respecto a su Cuerpo, la falta de medios de instrucción, atendido a que las compañías de las posiciones, ninguna completa en la demarcación del regimiento, por tener todas una sección destacada, por el servicio nocturno, protecciones de aguadas, convoyes y correo, no podían dedicarse a la instrucción, que a lo sumo practicaba una *escuadra*, y que en cuanto a la de tiro, ni dichas compañías destacadas ni las de la columna lo verificaban en absoluto en la circunscripción de referencia.

Teniente coronel Vera.—Dice también a este propósito el teniente coronel Vera, jefe accidental del precitado regimiento, que las tropas del mismo, una vez instruídos los reclutas, marchaban a las posiciones, no pudiendo continuar la instrucción de tiro en el campo por lo diseminadas que se hallaban las posiciones y el servicio que se veían precisadas aquéllas a prestar, pues únicamente la columna destacada en Ishafen

(trasladada después a Kandussi) disponía de un campo de tiro de malas condiciones al pie del monte Milón, y la fuerza de Batel (situada luego en Cheif), de otro al pie del monte Usuga; pero aclara el capitán Aratújo, al folio 545, que las fuerzas de la columna de Kandussi no realizaban el expresado ejercicio, a pesar de la orden general que así lo disponía por mandato expreso de la Comandancia general, que le fué transmitida al testigo como ayudante del Cuerpo, acordándose mandar un croquis del terreno donde habría de efectuarse el ejercicio para estudiarlo o no, según las condiciones del lugar.

Teniente Valmaseda.—Estas condiciones, que eran las generales, pueden explicar la manifestación—folio 1.444—del teniente Valmaseda, comandante de la sección destacada en el Zaio, de la segunda compañía provisional del regimiento de Ceriñola, que al ser requerida en retirada por el zoco El Arbaa de Arkeman y la Restinga sobre la plaza, ante la amenaza del enemigo que se echaba encima, si respondía de su tropa, hubo de contestar que podía hacerlo de doce o trece hombres, mas no del resto, alguno de los cuales *no sabía ni cargar...*; y no por la modestia de la clase que lo emite debe recusarse el testimonio del cabo de Artillería Antonio Padró, del puesto de Samma—folio 855—, que dice «había—en el expresado fuerte—una sección escasa del regimiento de Melilla, formada con los destinos; por lo que muchos de sus hombres no conocían el manejo del arma, no habían salido nunca al campo, según sus propias manifestaciones, ni hecho práctica de fuego».

Coronel Massayer.—El coronel de la Comandancia de Artillería, Massayer, dice—folio 790 vuelto—, atento a la instrucción de las tropas de su mando, que ésta era la posible, compatible con sus múltiples servicios, singularmente los de parque, que restaban gente en grado considerable, y compatible también con la *falta de escuelas prácticas* en el territorio, a pesar de haberlo solicitado repetidas veces a las autoridades, las que se resistían, indicando razones de evitar alarmas y reparos políticos; así, casi siempre se daba el caso de que la primera vez que los artilleros hacían fuego era en *acción de guerra*. A pesar de todo, en los numerosísimos casos en que las baterías de las posiciones hicieron fuego, dice, lo hicieron bien y acertadamente, lo cual no es de extrañar, ya que con harta frecuencia se solía hacer fuego a grandes distancias y con hostilidad muy débil, y que este fuego podía considerarse como una escuela práctica o un ejercicio preparatorio.

Continente de las tropas.—**Teniente coronel Fernández Tamarit.**—En otro orden de consideraciones, expone el teniente coronel Fernández Tamarit—folio 1.200 vuelto—que el espíritu de las tropas peninsulares podría ser excelente; pero su preparación para el combate, en las de Infantería al menos, era deficientísima. Desde el año 19 los soldados españoles asistían a las operaciones en calidad de espectadores, y aun, según sus noticias, ya ocurría antes lo propio. Con ello, el moro enemigo tenía triste idea de las tropas españolas, que no osaban medirse con él; las fuerzas indígenas auxiliares, el propio desfavorable concepto de los que se limitaban a ver cómo se combatía, y los soldados nuestros, la idea de que Regulares y Policía eran la fuerza escogida e invencible; nada de particular tiene, pues, que en el momento en que estas fuerzas indígenas sufrieran quebranto, las demás tuvieran ya la

moral perdida. La pérdida de Abarrán, añade, produjo una profunda impresión deprimente en nuestros soldados; el combate del día 16 de Junio acentuó esta depresión, porque en él, aparte de las bajas sufridas, la Policía retrocedió en desorden.

Los sucesos posteriores acaecidos en los convoyes de Igueriben y el presenciar a cuatro kilómetros de Annual, con el Comandante general presente y acumulando allí todas las fuerzas disponibles, el trágico fin y sacrificio de aquella guarnición; la impotencia para socorrerla, precisamente por la merecida reputación de bravura del Comandante general, concluyeron con la moral de las fuerzas que en Annual había, y que hasta entonces habían combatido serena y valerosamente.

Teniente coronel Vera.—Y, por su parte, confirma el teniente coronel Vera, antes citado—folio 893—, al juzgar las causas determinantes de la falta de vigor desplegado por las tropas, que de manera general cree se debe a la rapidez con que se sucedieron los acontecimientos en Annual, a las infructuosas tentativas del convoy a Igueriben y al fracaso de Abarrán, así como a la no intervención de las fuerzas peninsulares, como sistema, en la vanguardia de las columnas, siempre que se emprendía algún movimiento de avance; relegándola a servir de escolta a las fuerzas indígenas, obligándolas a permanecer constantemente tras los parapetos desde la puesta del sol, no permitiéndole nunca practicar el servicio de emboscada ni ningún otro nocturno, lo cual, a su juicio, deprimía el espíritu de las mismas.

Teniente coronel Núñez de Prado.—De igual modo reconoce el teniente coronel de Regulares Núñez de Prado—folio 397—que el decaimiento de la moral de las tropas ha podido reconocer por causa la inmovilización en posiciones aisladas, alguna de ellas sin enlace ni medios materiales de subsistir, y la escasa intervención en los combates, determinando la falta de entrenamiento y su falta de vigor en consecuencia de las órdenes que tenían los jefes de columnas de evitar a todo trance bajas peninsulares. Por contra, reconoce que el empleo excesivo de las fuerzas indígenas ha podido producir alguna vez su agotamiento por cansancio y desgaste.

Coronel Riquelme.—Asimismo el coronel Riquelme, exponiendo su juicio acerca de las circunstancias que influyeran de manera tan desfavorable, como general en la moral y firmeza de las tropas, con las consecuencias lamentables de ellos derivadas, dice, al folio 1.782, que han concurrido, a su parecer, en su desastroso decaimiento el constituir la fuerza de las columnas y las guarniciones de las posiciones en gran parte con reclutas dados de alta a últimos de Mayo del pasado año, faltos de toda preparación; el estar poco habituados a combatir el resto de las tropas veteranas; pues si bien tomaban parte en las operaciones de avance, lo hacían siempre a gran distancia de las fuerzas indígenas, únicas fuerzas de choque empleadas, con lo que el espíritu de las peninsulares y su moral dejaban mucho que desear, como asimismo el concepto que el elemento indígena tenía de ellas, no viéndolas combatir, reducidas siempre a segunda línea, con gran quebranto del prestigio de nuestras armas, consideración esta última tan generalizada en el juicio de los testigos, que sería prolijo seguir su enumeración.

Fuerzas indígenas Regulares.—Por lo que respecta a las fuerzas indígenas, sea efecto del natural desgaste de su continuada y activa intervención en las operaciones, sea cansancio en ellas, producido a tenor de lo que anteriormente consigna su jefe, o el resultado de la propaganda rebelde de que eran objeto, el hecho es que llegaron a desmerecer de su confianza—folio 832—, que luego vinieron a justificar los hechos; pues, como dice el teniente de Artillería Gómez López a este propósito, al salir de Melilla para Dríus con su batería reforzada—la pérdida en Abarrán—, llevaban cierta preocupación por haber sido testigos de la caída de esta posición, debida a la falta de auxilio, y del ataque a Sidi-Drís, donde tampoco se mandara; en la cual escasa confianza en las precipitadas fuerzas indígenas se les achacaba la culpa de la pérdida de Abarrán por no haberse sostenido allí.

Dice el antedicho jefe de ellas, el teniente coronel Núñez de Prado, al folio 392 vuelto, que su tropa, salvo excepciones propias y características del modo de ser de los indígenas, se han comportado bien, siendo una de las pocas fuerzas que llegaron organizadas a sus alojamientos, habiendo conservado todo su armamento y salvando todo el tren de ametralladoras, que llegó a la plaza; agregando más adelante—folio 398—que hubieron de batirse muy bien, como lo prueba el gran número de bajas, cerca de 300, que tuvieron en los combates de las inmediaciones de Annual desde el día 17 hasta el 22, efectuando su retirada organizadamente. Cierta que los Regulares, luego de participar con varia suerte y tesón en los combates en torno de Annual, efectuaron la retirada en mano de sus oficiales, llegando hasta sus acantonamientos; pero tampoco lo es menos que, envueltos en el ambiente de sedición del país, desertaron tan luego como se encontraron cerca de sus hogares, no acudiendo la Infantería de Nador a la lista para que, luego de recogerle el armamento, cual costumbre, se le citara en la tarde del 23 de Julio, y haciendo abierta defección la Caballería en Zeluán el 24, con armas y caballos—folios 1.754 y 1.921—, y aun volviendo armas contra la Alcazaba—folio 398—, como habrá ocasión de referir en su lugar, aunque pudiera influir en su espíritu—folio 393—la necesidad de defender a sus familias, repartidas en distintas cabilas, ante la sublevación del territorio.

Policía.—En cuanto a la Policía, hay que distinguir su participación militante en los sucesos y como institución de seguridad del país.

Desde el primer punto de vista, por las mismas causas atribuidas a los Regulares, efecto de su inadecuado empleo como fuerzas armadas, de choque, sufrió en mayor escala el quebranto de su moral y de su firmeza, siendo unánimes y numerosas las manifestaciones recogidas en el expediente en cuanto a sus actos de desertión y desleal proceder, haciendo causa común inmediata con el enemigo, volviendo descaradamente sus armas contra nuestras tropas y tomando parte en las depredaciones y atropellos cometidos en el territorio, como en el curso de este resumen habrá ocasión de consignar. Y en cuanto al empleo sistemático en primera línea de estas tropas, fuerza es reconocer, de acuerdo con lo que expone entre otros el coronel de Infantería Riquelme—folio 1.780 vuelto—, que tal cometido, apartándola de sus particulares funciones en las cabilas, determinó el abandono de su misión inspectora

y de gobierno cerca de ellas, y de estar al tanto de la sorda propaganda sediciosa que venía haciéndose en el país; y el teniente coronel Núñez de Prado ratifica al folio 394 vuelto, que la Policía, abandonando frecuentemente sus cabilas para atender a las misiones combatientes que se le encomendaban, tenía que perder el contacto con la gente del país y su labor política; no siendo apropiadas por lo demás dichas fuerzas para aquella misión eminentemente marcial que se les daba. Bajo otro aspecto, dice que no existía el justo acuerdo entre el mando de la Comandancia general y el de la Policía, según pudo apreciar por las quejas del general en este sentido.

Corroborándolas y abundando en las anteriores opiniones, dice el capitán de estas tropas Fortea—folio 484—, que otras de las causas a que él atribuye el desastre ha sido, a su juicio, el emplear la Policía como fuerza combatiente, apartándola de sus territorios, donde, perdido el contacto con la población, quedaba interrumpida la labor política.

La acción particular de las expresadas fuerzas será deducida del curso de este resumen, pues que en este lugar sólo se refleja el concepto abstracto de su intervención; si bien sea del caso mencionar que, como quiera que de la actuación del Juzgado no haya sido posible adquirir antecedentes concretos de la suerte que corrieran la mayor parte de los puestos que mantenía la Policía en el territorio, en los hechos aislados de su desempeño, en la idea de que por la Subinspección de las tropas y Asuntos indígenas, de que eran dependientes, hubiese podido ser completada dicha información por sus medios directos a dicha oficina, hubo de dirigirse al Juzgado en demanda de datos, sin que por el deficiente informe que ha remitido y se inserta al folio 1.815, se aclaren y vengán en conocimiento de los términos de la caída, abandono u ocupación de los referidos puestos, viéndose, por tanto, reducido a consignar los datos que le ha sido dado recoger por sí.

La Policía como instrumento de Gobierno.—Juzgando el comportamiento de la Policía como institución de Gobierno, dice el coronel Riquelme, al mismo folio antes citado, que ha podido también contribuir a la hostilidad de las cabilas el descontento de la gestión, falta de preparación de noveles oficiales encargados de la administración y régimen de ellas, circunstancias que influirían en gentes de tan diferente mentalidad y psicología de la nuestra; aparte de los *abusos y atropellos* que forzosamente habrán de haber ocurrido por la falta de dicha preparación y el no tener los indígenas medios de exteriorizar sus quejas o disgustos ante autoridad superior al capitán de la mía; estado de opinión que, según manifiesta, se le hizo presente en terreno amistoso por algunos indígenas, y que, por su parte, se apresuró a transmitir al Comandante general y al jefe de la Oficina indígena; pues, como declara más adelante—folio 1.788 vuelto—, obedecieron dichas manifestaciones a las extensas atribuciones que se concedieron a dichos capitanes, contrariamente a lo que venía haciéndose antes, mantenidas sus facultades en prudentiales límites; pues las cortapisa que se pusieron a los naturales para recurrir en queja a la Superioridad cuando se considerasen agraviados, que habían de hacer necesariamente con la autorización del capitán de la mía, contra quien muchas veces era la queja, les cohibía en su libertad de acción.

Insistiendo en este particular punto de vista, dice también el teniente

coronel Fernández Tamarit—folio 1.204—que tal vez hayan podido producir irritación en los naturales hechos realizados por agentes de Policía, que, contando con excelentes elementos, tenía oficiales desconocedores del idioma y costumbres indígenas y además poco expertos en su calidad de oficiales noveles, aunque dignos y animosos, pero incapacitados para realizar misión a ella confiada, tan difícil como la de administrar justicia, a que se veían obligados en los destacamentos aislados o en su cabecera, en ausencia de otros oficiales por permisos, enfermedades u otras causas.

Es público y notorio, agrega, que en determinadas cabilas hubo manifestaciones de disgusto por actos realizados por el capitán Pómes, hoy retirado, y como cualquier falta cometida por oficiales que desempeñan esta difícil misión tiene mayor relieve y consecuencia, obliga esto a que los oficiales que hayan de desempeñarla se escojan con todo género de cuidado. Bajo la cual recomendación, y por el hecho de aludir a un oficial ya separado de su función por causas notorias, se deja comprender la existencia de abusos de parte de dichos administradores del territorio, que la discreción del testigo le hace reservar; que corren válidos que son del común dominio de la opinión, pero que al Juzgado no le ha sido dado recoger por no haber contado con la existencia de testigos que, en su rectitud de juicio, los denunciaran para satisfacción de la vindicta pública y en propio prestigio de la institución. Sólo por medios indirectos ha podido corroborar su juicio en dicho sentido.

Implantación del Protectorado en la Zona.—A este respecto, apunta muy discretamente el coronel Riquelme—folio 1.787 vuelto—, y que por razón de su conocimiento del territorio se consideran autorizadas sus apreciaciones, que otra de las causas a que atribuya la poca eficacia de nuestra acción en el territorio reside en no haber implantado de tiempo el régimen efectivo del Protectorado en las cabilas de retaguardia con funciones y autoridades indígenas que dieran al país marroquí la sensación de nuestras favorables disposiciones a su establecimiento.

Por el contrario, el gobierno y administración de las cabilas sometidas continuó entregado de un modo directo y efectivo a nuestras Oficinas indígenas, no siempre regentadas por oficiales expertos y realmente capacitados para misión tan delicada y difícil, que forzosamente tenía que cometer errores, *cuando abusos en el ejercicio de sus cargos*, reiteración e insistente afirmación que pregonan su comisión, ocasionando hondas perturbaciones en algunas cabilas y cierto malestar latente en espera de exteriorización al menor quebranto de nuestras armas. Y agrega, precavidamente, que es muy posible que habiendo estado el Gobierno en manos del personal indígena afecto a España, aunque fiscalizado hábilmente por nuestras oficinas territoriales, no hubieran creado rencores a nuestra nación las decisiones de tales ministrantes, *aun cuando hubieran sido injustas*, y en cambio, nuestro papel de mediadores hubiera sido más grato a la población indígena; sentido en el cual manifiesta haber informado al Mando en las ocasiones que mereció ser consultado su parecer, y hasta hubo de explicar las líneas generales para la implantación del Protectorado en la zona oriental, informando de la necesidad apremiante que preveía de llegar a él, si había de consolidarse la ocupación del territorio, presintiendo complicaciones contingentes, de otro modo,

en el desarrollo de nuestras acciones futuras. Termina diciendo que no se creería llegada la oportunidad de adoptar dicho partido, cuando no se realizó la reforma y se continuó, por el contrario, con el régimen y administración directo, ejercidos por personal falto de preparación, en la mayor parte de los casos; elementos con los cuales mal se podía contrarrestar la intensa propaganda que los rebeldes realizaban en las cabilas sometidas y hasta en las fuerzas indígenas, en las que existía un terreno abonado por efecto de las mismas causas enumeradas.

Juicios sobre la actuación de la Policía.—Confirmando la acción subrepticia que se ejercía sobre las cabilas sometidas, dice el padre Alfonso Rey, superior de la Misión católica de Padres Franciscanos de Nador—folio 403—, que mes y medio antes de los sucesos corrían entre los indígenas rumores de un próximo levantamiento, habiendo oído decir el testigo, reservadamente, que se había impuesto una contribución de cien duros a cada jefe de cabila, entre otros, los de Segangan y San Juan de las Minas, sin poder precisar la razón de esta imposición, y después de referir otros síntomas, que delataban la agitación del territorio, contestando a pregunta de este Juzgado, atento al punto de examen, dice—folio 405—que la Policía estaba algo abandonada, dejando bastante que desear en la relación de los jefes con los policías, así en lo referente al trato, como al abono de sus devengos; que la relación con la población mora era mejor, aunque había algún caso de maltrato a los naturales por los oficiales de la mía y de abusar éstos de las mujeres indígenas, así como de no administrar rectamente la justicia que les estaba encomendada en las cuestiones entre indígenas, que solían resolver con parcialidad; considerando que estos abusos no ocurrían con las fuerzas de Regulares, que estaban más disciplinadas y con mejor espíritu.

En atestado del folio 1.584, asevera el teniente de Policía Rucova que al ser herido en Izem Lasen, su asistente y el ordenanza moro le condujeron a la casa de Amar-Haddamar, diciéndole «no temiese mucho, por haberles tratado siempre bien y no tener los con las mujeres de la cabila».

El paisano Verdú, vecino del poblado de Arruí, declara, al folio 1.719 vuelto, que la Policía ejercía autoridad abusiva en el territorio, incluso tomando artículos de consumo en los comercios, que no pagaba, a veces, y, sobre todo, le sorprendía al testigo el derroche inusitado de municiones que hacían sus individuos con cualquiera ocasión de fiesta y aun respondiendo simplemente en el campo al canto de las segadoras, pues se les dejaba las armas al ir a sus poblados y cabilas con permiso, sin pedirles cuenta del gasto de municiones; cosa que al testigo extrañaba mucho por haber observado en su larga permanencia en Argelia que a los magzenes o policías sólo se les dejaba llevar sus armas para actos de servicio. Manifiesta que hizo sus observaciones a los oficiales que conocía, que le dijeron que eran costumbres inveteradas que ellos, por su parte, no podían remediar. En los zocos, los policías registraban a las mujeres indígenas, con gran escándalo de los moros, por romper esto contra sus costumbres. En la imposición de multas estima que se cometían extralimitaciones, aduciendo el caso concreto de un moro empleado suyo; habiendo observado siempre el temor del moro a la Policía por sus extralimitaciones, particularizando que algunos oficiales de mías se

han distinguido por su celo e integridad, siendo bienquisto por los europeos e indígenas—de donde, en contraposición, se debe deducir que otros no lo fueran—. Entiende que los abusos que se han cometido con las moras han sido provocados, generalmente, por la miseria reinante entre los naturales, que hacían prostituirse a las mujeres. Significa, por último, la nota desfavorable que tenía en el poblado por su codicia el sargento policia Yemani, que entiende se ha hecho rico abusivamente con unos y con otros, y que hoy es de los desertados, con el fruto de sus rapiñas, a pesar de sus protestas de amistad a España.

El paisano Landaluce, que, indistintamente, residía en Batel, Arruí y Zeluán, por razón de sus negocios, dice, al folio 1.716, que en la Policía había oficiales dignos y correctos por completo; pero que otros no guardaban la misma conducta en su trato, ni en la rectitud de su proceder, usando formas inconvenientes con los moros y con los europeos, habiendo llegado a oídos del testigo algunas lamentaciones referentes a la imposición de multas a los indígenas, en ocasiones, desconsideradas. Este proceder se observaba principalmente en el general Carrasco—muerto en Zeluán—, que era malquisto de todos; mientras que otros, como el teniente Fernández, disfrutaban por su conducta del aprecio general, habiéndosele ofrecido, poco antes de los sucesos, un banquete en Zeluán, en testimonio de gratitud por su acertada actuación.

El oficial segundo de Telégrafos Llinás, con destino en la estación de dicho poblado, al folio 1.601 vuelto, confirma el buen concepto que al poblado merecía el susodicho teniente Fernández; pero que tiene entendido que no en todos los lugares del territorio reinaba la misma cordialidad de relaciones entre moradores, europeos e indígenas y oficiales de la Policía, sin poder hacer afirmaciones más concretas.

Fray José Antona, fraile franciscano de la Misión establecida en Nador, dice, al folio 489 vuelto, que pudo observar una gran desmoralización, una familiaridad inconveniente por parte de la oficialidad con los naturales; abusos por la misma de las mujeres indígenas, cosa de que los moros sufren gran agravio; depredaciones, imposición de contribuciones injustas y otros sucesos semejantes, y que la administración de las unidades entendía que era buena.

El paisano Falcó, vecino de Nador, dice, al folio 1.735, entre otros particulares menos atinentes al caso, que estima que el principal motivo de la catástrofe del territorio es imputable a la Policía, por falta de información y defectos en el gobierno de europeos e indígenas y por la amplitud de facultades que tenía concedidas, y que sus jefes aplicaban con criterio personal y arbitrario; aduciendo en queja de su intervención ciertas diferencias en asuntos de orden privado del testigo, que dice haberle originado perjuicios con la morosidad de la gestión administrativa en materia de una compra de tierras concertada con un moro, y la falta de reintegro de un préstamo hecho al capitán de la Policía local para atender complementariamente a las obras de construcción de un zoco hecho en Nador por suscripción entre el vecindario, y aun la ocupación, con dicho objeto, de alguna piedra que el interesado tenía acopiada para una obra particular; de los cuales extremos se ha deducido el testimonio pertinente que ha sido dirigido al General en jefe del Ejército, según diligencia del folio 1.914.

(1) capitán

Administración interior de las tropas de Policía.—El capitán Fortea, de la 13.^a mía de Policía, al folio 468, dice que al encargarse del mando de ella en el mes de Junio último le dijeron que el capitán anterior, Huelva, llevaba en su maleta la documentación de la unidad, y en su cartera, los fondos de la misma, y que ambas cosas se habían perdido en Abarrán, donde aquél fué muerto; que preguntó a los polic. as por las reclamaciones que tuvieran que hacer, formulando, en consecuencia, numerosas sobre haberes y vestuarios, por existir algunos que tenían pendientes de cobro *quincenas de Enero* y estar una mitad de ellos descalzos y con las ropas viejas. Formada una relación de estas reclamaciones, se atendió a ellas con los fondos que facilitó el coronel jefe de las tropas; lo que puso término a la anormal situación de la mía, que en 9 de Junio quedó regularizada del todo.

Informa asimismo este capitán en materia de permisos que fuera costumbre o regla conceder, manifestando se daban a un cuarto o un quinto de la fuerza, para que, devengando haber, marcharse cuatro o cinco días a sus casas, llevándose un turno para estas concesiones, pudiendo los montados llevar su caballo, cuyo pienso se les daba.

Acerca de la imposición de multas a los askaris, expone que era el castigo más eficaz, dada la condición avarienta del moro, no habiéndolas impuesto el testigo superiores a diez pesetas por las faltas de retraso en la incorporación después de permisos disfrutados, la falta de cartuchos, por la que llegó a imponer, en algunos casos, hasta cinco pesetas por cartucho perdido, como atención muy interesante. De estas multas se hacía anotación en las listas de pagos y abonos a caja al liquidar mensualmente. En cuanto a las multas a las cabilas, tenía el capitán facultades para imponerlas hasta 25 pesetas, dando cuenta a sus jefes, y de esta cantidad en adelante, requería la aprobación del jefe, al que se daba cuenta de la falta y se proponía la cuantía de la multa. Las faltas que la motivaban eran de orden interior de la cabila, como riñas, desavenencias o no concurrir a una citación del jefe de «mía», etc., de las cuales multas se daba siempre recibo a los interesados.

Es de suponer que esta administración fuese llevada con la escrupulosidad y vigor que su índole demandaba.

Conducta de la oficialidad.—Al analizar serenamente los hechos objeto de esta investigación a la luz del comportamiento observado por las tropas, en su conjunto, en los pasados lamentables sucesos del territorio, recapacitando sobre los mismos, recogiendo impresiones de los testigos y alusiones más o menos veladas o francos reproches vertidos en el curso de las declaraciones, sensible es, pero debido confesar que se derivan graves cargos contra la oficialidad y que, en general, su conducta no ha respondido a lo que de ella debía esperarse en la crisis suprema de aquellas circunstancias, sin que esto quiera decir que no se hayan registrado actos aislados de abnegado proceder, aun cuando estas manifestaciones, en casos llevadas al sacrificio, no hayan bastado a impedir la consumación de la catástrofe por omisión del conjunto.

Causas determinantes de su actuación.—En trance de buscar explicación a este decaimiento de su moral, a esta quiebra de su honrosa tradición, expone a este propósito el teniente coronel de Regulares, Núñez de Prado—folio 392—, que si bien el espíritu de su oficialidad era bueno,

por ser los destinos de dichas fuerzas por elección y estar penetrados sus adeptos de que su misión era la de ir en vanguardia, nunca era la afección como cuando existían recompensas, cuya falta de estímulo ha podido apreciar el testigo, por haber servido con anterioridad en las fuerzas de referencia; no obteniendo tampoco de la opinión, así civil como militar, tanto en el territorio como en la metrópoli, aquella satisfacción íntima de que les reconocieran el sacrificio que por su parte hacían, puesto que eran fuerzas de primera línea, mientras que las demás del territorio se mantenían la mayoría de las veces a distancia en la línea de fuego, sin intervención más que en casos muy contados: decadencia—folio 398' vuelto—que con carácter general la observaba y puede que con mayor intensidad en los Cuerpos, en que no se hace selección de personal, cada vez más difícil por falta de aspirantes idóneos, pues se prefieren en general los muchos destinos sedentarios y sin riesgo ni grandes molestias que existen.

Falta, pues, la oficialidad del estímulo de la recompensa, como de ideales, que impulsaban a los más audaces, la generalidad se atuvo a la comodidad de los destinos sedentarios, puesto que disfrutaba en ellos de análogas subvenciones que en los activos. No ofrecía, por tanto, aliciente el territorio sino por los sobrecargados de atenciones familiares a quienes atraía el beneficio de la gratificación de residencia y otras ventajas locales, o para aquellos otros a quienes movía la indulgencia, muy generalizada, que amparaba la administración poco escrupulosa de las unidades con sus irregulares provechos.

A otros, en fin, el incentivo de dedicarse a negocios o ejercer profesiones lucrativas con distracción de sus deberes primordiales, que dió motivo a la Real orden de 12 de Febrero de 1917—folio 477—, dirigida a remediar este estado de cosas y a las prevenciones para su cumplimiento en el territorio, dictadas por la Comandancia general en 28 del mismo y que parece no hayan surtido los efectos apetecidos, en prestigio del Ejército, a juzgar por las denuncias anónimas que en este sentido ha recibido este Juzgado y de que, por razón de su origen, no cree deber hacerse cargo.

Claro es que todo esto se ha de entender bajo un concepto general, pues oficiales hay que habrán ido al territorio por turno forzoso de destino y otros por decidida vocación, ya que no puede guiarles otro interés que el de seguir sus honrosas aficiones.

Inmoralidades administrativas.—Que en la administración interior existían faltas y atrasos lo acreditan en su caso la declaración del propio teniente coronel Núñez de Prado—folio 393 vuelto—, en el sentido de que las deficiencias que respecto a este extremo hubo en su unidad fueron corregidas oportunamente, poniendo a sus autores las correspondientes notas, «no obstante el ambiente de indiferencia con que, en general, se apreciaban en el territorio estos hechos».

El coronel Salcedo, de San Fernando, dice, al folio 657, que, al hacerse cargo el declarante del mando, a fines del mes de Enero del pasado año, pudo observar pequeñas deficiencias y retrasos que corrigió con la mayor energía, mereciendo sus determinaciones la aprobación de la Superioridad; y del capitán Fortea, consignadas quedan sus explícitas manifestaciones.

Mas no era la norma acostumbrada usar de este temperamento en la benignidad con que se juzgaban, no tomándose determinaciones ostensibles sino en casos graves y muy extremos. Así se concibe que, preguntando este Juzgado sistemáticamente a todos los jefes principales sobre el comportamiento de la oficialidad en este orden, con rara excepción han depuesto que no se ha instruido en sus Cuerpos procedimiento alguno por malversación, desfalco, distracción de caudales o atrasos en el pago o liquidación de haberes, ni formándose tribunal de honor por hechos que afectan a la moral militar, siendo así que ha lugar a saber de separaciones del servicio a título de retiro o licencia absoluta, aunque instigadas por dichas causas, como de ellas se hacen eco en sus declaraciones el coronel del regimiento de Africa y el del mixto de Artillería.

Padido informe al Comandante general del territorio sobre estos extremos, en comunicación de 2 de Septiembre—folio 524—, manifiesta que, ocupada de lleno su atención, en el breve tiempo que se hallaba desempeñando el cargo, con la marcha de las operaciones militares y reorganización del Ejército, habiendo podido por ello apreciar muy poco la situación y circunstancias de la antigua guarnición del territorio, no había llegado, por consiguiente, a su conocimiento de un modo concreto otro estado de conducta de ella que el puramente oficial, sin que por su índole requiriera la substanciación de procedimientos de la naturaleza inquirida; que sólo había recogido rumores del mal efecto que producía la tolerancia del juego y los disgustos de él derivados, originando éstos las peticiones de separación del Ejército de algunos oficiales.

En atención a lo que se deja expresado, este Juzgado, insistiendo en su gestión, en comunicación de 15 de Octubre—folio 1.348 vuelto—interesó de la expresada autoridad la remisión, con referencia a los antecedentes obrantes en la Fiscalía jurídicomilitar, de relación de todos los procedimientos incoados contra jefes y oficiales desde 1.º de Enero de 1920 a 31 de Julio de 1921, por delitos o faltas contra la propiedad y el honor militar, indebido empleo o apropiación de caudales y otras de índole semejante, remitiendo en este sentido el estado que se une al folio 1.532, bastante parco por cierto en su contenido, para lo que era voz popular en el territorio.

Resumen de la actuación.—La poca escrupulosidad en la administración, la facilidad de las costumbres, disimuladas con la mayor indulgencia, como el ambiente local consentía; el aflojamiento de los resortes de la disciplina, por tan diversos modos relajada, y la negligencia determinada en los servicios y deberes profesionales, contribuyeron al estado de la oficialidad, que, denotando en general escaso espíritu en la grave crisis que hubo de arrostrar, no supo, o no pudo, sobreponerse a los sucesos en el cúmulo de circunstancias adversas que las corruptelas, los errores, los defectos de organización acarrearon en todos los órdenes en el territorio, como de las declaraciones podrá deducirse, o juzgando, en otro caso, por las consecuencias tangibles de los hechos que se analizan.

Los graves cargos que contra ella se formulen o deriven en el curso de las declaraciones, serán resumidos en el lugar correspondiente de la relación, a fin de que conserven la impresión del momento en que los hechos de su referencia se produjeran.

En resumen cabe decir que ya que la tropa, quebrantada su moral,

deprimido el espíritu y extenuada por la fatiga y por las privaciones, la sed y el calor abrasador de aquellos días abrumadores de Julio, se mostrase desalentada e incapaz de rehacer su ánimo, es lo cierto que la oficialidad, no sobreponiéndose por honor a tales contratiempos, arrasada por el común desmayo, no ha procurado levantar su moral y cobrar el necesario ascendiente sobre su tropa para reducirla a su deber en los momentos decisivos en que le iba su propia salvación y existencia; pues es constante que en contados casos en que una voluntad decidida se ha impuesto, aquélla ha respondido en la medida que lo angustioso de la situación consintiera. Algunos hechos de esta naturaleza se han registrado, tanto más de estimar y de revelar su mérito en la adversidad de los destinos de dicho ejercito, por cuanto el sacrificio hecho no podía contribuir a salvar la situación, mas sí respondía a los dictados del deber y del honor.

Contrasentido de su resumida acción.—Contrasta con la escasa fortaleza, en general demostrada, y que como resultante de tantas abdicaciones determinó el derrumbamiento instantáneo del territorio, presa del pánico, cualesquiera que fueran los motivos que le prepararan, y sorprende a la vez el ánimo, por el contrasentido que envuelve, el excesivo aprecio que se hace por cierta parte de la oficialidad, y aun de clases, del propio mérito en el cumplimiento de los deberes que la Ordenanza impone de suyo elementales, al considerar la inaudita repetición con que estimándose por los interesados haber hecho «acción de señalada conducta o valor en las funciones de guerra», de que habla el art. 17 de las Ordenes generales para oficiales, y cuya apreciación comete aquel texto al jefe inmediato y testigo de la acción, con acertadas prevenciones, a fin de que «los militares de cualquier clase no aleguen por servicio distinguido el regular desempeño de su obligación»; sorprende, se repite, la insistencia con que se producen peticiones de apertura de juicios contradictorios para optar a la cruz de San Fernando, denunciando ello la desmoralización del sentimiento del deber por la sola satisfacción íntima y persuasiva de cumplirlo; pues si tantos creen haberse comportado tan esforzadamente, no se comprende entonces la consumación de la catástrofe en las condiciones que los hechos relatan.

VI

IGUERIBEN

Posición de Annual: su desarrollo y misión asignada.—A raíz del suceso de Abarrán, dice el teniente coronel de Estado Mayor Dávila, al folio 1.294 de su declaración, que la posición de Annual fué reforzada, ejecutándose obras de defensa para que a su amparo acampasen las fuerzas agrupadas en aquel sector; para las cuales obras, dice, dictó instrucciones personalmente el Comandante general al teniente coronel del regimiento de infantería de Africa, Fernández Tamarit; entendiendo el testigo, por su parte, que reunían las necesarias condiciones para cumplir el cometido a que respondía su establecimiento; añadiendo el coronel Sánchez Monge—folio 269—que las obras fueron dirigidas por el preci-

tado jefe y el comandante de Ingenieros D. Emilio Alzugaray, jefe que era en su ramo del sector del Kert.

En la Memoria anexa del regimiento de Ceriñola se detalla el proceso y desarrollo de la posición que habiendo comenzado por un puesto de policía, fué progresivamente ampliándose hasta constituirse, en virtud de la orden de la Comandancia general de 1.º de Febrero del año anterior, en asiento de la columna del expresado Cuerpo, al asignarle la demarcación de que quedó formando cabecera con las posiciones dependientes y sucesivamente ocupadas de Afrau, Sidi-Dris, Talilit, Dar-Buimeyan, Izumar, Igueriben y posiciones «B» y «C» intermedias, cobrando importancia como base en idea de los futuros avances.

Camino de acceso.—De igual modo indica dicha Memoria las etapas de habilitación del camino a través del escabroso territorio, que como carretera estaba a punto de ser terminado en su último tramo de las revueltas descendencias de Izumar, denominado característicamente el «Tobogán», al sobrevenir el inesperado abandono del campamento de Annual, y cuya inseguridad y condiciones, bajo el aspecto militar, ya queda analizada.

Valor estratégico de Annual.—Desde el punto de vista estratégico, la posición de Annual se reconocía, y ya preliminarmente algo queda indicado en este sentido, carecer de condiciones para servir de base de las futuras operaciones, por su situación en el cerrado valle de asentamiento, circundado de montañas y falta de caminos para dirigir aquéllas, como para guardar enlace con el territorio de retaguardia; dificultad ésta que impusiera multiplicar las posiciones para la necesaria protección ante los insistentes propósitos del enemigo de cortarlo, según denunciaban las confidencias y denotaban sus intentos, bien penetrado de ser la única línea de comunicación del frente.

Dice el coronel, comandante principal de Ingenieros, López Pozas—folio 1.131—, que militarmente considerada, la posición de Annual era de malas condiciones, por poderse llegar a las alambradas en espacio muerto; que algo se mejoró de consuno con el aumento de guarnición, y como situación, estaba retrasada con respecto al valle del Amekran, que no dominaba, siendo en este concepto más conveniente Buimeyan, tres kilómetros más avanzada, y que descubría dicho valle.

Mejora posible del frente ofensivo.—Agrega que el Comandante general apreció las dificultades de la posición, que calificaba de «callejón sin salida», faltándole la decisión, sin embargo, para rectificarla, tal vez confiando en que su energía superaría las dificultades.

El comandante de Ingenieros Alzugaray—folio 1.116—expresa su opinión de que el frente era débil y mal elegido; y en cuanto a la posición en sí, estaba dominada por todas partes y con espacios muertos tan grandes por cualquier frente, que no se podía descubrir al enemigo hasta estar en las alambradas. La aguada, a 400 metros, en el barranco a vanguardia, estaba batida desde el campo enemigo. A su parecer, hubiera sido línea más fuerte y conveniente la de Sidi-Dris-Talilit-Beni-Margani-Buimeyan-Loma de los Arboles-Igueriben y Tizi-Aza.

El comandante de Artillería Ecija—folio 1.142—abunda en la idea de que sí se hubiera quedado en mejores condiciones, y aun indica que así pensó hacerlo, porque oyó decir al Comandante general que se iba a

ocupar; pero que quedó en poder del enemigo, según se ha visto, el 16 de Junio.

El coronel Jiménez Arroyo, al folio 316, refiere que, después de lo de Abarrán, el Comandante general le manifestó que tenía en proyecto una operación con el fin de rectificar el frente y emprender algún avance, con el fin de abandonar la posición de Annual, que ofrecía muy malas condiciones. A lo que parece, se abrigaba el propósito de adelantar la posición a Buimeyan, asentando el campamento de los Regulares en la loma de la derecha del camino que conducía a ella, y que la dominaba, y la Policía a la izquierda, en la Loma de los Arboles. No se realizó esto, y como Buimeyan era algo grande para la guarnición que se conservó, hubo que reducir su perímetro.

El teniente coronel Núñez de Prado expresa también su parecer, al folio 397, de que la línea avanzada pudo haber sido constituida en las alturas de Izumar, intermedia «A», y Yebel Uddia, que eran posiciones dominantes y más fácil hacerse fuerte en ellas, y al mismo tiempo hubiese contenido a la cabila de Beni-Ulixech, la cual hubiera quedado dominada por estas posiciones, que mandaban mucho sobre su comarca; en último caso, desde aquellas eminencias se podía efectuar la retirada por la línea de alturas por escalones, apoyada en las posiciones que en ella existían, en lugar de hacerla por el camino, que estaba dominado; de no haberse hecho cuando las cabilas estaban en situación pacífica, el establecimiento de una línea muy fuerte de Sidi-Drís a Tizi-Aza, línea muy corta y con fácil comunicación al mar, que hubiese asegurado su abastecimiento. Esto, completado con el desarme general de todos los territorios dejados a retaguardia, cree el declarante que hubiese evitado el desastre.

Defectos sensibles del frente operatorio.—Todas estas consideraciones, coincidentes en el fondo, vienen a demostrar la defectuosa situación del frente. Y es que, como dice el teniente coronel de Estado Mayor Dávila—folio 1.295—, la capacidad de resistencia atribuída a la línea de contacto, refuerzo que se la diera en relación con los medios disponibles, como la confianza en la situación del territorio y la actitud—hasta entonces—de la zona no ocupada, no podían provocar el temor de que llegara el caso de tener que evacuar aquélla, y aumentada la protección del camino de Ben-Tieb con las posiciones que sucesivamente fueron establecidas, de llegar dicho imprevisto caso, se estimaba poder efectuar el repliegue al apoyo de la línea Yebel Uddia, Izumar y Montes, al norte de esta última sobre la margen izquierda del río Salah-Yebel Azrú-Mehayast, cubriendo la línea natural de retirada. Los hechos, empero, sobrevinieron y se desarrollaron en forma tal, que no dieron lugar a adoptar disposición alguna que obedeciera a principios de previsión.

Pero era claro que entrando en la idea y propósitos del Comandante general el avance decidido sobre la estribación de Kilates, la línea adoptada, aunque frágil, adelantaba sus miras sobre los pasos de aquellos montes con el designio siempre puesto en la bahía de Alhucemas, en cuyo concepto, dice el coronel de Artillería Argüelles—folio 288 vuelto—, que bajo el expresado aspecto estratégico la posición de Annual «podría ser punto de partida para ulteriores avances sobre el contrafuerte de Kilates», mas sin entrar en el análisis de sus condiciones intrínsecas.

Organización táctica de Annual.—La posición en sí estaba constituida fundamentalmente—plano folio 1.170—con arreglo a la descripción que de ella hace el coronel Argüelles—folio 286 vuelto—, por tres colinas, en cuyo declive y área interior determinada asentaban los campamentos. La posición principal y primitiva, rodeada de parapeto y alambrada de tres filas de piquetes, situada sobre una loma corta y estrecha, que en su parte más alta tenía un reducto donde asentaba la batería de Artillería; esta posición suele denominarse en las declaraciones «campamento general», y de ella hace relación, en su mejoramiento progresivo, la Memoria anexa del regimiento de Ceriñola. Sobre otra loma situada a la derecha del camino que la posición atravesaba hasta aquélla, dominada por un pequeño reducto, se hallaban acampadas las fuerzas de Regulares, cuyo campamento carecía de parapeto y sólo tenía alambrada en alguna parte y en otra loma gemela, a la izquierda de dicha comunicación, acampaban las del regimiento de Africa. Sobre ella existía un reducto para una compañía y batería; pero el campamento carecía también de parapeto, teniendo alambrada sólo parcialmente. Unas lunetas enlazaban dichas posiciones elementales, en las cuales se establecía servicio nocturno de compañías. En el espacio determinado por las referidas lomas, al pie de la ocupada por la de Regulares y hacia los barrancos que le surcaban, estacionaba el ganado en número de más de mil cabezas.

El campo así delimitado daba capacidad para contener cinco o seis mil hombres con todos sus elementos—folio 269.

Dominación del terreno circunstante.—Este recinto fortificado estaba dominado por unas lomas sobre el camino de Buimeyan, a corta distancia de la posición principal, y por otras a su espalda, que batían la bajada de la expresada posición principal.

Explica el capitán de Estado Mayor-Sabaté, al folio 645, que la posición de Annual se venía reformando de tiempo con el propósito del Comandante general de hacer de la serie de eminencias que la constituían una suerte de campo fuerte que resguardase una columna que hubiera de concentrarse para ulteriores operaciones, y que desde el punto de vista táctico no la consideraba mala en general, porque las dominaciones se ejercían a distancia, salvo en el declive oriental de la posición principal, desde las contrapuestas lomas de que queda hecho mérito, habiendo sido subsanadas en gran parte las deficiencias del campamento con las obras que se habían hecho y se hacían.

Dedúcese de lo dicho que el más peligroso y directo batimiento se hacía en el declive de aquella posición, correspondiente precisamente a su rampa de bajada, circunstancia que había de ejercer la natural influencia en los momentos de la retirada y puntualiza la declaración del folio 1.742 vuelto.

Por su parte, el coronel Riquelme—folio 1.775—, luego de enumerar la limitación de atribuciones de los coroneles de circunscripción en cuanto a los servicios de su zona, y distribución y empleo de las fuerzas y organización de posiciones, manifiesta que al hacerse cargo del mando, así como recorrió las distintas posiciones avanzadas y estudió sus condiciones de defensa, hizo presente al Mando los peligros que entrañaba sostener una columna en Annual sin más defensa que unas obras de

tierra y batida la posición desde varios puntos y a tiro eficaz de fusil, con la circunstancia de que coincidía, dice, en estas apreciaciones el comandante de Ingenieros, jefe de dichos servicios en aquel sector; a lo que hubo de contestársele que tales asuntos eran del resorte del Mando, y «continuábamos en Annual a merced de la voluntad de las cabilas».

Se reconocerían originariamente sus deficiencias en el expresado sentido, cuando en el diario de operaciones de la Comandancia general—folio 637—figura, al día 7 de Junio, la constancia de que se ordena al general segundo jefe de Annual que con las fuerzas de Ingenieros y material de fortificación de que disponía procediera a poner en condiciones de defensa los campamentos de Regulares y del regimiento de Africa; defensas que reseñado queda a lo que se reducían.

Fuerzas concentradas en Annual.—Resulta de la declaración del coronel de Artillería Argüelles—folio 288 vuelto—, como del telegrama del Comandante general de 20 de Julio—folio 572—, que los días que precedieron al abandono de la posición se encontraban en Annual reconcentradas las fuerzas siguientes, que se resumen para fijar las ideas

Cinco compañías de fusiles y una de ametralladoras del regimiento de Ceriñola.

Cinco ídem íd. y dos ídem íd. del de Africa.

Tres baterías de montaña y una ligera del regimiento mixto de Artillería.

Sección de montaña del Parque móvil de la Comandancia de Artillería.

Dos compañías de Ingenieros.

Una ídem de Intendencia.

Tres secciones de montaña de Sanidad.

Dos tabores de Infantería y dos escuadrones de Caballería de Regulares; en total aproximado, unos tres mil hombres.

A estas fuerzas se incorporaron el día 19

Dos compañías de Ingenieros procedentes de Izumar, y más tarde, la columna de Dr'us del regimiento de San Fernando, compuesta de cinco compañías de fusiles, dejando una en Izumar, relevo de las de Ingenieros.

Una y media compañías de ametralladoras de dicho Cuerpo.

Una batería de montaña.

Una sección de ambulancia de Sanidad.

Dos compañías de montaña de Intendencia y una sección montada.

En conjunto, unos mil hombres.

Y el día 21

Un tabor de Infantería de Regulares y el escuadrón restante de estas fuerzas.

Los escuadrones de Alcántara, que regresan a su acantonamiento de Dr'us.

Las m'as de Policía quinta, sexta, décima y undécima y harkas auxiliares, en parte movilizadas, con un efectivo de 450 polic'as, más los 354 que ya tenía la décimoquinta de Tensaman, incrementada con fuerzas de otras.

A más de estas fuerzas, conforme a la declaración del teniente Civantos—folio 1.740—, las m'as octava y décimotercera quedaron en el

punto sobre el Morabo, en el camino de Ben-Tieb, parte en reserva y parte cubriendo el trecho del frente desde la posición intermedia «A» a Yebel Uddia, protegiendo el portillo de Beni-Asa y el paso del Tauarda, el cual oficial fija en 200 el número de harkeños auxiliares movilizados en Annual.

Recursos de la posición.—En cuanto a las condiciones de resistencia de la posición en víveres, municiones y aguada, el expresado coronel Argüelles opina—folio 289—que hubieran sido muy pocos los días que hubiera podido resistir por sí, que el coronel Sánchez Monge—folio 269—calcula en cinco; así como gradúa las existencias de municiones de su repuesto en 200.000 cartuchos de fusil y 600 disparos de cañón al comenzar el día 22.

Columnas móviles accesorias.—Guarnecidas las posiciones del camino de Annual en la forma que detalla el estado general de situación, quedaba en el campamento de Dríus, formando columna, conforme al expresado telegrama del folio 572, dos compañías del regimiento de San Fernando, una compañía de Ingenieros, una batería de montaña y la ligera eventual y los escuadrones de Alcántara, el quinto de los cuales radicaba en Ben-Tieb; así como en el de Cheif, otra columna de cuatro compañías de fusiles y una de ametralladoras del regimiento de Melilla.

En Ben-Tieb se encontraban, además, una compañía de Ingenieros allí estante y las tres de Ceriñola de tránsito para Annual, llegadas en la tarde del 21.

La columna del zoco el Telatza, por su alejamiento y zona propia a que debía atender, no podía tenerse en cuenta para acción alguna en esta sección del frente.

Reanudación de las hostilidades.—Después de las últimas manifestaciones de hostilidad que con intensidad decreciente se registran en los días finales de Junio, que cierran el capítulo III, sobreviene un periodo de paralización, de aparente calma, en el que el enemigo parece cesar en su empeño, sin duda para rehacer sus huestes y completar sus aprestos, como dan de ello indicio los hechos posteriores.

Dice el coronel de Artillería Argüelles—folio 295—que al hacerse cargo de su segundo periodo de mando en Annual el 2 de Julio, en virtud del turno establecido—folio 286—, el enemigo empezó a dar señales de vida hostilizando más frecuentemente las posiciones de aquel frente, las cuales respondían con el fuego de sus baterías. Que el 7 de Julio tiró Annual especialmente sobre la Loma de los Arboles, en donde había construido el enemigo algunos parapetos, entre ella y Uxamen, como consigna la confidencia recogida en el extracto de la Comandancia general, al número 10 del precitado mes de Julio—folio 557.

El día 11 se bate con más intensidad la mencionada Loma, desde donde el enemigo molestaba continuamente a Buimeyan, con el fuego concertado de esta posición, Igueriben y la ligera de Annual.

Los días 13 y 14 también hubo de hacer algún fuego Igueriben, avisando dicho último día, que el enemigo, desde una loma frente al asentamiento de la batería, había colocado un cañón, con el que disparaba sobre la posición, sin que los proyectiles llegasen a caer en ella.

El día 15 también hizo fuego Igueriben sobre grupos que veía sobre la Loma de los Arboles.

En confidencia número 16 de 15 de Julio—folio 557—, el capitán de la 5.ª mía—Buimeyan—confirma la concentración de una numerosa harka en Amesauro, que ha sido cañoneada.

Y en confidencia número 15 del mismo día y folio insiste dicho capitán en sus noticias de que la harka se propone atacar el convoy entre Annual e Igueriben.

Situación declarada en el sector Buimeyan-Igueriben.—Por su parte, el teniente médico Vázquez Bernabeu dice, al folio 1.069 vuelto, que después de los últimos sucesos que en el mes de Junio se desarrollaron en torno a Buimeyan, hubo en la posición un periodo de tranquilidad, que atribuye a que, según dijeron, el jefe de la harka imponía multas a los que la tiroteaban, contra la cual posición sólo quería emprender ataques serios. En vista de esta tranquilidad, las fuerzas de la 12.ª mía de Tafersit recibieron orden de volver a su cabecera—Buhafora—, y atendiendo al propio tiempo a que corrían rumores de un próximo ataque a las posiciones de su demarcación; pudiendo observar, asimismo, que la harka se reconcentraba hacia los poblados que rodeaban a Igueriben, extendiéndose hasta el Tizi-Aza—Paso del Centinela—, donde pusieron una guardia. Hacia el 9 de Julio recibió orden el testigo de volver a Buimeyan, sin observar novedad en su camino hasta Annual, donde se le advirtió que no siguiera la ruta ordinaria, sino la que, a resguardo de la Loma de los Arboles, rodea por el revés de la situada sobre el camino de la posición, informándose entonces de que la aguada de Buimeyan hacía días que no podía hacerse, por estar en un barranco, debajo de la posición, que aunque a proximidad de unos 100 metros, lo dominaba el enemigo con su fuego; advirtiéndole a su llegada las fortificaciones que había aquel levantado en la expresada Loma de los Arboles, consistentes en muros aspilleros y parapetos en toda la extensión de ella, disimulados con haces de paja.

Refiriendo el testigo la situación en que la posición se encontraba, dice, al folio 1.070 vuelto, que el fuego de las lomas dominantes que batían su interior, obligó a evacuar el ganado a Annual por las repetidas bajas que sufría; que el enemigo se iba extendiendo, rodeando la posición y ocupando los poblados situados a su Este, a pesar de la oposición de los moradores, haciéndose difícil el diario convoy por el tiroteo que hacían a su entrada y salida, único momento en que hacían fuego.

Por esta circunstancia y *por inspirar poca confianza la Policía* fueron pedidos refuerzos a Annual, puesto que con la fuerza peninsular no se podían cubrir sino escasamente dos frentes de la posición; peticiones que fueron renovadas sin resultado. Por aquellos días comenzó ya el enemigo a tirotear las fuerzas del servicio diurno de la posición, así como ya había iniciado sus ataques a Igueriben. De esta agresión da cuenta el telegrama de las 0-20 del 15 de Julio—folio 1.957—, en que Annual participa el tiroteo de que fué objeto dicha descubierta, contestando con fuego de ametralladoras.

A su vez, el capitán de la 13.ª mía de Policía, Fortea—folio 470—, por lo que hace al extremo opuesto de la línea de contacto del sector,

EXPEDIENTE PICASSO

81

dice que pudo observar, al regresar a Beni-Ulixech, que frente a dicha línea avanzada, en la parte, al menos, correspondiente a su m^a, existía otra línea de puestos enemigos avanzados, situados en alturas dominantes y algunos a distancia de 600 metros de nuestras avanzadas, ocupados por guardias de 20 a 30 hombres, sabiendo por confidencias que el núcleo de la harka enemiga estaba en Amesauro y que había sido reforzado por contingentes incorporados del 15 al 17 de Julio.

Proyectos persistentes del Mando sobre Tizi-Aza.—Aun en esta situación, que impon a cuidado, perseveraba el Comandante general en sus proyectos; pues atendiendo a la declaración del precitado testigo, sigue diciendo al folio 472 que, en consecuencia con ellos, y tendiente a la dominación del Tizi-Aza, determinó el Comandante general que se hiciese un reconocimiento de la loma Tauarda, que pensaba ocupar; y a este fin, el día 15 de Julio recibió orden el testigo del coronel Morales se entrevistase con él con dicho objeto, y, en su virtud, al siguiente día se presentó dicho jefe con el moro Ben Chel Lal, y juntos estuvieron reconociendo desde Uddia todo el campo fronterizo y los puestos que en él tenía el enemigo, y que en orden al asunto que le llevaba, «el coronel le indicó que el objeto de la operación proyectada era ocupar una posición a unos seis kilómetros a vanguardia de Uddia para batir con fuego de artillería la entrada de Tizi-Aza. Pero como había, para ir a ella, que recorrer dicha distancia, constantemente batida por el enemigo, concentrado a una media hora de allí, en Amesauro, y que podía subir por una loma a espaldas de Igueriben, consideraba la operación en extremo comprometida; y a mayor abundamiento, preguntó al coronel la fuerza con que pensaba realizarla; y al manifestarle que únicamente con las mías 12.^a y 13.^a, la reputó irrealizable por completo, por lo que hizo presente al coronel la conveniencia de comunicarlo al general, ante el temor de que sobreviniese un segundo Abarrán...»; representando además el agotamiento de las fuerzas indígenas por las bajas sufridas en constantes operaciones, empleo continuo que había determinado «su cansancio y los tenía algo reacios».

El coronel le manifestó que iba a reconocer la otra vertiente del terreno desde Buhafora, subiendo a Tzayudait, a fin de verlo de revés; «pero su opinión respecto a todo ello era idéntica a la del testigo, considerándose, sin embargo, obligado a secundar las órdenes que del general recibía..., y coincidiendo en apreciar ambos la situación como poco favorable, pues tenían confidencias de que en cuanto se levantasen las cosechas harían los moros una incursión en el territorio ocupado, que consideraba un serio contratiempo para nuestros intereses».

«Cree el testigo que la harka se hubiese contentado con apoderarse de Igueriben; pues en sus relaciones con los moros de la zona ocupada, éstos ponían como condición para sublevarse el que ocupase una posición defendida por cristianos.»

Demostraciones insistentes del enemigo.—No hablan de dar espera los acontecimientos a levantar, cual se dice, las cosechas; por lo que manifestado queda se aprecia la alarma levantada en el campo enemigo, la amplitud de sus demostraciones, amenazando todo el frente desde Bui-meyan a Igueriben y extendiendo sus puestos de observación hasta el Taurda; y en cuanto a la reiteración de los propósitos del Comandante

general sobre Tizi-Aza, en la ocasión inminente de sucesos que se podían prever con tan inequívocas muestras de las disposiciones agresivas y reto del enemigo, su sola enunciación releva de todo comentario.

Renueva la harka las operaciones.—En telegrama de las 21-20 del 16 de Julio—folio 1.960—, el comandante militar de Alhucemas comunica que se han encendido muchas hogueras llamando gente a la harka de Amesauero, a pesar de confirmarse las confidencias de haberse reunido en este punto todos los contingentes de Beni-Urriaguel, Bocoya y parte de Tensaman; y si bien unas aseguraban que la reunión era para tomar decisiones pacíficas, otras aseguraban la resolución de dirigir resueltos ataques contra las posiciones, corriendo el rumor de avances para el siguiente día, a lo que pudiera obedecer el llamamiento hecho.

Confirmando las anteriores presunciones, en plan de renovada actividad, la harka concentrada en Amesauero reanuda la ofensiva el 17 de Julio, dirigiendo un fuerte ataque, a las seis, contra la línea Buimeyan-Annual-Igueriben, llegando a hostilizar todo el frente, intentando con energía apoderarse de esta última posición, así como aislarlas y cortar la línea de comunicación con Izumar—folios 40, 41 y 42-1.966—, hostilizando con grande intensidad desde las barrancadas próximas a Annual las inmediaciones del camino de aquella posición; ataque que fué contenido por sus guarniciones y el fuego de artillería de las posiciones y repelido a favor de la salida de la columna indígena de Annual al mando del comandante Romero, dirigida a envolver la harka por su flanco derecho. Al mismo tiempo, otra fracción de la harka trató de apoderarse de los poblados de Beni-Margani, entre Buimeyan y Talilit, adictos a nuestra causa; pero la artillería de Annual impidió realizara sus propósitos. El fuego, agrega, se mantuvo todo el día con diversa intensidad, causando bastantes bajas, y se señala el hecho de haber el enemigo dirigido algún disparo de cañón sobre Igueriben sin efecto, y agregándose, prueba de su porfía, a pesar de la pretendida repulsión que se dice, que, reforzándose aquél en las barrancadas entre Igueriben y Annual, hostilizó desde ellas a esta posición.

Convoy a Igueriben del 17 de Julio.—Se efectuó este día convoy de víveres y municiones a Buimeyan e Igueriben, «dejando servicios ordinarios, sin que enemigo consiguiera intentos, continuando fuego hasta después retirada fuerzas, «que trataron de impedir», sin conseguirlo, dejándose montado servicio de seguridad».

En otro telegrama del 18, que se recoge también en el del folio 41, se da cuenta de que la noche pasada, sobre las doce, el enemigo rodeó la posición de Igueriben, llegando en algunos momentos hasta las alambradas, haciendo fuego la batería de Annual sobre los atacantes, logrando se retirasen al cabo de una hora; agregándose en el del 19—folio 42— que el ataque degeneró en tiroteo, «persistiendo esta situación durante la noche y todo el día de ayer».

Configuración del terreno y posiciones adoptadas por el enemigo contra Igueriben.—Sobre este combate del 17 versa la declaración del coronel de Artillería Argüelles, del folio 296, y el parte complementario, del folio 306, así como la ejecución material del convoy es asunto de la

declaración del capitán de Regulares Cebollino—folio 424—. De la primera de dichas declaraciones conviene hacer notar la existencia de una loma fortificada a la derecha de Igueriben, desde donde el enemigo batía el camino y la entrada de la posición, y la de un barranco, al pie de la parte de acá de ésta, que enfilaba el camino en su obligado cruce, barranco en cuyo fondo había también el enemigo construído una trinchera y en el que se abrigaba en gran número. La expresada loma se habia dejado improvisamente en manos del enemigo, y con el barranco y con otra loma contrapuesta, a la izquierda de Igueriben, cortaban el paso e interceptaban la comunicación; de modo que desde el momento que se decidió aquél a impedir el tránsito de los convoyes, fué obligado a entablar combate a todo intento de realizarlo, haciendo precaria la existencia de la posición.

Situación de Igueriben.—Como queda indicado, la posición de Igueriben podia considerarse, de proporcionada capacidad defensiva para lo que en este orden era práctica en el territorio; pero tenía la aguada distante, y los caminos naturales que a la posición conducían estaban cortados por barrancos que en direcciones varias lo cruzaban — folios 392, 424 y descripción y plano del 450, 454—, en cuyas desigualdades se hacía fuerte el enemigo, tanto apoyado en los accidentes del suelo como en las defensas que había levantado.

Eran dos dichos caminos habituales, pues por lo demás el terreno desde el arroyo y poblado de Annual asciende en ondulaciones practicable hacia Igueriben, que van progresivamente quebrándose, y luego de pasar el barranco antes citado, ascendia en rápida pendiente a la Kudia, donde asentaba la posición, la senda de la derecha, la más transitable, discurría por el barranco que desde el referido poblado de Annual remontaba a la posición, dominado por las alturas que el enemigo ocupaba y había fortificado, y la de la izquierda tenía el paso obligado de las barranqueras antes citadas.

Ejecución del convoy de dicho día 17.—El capitán Cebollino, encargado de llevarlo, describe la marcha y ejecución del convoy, bastante apretadas, cual puede juzgarse, dando idea de ello el hecho de que, cortado en parte en el paso del barranco, hubieron de dejarse en la posición las acémilas de conducción, ya fuera en evitación de bajas de conductores, ya para mayor libertad de acción del escuadrón que le condujera, atendido a lo muy batido del camino por la aglomeración de enemigo y compromiso de la retirada; si bien queda indeterminado quién lo dispusiera en el apremio del momento, atento a lo que deponen el coronel Argüelles al folio 296 vuelto, y el capitán Cebollino al 426 vuelto.

Mas no fué parte el referido convoy a remediar la necesidad de la posición en cuanto a agua, que ya se dejaba sentir, interceptado el servicio de la aguada desde el 15—folio 425 vuelto—, por llegar las pocas cubas recibidas agujereadas y mermado el contenido por el fuego, en orden a lo que manifiesta el sargento de Ceriñola Dávila—folio 1.010—, el cabo del mismo Cuerpo López Prada—folio 1.410—y el artillero Andreu—folio 1.482.

El ganado de referencia, al quedar en la posición entre la alambrada y el parapeto, por no tener cabida dentro de ella, fué muerto por el enemigo durante la noche en el sostenido fuego que se mantuvo persie-

tiendo en el asedio; siendo esto causa de que en su espanto e inquietud rompiese aquél la alambrada en algunos sitios; contribuyendo la muerte de las acémilas, con la acumulación de los cuerpos muertos, que no hubo forma de retirar ni alejar de la posición estrechada en su cerco, ni quemar con los medios que se previnieron, por el fracaso del convoy del 19 en que se llevaban, a aumentar el tormento de los últimos días de aquella guarnición.

A este incidente hacen relación los telegramas de Annual del 18, a las 0-40—folio 1.069—, de las 11-33—folio 1.970—, en éste con los partes de servicio del Estado Mayor—folios 1.971 y 72.

Propósitos del Mando con respecto a la acometividad de la harka.—

Al dar cuenta el Comandante general al Alto Comisario, en telegrama del 18, a las 0-40 folio 1.981—, del ataque que en la mañana anterior del 17 desencadenara la harka en la forma relatada, hace presente que persiste en el propósito, ajustado a las instrucciones de su autoridad, de mantenerse a la defensiva, reforzando en lo posible las posiciones del frente; pero que, no obstante, creía que «podría presentarse ocasión infligir castigo a rebeldes, que se hallan en plena acometividad, y en este caso, contando desde luego con casi totalidad probabilidades éxito, ruego a V. E. me autorice para *castigar duramente intonas harka*».

Agrega en dicho telegrama noticias referentes al incremento de las harkas repartidas en el frente y disposiciones en que se manifiestan, circunstancias que en verdad contradicen la posible realización de tales propósitos de castigo.

A la expresada petición contesta el Alto Comisario, en telegrama del 19, 1-8—folio 1.982—, manifestando que aunque en sus instrucciones hubiera recomendado adoptar una actitud defensiva en vista de la situación creada por el asalto de Abarrán, se había referido a no estimar oportuno desarrollar por entonces cualquier acción sobre los contrafuertes de Tensaman que mueren en el cabo de Kilates, así como sobre Beni-Urriaguel; pero que esto no quería decir encerrarse en una pasividad defensiva, sino que, por el contrario, se debían aprovechar cuantas ocasiones se presentasen para reaccionar ofensivamente, con el fin de restar acometividad a las harkas enemigas, confiando en que su pericia sabría escoger las ocasiones de menos desgaste «compatibles con el éxito y el carácter que por ahora deben tener esas operaciones».

Recomiéndase extremar la vigilancia en el sector de Annual.—En telegrama del 17, a las 16-20—folio 1.961—, el Comandante general creyó del caso recomendar se extremase la vigilancia en los servicios, por sospechar que la acción entablada por la harka este día hubiera tenido por objeto hacer una exploración para buscar puntos favorables a sus intentos, comunicando a Annual instrucciones para organizar preventivamente las fuerzas, agrupándolas en dos columnas, de manera que pudiera acudir a Talilit con un núcleo, caso necesario, como prevé, y con otro atender a Igueriben, dada la generalidad de los ataques; agregando que se prevenga a las posiciones de Izumar, Talilit y Mehayast y las demás sobre la línea de comunicación, que entra en los propósitos del enemigo atacar las posiciones de retaguardia en combinación con los descontentos de las cabilas, por lo que precisaba extremar los cuidados.

Columnas formadas en Annual.—En telegramas subsiguientes de los folios 1.962 y 1.963 se dan instrucciones complementarias para la formación de dichas columnas y determinando que la encomendada al mando del teniente coronel de Regulares Núñez de Prado efectuase en su sector asignado paseos militares, sin rebasar el frente delimitado por nuestras posiciones, y únicamente cuando circunstancias lo aconsejen, atendiendo a que su ejecución no diera lugar a empeñar combates, que por entonces convenía evitar, de no ser preciso.

Agresiones progresivas de la harka.—En telegrama del 17 a las 20-50—folio 1.965—, el oficial de las fuerzas de Policía de servicio en Buimeyan da cuenta de que la harka, que desde la madrugada había ocupado los poblados de Beni-Margani y las lomas de Tisingort y Tayarinen y otras, hostilizaba el campamento y el servicio de protección que montaban dichas fuerzas, causando bajas.

En telegrama de las 0-45 del 18—folio 1.964—, el jefe de la circunscripción de Annual da parte de haber sido cortada la línea telefónica y de que el enemigo rodea la posición de Igueriben y la bate de cerca, desde la alambrada en algunos momentos; haciéndose desde Annual disparos de cañón a intervalos para apoyarla, con resultados; precisando ser en el momento en que comunica las 12-20 (noche), cesando el ataque a la una, según nuevo parte de las 2-10—folio 1.968.

En telegrama del comandante militar de Alhucemas de las 21-20 del 18, comunica haberse visto pasar en dirección a Amesauro grupos de gente, que supone de Beni-Ytef y Bocoya, para engrosar la harka.

En telegrama del mismo día 18—folio 1.975—da cuenta el coronel de la circunscripción de Annual de haber mandado cañonear los poblados de Tayarinen, Zauia y Loma Tisingort, donde, amparado el enemigo intentaba impedir las comunicaciones con Buimeyan.

Ataques pronunciados el 18 de Julio, particularmente contra Igueriben.—Formalizando el enemigo la embestida contra el frente, y en particular contra Igueriben, relata el coronel Argüelles en su declaración—folio 297—que el día 18 continuó el ataque vigoroso del enemigo contra las posiciones, dando cuenta la descubierta de hallarse cortado el camino de Izumar, el que fué reparado por una compañía de Ingenieros dirigida al lugar en camionetas—folios 1.973 y 1.974—. Las baterías sostuvieron el fuego durante todo el día, batiendo el poblado de Beni-Margani, desde donde el enemigo hostilizaba tenazmente a Buimeyan.

Convoy del 19 de Julio.—En la noche de este día la posición de Igueriben continuó siendo hostilizada con intensidad, llegando el enemigo a rebasar la alambrada por las partes destrozadas, aproximándose al parapeto para lanzar bombas de mano y piedras, además del fuego de fusilería, según manifestación del jefe de la posición, que pidió hiciese fuego la batería ligera de Annual sobre la loma que batía su entrada; posteriormente pidió tirase a la derecha de dicha posición, y, por último, que lo hiciese por encima de la misma a unos 400 metros, pues por todas partes le atacaban. Continuó el fuego con ligeras interrupciones hasta la madrugada, y poco después de las cuatro (19) recibió despacho de aquel jefe en demanda de urgencia de auxilio mediante el inmediato envío de la columna, como otros consecutivos, exponiendo lo angustioso

de la situación—folio 307—; en vista del cual telegrama ordenó la salida de la prevenida al mando del teniente coronel de Regulares Núñez de Prado, en conformidad con lo dispuesto por el Comandante general, con el propósito de conducir el convoy preparado con los elementos que enumera, y acudiendo, a la vez, por su parte, a la Comandancia general en demanda de refuerzos; dando noticias, al folio 299, de las fases y desarrollo de la operación hasta el momento de hacer entrega del mando al coronel Manella, presentado en Annual a las catorce, en virtud de las órdenes del Comandante general.

En la madrugada del 19, el enemigo renovó el ataque contra Igueriben; de su iniciación da noticia en el mismo telegrama del día 19, a las veinte—folio 42—, en el que cumplimentando el Comandante general orden expresa del Ministerio, da cuenta del combate del día 17, «anticipando, con respecto al reanudado la noche anterior», «continuar aún y desarrollarse muy duro», demora de transmisión que ya anteriormente había sido advertida por el Ministerio con análoga ocasión del desgraciado suceso de Abarrán.

Combate del día 19.—Con respecto a dicho combate, decidido, con efecto, el enemigo a expugnar Igueriben, en la madrugada del día 19 extremó el asedio de dicha posición, extendiendo el ataque a Annual en la forma de que da cuenta el telegrama del folio 45, y haciendo fracasar el convoy que se hizo intento de llevarla, que demandaba con extremado apremio, a pesar del esfuerzo en ello puesto y del concurso de la columna móvil de Dríus venida en apoyo. Conforme a lo dispuesto en telegrama del folio 1.978, respondiendo a la demanda del coronel de la circunscripción de Annual, dicha columna se habría de situar en Izumar durante la jornada, pudiendo interesarse la cooperación de juzgarse necesaria, y de no ocurrir novedad, a las diez y siete se retiraría a Ben-Tieb.

Las vicisitudes del combate determinaron que, presentada a las quince en Izumar, el coronel Argüelles, a tenor de su declaración—folio 299 vuelto—, dispusiese, con carácter muy urgente, al jefe de él, a que avanzase hasta Annual, dejando una compañía en Izumar, y habiendo entregado el mando al coronel Manella, a las diez y seis empezó este jefe actuar con las fuerzas combinadas. De la entrega da conocimiento aquel coronel a la Comandancia general, en telegrama de la 1-40 del 20—folio 1.985.

En sus líneas generales, el Comandante general da cuenta de la operación en telegrama que transmite al Alto Comisario, en el suyo de las 23-30 del 20, que, desarrollada desde las primeras horas por la columna de Regulares, reforzada con dos compañías de Africa, con propósito de llevar el apremiante convoy de municiones y agua, hubo de permanecer en fuego todo el día, sin lograr romper el cerco, a pesar del esfuerzo de la precitada columna de Dríus, viéndose obligada a retirarse y quedando Igueriben en mala situación, que el Comandante general hacía resolución de remediar al siguiente día; así como proponíase establecer, *a ser posible*, posiciones complementarias que asegurasen el camino de Annual y esta posición, y las de Igueriben y Buimeyan.

Resoluciones del Comandante general para acudir al auxilio de Igueriben.—Manifesba, asimismo, en el telegrama que el general segundo jefe se hallaba en la línea avanzada desde por la tarde (20), y él, por

su parte, se hallaba dispuesto a salir tan pronto organizase los contados elementos que le restaban.

Expon.a, con este motivo, rendido ya, sin duda, a la evidencia abrumadora de los hechos, la situación en que juzgaba al territorio, así como la acometividad que presentaba la harka, que apreciaba contar con hombres y elementos abundantes; que tenía movilizadas en Annual la totalidad de las fuerzas disponibles, después de atender a la seguridad del territorio de retaguardia, proponiéndose recabar de las cabilas sometidas la formación de harkas auxiliares, con las que avanzaría a Annual.

Proyecto de base eventual en río Salah.—Indica, al propio tiempo, su proyecto de organizar con elementos de la plaza, dejando indotados muchos servicios, como dice, una columna que situaría el jueves (21) en Kandussi, con el propósito de dirigirla sobre el río Salah, al este de Sidi-Dris, donde pensaba establecer una base eventual de abastecimiento, atendiendo a la previsión de ver cortadas las comunicaciones de Annual; pero expresaba que, de prolongarse la situación, persistiendo la harka en sus ataques, agotaría también aquellos recursos, sin que pudiera ya disponer de otros.

En tal situación, se consideraba en el deber de hacer presente la necesidad de refuerzo y de elementos *«para mantener nuestras posiciones, que hoy, de prolongarse la actuación iniciada por la harka, juegan se hallan amenazadas»*.

Respecto del proyecto atinente al río Salah, no bien meditado, de incierta ejecución y adoptado, más bien cediendo al apuro irreflexivo de las circunstancias, hace también referencia en telegrama al Alto Comisario del día 20—folio 572—; pero fijándolo para el viernes (22), como asimismo tiene constancia en la carta de 15 de Julio—folio 579—, previéndose su ineficacia en orden a ciertas consideraciones que se consiguan al folio 1.119 vuelto, para no adelantar juicio sobre ello, como será examinado en su lugar.

Situación el 20 de Julio y petición de refuerzos, como de auxilio indirecto de la Marina.—En telegrama posterior, que en el de referencia también se inserta, de las 14-35 del 20, dice el Comandante general que la situación en la línea avanzada no varía sensiblemente; que dicho día sólo había que registrar tiroteos a los servicios; pero que sería posible—inefectiblemente pudiera decirse—que al efectuarse el convoy preciso a Igueriben se establece la lucha; y que de todos modos la impresión que recogía era que la harka no cejaba en sus propósitos de agresión con miras a cortar el camino de Annual, aislando dicho campamento y las posiciones inmediatas. Para cambiar el aspecto de las cosas proponía que barcos de guerra hiciesen una demostración en la bahía de Alhucemas, simulando un intento de desembarco y bombardeando, dentro del alcance de sus fuegos, toda la costa, a fin de atraer a Beni-Urriaguel la harka concentrada en Tensaman, demandando asimismo elementos de aviación.

Al transmitir al Ministerio el Alto Comisario este cuadro oscuro de la situación, manifiesta que ha reclamado datos del Comandante general para formar juicio exacto de ella, conocer los refuerzos y elementos que considera necesario y apreciar, por su parte, lo que pudiera enviarle en la idea de no desvirtuar el fruto a punto de conseguir de la actuación

en la zona occidental, y que en caso preciso solicitaría del Gobierno si su cuantía no le permitía desprenderse de ellos. Con este motivo reclama el envío de barcos.

En telegrama del 21—folios 48 y 571—insiste el Comandante general sobre estos particulares, encareciendo la urgencia de la ejecución, «por lo que deprime la moral la defensiva a que nos vemos obligados», y de nuevo los reitera en el directo al Ministerio del mismo día de las 20-17—folio 50.

Levas de harkas auxiliares.—En determinación, el Comandante general, según lo antes manifestado, de procurarse el auxilio extremo de las harkas amigas del territorio, agotados sus recursos movilizables, circularon órdenes apremiantes a los capitanes de las mías a fin de que las cabilas aprestasen contingentes que con urgencia habían de acudir a Annual; en ejecución de la cual medida y en consonancia con las declaraciones que al caso se refieren, deba concurrir dicha gente colecticia a Batel para cambiar armamento y municiones; en la cual operación se estaba aún en la tarde del 22, cuando acertando a pasar por dicha posición el general segundo jefe—aunque algo anticipe el curso de los sucesos—, que, habiendo regresado a la plaza en la tarde del día anterior, era llamado de nuevo al frente por los graves sucesos acaecidos en la mañana del expresado día, dió inmediata orden en vista de lo contra-productente del auxilio de desmovilizar y de regresar en seguida a sus cabilas las indicadas levas.

Quebranto de las tropas indígenas en relación con el combate del día 19. Reflejaban las anteriores comunicaciones la gravedad de la situación; pero se omitían, como síntomas más desoladores, las circunstancias del combate del 19, a tenor de la declaración de particular interés del capitán de Regulares Cebollino—folio 427 vuelto—, como los detalles significativos de que hace referencia el capitán de Estado Mayor Sabaté en la suya del folio 644; exponiendo que, al renunciarse al convoy a la caída de la tarde, por fracaso del reiterado ataque, quiso recurrirse al expediente extremo de que la Compañía de Regulares del capitán Rosal, con el apoyo de otras tres unidades de estas tropas, llevando cada individuo tres cantimploras de agua, intentase un asalto a la posición con objeto de procurarla de este modo algún agua y quedasen allí de refuerzo para alivio de su agotada guarnición, con las demás medidas para secundar el esfuerzo de que se da razón. Avanzando los Regulares resueltamente, y por la derecha unidades de Africa, y cuando ya parecía todo resuelto, retrocedieron aquéllos en desorden, sin que se alcanzase al testigo la causa, viéndose rodeado de ellos y observando que tiraban al aire los más próximos, arrastrando en su inopinada retirada el costado izquierdo de la línea, constituido por fuerzas peninsulares. Por su parte, el comandante Alfaro, de las expresadas fuerzas de Regulares, dice al folio 1.009 vuelto que al impulsar este segundo ataque se tropezó con la misma dificultad que en la mañana ser las fuerzas escasas y el enemigo muy superior en número, y como por el flanco izquierdo hiciera retroceder a la compañía que ocupaba parte de las alturas, cuyo capitán había sido herido y tenido muchas bajas, así como a dos escuadrones de apoyo al mismo flanco, dió lugar a que el enemigo hiciera irrupción por aquel lado, amenazando envolver las fuerzas y cortar su retirada, y de aquí

se derivó el hecho consiguiente; sin tal «orden», sin embargo, en el repliegue, como pretende, atento a lo que declara también el capitán de Artillería Chacón al folio 1.175. Este hecho de atención, como el retroceso de la Policía el 16 de Junio en la Loma de los Arboles, acusando el desgaste de estas fuerzas indígenas y decaimiento de su moral, efecto, a más del rigor de sus bajas, en su persistente y sistemático empleo de la propaganda rebelde que en breve hubo de conducir a su defección. La retirada, en suma, se hizo dicho día, según testimonio del precitado capitán Cebollino—folio 428 vuelto—, con dificultad y acosada por el enemigo hasta el mismo campamento. Hace también relación del combate de este día el teniente coronel jefe de Regulares en su declaración del folio 392, que completa la del comandante antes citado Alfaro, que recogió el mando de estas tropas—folio 1908.

Felicitación del Alto Mando por el combate del 17.—En telegrama de este día 19—folio 1.984—, el Alto Comisario, con noticias ampliatorias del ataque enemigo, el 17, a las posiciones avanzadas y línea de comunicación de Annual, felicitaba a la guarnición por su comportamiento, significando su reconocimiento por ello, gratulación que arguye cierta ironía por los momentos decadentes en que se recibe (22-40).

Curso de los sucesos el día 20.—El día 20 no se renovó el intento de convoy, en espera del general segundo jefe con refuerzos de Policía y harka auxiliares, que llegaron sobre las trece. Por la mañana se habían establecido los servicios acostumbrados de protección del camino y aguada, transcurriendo el día sin más que tiroteo del enemigo, con más intensidad a la derecha—folio 429—, limitándose a disponer el Mando la ocupación por la tarde—telegrama folio 1.988—de una nueva posición «C», delante y en la bifurcación de los caminos que bordean el monte Izumar, a fin de proteger aquéllos contra la insistente amenaza del enemigo y «para en caso de perderse Igueriben», como insinúa el testigo que esto depona; posición que quedó guarnecida con una compañía de fusiles y una sección de ametralladoras de Africa con una avanzadilla de 25 policías—folio 632.

Gravedad de la situación, que aprecia el general segundo jefe, promoviendo su indecisión y consulta.—Apretaba aquél el cerco de Igueriben y amenazaba a Annual en términos, fuerza y contingente que el general segundo jefe, enviado al frente para hacerse cargo de la situación, hubo de representar al Comandante general, en telegrama del 20—folio 1.501— los riesgos que preveía al realizar el intento de convoy, y la desconfianza de poder conseguir el objeto que con ahinco se propusiera desde su llegada, decidiendo diferir su ejecución a las primeras horas del día 21 en espera de las resoluciones que la expresada autoridad creyese del caso adoptar por su parte con noticia y sensación del peligroso aspecto de las cosas, de que le daba clara cuenta, sometiéndolo a su decisión el efectuar dicho convoy o preparar la evacuación de Igueriben, y declarando que *el espíritu de las tropas no lo consideraba el necesario para compensar la debilidad del número* ante la obligada división de las fuerzas a que la situación del enemigo, como el terreno le obligaba, en dos columnas, dejando además el campamento defendido ante probable ataque por la parte de Talilit cuando las fuerzas se empeñasen en la pro-

tección del convoy, como las confidencias y hasta las noticias de dicha posición y de Buimeyan hacían esperar con aviso de su corrimiento en dicha dirección.

Este telegrama es transmitido por el Comandante general al Alto Comisario en fecha 21 de Julio, y comenta asimismo esta grave amenaza de envolvimiento el capitán de Estado Mayor Sabaté al folio 647.

Resuelve el Comandante general realizar convoy el 21 de Julio.—El Comandante general resuelve, a todo evento, la ejecución del convoy, y en este sentido contesta al general segundo jefe, en telegrama de las diez y nueve y treinta del 20—folio 1.986—, que estimaba que a primera hora del inmediato día debía verificarse el servicio, *tanto por humanidad como por dignidad*, confiando en que así se habría de realizar a toda costa; anunciando que sobre las diez (del 21) llegaría al campamento el tabor y escuadrón, resto de las fuerzas de Regulares, que se encontraban en Nador.

Al Alto Comisario le telegrafia con la misma fecha—folio 1.988—no haber ocurrido novedad durante el día, como montándose los servicios de protección y de aguada de Annual; pero que no se había efectuado el convoy a Igueriben por continuar el enemigo cercando la posición en forma y apresto que hubo de retraer al general segundo jefe de intentar la ejecución, en el temor de no poderlo efectuar; que al siguiente día *se realizaría a toda costa*, por ser imposible prolongar la situación de aquella guarnición por más tiempo; proponiéndose marchar él en la mañana a la línea avanzada, desde donde le tendría al corriente de la situación.

Marcha al frente el Comandante general con las últimas fuerzas disponibles.—En esta resolución salió para el frente en las primeras horas del día 21, destacando hacia dicha línea los últimos recursos disponibles de sus fuerzas. El regimiento Caballería de Alcántara debía subir de Drius a Izumar—folio 633—, dejando el camino protegido y replegándose a aquel punto, una vez pasado el Comandante general, si bien esto sufriera modificación, pues el regimiento llegó hasta Annual, e interviniera personalmente en el combate—folio 1.378—; así como también se ordena que las tres últimas compañías del regimiento de Ceriñola, en marcha para Annual, queden en Ben-Tieb a la espera de la operación, que al mismo folio se prevenía, para ser ejecutada al día siguiente en los altos de Uddia, de que se hablará a su tiempo.

Entraba en los propósitos del Comandante general—folio 1.501—, en la idea de descongestionar el camino de Igueriben y facilitar la acción de las columnas de socorro amenazar el flanco izquierdo del enemigo hacia Talilit con un tabor de Regulares y cinco escuadrones de Alcántara, y prevenir, a la vez, cualquier movimiento envolvente de aquél sobre Annual, ocurriendo a dicho evento; pues se acentuaba la advertencia de su intención de atacar el campamento cuando las tropas estuviesen comprometidas, en la dirección de Igueriben, pronunciando con insistencia su movimiento desbordante en dicho sentido.

Pregunta el Alto Comisario los refuerzos que se solicitan, con otras recomendaciones.—El Alto Comisario, por su parte, en telegrama de las veintiuna del día 20—folio 1.987—, dice al Comandante general que, en

vista de la grave situación que dice haberse planteado en la línea de Annual, pedía al Gobierno elementos de embarque para mandarle refuerzos, invitándole a indicar con máxima urgencia de qué clase y en qué cantidad los requería; y le prescribe, como medida indispensable, fortalecer la línea avanzada con posiciones y blocaos *en forma de asegurar un frente infranqueable al enemigo*, pidiendo a la vez, perentoriamente, noticia de la situación de las fuerzas móviles de la Comandancia general, y en especial de las más de contacto y *fuerza efectiva* con que contasen, confiando en la energía y capacidad militar del Comandante general y espíritu de las fuerzas a sus órdenes, que en las circunstancias extremas del caso esperaba pondrían a contribución su experiencia y valía; y respondiéndole a sus demandas de refuerzos significaba, en telegrama del día 21, a las catorce cuarenta—folio 1.989—, no muy inteligible, que conocidos como le eran sus propósitos en cuanto a la actuación que la Comandancia general debía desarrollar por entonces, y pareciendo la situación lo suficiente fuerte para hacer frente a cualquiera acción local, le estimaría dijese si los refuerzos que consideraban necesarios los requería para hacer frente a situación defensiva o de momento o tuviesen alcance de actuación ofensiva a que se refería; pues, en aquel caso, dada su trascendencia, estimaba necesaria su presencia en Melilla para estudiar la situación y ver la manera de resolverla sin imponer a la Nación mayores sacrificios.

Fracaso del convoy del día 21.—Siguiendo el curso de los sucesos, en telegrama de las diez y nueve treinta del 21—folio 54—, da cuenta el Comandante general, directamente al Ministerio, a la vez que al Alto Comisario—folio 566—, del fracaso de su intento de socorrer a Igueriben con esfuerzo supremo, habiendo acudido con el resto de los Regulares y el regimiento de Alcántara para dirigir tan importante operación; que el enemigo, numerosísimo, atrucherado, impidió, no obstante, franquear el paso, a pesar de operar con casi la totalidad de las fuerzas del territorio, habiendo dispuesto, ante la imposibilidad de conseguirlo, la evacuación de dicha posición, «acogiéndose a protección mayor parte guarnición», después de inutilizar el material. Agrega que la retirada fué sangrienta, recogiendo las fuerzas a Annual, donde quedaba con ellas, completamente rodeado por el enemigo; en razón a la cual gravísima y angustiosa situación consideraba urgentísimo el envío de dos divisiones con todos sus elementos, y aunque intentaría toda clase de esfuerzos para salir de aquella difícil situación, desconfiaba de ello, por tener cortadas las comunicaciones, no cesando las posiciones inmediatas de pedirle auxilio, que él necesitaba.

Desarrollo del combate del día 21.—Coordinando resumidamente las declaraciones de los folios 424, 479, 491, 644, 895, 981, 1.102, 1.141, 1.740, 1.754 y 1.908, que del caso tratan, en cuanto a los términos de ejecución de la operación para realizar el convoy de referencia, bajo el mando del general segundo jefe, en su primera parte fué dispuesta avanzando por la derecha la columna de las fuerzas de Policía y las harkas auxiliares, con el apoyo de cuatro compañías de tropas peninsulares bajo las órdenes del coronel Morales, con intento de ocupar las prolongaciones de la Loma de los Arboles, y por la izquierda la de Regulares, sostenidos por el resto de aquellas tropas peninsulares, a las

órdenes del coronel Manella, llevando por objeto ocupar las lomas dominantes del Nordeste de Igueriben; que una vez las fuerzas desplegadas, del primer empuje ocuparon las del ala derecha el primer rellano de las laderas de la loma de dirección, a costa de más de un tercio de bajas, aunque sin llegar a coronarlas, a pesar de la intensa preparación de las baterías puestas en fuego, paralizando la acción; así como tampoco las de la izquierda lograron adelantar de las alturas dominantes y bosquecillo a proximidad de Igueriben, para forzar el paso obligado del convoy, por el mucho enemigo atrincherado en una y otra parte, que las detuvieron con su fuego, aunque a corta distancia de Igueriben.

Apegadas las fuerzas de la derecha a la ladera de la loma que debían ocupar, sufriendo muchas bajas sin conseguir progresasen, a pesar de preparar el ataque la artillería varias veces, recibiendo orden de correrse lateralmente hacia la izquierda, con propósito de ganar la altura fortificada por el enemigo a proximidad y derecha de Igueriben, como en evitación de la amenaza de envolvimiento del enemigo por este flanco, y poderse replegar sobre el servicio de protección de la aguada y del camino de Izumar, propósito de asalto que no pudieron realizar tampoco, a pesar del esfuerzo, a lo que parece, desarrollado.

Dispone el Comandante general el abandono de Igueriben, pero la posición toma por sí este partido, impuesto por su situación.—En esta situación se sostuvieron hasta mediodía, que habiendo tomado el mando el Comandante general, reiteró la orden de asalto, al propio tiempo que avisaba a esta fuerza la de Regulares, establecida a su izquierda, que si no se ocupaba la loma referida, ellos, por su parte, no podrían sostenerse en las posiciones adelantadas que ocupaban. Fracasó por completo el intento de ocupar las alturas indicadas; por lo que, entonces, el Comandante general comunicó a la mía más adelantada en dirección de Igueriben que transmitiera por telegrafía óptica a la posición la autorización para evacuarla, relevándola de prolongar por más tiempo la resistencia, vista la imposibilidad de acudir en su auxilio; y cuando trataban de ejecutarlo—folio 1.741 vuelto—vióse que la guarnición de Igueriben la abandonaba, y en número como de unos cien hombres se acogía desesperadamente a nuestras líneas. El enemigo se arrojó entonces en gran número sobre los fugitivos, y como la Policía viera venir la masa revuelta de éstos y de moros que los acosaban, retrocedió desordenadamente, desbandándose y escapando al mando de sus oficiales. El retroceso de este ala arrastró al de la opuesta—folio 1.755—, que también se retiró apresuradamente, dejando el campo, sin que, por otra parte, se hubiese adoptado disposición particular ninguna para favorecer el repliegue de las que dejaban la posición.

Aprieto de la retirada de las tropas a Annual.—Acogiéndose las tropas a Annual, perseguidas en la retirada por el enemigo, que llegó a mezclarse con la retaguardia, y que en la tarde y primera parte de la noche concentró su fuego sobre el campamento, en el que dice el teniente de Policía Civantos—folio 1.742—se descuidó de ocupar con el servicio nocturno de seguridad acostumbrado las lunetas de enlace de las tres posiciones, permitiendo esto al enemigo hacer el ataque más de cerca.

Curso de los sucesos dentro de Igueriben.—Comprueban la iniciativa del abandono de parte de la posición, sin haber habido lugar a conocer la determinación del Comandante general, las deposiciones de los cabos de Ceriñola Domingo Barrio Trigo y Mariano Pérez Torres—atestados números 174 y 185—, que convienen en el fondo, y con arreglo a los cuales, hacia las catorce, y vista la imposibilidad de que llegase el convoy, el jefe de ella reunió a los oficiales, acordando mandar a un cabo de Policía, voluntario, para avisar a la columna que antes de retirarse las fuerzas permitiérase el abandono de la posición, dado que no se podía transmitir por telegrafía, por estar el día nublado; pero que el cabo se unió al enemigo, y hacia las diez y seis, cuando notaron que empezaban las fuerzas a retirarse, ordenó el comandante que salieran para unirse a ellas, exhortándolos a conducirse bien y se defendieran, para lograr salvarse, organizando las fuerzas para ponerlo en ejecución; que al salir la sección de vanguardia perdió la mitad de la gente, dispersándose y luchando hasta perecer o quedar prisioneros, muriendo todos los oficiales, a excepción del alférez Casado. Agrega el cabo Barrio que cayó prisionero y fué llevado a un campamento donde se le reunieron un oficial y veintuno de tropa procedentes de la posición.

Confirman las anteriores manifestaciones el soldado de Artillería Andréu, en declaración del folio 1.482 vuelto.

El sargento del mismo Cuerpo Dávila, en informe, unido al folio 1.010, relata las vicisitudes del asedio, soportado con esforzado espíritu, el agotamiento de la resistencia, la orden de desalojo de la posición con resuelto propósito de abrirse paso la guarnición, visto su abandono, y el aniquilamiento de las fuerzas en el acoso de la retirada, consiguiendo por su parte el testigo acogerse a Annual con solo cuatro individuos de la fuerza que le acompañaba, a favor del auxilio de un sanitario.

Que el cabo Prada, en declaración del folio 1.410 y atestado del 1.414, refiere los mismos particulares, pero manifiesta que el ganado quedó en la alambrada; el día 17 fué muerto por la guarnición, para evitar que se lo llevaran los moros; así como el de dotación de la posición, que estaba dentro de ella, fué muerto por el fuego del enemigo; como parece sea esto también lo verosímil respecto del de fuera; y aunque trataron de retirar el ganado muerto, no lo pudieron alejar más allá de la alambrada.

Fuerzas de Igueriben recogidas en Annual.—Es de hacer observar también que las fuerzas de Igueriben que consiguieron acogerse a nuestras líneas y alcanzar Annual fueron solamente un sargento y diez individuos de tropa de diferentes Cuerpos—folio 897 y Memoria del regimiento de Ceriñola—, todos en la más lastimosa apariencia, extenuados y en estado de delirio mental y confusión de ideas muy pronunciado—folio 1.104—; detalles todos que no se transmitieron con fidelidad en la parte de la acción, al consignar haberse acogido a la protección de las líneas «la mayor parte» de la guarnición. El estado de los escasos fugitivos que llegaron a Annual no pudo por menos de *influir* penosamente en la moral ya deprimida de las tropas—folio 648.

Medidas de auxilio que se estimaban como de posible adopción con respecto a la guarnición de Igueriben.—Créese por algunos testigos que el convoy hubiera podido pasar el precitado día 21, con los refuerzos reci-

bidos, de haberle sido prestado mayor apoyo como amparado el repliegue de la posición—folios 306 vuelto y 1.233—; pero era ya manifiesto el estado decadente de las fuerzas indígenas y dudosa su actitud para hacer comprender que, aun impulsada la acción dicho día por los demás elementos peninsulares de apoyo, la necesidad de renovar el esfuerzo en días sucesivos, para sostener la posición, hubiera sólo retrasado su necesario abandono, visto el creciente ardimiento de la harka y la dificultad de allegar inmediatos refuerzos, bien que los reclamase el Comandante general con el apremio que lo hacía. Algún comentario se hace a este respecto al folio 1.102 vuelto.

Con todo eso, se cree también por otros que la retirada hubiera podido realizarse en forma menos desastrosa, sin tan sensibles bajas ni tan grave quebranto de la moral, atendido al abandono en que se dejara a la guarnición, con declaración de nuestra impotencia, habiendo tomado algunas disposiciones preventivas, como proteger la retirada a beneficio de cortinas o barreras de fuego vivo de las baterías cooperantes, que abriendo calles hubiera podido la guarnición, advertida de antemano, cruzar la zona peligrosa y alcanzar la línea avanzada, mientras que en la forma que se efectuó la Artillería se tuvo que abstener de tirar por no conocer la dirección de retirada—folios 1.143 y 1.176 vueltos.

Puede seguirse la marcha y vicisitudes de los combates librados en torno de Annual, vistos a distancia, por las manifestaciones del comandante de Artillería Martínez Vivas, estante en Izumar—folio 1.153—y del capitán de Policía Fortea—folio 479 vuelto—, en Yebel Udía, con las impresiones que los incidentes de la lucha reflejaban en los jefes indígenas de que se hiciera acompañar para garantía este capitán al montar los servicios de protección encomendados a su mía y el sesgo de sus intenciones.

V I I

A N N U A L

Situación de Annual subsiguiente a la pérdida de Igueriben.—El abandono de Igueriben hizo flaquear el frente, y la línea de Annual quedó descubierta y más directamente expuesta a la amenaza del enemigo, que acentuando, de otra parte, el movimiento envolvente de la posición con peligro de atazarla, determinaba la situación verdaderamente insostenible, cuya gravedad apreciara el Mando en sus demandas apremiantes de socorro, manifestando hallarse cercado en Annual.

Desde la recogida de las fuerzas a la posición el 21 y durante la primera noche estuvo el enemigo hostilizándola con su fuego. Al principio de ella, la posición «C» pidió auxilio, sin que por el campamento ni por la inmediata de Izumar le fuese prestado—folio 1.155—, viéndose obligada la fuerza de la avanzadilla a abandonarla y refugiarse en la posición; también quedó cortada la comunicación telefónica, y la moral de las tropas se notaba harto decaída con el giro desfavorable de los sucesos.

Resolución adoptada en vista de las circunstancias.—La consideración del grave estado a que se había llegado hubo de aconsejar en el ánimo

del Comandante general la reunión de los jefes de unidades estantes en Annual en la noche del expresado día, en la que expusiera descarnadamente la situación, a tenor de las declaraciones de los folios 648 vuelto, 1.117 vuelto y 1.144, haciéndose examen detenido de las graves circunstancias del caso y partidos que en su vista pudieran ser adoptados, aceptándose, en principio, la decisión de replegar las fuerzas a una línea más retrasada, para hacerse fuerte en ella, en espera de los refuerzos solicitados, fijándose en este concepto, como límite de retirada el frente Ben-Tieb-Beni-Said, recogiendo antes las posiciones que fuese posible.

Así lo expresa el Comandante general en telegrama de las cuatro cincuenta y cinco del día 22—folio 55—, que dirige al Ministerio, y cuyo texto más completo y explícito, compulsado con el original, se inserta al 1.994—, pintando su desesperada situación, con decisión de tomar las determinaciones urgentísimas del caso, que adoptaría aceptando toda su responsabilidad.

Petición incongruente.—Mas es dado inferir que no hubiera entrado en sus previsiones la inminencia de tan grave contratiempo ni medido las consecuencias cuando en telegrama del día anterior, 21—folio 566—, entre otros refuerzos, pídese por orden del Comandante general el envío, de suma necesidad, de un batallón de ferrocarriles y material Decauville suficiente para establecer una línea desde Tistutin a Ben-Tieb, por la que se verificase el abastecimiento y transporte de elementos.

Opiniones vertidas en la reunión.—Expuesto en la reunión por el Comandante general lo apurado de la situación, hubo diversidad de pareceres en cuanto a la decisión que pudiera tomarse. Estimaban unos que debía extremarse la resistencia a todo trance en la posición, a lo que se argüía la falta de recursos de todo género para mantenerse allí, municiones, víveres, agua, sin que hubiese quien los trajera ni pudiese acudir al socorro en el lapso o espera razonable de los que pudieran venir de fuera, como se había pedido; otros optaban por la retirada en regla, por sus obligados términos, a lo que objetaba el coronel Morales, de la Policía, de manera reticente, que era ya «tarde» para retirarse y no podría llegarse a Ben-Tieb, sin aclarar el concepto; que bien pudiera atribuirse, *a posteriori*, a desconfianza de las propias fuerzas indígenas, noticia o presunción del inminente levantamiento de las armadas cabilas de retaguardia, en posesión del camino, acaso pensando en el escarmiento del Roghi en ocasión pasada análoga, evocada por diferentes testigos en el curso del expediente, si bien con conocimiento concreto de la falta opuesta de medios para prolongar la resistencia se decidiese de igual modo por la retirada, corriendo el riesgo de su dificultad; otros opinaban por el abandono clandestino de la posición, a fin de no atraer la atención del enemigo, y aun alguno propuso ponerse en inteligencia con el caudillo de la harka enemiga.

Partido que prevalece.—En resumen de cuentas, prevaleció el acuerdo de hacer la retirada «por sorpresa», para que fuese menos cruenta; que fuera el peor partido que pudo adoptarse, sobrecogiendo de este modo a las propias fuerzas y contribuyendo a aniquilar su moral, ya harto deprimida; y que bien considerado, con la frialdad que se juzgan hechos pretéritos, apartados de la influencia abrumadora de las circunstancias,

piénsase hijo del aturdimiento e impremeditación del caso, y que algún testigo ha resumido en la conclusión de que para haber prevenido el mal provocado hubiera debido hacerse *todo lo contrario* de lo realizado.

Acuerdos para la ejecución de la retirada.—En cuanto a la materialidad de la evacuación, según el capitán de Estado Mayor Sabaté—folio 649—, sólo muy superficialmente fué tratada en la reunión de referencia, aunque admitiendo como partido más conveniente hacerla por sorpresa, cual queda manifestado; así como, relativamente al momento de efectuarla, quedó a la marcha de los acontecimientos; recomendando el Comandante general, de cualquier modo, la más absoluta reserva, a fin de que la determinación no trascendiera a la tropa, sin decir nada ni aun a los oficiales hasta el momento de salir, a cuyo fin se llevaron únicamente los heridos y municiones, haciendo abandono de todo lo demás que existía en el campamento, como si se tratara de efectuar cualquier otra eventual función de armas.

Disposiciones preventivas.—Sólo el comandante de Ingenieros Alzugaray—folio 1.120 vuelto—habla de disposiciones acordadas en cuanto al orden particular de marcha de las unidades llegado el momento de la evacuación. El capitán Sabaté—folio 650 vuelto—consigna sólo las prevenciones acordadas en principio para asegurar la salida, dependientes de las de seguridad del campamento; pero con respecto a los términos concretos de la evacuación, ya dice que fueron tratados muy superficialmente, si bien de manera global indica que había de salir primero la impedimenta, constituida sólo por los heridos y municiones remanentes; luego la artillería, y en último lugar la fusilería; lo cual es, sólo en esquema, preliminar. Los demás asistentes al acto no hacen mención de ello, y en todo caso está fuera de duda que no se observaron, ni la forma precipitada en que se hizo la retirada induce a creer que se atendiera a ello, con ser esencial; juzgándose la resolución más congruente con los hechos la que indica el comandante de Artillería Eciija—folio 1.144 vuelto—, al aseverar quedó acordada en principio la evacuación; que se convino en guardar reserva sobre ella; que saliera la gente equipada a la ligera, como para otra función accidental, y *en volverse a reunir para organizarla*, y el mismo comandante Alzugaray manifiesta, al folio 1.118 vuelto, que el General dijo *que a la mañana siguiente, a las seis, se organizaría la retirada*. Los acontecimientos no dieron, empero, lugar a tomar otras disposiciones—aparte los servicios de protección del campamento y caminos de que habla el capitán Sabaté—que apresurar considerablemente la salida de las fracciones sueltas, sin concluir de formar, desunidas, sin gobierno, favoreciendo el germen de su interior descomposición.

Medidas de seguridad adoptadas.—Desde las primeras horas del día 22 el campamento empezó de nuevo a ser hostilizado, reinando en él la mayor incertidumbre, revelando el estado de los ánimos y la indecisión de las órdenes rápidas que se sucedían encontradas, muchas contradictorias y todas con el carácter de apremio denunciador de la intranquilidad, se dispuso, al fin, en la idea de continuar en la posición, el servicio de protección de la aguada y del camino de Izumar con algún más refuerzo del acostumbrado, el primero por tres más de Policía y las harkas auxi-

EXPEDIENTE PICASSO

97

liares y algunas unidades peninsulares—folio 897 vuelto—, y el segundo por Regulares, dándose orden para efectuar la aguada los hombres solamente y acudiendo a ella las fuerzas de Intendencia, a tenor de la declaración—folio 1.400—, para proveer a la necesidad de su peculiar servicio. El ganado de Artillería llevaba dos días y medio sin beber por las vicisitudes de las operaciones—folio 1.177.

Más avanzado el día—folio 458 vuelto—, se dispuso ocupar también, por Regulares, las alturas que dominan el camino viejo de Annual. Las fuerzas de estas tropas, con las antedichas de Policía, establecidas en las lomas del otro lado de la aguada, en protección de ésta, venían a constituir una línea sensiblemente paralela exterior a la dirección del camino carretero de Izumar, el cual, en sus tres primeros kilómetros, se desarrolla por terreno ondulado hasta la falda de los montes de Beni-Ulixech, en que a media ladera; y haciendo lazos, ascendía a la posición de Izumar—folio 983.

Orden precipitada de salida.—Llamados los jefes de Cuerpo por el Comandante general a nueva reunión, les expuso su resolución de mantenerse en la posición en espera de los solicitados refuerzos; en este acto es avisado—folio 1.742—de la aproximación de numerosas fuerzas rebeldes que venían sobre Annual, formadas en cinco columnas a modo de tropas Regulares, y esto fue ya el impulso decisivo que desbarató los propósitos hechos y determinó la repentina retirada, combatida desde el primer momento por el fuego de las harkas que subían de Igueriben y del enemigo apostado en los poblados de Tayarinen y Sarfan, que cruzaban los fuegos dentro del campamento, motivando que la salida fuese desordenada y en completa confusión.

Comenta el testigo capitán de Artillería Chacón—folio 1.177 vuelto— el triste espectáculo producido a la puerta de la tienda del general con ocasión de la decisión de la salida y las contestaciones que con este motivo se cambiaron, manifestaciones todas del estado moral bajo el que se emprendía la retirada, y que el testigo refleja bien gráficamente.

Aviso de la retirada.—Comunicó el Comandante general la resolución de la retirada al Alto Comisario en los términos que expresa el telegrama del folio 57, manifestando que, después de tomar acuerdo en Consejo de jefes, y ante el numeroso enemigo que ordenadamente se aproximaba, aumentando por momentos, y no contando más que cien cartuchos por plaza, ordenaba la retirada sobre Izumar y Ben-Tieb, haciendo todo lo posible para llegar a este punto.

Petición de refuerzos.—Al transmitir aquella autoridad al Gobierno el despacho con representación de la crítica situación producida en el territorio, expone la necesidad del envío de refuerzos «en la cuantía que estime Silvestre», y participa su decisión de trasladarse a Melilla.

Últimas órdenes del Comandante general.—A la vez, el Comandante general previene al comandante del cañonero *Laya*, apostado en Sidi-Dris, en telegrama de las 10-54—folio 1.905—de la resolución de su retirada, con encargo de que proteja a la guarnición de dicha posición y a la de Talilit, que se retirará sobre Sidi-Dris; el general segundo jefe, en telegrama consecutivo de las 10-50—folio 1.906—, le ordena que el regimiento de Caballería de Alcántara adelante hacia Izumar para pro-

teger la retirada, dando orden a la vez a las guarniciones de Talilit y Buimeyan de abandonar las posiciones y de dirigirse, la primera, según lo indicado, a Sidi-Dris o Afrau, como encontrara más fácil, y a la segunda, sobre Annual. A las fuerzas de Policía se las previno a eso de las diez, que acordada la evacuación del campamento, adelantado como estaba el flanco más amenazado, protegerían la marcha de la columna de evacuación, retirándose luego, a su vez, cerrando la retaguardia de ella.

A los folios 1.997, 1.998, 1.999 y 2.000 se insertan los telegramas de servicio relacionados con la evacuación en conformidad con las preven- ciones anteriores.

Impremitación de los términos de la retirada.—Determinada la eva- cuación del campamento, no obedeció ésta al orden, método ni preven- ciones consiguientes a una operación de suyo tan comprometida como una retirada; se dispone apresuradamente, desunidas las fracciones de cada agrupación, incoherente, apremiando la salida de las unidades sin dar lugar a formarlas, provocando, por decirlo así, una precipitada fuga; pues como en media hora se hizo el desalojo del campamento, con aban- dono de material y equipajes y cuanto constituía impedimenta, a fin de reservar el ganado sobrante para la conducción de heridos, como por admitir el General la idea—folio 1.144 vuelto—de que «no importaba se dejasen elementos en la posición para que, entretenidos los moros con este botín, no los hostilizasen en su retirada», siendo varias las citas que en las declaraciones se hacen de que el propio Comandante general instigaba y apremiaba para la salida—folios 1.145 y 1.229 vuelto—. Salen, pues, las unidades sueltas, incompletas, sin cohesión, sin mando en casos, buscando los capitanes sus agrupaciones o elementos, como puede seguir- se por las declaraciones, y sin conocer en su generalidad el objeto ni la dirección de la inopinada marcha, siguiendo maquinalmente la ruta que llevaban las fracciones precedentes, y todas atropellándose y con- fundiéndose a la salida del campamento sin guardarse orden alguno, enunciación de citas que el caso describen que será interminable, todas unánimes en su lamentable fondo.

Desorden y atropellamiento de la marcha.—El capitán de Estado Ma- yor Sabaté dice al folio 651, que al observar este atropellamiento, intro- duciendo la desorganización las unas en las otras fracciones, y llamar por ello la atención del coronel Manella, jefe de la posición, marchó a caballo al punto de paso de los tres campamentos con el propósito de encauzar la evacuación que de aquella forma había comenzado; y allí, auxiliado por el veterinario Ulierte, que voluntariamente se le ofreció, y un sargento de Sanidad, procuraron, pistola en mano, contener a los fugitivos, deteniéndolos y agregándolos a las unidades que pasaban re- unidas.

Las fuerzas de protección siguen prematuramente el movimiento.— como el enemigo ya se hubiese amparado en estos momentos de las de- fensas abandonadas del campamento—folio 1.743—, y batiera con su fuego el camino de la retirada, al desorden inicial sumóse la impresión del certero ataque, a cuya agresión no fueron tampoco ajenas la misma fuerza de la Policía y las harkas llamadas *amigas* apostadas en protección del cami-

no. Apresuraron, por ello, descompuestamente su marcha las unidades, disgregándose, confundiéndose y mezclándose toda suerte de elementos, en términos de perder la menor apariencia de organización en el largo repecho de las laderas de Izumar, formando un revuelto tropel—sin dirección—, dejando a su paso el reguero del diverso material que abandonaba en la fuga; dado también que las fuerzas de protección de los servicios, siguiendo el movimiento de retirada, desampararon sus puestos—folio 1.178—, y, descubriendo los flancos, dejaron aproximar al enemigo, encargadas de contener, como tampoco encontró la fuerza el sostén de las posiciones llamadas a cubrir la línea de retirada, cuyo apoyo, por lo demás, ni se había previsto ni preparado; pues las «C», «B», Izumar y Yebel Uddia habían sido prontamente abandonadas, sosteniéndose tan sólo «A» en crédito de su honrosa defensa; así como, en el lado opuesto del camino, ardía el Morabo, aniquilada su guarnición, y de la cabecera de la 13.ª mía, Dar Mizian, desertaba la Policía y era ocupada por los jefes de la sublevada cabila.

Fuerzas de la 11.ª mía de Policía, que también habían sido establecidas detrás de Annual, en dirección a Buimeyan—apostadas desde la noche del 20 en unas casas que fueron puestas en estado de defensa al complicarse la situación del campamento—con prevención de permanecer en aquel lugar hasta que se replegaran las fuerzas de aquella guarnición—folio 1.234 vuelto—, también desampararon el puesto, cruzando a través del campamento—folio 651—, y manifestando el capitán Sabaté, que esto narra, que a los Regulares dirigidos a las alturas del camino viejo de Annual no los vio tampoco en su sitio en uno de los momentos en que quiso hacerse cargo de la situación. Quedaban únicamente, a su decir, los Regulares que protegían la dirección del carril de Izumar, retirándose también últimamente.

Apresuramiento de las fuerzas en retirada.—Dice, entre otros, el capitán de Artillería Chacón en su declaración, al folio 1.178, que hasta llegar a Izumar, el enemigo los hostilizó en el trayecto del desfiladero por que sube el camino, causando en la columna numerosas bajas, siendo el desorden extraordinario; que al embocar la angostura se agolpaban las unidades, individuos sueltos montados, camiones rápidos y otros vehículos, artolas con heridos, determinando en la estrechez del camino una revuelta confusión que hizo imposible desde aquel momento distinguir ni reformas las unidades, ni regularizar la marcha; a más de que la estrechura del camino, ceñido a las laderas y cauces, no permitía salir de él para dejar paso o ganar delantera; de modo que la afluencia empujaba y apretaba los disociados elementos de la columna. Por uno de los costados del camino corría un barranco, por el que se despeñaron algunos mulos de su batería al ser empujados por otros que intentaban adelantarse, y otros, espantados por los automóviles que entre nubes de polvo marchaban por el estrecho camino, y todos ellos agotados y sin resistencia. Entorpecían también la marcha vehículos averiados y otros que se descompusieron al cruzar una zanja abierta por el enemigo para cortarla, y en estas condiciones llegó el tropel a Izumar.

El capitán de Artillería Ruano, también al folio 1.229 vuelto, da idea del apresuramiento de la salida de Annual y del desorden de la marcha, con confusión y atropellamiento de los elementos, entre nubes de denso

polvo, precipitando las acémilas por los barrancos y abandonando el material y toda clase de efectos; y sería inacabable la relación de testigos que, impresionados por el recuerdo de aquella desenfundada marcha, describen con penosos detalles el tropel de la retirada.

Desde Izumar—continúa el capitán Chacón—había una parte más despejada del camino en la que algo se recobraron las tropas, pero más adelante, cuando recorre por su fondo las angosturas del arenoso y largo barranco de bajada envolviendo la marcha, espesa y ardorosa nube de polvo llevó al extremo el amontonamiento y desorden. Los naturales de poblados aledaños y las mismas fuerzas indígenas separaban del camino acémilas e individuos y se los llevaban o desposeían del armamento, así como se apoderaban del que se iba arrojando por el cansancio y extenuación de la marcha, abrasados los individuos por la sed.

El capitán Cebollino, de Regulares, que con su escuadrón salió en vanguardia a ocupar las alturas que dominan el camino viejo, concentrando luego la unidad en Izumar, dice, al folio 459, que vio la salida de la columna, la cual, en sus primeras unidades, guardaba algún orden; pero que empujadas, y al mezclarse con las que las seguían, fueron puestas también en desorden, adelantando todas precipitadamente; observando que se retiraba el servicio de Policía y harkas auxiliares haciendo fuego sobre la columna, la cual tardaría media hora en desalojar el campamento, notando que el enemigo le invadía prontamente, y que mientras estuvo en la proximidad de Izumar fueron desalojadas esta posición y la «C»; y continuando el declarante con su escuadrón por fuera del camino para no entorpecer la marcha de la columna, encontró al llegar al puente del Morabo un escuadrón y las ametralladoras de Alcántara con el teniente coronel Primo de Rivera a su frente.

El capitán Correa, de Ceriñola, dice también, al folio 898, que la columna en retirada iba en confusa aglomeración de unidades y elementos, abandonando el material, sin mandos ni servicio alguno de protección; antes bien, la fuerza de Policía que se dijo encargada de ello los tiroteaba, como asimismo los naturales, en abierta hostilidad.

El comandante de Artillería Martínez Vivas—folio 1.156 vuelto—, en Izumar circunstancialmente, dice que a las once llegó al pie de la posición en que estaba el grupo de Montaña procedente de Annual, que había llegado por el camino antiguo; y a partir de este momento fué constante el paso de personal, ganado y material en completa confusión; que los carros, automóviles y camiones que venían por la pista se unían al tropel, al confluír, que venían por el camino viejo y juntos seguían por el carril, aumentándose con ello el desorden y la confusión, y que por las alturas venían las fuerzas indígenas, y como se oían disparos y algunos tiros entraron en Izumar y no había enemigo a la vista, debe suponerse que los disparasen las expresadas fuerzas.

Intentos vanos de rehacer las fuerzas.—El teniente médico D'Arcourt—folio 1.105—manifiesta que próximamente a un kilómetro de Annual encontró al coronel Manella solo y en un caballo de tropa. A la misma altura marchaba una compañía de Ceriñola encargada de hacer el flanco, el que realizaba de manera tan imperfecta, que el coronel Manella hubo de indicar al capitán Morales, que la mandaba, y al testigo, que procurasen rehacerla, al verla ya algo desmoralizada. Uniéronse a ellos el

comandante Piña, del regimiento de Africa, que apareció por allí, y rodilla en tierra se empezó a organizar el fuego. De subalternos de esta fuerza sólo vió un momento a un oficial, cuyo nombre ignora y que no sabe si pertenecía a la misma compañía.

El capitán González Longoria—folio 495—agrega que en Izumar quedó el precitado coronel, intentando una extrema defensa en las proximidades de la posición, procurando reunir para ello algunos elementos dispersos, que ni acudían por su estado al llamamiento, ni, aun de hacerlo, hubieran sido útiles por haber perdido el armamento.

El soldado Agustín Sosa, de Ceriñola—folio 1.134 vuelto—manifiesta que con la sección en que él iba marchaban su capitán, los coroneles Morales, de la Policía, y Manella, de Alcántara, y un capitán médico cuyo nombre no sabe. En las inmediaciones de Annual, el enemigo les hizo mucho fuego, ocasionándoles bajas muy numerosas. En este fuego murieron su capitán y el coronel Manella y fué herido en un brazo el médico que les acompañaba. El teniente Martínez Baños—folio 1.235 vuelto—expone que continuó a pie en dirección a Izumar, encontrando al coronel Manella que, a caballo y rodeado de unos cuantos, trataba en los alrededores de la posición «C» de rehacer las fuerzas para hacer frente al enemigo, que se echaba encima.

Últimas noticias del Cuartel general.—El suboficial García Bernal, de Ceriñola, en declaración del folio 1.577, con relación al atestado inserto al 1.581, dice que su compañía quedó defendiendo el reducto de la posición principal de Annual al ser evacuado el campamento hasta que, llegado el momento de efectuarlo su unidad, lo hizo él con la tercera sección, formada por 14 ó 15 individuos; que al llegar a la altura del Comandante general y de su Estado Mayor, constituido por los coroneles Morales y Manella, un comandante de Intendencia y otros oficiales, quedó con su guerrilla de extrema retaguardia protegiendo al referido Cuartel general, que marchaba por un barranco pequeño que existe antes de la que fué posición «C», en tanto que él avanzaba por su divisoria, y al rebasar el cual sólo quedaban atrás grupos sueltos en retirada, suponiendo fuera alguno el del Cuartel general; y consigna, por último, que, próximo a la posición «C», alcanzó al capitán del regimiento de Ceriñola don Emilio Morales, que marchaba a caballo y que algunas veces fué junto a la guerrilla; a poco rato se les incorporó el coronel Manella, que le esperaba con algunos individuos que encontró en el camino, que recorrió hasta llegar a su altura la guerrilla, dejando de ver al citado coronel antes de llegar a Izumar por haber entrado por un barranco e ir el testigo por la cresta del mismo.

Supone el declarante que el Comandante general y su Estado Mayor debieron sucumbir en el mismo barranco por donde se internó el coronel de Caballería; este barranco quedaba a la izquierda de la guerrilla y más cerca de Izumar que de ella.

El soldado del Regimiento de Alcántara Moreno Martín refiere en el atestado 138 que estaba de ordenanza y cuando empezaron a salir las tropas del campamento se dirigió al sitio donde estaba el Comandante general con su Estado Mayor, fuera de la posición principal, oyendo al Comandante general denostar de cobardes a los policías que escapaban en dirección a Izumar, dejando libre el frente del campamento por don...

venía la harka, que cuando ya había moros dentro de aquél llamó el general al sargento de la escolta y le dió orden de marchar a Melilla con los caballos, dirigiéndose luego con los coroneles Morales y Manella y otros oficiales hacia su tienda, saliendo el testigo con los ordenanzas del Cuartel general que llevaban de mano el caballo de aquél. Confirma en lo esencial este aserto el teniente de Policía Civantos, al manifestar, al folio 1.744 vuelto, que vió en Ben-Tieb llevado de mano por el ordenanza el caballo del general.

Esfuerzos particulares para contener la desmoralización.—En el descenso de Izumar hacia el Morabo, a la salida del largo y encajonado barranco—folio 1.179—, el teniente coronel Primo de Rivera, con los escuadrones de Alcántara, cuyo mando tomara el 21 por la noche en Dríus, al regreso de Annual, según consigna el teniente de Artillería Gómez López al folio 832 vuelto, trataba de contener y de organizar los dispersos elementos que pasaban; pero pronto se convenció de lo irrealizable del propósito, y esto mismo asevera con respecto a uno jefe el capitán Chicote, de uno de sus escuadrones, al folio 1874, acreditando la excitación que enérgicamente hiciera a sus oficiales de sacrificarse, acudiendo a contener tan incomprensible retirada a toda costa como se intentó por dos veces, siendo del todo imposible conseguirlo. El teniente Bravo, de este regimiento, dice, al folio 1.378, que no vió pasar unidad que llevara cohesión, ni en que fueran reunidos siquiera los elementos; que el capitán Sainz, de Estado Mayor, se situó en la carretera, pistola en mano, para contener la fuerza que huía; pero como entre ella iban también jefes y oficiales, su desmoralizador ejemplo hacía que la tropa no obedeciera. El soldado del regimiento de Africa Alaejos refiere, en atestado, folio 1.429, que hacia estos lugares bajaban de las lomas de la derecha del camino tropas de Ingenieros con cargas de alambrada, y un sargento de Alcántara, con su armamento, trató de retener a los fugitivos increpándolos y excitándolos a dar cara al enemigo, intentando preparar una barrera con dichas alambradas para contener la dispersión; pero que era tan grande el tropel de soldados, caballos y mulos, que arrollándolo todo tuvo que desistir del empeño. El comandante de Ingenieros Fernández Mulero—folio 1.453—dice asimismo que las fuerzas venían a la desbandada; que trató por todos los medios de imponerse y encauzar el tropel, armado de carabina, logrando detener hasta unos trescientos, que hizo marchar mejor, haciendo advertir que en aquel sitio—como seis o siete kilómetros de Ben-Tieb—se oírían hasta ocho o diez disparos, lo que bastó para aumentar la precipitación de la huida que venían los individuos montados a dos y a tres por acémila, sin que advirtiera la presencia de oficiales que trataran de levantar la moral de estas tropas presas del pánico. El soldado Pérez, del regimiento de Ceriñola—folio 1.691—, luego de referir que los primeros que en la retirada llegaban a Izumar, donde se encontraba, fueron las fuerzas montadas y de Policía, y que esta última y algunos Regulares ocupaban las cumbres que flanqueaban el camino, desde donde hostilizaban a las fuerzas en retirada, poniendo esto sobre aviso a los poblados, dice que las fuerzas pasaban en desorden, arrollando los montados a los de a pie, tirando otros los fusiles y sin hacer caso de algún oficial que pistola en mano trataba de imponerse, y que cuando se intentaba subir a los heridos a despeados

a alguna acémila el conductor de ella echaba a correr para impedirlo. El capitán de Policía Jiménez Ortoneda—folio 1.463—confirma que en tanto los escuadrones de Alcántara, bajo el mando de sus oficiales, cubrían las fuerzas que se retiraban, éstas venían confundidas, despeadas, sin mando visible y en completo desorden. El precitado soldado Alaejos agrega que el desorden era tal que no existían mandos de ninguna clase ni cabeza visible que tratase de rehacer las fuerzas para organizar la menor resistencia, pues tanto los oficiales como las clases, confundidos con la tropa, arrastrados por el tropel y montado el que había podido coger una acémila, cortando las cinchas y arrojando las cargas, no intentaban siquiera contener la dispersión, aun cuando el enemigo en este trayecto no los hostilizaba en absoluto. Que antes de llegar a Drius vió que venía el alférez D. Vicente López Jiménez, de ametralladoras del tercer batallón de su regimiento, montado en un mulo sin baste de dicha compañía con el conductor de la acémila, y el teniente médico D'Harcourt refiere—folio 1.106—que al tratar de afirmarse en Izumar algunos residuos de gente en retirada, un cabo hubo de decir a un oficial que iba a caballo: «No corra usted, señor oficial, y venga a defenderse»; por contraste, señala dicho médico al folio 1.106 vuelto, como hecho *singular*, que por la derecha se les incorporó el teniente Hernando, de Ceriñola, con veinte o veinticinco hombres, que supone debían proceder de la posición intermedia «B», pero provenía de las fuerzas de protección de los trabajos emprendidos en el portillo de Beni-Asa, la cual fuerza—dice—ven a perfectamente mandada por su oficial y con el mejor contingente, aunque le habían matado en el camino al capitán y era la primera vez que entraba en fuego.

Desastre de la retirada.—Tal es el cuadro de esta retirada en que la columna va dejando el rastro de su material y armamento abandonados, cediendo más al pánico y a la desmoralización que a la intensidad de la agresión de que fuera objeto, pues si el enemigo castigó con su fuego en la primera y más batida parte del camino, en la subida y cima de Izumar no acosó verdaderamente la retirada—folio 279—, limitándose a perseguir con el fuego, debilitándose la agresión a medida que se adelantaba hacia Ben-Tieb, en el cual descenso la hostilidad partía de los moradores de los poblados de ambos lados del camino y de las tropas indígenas encargadas de los flanqueos—folio 1.146—, y otras citas, entre ellas la del repetido Alaejos, al folio 1.423, que asevera fué muy hostilizada la marcha de Annual a Izumar, también por la Policía, que remontando las laderas del lado externo del camino los agredía.

En la última parte de este recorrido el confuso aglomerado de gente fué protegido por la Caballería de Alcántara, que al retirarse cerraba sobre la retaguardia y cambiaba también sus disparos con la Policía de las alturas de Uddia—folio 483—, entendiendo el teniente de Policía Miralles—folio 279 vuelto—, en resolución, que el desparramamiento y pérdida de gente, más fué por cansancio y decaimiento moral que «efecto de las balas».

Abstracción del Comandante general.—Debe señalarse el hecho reflejado en la declaración del teniente de Policía Civantos—folio 1.742 vuelto—de que el Comandante general, en los momentos que precedieron a la retirada, presintiendo—cual indica—la inmensidad de la catástrofe,

parecía ajeno al peligro, y situado en una de las salidas del campamento general permanecía expuesto al fuego intenso del enemigo, silencioso e insensible a cuanto le rodeaba.

Ausencia del Mando.—Hecho lamentable es que en esta retirada desaparece el Comandante general dictadas sus disposiciones preliminares para el desalojo del campamento, cuya salida apremiara, y que una vez dado el impulso inicial, que indefectiblemente había de conducir por la forma, la ocasión y la imprevisión con que se hacía al aniquilamiento de aquellas fuerzas, no se aprecia dirección ninguna ulterior, ni en ningún momento de la retirada resurge la autoridad del Mando en ninguno de sus grados, borradas a lo que parece las jerarquías con sus deberes inmanentes. Sólo de manera episódica algún espíritu animoso, volviendo por los fueros de la disciplina y dictados del deber, trata de hacer reaccionar aquella masa inerte, en su propia defensa o para encauzar el desorden, sin que su meritorio proceder obtenga éxito alguno. Es tan completa la desorganización, como el decaimiento moral que acusa esta desalentada marcha, que su mención en detalle se haría interminable, remitiéndose por ello el Juzgado al contexto de las declaraciones y atestados que del caso tratan, creyendo suficiente para evidenciarlos el resumen consignado.

Continúa la retirada a Dríus desamparando a Ben-Tieb.—No se detiene aún en Ben-Tieb la desordenada columna sino pasajera y momentáneamente, para reponerse algún tanto.

El jefe de esta posición trata en vano de retener algunas de estas tropas para reforzar su corta guarnición, recabando para ello el concurso de los jefes que pasan, los cuales desatienden la instancia a tenor de lo que declara el teniente médico Peña, de aquel hospital de evacuación—folio 678 vuelto—, que describe el desastre de la retirada bajo la obsesión del pánico, y más determinadamente se contrae el teniente coronel de Ceriñola Marina. También dice a este respecto el teniente de Intendencia Guerra—folio 1.527—, del depósito de aquella posición, que hicieron intentos de sujetar algunas de las fracciones para entrarlas en la posición a fin de organizar la resistencia; que con este propósito salieron a la carretera, por la que pasaba la columna con la gente de diversos Cuerpos y Armas mezclada, los camiones abarrotados de soldados y todos en el mayor desorden, procurando detener a la gente y apearse de los vehículos a los que no iban heridos. Ratifica que requería el jefe de la posición la asistencia de los referidos jefes y oficiales que pasaban con dicho objeto, pero sin alcanzarla; pues tanto éstos como los soldados, con el calor, el polvo, el cansancio y la depresión del espíritu, llegaban completamente agotados. Los soldados que se lograba hacer entrar en la posición se marchaban por otra puerta. El alférez de Ceriñola Guedea dice, en declaración del folio 1.249, refiriéndose a estas discusiones, que el teniente coronel Marina, de su regimiento, dijo que seguiría con sus fuerzas a Dríus, en tanto que el capitán Lobo, jefe de la posición, quería se detuvieran con ellos para contribuir a la defensa por contar sólo para este fin con dos secciones. En resolución todos seguían a Dríus, ya sin hostilidad en este trayecto, al cual campamento se recogen los restos desbaratados de estas tropas, tan faltas de gobierno como de moral.

EXPEDIENTE PICASSO

105

Dice el capitán Cayuela, de Policía—folio 985—, que en Ben-Tieb se observaba una gran confusión de fuerzas de todas clases, sin mando ni dirección; que dirigiéndose a los oficiales de la posición preguntó por algún jefe de quien pudiera recibir instrucciones, contestándole aquéllos que allí sólo existía la perplejidad que observara, «sin órdenes de ninguna clase», y que, en suma, la columna siguió el camino de Dr.ús.

Resumen e impresión de los sucesos.—Al folio 62 se inserta una conferencia telegráfica celebrada entre el Ministro de la Guerra y el jefe de Estado Mayor de la Comandancia general en que, con referencia a los informes fehacientes dados por el capitán de Ingenieros Valcárcel, en prácticas de Estado Mayor, se resumen las fases todas de los sucesos, así como al folio 59 se inserta otra de la una y diez del día 23 que traduce la impresión deprimente de los mismos y la situación de indefensión de la plaza de Melilla, expresándose en telegrama de las diez y siete cincuenta del 22 al Alto Comisario—folio 58—, por el coronel jefe de Estado Mayor, juzgar indispensable y urgentísima su presencia en la plaza por lo difícil de la situación, y con noticia de la presunta muerte del Comandante general, según los informes que recibe.

Descuido de toda medida para esta retirada.—Por los fundamentos en su lugar establecidos se aprecia bien que el apoyo natural de la retirada eran las alturas de Izumar, y así dice el teniente médico D Harcourt—folio 1.106—que tenían pensado hacerse fuertes en dicha posición, que según hubo de manifestarle el capitán de Estado Mayor Sabaté era el proyecto primitivo—que ni por pienso fué puesto en ejecución en el momento decisivo—, y donde creyeron encontrar algún sostén; pero que al entrar en la posición vieron arder el depósito de municiones; que allí también encontraron al capitán de San Fernando, López Vicente; mas como en suma de fuerza que reunía en conjunto era de quince o veinte hombres, decidieron continuar la marcha.

Igual abandono hace notar el capitán Valcárcel en sus noticias referidas, así como de las sucesivas posiciones del camino; y dice el comandante Martínez Vivas, al folio 1.156 vuelto, que la posición «C» evacuó, así como la «B», pudiendo comprobar esto último porque, al pasar al pie de ésta, vieron en ellas fuerzas de la Policía; que en la posición de Izumar, aun cuando estaba preparada para proteger el repliegue, teniendo sus fuerzas en el parapeto y las piezas de artillería cargadas, no llegó a hacer fuego porque *no vió enemigo contra quien dirigirlo*, y cuando el capitán jefe de la posición *creyó habían evacuado las fuerzas de Annual*, dispuso, de acuerdo con los demás oficiales, destruir las municiones, inutilizar las piezas y salir con los elementos que pudieran llevar.

Si la posición de Izumar se hubiese, con efecto, sostenido y a su apoyo hecho firmes algunas fuerzas, presidiendo un mando, una dirección, hubiera sido posible contener y regularizar aquella desastrosa retirada, porque el enemigo no insistió en la persecución, atraído más bien por el botín, como presintiera el Comandante general; pero abandonada dicha posición prematuramente—como todo hace suponer—y las sucesivas, fiado todo al acaso y a la negligencia y no encontrando la retirada reparo alguno en su camino, cediendo todo al pánico, hubo de suceder lo que resultaba inevitable, degenerando en fuga descompuesta.

Acuerdo postrero de posición en Beni-Aza.—Un grupo diferenciado de fuerzas, que una eventualidad llevó a las alturas de Yebel Uddia en la mañana del 22 de Julio, vino a sumarse al desconcerto de la retirada, acogiéndose también sus restos al campamento de Dríus.

Refiere el capitán Fortea, al folio 471 de su declaración, que hubo de exponer al Comandante general la necesidad de establecer una posición intermedia entre «B» y Uddia—cuyo objeto era cubrir el portillo llamado de Beni-Aza y que entre las mismas abre paso a los senderos que suben de Igueriben y descienden de Tizi-Assa—, agregando más adelante—folio 482—que en presencia de los sucesos que se desarrollaban en contorno de Annual y grave estado de las cosas, cediendo también a la petición de los moros amigos, que le pedían para asegurar la tranquilidad de la cabila, hubo de insistir el 21, al terminar el servicio, en la necesidad de establecer la referida posición, cuyo establecimiento inmediato así fué dispuesto.

Con arreglo al diario de operaciones de la Comandancia—folio 633—fué encomendada la operación para el día siguiente, 22, a una columna al mando del teniente coronel de Alcántara, compuesta de este regimiento, tres compañías del de Ceriñola y una compañía de Ingenieros con el material correspondiente de fortificación para establecer la posición referida en el punto que designase el capitán de la 13.ª mía de Policía; las compañías precisadas de Ceriñola, una procedente de la plaza, y las otras dos relevadas por las provisionales organizadas en los destacamentos de Nador, Zeluán, Zaio y Monte Arruí, eran los últimos refuerzos que se legan a Annual, y pernocaban de tránsito en Ben-Tieb el 21, siendo la compañía de Ingenieros también del destacamento de esta posición.

Interrupción de los trabajos.—Defección de la Policía y agresión que provoca.—Llegadas las fuerzas designadas a media mañana del 22 al lugar de asentamiento de la proyectada obra, se estaba en los primeros trabajos de su construcción—folio 482—cuando le fué comunicada al teniente coronel Primo de Rivera la orden urgente de acudir con los escuadrones en dirección a Izumar para proteger la evacuación de Annual, en consonancia con el aviso del folio 1.996, a que con anterioridad queda hecha referencia, como en seguida puso este jefe en ejecución; divisiéndose ya a este tiempo desde la altura la polvareda de la columna en retirada de Annual a Izumar. El enemigo se corría en tal momento por Tauarda, entre Uddia e intermedia «A», con ánimo sin duda de cortar el paso a la referida columna, que en tanto adelantaba desordenadamente por la carretera, tiroteada por ambos flancos y retaguardia—folio 483—, siendo de entender de las manifestaciones, un poco reticentes, del testigo que las fuerzas de su mía, establecidas en protección de los trabajos de referencia, desertaban de sus puestos y cruzaban sus fuegos con los flancos que desplegara Alcántara, conforme a las postreras órdenes del Comandante general; como el propio testigo fuera también objeto de la agresión que explica de parte de los moradores de los poblados que tuvo que atravesar para ganar la carretera, siendo de suponer que por defección de su fuerza; agregando que al tratar de encaminarse a Dar Mizian para recoger la documentación y fondos de la mía, no lo pudo conseguir a causa del fuego que de allí se hacía.

Según el parte del capitán de Policía Jiménez Ortoneda—folio 1.835—,

EXPEDIENTE PICASSO

107

agregado a los servicios de la 13.^a mía, al escapar de una guerrilla unos policías de ésta se les hizo fuego, rompiéndolo entonces el enemigo, que hasta entonces se había mantenido en observación, que próximamente a las catorce treinta arreció el tuego entre Uddia y Ben-Tieb, y por Tardua trataban de bajar los grupos referidos enemigos, en dirección a la posición «A» y Tafersit; cubriendo entonces dicho frente hasta las dieciséis, que siguió para Dar Mizian, y al cruzar a Ben-Tieb pudo notar que, posesionados de la cabecera los rebeldes, hacían fuego contra dicha posición.

Síntesis de esta parcial retirada.—Según declaración del folio 1.339, del teniente Muñoz, de una de las compañías asistentes a los trabajos—cuyo grupo de unidades, dicho sea de paso, no se había sometido a mando de jefe alguno de regimiento, todo en el espíritu negligente dominante en el territorio—, el enemigo había ido concentrándose en los barrancos que rodeaban el lugar de la posición en planta, al propio tiempo que las fuerzas de Policía establecidas en protección avanzada de los referidos trabajos, desde las alturas fronterizas, abrían también fuego contra las tropas ocupadas en ellos; por lo que hubo de disponer el capitán que las mandaba cesar en el trabajo y aprestarse a la defensa. Acababa de desplegar la suya con este objeto cuando dió aquél la orden de retirada, aunque sin indicar dirección determinada, por lo que el testigo decidió adoptar con su compañía la de Ben-Tieb, y batidos de arriba, primero, y atacados después por los moradores del poblado que tenía que cruzar, vióse obligado a abrirse paso a viva fuerza, desbandándose en esta refriega su gente; pues, como asevera, en ella se encontró solo, por dispersión de la compañía. En las proximidades del poblado de referencia, manifiesta que alcanzó a ver que las otras fuerzas empleadas en la operación se retiraban también combatidas. El hecho es que, descendiendo de la altura y hostilizados por los moradores de los poblados de tránsito, quedaron también deshechos en el repliegue, acogiéndose los restos a Ben-Tieb, siguiendo el curso de la retirada general, como se incorpora también a ella la compañía de esta agrupación de Ceriñola que quedara en el Morabo, en la carretera, al cuidado de la impedimenta; haciendo observar el teniente del regimiento de Alcántara Bravo, en su declaración del folio 1.379, que dichas fuerzas se retiraban con más precipitación de la que justificaba el fuego del enemigo, contrayéndose al conjunto de las unidades de referencia.

Dice el coronel de Ingenieros López Pozas, al folio 1.131, que la tercera compañía de Zapadores de su Comandancia, encargada de los referidos trabajos, tuvo que aguantar el choque del núcleo de la harka que intentaba cortar por aquel sitio la retirada de las fuerzas de Annual hacia Ben-Tieb, y que cuando llegó a Dríus tenía sesenta y tantas bajas de sus cien hombres del pie de fuerza.

Repliegue de Alcántara sobre Ben-Tieb y Dríus.—Dice el referido teniente coronel Bravo en su precitada declaración—folio 1.379 vuelto—, que los escuadrones de Alcántara, pasando el tropel de la retirada, marcharon cubriendo la extrema retaguardia y recogiendo en el camino a los rezagados por el cansancio y extrema fatiga; que al llegar a Ben-Tieb aprestábase la guarnición para la defensa, porque los que pasaban en retirada no se detenían en ella. La Policía parecía ya sublevada, pues

retirándose sobre su cabecera, no respondió al llamamiento. Detuviéronse los escuadrones hasta concentrarse, marchando después en dirección a Dríus, excepto el quinto, que continuó en Ben-Tieb hasta que fué evacuada esta posición, cuya retirada, a su vez, protegió hasta aquel campamento.

Y agrega el soldado Moreno Martín, de este escuadrón—atestado 138—, que a poco de llegar a Ben-Tieb tuvieron que salir 40 caballos con el teniente Puga para contener una mía de Policía que se había sublevado, teniendo con ella bastante fuego, regresando y saliendo de nuevo para despejar los alrededores y proteger la salida de la guarnición, continuando después en protección de ésta hasta Dríus.

Juicio de la retirada.—Juzgando la retirada el comandante de Estado Mayor Fernández, dice, al folio 814, que se explica las malas condiciones morales en que se realizó por los contratiempos experimentados en días anteriores y porque, a su juicio, no se efectuó con sujeción a las reglas del arte militar; como lo demuestra el dato preciso de que la evacuación del campamento de Annual se verificó en un plazo de tiempo tan sumamente corto, que es imposible de comprender cómo durante él salieron tantos elementos de aquel punto, sino admitiendo que se imprimió al movimiento una precipitación inicial, que naturalmente había de reflejarse en todo su desarrollo.

El teniente coronel Fernández Tamarit—folio 1.202—dice también que la orden de retirada, abandonando todo lo que no fueran armas y municiones, causó una profunda decepción de las tropas, que aún esperaban auxilio; que en su iniciación se incubó ya el desastre; que no hubo quien restableciera el orden, brillando por su ausencia el Mando. Muertos unos, arrastrados otros por el torrente, nadie pudo ni supo contenerle, y atento a las condiciones de la única línea peligrosa de retirada, falta de puntos de apoyo y reservas que pudieran servir de dique, «la retirada—dice—terminó en un *sálvese quien pueda* desdichado, fatal consecuencia de errores que eran de todos, y de los que la oficialidad del Ejército, ni aun muriendo, pueden redimir a éste».

El coronel Riquelme reconoce asimismo, al folio 1.282 vuelto, la depresión moral provocada como consecuencia lógica de la evacuación de Annual por la columna más fuerte que se había concentrado, y ello después de la pérdida de las posiciones de Abarrán e Igueriben, esta última, a pesar del esfuerzo máximo realizado por el Comandante general para socorrerla; y si a esto se agrega la muerte del general y de los jefes principales que con él estaban, se comprende el desconcierto de los inferiores y las consecuencias que produjo, unido a no haber sostenido muchas posiciones la obligada defensa; y estima, por último el teniente coronel Dávila—folio 1.296—que la desaparición del Comandante general, de prestigio notorio, deprimiría seguramente el espíritu de las fuerzas, determinando el consiguiente desorden.

Es incuestionable, con todo eso, considerando el desarrollo de los sucesos desde su iniciación, que la caída inesperada de Abarrán hubo de ofuscar al Mando, sugiriéndole irreflexivas ideas de desquite, como en su lugar se ha visto, despertando al propio tiempo la inquietud de las tropas, como la posterior pérdida de Igueriben, en las condiciones de su lamentable abandono, influyó desastrosamente en el espíritu de ellas, de-

bilitando el sentimiento de su propia confianza, como la autoridad del mismo Mando, que en sus postreras determinaciones, en presencia de la peligrosa situación provocada, parece desconcertado. La ausencia de disposiciones, encaminadas a encauzar en lo posible la situación con adopción de las medidas consiguientes al problema militar que se planteaba, indujeron por modo irremediable al desaliento y desorden promotores de la catástrofe.

Los términos del abandono de Annual, tal como la realidad los representa en el furtivo intento de escapar a la atención del enemigo, son indicios de sobrecogimiento del ánimo en esta adversidad, de la renunciación de la voluntad y deberes inherentes al Mando, o del insuperable ascendiente cobrado, en su impresión, por el dicho enemigo.

Habiendo faltado el Mando superior en tan supremos momentos, aislados y caídos los jefes que hubieran podido asumirlo por natural sucesión, si el necesario concierto hubiera presidido en ello, sin guía ni dirección la fuerza, faltó asimismo, escalonadamente, su acción hasta las unidades inferiores, rota la cohesión y resortes de toda autoridad, surgiendo con el pánico la confusión declarada, que no encontró en la huída sostén alguno que la pudiera recoger y hacer reaccionar, sino los esfuerzos sueltos, meritorios, pero incapaces de contener la fuga, porque, en realidad de verdad, en esta humillante retirada de la tropa no opuso otra resistencia que su inercia, su abatimiento, el agotamiento físico, el aniquilamiento de su moral, como se deduce las múltiples declaraciones recogidas.

VIII

POSICIONES PENDIENTES DE ANNUAL

En este lugar, y para seguir la metódica exposición de los hechos, se considera procedente resumir la suerte que corrieran las posiciones de la zona de Annual, no sólo de las que eran administrativamente dependientes de su demarcación territorial, sino también de todas aquellas que, constituyendo, de una parte, el frente avanzado, y sirviendo a la vez de protección a la línea de comunicaciones, son arrastradas sus guarniciones por la retirada general, como también de la parte opuesta, las de apoyo del sector, que, cubriendo a retaguardia el territorio alledaño al camino de Ben-Tieb a Annual, obedeciendo asimismo a la razón del repliegue, convierten sus destacamentos sobre la línea de retirada o sucumben en el intento de alcanzarla, recogándose los restos de todas ellas sobre Ben-Tieb y Dríus, reseña en casos incompleta o reducida a simples menciones en cuanto han podido ser obtenidas estas noticias, pues de algunas posiciones no ha quedado ni rastro de sus aniquiladas guarniciones, conociéndose lo que de ellas fuera por meras referencias, remitiéndose en todas, y de manera general—como ya preliminarmente se hizo constar—, por lo que se refiere a la descripción de las posiciones, su asiento, estructura, organización defensiva, armamento, repuestos y aguadas, a las declaraciones de los testigos respectivos como base natural de apreciación

de su capacidad de resistencia y condiciones en que realizaron su particular defensa.

El artillamiento de estas posiciones se resume en el estado de destacamentos de la Comandancia de Artillería—folio 1.101—, y de pérdidas sufridas por la misma de material, municiones y artificios con ocasión de los sucesos—folio 1.607.

Talilit.—Queda indicado en su lugar que entre las medidas adoptadas por el Comandante general, preliminarmente a la evacuación de Annual, figura el telegrama del día 22—folio 1.995—al comandante del cañonero *Laya* dándole aviso de su resolución de retirarse sobre Ben-Tieb, y recomendándole, en consecuencia, que protegiera a Sidi-Drís, sobre la cual posición se replegaría a la de Talilit. En telegrama del mismo día—folio 1.999 y 2.000—da noticia de la fuerza incorporada y de las faltas en su contingente observadas.

Dice el sargento del regimiento de Ceriñola Marcial García—folios 1.252 y 1.258—, que la guarnición de la posición la constituía una compañía de dicho Cuerpo, cuyo capitán estaba con permiso en la plaza, manteniendo una sección destacada en la avanzadilla, que respondía al objeto de relacionar ópticamente la posición con la cabecera de Annual; una sección de ametralladoras de posición al mando del capitán D. Benigno Ferrer, jefe a la sazón de la posición, y un destacamento de Artillería a cargo de un oficial.

Que el 22 de Julio, a las once, recibieron orden para evacuar sobre Sidi-Drís, efectuándolo inmediatamente el capitán Ferrer con la sección de Ceriñola del teniente García Moreno, sin tomar disposiciones para la marcha, y la restante fuerza salió después al mando del teniente Aguilar de Mera (L.), con lo que iba el declarante, sin adoptar tampoco medidas de seguridad; que a poco de salir empezaron a ser hostilizados por los moradores del territorio, y como el teniente de la sección se adelantara y los individuos de ella pretendieran dar a correr, el declarante los contuvo a mano armada, haciéndoles entender que era debido esperar a la fuerza de la avanzada; que en esta situación permaneció hasta que la vió replegarse sobre la posición principal; pero que como de ella no volvió a salir, continuó con su gente la marcha, perseguidos por el tiroteo hasta llegar al río de Sidi-Drís, donde fué protegida la retirada por las fuerzas de Policía de la posición que salieran en su apoyo.

De la fuerza de la avanzada dice que sólo llegó un soldado a Sidi-Drís, maltrecho y desarmado, y nadie del destacamento de Artillería, que haba quedado inutilizando las piezas, y hubo de darse por desaparecido, y el soldado Garrido, de Ceriñola, dice, en atestado número 163, que de los 200 individuos de que próximamente constaría la guarnición de Talilit, sólo llegaron a Sidi-Drís noventa y cuatro, por efecto de las bajas durante la retirada y combatido acogimiento a la última referida posición (182 asigna el estado general de fuerza del folio 329 a dicha guarnición).

Incorporadas las fuerzas remanentes a Sidi-Drís, y comprendidas en su guarnición, siguieron luego la suerte de ella en el asedio y asalto de que fuera objeto, sin que por su aislamiento y situación pudiera ser socorrida por la Marina, a la que se encomendó el arduo intento de su salvamento.

Muy posteriormente, presentados los soldados prisioneros García Man-

EXPEDIENTE PICASSO

zanares, de Ceriñola, y Sánchez Gil, de Artillería, dicen, en atestado número 184, que desde el 17 presenciaron los ataques de las posiciones, sin que a ellos se les hostilizase, no sufriendo más consecuencias que la falta del convoy diario de Annual, teniendo que hacer el suministro en Sidi-Dris, por mediación del jefe moro del poblado de Beni-Margani, que, a petición del capitán, llevaban los víveres, confirmando, en lo demás, que el 22 abandonaron la posición, que fueron atacados por los moradores de los poblados, sufriendo muchas bajas, y reuniéndose en el río Kebir en un número de unos noventa, pudieron acogerse a Sidi-Dris.

Al folio 1.983 figura un telegrama del jefe de la posición del zoco de Atamar—avanzadilla de Talilit—transmitiendo confidencia de los moros sobre intento de asediarla.

Buimeyan.—Adelantada esta posición, en situación dominante, sobre la margen izquierda del Amekran, constituía su guarnición una compañía de fusiles y otra de ametralladoras del regimiento de Ceriñola, fuerzas de Policía en número de 60 hombres, como cabecera de la 15.ª mía de Tensaman, y un destacamento de Artillería a cargo de un oficial.

Hostilizada esta posición insistentemente desde mediados de Junio, queda con anterioridad relatado el proceso de sus vicisitudes, retrayéndose como consecuencia de dichos ataques el servicio de seguridad que con anterioridad se extendiera hasta la Loma de los Arboles, dejando con ello al descubierto su aguada y, últimamente interceptada, así como estableciéndose el enemigo en los poblados en contorno de la posición, dificultó también el paso de los convoyes de Annual, llegando a hacer difícil su situación.

Dice el teniente médico Vázquez Bernabéu—folio 1.071 vuelto—que la noche del 21 de Julio, con vista de la caída de Igueriben, se montó un sercio mixto de tropa peninsular y Policía, por la desconfianza que ésta inspiraba, pasando la fuerza la noche en el parapeto, oyendo a los moros enemigos invitar a los policas a la defección; que a las siete de la mañana del 22, en atención a la aparente tranquilidad circunstante, se montaron los servicios de seguridad, enviándose a Annual el convoy cotidiano, cuya tardanza en regresar los puso en alarma. Avanzada la mañana observaron, también con extrañeza, fuerzas marchando sobre el camino viejo de Anual en dirección a Izumar, y encontrándose faltos de agua y de víveres mandaron a un sargento de Policía en petición de instrucciones a Annual, el cual no regresó tampoco; advirtiendo que dicho campamento hacía fuego de artillería hacia retaguardia, dirección en la que nunca lo había hecho. A las once y media recibióse desde Talilit la orden de evacuar la posición sin dar señales de destrucción, para no atraerse la atención del enemigo, y de replegarse sobre Annual, saliendo en ejecución de ella, en vanguardia y flanco, la fuerza de Policía, a fin de proteger la salida de la guarnición de la posición; la cual fuerza indígena, desde el primer momento, hizo defección, echándose a los barrancos, sin que a la guarnición fuese dado llegar a Annual, porque el enemigo, en crecido número, acudió a cortarla el camino, ya en posesión del campamento, a cuyo saco habían entrado los cabileños.

El capitán González Longoria, de la 11.ª mía de Policía, apostado en las casas traseras de Annual, en dirección de Buimeyan, con objeto de asegurar el campamento por dicho frente, según se hizo constar en su

lugar, manifiesta, al folio 494, que recibió la orden del 497, previniéndole que se iba a evacuar; que se daba orden a Buimeyan para el abandono de la posición, y que le enviaba el sargento indígena de la 6.ª mía, Yamani, para que se le indicase el sitio desde el cual podría apoyar la retirada de su guarnición; mas al darse cuenta el testigo que Annual no hacía fuego, que el enemigo llegaba en grandes núcleos, sin encontrar resistencia, y que Buimeyan era abandonada por la Policía, que marchaba en dirección a Sidi-Dris, y que ya habían evacuado todas las fuerzas de Annual, resolvió retirarse a su vez, con la escasa gente que le quedaba, con dirección a las casas, que ya estaban ocupadas por el enemigo, así como Buimeyan, y entraba también en Annual, sin cumplir, por tanto, el encargo de prestar apoyo a la retirada de aquella guarnición.

El teniente médico D'Hacourt, de la misma mía, dice, al folio 1.104, que hallándose en el referido puesto avanzado llegó un sargento de ametralladoras de Ceriñola con varios mulos e impedimenta—refiriéndose al convoy enviado—, que siguió hacia Annual, viendo también gente que se dirigía a Talilit, procediendo de la dirección de Buimeyan, reconociendo ser policías, y como se informasen de que las tropas abandonaban Annual y la fuerza indígena de protección de su aguada también se retiraba hacia Izumar, y al propio tiempo el enemigo arreciaba en su ataque y la fuerza propia debilitase la defensa, decidieron retirarse también hacia Annual.

El teniente Martínez Baños, de la repetida 11.ª mía, confirma, al folio 1.234 vuelto, las órdenes recibidas con respecto a la protección que debían prestar a las fuerzas de Buimeyan; pero llegando, dice, unos cuantos soldados peninsulares, procedentes de dicha posición, manifestando que al efectuar la salida la guarnición habían sido casi todos copados, dispersándose el resto, por análogas consideraciones a las apuntadas, manifiesta que decidieron retirarse.

El capitán de Regulares Cebollino refiere, al folio 459, que, en retirada por Izumar, vió la fuerza de Buimeyan que marchaba hacia Annual, y que, al verse cortado el camino, retrocedió hacia su posición, sin que alcanzara a conocer su ulterior suerte.

El capitán de Policía Jiménez Ortoneda, al folio 1.462, dice que vió arder la posición desde Yebel Uddia.

Y el capitán de Ceriñola Catalán dice, por último, al folio 1.016 vuelto, que el de ametralladoras del tercer batallón, destacado en Buimeyan, escribió una carta, en la que decía que habían recibido la orden de replegarse a Annual a hora en que este campamento estaba ya ocupado por el enemigo.

En atestado 172, del cabo de Ceriñola Calixto Barambones Cerezo y otro soldado, deponen que, al salir la guarnición de Buimeyan y desertar la Policía, que iba en vanguardia, las fuerzas peninsulares fueron muy tiroteadas desde el primer momento, marchando combatiendo hasta llegar a las proximidades de Annual, que estaba en poder del enemigo, y en donde fueron cercados y duramente atacados, muriendo la mayor parte de la fuerza y cayendo prisioneros el capitán de su compañía y unos veinticuatro hombres, de los noventa que, próximamente, la integraban, si bien haya noticia de algunos oficiales más, prisioneros, de este núcleo de fuerzas.

EXPEDIENTE PICASSO

113

El soldado Antonio Escame, en atestado 152, confirma todos los anteriores particulares, pero agrega que se inutilizaron las piezas de artillería y se rociaron las municiones con petróleo, aunque no saben si llegaron o no a hacer explosión, porque se dió orden de marchar.

Intermedia «C».—Fué establecida esta posición el día 20, delante de Izumar, en la dirección de Annual, al extremo de una loma alargada, dominando el empalme de caminos que contorneaban por su pie la expresada posición Izumar, en el otro extremo de la cual loma estaba situada una avanzadilla de una sección. La posición estaba guarnecida por una compañía del regimiento de Africa, con dos ametralladoras, cuyo ganado había sido retirado a Annual.

A tenor de la declaración del soldado Antonio López Expósito—folios 1.484 y 1.485—, el 21 por la tarde, cuando se replegaban las fuerzas de protección del fracasado convoy a Igueriben, empezó a ser atacada la posición; y aun cuando dice que la noche transcurrió con tranquilidad, está comprobado, por lo que se deja comentado a los folios 648 y 1.155, que en la noche, a las veinte, pidió auxilio la avanzadilla, que no le fué prestado ni por Annual ni por Izumar, viéndose obligado a replegarse a la posición principal.

Prosigue el expresado López que el 22, por la mañana, continuaba la tranquilidad, viendo pasar las tropas, en retirada, procedentes de Annual, por lo que el capitán mandó abandonar la posición, prendiéndola fuego, incorporándose la fuerza a la columna y siguiendo sus vicisitudes.

El soldado del regimiento de Africa José Alaejos, de ametralladoras del tercer batallón, a que correspondían las máquinas de la posición, y que se hallaba en Annual con el ganado, dice, al folio 1.422-28, que al pasar por «C» estaba ya abandonada, pero seguía en ella el cabo Morante, de su unidad, que esperaba que algún individuo de ella le ayudase a llevar los émbolos y aparatos de alimentación quitados a las máquinas, que no podía conducir por sí solo, el cual cabo le confirmó que la noche anterior habían atacado la avanzadilla, y que, consumidas las municiones y bombas de mano, hubo de recogerse a la posición. Y en cuanto a ésta, le dijo el expresado cabo que al ver venir desde ella las tropas de Annual, y que al principio creyeron se tratase de algún convoy, como advirtieran que la Policía se corría disparando a uno y otro lado del camino, y la loma en donde días anteriores hubiese tirado la sección de ametralladoras para proteger los convoyes de Igueriben iba cubriéndose de moros que, amparados en un barranco que en ella hay, tiraban también sobre la columna, el capitán Vallés, que mandaba las dichas ametralladoras, expresó que no le gustaba el aspecto que tomaban las cosas, y mandando inutilizar las máquinas, decidió unirse a las fuerzas en retirada.

Izumar.—El precitado soldado Alaejos dice que al pasar por su pie, en retirada, le hizo el efecto de estar ya abandonada esta importante posición.

Asentaba en un elevado cerro (750 metros altitud) y constituían su guarnición una compañía del regimiento de San Fernando, una sección del de Ceriñola, destacada de Yebel Uddia, y el destacamento de artillería correspondiente para el servicio de las cuatro piezas, de 7,5 Saint-

Chamond, que días anteriores de los sucesos fueron montadas. El 21 pernoctó además allí la 5.ª batería de montaña de Annual, replegada sobre la posición en consecuencia de las vicisitudes del combate del mismo día en apoyo del convoy a Igueriben. El 22 se habían montado los servicios de protección como de ordinario y sin novedad; pero al darse cuenta de la evacuación de Annual decidióse el abandono, y sin ser hostilizada la guarnición se incorporó a la columna de evacuación de aquel campamento.

El alférez Guedea, de la sección de Ceriñola—folio 1.248 vuelto—, dice que bajó descuidadamente al camino en la mañana del 22 para enterarse de lo que ocurría en Annual y razón del movimiento de fuerzas en retirada que observaba, e instruido del caso, cuando subió de regreso a la posición encontró a su sección formada, diciéndole el sargento que habían recibido orden de evacuar, como ya lo habían efectuado las demás fuerzas, por lo que, a su vez, lo hizo con la suya, y que en el momento de abandonar la posición, o muy poco antes, el enemigo empezó a hacer fuego. En ella vió que era pasto de las llamas el depósito de municiones.

El comandante de Ingenieros Alzugaray, el de Artillería Ecija, el teniente médico D'Harcourt y el sargento Hernández—folios 1.121 vuelto, 1.145 vuelto, 1.106 y atestado número 1—, dicen que cuando pasaban por el pie de la posición la encontraron abandonada.

El comandante Martínez Vivas, ya antes queda consignado, manifiesta—folio 1.156 vuelto—que la guarnición de Izumar, cuando creyó que ya habían evacuado las fuerzas de Annual, tomó el acuerdo de abandonar la posición, como antes—al folio 1.156—expresa que el jefe de la posición pidió noticias por heliógrafo a Annual, que nada le contestaron y que a poco se presentó el cabo del servicio telegráfico comunicando que avisaron de Annual la salida de toda la columna hacia Ben-Tieb y evacuación de las posiciones de primera línea hacia el mismo punto.

Es del caso hacer algunas aclaraciones sobre este particular.

Indicaba el Comandante general en su telegrama del folio 55, al dar cuenta de su intención de replegarse sobre Ben-Tieb, que trataría de recoger antes las posiciones que le fuese posible; no hay datos concretos de sus órdenes, sino sobre Talilit y Beimeyan, según lo analizado; más es natural inferir que al efectuar su retirada en la dirección obligada de Izumar contase con el apoyo al flanco de las posiciones desde «C» hasta Ben-Tieb, y hace así suponer la manifestación del capitán de Ceriñola Catalán—folio 1.016 vuelto—de saber por referencias que al capitán de la intermedia «B» se le dió orden de sostenerse y apoyar el paso de las columnas, recomendación tanto más fundada tratándose de Izumar. El capitán de Policía Jiménez Ortoneda, que se encontraba en la mañana del 22 por aquellas alturas en servicio de protección, dice, al folio 1.462, que al ver arder Buimeyan y la retirada de la columna de Annual, así como más tarde arder también Izumar, acudió con la ansiedad y natural deseo de adquirir noticias a la inmediata posición «B», diciéndole su capitán que carecía de ellas, como de órdenes de ninguna clase, y trasladándose luego a Uddia, le dijo asimismo su jefe que tampoco tenía noticias ni órdenes particulares.

No se ha podido, por tanto, comprobar el aserto del referido comandante Martínez Vivas, pues aun cuando la de Izumar ha sido la única

estación telegráfica salvada, su documentación sólo alcanza al día 21, y todo lo transmitido en la mañana del 22 desde las ocho, en que se restableció la comunicación por óptica, hasta las once y cuarto, son simples recados, sin registro, por ningún despacho—folio 2.067.

La impresión final que se recoge es la retirada prematura de la posición, como en opuesto sentido, la impresión de no haberle sido asignada la acción eficaz a que por su situación estaba llamada en el desconcierto de la evacuación.

Intermedia «B».—No se ha presentado, ni ha podido ser recibida, por tanto, declaración a ningún individuo de esta posición.

El soldado del regimiento Infantería de Ceriñola Bacardit, que pernoctó en ella de paso para Annual, describe, al folio 1.688, la posición. Estaba guarnecida por una compañía del regimiento de Ceriñola, al mando del capitán don Miguel Pérez García, y un destacamento de 40 policías al mando de un oficial.

Según el capitán Jiménez Ortoneda, que recorrió en su servicio la posición en la mañana del 22, como ya se ha hecho constar, el capitán jefe de ella le manifestó que carecía de órdenes, «pero que—folio 1.462—sabría morir cumpliendo con su deber». Mas el teniente médico Peña dice, al folio 679 vuelto, que la guarnición de esta posición se replegó a la de Yebel Uddia.

El comandante Martínez Vivas dice, al folio 1.156 vuelto, que a su paso en retirada por el pie de ella debía estar ya evacuada la posición, pues sólo vió en ella fuerzas de Policía, y el suboficial de Ceriñola García Bernal manifiesta—folio 1.582 vuelto—que la posición debía estar abandonada cuando pasó por su pie hacia la una de la tarde.

El sargento de Regulares Hernández—atestado número 1—, que estuvo prisionero en Annual, refiere el asalto y aniquilamiento de esta posición en forma que no concuerda con las anteriores manifestaciones.

Yebel Uddia.—No se han presentado tampoco supervivientes de esta posición, asentada en el monte de su nombre, a 1.100 metros de altitud.

El soldado del regimiento de Ceriñola Pérez Morlanes—folio 1.690—describe la posición; pero salió de ella con anterioridad a los sucesos y desconoce su actuación.

También la describe el alférez de Artillería Lacaci, que en ella estuvo destacado hasta el día 4 de Julio—folio 1.325.

La guarnición se componía de dos secciones de la 6.ª compañía del segundo batallón del regimiento de Ceriñola y un destacamento de 30 policías al mando de un sargento.

El teniente Vidal Cuadras, de Artillería—folio 1.492—, dice que el 22 pudo observar desde su posición de Chef el ataque, durante una hora, de Yebel Uddia, de la que vieron con los gemelos a última hora de la tarde que habían desaparecido las tiendas, como asimismo manifiesta que la vió arder el teniente de Artillería Reig—folio 796—desde Buhafora.

El teniente médico Peña dice, al folio 679 vuelto, que tiene noticias de que la precitada posición, entre otras que cita, debió sucumbir, sin referir circunstancia alguna de su destrucción.

El teniente de Artillería Reig, antes citado, dice, al folio 1.192 de su declaración, que las fuerzas de Yebel Uddia había evacuado sobre la posición «A», corriendo la suerte en este caso de esta guarnición, en

conformidad con la anterior manifestación abstracta del teniente médico Peña.

Intermedia «A».—En atestado 131, el soldado del regimiento de San Fernando Francisco Gómez Iniestar, que como cartero de la posición residía en Dríus y el 22 de madrugada llevó el correo, regresando a su residencia hacia las ocho de la mañana sin advertir novedad, se describe someramente esta posición, pues tampoco se han presentado supervivientes de ella que poder examinar; constituían su guarnición dos secciones de la tercera compañía del tercer batallón de aquel regimiento, cuya tercera sección estaba destacada en Azrú, dos ametralladoras del primer batallón y el destacamento correspondiente de Artillería al mando de un oficial.

El comandante de Ingenieros Alzugaray—folio 1.121 vuelto—dice que cuando pasó por el pie de la posición, en retirada de Annual, pudo observar que se sostenía, aunque sin fuego, y el teniente de Intendencia Guerras—folio 1.529—dice que el 23, a las seis de la mañana, llamaba por teléfono—sic—a Dríus.

No se tienen noticias directas de la acción de esta posición; por referencias se conocen, con arreglo a la declaración del teniente de Artillería Vidal Cuadras—folio 1.492 vuelto—, de Cheif, que a las tres de la madrugada del día 25 se recibió un despacho por óptica de Dríus ordenando que a las cuatro de la misma se abandonasen las posiciones de Tafersit y Midar, inutilizando cuanto pudiera ser de aprovechamiento al enemigo, se replegaran sus guarniciones sobre la columna del campamento, contiguo a la posición; que esta orden fué transmitida a todas las posiciones circundantes que con la suya comunicaban, no pudiendo efectuarlo a «A» «no recuerda por qué motivo», y el teniente de Artillería Gómez López, de Dríus, comentando la retirada de las expresadas posiciones, consigna al folio 834, que a la posición «A» se olvidó el telegrafista de comunicar la orden, por lo que continuo resistiendo tres días más, según se cree, hasta que la tomó por asalto el enemigo.

El teniente médico Peña, en atestado del folio 283, dice que empezaron a atacar la posición «A» el mismo día 22; que se defendió durante dos días y enviaba heliogramas dando cuenta de que el enemigo la rodeaba y a los cuales no recibía contestación; confirmando el teniente Vidal Cuadras (folio 1.495) que al llegar a Dríus en retirada, «A» seguía haciendo fuego y funcionando el heliógrafo.

Según declaración del teniente de Artillería Reig, que fué prisionero de los moros en poblado próximo al lugar, como consecuencia del asalto a Buhafora, cuya batería mandaba, según noticias que le dieron los mismos moros, la posición se estuvo defendiendo hasta el 27 ó 28 de Julio, habiéndose refugiado en ella, según noticias del mismo origen que ya se han hecho constar antes, la guarnición de Yebel Uddia; que, entablado parlamento, su jefe, el capitán de la compañía D. José Escribano Aguado, salió a conferenciar con varios principales moros; pero que al ver que los indígenas, impacientados por la codicia del botín, se echaron sobre la posición, intentando forzar la entrada, mandó el capitán hacer fuego desde fuera a la guarnición apostada en el parapeto, muriendo de sus resultas el propio capitán y muchos moros de los que le rodeaban; no obstante el cual incidente, se reanudó poco después el parlamento, acor-

dándose la entrega de la posición y armamento, saliendo libremente; pero que exasperados y rencorosos los moros por la agresión de que antes habían sido objeto, como por encontrar que el armamento había sido inutilizado antes de abandonarlo, rompieron el fuego y acometieron al arma blanca a los inermes defensores, exterminándolos a todos, salvo a dos que, según parece, estaban prisioneros en Annual en la época en que se refiere el relato con arreglo a las referencias del testigo.

El citado oficial, aunque desde su cautiverio no veía la posición, sí oía el fuego y la fiesta de pólvora con que los moros celebraban su caída.

Tzay-Udait.—Guarnecida esta posición únicamente por fuerzas de Policía, dice el teniente de Artillería Reig que desde Buhafora, donde se encontraba destacado, vió hacia las doce de la noche del 22 que la posición encendía una hoguera, dando a entender con ello el abandono del puesto; y que los policías del destacamento no llegaron a defenderse; pues, antes bien, se sumaron a los insurgentes.

En el sucinto informe dado el 23 de Noviembre por la Subinspección de las tropas y asuntos indígenas—folio 1.815—se limita a decir que no se tiene de esta posición más noticias que las facilitadas por el oficial de segunda Achmelal, que mandaba aquel destacamento, según el cual le abandonaron los policías así como posición; mas el antecitado teniente Reig, en atestado número 10, manifiesta «que los policías de la posición le dijeron, después de prisionero, que el oficial moro que los mandaba se marchó al obscurecer del 22».

Mehayast.—Esta posición, asentada en un elevado monte de Beni-Ulixech-Yebel Azrú; 1.150 metros. Cuyo acceso se hacía desde Ben-Tieb por un mal camino de herradura, en las faldas de la cual altura había varios poblados moros. Hace su descripción el cabo de la Brigada disciplinaria Francisco Rodríguez Fernández en declaración al folio 1.646 vuelto, consistiendo su guarnición en una compañía de dicho Cuerpo, pero sólo de 36 hombres y dos oficiales. A tenor de dicha declaración, desde su situación elevada se veían, cuando las nubes acumuladas en la altura lo permitían, Sidi-Dris, Izumar, Igueriben y otras posiciones del territorio.

Presenciaron en consecuencia el abandono de Annual y el incendio de algunas tiendas cuando la columna de evacuación había ya rebasado la altura de Izumar, posición que asimismo vieron arder hacia la una de la tarde.

Poco más de esta hora, vióse rodear la posición grupos de indígenas armados, en actitud expectante y afluir enemigos de Izumar. Consultóse, dice, a la una y media a Ben-Tieb sobre el partido que debiera adoptarse, a lo que no cree se obtuvo contestación, y como empezaran a hostilizar y aumentar la concentración de enemigos, contestóse a su fuego como media hora; mas, no alcanzando la fuerza para cubrir el parapeto, y estimándose no poder sostenerse en aquel aislamiento, determinóse evacuar la posición, como intentaron hacer, saliendo a la desfilada y llevando las municiones que pudo sobre sí las fuerzas y cargadas en las acémilas, quemando el resto de las que había en el repuesto. Empezóse la retirada hostilizados nuevamente, y como al kilómetro escaso hubieron de hacer alto para contestar y contener la agresión, apretados, no obstante y rodeados de moros, hubieron de separarse en grupos, que en su dispersión fueron deshechos, muertos o prisioneros, y algunos pudieron acogerse como el tes-

tigo y un oficial, errando a la lejana posición de Quebdani, extremo que confirma—folio 1.358 vuelto—el comandante Sanz García.

Coinciden en los términos de la evacuación el soldado de la expresada Brigada Mario Echani Bilbao—atestado 150—y otros soldados, al 203, y el sargento Antonio Guirao Carmona, atestado 155, conforme en el fondo con las anteriores manifestaciones, precisa algunos detalles en cuanto al orden de salida, y dice que, si bien al salir era el propósito dirigirse a Ben-Tieb, cerrado el paso por el mucho enemigo en esa dirección, decidieron marchar hacia Sidi-Dris; pero, igualmente contenidos, fueron al fin, tras varios lances, reducidos y aprisionados.

Axdir Asus.—No se tienen noticias directas de esta posición, por no haberse presentado ningún superviviente. La guarnecía una sección de la compañía del regimiento de San Fernando, de Tuguntz.

El capitán de Policía González Longoria—folio 503 vuelto—comunicó el 22 de Julio al general segundo jefe en Dríus, que esta posición habia sido ocupada por el enemigo, sin otras referencias; como asimismo que continuaban atacando a la siguiente de Tuguntz.

Tuguntz.—Estaba guarnecida por la cuarta compañía del segundo batallón del regimiento de San Fernando.

El capitán precitado de Policía González Longoria, dice—folio 502—que al restituirse a la cabecera de su mía, en Yarf-el-Baaxmen, en la noche del 22, recibió un despacho del jefe de la expresada posición manifestando se acababa de presentar un moro manifestando «que el declarante ordenaba se le entregara la posición», a lo que hubo que responder que la Policía aprehendiera y diese muerte al referido moro; a lo que contestó Tuguntz que el moro era Cadur Namar, y que ya se había marchado; enterándose a poco de que la Policía había abandonado la avanzadilla y la posición era atacada por el enemigo, ataque que continuaba en la mañana siguiente del 23, siendo de advertir que en el estado general de situación no figura tal avanzadilla. Según declaración del capitán del regimiento de Melilla Araújo—folio 541 vuelto—, en la noche del 22 al 23 se recibieron en Quebdani, en donde se encontraba con la columna de su Cuerpo, varios telefonemas de servicio urgente circular, expedidos por la posición de Tuguntz, en los que se decía que era atacada, que no tenía víveres ni agua, escaseando las municiones y pidiendo órdenes, las que no se les pudieron dar por depender dicha posición de la circunscripción de Dríus, donde el general segundo jefe se encontraba. Que en las primeras horas de la mañana del 23, los aeroplanos lanzaron bombas en las inmediaciones de Tuguntz.

Análoga manifestación hace el sargento del regimiento de Melilla Calzado, de la posición de Tizi Inoren (Beni-Said), al folio 1.544 vuelto, y que habiendo preguntado el telegrafista de esta posición al de Tuguntz, se enteraron de que un numeroso enemigo la atacaba.

Según atestado del soldado de San Fernando Bernardo Arranz, número 51—salvando los errores de fecha en orden a lo que va expuesto—, el (21) empezaron a hostilizar la posición y el 24 la tomaron los moros por asalto, habiéndoseles terminado las municiones, el agua y los víveres, siendo agredidos al salir de la posición—sin decir en qué forma—, dispersándose y quedando prisionero el deponente.

EXPEDIENTE PICASSO

Yemaa de Nador y Halaud.—Situada esta posición en un cerro de regular altura en las vertientes derechas del Uardana, estaba dominada por otra elevación a un kilómetro hacia el Noroeste que ocupaba la avanzada de Halaud.

La constitución y vicisitudes de la misma se describen en la declaración del cabo del regimiento de San Fernando José Salgado Díaz—folio 1.723—; del soldado del mismo Cuerpo José Mediavilla—folio 1.638—; el artillero de su destacamento José Ruiz—folio 1.722.

Guarnecía la posición la cuarta compañía del primer batallón del expresado regimiento de San Fernando, que mantenía en la avanzada un puesto de sargento y 20 hombres y el destacamento correspondiente de Artillería a cargo de un oficial.

Según las declaraciones de los expresados individuos, el 22 vieron, hacia la tarde, las fuerzas de Annual en retirada, y a poco correrse grupos de moros en torno de la posición, por lo que dispuso el capitán fuese reforzada la avanzada; dice el cabo que también advirtieron que salía la cabecera próxima de la 13.ª vía de Dar Mizian, la Policía, y dirigirse a la posición, y que ellos supusieron vendría a cooperar a la defensa; y aun depone el artillero Ruiz que la harka auxiliar, que a distancia precedía a las fuerzas de Annual al retirarse, acudió también a ella con la pretensión de que se la dejara ocupar la posición. El hecho es que el capitán mandó salir a las cinco una sección con propósito de despejar las avenidas del terreno en que se iba condensando el enemigo, mientras que las otras se aprestaban a la defensa en el parapeto; salió y desplegó la sección en ejecución del mandato; pero un grupo de Caballeros, dice, de la Policía sublevada, le cortó el paso y le rodeó haciendo fuego, al que contestaba con el suyo; pero acosada por el enemigo, en mayor número, la acometió y deshizo. Salieron las otras secciones detrás, combatiendo como hasta medio kilómetro, pero revolviéndose el enemigo contra ellas, las dispersó asimismo.

La gente de la avanzadilla, al ver que al cuarto de hora había cesado el fuego de la posición, observando que los moros corrían hacia ella, y al darse cuenta de la evacuación sin haber advertido la señal convenida para llegado que fuera este caso, resolvieron abandonar el puesto a su vez con intento de dirigirse a Dríus. Combatida de igual modo esta fuerza, dispersa y habiendo sufrido muchas bajas, sólo los restos de uno y otro grupo pudieron acogerse desperdigados a dicho campamento.

El artillero Ruiz, por su parte, agrega algunos detalles que pueden dar lugar a creer que no presidiera la debida entereza en el desarrollo de los acontecimientos y sustentación de la defensa.

Aun cuando en declaraciones del capitán González Longoria—folio 495—, del teniente de Intendencia Guerras—folio 1.529 vuelto—, teniente de Artillería Reig—folio 1.194—, al que le manifestaron los moros que la posición no hizo defensa, dispersándose la fuerza, y teniente médico Peña—folio 679 vuelto—, se hacen referencias incidentales sobre esta posición, pierden interés ante la deposición de los precitados testigos oculares.

Morabo de Sidi Mohamed.—Asentada esta posición a 850 metros de altitud (no existen supervivientes de su guarnición; era una sección del regimiento de San Fernando destacada de la compañía de Ben-Tieb), y

según manifiesta el capitán de Policía Fortea—folio 483 vuelto—y el teniente médico Peña—folio 679— vuelto, la vieron arder la tarde del 22 de Julio, dando de hecho sucumbiera aquélla.

Dar Mizian.—Cabecera, como queda indicado, de la 13.^a mía de Policía, de Beni-Ulixech, se limita el informe de la Subinspección de dichas tropas a manifestar que al efectuarse la retirada hacia Ben-Tieb la expresada cabecera, como las casas inmediatas, estaban en poder del enemigo.

Ya se ha consignado, en orden a la declaración del capitán de esta mía Fortea—folio 483—, que al dejar los puestos del servicio en las alturas de Uddia el día 22 y tratar de dirigirse a Dar Mizian, no lo pudo conseguir, a causa del fuego que desde allí se le hacia; como asimismo el capitán Jiménez Ortoneda, de la octava, agregaba, en parte del folio 1.835 confirma, que al descender a Ben-Tieb de dichos servicios, le dió orden el comandante Villar, en el sector, de seguir a Dar-Dríus, toda vez que durante la ausencia de las fuerzas los jefes de Beni-Ulixech habían ocupado Dar Mizian y desde ella habían roto fuego contra Ben-Tieb.

El teniente médico Peña, con menos ambages, dice—folio 679 vuelto— que en Dar Mizian «desertó la mía íntegramente», y el teniente de Intendencia Guerras—folio 1.527 vuelto—afirma que al mediar la retirada de Annual—deberían ser, según las referencias del testigo, sobre las trece y treinta minutos—recibieron por teléfono de Dar Mizian apremiantes peticiones de auxilio, y como llegara el capitán Chicote con su escuadrón, que ya había sufrido bastantes bajas protegiendo aquélla, le mandó el capitán jefe de la posición marchar en socorro de los peninsulares que allí había y lo demandaban; que salió el escuadrón, sin que el testigo sepa lo que después ocurriera; ni el capitán Chicote, en su declaración—folio 1.866—hace comentario de ello. El soldado Moreno Martín, de este escuadrón—atestado 152—, dicho queda, con arreglo a su manifestación, que poco después de llegar a Ben-Tieb, en retirada de Annual, hubo de salir el teniente Puga con 40 jinetes para sostener una mía de Policía que se había sublevado, teniendo con ella bastante fuego, regresando al campamento y teniendo que volver a salir para despejar los alrededores y proteger la salida de la guarnición.

Ben-Tieb.—Asentada esta posición en lugar despejado, sobre una eminencia a la margen del llano de Sepsa y contigüidad del camino de Annual, conteniendo un depósito de acumulación de Intendencia y repuesto de municiones para abastecimiento del sector.

Su construcción se describe al folio 1.322, declaración del capitán de Estado Mayor Dolz del Castellar.

Constituían su guarnición dos sectores de la primera compañía del segundo batallón del regimiento de San Fernando, una compañía de Ingenieros y el quinto escuadrón de voluntarios de Alcántara, encargado de escoltar los convoyes hasta Annual; un destacamento de Artillería para el servicio de las piezas de dotación. Estacionaban además en la posición dos compañías de Montaña de la Intendencia y el personal de este Cuerpo afecto del Depósito.

Refiere el testigo teniente de Intendencia Guerras—folio 1.526—que después del paso de los fugitivos de Annual e ineficacia de las instancias

EXPEDIENTE PICASSO

121

que se dirigieron para allegar fuerzas de las que pasaban para contribuir a la defensa, en la idea de hacer salir de la posición todo el ganado innecesario, dispuso el jefe de ésta que las dos compañías de Intendencia que allí acampaban de ordinario, a su regreso asimismo de Annual en retirada, continuaran a Dríus; de forma que quedó reducida la guarnición a las dos secciones referidas de San Fernando, con unos 60 hombres; la compañía de Ingenieros que había regresado diezmada de «B», adonde se había replegado—folio 1.121 vuelto—después del defraudado intento de establecer la posición del paso de Beni-Asa, y el escuadrón de Alcántara, también mermado por las bajas sufridas, con la gente de Artillería y Depósito de Intendencia.

Con la evacuación de Annual y todo su frente hasta «A», única que se mantenía, la posición de Ben-Tieb quedaba al descubierto, expuesta y amenazada a la directa agresión del enemigo. «A su pesar—dice el testigo teniente Guerras—, trataron de defenderse y concertaron los mejores medios para ello; pero las consideraciones inherentes a su insuficiencia y a lo precario de la defensa, en todo caso, decidieron al jefe de la posición a consultar por teléfono con Dríus, dando después orden de abandonar ésta y destruir lo más que se pudiera de los Depósitos.

El capitán de Caballería Chicote dice en su declaración—folio 1.874 vuelto—que el jefe de la posición «comunicó con el general Navarro por teléfono, manifestándole que la situación era insostenible por más tiempo, ordenando dicho general que se evacuase la posición con todo orden, después de haber incendiado el depósito de municiones... el cual aserto carece en absoluto de fundamento, por las razones siguientes: en primer término, el Comandante general fijó como límite del repliegue, según ha podido conocerse por sus órdenes postreras, Ben-Tieb, Beni-Said; en segundo lugar, según el teniente Guerras—folio 1.528 vuelto—, la salida la efectuaron de tres a cuatro, llegando a Dríus al caer la tarde, y siendo así que el general Navarro llegó a Dríus a las diez y siete y treinta, conforme a su telegrama—folio 60—dando cuenta de su llegada, de encontrar los restos de las tropas de Annual y posiciones intermedias, y de que le comunican haber evacuado e incendiado Ben-Tieb, como muestra de extrañeza; luego no es admisible que de él partiera la orden.

Aclarando el extremo, el teniente médico Peña dice, al folio 679 vuelto de su declaración, que el capitán Lobo, jefe de la posición, no logrando que de Dríus le dieran órdenes concretas, aunque estaba con este punto en comunicación telefónica, decidió evacuar Ben-Tieb. No sabe el testigo de un modo cierto si la evacuación fué decidida por el mismo capitán u ordenada por el Mando, pues le dijeron que el capitán pidió repetidamente órdenes concretas a Dríus, y en vista de que no se las daban dijo que, en caso de no recibir órdenes en cinco minutos, como su situación era tan comprometida, *tomaría el silencio por orden de evacuar*; de lo que resulta que el partido de la evacuación se lo tomó el jefe de la posición por su propia cuenta, independientemente de las razones que en su ánimo pudieran asistirle para ello.

De su parte afirma el capitán de Estado Mayor Dolz—folio 1.324—que el 22 por la tarde, y durante la retirada, el capitán Lobo pidió instrucciones por teléfono respecto de lo que debía hacer, limitándose a ponerlo en comunicación con el jefe de la circunscripción, que era un teniente coronel de San Fernando, Alvarez del Corral.

La evacuación, según el expresado testigo Peña—folio 680—, se hizo ordenadamente; la Caballería desplegó a la izquierda para atraer la atención del enemigo, mientras la Infantería desplegaba al salir de la posición; que marcharon después los heridos, en número de 60 a 70, en carros y caballerías por no haber otros elementos, y en esta forma, sin ser hostilizados por el enemigo, llegaron a Dríus, alcanzando en el camino a la cola de la columna de Annual, que ya marchaba más recobrada de ánimos, al decir del testigo, llegando a la seis de la tarde a Dríus.

Sidi-Drís y Afrau.—Pertenecientes estas dos posiciones a la circunscripción de Annual, aunque distanciadas y separadas por un abrupto territorio, la primera situada en la cabila de Tensaman, y la segunda en la de Beni-Said, y aisladas regionalmente consideradas su dependencia administrativa como las operaciones concertadas con la Marina para su auxilio y salvamento, imponen resumir ambas posiciones reunidamente en este lugar.

La posición de Sidi-Drís se describe en la declaración—folio 1.648 vuelto—del comandante del regimiento de Ceriño'a D. Alfredo González Larrea, que ejerció el mando de la posición en época anterior a los sucesos.

Dice este jefe que no existía camino, propiamente dicho, de Annual a Sidi-Drís, sino dos sendas; una de ellas por el zoco, entre medias Talilit y Sidi-Drís, con algún mayor rodeo, pero ambas igualmente malas, calificando de equivocaciones, tanto esta posición como la de Annual, por carecer de línea de retirada, por la dificultad de comunicaciones y la escabrosidad del territorio intermedio.

También reseña la posición el sargento del regimiento de Ceriño'a Miguel Mariscal, refugiado en Talilit, al folio 1.254.

Constituían la guarnición una compañía del regimiento de Ceriño'a, una sección del de Melilla, una compañía de ametralladoras de este Cuerpo, destacamentos de Artillería, Ingenieros telegrafistas, Intendencia y Compañía de mar y Policía; en total, según estado de fuerza del 22 de Julio, 274 hombres, que con la gente acogida de Talilit compondrían alrededor de los 300 a que se alude en los partes de la Marina.

Destacado, en virtud de orden urgente del Comandante general, a las aguas de Sidi-Drís el cañonero «Laya», adonde llega en la mañana del 20, observando normalidad, sobre las diez y treinta del 22—folio 907—recoge, como resultado de la conferencia mantenida por dicha autoridad con el Alto Comisario, el radiograma que le dirige el Comandante general comunicando la resolución de la retirada de las tropas de Annual sobre Ben-Tieb—folio 1.995—, de que en su lugar queda hecha mención, con el encargo directo a dicho buque de proteger a la guarnición de Sidi-Drís y a la de Talilit, que se replegaría sobre la primera; según el parte del comandante del expresado cañonero—folio 908—, a las catorce del 22 empezó a manifestarse agitación en los alrededores de Sidi-Drís, empezando el asedio con algún tiroteo, sin que el ataque en las primeras veinticuatro horas fuera muy enérgico. Mas, en suma, produjo el efecto de estorbar la aguada, apretando el enemigo el cerco y la hostilidad progresivamente en forma de apurar los recursos de la posición.

En telegrama de las quince de dicho día—folio 2.000—el jefe de la posición de Sidi-Drís dice a la Comandancia general que llevaban dos

EXPEDIENTE PICASSO

123

horas de tiroteo con los harqueños, que se veían grandes núcleos de moros, y solicitaba autorización para, en caso necesario, romper el fuego de cañón. Así se le concede en telegrama de las diez y siete y veinte—folio 2.001—, previniéndole extreme la resistencia, que será apoyada por la escuadra, que arribará con urgencia.

En telegrama del mismo día—folio 2.005—se comunica también a la Comandancia general ser atacada Afrau, y en telegrama de las diez y cuarenta del 23 se la manifiesta haberse dispuesto marche a sus aguas un cañonero, a fin de cooperar a la aguada de la posición; esperando se extremaría la resistencia y sólo agotados todos los medios se refugiara la guarnición en el buque.

En telegrama de las veintitrés y veinticuatro minutos del expresado día 22 — folio 2.006—, el Alto Comisario previene al comandante del «Laya», en Sidi-Dris, que se pusiese al habla con el «Princesa de Asturias», que debería llegar de un momento a otro, e indicase la conveniencia de proteger con el fuego de ambos buques la posición de Sidi-Dris, y en caso de no ser posible sostenerla, favorecer su evacuación, incendiando cuanto pudiese ser aprovechado por el enemigo, y debiendo los buques recoger la guarnición y elementos que de ella evacuasen.

En telegrama del folio 2.007, recibido el 23 a las cuatro y veinticuatro, el jefe de la posición de Sidi-Dris da conocimiento de estar la posición rodeada por el enemigo, que en otro, recibido a las diez y nueve y cuarenta y cinco del mismo día—folio 2.009—, participa haber sido tiroteada constantemente durante la noche y haber hecho causa común con el enemigo las cabilas circunvecinas. En otro posterior del mismo día—folio 2.010—dice continuar el tiroteo y no poder salir de la posición.

En telegrama de las quince y diez del 23—folio 2.011—el comandante del «Princesa de Asturias» transmite que Sidi-Dris le comunica carecer en absoluto de agua, así como expone por su parte la imposibilidad de enviársela; insistiendo el jefe de la posición en el de veintitrés y quince—folio 2.013—cerca de la Comandancia general en la imposibilidad en que a su vez él se vé de efectuar la aguada en el río y carecer de dicho líquido hacía doce horas, ni para los ranchos; al pasar el comandante del «Princesa» este telegrama por la estación de su buque, insiste en que, como prácticamente considera imposible el envío de agua a la playa, la posición, no contando con aguada asegurada en el río, tiene que ser evacuada, como dice que ya ha expuesto al Alto Comisario a su paso dicho día a bordo del «Bonifaz», cuando se trasladaba a Melilla.

Tanto el jefe de la posición de Sidi-Dris—folio 2.015—como el comandante del «Princesa»—folio 2.016—encarecen el envío urgente de fuerzas, si se quieren sostener las posiciones, la citada y Afrau; pues de lo contrario, dice el último, tendrían que ser evacuadas, operación la cual consideraban ofrecer graves riesgos, sobre todo para el personal de aquella. El Alto Comisario, en telegrama del 24, de las 14-15—folio 1.017—, contesta que, dada la situación de las guarniciones de Sidi-Dris y Afrau, puede disponerse la evacuación con auxilio de los otros buques, si se juzgase factible, y en la forma que hubo de manifestar.

El comandante del «Princesa», en telegrama del 25, 2-10, participa al Alto Comisario que ambas posiciones dicen que necesitan evacuar, por manifestar encontrarse en situación de mucha gravedad; pero que la operación de evacuar Sidi-Dris se juzgaba difícilísima; exponiendo que

antes de proceder a la operación, que empezaría por Sidi-Drís, cumplía a su deber indicar a su Autoridad los graves peligros de emprenderla, y que quizá no tuviese éxito, perdiendo botes y gente; en resolución, consultaba si se debía intentar la operación, o se desistía de ella, en la idea de enviar refuerzos.

Aun cuando el jefe de Sidi-Drís, en telegrama del 25—folio 2.019—hace protesta del espíritu de la guarnición en defensa del honor de las armas, decidida a arrostrar todas las penalidades que sufrían la realidad implacable, imponiéndose, en nuevo despacho de las diez y seis del mismo día—folio 2.022—expresa considerar imposible la salida de no enviarse refuerzos, encareciendo hagan presente al Alto Comisario el apremio de su envío, con palabras reveladoras de la desesperación y angustia de la guarnición «Estamos perdidos, y que contesten y le digan al Alto Comisario que mande fuerzas pronto, y que a ver si quieren salir en seguida de la plaza, que estamos muriendo, no podemos más ya.»

El tomandante del «Princesa», al comunicar esta vehemente instancia, insiste en que, no pudiendo bajar la guarnición a la playa y tratar de ganar los botes a nado, pues éstos no podrían vararse, *había que considerar perdida la posición y sus defensores* si no llegaban tropas; avisando al propio tiempo que Afrau estaba sin agua ni municiones, y que a esta posición la consideraban, por iguales razones, también perdida.

El Alto Comisario, en telegrama de las 18-10 del 25—folio 2.025—, que dirige al «Princesa» para que fuese transmitido a Sidi-Drís, expresa, con harto dolor, la imposibilidad en que se ve de enviarle refuerzos; que, convencido de que no podría continuar la guarnición su heroica defensa, la autorizaba para parlamentar con el enemigo, conmovido ante el valeroso comportamiento de todos, que habían llegado en el cumplimiento del deber a límites de admiración en su honroso sacrificio en aras de la Patria y del honor del Ejército. Encarece, finalmente, al comandante del «Princesa» que tan luego conociera haber sido entregada la posición, y ser, por tanto, inútil su presencia en aquellas aguas, se trasladara a Afrau, transmitiendo a esta posición el anterior despacho.

Los acontecimientos, empero, se habían precipitado en Sidi-Drís.

En telegrama de las veintidós del día 24—folio 2.014—, el comandante del «Princesa de Asturias» había expresado al Alto Comisario que había recibido su radiograma sobre la evacuación de las posiciones—pudiendo referirse al del folio 2.017—, manifestando que decidiría cuando los jefes de ella, a quienes había consultado, le dijese serles imposible sostenerse, y le expresasen también su conformidad a evacuar y correr los gravísimos riesgos de bajar a la playa. En las comunicaciones del Comandante general de la Escuadra transmitiendo los partes del «Laya»—folio 905—y el del «Princesa de Asturias»—folio 1.111—, se consigna los términos en que había de realizarse la operación, si bien no hay conformidad en la hora convenida, pues en tanto el «Princesa» dice que de once a doce de la mañana, después de un nutrido cañoneo, el «Laya» consigna que se efectuaría a la una de la tarde, después del bombardeo, que comenzaría a las doce.

En este estado, en telegrama de las 13-25 del 25—folio 2.020—, el comandante del «Princesa» dice al Alto Comisario que, apresurada la evacuación, antes de la señal convenida, eran las nueve y tres cuartos—

EXPEDIENTE PICASSO

125

folio 908 vuelto—, intentaron los buques el salvamento de la gente que se veía en la playa y nadando, enviando los botes con resultados desastrosos, recogiendo sólo unos doce o catorce de tropa peninsular y de Policía, con pérdida de dos bates, y bajas, y que había quedado gente en la posición, a la que sería imposible evacuar; confirmando desde Sidi-Dris, que avisaba que aún había quedado gente y vivía el jefe; que la situación era apuradísima, que pedían que se telegrafiasse insistiendo en la petición de refuerzos y que se siguiese cañoneando; no creyendo fundadamente el comandante del «Princesa» que pudiesen ser salvados.

En nuevo despacho de las 17-25 del mismo día—folio 2.024—participa el comandante de este buque que Sidi-Dris sigue sin evacuar y pidiendo refuerzos, «y que no les dejen morir».

Que la posición de Afrau sigue sin evacuar, pidiendo también auxilio sin agua ni municiones.

En despacho del 26, 0-10—folio 2.026—el repetido comandante manifiesta al Alto Comisario que el radiograma autorizando la capitulación de Sidi-Dris había llegado tarde: la posición, desde la evacuación parcial de la mañana, parecía dispuesta a no realizar nuevo intento, en vista del numeroso enemigo y de la imposibilidad de no alcanzar la playa, que sin haber recibido ningún aviso de la posición, se vió de pronto la entrada del enemigo en ella sin resistencia, al parecer, «habiendo capitulado», y rápidamente trató de ganar la playa parte de la guarnición, haciendo fuego los moros, llegaron pocos a la playa y no se pudo recoger más que a cuatro soldados por el «Lauria», dando algunas referencias por ellos con respecto a la suerte de la posición. Participa, por último, la salida del «Laya» para Afrau, por si llegaba a tiempo de comunicar al jefe de la posición la autorización para capitular, proponiéndose recalar allí de madrugada con los otros buques.

Siguiendo correlativamente el curso de la defensa interior, dice el sargento Mariscal, de Ceriñola, en declaración del folio 1.252, en relación con el atestado del 1.258, que Sidi-Dris empezó a ser hostilizada desde la tarde del 22, sosteniendo vivo tiroteo toda ella y la noche; que con varia intensidad siguió el 23 y 24, en cuya noche arreció con más dureza, por crecer la concentración del enemigo atacando con bombas de mano, aunque sin lograr meter ninguna en la posición; que serían próximamente las veinticuatro cuando el jefe de la posición dió la orden de que se evacuara ésta a las cuatro de la mañana, si bien llegada la hora no se efectuase, pero adoptándose hacia las ocho algunas disposiciones para poner fuego a la posición, decidiéndose, al fin, la salida hacia las diez, como dice el cabo de Ceriñola Feliciano Moreno, en atestado número 186.

La ejecución—continúa el sargento Mariscal al folio 1.253 vuelto—debía verificarse en el orden siguiente: las fuerzas de Policía; una sección de Ceriñola, de Talilit, al mando del capitán Ferrer, por muerte del teniente Moreno; otra sección de la cuarta del primero del Cuerpo, allí destacada; los heridos y el destacamento de la Compañía de Mar; la sección de Melilla, las ametralladoras, las fuerzas de Artillería e Ingenieros, y, por último, la sección del declarante, con otra de su mismo Cuerpo. Que de estas fuerzas salieron hasta la sección de Melilla inclusive, efectuándolo de a dos; pero por el efecto del nutrido fuego del

enemigo, duda el testigo que pudiera haber llegado a la playa, y en armonía con lo que después dijo el jefe de la posición; pues él, desde el lugar opuesto del parapeto en que se encontraba, no podía ver la abrupta bajada a la costa por donde se efectuara la salida.

El soldado del regimiento de Melilla, Crespo, en información practicada ante su Cuerpo—folio 1.038—, dice que el intento de evacuación se hizo saltando por una brecha hecha en el parapeto por los policías, que hasta aquel momento no habían dejado un momento de defender la posición—no obstante los temores denunciados por el jefe de ella en el telegrama del folio 2.015—, y que continuaron de la misma forma hasta llegar a la playa y embarcar en el cañonero, que, estando algo distante de la costa, hubieron de alcanzar a nado; agregando que al salir de la posición se diseminaron, sabiendo que muchos quedaron en el interior de la posición; pues el fuego que al salir de ella se les hacía era grande, teniendo la seguridad de que muchos quedaron muertos y heridos al pie de la brecha y en el trayecto de la costa.

Los soldados de Ceriñola Garrido y otro—atestado número 163—dicen que el jefe de la posición ordenó fuera ésta evacuada, saliendo parte de la guarnición con dirección a la playa; pero de que en vista de que el enemigo se echaba encima, causando numerosas bajas a los que salieron, se mandó suspender la evacuación a los que aún permanecían dentro, entre ellos el comandante jefe y capitán Ferrer, de Talilit, y otros varios oficiales.

El antes citado cabo Moreno—atestado 186—dice que hacia las diez de la mañana dispuso el comandante que saliera la guarnición hacia la playa, para refugiarse en la Escuadra; pero como desde el momento que salían de la posición recibían un nutrido fuego del numeroso enemigo que la rodeaba, saliendo próximamente la mitad, muriendo la mayoría en el camino, logrando refugiarse unos treinta hombres con armamento en un poblado de hebreos próximo a la playa, donde se hicieron fuertes hasta la caída de la tarde; que, una vez asaltada la posición, bajó un numeroso enemigo al poblado, teniendo que entregarse, quedando prisioneros.

En información de la Comandancia general—folio 1.030—, con referencia a lo depuesto por un marino salvado de la Compañía de Mar, se confirman los pormenores de la crítica salida, lo rudo del ataque sufrido en ella y escaso número que pudieron ganar los barcos y comportamiento valeroso y fiel de la Policía.

Interrumpida, cual queda expuesto, la evacuación, sigue diciendo el sargento Mariscal, al folio 1.259 de su atestado, que el nutrido fuego abierto por el lado de la playa continuó sin interrupción hasta la tarde, y que el jefe de la posición manifestó que los que habían salido anteriormente no habían podido llegar ninguno a la playa; que era debido morir por la Patria, y que él no entregaría la posición al enemigo; que a las cuatro arreció el fuego, intentando grupos enemigos asaltar la posición, no lográndolo, por de pronto, por la defensa que hicieron bajo el mando del comandante Velázquez, herido los ciento veinte hombres que habían quedado por la mañana en un brazo. Hora y media después vió el testigo que por detrás del frente que él ocupaba hacían fuego, y en estos momentos fué muerto el jefe de la posición, viéndose rodeados por el enemigo, y entablándose la lucha cuerpo a cuerpo dentro de ella, ca-

EXPEDIENTE PICASSO

127

yendo él, a su vez, herido, sin darse cuenta de lo ocurrido después, hasta que al volver en sí pudo ver que no había más que moros dentro de aquélla.

El soldado Garrido, en atestado antes citado, número 163, dice también a este respecto que suspendida la evacuación permanecieron, en vista de ello, en la posición; pero a eso de las seis o siete de la tarde un gran número de enemigos la atacó impetuosamente, y que, no obstante su resistencia, no se pudo impedir fuese asaltada por los moros, muriendo en el asalto todos los oficiales y gran número de individuos, quedando el resto prisioneros.

En el parte del «Laya»—folio 910—se consigna que, a pesar de las seguridades dadas por los salvados del abandono total de la posición, se abstuvieron, por suerte, de tirar sobre ella; pues a las cuatro de la tarde el «Princesa» recibió nueva petición de auxilio, suplicando los sitiados el envío inmediato de refuerzos, envío de botes y auxilios urgentes; que pensando en lo que podría hacerse, «asaltaron los moros la posición, dominando las alturas; mataron o cogieron nuestra gente, y a la playa no debieron llegar nadie o casi nadie», confirmando en el del «Princesa»—folio 1.113 vuelto—que viéronse bajar a la tarde, tiroteados por el enemigo, alguna gente de la posición, volviendo a ordenar los botes, prepararse para ir a recoger a los que pudieran, sin resultado, porque casi todos ellos cayeron heridos, muertos o prisioneros, alcanzando ya en noche cerrada cuatro o cinco naufragos los botes del «Lauria».

En conferencia telegráfica de las diez y siete y treinta minutos del 25—folio 95—se da cuenta del desastroso resultado de la evacuación, como de la resolución del Alto Comisario de que *no se hiciesen más intentos de salvamento*, en atención al parecer de la Marina, quedando allí los barcos para recoger algún evadido que consiguiese ganar la playa sin ser descubierto; y en otra conferencia del mismo día, de las veintitrés y cuarenta minutos—folio 102—, se manifiesta por el Alto Comisario el angustioso telegrama que recibiera del jefe de la posición de Sidi-Dris, y la revelación que había hecho de continuar la defensa, en atención a serle materialmente imposible socorrerlo y haber llevado aquélla a honrosos límites, agregando «Es una página más de gloria de tantas como se han escrito en estos días, que atenúan las vergüenzas de la cobarde huida»; homenaje póstumo al heroísmo de aquellos sacrificados defensores.

Perdida la posición de Sidi-Dris, trasladándose el «Laya» a Sidi-Mo-eain-Afrau, siguiendo luego a ella el «Princesa» y el «Lauria»—folio 2.027—a comunicar la autorización concedida por el Alto Comisario para parlamentar con el enemigo si no podía efectuar la evacuación—folio 910 vuelto—, advirtiendo el jefe de la posición de los términos en que ésta pudiera llevarse a cabo, sin obtener respuesta, por la falta de medios acordes que entre el buque y la posición existían, pasando el tiempo, dice el comandante, sin oír más que algún tiro suelto enemigo y ninguno de los nuestros. Supuso el comandante pudiese estar la posición abandonada o no tener municiones.

En la noche recibió el «Laya» estaciones de telegrafía óptica y personal de Ingenieros del Ejército para su manejo.

A las diez y treinta y cinco del 23—folio 2.029—la Comandancia general había avisado a los buques de Sidi-Hosain comunicaba estar algo apurada por falta de agua, indicando la necesidad de acudir en su auxilio

protegiendo la aguada, y aun recogiendo la guarnición si ésta no pudiera sostenerse.

Al amanecer del día 26 pudo apreciarse que la posición se mantenía. Transmitía por los nuevos medios de autorización de referencia. La posición contestó con el heliograma del folio 929, en que demandaban con apremio auxilio, cañonear los alrededores de la posición y despejar la playa de Poniente, mandando todos los botes para poder salir de un viaje, por ser crítica la situación.

En su vista, dispúsose el cañonero de la costa; pero los de la posición, sin dar tiempo a la preparación ni aguardar la señal convenida, se echaron fuera y bajaron a la playa que les había sido designada, y con auxilio de los botes pudieron ser recogidos 130 hombres de los 180 de la guarnición.

La posición de Afrau estaba situada sobre el acantilado en el saliente de la costa de Beni-Said, constituida en la forma que se describe en la declaración del folio 1.080, componiendo su guarnición una compañía del regimiento de Ceriñola, media sección de ametralladoras de posición, destacamento de Artillería, a cargo de un oficial, y de Intendencia para el depósito de víveres; Ingenieros telegrafistas para la estación óptica, y 30 policías, al mando de un sargento indígena.

De la fuerza ésta de Policía desertaron al principio del ataque el sargento y catorce askaris, sin que el resto de la gente inspirase confianza.

Ausente el capitán de la compañía, con licencia en España, ejercía el mando accidental de la posición el teniente del destacamento de Artillería Gracia, y por muerte de éste la asumió el de igual clase de ametralladoras D. Joaquín Vara de Rey y Sanz.

Afrau, según antes queda dicho—folio 2.005—, comunicó en telegrama del 22 ser atacada, y dando de ello detalle en telegrama del día 23, sin hora, y participa la Comandancia general que en la tarde de dicho día aproximáronse a ella numerosos grupos de indígenas con bandera española, que al estar cerca, confiados por dicha falacia, rompieron el fuego, apoderándose de la fuerza de protección de la aguada, compuesta de siete peninsulares y diez policías, de la cual se presentaron en la posición seis de los primeros sin armamento.

En telegrama de las catorce del 23—folio 2.030—comunica que en vista de la imposibilidad de enviar convoy a la avanzadilla, había dispuesto el teniente de Artillería Gracia la retirada del puesto, durante cuya protección fué muerto dicho oficial, encargándose entonces del mando el precitado teniente Vara de Rey.

En telegrama del 24, a las siete y cinco—folio 2.034—, el jefe de la posición comunica que la posición continúa asediada y que el enemigo intentó en la noche anterior repetidos ataques, causando bajas, y que el agua se le terminaba dicho día.

En telegrama del 25, a las cinco horas—folio 2.035—el Alto Comisario manifiesta al comandante del «Princesa»—dice «Cataluña», mas debe ser error material—el envío a remolque de una o dos barcazas en la idea de facilitar la operación de embarque de la guarnición, pues aun comprendiendo su dificultad, encarecía la precisión de intentarla por no serle posible el envío de refuerzos en la cuantía exigida.

En telegrama del día 26, doce y cuarenta y cinco—folio 2.036—, el comandante del «Laya» comunica al Capitán general del Departamento

EXPEDIENTE PICASSO

129

de Marina el salvamento efectuado de Afrau, el cual confirma el jefe de las estaciones eventuales enviadas en el suyo de las trece y veinte—folio 2.037—, recogiéndose en los buques la casi totalidad de la guarnición. También lo participa el comandante del «Princesa» en telegrama de las catorce y treinta y cinco—folio 2.038.

La posición había realizado una sostenida defensa hasta que, dando la guarnición por agotados los medios de resistencia, decidió la evacuación.

Relatando el teniente Vara de Rey el curso de los sucesos en la posición—folio 1.081—, dice que el día 22, con ocasión del regreso de Annual de los contingentes de la cabila movilizados para formar la harka auxiliar, conociéronse en ella los acontecimientos del frente, y que fué advertido por telegrama de Sidi-Dris de adoptar precaución ante el riesgo de un ataque, observándose la aproximación de grupos de moros que con mujeres y niños llegaban con banderas españolas y que, no obstante las protestas de un jefe indígena que estaba dentro de la posición, inspiraron confianza; pues al cabo, cautelosamente fueron aquéllos corriendo por la playa, envolviendo la posición, haciendo al cabo agresión contra ella y sorprendiendo el puesto de la aguada, formado de peninsulares y policías; estos últimos hicieron causa común con los agresores. Que a poco enviaron a los soldados aprehendidos de dicho puesto con carta para el jefe de la posición, pidiendo una entrevista, según tradujo el sargento de Policía, la que fué contestada afirmativamente; pero comisionado dicho sargento para llevar la contestación, poniendo en ello particular interés, con cuatro arkaris, ninguno de ellos volvió y continuó el fuego durante la tarde y noche.

El día 23, por la mañana, según queda ya apuntado, hubo necesidad de retirar la avanzadilla por no poderla abastecer, y habiéndose tenido que asentar una pieza al descubierto en el centro batido de la posición para proteger con su fuego esta retirada, fué muerto el teniente Gracia, que rectificaba la puntería para conseguir el objeto.

Inutilizado el aparato Magin del heliógrafo, tropezóse con grandes dificultades para sostener comunicación con el cañonero «Laya» apostado, porque de noche no se podía contestar al Scott del buque más que con el enterado, y éste, recíprocamente, en igual forma, de día, el heliógrafo, y de aquí la falta de correspondencia observada luego por la Marina al transmitir con Scott los términos del desalojo de la posición.

Continuó la defensa de la posición, arreciando el ataque durante la noche del 23, en que llegó el enemigo hasta las alambradas.

En la noche del 24 recibió incompleto—folio 1.110—el despacho del Alto Comisario en que se ordenaba evacuar la posición; pero no así el posterior, en que se le autorizaba para capitular, del que sólo pudo recoger algunas palabras.

El cañonero «Laya», que se había ausentado para acudir al salvamento de Sidi-Dris, regresó a Afrau en la tarde del 25, y en la madrugada del 26 se presentaron el «Princesa» y el «Lauria» para contribuir a la operación acordada.

El día 26, al amanecer, viendo el testigo que se aproximaban los buques, se dispuso a evacuar la posición en la forma que explica, reservando una de las dos ametralladoras en previsión de la eventual necesidad de su uso.

Salieron en vanguardia un sargento y 15 hombres peninsulares y once policías, fuerza sobre la que se arrojó el enemigo; marchaba luego una sección distribuida a ambos lados de flanco, y detrás el centro, que era otra sección, y los heridos, cerrando la marcha el testigo con el resto de las fuerzas de todos los Cuerpos que había en la posición, y en ésta quedó el suboficial de la compañía con unos 15 hombres y otros tantos policías para sostener la retirada.

Al salir la columna los moros la rodearon; y viendo ocupadas por numeroso enemigo las dos playas que se extienden a uno y otro lado del saliente de la costa en que la posición asentaba, decidió marchar rectamente al mar, hacia las rocas del arrecife, donde, metidos en el agua, contuvieron con el fuego al enemigo, con la cooperación de los buques, que, echando sus botes al agua, en varios viajes, y siempre batidos por el enemigo, consiguieron recoger a bordo a los evacuados en número de 130 hombres de los 175 a 180 de que constaba la guarnición, de ellos más de 40 heridos.

Hasta el momento de la salida, consigna el testigo al folio 1.083 vuelto, habían tenido cuatro muertos y 18 heridos, y en el momento de salir la vanguardia cayó herido el sargento que la mandaba, que siguió en su puesto, y muerto el médico que acudió a reconocerle; calculando en su totalidad las bajas—folio 1.084—durante la defensa y retirada en unas 90.

Declara en conclusión el testigo que, de no haber realizado la evacuación en el momento en que la puso en práctica, hubiera sido más costosa, e imposible quizá, porque al darse cuenta el enemigo por la llegada de los barcos de los propósitos de efectuarla, hubiera acudido la harka que había expugnado a Sidi-Dris, aumentando poderosamente los medios de los asediadores.

IX

DRIUS

Toma el mando de Drius el general Navarro.—En la tarde del 22 de Julio se presentó en Drius el general segundo jefe, recogiendo el mando en bien críticas circunstancias y estado de las fuerzas refugiadas de Annual y posiciones intermedias, dirigiendo en este sentido al Ministerio de la Guerra el telegrama de las diez y ocho y cuarenta y cinco minutos—folio 60—, en que así comunica, con manifestación como primera impresión que recibe de la falta de noticias concretas de lo ocurrido, como del paradero del Comandante general, participando al mismo tiempo el abandono e incendio de Ben-Tieb, ya antes comentado, y su intento de procurar la reorganización de los incoherentes elementos allí acumulados.

En conferencia, sin fecha, pero correlativa—folio 2.002—, el general Navarro se pone a las órdenes del Alto Comisario, desde dicho campamento, dándole cuenta de su llegada y de recoger las referidas fuerzas, e insistiendo en anteriores peticiones, manifiesta su duda de poder conservar posición ninguna «más allá de las antiguas», desconociendo, por lo demás, otros detalles de la situación.

Crisis de la situación.—En telegrama posterior de las veintiuna y cuarenta y cinco del mismo día—folio 61—hace conocer el temor de que las posiciones avanzadas en torno de Dríus, de Tafersit y Midar, desde Buhafora, Aizen Lasen, Azib, Cheif, Ain Kert y Carra Midar, no pudieran resistir el empuje de la harka enemiga, que parecía denotar el intento de continuar su avance por Tizi-Asa; y como la moral de las tropas la juzgaba tan deprimida que no se aventurase a operar, estimaba que sólo la llegada inmediata de refuerzos organizados y en número proporcionado podría salvar lo crítico de la situación, y eso reduciéndose, en retirada progresiva, a límites más estrechos del territorio, sin que, por lo demás, la situación política le inspirara tampoco confianza.

Posición y campamento de Dríus.—El campamento de Dríus, donde se hallaba recogido, asentaba y asienta en la llanura de Sepsa, sobre la margen izquierda del río Kert, a 250 metros del puente de la carretera de Batel, distando medio kilómetro de la frontera posición de Dar Dríus, que le daba nombre—plano folio 1.319—. Su constitución se describe en declaración del sargento del regimiento de San Fernando Manuel Martínez—folio 1.673—, con todas sus circunstancias.

Inseguridad de la línea de comunicación.—Era muy fundado y legítimo el temor que abrigara el general segundo jefe por sus comunicaciones, notoriamente débiles y faltas de seguridad, pues desde el momento que hubieran de declararse en defección las cabilas de retaguardia se haría imposible su situación y abastecimiento, amenazado además por su frente, al quedar éste abandonado; y como la difusión conocida de los recursos de fuerzas de la Comandancia general había dejado desguarnecido el territorio de retaguardia, y la rápida propagación del preparado movimiento insurreccional, inmovilizando y anulando los dos principales núcleos de Beni-Said y Telatza, dejaba al descubierto los flancos, ni Batel, Tistutin, Arruí y Zeluán podían servir de punto de sostén a la comprometida línea de comunicación, ni menos prestarle apoyo para una retirada emprendida en las desfavorables condiciones de descomposición y desaliento a que las tropas habían llegado y en que fuera obligado a emprenderla.

Imprevisiones agravantes de la situación de dicha línea.—Sea dado insistir sobre ello, glosando las palabras del teniente coronel Fernández Tamarit—folio 1.202 vuelto—, tanto por lo fundamental de las causas a que obedeciera la situación provocada, como a la falta de previsión de rápida decisión, luego observadas en los momentos resolutivos del punto que se examina.

Dice el precipitado jefe, después de referir los términos desastrosos de la retirada de Annual, que ya en dichas condiciones de desánimo era inevitable lo que ocurrió después, y las reconocidas dotes de serenidad y valor concurrentes en el general Navarro, y que personalmente había podido admirar el testigo, no bastaron para atajar el incendio; y como, por otra parte, «con nuestra típica y fatal confianza, nadie había pensado en posibilidad de un revés ni había organizado segunda línea; como todas las fuerzas estaban en el campo, una vez que las circunstancias obligaron al general Navarro a evacuar Dar Dríus, y que el alzamiento de las ca-

bilas cortó las comunicaciones, las posiciones del zoco de Telatza Dar Quebdani estaban perdidas».

Imponíase naturalmente, en estas condiciones, el repliegue de sus fuerzas, en vista del ineluctable levantamiento del país.

Amenazas contra las comunicaciones y resolución de repliegue a Batel. Siguien o el hilo de la narración, el general segundo jefe, en nuevo telegrama de las cero y veinticinco del día 23—folio 67—confirma al Ministerio sus impresiones pesimistas en cuanto a la actitud sospecha de Beni-Said cuyo levantamiento anunciaba como probable para este día el capitán de la 11.^a mía territorial; y considerando que la línea de comunicación de su campamento con Batel se hallaba seriamente comprometida, por la amenaza que el enemigo pronunciaba por Axdir-Asús, que ya atacaba, e Ichtien, y comoquiera que la situación general no le permitía mover los descompuestos restos de fuerza que la habían quedado, apelaba a la resolución única que se le ofrecía de retirarse sobre Batel, dando orden a las posiciones antedichas de Tafersit y Midar de replegarse sobre el campamento de Cheif, para desde allí cortar al zoco el Telatza de Ulad Bubker, en espera de soluciones a la situación, y replegarse ulteriormente, en caso preciso, sobre Monte Arruit; sentido en el cual manifestaba comunicar las órdenes y proponiéndose llevar a cabo el movimiento en la mañana.

Indicaciones del Mando dirigidas a mantener la línea del Kert.—El Alto Comisario, por su parte, en conferencia telegráfica con el Ministerio, de las veintitrés y quince del 22—folio 64—, recogiendo las primeras lacónicas noticias de Dríus, del general segundo jefe, manifestaba que a la hora aquélla ignoraba el alcance del repliegue de las tropas, como la situación y posiciones que se conservaran en Beni-Said; pero que, en principio, tendería a que se mantuviesen en lo posible en la línea de Dar Dríus, Dar Azugaj, Kandussi, Quebdani, conservando los puestos de la costa, aunque sin conocer, como era natural, el margen de resistencia que le quedara y dónde podría sostenerse hasta la llegada de refuerzos. Atento a esto y sobre los que él preparaba, manifestaba que, como lo que había quedado más desorganizado eran los servicios, hacía designación de los que perentoriamente y de momento consideraba necesarios, indicando la urgencia de la llegada de fuerzas, *porque imaginaba que el mayor enemigo que allí había era la falta de la moral*, participando, por último, su resolución de trasladarse inmediatamente a Melilla.

Desconocimiento de la situación preparada.—Al insinuar el Ministro, de su parte, la sorpresa de lo ocurrido, «cuando ningún indicio tenía de lo que, por lo visto, se venía fraguando desde hace algún tiempo, a juzgar por la intensidad del estallido», aun cuando confiado, en todo caso, para dominar la situación en las altas dotes que reconocía en el Alto Comisario, declaraba éste que no podía él «prever, y con ello no eludo lo más mínimo mi responsabilidad en lo ocurrido, y de cuya primera manifestación tuve conocimiento cuando V. E. me preguntaba qué había ocurrido en Melilla... De entonces acá se han precipitado los sucesos en forma tal, que aunque no desconocía la existencia de harkas en Tensaman, nunca podía imaginar que su actuación alcanzara los resultados que han conseguido...»

Previsiones del Alto Comisario.—En telegrama de las cuatro y cincuenta del 23—folio 2.004—, y en consecuencia con los propósitos enunciados, trasmite el Alto Comisario las previsiones consiguientes, en el sentido de que, aun cuando con desconocimiento de la situación del momento, encarecía al general segundo jefe la conveniencia de concentrar todo el esfuerzo de las tropas a mantener, a lo menos, la línea referida de Quebdani, Kandussi, Dríus, Telatza, en la seguridad de que no había de esforzarse la resistencia, como tender, en lo posible, a conservar los puestos de la costa, indicándose al propio tiempo la salida de los primeros refuerzos de Ceuta y de la expresada superior autoridad, la cual comunica personalmente su llegada en conferencia de las cero cuarenta y cinco del día 24 de julio—folio 79.

Detención transitoria de la retirada.—En conferencia de las diez y seis y veinte del mismo día 23—folio 74—, celebrada entre el Ministerio de la Guerra y el jefe del Estado Mayor de la Comandancia general, se da cuenta de la suspensión del movimiento de retirada sobre Batel, decidido por el general segundo jefe, atendiendo a las indicaciones del Alto Comisario, pero entendido—folio 75—que al continuar en Dríus lo haría en espera de los refuerzos anunciados, por serles muy urgentes y precisos; pues que, de no recibirlos en muy breve plazo, se vería irremisiblemente obligado al repliegue, ya en peores condiciones.

Gravedad apreciada del momento.—El Alto Comisario, instruido por las noticias que recibe del general segundo jefe, de su forzado repliegue sobre Batel, amenazado de flanco por el enemigo, y de su desconfianza creciente de la situación política, e inminente defección de Beni-Said, así como la situación moral y material de los restos de las guarniciones recogidas del frente, se considera en el deber de hacer presente al Gobierno, en telegrama de las once del 23—folio 69—, la insuficiencia de los medios por de pronto aprestados para restablecer la situación, aun reduciendo las pretensiones a conservar la antigua línea del Kert, representando lo peligroso del momento, y dado agravar la situación el botín de artillería, armamento y municiones caído en poder del enemigo.

Relato autorizado de la situación.—En conferencia de la una y cuarenta del mismo día 24—folio 80—, luego de haberse hecho cargo rápidamente de la situación y de confirmar su llegada a las veintitrés de aquella noche, manifiesta que trató a seguida de buscar comunicación con el general Navarro, y sin conseguirlo; que dicho general, que pernoctó el 22 en Dar Dríus con los restos de la columna de Annual, se retiraba el 23 sobre Batel, duramente hostilizado, pareciendo que desde este punto iniciaba un segundo repliegue hacia Monte Arruit, adonde en el momento le conferenciarían llegaban ya restos desperdigados de la columna, sin que se pudieran distinguir las unidades. Recoge también la noticia de que otras posiciones, débilmente guarnecidas, entre Batel y Beni-Said, es decir, inmediatas a vanguardia del Kert, habían empezado a ser hostilizadas. En estas condiciones y al tratar de organizar la defensa, se encontraba con que no había nada aprovechable: todos los servicios desorganizados y el material casi en su totalidad en poder del enemigo, y las fuerzas dispersas y sin mando; y con ser desastrosa la situación que intentaba de recursos materiales, lo era «mucho mayor la moral, que se

había perdido en casi todos los resortes del Ejército; en una palabra: que la Comandancia general de Melilla se había fundido en unos días de combate, en forma que de ella poco queda aprovechable», en la cual tesitura sigue describiendo la situación que ha encontrado, fundamentando sus propósitos restringidos de reconstitución en la medida que permitieran los elementos que se le enviasen.

Evacuación de impedimenta.—El general Navarro, desde el punto que asume el mando en Dríus en las complicadas circunstancias de su sucesión y atendido de momento a sus solos medios, dedica su esfuerzo a reorganizar las disgregadas unidades y fracciones recogidas en el campamento y a desembarazarse de cuanto constituyera innecesaria impedimenta para disponer de mayor libertad de movimientos, como verifica, en primer término, con el ganado sobrante de Artillería—folio 301 vuelto—. De orden del Comandante general se había hecho abandono en Annual del material de la segunda batería ligera del regimiento mixto, en evitación de obstáculos en la retirada, atento a las dificultades naturales del camino, habiéndose traído tan sólo el ganado de ella, como también se encontraba aún en Dríus el de la primera ligera, perdida en Igueriben. Por otra parte, de las cuatro baterías de montaña venidas de Annual, sólo pudo reconstituirse una, sobre la base de la quinta, que las circunstancias ya conocidas del combate del 21 llevaron a pernoctar en Izumar y estaba por esto más completa, no habiendo participado del desbaratamiento que se originara en la subida a dicha posición, y en lo restante, sólo quedaban elementos sueltos sin adaptación; el cual material sobrante quedó recogido para ser evacuado al día siguiente en camiones a la plaza—folio antes citado, 1.146 vuelto, 1.938—, dando idea este detalle de la desorganización cundida en la retirada y de los asaltos de que habían sido objeto los mulos, tal como refieren las declaraciones en el pavor de la huida; como otro tanto puede decirse del demás material al lomo de las unidades todas. En virtud de dicha medida, todo el ganado que quedó sin empleo, en el Parque móvil, en la parte innecesaria, fué dirigido a pernoctar en Batel, en la misma tarde del 22, para continuar después a la plaza, y permitiendo esto que la extenuada gente de estas unidades pudiera continuar la marcha montada. Debía servir a esta fuerza de protección en su camino un escuadrón de Alcántara formado por 25 hombres y caballos más agotados y un oficial por escuadrón del regimiento—folio 1.866 y atestado número 105.

Estas fuerzas salieron al oscurecer de Dríus, llegando a Batel a las once de la noche—folio 1.179 vuelto—, donde pernoctaron, continuando al día siguiente la marcha en dirección a la plaza y quedando el escuadrón provisional en Zeluán.

Artillería, por de pronto, conservada.—En resumen: pudo reunir el general segundo jefe de toda la artillería de dotación, dos baterías de montaña—la quinta dicha reformada—y la primera reorganizada después de Abarrán, donde se perdiera, y estante en Dríus desde el 21 de julio, y la ligera eventual, allí también destacada; batería ésta formada con material entregado por el Parque y ganado y elementos de los segundos escalones de las otras dos ligeras de plantilla—folio 284 vuelto—; toda la cual artillería también se pierde íntegramente en la segunda parte de la retirada, cual se verá a su tiempo.

Separación y deserción de las fuerzas indígenas.—De igual modo, todos los elementos indígenas fueron separados de la columna, dirigiéndose la Policía a casa Dríus y los Regulares a pernoctar a Uestia. Estas últimas fuerzas, en la mañana siguiente, adelantan la salida por orden terminante del general, en su desconfianza del elemento indígena, marchando la Infantería en el primer tren a Nador, donde recogido el armamento y dado descanso para sus casas a la gente, cual era práctica, ningún individuo comparece a la lista para que se los citase a fin de dar instrucciones para el servicio del día siguiente, y la Caballería destacada a Zeluán, donde el 24 se subleva y deserta el tercer escuadrón con los tres oficiales moros y armas y caballos, y el resto de esta tropa, enviado a la plaza el mismo día, por considerarse un peligro para la defensa de la Alcazaba, se dispersa en el camino, desertando asimismo—folios 1.758 y 1.908 y atestado número 2.

En cuanto a la Policía, dice el comandante de Artillería Martínez Vivas—folio 1.157 vuelto—que al llegar a Dríus el general Navarro reunió a la oficialidad, dándole la orden de salir inmediatamente con sus más a las cabeceras de las mismas y «desarmarlas». Pero el capitán Jiménez Ortoneda—folio 1.463 vuelto—se concreta a decir que el general los reunió, con efecto, mandándole regresar inmediatamente a sus cabeceras para informarle de la situación de cada cabila de una manera clara y bajo su más estricta responsabilidad, siendo muy opuestas las opiniones allí expuestas por algunos oficiales respecto de la lealtad de los jefes de aquéllas. Y eso confirma el teniente Miralles—folio 280—, consignando la orden que recibiera de incorporarse en el acto, y como hiciera observar la hora y la distancia a su cabecera—Azib de Midar—y que sólo le quedaban nueve policías, le fué ordenado marchar y llegar hasta donde pudiera, quedando por este motivo en Cheif.

Pero ya era partido éste que habían tomado por sí los capitanes con la escasa gente que había permanecido adicta, sin el imperativo de la consigna, pues dice el capitán de la 11.ª mía, González Longoria—folio 495—, que al descender de Izumar siguió al zoco de Nador de Beni-Ulirech, donde esperó tres cuartos de hora la llegada de sus policías, que venían diseminados—ya que lógicamente pensando se deduce hubiérase adelantado—, logrando tan sólo recoger siete u ocho, y reuniéndose al teniente Martínez Baños, que también recayó por allí, se dirigieron ambos a la cabecera de la mía, pasando por Quebdani y llegando a Yarf el Baax a las veintiuna y treinta.

El capitán Cayuela, de la 5.ª mía, también dice—folio 985—que al retirarse del servicio de protección de aguada y flaqueo de la columna de Annual y llegar a Ben-Tieb, como no le dieron razón de su jefe ni recibiese otras instrucciones, tras breve alto, con la fuerza montada se dirigió a su cabecera de Tauriat Hamed, por la meseta de Arkab y del Kert, pasando por Kanduesi, y a la cual llegó a la una de la madrugada del 23.

De modo que, en resolución, pudieron recibir las órdenes de incorporación los que siguieron la retirada general hasta llegar al encuentro del general Navarro en Dríus.

Compañías de Intendencia.—Las compañías de Intendencia son también encaminadas a la plaza al siguiente día, a las diez y treinta minu-

tos. Al pasar la retaguardia por el río Seco recibió algún fuego, que fué más sostenido con moros a caballo en el paso de Iggsar Gan, donde las acechara el enemigo; teniendo que atender a su seguridad por sus propios medicos y efectuando la retirada con todos sus elementos y aun el ganado menor que conducían—folios 1.402, 1.804 y 956—, siendo debido decir que fueron de las unidades que más completa y ordenadamente se reintegraron a la plaza, adonde llegaron a las diez de la noche del 23, en estado que permitió fuesen empleadas al siguiente día en la defensa de un sector de aquélla en la penuria de elementos sentida en tan críticos momentos.

Espíritu y moral de las tropas remanentes.—Las demás fuerzas fueron también reformadas, quedando reunidas en aquel campamento, y aun cuando manifiesta el teniente médico Peña—folio 630 vuelto—que al llegar a la tarde a Dríus ya la gente parecía más repuesta, alimentada y con sus mandos propios, por lo que se refiere especialmente a la Caballería, San Fernando y Artillería, y ello pudiera darle, en general, aquella apariencia, es prueba palmaria del estado moral de las tropas y de la descomposición interna que las relajaba el hecho insólito, al par que desconsolador, de que hubiese necesidad de ordenar que *nadie saliera del campamento, oficial ni individuo de tropa, sin autorización expresa de los jefes respectivos*, como lo acredita el permiso exhibido por el capitán ayudante del regimiento de Ceriñola en el acto de su declaración, al haber sido comisionado por su teniente coronel para un servicio perentorio del Cuerpo en la plaza—folio 1.077 vuelto—, el cual permiso—folio 1.018—dice textualmente «Marcha a la plaza para asuntos urgentes servicio el capitán ayudante D. Luis Catalán. Dríus, 23 Julio de 1921.—El teniente coronel, *Marina.*» De igual modo son instructivas las manifestaciones del teniente médico D'Harcout—folio 1.107 vuelto—con respecto a las exhortaciones que el teniente coronel del regimiento de San Fernando, Pérez Ortiz, se considerase en deber de dirigir a la oficialidad, «a excitación de algunos oficiales», estimulándolos a que cumplieran con su deber y asegurándoles que con un buen espíritu y en terreno llano nada podría ocurrir cumpliendo cada cual con su deber, «pues sabía se habían cometido actos censurables de falta de espíritu en la primera etapa de la retirada, y aunque algunos se habían querido escapar del campamento de Dríus, alegando supuestas lesiones, por lo que ordenó que en cada puerta se pusiera un oficial decidido a que nadie se fuese sin la autorización competente». Agrega luego que «la medida de evacuar el ganado sobrante de Artillería y el más agotado de Alcántara, «produjo» alguna alarma en la posición, por creer que se quedaba con ello más desguarnecida, pues la salida del ganado *serviría de pretexto para que la gente se fueran.*»

Muestras decadentes de la moral.—El comandante de Intendencia Armijo, jefe del Depósito de Dríus, que al folio 1.805 de su declaración manifiesta incidentalmente la honda preocupación que advirtiera en el comandante general al hablar con él en la mañana del 21, cuando se dirigía al frente, describe el desolador espectáculo de la retirada sobre el mediodía del 22, en tropel informe de las fuerzas, pues aun cuando algo recobradas, en Ben-Tieb muy escasas unidades—expresa—venían reunidas y en la mano de sus oficiales, entre las cuales puede citar la Caba-

llería, Ingenieros e Intendencia, porque la Artillería, aunque llegó con el ganado, el material lo había perdido en su inmensa mayoría, y los soldados venían montados—y ya queda discernido ante lo que pudiera venir de vacío por sobrante, y el que hubiese dejado el material por el camino, exponiendo que trató de detener y encauzar aquel desorden, encaminando aquella turba al contiguo campamento general por lo reducido de la posición de casa Drius, donde tenía sus depósitos y asientos; y comentando que llegando en un rápido varias personas, entre ellas el capitán Carrasco—cuya sexta mía de Policía debía haber asistido al apoyo de la aguada de Annual y franqueo ulterior de la retirada—dicho capitán, y con falta de discreción y reparo, refería lo sucedido en el frente a los heridos de la tropa, por lo que el declarante hubo de advertirle la conveniencia de reportarse para no deprimir aún más la moral de aquélla; así como tuvo también que sostener alguna discusión con el jefe de la circunscripción—debiendo de referirse al teniente coronel de San Fernando Alvarez del Corral—por su deprimida actitud en presencia de aquellos lamentables sucesos y a pesar de su inferior graduación.

El soldado de Ceriñola Angel Palacios, en atestado número 177, dice que con la compañía de Ametralladoras a que pertenecía, llegó a Drius a las cuatro de la tarde, perdiendo allí de vista a su capitán, y en la mañana del 23, al teniente, por lo que al mediodía hubo de continuar la retirada con su unidad al mando de un sargento; y aun cuando al folio 1.013 explica el capitán ayudante Catalán la ausencia del primero por causa de enfermedad con autorización de su jefe sin constarle nada respecto del teniente, es muy de señalar la significativa frecuencia con que se invocan motivos o pretextos de enfermedad, como denuncia el cuerpo del expediente para excusar en momentos tan supremos y sin una razón justificadísima, el cumplimiento de ineludibles deberes particulares, que han sido objeto de mención en los testimonios de abstenciones personales por Cuerpos, remitidos al General en jefe para la depuración consiguiente, y figuran consignados en los oficios de remisión en los lugares respectivos de este actuado.

El comandante de Ingenieros Fernández Mulero—folio 1.453 vuelto—dice que, una vez llegado a Drius el general Navarro, con su venia, salieron los coches rápidos para la plaza, menos uno, que quedó a su servicio, en los cuales coches iban oficiales, unos heridos, otros enfermos, *otros que supone estarían autorizados por el general para regresar a la plaza.*

El soldado del regimiento de San Fernando Garrido, de la sección de explosivos, estante en Dar Drius, describe también, al folio 1.659 vuelto, el desaliento de la retirada, consignando que algún oficial venía sin estrellas; entre los que llegaban cita al capitán López Vicente, de su Cuerpo, que venía en el peor estado, y al dirigirse al testigo para que le diera agua, vió acercársele el alférez Balseiro, también sin estrellas y destrozado, al que increpó aquél duramente, diciéndole *que se quitase de su vista.* Y atento al hecho de despojarse de insignias, también el soldado de Africa Alaejos menciona, al folio 1.428, que un oficial, al salir de Zeluán, por desprenderse del dinero que llevaba entregó al testigo 200 pesetas, que, providencialmente por cierto, le sirvieron para rescatarse luego, según refiere, y otras 200 a otro soldado, como para ocultar

su condición, agrega, se había desprendido en la alcazaba de todo distintivo de oficial, y hasta de las polainas y guerrera.

El paisano Verdú, de Arruit, dice—al folio 1.718 vuelto—que pasaban muchos rápidos con oficiales, y a eso de las catorce del 23, vieron llegar a dos que dijeron ser oficiales y que iban con alpargatas y guerreras de soldados, que fueron los primeros que llegaron a pie, pues los anteriores pasaban en rápidos.

Todos estos hechos, que incidentalmente relatan los testigos, constituyen en conjunto elocuente testimonio del grado de desmoralización a que hubieron de llegar las fuerzas en el quebranto de su honor y disciplina, como darán muestra aún más desplorable, si cabe, en el curso de esta desastrosa retirada; están de descomposición que recoge y resume el coronel jefe de Estado Mayor en su conferencia de las quince y cuarenta y cinco del 23 de Julio—folio 76—con afirmación de ser tal el estado moral de las tropas, que se precipitaban desordenadamente hacia la retaguardia, habiendo llegado en su carrera algunos heridos hasta las proximidades de la plaza, causando la consiguiente alarma y aumentando la dificultad de la situación con sus relatos y presencia.

Creencia extendida de que se permanecería en Dríus.—Dice el capitán Catalán al folio 1.017 de su declaración que transcurrió en Dríus con tranquilidad la tarde del 22, lo mismo que la noche y mañana del 23, prosiguiendo al 1.017 vuelto que se presentó la dificultad de carecer en aquel campamento de todo menaje para confeccionar las comidas, puesto que de orden del Comandante general se había dejado todo en Annual, y la fuerza había consumido los ranchos en frío durante los combates librados en ocasión de los convoyes a Igueriben; razón por la cual el teniente coronel de sus fuerzas envió al declarante a la plaza con encargo de que se previniese y enviase lo necesario para dicha atención.

Se estaba, a lo que puede inferirse, en la idea de que se permanecería en Dríus, y así lo confirma el teniente médico D'Harcourt—folio 1.108—, diciendo que la noche pasó sin novedad, y a la mañana siguiente, 23, le sorprendió la orden de que se preparase la evacuación del hospital porque se iba a abandonar la posición, lo cual no se podía esperar; así como agrega que, al darse cuenta de esto, mucha gente se subía a las ambulancias, habiendo que apearla a viva fuerza, en tanto, sigue diciendo, los elementos sobrantes de artillería se cargaban en camiones, ensillada la caballería y todos se disponían a marchar.

Órdenes de repliegue sobre Cheif.—En consonancia con las determinaciones que el general segundo jefe notificara al Ministerio en el telegrama antes citado de las cero veinticinco del 23—folio 67—, relativamente al repliegue de las posiciones de Tafersit y Midar, hubo de comunicar sus órdenes a Cheif, a fin de que a las cuatro de la madrugada se abandonasen las posiciones destruyendo cuanto no pudiese ser llevado y fuese de aprovechamiento al enemigo, incorporándose las fuerzas sobre la columna asentada en aquel campamento, con el designio ulterior de correrse reunidamente al Zoco el Telatza, según ya queda dicho.

Juicios sobre el movimiento dispuesto.—Este movimiento lateral sobre el Zoco por el pie de los montes Bufedauem y el Tizi ilao era excéntrico, peligroso corriendo el camino en sus 21 kilómetros a lo largo del mismo

frente, y aun puede decirse irrealizable en los momentos en que se ponía en ejecución, una vez que el 22 por la tarde ya era atacada la posición Haf, como el 23 Arreyen Lao—folios 1.309 y 1.242 vuelto—, que el enemigo cortaba el paso referido del Lao, aparte de otras circunstancias que en aquellos momentos no debieron ser bien consideradas; pues habiendo cundido el movimiento insurreccional al Guerruao, interceptaban los indígenas, y la Policía en causa común con ellos, las comunicaciones de retirada el mismo día 22 en Sidi Yagub—folio 206—, y el teniente de la Policía Cascante, de este puesto, era atacado el día 23—folio 206 vuelto—, obligando a recoger las avanzadillas dependientes del Teniat el Hamara, según el parte del folio 869; y de cualquier modo eran muy largos y penosos los caminos cuando sólo se atendiese a las meras dificultades naturales del terreno para el repliegue ulterior que se preveniera, ya fuese sobre Batel, a través del expresado paso, ya más a retaguardia sobre Monte Arruit, por Ergada, a través del Guerruao, la consideración de las cuales dificultades indujeron a la columna misma del Zoco a evacuar en la madrugada del 25 a la zona francesa, con abandono de todo su frente.

Por diversas circunstancias, tal movimiento transversal no fué ni intentado, como podrá verse en el curso del relato.

Sobvenidos los graves sucesos del sector de Annual, y sin que hasta entonces hubiesen tenido repercusión ostensible en la comarca, recibidas que fueron en Cheif las expresadas órdenes de repliegue sobre el campamento inmediato, cumpliendo el mandato de trasmitirlas en igual sentido a todas las posiciones que con ella tuviesen enlace, comunicáronse a las de Buafora, Hamuda, Azrú, Azio Demidar, Ain Kert, Karra Midar y Tamazusin, del contorno de Dríus, a tenor de los que explica el teniente Reig al folio 1.192 vuelto, no habiéndose hecho a la intermedia «A», también dependiente de esta circunscripción, por los motivos ya en su lugar examinados; dilatándose esta trasmisión a causa de haberse hecho de día, y no pudiendo emplear el aparato Mangin, hubo que aguardar a que saliera el Sol para usar el heliógrafo—folio 1.492 vuelto.

Posición de Cheif y columna adscrita.—La posición de Cheif, asentada en la avenida de la cabila de Beni-Tuzin, en el llamado boquete de Midar, sobre la margen izquierda y a unos tres kilómetros del río Kert, constituida esencialmente por unas casas moras puestas en somero estado de defensa, careciendo de alabrada y otros reparos, y cuya descripción se hace al folio 1.491. Componía su guarnición particular una sección de la compañía del regimiento de San Fernando, que allí tenía su cabecera el destacamento de artillería para el servicio de las dos piezas Schneider que artillaba, y otro de Policía, al mando también de un oficial. A unos 100 metros a la inmediación de la posición asentaba el campamento del mismo nombre, en la situación y condiciones de defensa que describese en la declaración del folio 1.091, y en donde radicaba la columna móvil del regimiento de Melilla, formada por las cuatro primeras compañías del segundo batallón y la de ametralladoras del primero, con parte del tren regimental, al mando del teniente coronel D. José Romero Orrego, sin comandante; dicha agrupación, siguiendo las acostumbradas prácticas del territorio, característica común de los puestos militares del mismo, posición y campamento carecían de agua, conduciéndola la In-

tendencia de Dríus, distante siete kilómetros, y el ganado iba a abrevar al Kert, salobre, a unos tres kilómetros, como se ha dicho, y aun agrega el teniente de Artillería (Vidal Cuadras, jefe accidental de la posición, que para beber y confeccionar las comidas se iba a buscar el agua a Buafora con los medios propios de las unidades—folio 1.491—, siendo por lo demás dignas de atención las manifestaciones del capitán Almansa, de estas fuerzas de Melilla—folio 1.093—, en cuanto a las mermas que en los efectivos producían el paludismo y, *sobre todo*, las enfermedades de la piel, debidas a la suciedad; pues salir a Cheif desde Kandussi, y esto fué el 11 de junio—diario de operaciones, folio 695—, donde anteriormente se hallaban destacadas, hubieron de dejar la impedimenta, y con ella el jabón, del que después carecían por completo, infiriéndose de esto que ni hubo oportunidad, medio, celo, interés ni gobierno para enviarlo, como uno de los múltiples aspectos del abandono reinante en el territorio.

En ejecución de las referidas órdenes, hízose en la posición cuanto se mandaba, manifestando el precitado teniente Vidal Cuadras que ya se trasladó al contiguo campamento, arrojando algún tiroteo—folio 1.493—.

Decide la columna evacuar el campamento.—Aguardó la columna la incorporación de los destacamentos; y como tan sólo lo hubiera hecho a las siete de la mañana la fuerza de Mamuda, se advirtiese el vivo tiroteo que sostenía Buafora y sucesivamente viéranse arder otras posiciones del radio, y el enemigo hubiese ya abierto el fuego contra el campamento desde la mañana, hacia las diez, en vista de no llegar ninguna fuerza más, decidióse la columna a evacuar la posición.

Modificación del itinerario señalado.—Falta el jefe principal de la fuerza, y no es fácil discernir lo ocurrido en las diversas fases de su retirada; mas se adquiere la persuasión de que se efectuó ya la salida con designio determinado de tomar la dirección más corta de Dríus, como se trata de explicar de diversos modos por los testigos en sus declaraciones, algunos pretextos aducidos poco persuasibles. El teniente Vidal Cuadras cree—folio 1.493 vuelto—que salió una compañía primeramente para proteger el flanco derecho del camino de Dríus, que en parte había que recorrer para tomar el de Telatza, y en espera de recibir otras órdenes *que pudieran modificar la primera*. El capitán de Infantería Almansa, que posterior y accidentalmente asumió el mando de las fuerzas, nada dice a este respecto. El teniente Méndez Vigo—folio 1.513 vuelto—acredita que el teniente coronel les manifestó la orden recibida de replegarse al Zoco el Telatza; pero como no conociera ninguno el camino del mismo, entiende el testigo que adoptaron la dirección de Dríus en la idea de encontrar quien les diera referencias de él u obtenerlas en dicha posición. Más explícito el teniente Bernáldez, al folio 1.458 vuelto consigna, en primer lugar, que no efectuaron el movimiento en la dirección prevenida por haber pasado *la hora señalada* para su ejecución, agregando luego al 1.459 que el teniente coronel trató de ponerse en comunicación con Dríus, sin conseguirlo, por lo que decidió retirarse hacia este punto, atendido a la distancia que se encontrara el Telatza, haberse desprendido ya de una compañía y verse arder las posiciones de Ain Kert y Karra Midar, por las cuales habían de pasar; partido que

EXPEDIENTE PICASSO

141

confirma el alférez Reig, del regimiento de San Fernando, replegado de Hamuda—folio 1.810 vuelto—, manifestando que al incorporarse al campamento se enteró de que ya se había tomado la determinación de marchar lentamente a Dríus, sin que conozca la razón de ello. Y es de advertir que este examen de la intención nada prejuzga en cuanto a la posibilidad de la ejecución del movimiento en sí, a tenor de lo dicho en los momentos en que era decidido.

Orden de salida.—Dice el capitán Almansa—folio 1.092 vuelto—que el teniente coronel no se había decidido a abandonar la posición; que oyéndose fuego en las de vanguardia, entendía no debía hacerlo hasta que evacuaran éstas; y a las nueve y media, habiendo llegado un oficial y un sargento de una de las posiciones de primera línea, y habiendo cesado el fuego en todas ellas, lo que denotaba su evacuación, decidió el jefe hacer lo propio.

Salió anticipadamente del campamento, según se ha apuntado, una compañía, acerca de cuya misión tampoco están acordes los testigos. Cree el teniente de Artillería Vidal Cuadras que fué enviada, como se ha indicado, en exploración del camino de Dríus, y entiéndese por el capitán Almansa y teniente Méndez Vigo—folios 1.092 vuelto y 1.513—que esta compañía fué enviada en auxilio de la posición de Aín Kert, porque el teniente de la Policía Miralles, que se ofreció a llevar la orden de evacuación—folio 1.458 vuelto—, manifestó era atacada por el enemigo y no se podría retirar; la cual aserción se desvirtúa por la propia declaración de este teniente—folio 280—, de que, con efecto, fué transmitida a la posición la orden de retirada, comunicándola al capitán de San Fernando, jefe de ella, Sánchez de la Orden, quien, juntamente con el del mismo Cuerpo, Hernando—de la inmediata de Karra Midar—, la cumplieron, retirándose ordenadamente por escalones alternados, recogiendo sus heridos, pues que iban siendo batidos por los naturales, que se levantaban a su paso; que todo ello lo pudo observar el testigo en la última parte de dicha retirada. Asevera también el soldado de San Fernando Juan Asensio Ramírez, de la precitada posición—folio 1.511—, que a las ocho de la mañana del 23 se presentó un teniente de la Policía con cuatro askaris, que les dió la orden de que se evacuara la posición, sin que hasta esa hora hubiera sido hostilizada, aun cuando se veían lejos grupos de moros; que cuando estaban formados para salir, cumpliendo las órdenes recibidas, vieron venir, perseguidos por los moros, los restos de una compañía del regimiento de Melilla, procedente de Cheif, que había sufrido mucho fuego durante la marcha, entrando en la posición unos treinta hombres al mando de un oficial, algunos, heridos, y que al dejar la posición, después de haberla dado al fuego, salieron desplegados «oyendo un tiro», sin que en la marcha hasta Dríus fueran hostilizados; marcha que verificaron dando un rodeo por la margen izquierda del Kert.

Por su parte, dice el soldado Lóriz en atestado núm. 101, que dicha compañía «salió de Cheif en vanguardia», sin haber sido hostilizado el campamento; pero que cuando llevaban recorrido como medio kilómetro, empezaron a ser agredidos por numeroso enemigo oculto en las inmediaciones del camino, pasándose a él catorce o diez y seis policías montados, que formaban en la punta de la vanguardia, y el resto de la columna

quedó en el campamento, que empezó a ser atacado; que sufrieron muchas bajas, y al pasar por la posición de Ain Kert se les unió la guarnición de esta posición, y juntos continuaron a Dríus, sin ser hostilizados desde poco antes de llegar a este punto, llegando el resto de la columna unas dos y media o tres horas después, con muchas bajas y muy desorganizada.

Puede presumiblemente inferirse de todo ello que la compañía saliera formando vanguardia y con propósito de explorar la marcha, y que al verla tan combatida *se retrajera* el grueso de la columna de hacerlo hasta mejor oportunidad, dejándola sola, como todo da la impresión.

El hecho es que la compañía, tan luego como salió y traspuso de la vista del campamento tras una loma, debió ser muy combatida, a juzgar por el fuego que desde éste se oía; era perseguida, y que, según noticias adquiridas después en Dríus, sólo pudieron acogerse, con escala, a Ain Kert, un oficial con escaso número de hombres, malogrando la función que le hubiera sido verdaderamente encomendada—folio 1.458 vuelto.

Forma de la marcha sobre Dríus del grueso.—La columna salió luego del campamento, a eso de las diez, muy combatida desde los primeros momentos por el fuego que de cerca se le hacía desde los caseríos y vallados que envolvían el campamento de todos lados y flanqueaban el camino, determinando ello confusión y desorden; que al poco recorrido debió morir o caer herido el teniente coronel, sin que nadie se diera cuenta de su desaparición hasta llegar a Dríus y notar su falta, lo cual da idea de que la retirada se hizo maquinalmente, instintivamente y sin dirección de mando, en el anhelo sólo de ganar Dríus, existiendo absoluta disparidad de apreciación en cuanto a que se tomara o dejara de tomar medidas de seguridad para esta marcha. En el primer sentido informa el capitán Almansa y los oficiales Bernáldez y Méndez Vigo, en sus respectivas declaraciones, en tanto que el teniente de Artillería Vidal Cuadras dice, al folio 1.493 vuelto, que no recibió orden particular para la evacuación, previendo, por su parte, a su gente que siguiese a la sección de San Fernando, de la guarnición de la posición, con la que marchó a retaguardia. No reparó en el orden de colocación en que fuera la demás fuerza, ni sabe dónde pudiera ir el teniente coronel, con quien habló momentos antes de la salida; que apenas comenzaba ésta, el enemigo abrió un violento fuego contra las tropas desde las casas y cercados contiguos a la posición, persiguiendo con él y durante el fuego hasta las proximidades de Dar Dríus, «sin que contra él viese adoptar medida militar de ninguna clase, marchando la gente apresuradamente y en montón, lo que aumentó el número de bajas, pues la columna iba flanqueada por guerrillas de moros, que luego cerraron por retaguardia, encerrándola con sus fuegos, y el testigo, con su fuerza, tuvo que apresurar bastante el paso para no quedar distanciado de las que le precedían... Ya, más adelantado el camino, reaccionó algo la gente, contestando al fuego sin interrumpir la marcha.»

El teniente Reig, de la sección de Hamuda, replegado al campamento, también da noticia, al folio 1.808, de la retirada.

Afrojada, al cabo, la persecución, la columna se pudo rehacer algo y llegar, con cierto orden, a Dríus, bajo la protección, en la última parte del trayecto, de las fuerzas de Caballería que salieron de este punto, que

EXPEDIENTE PICASSO

143

bastó hicieran acto de presencia—folio 1.093 vuelto—, y aun llegó a establecerse la batería eventual a proximidad de casa Dríus—folio 833 vuelto y 1.674—, sin que tampoco conste entrara en fuego; habiendo sufrido la columna 125 bajas, abandonadas, en esta marcha de siete kilómetros, con pérdida consiguiente de ganado y material; y allí, hecho cargo de la desaparición del teniente coronel, asumió el mando, cual queda indicado, el capitán D. Félix Almansa Díaz.

Previsiones del mando atinentes a la columna.—Dice el precitado capitán—folio 1.094—que al llegar a Dríus y tomar el mando como más antiguo, fué a dar el consiguiente parte al general Navarro, el cual le mandó que, pues su fuerza era la que más había sufrido aquel día, continuara la marcha a Batel, poniendo a su disposición dos camiones para conducir las bajas que ocurrieran y despeados; pues los heridos de la retirada habían pasado a la enfermería local para ser evacuados. En este ánimo, al ir a formar su tropa, oyó—dice—tocar «llamada» a todas las unidades del campamento, enterándose de que era con objeto de evacuarlo. Por su parte, sin atender a más, emprendió la marcha con su gente en virtud de lo orden particular que dice se le había dado; pero poco antes de llegar al puente del Kert fué detenido por el capitán de Estado Mayor que allí regulaba la salida, a fin de que aguardase a la organización de la columna, y cuando le correspondió entrar en ella la puso en marcha.

Incorporada, por tanto, la fuerza a la retirada general, sigue sus vicisitudes hasta Batel, como será a su tiempo analizado en conjunto, indicando sólo de pasada en este lugar que el repliegue de la columna de Cheif tiene una segunda parte en su actuación aún más lastimosa que la primera, que será objeto de particular examen más adelante, siguiendo el orden natural de los sucesos.

Por de pronto, el general Navarro se encontró con una fuerza más, tan inútil para el concurso de su ulterior acción como lo hubiera sido desviada en el movimiento de flanco al Zoco, que pensara; pues su espíritu y empeño corría pareja con las demás reunidas a su inmediación.

X

POSICIONES DEL CONJUNTO DE DRIUS

Razón del método de exposición.—Guardando el posible método en la exposición de los sucesos, corresponde resumir ahora la forma en que las posiciones del circuito de Dríus, comprendidas en la orden del repliegue, realizaran su defensa particular y la concentración subsiguiente en Cheif, sobre cuya columna habían de replegarse con arreglo al propósito del Mando, las cuales posiciones constituían la línea de contacto con Tafersit y Beni-Tuzin y parte Norte de M'Talza.

POSICIONES DE PRIMERA LINEA

Buhafora.—Esta posición, cuya descripción y distinguido comportamiento es objeto de las informaciones y declaración del teniente de Artillería D. Roque Reig Vaierino, comandante del destacamento de su Arma

—folios 794 y 1.191, atestado núm. 10—, estaba constituida con arreglo al diseño que a ellas acompaña, por varios cuerpos de edificios morunos formando patios, y cuyo cerramiento completaban tapias, en una de las cuales estaban asentadas las cuatro piezas de 7,5 cm. Krupp de dotación. A la derecha de la puerta de salida existía una pequeña construcción, que juega papel en la defensa, destinada a café moro.

Guarnecía la posición una compañía del regimiento de San Fernando y el destacamento de artillería, y radicaba en ella la cabecera de la 12.ª compañía de Policía, de Tafersit, a cargo de su capitán y oficiales con los soldados de Ingenieros e Intendencia afectos al servicio telegráfico y depósito de víveres, respectivamente.

Dice el expresado teniente Reig que tenían confidencias de los propósitos del enemigo de atacar las posiciones de la línea avanzada, señalando incluso el orden en que lo dirigirían, y afirmaban rotundamente la caída de Annual, Sidi-Drís, Igueriben y Buhafora—pues aun cuando al folio 1.196 rectifica Annual por *Abarrán*, dada la repentina y pasajera ocupación de esta última, no parece explicable tal presupuesto de parte del enemigo—; denunciando todo el estado de agitación de las cabilas colindantes, así insumisas como sometidas; agitación que se traducía, si no en franca indisciplina de la Policía, por lo menos en una resistencia pasiva al mandato harto sospechosa.

Advirtieron el engrosamiento de la harka establecida en Tizi-Asa, dedicada sin recato a la instrucción regular en orden abierto, y la concentración alarmante de indígenas los días 20 y 21, y a mediodía del 22 tuvieron conocimiento de la evacuación de Annual. El caid Haddú de la cabila aconsejó la evacuación de la posición, y el capitán de la Policía reunió en ésta a 14 jefes de los poblados limítrofes para sondear sus intenciones, reteniéndolos en rehenes; pero, a su pesar, a las diez de la noche del expresado día empezó a ser atacada la posición, sumándose a los agresores la pretendida harka amiga que estacionaba en el poblado próximo.

Respecto a esta harka, refiere el teniente de Artillería Vidal Cuadras, jefe de la posición de Creif—folio 1.492—, que en la tarde del 22, Mohamed, hijo del jefe de la misma, que la tenía establecida de guardia más adelante de Buhafora, se presentó con la pretensión de que se transmitiera un telefonema de aquél para el coronel de la Policía, que fué dirigido a Drís, en que se decía: «Si tienes confianza en mí, envía refuerzos y municiones a las posiciones de Buhafora y Midar; en caso contrario, me veré precisado a retirarme con mi gente a mi cabila», la cual petición fué contestada por el general Navarro al testigo con la orden de hacer entrega de una caja de municiones de fusil, como hizo, al hijo del aludido jefe.

Siguiendo la relación del teniente Reig, a las cuatro y quince minutos de la madrugada del 23 recibióse la orden de abandonar la posición y replegarse a Cheif, orden la cual no fué terminada de transmitir, con la prevención de inutilizar todo lo que no pudiera llevarse.

Reunidos los oficiales en Consejo, acordaron, por de pronto, en vista de estar cercados y considerar estéril el intento de salir, permanecer en la posición, aun cuando sólo fuera alargar unos días la posible resistencia; más después, como el enemigo aumentaba y la Policía estaba cada vez más dudosa, decidióse que el capitán de ésta saliera con ella y se

abriese paso a viva fuerza para establecerse en un morabo próximo y proteger desde allí la salida de la guarnición.

Entretanto, los jefes indígenas retenidos habíanse procurado armas, facilitadas por los moros del exterior a través de un boquete practicado en el muro del local, donde se hallaban detenidos, sorprendiendo a la guarnición y dando muerte al capitán de la compañía, contribuyendo a la sorpresa algunos policías con su traición, en tanto los de fuera asaltaban la posición, viéndose la guarnición obligada a abandonarla a las cinco y quince de la tarde y tratando de abrirse paso a viva fuerza, perseguida por los moros, desertándose en totalidad la Policía y siendo hecho prisionero el testigo que relata, quedando solamente supervivientes 20 hombres de la guarnición.

Los tenientes Bermúdez y Vidal Cuadras, de Cheif, en sus declaraciones—folios 1.457 vuelto, 1.458 y 1.493—dicen que se había mandado prevenir al campamento de una compañía para reforzar Buhafora, la cual no llegó a salir, y que en la noche del 22 la posición ésta, como la de Hamuda, que eran atacadas, oyéndose el fuerte tiroteo del asedio de la primera, pidieron auxilio a Cheif para que fuese transmitida la petición a Dríus, dándole la orden en la madrugada del 23 para la evacuación, y sabiendo por referencias que al intentar efectuarla fué exterminada su guarnición.

Hamuda.—Asentada a retaguardia y corta distancia de Buhafora; describe esta posición su jefe, el alferez Rey Arias, de San Fernando—folio 1.808—y el soldado de dicho Cuerpo Gregorio Corbeta Burgo—atestado número 119—. La guarnecía una sección del regimiento de San Fernando, de la compañía de Cheif, y cuya tercera sección estaba destacada en Azib; los ingenieros telegrafistas de la estación y un destacamento de 20 policías al mando de un sargento.

Relata el expresado oficial que el 22, a las trece, vió arder a Bentiéb, recibiendo después órdenes de Dríus de extremar la vigilancia, haciéndose aquella tarde la aguada con normalidad, acercándose al anochecer moros del poblado próximo de Tafersit para advertirle que se veían descender rifeños por los montes, sonando algunos disparos hechos por la misma gente del poblado y adoptando, en su vista, las disposiciones del caso. Durante la noche se acentuó el ataque y la concentración del enemigo, a juzgar por la mayor densidad y repartimiento del fuego, y dando aviso a Dríus, se le ofreció mandarle refuerzos a la mañana siguiente.

A las tres de la madrugada del 23 se recibió, de tránsito para Buhafora, la orden de evacuar dicha posición, y a las cinco, la de evacuar Hamuda—folio 1.814—y replegarse a Cheif. Al amanecer cesó el fuego, haciendo los preparativos consiguientes a la evacuación, sin haber hasta entonces tenido baja en las fuerzas, y repartiendo al efecto ésta en dos grupos bajo su mando y el del sargento, respectivamente. La Policía, dirigida en vanguardia, fué recibida con una descarga, huyendo; saliendo después el primer grupo de la sección con el oficial, y habiéndose generalizado el fuego, su gente se dispersó también, como la segunda fracción del sargento, quedando el testigo, herido en un brazo, con solo cuatro soldados, con los que pudo llegar a Cheif, encontrando en dicho punto a unos 30 soldados de los que se le habían dispersado antes; fuerza

con la que se incorporó en el campamento a la sección de su Cuerpo evacuada de la contigua posición. Esto pudo dar la impresión que reflejan los tenientes Bernáldez y Vidal Cuadras—folios 1.458 vuelto y 1.493—de haber llegado ordenadamente y reunida la sección, aunque con bajas.

El teniente de Artillería Reig—folio 1.192 vuelto—confirma la transmisión de las órdenes de evacuación y la salida de la fuerza de Hamuda haciendo fuego contra el enemigo que la atacaba, hasta que desapareció por un barranco.

Una vez incorporado el resto de la sección a la columna de Cheif, sigue el curso de la retirada de ésta.

Azrú.—Esta posición se describe en declaración del sargento de la Brigada disciplinaria Juan López González—folio 1.651 vuelto—. Asentaba sobre un montículo roquizo que descollaba en el llano, constituida esencialmente por parapeto de piedra, de planta irregular, siguiendo el contorno de la cumbre, y prolongado hacia el Sudoeste por un alto muro con banquetas, de 40 metros de longitud, que a modo de camino cubierto enlazaba la posición con una avanzadilla situada en un espigón escarpado.

Constituía su guarnición la segunda compañía de la indicada brigada, con fuerza sólo de 60 hombres; una sección del regimiento de San Fernando, de la compañía intermedia «A»; destacamento de Artillería, a cargo de un oficial, y los Ingenieros telegrafistas.

Según declaración del expresado sargento, empezó a ser hostilizada la posición en la noche del 22, apareciendo a la madrugada rodeada de moros en actitud expectante, recibándose a eso de las seis de la mañana la orden de evacuarla y de replegarse a Cheif, llevada por dos soldados de esta posición, por estar cortado el teléfono desde el día anterior.

Así determinaron efectuarlo, dando al incendio la posición; mas como quiera que antes de salir vieran arder la posición expresada de Cheif y conocieran por los soldados deportadores de la orden estar ocupado el camino de aquélla por los moros, que apostados en un barranco del tránsito los habían tiroteado a la ida, salieron desde luego con resolución de encaminarse directamente a Dríus por Ain Kert. A poco de haber emprendido la marcha fueron acometidos y envueltos por gente de a pie y de a caballo, sucumbiendo mucha gente de la fuerza en este primer ataque y dispersándose los restos. Los que en pequeño grupo pudieron seguir por Ain Kert y Tamasusin, con ánimo de refugiarse en estas posiciones, las encontraron ya abandonadas por sus guarniciones y ocupadas por el enemigo, sufriendo nueva agresión de parte de éste, que concluyó por aniquilarlos, llegando el testigo solo a Dríus por el Kert.

El teniente de San Fernando Calomarde, de la posición de Azib, dice—folio 1.343 vuelto—que al recibir la orden-circular de evacuación no la comunicaron a Azrú por verla ya arder, como poco después a Cheif; y el teniente de Artillería Reig dice, al folio 1.198, de que Azrú sólo tuvo noticia—por los cableños durante su cautiverio—de que la guarnición, luego de pegar fuego al repuesto y quitar los cierres a las piezas, que le manifestaron haberlos encontrado por el suelo, salió haciendo fuego, que causó a los moros numerosas bajas; pero aquéllos dieron finalmente muerte a todos los defensores.

Azib de Midar.—Según declaración del antecitado teniente del regi-

EXPEDIENTE PICASSO

miento de San Fernando Calomarde, que la describe al folio 1.342, la posición radicaba en la cabila de Beni-Tuzin, en el poblado de su nombre, asentado en una elevada loma en la estribación divisoria de las corrientes del Kert y sus afluentes el Beni-Melul, cortada a pico por uno de sus flancos, y constituida por simple parapeto de piedra de mala calidad, artillando cuatro piezas Saint-Chamond de 7,5 cm. A kilómetro y medio de distancia situaba la avanzadilla de Izen Lasen, puesto que, por ser el más adelantado en Beni-Tuzin, con arreglo a lo que depone el capitán Alonso, de la 9.^a mía de Policía, había sido objeto de frecuentes ataques de la harka de Azilaf, en Gueznaya—folio 224—, y aun en otras declaraciones se registran dichos ataques como cosa ordinaria y frecuente—folio 831 vuelto.

Guarnecían la posición principal la sección del mando del declarante; de la compañía de Cheif, y el destacamento de Artillería a cargo de un oficial, con algunos soldados de Ingenieros telegrafistas, e Intendencia para el depósito, y como cabecera de la 14.^a mía de Policía de Beni-Tuzin, concurrían a su guarnición 90 policías, con el capitán y un oficial.

A tenor de la declaración del precitado teniente Calomarde—folio 1.343—, en la tarde del día 22 reinaba aparente tranquilidad en los contornos, si bien no llegó el askari conductor del correo, viéndose en la lejanía un incendio, que atribuyó a alguna posición de Beni-Said, y oyéndose durante toda la noche cañoneo más cercano hacia Tafersit, y a la madrugada fuego de fusilería por la parte de Buhafora.

Al amanecer del día 23 fué ya atacada la avanzada de Izen Lasen, por lo que no se hizo la descubierta, y marchando a ella el teniente médico Perdomo, por orden del capitán-jefe de la posición, a desempeñar los servicios profesionales para que había sido requerido, por haber tenido bajas. En la misma mañana pudo observarse concentración de moros en el montículo que dominaba la entrada del camino de Izen Lasen y agitación y movimiento de los moradores hacia la parte de Azrú.

Al reclamar, por óptica, de Cheif el envío de una ambulancia para evacuar los heridos de Lasen, recibieron la orden de abandonar la posición, quemando todo lo que no pudieran transportar, la cual orden transmitieron, naturalmente, a Izen Lasen, por más que nada se dijera de aquélla.

Formada la fuerza para efectuar la evacuación, salió la Policía para reconocer y despejar los alrededores, e inmediatamente detrás la fuerza del declarante, en tanto que el destacamento de Artillería quedaba inutilizando las piezas y destruyendo las municiones del repuesto.

Atacados inopinadamente, el capitán y oficial de la Policía, seguido de un corto número de gente montada, y al decir del testigo, arrancaron al galope con dirección a Dríus, y la de Infantería, en parte unida a los moradores del inmediato poblado, y otra, volviendo a la posición, rompieron el fuego contra la fuerza que salía: ante la cual agresión dispersáronse y dióse a la fuga, quedando el oficial tan sólo con tres hombres; y logrando reunir algunos más, que alcanzó a recoger de los fugitivos, y reducidos ya a once hombres, como Cheif estuviese ardiendo, pudo, por Ain Kert y derecha de este río, llegar a Dríus al mediodía con sólo siete de fuerza, dos de ellos heridos.

Una vez en este punto, con su gente y la de Hamuda y de Cheif, de

su misma compañía, consigna el testigo que pudo reunir hasta quince y diez y seis soldados, que agregó a otra compañía de su Cuerpo.

El artillero Juan Moreno Barbero, del destacamento de esta posición—atestado número 21—, confirma los términos de la evacuación y agresión de que fueron objeto por grupos de la Policía indígena, así como el cabo del regimiento de San Fernando Gonzalo Fernández, de la fuerza de guarnición—atestado núm. 25—. El teniente de Artillería Reig—folio 1.193 vuelto—dice que solamente tiene noticias por los moros, en cuanto a esta posición, de que la Policía se marchó de ella con sus oficiales al frente; que la Infantería se dispersó a la salida, y que a los de Artillería los mataron dentro y al pie de ella, remitiéndose, para más detalles, al teniente de Policía Rucova, prisionero en Alhucemas.

Este teniente Rucova, de la 14.^a mía, destacado en la avanzada de Izen Lasen, dice en atestado—folio 1.584 vuelto—, cuya primitiva relación en francés se inserta al folio 1.803, hablando de la evacuación de su puesto, que «tanto soldado muerto es debido, indudablemente, a no esperar las fuerzas de retaguardia a las posiciones de vanguardia, pues la m^a no esperó la fuerza por haber escapado casi de Midar sin tirar un tiro».

Respecto a la orden de evacuación de la posición, el teniente de Artillería Vidal Cuadras, de Cheif, dice, al folio 1.493: Que el teniente Miralles, de Policía, «se había encargado voluntariamente, apenas recibida la orden, de llevarla en persona a Midar»; circunstancia que pudiera explicar el hecho de omitir su transmisión de Cheif directamente por tele-comunicación, y no recibirse hasta que, incidentalmente, se pidiera el auxilio para evacuar los heridos, a tenor de lo que deponen el teniente Calomarde, como anteriormente se consigna; mas es de advertir que adonde verdaderamente fué el teniente Miralles a comunicar la orden de repliegue fué a Ain Kert, cual ya se ha comentado, y luego, en su epigrafe, se volverá sobre ello, debiendo recibir en otra causa la omisión o la tardanza de la transmisión de la orden a Azib.

Hase pretendido, y consígnase en el informe de la Subinspección de tropas y Asuntos indígenas—folio 1.818—, que análogamente a la guarnición de Buhafora, que pereció defendiéndose hasta el último momento, lo mismo puede decirse de la 14.^a mía, que tenía a su cabecera en Azib de Midar, suponiendo gratuitamente que también ha perecido de este modo, pues en orden a cuanto se deja manifestado, se advierte lo infundado de tal aserto y la pronta evasión de los oficiales y fuerza montada, cuya ulterior conducta se desconoce, así como es también comprobada la defección de la que quedara en el lugar.

Izen Lasen.—Asentaba esta posición, avanzada en Azib, sobre un elevado monte, estando rodeada y dominada por otras alturas, especialmente por una situada hacia su izquierda, a distancia de unos 500 metros. Daba acceso a ella un pendiente sendero, y, conformándola, un parapeto ordinario con alambrada, artillando dos piezas de montaña; todo conforme a la declaración del artillero de la Comandancia Juan Roca Pla—folio 1.535—, que la describe. Según declaración del teniente de Artillería Reig—folio 1.194—, la posición tenía muy malas condiciones defensivas, porque uno de sus lados caía sobre un escarpado de rocas, por el que, sin ser visto, podía subir el enemigo y arrojar explosivos, como lo había hecho varias veces.

EXPEDIENTE PICASSO

La guarnición la constituía una sección del regimiento de San Fernando, otra de ametralladoras de la compañía de posición, el destacamento de Artillería, a cargo de un oficial, y otro de Policía, de 80 hombres, al mando del teniente Rucova.

Dice el expresado artillero Roca—folio 1.536 y atestado núm. 91—, que el 23 por la mañana, el centinela del frente de campaña denunció la presencia de grupos enemigos que se acercaban y rodeaban la posición, haciendo contra ella fuego, que fué contestado con fusilería y cañón, durando el ataque una hora próximamente; de cuyas resultas se originaron cuatro bajas, entre ellas, el teniente y sargento de Artillería, lo que dió ocasión al llamamiento y venida del médico de Azib, como anteriormente queda relatado, D. Wenceslao Perdomo Benítez, que solo, con un ordenanza indígena, acudió a la posición, «no obstante el fuego enemigo», cual el testigo depone, cumpliendo honrosamente sus deberes profesionales.

Siguiendo su relación, dice que se echó el enemigo sobre la posición, asaltándola y ganando la puerta; que la Policía flanqueó, escapando unos y uniéndose otros a los asaltantes, y oyéndose la voz de «Sálvese el que pueda», huyó el declarante, dejando en la tienda al teniente herido, del que era asistente, con los otros tres oficiales; de forma que, de ser esto exacto, como sólo había en la posición el alférez comandante de la sección y el teniente de Policía, pues la sección de ametralladoras la mandaba un sargento, debe inferirse permanecería el médico, desvirtuando en esta parte las referencias del teniente Reig, en cuanto al regreso del médico a Azib, de que a continuación se hace mérito.

Dice el referido teniente, al folio 1.193 vuelto, que sabe, por conducto de los moros, el ataque y herida del teniente de su Arma Asez, que allí se encontraba destacado, como la muerte del oficial de la sección de guarnición, y de haber acudido a Azib el médico Perdomo, siendo a su vez herido y *regresando a la posición*, donde también murió, y que el resto de la guarnición sucumbió igualmente, ignorando en qué condiciones.

El teniente de la Policía Rucova—folio 1.584—dice que el «21», a las nueve de la mañana, los atacaron, al tiempo que por la parte opuesta se retiraba el servicio de descubierta de Policía de su mando, ocupando entonces ésta las lomas inmediatas a la posición, haciendo huir al enemigo.

El 23, a las cinco y media de la mañana, empezaron a hostilizar la posición numerosos grupos, pues las alturas próximas a la posición se coronaban de gente; que desde el primer momento se dieron cuenta de que los moradores del poblado estaban a la expectativa de atacarlos, de ir mal las cosas para los defensores, como así sucedió; que, no obstante lo numeroso de los atacantes, consiguieron tenerlos a distancia, sufriendo bastantes bajas, debido a que la posición estaba dominada por un puesto del poblado y altura cercana al frente de batería. A las nueve y media recibieron orden telefónica de Azib de abandonar la posición, y al salir, obedeciendo ésta, sin decir adónde habían de retirarse, entendiéndose sería a la cabecera de la mía, vieron que la fuerza se había ya marchado, e igualmente la de Azrú. «Así es que salimos a la desesperada, a morir entre los *dos fuegos*, buscando el río Kert para ir a Midar—Karra Midar—, de cuya compañía era la sección destacada de San Fernando,

completando lo incompleto del período del folio 1.584 por la versión francesa del 1.803.

El teniente del mismo Cuerpo Calomarde, de Azib, ya expone, con respecto a la avanzada, lo que manifestado queda en el resumen de la posición principal.

Ain Kert.—Asentada en la margen derecha del Kert, al pie de las derivaciones del Yebel Busfedauen, estaba constituida por un fuerte parapeto de adobes, de planta rectangular, que por la gola alcanzaba hasta cuatro metros. Describe la posición el soldado del regimiento de San Fernando Juan Asensio, en declaración del folio 1.509 y atestado número 113.

La guarnición la componía una compañía del regimiento de San Fernando con dos secciones, cuya tercera era la destacada en Haman.

Según las manifestaciones del expresado soldado Asensio y del de igual clase Manuel Mor—atestado núm. 35—, reinaba tranquilidad en el campo, cuando a las ocho de la mañana del 23, como antes se ha dejado manifestado, recibieron por conducto del teniente Miralles—folio 280 de su declaración—la orden de abandonar la posición y de replegarse a Dríus; atendido a lo cual, no pudo este oficial comunicar la expresada orden a *Midar*, que por antonomasia se entiende Azib de Midar, según queda comentado en el artículo respectivo. Hasta dicha hora no habían sido hostilizados, aun cuando se veían a distancia algunos grupos de moros; recogida la fuerza de la compañía de Melilla, que, hostigada y con bajas, pudo acogerse a la posición y prendido fuego a cuanto en ésta había, salieron desplegados, oyéndose en este momento un tiro, sin que en la marcha hasta Dríus, rodeando por la margen izquierda del Kert, fueran inquietados. Si bien el teniente Miralles asevera al folio 280 vuelto que esta compañía, juntamente con la inmediata de Karra Midar, se retiraron ordenadamente por escalones alternados, recogiendo sus bajas, pues que iban siendo batidos por las cabilas que a su paso se levantaban; todo lo cual, dice, pudo observar en la última parte de la retirada.

El teniente médico Peña—folio 680 vuelto—contesta que las fuerzas de Ain Kert y Karra Midar verificaron su incorporación a Dríus en perfecto orden.

Pero el teniente Méndez Vigo—folio 1.513—y el teniente Bernárdez—folio 1.458 vuelto—hablan del ataque a esta posición con referencias a manifestaciones del propio teniente Miralles, que no pueden ser exactas, ni éste confirma por su parte, para justificar la salida de la compañía de la columna de Cheif, que, maltrecha, se refugiara en Ain Kert.

El alférez de Artillería Lacaci, de Karra Midar, como se verá en la posición siguiente, habla, sin embargo, al folio 1.328, de la retirada de su guarnición con hostilidad; pero en buen orden, aunque sin hablar de concierto alguno con la de Ain Kert.

Karra Midar.—Asentada esta posición en una prominencia de la planada de la margen derecha del Kert, dominada a menos de un kilómetro por su frente e izquierda por las derivaciones de los montes de Busfedauen, constituida por parapeto de piedra muy elevado y aspillerado, con alabrada, con arreglo a la descripción que de ella hace el alférez de Artillería Lacaci—folio 1.326—, artillando cuatro piezas Krupp de nue-

ve centímetros y formando su guarnición una compañía de San Fernando, con dos secciones, teniendo la tercera destacada en Izen Lasen y el destacamento de Artillería.

Manifiesta el testigo referido que en la tarde del 22 regresó apresuradamente de Dríus la gente que había ido al acostumbrado convoy sin haberlo efectuado por completo, por habersele ordenado la incorporación urgente al destacamento, dando noticias dichos individuos de la retirada desordenada de Annual; advirtiendo asimismo otras manifestaciones de la extraordinaria agitación del territorio y en la mañana del 23 la evacuación hostilizada de las posiciones del Midar. A las once recibieron por teléfono, de Ain Kert, la orden de evacuación; mas como los moros, apostados en las alturas dominantes de la posición, se mantenían en actitud expectante, sin haber dado muestras de agresión, el capitán mandó a un sargento montado a Dríus para asegurarse de la exactitud de la orden, por más que ya habían visto pasar en columna y sin ser hostilizada, la fuerza de la contigua posición de Ain Kert.

Confirmada la expresada orden, que dijeron haber circulado la noche anterior, inutilizaron las piezas, incendiaron el material y municiones que no pudieron cargar y efectuaron la salida, adoptando las disposiciones consiguientes a la marcha; y en el momento de emprenderla, los moros, apostados en las alturas, rompieron el fuego, bajaron en persecución de la fuerza, que, haciendo pequeños altos contestaba a la agresión, conteniendo al enemigo, hasta llegar a las proximidades del río, donde al apoyo de una sección de Caballería que allí estaba, pudieron llegar ya más desahogadamente a Dríus hacia el mediodía.

El soldado de este destacamento Jesús Laserna Cano—atestado 125—confirma en todas sus partes la anterior declaración, la defensa que hicieron en retirada, conservando la organización, y cuya persecución cesara como a los dos kilómetros, pasando por cerca de Haman, aún ocupado por nuestras tropas, y encontrando antes del Kert las fuerzas de Alcántara, que les prestaron apoyo, expresando no haber tenido bajas durante la marcha.

Tamasusin.—Según declaración del soldado del regimiento de Africa Honorato Juan Sabater—folio 1.620 vuelto—, la posición asentaba en un montículo, y estaba constituida por un simple parapeto de piedra seca con alambrada. La guarnecía una sección de la compañía del expresado regimiento destacada de la posición de Haf.

Manifiesta el testigo que sin haber sido hostilizada la posición, dispuso el oficial, a las ocho de la mañana del 23, salir para incorporarse a Dríus; que cuando llevaban recorrido en su marcha un kilómetro, los moros les cerraron el paso, acometiéndoles con su fuego, por la cual agresión se refugiaron en una *jaima* rodeada de parapeto de piedra que hallaron en las proximidades—debiendo referirse presumiblemente al puesto de Policía de Ahesor, abandonado por ésta—, donde se hicieron fuertes, defendiéndose de los ataques del enemigo hasta la mañana del día 24, que asaltó éste la pasajera posición, aniquilando a los defensores.

Ahesor.—Era un puesto de Policía cuya acción se desconoce, fuera aparte de lo que incidentalmente dice el soldado anteriormente citado Sabater, sin que la Subinspección indígena haya podido determinar la forma en que fueran desalojados, lo mismo éste que los demás puestos

de la demarcación de la 10.^a m^a de la Abbada, a que pertenecían— folio 1.815.

POSICIONES FLANQUEANTES DEL CAMINO DE BATEL

Las posiciones anteriormente enumeradas del circuito de Dríus se encontraban a vanguardia de este centro de sector, apoyando la línea de contacto; de la circunscripción quedan otras de retaguardia que cubrían la línea de comunicación; de ellas, las situadas al Sur y proximidad de la referida línea fueron recogidas por la columna del general Navarro, a su paso en retirada, la tarde del 23; en tanto que las más separadas, al Norte de ella, fueron mantenidas, en la idea de cubrir el flanco de la marcha de la parte de Beni-Said. Son dichas posiciones las que siguen:

Haman.—No hay información directa de esta posición; incidentalmente dice el soldado del regimiento de San Fernando Juan Asensio Domínguez, de la guarnición de Ain Kert, en atestado número 113, ya registrado, que estaba guarnecida aquella posición por una sección destacada de su compañía, y que esta sección se incorporó a ella al pasar por el camino la columna del general Navarro, en retirada sobre Batel, sin tener bajas, aun cuando fué hostilizada.

Uestía.—El comandante de Regulares Llamas dice, al folio 1758 de su declaración, que al efectuar la retirada de Annual y llegar a Dríus fué enviado por el jefe de esta posición a pernoctar con su gente a Uestía, acomodando, en tal sentido, la Infantería dentro de ella, y la Caballería y ametralladoras en unas casas a inmediación de la posición, edificaciones que iban a ser base para el establecimiento de un acantonamiento con destino a un tabor de Regulares.

El soldado del regimiento de San Fernando Antonio Caldera García, que perteneció a su destacamento, al folio 1.539 describe la posición, de cierto interés por cubrir el boquete de Sidi-Alí, pero constructivamente sin importancia, y dominada por las primeras elevaciones de los montes del mismo nombre.

El soldado del mismo Cuerpo Manuel Martínez—atestado número 134—da algunos detalles complementarios de su situación y estructura, y dice que la sección de su guarnición fué relevada el día 20 por fuerzas de la compañía provincial del regimiento, en número de 55 fusiles, siendo evacuada el día 23, al pasar, con dirección a Batel, la columna del general Navarro.

El cabo de Ceriñola Julio Moya—información del regimiento—dice que su compañía, 1.^a del 3.^o, fué enviada el 23 a Uestía para reforzar la sección de San Fernando, y que sobre mediodía tuvieron que proteger el paso de la indicada columna, pues el enemigo atacaba desde el río y desde las alturas que se levantan a la derecha del camino, y que una vez que hubo pasado la columna se incorporaron a ella, marchando en retaguardia, siguiendo sus vicisitudes.

El comandante Llamas consigna en su declaración—folio 1.758—que telefónicamente se le dió desde Dríus, en la mañana del 23, entre otras prevenciones, la orden de avisar al jefe de las fuerzas peninsulares alojadas en Uestía, que estuviesen dispuestas para evacuar la posición cuan-

do se le ordenase o cuando viese pasar la columna de Dríus por la carretera.

Ichtiuen.—Con arreglo a la declaración del soldado del regimiento de San Fernando Ramón Vilariño—folio 1.635—, la posición se asentaba sobre una loma de regular altura en la meseta de Arkab, flanqueada por barrancos de la parte de Dríus y de Ben-Tieb, y dominada por las alturas en la dirección de Kandussi a distancia eficaz, describiendo sus demás circunstancias constitutivas.

Guarnecía la posición una compañía del expresado regimiento con dos secciones, cuya tercera estaba destacada en Dar Azugaj, distante unos cinco kilómetros.

Refiere el testigo que hubo tranquilidad en el territorio hasta el 23 de Julio, que empezaron a verse grupos de moros que se corrían por los barrancos con manifiesto propósito de rodear la posición, y el alférez Ruiz Tapiador, del destacamento de Azugaj, dice al folio 407 vuelto que el 22 por la noche le dijo su capitán, por teléfono desde Ichtiuen, que al día siguiente se retiraría la columna de Dríus a Batel; pero sin que tuviese órdenes para las posiciones. A las dos de la madrugada del 23 quedó interrumpida la comunicación telefónica de Dríus con Ichtiuen y Dar Azugaj, conservándose solamente entre estas dos últimas. En su vista, y por orden de su capitán, envió un soldado montado a Dríus a pedir órdenes para ellas, recibiendo del teniente coronel de su Cuerpo Pérez Ortiz, jefe de las fuerzas del regimiento, la prevención escrita de «mantenerse» hasta que se les ordenaran, y que Ichtiuen hiciese el convoy a Dríus, «como de ordinario», como asimismo asevera el soldado Quintián al folio 1.676.

Siguiendo su relación el soldado Vilariño, manifiesta, al folio 1.636, que a eso de las seis de la mañana del 23 «se recibió orden telefónica—en contradicción con la interrupción de que antes se habla, y debe suponerse tenga por fundamento la medida, el aviso de la noche anterior—de abandonar la posición, procediéndose a cargar las cuatro acémilas de dotación de la unidad; pero a las ocho—en conformidad con lo antes manifestado—recibieron contraorden de permanecer en el puesto, por haber desistido de evacuar Dríus, en la prevención consiguiente a la ejecución del convoy.

Se dispuso el cumplimiento de su salida, aunque con mayor escolta, constituida por 23 hombres, al mando del teniente D. Pedro González Murga, y de la que formaba parte el testigo. Pasado el barranco que cortaba el camino, en el poblado inmediato les salió al paso el jefe de él, que les manifestó había enemigo apercibido, ofreciéndose a acompañar al convoy; rehusó el oficial que, desconfiando, le dijo que consideraba preferible se quedara para acudir al auxilio de la posición si fuera preciso. Salidos del poblado, los moradores se echaron tras ellos, y como no se detuvieron a sus voces, les agredieron a tiros. Herido el oficial de un balazo, que le llevó tres dedos de la mano izquierda, siguió, no obstante, animando a su gente con el ejemplo; refiriendo el testigo que habiendo cogido un moro por el correaje a un soldado herido, al verlo el teniente se apoderó del fusil de éste, y, a pesar de su herida, derribó de un tiro al moro; pero otro disparo poco después dió en el pecho al oficial, matándole. Muerto el oficial, la fuerza que iba en vanguardia huyó y el testigo,

el sargento y un cabo y dos soldados, uno herido, quedaron solos; más, haciendo fuego, pudieron retirarse hacia Dríus, adonde llegaron bajo la protección de la fuerza que salió a recogerlos, a las nueve de la mañana.

Completando el relato el soldado Quintián, dice—folio 1.676 vuelto—que salió el convoy de Ichtien y que a poco de pasar el caserío referido vieron moros a caballo que se interpusieron entre la vanguardia y el convoy; que después oyeron descargas, y pudieron observar que los moros traían el caballo que montaba el teniente, y luego, tiroteo suelto, que denotaba la persecución de los dispersos.

Como una hora y media después el enemigo rodeó la posición, rompiendo el fuego contra ella, lo que determinó al capitán a salir, abandonándola, sin dar tiempo a destruir nada por el ímpetu de la acometida. Efectuaron la salida con intención de dirigirse a Dar Azugaj; muy acosados por el enemigo avanzaron, defendiéndose con sus fuegos; el capitán Fe fué herido antes de llegar al Kert, y a poco muerto por un segundo disparo, como fueron cayendo paulatinamente de igual modo los soldados, pudiendo llegar a Dar Azugaj unos cuantos, heridos en su mayoría, de los cincuenta y tantos que salieron de la posición.

Enlazando esta reseña con la declaración del alférez Ruiz Tapiador—folio 408—, dice que, resuelto el capitán a abandonar Ichtien, le dió orden de poner la fuerza en el parapeto para proteger la retirada, la que no pudo efectuar por el acoso del enemigo en el trayecto, confirmando murió en ella el capitán, y llegando solamente a Dar Azugaj cinco hombres sin armamento y catorce heridos, a los que sólo pudo atender imperfectamente por carecer de medios curativos.

Dar Azugaj.—Esta posición estaba situada a la derecha de la Alcazaba del Hach Amar, asentada sobre una altura cortada sobre el río Kert, teniendo tres avanzadillas, como a medio kilómetro, en puntos próximos dominantes. Había sido posición de mayor importancia, que en anterior tiempo estuvo ocupada juntamente con la Alcazaba, y había quedado limitada al reducto, formado por parapetos con banquetas, en buenas condiciones, pero con alambrada en mal estado.

Tenía acceso a la carretera de Batel y camino al río Kert. Describe la constitución y elementos de la posición el teniente Ruiz Tapiador—al folio 407—, cumpliendo el puesto, a su parecer, el objeto de proteger el paso del río en invierno, y, en cierto modo, la carretera, distante dos kilómetros, aunque considerando a la posición débil por el defecto de la alambrada, la falta de medios de resistencia y lo reducido y disperso de las fuerzas; pues constituida su guarnición por unos 35 hombres, con arreglo a la manifestación del testigo—pues el estado de las fuerzas de la Comandancia general le asigna 57—, debía mantenerse, y se comprendía en aquel número un puesto de un cabo y cuatro soldados en cada una de las tres avanzadillas para la necesaria seguridad.

Refiere el testigo—al folio 408—que al comenzar el paso de las fuerzas en retirada de Dríus a Batel se dirigió el ataque a la posición, que ya había empezado a aparecer la falta de víveres y agua, por consecuencia de la interrupción del cotidiano convoy; que al llegar la cabeza de la columna a Uestia, a la vista de la posición del declarante, hizo señas por si podrían socorrerla o proteger su retirada, y como no fueran atendidas, mandó dos soldados con escrito suyo pidiendo socorro, no habiénd-

dosele tampoco atendido por la columna, aunque posteriormente se enteró de que le había sido aquél entregado al general Navarro.

Siguió, pues, la posición asediada por el enemigo, falta de agua y víveres y sufriendo ataques durante los días 23 y 24, llegando los moros a la alambrada y rechazándolos con granadas de mano. En esta situación tan crítica, y decaída la moral de la tropa, por la tarde de dicho día se le hicieron proposiciones de capitulación en nombre del Hach Amar, que el apuro de las circunstancias le obligaron a tomar en consideración. Convínose en salir a la noche, entregando la posición, pero conservando el armamento, que sería llevado en caballerías, como los heridos, a Batel. Aguardaban confiadamente fuera de la posición la llegada de estos bagajes cuando fueron agredidos indefensos, desbandándose la gente, errando el testigo al azar, siendo al fin hecho prisionero, y yendo a recaer, tras varias vicisitudes, al puesto del pozo núm. 2 de Tistutin, cuya suerte ulterior siguió.

XI

RETIRADA A ARRUI

Perplejidad: órdenes de evacuación.—En consecuencia con la decisión adoptada por el general segundo jefe, en el campamento de Dríus prevínose, a las cuatro de la madrugada del 23, que se iba a abandonar la posición, adoptándose por las distintas fracciones las disposiciones consiguientes a su ejecución; pero atendiendo, fundadamente, a las indicaciones recibidas del Alto Mando, de que queda hecho mérito, a las ocho se dió contraorden en el sentido de permanecer, y últimamente, como a la una y media se decide perentoriamente la evacuación, cediendo, sin duda, a la presión de las circunstancias.

Causas determinantes de la retirada.—Manifiesta el capitán de la 11.^a mía de Policía de Beni-Said, González Longoria—folio 503 vuelto, que en las primeras horas de la mañana del 23, desde la cebecera Yarf-el-Baax, adonde había regresado en la noche anterior, se puso en comunicación con Dar Dríus, donde ya sabía que estaba el general Navarro, participándole que la posición de Axdir Asú había sido ocupada por el enemigo, como asimismo que continuaba éste atacando a Tuguntz; lo que unido a sus manifestaciones de la noche anterior, de considerar desesperada la situación de la cabila y temer su inmediato levantamiento, y conocer después el general el ataque al convoy de Ictiuen por la llegada de los fugitivos de su escolta, serían todas consideraciones que harían entrar en su ánimo con sobrado fundamento el riesgo de ver comprometidas sus comunicaciones y aconsejar el partido de la inmediata retirada.

Órdenes al efecto.—Atento a las órdenes de evacuación, dice el comandante de Intendencia Armijo, jefe del depósito local de acumulación—folio 1.806—, que llegado a Dríus el general Navarro, conferenció e insinuó al testigo la posibilidad de que hubiera que abandonar Dríus a las cuatro de la madrugada, recomendándole previniera con toda reserva sus elementos para llevarse lo indispensable e inutilizar el depósito sin

llamar la atención del enemigo en el caso de que tal determinación se adoptara, procurando no llegara el menor indicio a conocimiento de la tropa, pues la desmoralizaría completamente; dando también el general la orden de que a la citada hora acudiesen todos los camiones y vehículos para recoger y conducir a Batel los numerosos heridos y enfermos existentes en la enfermería.

Agrega el testigo que el núcleo de las tropas en retirada terminó de llegar a Drúis al oscurecer, y aun durante la noche se siguieron presentando rezagados.

Vacilaciones del Mando.—Continúa el testigo—folio 1806 vuelto—que el general vacilaba entre continuar en Drúis o retirarse a Batel; pero él, por su parte, como opinión personal, hubo de exponer la de mantenerse allí, por la mayor capacidad del campamento, disponer de aguada y la gran cantidad de municiones en él existente.

A las cuatro el general dijo al testigo que se suspendía la evacuación, en vista de la tranquilidad con que había transcurrido la noche, oyéndose sólo tiros sueltos; siguiendo en la indecisión hasta la una y media, en que el jefe de la circunscripción le previno por teléfono hacer los preparativos de inmediata marcha y, consecutivamente, la orden formal de evacuar; avisándole en este momento el comandante Villar, de la Policía, que ya las tropas estaban en marcha y ardía el campamento, con sorpresa del testigo, que suponía no hubiese empezado aún la evacuación; teniendo que apostarse seguidamente aquel jefe, con los pocos policías que quedaban adictos, hacia la salida del puente del Kert, que el enemigo batía, dirigiendo su fuego sobre las tropas en retirada.

El teniente médico D'Harcourt—folio 1.108—dice que la noche (del 22) pasó sin novedad, y a la mañana siguiente le sorprendió la orden de que se preparase la evacuación del hospital, porque se iba a abandonar la posición, «lo cual no podía esperar».

El sargento de San Fernando Martínez Salinas—folio 1.672 vuelto—refleja también esta irresolución, manifestando que a eso de las cuatro de la madrugada llamaron a los sargentos para decirles que se iba a «evacuar la posición», con objeto de que fuese cargándose la impedimenta; que a las ocho dióse contraorden, descargándose los carros.

Repliegue de las fuerzas del circuito.—Entretanto iban acogiéndose al campamento las fuerzas replegadas de las posiciones abandonadas del sector. De nueve a diez, agrega dicho testigo, llegaron los restos de la columna de Cheif, que serían en junto de 200 a 300 hombres, a su apreciación, y que venían retirándose escalonadamente con algún tiroteo, y para cuya protección se estableció en batería la eventual ligera en dirección de Cheif y salieron tres escuadrones de Alcántara en su apoyo.

Actitud del regimiento de San Fernando.—Sobre el mediodía se dió nueva orden de abandonar la posición, saliendo toda la fuerza en dirección al camino de Batel, quedando sólo en el campamento la de San Fernando, que arengada por el teniente coronel Pérez Ortiz, diciendo «No se abandonará Drúis», acudió a cubrir el parapeto; llegó entonces el general Navarro—agrega—, que dijo al nombrado jefe que las circunstancias exigían el abandono de la posición, por lo que las tropas salieron del campamento en la disposición que explica el testigo respecto de su

Cuerpo. En la retirada, manifiesta que tuvieron ya que hacer frente a la agresión del enemigo, y éste asaltaba la casa de Dríus.

El teniente médico Peña—folio 68o vuelto—confirma que fué conocida en el campamento la resolución de que la columna continuaría su retirada a Batel, «si bien parece que la oficialidad de San Fernando hubiese preferido continuar allí su resistencia». Las comunicaciones con Batel—dice al folio 68i—continuaban expeditas, haciéndose la evacuación de heridos en ambulancias y camiones a dicho punto. A las once de la mañana, sin embargo, tuvieron que salir los escuadrones porque el enemigo amenazaba la comunicación, y a la una de la tarde, en conclusión, hubo de disponer el general que se evacuara Dríus, operación que se hizo con el mayor orden.

Repercusión de la indecisión en Batel.—Esta indecisión y la alternativa acusadas en las prevenciones del campamento se refleja, de igual modo, en las órdenes que se comunicaron a Batel, etapa de transición, relacionadas con el servicio de transportes, a tenor de la declaración del comandante de Ingenieros Fernández Mulero, inspector del servicio—folio 1.454—; pues como se suponía—dice—que escasearía la harina y la cebada, dada la gran concentración de fuerzas en Dríus, a petición del jefe de Intendencia marcharon los camiones a Batel para volver cargados al día siguiente, aprovechando el retornar de vacío para transportar heridos y enfermos. Tras contradictorias órdenes dadas a Batel, que se traducen en la carga y descarga alternativa de los artículos que hubieran requerido la subsistencia de las tropas, de haber permanecido en Dríus, que la determinación última de replegarse hacía ya innecesaria y que los camiones hubieran debido en su caso conducir, salen éstos de vacío a las cuatro de la madrugada para Dríus para regresar a las siete conduciendo enfermos y heridos, y aun hacen un nuevo viaje sin novedad.

Corte de las comunicaciones y asalto de los convoyes.—A las once se suspende la circulación por estar interceptado ya el camino por el enemigo, y cuando a las doce se considera restablecida por haber salido fuerzas de Alcántara a despejar la carretera y salen algunos camiones para verificar nueva evacuación en Dríus, se ven obligados a retroceder a Batel por obstruir el enemigo el paso, no sólo con su fuego, sino barreando materialmente el tránsito. Los camiones que habían quedado en aquel punto cargan a última hora heridos, pero son asaltados en su viaje por el enemigo, que los avería y acuchilla y remata bárbaramente a sus ocupantes.

También manifiesta el teniente coronel de Ceriñola Ros—folio 1.371—, cuando pretendía dirigirse a Dríus, el corte de la carretera en el Gan por el enemigo, hacía las once y diez, que hubo de determinar su regreso a Batel con otros camiones que hacían el mismo camino, avisando a su regreso al general Navarro la concentración de fuerzas enemigas en dicho barranco.

El alférez Reig, de Hamuda, herido en la retirada de Cheif y hospitalizado en Dríus, dice al folio 1.811 que, evacuado en un camión el mismo día 23, al llegar al que llamaban río Seco encontró una fuerte aglomeración de moros, incluso a caballo, por la derecha del camino, por lo que se vieron obligados a retroceder hacia Dríus, volviéndose antes de llegar a esta posición por advertirles que ya salía la Caballería de Alcántara

en su protección, como, en efecto, hizo, destacando flaqueos por derecha e izquierda de la carretera y otro grupo cerrando la marcha. A pesar de ello—sigue diciendo—, el enemigo atacó los camiones, *que se adelantaron algo a la fuerza*, asaltándolos y aun acuchillando a algunos de los heridos; que el camión en que iba el testigo fué volcado en la cuneta, y, cogiendo una carabina, se parapetó en él, tirando con el brazo izquierdo, que era el sano, consiguiendo causas bajas al enemigo, que algo le contuvo, dando con ello lugar a la aproximación de la Caballería, que llegó al galope, despejando los flancos del camino. El testigo regresó a pie a Batel, donde fué recogido en un automóvil rápido, que supone fuera el del general Navarro, y último que pasó, pudiendo llegar a Tistutin, donde tiroteaba el enemigo, poco después de las cuatro de la tarde, siguiendo en el mismo a la plaza sin otra novedad.

Por su parte, el comandante de Intendencia Armijo dice—folio 1.807 vuelto—que con los dos camiones en que evacuaba la parte posible del depósito, ocupado el puente por el paso de las tropas, hubo de atravesar el Kert por el cauce para ganar la carretera, y cerca del paso del Gan, los moros apostados extremaban la resistencia al tránsito de los vehículos, que por orden superior se habían adelantado al paso de la columna, y especialmente por dos grupos de Caballería mora que a ambos lados del camino trataban de cortar el paso a los carruajes, incluso obstruyendo la carretera con una barricada, venciendo todos los cuales obstáculos y el cruce difícil del Gan, el camión del testigo pudo llegar a Batel. Había durante el camino recogido algunos heridos y encontrado los camiones asaltados por los moros con anterioridad, y habiendo rematado a los enfermos y heridos que conducían, y durante todo el trayecto tuvieron que defenderse con su fuego, incluso el testigo, armado de un fusil.

Acción de la Caballería de Alcántara.—Dice el capitán Chicote, de Alcántara—folio 1.874 vuelto—, que luego de haber salido con su escuadrón, con apoyo de algún otro, varias veces a proteger el repliegue de las posiciones avanzadas de Dríus, hubieron de salir más tarde los escuadrones a despejar el camino de Batel, pues, según noticias, el enemigo atacaba los camiones de evacuados; que el declarante marchaba en vanguardia con su escuadrón, con objeto de asegurar la posición de Uestía, lo que no llegó a efectuar por ocuparla fuerzas de infantería; que siguió avanzando en unión de los demás escuadrones, sosteniendo nutrido fuego con el enemigo, bastante numeroso, que aparecía por todas partes, combatiendo las fuerzas a pie y a caballo, cargando repetidas veces, y que, conseguido el objeto, ordenóse el regreso a Dríus, y al llegar a dos kilómetros de dicha posición, el declarante, que por la inversión del movimiento marchaba a retaguardia, recibió orden de dar media vuelta en dirección a Batel y despejar el camino a todo trance; que al primer momento no se explicó la orden; pero a poco pudo ver que ardía Dríus y que las fuerzas venían en retirada, en cual trayecto a Batel se presentó mucho enemigo por ambos flancos, batiéndolo los escuadrones, logrando rechazarlo y abrir paso a la columna.

El teniente Bravo, del expresado regimiento—folio 1.380 vuelto—, dice que al dejar la aguada de Dríus, en que estaba de servicio, y seguir a la columna en marcha, hubo de prevenírsele se incorporase con su sec-

ción a la extrema vanguardia, donde iban los escuadrones duramente hostilizados, desde la salida de Uestía, por ambos flancos, los que hubieron de proteger y cubrir con su activa intervención; y el herrador de este Cuerpo Pavón, según testimonio unido al folio 2.053, refiere la salida rápida de los escuadrones hacia Batel; que al rebasar de Uestía tuvieron que hacer dos de ellos combate a pie, en unión del de ametralladoras, para impedir que el enemigo se corriese en el intento de envolver la columna por aquel lado, prosiguiendo en su función de flanqueo todo el regimiento en demanda del Gan, donde el enemigo cerraba el paso.

Marcha de la columna.—En ejecución de la retirada dispuesta, emprenden las fuerzas, sobre las trece, la marcha en dirección a Batel, quedando las compañías rehechas de San Fernando, cubriendo el parapeto para proteger la salida y marchar luego cerrando la retaguardia de la columna como fuerza de Infantería que acusaba mejor consistencia.

Conviene las declaraciones en que el general Navarro salió de Drús con sus tropas reformadas, aparentemente en buen orden, si bien su moral, cohesión y temple no se pudiesen considerar muy firmes, como los incidentes de la marcha y su acción luego vienen a acreditar en el curso de la jornada. Recoge a su paso, como queda dicho, las pequeñas guarniciones de Haman y Uestía, sobre la derecha de la carretera, mas dejando sobre la izquierda la de Dar Azugaj, abandonada a sus propios medios, en la suposición de que cubriese aquel flanco. Ya a este tiempo había debido caer Ichtiuen, que con aquel objeto pretendiese también conservar.

Avanzaron sin obstáculo las tropas hasta poco más allá de Uestía, donde empezó el tiroteo, hacia la altura del boquete de Sidi Alí, desde los accidentes que bordean la carretera, teniendo poco después en el trayecto el penoso encuentro de los últimos camiones asaltados que predispuso el mal espíritu y continente de la fuerza, y acreciendo la oposición del enemigo a medida que se aproximaban al río Gan, hubo de alcanzar a su paso la mayor intensidad, haciendo preciso el empleo de la artillería, que se estableció sobre la misma carretera, obligando a adoptar otras disposiciones defensivas y a hacer intervenir la Caballería de Alcántara, merced a cuya decidida y esforzada acción pudo ser abierto paso a la columna y proseguir ésta la marcha a Batel, aunque perdiendo su formación y continente.

Desorganización de la columna en el paso del Gan.—Vino, con efecto, esta dura refriega a desbaratar la inconsistente organización de la columna; pues, en consecuencia del conjunto de las declaraciones—folios 834, 1.094, 1.515, 1.460, 1.249 vuelto y 1.674—, dedúcese que echándose las fuerzas sobre la derecha, fuera de la carretera, por la ocupación de ésta, y buscando el resguardo de ella contra el vivo fuego que se hacía por la izquierda; amontonándose, primero, sufriendo muchas bajas en tal disposición, y cruzando luego el cauce del río Gan precipitada y desordenadamente, a la carretera cuyo badén se expresa, formar recodos que aumentaban la dificultad del paso, quedaron descompuestas las unidades, prontas en su falta de firmeza a la desmoralización, que, perdiendo la compostura y orden de marcha, mezcláronse y confundiéronse los elementos en forma tal, que fué ya imposible de todo punto para en

adelante, en el curso de la turbulenta retirada, reconstituir sus desconcertados elementos, llegando a Batel en completa confusión a la caída de la tarde este aglomerado de gente, no asistido ciertamente el Mando del concurso, no en mucha, sino de la mayor parte de la oficialidad.

En este acosado paso del Gan se perdieron una pieza de la batería ligera y dos de montaña, aparte de ametralladoras, armamento y otros elementos de la deshecha columna.

Referencias sobre la marcha de la columna.—Dice el teniente de Artillería Gómez López—folio 834—, aunque sin acuerdo exacto en las horas, que a las tres de la tarde se emprendió la retirada de Dríus: salió primero toda la Caballería, y después los camiones con municiones y muchos heridos, enfermos y despeados; marchaban a continuación varias compañías de Infantería y la batería eventual, a las que seguía, a bastante distancia, el general Navarro con su Estado Mayor, a la cabeza del grueso de la columna; seguía a éstos el testigo con su batería—primera de montaña—y a continuación el resto de la fuerza, cerrando la retaguardia el regimiento de San Fernando, consiguiendo que tras algún ligero obstáculo y transitoria desviación, las tropas fueran entrando en la carretera, marchando en buen orden, empezando a poco a ser tiroteados por el enemigo desde muy corta distancia, al que se contestaba sobre la marcha. Que después empezaron a encontrar los camiones de heridos asaltados, tal como queda referido; que los muertos y heridos que la columna iba encontrando y sufriendo en su marcha eran recogidos y cargados en los mulos y arzones, a pesar de la resistencia pasiva de la tropa a recoger los muertos, que hizo imponerse al general Navarro advirtiéndole que mientras quedara un cadáver no pasaría la columna, requiriendo para ello la cooperación de los oficiales, que tuvieron, pistola en mano, que obligar a la tropa a recogerlos; pero que llegó un momento en que los mulos no pudieron con más, por lo que los heridos los tiraban al suelo para montarse ellos, fingiéndose algunos heridos para montar y cortando otros las cinchas de las cargas para subirse ellos. Todos estos hechos—manifiesta—desmoralizaron y desordenaron la columna. En esto se llegó a la proximidad del Gan e hizo alto la vanguardia, y la batería eventual, asentada en la carretera, abrió el fuego contra el enemigo que se mostraba por el flanco izquierdo, pero la aglomeración de gente que la rodeaba le dificultaba el tiro. Acentuó el enemigo el fuego al hacer alto la columna, por lo que dispuso el general Navarro que se formasen guerrillas para abrir paso. Dió la orden al capitán Sáinz, de Estado Mayor, saliendo bajo su mando algunos soldados a formarlas, aunque no sin protesta, pues decían «que fueran con ellos sus oficiales», quienes continuaron en la carretera protegiéndose entre los mulos contra el fuego enemigo. En esta forma pudo organizarse una guerrilla por la izquierda; el capitán de Artillería Blanco intentó sacar a los referidos oficiales, y, no consiguiéndolo, formó él solo otra guerrilla, que dirigió hacia la izquierda también. El referido capitán hasta entonces llevaba su batería completa y ordenada, pero al marchar con la guerrilla tiraron algunas cargas y se desorganizó un poco... El testigo afirma que tiene seguridad de que las compañías donde ocurrió esto que narra no eran de San Fernando, ni cree que de Africa, entendiéndose eran de Ceriñola. Tiene entendido—agrega—que en la retaguardia, que cu-

EXPEDIENTE PICASSO

bría el regimiento de San Fernando, se formaron también guerrillas. La vanguardia extrema, que llevaba la Caballería de Alcántara, sostuvo verdaderos combates y logró abrir paso a la columna: ambos Cuerpos llevaban el mando de sus jefes propios—cosa natural—, que al advertirla el testigo, inclina a deducir consecuencias suspicaces respecto de los otros.

Al disminuir la hostilidad, estas heterogéneas guerrillas, constituidas por los más decididos, clases e individuos mezclados de diferentes Cuerpos, pudieron replegarse al grueso de la columna y continuarse la marcha. Al llegar el testigo a su batería encontró que mucha gente se acogía entre los mulos, aguardando la primera ocasión de montarse en ellos bajo pretexto de herida o enfermedad, haciéndose cargo de que se habían perdido dos cañones con todas sus cargas, pues para montar en aquéllos las habían tirado a tierra... Al pasar el río y aumentarse el fuego, se desplegaron en guerrilla dos compañías, mandada, una, por un alférez, y otra, por un capitán.

El capitán del regimiento de Melilla, Almansa—folio 1.094 vuelto—, queda manifestado cómo tomó puesto en la columna de evacuación en el punto inicial de marcha, en el puente del Kert. Esto mismo corrobora el teniente Méndez Vigo—folio 1.515—, diciendo que a la salida del campamento estaba el capitán de Estado Mayor Sánchez Monge señalando orden para efectuarla, y aun cree recordar que también el capitán Sainz; pues aunque el teniente Bernárdez dice—folio 1.460—que viera salir del campamento, sin concierto alguno, unidades de diversas armas, siguiendo su movimiento y llegando al puente del Kert, punto en el cual aguardaron para entrar en la columna «sin que advirtiese que nadie diera prevenciones oportunas», queda desvirtuado el aserto por las anteriores manifestaciones, su misma espera y ser natural y consiguiente que no se descuidase principio tan elemental tratándose de un contingente de tropas de cierta cuenta, aunque alguna precipitación se imprimiera luego, como asevera el capitán Almansa—folio 1.095—, al proseguir su narración, que dice fué atravesada su fuerza por una unidad a lomo, no sabe de qué Cuerpo, y otra montada de Artillería, a las que tuvo que dejar paso. Manifiesta el referido capitán que al emprender el movimiento vió que ardía la posición de Dríus; que a los dos o tres kilómetros de ella empezaron a ser tiroteados, y al llegar a la zauia del Hach Amar arreció el fuego, siendo contestado por la columna que iba flanqueada a distancia por la Caballería y por guerrillas de Infantería más de cerca; que al pasar por algunos parajes muy batidos, la columna se desviaba, saliendo de la carretera, y en estos movimientos «hechos al paso ligero», empezaron a mezclarse y desordenarse las unidades, aunque no por completo. Que en esta forma, y bajo el fuego enemigo, llegaron al río Gan, que estaba seco y es de un paso muy difícil, haciendo la carretera un zigzag, dificultad que fué aprovechaba por los moros para concentrar allí su esfuerzo, lo que contribuyó a desconcertar por completo la fuerza, mezclándose y confundiendo las unidades. Agrega que ni en el paso del Gan, ni en momento alguno de la marcha, recibió órdenes del Mando para efectuarla, aserto que, de no contraerse a esta primera parte de la marcha, se contradeciría con lo que luego manifiesta al decir de las que recibiera en justificación de su inexplicable fuga, con la parte de sus fuerzas, cual se relatará a su tiempo.

Del Gan a Batel—prosigue diciendo—decreció el fuego, llegando a este punto al caer el sol, pero reconociendo que el estado de confusión de la columna hacía de todo punto imposible cualquier intento de reorganización, y que él, como uno de tantos, iba arrastrado en el tropel.

En parecidos términos reseña el teniente Bernárdez—folio 1.460—el curso de la marcha, manifestando que al llegar al Gan, unas compañías, «al parecer en buen orden», trataban de contener al enemigo, rodilla en tierra, por haber alcanzado el fuego su mayor intensidad, mientras que las demás se desviaban a la derecha para resguardarse en el terraplén de la carretera y cruzar el río a la carrera, lo que desorganizó por completo la columna, llegando a Batel, donde estuvieron detenidos algún tiempo, descansando los individuos como media hora, y tratóse de reorganizar las unidades.

En forma análoga se produce el teniente Méndez Vigo—folio 1.515—, relatando la marcha de la columna bajo el creciente fuego del enemigo, recogiendo al paso las guarniciones de Haman y Uestía, que la flanquearon por su lado derecho y alcanzando aquél su mayor intensidad en el paso del Gan, donde hubieron de desviarse a la derecha para cubrirse de él; que cree el testigo obedeciera «a lo batido que estaba el puente, y buscando el resguardo del terraplén de la carretera, cruzándose el cauce con bastante aceleración, que introdujo el desorden en la columna, mezclándose las unidades», encontrando, al llegar a Batel, al recontar la gente de su compañía, que faltaban ocho o diez hombres y una ametralladora, que se perdió en el paso el río.

Análogamente se expresan el alférez de Ceriñola Guedea—folio 1.249 vuelto—y el sargento de San Fernando Martínez Salinas, cuyo regimiento cerraba la retaguardia; dice, al folio 1.674, que en buen orden llegaron hasta el Gan, encontrándose en el camino bastantes cajas de municiones de artillería abandonadas, carros, impedimenta y ambulancias llenas de muertos; que en el río habían sido atacadas las fuerzas que le precedían por fuego procedente de la izquierda, lo que determinó desviarse a la derecha, la cual desviación tomó también la retaguardia, echándose fuera de la carretera, y en el paso del río toda la fuerza se hizo una masa, en la que el enemigo causó abundantes bajas. El general, con el teniente coronel Pérez Ortiz, de su Cuerpo, como a medio kilómetro del río, trató de reorganizar estas tropas de retaguardia, pues los que precedían habían llegado ya a Batel. Del Cuerpo del testigo—dice—se pudieron reunir como fuerza de tres compañías, «aunque sin organización», porque lo que faltaba correspondía a bastantes bajas y a otra gente «que, con apresuramiento, habían adelantado ya hasta Batel». Y en este punto—dice—quedaron algunas fuerzas, viéndose a las demás seguir a Tistutin.

En similares términos se expresan infinidad de testigos, cuyos relatos sería prolijo resumir, mereciendo sólo mencionarse el del artillero del regimiento mixto Cesáreo García Milia—atestado 107—, que dice que de su batería—quinta—no llegó a Batel «ningún cañón y sólo alguna carga», siguiendo el capitán—Blanco—con los restos de la batería, montados dos o tres en cada mulo, y otros a pie, llegando a Arruf a media noche.

Actos reprobables y de desmoralización de la retirada.—Corroboran el estado predisponente de las tropas a la desbandada, y su latente descomposición moral, algunos hechos que importa recoger.

Bajo este aspecto, dice el teniente de Artillería Vidal Cuadras—folio 1.494—, que después de llegar a Dríus e incorporar su escasa fuerza restante al Parque móvil, emprendió el regreso a la plaza en un camión, en unión de otros carruajes, y por más que recomendó al mecánico que no se adelantase, siguiendo en pos de éstos, dejó atrás a la columna, que salía de Dríus ordenadamente, «aunque algunos soldados asaltaban los vehículos»; y entre otros accidentes que detalla, en cuanto al espectáculo de la carretera, cuenta el lastimoso estado en que encontrara al teniente don Ismael Ríos, de la columna de Cheif, que, evacuado, herido, sufrió en el asalto de las ambulancias por los moros hasta veintiocho heridas de arma blanca, dejándole por muerto, y al que hubo de acomodar en una camioneta de Ingenieros.

Dicho oficial, por lo demás, en atestado número 7, relata sus sufrimientos; y de las quejas que formulara por el impío abandono en que fuera dejado por algunos vehículos, a su paso por la carretera, desoyendo sus súplicas, es de advertir fué pasado el tanto correspondiente a la Comandancia general en 26 de agosto del año anterior, a los efectos de justicia que fueran procedentes, por haber sido este acuerdo anterior al mandato de la Real orden telegráfica de 6 de Septiembre siguiente.

El comandante de Ingenieros Fernández Mulero dice al folio 1.454 vuelto de su declaración, que los camiones que habían quedado en Dríus se cargaron a última hora con heridos y enfermos; pero a poco de salir, «como ya las fuerzas iban en retirada muy desordenada» *asaltaron* los camiones, montándose hasta setenta hombres en algunos, por lo que volcaron, se les partieron los bastidores o se atascaron, siendo abandonados cuando en su marcha recibían el fuego de los moros, y por fin, prescindiendo de ellos cuando los vieron inútiles: hechos deplorables que conoce y relata el testigo por referencias del sargento Melón, conductor del coche del general Navarro, que con ellos salió a última hora.

Cuenta Juana Martínez López, cantinera de Batel—folio 455 vuelto—que el día 23 de Julio, después de mediodía, vió pasar numerosas tropas en desorden, que huían hacia la plaza, algunos hombres sin armamentos, y todos destrozados o desnudos; también iba Caballería de Alcántara, el quinto escuadrón y otros, mezclados, y mulos de Artillería. Pasaron en el Batel hasta que a la caída de la tarde aumentó la afluencia de fugitivos; por lo que todos emprendieron la huida hacia Monte Arruí, refiriendo los demás pormenores de la suya, hasta lograr acogerse a esta posición, con vivo relato.

El vecino de Arruí, Verdú—folio 1.718—dice que el expresado día 23 llegaban muchos askaris de la Policía con sus armas, a los que el capitán Carrasco, que la noche antes—consigna—había asumido el mando de la posición, dejaba marchar sin recogerles dichas armas, hecho que al declarante extrañó, atendido a la conducta que estas fuerzas habían observado, haciendo en su mayoría defección.

Al mediodía—continúa—pasó hacia la plaza un tren abarrotado de fuerzas, casi todas de Regulares, y algunos vagones de heridos... Desde la misma estación vieron venir la Caballería de dichas fuerzas, que venía con algún desorden. Después empezaron a pasar de todas procedencias tropas peninsulares en el estado más lastimoso, en completa desbandada, agotados y despedados en su mayoría las que no traían armas.

Dejan a Batel las fuerzas de tránsito.—Prosiguiendo el comandante de Ingenieros Fernández Mulero el relato de los sucesos, dice al folio 1.455 de su declaración que permanecía en Batel aguardando la aproximación de la columna, con los camiones llenos de heridos y enfermos y de la corta población civil de la localidad, recogida, y mientras tanto, como iba llegando *gente suelta*, que se adelantaba al grueso de la retirada y esparcía la alarma con las noticias cada vez más terroríficas que daban, el pánico cundía, y los moros que ocupaban las jaimas próximas se marcharon y los de la Policía que guarnecían la torreta de Usaga y un grupo que subió a reforzarlos desertaban, viéndose ya al enemigo por las alturas haciendo fuego sobre la posición, aumentando el terror de aquella gente, determinó el testigo marchar con los camiones, como habían hecho todas las fuerzas de tránsito, quedando únicamente la pequeña guarnición.

Desaparición de Alcántara como unidad orgánica.—Siguiendo la marcha ulterior de los castigados escuadrones de Alcántara, dice el teniente Bravo—folio 1.380 vuelto—que llegado al río Seco y cesado el fuego continuó a Batel como a las dos de la tarde, reuniéndose el escuadrón, al que el jefe de la posición mandó seguir a Tistutin, en donde, dijo, recibiría instrucciones del coronel de Africa, que allí debía hallarse; pero no encontrando a nadie al llegar a este punto, y viendo que el enemigo, agolpándose por ambos flancos, hizo una descarga y se corría con ánimo de cortar el paso en unas casas del llano de El Garet, salieron desplegados y a buen paso en demanda de Arruí, donde el coronel de Africa, allí estante, mandó se uniese el escuadrón a una columna de tránsito para la plaza, de ganado de Artillería, carruajes y mulos y personal de Intendencia para acompañarlos en su marcha a Melilla, debiendo el escuadrón quedar en Zeluán, como efectuó, llegando a la Alcazaba al oscurecer: si bien sea de advertir que el precitado coronel, cual más adelante se consigna, manifiesta al folio 313 vuelto de su declaración que la expresada fuerza de Caballería se marchara a Zeluán contraviniendo su orden.

El soldado del quinto escuadrón Florentino Moreno, en atestado 138, dice que después de las cargas que dieran en el paso del Gan, «mientras resistió el ganado», siguieron unos 25 caballos con el alférez Souza hasta Zeluán, adonde también llegaron al oscurecer.

El soldado Rafael Chaves, del segundo escuadrón—folio 1.913 vuelto y atestado número 158—consigna que en las cargas que dieron en el camino para abrir paso a la columna, algunos hombres de su escuadrón, por pérdida del caballo, quedaron desmontados, por lo que hubieron de marchar incorporados a las tropas que se retiraban o solos, quedando rezagados, separándose del escuadrón, en tanto que éste, con la gente que aun restaba montada, pudo seguir prestando el servicio de protección y llegar sus residuos también a Zeluán al anoecer, incorporándose después los rezagados de a pie y quedando algunos en las posiciones del camino como Arruí.

El herrador Pavón, en testimonio obrante al folio 2.053, dice que llegados a Batel, donde pudieron dar agua y reponer municiones, siguieron a Tistutin, donde quedó el testigo con restos del quinto y segundo escuadrones, alojando en un almacén de esparto en unión de la batería ligera y haciendo servicio ordinario de parapeto hasta la salida para Arruí,

cuya ejecución relata, entendiendo que del regimiento llegarían de 50 a 60 hombres solamente.

El coronel de este regimiento, D. Emilio Fernández Pérez—folio 499—, después de reseñar las acciones del regimiento—con algún error de concepto, explicable por lo reciente de su mando en la época de la declaración, 2 de septiembre—, manifiesta que las cargas fueron continuas desde Dríus a Batel, sitio a que llegaron los escuadrones diezmadados, y los que quedaron, extenuados de cansancio; que permanecieron allí con los restos de la columna del general Navarro, hasta que éste dispuso el repliegue sobre Monte Arruí. Ya los escuadrones habían perdido su organización—agrega—, resultando un aglomerado de fuerzas más que una unidad definitiva, y en esta disposición, la mayoría de ella se retiró a Zeluán, constituyendo indudablemente el mayor núcleo de los restos del regimiento; con los residuos del escuadrón de ametralladoras, en tanto que aparecen en Arruí los tres jefes, el capitán del precitado escuadrón de ametralladoras y lo que restase de los otros; reputando la actuación total del regimiento como gloriosa, cumpliendo con el más alto deber de la Caballería de sacrificarse para salvar los otros institutos del Ejército y el honor de las Armas.

BATEL.—TISTUTIN

Incertidumbre de las órdenes que diera el Mando.—No se colige qué disposiciones pudieran ser dictadas al llegar la desecha columna a Batei, faltando la información de los principales jefes; pero juzgando por la resultancia de los hechos, desde este punto todo queda envuelto en absoluta confusión y como sustraído a la acción del Mando y obediendo sólo las determinaciones a impulsos del momento, a iniciativas aisladas ajenas a todo concierto y unidad de dirección, como rotos los resortes de toda autoridad, que por completo aparece borrada.

Puede aseverarse, por la manifestación del soldado del regimiento de Ceriñola Pérez Moriones—folio 1.091 vuelto—, que a la llegada a Batel de las fuerzas de Intendencia en retirada a la plaza, a eso de las 14-30, la pequeña fuerza que guarnecía el fortín de Usuga la abandonaba y se acogía a la posición, que ya era hostilizada, como consignado queda por la declaración del comandante de Ingenieros Fernández Mulero—folio 1.455—; que la Policía mandada para reforzar este puesto hacía defecación, y el enemigo, desde las alturas, abría el fuego.

Disposiciones conocidas del general Navarro.—El teniente de Artillería Gómez López dice al folio 836 de su declaración que un kilómetro antes de llegar a Batel el general mandó hacer alto a la columna a fin de que fuese reconocida en el recelo de que pudiera estar ocupada por el enemigo; pero que esta orden fué desatendida por individuos montados, que corriendo se encaminaban a la posición y debieron ser reducidos con extremo rigor por el testigo, la cual posición, sigue diciendo al folio 836 vuelto, era muy combatida por el enemigo desde las alturas que la dominaban y desde unas chumberas próximas, y la Policía enviada para desalojarlo de allí, haciendo causa común con él, volvió el fuego también contra las tropas. El general, al llegar a Batel, dice que reunió a toda la oficialidad con objeto de darle instrucciones; pero cuyo alcance ni

objeto precisa, aunque asentando de hecho que «se dió la orden de que una parte de la columna quedara en Batel y la mayoría de ella siguiera hasta Tistutin, quizá por no haber en aquella posición».

Posición de Batel.—Con efecto, Batel, con arreglo a la descripción del teniente de Intendencia Nieto—folio 963 vuelto—, estaba circuida por un parapeto que constituía toda su defensa, de unos cuatrocientos metros de perímetro, interrumpido en algunos trozos el contorno defensivo por construcciones que se habían ido adosando al mismo; componiendo su guarnición últimamente, como toda protección, cuarenta fusiles de la compañía provisional del regimiento de Africa al mando del capitán Bermudo, jefe de la posición, y una sección de 27 policías al del teniente Pinilla. Radicaba en la posición la sección destacada de la compañía automóvil de Intendencia del mando del referido testigo, como etapa de transición de transportes. El agua de la posición era salobre, por lo que la potable era llevada de Melilla para los abastecimientos que reseña el testigo, como la de Tistutin.

Según el estado de fuerza de la Comandancia general, se encontraban también en esta posición el teniente coronel de Africa D. José Piqueras y el capitán ayudante del mismo Cuerpo D. José de la Lama; pero ello era eventual, pues habían llegado en la misma mañana del 23, a tenor de la declaración del coronel Jiménez Arroyo, de dicho regimiento—folio 312.

Posición de Tistutin.—Y en cuanto a Tistutin, según declaración del mismo testigo teniente Nieto—folio 964—, consistía la posición en una cerca de piedra entre la carretera y el ferrocarril, de menores dimensiones que la de Batel. Por toda guarnición tenía una sección de 20 hombres, al mando del teniente D. Francisco Moreno, según el repetido estado de la Comandancia, aun cuando era cabeza de ferrocarril y depósito de acumulación de Intendencia. Pero según manifestación del soldado de Africa Tortosa—atestado número 178—, de la precitada compañía provisional, el destacamento de Tistutin estaba a cargo de un sargento, así como dice que en el fortín de Usuga se encontraba el teniente Barceló.

A tenor de las declaraciones del teniente Bernárdez—folio 1.476—, y los soldados Alaejos—folio 1.431—, la posición de Tistutin la encontraron abandonada a su paso, como las cantinas situadas a la derecha de ellas.

Inducción de los propósitos del Mando.—Parece en resolución inducirse que las órdenes del general Navarro pudieran haberse dirigido a distribuir las fuerzas entre las dos próximas posiciones que se dejan expresadas aun reconocida la insuficiencia de su capacidad—, pues que en adelante nadie da razón de las órdenes en virtud de las cuales se prosiguen los desordenados movimientos de la columna, que apartada de todo mando va quedando disgregada en los puntos del camino hasta la plaza. Ateniéndose, por consiguiente, a los hechos acreditados y siguiendo en su declaración al teniente Gómez López, resulta que fraccionándose las fuerzas de la columna sin guardar diferenciación de unidades, como repetidos atestados de individuos acreditan, continuó en el mayor número hacia Tistutin, sin cabida en su recinto, aparte sin ningún valor defensivo, para contener el golpe de gente que a la posición se dirigiera.

Disgregación de las fuerzas.—En consecuencia de ello, ocupadas las alturas sobre Tistutin por los policías desafectos y cabileños, que tiro-

teaban la posición, al llegar allí la masa de fuerza se introdujo nueva perturbación, determinando el fraccionamiento de ella, carente por completo de gobierno, el mayor grupo optó por seguir a Monte Arruí por propio impulso, pues como dice el teniente médico Peña explícitamente—folio 682 vuelto—, como el fuego enemigo continuaba con intensidad y no llegando órdenes de mando, «decidieron continuar la marcha» a dicho punto; y agrega el teniente de Artillería Gómez López en su repetida declaración—folio 836 vuelto—que su capitán y él fueron a la posición en la idea de recabar órdenes; pero que no pudieron obtenerlas por reinar una gran confusión dentro de ella, ni encontraron ya en su sitio al salir a la batería que con la otra de montaña, siguiendo a la columna en marcha adelantaban hacia Arruí, diciéndoles que el general marchaba a la cabeza de la columna y que iba toda ella; pero la gente, presa del pánico, daba sus informes con grande incoherencia, y los oficiales buscaban inútilmente al general en medio de aquella baraúnda.

Los testigos, en suma, no aciertan a explicar ni disciernen las órdenes que en este sentido pudieran haber mediado.

Acogida de fuerzas desorganizadas de Arruí.—Siguiendo, pues, a Monte Arruí, encontraron las fuerzas al llegar a dicha posición, en la misma luctuosa noche que la Policía, sublevada y adueñada del poblado, las recibía a tiros. Acogida empero a la posición buena parte de ellas por propio movimiento, dice el repetido testigo teniente Gómez López—folio 837 vuelto—, que sólo allí pudieron juntar su gente a eso de las once de la noche y recontarla—dice—, «reorganizarse», pero esto parece excesivo eufemismo, reuniendo casi todos los hombres y parte del ganado, «pero ninguna carga», sucediendo lo propio en todas las unidades montadas, y en vista de que en su batería quedaban más de 100 hombres y 70 armas de fuego, de las que había ido recogiendo por el camino, decidieron formar una unidad de fusiles para contribuir a la defensa de la posición, haciendo lo propio las demás *unidades*, en cuanto pueda darse este nombre a las agrupaciones que aún conservaran cierta agregación, ya que no apariencia orgánica.

El teniente de Policía Miralles—folio 281—dice que llegado a Batel a las seis de la tarde, en virtud de órdenes del comandante Villar y acompañado de otros oficiales y algunos sargentos, cabos y ordenanzas, se dirigieron a Tistutin a fin de «recoger» la Caballería indígena; que traducido en su recto sentido quiere decir que dicha Caballería se desmandó y huyó, no conociéndose a cuál fuerza determinada se refiera. Mas sea la que fuese, manifiesta que les fué imposible pasar por la carretera a causa del fuego que a corta distancia les hicieron los moradores apostados en la vía férrea y lomas que aquella dominan, impidiendo el paso; que marchando entonces por la falda de Usuga para aproximarse a Tistutin, por el otro lado, al llegar a la altura de este campamento, las tropas que allí había, tomándolos por enemigos, les hicieron también fuego, y como al mismo tiempo lo hacían desde las cumbres del Usuga los indígenas levantados, tuvieron que retirarse a galope en dirección a Monte Arruí; que al llegar a dicha posición, a eso de las nueve de la noche, encontró el poblado ocupado por el enemigo y el reducto mantenido por nuestras tropas, que mutuamente se tiroteaban, no pudiendo por este motivo entrar en la posición, y en resolución, que tras algunos incidentes, el testigo

siguió a Zeluán, adonde llegó a la una de la madrugada, de entender que solo, por no hacer nueva referencia de la fuerza que buscaba ni acompañantes.

El teniente médico Peña—folio 682—manifiesta que después de alguna parada en Batel, en el cual campamento entró parte de la fuerza de vanguardia y el resto quedó fuera, «se ordenó continuar a Tistutin»; que al pasar por unas *jaimas* que hay en el camino sufrieron fuego intenso, que dijeron ser hecho por la misma Policía desertada, y al llegar a Tistutin encontró que el enemigo atacaba la posición, y esto dió lugar a que se dividieran las fuerzas de la columna que hasta allí habían adelantado, haciendo una parte de la que iba en vanguardia un rodeo hacia la derecha, tras un cercado, y encaminándose las demás por el otro lado de la vía; éstas—dice—fueron a parar al campamento, según cree, mientras que las anteriores llegaron a unos depósitos cerca del mismo y allí se detuvieron; como el fuego del enemigo continuara y no tuvieran otras indicaciones, continuaron la marcha a Monte Arruí, contestando a la agresión aislada y espontáneamente algunas fracciones, pues no cree el testigo lo hicieran obedeciendo órdenes de mando. Consigna que en el paso de los montes camino de Arruí, continuó el fuego enemigo, que fué decayendo hasta cesar; que fuerzas de San Fernando desplegaron guerrillas de flanco, y con un improvisado grupo de oficiales y soldados en mulos constituyóse la vanguardia, y para evitar quedaran rezagados se puso de extrema retaguardia a la gente que quedaba montada. Esta marcha—entiende—la hacía la mitad próximamente de la columna, habiendo quedado el resto en Batel a inmediación del general y en Tistutin.

Al llegar a Arruí manifiesta que fueron recibidos a tiros desde el poblado, hasta que por medio de cornetas lograron comunicar con la posición, subiendo entonces a ella.

Actos vituperables de la oficialidad.—No se hizo este desmoronamiento de las fuerzas y de la autoridad del Mando sin evidenciar con nuevos actos el grave quebranto de la moral y el decaído espíritu de la oficialidad, con escándalo de su conducta.

Dice el soldado del regimiento de Africa y destacamento de Batel Domingo Tortosa, ya antes citado en el atestado núm. 178, que el 23 por la tarde, llegó a la posición el general Navarro, muy desorganizada su fuerza, «oyendo» que éste reprendía severamente a varios oficiales y se mostraba muy disgustado. Vió que el general llegó a pegar con el bastón que llevaba a un teniente—no sabe el Arma ni el Cuerpo a que pertenecía porque iba con otros muchos—sin estrellas ni emblemas, oyéndole gritar al mismo tiempo: «No quiero agua; soy viejo; que se marche el que quiera...», pudiendo dar esto alguna idea de la dispersión que se siguiera de estas tropas, poseídas de la desmoralización y el pánico, ante los que se debió considerar impotente el Mando para atajar su profunda descomposición.

Refiere también el teniente Gómez López—folio 837—que en esta retirada se registraron algunos actos muy censurables de oficiales y muchos de tropa. Cita un oficial que, alegando que estaba herido, le pidió le dejase montar a la grupa de su caballo, proponiéndole, cuando lo efectuó, que pues aquél era bueno, podían escapar y hallarse en media hora en

EXPEDIENTE PICASSO

169

Melilla, «adonde tiene entendido se dirigieron muchos, en lugar de quedar en Monte Arruit», y es exacto; que ante tal proposición, el testigo le echó al suelo; *sin poder citar nombres*, por manifestar *conocía pocos oficiales* en la plaza, fuera de los de su Arma. Otros oficiales—confirma—se arrancaban las divisas, las gorras y hasta las polainas, para que no se conociera su condición.

ARRUI

Refuerzo de su guarnición.—La guarnición de Monte Arruí estaba reducida, en los momentos críticos de los sucesos que se examinan, a pesar de su importancia como punto de apoyo de la línea general de comunicación, a una sección de 30 fusiles de la segunda compañía provisional del regimiento de Cerizola, al mando del teniente D. Antonio García Fernández, fuerza que relevara a la sexta del tercer batallón del Cuerpo, que antes cubriera su destacamento. Enviado el coronel del regimiento de Africa, Jiménez Arroyo, en la mañana del 23, a Batel—pues aun cuando le incumbía el mando de la circunscripción de Telatza había permanecido en la plaza—, para recibir instrucciones del general Navarro, *esperándolo* en Batel, según los términos de su propia declaración y aviso que recibiera—folios 312 y 403—, instrucciones que se limita a demandar y a recibir por teléfono, dicho sea de paso; quedó en aquella zona, aunque muy pasajera, organizando las evacuaciones de fracciones, como de dispersos, que venían del frente, y en vista de tan exigua y a todas luces insuficiente guarnición, aun cuando la idea del general—dice—había sido que todo el ganado sobrante de Artillería y alguna Caballería quedase en Batel, habiendo hecho presente su cantidad, las condiciones en que venía la gente, si no desmoralizada muy extenuada, y sin que la posición ofreciese, por otra parte, el necesario resguardo, por las malas condiciones de seguridad como de escasa guarnición, determinóse continuara a Arruí, que se prestaba a mejor defensa.

Al constituirse el expresado jefe en Monte Arruí se encontró con que la fuerza de Caballería, en vez de complimentar la orden, había marchado a Zeluán, quedando sólo el ganado de Artillería y algunos soldados de distintas Armas y Cuerpos.

Apeando a viva fuerza de los camiones en que venía a la gente que se había amparado de ellos, manifiesta que pudo a duras penas reunir unos 200 hombres de todas las Armas y Cuerpos, que agregar a la reducida guarnición.

Constitución de un destacamento de Artillería.—Por su parte, dice el capitán de Artillería Ruano—folio 1.230 vuelto—que llegado con el expresado grupo de ganado a Arruí a las cuatro de la tarde, mandó el coronel Jiménez Arroyo, de primera intención, que se quedasen todos con el ganado que llevaban; pero habiendo hecho observar el estorbo que constituía aquel número de cabezas y la atención de su alimentación, el corto número de armas y municiones que la gente traía y el consumo necesario de víveres que los inermes exigirían, de tener que formalizarse la defensa de la posición, decidióse al fin que quedasen solamente cien artilleros armados, con un capitán y dos subalternos, recogiendo todas las armas y municiones, y continuando el resto la marcha a la plaza con

sólo 15 carabinas y unos cargadores para su defensa, de haber sido precisa; emprendieron, pues, la marcha a las siete, y aun cuando el coronel Jiménez Arroyo manifestó al testigo que pensaba quedarse en Monte Arruí, así como el capitán Carrasco, sin que les conste el motivo del cambio de determinación tomado, antes de llegar a Zeluán les adelantó el automóvil del precitado jefe, en el que venía éste y el susodicho capitán Carrasco, el que les dijo que detrás venía su Policía, entendiendo fuera para proteger su marcha, en virtud de hacerla desarmados; por más que—dice el testigo—no vió sino cuatro hombres, que pasaron de largo. Al cabo, el expresado grupo hubo de llegar a la plaza a las cinco y media de la madrugada del día 24.

De esta forma vino a ser reforzada la guarnición de Arruí y a asumir el mando de la posición el capitán de las expresadas fuerzas de Artillería, D. Manuel Bandín; fuerza que, sumada a la gente que a la noche se acogiera a ella, compondrían unos 1.500 hombres—folio 838.

Defección de la 6.ª mía de Policía.—Debe hacerse notar que en Arruí tenía su cabecera la 6.ª mía de la Policía del Garet, del mando del precitado capitán Carrasco; pero éste, a tenor de las declaraciones del teniente médico Peña—folio 683—, marchó con el coronel Arroyo a la plaza—si bien es lo cierto que quedó en Zeluán, jurisdicción de la 2.ª mía, asumiendo el mando de la Alcazaba, donde halló muerte—«antes de que se hubiese sublevado la mía; que, al ver su marcha, empezó a disparar contra el campamento»; y en cuanto a la fuerza de su mando a que hiciera alusión, al emparejar con el capitán Ruano, y éste cita en su declaración en son de poder proteger la retirada de la gente desarmada de Artillería, es de entender fuera el resto de la sección montada de su mía, que se le había dispersado al teniente Rivera, de la 7.ª, a quien el capitán Carrasco le encargó tomara el mando y la *condujera* a Zeluán, donde le esperase, puesto que él iría allí en automóvil, desentendiéndose de su mando—folio 1.223—; siguiendo su camino el expresado oficial Rivera, consiguientemente, sólo con sus ordenanzas, que serían los que vió Ruano.

Estancia del general Navarro en Batel.—Había quedado, en consecuencia, en Batel el general Navarro con la parte de fuerzas que a su lado se mantuvo después de la primera segregación de las que se fraccionaran y marcharan a Tistutin y Arruí y hasta algunas evadiéndose a la plaza, y en dicha posición permaneció hasta el día 27 de julio.

Grado de disgregación de las fuerzas.—En Batel, dice el soldado de San Fernando Asensio—folio 1.512—, quedarían unos 700 hombres, mezclados y de todas procedencias; pues, como consigna el testigo en demostración de la disolución de las unidades, él continuó allí con el teniente coronel Pérez Ortiz y unos 15 ó 20 hombres de su compañía al mando del teniente Hoces, siguiendo su capitán con otros soldados de ella hacia Arruí; manifestando que allí estuvieron tres o cuatro días molestados por algún tiroteo, y por haberse inutilizado la bomba del pozo y carecer por consiguiente de agua, dispuso el general trasladarse a Tistutin, siendo muy hostilizados durante la marcha y sufriendo bajas. En Tistutin—agrega—encontraron unos 400 hombres; allí permanecieron tiroteados, aunque sin tener bajas, hasta que, agotado el depósito de agua, salieron en la noche del 28 para Arruí.

Dicho cálculo de las fuerzas atribuidas al general Navarro lo confirma también el soldado de Africa Manuel González—atestado número 133—, con lo demás que se sigue respecto a la marcha ulterior a Arruí.

El soldado de Ceriñola Palacios—atestado 177—dice que salió de Dríus con la compañía de ametralladoras del segundo batallón, mandada ésta por un sargento, y que no obstante el fuego del Gan, la unidad llegó a Batel con todo su material; que allí quedó él con la mitad de la compañía, y como de ella resultaba el más caracterizado un cabo, le asignaron para su mando a un oficial de su regimiento; habiendo seguido el sargento con el resto de la compañía hacia Monte Arruí; reproduciendo las mismas manifestaciones del anterior en cuanto a la marcha subsiguiente hasta dicho punto.

El soldado Lóriz, del resto de la compañía de Melilla que salió en vanguardia de Cheif—atestado 101—, dice que se quedó en Batel con el sargento del tren de su regimiento y dos cabos, y el resto siguió su marcha.

El soldado cabo de San Fernando—folio 1.668—manifiesta que al llegar a Batel se trató de agrupar las fuerzas de Infantería, pero la sed que sufría la tropa y el comenzar en aquel punto a tirotearlos el enemigo, hizo que cundiera el desorden, y parte de la fuerza se disolvió mientras otros quedaban haciendo fuego... El declarante, con otra parte de ella marchó a Tistutin y después a Arruí, donde un toque de corneta de «alto el fuego y llamada» que oyeron con la contraseña de Africa les animó a entrar; pero el enemigo rompió el fuego, determinando un nuevo desorden y la marcha de parte de la fuerza de Zeluán, con la que se fué el testigo.

Las cuales citas pudieran continuarse en demostración del grado de descomposición de las fuerzas, perdido todo vestigio de organización, facilitando la inteligencia de los hechos que se siguen.

Situación de Batel.—Dice el intérprete de la 6.^a mía de Policía, Alcaide, destacado en Batel—folio 1.282 vuelto—, que en la mañana del 23 pasaron grupos sueltos de Caballería de Alcántara, y por la tarde, muy avanzada ésta, llegó la columna del general Navarro en aparente orden—a juicio del testigo—, deteniéndose parte a pernoctar en la posición y continuando el resto a Tistutin. Que el 24 mantenía su hostilidad el enemigo no muy eficazmente; escaseaban los víveres, aun cuando de algunos artículos, como de harina, había existencias, faltando también el agua, que sólo podían extraer con dificultad de un pozo, si bien de calidad salobre.

En esta forma continuaron hasta el día 25 que se trató de dar agua al ganado en el pozo número 2 de Tistutin, como a un kilómetro y medio de distancia. No pudo, empero, efectuarse porque lo impidió el enemigo con su fuego, lo mismo desde el llano que desde los montes; y el testigo, que había sido encargado de llevar unos heridos a la inmediata estación del ferrocarril, comoquiera que la fuerza de Policía que había salido a hacer la aguada tuviese que replegarse a Batel, él, por su parte, tuvo que refugiarse en la referida posición de Tistutin.

Con este motivo proporciona algunos antecedentes de ella, manifestando, al folio 1.283, que las fuerzas allí recogidas se distribuyeron la defensa en la forma que someramente indica, y de sus imprecisos datos

se desprende que había, entre otras, fuerzas de Ingenieros, mandadas por los capitanes Aguirre y Arenas, que tomaron parte muy activa en la defensa.

El coronel de Ingenieros, comandante principal, López Pozas, al folio 1.132, dice que el capitán Arenas, perteneciente a la compañía de Telégrafos de la red, por la causa incidental que relata quedó en Tistutin; después de haber organizado la defensa de esta posición, que fué sostenida varios días, al pasar por allí las fuerzas del general Navarro en retirada reunió los residuos de las unidades de Ingenieros, formando con ellas un núcleo, en unión de otros elementos agregados de Infantería, cuyo mando tomó para cubrir, a solicitud propia, la extrema retaguardia de la retirada, y en este cometido, un kilómetro antes de llegar a Monte Arruí, tuvo glorioso fin, siendo muerto por el enemigo; y a los folios 863 y 1.140, repetida, se incluye la carta a que en su declaración se contrae dicho jefe, en la cual el capitán Aguirre, que la escribe, prisionero en el campo de Alhucemas, hace referencia a la conducta heroica del referido Arenas, que es debido revelar en merecido elogio de su memoria.

Detalle de dicha carta, que también debe ser tomada nota, es que, a costa de esfuerzos y peligros, fué posible encontrar la ansiada comunicación óptica con Monte Arruí.

Se repliega el general Navarro de Batel a Tistutin y ulteriormente a Arruí.—Sigue diciendo el intérprete Alcaide que el día 27, obligado a salir de Batel el general Navarro por avería del mecanismo de la bomba, privándoles del agua, se trasladó a Tistutin, adonde llegó hacia las dos de la tarde, muy hostilizado en su marcha, como en la nueva posición, y en ésta permaneció hasta la noche del 28, que, apurado por igual falta de agua, decidió continuar a Arruí, aun cuando el testigo entiende que de otros elementos había para resistir aún dos o tres días más, la cual falta de agua corrobora la carta antes citada «haciendo necesaria la retirada»; siendo de advertir, en cuanto a la apreciación de Alcaide respecto a la duración probable de ciertos elementos, que en Tistutin radicaba un depósito de acumulación de Intendencia, si bien con arreglo al oficio de la Comandancia general, del folio 416, no sea conocido el movimiento de víveres posterior al día 20 de Julio, cuya existencia acredita el estado que la acompaña.

Sugiere el Alto Comisario la retirada a Arruí.—Atento, sin embargo, a lo que dice el teniente de Artillería Gómez López—folio 839—y el teniente médico Peña en su declaración del folio 683 vuelto, estando los testigos en Arruí se recibió un heliograma del Alto Comisario, sin citar día, para que el general procure replegarse a Arruí, el cual despacho le fué transmitido con mucha dificultad, y, al hacerlo, se le daba cuenta además de la situación de aquella posición y se le recomendaba que tratase de llegar al amanecer para que pudiera ser reconocido desde ella.

Duro trance de la retirada.—En orden a esto, o causa determinante que fuese, el general Navarro salió de Tistutin con sus fuerzas a las dos de la madrugada del 29 de Julio. Relata el testigo Alcaide, al folio 1.302, las disposiciones tomadas para la retirada y curso de la misma, ordenadamente emprendida, llevando sus heridos y las tres piezas restantes de la batería ligera y cerrando la retaguardia la unidad mixta de Ingenieros e Infantería de los capitanes Arenas y Aguirre.

Hostilizada la columna en su marcha, se fué acentuando el fuego del enemigo, apercibido en el camino a medida que clareaba el día y se daba cuenta de su disposición. Como a kilómetro y medio de Arruí se presentó un fuerte contingente indígena; la Policía que marchaba en cabeza de la columna se replegó a los costados en ademán de combatir, escapando, al cabo, en dirección al enemigo, que arremetía contra la retaguardia en la finca que llaman «Las Artes», teniendo que hacerse gran esfuerzo para entrar en la posición por el numeroso enemigo allí concentrado y el intenso fuego que hacía desde las casas del poblado, que había aspillerado, y desde los taludes de la vía férrea, ocasionando muchas bajas y el desconcierto de la columna.

Manifiesta la carta de que antes queda hecho mérito que la compañía mixta de Arenas estuvo hasta el último momento en Tistutin, y afirma su autor que salió casi mezclada con los moros, y que todo fué bien hasta el edificio de «La Colonizadora», haciendo fuego por descargas y conteniendo el empuje de la acometida; a partir de dicho punto, el enemigo aumentó mucho, acosando la retirada, y desertando la Policía, contribuyó a introducir la confusión; agotadas al propio tiempo las municiones, la misma confusión y el crecido número de bajas que se sufría no permitió que llegasen a tiempo las que se mandaron de refuerzo, batiéndose la retaguardia a la desesperada hasta sucumbir el capitán Arenas.

Pérdida de la batería ligera.—En la apretada refriega, y en el desorden y apresuramiento con que las fuerzas hubieran de buscar refugio en la posición, quedaron abandonadas y perdidas las tres piezas de la batería ligera, que prontamente el enemigo volvió y asestó contra la posición; siendo el hecho más sensible de este trance, según dice el teniente de Artillería Gómez López—folio 839—, que el teniente de la batería eventual, aleccionado con la experiencia de anteriores trayectos de la retirada, había recabado permiso para quitar los cierres a las piezas por si hubiese que abandonarlas, haciéndolo así; pero poco antes de llegar a Arruí recibió orden terminante de volver a colocarlos; y comoquiera que hacia este tiempo se produjo la desertión de la Policía, redoblándose la acometida contra la retaguardia, causándola crecido número de bajas, concluyeron por desorganizarse los elementos de la columna, entrando arrollados en la posición, dejándolo todo abandonado y quedando las piezas a medio kilómetro de ella. Al llegar a la misma y reorganizarse un poco las fuerzas de Artillería—continúa diciendo el testigo—varios oficiales del Arma pidieron permiso para salir a recoger las piezas, pues las tenían unos 30 ó 40 moros en aquellos instantes, y se ofrecía para ello mucha gente voluntaria para inutilizarlas e impedir que disparasen contra la posición; pero no se estimó del caso concederlo, exponiéndose a nuevos riesgos.

El soldado de San Fernando Asensio dice—folio 1.512—, atento a la pérdida de las piezas, que los artilleros montaron en los caballos y las abandonaron sin inutilizarlas.

Dispersión de la columna de Cheif.—Así como la fracción principal de fuerzas del general Navarro queda repartida, aunque sin guardar distinción de unidades, y escalonada en las posiciones de Batel, Tistutin y Monte Arruí, un grupo diferenciado de ellas, se separa del conjunto, se sustrae al Mando, abandona el teatro de la acción y emprende desaten-

tada marcha hacia la plaza, y diseminando y abandonando sus elementos por el camino, llega en la mañana del 24 con sólo reliquias de su primitivo contingente. Las fuerzas del regimiento de Melilla sirven de núcleo a este agregado informe; pero en él se advierten vestigios de otras que proceden de Azib-de-Midar—teniente Calomarde, de San Fernando y de Izumar—, alférez Guedea, de Ceriñola, aparte otros residuos que pudieran integrarlos.

Marcha de Batel a Tistutin y Arruí.—Reanudando la relación desde el punto en que la mayor fracción de la columna del general Navarro se separa de él en Batel para repartirse entre las posiciones del camino, dice el capitán del regimiento de Melilla Almansa—folio 1.095 vuelto—que descansaron en dicho campamento una media hora, y desde el interior del mismo oyó que fuera de él arengaban a las fuerzas; y entonces se dió cuenta de que éstas empezaban a salir del campamento en el mismo revuelto tropel en que habían llegado, tomando hacia la derecha, fuera de la carretera, en dirección a Tistutin, porque el enemigo, al que se había sumado la Policía, les hostilizaba fuertemente. Este fuego era irregularmente contestado por pequeños grupos eventualmente reunidos por algún oficial, puesto que las unidades—dice—ya no existían. Así llegaron a Tistutin al anochecer; parte de la fuerza entró en el campamento y el resto quedó fuera de él, abrigándose tras las casas del poblado del fuego que desde el monte les hacían los moros. El testigo manifiesta que dentro del campamento entró en una tienda a descansar un poco, y seguidamente se dió cuenta de que todas las fuerzas reanudaban la marcha en dirección a Monte Arruí, haciendo la salida desde Tistutin bajo un intenso fuego del enemigo.

A un kilómetro de Tistutin cesó la hostilidad, y con ligero tiroteo llegaron a Monte Arruí próximamente a las nueve o media de la noche; la columna se detuvo en la carretera, y el testigo, atendiendo las órdenes que en nombre del general le diera un «individuo»—sic—, para él incógnito, en el sentido de que siguiera la columna, «pues el campamento—según expresión del desconocido—estaba ocupado por el enemigo, y aquello era una emboscada», continuaron la marcha, sin que el enemigo les hostilizara hasta llegar a Zeluán, a eso de las once de la noche...

El teniente Méndez Vigo, de esta primitiva agrupación de fuerzas, dice, al folio 1.515 vuelto, que después de detenerse en Batel quince o veinte minutos, emprendieron la marcha, yendo la fuerza del testigo en cabeza, a su modo de ver, «ignorando quién diera la orden de salida, aunque supone emanara del general, puesto que allí estaba»; que al llegar a Tistutin hicieron un nuevo alto, reanudando la marcha hacia Arruí un poco después, sin que se sepa tampoco quién la ordenara; manifestando que al salir de Tistutin, y hasta unos dos kilómetros, sufrieron bastante fuego, y después disparos sueltos, y que al llegar a Arruí, de diez a once de la noche, por la anterior circunstancia de haber sufrido el insistente tiroteo, la oscuridad y el cansancio, se produjo aún mayor alargamiento y confusión en la fuerza.

Refiere, asimismo, y en parecidos términos del anterior testigo, las inexplicables y extrañas órdenes de continuar la marcha, la cual prosiguiese hasta Zeluán, donde hacen un alto.

El teniente Bernárdez, de la misma agrupación, dice, al folio 1.460

vuelto, que llegaron a Batel, donde el testigo ya no vió fuerzas peninsulares, y estuvieron detenidos algún tiempo, oyendo nutrido tiroteo, que no sabe de quién procedía, si de la vanguardia o de la Policía que estaba en el campamento.

Prosigue, al folio 1.475 vuelto, manifestando que las fuerzas se dividieron, entrando en el campamento una parte de ellas y quedando fuera el resto, que no cabía en él, descansando la gente algún tiempo. Los Cuerpos, dentro y fuera del campamento, se hallaban confundidos, y en esta disposición, y sin que sepa el testigo por qué orden o motivo, continuaron la marcha, siendo ya el anochecer, en dirección a Tistutin, en cuyo camino, y desde unas chumberas, los tiroteó el enemigo y los policías que se le habían unido, obligándolos a cierto rodeo para cubrirse del mismo, entrando por las cantinas, determinando esta nueva división de la fuerza. Detuviéronse como media hora, y al cabo de este tiempo, y sin que el testigo sepa por orden de quién, se pusieron nuevamente las fuerzas en marcha, estimando que de los 500 hombres que saldrían de Cheif, quedarían al salir de Batel unos 200 y nueve mulos de ametralladoras, de las que aún quedaban tres máquinas.

En Arruí sufrieron alguna agresión, y, encajonados en la columna, siguieron el movimiento de ésta, que se puso en marcha obedeciendo órdenes imperativas de que «siga la columna», sin que en la oscuridad de la noche pudiera discernir quién las diera, llegando a Zeluán con muy poco fuego.

El teniente de San Fernando Calomarde—folio 1.344 vuelto—se produce en términos análogos, manifestando que no se dió cuenta de que se dictaran órdenes; pero como viera reanudar la marcha a fuerzas de Infantería que iban delante, revueltas y confundidas las unidades e individuos de todas Armas, siguió el movimiento iniciado por aquel tropel, y con su escasa fuerza al lado, llegó a Monte Arruí a eso de las once de la noche, donde reinaba una espantosa confusión en el desconcierto de toques de corneta y órdenes incoherentes de mando; mas, viendo que algunas fuerzas que les precedían en la marcha emprendían ésta, siguió tras ellas, viendo luego en Nador que eran del regimiento de Melilla.

El alférez de Ceriñola Guedea manifiesta—folio 1.249 vuelto—que en Batel vió al general Navarro, «quien los mandaba continuar a Tistutin», como hicieron, continuando la marcha, «ignorando en virtud de qué órdenes»—entendiendo, de no argüir contradicción que se refiera a las consecutivas de sus jefes—, pues, embebido en la columna, seguía la dirección de las demás fuerzas de su regimiento».

Siguieron la marcha hacia Arruí, también batidos en el trayecto por el fuego vivo de los moros que venían de ambos lados, causando bajas y dando lugar a que la confusión se aumentase, compenetrándose los elementos de la columna y cogiendo los mulos para los heridos, enfermos y despeados, que agotados por el cansancio se echaban al suelo diciendo que no podían continuar. A las nueve de la noche llegaron a Monte Arruí, a cuya proximidad, y para saber si estaba o no ocupado por nuestras fuerzas, se tocó la contraseña de Ceriñola y la de San Fernando, contestando, pero sin distinguir lo que fuera. Al entrar en el poblado se sintió un vivo fuego por descargas, especialmente hacia la aguada, donde sedienta acudía la gente para saciar su sed. Ya en este punto, el testigo no vió a su teniente coronel, Marina, y habiendo dado «un capitán» la

orden de que continuara marchando la columna, el testigo, con su gente, siguió encajonado en ella, si bien ya no eran todos los soldados que la componían en un principio, por haber sufrido bajas en el camino. Hasta llegar a Zeluán fueron menos hostilizados; y en este punto, el testigo, agotado por completo, manifiesta que cayó al suelo, siendo recogido por dos soldados de su sección, que le llevaron en un mulo hasta Nador.

Prosigue la marcha la fuerza desde Arruí a Zeluán.—Queda, pues, esta agrupación heterogénea, y puede decirse que sin mando, en marcha maquina hacia Zeluán, sin otro norte que ganar la plaza y ajena a cuantos sucesos se desarrollaban en el campo de acción de su general. Prosiguiendo tan extraña relación, dice el capitán Almansa, cabeza visible de este grupo—folio 1.096 vuelto—, que en virtud de la orden que entendiera en Arruí de continuar la columna, siguió la marcha, ya sin hostilidad, hasta llegar a Zeluán a eso de las once de la noche, y que al cruzar el río de este nombre bebieron hombres y ganado. El testigo, rodeado de sus oficiales y de tropa de su regimiento, pero sin ordenar y revuelta con la de otros Cuerpos, «resultó en vanguardia»; por lo que para no entorpecer el paso de las demás fuerzas que venían detrás—esto es, puntualizando de las que él supuso gratuitamente ser vanguardia y seguirle—, adelantó algo y dió descanso en la carretera en espera de que se incorporase el resto de las imaginarias fuerzas por entender se detendrían también a beber. Estuvo aguardando junto al poblado más de dos horas, y al ver que aquéllas no venían, destacó al teniente Méndez Vigo a informarse, y en virtud de las incongruentes referencias que le trajera, emprendió de nuevo la marcha, en la cual determinación le corrobora otro mandato inesperado, de parte también del general, de continuar a Nador, sin distinguir quién lo transmitiera, por ser la noche oscura—por más que el 19 fuera Luna llena—y en suma, prosiguió a Nador, «y como empezase a amanecer se dió cuenta de que el grueso de la columna no los seguía, viendo únicamente un grupo como de unos 500 hombres, bastante ganado, dos carros de municiones»; agregando Guedea que con doce o catorce oficiales de distintos Cuerpos, bajo la conducta del capitán Almansa, el más caracterizado—folio 1.250.

El teniente Méndez Vigo confirma en todas sus partes los términos de la anterior declaración—folio 1.516—, reconociendo, empero, que la noche no era oscura; como también lo corrobora el teniente Bernárdez al folio 1.477.

Este grupo de fuerzas es visto por el sargento Martínez, de San Fernando—folio 1.675—, que en un carro regresaba a Melilla, al pasar por la aguada de Monte Arruí, diciendo que la parte de la columna que sin entrar en Monte Arruí seguía la marcha fué duramente hostilizada a su paso, sufriendo muchas bajas, especialmente en los que bajaban a beber; que esto lo conoce por las referencias de los que con él iban en el carro; pues él, por su parte, al recobrase del accidente que sufrió, vió que este tropel, que se dirigía a la plaza, lo mandaba un capitán a caballo, que él supuso de Ceriñola, añadiendo que con la gente mezclada de diferentes Cuerpos, que dice, bajaban tres oficiales, uno de ellos recuerda de Ceriñola.

Ordenes que dice recibir la fuerza de Nador.—Al llegar a la estación

EXPEDIENTE PICASSO

177

de Nador (sigue diciendo el capitán Almansa)—folio 1.097 vuelto—, en la madrugada del 24, mandó dejar los enfermos y heridos para ser conducidos en el tren a la plaza y los demás siguieron hacia los cuarteles de la Brigada disciplinaria, encontrando en la carretera al teniente coronel jefe de ella, a quien se presentó, recibiendo de este jefe la orden de ponerse a su disposición con todas las fuerzas que traía para la defensa del poblado; mas, luego, dice, que recibió nueva orden de seguir escoltando un convoy de armamento y municiones de dicha unidad y de vecindario rezagado que se dirigía a Melilla, como efectuó, sin ser molestado en el camino.

El teniente coronel de la brigada, Comandante militar del cantón, examinando respecto a este particular, dice al folio 1.585 que sólo recuerda que en la expresada mañana se le presentó un oficial a caballo, seguido de un pequeño grupo de fuerza a pie, como de 40 hombres, los cuales le expuso venir agotados física y moralmente; que dispuso en consecuencia se situasen a inmediación de una de las dependencias de acuartelamiento del Cuerpo y que se les diese algo con que reparar la extenuación y la fatiga de que daban señales, y que cuando ya fué de día no volvió a ver al oficial ni a su tropa, calculando que se habrían ido a Melilla, sin recordar el declarante si se le presentó a él en despedida; que como a todas las fuerzas que llegaban de tránsito y podía las hacía detener para contribuir a la defensa del cantón, no duda por ello que lo hicieran con las de referencia, mandándolas detener en el sitio que indicó; pero que no puede precisar si, volviendo de este acuerdo, le diera órdenes de retirarse y continuar a la plaza escoltando el convoy, que el capitán Almansa dice, de paisanos fugitivos y armamento de la brigada, el cual, con efecto, se formó; «y cabe en lo posible que para darle escolta hubiera dispuesto el declarante que el capitán Almansa y sus fuerzas fuesen los encargados de este servicio, sin poderlo, como antes digo, afirmar ni negar de manera categórica».

Tras del cual rodeo y reticencia cabe presumir—dice este Juzgado, en demostración del ambiente de contemporalización e indulgente disimulo reinante en el territorio—se encubra la idea de que el capitán Almansa se fuera con su corta y agotada gente sin tomar la venia del comandante militar, eludiendo el compromiso de la eventual defensa para que fuese requerido, dada la retorsión de las manifestaciones de dicho jefe.

En resolución: llegaron, al cabo, a Melilla los residuos de dicha confusa agrupación de gente en la referida mañana del 24, y por lo que se refiere a las procedentes del Cheif, conforme a la declaración del propio capitán Almansa—folio 1.098—, e información del regimiento—folio 1.026—, se incorporaron al Cuerpo de la primitiva columna de cinco compañías, con tren regimental, un capitán, dos tenientes, tres alféreces, tres cabos y 28 soldados, con una ametralladora, cuatro mosquetones, tres fusiles y cuatro mulos; desperdigado y perdido todo lo demás en la apretada marcha de 75 kilómetros efectuada, sin descanso, desde las diez de la mañana del 23, que próximamente salieron de Cheif, a las nueve del 24 entraron en su cuartel.

De esta inconcebible marcha se pasó por separado oportuno testimonio al General en jefe, en 23 de Noviembre último—folio 1.745 vuelto.

MONTE ARRUI

El teniente Gómez López relata en su declaración—folio 838—las vicisitudes de Monte Arruí desde que las fuerzas separadas del general Navarro arribaron a la posición la noche del 23, exponiendo desde luego los apuros que se ofrecieron para hacer las aguadas; y así, dice que el día 25 se pudo hacer en alguna medida, aunque con dificultad y a costa de muchas bajas, abriendo una brecha en el parapeto para sacar los carros-cubas, de los que sólo pudieron llenar dos de agua casi impotable, de la que correspondió un vaso por individuo. El día 26, en vista de que no había pan, se ofrecieron dos sargentos con 30 ó 40 individuos, todos voluntarios, para registrar las casas del poblado en busca de víveres, la cual partida, desalojando a los policías que le ocupaban, si no pudieron traer cantidad de víveres, que ya los moros habían saqueado, traían diversos efectos aprovechables y en ocasión unos cuarenta cerdos, efectuando estas salidas a diario, trayendo los posibles artículos que encontraban, desalojando y hostigando a los moros apostados en las casas, matando a algunos y recogiendo sus armamentos, de forma que, cual dice el testigo, la aguada se regularizó, aunque con 14 ó 15 bajas periódicas, y la tropa reaccionó algún tanto, contribuyendo a ello la esperanza del próximo auxilio y heliogramas de felicitación que la dirigía el Alto Comisario, la cual esperanza alentaba especialmente a los médicos, en espera de *elementos de curación, de que se carecía en absoluto*, habiéndose presentado la infección por consecuencia de la cual morían los heridos.

A los hechos arrestados y dignos de señalarse de dicha contraguerrilla, por su rareza y salvo el voluntario ofrecimiento del suboficial García Bernal, en Annual—folio 1.577—, en el general estado de apocamiento de los ánimos, hace relación el soldado del regimiento de Africa Palomares, en atestado número 153, diciendo que durante su estancia en Arruí vió que el sargento de su Cuerpo González Rastreco estaba siempre fuera del parapeto, y con los soldados que voluntariamente se ofrecían iba a las casas del poblado a recoger víveres y desalojar de ellas a los moros, y a la aguada, hasta que fué herido en la cabeza de una pedrada el día que llegó el general Navarro con su columna, agregando que los moros unas veces les tiraban y otras se acercaban con la pretensión de venderles tabaco y pan de cebada, no permitiéndoles acercarse al parapeto, pero prohibían hacer fuego sobre ellos.

El enemigo asesta la artillería cogida contra la posición.—Prosiguiendo el teniente Gómez López su relato, dice que desde el momento que el enemigo se apoderó de las piezas, al entrar en la posición el general Navarro, comenzó el fuego de cañón contra ella, disparando 120 granadas, que les hicieron unos 30 muertos, entre ellos bajas significadas, y desde este día continuó el fuego, cambiando de asentamiento las piezas cada diez o doce disparos, causando numerosas bajas, deprimiendo los primeros días el ánimo de las tropas, hasta que reaccionó por el hábito del fuego.

Repartición de la defensa.—A tenor de lo que manifiestan los soldados de Ceriñola Palacios y Alvarez Villa—atestados números 177 y 173—, una vez reunidas las fuerzas de la columna de Arruí se repartió entre

ellas los sectores para la defensa, quedando colocadas a partir de la derecha de la entrada en el orden de Melilla, Africa, Ingenieros, Ceriñola, San Fernando, Caballería y Artillería, que cerraba por la izquierda, si bien en las estimaciones de fuerza que en general consignan los testigos no se aproximan al número de víctimas que en el contorno de la posición han sido luego encontradas, superiores a su apreciación. Sin embargo, el soldado Ildefonso García, de Ceriñola—información del Cuerpo—, dice que se reunieron unos 3.000 hombres, cifra no muy lejos de la aproximación.

Penalidades de la defensa.—Sigue diciendo el teniente Gómez—folio 840—que el frente ocupado por la Caballería y la Artillería y la sección de Ceriñola de la posición, que tenía próximos, a unos veinte metros, los edificios de las abandonadas cantinas, que ocupaba el enemigo, era el preferente de sus ataques y arrojaba continuamente granadas de mano, dinamita y piedras, causando muchas bajas y haciendo que la tropa tuviese que estar continuamente en el parapeto, en el que logaron abrir una brecha con el cañón y por la que intentaron varias veces el ataque, que fué rechazado al arma blanca. Las demás tropas de Infantería e Ingenieros estaban encargadas de hacer la aguada, sufriendo en ella muchas bajas, que algún día llegaron hasta 70. El agua era escasa y poco potable; los alimentos, carne de mulo y caballo, sin nada para aderezarla, pues día hubo que se careció de agua para guisarla. El general y los oficiales hacían esfuerzos sobrehumanos animando a la tropa, no descansando un instante el primero, aun después de estar herido, como sucedía a todos, pues oficiales y soldados heridos no desamparaban el parapeto, rivalizando todos en el cumplimiento de su deber.

Vicisitudes del asedio.—También el teniente médico Peña habla en su atestado—folio 785—de las dificultades de la diaria aguada bajo la protección de fuerzas, enumerando las bajas de oficiales que ello produjo, así como de las excursiones de los voluntarios en el poblado, así para abastecer de víveres como para actuar eficazmente de contraguerrilla o «contrapacos», como los denomina; refiriendo—folio 786—que era verdadera la situación de Arruí hasta la llegada del general Navarro con su columna, pues a partir de este día se acrecentó la hostilidad del enemigo, muy principalmente debido a la pérdida de la artillería, atribuyendo el intento de recuperarla a las fuerzas de San Fernando, y enalteciendo el comportamiento de estas fuerzas en la defensa, como las de Artillería e Ingenieros, en contraste con el de los otros Cuerpos de Infantería, que califica de deficiente.

Agrega que el enemigo trató de acercarse a la posición enarbolando bandera blanca, y a su favor intentar un asalto, como denunciara el avance cauteloso de los primeros grupos, y en su vista la guarnición rompió el fuego contra ellos.

Ampliando el testigo sus manifestaciones en declaración del folio 684, dice que al entrar el general Navarro en la posición llevaba un gran número de heridos, a los que el testigo se dedicó a atender; que al cabo de una hora el enemigo empezó a disparar con las piezas cogidas, causando destrozos al tercer cañonazo en la parte del parapeto que ocupaba San Fernando, lo cual fué estímulo poderoso para que se adoptaran nuevos medios de defensa contra este medio de ataque, reparando el parapeto

con los escasos medios de que disponían; que el cañoneo aumentaba en intensidad, pero sin que las granadas llegasen a hacer explosión, por lo cual se colocaron oficiales con gemelos para que mediante un toque de corneta se avisasen los disparos y la gente pudiera resguardarse. Mas el enemigo fué perfeccionando la graduación de la espoleta y asentación de las piezas hasta situarla y dirigir el tiro a tres sectores de la posición, uno dominando la aguada, otro en el puente y otro al lado opuesto. Las aguadas—manifiesta—eran algunos días fáciles, aprovechando las negociaciones que se seguían con los jefes de las cabilas; pero otros, a costa de mucho fuego y muchas bajas, y a veces escasa, llegando en ocasiones a hacerse materialmente imposible. Algunos individuos, atormentados por la sed, saltaban el parapeto, sin que faltara la vigilancia, y lograban evadirse o caían bajo el fuego enemigo; los dos últimos días no hubo manera de hacer aguada. Reconoce que la moral de la tropa era buena, a pesar de las circunstancias, ratificándose en cuanto a su mayor elevación de parte de San Fernando, Artillería e Ingenieros, y hace mención de las más significadas bajas que el asedio de la posición produjo, aseverando que los destrozos de la artillería iban siendo cada vez mayores, particularizándose en la enfermería—que era enfilada por la puerta desde la aguada—, donde mataron a casi todos los sanitarios, complicando la situación de los *cuatrocientos a quinientos heridos* que en ella se hallaban, *careciéndose de medios terapéuticos para cuidarlos, originando esta falta de muerte de muchos.*

Curso de los sucesos.—El intérprete Alcaide—folio 1.303—, conviniendo en las anteriores manifestaciones, dice que encerrados en la posición, el enemigo, a cubierto en las casas, los atacaba incesantemente; que las aguadas, fáciles al principio, costaban al final un combate diario, aun cuando no había que recorrer más que 300 ó 400 metros para llegar a ella; apunta lo ya consignado respecto al fuego de artillería del enemigo, el número de disparos, que calcula en unos 400 hasta el día de la capitulación, como su creciente eficacia y destrozos y bajas que producían; resguardo a que acudían, echándose la gente al suelo al sonar el punto de corneta de aviso, o poniéndose a cubierto tras las edificaciones, pues carecían de herramientas para construir otras defensas, dado que los pocos útiles de que se disponía se empleaban en abrir zanjas para enterrar a los muertos, por dentro y arrimado al parapeto, donde el terreno lo permitía. Los caballos que morían de sed o alcanzados por los proyectiles eran arastrados, aunque con peligro, fuera de la posición en la dirección más frecuente de los vientos... El general Navarro atendía todas las necesidades y era él el alma de la defensa dando confianza y ejemplo a los demás con la serenidad de su ánimo, y las fuerzas, aunque agotadas por el cansancio, la falta de alimentación y la de agua y diezmadas por el fuego enemigo, se condujeron con el mejor espíritu, no obstante que no se hallaban por completo convencidos de la llegada de los socorros que creían pudieran serles enviados al ver las señales del Atalayón y de los lejanos barcos, que por las distancias no sabían interpretar. Enumera las principales bajas sufridas, incluso su herida, que le llevó dos dedos de la mano derecha, y confirma que la enfermería era un lugar muy batido, muriendo tres de los cuatro sanitarios que en ella había y quedando destrozado el material, por lo que se hizo mayor la falta de elementos de

asistencia que se sentía y que originó la muerte de muchos heridos, que de disponer de elementos se hubieran salvado. Había—dice—de continuo un centenar de heridos que se renovaba a diario con nuevas bajas, y muriendo por término medio unos 25 heridos cada día.

Dificultades y peligros de la aguada.—La aguada era operación verdaderamente peligrosa, a juzgar por las manifestaciones unánimes de los testigos, y aunque no muy claras en casos, como varias citas podrán demostrar, su resumen, aun a riesgo de extremar la prolijidad, dan idea de cómo se desenvolvían los días del asedio y la tesitura versátil en que se mantenían los moros, permitiendo inducir al verdadero rigor del cerco, que, a juzgar por los hechos, se particularizaba en estorbar la aguada.

Ya dice de manera general el intérprete Alcaide, y queda consignado —atestado 36—, que las aguadas se hacían a viva fuerza con muchas bajas, retirándose los heridos con mucha dificultad. El soldado de Ceriñola Palacios—atestado 177—dice que para hacer la aguada salían diariamente dos compañías para proteger el servicio, y cuando ocupaban el sitio designado salían los hombres desarmados por agua, saliendo sucesivamente por regimientos, y a costa de muchas bajas pudieron hacer el servicio, excepto los dos o tres últimos días, que lo numeroso del enemigo concentrado lo impidió; que en los últimos días del asedio, que no pudieron salir a la aguada y que se estaba en tratos con el enemigo, se acercaban algunos moros a venderles agua y tabaco.

El soldado del mismo regimiento Agustín Sosa—información del Cuerpo—dice que para batir la aguada los moros construyeron una trinchera en que, parapetados, tiraban contra los que intentaban ir por agua, llevándose a los que caían heridos; que como la necesidad apretaba, dispuso el general—supone el deponente que esto fuera el 31 de julio—que saliesen una compañía de Ceriñola y otra de San Fernando a proteger la aguada, las cuales ocuparon las trincheras y las casas inmediatas y así pudieron hacer la aguada algunos días, al cabo de los cuales hicieron los moros otra trinchera en el mismo río y ya no pudieron ir por agua, pues al que intentaba ir lo mataban.

El soldado de San Fernando Martínez—atestado 134—manifiesta que, durante el asedio, unos días sufrían de los moros intenso fuego, y otros se acercaban al parapeto a venderles los expresados artículos; que las compañías de su Cuerpo, mandadas por el teniente coronel Pérez Ortiz, prestaban servicio en el parapeto y en la protección de la aguada, que resultaban dificultosas, no pudiendo hacerlas los tres últimos días que permanecieron en la posición.

El soldado del mismo regimiento Beltrán—atestado 147—dice que durante la permanencia en Arruí soportó durante el día el fuego de cañón y por las noches el de fusilería, poco intenso; que todos los días salía al servicio de la aguada una guerrilla de unos cien hombres, pero algunos días no podían llegar a la aguada los encargados de ella, y a veces los moros se acercaban al parapeto y hablaban con los soldados, diciéndoles que si se entregaban los llevarían a Melilla, y en estos días recibían orden de no hacer fuego contra ellos.

El soldado de Ceriñola Alvarez—atestado número 173—dice que durante el asedio sufrieron intenso fuego, llegando los moros a las proximidades del parapeto; durante la noche se establecían en las casas pró-

ximas, desde las cuales imposibilitaban hacer la aguada, que sólo pudo hacerse el 29 de Julio, si bien se acercaban moros algunas veces que cogían cantimploras y cubas que les daban desde el parapeto, y se las devolvían llenas de agua, sin remuneración; que recuerda que otro día salieron fuerzas de Africa, de San Fernando, para proteger la aguada; que se colocaron entre ésta y la posición, y cuando los hombres desarmados estaban cogiendo el agua, empezó la agresión, impidiéndoles volver, entrando en la posición unos veinte o treinta de los 180 que salieron, volviendo las compañías armadas con bastantes bajas.

Los soldados Pastor y Rodríguez, de Africa, y Mata, de Ceriñola—atestados 32 y 34 y folio 775—, dicen que el día 3 de Agosto salieron a la aguada unos doscientos hombres desarmados, que, acometidos por numerosos moros—cortados es de inferir—, llevados hacia unos caseríos—*cabilas*, como los llaman—, y agredidos y perseguidos, perecieron en su mayoría, pudiendo escapar sólo unos pocos, quedando prisioneros y ganando alguno la zona francesa, siendo bastantes más los que deponen respecto de este día especialmente.

El soldado de Africa Tortosa—atestado 178—dice que el único día en que pudo hacerse la aguada con tranquilidad fué el día 4 de Agosto, pues los demás se hacía muy dificultosamente, a causa del fuego enemigo, escaseando por ello el agua, e incluso faltando en ocasiones.

El artillero Expósito dice que este día 4, estando nombrado de servicio de aguada, salió al anochecer para efectuarlo, cayendo en poder del enemigo.

El soldado de Ingenieros Robles—atestado 114—dice que salió el 6 de Agosto a la aguada con unos 150 hombres desarmados, protegidos desde la posición, siendo hechos prisioneros por un grupo de moros que estaban en la aguada y que hacía fuego contra los que intentaban volver a la posición; como también deponen haber quedado prisioneros, el 5, el artillero Fraile—atestado 108—, y el 6, el de Alcántara Muñoz—atestado 23—, y Asensio, de San Fernando—atestado 113—, y el 7, los de San Fernando Fernández y Mor—atestados 25 y 35.

El 8, dice el soldado de Alcántara Gómez—atestado 79—que salió de la posición con 16 hombres, a las órdenes de un sargento de Intendencia, sin armamento, para llenar un carro-cuba en la aguada; que se le quitaron los moros, quedando él prisionero en unión de un cabo, al cual asesinaron los moros por estar enfermo.

Pudiendo multiplicarse las cifras de estos dispersos y prisioneros en las aguadas que se aduce con repetición, porque inclinan a pensar si, aprovechando el imperio ineludible de la necesidad, no fuese ocasión favorable y pretexto el servicio para que los individuos trataran de escapar, con designio de librarse de las fatigas y penalidades del asedio, o ello les fuera facilitado para caer, sin embargo, en el mayor peligro de perecer perseguidos y aniquilados aisladamente, como pregonan dolorosamente las víctimas sembradas en todo el territorio aldeaño de la posición.

En información del sargento indígena de la 14.^a mía—folio 736—Zaghaben-Mohamed-Aurag, dice haberse salido dos veces a la aguada, teniendo que desistir por el número de bajas que se les hacía, que se veían obligados a abandonar, y que cierto día unos cuarenta soldados, dejando las armas, saltaron el parapeto y huyeron, a causa del hambre, «sin que sea por los oficiales...», dejando incompleto el sentido. De este desperdiga-

EXPEDIENTE PICASSO

183

miento y exterminio dan testimonio los cadáveres encontrados en la reocupación de la comarca.

Abastecimiento a beneficio de los aeroplanos.—Ha podido considerarse que el intento de abastecer las asediadas posiciones a beneficio del socorro aéreo fuera eficaz; mas ni por la capacidad del servicio, ni por sus dificultades naturales y peligros parece haber sido de resultado en la práctica.

En conferencia de 29 de Julio—folio 136—, el Alto Comisario, ante la imposibilidad en que se consideraba de acudir en socorro de las fuerzas bloqueadas en Monte Arruí y Zeluán, atendida a la escasez de sus recursos, comunica que a la mañana siguiente se proponía auxiliar a dichas posiciones a favor del aparato Bristol que había llegado aquel día, mandándolas «víveres y municiones»; confirma realizara; en la conferencia del día 30—folios 139 y 143—, y en la del 31—folio 147—participa que en la mañana arrojaron en los puestos algunas provisiones; que al siguiente día, con los aparatos Havilland, que se esperaban de Tetuán, se proponía reforzar el abastecimiento; en la del 2 de Agosto—folio 157—comunica haber, los aeroplanos, arrojado víveres, municiones y material sanitario en Monte Arruí y Zeluán.

Mas lo restringido de tal medio de previsión no respondía verdaderamente sino en escasa medida al propósito que le inspirara de aliviar la penuria de las posiciones, ni, dicho se está, para prolongar su resistencia en términos tan precarios; pues atento a lo que manifiesta el soldado de San Fernando Lucía—atestado 18—hacia primeros de Agosto recibieron auxilios por el aire, que no considera de eficacia, dado que gran parte de lo que arrojaban caía en terreno batido; el soldado del mismo Cuerpo Martín—atestado 22—, asimismo manifiesta que hacia dicha fecha los aviones les arrojaban sacos de pan, otros con hielo y algunas cosas más, pero sin buen resultado, por caer muchos sacos en la zona batida y tener que dejarlos; y el soldado del mismo regimiento Martínez—atestado 139—expresa igualmente que los recursos que por dicho medio les llevaban caían generalmente fuera de la posición.

El soldado de Ceriñola Agustín Sosa—información del Cuerpo—dice que una vez que los moros construyeron la trinchera en el mismo río de la aguada, para interceptarla, pasaron varios días sin probar el agua, pues únicamente les daban un «pellizco de hielo»—textual—del que arrojaban los aeroplanos, para remojarse la boca, teniendo que salir por la noche a recogerlo, porque la mayor parte de las cosas que tiraban caían fuera del parapeto; agregando que los dos últimos días carecieron en absoluto de agua y escaseaban los víveres y municiones.

Esterilidad de la resistencia.—Recogido, en suma, el general Navarro con sus quebrantadas tropas en Monte Arruí, quedó reducido a estrecho asedio, cuyo aprieto favorecía la existencia del poblado contiguo y edificaciones de que descuidadamente se había ido dejando rodear la posición, y que, no previsto el caso de su defensa, no había podido ser preparada en el apremio angustioso de la retirada, mediante la ocupación o destrucción de tan peligrosos obstáculos, que ofrecían al enemigo eficaz abrigo para hostilizar aquella más de cerca y apurar su situación.

Atenido, por lo demás, al concurso de las heterogéneas e inconsistentes

fuerzas que había recogido, relajada su moral, en los diferentes empeños de las etapas de la retirada, supo, empero, imprimirlas el Mando, con su ejemplo y estímulo, la necesaria constancia y firmeza para soportar el rigor del cerco, cuyo mérito encarece más la pérdida de la artillería y su posesión por el enemigo; haciéndose acreedores al reconocimiento, en la resistencia mantenida, por el honroso sacrificio que constituye, en aras del deber y del honor militar, en el límite del posible esfuerzo, si bien estéril, porque la adversidad de las circunstancias no permitió el socorro de esta abnegada guarnición.

Impresiones sucesivas del Alto Mando en orden a la defensa de la posición.—De los antecedentes facilitados por el Ministerio resulta que en conferencia telegráfica celebrada con el Alto Comisario el 27 de Julio a las 15-30, que figura al folio 116, dice éste que Monte Arruí sigue resistiendo con grandes penalidades, confiando en que se le auxilie, siendo la aguada difícilísima. En la de las 20-30 del mismo día—folio 119—manifiesta que Monte Arruí se defiende heroicamente, sin que le sea posible prestarle ayuda por hallarse cortadas las comunicaciones y no contar aún con las fuerzas organizadas debidamente para realizar un avance que encontraría resistencia; que la aguada sigue siendo difícilísima, las municiones escasas y la tropa se halla extenuada. En conferencia de las 12-30 del día 29—folio 132—manifiesta «haberse recibido, transmitido por Zeluán, parte del general Navarro desde Monte Arruí dando cuenta de su llegada—la fecha de ésta está equivocada—, diciendo haber hecho el repliegue con los restos de la columna, siendo muy hostilizado; que tuvo que abandonar toda la artillería, con la que el enemigo le hizo fuego en su repliegue, y se encontraba mal de municiones y con la tropa *extenuada y desmoralizada*, y que *estaba convencido de la imposibilidad de replegarse más*. Agregaba el Alto Comisario, por su parte, que estaba convencido de que marchar con las fuerzas de que disponía a auxiliar a Zeluán y Monte Arruí sería exponerlas a un fracaso y dejar descubierta la plaza, que estaba entonces amenazada por casi todo el frente. Indicaba que iba a dar orden al general Navarro de procurar llegar a Zeluán y resistir que estaba entonces amenazada por casi todo su frente. Indicaba que si el general Navarro no pudiera refugiarse en Zeluán y esperar allí unos días, considerando por su parte imposible ir en su socorro, le autorizaría para cesar las hostilidades, para dar por terminada su heroica resistencia, como indicaba el Ministro, una vez que reconocía que había quedado a salvo el honor militar; mas esperaba comunicar con él aquella noche para darse cuenta de su real situación y decidir lo que debiera hacer.

En conferencia de las 20-30 del día 30—al folio 145—transmite telegrama de Monte Arruí, en el que se dice que «enemigo sigue cañoneando con fuego poco eficaz, pero mucho, para acabar de desmoralizar esta fuerza», indicando al Alto Comisario que si continúa la comunicación heliográfica preguntaría si con el abastecimiento por aeroplano pudiera seguir sosteniéndose.

En conferencia de las 20-15 del 31 da cuenta de que el general Navarro decía a mediodía que el «enemigo hizo 48 disparos de cañón a 2.000 metros de distancia con gran eficacia, causando numerosas bajas y grandes destrozos en posición y ganado». Manifiesta el Alto Comisario que,

en vista del anterior telegrama, había autorizado al general Navarro para seguir la conducta que le dictasen las circunstancias; que le era sensible, que no le cabía otro recurso que hacerlo así.

En la de 3 de Agosto, 20-35—folio 164—, participa que en la madrugada el general Navarro le había acusado el «enterado» del telegrama en que le explicaba la situación de la plaza y le autorizaba para obrar en consecuencia, habiendo contestado que, aunque el enemigo había vuelto a cañonear, confiaba poder extremar la defensa, *caso de que los rejuertos no tardasen en llegar*; que después no había vuelto a tener comunicación; pero, con arreglo a las manifestaciones de los aviadores que habían salido por la tarde para el abastecimiento de la posición, parecía ya el enemigo posesionado de ella, lo cual le hacía suponer había caído, como Zeluán, en su poder, ignorando si fueran ocupadas por asalto o por capitulación, aun cuando se inclinara a creer esto último porque el general Navarro estaba autorizado para ello y la Alcazaba era muy difícil de ocupar por la fuerza.

Por último, en la de las 9-10 del 4 de Agosto—folio 167—expresa que el general Navarro continuaba en la mañana su heroica defensa, contando ya sólo con un puñado de valientes; que no había vuelto a tener noticias de él hasta mediodía, ignorando si habría llegado a tiempo de salvarle la gestión que realizaba cerca de Abd-el-Krim, pues en telegrama de la noche anterior le avisaban de Alhucemas haber salido emisarios para suspender el fuego contra aquél y reintegrarle a la plaza; por más—agrega—que la dolorosa e incalificable traición de Zeluán le hacía desconfiar del resultado.

Como último eco de aquella posición, al folio 1.997, se inserta un telegrama de las 14-25 del mismo día 4, en que el Atalayón comunicaba haber conseguido establecer comunicación heliográfica con el general Navarro, el cual preguntaba si se le iba a mandar columna de socorro.

De este punto, el Juzgado carece ya de información oficial directa sobre el curso de las indicadas gestiones, ni consideró de su resorte inquirirlas con arreglo a la restricción que le imponen las Reales órdenes de 24 de Agosto y 1.º de Septiembre pasado, por entrar los hechos bajo la acción del general en jefe; pero, en relación con la declaración del teniente médico Peña—folio 685—, resulta que, atendiendo el general Navarro a la situación, agotadas las tropas por la sostenida defensa, escasa de municiones, falta de víveres y de agua; diezmadas por el fuego y privaciones, sin elementos sanitarios para la asistencia de numerosos heridos y enfermos, cuyas bajas aumentaba el forzoso abandono, debido a la falta de medios, y decaídos por el cansancio y sin esperanza alguna ya de socorro, fueron todas circunstancias que influyeron en el ánimo del general—folio 685—para decidirle a escuchar las proposiciones que reiteradamente hacía el enemigo; e influyó también en esta decisión el haberse recibido un despacho del Alto Comisario diciendo que enviaba emisarios a Abd-el-Krim y que Ben Chel-lal y Si Dris Ben Said se habían ofrecido a mediar a fin de alcanzar las condiciones más aceptables de capitulación; como también consigna al folio 787 de su atestado la desconfianza con que entablaron estas gestiones preliminares, exigiendo garantías para probar la efectiva influencia de los jefes indígenas sobre los cabileños, recelando su traición.

A este respecto, dice el intérprete Alcaide, al folio 1.304, que los moros

intentaron varias veces parlamentar; pero que el general no quiso admitirlos, por ser los que venían gente de poca representación; sin embargo, apremiado por las circunstancias, hubo de disponer que saliera el día 7 el comandante Villar, precedido del testigo, con bandera blanca, para intentar el parlamento; pero fueron recibidos a tiros desde los puestos enemigos, continuando la hostilidad contra la posición, aunque fuera mantenida la bandera blanca en el parapeto. El 8, al salir con igual objeto el teniente de la Policía Suárez, fué muerto al poner el pie fuera de aquélla. Por medio de un emisario moro, que, enviado por el enemigo, llegó a la posición, fué notificado éste que el general entraría en negociaciones, pero con los jefes indígenas principales; por lo que, acudiendo Ben-Chel-lal, Burrahay y Abib-Lel-Lach, entre otros, conferenciaron el día 9 en la puerta con el general, no confiándose a entrar en la posición, pactándose la entrega de ésta y del armamento, con excepción de los oficiales, que conservarían sus armas, y los moros dejarían salir libre a la fuerza y debiendo serle dada escolta hasta Melilla, anticipándose la evacuación de los heridos graves que requirieran inmediatos auxilios. Duraron estas negociaciones dos días, en que cesó el fuego, pero sin permitir hacer la aguada.

Conviene todas estas manifestaciones, tanto el teniente Gómez López—folio 840 vuelto—como el teniente médico Peña—folio 685 vuelto—, y prosigue Alcaide, al folio 1.305, que mientras se corrían las órdenes para la salida de las tropas, el general, con algunos oficiales y el testigo, salieron de la posición, siendo la una de la tarde, buscando un lugar de sombra, acompañados de los jefes moros, quienes con diversos pretextos fueron alejándolos, no acierta el testigo si con objeto de sustraerlos a una lesión de los indígenas o insidiosamente para dejar a éstos el campo libre; que llegaron así hasta las proximidades de la estación del ferrocarril, adonde les hicieron entrar, habiendo podido observar el testigo que en estos momentos los moros irrumpieron en la posición y abrían el fuego contra las fuerzas que la evacuaban, sin que el testigo viera mayores detalles de esta agresión. El general—continúa—notó en la estación algo de estos movimientos, preguntando lo que ocurría, dándose todos cuenta de la traición de que habían sido objeto, que algunos moros que se encaminaban a la estación, animados sin duda de aviesas intenciones, fueron contenidos, fusil en mano, por los jefes para que no entrasen en ella; y cuando sus alrededores quedaron despejados por haber acudido todos al botín, los jefes moros los sacaron, montando al general en un caballo y a los demás a la grupa de otros, y con una escolta que allí tenía prevenida, y esquivando el encuentro con los otros moros, con los que, al parecer, no estaban de acuerdo, los encaminaron a la casa de Ben-Chel-lal, donde permanecieron hasta el día 25 de Agosto, que trasladaron al general y a los nueve oficiales que con él estaban a la playa de Alhucemas, y al testigo lo dejaron marchar a Nador, poco después, por estar peor de sus heridas.

Por su parte, el teniente Gómez López dice, al folio 841, que salió el general de la posición, uniéndose a los jefes—a su entender—para ver desfilas las fuerzas, cuya rendición se había pactado; que éstas, dejando en el suelo las armas, municiones y correajes, empezaron a salir, llevando en improvisadas camillas a los heridos graves, caminando los demás por su pie, siendo su número elevadísimo; que cuando había salido todo el

EXPEDIENTE PICASSO

187

regimiento de San Fernando, y se hicieron cargo los moros de todo el armamento, acometieron en todas las direcciones contra la desarmada tropa, especialmente contra los heridos, produciendo esto la confusión y atropellamiento de cuantos quedaban dentro y querían salir, que eran sacrificados a medida que lo efectuaban.

El soldado de Ceriñola García Gamonoso—información del Cuerpo—dice que, a la evacuación, la fuerza de su regimiento fué la primera que dejó el armamento, dirigiéndose a la enfermería para transportar a los heridos y enfermos; y cuando lo estaban efectuando con los medios que improvisaron, observó «que dentro de la posición se oían gritos y voces, corridas en distintas direcciones, y moros en grandes masas se echaban sobre nosotros, sembrando la muerte»; y agrega el soldado del mismo Cuerpo Agustín Sosa—información dicha—que a medida que salían formados, dejando los fusiles en tierra, yendo hacia el poblado a reunirse, «empezaron los moros a hacernos descargas, matando a muchos y rematando a los heridos».

Faltó falazmente el enemigo a lo pactado, consumando la horrenda traición y aniquilando de este modo los últimos vestigios de las fuerzas que compusieran un día la guarnición de la Comandancia general de Melilla, pues ya en los momentos de esta rendición no existía ningún puesto en armas en todo el territorio sublevado.

Como triste epílogo de esta alevosía puede citarse la declaración de Juana Martínez López—folio 455—, la cantinera de Batel y refugiada en Arruí, que refiere las vicisitudes del asedio con ingenua sencillez, como el reguero de cadáveres que pudo ver desde la casa de Ben-Chel-lal hasta las inmediaciones de Nador, donde fué dejada en libertad al alcance de nuestras líneas, y el atestado de María Gómez Gil—número 40—, cantinera de Arruí, herida también en la aguada, y a quien la barbarie rifeña llevó prisionera a la posición para que les indicara dónde se hubiesen enterrado los cadáveres, en la sospecha de que en sus fosas hubiese armamento escondido, y que igualmente refiere los muertos que encontró en el camino cuando, libertada, fué conducida hasta las proximidades del Atalayón.

Pozo número 2 de Tistutin.—Dependiendo administrativamente de la circunscripción del zoco El Telatza, de la que resulta apartado, se enlaza su actuación más determinadamente con la evacuación de Batel y Tistutin, en cuya zona estaba situado a kilómetro y medio de esta posición, de que tomaba nombre. Constituía un pequeño fortín de planta baja y azotea aspilleradas, que protegía el motor y bomba de un pozo de agua salobre en que abrevaba el ganado de las posiciones inmediatas, estando guarnecido por un cabo y tres ingenieros encargados del manejo y cuidado de la referida maquinaria. El día 19 de Julio, encontrándose en Batel el cabo de la compañía provisional del regimiento de Africa D. Jesús Arenzana Landa—folio 1.148 vuelto—, a la que se había unido voluntariamente, pues desempeñaba el destino de escribiente de Mayoría, fué destacado al indicado fuerte con dos individuos de la expresada para su refuerzo.

Refiere dicho cabo las vicisitudes del puesto, en atestado número 16 y en información prestada ante el cónsul de la Nación en Uxda—folio

820—, confirmando lo esencial de sus manifestaciones el cabo de Ingenieros Rafael Lillo, encargado del motor—atestado número 17.

Relata el cabo Arenzana, al folio 1.149, que no se dió cuenta de la llegada del general Navarro a Batel el 23 de Julio; pero que el 24 comunicó por teléfono con esta posición, dando conocimiento de que había empezado a ser hostilizado el día anterior, y pidiendo instrucciones, siéndole prevenido, en la idea de no complicar su situación—folio 822—, que se siguiera dando agua del pozo y no atacasen sino en caso de agresión del enemigo al fuerte, en la idea de que economizara al propio tiempo las municiones para ocasión extrema; que el 24, por la noche, fueron también atacados; pero no hubo hostilidad los días 25 al 27. Este día 27 vió salir al general Navarro con sus fuerzas para Tistutin, siendo poco hostilizado, a su decir, por el enemigo, merced a las disposiciones que adoptara, en cuya apreciación hay excusable error, debido a las distancias; pues ya los Regulares, que él cree ocupasen para cubrir la retirada las alturas de Usuga, habían salido de Uestia el 23 de mañana para Nador y Zeluán, e incluso habían desertado. Pudieran, pues, ser dichas fuerzas de Policía. Tampoco se dió cuenta de la salida del general de Tistutin para Arruí en la madrugada del 29:

Refiere que, cortada la comunicación telefónica el día 26, aprovechando un despliegue de fuerzas hecho desde Tistutin en dirección al pozo, sin duda el intento de hacer aguada la fuerza montada de Policía a que se refiriera el intérprete Alcaide en su ya reseñada declaración, envió a uno de los soldados de Ingenieros, con tres más que se habían refugiado allí, en demanda de instrucciones, concertando una señal de aviso para el caso de que hubiera de retirarse. Como no se hiciese la señal convenida, expresa que se quedaron defendiendo el pozo, enarbolando una improvisada bandera con un pañuelo de percha.

Al evacuar el campamento las fuerzas en retirada, se habían quedado en una de las garitas varios centinelas, uno de los cuales, Joaquín Rodríguez Barreiro, pudo huir y ser salvado en el pozo, como refiere el propio interesado en atestado número 31, con las vicisitudes subsiguientes de la esforzada guarnición.

Prosigue Arenzana manifestando que durante la noche del 29 al 30 fué rudamente atacado, desde las nueve a las once y media de la noche, por un enemigo cuyo número no pudo apreciar en la obscuridad; pero le hace suponer fueran más de 70—que le atribuye el atestado—, porque al hacerse de día vieron 35 cadáveres de hombres y más de 20 caballos; siendo de nuevo atacados en la mañana del expresado día 30. En dichos días le propusieron los moros por tres veces la entrega del fortín y del armamento, a que se negó.

En la tarde del día 30 se presentaron tres moros y concertó con ellos que les daría agua a cambio de traerles alimento y prisioneros que estuviesen en su poder, y por este procedimiento pudieron subsistir y rescatar al alférez de San Fernando D. Ildefonso Ruiz Tapiador, de la abandonada guarnición de Dar-Azugaj, y al soldado de la Comandancia de Artillería Manuel Silverio, del destacamento de Haf.

En esta disposición continuarón hasta el día 4 de Agosto, que se les concluyó la gasolina, y como no podían dar ya agua se les acabó el medio de abastecimiento, determinando esta falta al cabo Arenzana a ir disfrazado de moro al campamento de Tistutin, que los naturales iban saquean-

do poco a poco, a proveerse de algunos víveres del depósito de Intendencia, que había aún en cierta abundancia, recogiendo los que pudo en dos bolsas de costado y restituyéndose al fortín sin tropiezo.

Decididos a evacuar éste por la dificultad de sostenerse, y sin decaer su espíritu, lo abandonaron a las ocho y media de la noche del día 5, dejando enterradas todas las herramientas y piezas importantes del motor, los fusiles cortados, los punzones, pues ya no tenían municiones, y llevándose las bujías y el magneto del motor, marchando a través de Guerua con dirección a la zona francesa, en número de nueve individuos. Por la mañana fueron sorprendidos por dos moros, uno de ellos armado de fusil de los que se deshicieron mañosamente en la forma que relata, dando muerte a los dos enemigos y prosiguiendo su camino sin novedad, hasta que al llegar al pie de la avanzadilla francesa de Montagne, dependiente de la posición de Hassi Uenzga, fueron cercados por un grupo de indígenas armados, que los despojaron de todo, incluso de la ropa, y después de amenazas y viva discusión los dejaron internarse, sin que de la posición francesa se hiciera nada por socorrerlos.

Confirman en todas sus partes las anteriores manifestaciones el alférez Ruiz Tapiador, al folio 409 de su declaración, como igualmente el artillero Silverio, al folio 1.337.

Al folio 819 se inserta una comunicación del Alto Comisario de 10 de Septiembre incluyendo el relato precitado de la defensa del pozo por si fueran acreedores a recompensa dichos servicios.

Llamado a declaración el teniente coronel **Bernárdez** Tamarit, como jefe del tercer batallón del regimiento de Africa, a cuya compañía de ametralladoras perteneciera antes el cabo Arenzana, hace cumplidos elogios de este individuo—folio 1.197—por su cultura, buen espíritu, amor a la profesión y constante celo en el servicio, así como expresa la opinión que ha formado por los informes que ha adquirido de lo relevante del hecho de que se trata, tanto más de encomiar por la modesta categoría del que con singular firmeza lo realizara, sosteniéndose durante trece días en el pequeño fortín, abandonado de toda protección. La confirmación por este Juzgado del comportamiento del pequeño destacamento le indujo a elevar al General en jefe del Ejército de Africa, en 14 de Octubre último—folio 1.346—, testimonio pertinente, señalando a dicha autoridad los méritos a su juicio contraídos en relación con los medios de que disponía y el contraste con el estado moral y material de decaimiento del territorio en las críticas circunstancias de los sucesos, el aliento que el cabo Arenzana supo imprimir a su reducida tropa y los actos personales de serenidad y de valor que desplegara, así en la defensa como en la evasión a la zona francesa, depuestos con la naturalidad de la conciencia de un deber cumplido, consecuencia del levantado espíritu de que en toda ocasión ha dado muestra dicho cabo, acreedor al más justo elogio, como en su medida alcanza a los demás individuos de su fuerza que en la realización de los hechos le prestaran adhesión y asistencia.

XII

COLUMNA DE KEBDANI

Idea general del territorio de Beni-Said.—El abrupto territorio de Beni-Said lo cubren las derivaciones de la cadena de montes que desde el Yebel Azrú, en la derecha del río Sidi-Salah, corre paralelamente al litoral hasta el Mauro, en la izquierda del Kert, pronunciando sus ásperas caídas hasta la costa y degradándose más tendidamente hacia este río. En esta quebrada comarca aparecen esparcidas y sin apreciable conexión una serie de posiciones, algunas de arbitraria situación y condiciones defensivas, la razón de cuya existencia no se alcanza, de no obedecer al fin particular de proteger algún interés local por razones políticas, pues militarmente considerado en su conjunto—juzgado el territorio por la impresión cartográfica—no podía responder a la seguridad del mismo, de que antes bien pudiera decirse constituyan prenda precaria.

Desguarnecimiento de la línea del Kert.—Era cabecera de esta circunscripción Kandussi, sobre la izquierda del Kert, río en el cual hubiera tenido natural apoyo a su espalda la incierta comarca de haber estado asegurada su línea y guarnecida en adecuada medida a base del mantenimiento de las antiguas posiciones que bordean su curso y de que hiciera cabeza anteriormente Ishafen; pero reducidas sus guarniciones a límites incapaces de resistencia, no podía prestar ni sujeción sostenimiento alguno.

Ishafen contaba por toda guarnición con dos secciones de la tercera compañía del primer batallón del regimiento de Melilla, unidad reforzada con destinos recogidos, de que la otra sección estaba en Sammar, puesto también importante a la derecha de la línea, en Beni-Bu-Gafar, sobre las avenidas del Mauro; guarneciendo Imarufen, al otro extremo de ella, otra sección de otra compañía del Cuerpo.

Columna móvil de Kandussi.—Asentaba la cabecera del territorio en Kandussi, cual se deja indicado, donde estacionaban la columna móvil del expresado regimiento de Melilla, compuesta de tres compañías de fusiles, quinta y sexta del primer batallón y sexta del tercero y la de ametralladoras de dicho tercer batallón, con tren regimental, y la sexta batería de montaña, del regimiento mixto de artillería y una sección de la primera compañía de montaña de la Comandancia de Intendencia, a la cual fuerza se incorporó el día 21 de Julio la sexta compañía del segundo batallón; retirada de Ishafen y relevada en esta posición por la parte de la tercera del primero que antes queda indicada, en la cual situación y mediante intervención adecuada en momento preciso hubiera acaso remediado esta fuerza la posición crítica en que después se viera el general Navarro aislado y sin apoyo alguno en Drúus, con sus comunicaciones en el aire, pero los apuros del frente de Annual alteraron el curso natural de las cosas.

Situación de la línea del Kert.—En resolución, relegada descuidadamente a segundo término y desprevenida la línea del Kert, que en tiempo anterior había constituido el frente ofensivo, hasta que, extendida y adelantada la ocupación del territorio a la cabila de Beni-Said, fueron

EXPEDIENTE PICASSO

191

avanzadas dichas fuerzas de Ishafen, donde asentaban, a Kandussi, de hecho pudo reputarse aquella línea desapercibida y a merced de las circunstancias, que, por lo demás, no se previeron prudentemente por el Mando, pues todas las demás posiciones que con anterioridad la cubrían y apoyaban habían quedado abandonadas o reducidas a simples puestos de policía.

Proyecto de base marítima eventual en el río Salah.—Ya en su lugar hubo de anticiparse que la situación provocada en todo el sector de Annual ante la creciente acometividad y ardimiento de los ataques de la harka enemiga en la segunda quincena de Julio y subsistente amenaza contra las comunicaciones con Izumar con propósito decidido de cortarlas, unido a lo precario de dichas comunicaciones, había sugerido al Comandante general la idea—no bien meditada—de arbitrar una base eventual en la costa, a espaldas del río Salah, en la idea de acortar dicha línea a los doce kilómetros que en trazo recto distaba Annual del mar, y con pretensión, debe creerse, de sustraerlas a las empresas del enemigo, aunque sin medir las dificultades materiales, insuperables de momento, inherentes a lo quebrado del terreno, desprovisto de camino, reducidos a simples senderos del país.

En este ánimo, hubo de partear dicha autoridad al Alto Comisario en carta de 15 de julio—folio 579—el establecimiento en la desembocadura del precipitado río de dicha base, a fin—dice—de hacer el abastecimiento por mar, una vez que Sidi-Dris no la consideraba apta para este objeto por asentar en la orilla izquierda del río Kebir; de forma que, con dicha posición y reforzando con varios blocaos de línea Annual-Talilit y la nueva que se tomase, consideraba «podrían los convoyes terrestres hacerse con más facilidad».

Aun cuando dicha carta lleva fecha 15 de Julio, como en su postdata, en la que de este proyecto le habla, hace comentario del ataque de 17 de Julio, cuyo empuje y extensión que abarca le hace declarar la situación de nuevo delicada mientras la numerosa harka permanezca próxima a las posiciones de la línea de contacto, es de inferir, de no existir error material, sufriera retraso, y fuera adicionada en fecha posterior a aquel día; agregando también en ella que oportunamente solicitaría la autorización competente para realizar dicho plan.

Como los acontecimientos se precipitaban más de prisa que el Comandante general previera, en telegrama de 19 de Julio—folio 570—comunica que con elementos de la plaza, y dejando indotados muchos servicios, organizaba una columna, que situaría el jueves (21) en Kandussi, con propósito de poner en ejecución el proyecto; y al dar cuenta a dicha alta autoridad, en telegrama del día 20—folio 572—, de la situación de todas las fuerzas móviles del territorio, manifiesta, en corroboración de lo antes expuesto, si bien difiriéndolo para el siguiente día, viernes (22), que, mediante la concentración de elementos dispuesta, reforzará las columnas de Kebdani y Kandussi, con tres compañías, concentrando las ocho y los demás elementos en Kandussi, en el ánimo de trasladarlas al río Salah para organizar el campamento que se proponía construir en base de abastecimiento marítimo, proyecto que resume el Alto Comisario en telegrama al Ministerio del día 20—folio 45 vuelto—. Es de hacer observar que, aun cuando se dicen ocho compañías, no eran,

en realidad, sino siete, pues la octava, que era la primera del primero, constituía la de posición, la de guarnición propia de Kibdani, con dos secciones de ella, teniendo la tercera destacada en Tisingar; porque se daba el caso en esta circunscripción de que ninguna compañía de posición estuviese completa, teniendo todas una sección destacada; y por lo demás, la concentración de todas las fuerzas hubo de efectuarse en Kibdani, y no en Kandussi, como se dice, por encontrarse allí las dos móviles complementarias, 4.ª del 1.º y 1.ª del 3.º del mando del comandante Sanz Gracia.

Plan de ejecución de la operación.—En tal determinación, y una vez incorporada a Kandussi la compañía de Ishafen, a tenor del telegrama del 21, 23-40—folio 1.990—ordenó el Comandante general al coronel del regimiento de Melilla que con las cuatro compañías de fusiles y otra de ametralladoras del Cuerpo, presentes en la posición referida, y con la batería de montaña emprendiese la marcha para Dar Kibdani, donde recogería las dos compañías de fusiles del Cuerpo que allí se encontraban, procurando llegar a dicha posición a las cinco de la mañana del día 22; que allí le esperaría el comandante de Estado Mayor D. Alfonso Fernández, el cual le comunicaría instrucciones para proseguir la marcha con todos los citados elementos hasta Afrau, donde pernoctaría y esperaría órdenes.

En consecuencia, el mismo día 21—folio 536 vuelto—con arreglo a la declaración del capitán-ayudante del Cuerpo D. Eduardo Araújo y Soler, el coronel del regimiento, D. Silverio Araújo Torres, acompañado del declarante y del oficial del tren regimental, se presentó en Kandussi con el fin de tomar el mando de la columna, pues aun cuando le correspondía el mando de la circunscripción, se encontraba en la plaza desempeñando el mismo, consiguientemente, por delegación, el teniente coronel D. Manuel López Gómez, así como el de la demarcación dependiente de Dar Kibdani, el comandante D. Rafael Sanz Gracia.

Incorporado, pues, el coronel a Kandussi, sigue diciendo el capitán Araújo—folio 540—, a las 12-30 de la noche del 21, a las dos de la madrugada del 22 emprendió la columna la marcha para Kibdani, adonde llegó a las cinco horas, prefijadas en la orden, enterándose allí de que se había recibido contraorden con la de permanecer en aquel punto; estableciéndose y vivaqueando la fuerza, en su virtud, entre el parapeto y la alambrada, por no haber dentro de la posición, en la que entraron estrechamente para pernoctar.

Fundados reparos del proyecto.—Por su parte, el comandante de Estado Mayor Fernández dice, al folio 808 vuelto de su declaración, que a las nueve de la noche del día 20 había sido llamado por el Comandante general para preguntarle si conocía algún camino *bueno* que pudiera ser utilizado para trasladar una columna desde Kibdani hasta un punto de la costa intermedia entre Afrau y Sidi-Dris, para establecer allí un campamento y trazar desde él un camino que uniese Annual con el mar, para prever la eventualidad de quedar cortado el de Izumar a Ben-Tieb. El testigo, que, por razón de su destino en la Comisión del mapa regional, había estado efectuando trabajos de triangulación en la zona, hubo de contestar que existía uno que seguía la costa, pero meramente de herradura, y entonces—dice—el general le dió el encargo de incorporar-

se a Dar Kebdany para guiar a la columna por dicho camino. Como la orden la recibió delante de varios jefes, no pareció discreto al testigo hacer ninguna observación; pero después se consideró en deber de exponer al jefe de Estado Mayor, con conocimiento del país en que se debía realizar la proyectada operación, los atendibles reparos de que no había agua para establecer un campamento, que el camino de la costa a Annual por el río Tasaguín o el que sigue el río Salah eran ambos muy malos, tanto como el que pudiera haberse trazado desde Sidi-Dris y, por último, que esta operación requería un reconocimiento previo del terreno antes de empeñar en él las fuerzas.

Ordenes perentorias de realización del proyecto y desistimiento del mismo.—Expone que, representadas estas observaciones al general en la misma noche del 20, desistió de la ejecución; pero a las nueve de la noche del siguiente día 21, fué de nuevo llamado el declarante, y después de ser impuesto de la crítica situación provocada en Annual, le fué reiterada la orden de conducir la columna hacia Afrau, y como al testigo le pareció que debía haber errónea interpretación en la orden del general, que se encontraba desde la mañana en Annual, para desvanecer sus reparos solicitó que se le preguntase por telégrafo si insistía en el propósito de realizar la operación; y como a las tres de la madrugada no se hubiera recibido contestación, salió en automóvil para cumplimentar la orden, y al pasar por Tistutin, preguntó por teléfono a la Comandancia general, manifestándosele que el general había decidido no rebasasen las fuerzas de Dar Kebdani y quedasen allí, por lo que siguió a dicho punto a comunicar la orden al coronel Araújo, donde ya era conocida—folio 1.355 vuelto—. A los folios 1.991 y 1.992 se insertan los despachos cambiados con este motivo.

Estado de sumisión de la cabila de Beni-Said.—Dice el capitán Araújo—folio 539—que, a su juicio, los benisaidis se sometieron por necesidad, al verse envueltos, o próximo a ello, con los avances realizados en Beni-Ulixech y dado lo esquilhada que estaba la cabila a causa de malas cosechas de cuatro años; pero que siempre consideró a esta cabila como una incógnita, a juzgar por las preguntas que en la plaza se le hacían, debía también considerarse por los demás así.

Efectivamente, siguiendo el proceso de los avances paulatinos, que, guiados por una afortunada preparación política y a favor de especiales circunstancias, habían dado por resultado la ocupación sucesiva, a partir de Mayo del 20, del macizo de Kelatcha en M'Talza, y siguiendo hacia el norte de la Abbada, Midar y Tafersit, encaminadas las miras a ir ocupando posiciones de Beni-Ulixech y allende, con propósito de alcanzar la costa, puede apreciarse que toda esta progresión había de hacer comprender a la belicosa cabila de Beni-Said lo comprometida que llegaría a ser desde este momento su situación aislada, determinándola a hacer acto de sumisión, a que siguiera a poco la de Beni-Ulixech y la parcial de Tensaman, pues en la margen de su territorio asentaban Sidi-Dris y Buimeyan, como últimamente Igueriben y Talitit.

Desconfianza de la enigmática actitud de Beni-Said.—Mas siempre apreció—prosiguió el capitán Araújo—folio 439 vuelto—que era aparente la tranquilidad que reinaba en el territorio, abrigándose por todos la

desconfianza, inspirada por el conocimiento de que los moros tenían más fusiles a retaguardia que al frente, y esta tranquilidad, para los conocedores de la región, era más bien presagio de que los indígenas se preparaban solapadamente en contra nuestra.

Posición de Dar Kebdani.—Aparte estas apreciaciones generales, por lo que atañe a Dar Kebdani, el testigo reconoce—folio 539—que era una posición de malas condiciones defensivas, que no había sido reparada hasta después de Abarrán, en que se cerró el parapeto y se la rodeó de alambrada.

Describe la posición en declaración del comandante Sanz Gracia, al folio 1.354, confirmando que el parapeto estaba abierto cuando el declarante tomó el mando de la posición, confiándose en la seguridad del territorio; pero los rumores que a su noticia llegaron de que en un próximo zoco iba a leerse una carta de los rebeldes excitando a los naturales a abrazar su partido, hizo que se completara el parapeto y la alambrada para asegurar la defensa.

A más de la compañía incompleta de guarnición, la posición artillaba dos piezas de acero Krupp de ocho centímetros, con el destacamento de Artillería correspondiente, y contaba con depósito de Intendencia, con destacamento de este Cuerpo para el servicio del mismo, y el de Ingenieros telegrafistas.

Desde luego, el repuesto de víveres no respondía a las previsiones de la fuerza eventualmente concentrada por modo inesperado.

Iniciación de los sucesos en la posición.—Entrando en el examen de los sucesos desarrollados en el territorio y posición central, refiere el testigo comandante Sanz Gracia—folio 1.355 vuelto—que detenida en ella la columna, sin más prevenciones, en la tarde del mismo día 22 se presentaron el capitán y el teniente de la 11.ª mía de Policía del territorio, González Longoria y Martínez de Baños, que regresaban de Annual, de paso para la cabecera de Yarf-el-Baax, los cuales les informaron de la caída de aquel campamento, con sensación del desastre ocurrido; así como después se presentara el jefe de la cabila Kaddur Namar, quien dijo al coronel «que si querían marcharse, lo hiciesen en el día, pues al siguiente sería tarde para ello».

Vista la situación, y atendiendo, por de pronto, al cuidado que requería el estado particular de la posición, que, no preparada para sostener la fuerza en ella concentrada, carecía de depósitos para la menor reserva de agua, de repuesto de víveres proporcionado al aumento impensado de guarnición, y asimismo de municiones; como medida de previsión y a todo evento, dispuso el coronel que se efectuase un convoy—folio 541—al inmediato depósito de Kandussi, para tener cuantos elementos de una y otra clase se pudieran transportar, el cual servicio fué realizado por el comandante Sanz Gracia, con escolta de una compañía—folio 1.356—, saliendo de Kebdani a las nueve de la noche del mismo 22 y regresando, cumplida la misión, al amanecer del siguiente día, sin tropiezo ni haber encontrado a la ida ni a la vuelta enemigo.

Situación defensiva de la comarca.—Discurriendo el capitán Araújo sobre el estado circunstancial de defensa de la comarca, dice—folio 540 vuelto—que al presentarse en la posición el capitán de la mía González

Longoria, en la ocasión referida, hizo presente al coronel que era de esperar se levantasen los Beni-Said; que en esta situación, y una vez caída Annual y descubierto el frente, la harka se dirigía, según podía preverse, a las posiciones del Mauro, siendo la más avanzada en la dirección probable del movimiento del enemigo la de Dar Kebdani, que no estaba enlazada con su base de abastecimiento de Kandusi, situada a 14 kilómetros, por más posición que la de Tisingard, guarnecida por una sección, ya que las de Chemorra y Hach-el-Merini, que cubrían antes el camino, habían sido desmanteladas hacía tiempo y entregada la segunda al susodicho Merini para que la habitase.

Medidas aconsejadas en orden a la situación.—Por su parte, el capitán González Longoria confirma—folio 495 vuelto—que hubo de manifestar al coronel Araújo la necesidad en que le consideraba de afianzar la aguada de su posición, y que de no rectificar la línea de puestos, «no se podría mantener; porque al quedar interceptadas las comunicaciones, si la cabila se levantaba, no podría sostenerse»; prosiguiendo más adelante—folio 502 vuelto—que los jefes del Mauro, que, procedentes de Annual, hicieron con él camino desde Tuguntz a Kebdani, le habían manifestado que mantenían la palabra comprometida con el Gobierno de España; pero que para ello necesitaban que éste los protegiera contra Beni-Urriaguel y Beni-Ulixech, por no considerar suficiente a este objeto la fuerza que guarnecía las distintas posiciones de la cabila, dada su gran extensión, lo abrupto del terreno, la dificultad de algunas aguadas y el número de fusiles de que disponían los insurgentes.

Impresiones de los jefes indígenas con respecto a la defensa.—Siguiendo el testigo a su cabecera, consigna—folio 503—que hubo de dirigir a Dríus el despacho cifrado de que en otro lugar se ha hablado, manifestando la situación desesperada de la cabila caso de no ser enviados refuerzos; como luego expuso el temor del inmediato levantamiento de la cabila de no enviarse aquéllos «o se rectificaba la línea de posiciones»; afirmándole al día siguiente los referidos jefes del Mauro, en junta que acudieron a Yarf-el-Baax—folio 503 vuelto—, que si se retirasen en aquel momento las posiciones a una línea más a retaguardia, «hasta las mujeres quitarían los fusiles a los soldados, siendo ellos impotentes para impedirlo, porque la cabila había visto la falta de fuerzas de los españoles y su propósito de marcharse».

De modo que, de un lado, Kaddur Namar inducía a que, de verificar el repliegue, se hubiese hecho en el día, porque al siguiente consideraba ser tarde, según antes se ha visto; el capitán Longoria significa primero la imposibilidad de sostener las posiciones de no rectificar su línea caso de sobrevenir el levantamiento de la cabila; más adelante el temor de que éste sobreviniese si se rectificaba la línea de posiciones, y luego por boca de los jefes del Mauro, que cita, dice que la cabila se opondría a ello de cualquier modo; y, por lo demás, el coronel Araújo—folio 502 vuelto—consideraba el plan en sí de rectificación de posiciones demasiado amplio para ser realizado en aquellas perentorias circunstancias, complicando todo ello la adopción de cualquier prudente partido que la situación aconsejara.

Propósito de repliegue a la línea del Kert.—Pero, de otra parte, base visto que la primera determinación del general Navarro, al asumir el mando en Dríus la tarde del 22, fué replegarse sobre Batel, inquieto por sus comunicaciones y ante la incapacidad en que se consideraba de operar en el estado de sus tropas; pero que, atendiendo a las indicaciones del Alto Comisario de asegurarse, a serle posible, en la línea del Kert, trató momentáneamente de sostenerse, cediendo al cabo a la necesidad de la retirada ante el temor del levantamiento de Beni-Said, que en todo caso y momento, en su cauteloso proceder, debió de dar por inevitable en el giro de las cosas.

En estas vacilaciones, que fueron parte a sostener los avisos encontrados del capitán de la 11.^a mía en cuanto al partido que concluyera por adoptar la cabila, el coronel Araújo, retenido en Kebdani, aunque disponiendo de un grupo de fuerzas de cierta cuenta, en las deficientes condiciones que ya han sido apreciadas, comprendiendo las dificultades de sostenerse ante el inminente levantamiento del país; al encontrarse en el centro de la comarca en presencia de las contradictorias impresiones que recoge a tenor de las falaces manifestaciones de los jefes indígenas; aisladas las guarniciones en las diseminadas posiciones del territorio, sin mutua protección ni relación posible, decide proponer de manera correlativa al general Navarro el repliegue de las fuerzas expresadas a la línea del Kert, de Sammar a Ain Mesauda por la meseta de Tikermin, como más ventajosa que la disposición en que se encontraba, o, por lo menos—folio 808 vuelto—, retirar parte de la columna para reforzar la posición de Kandussi dentro de su abastecimiento y restablecer las abandonadas de Hach Merini y Chemorra, para aseguramiento de la línea de enlace y protección de los convoyes de abastecimientos; pues, aun cuando no fuera larga, sólo la protegía Tisingart, cual queda dicho, y en Kandussi, al salir la columna, habían quedado dos secciones del regimiento de Africa absolutamente insuficientes para su defensa, resultando a hombre por cada veinte metros de parapeto—folios 541, 1.356 y 986—. Así lo hubo de proponer por teléfono; mas juzgándose por la contestación que se diera no haber sido bien comprendido el alcance de la propuesta—folio 811—, y para mejor aclaración e inteligencia de la situación y confirmarlo de palabra, envió a la mañana siguiente del 23 a Dríus al comandante de Estado Mayor Fernández y al ayudante del regimiento, Araújo, con lo que fué perdido un tiempo precioso en el apremio de las circunstancias, porque cualquier solución que se hubiera adoptado de las propuestas fuera preferible a la situación peligrosa y sin objeto en que se había dejado a la columna; mas como dice el capitán Araújo, al hacer la proposición primeramente se le contestó de Dríus que si el movimiento era «con finalidad militar, se hiciera; pero que si obedecía a petición de la cabila, que no»; no dándose ciertamente cuenta el Mando de la razón capital del propósito, ni aun de que éste se acomodaba a los deseos y propósitos manifestados por el Alto Comisario de afirmarse en el Kert.

Hubiera sido necesario, indudablemente, un espíritu más exento de cuidados inmediatos y abrumadores; mas desembarazado de las graves atenciones que sobre él pesaran de improviso en aquellos momentos críticos, en que ni las tropas ni el territorio le ofrecían confianza, para haber podido reflexionar sobre aquella proposición mediata a que iba, qui-

zá, ligada la suerte de sus comunicaciones; sin perder de vista el desguarnecimiento en que se hallaba la línea del Kert, única de apoyo existente a retaguardia para cubrir la plaza, exhausta, por lo demás, de fuerza.

Consejo de Kaddur.—Relata el capitán Araújo—folio 541 vuelto— que, en expectación de la probable marcha del enemigo sobre Kebdani, el coronel mandó llamar a Kaddur, que, al ser preguntado por el estado de la cabila y si seguiría fiel a España, contestó que lo haría así si el Gobierno ponía fuerzas para resistir el empuje de las cabilas levantadas, que en conjunto reunían de 10 a 12.000 fusiles; pero que de no enviar más, lo mejor que podían hacer era marcharse, pues él tenía que sublevarse con su cabila caso de venir la harka.

Aceptación del proyecto de repliegue.—Con arreglo a lo concertado, y por los fundamentos que expone el comandante de Estado Mayor Fernández—folio 8:0—, se trasladó con el capitán Araújo a Dríus—folio 542—, en la mañana del 23, adonde llegó entre siete y ocho de la misma, y aceptando el general Navarro la propuesta de repliegue al Kert, «elogiándola»—folio 811—, comunicáronse las órdenes correspondientes por teléono a Kebdani para retirarse la columna de nuevo a Kandussi y replegarse las demás posiciones de Beni-Said sobre el Kert, confirmandolas a su paso por Batel, pues interceptados ya los caminos por el enemigo, no pudieron restituirse a aquella posición central; con arreglo a los términos de las cuales órdenes, al terminar los movimientos de las fuerzas hubiese quedado una línea constituída por las posiciones de Samma, Is-hafen, Imarufen, Kaddur, Ras Tikermin, Tisingart, Sbuch Sba y Ain Mesanda; línea, en parte, cubierta por el río, y la otra apoyada en la meseta de Tikermin y el balcón de Tisingart, sobre el valle del Baax.

Interposición del capitán de la mía de Policía.—Como consecuencia de la autorización concedida por el general Navarro, dice a su respecto el capitán Longoria—folio 504—, que hacia a mediodía del 23 vió sobre la mesa del telegrafista de su cabecera un telegrama-circular del coronel Araújo a todas las posiciones de la demarcación, mandándolas replegar sobre la línea del Kert a las dos de aquella tarde; que en su vista, se puso en comunicación con la sección de campaña, manifestando *su opinión contraria* a semejante retirada, contestándosele que se pusiera de acuerdo con el coronel Araújo, acuerdo al que no pudo llegarse, puesto con él al habla, «por manifestarle la falta de auxilio, de una parte, y la imposibilidad de efectuar el movimiento por sí con arreglo a lo que se le decía». Mas no omitió dicho capitán, luego de interponer el obstáculo antedicho a la ejecución del discreto movimiento intentado, hacer presente, por su parte, al coronel que, quedándole sólo ocho policías, por haberse marchado los demás, «le era forzoso evacuar la cabecera de la mía, para lo que dice fué autorizado, ordenándole se retirase hacia Tauriat Amet». Agrega que el coronel le dijo que Kaddur respondía de que no pasaría nada en el repliegue de las posiciones hacia el Kert; mas el testigo manifiesta que hubo de contestar, como antes lo había hecho a la sección de campaña, «que no se fiasen de él porque era un traidor, y todos morirían al salir»... Como, de la misma manera, era obvio que también perecerían asediados en sus aislados y comprometidos puestos,

piensa el Juzgado; y, en suma, estas digresiones y controversias contrariaron un movimiento, de suyo indicado, que acaso hubiera podido ser realizado, emprendido a tiempo y con resolución, contando, dicho se está, con que las tropas hubieran acreditado mejor continente del que demostraron después.

Proposición restringida del capitán Longoria.—Aclarando los anteriores conceptos de Longoria, no muy explícitos, dice el comandante Sanz Gracia—folio 1.357 vuelto—, que, conforme a la autorización referida, se trasmitieron las órdenes correspondientes para el repliegue a las posiciones de la circunscripción, para ser puestas en ejecución, simultáneamente, a las dos de la tarde del referido día 23; mas no habría transcurrido una hora cuando el coronel fué llamado al teléfono desde Driús por el general Navarro, quien le dijo haberle informado el capitán Longoria de que se levantaría la cabila si se abandonaban las posiciones; por lo que debía examinarse con dicho capitán otra solución más conveniente, y consultársela antes de realizarla. Agrega que habló, en su vista, el coronel con Longoria, el que le propuso adoptar la línea definitiva interior del territorio informada por las posiciones de Yarf el Baax, Chemorra, Erguina, los Draa y Hach el Mirini, que con excepción de la primera y el Draa número 2, todas estaban desmanteladas, exigiendo, por tanto, su rehabilitación; por lo que el coronel, no encontrando la proposición aceptable, trató de comunicar de nuevo con Driús, pero no pudo efectuarlo, por lo que decidió suspender el repliegue, mandando mantenerse en sus puestos a todas las guarniciones, dando contraorden en este sentido, en el crítico momento en que ya estaba verificándose por algunas fuerzas, anticipadas presuntamente a la hora señalada, y en que sobrevino el ataque a las posiciones, a las fuerzas en *marcha* y, poco más tarde, a la misma cabecera de la columna en Kebdani, paralizándolo, cortando y descomponiendo la realización de tan concertada medida.

Agresiones manifestadas en el territorio.—Quedó, por tanto, el coronel Araújo retenido con sus fuerzas en Kebdani, defraudado en sus propósitos, y ya provocados actos de agresión en el territorio; pues, a tenor de lo que manifiesta el comandante Sanz Gracia—folio 1.356 vuelto—, el mismo 23 fué recogido en el teléfono un despacho comunicando que se atacaba el convoy de Busada; en la misma mañana de este día—folio 1.357—empezaron a verse transitar por el campo grupos de moros armados, y supieron por un individuo llegado de Sidi Abdalah que el convoy que se dirigía a Kebdani a hacer el suministro de la posición había sido también atacado y disperso por el enemigo, llevándose los mulos, y poco después de comunicar la orden preventiva de repliegue ardía Tisingart y se enteraban de que Sidi Abdalah y Dar Buzian habían sido evacuadas apresuradamente; comentando el testigo el hecho de la presentación en Kebdani de Kaddur Namar protestando con indignación del incendio y del abandono de las posiciones, así como las conciliadoras recomendaciones que el coronel le hiciera con este motivo, pagado de una confianza seductora.

Situación defensiva de Dar Kebdani.—Manifiesta el comandante Sanz Gracia que la posición de Kebdani estaba asentada sobre una eminencia que descollaba sobre el camino carretero de Kandussi, ligeramente domi-

EXPEDIENTE PICASSO

199

nada por uno de sus lados, hacia el Este por una pequeña loma, y hacia el Oeste por una casa moruna, que se mandó ocupar por una sección, y cortado al Norte el terreno por un barranco que permitía el acceso a la posición a cubierto de su vista. La aguada dice que estaba como a un kilómetro próximamente hacia el Sudoeste, y para su protección, indica al folio 1.358, ofreció el moro Si Hammú, a instancia del coronel, una casa próxima a ella, la que fué ocupada por la compañía de Voluntarios, sexta del tercer batallón, con los elementos escasos de fortificación de que se disponía, que desde luego considera eran insuficientes.

Agresión sostenida contra el puesto de la aguada.—Al empezar esta compañía a poner la casa en estado de defensa, el enemigo rompió el fuego contra ella, «sin cesar de hostilizarla hasta la evacuación de la posición principal, *sin que hubiera sido posible enviarla socorros de ninguna clase*», como depone el testigo, a pesar de quedar en la posición *siete compañías*, comprendida la de guarnición propia de ella...

Al concentrarse la columna en Dar Kebdani asumió de hecho esta posición la principal importancia de la circunscripción; pero quedó limitada a su propia acción, aislada en el centro del territorio, desde el momento que no se consideró en medida su jefe de prestar auxilio a las fuerzas comprometidas y asediadas de las demás posiciones, ni recoger sus dispersas guarniciones, algunas traídas prisioneras delante de su mismo parapeto, ni sostener, en suma, el vigor de su propia defensa.

Curso de los sucesos en la posición.—Haciendo el repetido comandante Sanz Gracia el relato de los sucesos en la posición principal, dice—folio 1.358 vuelto—que en aquélla se había hecho aguada el día 22 por la tarde; pero al tratar de hacerla el 23, el enemigo, amparado en una loma que domina la aguada que no era contratada por la casa ocupada para su protección, impidió enérgicamente efectuarla; y como era ya el atardecer, se desistió de hacerla hasta el día siguiente, disponiéndose en su vista racionar a la gente. Durante la noche de este día el enemigo hostilizó la posición, sin que fuese contestado. El 24 por la mañana se renovó el intento de efectuar la aguada bajo la protección de una compañía, a la que el enemigo causó *varias* bajas con su fuego, obligándola a replegarse. Estas «*varias bajas*» se redujeron a un alférez muerto y un cabo herido, conforme a la declaración del soldado Rafael Guzmán Cabello—folio 990—y varios otros atestados de individuos de tropa.

Dice acerca de este intento el sargento del Cuerpo Blas Pino Duque—atestado 154—que a las cinco de la tarde del 23 salió con los mulos de ametralladoras a la aguada, siendo tiroteados y teniendo que regresar al campamento, por lo que no pudieron hacerla el ganado del tren regimental ni el de la batería de montaña; el 24, a las siete, salieron dos compañías a proteger el servicio de la aguada, y regresaron sin poderlo efectuar.

El soldado Raimundo Andrés—folio 976 vuelto—manifiesta que el día 24 correspondió a su compañía prestar el servicio de aguada, que estaba a un kilómetro o kilómetro y medio; pero, a pesar de la protección en ella también establecida, el enemigo impidió que se verificase la aguada con su fuego, de resultas del cual fué muerto el alférez Guzmán y hubo un herido, lo cual da la medida del empeño puesto en el intento.

Tratos con los moros.—Ante lo apurado de la situación—prosigue el comandante Gracia, folio 1.359—, decidió el coronel llamar a los jefes moros para tratar con ellos. No acudió Kaddur Namar, y si otros dos, con los cuales entró en tratos para negociar le permitieran hacer aguada, ofreciendo éstos, no sólo a efectuarla bajo su protección, si no podía ser en la tarde, a la mañana siguiente, y aun suspender la hostilidad durante la noche, sino también dejar marchar la fuerza con su armamento hasta la desembocadura del Kert, donde deberían embarcar, ofrecimiento que dicho se está no fué cumplido, pues ni se hizo la aguada ni cesaron las hostilidades durante la noche, aunque sí se llevaron los moros a buena cuenta parte del dinero convenido; hecho que, como otros actos de crédula buena fe que refiere al folio 1.383, indican el grado de transigencia y renuncia del propio aprecio a que se llegara en el trato con los falaces emisarios o advenedizos que a la posición acudían.

Grave situación de la comarca.—En el curso de estos días del asedio pudieron ver arder posiciones de la demarcación, llegada de dispersos y fugitivos restos de guarniciones aprehendidas por los moros, noticias de ataques a diferentes posiciones y peticiones apremiantes de auxilio de parte de algunas de éstas por encontrarse muy estrechadas y en comprometida situación, tal como en la declaración se registran, que bien denotaban el punto extremo de las circunstancias.

Proposición de rendiciones.—Presentáronse el día 25 en la posición—folio 1.360—emisarios de Kaddur Namar proponiendo la rendición y entrega del armamento, a que corresponderían ellos, por su parte, cumpliendo lo ofrecido anteriormente de llevarlos en salvo al Kert. El coronel reunió en su vista a toda la oficialidad, exponiendo lo apurado de la situación y las tres soluciones que a la misma se ofrecían en su concepto, como eran: resistir en la posición con reñidas aguadas hasta perecer; abrirse paso a viva fuerza a través de los sitiadores, que también había de ser costoso, o la tercera, que por la forma en que fué expuesta entiende el testigo que el coronel la consideraba inadmisibles, que era rendirse al enemigo con arreglo a lo que proponía. Un oficial «que el testigo no recuerda» dijo que esta proposición era aceptable como comienzo de deliberación, y entonces el coronel, cortándole la palabra, suspendió la junta y dispuso que dieran todos su opinión por escrito.

Reanudada ésta y hecho el escrutinio, tiene entendido el testigo que alcanzó unas *dos terceras partes* de los votos el partido de la rendición; y el coronel, en presencia de esta mayoría, hubo de manifestar que ya sabía la resolución que a su deber incumbía, tratando el testigo de disuadirle de la fatal determinación que en la reticencia presintiera se envolviese.

Irrupción de los moros en la posición y traidora acometida a la guarnición.—Mientras tanto, y hallándose en suspenso el fuego, los moros se iban aproximando y rodeando la posición, a la que el coronel había llamado a Kaddur Namar, y al deponer el armamento y empezar a salir la fuerza para formar fuera, confiando en la estipulación, aquéllos la invadieron, haciendo irrupción en ella y rompiendo el fuego contra la desprevenida gente, que dispersándose hubo de buscar la salvación en la huida, perseguida por el fuego enemigo. Continúa al folio 1.383, mani-

EXPEDIENTE PICASSO.

201

festando que al salir en tropel y acosadas las fuerzas de la posición, quedaron en un cobertizo junto a la casa de oficiales los jefes y un grupo de la oficialidad con alguna tropa, conviniendo en que, pues no tenían nada que hacer allí ya, procedía marcharse, como lo efectuaron, siendo recogidos al salir por Kaddur, que acelerando la marcha los condujo a su casa. A poco entró en ella otro moro, que cree el testigo fuera Amar Boaza, y les dijo que aquella misma noche marcharían al mar para embarcar en tres carabos con dirección a Melilla, iniciándose por indicación de Kaddur algunas gestiones de liberación mediante canje con algunos individuos de la cabila presos en Melilla y rescate, hasta que presentándose Abd-el-Krim hizo trasladar a Bu Hermana, con pretexto de concentrarlos para reintegrarlos a la plaza, y después al poblado de Aydir, en la playa de Alhucemas, donde aún continúan su cautividad.

Sostenida defensa de la casa de la aguada.— Merece particular mención la defensa de la casa que fuera ocupada con el propósito de proteger la aguada de la posición, aun cuando no realizara este objeto.

Dice el teniente D. Felipe Casinello López, de la misma, al folio 1.892 vuelto, rectificando las sucesivas fechas de su relato, pues parte del error de decir que salió del Kaddussi con la columna el 20 de Julio— folio 1.892—, siendo así que lo efectuara a las dos de la madrugada del 22, llegando a las cinco del mismo día, con arreglo a lo ya consignado, que la referida aguada se encontraba a una distancia aproximada de dos kilómetros, y que al salir la compañía para el puesto en ella montado sólo se le distribuyeron tres cajas de cartuchos para 106 hombres presentes, y un rancho en frío, consistente en una lata de sardinas por plaza y otra de carne para cada dos. Que hacia las tres de la tarde del 23— conforme al atestado número 154 del soldado Blas Pino—, previno el coronel al capitán de la compañía, D. Enrique Amador, ocupar la casa situada a inmediación y espaldas de la aguada, como fué efectuado; que una vez ocupado dicho edificio, el capitán dió órdenes de desplegar dos secciones al Sur y Norte de éste, a fin de proteger los trabajos encomendados a la otra sección, de destruir con los escasos útiles disponibles otras tres casas próximas, desde las cuales podía, amparado el enemigo, combatir el puesto. Momentos después de emprendido el trabajo empezó el enemigo a tirotearlos, sosteniendo el fuego toda la tarde, sin que se hubiese podido hacer la destrucción sino de manera muy incompleta, y acercándose la noche y arreciando el fuego, el capitán dispuso la recogida de las fuerzas a la casa ocupada. Ya dentro de ésta se acabó de fortificar, aspillerando el muro y levantando un pequeño pretil o parapeto en la azotea, distribuyendo las fuerzas para la mejor defensa.

En atención a las bajas sufridas, incluso el testigo, herido en la madrugada del 24, se acudió, por medio del telégrafo de banderas, a la posición pidiendo la evacuación de los heridos y víveres, contestándoseles que se esperasen, «y si podían salir doce voluntarios de la compañía, que fueran a la posición principal para llevar agua y pan»; como en efecto salieron, al mando de un cabo, muy combatidos por el fuego enemigo, y pudiendo llegar a Kebdani con un herido, que recogieron y condujeron; pero al regresar, con el pan y las cantimploras con agua para toda la compañía, que era lo que aportaban, y dar vista a la aguada, sufrieron tan intenso fuego, que tuvieron que regresar a Kebdani, que-

(11) Kebdani

dando la compañía sin aquel recurso y sin los hombres de su contingente.

Dicho día 24, en vista de que la noche anterior los moros habían ocupado las casas que rodeaban el puesto, desde donde les hacían peligroso y nutrido fuego, se pidió auxilio a la posición para que se cañonearan dichas casas haciéndolo así, y consiguiendo con los certeros disparos, si no destruir éstas, cuando menos desalojar al enemigo; pero a la noche siguiente volvieron a ocuparlas.

El día 25, por la mañana, después de haber atacado a la posición por la parte norte, se vieron llegar por la opuesta, y en buen orden de combate, varios grupos, protegidos por las casas de esta parte, logrando llegar hasta las proximidades del puesto; e inmediatamente después se destacó y acercó uno de ellos, al parecer Regulares por su traje, pretendiendo entrar en la posición y diciendo tenían orden del coronel para que se les entregara. El capitán hubo de contestar que se presentasen sus oficiales y que no entregaría la posición hasta tanto que los viera y tener en su mano la orden por escrito de su coronel. En vista de la negativa, empezaron a hacer fuego, contestando el puesto por descargas, a la voz del capitán, generalizándose el ataque y resultando varias bajas en la compañía. Momentos después cesaba, y pretendieron los moros parlamentar con el capitán, el cual, poniéndose en comunicación telegráfica con el coronel, le participó lo ocurrido, el estado de los heridos y carencia de víveres. Con arreglo a lo que declara el comandante Sanz Gracia—folio 1.538—, se contestó a la apremiante demanda de auxilio, «que estuviera atenta la compañía a lo que se verificase en la posición principal y siguiese el movimiento de su guarnición, que de cualquier modo sería de retirada hacia Kandussi o la plaza».

Tiene entendido dicho comandante que esta comunicación no pudo ser comprendida por la compañía; pero, con arreglo a la deposición del testigo que relata, se contrajo la contestación a «que se formara toda la fuerza disponible para proteger la retirada de la columna»; pero en información practicada en el Cuerpo, en virtud de relación del mismo oficial—folio 1.062—, dice que, después de este despacho, recibieron otro «ordenando se entregase todo al enemigo y se retiraran». En vista de ello, manifiesta que en consecuencia se formó en el patio la fuerza que quedaba, apostándose unos 40 hombres, a las órdenes del teniente Padura, en la parte alta de la casa, para vigilar y batir el exterior; se procedió a inutilizar el armamento recogido y cuanto había en la casa y a distribuir las municiones sobrantes entre la gente, previniendo a ésta que en caso necesario inutilizase cada cual su fusil y que, para el caso de salir, marchasen en vanguardia los heridos, hasta entonces en número de diez o doce. Agrega luego, en la información referida, que dispuesto todo presenciaron la invasión de Dar Kebbani.

Prosigue manifestando que de nuevo se presentaron unos moros diciendo que se había rendido la posición principal y que en su vista lo hiciera también la compañía; a lo que el capitán contestó «que no se rendía»; por lo que fueron de nuevo acometidos, trabándose una fuerte lucha, consiguiendo el enemigo, que era numeroso y estaba protegido en las ruinas de las casas próximas, tirar el parapeto que habían levantado para barrear la puerta; momento en el cual el capitán mandó armar el cuchillo y salir a la bayoneta, como se verificó, siendo agotado el esfuerzo por el fuego del enemigo, que, parapetado en las ruinas, aniquilaba la

fuerza de la compañía. En esta refriega el capitán fué herido mortalmente, como ya lo había sido antes de salir el teniente Delgado Nudi, y a los pocos pasos cayó también el declarante en tierra, sin sentido, a causa de los golpes que recibiera. Cuando le recobró, al atardecer, se encontró solo entre moros y soldados muertos y heridos; pero, emprendiendo la marcha entre los disparos que aún algunos moros hacían por Chemorra, y comprobando los horrores del estrago hecho por el enemigo en los fugitivos de Kibdani, errando y caminando durante la noche, sorteando los peligros y penalidades que relata, recayendo en Mar Chica, pudo ser recogido al fin por las fuerzas del Tercio voluntario en las proximidades del Hipódromo el 29 de Julio.

Expresa el comandante Sanz Gracia—folio 1.384—que la compañía de referencia, según manifestaciones del teniente Padura, prisionero con él en Alhucemas, tuvo el capitán Amador muerto; el teniente Delgado, según toda presunción, también muerto, y los dos otros oficiales heridos, y de tropa, la mayor parte del efectivo, muertos igualmente; pues tuvo ocasión el testigo de recorrer, ya prisionero, aquellos lugares pocos días después, encontrando el terreno sembrado de cadáveres, algunos, quemados, aunque sin poder dar con los del capitán y el teniente que buscaba.

Confirma en todas sus partes esta relación de hechos el soldado de la expresada compañía Telesforo Funoll—folio 1.737—, si bien asigna de 500 a 600 metros a la distancia del campamento de la casa que ocuparon en la aguada.

Flojedad de la defensa de Kibdani.—Este ejemplar comportamiento, como, de otra parte, el abandono de esta fuerza a la vista y proximidad de la posición principal, manteniendo su puesto con enérgica defensa y abriéndose, en fin, decididamente paso a viva fuerza, sucumbiendo en el empeño, en cuyo loor se ha alargado el relato por ser el único acto honroso que se registra en el asedio de Kibdani, debe ser puesto en contraste con la escasa defensa que aquella posición realizada. Dice, con efecto, el capitán Longoria—aun cuando por su marcha de Yarf-el-Baax no sea testigo de mayor excepción, folio 505—, que antes de dejar su cabecera oía fuego en todas las posiciones, y oyó distintamente unos cinco cañonazos de la posición de Kibdani, que, relacionados con las referencias que después ha recogido, le hacen opinar que la resistencia de este campamento fué muy escasa.

El capitán Araújo, por su parte—folio 547—, tiene entendido que el enemigo no hostilizaba, limitándose a tener cercada la posición e impedir con el fuego que nadie saliese de ella. El teniente de Artillería Gómez López refiere—folio 841—que dos o tres días después de la llegada a Arruf del general Navarro, los moros les enviaron a tres soldados prisioneros, de Dar Kibdani, con cartas de proposición de entrega, «invitándoles a que imitasen la conducta de esta posición, que se había rendido sin disparar un tiro y entregando en perfecto estado todo cuanto tenían, con la promesa—que decían los moros que habían cumplido—de llevar a Melilla a todos los jefes y oficiales que la componían al día siguiente». Agregando que «los prisioneros portadores del papel confirmaron lo que éste decía, menos lo relativo a la llegada a Melilla de los jefes y oficiales, de los que no sabían nada».

El suboficial del regimiento de Melilla Cervera, al folio 1.571, mani-

fiesta asimismo que aunque engrosando el enemigo en torno de la posición en la mañana del 24, la seguía agrediendo débilmente, sin embargo, contestándose apenas por aquélla, forma en la que se continuó toda la noche; pero que la compañía de la casa de la aguada era duramente hostilizada desde que el testigo se acogiera a Kébdani, sin que por esta posición se hiciese nada por socorrerla, fuera de tres o cuatro disparos de cañón a unas casas cercanas.

El soldado del expresado Cuerpo Raimundo Andrés dice—folio 977—que en los días que se mantuvo el asedio, así como en la salida de la aguada, mataron, además del alférez ya mencionado, a un soldado, e hicieron tres o cuatro heridos de poca importancia, y que durante los días que duró la defensa, las tropas hicieron poco fuego, porque no daban permiso para tirar hasta que el enemigo se hallase en la alambrada, y que la artillería de la posición, que eran dos cañones, no dispararon, y la de montaña hizo tres o cuatro disparos a unos caseríos; y, por último, que al campamento se incorporó la sección que había de avanzada en la casa, próxima dominante, pero no la compañía apostada en la de la aguada, «sino que se defendió haciendo fuego y sin atender a las órdenes que desde el campamento se le daban por telégrafo de banderas para que se rindiera».

El soldado Emilio Ventura, del regimiento mixto de Artillería—folio 945 vuelto—, dice que no hostilizaban los moros a la posición, pero se oponían por medio del fuego a que nadie saliera de ella; que aumentaba sin cesar el número de moros, pero, a su pesar, tiraban muy poco a la posición, la cual apenas contestaba, pues cuando algún soldado tiraba, los oficiales le prohibían hacerlo; que, por lo que respecta a la batería del declarante, sólo hizo unos veniticuatro disparos, para despejar el camino de la aguada, sin conseguirlo, por lo que estuvieron los dos últimos días careciendo en absoluto de agua. Confirmando, por lo demás, la entrega de la avanzadilla, de orden del coronel, mas no así la compañía de la aguada, que también fué intimada para que se rindiera, y no lo quiso hacer; y que al abandonar el campamento su capitán Alvarez Griñón y los tenientes Bellón y Roca de Togores, vió que se quedaron sentados en la cama y con el revólver en la mano, sin que haya tenido noticia posterior de ellos.

Los artilleros Munuera y Rebullo—atestado número 106—también manifiestan que la hostilidad al campamento no era repelida con energía.

Entrega de la avanzadilla.—El soldado del regimiento de Melilla Joaquín Juan Gual—atestado 180—dice que el 24 salió con su sección, al mando del teniente Arjona, a relevar la de la avanzadilla, cambiando durante el día y noche algunos disparos, y que a las siete del día 25 fué ocupada por los moros sin disparar un tiro, a su juicio, porque como de la posición principal veían que se aproximaban los moros a la avanzadilla y no les hicieran fuego, el teniente tampoco lo ordenara; que entraron, pues, en ella, hicieron prisionero al oficial, desarmaron a los soldados, y él logró refugiarse en Kébdani, donde al entrar vió que los moros recogían los fusiles que podían a los soldados, y a poco irrumpieron en la posición, saliendo la guarnición; que formaron un grupo, entre los cuales había varios oficiales, llevando uno de ellos una bandera blanca, emprendiendo la marcha con dirección a Melilla, siendo agredidos

desde el campamento y por los que venían a asaltar la compañía de la aguada, saliendo huyendo, hasta llegar al fondo de un barranco, donde llegarían unos trescientos, con cuatro oficiales, que se tiraron al suelo, y «cuatro moros» empezaron a tiros con ellos, sin que los oficiales hicieran nada por repeler la agresión; y en vista de que eran fusilados impunemente, salió el deponente corriendo, con otro soldado herido, y, después de vagar durante la noche, fué hecho prisionero con otros en las inmediaciones de Segangan.

Resumen de impresiones de la defensa.—El cabo de Intendencia—atestado 176—refiere la salida, en las primeras horas de la tarde del 23, de la sección, para establecerse en la casa que, a unos 200 ó 300 metros, enfilaba el barranco que cruza entre la posición y la aguada, y la compañía en las casas del otro lado de ésta, a pesar de lo cual ni el 23 por la tarde ni el 24 pudo aquélla realizarse. Confirma el trato doloso de los moros para consentir la aguada mediante entrega de dinero a cuenta, y la llegada de la partida de doce hombres de la casa de la aguada a recoger víveres y agua, y la imposibilidad en que se vieron de restituirse a su puesto, manifestando los mensajes preliminares a la rendición de que fuera portador cerca de los jefes moros el indígena que trabajaba en los hornos de Intendencia; y, en conclusión, que al empezar los moros a invadir la posición por el lado opuesto a la puerta, se oyeron voces de «a formar», intentando hacerlo en el frente meridional, en el cual momento y lugar empezaron a ser agredidos, dispersándose.

A los folios 702, 704, 705, 724 y 732 se insertan informaciones concisas de la Comandancia general acerca de los hechos relatados, y concretando el soldado Rafael Guzmán el número de bajas que ocurrieran en la posición, causadas por el fuego que sufriera, dice—folio 999—que, aparte el alférez muerto y el cabo herido, producidas, como ya tiene dicho, en el intento de aguada del 24, sólo sabe de otro soldado muerto.

XIII

POSICIONES DE KEBDANI

En tanto se desenvolvía la acción principal relatada en la posición central de este nombre, en mérito a la importancia que circunstancialmente adquiriera por la concentración en su recinto de las fuerzas móviles de la zona, reducidas en su asedio a la inacción, análogos sucesos se desarrollaban, en forma correlativa, en torno de las demás posiciones del territorio que, aisladas y sin coordinación dentro de la solidaridad del movimiento subversivo, requieren ser examinados separadamente, en lo que se refiere a la defensa parcial que cada una de ellas cumpliera en orden a dicha acción particular y atendida a la extensión misma del territorio y situación de sus regiones, cabe deslindar dos zonas y diferenciar la función de sus posiciones; y así, en la cabila de Beni-Said, a vanguardia del Kert, radicaban las consideradas de sujeción, de ocupación del país, como activas, quedando a la derecha de dicha corriente, en el llano de Amesdan, el puesto de Policía de Busada, y más separa-

damente el de Mars el Biat; sobre la línea del río, las ocupadas aún militarmente, aunque en pie reducido de guarnición, y, de hecho, en estado de indefensión, Sammar, Ishafen e Imarufen, con otras del todo abandonadas o reducidas a simples puestos de policía, como Texdra, Kaddur, Puente del Kert, pasarela de Kandussi y Tauriat-Hamet, cabecera de la 5.^a mía; y más atrás, hacia el interior del territorio, Zoco el Jemis de Beni-Buifrufr, cabecera de la 4.^a mía, y los acuartelamientos de Segangan, de un lado, y del otro los puestos de Ras Medua, Yazanen y Telat, quedando más a retaguardia, a espaldas del Gurugú, las situadas ya en la península de Tres Forcas.

Las posiciones activas enclavadas en el abrupto territorio del Mauro y sus estribaciones al Norte de Kibdani, corrían en línea desde Timayast, por Sidi-Abdalah, y Tizi Inoren y Dar Buzian o Alcazaba Roja, a Ulat Aisa y Terbibin, también llamada Bu-Hermana, y por el Sur se extendían por delante del Kert, desde Ras Tikermin, por Tisingart, Sbuch-Sba y Kandussi, hasta Ain-Mesaura, radicando en el centro del territorio, a más de Kibdani, el Draa y la cabecera consabida de la 11.^a mía de Policía de Yarf-el-Baax, habiendo quedado desmanteladas y abandonadas las que se han citado de Hach-el-Merini, Chemorra y otras, que enlazan Kibdani con Kandussi, centro de abastecimiento de la región.

La situación de las fuerzas adscritas al territorio era tal que, cual ya se ha indicado antes, aparte la central de Kibdani, no había posición del mismo que contase con una compañía completa de guarnición, pues todas tenían una sección destacada; y así guarnecían:

A Sidi Abdalah, la quinta compañía del tercer batallón, con una sección en Timayast;

A Dar Buzian, la segunda del primero, con otra en Imarufen;

A Tizi Inoren, la tercera del tercero, con otra en Tres Forcas;

A Ulad Aixa, la segunda del tercero, con otra en Draa;

A Terbibin, la cuarta del tercero, con otra en Ras Tikermin;

A Sbuch Sba, la quinta del segundo, con otra en Ain Mesauda;

Y la misma de guarnición propia de Kibdani, primera del primero, la tenía destacada en Tisingart.

La mente del movimiento de repliegue propuesto y aprobado por el general Navarro, en un principio, y que en fatal momento fué detenido —haciendo prudente reserva de cómo hubiera sido conducido a juzgar por el final comportamiento de la mayor parte de las guarniciones y tiempo en que fué puesto en ejecución—, era trasladar las fuerzas—folio 542 vuelto—:

De Ulad Aixa y Terbibin, a Ishafen.

La de Sidi Abdalah, a Kaddur.

La de Tizi Inoren, a Ras Tikermin, y las de Dar Buzian y Timayast, con las de Kibdani, a Kandussi, reformando, al pasar, Tisingart y Ain Mesauda y Sbuch Sba, quedando al finalizar el movimiento la línea como antes se consigna, cubierta en parte por el Kert y en otra sostenida en la meseta de Tikermin y terraza de Tisingart, sobre el valle del Baax.

Mas paralizado el movimiento con arreglo a cuanto se deja expuesto, quedaron las posiciones aisladas y reducidas a sus propios medios, y las fuerzas, sorprendidas en marcha, libradas a la agresión de los moradores levantados, desde el punto que la columna central ni se consideró en

actitud ni se decidió a prestar auxilio alguno para recoger las dispersas fuerzas, condenando a todas las posiciones a caer progresiva y parcialmente en poder del enemigo; puesto que, interceptadas las comunicaciones, quedaron cortados automáticamente los abastecimientos y aguadas en la perturbación del territorio.

Dentro, pues, de los fundamentos que condicionan la acción general, en el conjunto del territorio, procede apreciar el particular desempeño de las guarniciones en el sostenimiento de los puestos con relación a sus medios defensivos y capacidad racional de resistencia.

No todas ellas han brillado ciertamente por su esforzado proceder; algunas han procurado romper su cerco y abrirse paso a viva fuerza, con sacrificio honroso, aunque estéril, ante la falta de todo apoyo a retaguardia, y otras, cediendo al asedio, han optado por la capitulación, que el desánimo las dictara; platos que el enemigo, alevosamente, en ningún caso ha respetado, persiguiendo, dispersando y aniquilando arteramente a sus desarmadas fuerzas.

Timayast.—No se tienen noticias directas de esta posición, que guarnecía la sección destacada de la compañía de Sidi Abdalah.

El capitán ayudante del regimiento de Melilla, Araújo, dice, al folio 545 vuelto de su declaración, que comunicando a las catorce del 23, por teléfono, desde Batel, con el teniente Viudez, en Dar Kebdani, hubo éste de decirle, atento a la situación, que en la mañana del mismo día había tenido el convoy de Sidi Abdalah que regresar a Kebdani, por haber sido atacado por los moros en la aguada—entre ambas posiciones—, y que había llegado un soldado herido de la de Timayast manifestando que ya estaba ocupada por los moros.

El comandante del propio Cuerpo, Sanz Gracia, al folio 1.357, manifiesta que, poco después de comunicar las órdenes de repliegue a las posiciones, ardía la de Timayast.

El suboficial de Melilla Cervera, que como sargento se hallaba en la época de los sucesos en Sidi Abdalah, dice—folio 1.570 vuelto—que sabe por referencias que la sección de Timayast trató de replegarse sobre Sidi Abdalah, que encontró ya abandonada, y atacada en marcha por los moros y muerto el teniente Rubio que la mandaba, fué dispersada la fuerza, refugiándose en Dar Kebdani el individuo herido que refirió el suceso, según antes queda referido, en la tarde del 23.

Sidi Abdalah.—Esta posición estaba asentada en una meseta de regular elevación sin estar dominada, pero teniendo a medio kilómetro el poblado de Berkane.

Describe su constitución y recursos el antedicho suboficial Cervera—folio 1.569—, artillando cuatro piezas Krupp de acero de 9 centímetros, y estando guarnecida por dos secciones de la 5.ª compañía del tercer batallón del regimiento de Melilla, y el destacamento de Artillería, a cargo de un oficial.

Relata el testigo—folio 1.569 vuelto—que la posición se abastecía de víveres en Kebdani, cuya conducción hacían acemileros moros diariamente; que nada habían advertido en el territorio con anterioridad al día 23 de Julio, que correspondió al declarante salir por la mañana en protección del servicio de aguada, que hubo de verificarse sin novedad;

pero como no llegase dicho día el acostumbrado convoy, dispuso el capitán que saliese el declarante con ocho individuos y las cinco acémilas de la posición a efectuarlo. Llegaron sin novedad a Kibdani, donde, cambiando impresiones con el teniente ayudante de la posición y conociendo la orden de evacuación que se iba a dar a la suya y a la dependiente de Timayast, se limitó a coger el pan para ellas y emprender la marcha para restituirse a su puesto con el convoy y en unión de otros siete individuos que por la mañana habían venido a reconocimiento facultativo, viendo ya arder, al salir, la posición de Timayast.

Refiere luego el encuentro que tuvo con Kadur Namar y otros indígenas a kilómetro y medio de la posición, interceptándole el paso, siendo, en suma, tiroteado por los moros emboscados en un barranco, cayendo en la celada, con asalto y robo a su convoy, pudiendo regresar a Dar Kibdani, con las demás manifestaciones que hace en orden al suceso, «que había podido ser advertido desde la posición», sin que ello, no obstante, se tratara de estorbar.

Manifiesta después el testigo que sabe, por referencias, que la posición de Sidi Abdalah fué evacuada, saliendo la guarnición en la dirección de Kaddur, que se le había prevenido en la orden, y que atacados en marcha por el enemigo pudieron algunos refugiarse en Draa.

Según información del regimiento de Melilla—folio 731—, con arreglo a la declaración del teniente Yarto, del destacamento del Draa, próximamente a las doce y media del día 23, se incorporaron a la posición el capitán D. Liborio Pérez Renuncio con un alférez de Artillería y 40 hombres, manifestando que había recibido orden de evacuar su posición de Sidi Abdalah, sin agregar otros pormenores.

El soldado de Melilla de la compañía destacada en esta última posición Gómez Mayoral—atestado 143—confirma que recibieron la orden de abandonar la posición, que fué comunicada a Timayast, distante tres kilómetros, y que inutilizando las piezas y dando todo lo demás al fuego, pues los mulos no habían regresado de Kibdani, salieron de la posición, desde el cual momento empezaron a ser perseguidos por el fuego del enemigo, contestando en marcha sobre Draa, a dos kilómetros de la cual posición fueron cortados y dispersos, pudiendo él acogerse a Kibdani.

Draa núm. 2.—Según lo depuesto por el teniente Yarte, en información a que antes se hace referencia—folio 731—, el 23 de Julio se hicieron en esta posición todos los servicios sin novedad, incorporándose, como queda manifestado, sobre las doce y media, la fuerza remanente de Sidi Abdalah, y con arreglo a su relato, hizose desde luego cargo del mando de la posición, el capitán de equélla, D. Liborio Pérez Renuncio; manifiesta que en la tarde del mismo día fueron arroteados, aumentando progresivamente el fuego, sin interrupción durante la noche y mañana del 24. En vista de estar incomunicados se mandó a la cabecera de Yarf-el-Baax a un cabo con cuatro soldados a informarse de lo que ocurriera en el territorio, los cuales no regresaron a la posición, y en atención a que las posiciones circundantes que enumera las habían visto abandonar y ocupar por el enemigo, que contaban con muy pocas municiones y carecían absolutamente de agua y víveres desde hacía dos días, el capitán, de acuerdo con los oficiales, decidió evacuar la posición; que no pudiendo efectuar en armas, «como tenía proyectado», por el mucho con-

tingente de moros que por todas partes les rodeaba, entraron en negociación con el enemigo, por medio de dos soldados que éste tenía prisioneros, que hubieron de manifestar que muchas posiciones habían hecho abandono de sus puestos y armamento, permitiéndoles de esta forma la salida, y después de deliberar acordóse hacerlo de igual modo, dada la imposibilidad de seguir defendiéndose.

Que así lo convinieron; que a la salida de la posición no fueron hostilizados, pero al llegar a la inmediatez de los poblados de Yarf-el-Baax fueron agredidos por los moros de ellos que les hicieron algunas bajas, dispersándose la gente en distintas direcciones, ignorando el deponente la suerte de los demás oficiales.

De referencias incidentales se conoce por declaración del comandante Sanz Gracia—folio 1.359 vuelto—que en la madrugada del 25 se refugiaron en Kebdani dos soldados de la posición del Draa, informándoles, en confirmación que al intentar salir la guarnición—sin precisar el modo—, fué atacada, dispersa y aniquilada por los moros, pudiendo ellos escapar y acogerse allí.

El teniente coronel del regimiento, Vera—folio 892—, como el capitán Araújo—folio 546—, hablan, el uno de la «defensa» del Draa, y el otro, sólo por incidencia, del acogimiento a la posición de la fuerza de Sidi Abdalah, debiendo advertirse de manera general la falta de precisión y aun de rigurosa exactitud en la apreciación de hechos dependientes de la actuación de las guarniciones a cargo del Cuerpo, que ha exigido de este Juzgado en todos los casos el cuidado de contrastarlas y aquilatarlas para traducirlas en sentido más conforme a la realidad; haciendo la advertencia por si fuese observada disparidad en ciertas conclusiones o aseveraciones.

Dar Buzian.—Conocida también por el nombre de Alcazaba Roja, como su nombre indica, era una antigua construcción moruna asentada en un viso dominante, de extensa planta, de unos 500 metros cuadrados, con arreglo a la descripción de ella y de sus recursos que hace el suboficial del regimiento de Melilla Farnós Salas—folio 1.445—, dividida interiormente en siete departamentos con edificaciones intermedias con conocimiento interior, indicando el testigo las disposiciones que se adoptaron para mejorar sus condiciones defensivas, sin que por el jefe de la cabila, Kaddur Namar, se permitieran realizar otras reformas.

Constituía toda su guarnición unos 60 hombres de la segunda compañía del primer batallón del Cuerpo, al mando del capitán D. Narciso Sánchez Aparicio; pues, a más de la sección destacada en el fortín de Imarufen, tenía un sargento con ocho hombres en el de Tisingart. La guarnición no era, pues, proporcionada a la extensión de la edificación ni a su división interior, que repartía la defensa.

Advertidos de los sucesos del frente y reforzando con este motivo el servicio nocturno de la posición, el 23, por la mañana, como no llegara el moro acemilero con el convoy, cual de ordinario, el capitán dispuso fuera a hacer el suministro a Kebdani, donde se efectuaba, un sargento y 15 hombres con un mulo de la compañía, llevando una carta para el coronel del regimiento pidiendo instrucciones, atendido a las malas condiciones de defensa de la posición. Al regresar esta gente se dispuso dar la primera comida, y estándola tomando la tropa, abrió el enemigo el

fuego contra la posición por varios sitios y sin que se hubiese dado cuenta de su llegada, aun cuando ya habíase visto que algunas otras del contorno ardían, señal de su abandono.

Ante el ataque del enemigo, el capitán—dice—formó la compañía, saliendo por la puerta accesoria con resolución de reunirse a la que guarnecía Tizi Inoren, y habiéndose detenido el testigo para ultimar algunas diligencias de la unidad, cuando salió a su vez, manifiesta que la compañía marchaba como a medio kilómetro delantera, «bien formada, aunque corriendo, sin responder al fuego que la hostilizaba» hasta la proximidad de Tizi Inoren, donde dió frente haciendo varias descargas, y después ha sabido que en esta marcha perdieron parte de la fuerza, pues él no pudo incorporarse, a lo que declara a su precitada unidad refiriendo sus vicisitudes hasta caer prisionero.

Al folio 711 figura una información del Cuerpo, extendida sobre su deposición, que el interesado rectifica al folio 1.448 de su declaración, expresando que no fué Dar Buzian la que quiso decir se defendió dos días, como en aquélla se le atribuye, sino Tizi Inoren, donde se replegó parte de su guarnición al iniciarse el ataque contra la Alcazaba por disposición del capitán Aparicio.

El cabo Miguel García—atestado 184—confirma que el 23, a las doce, al llegar el convoy de Kebdani, empezaron a tirotear, «aunque débilmente» la posición, y que en virtud de la orden de abandono lo efectuaron a las tres de la tarde «con dirección a Tizi Inoren», adonde llegaron poco después, no sin haber sido frecuentemente atacados durante el trayecto. Incorporados a esta posición, sufrieron intermitentemente ataque hasta las dos de la tarde del 24, que viendo arder las posiciones próximas, recibiendo dos cañonazos disparados por el enemigo posesionado de Sidi Abdalah y careciendo de agua y víveres, y en vista de que unos moros se acercaron con bandera blanca, parlamentaron con ellos, conviniendo la entrega. Agredidos a la salida, sufrieron bajas dispersándose, y el testigo, con el capitán y alféreces Arizmendi y Garigorta y unos veinte individuos de tropa, fueron conducidos a la casa de Kaddur Namar. Confirma que el teniente Tapia se quedó en Kebdani al pasar frente a esta posición sin saber el motivo.

La cual hora de las tres que indica el deponente no parece ser muy concertada, atendido que el suboficial Farnós relaciona la repentina salida con la comida primera de la tropa y atento a lo que se sigue.

El comandante Sanz Gracia—folio 1.357—que transmitida la orden de retirada a las posiciones dependientes de la circunscripción, señalando la hora de ejecución, a poco ardía Timayast y se enteraron de que Sidi Abdalah y Dar Buzian habían sido evacuadas; por lo que al darse la contraorden de permanecer, no pudo, como es consiguiente, trasmitirse a ellas.

Tizi Inoren.—La posición se encontraba en el macizo del Mauro, asentada en un alto sobre las comunicaciones de Ulad Aisa y Dar Buzian, que protegía.

Describe su organización defensiva y recursos el sargento del regimiento de Melilla José Calzado Pérez—folio 1.544—.

Constituían su guarnición dos secciones de la tercera compañía del tercer batallón al mando del teniente D. Luis Tapia, por estar ausente el capitán y los ingenieros del servicio telegráfico.

EXPEDIENTE PICASSO

Relata el testigo que el día 23 vieron que ardía Sidi Abdalah, aun cuando no había observado que fuese hostilizada, y que el teniente mandó a mediodía que se preparase la tropa para evacuar la posición, dando contraorden luego, en virtud de las prevenciones recibidas de Dar Kebdani.

Que al *poco rato* llegó la fuerza que guarnecía la Alcazaba Roja, haciendo fuego desde que salió, por ser atacada por los moros, que también se corrieron hacia Tizi Inoren, empezando a tirotear la posición, efectuando la incorporación el capitán y un alférez con unos 30 hombres, sin traer heridos, aun cuando manifestaron haber tenido ocho o diez bajas, que por tanto debieron ser abandonadas.

Reunida esta fuerza con la de la posición, tomó el mando el capitán D. Narciso Sánchez Aparicio, de la compañía de la Alcazaba Roja, continuándose bajo el mismo la defensa aquella tarde, y noche y mañana del 24 hasta mediodía, condensando el enemigo su fuego, que hubo de causar dos muertos. Aun cuando no habían hecho aguada ni convoy, contaban con alguna agua y un poco de pan con otros víveres del corto repuesto de que disponían.

Manifiesta que un soldado que sabía hablar árabe empezó a gritar a los moros que al amparo de los barrancos se habían ido aproximando a la posición, sacando entonces aquéllos una bandera blanca y el capitán otra, sin que ceñida la pregunta tenga la seguridad el testigo de quién la enarbolaba antes, si el enemigo o la posición, pero afirmando que vió ambas, aunque parece obvio que de esta última partiera el llamamiento, la voz de atención o indicación que fuese por medio del soldado de referencia. Prosigue el testigo que en su vista, los oficiales mandaron cesar el fuego, aunque el enemigo hacía algunos disparos, y comenzaron los tratos entre el capitán, que bajó con otros oficiales llevando la bandera blanca, y los moros que se acercaron, sirviendo de intérprete el aludido soldado; el capitán regresó después de conferenciar rodeado de un grupo de moros bastante numeroso, los que avisando a voces a los que estaban fuera llegaron en tropel, echándose todos sobre los soldados para arrebatarles el armamento, aprovechándose de la sorpresa que produjo su entrada y de las reiteradas órdenes del capitán para que no se disparase, o cogiendo el que ya otros habían depuesto en el suelo.

Salieron de la posición todos desarmados, incluso los oficiales, a excepción del teniente Arroyo, que con anterioridad había indicado al testigo su propósito de no entregarse.

Tomaron—continúa diciendo el testigo—la dirección de Dar Kebdani; pero al poco trecho los moros, desde la posición, rompieron el fuego contra ellos, «corriendo un poco, deteniéndose nuevamente cuando *un moro armado*, con objeto de robarles, les obligó a todos a echarse a tierra»; el capitán le aseguró que no llevaban nada, habiendo oído el testigo decir que le entregó un cheque de mil pesetas.

Reanudada la marcha por la gente comenzó el moro a hacerles fuego, y tras él los del campamento, que salió persiguiéndoles, por lo que se dispersaron corriendo para buscar la salvación.

Refiere el testigo, con relación a Sidi Abdalah, que el día 23 salía mucho humo de la posición, suponiendo fuera incendiada, y veíanse mo-

ros, así como ya disparaban hacia Tizi Inoren con los cañones que allí existían.

Manifiesta igualmente que encontrándose escondido en una piedra del camino oyó pasar al teniente Tapia, antes nombrado, que hablaba con unos moros, y el sargento Blas Pino, de Kebdani—atestado 154—dice que llegó el referido teniente acompañado de «una mora», sin guerrera. Mas el suboficial Cervera—folio 1.571—dice llegó sin guerrera ni gorro, pero acompañado de un moro conocido.

Y refiere el comandante Sanz Gracia—folio 1.358 vuelto—que la tarde del 24 vieron aproximarse a un grupo de soldados con bandera blanca, que al estar cerca avisó por toques de corneta y contraseña del regimiento que no se les hiciera fuego, destacándose de él un oficial que les dijo eran los restos de la guarnición de Tizi Inoren y de la de Dar Buzian, que se había replegado sobre ella y que se habían rendido. Esta posición—manifiesta—, por la mañana, encontrándose rodeada de enemigo, «sin agua ni posibilidad de obtenerla», pidió instrucciones a Kebdani por heliógrafo, respondiéndosele que adoptara la resolución más propia de su espíritu y honor. Consideraron ésta, según dice el testigo, la de *capitular*, y una vez entregado el armamento fueron agredidos por los moros. De unos 120 hombres que próximamente había en esta posición, llegarían a la vista de Kebdani unos 40. Quedaron en esta posición el teniente parlamentario y los dos soldados que le acompañaban, llevándose los moros el grupo principal, no sabe el testigo en qué dirección. El precitado suboficial Cervera confirma al folio 1.571 la llegada y presentación ante el parapeto de la fuerza de referencia, con los que venía el capitán Sánchez Aparicio.

El corneta Jaime Mora—folio 1.521—, de guarnición en Tizi Inoren, confirma las diligencias que precedieron a la capitulación, y en información—folio 708—, en que se afirma, refiere los ataques iniciales en la tarde del 23 hasta el mediodía del 24, la incorporación de la compañía de la Alcazaba Roja, así como la orden de entregar el armamento, a que algunos individuos se resistieron por desconfianza de los moros, y fueron por ello amenazados, y demás particularidades de la entrega, agresión y dispersión.

En corroboración de lo antes indicado en este sentido, el capitán Araújo, luego de consignar—folio 546—que Terbibin «se defendió muy bien», y que al ser evacuada la traición de los moros hizo que la fuerza se dispersara, matando a muchos, entre ellos al capitán, manifiesta que «suerte análoga corrieron Tizi Inoren y Dar Buzian, cayendo prisionera toda la fuerza que las guarnecían y que se habían replegado a la primera de ellas», debiendo entenderse rectamente en el concepto sólo de haber sido traicionadas y dispersas, más sin defensa «buena», como pudiera inferirse de la analogía que establece.

Ulad Aisa.—No existen noticias directas acerca de la suerte de esta posición. El soldado del regimiento de Melilla Demetrio Conde Quintas es el único superviviente de ella, presentado, según manifestación del Cuerpo, y ello debido a la circunstancia de haber sido enviado a Terbibin a recoger el correo, y sobrevenido el ataque a esta posición, no pudo restituirse a la suya.

En declaración del folio 1.567 vuelto describe las circunstancias de

EXPEDIENTE PICASSO

213

la posición, con arreglo a la cual manifestación se conoce que asentaba en un elevado monte del Mauro, dominado de cerca por una cumbre más elevada del macizo, y al decir del testigo, centro del alcance eficaz, pero sin estar ocupada por ningún puesto accesorio, reseñando sus demás particularidades. Artillaba esta posición, según estado, dos cañones de acero Krupp de ocho centímetros, constituyendo su guarnición dos secciones de la segunda compañía del tercer batallón del regimiento de Melilla al mando del capitán D. Rafael Montero Cabañas, y el destacamento correspondiente de Artillería a cargo de un oficial, y los ingenieros telegrafistas del servicio de comunicaciones.

Manifiesta dicho individuo que después de mediodía del 22, fecha en la cual debe de padecer error, la cual se dirá, le mandaron a Terbibin, a unos tres kilómetros, con otro soldado, con la misión referida de recoger el correo; que al cruzar por la aguada de esta posición pudo advertir el puesto de protección que de día se establecía en ella y un grupo de policías, y que al llegar el testigo al campamento comenzaron a tirotear a éste, como a la fuerza de la aguada, no pudiendo ya regresar por esta causa.

El comandante Sanz Gracia—folio 1.359 vuelto—consigna que la tarde del 24 la posición de Ulad Aisa hizo urgente petición de auxilio por encontrarse en una situación muy comprometida, contestándole el coronel que se sostuviera como pudiera, y que todavía se recibió después un despacho de esta posición diciendo que en aquel momento era asaltada.

El capitán Araújo—folio 546 vuelto—sólo sabe de esta posición que se defendió, matando al capitán, sin que se conozcan detalles.

Terbibin.—Zoco de Bu-Hermana.—La posición estaba asentada en situación dominante en la falda del Mauro, describiendo sus condiciones el soldado que fué del regimiento de Melilla, luego de Regulares, Francisco Rey Salgado, al folio 1.507, y cabo de la Comandancia de Artillería Miguel Capel Camacho, entre otros—atestado 120—. Artillaba cuatro piezas de Saint-Chaumont de 7,5 centímetros, constituyendo su guarnición dos secciones de la cuarta compañía del tercer batallón de dicho Cuerpo, al mando del capitán D. Cándido Irazzábal, el destacamento correspondiente de Artillería a cargo de un oficial y los ingenieros del servicio telegráfico.

La aguada estaba en el zoco de Bu-Hermana, algo más de medio kilómetro de distancia, protegida por una casa fortificada que ocupaban durante el día un cabo y ocho soldados, y separada algo más de un kilómetro; del otro lado del zoco estaba la avanzadilla de la posición, que no se veía desde ésta, ocupada por un puesto de Policía.

Manifiesta el testigo que el «día 22» el enemigo atacó duramente la fuerza del retén de la aguada; que refugiándose en la caseta situada sobre el nacimiento del agua, estuvieron defendiéndose hasta las cinco de la mañana del «23», sin que pudieran acudir al llamamiento que por disposición del capitán se les hacía con corneta para que se replegaran, hora a la cual, cesando el fuego y oyéndose los gritos de alegría de los indígenas, comprendieron que habían sucumbido, no regresando ninguno a la posición y empezando la hostilidad contra ésta en seguida. Enlazando la declaración con la información que prestara en el Cuerpo—folio 1.041—, dice que el capitán, en vista de la agresión, había mandado ha-

cer fuego de cañón y fusilería contra los moros agresores y contra los poblados inmediatos; que de cuatro a cinco llegó el convoy que por la mañana había ido a hacer el suministro a Ishafen, protegido por varios jefes de cabila, que a la proximidad de la posición se retiraron, siendo ésta seguidamente hostilizada, forma en que continuó la posición durante la tarde del 23 y días 24 y 25, pero aumentando el fuego del enemigo. Este último día por la tarde—a las quince—, según el cabo Capel, vieron aproximarse un grupo de moros, que, precedidos de dos soldados del regimiento con banderas blancas, se detuvo en la aguada situada junto al zoco, adelantándose los soldados hasta la posición acompañados por tres o cuatro de los indígenas a caballo; que al llegar los referidos soldados y manifestar ser del regimiento, se les permitió entrar, quedando los otros junto a la alambrada, manifestando aquéllos que todas las posiciones habían sido evacuadas, incluso el campamento general de Dar Kibdani, de que procedían, y que todas habían hecho entrega del armamento. El capitán, en vista de ello, y luego de salir a conferenciar con los moros, como refiere la mayor parte, mandó se suspendiera el fuego y que se dejase el armamento y municiones en el suelo, pues habían de marchar a Melilla en la misma forma que lo habían hecho las otras posiciones; pero, así como la fuerza estuvo desarmada, se precipitaron los moros dentro de la posición, apoderándose de las armas, diciendo a los soldados que se marcharan, pues nada les quedaba que hacer allí, siendo tiroteados al salir de la posición, perseguidos y aniquilados en su dispersión, ignorando el testigo la suerte corrida por el capitán, el oficial y los demás individuos de la guarnición. En su declaración amplía que durante los días de asedio tuvieron cuatro muertos y un herido, que quedó abandonado al dejar la posición; que agotada el agua y enterado el capitán de la caída de las demás posiciones, considerando la imposibilidad de sostenerse desde el momento que no podían esperar socorro inmediato, fueron las razones que le determinaron a entrar en negociaciones con los tres moros que se presentaron en la posición, y habiendo mandado suspender el fuego aprovecharon de esta circunstancia los indígenas para irse acercando y cebarse sobre ella, haciendo irrupción y arrojándose de improviso sobre los desarmados soldados, habiendo oído decir luego que los dos oficiales fueron muertos en la posición.

En información de la Comandancia general—folio 1.059—se confirman dichos extremos.

El soldado José Espacio—atestado 118—dice haber sido dos los muertos durante el asedio, y el oficial de Artillería y un soldado heridos, refiriendo en el estrago de la refriega y dispersión la muerte del capitán y la herida de su hijo, niño de ocho años, agregando algunos detalles con respecto a la capitulación el soldado Salvador Palacios—atestado 75—.

El soldado Rafael Guzmán Cabello declara—folio 991—que, hecho prisionero con un grupo de unos setenta hombres en la dispersión que siguiera a la capitulación de Dar Kibdani, fué conducido a Bu-Hermana; al llegar a la proximidad de la cual posición los moros enviaron a dos cabos de los que con ellos iban para que se adelantasen a ella a intimar la rendición, presenciando que el capitán lo hizo así, «entregando la tropa su armamento—dice—y evacuando la posición»; después de la cual fué aquella agredida y perseguida por los moros.

El soldado Ramón García—atestado 130—dice que después de confe-

renciar el capitán fuera de la posición con un jefe de cabila, al volver a ella mandó dejar el armamento y equipar y formar fuera, siendo agredidos al salir y dando el teniente Esteban la voz de «¡Sálvese el que pueda!»

El comandante Sanz Gracia, al folio 1.384 vuelto, hace mención de la defensa de esta posición, «sostenida hasta el último momento»; mas haciendo luego una manifestación en orden al capitán y a su denodada salida en desacuerdo con las versiones de los testigos. El capitán Araújo—folio 546—dice tener noticia de que la guarnición se defendió muy bien, y, al evacuarla las tropas, una traición de los moros hizo que las agredieran, dispersándolas y matando a muchos, entre ellos al capitán Irazzábal, lo cual es más conforme con la relación de hechos conocida.

Se ha puesto anteriormente reparo—Ulad Aisa—a la fecha del ataque a la posición, que algunos testigos consignan el día 22.

Autoriza este reparo, tanto la consideración de que el movimiento sedicioso se declaró en Beni-Said el día 23, según ha podido verse, como las manifestaciones del comandante Sanz Gracia, que detalladas y minuciosas no señalan acto alguno de agresión el 22, registrando ya el 23 el lanzamiento de bombas por los aeroplanos en las inmediaciones de Tuguntz y otros hechos aislados de agresión contenidos en su declaración y producirse la agitación en el territorio—folio 1.357—.

Y si se atiende a los testigos presenciales de Terbibin, si los soldados del Rey—folio 1.041—Pérez Flórez—atestado 63—y García Gutiérrez—atestado 130—dicen el 22, y aun hay quienes citan el 20 y 21, el cabo Capel—atestado 120—, los soldados Rodríguez España—atestado 121—, Sagarra—atestado 145—y Barral—atestado 176—determinan el día 23 como principio de la hostilidad; y como todos coinciden en que la capitulación tuvo lugar el 25, aun el mismo Gómez Ceguena, que cree empezara el 21, como la resistencia dice que *duró tres días*, tuvo que ser el 23. El sargento Calzado, fugitivo y errante por los alrededores, también dice—folio 1.546 vuelto—que Terbibin hizo fuego hasta después de mediodía del 25.

Ras-Tikermín.—La posición estaba en el borde oriental de la meseta de su nombre sobre la vertiente del Kert, dominada por otras alturas próximas dentro de alcance eficaz. Adelantada la zona de ocupación en Beni-Said, la población perdió importancia, quedando disminuída su guarnición; proyectábase reducir su perímetro para adaptarla a la fuerza circunstancial de guarnición, pero no había sido puesta en ejecución la reforma al sobrevenir los sucesos.

Describen la posición, con todas sus circunstancias, el sargento del regimiento de Melilla Domingo Sáez Díaz—folio 1.541—y el soldado Fermín Ganzábal—folio 1.518 vuelto—.

Constituía su guarnición la sección de dicho Cuerpo destacada de la compañía de Terbibin.

De la declaración del primero resulta que estaba reducida su defensa a tres hombres por frente, porque, enviados los convoyes a hacer aguada y víveres, no habían regresado en los momentos críticos y resultaba la fuerza disponible en totalidad de diez y ocho hombres.

Relatando los sucesos, dice—folio 1.541 vuelto—que el mismo día «22», a eso de la una de la tarde, los ingenieros telegrafistas y clase peninsu-

larés de cabecera de Policía de Yarf-el-Baax—día que debe ser el 23 en conformidad con lo que depone en su lugar el capitán de la mía González Longoria—que refirieron que, habiéndose levantado toda la cabila de Beni-Said y disponiendo sólo de veinte policías, el capitán había mandado abandonar el puesto.

Que de tres y media a cuatro—y parece referirse el testigo al día 22—comenzaron los moros a arrancar los postes del telégrafo de la posición, de la parte de Kaddur, por lo que ésta abrió el fuego contra ellos, y como a la media hora empezó la gente del poblado a tirotear la posición, tiroteo que acentuaron al anochecer, manteniéndose intermitente durante la noche y arreciando de nuevo a la madrugada.

En la mañana del 23 se presentaron dos policías con el jefe moro Amar-Os, requiriendo al alférez comandante para entregar el armamento y desalojar la posición, alegando para esta pretensión haber sido ya ocupadas otras próximas por los moros. Rechazó el oficial la proposición, y a eso de las tres de la tarde—del expresado 23—le notificó Tisingart, única posición con la que a aquella hora podían comunicar, que se replegaba y recogía a su fortín, situado como a medio kilómetro del puesto principal. Siguió la posición siendo tiroteada, por lo que a la tarde hubo de decidir el oficial desalojarla en vista de aumentar la concentración del enemigo. A las ocho de la noche salieron de a uno, sin ser vistos por los moros, y reunidos en un barranco, el alférez distribuyó la gente en dos grupos, uno, a su mando, de doce hombres, y otro, de seis, al del declarante, encaminándose hacia Imarufen; pero advertida su marcha por los moros, rompieron el fuego contra ellos, perdiendo el contacto los grupos; y el testigo, por su parte, como oyese fuego hacia aquel citado punto, decidió marchar por Segangan; y, en suma, en la mañana del 24, y cercanías de Ras-Medua, fué agredido por grupos de moros, en unión de policías, quedando deshecha su corta gente, muertos o prisioneros, y sin que haya tenido noticias de la suerte de la otra fracción de su unidad.

El soldado Ganzábal, al folio 1.518, dice que el 22, por la noche, se presentaron en la posición dos policías de Yarf-el-Baax diciendo que había alteración en el territorio, y que habían abandonado el puesto por aparecer mucho enemigo, y que aquella noche hubo algún tiroteo en la posición; que el 23 discurrió sin novedad, y durante la noche aumentó el tiroteo; pero refiere al día 24 la llegada del jefe de la cabila, acompañado de un policía, proponiendo la rendición, y, por consecuencia, la salida subsiguiente de la guarnición, y con algunos otros particulares, coincide en el fondo con la declaración del sargento Sáez en cuanto a su marcha, ataque y aprehensión.

Pero este mismo soldado, en información del Cuerpo—folio 1.044—dice que en la noche del 23 se presentaron cinco policías, que estuvieron conferenciando con el alférez, quien después ordenó se evacuara la posición, saliendo todos, siendo agredidos en la mañana del 24; de modo que no es posible formar concepto exacto del cómputo de fechas. A su vez, el soldado Company, de Imarufen—atestado 88—, dice que luego de entregado el fortín (25), bajaron al Kert para tomar la carretera de Kaddur, encontrando en el río a la sección de Tikermin, que se había entregado *aquella tarde*, y bajaban sin armamento al río, empezando a recibir fuego de los moros apostados en las inmediaciones, dispersándose y quedando algunos prisioneros.

Unicamente hay un dato que puede precisarse: y es que el sargento Sáez dice—folio 1.542—que en abono del requerimiento de entrega del jefe moro Amar-Os, les mostraba que Karrud, Kandussi y Tauriat-Hamed estaban ardiendo, y como esto ocurrió el día 23, a este día corresponde el aviso de Tisingart, que se sigue, de replegarse al fortín, pues, por lo demás, la agresión inicial a Tikermin el mismo 22 parece prematura en el orden general de los sucesos, con tanto mayor motivo cuanto que el precitado soldado Company—atestado 88—dice que el 23 de Julio, a la caída de la tarde, empezaron a tirotear a Imarufen, al mismo tiempo que veían que lo eran Ishafen y *Tikermin*, cuya proximidad puede dar razón de la simultaneidad de los ataques.

Tisingart.—Guarnecía esta posición una sección destacada de la compañía de Kebdani y tres ingenieros telegrafistas, habiendo además en el fortín anexo un sargento y ocho hombres de la compañía de Dar Buzian. Por no existir supervivientes, presentados al menos, de esta posición, sólo se conocen sus vicisitudes por referencias, y éstas de modo poco preciso.

El comandante Sanz Gracia dice—folio 1.359 vuelto—que en la madrugada del día 25 se presentaron dos soldados procedentes del fortín de Tisingart, donde se había replegado la fuerza de la posición del mismo nombre, y por ellos supieron que la guarnición, al intentar salir, había sido atacada y muerta por los moros, pudiendo ellos escapar y acogerse.

El cabo de la Comandancia de Artillería Alfredo García Viñas, de Sbuch Sba—folio 2.504 vuelto—dice que el día «22» vieron que la fuerza de la posición de Tisingart se refugiaba en el fortín accesorio, de mejor construcción y más seguro, distante un kilómetro, y que en la tarde de este día, y sin tener fuego, abandonaron las fuerzas el fortín, marchando al poblado próximo, saliendo de él corriendo al cabo de una hora, perseguidos por los moros, que les hacían fuego; pero no parece fundado atribuir el hecho al día 22, tanto por lo depuesto por el sargento Sáez—folio 1.542—, en relación con Tikermin, y ya discutido anteriormente, como porque habiéndose verificado en la noche del 22 al 23 el convoy de Kebdani a Kandussi, algo hubiera advertido el comandante Gracia al pasar por delante de la posición que hubiera reseñado en su detenida declaración, siendo verdaderamente el 23 cuando se reveló la sedición del territorio.

La salida de la fuerza en la tarde puede atribuirse a la falta de agua, como a no caber la gente en el reducido fortín.

Los soldados del regimiento mixto de Artillería Munuera y Rebollo—atestado 106—, dicen que el 23, por la tarde, vieron arder Tisingart y Kandussi.

De la mención que en sus declaraciones hacen el soldado del regimiento de Melilla Fenoll—folio 1.738—, el teniente Yarto—folio 731—y el soldado Gonzábal—folios 712 y 1.044—, tampoco se puede deducir nada en concreto.

Ain Mesauda.—Asentaba esta posición en un montículo sobre la orilla izquierda del Kert, dominada por otras alturas próximas que la batían por el Sur y el Oeste. Describe sus circunstancias el teniente del regimiento de Melilla D. José Piaya, relevado con ocasión de permiso en el destacamento días antes de los sucesos por el alférez D. Carme.o Burgos

Galín—folio 1.421—, conceptuando dicho oficial que en relación la fuerza con el perímetro de la posición resultaba a hombre por seis metros de parapeto, pues la guarnecía únicamente una sección destacada de la compañía de Sbuch Sba. En atestado 181, dice el soldado Cipriano Vallejo, que el 24, por la mañana, empezaron a hostilizar la posición, aumentando el fuego en las primeras horas de la noche, y destruyendo los moros la alambrada, retirándose después, y habiendo sufrido la baja de un soldado muerto. Afirma el testigo que el parapeto era muy extenso en relación con la fuerza de guarnición, y la posición quedaba accesible, y manifiesta que dispuesta por el oficial su evacuación, salieron de ella a las dos de la madrugada del 25 para Sbuch Sba, sin sufrir fuego hasta llegar a esta posición, sorprendiendo a los moros que cercaban y consiguiendo entrar a las siete de la mañana sin haber sufrido baja alguna en el camino.

Confirmando el relato, dice el cabo de la Comandancia de Artillería García Viñas, del destacamento de Sbuch Sba—folio 1.505—, que la noche del 24 de Julio vieron hacia Ain Mesauda un resplandor y oyeron un fuego que les denotó que aún se defendían; y el 25, por la mañana, hallándose en el parapeto, vieron encaminarse a la posición un grupo, que, ahuyentando a los moros asediadores, entró en la posición, resultando ser la fuerza de Ain Mesauda, que llegaba con su armamento, al mando de su oficial, y sin haber tenido más que un muerto.

Quedó, por consiguiente, dicha fuerza, incorporada a la compañía de Sbuch Sba, corriendo sus vicisitudes ulteriores.

Sbuch Sba.—Esta posición estaba situada en la meseta de Tikermin, sobre un montículo, dominado por otros cercanos dentro de alcance eficaz. La describe el cabo antes citado García Viñas—folio 1.503—. Artillaba cuatro piezas de acero Krupp de nueve centímetros, situadas en la forma que expresa el testigo, cumpliendo, a su juicio, la misión de proteger la de Kandussi, a la cual dominaba.

Guarnecían la posición dos secciones de la quinta compañía del segundo batallón del regimiento de Melilla al mando del capitán D. Rafael Verdiguier Pinedo, y un exiguo destacamento de Artillería de tres hombres, al mando del cabo declarante, que, como consigna, sólo le era posible manejar una pieza y hacer fuego con las distancias que le diese el capitán de la compañía.

Relata el testigo, en orden a los sucesos desarrollados en la posición, que el día 21 de Julio fueron a recoger el suministro al depósito de Kandussi, encontrando cerradas las cantinas por haberse marchado el paisanaje, según decían, porque Burrahay había saqueado las cantinas de Dar Azugaj y Busada.

Con arreglo a lo dicho en el epígrafe de Tisingart, el testigo debe presumiblemente referirse al día 22 y siguiente 23 en sus manifestaciones y cita que sigue.

El día 22 también pudieron hacer el suministro de Intendencia, pero encontraron grupos de moros en el camino, los cuales les impidieron hacer aguada, y durante la noche llegaron los moros, pretendiendo con engaños se les dejara entrar en la posición, y en vista de frustrarse el ardid, rompieron el fuego, durando el tiroteo toda la noche. El día 23 presenciaron abandonar la posición de Kandussi un grupo

de unas 20 personas, de soldados enfermos, paisanos y personal sirviente contratado de la enfermería y depósito con sus familias, según detalla por referencias al folio 1.504 vuelto; invadirla luego los moros y saquearla. Este día siguieron sufriendo el fuego del enemigo, en particular desde las dos alturas dominantes; situación que se prolongó hasta el día 23, careciendo en absoluto de agua desde el 23, en que se agotó la escasa provisión. El enemigo redoblaba su ataque, haciendo preciso extremar la defensa de la posición con todos sus medios. De tres a cuatro del 25 llegaron dos soldados heridos de Dar Kebdani, refiriendo la caída de la posición y requiriéndolos en nombre de los moros, de que eran emisarios, para que se rindieran, con promesa de respetarles la vida; pero el capitán, enterado de la traición de Kebdani y sin recursos para subsistir, por otra parte, reunió a los oficiales y clases, conviniendo en la necesidad de evacuar la posición, decidiendo marchar por Kaddur en dirección a Segangan. Hasta el momento de marchar no habían tenido más que un muerto.

Inutilizadas las piezas, a eso de las nueve de la noche, salieron por sorpresa, marchando en vanguardia la sección del teniente Nieto; en el centro, el capitán, y a retaguardia, el alférez Burgos. El enemigo advirtió la salida, rompiendo un nutrido fuego contra la vanguardia, que con una reacción les obligó a replegarse, a fin de dar paso al resto de la fuerza; pero acosada aquella primera fracción, muertos en su mayoría los individuos y prisionero el oficial, los pocos que quedaron con vida buscaron la salvación en la huida; manifiesta el testigo, en conclusión, que, según ha sabido después, la restante fuerza, en vista del rudo ataque, retrocedió a la posición, volviendo a salir a poco.

El soldado de la compañía del regimiento de Melilla Víctor Mulas—atestado 148—dice que la posición empezó a ser hostilizada el día 23, a la vez que lo eran las del contorno—cosa que parece más conforme con la realidad, atendido al proceso de los acontecimientos que se relatan—, confirmando el curso de los sucesos en la posición de conformidad en lo demás, y la salida de la guarnición a viva fuerza la noche del 25 y el retroceso a la posición de las dos últimas secciones; agregando que como viera el capitán que faltaba el teniente Nieto de la de vanguardia, dispuso la inmediata salida de la fuerza, que se abrieron paso valiéndose de granadas de mano y del fusil; que una vez en el llano continuaron por la carretera sufriendo el fuego de persecución del enemigo, contestando en marcha la fuerza sin dejar la dirección de Kaddur, punto del que consiguieron rebasar, no sin haber dejado en el camino la mayor parte del efectivo y muriendo el capitán. El testigo, con el alférez Burgos y los escasos supervivientes, llegaron hasta cerca de Tauriat Hamed, y después de errar a la ventura, a las cuatro de la tarde del día siguiente, fueron todos aprehendidos.

El soldado Antonio Durán—atestado 179—dice que la posición empezó a ser atacada el 22, y que el 23 ya no pudieron hacer aguada, por estorbarlo los moros apostados en las cercanías, día en el cual vieron arder a Kandussi. En lo demás, refiere los sucesos como quedan relatados; pero expresando que la sección de cabeza tomó la dirección de Kandussi, y que en la primera parte de la marcha fueron tiroteados por los moros aislados, hasta que en las proximidades de Kaddur fueron atacados por

numeroso enemigo, sosteniendo intenso fuego durante una hora, hasta que muertos el capitán y el alférez, el resto de la fuerza se dispersó.

Y el soldado Vallejo, incorporado de Ain Mesauda—en atestado 181—, manifiesta también que la sección de vanguardia marchó hacia Kandussi, tomando el resto de la fuerza la de Kaddur, en cuya proximidad sufrieron el rudo ataque durante una hora, de que queda hecho mérito, pereciendo la mayoría, entre ellos el capitán, quedando un grupo de diez o doce con el alférez Burgos, que al fin se dispersaron.

En informe de la Comandancia general—folio 1.031—se insiste en fijar la iniciación del ataque el día 22. El soldado del regimiento de Melilla Ferrano—atestado 142—asocia la fecha del ataque al asalto de Kandussi—que fue el día 23—, aunque atribuyéndolo él al 22; y el soldado del mismo Cuerpo Carrera—atestado 228—dice que empezó a ser atacada la posición el 23, a la caída de la tarde, después de la ocupación e incendio por el enemigo de Kandussi. Y así debe de ser, por la razón ya antes indicada del convoy de Kebdani a Kandussi, en la noche del 22 al 23, sin haber encontrado enemigo ni a la ida ni a la vuelta, y sin que el comandante Sanz Gracia haga otra referencia a Sbuch Sba—folio 1.384—que su defensa y enérgica salida forzando el cerco que la tenían puesto.

Kandussi.—Esta posición había sido la cabecera y asiento de la columna móvil de Beni-Said, hasta que apremios de las circunstancias hicieron trasladarla ineficazmente a Dar Kebdani, donde quedó reducida luego a la inacción y apartada de más provechoso empleo.

Constituida la posición por un sencillo parapeto, sin alambrada, siguiendo, sin más artificio, las ondulaciones del terreno, y de la capacidad apropiada a la fuerza que de ordinario campaba en su recinto, al marchar la referida columna quedó en situación de imposible defensa, sobre la deficiencia de sus condiciones materiales, no obstante contener depósitos de Artillería e Intendencia, hornos fijos y enfermería.

Quedó reducida su guarnición, a la marcha de la referida columna, a la segunda compañía del primer batallón del regimiento de Africa, con fuerza de 88 hombres, al mando accidental del teniente D. Adolfo Zurita; así es que esta consideración del abandono mueve, en primer término, al capitán de Policía Cayuela—folio 986—, que al regresar de Annual pasó por la posición, a decir que en Kandussi pudo observar que sólo quedaba de guarnición un oficial con 40 hombres—prescindiendo del rigor del número—para defender un extenso parapeto, «lo que hacía imposible conseguirlo». Asimismo, el comandante Sanz Gracia—folio 1.356—dice que halló en Kandussi solamente dos secciones de fuerza, que el jefe de la posición consideraba muy escasa, hasta hacer imposible la defensa; pues distribuidos todos los hombres en el parapeto resultarían a distancia de unos 20 metros. Que había allí también población civil, alarmada por las noticias que un capitán de la Policía—el precitado—había llevado, y se proponían salir para la plaza en las primeras horas de la mañana, como el oficial comandante, por su parte, apremiaba; y en cuanto al capitán Araújo, también dice—folio 541—que en Kandussi solamente habían quedado 60 hombres de la compañía de posición para defender un parapeto de 800 metros de desarrollo próximamente, que encerraba un poblado numeroso, depósitos de víveres y de municiones.

Con relación a los sucesos de la posición, el cabo del regimiento de

Africa José Martín Alcázar—folio 1.480 y atestado 85—dice que verdaderamente la posición no fué atacada por el enemigo; pero el 23 de Julio supieron por teléfono que otras de la circunscripción, enclavadas en el Mauro, habían sido ocupadas por los moros, y como vieran venir en el expresado día muchos indígenas sobre la posición, la fuerza de la compañía fuera solamente de 90 hombres, y dado el perimetro de la posición hubiese sido imposible defenderla por el excesivo intervalo a que hubiesen quedado los hombres, y del regimiento de Melilla, al partir la columna sólo hubieran quedado unos veintitantos enfermos, decidióse meter las municiones y el material en la enfermería, con ánimo de hacerse allí fuertes como reducto. Mas después, los tenientes Zuritay Díaz, de la compañía, determinaron abandonar la posición, dejándolo todo intacto, saliendo a las dos de la tarde con dirección a los Bocherit, hostilizados por los moros desde que pasaron el Kert; la cual dirección habían tomado en la creencia de que el puesto de Mars el Biad estuviese ocupado por la Policía adicta; pero fueron recibidos con fuego por los mismos policías, agregando que «los oficiales mandaron cesar el fuego de su parte y echar cuerpo a tierra», y en esta disposición el enemigo arreció el suyo, echándose encima, siendo muertos muchos, incluso los oficiales, algunos hechos prisioneros y otros, dispersándose, logrando escapar.

En cuanto a los individuos de Intendencia, manifiesta que el oficial del depósito se había marchado el día antes en un tanque automóvil que fué a llevar agua a la posición, y la tropa, abandonada, se unió a la compañía, corriendo su misma suerte.

Confirma en todas sus partes la anterior declaración el soldado del regimiento de Melilla Teodoro Toñón—atestado 87.

El sargento del regimiento de Africa Cirilo Risquet, en información del Cuerpo—folio 751—consigna que el 23, a las cuatro de la tarde, ordenó el teniente Zurita evacuar la posición, saliendo con intento de dirigirse a Kaddur; pero ante la resistencia opuesta por los cabileños de la izquierda de Kandussi se vieron en la precisión de dirigirse hacia Monte Arruí, que efectuaron defendiéndose del golpe de enemigos que los perseguía y engrosaba a medida que retrocedían; que al llegar a Mars el Biad vieron venir un grupo de unos 70 policías que creyeron adictos, pero que cuando estuvieron próximos les intimaron la entrega del armamento y municiones, rompiendo vivo fuego y cercándolos, situación en la que se hizo de noche, no pudiendo precisar el testigo lo que fuera del resto de la compañía.

Acción que, con escasa variante, confirman, entre otros muchos que pueden ser aducidos, los atestados 136, del soldado de Africa Tejada; 132, del de Melilla Valverde, que al salir para incorporarse a la compañía que evacuaba dice que ya vió invadir, saquear e incendiar a los moros el campamento, y otros varios e informaciones de Cuerpos—folios 713, 719, 1.046 y 1.055.

Tanto el comandante Sanz Gracia—folio 1.358 vuelto—como el sargento Sáez—folio 1.542—manifiestan que vieron arder la posición en la tarde del 23.

Yarf el Baax.—Cabecera de la 11.^a mía de Policía y enclavada en el centro de la demarcación territorial, el capitán González Longoria, en su declaración—folio 502—manifiesta que llegó a ella en la noche del

22, procedente de Annual, con la escasa gente que le quedaba, y desde la cual comunicó a Dar Dr'us la mala disposición en que consideraba la cabila, con lo demás ya relatado en orden a su previsto levantamiento y detención del movimiento de repliegue al Kert; expresando que pasaron la noche los oficiales vigilando a los 25 policías que allí permanecieron en actitud sospechosa. Que al día siguiente, 23, entre una y media y dos de la tarde, tuvo la entrevista conocida con los jefes del Mauro y dirigió sus últimas comunicaciones a la sección de campaña, que embazaron la ejecución del referido desplazamiento de fuerzas y obteniendo—folio 504—del coronel de la circunscripción, por restarle sólo 11 policías, la autorización para evacuar la cabecera, por serle así forzoso en atención a haberse marchado los demás. Que advertidos por el sargento de la mía—como refiere—de encaminarse gente del Mauro sobre ella, y hallarse en el interior del puesto unos 20 ó 25 moros de la cabila, armados, con el pretexto de recoger la *nequa* o cédula de armas y familia, e incomunicado ya con las demás posiciones, mandó al cabo telegrafista que rompiera los aparatos y que con sus soldados y en unión de los dos escribientes de la mía, con su armamento, marchasen a Melilla, y así que llevaba este grupo algún rato de marcha, el declarante, con los tenientes Martínez Baños y Moral, el sargento indígena y los ocho referidos policías, dirigieron hacia el Kert, desde donde mandaron a los peninsulares indicados continuar a Segangan para regresar por tren a Melilla, como sabe efectuaron, aunque desarmados y robados en el camino, y él tomó la dirección de Tauriat Hamed, cabecera de la 5.ª mía, adonde no pudiendo llegar por haberse aquélla sublevado, continuando entonces con el teniente Martínez Baños, el sargento y el ordenanza indígena de más confianza, a través del Harcha, hacia el zoco El Jemis y casa del sargento por el camino viejo de Argelia, y reanudando a la una de la madrugada del 24 la marcha, llegaron a Zeluán, donde se encontraron con el tropel de fugitivos, que desmembrándose en Batel de la columna principal, marchaba a la plaza, a la que llegó a las ocho de la noche del expresado día.

El teniente de la mía Martínez Baños—folio 1.236—confirma las vicisitudes relatadas, el designio de replegarse a Tauriat Hamed, que no efectuaron por estar evacuada también esta cabecera y agregando que el teniente Mora, que para evacuar una orden había sido dirigido a ella por el capitán y no regresara, manifestó un ordenanza moro, destacado luego en su requerimiento, que había salido de allí con el alférez Carrasco, de la precitada quinta mía, el cual—añade—murió poco después en el camino.

El sargento de Melilla Sáez—folio 1.541 vuelto—cita el paso de los individuos de tropa peninsulares de Yarf por su posición de Ras Tikermin, aunque refiriéndolo al día 22, cual antes queda consignado.

De los otros puestos secundarios de Policía de la zona próxima meridional del Kert, al principio designados, se tienen pocas noticias, obtenidas por meras referencias incidentales; así:

Busada.—Según el estado de fuerza de la Comandancia general estaba ocupado por un destacamento de 22 policías, sin oficial.

En la declaración del comandante Sanz Gracia—folio 1.356—se dice haber sido recogido en el teléfono de Kebdani un despacho comunicando

EXPEDIENTE PICASSO

223

que se atacaba al convoy de Busada, sin más aclaración pertinente al punto.

El capitán Araújo—folio 543—menciona que, hallándose en Dríus, en conferencia con el general Navarro, el 23 por la mañana, tratando sobre el plan de repliegue al Kert, oyó que la posición de referencia había sido ocupada por Burrahay; y de este mismo rumor se hace eco el teniente coronel de Ingenieros Ugarte—folio 1.364 vuelto—, manifestando se enteró, estando en Batel en conversación con varios jefes y oficiales, que el expresado Burrahay había ocupado aquella mañana del 23 la posición de Busada sin esfuerzo; pues había entrado como amigo y hecho salir a los cuatro o cinco peninsulares que allí había.

Mars el Biad.—También estaba guarnecido este puesto por nueve policías sin oficial, sin otras referencias que las que resultan de la retirada de la compañía de Kandussi, consignando, entre otros, el sargento del regimiento de Africa Risquef—folio 571—, el cabo de este Cuerpo Martín—folio 1.480 vuelto—, el soldado del mismo Tejada—atestado 136—y el soldado de Melilla Toñón—atestado 87—, que cuando el 23, por la tarde, pasó aquella por sus inmediaciones, fué hostilizada por los moros sublevados que se encontraban en el referido puesto.

Del informe de la Subinspección de tropas indígenas—folio 1.815—, nada más se averigua tampoco; pues se limita a consignar que no puede determinarse la forma en que fueron evacuados los puestos que cubría la 11.^a mía.

LINEA DEL KERT

Indicada la situación a que había quedado reducida esta línea, retracada con relación al adelanto de la zona de contacto y en pie restringido de guarnición, tanto por la descuidada confianza de los avances efectuados como por la distensión de las fuerzas, efecto de las crecientes necesidades creadas por el ensanche del territorio y de los sucesos sobrevenidos en el frente, queda consignado que atoyaban la línea del expresado río las tres posiciones principales de Sammar, Ishafen e Imarufen, guarnecidas por cortas fuerzas del Ejército, habiendo quedado militarmente abandonadas y reducidas a la categoría de simples puestos de Policía, las otras que anteriormente servían de sostén o enlace en la referida línea, las cuales ya han sido designadas.

Corresponde, por tanto, hacer el examen particular de la acción cumplida por las expresadas posiciones y puestos de la línea y de su retaguardia hasta los límites de la demarcación territorial de esta circunscripción.

Ishafen.—La posición estaba situada en un monte de mediana elevación sobre la margen derecha del río Kert, en el lugar donde anteriormente radicaba la columna móvil de la demarcación hasta que pasó a establecerse en Kandussi.

Reducíase en su último estado al reducto del antiguo campamento, constituido por un parapeto de piedra y barro, de planta rectangular, de 100 metros por 50 y altura variable, con banquetas y alambrada menos por la parte que enlazara con el antiguo campamento, del que aún subsistían un barracón de adobe, ocupado por la Policía, y algunas casas y restos del parapeto.

El reducto encerraba un barracón para la tropa y otro para el depósito de Intendencia, casas para alojamiento de la oficialidad y hornos fijos. Artillaba cuatro piezas Krupp de ocho centímetros.

La aguada se hacía en el monte Milón, a unos tres kilómetros de distancia.

Existía también la avanzadilla de Ishafen Sur, dominando la posición, como a medio kilómetro, pero que no estaba guarnecida por entonces, aunque se conservaba en las mismas antiguas condiciones.

Aun reducida la posición a los límites del reducto, su recinto defensivo era desproporcionado para la fuerza que a la sazón de los sucesos componían la guarnición, que era las dos secciones dichas de la tercera compañía del primer batallón del regimiento de Melilla, eventualmente reforzada, al mando del capitán D. Felipe Navarro Zaragoza, y un destacamento de un sargento y diez artilleros para el servicio de la artillería.

Según el estado de fuerzas de la Comandancia general había además en la posición tres soldados de Intendencia y ocho soldados montados del regimiento de Alcántara, de estos cuales para nada se hace mención.

Describen la posición el capitán de la compañía de Melilla, relevada en ella D. Manuel Bassa Forment—folio 1.614—, y el sargento de la misma Angel González, que, por consiguiente, no asistió ninguno de ellos a los sucesos de la expresada posición.

El cantinero de ésta, José Fernández García—atestado número 6—, dice que se marchó el día 23 por la noche a casa del jefe de la cabila Sidi Mohand, y dicha misma noche empezó el ataque de la posición, resistiendo hasta el 27, expresando que el capitán murió el 25 y el teniente López Nuño el 27, y que este día, por carecer de agua y municiones, la abandonó la guarnición a la una y media de la tarde, bajando por el barranco al Kert para beber, donde fueron aniquilados; mas esto no responde a los hechos que han podido ser observados por testigos oculares.

El soldado del regimiento de Melilla y destacamento de Imarufen Pedro Martínez—atestado 68—dice que Ishafen fué atacada el 25, cayendo en poder del enemigo y muriendo todos sus defensores, sin aclarar si se tratase del ataque inicial o a fondo de la posición; y el soldado del mismo expresado destacamento Jaime Company—atestado 88—, manifiesta que el 23 de Julio, a la caída de la tarde, empezaron ellos a ser tiroteados, al mismo tiempo que veían lo era también las de Ishafen y Tikermin, defendiéndose hasta el 25 por la tarde, «que después de haber asaltado e incendiado a Ishafen se dirigieron todos sobre Imarufen», contrayéndose a los moros atacantes.

El soldado Antonio Jimeno Marrón, también de esta posición, dice—folio 1.588 vuelto—que pudo presenciar cómo Ishafen venía siendo atacada, defendiéndose con mucho fuego de cañón y fusilería, alcanzando a ver que el numeroso enemigo que la cercaba se amparaba de una avanzadilla, de donde la artillería le desalojó varias veces, así como que los moros entraban en la posición, sin que a la guarnición la vieran salir, y cómo sí veían a los moros asaltantes, infiere que debió perecer toda, y así debe ser, o al menos no se han presentado supervivientes de ella.

Los soldados Valdo y Romero—atestado 137—deponen que el 25 por la mañana presenciaron la concentración de numerosos moros contra Is-

hafen y el asalto de esta posición hacia la una de la tarde, debiendo perecer toda la guarnición, pues no vieron salir a ningún soldado huyendo y después ardía la posición.

El soldado del regimiento de Melilla Valverde, de Kandussi—atestado 132—, manifiesta que hecho prisionero fué llevado por un grupo de moros al fortín de Imarufen, que aún se defendía, con la misión de proponer al oficial comandante la entrega del mismo, quedándose dentro de aquél, aunque suponiendo fuera esto el 25 de Julio, y presenciando el «27» la toma de Ishafen por asalto con aniquilamiento de su guarnición.

El suboficial del regimiento de Melilla Cervera, perteneciente como sargento al destacamento de Sidi Abdalah, refugiado en Kebdani y que en la dispersión que siguió a la capitulación quedó prisionero, dice—folio 1.571 vuelto—que fué conducido a Ishafen, que estaba ya ocupada por los moros, y en dicha posición se reunió con otros prisioneros, viendo el declarante en ella los cadáveres del capitán, oficiales y muchos individuos de los que la guarnecían, ocurriendo esto el 25 por la tarde, fecha de su paso.

El capitán Araújo—folio 546—confirma que se defendieron hasta morir todos, pero que no tiene noticias concretas de la forma en que ocurriera.

Imarufen.—Esta posición era un fortín de fábrica, de planta circular, con muros y azotea aspillerados, capaz para 40 hombres, situado sobre la meseta que bordea el Kert por su margen derecha, sin foso ni alambrada.

Como restos del antiguo campamento que adosara al fortín existía un trozo de trinchera paralelo al río, que luego recodaba hacia él un corto trecho, y del cual obstáculo se amparaban los moros para estrechar el asedio de la posición.

Guarnecía ésta una sección de la compañía de Dar Buzian al mando del alférez D. Manuel Ibarrondo.

Según el soldado del regimiento de Melilla Antonio Jimeno Marrón, que al folio 1.587 vuelto la describe, uno de los días que por la tarde fueron a hacer el suministro a Ishafen y tuvieron conocimiento de la caída del frente de Annual y de que se habían mandado abandonar algunas posiciones—infírese por ello fuera el 23 de Julio, como confirman otras referencias—, y sin que en la demarcación se hubiese advertido anomalía, habiéndose hecho por la mañana aguada y después al mediodía convoy sin novedad, empezaron a ser agredidos aquella tarde, tiroteo que con intermitencias duró toda la noche. A la mañana siguiente, en vista de la aparente tranquilidad, salió de la posición el servicio de aguada, que se hacía a dos kilómetros en el Milón—Monte Tidinit—, compuesto de un cabo, cuatro soldados y el acemilero, oyéndose tiros al llegar esta gente al poblado, y en menos de un cuarto de hora cesó el fuego, haciéndose comprender que habían sido copados, siguiendo a esto el tiroteo contra la posición, forma en la que continuaron, careciendo de agua y víveres. Tres soldados prisioneros llegaron a ella trayendo una carta de los moros requiriendo la entrega del puesto, que el oficial devolvió «días después»—el 25, sigue diciendo el testigo—; enviaron otra carta con otro soldado, corriendo igual suerte. Mas como este mismo día presenciaron el asalto de Ishafen, cuya caída, haciéndoles perder la

esperanza de socorro, deprimió la moral de la fuerza, decidió el oficial a adoptar el partido de rendirse, entrando en negociaciones con los moros desde la azotea, los cuales ofrecieron respetar la vida a la guarnición. Mandó, en consecuencia, el oficial dejar el armamento, y desconfiando los soldados de los indígenas resistíanse, en este ánimo, a abandonarlo en el deseo de conservarle para caso de extrema defensa; para lo que el oficial hizo salir a su asistente para que de nuevo hablara con ellos, y es de entender que ante las seguridades que diera el enemigo descorrió el cerrojo de la puerta dando la voz de «¡Sálvese el que pueda!». Al salir del fortín los soldados en dispersión, los moros, alevosamente, con efecto, los persiguieron con su fuego, causándoles muchas bajas, quedando el testigo que relata prisionero de un policía, que le llevó a la plaza al siguiente día, «26 de julio».

En información del Cuerpo—folio 728—, por relato de este mismo individuo y otros, se confirman los hechos, aunque con alteración de la fecha inicial de los ataques. El soldado de Melilla Company—atestado 88—precisa que el 23 de Julio, a la caída de la tarde, empezó el tiroteo de la posición, como sobre Ishafen y Tikermin, defendiéndose hasta el 25; que después de haber asaltado los moros a dicha primera posición, se dirigieron sobre Imarufen, y como carecían de agua y de víveres hacia dos días decidióse el oficial a aceptar la capitulación que se le ofrecía, entregando el fortín, bajando la fuerza al Kert para beber y siendo acometidos y dispersos y hechos prisioneros. Del mismo modo los soldados Valdo y Romero—atestado 137—puntualizan el comienzo de los ataques a la posición—el día 23—y su continuidad con alternativas, hasta el punto de decir que el 24 transcurrió el día con tranquilidad, presentándose a las seis de la tarde el soldado Valverde, ya antes mencionado, a transmitir la proposición de entrega que hacía el enemigo: que por la noche se reanudó la hostilidad, que cesó el 25 por la mañana, y, en resumen, que una vez asaltada y caída Ishafen hubo de resolverse el oficial comandante a rendir el puesto, conviniendo en todo lo demás relatado.

Los soldados Antúnez—atestado 68—y Valverde—atestado 132—, con alguna alteración en el cómputo de fechas, confirman los hechos referidos.

Sammar.—Constituía esta posición un cuartel defensivo de fábrica, asentado en la meseta de Imehiaten, dominando la desembocadura del Kert y la confluencia del arroyo Bohua, con explanada anexa para la batería que artillaba, de cuatro piezas Krupp de ocho centímetros, y otras dependencias accesorias, circuido el conjunto de alambrada. La aguada se hacía a tres kilómetros, en Tifascr; pues, aun cuando existía aljibe, el agua era im potable—folio 845.

Componían su guarnición una sección de la tercera compañía reforzada del primer batallón del regimiento de Melilla, de Ishafen, al mando del teniente D. Juan Marco Mir; un cabo y cuatro artilleros de la Comandancia de la plaza para el cuidado de las piezas, relegada ya a la posición a último término, y un destacamento de cuarenta y cuatro policías al mando del teniente D. Ricardo Sanz Andréu. Existía también un dispensario indígena a cargo del capitán médico D. Manuel Peris Torres.

Con relación a los sucesos acaecidos en la posición, de declaración

del cabo del regimiento de Melilla Mario Hidalgo Hidalgo—folio 843—, resulta que el día 24 de Julio correspondió al testigo ir a Ishafen, distante unos diez kilómetros, a recoger el suministro del destacamento, y como ya eran conocidos los sucesos del frente y la noche anterior se hubiera oído mucho tiroteo hacia Ishafen, a más del cabo y cuatro soldados, que de ordinario prestaban este diario servicio, fueron enviados tres policías montados. En el camino, a la altura de los Timiats, les salió *Tiroteos* al encuentro el enemigo; los policías se marcharon a los primeros disparos, y el declarante, en el fuego que sostuvo, perdió su gente; perseguida por los moros y a duras penas, logró acogerse a la posición, así como el conductor con la acémila. Una vez en ella manifiesta que el enemigo hizo algunos disparos, aprestándose la guarnición a la defensa.

Tiene entendido el testigo, aunque no lo presencié—según declara al folio 844—, que el teniente de la Policía trató de persuadir al jefe de la posición para que se entregase el armamento a su gente y, protegidos por ella, regresar a la plaza, a cuya intermediación le sería aquel devuelto, porque la falta de víveres y la pérdida del convoy de aquel día no permitirían prolongar la resistencia, careciéndose además de agua, que había que ir a buscar a tres kilómetros; agregando que de la misma opinión del oficial era el capitán médico. El declarante pudo observar que el oficial suyo era opuesto a estas componendas con otras deposiciones en cuanto a conferencias del oficial de Policía con los moros del exterior e intromisiones sospechosas de los policías del interior, así como la salida del cargento indígena que volvió con algunas personas de su familia, todo en la idea de afirmar la confianza y reducir la resistencia del teniente Marco; convendido al cabo, decidió abandonar el fuerte, en vista de la imposibilidad de sostenerse, saliendo, en fin, y haciéndose entrega del armamento y correaje a los moros, y siendo, a poco de dejar la posición, envueltos a distancia por grupos de moros armados, que diciéndose al principio amigos concluyeron por romper el fuego contra la desarmada gente, en unión de la fuerza de Policía que había quedado en el fuerte, dispersándose y buscando cada cual como pudo su salvación.

El cabo de Melilla Salmerón—folio 846 vuelto—y el tambor Torres—folio 849 vuelto—y el cabo de Artillería Prado—folio 853—, coinciden con las anteriores manifestaciones, en el fondo como en detalle, conviniendo en que el fuerte no llegó a disparar un solo tiro porque el oficial comandante se opuso en un principio a que se hiciera hasta tener los moros a su proximidad y él diese la orden, y últimamente los policías no estaban dispuestos a tirar contra sus convecinos y familias por ser de aquellos poblados.

Por su parte, el teniente de Policía Sanz relata, al folio 859, las gestiones que realizara cerca de la Comandancia general para el envío de refuerzos, las manifestaciones hechas en orden a la situación con escasa fuerza, sin víveres y muy pocas municiones, así como los ofrecimientos que se le hicieran de mandarle cuarenta hombres, que no tuvieron realización; como también refiere la emboscada tendida al convoy de la posición por los mismos policías de su mía y el principio de la agresión subsiguiente contra la posición; declarando que hubo de indicar al jefe de ella la conveniencia de no contestar al fuego por el pronto, a fin de no poner a los policías en trance de tener que tirar contra sus propias familias; resumiendo, en conclusión, que cediendo a la desconfianza que

inspiraba ya la Policía, en reunión celebrada por los tres oficiales del puesto, apreciando la carencia de víveres y escaso número de hombres y de municiones para sostener la defensa, y que dentro de la posición existía doble número de indígenas que de peninsulares, fueron parte todas estas razones para persuadirles de la necesidad de evacuar la posición, en consecuencia de las cuales deliberaciones decidieron la salida; pero sin que para esta rendición mediase pacto con el enemigo exterior, diciendo únicamente los policías de la posición que ellos, en unión de sus familias, que se habían ido reuniendo en torno del fortín, los conducirían en seguro hasta el límite de la cabila. Mas, al cabo, los policías se quedaron y al salir la fuerza los moros les recogieron armas y municiones; «pues, aun cuando nada se había tratado respecto al armamento, creía el testigo que no lo dejarían llevar los moros», como así fué, en efecto. Al marchar la fuerza desarmada entre los grupos de moros concentrados, abrió el enemigo alevosamente el fuego, sobreviniendo la dispersión y persecución de los fugitivos, siendo el oficial declarante, como el médico, entre otros, hechos prisioneros.

El expresado capitán médico—al folio 885—hace análogas manifestaciones, si bien asentando que los moros exigieron la entrega del armamento y confirmando la actitud resueltamente opuesta de los policías a mantener la defensa del puesto, aconsejándoles el marcharse, pues si no tendrían que hacer armas contra ellos, conviniendo en lo restante con las otras declaraciones.

Es de hacer constar que, con motivo de la rendición de esta posición, se redactó y recibió en el Juzgado un atestado, que se inserta al folio 533, con arreglo a las deposiciones de los cabos Hidalgo y Salmerón, tambor Torres y soldado Salvador Ríos, asistente que fuera del teniente Marco, el cual atestado, que, en suma, envuelve graves acusaciones contra el teniente de Policía Sanz, y el capitán médico Peris, con arreglo a lo que deponen los interesados, fué extendido por el padre del teniente Marco conforme a los términos de sus manifestaciones y «para garantía del referido padre», como expresa—folio 846—el cabo Hidalgo, y con tácito asentimiento del teniente coronel jefe accidental del regimiento, como asevera el cabo Salmerón—folio 849.

Llamado a declaración el redactor del documento, profesor mayor de Equitación militar, D. Juan Marco Rocamora, explica su objeto—folio 807—, manifestando que al inquirir la suerte de su hijo, juzgó de tal índole las manifestaciones que le hicieron, que quiso transcribirlas por escrito, como hizo el declarante a medida que los interesados las iban exponiendo; atendido a todo lo cual, hubo de estimar pertinente este Juzgado librar testimonio comprensivo de los hechos de referencia y remitirlo al General en jefe del Ejército de Africa en 17 de Septiembre último—folio 948 vuelto—por si en la comisión de los hechos que se relacionan hubiese materia delictiva, ampliando dicho testimonio en escrito de 23 de Octubre siguiente—folio 1.426.

Al folio 1.271 se incluye una información hecha ante el Cuerpo por el cabo del regimiento de Melilla Higinio Marión Real, soldado Francisco Calatayud y tambor Angel Torres, ajustada a los hechos relatados, declarando el último que vio caer al teniente Marco, a cuyo lado iba, muerto o herido, y a los folios 696 y 700, otras informaciones de la Co-

EXPEDIENTE PICASSO

mandancia de Artillería, que en nada modifican sustancialmente las declaraciones principales.

Con respecto a los puestos de Policía de esta zona, se desconocen las vicisitudes de *Texdra, puente y pasarela del Kert*, conociéndose, por las referencias del sargento del regimiento de Melilla Sáez—folio 1.542—, que en la tarde del 23 Kaddur y Tauriat Hamed ya habían sido ocupadas por los insurgentes, y estaban ardiendo, cuyo abandono por los policías desafectos, siguiendo la sublevación de Beni-Sidel, confirman el teniente de Intendencia Dapena—folio 1.617 vuelto—y el teniente de Policía Fernández—folio 1.435 vuelto.

Tauriat-Hamet.—Acerca de este puesto ya se ha hecho constar en el epígrafe correspondiente a Yarf-el-Baax, por la declaración del capitán González Longoria—folios 505 y 1.237—el episodio relativo al envío a dicha cabecera del teniente Moral, con objeto de que diese aviso a Dríus por teléfono del curso de los sucesos y la razón que diera el ordenanza moro destacado posteriormente de estar evacuada y haber salido de ella el expresado oficial acompañado del alférez Carrasco, de dicha 5.ª mía, que, cual consignado queda, fuera muerto en circunstancias singulares.

El capitán de esta mía, Cayuela—folio 986—, dice que al regresar de Annual a su cabecera, con las fuerzas de Caballería, a la una de la madrugada del 23 de Julio, fué reuniéndose en ella parte de la de Infantería con la llegada de rezagados y fatigados en el curso de la noche; que algunos que tenían sus familias próximas se quedaron a descansar en sus casas, y de los que iban presentándose, todos pedían permiso para lo mismo, y que, tanto los de Infantería como los de Caballería, entregaron el armamento y municiones.

Manifiesta luego que en la mañana recibió orden de la Oficina central de Asuntós indígenas de conducir a los jefes principales de Beni-Sidel a presentarse al Alto Comisario, con cuatro de los cuales salió para la plaza sobre el mediodía, quedando en la cabecera el alférez Carrasco, y como la entrevista con aquella autoridad hubo de retrasarse, por no haber llegado todavía, a las siete de la tarde, trató de comunicar con la cabecera de su mía, informándose entonces en la sección de campaña de la Comandancia general de que la cabila se había levantado y hecho defección las fuerzas de Policía, y que el alférez Carrasco había muerto y sido entregado su cadáver en Segangan.

El teniente de Intendencia Dapena, del Depósito de avanzamiento, confirma—folio 1.617 duplicado—que en la tarde del 23 trajeron a la posición el cadáver del expresado oficial, que se hallaba en Tauriat-Hamet, y que, sublevada la fuerza de la mía, y apoderada del puesto, murió habiendo sido traído por un sargento perinsular de la mía y dos policías.

La Subinspección de Asuntós indígenas se limita a consignar—folio 1.816—que de regreso de Annual quedó en la cabecera de la mía un reducido número de policías bajo el mando del alférez Carrasco, y advertido de que se habían marchado casi todos a sus casas por el teniente Moral, abandonó el puesto, y cuando, a poco más de un kilómetro, trató de volver por la caja del capitán, por indicación del sargento de la unidad, cayó muerto por un disparo, siendo recogido y conducido el cadáver en la forma que se deja expresada.

Zoco El Jemis de Beni-Buifru.—Era cabecera de la 4.ª mía de Poli-

cía, y según el estado de situación de 22 de Julio, debían hallarse en ella dos oficiales y 55 de tropa.

Con arreglo a la declaración del teniente de la misma D. Claudio Fernández, resulta que, después de disolver, en la tarde del 22 de Julio, por disposición del general Navarro, la harka colecticia, mandada formar apresuradamente por el Comandante general para reforzar el frente, regresó al zoco a las doce de la noche del expresado día, y ordenando a su capitán bajara a la plaza con los jefes de la cabila para presentarse a su llegada al Alto Comisario, lo efectuó en cumplimiento dicho capitán a la mañana siguiente del 23.

No obstante el éxodo emprendido por el vecindario peninsular de los poblados comarcanos, ante la alarma declarada en el territorio, manifestó que la cabila permaneció tranquila todo el día; que oyéronse a primera hora de la noche algunos tiros en dirección de Arruí, enterándose por teléfono de que la mía de dicha cabecera había hecho defección y saqueado el contiguo poblado, y asimismo se oyó fuego de la parte de Segangan, y el oficial de Intendencia de avanzamiento le demandó auxilio de fuerza, que no pudo prestarle; cómo se enteró asimismo de la sublevación de Beni-Sidel y abandono de Tauriat-Hamed y Kaddur, y oyó cañoneo hacia Ishafen. Consigna que antes de media noche le llamó por teléfono su capitán, desde Melilla, ordenándole que si la cabila se levantaba, procurase retirarse a la plaza con la gente peninsular.

A eso de las seis de la mañana del 24 advirtió la afluencia de moros, informándose de que, como creían a sus jefes detenidos en Melilla, iban a tomar represalias con el declarante y peninsulares. Entonces decidió enviar a éstos a Nador, con la misión aparente de traer municiones de Segangan, poniéndolos por este medio en salvo; y a poco siguió el testigo con cinco policías adictos, viendo que ya aquel campamento era saqueado, y pudiendo ganar Nador. Pudo advertir que el camino de Segangan a Nador iba lleno de gente, paisanos y la poca militar que había podido escapar, y protegiendo estos grupos dispersos de algún tiroteado enemigo, llegó a Nador en el momento que para las fuerzas del poblado se tocaba retirada para recogerse a la fábrica de harinas, siguiendo él a la plaza.

En atestado 49, depone el capataz de las minas de Sotolazar, en Berkane, José Jiménez Garrido, que en la mañana del 24, al dirigirse al trabajo, sintieron el fuego en Zeluán, y que del zoco El Jemis venían los policías persiguiendo al teniente Fernández.

La Subinspección indígena se limita a decir que Beni-Buifrufr fué el foco del levantamiento más airado desde el primer momento. Siendo evacuada la cabecera en la mañana del 24 en vista de la actitud amenazadora de sus pobladores, ignorándose la forma en que se desarrollaran los sucesos.

Yazanen.—No existe descripción de este puesto, que, con arreglo al estado de situación, debía estar guarnecida por 19 policías con un oficial de segunda, sargento de Ejército.

Según declaración del teniente de Policía Sanz de Sammar—folio 859 vuelto—, a las cuatro de la tarde próximamente del día 24 de Julio pudo ver, con auxilio de los gemelos, desde su posición, que muchos moros llegaban a Yazanen y, sin resistencia por parte del puesto, al poco rato ardía la casa y barracones que le constituían, y al quedar el testigo prisionero se le reunió al siguiente día, en el lugar en que se hallaba defen-

EXPEDIENTE PICASSO

231

nido, el sargento oficial de segunda del destacamento de referencia; y el capitán médico Peris confirma—al folio 886 vuelto—que a las tres y media del precitado día 24 vió pasar un grupo enemigo hacia Yazanen, de donde al cabo de un rato vió salir humo, revelador de que hubiese sido ocupado, aunque el testigo no oyó fuego en aquella dirección, lo que era prueba de la defección de la fuerza indígena y entrega del puesto sin resistencia.

De Ras-Medua, Telat y Mars el Biad no existían otros antecedentes que la fuerza que, a tenor del estado de situación debía constituir sus puestos de Policía, ninguno de ellos a cargo de oficial, y episódicamente, con respecto al último, quedan referidas las manifestaciones del personal que evacuara de Kandussi, agredido en sus inmediaciones por los policías sublevados.

Por su parte, la Subinspección indígena, ya se ha dicho, nada informa sobre estos puestos, concretándose a manifestar, en cuanto a los de la demarcación de la 3.^a mía—zoco El Had de Benisicar—, que fueron conservados, dicha cabecera y los cinco puestos dependientes de *Tres Forcas, Cala Tramontana, Hidum, Ismoart y Taurit*, internados en la península de aquel nombre, a que no alcanzó el embate del levantamiento sedicioso, y que los demás fueron abandonados por los policías, a partir del 22 de Julio, a medida que perdían la esperanza de ser reforzados.

Segangan.—No obstante lo que acredita el estado de situación, en cuanto a la fuerza que en dicha demarcación existiera el día 22, con arreglo a los términos de la declaración del teniente de Intendencia Dapena, sólo estaban verdaderamente un cabo y tres soldados de su Cuerpo, en el depósito de avanzamiento; la media sección, con un sargento y 15 hombres del regimiento de Melilla, destacada en Ishafen; un sargento y 18 hombres del regimiento de Alcántara, con tres carabinas, para el cuidado del ganado enfermo, y el puesto de Guardia civil de San Juan de las Minas, de un cabo y cuatro guardias.

Describe el expresado oficial Dapena—folio 1.617—la localidad donde asentaban los almacenes de su cargo y el inmediato campamento de Segangan, a un kilómetro, acuartelamiento ordinario del regimiento de Alcántara.

En vista de los acontecimientos declarados en el territorio, el expresado oficial dice que acudió en demanda de instrucciones a la Comandancia general, recibiendo la de defenderse con su fuerza en tanto pudiera en avanzamiento, y, en último caso, se replegara a Segangan, las cuales instrucciones comunicó al sargento de este puesto. Refiere el estado en que llegaron los dispersos y fugitivos de las posiciones avanzadas y el incidente relacionado con el alférez Bohu, de la Policía local, que, vigilando por los alrededores, pretendió entrar con su gente en el depósito, a lo que se opuso el oficial, movido por su desconfianza de la fuerza indígena, manifestándole aquél, para desvanecerla, «que por aquella noche no habría novedad».

En la mañana del 24, advirtiendo efervescencia, mandó replegar el puesto de la Guardia civil a Segangan, y dirigiéndose él también a dicho sitio, como sonaran algunos disparos de los moros que se concentraban, dispuso la retirada de las fracciones de fuerzas del campamento, encaminando la Caballería a la plaza, en vista de no tener armas, y que los demás se fueron replegando hacia Nador en busca de algún lugar que

presentara condiciones donde poder hacerse fuertes, y como la situación de la gente del depósito se hiciera insostenible, combatida por el fuego que los moros hacían desde los montones de mineral de las minas, acopiado a la proximidad, dominando y batiendo el interior, le ordenó también la retirada a Segangan y replegarse, dirigiéndose el testigo hacia Nador en la forma que relata, tiroteado por el camino, llegando hacia las ocho de la mañana del 24 de Julio, en ocasión asimismo en que se daba el toque de llamada a las fuerzas apostadas en diversos puntos del poblado, restituyéndose, por último, a la plaza.

Confirma el P. Alfonso Rey, religioso Superior de la Misión de Nador—folio 404—, que como a las siete de la mañana del 24 llegó a su iglesia el teniente de Intendencia de Avanzamiento, el cual dijo que había tenido que escapar y que le habían matado al asistente en el camino, y a él le habían también tirado.

Por su parte, el cabo de la Guardia civil Juan Ruiz Sánchez, del puesto de San Juan de las Minas—folio 1.561 vuelto—, confirma las fuerzas estantes en la demarcación, así como que el oficial de Intendencia de Avanzamiento subió a manifestarle que, encargado del mando de la demarcación, consideraba conveniente se retirase a avanzamiento, como efectuaron con las familias; pero por indicación del cabo del depósito en virtud de orden del indicado oficial, siguieron al campamento de Segangan, donde ya no encontraron más que un sargento indígena que les indicó se acogieran a un local situado en el ángulo del campamento, donde apostándose empezaron a sufrir el fuego que les hacían los moros desde las casas de Atlaten, así como otros que invadieron el campamento hasta que agotadas las municiones en la defensa que hicieran trataron de escapar por una cañonera, y descubiertos por los moradores fueron tiroteados y aprehendidos los guardias en unión de sus familias.

En informes de la Comandancia general—folios 1.028, 1.033, 1.035 y 1.053—se consignan algunos detalles complementarios, dentro del orden general de los sucesos relatados, sin que por su parte haya aportado noticias de interés el alférez de la línea de la Guardia civil don Lisardo Pérez, en declaración del folio 518.

XIV

ZOCO EL TELATZA

Reseña topográfica del territorio.—La circunscripción de Telatza comprendía el territorio del Guerruao, en la cabila de Metalza, definido militarmente por el norte, por la línea de montes que desde el Midar corre al este por el Disi Alí, Yebel Tisguaguin, Sidi Yagub, Yebel Uiel, Yebel Kamsa y el Gada, a enlazar en Beni-bu-Yhai con el Yebel Kerker y sus descendencias, la cual cadena de montes le separa por el norte del llano de Amesdán, Kabe el Kert y por el este de El Haraig. Por el oeste, cierran la planicie los montes de Bufedauen y de Ben Hidur, y por el sur la línea de alturas a proximidad de la zona francesa.

En la parte que, hacia el norte, penetraba la circunscripción en el Garet, pertenecían a la demarcación las posiciones de Batel y Tistutin,

con la accesoria de Usuga, que, militarmente considerada, quedaban fuera de su acción, y por ella han sido reseñadas en su lugar, en relación con la retirada general.

La comarca de Guerruao forma una llanura esteparia, con algunas ondulaciones, de una extensión de 400 kilómetros cuadrados, que las lluvias encharcan, haciéndola impracticable al tránsito rodado—folio 204 vuelto.

Línea de posiciones del sector.—La línea avanzada de defensa corría desde Haf, donde enlazaba con la circunscripción de Drius, hasta Tazarut Uzai, apoyando su centro en la posición del zoco del Telatza de Ulad Bubker, cabecera de la zona y base de la columna de su defensa móvil.

Comunicaciones y puestos para su vigilancia.—Las distantes y difíciles comunicaciones de esta comarca atravesando los montes de referencia por largos pasos y caminos casi naturales de fuertes pendientes, como ha sido apreciado al analizar la configuración geográfica del territorio, estaban aseguradas primitivamente por destacamentos espaciados que contribuían a su mantenimiento y seguridad; pero desguarnecidas dichas posiciones por la necesidad de allegar refuerzos a las líneas avanzadas en su constante adelantamiento a expensas de la densidad de los efectivos, habían quedado muy reducidas en largos trayectos y confiadas a fuerzas de Policía, en su mayor parte, con descuidada confianza.

En este concepto la comunicación principal de Batel al Zoco por el desfiladero de Teniat el Hamara, de seis kilómetros, entre ásperos montes, estaba sólo cubierta por el puesto de este nombre con sus avanzadas, y los de Sidi Yagub y Mesaita y la posición de Loma Redonda, en la planicie. La de Esgarda, por los puestos de su nombre de Ich Usuga, Arneb y Afsó, y por el de Ermila, las fuentes de su denominación, de que se surtía de agua a toda la comarca, con lo cual, producido el levantamiento del país, las comunicaciones quedaron en poder de los insurgentes, amparados en la escabrosidad del terreno y a merced, por tanto, de ellos, considerando por lo demás como parte activa de los sediciosos a la misma Policía, hecha prontamente defección.

Aislada en la estepa asentaba en un mogote la posición de Reyén de Guerruao.

Posición central del Zoco.—En el borde occidental de la zona, como a medio kilómetro de Igsar, Gan, asentaba la complicada posición de Telatza, a proximidad del Zoco que le daba nombre, pues dominada la posición principal por alturas que la rodeaban, se hizo preciso ocuparlas militarmente para garantizar su seguridad, obligada a lo que debe inferirse la defectuosa situación. La dominaban al norte las alturas de los Siach y del Morabo de Abd-el-Kader; por el este, las de Sidi Alí, y por el sudeste, los elevados cerros de Ben-Hidur, que se dilataban hacia el sur—plano folio 1.240—hasta la raya fronteriza.

Posiciones de su contorno.—En su contorno se levantaban, por tanto, las posiciones siguientes: la antes indicada de Loma Redonda, a la derecha del Gan, atalayando la comunicación de Teniat el Hamara, y que anteriormente estuvo relacionada, con arreglo a lo que dicho plano muestra, por otra *intermedia* con Mesaita Grande o Kebira, cuya loma se levanta entre dicha comunicación y la de Afsó; más inmediatamente se

levanta la Kudia de Sidi Alí, que como a su vez estaba dominada por otra cumbre próxima, exigió ocupar dicha cima de Ben Hidur, y para vigilar al propio tiempo el barranco que las separaba y el paso intermedio al llano. Del otro lado del Gan, y a un kilómetro de la posición, situaba el campamento de la Policía en el Zoco propiamente dicho, con el dominante Morabo de Abd-el-Kader, mantenido por ella, con su avanzadilla anexa y las posiciones complementarias de Siach núm. 1 y número 2, consumiendo todo ello las consiguientes guarniciones con detrimento de las fuerzas móviles y dificultades de su relación.

Posiciones de la línea de contacto.—Enlazaba el Zoco con el Kert, como en su lugar se dijo, por el Tizi Lao, por las posiciones de Arreyen Lao, con su avanzadilla y puesto de Policía de Tixera y la de Haf, y prolongaba el frente hacia el sur la aislada posición de Tasarut Uzai, en el llano de Fetacha, con su correspondiente avanzadilla, que disfrutaba de mejor campo de tiro.

Suministros de aguas y víveres.—La falta de agua característica del territorio se acentuaba en esta región hasta el punto de que la aguada del Zoco se hacía, según en las generalidades preliminares queda indicado, en las fuentes de Ermila, a 38 kilómetros de la cabecera, o en Tistutin, a igual distancia, adonde era llevada por ferrocarril de los pozos de Nador, transportándola desde uno a otro sitio la Intendencia a las posiciones principales en los tanques automóviles, y de aquí, por los convoyes de camellos, siempre mermados, a las subalternas; diarios y obligados los indicados convoyes por la necesidad de suministrar líquido como el pan, la carne y combustible.

Se constituyó en la circunscripción, pero fuera de la zona adyacente, como depósito de acumulación de subsistencias, Tistutin, estación término del ferrocarril, de donde se conducían al depósito del Zoco; pero la existencia del cual no había sido nunca completada al número de días de ración que últimamente se había dispuesto, una vez que cesó la necesidad determinada por el proyectado avance hacia Beni-Melul de los comienzos de Junio, y los acontecimientos del frente introdujeron la irregularidad en los transportes, acaparando todos o la mayor parte de sus medios, sin existir tampoco repuesto proporcionado de agua—folio 964.

Las del río Gan, por ser salobres, sólo se utilizaban para el ganado y usos generales, y para alumbramiento de las subálveas se excavaban pozos en su cauce, pues las corrientes, a las veces, las rechazaba el ganado—folio 1.309.

Organización defensiva del Zoco.—La posición del Zoco asentaba en el declive de la llanura sobre la margen derecha del Gan, y la constituían particularmente un parapeto ordinario de piedra trabada con barro, con coronamiento de adobes, guarnecido de alambrada, pero sin foso una ni otra, ni glasis—folio 203—, y efecto de la labor en dicha posición desarrollada por el teniente coronel del regimiento de Africa, Fernández Tamarit, que completara su organización, contenía edificaciones para habitación de la oficialidad e instalación de los servicios y barracones para alojamiento de la tropa, teniendo fuera de alambrada un depósito de agua de 12 metros cúbicos y matadero de reses y un horno de cal, que en rigor, y desde el punto de vista de la defensa, constituían obs-

táculos en que el enemigo se podía abrigar, como lo hizo, para atacar la posición más de cerca.

Por su situación topográfica, atendido a las alturas que la dominaban, de obligada ocupación como a los barraños que a corta distancia la bordeaban—folio 203—, se podía considerar la posición, en su conjunto, de defectuosas condiciones defensivas.

Artillaba cuatro cañones de acero Krupp de nueve centímetros en mal estado de servicio, según lo que se manifiesta al folio 203 vuelto, con un repuesto de municiones que, según cálculo, podría subvenir para dos horas de fuego intenso—folio 217—; y en cuanto a víveres, atento a lo que se manifiesta al folio 204, la Intendencia había pedido provisiones, y el día 22 de Julio, por carecerse de lo más preciso, no obstante el racionado previsto para ocho días, hubo que dar ya media ración de pan a la tropa, así como de rancho, careciéndose asimismo de medicamentos en la enfermería, todo a tenor de lo que manifiesta el teniente coronel del regimiento de Atrica D. Saturio García Esteban, jefe que era de la columna y circunscripción, de quien es la declaración que en esta reseña se sigue.

Completando la descripción, el capitán del Cuerpo D. Manuel Gil, jefe local de la posición de Telatza y encargado del depósito de víveres, precisa que de las cuatro piezas referidas, en opinión del teniente de Artillería que mandaba la batería, como le oyera, solamente podía considerarse una en condiciones de servicio; el agua duró hasta el 24 de Julio, sin posibilidad de rehacer la aguada, ni facilitarla a las posiciones dependientes que debía surtir, y las existencias de víveres eran tan escasas que hubo que reducir las raciones de pan a la mitad y las de rancho a un solo plato en lugar de los tres acostumbrados; en resumen, considera que la posición no estaba en condiciones de resistir un ataque energético, cuya resistencia calcula el teniente coronel jefe dos o tres días—folio 205.

Mando de la circunscripción.—Ejercía el mando de la circunscripción, según queda manifestado, el teniente coronel García Esteban, por delegación, en ausencia del coronel del regimiento, D. Francisco Jiménez Arroyo, a quien por las órdenes establecidas en el territorio correspondía, pero que personalmente no lo ejerciera por las contemporizaciones consagradas en orden a cuanto se deja dicho en el epígrafe de Mando, ni le asumió al rompimiento de hostilidades en Junio y aun cuando desde el mes de Mayo anterior se había recomendado extremar la vigilancia, exactitud y rigor de los servicios y atender al buen estado y mejoramiento de las defensas de las posiciones—folios 387 y 390—, órdenes ya comentadas oportunamente, con respecto a las zonas de contacto, que hubieran debido advertirle del estado de prevención y alarma que se declaraba en el territorio.

Guarniciones y columna móvil.—Constituía la guarnición fija de la posición del Zoco, cabecera de la circunscripción y asiento de la columna móvil, la quinta compañía del primer batallón del regimiento de Africa, con destacamento de un sargento y 14 hombres en el puesto o avanzada de Siach número 1, guarneciendo el de Siach núm. 2 fuerza análoga de la compañía de Loma Redonda; un destacamento de Artillería de un oficial y 22

hombres; una sección de Caballería de Alcántara, al mando de un sargento; seis ingenieros para el servicio telegráfico y cuidado del pequeño parque; un oficial y 12 hombres del Depósito de Intendencia, y dos sanitarios, con arreglo al estado de situación—folio 344—; formando la columna móvil las compañías de fusiles del propio regimiento, primera y tercera del primer batallón, la tercera y quinta del segundo y la sexta del tercero, y la de ametralladoras del segundo, una de cuyas máquinas estaba en la columna de Annual con algunos otros elementos, entre ellos ganado, facilitados a dicha posición avanzada—folio 217.

En la demarcación adyacente de la zona, esto es, prescindiendo de los puestos situados en El Garet, guarnecía la posición de:

Haf, la segunda compañía del segundo batallón con una sección destacada en Tamasusin, aunque dependiente territorialmente esta última de la jurisdicción de Dris.

Arreyen Lao, la cuarta compañía del primero, con una sección destacada en su avanzadilla.

Sidi Alí, la primera del segundo, con una sección destacada en Ben Hiduor, y otra, con sólo 20 hombres, en Reyén del Guerruao; y

Loma Redonda, la sexta del primero, con una sección destacada en Tasarut Uzai, y el puesto ya indicado de Siach núm. 2.

Puestos de Policía.—En lo demás cubrían el territorio la cabecera de la 9.^a m^{ia} de policía, de Siach, en el Zoco, más llamada así para diferenciarla de la posición (de la posición) principal, y los destacamentos del Morabo de Abd-el-Kader y avanzadilla del mismo Sudi Yagub, y avanzada de Tasarut Uzai, dependiente de dicha 9.^a m^{ia}; Tixera, de la 10.^a Abbada, de la cual dependía también el puesto indígena de Haf, y Afsó, cabecera de la 8.^a m^{ia}; Arneb, Bu-Aiduz, Esgarda, Ermila, Ich Usuga y Mesaita, dependientes de la misma, y Teniat el Hamara, de la 6.^a, Monte Arruí.

Propósitos del general Navarro en relación con el Zoco.—Aun cuando fué primer pensamiento del general Navarro, según queda en su lugar explicado, en orden a su telegrama de las cero veinticinco del día 23 de Julio—registrado al folio 67—, recoger sobre Cheif las guarniciones de Tafersit y Midar para trasladarlas con la columna móvil de dicho sector al Zoco, este despacho no aparece recibido en la cabecera de esta circunscripción a tenor de lo que manifiesta el jefe que fué de ella, al folio 209.

Apreciaciones preliminares sobre la situación.—Con relación a los acontecimientos preliminares de la circunscripción y atento al parte del capitán de la 9.^a m^{ia}, Alonso, correspondiente al mes de Julio—folio 867—manifiesta que presintiendo por su parte por la activa y sostenida propaganda que venía haciéndose en la zona fronteriza demostraciones hostiles contra el frente del sector, hubo de conferenciar el 21 de Julio con el teniente coronel jefe de la circunscripción acerca de sus temores, y al siguiente día, después de nuevo cambio de impresiones y de cerciorarse de que había poca existencia de municiones de fusil y de otros elementos, que faltaba en absoluto aceite y tocino, y que de harina y otros artículos apremiaba su urgente remesa, convienció en que marcharía el deponente en un camión a Batel y Melilla a dar cuenta del estado de

las cosas y asentar que, en caso de ataque, no permitiría aquella situación sostener una larga resistencia; con tanta más razón, cuanto que había que abastecer a todas las demás posiciones del Guerruao. Prosigue manifestando que al llegar a Tistutin tuvo noticia de lo ocurrido en Annual, por lo que, comprendiendo que no había momento que perder, celebró una conferencia telefónica con la sección de campaña de la Comandancia general, y con la promesa de inmediato socorro, regresó a Telatza a las ocho de la noche, dando cuenta al jefe de las noticias adquiridas, a fin de que pudiesen ser adoptadas las disposiciones que fueran del caso.

Presentación de los sucesos.—Acerca de los sucesos internos de la zona y en orden a la declaración del teniente coronel jefe de la circunscripción, dice—folio 206—que el día 22 de Julio, sin que por el frente de la posición se notara agitación hostil de los fronterizos se iniciaron agresiones en el interior de la zona con ocasión de haber enviado por la mañana un tanque automóvil a Tistutin para llevar y traer la correspondencia, a cuyo regreso y antes de llegar a Teniat el Hamara fué detenido por un grupo de moros armados que violentamente arrebataron a los conductores las carabinas y cuanto llevaban de valor, obligándoles a retroceder a Tistutin, novedad que fué comunicada por el oficial del puesto de Policía de Sidi-Yagud.

En la tarde del mismo día 22 dió aviso el capitán de la posición de Haf de que empezaba a ser hostilizado, y el día 23 por la mañana, en vista de que seguía el ataque contra dicha posición, lo puso en conocimiento de su coronel, que accidentalmente se hallaba en Batel, el que hubo de manifestar en contestación que resistiese la posición en espera de que se le pudiese enviar auxilio. A la par, avisaba el teniente de Sidi Yagud de que era atacado por crecido enemigo—folios 206 y 1314 vueltos—y en relación con el parte del capitán de la mía—folio 869—en vista de los nutridos grupos que manifestara presentarse por Uiel y Sidi Alí, le fué ordenado concentrar las avanzadillas en Teniat el Hamara, con otras disposiciones inherentes al repliegue de los puestos.

Convoy a Haf.—Sigue manifestando el teniente coronel García Esteban—folio 206 vuelto—que como a las diez fué cortada la línea telefónica, quedando interrumpidas las comunicaciones con todo el territorio exterior; por más que el capitán Alonso dice, con relación a Sidi-Yugub—folio 869—, que quedó cortada dicha comunicación por la tarde a última hora. Como Haf siguiera pidiendo auxilio, porque su situación iba siendo penosa, dispuso el envío de un convoy de agua y municiones, que salió a eso de las dos de la tarde, conducido por fuerzas de la 9.^a mía, haciendo ocupar la posición que en tanto dejada la Policía desguarnecida en Siach por una compañía del Zoco. La ejecución de este convoy, llevado a buen término por el capitán de la expresada mía, Alonso, es materia de la relación que hace en el parte antes mencionado—folio 868—, cuyo paso tuvo necesidad de forzar para hacer entrar el convoy ante la oposición del enemigo, guarnecido en las estribaciones y barrancos de los montes Busfedauen y Naax, regresando a la cabecera con la fuerza una vez realizado el servicio.

Ataques a Arreyen Lao y Tasarut Uzai.—El mismo día 23—sigue diciendo el teniente coronel García Esteban, folio 207—, por comunicación óptica, se recibe aviso de que la posición de Arreyen Lao era atacada por numeroso enemigo, como lo era también Tasarut Uzai en la extremidad opuesta de la línea defensiva.

En la tarde de este día—folio 869—se reforzaron las avanzadillas de Siach y el Morabo con fuerzas de Policía, permaneciendo en la cabecera la compañía de Infantería que había sido destacada.

Asedio y rescate de Reyén del Guerruao.—El día 24—folio 869—, efectuando la descubierta, se divisaron numerosos grupos de moros en el Tizi Lao, sin duda en espera del paso del convoy para Haf, permaneciendo en actitud expectante; avisado el capitán de la mía por algunos moros amigos de que la posición interior de Reyén del Guerruao se encontraba rodeada por parte de la harka de Beni-bu-Yahi, acudió con la fuerza disponible en auxilio de la posición y advirtiendo desde lejos el numeroso enemigo que a distancia la cercaba, y juzgando que por la fuerza no sería posible la salvación, entró en negociaciones con los insurgentes, y después de larga discusión convino en que dejarían salir las fuerzas con armamento y municiones y tiendas de campaña mediante rescate por la cantidad de dos mil quinientas pesetas. Con intervención de los indígenas mediadores se realizaron los tratos para la evacuación y el repliegue de la corta fuerza, y aun a mitad de camino entablóse viva discusión ante la nueva exigencia de los moros de quedarse con algún armamento, y transigiendo en evitación de los riesgos que pudiera haber al destacamento, se accedió a entregar cinco fusiles, pudiendo de este modo seguir al Zoco, no sin sufrir agresión hacia la altura de Sidi Alí, mas consiguiendo al fin alcanzar aquel campamento sin otra pérdida que la de los camellos que conducían las municiones y las tiendas de campaña. Las dos mil quinientas pesetas de la liberación—dice el teniente coronel García Esteban, folio 207—fueron facilitadas: mil por el capitán Alonso, de su peculio, y las otras mil quinientas por los oficiales de la columna, explicando su intervención y asentimiento en cuanto a la colecta al folio 292 vuelto, así como el capitán Alonso justifica su participación en el trato, al folio 224 vuelto, por razón de las apuradas circunstancias en que se encontraba aquel destacamento.

Agitación y rebato de la comarca.—Habíanse ya esparcido por el territorio—folio 870—las noticias de los desgraciados sucesos originados por el levantamiento del país consecutivamente a la caída del frente y repliegue desordenado de las tropas, con la pugnación o abandono precipitado de las posiciones, y declara el capitán Alonso que ello produjo el decaimiento del espíritu de sus policías, y todo denunciaba la aglomeración del enemigo sobre el Zoco, acudiendo de Beni-Tuzin por Haf, de la parte de los Imechechemen, los de Metalza, luego de haber ocupado Sidi Yagub y Teniat el Hamara; los de Beni-Buyahi y algunos de Ulad Bubker se congregaban en los montes de Ben Hidur, y los fetachas hacían incursión, cortando el convoy de Tasarut, haciendo comprender el movimiento de concentración que pronunciaban sobre la cabecera del Zoco, suspendiendo la vida interna del territorio con la interceptación de las comunicaciones, la cesación instantánea de los indispensables convoyes diarios de víveres y agua y cortando a las posiciones las aguadas

salobres de su inmediación, concentrado, en resolución, el asedio sobre el mismo Zoco y posiciones de su contorno desde el mismo día 24 por la tarde.

Intento de auxilio a Haf.—En esta situación—sigue diciendo el teniente coronel García Esteban, folio 207 vuelto—, recibiendo noticias de la desesperada situación en que se encontraba Haf, que el enemigo llegaba hasta las alambradas, se acordó por los capitanes y comandantes de unidades la celebración del Consejo de defensa para «decidir si se mandaban o no dos compañías en auxilio de aquella posición»; que pensando el sacrificio que podía hacerse de aquellas compañías, sin lograr el fin para que se las mandaba, decidió el Consejo «que no fueran», no obstante lo cual «se prepararon dos compañías para en seguida salir». En esto, por óptica supieron, por Haf y Arreyen Lao, que eran las posiciones comprometidas, que Dar-Dríus Batel y Tistutin habían caído en poder del enemigo—cosa inexacta en dicho día 24 con respecto a las dos últimas—, que en gran número venía por el camino de Dríus, con lo cual se desistió resueltamente de enviar el auxilio de dichas dos compañías, al propio tiempo que por aviso de Siach número 2 se conoció que por la llanura de Metalza venía con dirección al Zoco numeroso enemigo de Caballería, como por el camino de Arreyen Lao gente de a pie.

Dice a este respecto el veterinario tercero D. José Montero—folio 1.243— que «el día 24 reunió el teniente coronel a la oficialidad para darle cuenta de la situación de Haf y *sometió a la aprobación de los reunidos un acta* (sic) en la que se hacía constar que siendo imposible socorrer a Haf se autorizaba a su guarnición para replegarse al Zoco. En la discusión subsiguiente, algunos oficiales de los que mandaban unidad, que eran los que tenían voz y voto, y entre ellos el teniente Arenas, el teniente Mandly y el alférez Muñoz, todos del regimiento de Africa, opinaron que, como habían de matar a los defensores de Haf al retirarse, preferían ellos sacrificarse con sus unidades e ir a proteger la evacuación, siendo éste el criterio que prevaleció, pues se llegó hasta formarse las compañías; pero después nada se hizo, según cree el testigo, porque hubo noticia de la caída de la posición, que distaba catorce kilómetros del Zoco...»

Deserción de la Policía.—Sobre las diez y siete—dice—del mismo día 24 regresó a su cabecera el capitán Alonso, evacuada la gestión concerniente a Arreyen, y al poco tiempo pudieron observar desde la posición que toda la mía, salvo algunas clases, desertaba, marchando unos a Metalza y otros a unirse con los Beni-Buyahi; por lo cual dispuso el testigo, teniente coronel García Esteban, que la compañía destacada en el Morabo se replegase al Zoco, como también los puestos de Siach, refugándose el capitán de la mía, con los oficiales y clases adictas, en la referida posición central. Y por su parte, el capitán Alonso relata la defección de las fuerzas, al folio 871 de su parte, y 225 de su declaración, desprendiéndose que en el espíritu dudoso de su gente manifestó ésta estar todos prontos a permanecer fieles, estando dispuestos a morir con nosotros—los oficiales de la mía—, pero siempre que se hiciese una salida con toda la fuerza en dirección a Melilla; pero que no permanecerían más tiempo en el campamento, donde sabían que les aguardaba una muerte segura, *así como en el caso de que se quisiera salvar a la columna,*

atendidas las circunstancias de la cabila y lo acaecido en el resto del territorio.

Como la harka avanzase sobre Siach—prosigue—, hubiese formado la fuerza fuera de la alambrada, en la presunción del inmediato ataque, y rompiera el fuego, la Caballería, con el oficial de segunda Ortega, salió precipitadamente del campamento al galope con dirección al Gan, corriendo entonces tras ella los tenientes Benito y Salama, con ánimo de detenerla, sin poder ser contenida a pesar de sus esfuerzos; y como el enemigo hubiese ocupado todas las avanzadillas del campamento y «el fuego fuera muy nutrido, causando bajas en la Policía, y no pudiera ésta—o quisiera—resistir al número, se produjo su desbandada, viéndose obligado el capitán a retirarse a la posición central, con un teniente, el médico, asistentes y diez policías que le siguieron, acogiéndose también algunos otros elementos desperdigados.

Algo después—dice—, un grupo de unos treinta jinetes, con la bandera española, y que deduce por sus noticias fuesen los tenientes Benito y Salama con los policías que habían logrado reducir y recoger, se encaminaba hacia el Telatza; mas siendo recibidos con fuego de la posición, por creerlos fuerza rebelde, hubieron de volver grupas, desapareciendo rápidamente en dirección a Afsó, sin que haya vuelto a tener noticias de los expresados oficiales; que por más que se carezca de informes completos, juzgando por los hechos apreciados, puede inferirse y enaltecerse su buen comportamiento ante el contraste de tantas abdicaciones. El capitán Moreno, de Loma Redonda, dice—folio 1.277—que vió pasar al expresado grupo de fuerzas por la carretera, al galope, yendo del Zoco, «con dos oficiales», atendido a la cual circunstancia no le hizo fuego; mas no aclara suficientemente el hecho; y el teniente coronel García Esteban reconoce—folio 771—en su parte, al reseñar la fuerza de la mía recogida en el campamento, que los demás individuos de ella «se alejaron hacia el enemigo, a pesar de los esfuerzos que habían intentado los tenientes Salama y Benito, que han desaparecido».

Ataque a las posiciones contiguas al Zoco y resolución del abandono de éstas.—Soluciones examinadas para refugio en la zona francesa.—Al anoecer del 24—sigue diciendo el teniente coronel García, folio 208—fueron atacadas simultáneamente las posiciones de Loma Redonda, Sidi Alí y Ben Hidur, que pidieron apremiante auxilio, y fué envuelto el Zoco por el fuego del enemigo, en torno congregado. En su vista, ordenó el testigo a Loma Redonda que sostuviera cuanto pudiera, y que a media noche, «si podía romper el cerco de enemigo», se replegara a Sidi Alí, dando a la vez orden a ésta para que, reunidas las guarniciones de ambas posiciones, se incorporasen al Zoco a la una del día 25. En tanto, conteníase el ataque del enemigo en la posición, decidiéndose nueva reunión del Consejo de defensa, a las veintidós, para acordar sobre la situación, en vista de aumentar el rigor del ataque; y después de varios circunloquios, concluye el testigo por manifestar que se acordó la evacuación de la posición para las dos del día 25; expresando que al terminar el Consejo recibió noticia de que era también angustiosa la situación de Tasarut Uzai, por lo que se la ordenó que, si podía romper el asedio, se replegase a la próxima zona francesa; y por lo que hace a la columna principal, el Consejo—dice—examinó tres soluciones, pero siempre en la

determinación de encaminarse a la referida zona francesa, como eran salir por la izquierda de Sidi Alí hacia el Guerruao, en dirección a Hassi Uenzga; otro, por parecer más corto, en la misma dirección, por el desfiladero entre Sidi Alí y Ben Hidur, y el tercer partido, que fué el adoptado, más corto que los otros; pero en su último trayecto, más peligroso por ser montañoso, por el pie occidental de los montes de Ben Hidur.

Algo indica sobre la razón del partido de acogerse a la zona francesa, el capitán Alonso—folio 225 vuelto—, como el capitán Gil, al 220.

Se ha subrayado la hora a que en cabeza del párrafo anterior supone el testigo la iniciación de los ataques en la Zona, pues aun dentro de la latitud que su apreciación consiente, atendido a la estación del año a que se contrae, parece dijérase con más propiedad «al atardecer»; pues atacados los policías y fuerzas rescatadas de Reyén, al pasar en dirección al Zoco, en los barrancos que cruza el camino, hecho que, según el capitán Moreno, de Loma Redonda—folio 1.276—, ocurriría hacia las *dos de la tarde*, y el capitán Prast, de Sidi Alí—folio 1.310 vuelto—, a *eso de las cuatro*, coincide esto más con la llegada de la referida gente al Zoco, que el mismo teniente coronel manifiesta recayeron sobre las cinco, sobreviniendo a seguida la sublevación y desertión de la Policía; por todo lo cual, de acuerdo con el capitán Gil—folio 218 vuelto—, que señala el apresto de la defensa en la posición principal, próximamente a las seis, y con el veterinario Montero—folio 1.244—, que dice textualmente que en la tarde del 24 el enemigo empezó a atacar Loma Redonda y otras posiciones de los alrededores de la cabecera, y a ésta a eso de las *cuatro y media*, ha lugar a confirmar, concertadamente, *al atardecer*, de que se hace mérito.

Retirada de la columna.—Apercibidas las compañías; concentradas las guarniciones de las posiciones inmediatas, aunque con bajas que quedaron abandonadas—folio 219—; aprovechando un momento en que aflojara el fuego, se dispuso la marcha, salvando el cerco y sufriendo pocos disparos, porque las últimas fracciones que sostuvieron el fuego en la posición, por la parte opuesta a la salida, entretuvieron al enemigo, y luego éste, al darse cuenta de dicha salida, acudiría presuroso al despejo del campamento; se emprendió, en suma, la marcha, favorecida por una espesa niebla por el camino alto de Tasarut, siguiendo las faldas occidentales de la larguísima loma de Ben Hidur.

Agrega el testigo que, indudablemente, el enemigo esperaba en el paso entre Sidi Alí y Ben Hidur; o bien por la parte de Loma Redonda, en el Guerruao, «en la creencia de que se dirigirían hacia Batel».

Por su parte, el capitán Gil Rodríguez confirma todos los extremos de la declaración—folio 216—con las citas que quedan intercaladas en el anterior relato, y agregando—folio 219 vuelto—que hasta el momento de la evacuación, sólo tuvo en su sector de la posición central conocimiento de haber muerto en la defensa, un soldado de su compañía; muerto, que, como depone el veterinario Montero al folio 1.245, fué el único en la posición durante el asedio; si bien sea debido consignar que otra cosa diga el jefe de la posición, como más adelante podrá verse; atestando dicho capitán Gil en lo esencial la unanimidad del Consejo de defensa al apreciar la necesidad de la evacuación, y él por su parte, al dar su voto, por entender «que los moros entrarían con facilidad en Melilla,

toda vez que en el tiempo que lleva en el territorio, consideraba estaba la plaza indefensa», juzgando importante y beneficioso librar de la destrucción a aquel núcleo de fuerza con su armamento, y consignando, que al adoptar, previa discusión, el rumbo emprendido, se siguió el camino aconsejado por Sidi-Mohatar, fakir de la mía, que le sirvió de práctico, con otras consideraciones que deponen a este respecto.

Relato de la retirada.—Siguiendo la relación del teniente coronel, dice—folio 210 vuelto—que la columna siguió su marcha bien ordenada; «que a los tres kilómetros recibió algunos disparos de la parte del flanco derecho, y desde este punto, y a medida que iba clareando el día, se fué haciendo más intenso el fuego enemigo por ese lado, repeliéndole las guerrillas y la sección de extrema retaguardia con la Caballería»; que así continuaron hasta más de la mitad de la jornada, a un punto donde el camino hace un recodo que conduce a la frontera francesa, y un numeroso grupo de moros emboscados en unas chumberas rompieron abiertamente el fuego, generalizándose el combate, y entrando la columna en la quebrada de un valle cerrado entre altos montes, en el límite de la zona fronteriza, y cuyas cumbres coronaban los moros. A este nutrido fuego contestó la columna sin dejar de avanzar, sufriendo una *«dislocación*, porque la compañía de ametralladoras, tal vez por tomar posición», se echó a la izquierda, sufriendo el nutrido fuego de la montaña del frente, que mató de seguida los mulos, desorganizándola; y como las compañías que iban a continuación de aquélla siguieron su desviado rumbo, se separaron también de la vanguardia y cabeza de la columna; las cuales con su fuego fueron abriéndose paso hasta alcanzar la frontera. El testigo—dice—agotó todas sus fuerzas, dando órdenes y voces para que las compañías descarriadas a la izquierda se volvieran al camino que conducía al puerto o collado de salida de la cuenca, sin conseguirlo por la desaparición de los capitanes y de la mayor parte de los oficiales y clases, dispersándose dichas compañías con pérdida del material y armamento.

Aclaraciones al relato de la retirada.—Estado moral de la fuerza.—Tratado de esclarecer este desastre, y concertando las declaraciones del capitán Gil Rodríguez—folio 220 vuelto—, del capitán Alonso—folio 872—, del veterinario tercero Montero—folio 1.245—, del capitán Prats—folio 1.311 vuelto—y del capitán Moreno—folio 1.278 vuelto—, sienta, ante todo, el segundo de los citados testigos—folio 226—que el estado moral de la tropa, en general, era malo, por efecto del cansancio y sorpresa que experimentaron en el ataque de la travesía del abrupto valle, «sin que respondiera al llamamiento de su oficialidad y clases; que al ser atacada en el llano se perdió la formación de la columna, mezclándose las unidades y llegando en desorden a lo alto del monte que limita la zona francesa»; monte y puerto contiguo que el testigo denomina de «Bubris».

Orden de la marcha y agresión.—Dice el capitán Gil que se salió del campamento a las tres y media, marchando la columna de a cuatro, con filas abiertas; que se hizo la marcha con relativa facilidad como diez kilómetros, favorecidos por la niebla, viéndose sorprendidos al amanecer por la presencia del enemigo, alcanzándolos, primero, la Caballería, y después, la gente de a pie, reforzándose luego el enemigo con la proce-

dente de Ain Zorah que acudiera, generalizándose el combate y «causando a la columna muchos muertos y heridos que no pudieron recogerse».

Obligada variación de ruta y dispersión de parte de la fuerza.—Dice el capitán Prats que iba en vanguardia con su primer elemento desplegado y próximo a la columna la quinta compañía del segundo batallón; marchaba después otra compañía y la de ametralladoras; luego, los heridos y la impedimenta, cerrando la retaguardia la compañía del declarante y los caballos de Alcántara, sin mencionar la disposición de la restante fuerza. La columna marchó con orden y sin ser hostilizada hasta después de amanecer, porque el fuego que sufrió a la salida, causando sensibles bajas, iba dirigido al campamento, ignorantes los moros de la salida. Que a la hora indicada, y marchando por el llano de Tasarut, puesto que dejaron a distancia, sobre la derecha, fueron atacados por este flanco por la Caballería mora, que evolucionó con ánimo de envolver la retaguardia, y que ante el acoso continuado de la marcha decidióse acogerse al abrigo de los accidentes del terreno, y como vieron ocupadas por el enemigo las alturas que, cerrando el llano, cortaban el enemigo, apartáronse a la izquierda para ganar un paso; pero el enemigo se anticipó, y coronando las alturas que por su izquierda le dominaban, batió con intenso fuego el camino que tenían que recorrer atravesando el fondo de un valle. Que para salir de esta comprometida situación, comoquiera que se marchaba en orden de viaje con hileras muy abiertas, siguiendo el camino natural, por la derecha, la cabeza de la columna y la doble hilera de este costado del centro y retaguardia, las de la izquierda, distanciándose, separándose desmedidamente del acuerdo de la marcha, se desviaron a dicha mano para faldear las laderas, desatendiendo los requerimientos del Mando para atraerlas al camino, en el afán de sustraerse al fuego que en la hononada del valle concentraba el enemigo, desconcertando con ello la columna y, en resolución, diseminándose y extraviándose dichas fracciones al revolver, desmandadas, al mismo llano del Guetruao, de donde se venía. Que los heridos que traían y las bajas que les hicieron quedaron abandonados por carecer de medios de conducción.

El capitán Gil—folio 221—dice que este rodeo de las fracciones de la izquierda vió separarse a los mulos de ametralladoras e individuos desmontados, que, aunque llamados por sus jefes, se evadieron y extraviaron; que el resto de la columna sostuvo fuego en el valle bastante tiempo, y así subió la vertiente opuesta para ganar el collado de salida, continuando deshecha hasta llegar a la avanzada francesa de Hassi Uenzga, y en este trayecto de la retirada perdió una unidad de la fuerza de que se componía.

Otra versión de los hechos.—El veterinario tercero Montero dice—folio 1.245—que al amanecer empezó a aparecer el enemigo por el flanco derecho, con bastantes jinetes, arremetiendo entonces el ataque. La tropa, que iba hasta entonces bien organizada, en columna de viaje, «hizo algo de defensa, en marcha, para repeler la agresión». La Caballería enemiga avanzó hasta cortar el camino del llano, por lo que hubieron de echarse a las alturas, fuera de camino, desviándose de la dirección de marcha. La Caballería enemiga serían unos cincuenta o sesenta jinetes, según pudo apreciar el testigo, sin que llegaran a tomarse disposiciones contra

ella. Sigue refiriendo que en la agitación de la marcha ya se había la columna alargado y desorganizado un poco, sin guardar el debido concierto, y refiere en análogos términos la separación de las hileras y la dispersión de la parte fraccionada; que descubriendo un llano, que creían fuese la zona francesa, descendieron de nuevo a la llanura del Guerruao «porque ya en este trayecto la columna iba disgregada y sin orden». Ya al entrar en el valle, el enemigo arció el ataque por retaguardia y flanco izquierdo, porque había aumentado bastante el número, aunque siempre, a juicio del testigo, sin exceder de cuatrocientos a quinientos hombres...; que no vió que se adoptase disposición alguna; que cada cual obraba con arreglo a su iniciativa, habiendo algunos oficiales de *motu proprio* desplegaban unos cuantos hombres para hacer fuego. En este lugar—el valle—arció más la hostilidad enemiga, haciendo a las fuerzas muchas bajas, que eran abandonadas, pues la desorganización impedía recogerlas, dificultando también el fuego enemigo, que causaba nuevas bajas en los conductores, y la naturaleza escabrosa del terreno.

Por su parte, el soldado José Herrera, de Arreyen Lao, refugiado en el Zoco al dispersarse aquella guarnición y que siguió incorporado a la retirada, calcula—folio 1.525—en «cientos» caballos el grupo que asaltara a la columna.

Relato del capitán de la Policía.—El capitán Alonso—folio 873—refiere en forma parecida el ataque de la Caballería mora al llegar al amanecer a la altura de Tasarut Ichabaun, siendo contestado su fuego sin hacer alto en la marcha, y que engrosando el enemigo y habiendo cortado el camino por el frente; ocupando las lomas que le dominaban, hubo necesidad de tomar por el monte Bubris, por donde se llega a Hassi Uenzga, atravesando parte de Ben Hidur, momento en el cual el combate fué muy porfiado, consiguiendo la vanguardia pasar el desfiladero, y el testigo, con el teniente, el médico, el veterinario Montero, peninsulares y policías que le quedaban de su mía y algunos soldados de Africa, quedaron a retaguardia y se esforzaban a formar una guerrilla, mientras la sección de Caballería se batía al flanco izquierdo, a fin de cubrir el avance por la derecha de parte de la columna, en tanto que en la confusión de la refriega la otra parte, con las ametralladoras, escapaba por la izquierda y recaía al Guerruao; logrando toda la fuerza que siguió por la derecha remontar el monte Bubris, límite de la zona española, y continuar todavía con algún fuego, hasta dar vista a la avanzada de Hassi Uenzga.

Ratificación de los anteriores relatos.—El capitán de Africa D. Pedro Moreno, de la posición de Loma Redonda—folio 1.278 vuelto—, relata análogamente la salida, disposiciones de marcha, realización de la primera parte de ella y el arribo a la madrugada por delante y a distancia de cinco kilómetros de Tasarut Uzai, sobre su derecha, «sin que se cuidase de comunicarle órdenes» a dicha posición; la entrada y penoso recorrido del valle de Bubris; la disposición de parte de la fuerza, y agregando que la muerte de muchos mulos había obligado a abandonar los heridos que conducían; el relevo de las camillas en que eran llevados otros se hacía sumamente peligroso por el fuego que concentraban los moros, como por el cansancio y la resistencia que oponía la tropa, muy decaída ya al subir al repecho de salida del valle.

Agrega el testigo que, aunque desde la salida del collado la hostilidad

había disminuido, la fuerza iba ya muy quebrantada, meimada por la desmembración del núcleo extraviado y por las bajas sufridas, y cómo al llegar a la posición francesa y pasada una avanzadilla de negros que tenía, muchos soldados, rendidos, se quedaron descansando, se llegó aún más desordenadamente y todos abrasados por la sed.

Confirma el capitán Prats—folio 1.312—que los heridos que llevaban y las bajas que les hicieron fueron abandonados por falta de medios para transportarlos; y dice que al llegar a la zona francesa, próximo a la avanzadilla de la posición, había un bosquecillo, y muchos individuos se ampararon en él sin que hubiese medio ni excitaciones para sacarlos; por lo que aquella noche desaparecieron, aumentando el número de las bajas, que calcula el testigo en un cuarenta por ciento, y en total en unas quinientas, perdiéndose también todo el ganado.

Aniquilamiento de los dispersos.—El veterinario Montero manifiesta—folio 1.246 vuelto—que oyó decir a los dispersos que pudieron acogerse a Hassi Uenzga la tarde de la retirada y al siguiente día, que las fracciones de la izquierda que se refugiaron en el Guerruao fueron bárbaramente sacrificadas por los indígenas, escapando contado número.

El escribiente del Cuerpo auxiliar de Intendencia Criado, también internado en Afsó, donde prestaba servicio, dice—folio 1.575—, con referencia a la entrada de la columna en territorio francés, que las tropas Megaban en pelotones bastante numerosos al principio; luego, durante dos o tres días, fueron afluyendo rezagados; que las fuerzas del grueso de la columna llegaban con su armamento y en regular estado; pero los rezagados iban llegando cada vez peor, sin armamento y hasta desnudos, en calzoncillos, y como al llegar a la vista de la avanzadilla francesa se creyeran en seguridad, se entregaron confiadamente al descanso; pero fueron allí perseguidos por los moros, sufriendo nuevas bajas, conociendo esto último por referencia. Y en parte del teniente coronel—folio 772—dice que fué tan rudo el combate que sin respetar la frontera francesa, y al pie de una de las avanzadillas de Hassi Uenzga, fueron muertos el capitán Asensi y los tenientes Ahisi, Núñez y Alderete.

Resumen de la retirada.—Haciendo el epílogo de esta desastrosa retirada, dice el teniente coronel García Esteban—folio 213—que en el Zoco y guarniciones que a él se replegaron llegó a reunir unos 1.000 hombres; que en el ataque, dentro de la posición, tuvo tres muertos y varios heridos, y en la retirada perdió próximamente la *mitad* de la columna, entre los dispersos y bajas producidas, las cuales quedaron en el campo; entrando en la zona francesa con 18 oficiales y 500 hombres, de ellos 33 heridos; añadiendo que las actas del Consejo de defensa se perdieron, porque las llevaba el ayudante, teniente Mille, que figura desaparecido; la relación de la cual oficialidad, incorporada y desaparecida, se inserta al folio 214.

En el parte del precitado jefe—del folio 259 vuelto—, dice que pudieron llegar a Hassi Uenzga unos 400 *supervivientes* de la columna, de nueve compañías, habiendo desaparecido el resto, que *esperaba fuese incorporándose*, y en el del folio 772 vuelto se limita a decir que el resto de la columna entró en la posición francesa.

El Alto Comisario, en conferencia del 28 de Julio—folio 128—, dice: «Acabo recibir telegrama desde Camp-Berteaux, zona francesa, diciendo

se encuentra allí parte de la columna del zoco de Telatza, compuesta de un jefe, 16 oficiales y 450 de tropa, con heridos y enfermos.» El capitán Prats—folio 1.312 vuelto—estima las bajas, en total, en unas 500, calculándolas en el 40 por 100 de la fuerza, lo cual respondería proporcionalmente a un contingente de 1.200 hombres, pérdidas que, de cualquier modo, dan idea de la magnitud del descalabro y hecatombe.

Juicio de la retirada.—Puede resumirse el juicio crítico de esta retirada, en primer término, manifestando que no parece ciertamente corresponder al acuerdo adoptado de abandonar el territorio, acogiéndose a la zona francesa, al «partido más digno del honor y espíritu», que se dice haber *tenido presente* el Consejo de defensa—folio 209—, pretendiendo con ello el teniente coronel D. Saturio García Esteban cohonestar la resolución al invocar dicho austero precepto de las Ordenanzas; aparte de que tal parecer y dictamen del Consejo, como ya preceptúa el mismo texto, no podrá servir al que manda de excusa a su conducta; sin que esto quiera decir que no existieran o hubiesen sido tomadas en consideración razones atinentes al caso que hubieran aconsejado más o menos imperiosamente la decisión tomada, que corresponderá a la Superioridad apreciar y juzgar, mas nunca presuponer dicha resolución acomodada a tan altos principios ni considerar *estéril* el sacrificio «en bien de la Patria y honor de las Armas», como enfáticamente se dice.

Por lo demás, el veterinario Montero dice, al folio 1.244 vuelto de su declaración, en términos categóricos, que «ignora si hubo o no junta para acordar la evacuación»; pero afirma que «no fué llamado a ella como por la mañana—para tomar acuerdo con respecto a Haf—, y que no oyó decir a nadie que la hubiera».

En segundo lugar, es de notar la flojedad, desmoralización y desaliento que acusa esta retirada, en el recorrido de una corta jornada, arrollada y acosada por el enemigo, que la persigue y previene en los pasos críticos de su tránsito, aunque no muy numerosas, según las más desinteresadas referencias, pero inhábil o impotente el Mando para tomar contra él las aconsejadas disposiciones del caso; sufriendo el extravío y dispersión de buena parte de su gente y graves pérdidas, cifradas, en conjunto, en la mitad o más del efectivo de la columna, con abandono de las bajas, como del material y armamento, y acogiéndose al cabo al territorio fronterizo los maltrechos y desordenados restos de estas fuerzas, ajenos a todo resorte de mando.

Al folio 257 se une el parte que diera el teniente coronel jefe de la columna, fechado en Hassi Uenzga el 25 de Julio, al internarse en la zona francesa, y al 770 el de 10 de Agosto, antes citado, al incorporarse a la plaza de Melilla las fuerzas repatriadas.

Medidas y órdenes para el régimen de las fuerzas hasta la repatriación.—**Denuncias formuladas por el Cónsul de la Nación en Uxda.**—Bajo la protección de las autoridades del territorio francés fueron recogidas las reliquias de la columna, reformándose transitoriamente para su régimen económico hasta su repatriación.

Dice el capitán Prats—folio 1.312 vuelto—que, bien recibidos por la guarnición francesa de Hassi Uenzga, permanecieron allí hasta el 27, que marcharon a Camp-Berteaux, donde pernoctaron, saliendo a la ma-

ñana siguiente para Taurirt, y recorriendo hasta la repatriación el itinerario que señala el parte del capitán Alonso—folio 875—. El teniente coronel dispuso organizar la fuerza remanente en tres compañías de la gente de Africa, y otra de los demás Cuerpos de Artillería, Ingenieros, Caballería e Intendencia, asignando a cada una un capitán y tres tenientes. Detenidos en Taurirt ocho días, se vistió a los que lo necesitaban, y se atendía a su subsistencia con los elementos que facilitara la Administración francesa, montándose el servicio interior en los alojamientos en la forma acostumbrada en el normal de guarnición, tal como se detalla en declaración del teniente coronel García Esteban—folio 1.315—, veterinario Montero—folio 1.246 vuelto—, capitán Moreno—folio 1.289—y capitán Prats—folio 1.312—, y a los folios 1.373 a 77 se unen las órdenes que fueron dictadas para el régimen de las fuerzas y demás particulares de su razón; pues es de hacer constar que con Real orden comunicada de 26 de Septiembre de 1921—inserta al folio 1.164—, y a los efectos procedentes en esta información, se remitió un despacho del Cónsul de la Nación en Uxda, emitiendo ciertas apreciaciones de orden militar concernientes al desempeño de la columna del Telatza, que en algunos de sus extremos responden a la versión acreditada de los hechos a que se contrae; si bien no sea cierto, como por su parte asevera, que la persecución de la columna cesara inmediatamente al llegar al alcance de la primera posición francesa, y formulando ciertos cargos en cuanto al comportamiento de la oficialidad durante el tiempo que permanecieran en el territorio francés, tanto en orden al gobierno y asistencia de la tropa, como a proceder personal; los cuales hechos, depurados en lo que competía a este Juzgado, por lo que a dicha conducta oficial y privada se refiere, han sido objeto de la refutación que se consigna en la comunicación dirigida al Ministerio de la Guerra en 9 de Noviembre último—folio 1.226—, así como, en cuanto a lo comprobado por su propia declaración, relativamente al escribiente del Cuerpo auxiliar de Intendencia D. Abundio Salvador Muñoz, se ha librado y dirigido al General en jefe del Ejército de Africa en 17 de Enero último—folio 2.265—el oportuno testimonio a los efectos que por dicha autoridad se hayan estimado procedentes.

XV

POSICIONES DEL ZOCO EL TELATZA

Entrando en el examen de la defensa particular de las posiciones dependientes de la circunscripción, cabe decir que sólo las del contorno de la cabecera, y en virtud de las órdenes que se las comunicaran, pudieron sus guarniciones replegarse, en parte, a ella, así como la rescatada de Reyén del Guerruao, y ser recogidas en la retirada de la posición principal en su evasión a la zona francesa, en consecuencia del abandono del sector; pues en cuanto a las de Haf y Arreyen Lao, quedaron destruidas, pudiendo sólo acogerse al Zoco un cabo de la primera y siete soldados de la segunda—folio 970 vuelto—; sufriendo suerte análoga la de Tsarut-Uzai, y en lo demás del territorio, según se ha manifestado, sólo existían puestos a cargo de la Policía, cuya acción aislada, en su mayoría, se desconoce.

Haf.—Con arreglo a la descripción que de ella hacen el cabo del regimiento de Africa Manuel Carro—folio 1.730—y el artillero Manuel Silverio—folio 1.335—, esta posición asentada sobre una estribación adelantada de los montes dominando el llano hacia el Midar, y a su vez dominada por un cerro situado hacia el Este, a distancia eficaz de tiro. Constituía la posición un parapeto ordinario de planta rectangular con alambrada, y era abastecida de agua potable desde la posición principal del Zoco por convoy de camellos, así como de víveres. Artillaba cuatro piezas de acero Krupp de nueve centímetros. La guarnecían dos secciones de la segunda compañía del segundo batallón del regimiento de Africa, cuya tercera sección estaba destacada en Tamasusin; un destacamento de Artillería, al mando de un oficial; los ingenieros telegrafistas y 14 policías, con una clase de la 10.^a mía, de Abbda, que ocupaban una avanzadilla inmediata a la posición.

Con arreglo a la exposición de conjunto de la circunscripción y orden a lo manifestado por el teniente coronel jefe de ella—folio 207 vuelto—la posición empezó a ser tiroteada el 22 de Julio por la tarde, según aviso de su capitán, y esto mismo confirma, entre otros—folio 1.309 vuelto—, el capitán Prats, de Sidi Alí. Mas el cabo Carro, relacionando los hechos iniciales con la ejecución del convoy conducido por las fuerzas de Policía del capitán Alonso, que todos los testigos coinciden en fijar el día 23, dice—folio 1.731—que en la mañana del 22 de Julio, con la impresión confusa de la situación desfavorable de Annual que llevó un sargento a la posición, vieron un moro a caballo que iba avisando a los ganados que apacentaban en los contornos para que se retiraran, marchando también los moradores de los aduarecillos próximos; y a eso de las diez y media comenzó un *tiroteo* suelto de la parte Este que siguió durante el resto del día, aflojando a la noche. Después, manifiesta, llegó, escoltado por la Policía, un convoy procedente del Zoco, el cual convoy había sido hostilizado frente a la posición, y que a poco de regresar la escolta de su procedencia, los policías de la avanzadilla desertaron, con excepción de un cabo indígena que se acogió a la posición, haciendo aquéllos seguidamente armas contra ésta; y que, en su vista, se restableció la referida avanzada con fuerza de la compañía. El testigo refiere que oyó decir al oficial de Policía que condujo el convoy, a su capitán, confidencialmente, que la zona estaba en muy malas condiciones, por lo que debiera retirarse.

El referido día 23 había aumentado la afluencia de enemigos, abriendo el fuego la artillería por la tarde contra las concentraciones que a distancia efectuaba, aumentando por la noche el número de asediadores, haciéndose muy intenso el fuego, que fué contestado con éxito por la posición, pudiendo ver el 24 los atacantes que habían quedado muertos desde la alambrada a unas chumberas cercanas, sin bajas por parte de la posición.

A eso de las tres de la tarde del expresado día 24 dispuso el capitán evacuar la posición, momento hasta el cual sólo había habido en ella un herido. Salió la fuerza fraccionada en dos grupos escalonados, después de inutilizar las piezas y destruir cuanto pudiesen aprovechar al enemigo, siendo, desde el primer momento de la salida, atacados duramente por los moros, que se echaron encima, y, persiguiéndolos y acosándolos en la retirada, en la cual, y antes de llegar a Arreyen, fué

muerto el capitán; y aun cuando al llegar el primer grupo a la inmediación de esta posición, la evacuaba entonces su guarnición, no pudo, empero, reunirse a ella por cortarle el enemigo el paso, y cuando la restante fuerza, que seguía muy retrasada, llegó a alcanzar al grupo adelantado, redobló el enemigo la acometida, y, embestida, finalmente, la fuerza por la Caballería mora, concluyó por dispersarse, siendo aniquilada.

Manifiesta el testigo—folio 1.733—, que al pasar la retirada por Tixerera, avanzadilla de Arreyen Lao, la Policía, destacada, se mantenía allí aún fiel.

El artillero Silverio—folio 1.336—, entendiendo haberse realizado el convoy el día 23, relata los hechos de análoga manera, si bien consignando la orden que se recibiera de la cabecera del Zoco para evacuar la posición, con alguna confusión de fechas, habiéndoles indicado el capitán el propósito de acogerse a dicha cabecera a favor de las escasas municiones que le quedaban, y refiriendo las demás fases de la combatida retirada, encontrar Arreyen a su paso ya abandonada, y el acometimiento y dispersión de la fuerza, siendo este testigo, por otra parte, uno de los que, prisionero de los moros, después de errar a la ventura, fué a recaer al pozo número 2 de Tistutin.

Al folio 257 consigna el teniente coronel jefe del Zoco haber comunicado por óptica a Haf, como Arreyen, la «orden de que se salvasen los que pudiesen y como pudieran»; y al folio 770 vuelto manifiesta asimismo que a las reiteradas peticiones de auxilio de Haf, no pudo mandársele, «por ver claramente era estéril todo sacrificio», y el fundamento de la cual resolución ya ha sido examinado en la exposición general; agregando que dicha posición, «no obstante la autorización del jefe de la circunscripción, no pudo replegarse al campamento».

Comentando el capitán Moreno, de Loma Redonda, al folio 1.274 vuelto, las noticias de Haf, interceptadas en el telégrafo, padece la confusión de atribuir a su guarnición las 50 bajas que dice; siendo así que deben referirse a las de asaltantes tendidos ante la alambrada, la que llegaron a cortar en el ataque del 23 por la noche; confirmando, por lo demás—folio 1.276 vuelto—, con referencia a su conversación con el ayudante del Zoco, haberse dado a Haf y Arreyen y a las demás posiciones del ruedo la orden de evacuación.

Arreyen Lao.—Con arreglo a la declaración del soldado José Herrera—folio 1.524—, esta posición asentaba sobre un monte, derivación del Naah, sobre el Tizi Lao, estando rodeado a distancia por otras eminencias, como a 300 metros existía una altura dominante, ocupada por una avanzadilla, y a un kilómetro, hacia el norte, estaba establecida la de Tisera, que cubría un destacamento de Policía de la 10.^a mía.

La posición en sí constituía un parapeto ordinario con alambrada.

La guarnecía la cuarta compañía del primer batallón del regimiento de Africa, cuya tercera sección montaba la inmediata avanzada.

El destacamento de Tisera era de un cabo y ocho policías.

En orden al desarrollo de los sucesos, dice el soldado Herrera—folio 1.524 vuelto—que desde el día 21 veíase afluencia de moros por los montes comarcanos, y el 23 empezaron ya a asediar la posición con fuego, que se fué acentuando y se hizo más intenso en la mañana del 24, ha-

biendo también atacado durante la noche la avanzadilla, aunque habiendo sólo tenido un oficial herido leve en la posición y un soldado muerto en aquella.

Dicho día 24 recibióse orden del Zoco de evacuar y replegarse sobre el mismo, y a la una de la tarde, según manifiesta, sin haber inutilizado ni quemado los efectos del campamento, salió la fuerza, saltando el parapeto, por estar muy batida la puerta, y recogiendo la sección de la avanzadilla, a la desfilada se encaminó al Zoco. Los policías de Tixera desertaron abandonando su puesto, según manifiesta.

Llevarían como a un kilómetro de marcha cuando los moros, que seguían la retirada, arreciaron el ataque, y aumentando en número el enemigo y acometidos por la gente de a caballo, sufriendo muchas bajas, dice que el capitán dió la voz de «¡Sálvese el que pueda!», dispersándose y corriendo el testigo con el grupo que formaba parte, perseguidos por los moros, en dirección al Zoco, al que sólo pudieron acogerse ocho.

El teniente coronel García Esteban, en el parte folio 770 vuelto, consigna que tampoco pudo proteger a Arreyen Lao, a la que también se autorizó su repliegue, pereciendo la mayoría de sus defensores y expresando que sólo llegaron al Zoco siete soldados.

El veterinario Montero—folio 1.243 vuelto—consigna que ha oído decir que la resistencia de Arreyen duró poco, aunque entre la posición y su avanzada anexa había una compañía, y por más que ignora la causa de la caída.

Tixera.—De esta avanzada de Policía sólo se conocen las dos referencias episódicas difíciles de coordinar en el tiempo y antes citadas: la del cabo Carro, que salió a Haf a las tres del 24, y dice que al pasar por Tixera los policías se mantenían fieles en su puesto, y la de Herrera, que lo efectuó a la una de Arreyen, y expresa que ya aquéllos habían desertado y abandonado el referido puesto; y por más que éste fuera el resultado final, no es posible precisar sus términos.

Loma Redonda.—Esta posición, con arreglo a la declaración del capitán don Pedro Moreno, de su destacamento, que la describe—folio 1.275—, asentaba sobre un mogote de escarpadas laderas, cuyos espacios muertos permitían la aproximación a cubierto de sus vistas; constituyendo el recinto el ordinario parapeto sin baqueta, rodeado de alambrada. Estaba dominada a unos mil metros de distancia por los altos de Ben Hidur.

Componía la guarnición solamente la cabecera de la sexta compañía del primer batallón de Africa, con fuerza del capitán, un oficial y cuarenta hombres, teniendo destacados en Tasarut Uzai un oficial con 60 de tropa y un sargento y 12 hombres en Siach número 1; consignando el declarante que el repuesto de víveres para cuatro días, que se previno aumentar a ocho últimamente, acortado el suministro por la falta de ciertos artículos en la cabecera del Zoco, de donde surtían, estaba reducido el 23 de julio a existencias incompletas como para dos días.

Relatando los sucesos, dice—folio 1.275 vuelto—, que en la noche del precitado día 23 empezó a ser atacada la posición con nutrido y próximo tiroteo, que fué rechazado con granadas de mano por no poderlo contrabatar con la fusilería por la estructura de la posición, y que en la mañana del 24, habiendo cesado la hostilidad, púdose oír el ataque que

se dirigía a los servicios de descubierta de Arreyen Lao y Reyén del Guerruao, viendo hacia las diez de la mañana descender numeroso enemigo de los montes de Busfedauen que se internaron en un valle que no se descubría desde la posición, y por el movimiento observado y agresión de que habían sido objeto pudieron comprender la general agitación del territorio.

Después de las dos de la tarde del 24, una columna de humo les denunció que ardía la posición de Haf, y a poco el soldado telefonista le transmitió el aviso del Zoco de evacuar la posición, dejándola en libertad—dice—de hacerlo sobre la cabecera o sobre Sidi Alí; efectuando en consecuencia sus preparativos de desalojo y destrucción de cuanto hubo de dejar; entretanto que, según manifiesta, se congregaba numeroso enemigo que de todos lados acudía. Dispuso y efectuó la salida en la forma que relata, emprendiendo la retirada por las lomas de Sidi Alí, en dirección al campamento y combatiendo. Al empezar a subir las laderas fué muerto el oficial, cuyo cadáver no pudo recoger; como, habiendo matado los mulos, quedaron abandonadas las municiones, y en suma, dirigiéndose resueltamente a Sidi Alí, que en aquellos momentos también era atacada, pudo entrar en la posición con otras bajas, constituyéndose de seguida la fuerza en el parapeto para contribuir a la defensa, quedando incorporado a la posición y siguiendo las vicisitudes de éstas. Enterados de la decisión adoptada en la cabecera de retirarse a la zona francesa, la posición advirtió al Zoco, para gobierno en cuanto a la vía más franca que hubiesen de elegir, que en el Guerruao se había concentrado mucho enemigo; que éste había ocupado seguidamente Loma Redonda, por cuyo pie pasa el camino del llano, habiendo traslucido sin duda por los policías desertados el propósito de evacuar y en espera de que hubiesen de efectuarlo por la parte del Guerruao.

El capitán Prats, de Sidi Alí, confirma—folio 1.310—el fuego durante la noche del 23 contra Loma Redonda, como la concentración enemiga—folio 1.310 vuelto—, en gran número, sobre dicha posición, y el repliegue de su guarnición a Sidi Alí bajo la protección que le prestara desde su posición, entrando la fuerza con bastantes bajas, que depone habían sido abandonadas en la mayoría; quedando como refuerzo transitorio de la posición, que empezaba a ser hostilizada.

El soldado del referido destacamento de Loma Redonda Victoriano Díaz—atestado 31—relata de conformidad los hechos.

El teniente coronel García Esteban—folio 208—dice que al anochecer del 24 (más propiamente al atardecer, a tenor de lo anteriormente discutido y aclarado) fueron simultáneamente atacadas Loma Redonda, Sidi Alí y Ben Hidur y embestida la posición principal; ante la demanda de auxilio de los cuales puestos dependientes, dió orden el testigo al primero de sostenerse, y que a media noche, *si podía romper su cerco*, se replegase a Sidi Alí, con prevención consecutiva de que ambas guarniciones, a la una de la madrugada del día 25, se concentraran en el Zoco; confirmando el capitán Gil—folio 219—todos los particulares relatados, y siguiendo ulteriormente los destacamentos reunidos la suerte de la columna.

Sidi Alí.—Según el capitán D. Pedro Prats, de su destacamento, que la describe al folio 1.308 vuelto de su declaración, asentada dicha po-

sición en el centro de una alargada loma, sobre la cual descollaban dos prominencias de la cumbre en la dirección de su eje, que a ciento y ciento cincuenta metros, respectivamente, la dominaban; así como hacia el sudeste—plano folio 1.241—otra loma, separada por un barranco, ejercía igual dominación peligrosa como a quinientos metros. Hacia el sur, sobre un fuerte escarpado de roca, dominando el Zoco, hallaba la posición de Ben Hidur.

La posición de Sidi Alí estaba constituida por un parapeto de piedra de planta muy alargada y en alguna parte por la misma roca natural. La aguada se hacía en el depósito del Zoco, y el repuesto incompleto de víveres existente, dice el testigo, alcanzaría para tres ranchos.

Aun cuando el declarante manifiesta que la posición distaba de la cabecera unos cinco kilómetros, con relación al plano sólo resultan, en línea recta, 2.600 metros.

Formaba su guarnición la primera compañía del segundo batallón del regimiento de Africa con unos sesenta o sesenta y cinco hombres de tropa, teniendo destacado un oficial con treinta hombres en Ben Hidur y otro oficial con veinticinco en Reyén del Guerruao.

Relatando los sucesos desarrollados en la posición, refiere los que presenciara en la comarca, ya conocidos, y con respecto a los hechos próximos dice—folio 1.310—que en la noche del 23 advirtió el fuego hacia Loma Redonda y al amanecer del 24 el que también se hacía en Arreyen Lao y en Reyén del Guerruao, sin poder de momento adquirir noticias de este último puesto dependiente de su fuerza por impedir la neblina la comunicación heliográfica, única de que disponía, prosiguiendo que el enemigo, que a primera tarde había ya ocupado Haf y Arreyen Lao, se concentró en gran número contra Loma Redonda; que hubo de efectuar su repliegue en las circunstancias ya relatadas sobre Sidi Alí, habiendo empezado a ser también hostilizada esta posición, y observando cómo, a su vez, era también atacada la cabecera del Zoco, que respondía con su fuego, y pudiendo advertir en la noche ruidos delatores de la fuerte concentración que el enemigo efectuaba.

A las once de la noche (24) le fué comunicado desde el Zoco, por el teniente coronel, el acuerdo de retirarse y dirigirse a la zona francesa, y mandándole replegarse a la cabecera; en consecuencia con la cual orden tomó sus disposiciones para la salida sin dar al fuego el material de la posición a fin de no llamar la atención del enemigo. No obstante la precaución, al descender de la altura y llegar la fuerza al llano, se dió aquél cuenta de la marcha, rompiendo el fuego contra ella, causando más de veinte bajas, que hubieron de quedar abandonadas, y llegando al Zoco con ocho o diez heridos; una vez incorporado a la cual cabecera, así como el destacamento de Ben Hidur, se agregó a la retirada general de la columna.

El capitán Moreno, de Loma Redonda, agrega—folio 1.227 vuelto—, luego de incorporado a Sidi Alí, que a la una de la madrugada del 25 avisó el Zoco que una hora después emprenderían la marcha, por lo que les mandaron replegarse, y que a las dos, comoquiera que todavía no hubiesen salido de Sidi Alí, les apremiaron para que se decidiesen por el partido que hubiesen de adoptar, pues ya iban a marcharse, optando por verificarlo también y unirse a ellos, relatando en análogos términos

los incidentes del repliegue con viva persecución del enemigo y dejando las bajas.

Al resumir este capitán las unidades que en definitiva integraron la columna de retirada, padece algún error en el cálculo al decir que *cinco* compañías de fusiles y una de ametralladoras completas y los restos de la *suya*; pues con arreglo a lo que se deja indicado debían estar completas luego de incorporar los puestos destacados que se concentraron, la compañía de posición del Zoco, cinco de columna y la de ametralladoras adscrita a ella, la de Sidi Ali, salvo las bajas que hubiesen tenido en el repliegue, y la de Loma Redonda con la falta de la fuerza destacada en Tasarut y sus bajas respectivas; en total, nueve unidades del regimiento de Africa.

El capitán Gil—folio 229—consigna también el repliegue diciendo que Loma Redonda, con sus supervivientes, que eran próximamente veintisiete de tropa con el capitán, se incorporó a Sidi Ali, y en ejecución de las órdenes del jefe y con fuerzas de esta posición y de Ben Hidur se replugaron al campamento del Zoco hacia las dos de la madrugada del 25, «dejando muertos y heridos abandonados».

Ben Hidur.—En la situación dominante que queda indicada en la descripción de Sidi Ali, asentaba esta posición sobre alto escarpado de rocas, guardando el paso que se abre al Guerruao entre la posición y la frontera Kudia de Sidi Ali. Su guarnición, como queda indicado, era una sección destacada de la compañía de ésta, consignando el capitán de la expresada incidentalmente—folio 1.311 vuelto—que la sección se incorporó en la madrugada del 25, como asimismo lo menciona el capitán Moreno—folio 1.278—y el veterinario Montero—folio 1.244—y el teniente coronel García Esteban—folio 209 vuelto—, en virtud de las órdenes comunicadas, aunque sin añadir explicación ni particularidad alguna sobre su repliegue.

Tasarut Uzai.—Nada consta acerca de la situación particular y organización defensiva de esta posición, que por los estados respectivos se conoce tan sólo que artillaba dos cañones de acero Krupp de ocho centímetros, y que su guarnición la constituía el oficial y 60 de tropa destacados de la compañía de Loma Redonda, un destacamento de artillería al mando de un oficial, los ingenieros telegrafistas y un destacamento de 35 policías, sin oficial, que cubría la avanzadilla, a tenor de la declaración del teniente coronel García Esteban—folio 204—.

Esta posición comenzó a ser atacada el día 23 por la tarde—folios 207 y 218—.

Consigna aquel jefe en su parte facilitado en Hassi Uenzga—folio 238—que en su retirada a la zona francesa dejó a su derecha a Tazarut, a la cual posición no pudo prestarle el auxilio que por falta de municiones la había pedido, dándole orden de que si podían se internaran en la zona francesa o que se incorporaran a la columna, aunque ésta pasaría muy retirada de la posición, y cuya suerte, en suma, desconocía, sin que el parte posterior del folio 770 diga otra cosa sino que el día 23 Tasarut pedía toda clase de auxilios, y que la barka reunida por la parte de Ain Zorah era la que atacaba con designio, luego de recaer sobre la posición principal del Zoco.

El capitán Moreno, a cuya compañía pertenecía la fuerza destacada, dice—folio 1.279 vuelto—que la tarde del 24 el jefe de la circunscripción dió por heliógrafo orden a Tasarut de retirarse a la zona francesa; pero *creyéndola una equivocación*, el comandante de la posición no la cumplimentó, pudiendo haberlo hecho al pasar la columna del Zoco, de lo que se dieron cuenta, pues que habiendo acudido el enemigo contra la columna dejó libre la posición y hubieran podido entonces haberse acogido a otra avanzadilla de la posición francesa de Hassi Uenzga, que estaba próxima. Revolvió luego el enemigo contra ella, y cuando intentaron efectuarlo quedó aniquilada la fuerza, salvándose sólo tres soldados de Infantería, heridos, y cuatro artilleros, por uno de los cuales supervivientes conoce el testigo y refiere la suerte de la posición; y al folio 1.278 vuelto, dice incidentalmente que antes de amanecer pasaba la columna del Zoco en retirada por delante de Tasarut, que dejaron cinco kilómetros sobre la derecha de la dirección de marcha, «sin que se cuidase de comunicarle órdenes», hecho ya antes comentado.

Reyen de Guerruao.—Tampoco es conocida la constitución, que por lo que muestra el mapa del territorio, asentaba sobre una protuberancia del llano del Guerruao, a unos nueve kilómetros al este de la cabecera del Zoco, estando guarnecida por una sección destacada de la compañía de Sidi Alí y los ingenieros telegrafistas.

El capitán Prats, de esta compañía, dice—folio 1.310—, según se ha expuesto con anterioridad, que al amanecer del 24 se oyó fuego en Reyén, sin que pudiese por el pronto inquirir lo acaecido por la niebla que impedía la comunicación heliográfica, despejada la cual recibió por conducto de Ben Hidur un despacho de la posición diciendo que había sido atacada y tenía algunas bajas, y que por teléfono oyó que desde la cabecera del Zoco decían al capitán Alonso, de la Policía, que había sido atacado aquel puesto y quemada la alambrada, por lo que se le ordenaba fuera a conferenciar, habiendo después llegado a su conocimiento que la referida posición estaba asediada y dicho capitán había sido encargado de retirarla y recoger la guarnición, objeto que fué logrado mediante rescate.

En la exposición de conjunto de la circunscripción ya ha sido hecha mención de esta negociación y de su resultado, remitiéndose por ello a lo allí consignado, renovando que el teniente coronel García Esteban—folios 207 y 293—menciona la liberación del destacamento y su participación en el hecho, el cual explica el capitán Alonso, que en el trato intervino, a los folios 225 y 869. Asimismo refiere el caso el veterinario Montero y el rescate logrado por gestión del capitán Alonso mediante la cantidad facilitada por él y la reunida entre varios oficiales, con la *conformidad* de todos en el acto, *incluso* del teniente coronel, así como refiere la emboscada que con ocasión de esta diligencia fué tendida al capitán referido, de la que pudo salir merced a su energía y a la lealtad de un jefe moro amigo, refiriendo por último el capitán Moreno, de Loma Redonda—folio 1.276—, y ya a ello se ha hecho referencia, que al regresar la Policía con la sección rescatada con dirección al Zoco, al cruzar la fuerza por los barrancos que a cierta distancia de la posición atraviesa la carretera, fué hecho fuego contra aquélla, que cree partiera de la gente emboscada procedente de Busfedauen, que con anterioridad

consigna haber visto bajar de los montes por la mañana, circunstancia que también relata el capitán Prats, de Sidi Alí—folio 1.310—al pasar la expresada fuerza a las cuatro por la proximidad de su posición, suponiendo la agresión de parte de los indígenas apostados en los barrancos, descontentos de las negociaciones realizadas sobre el rescate.

Las posiciones reseñadas eran las mantenidas y guarnecidas militarmente; en cuanto a los puestos restantes del territorio, cubiertos por destacamentos de Policía, dependientes, como se ha indicado, de la jurisdicción de las 6.^a, 8.^a, 9.^a y 10.^a mías, poco se sabe de su actuación, sin que el informe de la Subinspección de estas tropas haya tampoco proporcionado mayores datos.

Teniat el Amara.—Correspondiente a la 6.^a mía, sólo se conoce epídicamente el asalto del tanque correo del Zoco, el 22 de Julio, ya referido, y a que, según toda presunción, no fueron ajenos los individuos de dichos puestos.

Sidi Yagub.—Pertenece a la 9.^a mía, queda hecho relato en cuanto al grupo principal de la unidad, en el curso del resumen, de los incidentes conocidos de la sublevación de las fuerzas reunidas en la cabecera de Siach, sin que se conozca dato alguno con respecto a sus puestos anexos del Morabo y avanzada del mismo, que es natural afirmar siguieran su partido, ni tampoco con respecto a la avanzadilla de Tasarut Uzai, y con relación al puesto del epígrafe consta que tenía asignado un destacamento de 32 policías conforme al estado de situación, a las órdenes del teniente D. Moisés Vicente Cascante, hoy prisionero, y a tenor de lo que manifiesta el capitán Alonso—folio 223 vuelto—, existía una avanzada que denomina Teniat el Hamara número 1, y a la que se referían los ataques iniciales de que da cuenta.

Por las declaraciones recogidas en el capítulo anterior se sabe, según el teniente coronel García Esteban—folio 206 vuelto, rectificado al folio 1.314 vuelto—, que el 23 de Julio comunicaba dicho oficial que era atacado en su puesto por numeroso enemigo, sin conocer noticias posteriores; pues como a las diez de este día, según su aserto, fué interrumpida la línea telefónica, quedó cortada la comunicación exterior con el resto y centro del territorio. El capitán Prats—folio 1.309—anticipa el día 22 este ataque a Sidi Yagub y sus puestos dependientes de Teniat el Hamara. El capitán Alonso, de la mía—folio 860—, dice, por último, como única referencia—que se debe atribuir al 23, después de efectuado el convoy a Haf—, que el teniente Cascante daba parte por teléfono, desde Sidi Yagub, de amenazar grandes grupos por Uiel y Sidi Alí, ordenándosele en consecuencia que concentrase las avanzadillas de Teniat el Hamara, llevándose las municiones o volándolas en caso de apremio, «quedando cortada la comunicación por la tarde a última hora».

La Subinspección indígena se concreta a decir en su informe—folio 1.815—que esta mía «siguió la suerte de la columna del Zoco», siendo «pocos» los que llegaron a la zona francesa; como, con efecto, ha sido así, y podido comprobarse por lo relatado en orden a *los pocos* elementos indígenas que permanecieron fieles y la siguieron, siendo de creer, en cuanto a los demás puestos, que sucumbieron casi todos, sin tiempo para unirse a ninguno de los puntos que al principio pudieron conservarse...

En conferencia telegráfica del 27 de Julio, 15-30—folio 116—, entre el Ministro de la Guerra y el Alto Comisario, dice éste que «algunos policías de Beni-bu-Ifrur, que se replegaban del Zoco el Telatza de Ulad Bubker, hacia...—no lo consigna—, siendo tan rudamente hostilizados en el camino por el enemigo, que sólo habían podido llegar 14, quedando los demás muertos o heridos». Como referencia transmitida presumiblemente por confidentes indígenas, de cualquier modo sospechosas, no se puede apreciar qué grado de verosimilitud pueda atribuirse a la noticia ni de qué gente se tratase.

En cuanto a la S.^a mía sólo se tienen noticias directas de su cabecera de

Afsó.—Según lo que manifiesta el escribiente del Cuerpo Auxiliar de Intendencia, D. Mario Criado—folio 1.573—, encargado del almacén de víveres de dicho puesto, había sido ésta, primitivamente, posición militar con parapeto continuo y guarnecido por fuerzas del Ejército, hasta la ocupación del Zoco el Telatza; pero quedada a trasmano, con el tiempo se arruinó el parapeto y alambrada y quedó la posición abierta en el descuido del territorio, existiendo en ella edificios aislados de los distintos servicios que en tiempo contuviera, por lo que en absoluto carecía de condiciones de defensa, y aparte la fuerza de Policía, sólo había de elemento militar un cabo y cinco individuos de Intendencia para el servicio del almacén y convoyes de agua y dos ingenieros telegrafistas, y eventualmente cinco individuos auxiliares de la Comisión de límites.

El referido almacén de subsistencias se reducía al suministro de la Policía y el servicio de convoyes de agua se contraía a llevarlos desde los pozos de Ermila, distante tres o cuatro kilómetros, a Mesaita, Reyén y otras posiciones del Guerruao.

Refiere el mencionado escribiente que por el teléfono pudieron recoger las noticias de la retirada de Annual el 22 de Julio, de que podrían sostenerse en Dar Drius las tropas replegadas si se las enviaba refuerzos, y la evacuación, el 23, de la expresada posición, quedando en dicho día cortada la comunicación telefónica con Tistutin.

El capitán Prats, de Sidi Alí—folio 1.309—dice que en la noche del 23 vió arder Afsó, y que tratando de inquirir noticias por medio de Ben Hidur, más dominante y que pudiera observarlo mejor, le manifestó estar cortadas las comunicaciones con Afsó.

En parte del teniente coronel jefe de la circunscripción—folio 770—se dice que el día 23 fué tomada y saqueada Afsó a la caída de la tarde.

Relatando los hechos de la posición, dice el escribiente Criado—folio 1.570—que en virtud de las noticias alarmantes oídas por el teléfono, la noche del 22 se acogieron todos los individuos de Intendencia en el horno, por ser el único paraje cercano donde pudieran sostenerse, y que esta misma noche llegaron en retirada de Annual parte de las fuerzas movilizadas de Policía al mando del teniente Suárez Cantón.

A media tarde del 23, enterados los policías de que había fuego ya en Batel, trataron de marcharse en su mayor parte, formando concepto el declarante, por la actitud de los oficiales Suárez, citado, y García Corral de que tenían el propósito de abandonar la posición, y al anochecer de este mismo día, estando en su alojamiento, oyó gritos y tiros, y vió que la Policía montada marchó hacia Ermila haciendo defeción y,

en suma, dueños los sublevados de la posición, los cortos elementos peninsulares hubieron de dispersarse, y el testigo pudo acogerse a la posición francesa de Hassi Uenzga a las seis de la mañana del día 24.

Con referencia a lo que hubieron de comunicarles después el cabo de ingenieros telegrafistas, el herrador y un cabo peninsulares de la mía, refugiados en la zona limítrofe, manifiesta que los precitados oficiales intentaron defenderse; pero al ver sublevada su tropa, fuese de grado o por fuerza, que esto lo ignora, el hecho es que marcharon a caballo con ella, agregando—folio 1.576—que al marchar la Policía lo hicieron al galope y como poseídos de pánico, y aun sabe por el dicho del herrador que sufriendo fuego de los aduares por que atravesaba, y que un moro acemilero de la 8.ª mía también le dijo en la zona francesa que a los peninsulares e indígenas que se retiraban los habían matado los moros en Metalza, que habían llegado a caballo.

Los oficiales precitados figuran en relación como «desaparecidos».

De los demás puestos sostenidos por esta mía se carece de noticias concretas acerca de su abandono o evacuación, sin que la Subinspección de las tropas facilite tampoco referencia alguna.

Al folio 755 se une una información de la Comandancia general con arreglo a lo depuesto por el escribiente Criado y arreglada por tanto a los términos de su declaración; con algún detalle accesorio, y al folio 1.058, se une otra, conforme a las manifestaciones de un cabo escribiente de la 8.ª mía, que no es fácil compaginar con las anteriores en cuanto a la suerte de los oficiales.

XVI

NADOR

Reseña de su demarcación territorial.—Las posiciones dependientes de esta circunscripción se hallaban repartidas sobre una extensa zona que, por su configuración geográfica, quedaba separada en regiones que delindan accidentes naturales de cierta cuenta, en las cuales se manifiestan acciones sueltas, circunscriptas al reducido campo de su episódica ocurrencia y sin apreciable relación dentro del movimiento general de rebeldía, extendido hasta los últimos ámbitos del territorio, a excepción de aquellas posiciones que jalonaban la línea principal de comunicación, como Monte Arruit, que presta asilo y liga su suerte a la retirada general de las deshechas tropas del frente; Zeluán, que aun recoge restos desperdigados de dicha retirada, con el contiguo aerodromo, y Nador, que señala el punto extremo a que alcanzara la rebelión y la retracción del territorio ocupado.

Así se ofrecen la posición de Arrof, con su anexa de Tigrotin, y la dependiente de Sidi-Bachir, entre los montes Ziata y el Yebel-Kerker, sobre las comunicaciones de El Garet a El Haraig, por Fun-el-Krima, que pretendía mandar, y el Zaio, descubriendo el llano de Sebra, como únicas posiciones, con las anteriormente indicadas de la línea de comunicación, guarnecidas militarmente, ya que Cabo de Agua, en el límite de la región, ni se comprende administrativamente en la circunscripción, ni allí trascendieran apreciablemente las consecuencias de los sucesos. En todo lo demás, son simples puestos de Policía repartidos en el exten-

so territorio como Bu-Aiduz, Hasi-el-Biad, Tizi-Charguas, Karn-Siacha, Mexera, Sfa y Zoco el Haraih, en Beni-Buyahi; Nebs, Sidi, Sadik, Karn-Sba y Hasi-Berkan, sobre la carretera de Reyen; Muley-Rechid, sobre la del Zaio, y la Granja del Estado, Mexera Melha y Mexera Saf Saf, en Ulad Stut; el zoco de Ain Ben Rajal, inmediato a Zeluán; zoco el Arbaa de Arkeman, café El Bachir, plaza de Bufardis, zoco el Yebura y el vado Carbache, en Quebdana, y la Restinga en la lengua de tierra de Mar Chica; no mencionándose Farhana, a espaldas del Gurugú, en donde no tuvieron repercusión los sucesos, lo mismo que en los puestos de la península de Tres Forcas, dependientes de la circunscripción de Quebdani.

No habiendo, pues, acción de conjunto, procede examinar parcialmente las acciones particulares cumplidas por las referidas posiciones.

Arrof y Tigrotin.—Descripción y recursos.—Con arreglo a la descripción que hace el capitán del regimiento de Africa, D. Rafael Aguilera, de su destacamento—folio 1.486—, esta posición asentaba a bastante altura en los montes de Ziata, pero dominadas por otras de más relieve a distancia eficaz de tiro, protegiendo el paso de Fum-el-Krima. Construida primitivamente con capacidad para dos compañías y servicios auxiliares, era extensa para la guarnición circunstancial, por lo que se estaba en obras para reducir su perímetro, cortando la primitiva planta por la mitad, estando ya terminado el parapeto y a falta sólo de las defensas accesorias.

El fortín anexo de Tigrotin estaba situado a unos 500 metros en línea recta de la posición, pero separado de ella por un escarpado barranco, y lo constituía una obra de mampostería de buenas condiciones.

El agua se llevaba de Monte Arruit, distante 15 kilómetros, en convoy diario de dos carros-cubas, uno dulce, para beber, y otro salobre, para los demás usos y abreviar las seis cabezas de ganado de dotación; de la cual agua tenían que proveer a Tigrotin y al puesto de Policía inmediato de Bu-Aiduz. Los víveres se llevaban también de Arruit diariamente, con los medios de la posición, saliendo por la tarde el convoy para regresar el día siguiente, y se suministraban al Bachir, distante de Arrof otros diez kilómetros.

Residía en la posición la cabecera de la cuarta compañía del segundo batallón del regimiento de Africa con 60 hombres, con destacamento de un cabo y 10 soldados en Tigrotin, y un oficial con 28 hombres de tropa en El Bachir.

Sucesos de la posición.—Con relación a los sucesos de la posición, dice el expresado capitán Aguilera—folio 1.489—que el día 22, al regreso del convoy de Arruit, conocieron los sucesos de Annual y recibió el último envío de agua, quedando cortada por la noche la comunicación telefónica con aquel punto. Que el 23 se dieron cuenta de ocurrir algo extraordinario al observar incendios en Arruit, que supusieron de pajaros, transcurriendo el día en la posición sin novedad. Con algún disparo suelto a la entrada de la noche, a las dos de la madrugada del 24 abrió el enemigo fuego bastante nutrido, aunque intermitente, que ocasionó en la posición siete bajas. Por la mañana del 24, suspendiendo el asedio de la posición y dejando una guardia de observación por debajo de ella,

EXPEDIENTE PICASSO

259

se corrió al cercano puesto de Policía de Bu-Aiduz, cuyos individuos se adhirieron a la revuelta; aprovechando la cual intermisión del ataque se procedió a la destrucción de un muro de un campo de deportes abandonado, de que se había amparado la noche anterior el enemigo, continuando en días sucesivos la hostilidad, que se acentuaba al anochecer y al amanecer.

Aun cortando la ración, llegó a faltar totalmente el agua el día 27, y en la idea de procurarla para los heridos, hizose una salida, y aunque a favor de la sorpresa cogieron como media fiambra, costó dos bajas, estableciendo el enemigo un puesto para impedir nuevas tentativas.

Hubo, no obstante, de salir un oficial con una partida para explorar si podrían replegarse sobre Monte Arruit, pues el fuego que sostenía les hacía comprender su mantenimiento por nuestras fuerzas, mas regresó manifestando la dificultad de abrirse paso, por tener el enemigo establecido por debajo de la posición un campamento, con guardias sobre los dos caminos de acceso a ella, teniendo que replegarse la fuerza después de sostener un tiroteo con dichas avanzadas. Después de esta salida los moros establecieron otro puesto de vigilancia en una de las cumbres próximas dominantes para otear los menores movimientos dentro de la posición; y, desde este momento, comprendiendo lo inevitable de la caída por cansancio y agotamiento, cesaron de hostilizar a la posición con fuego, haciéndolo con piedras y procurando desmoralizar a los soldados. El día 29, por la tarde, y en vista de la insostenible situación, decidieron evacuar la posición, y a la noche, a favor de una tormenta, salieron de ella por sorpresa, escapando a la atención del enemigo y encaminándose a la zona francesa. Pasaron por el pie de Bachir, conforme a la manifestación del testigo, con ánimo de recoger el destacamento, sin advertir señal de existencia, suponiendo hubiese perecido por el estado de agotamiento en que se hallaba según las últimas noticias que habían podido ser transmitidas, caminando toda la noche en dirección supuesta del Muluya, y recayendo al amanecer del 30 ante un aduar dominado por una obra al parecer de fortificación, que consideraron una posición francesa, haciendo una parada mientras se mandaba explorar; ante cuya confirmación, y en el confiado descanso a que se entregaron, fueron sorprendidos por un numeroso grupo de cabileños, que hizo unos cuantos disparos, que bastaron a dispersar la compañía, quedando prisionero el testigo con el oficial y 10 soldados, siendo robados y conducidos al poblado inmediato, y conducidos, finalmente, a la posición francesa de Sidi-Mařuf, con la protección del fakir Hadrú, con promesa de hacer lo mismo con los dispersos que encontrasen, incorporándose, al cabo, en Uxda unos treinta hombres, con inclusión de los del puesto de Tigaretin, que habían evacuado el día antes que Arrof, y efectuando en Taurirt la agresión con su gente a la columna refugiada del zoco el Telatza.

El soldado Juan Pujantes—atestado número 20—confirma en todas sus partes la relación de los hechos.

El mokaden Lahasen-ben-Brahin, de la 1.ª mía de Policía, que, fingiéndose desertor, recorrió posteriormente aquellos lugares—folio 1793 vuelto—, confirma que Arrof fué atacada el 24 de Julio, sosteniéndose con bastantes bajas, supone que hasta la madrugada del 30, que decidie-

ron marchar a Sidi-Maruf, en la zona francesa; pues si bien el capitán Aguilera se limita a decir que salieron por la noche del 29, al consignar luego que anduvieron toda ella, hace creer que salieron en las primeras horas de la noche del 29. Confirmando en todo Lahasen, que en el camino los moros de Ulad-Rahu-Mohand los desarmaron, dispersándose la gente, robando al capitán y lo demás conocido, de que con el oficial y algunos soldados prisioneros, fueron conducidos al aduar, y por la mediación del fakir Addú entregados en la posición francesa fronteriza.

Sidi-el-Bachir.—Descripción.—Conforme a la descripción del capitán Aguilera, de la anterior de Arrof—folio 1.487—, esta posición asentaba en una estribación destacada de los montes de Ziata-Dagamuz, hacia El Haraig, y en situación más elevada aún que aquélla, estando guarnecida, como se ha indicado, por un oficial y 28 hombres de su compañía.

Conocimiento indirecto de los sucesos.—Refiere el testigo—folio 1.488—, que del Bachir le fué enviado el día 25, por medio de un perro, un mensaje en que se decía ser desesperada la situación, por carecer de agua y víveres, estar agotándose las municiones y no tener repuesto, y haber sufrido bastantes bajas, entre ellas la del oficial, que estaba herido; refiriéndose luego—folio 1.489—, cual se ha dicho, que al retirarse las fuerzas de Arrof, pasando por Sidi-el-Bachir para recoger su destacamento, se detuvieron al pie, sin observar indicio alguno de su ocupación; por lo que, atendido al apuro de su situación que denotaba el aviso, dieron de hecho hubiesen sucumbido; como así debió ocurrir por cuanto no se ha tenido noticia ni del oficial ni de individuo alguno de su guarnición; pues sólo un soldado que salió de la posición hacia el día 25, con propósito de recabar auxilio de cualquiera otra próxima, se ha podido salvar.

Noticias del testigo presencial.—El referido soldado (Joaquín Deza), en información del Cuerpo—folio 745—, depone que a las tres de la madrugada del 23, su teniente, D. Félix García Rodríguez, recibió un telefonema del puesto de Policía del zoco del Haraig en que se le decía tuviese mucho cuidado porque querían coparle. A las siete de la mañana vieron aproximarse grupos de moros a la posición, que manifestaron al oficial que los rifeños habían ocupado Afsó y que venían hacia allí. Entre el parapeto y la alambrada se habían situado bastantes moros, y en un momento en que el teniente salió de la posición a hablar con ellos, un policía le hizo un disparo, hiriéndole en la mano, generalizándose el fuego con esta inopinada agresión, en el que dice llegaron a causar bastantes bajas a los agresores. Que el 25, por la noche, preguntó el teniente quién se ofrecía voluntario para salir de la posición a pedir auxilio, ofreciéndose el declarante; que salió con dirección a Arrof; pero al aproximarse a dicha posición advirtió que estaba cercada, marchando en dirección a Hassi Berkan, donde le rodearon los moros, robándole y golpeándole, y dejándole luego marchar, pasando por el fortín de Sidi-Sadik, donde le pareció no había nadie, refugiándose, en suma, en la Alcazaba de Zeluán.

El escribiente de Intendencia D. Abundio Salvador, de almacén de víveres de Hassi Berkan—folio 1.596 vuelto—, dice que el 24 por la mañana avisó por teléfono Sidi-el-Bachir, que le atacaban los moros, y

aunque procuraron adquirir más noticias, no lo consiguieron por haberse cortado la comunicación.

Confirmación de los sucesos.—El mokaden Lahasen, recogiendo referencias en la comarca, refiere—folio 1.793—que el Bachir se estuvo defendiendo desde el domingo 24 de Julio hasta el domingo 31, desvirtuando esto o haciendo desconveniente el aserto del capitán Aguilera de haber pasado por su proximidad sin advertir señales de su permanencia, en cuya madrugada el teniente jefe de la posición, con los restos de su fuerza, por haber tenido en la defensa bastantes bajas, salió con dirección a Arrof con ánimo de reunirse a su capitán, encontrando ya evacuada y ocupada por los moros la posición, y al sentir los moros que los de Sidi-Bachir llamaban a aquélla abrieron fuego contra ellos, que se refugiaron en el barranco de Fum-el-Krima, donde atacados por más moros los soldados se dispersaron abandonando al teniente y al sargento, que defendiéndose fueron muertos, suerte que también cupo a los soldados fugitivos al salir a terreno abierto.

Kain Siacha.—Descripción.—Constituía este puesto de Policía un fortín de fábrica, de planta rectangular, de dos pisos y azotea, اسپيلاڠاڠا, con tambores para flanqueo. Disponía de aljibe, pero el agua que contenía era im potable y no se utilizaba más que para el ganado y usos ordinarios.

Refiere el testigo, teniente de las tropas de Policía, D. Luis López García Barnallana—folio 1.416 vuelto—, que el 23 de julio, a eso de las cinco de la tarde, encontrándose en Hassi Berkan, cabecera de la 7.ª mía, el teniente Casado encargado del mando accidental de ella, ordenó al testigo marchar y constituirse en Kran-Siacha, a veinte kilómetros de aquélla, para encargarse del mando del destacamento, compuesto de un sargento, un cabo y ocho policías, todos indígenas, advertido ya de los sucesos del frente por las noticias indirectamente recogidas en el teléfono en conexión con la línea general, llegando a la noche a su destino sin tropiezo alguno en el camino.

Curso de los sucesos en la posición.—Manifiesta el testigo que fue informado por el sargento a su llegada al puesto de la mala impresión causada en el ánimo de los policías por las desfavorables noticias del frente, advertido por lo demás de la inquietud que denotaban, indicándole al amanecer del 24 dicho sargento el temor de ser atacados por los de la cabila, la dificultad de sostenerse e insinuándole la conveniencia de abandonar el puesto, viendo llegar a poco un grupo de indígenas que, según le tradujo la expresada clase, venían con la pretensión de posesionarse, con efecto, del fortín, persuadiéndoles dicho sargento, a su decir, a que se marchasen.

Comunicó por heliógrafo lo que sucedía al teniente Casado, respondiéndole éste que a su vez era también atacado en la cabecera y que, por lo tanto, se sostuviera como pudiese, cortándose en este punto la comunicación. De nuevo acudieron los naturales, y en suma, descendiendo al patio del fuerte le halló ya invadido por los cabileños, en connivencia con los policías, que habían abierto la puerta, deteniéndole, desarmándole, robándole y llevándole, en fin, prisionero en su propio caballo de cuya circunstancia pudo aprovecharse para escapar en los términos que relata

a la próxima zona francesa, auxiliado por su propio ordenanza indígena que le condujera hasta Sidi-Maruf, distante tres kilómetros.

Hassi-Berkan.—Descripción.—Según el escribiente del Cuerpo Auxiliar de Intendencia D. Abundio Salvador—folio 1.596—, encargado del almacén de víveres y administrador de la enfermería anexa, dicha posición era un establecimiento completamente abierto, constituido por varias edificaciones ligeras agrupadas y sin que se contase con más armamento que el individual de la escasa fuerza allí presente. Completa la descripción de la situación particular del puesto el teniente López García Barzanallana—folio 1.419—, detallando que estaba encerrado en una olla o estrecha cuenca, circuida de montes, y el barranco, de cuya entrada dominaban y cerraban dos picos altos a uno y otro lado; de modo que no era posible la defensa del lugar, aparte de su falta de adecuada preparación, como no fuese ocupando las alturas. Era asiento de la cabecera de la 7.^a mía de Policía, según queda indicado ya, donde de ordinario reuníanse unos cien hombres; pero la movilización de las fuerzas para el frente con el capitán, dejó tan sólo unos veinte policías al mando del teniente don Agustín Casado Caballero. Residían además en la posición seis individuos peninsulares, escribientes y asistentes de la mía, cuatro ingenieros telegrafistas, dos soldados de Intendencia y el personal civil contratado para el servicio del almacén y enfermería, con un sanitario también para ésta.

Desarrollo de los sucesos.—En orden a los sucesos, relata el susodicho escribiente Salvador, como iniciación en la zona, el aviso ya referido de la posición de Sidi-el-Bachir, en la mañana del día 24 de Julio, de ser atacada por los moros, así como el pronóstico de un moro, proveedor de paja, de tener temores de que ocurriese «algo», aunque sin concretar la especie.

A las nueve de la mañana se presentaron numerosos grupos de moros a pie y a caballo, y tirotearon el establecimiento; por lo que el oficial de la Policía mandó que algunos askaris se apostasen en las alturas que le rodean por todo el contorno, menos por el Oeste, único acceso a la posición desde la carretera de Reven, quedándose con el resto en la oficina y disponiéndose todos a contener la agresión. En el almacén se habían concentrado todos los peninsulares, menos el enfermo, que se había quedado en la enfermería, y el sanitario, que se recogió en la casa de la Policía. Los askaris enviados a las alturas hicieron defección; en el almacén se sufrieron bajas; los policías encerrados en la oficina tiraban sin apuntar, según dice saber el testigo por referencias, y los moros concluyeron por entrar, matando al teniente y demás peninsulares que allí había, excepto uno, que pudo refugiarse en el almacén; debiendo el oficial sucumbir de doce y media a una de la tarde.

Concentróse desde entonces el fuego contra el almacén; los reunidos en él se pasaron a una cocina contigua que juzgaron de mejor defensa, y en la que cree el testigo debieron de morir todos, y él quedó solo con su familia en el local, que fué asaltado por los moros como a las cinco y media de la tarde, siendo aprehendido por las gentes del fakir Haddú, que realizaron la invasión, y bajo la protección del cual pudo librar empero con su mujer e hijo a la agresión de los sublevados, llevándoles, en unión del cocinero herido y dos mujeres de la familia de éste y una lavandera

de la enfermería a la cabila, y el día siguiente, 25, a la posición francesa de Sidi Maruf, reuniéndose, al cabo, en Taurirt a la columna evacuada del zoco el Telatza, siguiendo sus vicisitudes hasta la repatriación.

El teniente López García Barzanallana, al folio 1.418 vuelto, confirma los sucesos con arreglo a las referencias que le diera en la zona francesa el escribiente Salvador, concretando que murió el teniente Casado en una de las ventanas del local donde se defendía con un fusil, habiendo sabido después que su cadáver estaba en la habitación, en parte quemado, y rodeado de los demás peninsulares a sus órdenes.

En información de la Comandancia general—folio 754—se confirman dichos sucesos con referencia al relato del mismo escribiente Salvador, consignando que el teniente Casado fué muerto por los mismos policías que con él se hallaban, al parecer defendiendo la posición, los cuales facilitaron la entrada al enemigo.

El sargento Lahasen—folio 1.792 vuelto—manifiesta que los naturales que le informaron le dijeron que el teniente de la Policía Casado colocó unos veinte policías en los puntos que dominaban la posición con ánimo de protegerla, quedando junto al pozo de la aguada con un sargento, un intérprete y su ordenanza; que los policías, que eran del país, empezaron a hacer fuego contra la posición, proponiendo el sargento al oficial que escapasen a la zona francesa, rechazando con levantado espíritu tal indicación, y con los cuatro indígenas que se mantuvieron leales y los pocos europeos, militares y paisanos empleados del consultorio, se defendieron, respectivamente, desde la oficina, almacén y enfermería hasta las tres de la tarde que murieron todos los defensores menos el sargento que, recogido por su suegro, fué puesto en salvo; que el último en morir fué el oficial, viendo herido a su ordenanza moro y al soldado Franco que con él estaba y era de la oficina; manifestando que en la defensa se causaron a los agresores unas treinta bajas.

El capitán médico D. Elías Nager—folio 1.936 vuelto—, del Consultorio de Hassi Berkan y accidentalmente en el Zaio, manifiesta que se dispónia a regresar a su posición cuando recibió aviso por teléfono del teniente Casado de que Hassi Berkan era atacada por numeroso enemigo, y pidiendo refuerzos al Zaio por su comprometida posición, siendo esto, según el testigo, como a las seis de la mañana del día 24.

Zaio.—Descripción de la localidad.—Según el teniente del regimiento de Ceriñola D. Luis Valmaseda—folio 1.442 vuelto—, constituía una posición abierta y sin más circuito defensivo que un resto del antiguo parapeto, que aún subsistía en la parte derecha de la instalación, y conformándola dos pequeñas alturas, que comprendían una cañada, asentando el collado situado hacia al Sur, a la derecha entrando de la posición, los barracones para la fuerza, la casa para los oficiales, y una torreta de fábrica, de dos pisos y azotea aspillerada, de reducida capacidad, para el telégrafo, y en el opuesto de la izquierda, la Policía, ocupando una casa sin carácter tampoco defensivo alguno. En la cañada estaban situadas las cuadras del ganado y una fuente, ésta hacia la parte del alojamiento de la Policía.

Guarnecía el establecimiento una sección del mando del precitado oficial, de la segunda compañía provisional del regimiento de Ceriñola, y los ingenieros telegrafistas, radicando también un depósito de Intendencia,

a cargo de un oficial, con un corto destacamento de tropa del Cuerpo para su servicio, y la cabecera de la 1.ª mía de Policía.

Sucesos de la posición.—Relatando cómo se presentaron los sucesos en la posición, dice el teniente Valmaseda que al regreso del capitán de la Policía de la conducción a Batel el 22 de Julio y desmovilización inmediata, por orden del general Navarro, de la harka auxiliar levantada por el refuerzo de Annual, conociéronse el 23 los acontecimientos del frente, atendido a la cual situación de alarma que esto despertara y haber desertado casi todos los policías, que aquella noche quedaron reducidos a nueve hombres, determinaron al testigo a concentrar el servicio, confiándose el exterior al reducido número de policías y el interior, en el resto del parapeto que se conservaba, a su fuerza. Pasó la noche sin novedad, y en la mañana del 24 se enteraron de que los insurgentes asediaban Zeluán, y comoquiera que se hallase interrumpida la línea telefónica, mandó el capitán de Policía que fuera a repararla un soldado de Ingenieros con escolta de policías, los cuales volvieron a poco diciendo que el enemigo les había hecho una descarga y matado al ingeniero, pasando sin otra novedad el *resto del día 24 y su noche*.

En la mañana del 25 recibieron noticia de haberse apoderado los moros de Hassi Berkan, y de que se encaminaban al Zaio; por lo que ante la aproximación del enemigo, «que se suponía numeroso, y cuyos grupos se veían desde la posición», dispuso el capitán evacuarla y emprender la retirada, como lo efectuaron, y desechando la dirección de la inmediata zona francesa, adoptaron la del Zoco el Arbaa de Arkeman, aunque más larga y comprometida, alcanzándolo en rápida marcha sin particular incidente. En este punto encontraron que el elemento civil de su vecindario y de refugiados del Zaio embarcaba en dos embarcaciones y acomodando en ellas también a los enfermos que traían, con la fuerza de la sección se cubrió la entrada de la lengua de tierra de la Restinga para asegurar la retirada. El enemigo empezó a tirotear las embarcaciones, cuya salida hubo de apresurar, marchando la sección por la Restinga a la plaza.

Este oficial debe padecer error de apreciación en la fecha de la retirada, aunque la relaciona con la noticia de la ocupación de Hassi Berkan, que bien pudo ser conocida con antelación a la salida, estableciendo, probablemente, una laguna entre la agresión al telegrafista y la retirada; porque, enlazando su declaración con la información prestada por D. Edmundo Chaffanel—folio 746—, precisa éste que a las cuatro de la mañana del *domingo 24 de Julio* el capitán de Policía indígena Sánchez Noé avisó a las familias que residían en el recinto del campamento que los paisanos debían evacuar la posición de seguida, por esperarse que los moros la atacaran de un momento a otro, decidiendo las expresadas familias marchar en dirección al Zoco el Arbaa, como efectuaron; que en este momento la línea telefónica fue cortada, conforme con el día que cita el oficial y pormenores que quedan relatados concernientes a este extremo; alarmado el capitán por el cual hecho, mandó montar la escasa fuerza de Policía de Caballería que le restaba y con la de la guarnición abandonó el campamento.

El declarante, continúa, que al presenciar la retirada, tomó el partido de acogerse con su familia a la zona francesa, relatando la expoliación de que fueron objeto por el oficial moro de la segunda de la Policía Bua-

mama y sus familiares, pudiendo observar cómo los policías fueron los primeros en invadir la posición y saquearla, con otras manifestaciones, repitiendo al final haber sido el domingo el día en que se verificó el saqueo.

El capitán médico Nager—folio 1.936 vuelto—hace constar que el ataque al Zaio fué sólo de algunos disparos sueltos, y que el capitán dispuso la evacuación, que se hizo a las seis de la mañana del día 24.

A mayor abundamiento, el teniente de Policía Lledó, del puesto de Zoco el Arbaa de Arkeman—folio 1.439 vuelto—, cual podrá verse en el epígrafe siguiente, consigna la llegada, como a la una de la tarde del 24, del capitán de su mía Sánchez Noé con la fuerza del Zaio, relacionándola con hechos que determinadamente tuvieron realización dicho día.

El paisano José Cantón Cánovas, conocido por «Albatera», en atestado 52, manifiesta que el día 25, estando en el Zaio, fueron sorprendidos por los sucesos, debido a que nadie les había advertido, y por tanto, no pudieron ponerse en salvo; que pidió auxilio al capitán de la Policía Sánchez Noé, «el cual no le hizo caso, sino que ordenó a su fuerza marcharse hacia el Zoco el Arbaa», refiriendo otros particulares relacionados con su fuga, aprehensión por los moros y rescate, que ponen, por otra parte, de manifiesto la parte activa tomada en la expoliación de sus propiedades por el jefe de la kabila Haddú-ben-Aisa, y la intervención en dicho rescate del conocido moro «el Gato».

Zoco el Arbaa de Arkeman.—Descripción de la localidad.—A tenor de la declaración del citado oficial Lledó—folio 1.438 vuelto—era meramente un poblado de europeos, una de cuyas casas estaba construida expresamente para oficina indígena, sin tener, por tanto, absolutamente carácter defensivo, como tampoco el cuartel de la Policía, única fuerza que había en el poblado.

Sucesos del puesto.—Con relación a los sucesos desarrollados en torno del puesto, refiere lo concerniente al aislamiento de la harka auxiliar, cuya leva ordenara el Comandante general el 21 para Anual, y su inmediata desmovilización el día 22, día en el cual tuvo, con esta ocasión, noticia en Zeluán de los sucesos de aquel frente. Regresó el testigo el precitado día al Zoco, punto de su destino, sin que advirtiera novedad particular hasta el día 24, en que, habiendo mandado al amanecer a Zeluán al moro conductor del correo, regresó diciendo no le habían dejado pasar del Zoco de Ain-Ben-Rajal, próximo a la Alcazaba, hacia donde había tiros, habiendo pretendido arrebatarse el fusil, por lo que se había apresurado a regresar al puesto. El declarante vió arder dicha mañana alguna construcción hacia el campamento de Nador, sin conseguir ponerse en comunicación con dicho punto. En su vista, hizo evacuar a las mujeres, niños y ancianos del poblado, embarcándolos para Melilla, y quedando allí únicamente con la gente útil del paisanaje, «pues los policías, cuando quiso darse cuenta, se habían marchado, quedándole únicamente el asistente y el ordenanza peninsulares».

A mediodía—continúa—llegó un muchacho procedente del Zaio, distante 40 kilómetros, manifestándole que venían hacia el Zoco toda la gente de aquel contorno, y que algunas mujeres habían quedado extenuadas en el camino; por lo que mandó recogerlas en un carricoche, y conforme iban llegando, embarcaba los fugitivos hacia la plaza. Después de éstos, y

como a la una de la tarde, llegó el capitán de la mía, con los oficiales de los servicios de la cabecera y la sección de Ceriñola, con todos los soldados con sus armas; que el capitán dispuso proseguir la marcha, efectuándolo con esta fuerza por la Restinga, a fin de poder recoger y salvar el ganado de los paisanos, y el testigo quedó ultimando el embarque de los rezagados que acogíanse al Zoco, disponiéndose a marchar, a su vez, y como al salir del poblado, los indígenas, apostados en las bocacalles y oficina misma del puesto, los tirotearan, hubieron de apresurarse a abandonar aquél. Consigna el testigo la indicación que hiciera de mantenerse en la antigua posición de la Restinga; pero que la falta de individuos y medios de subsistencia indujo a su capitán a continuar la marcha a la plaza, pasando la bocana de Mar Chica embarcados en el bote de la Aduana y a nado el ganado.

Z E L U A N

Conocida es la estructura de esta antigua alcazaba moruna, y además, al folio 1.168, se une el plano de ella.

Guarnición y su eventual refuerzo.—Deplorable aspecto del tránsito y alarma de la localidad.—Constituía la guarnición, según estado general de fuerza, el 22 de Julio, una sección de 20 hombres de la primera compañía provisional del regimiento de Ceriñola, con los reducidos grupos de Ingenieros para el servicio telegráfico, de Intendencia para el depósito de subsistencias y de Sanidad para la enfermería, un cabo y cuatro guardias del puesto de la Guardia civil y un oficial y 17 individuos del destacamento de Policía; en suma, seis oficiales y 58 de tropa, guarnición exigua para su inopinada defensa; pero la separación de fuerzas del frente, como la disgregación de fracciones desprendidas de la columna en retirada, y la dispersión de elementos sueltos que en huida corrían a la plaza, proveyeron a reforzar la corta guarnición de la Alcazaba, merced al esfuerzo puesto por los oficiales en ella, reunidos o recogidos, reteniendo a su paso, a mano armada, los dispersos, para organizar la defensa, aunque con contingentes heterogéneos de todas Armas y Cuerpos mezclados y en deplorable estado moral; pues, en orden a la visión que antes dieran en Batel la cantinera Juana Martínez, y en Arruit el paisano Verdú—folios 464 vuelto y 1.718—de la huida y lastimoso tránsito de estos despojos del frente, de igual modo, dice el telegrafista civil Llinás, de Zeluán—folio 1.600—, que crecía la alarma en el poblado por el paso de los numerosos heridos de la evacuación del frente, inquiriéndose con afán y comentándose las noticias que del mismo llegaban; que el día 22 por la tarde comenzaron a pasar soldados aislados, sin armas, mulos sueltos y otros con bastes; que el día 23 se condensaron los grupos, todos sin organización ni mando, que en reguero continuado aflúan a la plaza, muchos de sus individuos llevando cerrojos de fusil en la mano; como más adelante dice, con respecto al camino que el día 24 recorriera de la plaza a Nador, le viera invadido por los numerosos grupos de soldados y cordón de ellos sueltos que regresaban a la plaza, alguno que otro con armamento.

Detención de transeuntes.—El vecino de Arruit, Verdú, al abandonar este poblado a las cuatro de la tarde del 23, en virtud de la voz de alarma que diera el capitán Carrasco—folio 1.718 vuelto—, dice que emprendió el regreso a la plaza; y aparte la aglomeración de vehículos, jinetes y peatones que llegaban por la carretera, y apresuradamente corrían en demanda de Melilla, encontró toda clase de efectos y armamento abandonados, y al llegar a Zeluán pudo ver que el teniente de la Policía Fernández «sujetaba, pistola en mano, a los que pasaban que llevaban armas, incluso a los oficiales y a los paisanos inermes, para que entraran a defender la Alcazaba», por más que también agrega que algunos de estos últimos entraban por una puerta y se marchaban por la otra.

Refuerzo adventicio de la guarnición de la Alcazaba.—Así es que retenidos de este modo, a viva fuerza, pudo engrosarse arbitrariamente la guarnición, al propio tiempo que había sido también consignada a la fortaleza la fuerza montada de Regulares, en virtud del designio, ya conocido, del general Navarro de separar todo el elemento indígena de la columna, como la fuerza de a pie, de estas tropas, la mandara a Nador; y por lo que se refiere al regimiento de Caballería de Alcántara, asimismo fueron dirigidos o se encaminaron por sí a la Alcazaba, atendido el relato dicho en su lugar, las diezmasdas fuerzas del Cuerpo que no se detuvieron en Arruit, que como elemento básico eran el segundo y cuarto escuadrones, según el teniente Bravo—folio 803—.

Fuerza constitutiva de la guarnición.—Quedó, por tanto, constituida la guarnición de Zeluán el 24 de Julio por las fuerzas que detalla el teniente de Policía Ribera en su atestado núm. 72 y folio 1.223, que se debe considerar como la más aproximada estimación, y es la que sigue:

	Oficiales	Tropa
Diversos Cuerpos de Infantería...	6	138
Regimiento de Caballería de Alcántara...	10	125
Artillería...	»	40
Ingenieros...	1	50
Guardia civil...	»	5
Intendencia...	»	16
Sanidad, Farmacia y Veterinaria...	5	17
Clero castrense...	1	»
Fuerzas Regulares-peninsulares...	7	53
Policía...	8	»
En total...	38	444

Además, había de fuerzas indígenas 20 policías, que fueron encerrados por no inspirar confianza, y tres caídes y 140 soldados de Caballería de Regulares.

Eficiencia y estado moral de esta fuerza.—Atento al expresado efectivo, debe hacerse observar que, con arreglo a lo que manifiesta el teniente de Policía Miralles—folio 282—, de las fuerzas allegadizas reunidas no habría útiles para el servicio, según dictamen médico, a lo sumo 200

hombres, y además—como dice el testigo—el enemigo estaba dentro de la Alcazaba, refiriéndose al elemento indígena encerrado, como así era en efecto.

Preludio de los sucesos.—Dice el telegrafista Llinás que el 23, como sábado, hubo zoco en Zeluán; pero, sin que conozca la causa, fué suspendido antes de tiempo—cuya razón justifica el capitán de la segunda mía de Policía Jiménez Ortoneda a los folios 1.835 y 36 de su parte—; a mediodía se marchó un núcleo grande de población civil, siguiendo el éxodo iniciado el día anterior; y en la tarde de este día, encontrándose el testigo en su oficina, oyó gritos y carreras, viendo que el paisanaje corría hacia el exterior y que el teniente de Policía le apremiaba, indicándole a muchos fueran hacia la Alcazaba, e incluso al testigo, que le pidió protección para el telégrafo, le instigó a que pusiera en salvo a su familia, como hizo acomodándola en el medio de transporte que pudo. El paisano comerciante del poblado D. Emilio Pérez—atestado 71—confirma que la población civil se marchó el 23, refugiándose los restantes en la Alcazaba a excitación del teniente Fernández.

En suma, evacuó el vecindario y aprestáronse los elementos militares a la defensa de la Alcazaba.

Sublevación del tercer escuadrón de Regulares.—Dice el teniente Miralles—folio 28r vuelto—que llegó a la una de la madrugada del 24 a Zeluán, estando el campo tranquilo, y que de los escuadrones de Regulares allí alojados se sublevó el tercero a fin de escapar, verificándolo unos 100 hombres—por más que el teniente Ribera, a tenor de su atestado, dice que 40—con los caídos, ocasionándoseles en la refriega 14 muertos recogidos; y el teniente coronel Núñez de Prado, jefe de estas fuerzas, aunque a la sazón separado de ellas por herida, atenúa el hecho, diciendo hizo defección un pequeño núcleo, dirigido por los caídos Meheya y Yilali, aunque reconociendo que desertaron e hicieron armas contra el resto de la fuerza que se encontraba en la Alcazaba. En vista de lo cual, y no inspirando confianza dicha fuerza, y en el temor de que comprometieran la defensa, expone el teniente Miralles—folio 182—que los restantes Regulares fueron mandados aquella tarde a Melilla—bajo la conducta del capitán Margallo, teniente Carvajal y alféreces Bermejo y Tomaseti, según puntualiza el teniente Ribera—, teniendo que abrirse paso a viva fuerza, pues ya el enemigo, en número de unos 200 hombres, rodeaba la Alcazaba; saliendo, con efecto, pero dispersándose en el camino de la plaza; acerca de los cuales hechos dice el comandante Llamas, de estas tropas—folio 1.759—, que hubo de enterarse a las tres de la madrugada, que llamó por teléfono a Zeluán al teniente ayudante del tabor de Caballería, que se habían marchado los tres oficiales moros «con algunos soldados y clases», llevándose caballos y armamentos, y que existía poca confianza en el resto de la gente, como acreditaron, cual queda dicho, dispersándose; hecho que, a juicio de este jefe, también pudo atribuirse a haber tenido bajas por el fuego enemigo y por el que les hicieran de noche los defensores de la fábrica de Nador, tomándolos, sin duda, por harka enemiga.

El herrador de primera Rafael Bermejo, de las fuerzas de Regulares—atestado número 2—, confirma que fué el tercer escuadrón el sublevado,

cuyo capitán había dejado el mando del mismo en Batel, así como el comandante D. Manuel Alcázar el del tabor en Uestia, por los motivos contenidos en el oficio de remisión del testimonio referente a estas tropas dirigido al General en jefe del Ejército de Africa en 16 de Enero último, y figura al folio 2.162, habiendo quedado dicho escuadrón al mando accidental del alférez Tomaseti, muerto en la retirada de esta fuerza, como asimismo confirma fuera el tercero el vecino comerciante de Zeluán, Pérez, refugiado en la Alcazaba, en atestado 71.

La Alcazaba quedó completamente cercada en la noche del 24, asumiendo el mando de ella el capitán Carrasco, de la 6.^a mía de Policía, de Arruit, conforme a lo que manifiesta el teniente Ribera al folio 1.223.

Asedio de Zeluán.—Establecido por el enemigo el asedio de la posición, mantuvo constante su hostilidad con intensidad variable, que dirigía principalmente a impedir la aguada; pues cortada el 24 a mediodía la cañería de conducción del agua, de que se surtía la posición, según declara el soldado de Africa Alaejos—folio 1.431 vuelto—, y el 26, según Francisca Valenzuela—atestado 41—, tuvieron que recurrir a hacer aguada en el río, lo que originaba muchas bajas, y en ocasiones tenían que volverse sin haberla efectuado; manifestando el teniente Miralles—folio 282—que la aguada, a pesar de encontrarse cerca, se hacía con dificultad y costando bajas, y que el agua que se recogía los últimos días era impotable, por haber en el río cadáveres de hombres y animales en estado de descomposición; como, refiriéndose al continente de la tropa, dice que el estado de su moral era muy malo. En tales condiciones, y con víveres que llegaron a escasear y municiones no muy abundantes, como el mismo oficial reconoce, la guarnición sostuvo la defensa con honrosa constancia, sobreponiéndose a las privaciones y al cansancio y a la depresión moral de sus mantenedores.

Aeródromo de Zeluán.—Situación y fuerza para su custodia.—Como a 400 metros de la Alcazaba, y al amparo de esta posición, asentaba el aeródromo, cuya guarnición la constituían tres sargentos y 43 soldados, entre individuos de las tropas de Aviación y agregados de otros Cuerpos—folio 444—, y que, con el fin de atender a su mejor defensa, fué reforzada con 30 soldados del regimiento de Alcántara, al mando del alférez de complemento Maroto—folio 1.921—, y a más del cual se encontraba allí el teniente Martínez Vivancos, observador, de servicio, y el alférez de Ingenieros (E. R.) Martínez Cañadas, de las tropas de Aviación.

Ataque y condiciones defensivas del aeródromo.—Según manifestaciones del soldado de las mismas, Manzano—información folio 742—, que, como el soldado Chaves, de Alcántara, son los únicos supervivientes presentados, empezaron a ser agredidos en la noche del 23—que, atento a lo que deponen el teniente Miralles al folio 281 vuelto, de tener fijeza en su aserto, debió ser después de la una de la madrugada del 24—, quedando cortada la comunicación con la Alcazaba—folio 1.188 vuelto—, y estuvieron defendiéndose con fuego intermitente de variable intensidad hasta el 2 de Agosto; que si bien las condiciones defensivas del aeródromo las reputa el comandante-jefe del grupo de escuadrillas de Aviación de Marruecos, Aymat—folio 941—, nulas, careciendo hasta de alambrada, sin perjuicio de reunir las inherentes a cualquier edificación no militar en

relación con el enemigo que la asediara, reconoce el soldado Manzano de referencia que estuvieron resistiendo contra no mucho enemigo, menos el último día en que los moros celebraron gran reunión en el zoco y se presentaron en gran número habiendo tenido durante la defensa cuatro muertos y seis heridos.

Vicisitudes del asedio.—El aeródromo se surtía de agua de un pozo inmediato, aunque salobre; pero disponía de escasas municiones y carecía de víveres, por lo que había necesidad de llevarle estos elementos mediante convoyes que, a costa de sensibles bajas, realizaba la Caballería de Alcántara, de los que sólo uno pudo llenar en rigor la necesidad expresando el soldado Manzano—folio 743—que uno de estos convoyes costó 15 bajas a un destacamento de 30 jinetes; y como escaseaban las vituallas, se intentó aportarlas por medio de un camión, que atacado al regreso de la Alcazaba, fueron muertos sus conductores y quemado el vehículo, viéndose reducida la guarnición los tres últimos días de asedio a comer carne cruda de los caballos muertos.

Capitulación del aeródromo.—En la referida tarde del 2 de Agosto, un jefe moro con bandera blanca, seguido de un grupo, se acercó a la posición, y en este punto difieren los testigos en cuanto a los términos en que se desarrollaron los sucesos; prosigue Manzano diciendo que el teniente Vivancos mandó cesar el fuego durante la negociación, bajando con los otros oficiales a parlamentar, y mientras tanto, grupos de moros fueron acercándose e irrumpieron en el aeródromo, desarmando a la tropa, trasladándolos a casas del poblado, donde los tuvieron prisioneros y desnudos, y desde las cuales presenciaron al día siguiente la rendición de la Alcazaba en forma parecida, y de diez a doce, dice, dejaron marchar a toda la gente por el llano, persiguiéndola y matando a todos a tiros y gumiazos, logrando pocos escapar. En tanto que Chaves dice—folio 1.921 vuelto—que, presentados los parlamentarios el 2 de Agosto a mediodía, manifestaron haber llegado a un acuerdo con España, y que mediante la entrega de la posición y armamento les permitirían regresar a Melilla, y viendo salir de la Alcazaba oficiales a parlamentar con el enemigo, decidieron la entrega, como hicieron entre cinco y seis de la tarde, siendo conducidos al cercado próximo de Moreno, o casa de La Ena, donde pasaron la noche, en unión del teniente de Aviación; pues los otros dos oficiales marcharon a casa de un moro; desde el cual cercado, al siguiente día, entre siete y ocho de la mañana, presenciaron la rendición de la Alcazaba, como haber dado al incendio los rebeldes, la misma noche del 2, las dependencias del aeródromo, conviniendo en lo demás ambos testigos.

Capitulación de la Alcazaba y violación del pacto.—En tanto se desenvolvía la acción en el aeródromo, continuaba la Alcazaba su defensa correlativa, haciéndose penosamente el servicio de aguada y consumiendo sus recursos, hasta el 2 de Agosto por la mañana que, en orden a lo que manifiesta el teniente Ribera—atestado folio 1.223 vuelto—, en reunión de los oficiales, presidida por el capitán Carrasco, se decidió la rendición, atendido a tener unas 100 bajas, entre muertos y heridos, estar las fuerzas del todo agotadas y a que el Alto Comisario les había autorizado a capitular, puesto que le era imposible socorrerlos; aun cuando, a tenor de la declaración del soldado de Africa, Alaejos—folio 1.431 vuelto—, el día

1 se hubiese mandado estar prevenidos para intentar retirarse por la Restinga, de que hubo que desistir por haber muchos moros congregados en el zoco próximo.

En su virtud—prosigue el teniente Ribera—, a través y por encima del parapeto de la puerta principal salieron el capitán Carrasco y el teniente Fernández, conferenciando con los jefes moros sitiadores, y convinieron en que una vez entregadas las armas, los dejarían salir libremente para Melilla, llevando los heridos.

Dice Alaejos a este respecto—folio 1.432—que el día 2 se mandó suspender el fuego, con el expresado objeto de entrevistarse con los parlamentarios, entre éstos algunos policías de la misma mía del capitán Carrasco, el cual accedió a que salieran de la Alcazaba más de 50 moras con niños, de las familias de los policías—preparando, presumiblemente, los indígenas la traición que maquinaban—, interrumpiéndose durante la noche la negociación y sin que en ella hubiese fuego, pero ardiendo el aeródromo, que hasta entonces se había defendido.

Alevosía y crueldades de los moros.—En la mañana del 3 acudieron los moros, requiriendo la entrega del armamento, que el capitán Carrasco dispuso que la tropa entregara y saliera; pero antes de efectuarlo, un grupo de moros que había penetrado en la Alcazaba les iba recogiendo los fusiles; pero el teniente Ribera—folio 1.223 vuelto—citado, dice que al franquear la puerta de aquélla a los moros, la invadieron tumultuosamente, sin dar tiempo para nada, apoderándose del armamento, dedicándose al saqueo e incendiando la enfermería, persiguiendo a la desarmada gente que salía y tratando de hacerla entrar con engaño, con arreglo a lo que dice Alaejos, en el patio de Moreno o de La Ena, de hecho con siniestros propósitos, por lo que, rehuyendo el peligro que presentían, casi todos, lejos de entrar, corrían hacia Nador, como también trataron de escapar los del aeródromo, allí detenidos, siendo acosados, tiroteados y muertos en la huída por la caballería mora y gente apostada en el camino, y prendiendo, en fin, fuego al corral para consumir, con refinada crueldad, su alevosía.

Refiere el dicho Alaejos—folio 1.432 vuelto—, y a título de información se resume, que hecho prisionero en su huída, librando la vida por la circunstancia inopinada que relata y ya comentada en otro lugar, el moro aprehensor le hizo volver hacia la Alcazaba, a fin de que fuera registrando los cadáveres para entregarle lo que aún conservasen encima; así llegaron a la proximidad de la casa fatídica de La Ena, donde vió que un grupo de moros rodeaba al capitán Carrasco y al teniente Fernández, contra los cuales—dice—tenían quejas de su proceder con la cabila—aunque en opuesto sentido, como ya en su lugar fué favorablemente depuesto respecto del último por testigos independientes—; que a uno y a otro les ataron los brazos a la espalda y les taparon la boca, disparando contra ellos infinidad de tiros y quemaron sus cadáveres, cubriéndolos con paja; relatando otras atrocidades cometidas con los prisioneros, vistas durante su cautiverio.

Particularidades inherentes a la situación de la Alcazaba.—Resumiendo particularidades determinantes de la entrega de la Alcazaba, dice Alaejos—folio 1.431 vuelto—que los víveres escaseaban, especialmente luego de

haber consumido unos borregos que había, no habiendo querido el capitán Carrasco que se sacrificaran unas cabras para aprovechar la leche, y luego comieron carne de caballo y cebada tostada.

El teniente de Alcántara Bravo—folios 803 y 1.378—, dice que al rendirse la Alcazaba estaba la enfermería llena de heridos y enfermos, el ganado había muerto de sed, la tropa llevaba dos días sin agua y los víveres escaseaban; y el vecino D. Emilio Pérez—atestado 71—consigna que, durante la defensa, tuvieron 36 ó 40 muertos, y quedaban en la enfermería, al ser evacuada, 45 ó 50 heridos imposibilitados de andar, que supone morirían abrasados en el incendio de la dependencia por los moros.

Carolina Bas, vecina de Zeluán—atestado 39—, manifiesta que el 23 de Julio se refugió en la Alcazaba, donde permaneció los días de su asedio, con falta de víveres y agua, y que cuando el día 3 de Agosto se hizo la evacuación, quedó prisionera del sargento moro de la 5.^a mía Namar, con relato de sus vicisitudes; y Francisca Valenzuela, de la misma vecindad, dice—atestado 41—que al abandonar el poblado se refugió también en la fortaleza, donde había 10 ó 12 paisanos; que durante los días que permanecieron sitiados, sufrían intenso fuego del enemigo, que ocasionaba muchas bajas, sobre todo, desde el día 26, en que fué cortada la conducción del agua y tenía que hacerse el servicio bajo el fuego enemigo...; que diariamente se tenían seis u ocho bajas, faltaban los víveres y el agua, condiciones en que permanecieron hasta que se convino la capitulación; con otros particulares ya relatados.

El herrador de Regulares Requejo—atestado núm. 2—dice que tuvieron diariamente fuego con el enemigo, les faltó el pan y el agua, si bien tenían corderos para ocho días, es de creer que contados a partir del día del establecimiento del asedio.

Comentarios a unas manifestaciones de María Martín y su hija.—Al folio 1.770 se inserta Real orden comunicada del Ministerio de la Guerra de 23 de noviembre último, remitiendo nota enviada por el encargado de los Asuntos consulares de la Nación en Uxda, relativa al rescate por dicho Consulado de María Martín y Antonia Galán, madre e hija, que se encontraban prisioneras del caid Ben-Chel-lal; con arreglo a las manifestaciones de las cuales, vivían en Zeluán, y obedeciendo a las órdenes que les fueron dadas, se refugieron en la Alcazaba, donde permanecieron hasta el día de la entrega, refiriendo los pormenores de su evasión hasta quedar prisioneras; cita que se trae a colación por haber hecho dichas mujeres algunas manifestaciones públicas en orden a las penalidades del cerco, que este Juzgado, por razones de índole privada que conoce y no entra en el dominio del expediente, considera no debieron sufrir en todo su rigor, por lo que contrapone a dichas manifestaciones las más autorizadas y verídicas referencias del asedio, según quedan resumidas.

Trámites para el concierto de la capitulación.—Respecto a las gestiones de capitulación, dice Bravo, en información algo incoherente—folio 803—, y aclarada, en parte, en declaración del 1.381. vuelto, que comenzaron aquéllas entre el hijo de Hammú y el hermano de Ben-Chel-lal, y luego—continúa éste—que, con los tenientes Civantos, de Policía, y Dalias, de Regulares, salió para Arruí, con designio de conferenciar con el general Navarro, regresando aquel jefe, sin los oficiales, el mismo

día, diciendo que había sido tiroteado, por lo que hubo de volverse, saliendo de nuevo el 3 para Monte Arruí, a su decir, con propósito de traer la columna del general Navarro, y su hermano, que quedó en Zeluán, entre tanto, apremió para la evacuación, en el temor de que se soliviantaran los cabileños y que no le fuera dado contenerlos; decidiendo entonces el capitán Carrasco la salida, refiriendo la irrupción de la Alcazaba y la persecución de que fueron objeto.

El teniente Miralles dice—folio 282 vuelto—, aunque con error en el día, que el día 4, de acuerdo con Ben-Chel-lal, por orden del Alto Comisario, se evacuó la Alcazaba, en condiciones que el testigo ignora, porque se concertaron por los tenientes Dalias, Civantos y otro que no recuerda; conviniendo, asimismo, en la iniciación de las negociaciones, el día 1 a mediodía, el vecino Pérez—atestado 71—; y el comerciante de Arruí Samuel Murciano, prisionero en la cabila de Ulad Zayeh, próxima a Zeluán—atestado 11—, manifiesta que, entre otros, los expresados oficiales Civantos y Dalias y el intérprete Rueda estaban prisioneros en poder del sargento de la 6.ª mía, Yamani, aunque supone que habiéndoles sacado de la posición la noche antes de la entrega de la Alcazaba, y no que salieron para la negociación de la misma.

Otras fuentes de información.—Al folio 733 se inserta información de la Comandancia general, y al 735 del Grupo de Regulares, con arreglo a las manifestaciones del herrador Requejo; al 749, la del cabo del segundo escuadrón de Regulares, Alel-Ben-Haldú; al 757, la del soldado de Melilla Hernández, de Monte Arruí; al 992, declaración del soldado de Ceriñola Juan Gámez; al 1.066, información de los soldados de Melilla Blanco y Valdegil; al 55, atestado de los soldados de Ceriñola Gámez y Piñas, y al 116, el del soldado de San Fernando González Montie, que confirman o complementan en algún detalle el relato de los sucesos.

Culpable venta de víveres durante el asedio.—Nota reprobable dada durante el asedio de la Alcazaba fué la *venta* de víveres a dinero realizada por el auxiliar de Intendencia D. Julio Lompart César, que denunciaron: el teniente de Alcántara Bravo—folio 1.382—, manifestando que un auxiliar les vendía y el capitán de su escuadrón le compró harina para que los soldados hicieran tortas, por estar faltos de pan, y varios días, vinagre, por carecer de agua, para repartirlo a los soldados del mismo; así como éstos también compraban dichos artículos particularmente; el soldado Alaejos—folio 1.431 vuelto—, consignando que un auxiliar del expresado Cuerpo les vendía vinagre, tocino y harina, y el soldado de Ceriñola Gámez—folio 992 vuelto—, que depone que los víveres escaseaban, hasta el punto de que los dos o tres primeros días les daban «medio bollo de pan por plaza» y después solamente un poco de carnero guisado, pero sin pan; que en la Alcazaba había, sin embargo, harina, azúcar y vinagre, que los tenía la Intendencia, y que un «suboficial» (sic) lo vendía a los soldados, recuerda que a 80 céntimos el kilogramo de harina, de donde resultaba, conforme a su expresión, que los que tenían dinero disfrutaban de estas ventajas y los demás carecían de ellas. Estimados estos hechos bajo su aspecto administrativo por el comandante de Intendencia Armijo, en declaración—folio 1.805—, y aparte del concepto de la exacción e irregularidad cometida, apreciando, así en el orden moral, como en el legal, el abuso que constituyera aprovecharse para lucro personal

de la angustiosa necesidad determinada por el asedio, este Juzgado se consideró en deber de librar y remitir testimonio pertinente al General en jefe del Ejército en Africa, en 30 de Diciembre último—folio 2.046 vuelto—, a los efectos legales correspondientes, y mayormente, una vez que el expresado auxiliar ha muerto, para dar satisfacción a la vindicta pública.

NADOR

Situación y estado defensivo de la posición.—Determinada la importancia de este puesto, su situación a la entrada de la angosta o corredor por que discurren las comunicaciones generales del territorio con la base natural de Melilla, ceñidas entre las orillas de Mar Chica y el pie del macizo del Gurugú, que las domina con sus abruptas laderas, y no obstante cerrar dicho boquete, había sido descuidado el aseguramiento de tan obligado punto de paso desde que quedara a retaguardia en el progresivo avance de la expansión territorial. Así es que en el momento de sobrevenir los sucesos contaba por todo elemento para su eventual defensa con la plana mayor de la Brigada Disciplinaria, cuyos acuartelamientos radicaban en la localidad, integrada dicha plana mayor por los destinos de su cabecera y una sección de la primera compañía provisional del regimiento de Ceriñola, aparte del puesto de Guardia civil y el destacamento de Policía indígena de situación, un núcleo de fuerza de 12 jefes y oficiales y 159 de tropa, de todas clases, con la que era de todo punto imposible proveer a la defensa del extenso radio del poblado, y desmanteladas por lo demás las antiguas posiciones en que pasado tiempo fueron establecidas para la dominación de tan principal avenida.

Alarma y evacuación determinada por el éxodo de la población del interior.—La natural alarma provocada en los poblados del interior por los sucesos del frente, su rápida trascendencia, en extensión no calculada ni prevista, determinando la precipitada huida de su vecindario, como la disgregación de las fuerzas, en grupos cada vez más nutridos, y de individuos sueltos que en lastimoso estado llegaban, esparciendo la zozobra con los relatos de sus trances, provocaron de igual modo la evacuación apresurada del poblado hacia Melilla en la tarde y noche del 23 y primeras horas de la mañana del 24, a favor de toda clase de medios de locomoción. Trataba en vano el comandante militar de Cantón de calmar la inquietud y ansiedad de los vecinos, siguiendo en ello las advertencias de la Comandancia general, y tanto más infructuosamente, cuanto entraba en el ánimo no disponer de fuerzas con que asegurar la tranquilidad, fiada sólo en la promesa de un dudoso auxilio que la plaza comprendíase no estaba en poder de proporcionar en aquellos angustiosos momentos.

Relatos del desordenado tránsito de elementos del frente.—Ya se ha reseñado cómo los paisanos Verdú—folio 1.719—y Llinás—folio 1.601—describen el aspecto del camino de Nador, invadido por la afuente aglomeración de habitantes del interior y elementos dispersos que se acogían a Melilla: asimismo, el padre Alfonso Rey, religioso franciscano de la Misión de Nador, narra—folio 404—la evacuación de los moradores del Uixan y San Juan de las Minas y el tránsito de fuerzas en retirada y los

preliminares para el aprestamiento a la defensa de los elementos militares del cantón.

El teniente de la línea de Guardia civil Fresno, en declaración folio 1.863, expone el servicio que le fuera encomendado en la mañana del 23 para la vigilancia del servicio de trenes, y medidas que con este motivo hubo de adoptar respecto de los individuos de tropa que les abarrotaban, algunos con armas, y manifestando que cuanta gente veía llegar del frente lo hacía en el más alto grado de desmoralización, y considerando el declarante intolerable y vergonzoso que los soldados dispersos llegados en el tren, especialmente los que traían armas, entrasen en esa forma en Melilla, procedió, casi a viva fuerza, a hacer salir de los coches a estos últimos, de que hizo entrega a la Comandancia militar.

De igual modo, fray José Antona, franciscano de la referida Misión—folio 487 vuelto—, con comprensiva observación, refiere que con noticia de los sucesos avanzados, y aunque tranquilizado en cuanto a la localidad por el capitán de la Policía, en la noche del 23 subió una pareja de la Disciplinaria, por mandato del teniente coronel comandante militar, para montar guardia en la iglesia, haciendo observar el testigo su extrañeza por tal medida, que poco después, el teniente jefe de la línea de la Guardia civil Fresno, con el alférez y varias clases y guardias, hasta completar unos veinte hombres, se instalaron en la iglesia nueva, repartiéndose entre la torre, coro y puerta, y llevando cajas de municiones; que a eso de las once de la noche pasó personal y ganado de Artillería en estado lamentable y algunos heridos, sabiendo por manifestaciones del oficial que en el camino se había *quedado* la mayor parte de su fuerza, rendida, herida y algunos muertos a pedradas—en lo que debe existir cierto error de interpretación, pues el principal número de esta gente *quedó* en Monte Arruí, por expreso mandato—, no trayendo los soldados armamento, y los oficiales venían tan destrozados como ellos; que pernoctaron en el convento, marchando de madrugada a Melilla. Posteriormente, fueron llegando grupos de dispersos de otras Armas y Cuerpos, en el mismo estado de los anteriores: descalzos, sin armamento, y, a lo sumo, algunos con el cerrojo de su fusil. Los carros que desde el 22 habían pasado conduciendo familias, así como camiones militares con soldados, aumentaron el día 23. Que al ver la situación, varios paisanos, casi todos de Nador, fueron a pedir al comandante militar fusiles para hacerse fuertes en la iglesia, que no les dieron por manifestar que no los había.

A la una de la mañana del 24 tocaron «llamada» desde el campamento de la Brigada Disciplinaria, acudiendo a aquel lugar, así los guardias que guarnecían la iglesia, como las fuerzas que había en las Lomas de Nador; expresando que esta medida produjo en el pueblo verdadera alarma, deseando todos marchar a Melilla; lo que tuvieron que hacer a pie, por no haber trenes, y esta actitud decidió a la Comunidad a hacer lo propio, dirigiéndose a la carretera, donde estaban formadas las fuerzas delante del campamento..., aconsejando el teniente Fresno, de Guardia civil, a los frailes marchasen sin demora a la plaza por el peligro que allí había. Los primeros religiosos lo hicieron por la carretera, con un grupo de paisanos, que fué tiroteado por los moros, causándoles un herido, y el declarante, con dos frailes más, tomaron por la Restinga—parece querer decir por la orilla de Mar Chica—, sin tener novedad, al ver

que en la carretera había numerosos grupos de policías, de cuyas intenciones temían.

Concepto sobre el abandono del poblado.—Manifiesta, por último, que dado que no había fuerzas disponibles, considera que no pudo adoptarse otra medida que la de evacuar la población civil; pues, si en un principio le pudo parecer la evacuación prematura, al ver lo que en las demás posiciones ha ocurrido, estima que la medida fué justificada, pues nadie hubiera acudido en su socorro. Hace, empero, constar que durante los tres días posteriores sólo estuvo ocupado el pueblo por merodeadores, por lo que, si se hubiera dado fusiles a los paisanos, juntamente con la guarnición, se hubiera podido defender durante dicho tiempo y esperar la llegada de auxilios de la plaza. A poco de salir el testigo del poblado dice vió arder el depósito de municiones de la Brigada Disciplinaria, establecido en un barracón del campamento.

Llegada de dispersos a Melilla.—El paisano Falcó, vecino de Nador, relata—folio 1.734 vuelto—el tránsito en la noche del 23 de camiones, carros y demás impedimenta militar, en la que venía población civil del campo, como también en un tren de Zeluán, igualmente abarrotado de paisanos fugitivos, y luego, impedimenta y ganado de Artillería e Intendencia, cuyo paso alarmó a los habitantes del poblado, que durante la noche, en su mayoría, se decidió a abandonarlo, marchando a la plaza en los trenes descendentes, sin que las autoridades dieran aviso alguno de existir peligro. Así también lo hizo el testigo, dejando el poblado, y al amanecer del 24 hizo propósito de volver a Nador, de lo que hubo que desistir «al ver en la plaza de España a las fuerzas, que a la desbandada llegaban en pequeños grupos, oficiales y jefes sueltos, todos con muestras de la mayor extenuación y desastrados de ropa, algunas acémilas en pelo con gente montada, ante el cual espectáculo y la noticia de que habían sido tiroteados de Nador para acá, desistió el declarante de su designio».

Información a este respecto del comandante militar.—El comandante militar del cantón, también dice—folio 264—que en toda la noche del 23 desfilaron por la carretera, en dirección a Melilla, procedentes de Drfus y puntos del tránsito y de Segangan y San Juan de las Minas, una multitud abigarrada y presa de pánico, que huía de la sublevación general de los indígenas, la que, según los fugitivos, amenazaba, no sólo sus haciendas, sino sus viviendas. El número de vehículos de todas clases era tan grande y tanta la prisa con que querían pasar por Nador, que hubo momentos de verdadero atasco en la carretera. Entre dichos vehículos había un buen número de camiones automóviles y coches rápidos, todos ellos militares, dentro de los cuales venían heridos, enfermos y soldados que decían estarlo, sin que pudiera comprobarse. También se veían pequeños grupos de soldados de todas las Armas y Cuerpos, que sin armamento en su inmensa mayoría, buscaban salvar su vida en Melilla. Los únicos grupos que recuerda el declarante haber visto con organización aquella noche, fueron unas doscientas cabezas de ganado de Artillería, que sin otra carga que los artilleros que iban montados, y al mando de un capitán, se dirigían a Melilla, y el otro, el de unidades de Intendencia, bajo la conducta de sus oficiales.

Estado político correlativo de la demarcación.—El capitán Jiménez Ortoneda, de la segunda mía de Policía—folio 1.464—manifiesta que al llegar a media noche del 22 a Nador conferenció con los jefes de la cabila, que si le aseguraron en un principio que Mazuza se mantendría fiel «si no había presión exterior», esto es, si no se sublevaban las cabilas vecinas, en la tarde del 23, ya con mayor conocimiento del giro de los sucesos, los encontró en actitud más reservada; que a las cuatro de la tarde de este día se entrevistó con el comandante Almeida, comandante militar eventual del cantón, y se estuvo pidiendo a Melilla, con conciencia de la situación, la salida de la población civil, y dicho jefe, como después el teniente coronel, a quien luego vió, encargaron al testigo que pues había de ir a la plaza en asuntos de su servicio, representara en la Comandancia general la situación y la conveniencia de llevar a cabo dicha evacuación, en el caso de no mandarse refuerzo. Durante la noche, y con el paso de las deshechas fuerzas en retirada, manifiesta que la situación empeoraba por momentos, y, difundiendo entre los moros la inquietud, aumentaba la desconfianza hacia éstos, hasta el punto de haber tenido que pedir al comandante militar enviase un oficial con algunos Regulares, por haber recibido aviso de que intentaban asesinar a los de la Policía.

No quedaría completa la impresión del ambiente local, y bien pudiera decirse el *regional* bajo todos sus aspectos, si no se reflejara en este sitio que el comandante militar del cantón no residía en la localidad por los motivos que depone el comandante accidental Almeida al folio 511 vuelto, ya en otro lugar han sido comentados, y el cual jefe, según el relato anterior de Jiménez Ortoneda—folio 1.464 vuelto—, hubo de conferenciar con él en la tarde del 22, y, según Almeida, se presentó, cual de ordinario, en la localidad el 23 por la mañana—folio 512—, como más adelante se dice—folio 513 vuelto—; con referencia a los funcionarios civiles, que sólo recuerda que residieran en el poblado el jefe de Telégrafos, Mingot, que se quedó en la fábrica y permaneció todo el tiempo del asedio—folio 526 vuelto de su declaración—, y el administrador de Correos, Iglesias, que pudo retirarse a Melilla en una lancha de su propiedad por Mar Chica, por no poderlo ya efectuar por la carretera; y a tenor de la manifestación de D. Demetrio Nogales—folio 529 vuelto—, comerciante y en funciones interinas del Juzgado de paz, residía allí el juez de primera instancia, si bien al ocurrir los sucesos se hallaba ausente, con permiso, en la Península; pero los demás funcionarios, «ni el cónsul, ni el juez de paz, ni los adjuntos, ni nadie, en una palabra», residían habitualmente en la localidad, por lo que, en ausencia del juez de primera instancia, «era el declarante la única autoridad civil en Nador», confirmándolo Mingot al folio 527 vuelto.

En cuantó a elementos militares, debe recogerse la especie contenida en la declaración del teniente de la Guardia civil Fresno—folio 1.863 vuelto—de que al regresar en tren las fuerzas de Infantería de Regulares, con sus oficiales, al mando del comandante Llamas, «quedó en Nador—desertada—, marchando por la noche los oficiales a Melilla»; pues, con efecto, en la relación de defensores de la fábrica del folio 672 sólo figuran de estas tropas el teniente D. Miguel Rodrigo Martínez y el oficial moro Mohamed Bel-Hassen, que por cierto se condujo con el mayor entusiasmo—folio 235—y fué gravemente herido en un brazo, y dos cabos indígenas.

Concepto del comandante militar en orden a la defensa del cantón.—Desarrollado el cuadro y ambiente de la situación del poblado, y entrando en la narración militar de los sucesos, relata el teniente coronel don Francisco Pardo, jefe de la Brigada Disciplinaria y comandante militar del cantón de Nador—folio 244 vuelto—, que el día 22 de Julio, a eso de las cinco de la tarde, recibió aviso para asistir a junta de jefes en la Comandancia general; y con noticia de los sucesos de aquel día, se hubo de deliberar sobre las medidas de previsión que se aconsejaran. Como entre éstas figurase la conservación de la línea férrea, hizo presente que el poblado de Nador no estaba en estado de oponer resistencia, que carecía de guarnición proporcionada, y reclamando por ello la realización de aquellas obras exigidas por la defensa en las lomas y en el reducto, a lo que se le contestó que era prematuro pensar en que pudiese llegar a Nador la hueste enemiga y que a su tiempo se providenciaría. Pues, como dicho jefe depona en la ampliación de su declaración—folio 261 vuelto—, desde su particular punto de vista estimaba que, constituyendo el poblado de Nador la barriada europea, el campamento y los caseríos moros interpuestos entre ambos, requeriase, a su juicio, para asegurar esta defensa la ocupación de las lomas, del reducto y del fortín de Arbos, y disponer de un núcleo central de fuerzas para la defensa; y contando sólo con el reducido contingente de tropas ya mencionado, mal podría proteger el poblado y sostener la aguada, situada en Taurima, a dos kilómetros, y de aquí se deducía que en la imposibilidad de defender a Nador, se imponía su evacuación por el vecindario, como éste lo demandaba con reiterada instancia, solicitando los medios materiales conducentes a su ejecución, así como para la de los enfermos existentes en la enfermería militar del cantón; evacuación que, acatando las órdenes de la Comandancia general, no pudo disponer; antes bien, hubo de tratar por todos sus medios de aquietar a los vecinos, en obediencia de las prevenciones que se le hacían.

Acuerdo íntimo de retirarse del comandante militar e indicación de recogerse a la fábrica de harinas.—El capitán de la segunda mía de Policía de Mazuza, Jiménez Ortoneda, en su parte de operaciones, al folio 1.836 dice que el comandante militar, en una de las conferencias telefónicas que mantuvieron durante la noche del 23, hubo de manifestarle que se retiraría a Melilla por no tener fuerzas para la defensa del poblado, indicándole entonces, por su parte, la conveniencia de centralizar la defensa retirándose todos a la fábrica de electricidad y harinas, edificio bueno, con agua, trigo y cebada, y por su situación de no difícil defensa, y único en que cabría sostenerse en el poblado.

Recurre el comandante militar a solicitar auxilio de los Regulares.—No obstante las razones aducidas por la Comandancia general para diferir las medidas de defensa solicitadas, en vista de la precipitación de los sucesos en relación con las noticias que transmitían los fugitivos, trató el comandante militar de obtener del grupo de Regulares el concurso de estas fuerzas; pero hubo de manifestarle el comandante Llamas, de que se trata—folio 245 vuelto—, que habían llegado aquella mañana, a las trece y treinta—folio 1.758 vuelto—, de Uestia, en retirada del frente, y que la poca gente que traía la había enviado a descansar a sus casas hasta la hora de la lista, y, además de dudar de que acudiesen al toque

Tahua:

de llamada—como luego confirmaron los hechos, folio 1.759—, no creía prudente darles las armas en aquellas circunstancias que corrían; ratificando, en su virtud, el comandante militar a la Comandancia general, que, ante la falta de medios de defensa, se vería precisado a abandonar el poblado y cubrir la retirada del convoy que se formara hacia Melilla—folio 245 vuelto—.

Con decisión de replegarse, ordena al comandante militar organizar extraordinariamente la defensa.—Entonces les fué ordenado que procuraran detener a los soldados fugitivos y organizar la defensa; mas, a pesar de los esfuerzos puestos para conseguir aquel objeto, el estado de indisciplina, como la aglomeración y desbarajuste de las fuerzas en retirada, sólo le permitieron reunir—en correspondencia con las relaciones insertas a los folios 671 a 675—69 individuos de distintas clases, Armas y Cuerpos, que, con los 46 de la sección de Ceriñola, 25 de destinos de la Brigada y 24 de Guardia civil, componen los 164 de tropa que figuran en relación, y pudo aprestar, bajo su mando, de fuerzas del todo heterogéneas, con dos comandantes, dos capitanes y nueve tenientes, también de diferentes Cuerpos.

Apremios para retener gente dispersa.—Agrega, a este respecto—folio 262 vuelto—, que para organizar un núcleo de fuerzas suficiente, entresacándolo de los dispersos de vanguardia, se hizo cuanto humanamente se pudo; pero que era tal el desaliento de aquellas tropas, que cuando se había reunido un grupo, sacándolos de toda clase de vehículos, así como se les iba a buscar, habían escapado casi todos, quedando únicamente aquellos a los que les era imposible andar. Esta gente, además—agrega—, no traía armamento, teniendo que dárselo del almacén de la Brigada.

Retirada de las fuerzas a la fábrica.—De acuerdo con lo convenido con el capitán de la Policía, de que el sitio mejor para hacerse fuerte era la llamada fábrica de harinas, y que él se reuniría allí con las fuerzas que pudiera, cuando abandonara el reducto que su gente guarnecía; a eso de las nueve de la mañana se dirigió al referido establecimiento, luego de salir el último tren para la plaza, de evacuar la población civil y enfermería y de poner a salvo cuarenta cajas de municiones y unos ciento veintitantos fusiles, que, con la bandera de la Brigada, pudo mandar a Melilla en un volquete, dando al fuego el barracón en que estaba depositado el restante armamento y municiones, y que la premura no consentía trasladar a dicho edificio; efectuando ya la retirada bajo el fuego que rompieron los moros del poblado desde las lomas y alturas próximas sobre las fracciones e individuos sueltos que se acogían a la fábrica, en tanto que otros indígenas, sin distinción de sexos ni edades—cual dice—, se libraban al saqueo, al robo y al incendio del poblado.

Hechos reprobables de la retirada.—Dos hechos deben ser señalados con respecto a las circunstancias en que se efectuó el repliegue a la fábrica, comentados por los testigos, como son: el toque de «llamada» repetido, dado por orden del teniente coronel a las fuerzas de los puestos destacados para recogerse a la fábrica, que produjo en el poblado la alarma que refiere fray José Antona—folio 488—, y puso sobre aviso a los moros, en relación con lo que dice el teniente coronel Pardo, al 246, de que los moradores de las cabilas próximas «parecían estar pendientes de alguna

señal convenida para lanzarse al robo, saqueo e incendio», y qué más señal que la del toque de retirada dado a sus fuerzas, y el incendio del barracón, depósito de las armas y municiones, las explosiones de las cuales, tomadas por disparos, fueron también parte a determinar o precipitar el movimiento sedicioso, hasta entonces contenido; creyendo el capitán Jiménez Ortoneda—folios 1.466 y 1.838—que, a no sobrevenir este incidente, y dada la actitud indecisa de los jefes moros, se habría podido contener o impedir el saqueo de Nador, por lo menos durante el día 24, y quizá se hubiese logrado salvarle, de llegar a tiempo la harka amiga levantada en Farnana, y aun podíose ocupar las posiciones de su zona, como se hizo, sin oposición, el restablecimiento de las antiguas de las vertientes litorales de Beni-Ensar, M'Samer y Mezquita; ya que, a juzgar por la declaración precitada de fray José Antona—folio 489—, sólo hubo merodeadores en el poblado los tres días que siguieron a la evacuación; pero, en rigor, podía estimarse, en orden a la del comandante Verdú, de la Policía—folio 1.257—, que la actitud de los jefes moros de la demarcación era de cautela; dispuestos a seguir adictos si la llegada de tropas les mostraba no se hacía abandono del territorio; pero, en caso contrario, decididos a unirse a los moros que llegasen para no perder su parte del esperado botín; siempre en provecho de sus interesadas e infidentes resoluciones.

Eventualidad remota de la llegada de refuerzos.—Pero se parte para la presunción del capitán Ortoneda de la premisa de la llegada de las fuerzas, y los hechos acreditan cuánto tiempo se requirió para que desembocasen del Atalayón, y ya en conferencia telegráfica de 28 de Julio—folio 124—se da por hecho la formación de harka en Nador con contingentes locales, que en la de 2 de Agosto—folio 157—se reconoce ser de consideración, y según avisos del Atalayón, comprobado por los aviadores en su recorrido, se había advertido durante el día afluencia y fuerte concentración de contingentes enemigos sobre la localidad.

Órdenes para la defensa.—Dice el teniente coronel Pardo—folio 246—que, cumplimentando la orden de la Comandancia general, «se constituyó con sus fuerzas en la casa de la Compañía Colonizadora de Industria y Comercio, Fábrica de harinas y Electricidad»; órdenes que, tratando de inquirirlas el Juzgado, las hubo de reclamar de dicho centro, el cual, en comunicación de 1 de Septiembre, unida al folio 666, manifiesta no puede acompañarlas, a tenor de lo solicitado, por no habersele dirigido orden escrita alguna, y sí únicamente mediaron conversaciones telefónicas, en las cuales se aclaró a dicho jefe «la interpretación de las órdenes vigentes»; de forma que es de entender se contrajeron dichas órdenes, de manera abstracta, a disponer la defensa de que habla el folio 246.

Asedio y defensa de la fábrica.—Organizada la defensa en la fábrica, en suma, en los términos y condiciones que relatan las declaraciones del teniente coronel Pardo—folios 244-261—, comandante de la Brigada Disciplinaria Almeida—folio 511—, teniente de la Guardia civil Fresno—folio 1.863—y alférez del Instituto, Pérez—folio 518—, aprestáronse las fuerzas a la resistencia, que sostuvo apercibida contra la creciente concentración y agresividad del enemigo, que, redoblando sus ataques, intentara en días sucesivos prender fuego al edificio arrojando haces y sacos

de paja impregnada de petróleo, lanzando granadas de mano y dos bombas, cuya explosión pudo ser evitada, abriendo también brecha en el muro del edificio por medio de la dinamita y sosteniendo fuego de fusilería con intensidad variable, y haciendo, por último, disparos de cañón al 29 que no produjeron este día efecto, pero que, repetidos el 31, lograron tiros de eficacia.

Carta dirigida al coronel jefe de Estado Mayor encareciendo medios para la evacuación.—El mismo día 24, aprovechando el ofrecimiento voluntario de un soldado de llegar a Melilla a nado por Mar Chica, dice el teniente coronel Pardo—folio 248 vuelto—que dirigió carta al coronel jefe de Estado Mayor exponiendo la situación de la defensa por el decaimiento del ánimo y salud de la tropa, considerando «caso de conciencia el proporcionar medios para evacuarla», indicando en este sentido la posibilidad de efectuarlo por el próximo muelle de Mar Chica, sin que por su parte conozca si el escrito llegara a su destino.

Se establece comunicación heliográfica con la línea avanzada.—El 26—folio 249 vuelto—logró, aunque imperfectamente, ponerse en relación heliográfica con el Atalayón y Sidi Hamed el Hach, recibiendo el general Sanjurjo este día, a las diez y ocho y treinta minutos, un despacho trasmitiendo el aviso del Alto Comisario de que «espero no tardar dos días en ir y que conviene resistir», y agregando que la noche anterior se había intentado mandarle un convoy marítimo, cuya llegada impidió el enemigo; y en otro despacho, por el mismo conducto, se le anunciaba la posibilidad de que con moros amigos se intentase llevarle ranchos en frío, nada de lo cual, manifiesta, tuvo realización, haciendo ello decaer el ánimo de la tropa.

Carencia de recursos de toda clase en la fábrica.—La premura con que hubieron de acogerse al local de la fábrica no permitió el traslado a ella de cantidad bastante de municiones, como tampoco el de medicamentos y efectos de curación, de que carecieron en absoluto, ni la recogida de víveres del depósito de suministro local, resultando de ello que en este ramo de subsistencias sólo disponían, como queda antes indicado, de harina de cebada y de trigo, y rota además el día 27 la tubería de conducción del agua dulce, quedaron atentos a la salobre del pozo existente.

Urgencia de la retirada.—Dicha premura la trata de explicar el teniente coronel—folio 248—diciendo: «Dada la urgencia con que se me ordenó hacerme fuerte en la posición», pero más fundadamente ha de considerarse dependiente del fuego de que habla al folio 246 vuelto, que rompieron los moros desde las lomas próximas sobre las secciones e individuos que a la carrera se acogían a la fábrica, y este aserto lo confirma el comandante Almeida diciendo paladinamente—folio 513—que se encerraron en la fábrica «llevando las municiones que había en el almacén, en parte, no pudiendo llevarlas todas, así como tampoco municiones de boca, porque empezó el fuego del enemigo como a las nueve de la mañana, enemigo constituido por gente del poblado indígena».

Proposiciones de capitulación del enemigo.—En el curso de la defensa, días repetidos 26 y 31 de Julio y 1 de Agosto, había hecho el enemigo

por medio de parlamentarios proposiciones de rendición, que si al principio fueron desoidas, el decaimiento de la guarnición por la continuidad de la defensa, las bajas, la falta de viveres, la inasistencia por falta de medios de los heridos y la renuncia sobre todo a la esperanza de socorro, movieron a tomarlas al fin en consideración; pues en ellas se ofrecía dejar salir la guarnición mediante la entrega del armamento y municiones y de todos los efectos existentes en la fábrica, comprometiéndose el enemigo a conducirlos en barcas al Atalayón; poniendo en dicho sentido el teniente coronel—folio 252 vuelto—heliograma al Alto Comisario pidiendo que la lancha de vapor «Cartagenera», remolcando barcasas, fuese por Mar Chica, «sin peligro de acuerdo con los jefes de cabila que querían salvarlos».

Intimación perentoria de capitulación.—Reunión del Consejo de defensa. El día 2—folio 253—, a las nueve, se presentó otro emisario moro diciendo de parte de los jefes que mantenían en pie sus ofrecimientos siempre que se evacuase la posición antes de la una de la tarde del mismo día, antes de las dos, según el comandante Almeida—folio 515 vuelto—, que bajo las condiciones referidas los dejarían marchar libremente al Atalayón, acompañados de cuatro de sus jefes como garantía de seguridad. Antes de tomar una decisión, sigue diciendo el teniente coronel, convocó a reunión a los jefes y oficiales para exponerles la situación y consultar su parecer acerca de las proposiciones del enemigo, manifestándose todos de acuerdo en que creían imposible hacer más por la defensa, considerando haber dejado a salvo el honor militar y ser estéril el sacrificio de la vida de militares y paisanos allí reunidos, juzgando aceptables por todo ello las condiciones impuestas por el enemigo; conforme con este extremo principal, se pasó a deliberar sobre la forma de hacer la evacuación, «votando la mayoría porque se efectuase tal como había indicado el enemigo», por lo que, en consecuencia, salió el comandante Almeida a conferenciar con Mizzián, jefe de la harka, a fin de ultimar las negociaciones; confirmando a los sitiados en la resolución adoptada de capitular el heliograma recibido del Alto Comisario—folio 253 vuelto—, por que pidiendo al teniente coronel resistiese aún seis o siete días, plazo en que podría llegar a Nador, hizo comprender al declarante «que la catástrofe era inevitable» ante la inminencia de la caída por falta de medios para apurar la resistencia a ese extremo y ante la amenaza de destrucción sin cuartel fulminada por el enemigo de no someterse a sus condiciones en el plazo perentorio por que las mantuviera, decidiéndose a aceptar en resolución las bases presentadas.

Aceptación y ejecución de la capitulación.—Mandó, en su virtud, aviso de su determinación a los sitiadores y ordenó la reunión del armamento y municiones remanentes, depositándolas en el patio exterior del edificio, y prevenir, con los escasos elementos de que disponían, los medios de conducción de heridos y enfermos; y haciendo entrega a los moros de 150 fusiles, de ellos unos 70 que pudieron ser inutilizados, aparte de los que lo habían sido por efecto del fuego, y unos 3.000 cartuchos, salió la guarnición, llevando por delante los heridos y enfermos y acompañados por los jefes moros, con banderas blancas, emprendieron la marcha a las once y treinta con dirección al Atalayón, llegando a nuestras líneas a las trece próximamente, siendo recogidos los enfermos y

heridos en ambulancias y dirigiéndose la fuerza a la segunda Caseta, donde tomaron el tren para la plaza.

Sentido y alcance de las órdenes emanadas del Alto Mando.—Según las referencias facilitadas por el teniente coronel declarante, en el heliógrama del 24 de Julio, a que antes queda hecha referencia, decía el Alto Comisario que convenía fuese conservado el puesto, pues los trabajos que se hacían cerca de la cabila iban por muy buen camino y hacían esperar se resolviese todo de manera favorable, lo que se malograría en el caso de hacer abandono de él; en el del 26, le comunicaba el general Sanjurjo, de orden de aquella autoridad, que no tardaría «dos días» en ir y que convenía mucho resistiese, y que trataría de enviarle un convoy por mar, y en el de 1 de Agosto le significaba el Alto Comisario que aun cuando los moros emisarios que «han venido hoy» le dijese que podía capitular que no lo hiciese; pues antes de ello había de tomar sus medidas de garantías para evitar que cumpliesen sus malos propósitos, que tenía poderosísimos motivos para sospechar eran poco favorables para la guarnición, la cual correría la misma suerte que otras del territorio. Que esperase, por tanto, a recibir aviso de cuándo y cómo pudiera hacer la evacuación, «que sería muy conveniente demorar seis o siete días», que es el término que su autoridad calculaba tardaría en poder moverse hacia el poblado, de las cuales comunicaciones sólo figura en el cuerpo de este expediente—al folio 276—el último despacho, incompleto, recibido en Nador a las ocho y quince del día 2—folio 275.

Bajas durante el asedio.—A los folios 674 y 675 figuran las relaciones de bajas sufridas en la defensa, en número de un jefe, un oficial y cinco de tropa, y dos paisanos muertos, un jefe, cinco oficiales y 19 de tropa heridos, y dos de éstos contusos.

Ampliaciones al relato de asedio y capitulación.—Por su parte, el comandante de la Brigada Almeida, manifiesta—folio 512—que, como de costumbre, el teniente coronel se presentó el 23 por la mañana en Nador, sin que se adoptara providencia alguna por encarecer la Comandancia general no se pudiese en alarma al poblado, confirmando en todas sus partes las manifestaciones del dicho jefe en este respecto y a la presurosa marcha del vecindario del interior, buscando refugio en Melilla; así como que la definitiva evacuación del poblado de Nador se efectuó el 24 por la mañana, haciéndose también de los 140 enfermos—folio 245 vuelto—que había en la enfermería militar; refiriéndose asimismo las disposiciones preliminares adoptadas para la defensa y concentración en la fábrica.

Describe las fases de la defensa y manifiesta que a la indicación del Mando que tratarían moros amigos de introducir furtivamente víveres en la posición, y a una señal convenida se les dejase entrar, cree que hubo de contestar el teniente coronel que consideraba expuesto el medio, por la dificultad de reconocerlos de noche y el peligro de que bajo dicho pretexto se intentase dar un asalto al edificio; así como menciona las proposiciones, consejo de defensa y tratos que mediaron para la rendición, en que intervino el testigo el último día, y aceptación de la capitulación.

El teniente de Guardia civil Fresno—folio 1.864—confirma los hechos ya relatados y acogimiento a la fábrica y vicisitudes de la defensa, ex-

presando que, como consecuencia de la presentación de los parlamentarios el 31—folio 1.864 vuelto—, que hablaron con el teniente coronel, salió del edificio el cabo de su Cuerpo Laureano Lozano, y acompañando a los moros marchó al Atalayón para conferenciar con Melilla, detalle substancial que omite el teniente coronel, sin que por el hecho de encontrarse herido puede dar razón del resultado de la negociación con el enemigo, ni los extremos a que aquélla se contrajeran; sólo, sí, recuerda que la noche del 31 de Julio y todo el 1 de Agosto pasó sin ser apenas hostilizada la posición, pero ya en la noche de este día volvió a ser intenso el fuego del enemigo hasta las dos de la madrugada, volviendo a presentarse en la mañana del día 2 los parlamentarios, concertándose o llevándose a cabo la capitulación en los términos referidos.

Del alférez de la Guardia civil Pérez—folio 518—, conforme en la relación de hechos debe tomarse nota de su aseveración de que si bien ni él ni nadie notó nada concreto ni determinado, en cuanto a las intenciones de los indígenas, es el caso que días antes de los sucesos desconfiaba ya de la cabila, aunque sin fundamento racional y sólo por un íntimo presentimiento; concepto en que, abundando muchos de los depositados, acredita un estado latente de agitación de los cabileños, que corrobora la sospecha de los trabajos que indudablemente se venían de tiempo maquinando en el territorio, sin advertencia o con descuido de los llamados a prevenirlos.

Gestiones correlativas del Alto Comisario.—Es de mencionar, como aclaración paralela de los hechos, que el Alto Comisario, en conferencia con el Ministro de la Guerra, del 24 de Julio, a las veinticuatro horas—folio 90—, reconocía no ser buena la situación de la pequeña guarnición que allí se encontraba, recogida en la fábrica, ante la inexplicable extensión alcanzada por el levantamiento de cabilas; en conferencia de las 23-40 del 25, después de hacer constar—folio 102—que lo más sensible es que probablemente en bastantes días no estaría en condiciones de avanzar más allá de Nador, aunque se esforzaría en adelantar su marcha todo lo que permitiese la seguridad de la plaza, que iba unida a la de la columna que de ella saliera y consideraba su principal deber, agrega—folio 103—que aquella madrugada iba a intentar llevar un convoy de víveres y municiones a Nador por la Bocana de Mar Chica; pero en la del 26, 15,15—folio 101—da cuenta de que no pudo realizarse porque el enemigo, hostilizando desde la playa, impidió el desembarque; proponiéndose entablar gestiones políticas a fin de preparar la marcha de una columna para ocupar Nador, si bien subordinado este propósito a la presión que el enemigo hiciese por la parte del Zoco El Had, de Beni-Sicar, que, aunque aún no la había realizado, la anunciaban las confidencias, y era obvio que no podría marchar dejando esa amenaza a retaguardia sin asegurarse sólidamente contra ella, intento a que hubo de renunciar, también en razón de las manifestaciones hechas en la conferencia del 27, 0,10 horas—folio 111—(contraídas a una reunión que, anunciada para el día siguiente con algunos jefes de Nador y de Barraca para tratar de la ocupación de aquella localidad, obviando en esta gestión preparatoria la ocasión de un abierto rompimiento de hostilidades por las cabilas de Guelaya la inseguridad aun de las fuerzas recién llegadas para combatir fuera del radio de la plaza y la amenaza, cada vez más intensa, de la

presión por Zoco El Had), cuando en la conferencia del día 28, 12,20, declara que no confía gran cosa en las gestiones discretamente iniciadas conducentes a permitir el repliegue de las fuerzas cercadas, ya que no había podido conseguir ni llevar víveres a Nador cuando gran parte de aquellas cabilas aún se mostraban amigas; en conferencia del 31, 13,20—folio 147—comunica que la batería colocada días antes en el Atalayón bombardea al numeroso enemigo que se halla en Nador, de la cual batería avisan que aquél hace fuego con algunas piezas seguramente contra el destacamento de la fábrica; y, finalmente, en la de 1 de Agosto, 16,50—folio 152—, manifiesta que recibe proposiciones para evacuar el puesto mediante entrega del armamento; pero como, a su entender, aún le quedaba margen de resistencia y además creía que había de ser muy útil su conservación en el plan del inmediato avance, no las había aceptado; completando en el parte de novedades del mismo día, de las veintiuna—folio 154—, que se llevaba a cabo una negociación con respecto a Nador cuyo éxito dependía de llegar a condiciones convenientes; situación en la cual recibió aviso a mediodía, que trasmite a tenor de la dicción a la conferencia del 2 de Agosto, veinte horas—folio 163—, de que se veía venir un grupo por la carretera de Nador con bandera blanca, formado por cabileños y peninsulares, que resultó ser la guarnición de aquel puesto, que había capitulado sin aguardar al término de las negociaciones que el Alto Comisario seguía, y le había comunicado, para socorrerla o replegarla con sus armas.

Dicho del capitán Ortoneda comentado por el teniente coronel Pardo. Dicha negociación pudiera haber sugerido al capitán Jiménez Ortoneda la insinuación hecha al teniente coronel de la Brigada, después de felicitarle al presentarse en las líneas avanzadas capitulado, y que recoge este jefe en su declaración al folio 266 vuelto, de que «a mí me deben ustedes el haber salido con vida de ahí», y que en su extrañeza no sabía cómo explicar satisfactoriamente.

Cumplimiento de la capitulación.—Porque, fuera aparte del fundamento que para tal afirmación asistiera al capitán Ortoneda, es el hecho que esta capitulación es la única guardada en la incidencia de los naturales dejando llegar a salvo a nuestras líneas avanzadas a las inermes fuerzas capituladas y cerrando esta rendición, sino en el orden cronológico, pues que aún resistían, agotando su esfuerzo en desesperada defensa, en el abandono de su aislamiento, Zeluán y Monte-Arruí, a que estaban reservadas las nefandas traiciones de la barbarie indígena, al menos en el orden retrógrado en que se ha venido haciendo la relación, marca, con la caída de este improvisado puesto, el término a que alcanzará el movimiento insurreccional que produjo el total derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla, erigida sobre un falso asentamiento de errores de todos órdenes, haciendo perder en tres días de rota batida todo el territorio penosamente conquistado desde 1909; y relegándonos a la península de Tres Forcas, de los demás puestos de la circunscripción a cargo de la Policía, como se ha dicho, y aparte de los reseñados bajo epígrafe particular, se carece de noticias definidas, como constituidos por meros destacamentos de dicho instituto indígena de la fuerza que detalla el estado general de situación—folio 330—, único dato concreto existente.

De la *Granja del Estado* se conoce, por atestado núm. 12 del hebreo comerciante Jacob Benguigui, de la factoría de la Granja, de la Compañía de Colonización, en Mexera Sfa, que el día 24 vió que se dirigían grupos de moros a la Granja, donde penetraron, rompiendo las puertas y apoderándose de todo lo que en ella había; por lo que en su vista, el declarante, que estaba en la «jaima» del guarda, se dirigió al Muluya y se internó en la zona francesa; confirmando el colono del Zaio, Chaffanel—folio 747—, que en su huída al Muluya observó que los jefes de Beni-Uquil, con el sargento Meydu y policías desafectos, se dirigían a la Granja Agrícola y luego, desde el puesto francés fronterizo, pudo ver durante tres días cómo se entregaban al saqueo los indígenas en cuestión.

Y por lo que hace a los restantes puestos, y en orden al informe de la Subinspección indígena con respecto a la 1.ª mía, Zaio, dice, por toda noticia, que se ha conservado el destacamento de Cabo de Agua, donde muy débilmente llegó la manifestación del movimiento sedicioso, habiendo evacuado la cabecera de Zaio sobre el Zoco El Arbáa, el cual punto a su vez se le unió en su retirada a la plaza; entendido, por lo que se refiere a los elementos peninsulares, pues los policías, dice, marcharon a sus moradas, no teniendo noticias concretas sobre la forma de evacuación de los demás puestos; y de la 2.ª mía, que sólo se ha conservado el destacamento de Farmana; y de la 7.ª cita los hechos sucintos del abandono de Karn Siacha por los policías a requerimiento de los comarcanos, y de la cabecera de Hassi Berkan, la defensa denodada del teniente Caado contra los rebeldes hasta que, según referencias, fué muerto por un pariente del fakir Hadducn; sin más datos acerca de las demás posiciones de la jurisdicción.

XVII

SERVICIO DE AVIACION

Testimonio librado acerca de este servicio.—Por lo que hace al abandono del aeródromo de Zeluán, desde el punto de vista del servicio aeronáutico, y como complemento de la acción de las fuerzas todas del territorio, ha sido objeto de particular examen, materia del testimonio librado y remitido al general en jefe del Ejército de Africa en 15 de Octubre último—folio 1.349—; y haciendo relación de hechos, resulta lo que sigue:

Antecedentes de la cuestión.—Con comunicación de dicha autoridad de 27 del año anterior—folio 432—, se remiten documentos relacionados con el servicio.

Síntomas de alarma y gestión inicial para el salvamento de los aparatos.—Del parte del capitán jefe de la segunda escuadrilla de Aviación, capitán de Ingenieros Fernández Mulero, fecha 1.º de Agosto—folio 441—, resulta que en la tarde del 23 de Julio subió el personal al Aeródromo, y el expresado capitán Fernández Mulero es llamado por el coronel jefe de Estado Mayor de la Comandancia general para tratar del traslado de los aparatos al nuevo aeródromo de Nador, y «después de tratar a fondo la cuestión se decide queden los aparatos en Zeluán» y ordenar al jefe de la Alczaba refuerce, cuando lo considere oportuno, el destaca-

mento del contiguo aeródromo, sin que se expresen las razones de la determinación adoptada. Que habiendo podido comprobar «con gran sorpresa» que la columna de Drúus estaba en retirada sobre Batel, regresa, no obstante, el personal a la plaza a las 21-20, hora a la cual «se recibe aviso de la Alcazaba de Zeluán de que se había sublevado parte de las tropas indígenas y de que llegaban contingentes de fuerzas que se retiraban de Arruí y parte de la vanguardia de la columna de Drúus», todo lo cual requiere adecuada rectificación. Que el 24 se intenta subir al Aeródromo, «ignorando que desde la noche anterior estaba sublevada toda la zona...», quedando incomunicados con el Aeródromo, en donde había quedado el teniente observador Vivancos, que por motivos de salud allí residía, y el alférez (E. R.) Martínez, jefe del destacamento de tropas.

Criterio del capitán de la escuadrilla en orden al salvamento.—Al folio 443 figura el informe, fecha 3 de Agosto, del referido jefe de la segunda escuadrilla, manifestando con respecto al salvamento de los aviones, antes de la llegada del enemigo, que ante una sublevación de la comarca no cabía previsión, pues que a las veinte del 23, ni el Alto Mando, ni la Policía, ni el personal de la escuadrilla, ni nadie presumía que *tres horas* después—acercándose más a la exactitud—estallaría la sublevación, cuyo foco principal fuera Nador, a retaguardia del Aeródromo; sometiéndolo a la apreciación superior lo aventurado del intento de librar los dos oficiales allí estantes dos aparatos en la noche, «aparte de lo estéril de la empresa», que al día siguiente ya no fué posible llegar allí; con otros particulares en orden al campo eventual de toma de tierra de Rostrogordo, en preparación entonces, y del eventual de vuelos, a la sazón en zona peligrosa por aquellos días del Hipódromo.

En parte fecha 5 de Agosto—folio 739—, el comandante Aymat, jefe del grupo de escuadrillas de Marruecos, da cuenta a la Alta Comisaría de las novedades desde el 22 de Julio, confirmando el anterior relato, con inclusión del parte de 3 de Agosto del capitán Mulero, ya registrado anteriormente.

Material y personal estante en el Aeródromo.—En oficio de 15 de Agosto—folio 444—del jefe del referido grupo manifiesta encontrarse en la mañana del 22 de Julio en el Aeródromo de Zeluán seis aparatos, con el personal y fuerza que detalla.

Informe del jefe del grupo de escuadrillas de Marruecos.—En oficio dirigido al jefe de Aviación en 24 de Agosto—folio 445—por el comandante jefe del antes citado grupo, e informado sobre el abandono por el personal navegante de los aviones en el Aeródromo de Zeluán, y como ampliación a su parte, manifiesta que los oficiales que se hallaban en aquél la tarde del 23 de Julio, conocieron, por testimonio del comandante Fernández Mulero, inspector del servicio de transportes automóviles, y por propia observación en vuelo, la retirada del general Navarro de Drúus sobre Batel, las órdenes dadas, e interceptadas en el teléfono, de preparar alojamiento en Monte Arruí y Zeluán para las fuerzas, como que por orden del jefe de la Alcazaba se estableció un puesto para detener a los soldados fugitivos que venían hacia la plaza. Que por todo ello, y por la alarma ambiente, decidieron los oficiales quedarse en el Aeródromo, tratando de comunicar por teléfono con el capitán Mulero, y ante

la ocupación de aquella comunicación, mandó en un rápido a Melilla al alférez Martínez, que regresó con la orden, que reiteró a última hora, de regresar todos a Melilla, a excepción del teniente Vivanco y alférez Martínez, no obstante los ofrecimientos de otros oficiales para quedarse.

Ampliación del informe del capitán de la escuadrilla.—Al folio 689 se remite por el Alto Comisario, con fecha 8 de Septiembre, para sus efectos en el expediente, un escrito de 25 de Agosto—folio 690—del capitán Fernández Mulero ampliando sus manifestaciones en orden a la actuación de la segunda escuadrilla, cuya primera aseveración, de no haber prestado declaración en la información privativa del servicio abierta, se rebate por el comandante del grupo por la constancia de los documentos en ella obrantes del expresado capitán.

1830 Manifiesta éste en dicho escrito, entre otros particulares, que a las seis y media del día 23 se le presentó el alférez (E. R.) Martínez, enviado del Aeródromo por el teniente Ruano, porque no habiendo podido comunicar por teléfono por estar intervenida la línea por orden superior, aprovechó la venida a la plaza del coche, enviado con otro objeto, y al decirle este oficial que querían quedarse a dormir en el Aeródromo los tenientes Arizón y Ruano, les contestó les dijera que no convenía se quedasen allí *para no soliviantar a la tropa*; que en ningún momento nadie de la escuadrilla le comunicó *noticia alguna alarmante*; razón por la cual el personal de su mando recibió orden de retirarse de la Comandancia general con la sola advertencia de estar dispuesto, cual de costumbre, para subir al día siguiente al Aeródromo, si así lo prevenía el Mando; con otros comentarios acerca de la especie vertida por algún oficial de que *si el capitán no lo hubiese mandado bajar a la pieza él hubiera salvado* la escuadrilla, y asentando que si efectivamente existía peligro en el Aeródromo debió el más antiguo comunicarlo y desde luego tomar el mando de aquél.

Motivo expreso del envío del alférez Martínez a recibir órdenes.—Por de pronto, es de hacer observar que no se comprende el viaje del alférez Martínez y su presentación al jefe por encargo del teniente Ruano, con el fútil objeto de decirle que él y Arizón pretendían quedarse en Zeluán, cosa que, como reconoce a seguida, tenían plena libertad de hacer: después, la anormalidad general del territorio la reconoce implícitamente la orden del 24 de Julio, contenida en el diario de operaciones—folio 640—mandando al Parque de Artillería hacer entrega a la escuadrilla de Aviación de 70 fusiles con su dotación de municiones y con respecto a la más localizada e inmediata, el día 23, por la tarde, la delataba públicamente el éxodo de la población civil del interior, y luego, el conocimiento directo de la situación, ya puntualizado, por la propia observación de los aviadores que volaron por la tarde, advirtiendo *con sorpresa*, cual hubo de decir, la retirada de las fuerzas del general Navarro sobre Batel, como por las demás referencias que consigna el oficio del folio 455, ya comentado, y, en último extremo, atento a la declaración de doña María Serrano, esposa del alférez Martínez, que, al folio 961 vuelto, manifiesta que en la mañana del 23 marchó a Zeluán su marido por orden del capitán Mulero para permanecer allí el tiempo que las circunstancias y el servicio exigiesen; que recuerda vino, con efecto, a la plaza a las seis de la tarde del expresado día con objeto de recibir órdenes del capitán Mu-

lero», enviado para ello por los oficiales que había en el Aeródromo, «en vista de lo inseguro de la situación»; que al venir en el automóvil trájose a la esposa del sargento Vallejo, que, en atención al estado de la comarca, se acogía a la plaza desde Zeluán, donde de ordinario residía, y que a pesar de las seguridades tranquilizadoras que su marido le diera, siguió creyendo que las cosas del campo estarían mal cuando le hacían permanecer en el Aeródromo, a pesar de llevar quince o diez y seis días de enfermo con fiebres, no habiéndose dado de baja para el servicio por el deseo de cumplir con su obligación; circunstancias todas que no podían pasar inadvertidas al capitán Mulero para haber tomado las determinaciones correspondientes al caso.

Interrogatorio diligenciado en el capitán Mulero.—Evacuando este capitán el interrogatorio que le fuera dirigido en declaración—folio 1.186 vuelto—manifiesta, entre otras cosas menos esenciales, que, por la suspensión del servicio telefónico, el alférez Martínez había ido a la plaza, la tarde del 23, a participar que la tropa estaba *algo soliviantada* con las noticias que traían los cantineros y la población civil que abandonaban el territorio avanzado; pero sin que por su suerte nada anormal (sic) ocurriera en aquella zona; que en la conferencia que a las seis y treinta del 23 celebró con el jefe de Estado Mayor, presente el coronel de Artillería—es de inferir que el comandante principal del Arma y gobernador accidental de la plaza en aquellos momentos—, decidióse que el Aeródromo no se debía trasladar a Nador por no estar en *condiciones de defensa*, y si *reforzar* el de Zeluán cuando lo estimasen oportuno; que a las ocho treinta comunicó con el Aeródromo, y en vista de la absoluta tranquilidad que reinaba, autorizó a los oficiales de la escuadrilla para bajar a la plaza el que quisiera; que a las *dies y media* de la noche la Alcazaba de Zeluán daba aviso de que los Regulares y Policía sublevada, y los moros circunvecinos tiroteaban con insistencia el Aeródromo, que no pudo comunicar con éste ni alcanzarse posteriores noticias de aquella posición; que a las cinco de la mañana del 24 trató de subir al Aeródromo sin avisar al resto del personal, «convencido de que la escuadrilla *no podría salvar nunca*, y que, por tanto, el eje era el único que tenía sitio cuando se toma las armas», y que no pudo llegar la hostilidad hecha por los insurgentes desde tres kilómetros de Melilla, afirmando, en conclusión, que en el movimiento insurreccional producido en el territorio la escuadrilla, como cualquier otra en su caso, estaba condenada irremisiblemente a perderse, por no tener más que el campo de aterrada de Nador, que en la *madrugada del 24* estaba en poder del enemigo, y no hubiera sido posible salvar ningún aparato; pues aun cuando por un presentimiento de los sucesos, el personal se hubiese quedado a pernoctar el 23 en Zeluán, no hubiera podido salvar los aparatos ni de noche ni de día, por estar plenamente comprobado que el campo de Rostrogordo, único que se creía en condiciones para tomar tierra, no las reunía, como los hechos hubieron de demostrar, y a pesar del arreglo de que fué objeto posteriormente.

Información preventiva del servicio de aviación.—En comunicación de 16 de Septiembre, el jefe del grupo de escuadrillas—folio 950—remite copia de los informes emitidos por el personal de ella acerca del abandono del Aeródromo. De este personal, el capitán Muñoz—folio 951—refiere

que cuando iban a Zeluán, la tarde del 23, fueron advertidos de precaución por el comandante Fernández Mulero; que al llegar a las cinco al Aeródromo la tropa estaba alarmada y limpiando su campamento, armamento que no era el suyo, entregado no sabe por quién, confirmando en lo demás lo observado en vuelo, y el envío a Melilla del alférez Martínez para dar noticia de las novedades al capitán Fernández Mulero, y que éste «ordenó» regresaran todos a Melilla menos los del Servicio.

El teniente Barrón confirma lo precedente—folio 952—, y que, desvanecidos sus motivos de alarma, renunció por ello a la primitiva idea de llevarse su avión a Nador, y que al marchar a la plaza pidieron en la Alcazaba refuerzo para el Aeródromo que no podía mantener más que dos centinelas.

El teniente Ruano—folio 953—expresa, de conformidad con los anteriores, el conocimiento general de la situación; que pudo recoger en el teléfono, con ocasión de querer comunicar con el capitán Fernández Mulero, las órdenes de la sección de campaña de preparar alojamiento en Batel, Monte Arruí y Zeluán, para las fuerzas de la columna en retirada del general Navarro. Que se envió a dar noticia de la situación y de la alarma al capitán Mulero por el alférez Martínez, creyendo que éste estaba injustificadamente alarmado, confirmando la orden de regresar a la plaza.

El teniente Arizón—folio 954—refiere que, al dirigirse al Aeródromo en un camión conduciendo bombas, encontró en el camino al reguero de paisanos que huían de los poblados avanzados y a soldados dispersos, cumplimentando, por lo demás la orden del jefe, de regresar, en la seguridad de que *no ocurría nada grave*.

Declaración del capitán aviador García Muñoz.—El capitán de Infantería piloto aviador García Muñoz—folio 1.225 vuelto—, ampliando las manifestaciones que hiciera en la información primitiva al folio 951, explica los vuelos efectuados por el personal en la tarde del 23, corroborando que cuando el alférez Martínez fué enviado al capitán Mulero lo fué «para recibir órdenes concretas», encontrándolo en su misma casa; teniendo la queja de su jefe de haber hecho caso omiso del personal a sus órdenes al intentar dirigirse al Aeródromo de Zeluán en la madrugada del 24, viaje que, por lo demás, sólo ha podido comprobar lo verificase a las nueve de la mañana, constándole al testigo que dicho camino estuvo tranquilo hasta las ocho y media del expresado día 24 y que el tren de las siete llegó sin novedad a Nador.

Campos eventuales de aterrada para haber salvado los aviones.—Confirma el material que se hallaba en el Aeródromo en perfectas condiciones de servicio, aseverando que en sus vuelos, investigando lugar a propósito para tomar tierra eventualmente o en caso de imperiosa necesidad, a retaguardia de Nador, se había fijado en el campo de la Hípica, donde en la época de su declaración—6 de Octubre—estaba establecido en el Aeródromo provisional, en el borde del camino de Melilla a Nador, y en el sentido propuesto de sí a beneficio o recurso del mismo hubieran podido ser salvados los aparatos, retirándolos oportunamente a dicho lugar, manifiesta que atendido a los obstáculos que existían en el referido campo, como una zanja y otros pequeños accidentes y locales anexos y dependientes a la vez de las condiciones y dirección del viento, es su parecer que

si no los seis existentes, tres o cuatro aparatos, cuando menos, hubieran podido ser salvados en caso de apremio, siempre corriendo el riesgo de algunas averías producidas por los referidos obstáculos. Consigna, por último, que en los comentarios hechos entre los oficiales había siempre manifestado el capitán Mulero su predilección para una toma de tierra eventual por el campo de Rostrogordo, arguyéndole el declarante que era, a su juicio, extraña esta preferencia, pasando continuamente por el camino y en vuelo sobre el terreno de la Hípica que se deja indicado.

Juicio técnico del comandante jefe del grupo de escuadrillas en cuanto a los servicios de la de Melilla.—El comandante Aymat manifiesta—folio 939—que aunque fundamentalmente los servicios de aviación dependían directamente del Alto Comisario, con arreglo al decreto de organización, podía éste delegar en los comandantes generales, e instituido el cargo del testigo para dar unidad al servicio, se observaba en la práctica que esta dependencia no era efectiva en Melilla, cuya Comandancia general daba sus disposiciones directamente al jefe de la escuadrilla, tanto en los objetivos a asestar, como en la forma de realizar los servicios, sin que el declarante conociese las determinaciones del mando más que por los partes que *a posteriori* recibiera, existiendo, en suma, en el territorio de Melilla, la escuadrilla de la relación del folio 444 a las órdenes del capitán Fernández Mulero.

Entrando en el análisis técnico del servicio emite la opinión de que por el examen comparativo de los estados de vuelo de las diversas escuadrillas del territorio de Marruecos, creía susceptible a la de Melilla de dar mucho mayor rendimiento del que acreditaban los partes, y del concierto de los varios factores integrantes del resultado, deducía la posibilidad de reforzar la acción de la referida escuadrilla. Indica que el Aeródromo de Zeluán reunía muy malas condiciones aeronáuticas, razón por la cual se estaba casi terminando el de Nador, a pesar del dictamen que aconsejara, en su sentir, llevarlo a Batel, abonado por las razones que dice, y manifiesta asimismo las deficiencias acusadas en los reconocimientos topográficos, sin conseguir que se modificaran los procedimientos; comprendiéndose por sus manifestaciones se desenvolvía el servicio en Melilla automáticamente, como en los demás, desligado de la peculiar dirección orgánica y eustrayéndose a toda norma de mando superior.

El concepto acerca del traslado y salvamento de los aparatos.—Con respecto al posible traslado de los aparatos en el punto crítico de los sucesos, manifiesta que nadie mejor que el jefe de Estado Mayor de la Comandancia general pudo juzgar su pertinencia; que la posibilidad de sacar los aparatos, una vez asediada Zeluán y haber estado allí los pilotos, dependía de cómo se encontrasen a la mañana siguiente, pudiendo desde luego aterrar con gran probabilidad de no averiarse en el campo del Hipódromo, o algún otro que debían haber tenido observado en sus frecuentes vuelos a corta altura sobre Melilla; que no le consta si la autorización para residir en la plaza los oficiales aviadores contuviese prevención expresa para acudir a su puesto en caso de alarma, fuera de las de carácter general que obliga a todo oficial a proceder de esta suerte; pero que el conocimiento de la gravedad no ignorada de la situación fuera suficiente para haber obligado a los oficiales para permanecer en el Aeródromo, y que únicamente los términos categóricos que tuviera la orden del jefe de

La escuadrilla puede acusarle de no haberlo hecho; que no concibe se considerasen como no alarmantes las noticias deducidas de la Comandancia general—la tarde del 22—, a que asistiera el capitán Mulerc, con las novedades de la muerte del Comandante general, la posterior entrevista, retirada el 23 sobre Batel y la detención de fugitivos en Zeluán y otros particulares, entendiendo en último extremo, que el comentario final que hace el capitán Mulero en su escrito del folio 690-91, pretendiendo poner de relieve que si efectivamente existía peligro en el Aeródromo, debió el personal permanecer en él, en vez de regresar a la plaza, comunicárselo así el más antiguo y desde luego tomar el mando de aquél con mayor razón y carácter preferente incumbía tal deber al jefe de la escuadrilla, ya que en modo alguno, en tales casos, debe declinarse el mando.

Juicio sintético.—Como síntesis de todo lo expuesto sácase la impresión de que ni la ocurrencia de los graves sucesos producidos y que a su conocimiento llegaron ni los avisos que recibiera de sus subordinados, despertaron en el ánimo del jefe de la escuadrilla la impresión de *anormalidad* suficiente a dictarle el deber de personarse en el Aeródromo en unión del personal navegante a asumir el mando y adoptar las preveniciones consiguientes arregladas a las circunstancias para el salvamento de los aparatos; que bien que se reconozca que los acontecimientos se sucedieron con rapidez, considerase indiligencia, cuando menos, no haber puesto los medios para lograrla; antes bien, dejando aquéllos en lugar que, como reconoce el jefe del grupo de escuadrillas—folio 941—eran nulas sus condiciones de defensa, no secundando el requerimiento previsor, la advertencia del coronel jefe de Estado Mayor—folio 441—tratando de trasladar el material, ya que no hubiese sido a Nador, *que no se conceptuaba en condiciones de defensa*—folio 1.188—, y a pesar de la *perfecta normalidad* de Batel a Melilla, en que se insiste, por dicho capitán, acudiendo al medio extremo de retirarle a algún campo eventual como se estimaba hubiera sido posible, claro es que con cierto riesgo, en las declaraciones de los técnicos. En suma: que hubo manifiesta negligencia en todo, y reserva; y abstención de la intervención personal de parte del referido jefe de escuadrilla.

XVIII

SITUACION DE LA PLAZA

Fuerzas permanentes en la plaza de Melilla.—Dice el teniente coronel Dávila—folio 1.292—, que a raíz del suceso de Abarrán, y una vez reforzadas las posiciones del frente avanzado, así como incorporadas a sus columnas las unidades que se hallaban en la plaza, quedó en ella una compañía de cada uno de los regimientos de Infantería, aparte del personal con asiento o destino en la misma; con los cuales elementos se constituyó una *columna de reserva* de efectivo de unos dos mil hombres, y cuyo mando fue cometido al coronel de Cazadores de Alcántara.

Restos que quedaron y adopción de medidas en los días críticos.—Sobrevenido el período agudo de las operaciones ante las apremiantes necesidades originadas por el curso de los acontecimientos, fue obligado echar mano de todas las fracciones orgánicas que quedaron en la plaza para

incorporarlas a las columnas de sus Cuerpos, y aun algunas de las destacadas fueron sustituidas en sus puestos por las compañías provisionales que se crearon; de forma, que, como dice el coronel de Estado Mayor Sánchez Monje—folio 271—, reuniendo en los momentos críticos todo lo que en la plaza había servicios locales, como Compañía de Mar, secciones ciclistas, Guardia civil, Carabineros, destinos de plaza y Cuerpo, etcétera, llegarían a reunirse unos tres mil hombres de fuerzas completamente heterogéneas, a favor de las cuales se tomaron aquellas disposiciones más perentorias, principalmente encaminadas a tranquilizar la alarma de la población, que estaba poseída de pánico, manifestando—folio 271— que, en orden a las medidas dirigidas a proteger la plaza, por iniciativa suya, como coronel jefe de Estado Mayor, se reunió, en la tarde del 22 de Julio, la Junta de jefes del Cuerpo a fin de tomar acuerdos, «que se consignaron en acta»; mas pedida ésta en consecuencia a la Comandancia general, en comunicación de 24 de Agosto—folio 318—, manifiesta no poder remitirla por no existir el mencionado documento, toda vez que, según antecedentes, se celebró el precitado día la reunión de que se hace mérito para examinar la situación y tomar acuerdos de momento, pero sin que llegase a levantar acta alguna de su referencia.

Correspondía al gobierno accidental de la plaza, en el crítico punto de la falta del uno y ausencia del otro, de los generales al coronel de Artillería, comandante principal del Arma, don Francisco Massaller Alvareda.

Riesgo de la plaza de Melilla.—En telegrama del precitado día 22, de las 17-50 dice el coronel jefe de Estado Mayor de la Comandancia general al Alto Comisario, que juzga del todo indispensable y urgentísima su presencia en Melilla por considerarse la situación del mayor peligro. Así era, en efecto; pues a tenor de lo que manifiesta el teniente coronel Fernández Tamarit—folio 1.203 vuelto—, el natural instinto de rapacidad de los indígenas, librándose al saqueo de los poblados y posiciones abandonadas, fué la providencia de la plaza; pues si en vez de entretenerse en aquel despojo, los moros se hubieran limitado a cortar y bloquear a Monte Arru', Zeluán y Nador, y en masa atacaran la plaza de Melilla el día antes de la llegada del Alto Comisario, hubieran podido ser mayores las consecuencias del desastre. Hay que reconocer la insuficiencia e incapacidad de las heterogéneas e incoherentes fuerzas de que disponía la plaza para defender el extenso perímetro de su casco y arrabales, y en resolución, como dice el coronel Riquelme—folio 1.781 vuelto—, «en la plaza no había ni elementos ni jefe conocedor de la situación ni de los recursos disponibles para hacer frente al pánico» que embargaba a la población.

Estado de alarma de la población de Melilla.—En conferencia de las 16-20 del día 23—folio 74—, el coronel jefe de Estado Mayor comunica al Ministerio que la noche anterior había transcurrido en la misma ansiedad y excitación, debido a los rumores de levantamiento de las cabilas fronterizas, que no habían tenido confirmación a la hora en que comunicaba, pero notándose la ausencia de los moros de los poblados próximos; como asimismo transmitía que la ansiedad en las posiciones del ruedo era grande por no conocer el momento en que serían reforzadas sus exiguas guarniciones actuales, reducidas por el llamamiento de fuerzas a la primera línea. En conferencia de las 18-45 del mismo día 23—folio 76—,

manifiesta disponer, ante posibles contingencias, que los asistentes y los últimos elementos que restaban salieron a determinados sectores del exterior, más para tranquilizar los ánimos que para eficaz protección de la plaza, disponiendo también que otra fuerza impidiera la llegada de los elementos dispersos que, en desordenada huida, se acogían a la plaza, aumentando en el vecindario la creciente alarma, y que, dado el estado actual de desmoralización y dispersión, no restaba fuerza alguna organizada en todo el territorio accesible.

Llegada del Alto Comisario a Melilla.—Impresión que recoge de la situación del territorio.—En conferencia de las 0,45 del día 24—folio 79—, el Alto Comisario da cuenta de su llegada a Melilla—a las once— y de empezar a hacerse cargo de la situación, y en la subsiguiente, de la 1-40—folio 80—, de sus primeras desoladoras impresiones, prometiéndose en la mañana la inmediata llegada de las primeras expediciones de fuerzas de Ceuta y Almería. Por último: en conferencia de las 0,10, del día 27, la misma autoridad dice al Ministro de la Guerra—folio 113—, sobre los comentarios que ya integran la del día 24, a raíz de su llegada a la plaza.

«Y para subrayar la situación de esta Comandancia general puede afirmarse que aquí *no existe nada de nada*, desde tropas y material de campaña hasta oficiales de Estado Mayor, de que sólo cuento con el coronel; los demás, o han desaparecido o están enfermos a consecuencia de las operaciones. Todo quedó en las líneas y depósitos de vanguardia; así es que hay que hacerlo todo de nuevo, en circunstancias en que el enemigo, en número, condiciones y recursos es muy superior a nosotros...»

XIX

CONCLUSION

Surge la idea de abrir esta información.—En conferencia de 1 de Agosto—folio 155—, el Ministro de la Guerra, con relación a deliberaciones del Consejo de señores Ministros, manifiesta que se ha coincidido por todos en apreciar la necesidad de *restablecer el sólido y necesario espíritu militar*, y por ello pregunta al Alto Comisario si había ordenado instruir las informaciones pertinentes para depurar muchos de los hechos acaecidos, y cuya sanción condujera a levantar su ánimo y aliento; manifestando en su contestación esta Autoridad que, en orden a responsabilidades, se había limitado hasta entonces a someter a interrogatorio a los grupos de fugitivos que se presentaban y a algún oficial, porque también, a su juicio, podían existir «deficiencias que merezcan sanción y que debe ser aplicada como el mejor medio de mantener el espíritu del Ejército y el derecho de la justicia», manifestando que nada había hecho en este sentido, «porque dada la magnitud de lo ocurrido» pensaba proponer al Ministerio la instrucción de una información especial, de la que pudieran derivarse los cargos consiguientes, tomando principio en este presupuesto la resolución de mandar abrir este expediente.

Complejidad de la materia de este expediente.—Seguido el mismo por los prolijos trámites de su instrucción, se ha llegado laboriosamente al

término de este dilatado resumen, todo lo extenso que exigía la magnitud de los acontecimientos que constituyen su asunto y sus lamentables consecuencias, y como imponía de consuno el precepto de la Real orden de proceder mandando esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las *posiciones* del territorio— en número de 130—, y, cual era conseqüente, dilucidar el comportamiento y la función cumplida por las columnas móviles, sostén y garantía de la existencia de dichos puntos fortificados; habiéndose procurado fijar los hechos con la mayor fidelidad posible en cuanto al Juzgado ha sido dable investigar; pues dado que al sentar sus conclusiones no sean, en casos, todo lo concretas que fuera de desear, tocante a personas responsables, obedece a que, como ya hubo de hacer constar en otro lugar, si bien los testigos han sido pródigos en ocasiones en sus manifestaciones, lo han sido siempre en su interés particular o bajo un concepto abstracto, mas parcos y reservados en demasía en determinar cargos personales, ni aun en interés mismo del prestigio del Ejército, obligando esto a las veces a proceder por deducción o mera inducción.

Causas ocasionales de los sucesos que se analizan.—Es indudable, a tenor de la exposición general de antecedentes, como del contenido de las declaraciones se desprende, que han existido causas primordiales que han preparado de tiempo el desastre lamentado, por quebrantar principios invariables de orden y técnica militares, como en apartarse de las reglas más comunes de elemental previsión, asentando en falso la desmedida expansión del territorio, en que reside la razón determinante, inmediata circunscripta a los hechos, de la catástrofe; pues que, en otros órdenes mediatos, el Juzgado se abstiene de hacer apreciación que le está vedada. Mas también es fuerza convenir en que ha habido otras concausas circunstanciales, inherentes al nervio y a la conducta del ejército de ocupación, relajado por la misma distensión del desproporcionado esfuerzo a que se le sometiera, por defecto de su empleo, como por motivos que atañen a su preparación, continente, espíritu y moral.

Graduación de la responsabilidad.—Y así es que si la responsabilidad debe también estar en razón directa de la autoridad, en uno u otro imputarse aquélla al Mando, en primer término, que, con inconsciencia, con incapacidad, con aturdimiento o temeridad, ha provocado el derrumbamiento de la artificiosa constitución del territorio, sin que en sus naturales e irremediables derivaciones no sean de exigir también aquéllas, en su medida y grado, a cuantos, con olvido del honor militar y del prestigio de las armas, no han sabido responder al cumplimiento de sus indeclinables deberes en el general fracaso de la moral, absteniéndose, eludiendo o excusando su participación personal, suscribiendo capitulaciones incomprensibles, evadiéndose del territorio, desamparando posiciones o abandonándose a desalentada fuga presa de pánico insuperable.

Síntesis de motivos determinantes de la catástrofe.—Claro es que recapitulando todo lo dicho pueden concretarse las causas generadoras de la catástrofe, que clara inteligencia de cuantos han disertado y depuesto sobre la materia, y que aun a conciencia de su repetición parece natural resumir en este punto, a modo de epílogo, cifradas tales causas en la desmesurada extensión de las diversas líneas militares tendidas en el

territorio, ya de contacto con la zona insomitada o frente ofensivo, de conexión con la base natural, o ya de defensa interior, en desproporción manifiesta con la *fuerza oficial* del estado de la Comandancia correspondiente al 22 de Julio, computada en 19.923 hombres «disponibles»—folio 379—, acusando una densidad absurda en cualquiera de sus puntos: la existencia de las cabilas armadas dejadas a retaguardia; pretender en tales condiciones adelantar temerariamente en el territorio insumiso y foco de la rebeldía sin medios adecuados ni preparación política, fiando en el azar y contando con la «estrella», en demanda de la bahía de Alhucemas, afrontando el fuerte valladar de la estribación de Cabo Quilates, con error manifiesto de apreciación, en cuanto al alcance militar de la empresa, y de cuyo dudoso éxito pudo ser aviso y advertencia el desgraciado fracaso de Abarrán; fiar la seguridad del territorio de retaguardia al cúmulo de posiciones dispersas, deficientemente organizadas, mal abastecidas y guarnecidas, con disgregación de las fuerzas y constituyendo en sí mismas grave cuidado y compromiso; la falta de líneas escalonadas de apoyo para el caso de un obligado repliegue, eventualidad descartada de los cálculos del mando; y una vez provocados los sucesos, la acumulación apremiada en el frente, amenazado de todas las fuerzas disponibles de la región, con desgarnecimiento de la retaguardia y de la plaza, haciendo irreparable, por el fatal concierto de todas dichas circunstancias, las consecuencias del descalabro y de la desastrosa retirada, sobrevenida impensadamente para el Mando, pero ante el temor, sino en la previsión de lo que serenamente consideraban la situación del territorio.

Propaganda sediciosa en las cabilas e impulso de éstas a la rebeldía.

Es indudable, por lo demás, que el levantamiento de las cabilas se corrió al interior del territorio en rauda propagación, trabajada en dicho sentido según la más concertada presunción, la población indígena, siempre hostil y refractaria en su indómite natural a toda idea de dominación. La propaganda sediciosa, de una parte, como la caída del frente, de otra, cediendo a la embestida impetuosa de la harka y determinando el desorden de la retirada sin contar con apoyo ni fuerzas escalonadas para contenerla y hacerla reaccionar, circunstancias harto conocidas para que escaparan al aviso del enemigo, así como el espectáculo de las desmoralizadas tropas, dispersas y fugitivas, hubo de aguijar el instinto de independencia y de pillaje y determinar la hostilidad de los naturales y extender rápidamente casi hasta el límite extremo del territorio el movimiento insurreccional que se observaba desde el día 22 de Julio, que cae Annual; el 24, en que se asedia Nador, de un lado, y Sammar, en la otra avenida de la plaza, alcanzando hasta Yazanen y apareciendo todo el país levantado, cortada la vida de las posiciones y aislados los contados puntos en que se mantiene la resistencia, desesperando de auxilio exterior y cayendo sucesivamente los puestos todos del inconsistente sistema defensivo de la región.

Causas políticas concurrentes.—En el orden político deben ser tomadas en consideración, para finalizar, otras causas que han ejercido indudable influencia en la génesis de los sucesos, y entre éstas, debe analizarse la del armamento de las cabilas, apuntada en la enumeración de factores que han influido en el desenvolvimiento de los mismos.

Armamento de las cabilas de retaguardia.—Dice el coronel Riquelme,

jefe de la Oficina central de Asuntos indígenas, al folio 1.783 vuelto, que la existencia de elementos armados en las cabilas sometidas de antiguo respondía indudablemente al sistema establecido de organizar harkas auxiliares que cooperaban con las tropas de Policía en los avances, recurriendo a este procedimiento en la idea de ahorrar a toda costa las bajas de peninsulares en orden al estado de opinión nacional, no creyendo que fuesen muchos los indígenas armados de las indicadas cabilas, mas que no era esto así en las sometidas de primera línea, que conservaban su armamento atendiendo a la necesidad de defenderse de las agresiones de los rebeldes de la zona de contacto, siempre dispuestos a realizar incursiones o correrías por los portillos mal protegidos y defendidos por posiciones muy separadas. Por lo cual estima que no ha duda de que disponiendo de abundantes armas el elemento indígena paisano—bien que aguerrido por idiosincrasia—, unido a los policías y Regulares, originarios de estas mismas cabilas, en las que vivían sus familias y en las que radicaban sus propiedades y recursos, que facilitó mucho el intento de sedición que abrigaran los indígenas, conocedores al detalle de las guarniciones y recursos de las pequeñas posiciones y de la falta de fuerzas de reserva de entidad para acudir en apoyo de los puntos amenazados—aparte del concepto hecho formar al indígena, por razón de su restringido empleo, cual ha sido ampliamente tratado, del valor de las fuerzas peninsulares—. Prosigue el expresado jefe discurriendo, en cuanto a la meditación que requiere el problema del desarme absoluto de los cabileños, con consideraciones que entran en la esfera de lo por venir; conviniendo, sólo al propósito y atento al pasado, hacer constar la existencia y peligro inherentes a la prodigalidad de tal armamento, como la experiencia ha demostrado por modo harto elocuente y doloroso. Opinión ésta que comparten otros testigos, pudiendo citarse al capitán de Policía González Longoria—folio 506—, que califica la política seguida en el territorio «acertada en todo, menos en dejar armadas las cabilas a retaguardia y en estar siempre animada de un espíritu de excesiva tolerancia»; así como también el teniente coronel Fernández Tamarit—folio 1.203—señala el peligro que contribuyera a la consumación del desastre, que, por su parte, considera «fatalmente inexcusable ante el alzamiento de cabilas que se decían amigas y que, sin embargo, conservaban abundantes armas y municiones»; y de igual modo el teniente coronel de Regulares Núñez de Prado—folio 397—expresa el parecer de que con la rectificación del frente del sector de Annual, que ya en otro lugar expuso, hubiera concurrido a evitar el desastre el desarme general de todos los territorios a retaguardia.

Tendencia a restringir el uso de armas.—Respecto del uso y permisión de armas expone el capitán de Policía Cayuela—folio 987—las reglas a que estaba sometida la materia, así como la tendencia encaminada a ir restringiendo la concesión de armas a medida que en el paulatino avance iban quedando las cabilas retrasadas con respecto a la línea de contacto.

Propósitos incumplidos del Mando en sentido de dicha restricción.—También en este particular dice el teniente coronel de Estado Mayor Dávila—folio 1.287 vuelto—, con respecto al temperamento de dejar el país armado a retaguardia, que lo consideraba ineficaz y contraproducente para el desarrollo de nuestra acción, pues, aparte de no compadecerse bien con el pleno ejercicio de la misión que como Nación protectora había de des-

arrollar en la zona ocupada, «tenía que constituir tal concepción motivo de perenne preocupación, dada la versatilidad del indígena y la experiencia de lo que ocurrió al Roghi acto seguido del contratiempo que tuvieron sus fuerzas al penetrar en Beni-Urriaguél», sin que crea que sea circunstancia atenuante la formación de harkas auxiliares, constituídas por contingentes de las cabilas ocupadas, los cuales llevaban consigo sus fusiles, pero que había que municionar; y al igual que se les entregaban cartuchos en el momento preciso, entiende podría haberseles facilitado entonces el fusil, por tratarse de indígenas en número reducido y escogido, acerca del cual tema se considera en el caso de exponer «que el Comandante general abrigaba el propósito de desarmar indirectamente a las cabilas, procediendo previamente al nombramiento de caides, y una vez efectuado esto hacer que el armamento de la cabila fuese depositado en local adecuado a cargo del caíd, pero bajo la vigilancia y custodia de la Policía».

Descuido de la adopción de medidas tocantes a regular el uso de armas.—Todo ello da indicio de que no se desconocería el peligro que constituía la libre existencia de las cabilas armadas a retaguardia, mas sin decisión, empero, para abordar el remedio y concederle la debida importancia en el descuido o confianza que en todo presidía, bien fuera por negligencia, tolerancia o apreciación de la dificultad en sí de la medida; pero acreditando ello, atento al recuerdo del Roghi, cómo por sus mismos pasos se repiten en circunstancias análogas los mismos hechos, en nuestro grave detrimento en este caso y dura lección de la experiencia.

Medidas que alteraron el temperamento establecido con los jefes de cabila.—Bajo otro aspecto de la cuestión política dice asimismo el coronel Riquelme—folio 1.788 vuelto—que también ha debido influir poderosamente en la actitud hostil de las cabilas antes del desastre de Annual la perturbación que introdujo en algunas de ellas, desde el mando del general Silvestre, la implantación de un sistema radicalmente opuesto en algunos extremos al que hasta entonces se había venido empleando, en especial en el pago de pensiones a jefes indígenas de las cabilas sometidas y de las no ocupadas, que fueron casi totalmente suprimidas, y produjo el descontento de gran número de los que desde hace años antes venían disfrutando de este beneficio.

Exceso de atribuciones a la Policía.—Otro de los motivos que el testigo aduce, ya apuntados en su lugar, fué el exceso de atribuciones concedidas a los capitanes de Policía, cohibiendo la acción de los indígenas para recurrir en queja.

Alegato de la familia de Abd-el-Krim.—Esta falta de continuidad en nuestra acción política—prosigue dicho jefe al folio 1.789—por efecto de los diversos criterios que llegaron a intervenir en su desarrollo en corto tiempo fué uno de los motivos alegados por Abd-el-Krim (el joven que estudiaba en Madrid por cuenta del Ministerio de Estado) para justificar su retirada y la aptitud de su padre y hermano, en carta que dice dirigida al funcionario Aguirre de dicho Ministerio en Octubre de 1919, afirmando en ella que dicha inestabilidad y los desaciertos de ella derivados constantemente habían perturbado la vida de las cabilas y dado lugar al abandono de nuestra causa por parte de muchos prestigiosos

jefes indígenas que hasta entonces habían servido lealmente a España y sufrido por ella daños y perjuicios en sus familias y haciendas, alegando también en dicha carta la necesidad de llegar cuanto antes a un *proteccionado* verdad para bien de las cabilas y de la acción nacional, pues de lo contrario tropezaría ésta con mayores dificultades todavía.

Desconocimiento de la influencia de los Abd-el-Krim.—Reconoce, por otra carta—folio 1.785 vuelto—, que ha influido en los orígenes de los sucesos, a su juicio, el error lamentable de no haber concedido importancia a la personalidad y prestigio de la familia Abd-el-Krim, de Beni-Urriaguel, haciendo caso omiso de cuantas informaciones y antecedentes se conocían de estas significadas personas, y no considerándolos en ningún caso capaces de organizar contingentes rifeños y mucho menos de llevarlos a un ataque serio contra nuestras posiciones. Esta tendencia de orden político, que se manifestó—dice—en la Oficina central indígena desde un año antes de los sucesos, fué impulsada y sostenida por el Comandante militar de Alhucemas, que desde 1916 venía sistemática y continuamente anulando y hasta persiguiendo a esta familia, dejándose llevar de influencias de otros grupos sin importancia que frecuentaban la isla y buscaban sólo su medro personal.

Concepto escueto de los sucesos.—Todos los errores acumulados de tan defectuoso estado están recogidos con exacto juicio y conocimiento de causa en declaración del teniente coronel Fernández Tamarit, al folio 1.199, resumiendo sus apreciaciones en el concepto de que los sucesos, sin precedente en aquel territorio, constituyen el fracaso completo de los métodos y procedimientos en él empleados; mas comoquiera que aunque depuestas aquellas apreciaciones con la notoriedad que se les reconoce, reproducirlas sería repetir asertos ya emitidos, no debe omitirse, cuando menos la alusión a ellas en este lugar, en atestación de las conclusiones antes asentadas para no hacer más profusas las citas.

Juicio definitivo de los mismos.—Y condensando en un juicio definitivo los acaecimientos del territorio, puede aducirse la aseveración del padre Alfonso Rey, religioso franciscano de la misión de Nador, que preguntado—folio 405 vuelto—por las causas que en su concepto hubiesen provocado los sucesos, encierra en su opinión el aserto o sentencia de que los atribuye *al abandono en que estaba la vigilancia antes de declararse y al miedo después que comenaron.*

Madrid, 18 de Abril de 1922.—Excelentísimo señor.—El general de división Juez instructor, Juan Picasso.—Es copia.—Luis Quintero, rubricado.—Hay un sello en seco con tinta azul que dice: Consejo Supremo de Guerra y Marina. Secretaría.—Salida 14 de Julio de 1922.—V.º B.º: Aguilera.—Rubricado.

Hay un sello que dice: «Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Presidencia.»—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—1 Jul. 22. Entrada.»—Hay un cajetín que dice: «Entrada en la Sección el 14 de Julio de 1922 al primer Negociado, el 14 de.»—Justicia.—Excelentísimo señor: Tengo el honor de remitir a V. E. copia de la última acta del Consejo pleno referente al estudio hecho del expediente gubernativo ins-

truido por el excelentísimo señor general de división don Juan Picasso González en la Comandancia de Melilla con motivo de los sucesos ocurridos en los meses de Julio y Agosto del año 1921; al mismo tiempo le adjunto copia de los dictámenes emitidos por los señores fiscales y cinco planos con dichos dictámenes relacionados; quedando en enviarle la del informe del instructor tan pronto como esté terminada.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 10 de Julio de 1922.—Excelentísimo señor Francisco Aguilera.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Hay un sello que dice: «Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Mayoría.—Secretaría.»

Número 32.

CONSEJO PLENO

Acta del día 6 de Julio de 1922.

Señores :

Presidente.
Borbón.
Mercader.
Arráiz.
Fontán.
Ayala.
Santiago.
Salavera.
Enríquez.
Picasso.
Fiscal militar.
Sáiz-Pardo.
Mille.
Vignote.
Valcárcel.
Fiscal togado.
Daroca.
G.^a Parreño.
Gral. Srio.

Se leyó la anterior y fué aprobada.

Seguidamente, el señor presidente dirigió la palabra a los señores consejeros, indicándoles la conveniencia de tratar separadamente las cinco conclusiones que hacen los señores fiscales, tomando acuerdos sucesivos sobre cada una de ellas a fin de encauzar debidamente la discusión a que pueda dar lugar.

Sometida a examen la primera, fué aprobada por el voto unánime del Consejo, el cual acordó que este expediente pase íntegro al reunido, constituido en Tribunal de Justicia para los fines a que haya lugar en materia de su competencia.

Las conclusiones 2.^a y 3.^a no fueron discutidas por estimar el Consejo que deben también resolverse por este mismo Tribunal, y así lo acordó.

Discutida ampliamente la conclusión 4.^a y sometida a votación obtuvo sólo el voto favorable de los consejeros Sres. Daroca y Ayala, consecuen-

EXPEDIENTE PICASSO

301

te a lo cual, se acordó el nombramiento de ponente, a cuyo fin el señor presidente designó al consejero Sr. Mille, quien la redactó seguidamente, quedando aprobada; siendo la original unida al expediente y una copia de la misma a esta acta.

Habiendo sido por último concedida la palabra por el señor presidente a algunos señores consejeros que deseaban tratar sobre la pertinencia o no de recoger el Consejo los comentarios que hace el fiscal militar respecto a las Reales órdenes de 4 de Agosto y 1.º y 6 de Septiembre de 1921, y estimando que por no deducir los señores fiscales ninguna propuesta concreta, ni creer el Consejo de su competencia entrar en el examen y juicio de estas disposiciones ministeriales, se acordó no procede tomarlos en consideración y, por tanto, no ha lugar a emitir informe alguno sobre el asunto con ellas relacionado.

Por acuerdo del Consejo se hace constar, que, además de los informes fiscales, han de remitirse al Sr. Ministro de la Guerra copia del resumen hecho por el general Picasso, como resultado de la información por él practicada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Leída y aprobada en sesión del día 7 de Julio de 1922.—Es copia.—El general secretario, Luis G. Quintas.

Hay un sello que dice: «Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Mayoría.—Secretaría.

PONENCIA

El consejero que suscribe, nombrado ponente para redactar la fórmula de acuerdo tomado por el Consejo pleno respecto a la cuarta de las conclusiones que formula el señor fiscal militar y a las cuales se adhiere el togado en su dictamen, emitidos ambos en vista del estudio que han hecho del expediente gubernativo que ha instruido el señor general Picasso con motivo de los desgraciados sucesos ocurridos en el territorio de Melilla en los meses de Julio y Agosto de 1921, tiene el honor de hacerlo en los términos siguientes:

PROYECTO DE ACUERDO

El Consejo no considera oportuno la formación de expediente especial de recompensas, ni estima necesario, en el presente caso, separarse de los procedimientos establecidos por los preceptos generales que regulan estas concesiones.

Madrid, 7 de Julio de 1922.—Es copia.—El general secretario, Luis G. Quintas.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Número 38 G. 922.—Asuntos generales. 6.º Negociado.

Guerra.—Real orden comunicada de 21 de Abril de 1922 sobre causa por hechos ocurridos en la zona de Melilla en Julio último.

Con la citada Real orden se remite a informe de este Consejo Supremo los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones de Melilla. Dicha información consta de diez piezas.

Procede que este expediente pase a informe del Sr. Fiscal.

Madrid, 24 de Abril de 1922.

(Hay un sello que dice: «Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Secretaría», y dentro de él, manuscrito: «10 Julio, 1922. Salida.»)
Consejo Pleno (Secretaría).—Al Sr. Fiscal militar y togado.

El Fiscal militar dice: Que por Real orden comunicada de 21 de Abril último se remite a este Alto Cuerpo para su informe la Información gubernativa sobre las causas de los hechos ocurridos en la zona de Melilla en Julio de 1921, instruída en virtud de Real orden de 4 de Agosto de 1921.

Consta esta Información de diez piezas principales con 2.148 folios y dos accesorias: una, referente al regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42, con 82 folios, y otra, a las declaraciones de los prisioneros, con 203 folios, y ha pasado a informe de esta Fiscalía en 24 de Abril del año actual.

Dificultades para el informe.—Antes de formular el oportuno informe ha de permitirme este Ministerio llamar la atención del Consejo sobre las dificultades que, a su juicio, se presentan para cumplir debidamente su cometido, si, siempre importante, en el caso actual de una gravedad extraordinaria, pues sin exageración puede decirse que en la información y en sus consecuencias se ventilan el prestigio y el porvenir de los elementos armados de la Nación, y, por tanto, los sacratísimos de la Patria, íntimamente relacionados con ellos, y que ha pasado, de un año a esta parte, por momentos tan críticos, que del juicio que se forme y resolución que sobre ello se tome dependen, sin duda alguna, las páginas siguientes de la hasta ahora siempre digna historia de España y de su Ejército.

De varios órdenes son las dificultades que el fiscal encuentra para su informe.

Es el primero, el social y el moral, consecuencia del criterio que sobre estos aspectos domina actualmente en la Nación entera, y natural, pero desgraciadamente, ha trascendido a los elementos armados.

Lo que hace treinta años hubiese sido relativamente fácil, dentro de la indudable gravedad de los hechos, juzgar y sancionar, no lo es igualmente en los momentos actuales, en los que el trastorno mundial producido por la guerra europea ha hecho aparecer criterios de dejadez, de tolerancia, y, ¿por qué no decirlo?, de indisciplina y de falta de espíritu y de dignidad, que si no imposibilitan, dificultan al menos, no sólo el ejercicio libre de las funciones fiscales, sino el llevar al convencimiento de todos el sano espíritu de justicia, de subordinación y de responsabilidad, tanto en el Alto Mando como en los elementos sometidos al mismo, en todos los órdenes de la vida social.

Es el segundo, el referente a la aparente anormalidad con la que llega este expediente a resolución de este Consejo y a informe del Ministerio fiscal.

Ante la gravedad de lo ocurrido, incitado de un lado por la opinión pública; cumpliendo, por otro, elementales deberes y ejerciendo al mismo tiempo un indiscutible derecho, el Poder ejecutivo, y en cuanto al asunto afecta, el Ministerio de la Guerra dispuso, por la Real orden que encabeza estas actuaciones, que se abriese una «Información gubernativa» para depurar las causas de los hechos ocurridos en la zona de Melilla.

En buenos principios de Derecho, tal información parece que no podía ni debía tener más alcance, por el momento, que el que su propio nombre indica: informar al Gobierno, y en especial al Ministerio de la Guerra, de las causas de lo ocurrido, para si de ello se deducían responsabilidades en el orden penal, el Poder ejecutivo pasase el asunto al Poder judicial y éste, actuando con su fundamental y esencial independencia, aplicase sus procedimientos propios y peculiares y siguiese las oportunas y correspondientes tramitaciones.

Las circunstancias sin duda, el estado de anormalidad de funciones que desde que ocurrieron los lamentables sucesos ha dominado en todos los organismos con ellos relacionados han hecho que, sin embargo, no se siguiese ese camino natural, lógico y legal.

El primer hecho extraño y que por no entrar dentro de las facultades del Poder ejecutivo—lo que preciso es reconocer—deja de sorprender, fué la limitación impuesta al juez instructor en virtud de las Reales órdenes de 24 de Agosto (folio 411) y 1.º de Septiembre (folio 525), cuya limitación, no sólo no ha permitido al juez instructor deducir todas las consecuencias a que los hechos se prestaban, sino que forzosamente ha tenido que restar fuerzas y vigor al brillante y concienzudo resumen que de la situación y de los hechos hace dicho instructor, que, puesto en la difícil situación que tales Reales órdenes le creaban, la resuelve militar y gallardamente, obediendo las órdenes que se le daban, pero consignando y uniendo éstas a la Información como justificante de su conducta, y de que las conclusiones a que haya de llegar no podrán ser las que se hubiesen deducido de haber podido aportar todos los datos a que la Información se prestaba, y que habían de ser necesarios para un juicio completo sobre los sucesos.

A ello se une, para concretar la anormalidad consignada, un indudable error de concepto jurídico del Ministerio de la Guerra y el consiguiente de aplicación por parte del Juez instructor de la Información gubernativa, cuyos errores han motivado que ésta haya tenido, tenga y pueda continuar teniendo en los momentos actuales consecuencias judiciales, sin haber terminado el procedimiento gubernativo y sin haber pasado por los trámites naturales que esto implica.

El error del Poder ejecutivo se halla consignado en el folio 688 (cuarta pieza) de esta información, en el que figura un telegrama personal y reservado del Ministerio de la Guerra al Alto Comisario. Este telegrama es el del 6 de Septiembre—es decir, cuando el Juzgado no llevaba aún un mes actuando—, y en él se dice que *suponiendo que se habrá logrado esclarecer, total o parcialmente, algunos de los hechos ocurridos, y aunque es propósito del Ministro que se juzguen esos tristes hechos con imparcialidad, serenidad y necesaria extensión, dentro de las disposiciones que ha dictado, parece llegado el momento de que los datos obtenidos o que se obtengan se sometan a instrucción judicial, procurando, para no in-*

volucrar, formar tantos procesos como hechos ofrezcan caracteres singulares. Para ello el juez instructor deberá dar cuenta al Alto Comisario de cada uno de esos hechos, con su testimonio, y el Alto Comisario, haciendo uso de la jurisdicción que como General en jefe le corresponde, designará los jueces que sean necesarios, etc.

Prescindiendo por el momento, a reserva de tratar de ello en el lugar oportuno, de la, al menos, aparente extralimitación de funciones que este telegrama, *personal y reservado*, parece implicar, contiene tal documento otro error jurídico, pues si bien en el Real decreto de 1.º de Septiembre de 1920 (*D. O.* núm. 196) se dice que el Alto Comisario tendrá jurisdicción de Guerra, según lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del Código de Justicia militar, es lo cierto que ni parece que la haya ejercido desde aquella fecha, radicando sólo ésta en los Comandantes generales de Ceuta y Melilla, en armonía con los preceptos del citado Código y con el Real decreto de 11 de Diciembre de 1918 (*D. O.* núm. 280), ni parece que pudiera ejercerla faltándole el preciso requisito de tener asignada Auditoría, como prescribe el artículo 38 del Código.

Coaccionado anteriormente el juez instructor por la limitación consignada en las dos Reales órdenes antes citadas, es natural y explicable que, recibido el documento, por conducto precisamente del Alto Comisario, a cuyas órdenes venía así a resultar, incurriese también en el que, en opinión del fiscal, es otro error importante, y que consistió en considerar que tenía carácter de Real orden ese telegrama *personal y reservado* transmitido de oficio por el Alto Comisario, y no directamente por el Ministro, de quien hasta ahora parecía depender.

No terminada—no ya sólo no terminada, sino casi ni aún empezada la Información, que en aquella fecha llevaba sólo días de tramitación—la Información gubernativa, no habiendo pasado ésta por el trámite natural y necesario de elevarla a la autoridad que la ordenó (en este caso el Poder ejecutivo, Ministro de la Guerra) para que ella, por sí, o consultando, como al fin se ha hecho, a este Alto Cuerpo, dispusiese la actuación del Poder judicial, hasta ese momento representado en Africa por los Comandantes generales de Ceuta y Melilla, que tenían la Auditoría propia que exige el art. 38 del Código de Justicia militar, o bien dejando la actuación directa a este Consejo en virtud de las funciones propias que le competen, o, por fin, haciendo que este ministerio fiscal ejerciese las suyas consignadas en los casos 1.º, 3.º, 4.º, 6.º y 9.º del artículo 114 del mismo Código; no terminada, repetimos, la Información gubernativa, ni seguidos ninguno de los caminos legales que se han indicado, parece extraño, al menos, ese telegrama *personal y reservado*, y más aún que se haya podido interpretar que tiene carácter de Real orden.

Es cierto que con posterioridad a dicho telegrama—fechado en 6 de Septiembre, como se ha dicho—, y que automáticamente y en opinión del fiscal, con evidente error se consideró como Real orden, se ha provisto de Auditoría al Alto Comisario, por Real orden de 7 de Enero del año actual; pero no lo es menos que a la fecha del telegrama no parece que tuviese, o que pudiese ejercer, jurisdicción judicial, ni que se pudiera dar tal carácter a los primeros pasos de una Información gubernativa.

Así ha sido, sin embargo, y sin más reflexiones, el fiscal, una vez

EXPEDIENTE PICASSO

305

consignado el hecho estima que ello explica la segunda dificultad que ha dicho que puede existir para su informe.

Y como consecuencia de esa dificultad, que pudiera llamarse de pura teoría jurídica, destaca la tercera, que es esencialmente práctica y que puede traducirse en las siguientes preguntas:

¿A qué ha de referirse el informe de esta Fiscalía? ¿Ha de limitarse al estudio de las actuaciones de la Información gubernativa, en cuanto a procedimientos seguidos, marcha y orientación de la misma, deficiencias, si las hubiese; petición de ampliación de actuaciones, si fuese necesario; etc.?

Parece que esto sería muy restringido, y que no tendría apenas objeto, cuando, como se ha dicho, esa Información ha tenido ya consecuencias en el orden judicial.

¿Ha de ampliar el fiscal su informe deduciendo esas consecuencias por su cuenta?

Entonces, pudiera darse el caso de que las que este Ministerio dedujese no fuesen las mismas, en más o en menos, que las ya en tramitación. ¿No sería esto un contrasentido y una situación expuesta para el juez instructor o para el fiscal? ¿No sería esto una dificultad para la resolución que el Consejo hubiese de adoptar o proponer? ¿Ha de avenirse, por último, el fiscal a aprobar todo lo hecho, sin ejercer, por su parte, su propia función? Esto parece aún menos admisible.

En todo caso, como se ve, se trata de una nueva dificultad.

No consigna, sin embargo, el ministerio fiscal estas dificultades para eludir, ni siquiera para limitar ese ejercicio de sus funciones, sino para explicar al Consejo la razón de tener que hacer un estudio algo extenso, tratando de vencer esas dificultades.

El expediente que ha de informarse ha dado en llamarse vulgarmente *de las responsabilidades*, y para poder exigir las que de éstas deban exigirse, como para hacer destacar los hechos, que impliquen la recompensa debida, el fiscal ha de olvidar y procurar dominar las dificultades, teniendo en cuenta el alto honor recibido de S. M. el Rey (q. D. g.) al ser elevado a este cargo; las inmerecidas consideraciones que debe a los señores consejeros, su propio honor y espíritu, que, como pide el artículo 12 de las Ordenanzas generales para oficiales, han de estimular siempre a éstos a obrar siempre bien, y con mayor motivo ha de obligar a los generales, y, por fin, los sagrados intereses del Ejército y de la Patria, cuyo porvenir, como ya deja dicho antes, se ventilan sin duda en este momento.

Estas consideraciones hacen que el fiscal tome en toda su amplitud la orden de informar, prescindiendo para ello, y venciendo o procurando vencer, si sus fuerzas no alcanzan a más, esas dificultades y tratando a fondo el asunto, tal como su criterio le dicte.

A tal efecto seguirá el orden siguiente:

I

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA SITUACION DEL TERRITORIO DE MELILLA ANTES DE LOS SUCESOS DE JUNIO Y JULIO DE 1921.

No parece discutible siquiera que, para juzgar los hechos ocurridos y a los que se refiere la información gubernativa sometida a informe, ha de ser premisa necesaria el análisis de la situación del territorio de Melilla, antes y al presentarse aquéllos, de la cual pueden y deben deducirse las causas de los sucesos, las responsabilidades en que se haya incurrido y los méritos que, como consecuencia de ciertos hechos, se hayan podido contraer. Y como esta situación es muy compleja, pues abarca los aspectos político, militar, políticomilitar, moral y nacional, de ahí que sea necesario estudiarlos, o al menos indicarlos todos, con la brevedad posible, no sólo como explicación el pasado, sino como advertencia y lección para el porvenir, si no se quiere que los hechos vuelvan a repetirse, como desgraciadamente vienen repitiéndose con una, para el profano acaso extraña, pero para el profesional casi normal periodicidad.

Esta misma complejidad, esa irremediable conexión que tienen esos múltiples aspectos, hacen que no puedan tratarse de un modo separado, sino relacionados unos con otros, por lo cual la enumeración que se ha hecho no es más que para señalar una especie de índice, una línea general de la cadena cuyos eslabones han de ir siempre unidos si ésta ha de producir el debido efecto de sostén y unión entre España y su zona de protectorado en Marruecos.

Ya se comprende que al hablar del aspecto político no pretende el fiscal abarcar la totalidad de él, pues ni ésta es su misión, ni está para ello debidamente documentado, ni acaso sus condiciones personales fuesen suficientes para ello.

Esa alta política que implica la realización de nuestros compromisos internacionales en Africa, es función propia del Gobierno que la ejerce por medio de la Presidencia del Consejo y de los Ministerios de Estado, Guerra y Marina, y sale de los límites de este informe y de los hechos ocurridos en Julio último; es, por decirlo así, la función integral de nuestra acción en Africa, y, por tanto, está fuera de las atribuciones de este Alto Cuerpo y no puede ser objeto de la función de esta fiscalía.

Esta ha de referirse a la política propia de la zona de Melilla, en su relación con el aspecto militar, como si dijéramos, a una parte de la política general, y si se nos permite la frase, que no ha de parecer extraña entre hombres de ciencia, a una diferencial de esa integral de la gran política.

Y desde este punto de vista el fiscal tiene que consignar con harto sentimiento que esa política del territorio era, a su juicio—coincidiendo en ideas con el informe del Juez instructor—, más que mala, contraproducente y perjudicial y que a ella se debe en gran parte de lo sucedido.

Se ejercía, o se debía ejercer, esa política por el Comandante general con la Oficina de Asuntos Indígenas y con la Policía, y hay que suponer que de acuerdo y con la aquiescencia del Alto Comisario.

Tal organización parece buena y lógica, pero la realidad ha probado que esa organización oficial no tenía existencia real, y además no estaba debidamente relacionada con los demás elementos del territorio.

El Comandante general empleaba confidentes propios (declaración, entre otras, del capitán Fortea, folios 467 y siguientes), aparte de los que tenían la Policía y la Oficina de Asuntos Indígenas, prescindiendo de los informes y opiniones del jefe de esa Policía (folios 394 vuelto y siguientes; teniente coronel Núñez de Prado y folios 644 y siguientes; capitán de Estado Mayor Sabaté), permitía y autorizaba la ocupación de posiciones a instancias de las cabilas (folios 233 y siguientes, informe del coronel Morales, de la Policía, y folios 266 y siguientes, coronel Sánchez Monge, de Estado Mayor) y con designación de esas posiciones por la propia Policía (folios 1.129 y siguientes, coronel de Ingenieros López Pozas), desentendiéndose y no contando con los propios elementos técnicos que tenía a sus órdenes (Comandancias de Artillería, Ingenieros, Intendencia, Jefatura de Estado Mayor, etc.), los cuales, por su parte, no parece que hiciesen nada para recabar el debido ejercicio de sus funciones.

Estos cargos que se hacen en las citadas declaraciones al Comandante general reflejan inmediatamente sobre el Alto Comisario, que, o tenía conocimiento de ellos y aprobaba expresa o tácitamente lo que se hacía, o no los conocía, y entonces incurría en negligencia inexcusable.

La función política del territorio parece que debía de ser de atracción, de protección, de justicia, de orden, de sustitución progresiva de las autoridades europeas con carácter militar por las indígenas con carácter civil, amparadas por aquéllas. ¿Se ejercía decididamente? Puede afirmarse que no.

Esta finalidad, que preconizan los coroneles Masaller, de Artillería (folios 970 y siguientes), y Riquelme, de Infantería (folios 1.775 y siguientes) este último, que ha servido dos veces en fuerzas indígenas, no parece que se haya intentado siquiera.

El reclutamiento de la oficialidad de la Policía era y es en realidad deficiente y poco oportuno para tal objeto. No basta para desempeñar esos difíciles cargos solicitarlos y acreditar valor material; es preciso conocer el idioma y la psicología del país, tener conocimientos históricos y jurídicos, poseer una sensatez y una pureza de costumbres exquisita, ser enérgico y prudente al mismo tiempo, justo e indiscutible, rápido en concebir y ejecutar en casos imprevistos y tener, por fin, el valor moral de las resoluciones y de la clara y sincera exposición, y, si es preciso, de la respetuosa pero firme reclamación al y del Mando.

Es cierto que había y hay jefes y oficiales que poseen, si no todas, la mayor parte de esas condiciones; pero, desgraciadamente, existían también excepciones, que en forma más o menos clara consignan el padre Alfonso Rey (folio 405), el capitán Fortea (de la 13.^a mfa, folios 468 y siguientes), el teniente Rucoba (folios 1.584 y siguientes), el oficial de Telégrafos Llinás (folio 1.601 vuelto y siguientes) y los paisanos Landaluce (folios 1.715 y siguientes), Verdú (folios 1.717 y siguientes), Falcó (folios 1.732 y siguientes), y el coronel Riquelme (folios 1.775, 1.780 y

1.787), y cuyas excepciones eran bastantes para hacer inútil la labor de los buenos.

Si del reclutamiento de la oficialidad pasados al de la tropa, se ve que tampoco era acertada: venían a la Policía no los afectos a España, sino los que tenían que vengar agravios de los suyos y cobrar deudas de sangre (folio 1.603 vuelto, paisano Echevarría) o los ajenos a las cabilas, que generalmente son enemigos entre sí, o los espías de las mismas, que servían para informar de nuestro estado, organización y planes, para aprender con nosotros táctica e instrucciones, para designarnos las posiciones donde a las cabilas les pudiera un día convenirles, siguiendo las peticiones de protección de éstas, de modo que en un momento dado, como sucedió al fin, fuesen esas posiciones tan débiles y estuviesen tan diseminadas, mal situadas y dominadas, que pudiesen en unas horas ser arrasadas y tuviesen que ser abandonadas o rendirse.

La Policía, equivocando su labor política, o no apercebida de su verdadera misión, parece haber ido, no a la compenetración con el país, sino a la dominación del mismo, y prescindiendo de relación con las otras fuerzas nacionales y resultando ella de tal modo desorientada, que varios de sus oficiales confiesan que no sospechaban y les sorprendió lo ocurrido, asegurando algunos que sus cabilas estaban a nuestro lado cuando ya estaban en contra. (Declaraciones de los capitanes Longoria (11.ª mía), folios 491 y siguientes, y Alonso (9.ª mía), folios 876 y siguientes. Tenientes López y García Barzanallana (7.ª mía), folios 1.416 y siguientes, entre otras.)

Sólo los capitanes Fortea (folios 467 y siguientes) y Cayuela (folios 981 y siguientes) manifiestan desconfianza y temor de resistencia, y el médico Vázquez (folio 1.067), afecto a la Policía, hace constar la existencia de fuerzas enemigas instruidas y organizadas. No se percató bien la Policía de que la distribución de fuerzas que pedían las cabilas no obedecía sino al conocido refrán de «divide y vencerás», ni conocieron o apreciaron el proverbio árabe, resumen de la idiosincrasia de ese pueblo, de «cuando quieras ver pasar el cadáver de tu enemigo, siéntate a la puerta de tu tienda y espera», y por fin, y como consecuencia natural, la mayoría de las fuerzas de Policía hicieron defección y nos atacaron, lo que demuestra que sus oficiales no las conocían y que estaban mal mandadas, o por rigor excesivo, o por falta del debido contacto con ellas, o por lenidad inexcusable.

No permite el carácter de este informe extenderse más en consideraciones sobre la labor política que había de estar encomendada a estos elementos, y cuyas deficiencias, consignadas en conjunto, se concretan en los siguientes errores, con los cargos correspondientes:

- a) Del Alto Comisario, por tolerar o no conocer ese funcionamiento.
 - b) Del Comandante general, por prescindir de los elementos propios y dejarse dirigir por los indígenas.
 - c) De los jefes de servicio, por no recabar el ejercicio de sus funciones.
 - d) Del reclutamiento de la oficialidad; y
 - e) Del reclutamiento de la tropa.
-

EXPEDIENTE PICASSO

Si estos cargos pueden hacerse en el aspecto político, no permite tampoco el militar hacer elogios de él, en cuanto a su organización, régimen, instrucción y disciplina. Aparece, desde luego, que no se cumplían, no ya rigurosa, sino aun medianamente, ni los preceptos reglamentarios, ni órdenes, como la del 2 de Mayo de 1920 (folios 319 y siguientes), referente a servicios de instrucción en las posiciones y residencia en ellas de los jefes de las circunscripciones, a pretexto, unas veces, de que los jefes debían despachar en la plaza los asuntos de los Cuerpos, y otras, de cuestiones familiares; que se concedían permisos excesivos, en número y tiempo, a jefes, oficiales y tropa, lo que, al menos, se pretendió que sirviese de excusa para que no estuviesen en su puesto buen número de ellos cuando ocurrieron los sucesos y que algunos no pudiesen o no encontrasen ocasión para incorporarse a tiempo a sus destinos, perdiéndose de este modo un resorte del Mando. Las relaciones de oficiales con permiso y en la plaza, que obran a los folios 2.048, 2.051, 2.070, 2.074, 2.075, 2.119, 2.135, 2.136 vuelto, 2.149, 2.159 y 2.152, y las declaraciones, entre otras, del teniente coronel Vera, del regimiento de Infantería de Melilla—folio 889 vuelto—; del coronel de Intendencia Fontán—folio 955—, del comandante Astorga, del regimiento de Infantería de Melilla—folio 1.300—; del comandante de Infantería de Policía Verdú—folio 1.255—, del teniente coronel de Ceriñola Ros—folios 1.367 y siguientes—, del teniente coronel de Ingenieros Ugarte—folios 1.362 y siguientes—, por no citar más, justifican la afirmación anterior.

Por otro lado, la distribución de las fuerzas no sólo tuvo una expansión que le hizo llegar al límite práctico de la resistencia, extendiéndola de tal modo por el territorio, sin segundas líneas eficaces y relacionadas ni reservas móviles y fuertes, que resultaron todos los puntos débiles en los momentos precisos, sino que la combinación de Cuerpos era tal, que no resultaban, ni podían resultar nunca, en situación de poder ser mandados por sus jefes naturales. Puede ello verse en los estados de fuerzas que acompañan a la Información (segunda pieza); pero sin necesidad de detallar todos los Cuerpos de Infantería, basta referirse a la situación de los fuerzas del regimiento de Melilla, que, según declaración del capitán Araújo (folio 536), ayudante del mismo, se distribuían en 21 de Julio en Kandussi, Sbuch-Sbach, Dar Queddani, Sidi-Abdalá, Ais Mesauda, Timayast, Dar Buzián, Imarufen, Tissinora, Ulad-Aira, Terbibin, Ras-Tikermin, Ishafen, Sidi-Dris, Sammar, Segangan y Cheef; y a las de Ceriñola, que, según la información hecha por ese regimiento y que figura en pieza separada, y la declaración del coronel Riquelme, jefe del regimiento (folio 1.775), se hallaba repartido en Annual, Buimeyan, Sidi-Dris, Talilit, Igueriben, Arrau, Yebel-Uddia, Izumar, posición «B», pista nueva posición, plaza Peñón de Vélez, Alhucemas, Monte Arruí, Zaio, Nador y Zeluán. No parece preciso detallar la distribución, que era análoga, de los otros Cuerpos de Infantería, cuyos puntos se cruzaban y aun en algunos lados se unían los de unos con los de otros; basta la enumeración hecha y que, comprobada sobre el plano, pone de manifiesto la inadmisibile distribución y situación de las fuerzas de esta Arma.

La Caballería, que en el territorio y en las circunstancias en que éste se encontraba, debiera haber sido empleada, más que con largueza, con profusión, si se nos permite la frase, buscando el efecto de la rápida

marcha y la imprevista sorpresa, que tanto influye en el ánimo del moro, se hallaba reducida, aparte de los Regulares, al regimiento de Caballería de Alcántara, cuya distribución tampoco parece la más acertada, pues, según la declaración del herrador Pavón (folio 2.055), el 19 de Julio se hallaban: el escuadrón de ametralladoras, en Dar-Dríus; los tercero y cuarto, en el Zoco de Telatza; el primero, en Segangan, y el quinto, en Ben-Tieb, habiéndose reunido todos el 20, a las órdenes del teniente coronel Primo de Rivera, y uniéndose luego el segundo y teniendo entonces que tomar el mando ese jefe (porque el coronel estaba de jefe de la circunscripción de Annual) precisamente en los momentos críticos de la retirada, para proteger ésta, y siendo en ella casi deshecha la unidad, puesto que a Monte Arruí no llegaron, según la misma declaración del herrador Pavón, más que unos 60 hombres y unos 20 caballos, teniendo aquéllos que hacer el servicio de parapeto. La Artillería tenía una multitud de posiciones, cuya constitución pugna con los más elementales principios de esta Arma; en Abarrán se dejó una batería de montaña, retirando el ganado de ella (Declaraciones del teniente Gómez, folios 831 y 197 al 199 de la información referente a Abarrán) y con sólo 360 disparos; es decir, que se convirtió a una batería de montaña en una de posición, sin municiones bastantes para este servicio, municiones que tuvo que consumir en menos de cuatro horas; en Sammar había un cabo y cuatro artilleros para el servicio de cuatro piezas Krup, con 480 disparos (folio 833, declaración del cabo Antonio Prado, de la Comandancia de Artillería); en algunas posiciones un sargento y 10 hombres o un oficial y el mismo número de hombres para el servicio de una batería. Los capitanes recorrían periódicamente las posiciones, y cuando se consideraba conveniente o se anunciaba alguna operación, los jefes, en caso de peligro o sin él, cuando se lo permitían sus numerosas ocupaciones, según dice el coronel Masaller, de la Comandancia de Artillería, en su declaración del folio 970, en la que también manifiesta que no se verificaban Escuelas prácticas, que la dotación de fuerza era escasa; que a veces las baterías, por efecto de los permisos a los oficiales, quedaban a cargo de un sargento. Si a esto se agrega la declaración del coronel Argüelles, del regimiento Mixto de Artillería (folio 284), de las piezas de montaña llevaban once años de servicio en campaña, no es necesario insistir más para probar lo deficiente de la organización de esta Arma en el territorio.

Los servicios de Ingenieros, bastante completos en cuanto a comunicaciones eléctricas y ópticas (telégrafo, teléfono, heliógrafo y radio), eran, sin duda, deficientes en cuanto a fortificación, en la que no sólo no intervenían en la elección de posiciones, sino que, ocupadas éstas, buenas o malas, limitaban al mínimo la construcción de defensas, que, en general, se reducían a muros de piedra seca o adobes y ligeras alambradas. No se hizo en ninguna posición el ensayo siquiera de aljibes, para evitar las aguadas a distancia, y casi siempre difíciles y muchas veces sangrientas.

En el servicio de caminos, parece también que no se intervino debidamente por este Cuerpo en la zona avanzada, pues sin que conste que se hiciera representación alguna al Mando, se trazaban pistas y se utilizaban sendas, cuyas deficiencias de trazado y condiciones destacaban en el camino de Izumar a Annual, que, según dice el comandante de Arti-

EXPEDIENTE PICASSO

311

llería Martínez Vivas (folio 1.153 y siguientes), aun después de hacer la pista estaba siempre batido por las alturas en cuyas bases se apoyaba, pasando durante dos o tres kilómetros por el fondo del barranco, condiciones que sin duda influyeron en el desastre de la retirada de Annual.

El servicio de automóviles, encomendado a este Cuerpo, no resulta tampoco cubierto en la forma debida; lo que acaso obedecía a la deficiencia y mal estado del material que hace constar el comandante Fernández Mulero en su declaración del folio 1.451 y siguientes.

La Intendencia, que, según el gráfico que obra al folio 419, parece que tenía una organización perfecta, no respondía en realidad a ella, pues no sólo eran deficientes los depósitos y poco apropiada la distribución de víveres (folio 417), sino en algunos desproporcionada e incomprendible, como la de Abarrán (folio 61 de la Información sobre Abarrán, en los folios 1.699 y siguientes de la general).

El servicio de Estado Mayor resulta casi nulo y reducido a transmitir órdenes del Comandante general, puesto que no tomaba, o al menos no aparece en la Información, que tomase parte en los reconocimientos de posiciones ni planes de ocupación o ampliación de líneas, y los jefes de Estado Mayor de las columnas no eran fijos, sino que se nombraban al salir éstas (declaración del teniente coronel Fernández Tamarit, folios 1.197 y siguientes).

Y, por fin, el de aviación era verdaderamente lamentable, al menos antes de los sucesos, como lo prueba lo ocurrido en el aeródromo de Zeluán y la actuación del capitán Fernández Mulero, jefe de la escuadrilla, y de los oficiales de la misma (folios 690, 951 a 956 y 1.186), sin que parezca que pueda disculparse con su declaración el jefe de las escuadrillas de Marruecos, comandante de Estado Mayor Aymat (folio 937), pues dado su servicio y los elementos que éste presta, pudo y debió acudir en cualquier momento a tomar las disposiciones oportunas.

En cuanto a las fuerzas Regulares, su acción no parece tampoco la debida antes de los sucesos, y después y durante ellos siguieron en parte la defección de la Policía, lo cual acaso tenga su explicación en deficiencias análogas a las señaladas en ésta.

Los jefes de Cuerpos y servicios, aunque en sus declaraciones formulan cargos sobre deficiencias observadas y aun algunos sobre absorciones del Mando, no consta que hiciesen las debidas representaciones a éste en forma oficial sobre la situación, limitándose a actuar casi como meros espectadores de todo.

Es de notar también que estando las líneas de posiciones y las columnas compuestas de fuerzas de todas las Armas, parece que debían haber actuado como jefes de circunscripciones los de todas las Armas combatientes, no sólo para adquirir la debida y necesaria práctica de mando del conjunto de Armas, sino porque durante la temporada que estuvieron al frente de cada circunscripción hubiese podido conocer el terreno e inspeccionar debidamente el estado de las fuerzas de su Arma propia, corrigiendo los errores o deficiencias observadas y haciendo presente al Mando, en forma de debida constancia, las modificaciones a su juicio necesarias.

Si los aspectos político y militar presentaban estos defectos, ellos habían de influir necesariamente en el político-militar, que además se

agravaba con errores de criterio nacional y moral. El error nacional impone el ahorro, el casi no empleo de las fuerzas europeas en la acción militar—según consta en repetidas declaraciones de la Información—, sustituyéndolas por las indígenas, lo que daba a éstas una especie de superioridad que automáticamente implicaba la inferioridad, la laxitud y la falta de práctica de aquéllas, haciéndolas, más que inútiles, perjudiciales y expuestas en un momento de peligro, como se ha comprobado en estos desgraciados sucesos.

El moral, unido al anterior, permitía que, puesto que esas tropas europeas no habían de emplearse directamente en funciones de guerra, se las ocupase en otras que ni eran las suyas, ni eran las adecuadas para su preparación militar, disminuyendo los efectivos de guerra en la forma extraña que aparece en los estados de fuerzas fechados en 30 de Junio (folios 170 a 189) y 22 de Julio (folios 330 y siguientes y 337 y siguientes) y que exigen una aclaración que no aparece en la información gubernativa, pero que el fiscal no tiene más remedio que señalar, detallando el caso más adelante.

El resultado de todo ello era que el Mando se encontraba con elementos dispares para ejercer una acción que debía ser conjunta y uniforme.

En cuanto a fuerzas, tenía las europeas, cuyo empleo ya se ha visto que no era el debido, y dos grupos distintos de las indígenas, los Regulares y la Policía, que aunque debían tener funciones diferentes, se empleaban en el aspecto militar indistintamente, sacando a la Policía de su carácter propio y produciendo entre ellas choques y envidias, al mismo tiempo que, como está consignado, se desprestigiaba a las europeas.

La oficialidad, que también debiera ser uniforme, sin lo que el criterio único—con lo cual debe contar el Mando, no sólo en el concepto técnico, sino en el moral y en el espíritu—no es posible que exista, y en efecto no existió, siguiendo igualmente un error de concepto nacional, se componía (como se compone en la Península) de varias procedencias, escala activa, escala de reserva, oficialidad de complemento, oficiales moros, y dentro de ellas, aun con la diferenciación de oficiales europeos, de Regulares y de Policía.

Criterios y procedencias tan distintas ponían en manos del Mando un complicado mecanismo, cuyas ruedas no podían encajar ni engranar debidamente, ni marchar armónicamente, más que con una cuidadosa atención y compensación, con un constante contacto, con una prudente energía y una compenetración que permitiese regular el funcionamiento de una máquina tan delicada (hoy complicada con el nuevo elemento de la Legión Extranjera).

Y eso, sin duda (los hechos hablan), no se hacía ni parece que se haga todavía, a pesar de la dura lección recibida.

Para corregir este error—no imputable concretamente a ninguno de los Comandantes generales, sino al Alto Mando, puesto que es error común en toda la zona de nuestro Protectorado—se ha centralizado el Mando en tal forma, que, llegando el abuso, ha resultado que los elementos inferiores, desde los jefes de Cuerpos y servicios hasta los de las más pequeñas unidades, han perdido la costumbre de resolver por sí, se han acostumbrado a consultarlo todo, a no obrar más que en virtud de órdenes

EXPEDIENTE PICASSO

313

recibidas, sin tener en cuenta «su propio honor y espíritu»; y cuando ha llegado el caso de peligrosa necesidad, pocos, muy pocos, han sabido hacer frente a las circunstancias, y faltos de orden, o interpretándolas mal, o cumpliendo indebidamente las que no debieron darse, y de darse, no debieron cumplirse, llegaron al triste caso de los abandonos, de las evacuaciones y aun de las rendiciones de posiciones, unas veces con órdenes y otras sin órdenes para ello.

Otro aspecto moral, antes indicado, es el del número y empleo de las fuerzas europeas fuera de su servicio propio.

En los folios 654 y siguientes manifiesta el coronel Salcedo, del regimiento de San Fernando, que el efectivo del Cuerpo estaba muy reducido, por atender los regimientos de Infantería a todos los servicios y necesidades oficiales y particulares, empleos, oficios, destinos, trabajos en pistas y carreteras, etc., cuya afirmación no ha sido solamente desvanecida ni contradicha, sino que se armoniza con los estados de fuerzas de la Comandancia de Melilla, de que antes se hizo mención, y cuyas cifras merecen llamar la atención.

Al folio 170 y siguientes se da un estado de fuerzas de la Comandancia en 30 de Junio, comprensivo de las circunscripciones de Kandussi, Dar Dríus, Telatza, Nador, Ishafen, Annual y fuertes exteriores de la plaza, que, totalizada, da 121 posiciones y guarniciones, 361 jefes y oficiales, 9.303 de tropa y 2.578 de ganado. Después, al folio 330 y siguientes, y con referencia al 22 de Julio, las cifras son: 144 posiciones y guarniciones, 588 jefes y oficiales, 16.582 de tropa y 3.592 de ganado, con unas diferencias respectivas de 23, 277, 7.279 y 1.014.

Y en los folios 377 y siguientes, las cifras, con referencia a esa última fecha, pasan a ser: 841 jefes y oficiales, 20.139 de tropa y 5.251 de ganado, con unas diferencias, respecto de las anteriores, de 257, 3.557 y 1.659, y aun con un error en la suma de la cifra de tropa.

Estas extrañas diferencias, no justificadas por el envío de fuerzas al territorio, parece que exigían una aclaración detallada y una determinación concreta de a qué obedecían y de si efectivamente estaban en sus puestos cuantos figuran en la última, o sólo los que aparecen en la segunda o en la primera, y en cualquier caso, si se reclamaban haberes de todos o no, y en caso de reclamarse, cómo se empleaban, lo cual hubiese implicado, no sólo pedir comprobación o rectificación de esas cifras, sino declaración y explicaciones del interventor jefe de la Intervención de la Comandancia de Melilla, cuya declaración no aparece en la información gubernativa, a pesar de figurar en ella, como es lógico, la de todos los jefes de Cuerpos y servicios.

Ello también hubiese permitido aclarar otro punto que aparece en varias declaraciones, y es el empleo de automóviles rápidos por muchos jefes y oficiales que no parece que estuviesen afectos a servicios en los que hubiese tales vehículos, ni que debiesen emplear este medio de locomoción, debiendo, según el parecer fiscal, haberse indagado si esos carruajes eran propiedad particular o de los Cuerpos que, por sus reglamentos, no hubiesen de tenerlos, y en tal caso, en qué forma se había hecho su adquisición y con qué fondos se atendía a su sostenimiento.

Bueno hubiese sido también comprobar si se cumplía la Real orden de 12 de Febrero de 1917, que prohibía a los oficiales destinados en el

territorio dedicarse a negocios particulares, y que se consigna en el folio 477.

Y, de intento, prescinde el fiscal de las afirmaciones que hacen algunos testigos, y muy especialmente el teniente coronel Núñez de Prado—folio 393 y siguientes—sobre que la falta de espíritu observada en la oficialidad pudo obedecer a la falta de recompensas, tanto porque ello constituiría una falta grave de moral militar, como porque, sancionado ello por una ley, no es siquiera discutible.

Sólo se consigna como un nuevo y lamentable error.

Todo este conjunto de errores político-militares, nacionales y acaso morales, restaba, indudablemente, fuerza a los mandos y aflojaba los lazos de disciplina en forma tal, que en el momento preciso no pudieron éstos tener la fuerza necesaria para evitar la desbandada, el pánico y el consiguiente resultado de lo que vulgar, pero gráficamente, se ha llamado el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

Ni el Mandó podía tener confianza en sus subordinados, ni éstos en el Mando.

Y explicada la situación total del territorio, y con ello las causas determinantes de los sucesos, pasaremos a analizar los hechos que fueron ineludible consecuencia de tales causas.

II

ANTECEDENTES DE LOS SUCESOS DE JULIO

Ocupación y pérdida de Abarrán.—Ataque a Sidi-Dris.—Combate del 16 de Junio.—Hostilidades hasta fin de Junio.

Aunque la información gubernativa se ordenó para esclarecer los sucesos ocurridos en Julio, no es posible llegar a ellos sin hacer siquiera una breve indicación de los hechos que los precedieron y que, sin duda alguna, dieron lugar a ellos; hechos que en realidad comienzan, al menos, en Abril y que fueron sucediéndose, continua y eslabonadamente hasta el fracaso final.

Al referirnos a Abril, nos referimos a hechos prácticos y conocidos públicamente, con más o menos claridad, aunque, en realidad, los datos deben tomarse desde Febrero de 1921, en cuyo mes se redactó por el coronel Morales, de E. M., jefe de la Oficina Central de Asuntos Indígenas y de las Tropas de Policía, un informe que, aportado voluntariamente por un familiar del citado coronel, obra a los folios 229 a 241. De este informe se deduce claramente que existía un plan sobre la ocupación de la bahía de Alhucemas, cuyo plan presentaba la dificultad clara de la oposición de la cabila de Beni-Urriaguel, dirigida por Abd-el-Krim, nuestro antiguo auxiliar, conocedor de nuestros medios y acaso de nuestros planes, y en la cual, como en las limítrofes, existían harcas que, no sólo eran un elemento enemigo para nosotros, sino que levantaban el espíritu de esa cabila y amenazaban a las limítrofes que pudiesen intentar ponerse a nuestro lado, y las dificultades, no bien definidas, pero sí indicadas, de las cabilas fronterizas, en parte sometidas y en parte insumisas, de Tensaman, Beni-Ulise-Gueznaya y Beni-Tuzin, no estando aún consolidada la de Beni-Said.

EXPEDIENTE PICASSO

315

Ocupados, como base de avance, Annual e Izumar, en el centro, y Sidi-Drís y Azru (en el Midar), en los extremos, opinaba el coronel Morales que se había llegado al límite de elasticidad de las fuerzas de la Comandancia, en cuya opinión abundan otros testigos, y opinaba que la ocupación pacífica y política de Tensaman y Beni-Tuzin llenaría todo el verano, y que aun así, aunque se estableciese el contacto con Beni-Urriaguel en Agosto, no se podría todavía pensar en pasar el Nekor antes del otoño, y eso consolidando primero los avances.

Parece, pues, sin que se hayan podido comprobar concretamente todos los detalles, entre ellos el muy importante de que el Alto Comisario tuviese exacto conocimiento y diese o no aquiescencia a ello—pues a tal esclarecimiento se han opuesto las limitaciones que, como se ha consignado, se pusieron en la información del juez instructor—, que existía un plan sobre ocupación de la bahía de Alhucemas, cuyos jalones eran: asentar el frente ofensivo en los límites de Tensaman, ocupación de Sidi-Drís, afianzamiento de la posición de Annual para abordar la división del Nekor, operando sobre el Valle del Amekran o Kebir, en tres líneas para establecer posiciones en Axdír, Abarrán y otra intermedia entre esta última y la divisoria del Cabo Kilates (informe del comandante Villar, folio 1.797), y que ese plan, según manifiesta el teniente coronel de Estado Mayor Dávila—folio 1.284—, se cursó al Alto Comisario, y sobre él debieron hablar éste y el Comandante general de la bahía y plaza de Alhucemas y en Melilla, pues se dieron órdenes para que en etapas sucesivas se estudiase la ocupación de la sierra de Kilates, si bien nada se resolvió por entonces, quedando todo aplazado, por haber ido a los pocos días el Comandante general a desempeñar una comisión del servicio en la Península.

La falta de datos consignada impide detallar fechas y circunstancias, teniendo que atenerse a rumores públicos, que afirmaban que en esa comisión acaso hablase el Comandante general del citado plan, si bien a fin de Mayo, en carta del día 30, se consigna que no se realizaron las operaciones sobre el valle del Amekran, que habían sido autorizadas, y que la situación seguía la misma, sin que pueda tampoco afirmarse que por tal se entendiera la que el Alto Comisario considera en su carta de 17 de Abril, francamente buena, en cuyo criterio abunda el teniente coronel de Estado Mayor Dávila—folio 1.284—, o la que en realidad era y tenía el coronel Morales, y la que acaso sin querer reconocerlo oficialmente, no podía menos de apreciar el Comandante general.

En estas ambiguas circunstancias, y sin que aparezca ninguna razón clara, ninguna orden concreta y pública, sin que se hayan preparado los otros elementos del plan general, sin que se dé cuenta a los jefes de servicios, ni aun a los de circunscripciones, más que al de la de Annual, para que facilite al comandante Villar los elementos que designe; de un modo, puede decirse que casi secreto, se encarga, a petición suya, al comandante Villar (coronel Riquelme, folio 1.775 y siguientes) la ocupación de Abarrán, con una pequeña columna, cuando un jefe de Tensaman le había manifestado que había próxima una harka de 3.000 hombres de Beni-Urriaguel, y que convenía emplear tres columnas fuertes; el comandante Villar realiza la ocupación de Abarrán el 1.º de Junio, con una columna compuesta de tres compañías de Policía en vanguardia, dos secciones

de Regulares, dos compañías de ametralladoras de Ceriñola, dos compañías de Zapadores, una batería de montaña, cargas de municiones, ambulancia, compañía de Intendencia, sección de Regulares y dos compañías y un escuadrón de estas fuerzas o sea un total de casi 1.500 hombres y cerca de 500 cabezas de ganado, fuerza insuficiente para el objeto, y al mismo tiempo excesiva para el mando de un comandante que operaba desligado de otro jefe.

Emprendida la marcha de Annual a la una de la mañana del 1.º de Junio, se llega a Abarrán a las cinco y media, y a las seis se empieza a fortificar, terminando después de las diez, y emprendiendo a las once la retirada sin haber disparado un tiro, ni en la ocupación de la posición, ni en la retirada de la columna.

Antes de ésta, a las nueve de la mañana, se presentó en Annual el Comandante general, que, enterado del éxito de la operación, se puso al habla por heliógrafo con el comandante Villar, el cual le comunicó que tenía a la vista a la harka enemiga, en actitud expectante, agregando una frase que, por incorrecta e inoportuna, no se atreve el fiscal a reproducir aquí, pero que consta en la declaración del teniente coronel Ros, de Ceriñola—folios 1.367 y siguientes—, y que demuestra la inconsciencia del que realizó la operación y el desconocimiento de la situación real.

A pesar de ver a la harka enemiga, se emprendió en seguida la retirada, durante la cual ya se oyeron disparos en la posición, y en vez de detenerla y enterarse de la causa de tales disparos, y en caso, de haber acudido a ella, se hizo dando prisa (declaración del teniente de Artillería Gómez. Información sobre Abarrán, folios 197 al 199, folio 1.699 y siguientes de la información general), de tal modo, que habiendo tardado cuatro horas y media en ir de Annual a Abarrán, la vuelta permitió que, habiendo salido de este último punto a las doce, antes de las cuatro vieses ya con un catalejo desde Annual la pérdida de aquella posición los mismos que habían ido en la columna.

La posición de Abarrán, descrita por el mismo comandante Villar, es una loma en dirección E. O., ascendiendo en esa misma dirección y dominada como a unos 800 ó 900 metros por otra loma situada al N., lo que obligó a estrechar la posición, para disminuir el espacio batido, dándole unas dimensiones de 65 por 12 metros. El frente O., donde se colocó la batería, tenía enfrente un collado dominado por la posición; el frente este es en descenso, terminando en llano dominado por el fuego de fusil; el frente N. da a la barrancada del Macizo de Abarrán, y el S. descende en pendiente muy fuerte.

La fortificación se hizo elevando un firme de 25 a 30 centímetros, y luego colocando sacos terreros, hasta 1,30 metros; en el frente S. se dejó solamente ese firme, pues si se daba mayor altura, había más espacio batido por el frente N., y se pusieron sacos terreros en las inmediaciones de la batería. La alambrada se veía desde la posición, y el frente S. constituía por sí mismo una defensa, según opinión del comandante Villar, que luego, naturalmente, se vió que era equivocada, pues por allí no llegó el enemigo sin ser visto, gracias a la pendiente y a la maleza y monte bajo que había entre la alambrada—sólo de dos filas—y el parapeto.

Casi no es necesario hacer notar las malas condiciones de la posición y de su fortificación, después de la descripción hecha por el mismo jefe

que la eligió y realizó la ocupación : si lo fuese, bastaría referirse a los consejos dados al comandante Villar por el Hach Haddur Boasa, que le acompañó y le indicó—folio 12 de la información de Abarrán—que el sitio elegido no era a propósito porque carecía de agua, era terreno movido y sin piedras, y porque sabía que había inmediata una numerosa harka enemiga, y a la declaración del policía Lessar el Gurari, que a los folios 271 a 273 de la misma información sobre Abarrán, dice que avanzó su mía a una loma que está delante de donde se puso la posición, y que es de magníficas condiciones para la defensa, creyendo el testigo que si se hubiese establecido la posición en ella, no la hubieran tomado los enemigos, porque dicha loma tiene despejados todos los frentes de bastante extensión.

Al error de la elección de posición se unió el de la guarnición dejada en ella, y compuesta de la primera batería de montaña, con cuatro piezas y 28 hombres ; la segunda compañía del primer tabor de Regulares, con 100 hombres ; otros 100 hombres de la 5.ª mía y tres hombres de la estación óptica ; es decir, unos 250 hombres, de los que 200 eran indígenas, cuya actitud no debía ser muy clara, ni para confiarlas casi en absoluto una posición aislada avanzada, separada por el río de las últimas nuestras y mal asentada, como se ha visto.

Para esta posición, cuya distancia a Annual se recorrió por la columna en cuatro horas, se dejaron como repuesto (telegrama folio 61 de la información sobre Abarrán) 40 cajas de municiones Mauser, aparte de las dotaciones individuales ; cuatro cajas de cartuchos Remington, para la harka ; cinco cargas por pieza (18 disparos por carga), o sea un total de 360 disparos para la batería, el material sanitario, tres tiendas cónicas y ocho cargas de víveres, que, dada su constitución, hubiesen exigido convoyes en muy poco tiempo.

Ni aun a esto hubo, desgraciadamente lugar, pues apenas alejada la columna, que en su retirada marchaba precipitadamente, con poco orden y cohesión—folio 1.206—, y pasado por ésta de Amekran, empezó el ataque a la posición, que debió ser tan intenso y sin duda auxiliado por la defección de al menos gran parte de las fuerzas indígenas de la guarnición, que hacía las cuatro o poco más de la tarde del mismo día 1.º de Junio, se había perdido y estaba ardiendo una posición que unas horas antes se había ocupado sin fuego, quedando muertos en ella casi todos los oficiales, pues sólo de uno se dice que se le vió fuera de la posición, una vez tomada ésta por el enemigo y la mayoría de la tropa europea, de la que sólo pudieron declarar en la información especial dos sargentos y un soldado ; y habiéndose gastado casi todas o todas las municiones de Artillería.

No es posible detallar las circunstancias de este hecho, por la falta de datos, que no se han podido aportar, en vista de la casi total desaparición de los defensores ; sólo como entre oscuras y lúgubres nubes, se puede uno formar idea y entre ellas vislumbrar el sacrificio inmediato de los oficiales que allí murieron, capitanes Huelva y Salafranca y alférez Fernández, citados por los testigos, o fueron heridos, como el Kaid Giola y el más lento y más cruel del teniente de Artillería Flomesta, que, según versiones, sin duda aportadas por los mismos moros, cayó en poder del enemigo gravemente herido, y no sólo se negó a ser curado, sino que se

dejó morir de hambre, antes de servir ni enseñar a servir a los moros las piezas de Artillería que habíamos perdido en la posición.

De intento prescinde el fiscal de formular el juicio que merece la conducta del jefe de la columna, no sólo en la precipitación de la ocupación de Abarrán, malas condiciones de la posición y desconocimiento de la situación verdadera, sino en la rápida retirada y en no haber acudido nuevamente a la posición al oír disparos de cañón y de fusil en ella, lo que indudablemente hacía presumir un ataque, tanto más probable cuanto que se le había dicho que había cerca una harka enemiga.

Y prescinde de tal juicio porque a ese desgraciado jefe no es posible ya exigirle responsabilidades, pues caído prisionero, fué luego muerto, quedando así sancionada por las circunstancias y precisamente por el mismo enemigo su lamentable actuación. Debe hacerse constar, como último elemento de este primer mal paso dado en el camino del desastre, que el 1.º de Julio—folio 7—comunica el Alto Comisario al Ministro de la Guerra, que había recibido un telegrama, fecha 31 de Mayo, del Comandante general de Melilla, anunciando la operación de Abarrán para dicho 1.º, en el que por la noche le daba cuenta de haberla realizado satisfactoriamente, contestando el Alto Comisario en telegrama del día 2—folio 1.500—expresando su complacencia por el hecho y pidiendo detalles. Ese mismo día se comunica al Alto Comisario la pérdida de Abarrán, explicándose sin duda este retraso y el telegrama anterior dando cuenta por la noche de una posición perdida a las cuatro de la tarde, por la vuelta del Comandante general a Melilla, apenas hecha la operación, que le daría cuenta al llegar.

Esto permite suponer que la operación se hacía con aquiescencia del Alto Comisario y siguiendo, en cierto modo, el plan que, según se ha consignado, existía de avanzar sobre Alhucemas.

Debe consignarse también que, según dice el teniente coronel de Cerisola, Rbs—folio 1.367 y siguientes—, la harka enemiga no atacó en Abarrán al comandante Villar, porque esperaba que fuese el Comandante general, que tenía la costumbre de visitar las posiciones el mismo día que se tomaban, y que si entonces no lo hizo fué por la oposición del coronel Morales, que aun reconociendo que se había equivocado, alegó pretextos de que estaba muy lejos la nueva posición y que él no sabía el camino, lo que, sin duda, obedecía a que nunca estuvo conforme con la operación y temía que se realizase ese proyecto del enemigo de sorprender al Comandante general.

La caída de Abarrán tuvo, como era de suponer, inmediatas consecuencias: unas, militares, y otras políticas.

Entre las militares, dos no fueron resueltamente desfavorables: la primera, fué el ataque por el enemigo, el 2 de Junio, a Sidi-Dris, ataque que, si no fué más intenso, se debió sin duda a que el enemigo no pretendió hacer más que acción de presencia y amenaza, pero que tampoco pudo ser evitado, ni aun dominado desde fuera, pues el auxilio intentado no pudo realizarse ante la presencia de fuertes núcleos de la harka enemiga, que alguien supuso llegó a tener entonces 11.000 hombres; la segunda, fué el desistimiento de una operación proyectada sobre Beni-Melul.

Sólo la aproximación sin dificultades de fuerzas a Annual y la ocupación, el 3 de Junio, de Talilit para enlazar Annual con Sidi-Dris y la de

las intermedias A y B para asegurar, por Yebel Uddia e Izumar, las comunicaciones de Dar-Drius y Ben-Tieb con el mismo Annual, afirmando la línea de posiciones de esta parte del frente, dieron por el momento buen resultado en este aspecto militar, y en el moral de desconcertar y contener algo al enemigo.

Pero las consecuencias políticas fueron todas desastrosas, pues no sólo se perdió el prestigio de nuestra fuerza, sino que aumentó el de nuestro ya claro enemigo Abd-el-Krim, que pudo actuar como jefe, organizando sus fuerzas, amenazando a los sometidos y a los dudosos y produciendo la defección completa de Tensaman y casi completa de Beni-Ulisech, la duda de Beni-Said y la oposición franca y resuelta de Beni-Urriaguel y de las otras cabilas frente a nuestra línea avanzada.

Entonces parece que de repente cayó la venda de los ojos de muchos jefes y oficiales que hasta entonces no se habían apercebido de la situación: teniente coronel Gay, de Artillería—folio 1.068 vuelto—; capitán de la Policía, González Longoria—folio 492—; capitán de Policía, Alonso—folio 867—; coronel de E. M. Sánchez Monge—folio 266—, y tantos otros; entonces las confidencias acusan constantemente concentraciones y propaganda enemigas; entonces se empieza a notar que había una preparación en espera de un fracaso nuestro; entonces se empiezan a dar cuenta de que no se había conseguido casi nada con la llamada acción política de las cabilas.

El día 4 de Junio, para adquirir noticias directas de lo de Abarrán y del ataque a Sidi-Dris, noticias retrasadas sin duda por la sorpresa que produjo esta situación inesperada, sale el Alto Comisario para aguas de Sidi-Dris, donde conferencia con el Comandante general, que le dió cuenta, en telegrama anterior, de los movimientos de fuerzas antes consignados y cuyo telegrama no recibió el Alto Comisario hasta que regresó de dicha conferencia, en la que es de suponer que se tratase de lo que, en vista de los sucesos, debiera hacerse.

Como consecuencia de dicha entrevista entre ambas autoridades dice el Alto Comisario al Ministro de la Guerra, el día 5—folio 19—, que el Comandante general considera la situación restablecida en el frente de Tensaman, pero que esta cabila está en total defección: que la situación está algo obscura en Beni-Tuzin y en Tafersit; que Beni-Ulisech parece seguir afecta y Beni-Said adicta y que las comunicaciones con el frente estaban aseguradas, sin que el golpe de Abarrán parezca haber repercutido en el interior, salvo en Kelatcha.

El Alto Comisario, al regresar a Tetuán, dice el día 6—folio 22—al Ministro de la Guerra, al volver de la entrevista en Sidi-Dris, que estima *que puede considerarse la situación casi restablecida y que actualmente nada ofrece que pueda ocasionar la menor alarma ni inquietud.*

La ceguera y el absurdo parecen dominar al Mando en estos momentos: el Comandante general acusa la situación difícil de las cabilas y al mismo tiempo considera seguro el frente y, en su consecuencia, propone desarrollar pausadamente la acción con nuevas ocupaciones que dominen Axdir, el Zoco el Jemis de Tensaman y los poblados de Tizza y Zaida, en la margen izquierda del Amekran, envolviendo a Abarrán y el Zoco de Telatza de Beni-Buidir; el telegrama del 4 de Junio—folio 561—y, al mismo tiempo, el Alto Comisario, que consideraba la situación

restablecida y sin inquietud, estima peligroso el plan del Comandante general e indica el movimiento hacia Midar y M'Talza.

La desorientación y el desacuerdo en ambas autoridades es, pues, evidente; el desconocimiento en los dos de la verdadera situación es absoluto.

En estas condiciones se decide la ocupación de Igueriben, realizada el 7 de Junio, para hacer efectiva nuestra acción en Beni-Tuzin, posición adelantada entre Annual e Izumar, situada en un contrafuerte natural y cerca de la Loma de los Arboles o de Sidi-Ibrahim, que batía los barrancos frente a Annual y permitía vigilar el valle del Amekran o Kebir.

Nuevo error éste, que luego produjo la pérdida de la posición de Igueriben, que debió, o establecerse en esa Loma de los Arboles o, al menos, simultanearse con ella, pues desde esta loma, como se verá luego, se impidió por el enemigo el socorro a Igueriben, y por no poseerla no se pudieron atalayar los movimientos del enemigo.

Al mismo tiempo o poco después, el 11 de Junio, se situó en Cheif una columna móvil de cuatro compañías de fusiles y una de ametralladoras sacada de Beni-Said.

El 8 de Junio—folio 642—, el Alto Comisario telegrafía al Comandante general la conveniencia de abstenerse de todo movimiento sobre la línea del Amekran, y muy especialmente sobre su margen izquierda.

El 9 de Junio, el Comandante general—telegrama del folio 561—estima la situación algo delicada, y considera hecho aislado lo de Abarrán; pero ante la realidad de la existencia de la harka enemiga, se propone aprovechar una oportunidad para infligirla duro castigo, o rechazarla en caso de ataque, reiterando petición de elementos y que no parecen los precisos para hacer frente a la situación.

Y en carta dice el Alto Comisario que, conforme a las indicaciones verbales y órdenes remitidas, él se abstiene de proponerle operación alguna contra Tensaman, ni de extenderse por aquella parte; pero le somete la conveniencia de preparar la acción sobre dicha levantada cabila, para dirigirle, en tiempo hacia la zona costanera de Kilates...

Entretanto que en el Alto Mando se veían estas dudas, estas vacilaciones, estas fluctuaciones de opinión, que demostraban una completa desorientación, la harka aumentaba y perfeccionaba sus medios y sus preparativos, no ocultándose para ello, sino mostrándose a la misma vista de nuestras posiciones, como manifiesta el teniente médico Vázquez, de la 12.ª compañía de Policía, destacada eventualmente en Buimeyan, y que en su declaración del folio 1.067 dice que hacia la mitad de Junio se notaba anormalidad en el campo enemigo, al que llegaban numerosos contingentes, viéndose un día una fuerza a pie en dirección a Amesauro, que desfilaba de a uno, ocupando una extensión de cuatro kilómetros; y que otro día, anterior al 16 de Junio, al salir con el servicio de descubierta y protección de aguada que se establecía en la Loma de los Arboles, vió en unos poblados al pie de la misma las fuerzas que supone llegaron el día anterior, y a que se refirió antes, las cuales estaban formadas en tres agrupaciones, como columnas de compañía, que hacían salvas y que, se-

EXPEDIENTE PICASSO

321

gún se supo después por confidencias, se habían reunido para prestar juramento.

El mismo testigo describe el que pudiéramos llamar primer movimiento estratégico de los moros para adueñarse de la Loma de los Arboles, que nuestras tropas habían dejado sin ocupar, y que el enemigo, con mejor percepción, vió desde luego que era base para dominar a Igueriben y para amenazar a Annual y a toda la línea avanzada.

El 15 de Junio se recibe aviso de que en el morabo de Sidi-Ibrahim una gran concentración enemiga intentaba oponerse a que se establecieran los servicios de descubierta y protección de aguada en aquella loma. Comprobado el aviso, se manifiesta la hostilidad de una manera clara, y en su vista se consulta al general segundo jefe, que estaba en Annual, si se suprimía ese servicio, y con objeto de preparar la subida al monte, se abre fuego de cañón contra el mismo, y el general, con muy mal acuerdo, contesta que se haga el servicio, suspendiéndose este fuego por estimar que para estos servicios no se debían emplear tales medios, criterio, si siempre discutible, en aquel momento inadmisible, como los hechos comprobaron en seguida.

La descubierta se hizo, pues, con todas las fuerzas indígenas de la posición, que llegaron, dando un rodeo y sin ser hostilizadas hasta unos 200 metros de Los Arboles, en cuyo momento abre nutrido fuego el enemigo y por tres veces tuvo que retroceder la Policía, contenida a duras penas por los oficiales, y que al cuarto intento de ocupar la loma se dispersó, no pudiendo ser recogida más que en parte en una loma a retaguardia y replegada luego a otra, próxima a Buimeyan. En su apoyo fueron otras fuerzas de Regulares y una batería salida de Annual; pero sólo consiguieron sostenerse hasta la tarde, retirándose luego a Buimeyan, cuando ya el enemigo cubría con sus fuerzas todo el frente Igueriben a Buimeyan por delante de Annual. Ese día se perdió definitivamente la Loma de los Arboles, que en seguida fortificó el enemigo, quedando de ese modo en su poder una llave del frente, que luego supo utilizar muy bien.

Es decir, que en quince días, por tres veces, consiguió victorias sobre nosotros, que las circunstancias, sin duda, impidieron que pudieran ser compensadas por reacciones y rescates de las posiciones perdidas, y que aumentaron los prestigios del enemigo, engrosaron sus ya considerables huestes y acabaron de preparar el levantamiento del país, que sólo esperaba comprobar nuestra debilidad, nuestra torpeza y nuestra falta de fuerzas.

Las confidencias recibidas desde el 31 de Mayo al 15 de Junio pudieron hacer prever todo ello y haber orientado al Mando; sin embargo, no fué así, ni lo fué tampoco cuando después de perdida el 16 la Loma de los Arboles menudearon aquéllas, consignándose en las de los días 17 (general segundo jefe desde Annual), 19 (Alhucemas), 24 (Alhucemas), 26 (teniente de la 15.ª m.ª), 27 (indígena confidente) y 30 (Alhucemas) que Abd-el-Krim fomentaba desertiones en la Policía; que la harka tenía un cañón frente a Seddun; que había establecido una guardia de 800 hombres frente a Annual con orden de no disparar para no atraer a nuestras fuerzas; que alguna nación, Compañía o persona intervenía en el municionamiento de la harka; que los urriagueles, desde un sitio entre Annual e Igueriben, se proponían atacar el convoy; que la harka cobraba im-

puestos para la compra del material de guerra ; que el poblado de Annual estaba en connivencia con la harka ; que Abd-el-Krim ha ordenado la concentración por tener noticias de que nuestras tropas pensaban atacar...

Al mismo tiempo que esto acusan las confidencias, los hechos hablan, comprobándolas, y así en el Diario de operaciones de la Comandancia general, al folio 600 y siguientes, se consigna que el 16, los enemigos empezaron a quemar el poblado inmediato a Talilit, teniendo esta posición que hacer fuego contra ellos ; que en la noche del 16 al 17 fueron hostilizadas Buimeyan, Igueriben y Annual ; que el 21 lo fué también la descubierta de Buimeyan ; que el 25 hubo que batir con fuego de cañón la Loma de los Arboles, y el 27 tuvieron que batirse contra Igueriben, Annual y Buimeyan las concentraciones enemigas de Amesauro.

Como se ve, el enemigo pasaba progresivamente de la estrategia a la táctica, tanteando nuestras fuerzas, tratando de buscar el punto débil de nuestra línea y de descubrir nuestras intenciones, y aumentando sin cesar sus elementos y sus adictos.

Hecho esto, o no creyéndose bien preparado, o contenido algo por esa pequeña acción defensiva nuestra, o enterado por sus confidentes de nuestra real situación y de las dudas y vacilaciones del Mando, parece cesar a fin de mes en su hostilidad, sin que se vea que por nuestra parte se aprovechase este momento para haber hecho un plan completo y meditado que corrigiese tan difícil situación, y sin que por la falta de datos, que ha implicado la tantas veces repetida limitación impuesta al juez instructor, puede deducirse si la responsabilidad es del Comandante general, que indicaba la necesidad de refuerzos, aunque de un modo impreciso y no parece que los necesarios, o del Alto Mando, que en cierto modo apoyaba la petición cerca del Ministerio, dentro de las ambiguas restricciones que había impuesto a las últimas operaciones, o al Ministro, que sin resolver por sí, dejaba, en telegrama del 14 de Junio, a resolución del Alto Comisario lo que hubiera y cómo hubiera de hacerse.

Así terminaba el mes de Junio, y con él lo que pudiéramos llamar el prólogo de la tragedia desarrollada en Julio, y cuyo último acto aún no ha terminado a la fecha de este informe.

III

SITUACION Y DESCRIPCION DEL FRENTE AVANZADO Y SU RELACION CON LAS OTRAS LINEAS DEFENSIVAS HASTA LA PLAZA

Antes de entrar en la narración de los hechos ocurridos en el mes de Julio, y para poderse formar exacta idea de ellos, parece necesario hacer una descripción del frente avanzado o defensivo del territorio y de su relación con las otras líneas defensivas y con la plaza.

Y en cuanto al frente avanzado, encuentra el Fiscal tan concreta y tan magistralmente hecha la descripción en el luminoso y detallado resumen del Juez instructor, que prefiere copiar íntegramente esta parte, seguro de que es el mejor modo de que el Consejo quede debidamente ilustrado sobre tan esencial cuestión.

Dice así el juez instructor, a los folios 2.202 vuelto y siguientes de su escrito :

«El sistema defensivo del territorio ocupado estaba constituido en la fecha de los sucesos de autos, en su sección Norte, por una línea de posiciones que, apoyándose en la costa de Sidi-Dris, asentaba en la margen izquierda del río Amekran, bordeaba las cabilas de Tensaman, Tafersit y Beni-Tuzin, en sus límites con las de Beni-Said y Beni-Ulixech, corriendo por Talilit, Dar Buimeyan, Annual, Igueriben, Izumar, Intermedia «B», Yebel Uddia, Intermedia «A», Tzayudait, Buhafora, Hamuda, Azrú, Isen-Lasen y Azib de Midar en una extensión de 40 kilómetros, pasando por toda suerte de accidentes a través del abrupto territorio de su trazado, culminando en el Yebel Uddia, a 1.100 metros de altitud; haciéndose observar que en materia de cifras, no existiendo completa conformidad en los datos compulsados, se aceptan los contenidos en la carta provisional de la zona oriental del Mapa Militar de Marruecos publicado por el Depósito de la Guerra recientemente.

El 20 de Julio fué establecida otra posición complementaria entre Annual e Izumar, que fué denominada «C», para asegurar más el camino de aquella posición, y aun el 22 fué proyectada y empezada a construir otra entre «B» y Yebel Uddia para cubrir el portillo de Beni-Asa, que la precipitación de los sucesos y caída del frente dejó en sus comienzos.

En Isen Lasen la línea se replegaba hacia el interior, siguiendo hasta Cheif la dirección y margen del Kert, en extensión de unos diez kilómetros, y cruzando este río, se internaba en Metalza, siguiendo en su sección Sur por el pie oriental de los montes de Busfedamen, por Ain Kert, Carra Midar, dejando a su espalda Tamasusin y Ahesor, Hax-Tixera y Arreyen Lao, hasta el zoco El Telatza de Ulad Bubker, para seguir por delante de los montes de Ben Hiur hasta Taearut Huazi, en el llano de Fetacha y proximidad de la zona francesa, en extensión de otros 32 kilómetros; en su totalidad, 82 desde el origen en la costa.

Por la estructura topográfica del territorio, quedaban determinados en este frente tres sectores, cuales eran Annual, Dríus y Telatza, puntos de donde tomando nombres radicaban las cabeceras de sus respectivas demarcaciones, constituyendo los centros de apoyo de aquéllos y de estacionamiento de las columnas móviles de los expresados trozos. En Cheif estacionaba además otra columna avanzada, cuya situación céntrica permitía su traslación en el sentido que las necesidades de la defensa requiriesen; y en el territorio de Beni-Said, a retaguardia de la sección Norte, radicaba otra columna móvil que primitivamente estacionaba en Ishafen, sobre la línea del Kert, y luego fué trasladada a Kandussi, en la otra línea del Kert, en relación con la cual delimitación de zonas el territorio estaba dividido en cinco circunscripciones militares asignadas a los cinco Cuerpos de Infantería de la guarnición, correspondiendo, en el orden de sus números, la de Dríus, al de San Fernando; la de Annual, al de Ceriñola; la de Kandussi, al de Melilla; la de Telatza, al de Africa, y la quinta de Nador a la Brigada Disciplinaria, y los jefes de los cuales Cuerpos ejercían el mando territorial en las demarcaciones de referencia.

Al folio 197 se une la comunicación de la Comandancia general del territorio de 16 de Agosto pasado, a la que acompaña :

1.º El estado de las posiciones de toda la región, mantenidas el día 22 de Julio, ya por fuerzas del Ejército, ya por fuerzas de Policía.

2.º Croquis complementario de la zona ocupada el expresado día, con la situación de las posiciones enclavadas en la misma y límite de las circunscripciones en que se hallaba dividida.

3.º Croquis de las distribuciones de las mafas de Policía en el territorio y límite de las cabilas en que ejercían jurisdicción.

Reséñase en dicho escrito la línea de posiciones que constituía el frente avanzado, en conformidad con lo que antes se deja expuesto, así como las de apoyo y seguridad de las diferentes demarcaciones territoriales, detallando en el cuadro del folio 199 su distribución por circunscripciones y designando, por último, las comunicaciones que se relacionaban con los puestos de la región. Con vista de su catálogo y plano anexo de situación, se forma idea de las posiciones que completaban el sistema defensivo, concurriendo al apoyo de los sectores de contacto, a asegurar el terreno de retaguardia y cubrir las comunicaciones indicadas, protección más nominal que efectiva en la época de los sucesos, por su desgarnecimiento, según habrá ocasión de hacer observar, debido al llamamiento de las fuerzas a la línea avanzada, distendidas por la misma desproporción de los avances.

Dicho conjunto de posiciones estaba guarnecido en los días críticos de los sucesos en la forma que acredita el estado de distribución de fuerzas el folio 329, con las aclaraciones de que se hace mención en el escrito de la Comandancia general, en que se remite.

El simple examen de la situación de las posiciones, con referencia al plano del territorio, pone de manifiesto la defectuosa distribución de los centros que se califican de apoyo, colocados en la misma línea defensiva y enlazados transversalmente, a lo largo y proximidad del mismo frente, con la línea general de operaciones, en vez de ocupar posiciones céntricas retrasadas, para no quedar de otro modo paralizadas y estar en medida de acudir a los puntos amenazados.

Abordaba la línea de comunicación al frente, en su centro, en Dríus, sobre la izquierda del Kert, y estaba constituída por una carretera que, por Nador, Zeluán, Monte Arruf y Batel llegaba a aquel punto, con recorrido de 67 kilómetros, según el estado del folio 1.063. Este camino estaba doblado por un ferrocarril de vía estrecha hasta Tistutin, cuyo término quedaba, por consecuencia, a 22 kilómetros de Dríus.

Desde este punto, hacia el Norte podía hacerse el recorrido por camiones a Ben-Tieb, desde donde, últimamente, era ya posible seguir a Annual y Buimeyan, pero sólo los ligeros de dos y media toneladas (folio 1.451 vuelto) y a media carga, por pista, o sea camino carretero sin afirmar. A Talilit y Sidi-Dris e Igueriben sólo había los caminos naturales del país, de herradura, cuyas malas condiciones, en el curso de este resumen habrá ocasión de apuntar; por más que a la última posición citada hubiese sido llevada una batería de artillería ligera venciendo grandes dificultades. Sidi-Dris, al extremo de este ramal, prácticamente era atendido por vía marítima, por ser difícil el expresado sendero de comunicación.

El camino de Annual, una vez pasado Ben-Tieb y dejado el llano de Sepsa, se interna en los montes y desde el morabo de Sidi-Mohamed

se enfoca en las fragosidades del terreno, encajonándose en un estrecho y largo barranco, por cuyo fondo discurre tres kilómetros, dominado por ásperas laderas, remontando con duras pendientes hasta los altos de Izumar (750 metros), para descender en lazos luego a Annual (496), y siguiendo también la estrechura de un barranco, hasta recaer al entrellano. Al folio 450 se unen la descripción de este camino y la del de Annual a Igueriben y sus condiciones de tránsito, con los planos correspondientes y el del frente ofensivo, y completan su conocimiento, como el de las demás comunicaciones del territorio, las declaraciones del comandante de Ingenieros Pozo (folio 1.159), director del servicio de telegrafía y encargado de la conservación de caminos del territorio, con el plano de ella unido (folio 1.162), y la del comandante del mismo Cuerpo Fernández Mulero (folio 1.451), inspector de los servicios del Centro Electrotécnico, entre ellos el de automóviles.

Desde Dríus podían también transitar los camiones a Cheif, Buhafora, Azib de Midar, así como al zoco de Telatza, por Haman, Tamasusin y la cañada de Tizi Lao, a lo largo del frente. Todos estos caminos, clasificados como pistas y que constituyen el medio más general de comunicación—480 kilómetros en total—, se entretenían en el estado que permitían la estación y el terreno, quedando intransitables para aquella clase de vehículos en caso de temporal de lluvias (folio 1.293).

Las posiciones de Metalza tenían comunicación desde Batel, por pista que por el Tizi Uidor, Sidi Yagub y Teniat el Hamara salían al Guerruao, a la altura de Mesaita y por Loma Redonda, conducía al zoco. Este camino, pasado Tizi Uidor, tiene un ramal que por la cañada de Kelatcha lleva a Haf. También desde Batel puede seguirse el camino que por Ich Usuga enlaza con la carretera de Ergada y por el Ankel Jemel (Paso del Camello) llega a Afsó.

Una carretera, no terminada a la sazón, arrancando del kilómetro 9 de la de Arruí a Tistutin, uníase a dicho paso y, continuada por pista, seguía a Afsó y salía al Guerruao, para enlazar hacia Loma Redonda con la comunicación de Teniat el Hamara. Desde Monte Arruí, siguiendo una pista antigua, se puede enlazar con la carretera anterior.

De Batel, un camino carretero afirmado conduce a Kandussi y Tisingar, y desde este punto, por pistas, conducía a las posiciones del Mauro, guiando por Chemorra a Quebdani. La carretera de la plaza a Kaddur y puente del Kert, se prolongaba por camino afirmado a Kandussi, y desde este punto, sobre pista, a Dríus, por Sidi Aixa y Dar Azujaj.

En Beni-Sidel existe la carretera de Atlaten a Ishafen, y en Beni-bu-Gafar, la de la plaza a Sammar, y pista, desde esta posición a Ishafen.

La zona de Ulad Setut comunica con el Harzaig por la carretera de Reyén, y Zeluán, con la llanura de Sebra, por la carretera por Muley Rechid-el-Zaio.

Se consigna luego en el resumen, que desde aquí extractamos, del juez instructor, que algunas pendientes de esos caminos llegaban al doce por ciento, y que, según opinión del comandante Fernández Mulero, para las necesidades del tráfico hubiese sido necesario un número cinco veces mayor de camiones, y que tanto los de Ingenieros como los de Artillería e Intendencia, que todos cooperaban a las exigencias recíprocas de los

servicios, estaban en frecuente reparación por consecuencia del rudo trabajo a que estaban sometidos.

Se consigna también que la línea general de comunicación se apoyaba en las posiciones que la jalonaban, y que debieran haberla sostenido, situadas sobre ella en Nador, Zeluán, Monte Arruí, Tistutin y Batel, con el fortín dominante de Usuga y Dar Dríus, flanqueada en su último trayecto, a la derecha, por Busada y Dar Azugat, y a la izquierda, por Huestia y Haman.

En cuanto al resto de las comunicaciones, estaba protegido en la siguiente forma, cuyo detalle también se toma del informe del juez instructor.

El camino de Annual estaba asegurado por la posición de Ben-Tieb, y protegido en su flanco externo por las del propio frente. Intermedia «A», Yebel Uddia, Intermedia «B», Izumar a Igueriben, y por su parte exterior, por Dar Mizian, cabecera de la 13.ª mía de Policía, Yemaa de Nador, con su avanzada de Kaland, morabo de Sidi Mohamed y Mehayast en la cima culminante de los montes comarcanos, a 1.150 metros de altura. En dirección al Amekran ejercía su acción Buimeyan.

Las posiciones de Cheif, Azib de Midar a Isen Lasen protegían el camino de Midar.

El de Batel al zoco de Telatza estaba cubierto por los puestos de Policía de Sidi Yagub, Teniat-el-Hamara y Mesaita y las posiciones de Loma Redonda, Sidi Alí y Ben-Hidur.

En la carretera de Ergada, la vigilancia podía ejercerse por los puestos de Policía de Ich Usuga, Ergada, Arueb y Afsó; el camino de Arruí a El Haraig estaba protegido por las posiciones de Arrof, su avanzada de Tigrotin y Sidi el Bachir; el de Reyén, por los puestos de Policía de Sidi Sadik, Kam Sba y Hasi Berkan, y el del Zaio, por el de Muley Rechid. La carretera del puente del Kert estaba custodiada por los puestos de Tauriat Hamed, cabecera de la 5.ª mía y el del puente; la de Ishafen, cubierta por esta posición, y la de Sammar, por el fuerte de su nombre y el puesto de Policía de Yazaman.

Para terminar con la descripción de estas posiciones, señala el informe del instructor y reproduce el fiscal, las cabilas aledañas a la línea general de comunicación, que eran, sobre la derecha, las de Beni-bu-Ifrur y Beni-Sidel, y al final de su recorrido las de Beni-Said y Beni-Ulixech, del lado allá del Kert; y sobre la izquierda, las de Kebdana, Ulad-Setut y Beni-Buychi, con la llanura de El Garet y Metalza, dilatada al sur por la del Guerruao. Resumiendo, pues, lo que ha tenido que ser expuesto con relativa extensión para poder formarse idea del conjunto del que, sin eufemismo, puede llamarse teatro de las operaciones, puede decirse que éste tenía una primera línea avanzada, cuyos extremos eran Sidi-Drís e Isen Lasen, y cuyo centro era Annual; otra segunda línea de apoyo de aquélla, limitada por Afrau y Zoco el Telatza, y centrada por Dar Dríus; una, que pudo ser reserva de ambas, situada delante del Kert, desde el Mauro hasta Ain Mesauda, con los centros de Dar Quebdani y Kandussi; otra, detrás del Kert, desde Sammar a Uestia, y, por fin, las estribaciones del Gurugú y la plaza, por encima de la comunicación general, y las posiciones de Beni-Buyahi, el Guerruao y Ulad Setut, por debajo de dicha comunicación. Este conjunto, cuya densidad de defensa se concentró en la primera línea y casi desapareció en las últimas, estaba

servido por una línea general, Melilla, Nador, Zeluán, Arruú, Tistutin, Batel, Dar Drius (doblada hasta Tistutin por ferrocarril) y luego dos radiales hacia el Norte, en dirección al Amekran, y hacia el Sur, hacia el Igám, además de las secundarias que podían unir y relacionar unas líneas y unas posiciones con otras.

Tal es el escenario, que, como todo escenario, tenía más apariencia teatral que de realidad, en el que se desarrollaron los trágicos sucesos de Julio y Agosto de 1921, de los que tenemos que ocuparnos en este informe.

IV

IGUERIBEN Y ANNUAL

Pérdida de Igueriben.—Abandono de Annual.—Muerte o desaparición del general Silvestre y su cuartel general.—Retirada en desorden.

Ocupada la posición de Igueriben el 7 de Junio, casi a raíz de la pérdida de Abarrán, fué dotada de una guarnición compuesta de dos compañías del regimiento de Ceriñola (la segunda del primero y la cuarta del tercero), una sección de ametralladoras, una batería de montaña, que luego se cambió por una ligera del regimiento mixto de Artillería; un cabo y dos soldados de Ingenieros (telegrafistas), y un cabo y nueve policías, siendo jefe de la posición al perderse ésta el comandante de Ceriñola don Julio Benítez.

La posición, que en este lugar era la más avanzada de la línea de contacto con el ya enemigo decidido, aunque de mejor capacidad defensiva que otras del territorio, adolecía de los defectos esenciales comunes a todas: defensas débiles—parapeto y alambrada de dos filas—, aguada distante, avenidas por caminos cortados por barrancos, en cuyas desigualdades pudo hacerse fuerte el enemigo, y pronunciado ángulo en uno de sus frentes.

Debiendo ser como una avanzada de Annual y protegida por ésta, resultaba casi aislada de ella; y para colmo de desventajas, además de la dominación de los flancos en las alturas que la rodeaban, estaba completamente batida por la Loma de los Arboles o de Sidi Ibrahim, que no se ocupó oportunamente, utilizándose únicamente como punto de protección de la aguada, y de la que posesionado definitivamente el enemigo desde el 16 de Junio, le sirvió, no sólo para una expugnación constante, sino para cortar los caminos de acceso, constituyendo su base para impedir la aguada y los convoyes, formalizando así un verdadero sitio de la posición, que al fin tuvo que sucumbir por agotamiento de medios y de fuerzas.

Según la declaración del artillero Andréu—folio 1.482 vuelto—, a los pocos días de establecerse la posición era ya hostilizada por los moros, lo que resulta comprobado por lo que se dijo de los ataques sucesivos del mes de Junio, después de la pérdida de Abarrán y primer intento contra Sidi-Dris. Estos ataques, que, al parecer, se detuvieron bruscamente desde el 27 de Junio, volvieron a reanudarse, según expresa el coronel de Artillería Argüelles—folio 295—, diciendo que al hacerse cargo del mando de Annual el 2 de Julio, el enemigo empezó a dar señales de

vida hostilizando más frecuentemente las posiciones del frente, teniendo que responder con el fuego de las baterías, que tiraron el día 7 sobre la Loma de los Arboles, donde el enemigo había construido parapetos, y luego el 11, en cuyo día tuvieron que contestar sus fuegos Annual, Igueriben y Buimeyan.

Los días 13, 14 y 15 continúa el fuego, y ese día el capitán de la 15.^a compañía anuncia la concentración de numerosa harka—folio 557—en Amesau-ro, y luego, insistiendo en la noticia, la amplía diciendo que la harka se propone atacar el convoy entre Annual e Igueriben.

El día 16, el comandante militar de Alhucemas—folio 1.960—comunica que se han encendido hogueras llamando gente a la harka de Amesau-ro y que se han reunido en este punto todos los contingentes de Beni-Urriaguél, Bocoya y parte de Tensaman, según unos, para tomar decisiones pacíficas, y, según otros, para resolver el ataque a nuestras posiciones, corriendo el rumor de avance para el día siguiente.

Rumor que, en efecto, se confirmó, pues el 17 la harka dirige un fuerte ataque contra Buimeyan, Annual e Igueriben, hostilizando todo el frente, intentando tomar esta última posición y cortar la comunicación con Izumar.

Desde este día comienza el sitio de Igueriben, que no hubo ya medio de romper, y desde ese día la guarnición careció de agua, pues ya no se pudo hacer la aguada, y si se hizo el convoy de viveres y municiones llegó muy mermado y después de un rudo combate, en el que quedaron en poder del enemigo varias cajas de municiones para artillería y piezas para ametralladoras (sargento Dávila, información de Ceriñola), quedando rodeada esa noche la posición por la harka.

Ese día ya no pudo confeccionarse el rancho por falta de agua, ni volver el ganado del convoy, que quedó entre la alambrada y la posición, siendo muerto a tiros, según unos testigos, por nuestras propias fuerzas, y según otros, por el enemigo.

Desde este momento la posición estaba perdida, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para aprovisionarla y sostenerla.

En la noche del 17 el enemigo dió varios asaltos a la posición, utilizando bombas de mano, que fueron rechazados, empleando también bombas de mano.

El 18 continuó el ataque general a las posiciones y por la noche se intensificó sobre Igueriben, que pidió a Annual que con su batería ligera batiese la entrada y la alambrada, hasta la que llegaba el enemigo. A las cuatro de la mañana del 19 pedía el jefe de la posición urgente auxilio, y en su vista se ordenó la salida de un convoy, protegido por una columna al mando del teniente coronel de Regulares Núñez de Prado; pero el enemigo se opuso en tal forma, que el convoy no pudo pasar, renunciando a ello por la tarde, y acudiendo como extremo a la idea de que la compañía de Regulares del capitán Rosal, apoyada por otras tres unidades de las mismas fuerzas, llevando cada uno tres cantimploras llenas de agua, intentase un asalto a la posición para proporcionarla algo de agua y descansar a la guarnición, quedando allí como refuerzo.

El intento resultó también en vano, y la retirada, con muchas bajas, fué obligada por la superioridad del enemigo y la escasez de nuestras tropas para tal acción.

EXPEDIENTE PICASSO

329

El 20 llegó a Annual el general segundo jefe con refuerzos de Policía; pero no se renovó el intento del convoy, consultando y exponiendo dicho general al Comandante general las dificultades de ello, y agregando que el espíritu de las tropas no lo consideraba el necesario para compensar la debilidad del número. El Comandante general resuelve a todo evento, y así se lo ordena al segundo jefe (folio 1.086), que se debe verificar ese convoy *por humanidad y por dignidad*, dando cuenta al Alto Comisario y anunciando su salida para el frente con los últimos recursos disponibles de sus fuerzas.

En efecto, el 21, al mando del general segundo jefe, en su primera parte, se intenta nuevamente el convoy a Igueriben, avanzando por la derecha las fuerzas de Policía y las harkas auxiliares con el apoyo de cuatro compañías europeas, a las órdenes del coronel Morales, con intento de ocupar la Loma de los Arboles, y por la izquierda los Regulares, sostenidos por el resto de las fuerzas peninsulares, a las órdenes del coronel Manella, para ocupar las lomas dominantes del NE. de Igueriben, no habiendo podido ni una ni otra columna coronar las alturas, a pesar de la intensa preparación de la artillería y sufriendo muchas bajas.

Sin conseguir adelantar se llegó a mediodía, en cuyo momento tomó el mando en persona el Comandante general, reiterando la orden de asalto, fracasando nuevamente el intento de ocupar las alturas, y, por tanto, de hacer pasar el convoy y socorrer la posición, por lo que el Comandante general comunicó a ésta la autorización para evacuarla, relevándola de prolongar más tiempo la resistencia, vista la imposibilidad de auxiliarla, y *cuando trataban de ejecutarlo* (folio 741) se vió que la guarnición de Igueriben la abandonaba, acogiéndose a nuestras líneas, perseguida por los moros, lo que hizo huir y desbandarse a la Policía, teniéndose que abandonar el campo y acogiéndose desordenadamente a Annual.

Los que únicamente llegaron a Annual procedentes de Igueriben fueron un sargento y diez individuos de diferentes Cuerpos (folio 897 e información de Ceriñola).

No parece que se tomase ninguna disposición preventiva para proteger esa retirada, ni sobre ello puede hacerse cargo concreto, puesto que se trató de un caso imprevisto, si no en el conjunto de operaciones, sí en aquellos críticos momentos.

Para poder apreciar este triste hecho, que era la segunda victoria que el enemigo conseguía en poco tiempo, se hace preciso consignar lo que entretanto pasaba dentro de Igueriben y los acuerdos y comunicaciones del Alto Mando.

La situación de Igueriben, descrita con una conformidad casi absoluta por el sargento Dávila y el soldado Ruiz López, ambos de Ceriñola, en la información abierta por este Cuerpo, y que fueron de los pocos supervivientes de la posición, fué sucesivamente siendo la siguiente: desde el 17 carecieron de agua, y muy pronto de víveres, y desde el 18 casi de municiones; para apagar la sed machacaban y chupaban patatas y luego tomaron, para los heridos, el líquido de los botes de pimientos y tomates; más tarde, agua de Colonia; después, tinta, y, por fin, los propios orines con azúcar; para conllevar el calor sofocante, hacían hoyos en la tierra y se metían desnudos; las bajas aumentaban sin cesar; el hedor de los cadáveres era insoportable, cayendo los defensores agotados

en el parapeto, donde los oficiales, fusil en mano, hacían fuego animados por el comandante; veían salir los convoyes de Annual y que no podían llegar; recibieron el día 20 anuncio de que les llevarían agua, y luego de que al día siguiente se les socorrería e iría el Comandante general para abrazarlos por su heroicidad; el 21 vieron salir la columna de Annual y su retirada, y entonces el comandante mandó inutilizar el material, incendiar las tiendas y los víveres, y dispuso una salida a viva fuerza, muriendo todos los oficiales.

No se consigna en estas declaraciones que se recibiese autorización de abandonar la posición, pero en las condiciones a que se había llegado y visto que las columnas de auxilio se retiraban, cabe preguntar: ¿Podía hacerse otra cosa, ni se puede pedir más a los defensores de Igueriben, que haber quedado allí todos muertos?

Caso análogo al de Abarrán, de sacrificio consciente, pero más grave el de Igueriben, porque aquél fué de sorpresa para la guarnición y éste estaba previsto y fué detallándose progresivamente desde el 17 al 21 de Julio; pagaron allí los defensores con su vida, no su impericia ni su cobardía, sino los errores del Mando. ¿Qué hizo entretanto éste? Según dice el capitán Fortea (folio 470 y siguientes), el 15 de Julio recibió orden del coronel Morales, que a su vez la tenía del Comandante general, de entrevistarse con el coronel, para hacer un reconocimiento en la loma de Tanarda, tendiendo a la dominación del Tizi Asa, ocupando una posición a unos seis kilómetros a vanguardia de Uddia; ambos consideraron, al hacer el reconocimiento y acompañados por el jefe Ben Chelal, la situación poco favorable. El testigo opina que la harka se hubiese contentado con apoderarse de Igueriben, pues la condición que, según confidencias, ponían los moros para sublevarse era el que se ocupase una posición defendida por cristianos.

El Comandante general, al dar cuenta al Alto Comisario del ataque del día 17 (folio 1.981), le dice que persiste en sus propósitos, ajustado a las instrucciones de su autoridad, de mantenerse a la defensiva, pero que cree que podría presentarse ocasión de infligir un castigo a los rebeldes, y, en tal caso, contando con probabilidades de éxito, le ruega le autorice para castigar duramente las intenciones de la harka.

A tal petición contesta el Alto Comisario—folio 1.982—manifestando que, aunque en sus instrucciones hubiera recomendado una actitud defensiva, se había referido a operar sobre los contrafuertes de Tensaman, que mueren en el cabo Kilates, y sobre Beni-Urriaguel; pero *esto no quería decir encerrarse en una pasividad defensiva, sino que se debían aprovechar cuantas ocasiones se presentasen para reaccionar ofensivamente, con el fin de restar acometividad a las harkas enemigas.*

El día 19 se releva al coronel Argüelles por el coronel Manella en el mando de la circunscripción de Annual, relevo que, si por el turno establecido, pudo ser reglamentario, no parece que fuese muy oportuno, cuando ya los sucesos se habían precipitado en tal forma, que lo lógico hubiera sido que continuase desarrollando su plan el que le había comenzado.

Da cuenta el Comandante general al Alto Comisario, el día 20, del combate del 19, indicando ya la difícil situación y que se proponía formar harkas amigas y organizar *con los últimos elementos de la plaza, dejando a ésta indotada*, una columna, para situarla en Kanduesi y dirigida sobre

EXPEDIENTE PICASSO

331

el río Salah, por si quedaban cortadas las comunicaciones con Annual, tener allí una base eventual de abastecimiento. Termina pidiendo refuerzos para mantener las posiciones, que, de prolongarse la actuación de la harka, considera amenazadas. Después, en telegrama posterior, propone que *los barcos de guerra hiciesen una demostración en la bahía de Alhucemas*, simulando una intentona de desembarco y bombardeando dentro del alcance de sus fuegos toda la costa, para atraer a la harka de Beni-Urriaguél, concentrada en Tensáman, y pidiendo también aviación.

Al transmitir el Alto Comisario este telegrama al Ministerio, dice que ha pedido datos al Comandante general para formarse una idea de la situación, conocer los refuerzos y elementos que considera necesarios y apreciar los que pudiera enviarle, en la idea de no desvirtuar el fruto, *a punto de conseguir en la zona occidental*, y en caso, lo solicitaría del Gobierno; reclama el envío de barcos.

El 21 insiste el Comandante general encareciendo la urgencia, por lo que deprime la moral, la defensiva obligada, y los reitera al Ministerio directamente en la misma fecha (folio 50).

El mismo día 21 el Alto Comisario (folio 1.987) dice al Comandante general que, en vista de la grave situación, pide al Gobierno elementos de embarque para enviarle refuerzos, indicándole los que necesita y prescribiéndole *fortalecer la línea avanzada con posiciones y blocaos en forma de asegurar un frente infranqueable al enemigo*.

En otro telegrama de la misma fecha (folio 1.989) dice el Alto Comisario al Comandante general que, conocidos como le eran sus propósitos en cuanto a la actuación que la Comandancia debía desarrollar por entonces, *y pareciendo la situación suficientemente fuerte para hacer frente a cualquier acción local*, le estimaría le dijera si los refuerzos los pedía para acción defensiva o para ofensiva, en cuyo caso creía precisa su presencia en Melilla para estudiar y ver de resolver la situación sin imponer a la Nación mayores sacrificios.

El fiscal se limita a consignar este constante cruce de telegramas, y prefiere no hacer juicio sobre ellos, dejando que lo haga el Consejo. Su juicio había de ser muy duro, pues ellos demuestran una inconcebible inconsciencia en el Mando; el Comandante general, ciego al principio, abre al fin los ojos a la realidad, aunque no todo lo necesario, pues no llega a detallar, y es de presumir que ni a concretar siquiera, en su pensamiento, la cantidad y oportunidad de los refuerzos que pide; el Alto Comisario continúa ciego hasta el final, como lo prueba el último telegrama transcrito, que es tan incongruente, que no permite afirmar si se trata de una obsesión de mando o de una incomprensión absoluta de la situación.

Perdido Igueriben en tales condiciones, la situación de Annual se hacía difícilísima. El enemigo crecía en fuerza moral y en número, al mismo tiempo que por iguales conceptos perdían nuestras tropas: la Policía y los Regulares acentuaban su conducta, ya muy dudosa; el Mando perdía también esperanzas y confianza, transmitiendo sugestivamente este temor a todos los que estaban a sus órdenes. Sólo un verdadero destello de espíritu militar, no sólo en el aspecto moral de una gran concepción, sino en el práctico de su realización, podía salvar la situación,

y, si no compensar los reveses sufridos, limitarlos al menos al mínimo, y evitar con un acertado movimiento el desastre final.

Desgraciadamente, no apareció tal destello, sino que, por el contrario, la inteligencia del Mando se nubló en tal forma, que a ello más que al esfuerzo del enemigo, se debió todo lo desde aquel momento ocurrido.

Y para darse cuenta, si no exacta, porque ante lo inverosímil no hay, no ya exactitud, sino ni siquiera suposiciones posibles, se hace preciso, como siempre, hacer una breve descripción de la posición de Annual y su situación militar, pasando luego a narrar los lamentables hechos del ataque, del abandono y de la retirada.

Estratégicamente, la posición de Annual carecía de condiciones como base de operaciones futuras hacia el Kebir y su cuenca, situada en un valle cerrado, sin caminos para el avance ni para relacionarse con las posiciones de retaguardia, lo que exigía posiciones auxiliares para cubrir esas comunicaciones; dominada, por fin, por las montañas circundantes, se reconocía que su valor estratégico era muy deficiente.

No lo era mejor el táctico, pues se hallaba muy retrasada con respecto al valle del Amekran, mandado más bien por la más avanzada de Buimeyan; se podía llegar a la alambrada en ángulo muerto por casi todos los frentes, lo que permitía al enemigo acercarse a aquélla sin ser visto; se hallaba dominada por todos lados y tenía la aguada en un barranco o vanguardia, batida desde el campo enemigo.

Detallando la posición (folio 11), resulta que ésta se hallaba formada por tres colinas, en cuyo interior y declive se hallaban los campamentos. El que suele denominarse campamento general, que era la posición primitiva y luego la principal, se hallaba sobre una loma corta y estrecha, en cuya parte superior había un reducto, donde tenía su asentamiento la batería de artillería. En otra loma situada a la derecha del camino, que atravesaba la posición hasta aquélla, se situaba el campamento de Regulares, sin parapeto y sólo con la alambrada en algunos trozos; y, por fin, en otra loma, a la izquierda de dicho camino, estaba el campamento del regimiento de Africa, también sin parapeto y con la alambrada parcial, y con un reducto para compañía y batería.

Dichas posiciones se enlazaban por medio de unas lunetas, en las que se establecía servicio nocturno.

Todo el recinto fortificado se hallaba dominado por unas lomas en el camino de Buimeyan, y tenía capacidad para unos 5 ó 6.000 hombres con todos sus elementos (folio 269).

Las fuerzas concentradas en la posición, en los días anteriores al abandono de ella, eran, según la declaración del coronel de Artillería Argüelles (folio 288 vuelto) y telegrama del Comandante general del 20 de Julio (folio 572), las siguientes: cinco compañías de fusiles y una de ametralladoras de Ceriñola; cinco compañías de fusiles y dos compañías de ametralladoras de Africa; tres baterías de montaña y una ligera del regimiento mixto de Artillería; una sección de montaña del Parque móvil de la Comandancia de Artillería; dos compañías de Ingenieros; una compañía de Intendencia; tres secciones de montaña de Sanidad; dos tabores de Infantería y dos escuadrones de Caballería de Regulares. El total aproximado era de unos 3.000 hombres.

El día 19 se incorporaron además dos compañías de Ingenieros procedentes de Izumar, y más tarde la columna de Drúus, con cinco compa-

EXPEDIENTE PICASSO

333

ñas de fusiles y una y media de ametralladoras de San Fernando (dejando una en Izumar en reemplazo de los Ingenieros), una batería de montaña, una sección ambulante de Sanidad, dos compañías de montaña y una sección montada de Intendencia; en total, unos 1.000 hombres.

El día 21 llegaron aún un tabor de Infantería y un escuadrón de Regulares; los escuadrones de Alcántara, que luego regresaron a Dríus; las mías 5.^a, 6.^a, 10.^a y 11.^a de Policía, y harkas auxiliares, dando en conjunto unos 470 hombres. En el camino de Ben-Tieb quedaron las mías 8.^a y 13.^a de Policía sobre el puente del morabo.

Todas estas unidades venían en conjunto a reunir unos 5.000 hombres, fuerza en armonía con la capacidad antes indicada de la posición. Los elementos de resistencia eran muy escasos; pues el coronel Argüelles, de Artillería (folio 289), calcula que había víveres, municiones y aguada para muy poco tiempo, y el coronel de Estado Mayor Sánchez Monge concreta en cinco días ese tiempo, y dice que al empezar el día 22 el repuesto de municiones era de 200.000 cartuchos de fusiles y de 600 de cañón.

Consignados estos datos, pasemos a describir lo ocurrido en el funesto día 22 de Julio.

Perdido Igueriben y acogidos los escasos restos de su guarnición a Annual, quedó también esta posición prácticamente sitiada por el enemigo, que no dejó de hostilizarla durante la noche del 21. La comunicación telefónica quedó cortada, y esto acaso explique que no se prestase el auxilio que pidió la posición «C» ni por Annual ni por Izumar (folio 1.155).

Las circunstancias fueron sin duda tan graves, que el Comandante general—que por la tarde pedía en telegrama (folio 563), entre otros refuerzos, un batallón de Ferrocarriles para establecer una línea de abastecimiento y transporte de Tistutin a Ben-Tieb—decidió esa noche reunir a los jefes de las unidades de la posición, sometiéndoles claramente la situación (folios 648 vuelto, 1.117 vuelto y 1.114), examinándose ésta y los partidos que pudieran adoptarse, quedando en esta reunión indicado el de replegarse a una línea más retrasada, limitada a la de Ben-Tieb, recogiendo las posiciones que se pudiese y esperando en una nueva los solicitados refuerzos, cual se consigna en el telegrama dirigido en la madrugada del 22 (folios 55 y 1.944) por el Comandante general directamente al Ministerio, en el que describe la situación como desesperada y anuncia la determinación de tomar las medidas urgentísimas del caso, *aceptando toda la responsabilidad de ello*. La ya consignada falta de comunicación telefónica, que impediría dar órdenes a las posiciones que hubiese que recoger y la simple inspección del plano, en el que se ve que éstas habían de ser al menos las de Talilit, Buimeyan, «C», Izumar, «B» y Yebel Uddia, «A», Buhafora, Tzayudatt y Hamida, por lo menos dejando las inmediatas al Kert, y teniendo que abandonar a su suerte a Sidi-Drís (como al fin ocurrió), hace ver que tal proyecto, rodeadas todas las posiciones por el enemigo y cortadas por éste todas las comunicaciones, era irrealizable y sólo pudo pensarse en un momento de incomprensión de la realidad.

Esta debió imponerse hasta cierto punto, pues se expusieron diversas

opiniones: desde la que sostenía la resistencia a todo trance, a lo que se oponía la falta absoluta de recursos (agua, víveres y municiones); pasando por los que sostenían la retirada en regla (a lo que el coronel Morales objetaba que ya era tarde), y por la del abandono clandestino de la posición, para llegar algunos a proponer la inteligencia con Abdel-Krim, jefe de la harka enemiga... Descontada esta última, que la más elemental idea de dignidad, de amor propio y aun de egoísmo hacía imposible, se eligió la peor de todas las proposiciones: la de la retirada por sorpresa, que no es sino el abandono, con todas sus malas consecuencias para nosotros y todas las ventajas para el enemigo. No se detalló ni se concretó nada en dicha reunión, según dice el capitán de Estado Mayor Sabaté (folio 649), sobre la forma de la evacuación, que sólo se trató muy superficialmente, quedando todo a resolución de la marcha de los acontecimientos y convenida la más absoluta reserva, no ya con la tropa, sino aun con los mismos oficiales; acuerdo este último, no sólo sensible, sino que comprueba lo ya indicado antes de que el Mando no tenía confianza en sus subordinados, y lo que acaso fuese origen de la desbandada que siguió a la evacuación, puesto que los mismos que habían de dirigir a la tropa que la efectuará se encontraron sorprendidos y desorientados ante un acto que ni se podía suponer, ni creemos que tenga antecedentes, ni aun que pueda tener repetición en la historia militar.

Falta es ésta, no sólo imputable al Comandante general, sino a los jefes, que no supieron defender la dignidad de sus oficiales, haciendo que éstos, ya perdida, mejor dicho, arrebatada esa dignidad por sus mismos jefes, no supiesen tampoco en su mayoría, no ya sostenerla, sino ni aun tratar de reemplazarla en la trágica retirada. Sin concepto de su misión el Mando en tan difíciles momentos, sin energía los jefes, y habiéndose quitado la dignidad a los oficiales, ¿qué podía pedirse a la tropa, ni cómo podía esperarse que las fuerzas indígenas nos acompañasen en una tan evidente derrota material y moral?

Quedóse en esa reunión en volverse a reunir para organizar la evacuación, retirada o abandono, diciendo el Comandante general, según manifiesta el comandante de Ingenieros Alzugaray (folio 1.118 vuelto), que a la mañana siguiente, a las seis, se organizaría la retirada.

En las primeras horas de la mañana del 22 empezó nuevamente a ser hostilizado el campamento, dominando en éste un estado de intranquilidad y aturdimiento, que todo eran órdenes y contraórdenes y confusión. Reunió nuevamente el Comandante general a los jefes, y cambiando la idea anterior, les comunicó la resolución de mantenerse en la posición hasta esperar los refuerzos pedidos; siguiendo, al parecer, esta idea, se dieron las órdenes para la aguada y su protección.

Y en este momento aparece un punto obscuro, que no se ha podido dilucidar en la información gubernativa—por la limitación impuesta al juez instructor y a la que con tanta frecuencia nos hemos tenido que referir—, y es el de que, según se desprende de unas declaraciones, avisado el Comandante general (folio 1.742) de la aproximación de numerosas fuerzas enemigas, que venían sobre Annual, ello resolvió al Comandante general a cambiar rápidamente de opinión y resolver hacer la retirada inmediata; otros afirman, entre ellos el comandante Llanes, de Regulares (folio 1.754 y siguientes), que cuando aquél estaba dando disposiciones le avisó por la radio el Alto Comisario y mandó esperar a los jefes

para decirles la última palabra después de la conferencia con el Alto Comisario, y en seguida salió con el jefe de Estado Mayor, ordenando la retirada inmediata.

Por otro lado, existe un telegrama (folio 57) en el que comunica el Comandante general al Alto Comisario que, después de tomar acuerdo en consejo de jefes, y en vista del numeroso enemigo y carencia de municiones, ordena la retirada sobre Izumar y Ben-Tieb, procurando llegar a este punto.

¿Cuál de estas versiones es la verdadera? ¿Resolvió por sí el Comandante general la precipitada retirada? ¿Fue siguiendo las opiniones de la Junta de jefes? ¿Recibió orden para ello del Alto Comisario en la conferencia por radio celebrada un momento antes de dar la orden definitiva?

Punto es éste que, ya que no ha podido conseguirse hasta ahora, debe el Consejo pedir que se aclare, ya que con él no van ni pueden ir las limitaciones impuestas al instructor.

Al transmitir el Alto Comisario al Gobierno el telegrama del Comandante general, expone la necesidad del envío de refuerzos, *en la cuantía que estime Silvestre*, y anuncia su decisión de ir a Melilla.

Resuelta la retirada, el Comandante general previene al comandante del cañonero «Laya» su retirada y le encarga que proteja a la guarnición de Sidi-Dris y a la de Talilit, que se retiraría sobre esa posición (folio 1.995); ordena al general segundo jefe (folio 1.996) que el regimiento de Alcántara adelante a Izumar para proteger la retirada; dispone que las guarniciones de Talitit y Buimeyan abandonen las posiciones y se replieguen sobre Sidi-Dris o Afrau, la primera, y sobre Annual, la segunda, y, por fin, a la Policía que proteja la retirada y cierre luego sobre la retaguardia.

Y éstas fueron las últimas órdenes dadas por el Comandante general, que ya desde aquel momento pierde, sin duda, la idea de toda realidad, y, según expone el teniente Cibantos, de Policía (folio 1.742 vuelto), presintiendo la inmensidad de la catástrofe, parecía ajeno al peligro, y situado en una de las salidas del campamento general, permanece expuesto al fuego intenso del enemigo, silencioso e insensible a cuanto le rodeaba. Y desde este momento empieza un verdadero caos.

Se abandona la posición con todos sus elementos, sin órdenes, sin instrucciones, con prisas, sin conocer ni plan, ni dirección, revueltas las fuerzas, confundidas, sin jefes, puede decirse acosados por el enemigo, y sin más idea visible que la de la salvación individual, por la huida vergonzosa en unos, inexplicable en otros y lamentable en todos, siendo inútiles los esfuerzos de unos cuantos para contener esta avalancha, que tan impremeditadamente se había dejado desbordar.

Es imposible hacer la descripción exacta de estos momentos de pánico, descrito de tan diversos modos por los diferentes testigos, que de ello no se saca más que una triste impresión de dolor.

Abandonados Izumar y Yebel Uddia y las posiciones «B» y «C»; defendiéndose única y honrosamente la posición «A»; ardiendo el Morabo, después de aniquilada su guarnición, y desertando de Dar Mizian la Policía de la 13.ª mía y la de la 11.ª, que se hallaba en dirección de Buimeyan; la columna fugitiva, dejando como rastros muertos y heridos, material destrozado y acémilas inútiles—pues las útiles se utilizaban para

huir—, llegó en tropel a Izumar. Recobradas un poco las fuerzas después de Izumar, vuelven otra vez en el barranco de bajada a desorganizarse, y ya es inútil el esfuerzo individual de algunos jefes y oficiales y clases para contener la desmoralización acosada por el enemigo, más atento entonces a aprovechar el botín dejado en Annual y en las otras posiciones.

Ni aun estudiando, como ha procurado hacerlo el fiscal, detenida y minuciosamente las declaraciones de los testigos de estos hechos, se puede formar idea de todo lo ocurrido, pues la mayor parte de ellas se refieren a datos personales y en muchas destaca únicamente el deseo de hacer constar el buen comportamiento del testigo o del Cuerpo a que pertenecía, disculpable lo primero y loable, pero no comprobado, desgraciadamente, uno ni otro por el resultado a que se llegó.

¿Qué fué del Cuartel general? Las declaraciones del teniente médico D'Harcourt (folio 1.105), del soldado Sosa, de Ceriñola (folio 1.134 vuelto), entre otras, afirman que los coroneles Morales y Manella murieron, éste en las inmediaciones de Annual y aquél después de Izumar: el comandante López llegó a Melilla en un rápido con el hijo del Comandante general; del secretario de éste, comandante de Intendencia Hernández, no se tiene noticia alguna y, por fin, tampoco se puede afirmar concretamente si el Comandante general fué muerto o desapareció, pues si bien el suboficial García Bernal dice en su declaración del folio 1.577 y atestado del folio 1.581 que supone que el Comandante general, con su Cuartel general, debieron sucumbir en un barranco que existe antes de la posición «C», la muerte de los coroneles Manella y Morales en otros sitios no parece comprobar tal suposición. Por otro lado, el comandante de Artillería Martínez Vivas (folio 1.153 y siguiente) dice que un soldado de Ingenieros, a caballo, vino de Annual y dijo que evacuaban la posición y que el Comandante general iba en el coche rápido.

Muerto o desaparecido el general Silvestre, es lo cierto que en este momento se eclipsa definitivamente su estrella, en la que, según declaración de un testigo, tanto él confiaba, estrella cuyos primeros resplandores aparecieron allá en la manigua de Cuba; que luego destacaron en su actuación en Casablanca y Alcazarquivir; que sufrió un buen eclipse al ser interrumpida su campaña contra el Raisuni, para volver a brillar con sus últimos destellos al tener en Africa mando propio, y que en Annual se apaga por completo, envolviendo en su oscuridad, en fúnebres crespones, a las fuerzas que mandaba, y en doloroso luto a España entera, dejando oculta por tupido velo la duda de si lo ocurrido era debido a arranques propios y peculiares de su carácter o si estaba autorizado por el Alto Comisario, si se trataba de una lucha de gallardías o de un choque de autoridades, y quedando solamente claro entre los últimos resplandores el convencimiento de que la orientación y los procedimientos empleados en nuestra Zona de Protectorado de Marruecos habían sido, eran y parece que siguen siendo totalmente equivocados en todos sus aspectos.

Continuando con la narración de los hechos, es de notar que, siendo el apoyo natural de marcha hacia Ben-Tieb la posición de Izumar, en ésta no había más que un capitán con 15 ó 20 hombres (folio 1.106, teniente médico D'Harcourt), declaración que no se sabe si contradice o

comprueba la del comandante de Artillería Martínez Vivas (folio 1.156 vuelto), que afirma que, aun cuando la posición de Izumar estaba preparada para proteger el repliegue, teniendo las fuerzas en el parapeto y las piezas de artillería cargadas, no llegó a hacer fuego, porque no vió enemigo contra quien dirigirlo, y cuando el capitán jefe de la posición creyó habían evacuado las fuerzas de Annual, dispuso, de acuerdo con los demás oficiales, destruir las municiones, inutilizar las piezas y salir con los elementos que pudieran llevar. Estas dos declaraciones tan contradictorias, tan lógicas en su principio y tan absurda en su final la segunda, dan idea, no sólo del desconcierto reinante, sino del poco valor que puede asignarse a muchas de ellas referentes a estos críticos momentos.

No se detiene la desordenada retirada en Ben-Tieb, a pesar de los esfuerzos hechos por el capitán Lobo, jefe de la posición, para detener a los fugitivos y constituir allí un núcleo de defensa (declaración del médico Peña, folio 678), y a pesar de instar a los jefes de las unidades para que le prestasen su concurso a tal objeto, citando el alférez de Ceriñola Guedea (folio 1.249) el caso del teniente coronel Marina, del mismo regimiento, que dijo que seguiría con sus fuerzas a Dríus.

El resultado fué que, *sin órdenes de ninguna clase*, para hacer frente a la situación, quedó desamparado Ben-Tieb y continuó la retirada a Dríus, en cuyo punto tenemos que dejarla por el momento, pues habiendo cambiado el Mando, ello y los sucesos consecutivos han de ser objeto de estudio separado.

V

Mando del general segundo jefe.—Posiciones dependientes de Annual.—

Abandono de la posición de Dar Dríus.—Continúa la retirada a Batel y Monte Arruí.—Abandono ordenado por el general Navarro de las posiciones de la circunscripción de Dríus.

No se deduce claramente de la información cuándo ni cómo se encargó del mando el general segundo jefe.

El día 20 se encontraba en Annual, donde recibe la orden del Comandante general de hacer a toda costa el convoy a Igueriben el día 21; este día dirige en su primera parte las operaciones del convoy, tomando luego el mando, a mediodía, el mismo Comandante general.

Este ordena el día 22 al segundo jefe que el regimiento de Alcántara—que parece estaba en Dríus—adelante hacia Izumar para proteger la retirada, siendo ésta una de las últimas órdenes que dió.

¿Cuándo, cómo y por qué salió de Annual el general segundo jefe? ¿Recibió orden de quedar en Dríus para preparar y sostener desde allí el movimiento de retroceso, indicado en la primera junta de jefes de Annual, o proteger la retirada, o encargarse del mando, en caso de faltar el Comandante general? A falta de tales órdenes, ¿las dió verbales o escritas el Comandante general al verse perdido en Annual, y fueron o no transmitidas al general segundo jefe por el comandante López, ayu-

dante del Comandante general, o por su hijo, que fueron, sin duda, mandados por él hacia la plaza? ¿Se había tenido en cuenta el caso de una imprevista sucesión de Mando como la ocurrida?

¿Tenía el general segundo jefe instrucciones para tal caso y estaba debidamente documentado en cuanto a la situación política, militar y de relaciones con el Alto Comisario y con el Gobierno?

Preguntas son éstas cuya importancia no puede ocultarse y que, sin embargo, tienen que quedar sin contestación, porque no se encuentran en la información elementos suficientes para responder a ellas.

Lo único que aparece como hecho claro e indudable es que la muerte del Comandante general hizo recaer el mando en el segundo jefe, que hubo de asumirlo el mismo día de la pérdida de Annual, al tener conocimiento—que debió tenerlo muy pronto—de la muerte o desaparición de aquél.

Esto hace que nos reñramos a esta época de mando, al tratar de la pérdida de las posiciones dependientes de Annual, pérdida ocurrida precisamente en este período, y que si bien acaso debida a las últimas órdenes del Comandante general, pudo también acaso ser corregida por las primeras que diera el hasta entonces segundo jefe, y desde entonces primero, aunque accidentalmente, de la Comandancia.

No es posible, ni casi necesario, dentro de la relativamente breve descripción de todos los sucesos, entrar en un completo detalle de la pérdida de las posiciones dependientes de Annual, pérdida, por otro lado, tan rápida en la mayor parte de ellas que casi no permite concretar los detalles que fueran necesarios, y que con más extensión pueden verse en el luminoso resumen del Juez instructor, cuyo orden seguimos. Hemos de limitarnos, pues, a una breve indicación de lo sucedido en cada una de esas posiciones.

Tallit.—Según la orden recibida del Comandante general, debió replegarse sobre Sidi-Dris, y así lo hizo.

La guarnición, según declaración del sargento Mariscal, de Ceriñola, se componía de una compañía de dicho Cuerpo, cuyo capitán estaba con permiso en la plaza, y que tenía una sección destacada en la avanzadilla, una sección de ametralladoras, con el capitán Ferrer, que era el jefe de la posición, y un destacamento de artillería con un oficial.

Recibida la orden de evacuar, lo hizo la fuerza con el capitán Ferrer y el teniente García Moreno, y luego la fuerza restante con el teniente Aguilar de Mora, quedando sin apoyo la avanzadilla, que pereció toda menos un soldado, así como el destacamento de artillería que quedó en la posición, al salir el resto de la fuerza, inutilizando las piezas.

Las fuerzas retiradas fueron protegidas por la Policía de Sidi-Dris, incorporándose a esta posición, cuya suerte siguieron luego.

Buimeyan.—Esta posición, que había sido ya muy hostilizada, lo mismo que todas las del frente, en los días anteriores, recibió el 22 orden de replegarse sobre Annual, cuando ya este campamento estaba ocupado por el enemigo; y al tratar de efectuar aquello, como éste se hallaba ya en esa posición y la Policía había desertado (atestado del cabo de Ceri-

ñaola Barambones, folio 172), fué la guarnición de Buimeyan muy tiroteada desde el primer momento, llegando combatiendo hasta las inmediaciones de Annual, donde murió la mayor parte de la fuerza y cayeron prisioneros el capitán y unos 24 hombres, de los 90 que formaban la compañía. El soldado Escame (folio 152) confirma lo anterior, y agrega que se inutilizó la artillería y se rociaron las municiones con petróleo.

Intermedia «C».—Dominaba los caminos que contorneaban la posición de Izumar; estaba situada en una loma, en cuyo otro extremo tenía una avanzadilla, y se hallaba guarnecida por una compañía del regimiento de Africa, con dos ametralladoras. El 20 pidió auxilio la avanzadilla, que no le fué prestado ni por Izumar ni por Annual, y en su vista se replegó sobre la posición.

El 22 vieron pasar las tropas en retirada de Annual, por lo que el capitán Vallés mandó abandonar la posición, prendiéndola fuego, incorporándose a la columna y siguiendo sus vicisitudes.

El soldado de Africa Alaejos (folios 1.422-28) dice que al pasar por la posición «C», procedente de Annual, se hallaba ya esa posición abandonada, estando sólo en ella el cabo Morantes, que esperaba que alguien le ayudase a llevar los émbolos y aparatos de alimentación de las ametralladoras.

Izumar.—Colocada esta posición en un cerro de 750 metros de cota, y constituida su guarnición por una compañía del regimiento de San Fernando, una sección de Ceriñola y el destacamento de artillería correspondiente al servicio de cuatro piezas Saint-Chamond de 7,5, que se montaron unos días antes de los sucesos, estaba indicada como posición de apoyo en la retirada, al abrigo de la cual pudiera hacerse el retraso del frente a la línea de Ben-Tieb.

O no se dieron órdenes en tal sentido, o no se interpretaron o no se quisieron interpretar bien; el caso es que al darse cuenta de la evacuación de Annual, y a pesar de tener montados los servicios de protección, como de ordinario y sin novedad, se decidió el abandono, y sin ser hostilizada, se incorporó su guarnición a la columna que se retiraba de Annual.

Este abandono prematuro e injustificado resulta comprobado por el soldado Alaejos, por el comandante de Ingenieros Alzugaray, por el de Artillería Ecija, por el teniente médico D'Harcourt y por el sargento Hernández (folios 1.121 vuelto, 1.145 vuelto, 1.106 y atestado núm. 1), que afirman que al pasar por la posición estaba ésta ya abandonada; a lo que se une la declaración (folio 1.248) del alférez Guedea, de la sección de Ceriñola allí destacada, manifestando que al regresar el 22 del camino, para enterarse del movimiento de fuerzas en retirada que observaba, se le dijo que habían recibido orden de evacuar, lo que hizo con su sección, que ya encontró formada.

Intermedia «B».—No habiéndose presentado ni, por tanto, declarado ningún individuo de esta posición (que estaba guarnecida por una compañía de Ceriñola al mando del capitán Pérez García y un destacamento de Policía con un oficial), y siendo muy contradictorias las de otros testigos ajenos a ella, no es posible afirmar cuál fuera la verdadera actuación de la misma.

El sargento de Regulares Hernández, en su atestado (número 1), re-

fiere que esta posición fué asaltada y aniquilada; el capitán Ortoneda (folio 1.462) expone que al pasar por allí, en la mañana del 22, el capitán jefe de ella le dijo que carecía de órdenes, pero que sabría morir cumpliendo con su deber; el médico Peña manifiesta (folio 679) que esta guarnición se retiró a Yebel Uddia, y el comandante Martínez Vivas (folio 1.156 vuelto) y el suboficial de Ceriñola García Bernal (folio 1.582 vuelto) dicen que cuando pasaron por su pie la posición debía estar ya abandonada.

No habiéndose, como se ha dicho, presentado nadie en esta posición, parece lo más probable la de las dos primeras versiones.

Yebel Uddia.—Tampoco se han presentado supervivientes de ella, y dada su situación a 1.100 metros de altitud y su escasa guarnición (dos secciones de la sexta del segundo de Ceriñola y 30 policías con un sargento) y la afirmación del teniente Vidal Cuadras, de Artillería (folio 1.492), de que el 22 pudo observar desde Cheif el ataque a Yebel Uddia durante una hora; la del teniente de Artillería Reig (folio 796) desde Buhafora, y la del médico Peña (folio 796), de que tiene noticias de que debió sucumbir, es de suponer que así fuese y que lo fuera combatiendo, o en la misma posición, o tratando de evacuar sobre la posición «A», cuya suerte corriera.

Intermedia «A».—De su guarnición, compuesta de dos secciones de la tercera del tercero del regimiento de San Fernando, dos ametralladoras del primer batallón y un destacamento de Artillería, al mando de un oficial, tampoco se ha presentado nadie, lo que permite afirmar que la guarnición fué aniquilada, después de defenderse durante dos días (médico Peña, folio 1.495). El teniente de Artillería Reig, por noticias de los moros, de los que estuvo prisionero, dice que esta posición se estuvo defendiendo hasta el 27 ó 28 de julio, y que después el capitán de la compañía, Escribano Aguado, salió a parlamentar con los moros; pero que al ver que éstos querían forzar la entrada, mandó hacer fuego desde fuera, muriendo de sus resultas el capitán y los moros que le rodeaban, no obstante lo cual se reanudó el parlamento, acordándose la entrega de la posición y armamento; pero rencorosos los moros por la agresión y por encontrar el armamento inutilizado, rompieron el fuego y acometieron al arma blanca a los defensores, que perecieron todos, menos dos, que deben estar prisioneros.

Trayudat.—Guarnecida esta posición únicamente por policías, las pocas noticias recogidas hacen suponer que éstos, no sólo no se defendieron, sino que se unieron al enemigo.

Mehayast.—Colocada esta posición en un elevado monte de 1.150 metros de cota, desde el que en los días claros se veía Sidi-Dris, Izumar, Igueriben y otras posiciones, y guarnecida por una compañía de la Brigada Disciplinaria con 36 hombres y dos oficiales, vieron, según dice el cabo de dicha Brigada Rodríguez Fernández (folio 1.546 vuelto), el abandono de Annual, la columna de evacuación y el incendio de Izumar, siendo luego rodeada la posición por los moros, por lo que se pidieron órdenes a Ben-Tieb, que no contestó, y como empezaron a ser hostilizados, se contestó con fuego durante una media hora; pero no siendo suficientes para cubrir el parapeto, se decidió evacuar la posición, saliendo a la

desfilada, siendo en seguida agredidos, defendiéndose hasta caer muertos o prisioneros, acogiéndose algunos, como el testigo y un oficial, a la lejana posición de Quebdani.

Con esta declaración están en esencia conformes los demás individuos que han declarado con referencia a esta posición.

Axdir Asus.—Guarnecida por una sección del regimiento de San Fernando, no se tiene ninguna noticia de ella, por no haberse presentado ningún superviviente.

Tuguntz.—En la noche del 22, esta posición comunicó a la cabecera de la mía del capitán Longoria (folio 502) que se había presentado un moro diciendo que ese capitán ordenaba que se rindiera la posición, respondiéndole que se aprehendiera y diera muerte a ese moro, a lo que contestó Tuguntz que el moro era Kadur Namar, y que ya se había marchado.

Luego, según el mismo capitán, supo que los policías habían abandonado la avanzadilla y que era atacada la posición; que, según el capitán Araújo, del regimiento de Melilla (folio 5.541 vuelto), en la noche del 22 al 23 pidió Tuguntz órdenes a Quebdani, diciendo que era atacada, no tenía víveres ni agua y escaseaban las municiones, y que no se le dieron esas órdenes, porque Tuguntz dependía de la circunscripción de Dríus, donde estaba el general segundo jefe. Luego, soldado Arranz, de San Fernando, dice que el 24 tomaron los moros por asalto la posición.

Yemaa de Nador y Halaum.—Estaba guarnecida por una compañía (la cuarta del primero) del regimiento de San Fernando y un destacamento de Artillería a cargo de un oficial, teniendo una avanzadilla con un sargento y 20 hombres, y según deponen los soldados de San Fernando Salgado (folio 1.723) y Mediavilla (folio 1.638) y el artillero Ruiz (folio 1.722), parece que se acercaron la Policía y una harka auxiliar; que el enemigo se iba condensando alrededor de la posición; el capitán mandó salir una sección a despejar las avenidas, mientras las otras se aprestaban a la defensa en el parapeto. Al salir la sección fué atacada por un grupo de Caballería, al parecer de la Policía, deshaciendo aquélla, así como las otras que salieron en su auxilio y la fuerza de la avanzada, que fué batida al abandonar el puesto para dirigirse a Dríus, donde se acogieron algunos que se salvaron.

Morabo de Sidi-Mohamed.—Sin supervivientes presentados, y habiéndole visto arder el capitán Fortes, de Policía (folio 483 vuelto), y el médico Peña (folio 679 vuelto) en la tarde del 22 de Julio, es de creer que sucumbiera la guarnición, compuesta de una sección del regimiento de San Fernando.

Dar Mizian.—Cabecera de la 13.^a mía de Policía, todas las declaraciones permiten afirmar, y especialmente la del médico Peña, que la mía desertó íntegramente.

La Subinspección de fuerzas indígenas se limita a consignar que al efectuarse la retirada hacia Ben-Tieb, la cabecera y las casas inmediatas estaban en poder del enemigo.

Ben-Tieb.—Ya se ha consignado antes que esta posición, por su si-

tuación, dominando el llano de Sepsa y contigua al camino de Annual, parecía la indicada para proteger la retirada de dicho puesto y en caso servir de base de una nueva línea de defensa. Y también se dijo que fueron inútiles los esfuerzos del jefe de la posición para contener allí a los fugitivos de Annual, que continuaban precipitadamente a Dríus.

El capitán Lobo, jefe de la posición, parece, según afirma el médico Peña, que pidió órdenes a Dríus, y que dijo que si en cinco minutos no se las daban, tomaría el silencio por orden de evacuar, lo cual, en efecto, hizo al fin, verificándose la retirada ordenadamente, desplegando la Caballería a la izquierda para llamar la atención del enemigo, mientras la Infantería desplegaba a su vez al salir de la posición, yendo después los heridos, y en esta forma y sin ser hostilizados por el enemigo, llegaron a Dríus, alcanzando en el camino a la cola de la columna de Annual. La guarnición estaba constituida por dos secciones de la primera compañía del segundo batallón de San Fernando, una compañía de Ingenieros, el quinto escuadrón (voluntarios) de Alcántara, un destacamento de Artillería, dos compañías de montaña de Intendencia y el personal de este Cuerpo afecto al depósito de acumulación y repuesto de municiones.

Y este de Ben-Tieb es un caso típico de la desorganización y de la anomalía reinantes en el territorio. Una posición con casi cuatro compañías de diferentes Armas y Cuerpos, con un escuadrón y con un destacamento de artillería, y en la que se halla un depósito de acumulación y abastecimiento, está mandada por un capitán; éste, que al principio intenta contener la retirada de la columna de Annual, en el buen desempeño de su misión, después pronuncia la frase inadmisibles de que si en cinco minutos no recibía órdenes tomaría el silencio por orden de evacuar, dirigiéndose al general, que estaba en Dríus, y por fin decide por sí la evacuación, y volviendo al estado normal y correspondiente a su clase, dirige y realiza la retirada ordenadamente, y llega a Dríus sin ser hostilizado, cuando, según dicen otros testigos, tan duramente lo habían sido los que le habían precedido.

Sidi-Drís y Afrau.—Con estas dos posiciones llegamos a la pérdida total de las correspondientes a la circunscripción de Annual. Y ellas demuestran, y lo demuestran de un modo harto sensible, con el lamentable fin que tuvieron, un nuevo error de nuestra labor en Marruecos.

No es preciso detallar las malas condiciones de estas posiciones, completamente aisladas, con caminos que apenas lo eran y que, no sólo eran intransitables en los malos tiempos, sino que siempre estaban o podían estar dominados por cualquier enemigo que tuviesen; sin aguadas, como todas, y, por fin, contando con que en caso necesario de su aprovisionamiento, su defensa y su socorro habían de venir del mar, cuya vana ilusión y demasiado infundada idea quedó en la realidad tristemente desvanecida; no es preciso, decimos, tener en cuenta todo esto, sino sólo mirar en el mapa la situación de estas posiciones para comprender el error que implicaban y para prever el desgraciado fin que habían de tener en el caso, que nunca debió ser imprevisto, de que pudiesen ser atacadas un día.

Y como posiciones costeras y limítrofes, no sólo con nuestra zona de Marruecos, sino con el mar, lo que les daba el carácter de fronteras

internacionales, las responsabilidades de su establecimiento no pueden imputarse al Comandante general de Melilla, sino al Alto Comisario, que sin duda se avino a una imposición de los Gobiernos, que repetidas veces, y en lugar tan público como las Cortes, han manifestado algunos la idea de establecer una línea de posiciones costeras en nuestra Zona de Protectorado, para desde ellas ir irradiando la acción política.

No se comprende de otro modo el establecimiento de estas posiciones que militarmente eran inadmisibles, pues no podían considerarse, dada su distancia y su incomunicación con la línea del frente y aun con las que pudieran converger a él, como apoyo de flanco, y menos aún como bases marítimas de abastecimiento y socorro, ya que los desembarcos eran difíciles y que la falta de caminos y, por tanto, de medios de transporte hacían inútiles tales bases. En estas condiciones no era difícil prever lo que un día u otro pudiera suceder, y lo que al fin sucedió, a estas posiciones, abandonadas a su suerte y sacrificadas desde el momento del abandono de Annual, y aun puede decirse antes, pues atacada Sidi-Dris desde el 2 de Junio, quedó ya con ello indicado el peligro que un día pudiera correr esta posición, y con mayor motivo, Afrau, que resultaba aún más aislada y lejana de nuestras líneas.

Atacada, como hemos dicho, Sidi-Dris el 2 de Junio, en cuyo día el enemigo consiguió ya que no se le socorriera por tierra, lo que permitió pensar que cualquier día podría aislarla, se hizo como única corrección de ese peligro ya visto, la instalación de una posición en Talilit, la cual sólo sirvió, cuando ocurrieron los sucesos, para replegarse sobre aquella y complicar la situación.

La guarnición de Sidi-Dris estaba constituida por una compañía de Ceriñola, una sección de Melilla, una compañía de ametralladoras de este Cuerpo, destacamentos de Artillería, Intendencia y Compañía de Mar, telegrafistas y Policía, los que, unidos a los incorporados de Talilit, daban un total de unos 300 hombres.

Según el parte del comandante del «Laya» (folio 908), al que se había dado encargo de proteger a la guarnición de Sidi-Dris, el 22 empezó la hostilidad contra esa posición, que ya ese día no pudo hacer la aguada, y cuyo jefe pidió autorización para hacer fuego de cañón y comunicó que Afrau también había sido atacado.

El mismo día 22 el Alto Comisario encarga al «Laya» y al «Princesa de Asturias» (folio 2.006) que protejan con sus fuegos a Sidi-Dris, y en caso de no ser posible sostenerla, que favorezcan su evacuación, recogiendo a bordo a la guarnición.

Telegramas sucesivos van marcando la situación, cada vez peor, y el comandante del «Princesa de Asturias» opina que de no tener pronto un refuerzo, debe ser evacuada. El Alto Comisario, en telegrama del 24 (folio 2.017), autoriza explícitamente la evacuación.

El 25, el comandante del «Princesa» expone los peligros de la operación, consultando si debía emprenderse o desistir de ella, en espera de refuerzos. El mismo día el jefe de Sidi-Dris, aun protestando del espíritu de la guarnición y del decidido propósito de arrostrar todas las penalidades por el honor de las armas, tiene luego que exponer la situación, cada vez más angustiosa.

El comandante del «Princesa», al transmitir esto último, considera la posición perdida, así como sus defensores, si no llegan tropas, y que lo

mismo opina con respecto a Afrau; el Alto Comisario contesta que se ve en la imposibilidad de enviar tropas y que, convencido de que no podía continuar la guarnición su heroica defensa, le autoriza a parlamentar con el enemigo (telegrama del folio 2.025), y dice al «Princesa» que en cuanto sepa que ha sido entregada la posición vaya en socorro de Afrau.

El 26 el comandante del «Princesa» comunica (folio 2.026) que el radiograma autorizando la capitulación de Sidi-Dris había llegado tarde, pues de acuerdo con él, se había intentado la evacuación, preparada por un cañoneo de la Armada y previa una señal convenida; pero que apresurada aquella antes de la señal, sólo se había podido salvar a doce o catorce de sus defensores, habiendo tenido la escuadra en la operación la pérdida de dos botes y bajas, entre ellas la del alférez Lazaga.

En la posición parece que quedó aún gente de la guarnición, que debió perecer luego al ser asaltada por los moros.

Según las declaraciones de los pocos salvados de Sidi-Dris: sargento Mariscal, de Ceriñola (folio 1.252 y siguientes); soldado Crespo, de Mellilla (folio 1.038); cabo de Ceriñola Moreno (folio 186), entre otros, la evacuación se acordó cuando ya no había medio alguno de defensa; saliendo parte de la guarnición, que fué aniquilada por el enemigo, y entonces se mandó suspender la evacuación por el comandante Velázquez, jefe de la posición, que dijo que no entregaría la posición y que era debido morir por la Patria, muriendo, en efecto, allí con todos o casi todos los oficiales que habían quedado, de los que pudieron salvarse muy pocos. Se consigna también que la Policía permaneció siempre fiel y observó un comportamiento valeroso.

Perdido Sidi-Dris, fueron primero el «Laya» y después el «Princesa» y el «Lauria» a aguas de Afrau, a comunicar a la posición (folio 2.027) la autorización concedida por el Alto Comisario para parlamentar con el enemigo, si no podía evacuar la posición (folio 910 vuelto), advirtiendo al jefe de ella la forma en que pudiera efectuarse. Situada la posición en un acantilado, se componía de una casa y un parapeto de piedra seca y sacos terreros, hallándose batida en su interior por una altura de unos 200 metros, que también dominaba la aguada, que estaba en la playa a unos 2.000 metros. Había una avanzadilla que hubo que suprimir. Las piezas de Artillería estaban asentadas a continuación de un saliente, donde se hallaban las ametralladoras, y para desenfilarlas se hizo un través con sacos de sal y harina del depósito de Intendencia.

La guarnición se componía de una compañía de 115 hombres de Ceriñola, una sección de ametralladoras de posición, al mando del teniente Vara de Rey; dos piezas Krupp de Artillería con 18 hombres y a cargo del teniente Gracia; destacamento de Intendencia para el depósito de víveres, y de Ingenieros para la estación óptica, y 30 policías al mando de un sargento, que con 14 de ellos desertó el primer día de ataque.

La compañía carecía de capitán, por estar éste con licencia en España, ejerciendo el mando de la posición el teniente Gracia, de Artillería, y luego, al morir éste, asumió el mando el teniente Vara de Rey, de cuya declaración (folio 1.079 y siguientes) se toman los detalles de esta defensa. Los más salientes son: que el 23 se dió orden de replegar la avanzadilla, y al proteger la retirada fué muerto el teniente Gracia, y como no había sargento, se preguntó al cabo de Artillería si se comprometía a seguir el fuego, diciendo que sólo con la espoleta en o y en último

extremo, por lo que se suspendió el fuego de artillería. Que el 23 también fondeó el «Laya», sin que se pudiera comunicar con él por no ser comunes los códigos de señales; el 24 se recibió un despacho incompleto del Alto Comisario, en el que se ordenaba evacuar la posición, advirtiéndoles que si el «Laya» abandonaba las aguas en la madrugada, era que se evacuaba primero Sidi-Drís y luego Afrau. Así fué, en efecto, y luego volvieron el «Laya» y el «Princesa de Asturias». Después se pudieron recoger en las posiciones algunas palabras de un segundo despacho autorizando la capitulación (se unen estos telegramas al folio 1.110), autorización de la que—dice el teniente Vara de Rey—, como es consiguiente, no se hizo caso. Se acordó la evacuación en relación con la Marina, y el 26, al ver que se aproximaban los barcos, se dispuso aquélla, inutilizando la artillería y ametralladoras y enterrando y repartiendo las municiones. En este momento murió el médico de un balazo.

Salió la vanguardia con un sargento, una sección de flanqueo y luego el grueso, con otra sección y los heridos, cerrando la marcha el teniente Vara de Rey con el resto de las fuerzas de la posición, quedando en ésta un suboficial y 15 hombres y otros 30 policías, con orden de mantenerse hasta recibir aviso conteniendo al enemigo, como lo hizo con firmeza.

Marcharon directamente hacia el mar, siempre batidos por el enemigo y protegidos por los fuegos de los barcos, por los que fueron recogidos unos 130, de los que más de 40 estaban heridos.

Y así terminó la última defensa de las posiciones dependientes de Annual, escribiendo la de Sidi-Drís y Afrau y alguna otra antes citada las últimas páginas de honor de estos luctuosos días.

La pérdida de todas ellas fué tan rápida, que no puede atribuirse sino a la falta de previsión de que pudiese ocurrir nunca lo que ocurrió: a que no estaban relacionadas unas con otras; a que, perdido el mando de Annual, no se ocupó debidamente el general segundo jefe de sostener estas posiciones, ni de dar las órdenes oportunas para ello o para concentrarse en puntos y líneas convenientes para la resistencia.

Si por parte de algunas posiciones hubo hechos incomprensibles—como el de Ben-Tieb—, es preciso reconocer que, en general, en aquellos críticos instantes, sin mando, sin ordenes, sin previsión alguna anterior y viendo casi todos la lamentable retirada de Annual, no podía esperarse más de lo que hicieron.

Pasemos ahora, o mejor dicho, continuemos la marcha de la retirada desde Dar Drís, donde el general Navarro asume el mando, comunicándolo así al Ministerio (folio 60), y poniéndose a las órdenes del Alto Comisario (conferencia del folio 2.002), exponiendo la crítica situación y dudando de poder conservar posiciones más allá de las antiguas; exponiendo el temor de que las posiciones de Tafersit, Midar, Buhafora, Azib de Middar, Ain Kert, Karra Midar e Isen Lasen no pudiesen resistir el empuje del enemigo (folio 61); estimando la moral de las tropas tan deprimida, que sólo la llegada inmediata de refuerzos podría salvar la situación, y eso reduciéndose en retirada progresiva a límites más estrechos del territorio, no inspirándole tampoco confianza la situación política. Estas comunicaciones explican claramente lo que de otro modo parecía inexplicable: el casi abandono de las posiciones antes citadas, el no haberse sostenido en Drís y la continuación de retirada a Batel y

Monte Arruí, por lo mismo que parece inexplicable y por las consecuencias que tuvieron y aun puede decirse que tienen tales hechos, es preciso buscar una explicación a ellos. Y ésta puede hallarse en varias causas: una de ellas es la de que, sin duda alguna, no había la debida relación y compenetración de ideas entre el Comandante general y el general segundo jefe; éste se limitaba a cumplir órdenes, pero ni por uno ni por otro se debió pensar nunca en una brusca sucesión de mando en momentos difíciles que exigiesen como los pasados una continuación de planes y de ideas. Otra se halla contenida en la misma afirmación del general segundo jefe al encargarse del mando, de que no confiaba en la moral de las tropas, afirmación no sólo lamentable, sino impropia de un general sobre el que recae la responsabilidad de tal estado, si, en efecto, existía, puesto que él tenía la obligación de vigilar a esas mismas tropas, de ocuparse de su estado de instrucción, de moral y del espíritu de las mismas, al comprobar como debía el cumplimiento de los reglamentos y de las órdenes del Comandante general. Llegar a un caso difícil y no confiar en las tropas que se manda es demostrar que no se han mandado debidamente en los tiempos de paz.

Otra puede ser el que tampoco conocía el estado político del territorio, ni la verdadera situación de las posiciones y el valor estratégico y táctico de las mismas, cuando habla de abandonar las del Kert, inferiores a Dríus, y abandona ésta, perdiendo con ello la cabeza de la línea general de comunicación.

Todas estas causas, unida a la sorpresa de la forma de sucesión de mando, influyeron, sin duda, en el espíritu del general segundo jefe, produciéndole una visión tan contraria a la realidad y un tal trastorno de ideas, que reflejaron en el conjunto de los hechos y dieron lugar al paso brusco del procedimiento: del avance impetuoso, irreflexivo e imprevisto llevado a efecto por el Comandante general, avance de tan tristes consecuencias, pero al fin gallardo, se pasó, sin solución de continuidad, sin un momento de espera, al procedimiento contrario de la retirada continua, temerosa, irreflexiva también y también de tristes, de más tristes consecuencias.

El Alto Comisario indica al Ministerio el día 22 (folio 64) y luego el 23 al general Navarro (folio 2.004) la conveniencia de mantenerse en la línea del Kert, o mantener a lo menos la Quebdani-Kandussi-Dríus-Telatza. El general Navarro, que ya había decidido el abandono de Dríus, parece atender esas indicaciones, pero entendiendo (folio 75) que al continuar en Dríus era en espera de los refuerzos anunciados, pues de no recibirlos en breve plazo se vería irremisiblemente precisado al repliegue, ya en peores condiciones.

El Alto Comisario se deja influir por tales noticias, y así lo traduce al Ministerio en otro telegrama del 23 (folio 69), y después en conferencia del 24 (folio 80), al comunicar su llegada a Melilla en la noche del 23, da cuenta de la retirada del general Navarro de Dríus a Batel y de que se inicia un segundo repliegue a Monte Arruí, donde ya llegaban los restos desperdigados de la columna, sin poderse distinguir las unidades, y de que las posiciones del Kert empezaban a ser hostilizadas.

Dice que al tratar de organizar la defensa se encontraba con que no había nada aprovechable; los servicios, desorganizados; el material, casi todo en poder del enemigo; las fuerzas, dispersadas y sin mando, y con

ser mala la situación material, lo era mucho mayor la moral, *que se había perdido en casi todos* los resortes del Ejército...

Si esto decía el General en jefe, que no hacía mucho tiempo había estado en Melilla; que pocos días antes había felicitado a los defensores de alguna posición; que como Jefe superior era precisamente el indicado para infundir esa moral, cuya falta notaba ahora, ¿qué extraño es que el general Navarro acusase el mismo estado de ánimo? ¿Y qué podría esperarse de un Ejército, grande o pequeño, victorioso o derrotado, con o sin elementos materiales, en el que no confiaban sus jefes, los que debían haberle preparado para los buenos y para los malos días, para los éxitos y los fracasos? Podrá algún individuo, algún grupo, si acaso, en el Ejército como en la escuela, no responder a los esfuerzos del jefe o del maestro, pero cuando todo un Ejército es acusado de falta de moral por su jefe, o toda una escuela lo es de ineptitud por su maestro, la responsabilidad inmensa ante el honor militar y de la Patria o ante la cultura, es indudable del jefe o del maestro.

Sigamos nuestra cada vez más lamentable narración.

Bajo esa, ¿por qué no decirlo?, censurable idea de los jefes y bajo la impresión del desastre de Annual, llega la columna a Dríus, punto natural y lógico de parada y resistencia.

Situada esta posición a la derecha de la carretera de Batel, que era la línea general de comunicación, en una llanada como a doscientos metros del puente sobre el Kert y a trescientos (de la casa de Dríus, a caballo, pues, sobre el río y la carretera, es decir, llave-tipo de movimientos tácticos y aun estratégicos; dominando el poblado de Dar Dríus y en relación inmediata con las posiciones inferiores del Kert (Cheif, Azrú Midar e Isen Lasen) y con las superiores de Dar Azugaj y Kandussi, aun prescindiendo de las de Quebdani, que pudieran replegarse sobre el río, condiciones todas suficientes para poderse hacer fuertes en ella, se comprende tanto menos su abandono, cuanto que sus condiciones militares no eran de las peores en comparación con otras posiciones. Se hallaba formada por un parapeto de plante cuadrado de 100 metros de lado, construido con adobes, que cerraba la mitad de la posición, formándose la otra mitad por barrancones aspillerados. La aguada estaba en el mismo río, como a treinta metros agua abajo del puente.

A pesar de todo ello, no se debió pensar siquiera un momento en aprovechar tal posición.

La declaración del sargento de San Fernando Martínez Salinas (folio 1.672 vuelto y siguientes) da idea rápida de la precipitación en el abandono.

Según ella, el 22 empezaron a llegar enfermos y heridos, y luego la columna de Annual, que se reconcentró allí; el 23, a las cuatro de la mañana, se dió aviso de que se iba a evacuar la posición, y a las ocho, contraorden. De nueve a diez llegaron los restos de la columna de Cheif —doscientos o trescientos hombres—, protegidos por el fuego de la batería ligera y por los escuadrones de Alcántara; a las once y media se dió nueva orden de abandonar la posición, saliendo toda la fuerza menos el regimiento de San Fernando, que, arengado por el teniente coronel Pérez Ortiz, diciéndo que no se abandonaba Dríus, fué a cubrir el parapeto;

el general Navarro dice entonces a ese teniente coronel que las circunstancias obligaban a abandonar la posición, y ya entonces salen estas fuerzas, teniendo que hacer frente a la agresión del enemigo, que asaltaba la casa de Dríus, pero llegando en perfecto orden hasta el Gan, encontrando en el camino material abandonado y muchos muertos, pues en el río habían sido atacadas las fuerzas que les precedían; ya en el paso del río la fuerza lo hizo en masa, en la que el enemigo causó muchas bajas, tratando inútilmente el general Navarro y el teniente coronel Pérez Ortiz de reorganizar las tropas.

Comprobando en parte la declaración de este sargento se hallan las del capitán Catalán de Ocón (folio 1.017), que dice que en Dríus transcurrieron con tranquilidad la noche del 22 y la mañana del 23, y que careciéndose de menaje para rancho, le mandó su jefe a la plaza por él; la del teniente médico D'Harcourt (folio 1.108), afirmando lo mismo, y que el 23 le sorprendió la orden de abandonar la posición, lo cual no se podía esperar; y por fin la del comandante de Intendencia Armijo (folio 1.806 y siguientes), diciendo que el general vacilaba entre continuar en Dríus o seguir a Batel, pero él, por su parte, como opinión personal, hubo de exponer la de mantenerse allí por la mayor capacidad del campamento, disponer de aguada y la gran cantidad de municiones en él existentes.

Resuelta la evacuación, quedaba también resuelto el abandono de la línea del Kert y el exterminio irremediable de la columna, que al fin sobrevino. Salió la Caballería (capitán Chicote, de Alcántara, folio 1.874 vuelto) a proteger el repliegue de las posiciones avanzadas y el camino de Batel, teniendo que combatir con el enemigo a pie y a caballo; siguieron las demás fuerzas algo reformadas, avanzando sin obstáculo hasta más allá de Uestía, desde donde arreció el ataque enemigo, abriéndose paso la columna gracias a los escuadrones de Alcántara, hasta llegar al río Gan, donde el enemigo le desorganizó por completo, volviendo a empezar la retirada en huida, como había sucedido en Annual.

No es posible detenerse en detalles, que además sonrojan al leerlos y al escribirlos; pero puede encontrarlos el Consejo en las declaraciones del teniente de Artillería Gómez López (folio 834 y siguientes), el teniente de Infantería Bernáldez (folio 1.460 y siguientes), del alférez de Cerriñola Guedea (folio 1.248 vuelto y siguientes), y en cuantos se refieran a este triste éxodo de la columna. Del Gan a Batel decreció el fuego y se llegó al caer el sol, pero en tal estado la columna, que toda reorganización parecía imposible. Se consideró a Batel sólo como punto de tránsito, y se continuó a Tistutin, y ya en este camino puede decirse que desapareció el regimiento de Caballería de Alcántara, como expresa el coronel Fernández Pérez (folio 499) en conjunto y detallan las declaraciones del teniente Bravo (folio 1.380), los soldados Moreno, del 5.º escuadrón (folio 538), y Chaves, del 2.º escuadrón (folio 1.913 vuelto) y el herrador Pavón (folio 2.053).

Ya desde aquí se pierde el mando en absoluto; se desatiende la orden del general Navarro de hacer alto antes de llegar a Batel, y sigue la masa disforme—ya no es posible llamarle columna—a Tistutin, cabecera del ferrocarril, posición, si no buena, aceptable, pero ya difícil de aprovechar, no sólo por el estado de pavor, de indisciplina y de falta de mando, sino porque ya las alturas inmediatas estaban ocupadas por los

policías desertores y por los cabileños, que tiroteaban la posición, y acabaron por desorganizar a las fuerzas, que cada vez más mermadas y sin orden ni concierto, siguieron a Monte Arruí, donde llegaron los desorganizados restos de las fuerzas, que ya no puede decirse que mandaba el desgraciado general Navarro; y en tal forma debió ser la entrada en la posición y tal acoso del enemigo, que a unos metros de ella se perdió una batería de artillería, que poco después hacía fuego contra la posición, y con sus mismos proyectiles mataban al capitán Blanco, que la mandaba.

Se resiste la pluma a consignar aquí los actos reprobables realizados en esta funesta retirada, no ya por la tropa, sino por los oficiales. Pero consignados quedan en la información y en el resumen del juez instructor y especialmente en los 2.999 vuelto, 2.301 vuelto, 2.302, 2.306 vuelto y otros varios.

Dejemos por ahora al general Navarro con sus mermadas y desmoralizadas fuerzas en Monte Arruí, de cuya defensa y rendición nos ocuparemos más adelante, para seguir el orden cronológico de los hechos, y pasemos a indicar cómo se perdieron las posiciones dependientes de esta circunscripción.

Y volviendo a tomar el orden seguido por el juez instructor, cuya reconocida competencia en estos asuntos es la mejor guía para el estudio, describiremos con la brevedad posible la evacuación de todas estas posiciones.

Cheif.—Resuelto por el general segundo jefe el repliegue de las posiciones de Tafersit y Midar, se comunicó a Cheif la orden de que se concentrasen sobre la columna de ese campamento, para correrse luego al zoco de Telatza.

Como observa muy bien el juez instructor en su resumen, este movimiento lateral sobre el zoco por el pie de los montes Busfedauen y el Tizi-Lao, era excéntrico, peligroso, teniendo que recorrer 21 kilómetros a lo largo del frente, y aun puede decirse que irrealizable en los momentos en que se ponía en ejecución, pues ya habían sido atacados Haf y Arreyen Lao, y se había corrido el movimiento insurreccional al Guerua, cortando los indígenas y la Policía insurrecta las comunicaciones de retirada.

Tal razón tiene el instructor en su reflexión, que al fin el movimiento no fué siquiera intentado.

La posición de Cheif, en el boquete de Midar, sobre la izquierda y a unos tres kilómetros del Kert, puede decirse que no tenía ningún carácter defensivo para su escasa guarnición, compuesta de una sección del regimiento de San Fernando, un destacamento de Artillería con dos piezas Schneider y otro de Policía.

Al lado de la posición se hallaba el campamento de la columna, compuesta de cuatro compañías y una de ametralladoras del regimiento de Melilla, al mando del teniente coronel Romero, sin comandante como segundo jefe.

Las condiciones de la posición y del campamento eran tan malas como las de todas, teniendo que traer el agua la Intendencia de Dríus, a siete kilómetros.

Reunida la columna, el destacamento de Hamida, y viendo ya ataca-

da Buhafora y arder otras posiciones, se acordó hacer la evacuación, no pudiéndose conocer al detalle lo ocurrido en la retirada, por faltar el jefe principal de la fuerza.

Por deducciones puede colegirse que desde luego el intento fué dirigirse sobre Dríus; que la columna salió en buen orden, sin haber sido hostilizado el campamento; que fué combatida desde los primeros momentos, y que, como siempre, entraron la confusión y el desorden en tal grado, que habiendo caído herido o muerto el teniente coronel, nadie se dió cuenta de su desaparición hasta llegar a Dríus y notar su falta. ¿Qué más puede decirse? Lo dicho basta para juzgar la situación.

Buhafora.—Posición formada por varios edificios morunos formando patios, y cerrado el resto por tapias, en una de las cuales estaban colocadas las cuatro piezas Krupp de 7,5 de la batería, a cargo del teniente Reig, de cuya declaración (folios 794 y 1.191) se toma la descripción de la posición. A la derecha había una pequeña construcción, que era un café moro. La guarnición se componía de una compañía de San Fernando y la batería de Artillería, y era, además, cabecera de la 12.ª mía de Tafersit. Había servicio telegráfico y depósito de víveres. Esta posición había visto en días anteriores engrosar la harka enemiga en Tizi-Aza, haciendo instrucciones en orden abierto; tuvo el 22 noticia de la evacuación de Annual; el caid Haddu aconsejó la evacuación de la posición, y el capitán de la Policía trajo a ésta a 14 jefes indígenas para tantear sus intenciones, conservándoles en rehenes.

Por la noche empezó el ataque, al que se sumó la harka amiga. Y en este punto es de notar un detalle que consigna el teniente de Artillería Vidal Cuadras, jefe de la posición de Cheif (folio 1.492), y es que en la tarde del 22 se presentó el hijo del jefe de esa harka amiga para que se transmitiera al coronel de la Policía un telefonema, que fué dirigido a Dríus y que decía: «Si tienes confianza en mí, envía refuerzos y municiones a las posiciones de Buhafora y Midar; en caso contrario, me veré precisado a retirarme con mi gente a mi cabila»; cuya petición fué contestada por el general Navarro ordenando que se entregase una caja de municiones de fusil a dicho jefe de cabila.

Cabe pensar que si hubiesen enviado esos refuerzos desde Dríus acaso se hubiese podido sostener esta línea, no hubiera desertado la harka y se habría podido permanecer en Dríus, teniendo cubierto este flanco.

El 23 se recibió la orden de abandonar la posición y replegarse a Cheif; pero, reunidos los oficiales, acordaron sostenerse, aunque sólo fuera por alargar unos días la resistencia; después, como aumentase el enemigo y la Policía estuviera cada vez más dudosa, dispuso el capitán que saliese a viva fuerza y se estableciese en un morabo próximo para proteger la salida de la guarnición.

Entre tanto, los jefes indígenas detenidos se habían procurado armas por unos boquetes, y con ellas empezaron a hacer fuego, matando al capitán de Policía, y al mismo tiempo que los policías comenzaban su traición y que los de fuera asaltaban la posición, teniendo la guarnición que abandonarla, tratando de abrirse paso a viva fuerza, tomando el café moruno que batía la fuerza y pereciendo casi toda la guarnición.

Hamida.—A retaguardia y cerca de Buhafora, y guarnecida por una sección de San Fernando, los Ingenieros telegrafistas y 20 policías con

un sargento, recibió la posición a las cinco de la mañana del 23 la orden de evacuar, después de haber sido atacada por la noche. Al hacer la evacuación, el enemigo arreció el fuego, dispersándose la gente, de la que llegaron a Dríus unos 30, recogidos por el alférez Rey Arias (folio 1.808).

Azu.—La guarnición era una compañía de la Brigada Disciplinaria, con unos 60 hombres, una sección de San Fernando, un destacamento de Artillería con un oficial y los Ingenieros telégrafistas.

A las seis de la mañana del 23, según declaración del sargento López González, de la Disciplinaria (folio 1.651), recibió la posición orden de evacuar sobre Cheif, cuando ya había sido atacada el 22 y estaba rodeada de moros en actitud expectante.

Al evacuar incendiaron la posición; pero como antes de salir vieron arder Cheif, decidieron dirigirse a Dríus, por Ain Kert. Poco después de la salida fueron envueltos y atacados, pereciendo la mayor parte y dispersándose los demás.

Azih de Midar.—Como las anteriores, recibió la orden de abandonar la posición, de la que luego desertó la Policía, yéndose también los oficiales de la misma; y al hacer la evacuación, la escasa guarnición fué atacada por el enemigo y la Policía, dispersándose la guarnición, quedando el oficial con sólo tres hombres y logrando reunir luego algunos más, con los que, por Ain Kert, se incorporó a Dríus, pues ya vió que Cheif estaba ardiendo (declaración del teniente Calomarde, de San Fernando, folio 1.342).

Isen Lasen.—Atacada ya el 21, volvió a serlo el 23, por la mañana, teniendo varias bajas, entre ellas el teniente y el sargento de Artillería, según dice el artillero Roca (folio 1.536), asistente de aquél, y que, según confesión propia, le abandonó al huir, dejándole herido.

Recibieron luego orden de Azieb de abandonar la posición, sin decir dónde habían de retirarse, saliendo entre dos fuegos, según expresión del teniente Rucoba, de Policía (folio 1.584), al ser asaltada la posición, produciéndose, como siempre, la dispersión, y huyendo la Policía o uniéndose al enemigo.

Ain Kert.—Según manifiestan los soldados Asensio y Manuel Mir (atestado número 36), reinaba tranquilidad en el campo, cuando a las ocho de la mañana del 23 recibieron orden, por conducto del teniente Miralles (folio 280), de abandonar la posición y replegarse a Dríus. Hasta esa hora no habían sido hostilizados, sin que parezca que lo fueron tampoco, o al menos con gran intensidad, en su marcha hacia Dríus, por la margen izquierda del Kert; pues se hace una referencia por ese teniente Miralles de una retirada ordenadamente, por escalones alternados, recogiendo las bajas producidas por las cabilas que a su paso se levantaban, lo cual dice que pudo observar en la última parte de la retirada.

La guarnición estaba compuesta por dos secciones de San Fernando.

Karra Midar.—Según el alférez de Artillería Lacazi (folio 1.326), se notaron en la mañana del 23 síntomas de agitación en el territorio, y a las once se recibió por teléfono, de Ain Kert, la orden de evacuación; pero como los moros de los alrededores estaban en actitud expectante,

sin atacar, el capitán mandó un sargento montado a Dríus para comprobar la orden; confirmada ésta, inutilizaron las piezas, incendiaron el material y municiones que no pudieron llevar, y efectuaron la salida, en cuyo momento empezó la agresión de los moros, que fué contenida haciendo pequeños altos hasta llegar cerca del río, donde les apoyó una sección de Caballería, y pudieron llegar a Dríus.

Tamasusin.—Sin haber sido hostilizada la posición, según el soldado Sabater, del regimiento de Africa (folio 62o vuelto), se dispuso a las ocho de la mañana del 23 salir para incorporarse a Dríus, y cuando llevaban un kilómetro de marcha, fueron atacados por los moros; se refugiaron en una «jaim», defendiéndose hasta la mañana del 24, en que el enemigo asaltó esa pasajera posición, siendo casi todos aniquilados.

Ahesor.—Puesto de Policía, cuya acción se desconoce.

Recogidas—si puede llamarse recoger un resultado tan desastroso—en Dríus todas las posiciones a vanguardia de esta posición, quedaban aún a ambos lados del Kert y del camino de Batel otras cuatro posiciones, que quizá hubiesen podido aprovecharse para sostenerse en Dríus o, aun admitido el abandono de éste, para haber facilitado y apoyado la retirada a Batel.

Tampoco se hizo así, y la caída de estas posiciones fué aún más lamentable que la de las anteriores.

Haman.—Sin noticias directas de esta posición, hay que admitir la afirmación del soldado Asensio, de San Fernando (atestado número 113), que dice que se hallaba guarnecida por una sección destacada de Ain Kert, en cuya posición se encontraba el declarante, y que esa sección se incorporó a la columna del general Navarro, al pasar en retirada sobre Batel, sin tener bajas, aunque fué hostilizada.

Uestia.—Según manifiesta el comandante Llamas, de Regulares (folio 1.758), en la mañana del 23 se dió la orden de avisar al jefe de las fuerzas peninsulares de Uestia, de estar dispuestos para evacuar la posición cuando se le ordenase, o cuando viese pasar la columna de Dríus por la carretera, lo que, en efecto, se hizo, como se deduce de la declaración del soldado Martínez, de San Fernando (atestado núm. 134).

Ichtiven.—En esta posición, en que hasta el 23 no se había observado intranquilidad alguna, se recibieron órdenes y contraórdenes.

Ateniéndose a las manifestaciones del soldado Vilaríño, de San Fernando (folio 1.635), parece que a las seis de la mañana del 23 se recibió orden telefónica de abandonar la posición; a las ocho, contraorden y que se hiciese el convoy a Dríus, por haberse desistido de evacuar ésta. Se dispuso la salida del convoy, con más escolta que la ordinaria, mandada por el teniente González Murga, y al salir del poblado fué atacada por los moros, siendo herido el oficial, que siguió animando a su gente y murió defendiendo a un soldado, huyendo entonces la tropa y quedando solos el sargento, un cabo y dos soldados, además del testigo, pudiendo retirarse hacia Dríus, donde llegaron protegidos por la fuerza que salió a recogerlos.

Por la declaración del soldado Quintian se deduce que después fué atacada la posición, por lo que el capitán Fe decidió entonces abandonarla, y que, atacados en seguida, murió el capitán y fueron cayendo,

sucesivamente, los soldados, de los que sólo unos cuantos, heridos en su mayoría, llegaron a Dar Azugaj.

Dar Anugaj.—Situada esta posición a la derecha de la Alcazaba del Hach Amar, en una altura sobre el Kert, había sido antes posición más importante y luego limitada a un pequeño destacamento, que en el momento de los sucesos se componía de 35 hombres, al mando del alférez Ruiz Tapiador (folio 408), y las tres avanzadillas, de un cabo y cuatro hombres cada una.

Al comenzar el paso de la columna en retirada de Drius a Batel, empezó a ser atacada la posición, que ya carecía de agua y víveres, por no haber llegado el cotidiano convoy; al llegar a Uestia la cabeza de la columna, hizo señales el citado alférez, por si podían socorrer o proteger la retirada de la posición, y como no fueran atendidas, envió dos soldados con un escrito, pidiendo socorro, no habiéndosele tampoco atendido por la columna, aunque posteriormente se enteró—dice el alférez Ruiz Tapiador—de que le había sido entregado aquél al general Navarro.

Siguió, pues, la posición sitiada por el enemigo, sin agua y sin víveres, durante los días 23 y 24, en cuyo último día y en situación tan crítica, se le hicieron proposiciones de capitulación en nombre del Hach Amar, que en vista de la situación tomó en consideración, pero con la condición de conservar el armamento; entonces fueron agredidos y se desbandó la gente, cayendo prisionero el alférez, que luego fué salvado por los defensores del pozo número 2.

Quedaron de este modo perdidas, poco más de un día después de la caída de Annual, todas las posiciones de primera línea, todas las del Kert, por debajo de Drius, esta misma y Batel y las que flanqueaban hasta este último punto la línea general de comunicación, siendo de notar la diferente forma de la caída: las de la circunscripción de Annual se perdieron, unas, asaltadas por el enemigo, y otras, abandonadas por sus defensores en los primeros momentos de pánico y desconcierto; las de la circunscripción de Drius fueron abandonadas por orden del general Navarro, que ya había asumido el Mando; algunas, como Dar Azugat, fué olvidada y no fué socorrida, a pesar de haberlo solicitado.

Deja el fiscal al Consejo el juicio sobre esta diferencia, y pasa a ocuparse de las posiciones que, situadas por encima o por debajo de la línea general de comunicación, hubieran podido ser utilizadas, y que, sin embargo, se perdieron también, aunque de muy distinta forma.

VI

Circunscripción de Kandussi.—Circunscripción de zoco de Telatza de Bukaker.—Pozo número 2 de Tistutin.

Aunque la cabecera de la circunscripción era Kandussi, los lamentables hechos que ocurrieron en esta zona tuvieron su culminación en Quebdani, lo cual exige una explicación previa.

En Kandussi se hallaba, como cabecera, la columna móvil del territorio, compuesta de las compañías 5.^a y 6.^a del 1.^o, y 6.^a del 3.^o, y la de ametralladoras, todas del Regimiento de Melilla; la 6.^a batería de Mon-

taña, del Regimiento mixto de Artillería, y una sección de la primera compañía montada de Intendencia, a cuyas fuerzas se unió el 21 de Julio la sexta compañía del segundo batallón del mismo Regimiento de Melilla, retirada de Ishafen.

Situada Kandussi a la izquierda del Kert, aunque las posiciones de su circunscripción no eran buenas ni fuertes, y algunas no habían respondido, sin duda, sino a intereses políticos de protección o de peticiones de ella, la columna situada en esta posición hubiera podido y debido servir como base de la línea de defensa del Kert, que, en el peor caso, había que pensar que debiera haberse conservado a toda costa.

No se hizo así, sin embargo, y ello fué debido: primero, al intento del plan, en otro lugar consignado, del Comandante general de establecer una base eventual en la costa, detrás del río Salah, para lo que pensó, ya tarde, con elementos de la plaza, y *dejando indotados muchos servicios* (telegrama de 19 de julio, folio 570), organizar una columna para situarla en Kandussi, reforzando la columna móvil con tres compañías, concentrando todas para trasladarlas al Salah y ordenar el campamento que se proponía organizar como base de abastecimiento marítimo.

En esta idea, ordenó el avance de fuerzas a Quebdani, donde debía esperar órdenes el día 22, el coronel del Regimiento de Melilla, que, en su consecuencia, y como estaba en la plaza, fué a Kandussi el día 21.

Al proyecto del Comandante general había opuesto reparos lógicos el comandante de Estado Mayor Fernández (folio 808 vuelto), y aunque aquél, al principio y en vista de ellos, desistió, luego el 21 se reiteró la orden de conducir la columna hacia Afrau.

La segunda causa fué que, precipitados los sucesos por la caída de Annual, y muerto o desaparecido el Comandante general, el general segundo jefe pensó desde luego en replegarse sobre Batel, sin detenerse en Dríus, tratando después de sostenerse para asegurar, en lo posible, la línea del Kert, y desistiendo, al fin, de ello. En estas circunstancias propone el coronel de Melilla la retirada de la columna de Quebdani a Kandussi, replegándose las posiciones sobre el Kert; pero entre si se entendió o no la proposición y para aclararla, se envió a Dríus al comandante de Estado Mayor Fernández y al capitán Araújo, ayudante del Regimiento de Melilla, que por estar interceptados los caminos no volvieron a Quebdani; si se aceptó por el general Navarro la propuesta y se ordenó el movimiento; si el capitán Longoria (folio 504) vió un telegrama circular del coronel Araújo a las posiciones de la demarcación, ordenando replegarse sobre el Kert, y hubo de manifestar al coronel su disconformidad con el movimiento, exponiéndole, además, que tenía que evacuar la cabecera de la mía, por no haberle quedado más que ocho policías, y que no se fiase de Kaddur Namar porque era un traidor; con todo esto, decimos, se retrasó el movimiento que era natural e indicado, y que hecho a tiempo hubiese quizá podido evitar todo lo ocurrido después.

Por otro lado, la cabila de Beni-Said, no sometida, sino resignada y de conducta siempre dudosa, con armas y con el Monte Mauro como posición central suya, desde la que veía y dominaba todos nuestros movimientos y todas nuestras vacilaciones, que la resolvieron a actuar rápidamente, fué un nuevo motivo del fracaso del plan de sostenerse en el Kert.

Y quedó en Quebdani la columna; posición que, según explica el comandante Sanz Gracia, se hallaba sobre una eminencia en el camino carretero de Kandussi, dominada al Este por una loma y al Oeste por una casa moruna, que se mandó ocupar por una sección, y cortado al Norte el terreno por un barranco que permitía el acceso a la posición, a cubierto de las vistas de ella. La aguada estaba, según dice (folio 1.358), como a un kilómetro, y para defensa de ella ofreció el moro Si Hammú una casa próxima a ella, en la que se instaló la sexta compañía del tercer batallón.

El capitán Araújo (folio 511 vuelto) afirma que ante la posible marcha del enemigo sobre Quebdani, el coronel llamó a Kaddur Namar, que aseguró que la cabila seguiría fiel a España si el Gobierno ponía fuerzas para resistir el empuje de las cabilas levantadas, que en conjunto tendrían de 10.000 a 12.000 hombres; pero que de no hacerlo así, lo mejor que debían hacer era marcharse, porque él tenía que sublevarse con su cabila si venía la harka.

La situación, pues, estaba bien clara: o hacer rápidamente la concentración sobre el Kert, o sostenerse e imponerse cuanto antes con la fuerza que se tenía, que parecía que había de ser suficiente.

No se hizo ni una ni otra cosa.

El 22 por la tarde (comandante Sanz Gracia, folio 1.358 vuelto) se pudo hacer aguada; pero ya no el 23, porque el enemigo ya manifiesto se opuso desde una loma que no estaba batida por la casa de protección de aquélla.

Y ya siguió la hostilidad a la posición en la noche de ese día y a la aguada del día siguiente, sin poder hacer ésta, a pesar del servicio de protección.

Ante lo apurado de la situación (dice el comandante Sanz Gracia, folio 1.359), el coronel mandó llamar a varios jefes moros para tratar con ellos. No acudió Kaddur Namar; pero los que vinieron ofrecieron que se haría la aguada bajo su protección esa tarde o a la mañana siguiente, y que esa noche no se hostilizaría la posición y dejarían marchar la gente hasta la desembocadura del Kert, donde deberían embarcar; ofertas que, naturalmente, no se cumplieron. En estos días vieron arder varias posiciones y llegar dispersos y fugitivos de otras guarniciones y recibieron peticiones apremiantes de auxilio a otras posiciones.

El día 25 (folio 1.360) se presentaron en la posición emisarios de Kaddur Namar proponiendo la rendición y entrega del armamento, cumpliendo, en cambio, la oferta de llevarlos a salvo al Kert. El coronel reunió entonces a todos los oficiales, exponiendo lo difícil de la situación y las tres soluciones posibles, que eran: sostenerse en la posición hasta perecer, abrirse paso a viva fuerza o rendirse al enemigo, la cual, según dice el comandante Sanz Gracia, por la forma en que la expuso, entiendo el testigo que el coronel la consideraba inadmisibles. Un oficial, cuyo nombre no recuerda el comandante—y más vale que no lo recuerde—dijo que la última proposición era aceptable, como base de deliberación, y entonces el coronel le cortó la palabra, suspendió la reunión y dispuso que todos diesen su opinión por escrito. Así se hizo, y resultó que unas dos terceras partes de los votos fueron favorables a la rendición. Entonces, dice este testigo que el coronel dijo que sabía la resolución que su deber le imponía, tratando el comandante de disuadirle de la

idea que tal frase parecía implicar. Entre tanto los moros se habían acercado a la posición, a la que el coronel había hecho venir a Kaddur Namar, y al dejar el armamento, el enemigo hizo irrupción en ella, rompiendo el fuego contra la ya indefensa tropa, que se dispersó huyendo, quedando en un cobertizo los jefes y un grupo de oficiales con alguna tropa, conviniendo en que, *puesto que no tenían ya nada que hacer allí*, debían marcharse, y entonces apareció Kaddur y Namar y les dijo que aceleraran la marcha, y les llevó hasta Telatza, donde el coronel, que iba muy fatigado, montó en un mulo. Luego otro moro les dijo que aquella noche marcharían al mar, para ir en carabos a Melilla, y que escribieran a sus familias para que se enviaran algunos prisioneros de su cabila, dando también a entender que querían dinero por el rescate. Se hizo así; pero luego se fué retrasando un día y otro el cumplimiento de todo, hasta que llegó Abd-el-Krim y les llevó a Bu-Herman y luego a Axdir.

Es digno de elogio, sin duda alguna, el buen deseo del comandante Sanz Gracia, queriendo justificar la conducta del coronel; pero contiene tantas cosas extrañas su declaración, que por eso se ha considerado preciso consignarla con alguna extensión. Difícil es que se conserven los votos escritos de que habla; pero aunque así fuese, no sería justificable en los jefes atenerse a ellos, cuando el mismo coronel proponía otras soluciones más lógicas y más dignas.

La cita de la conducción a Talatza parece, al menos, extraña, no sólo por la distancia entre este punto y Quebdani, sino porque no se armoniza con la oferta de embarcarlos en la desembocadura del Kert. La frase de que una vez asaltada la posición, después de rendida, *no tenían ya nada que hacer allí*, es, desgraciadamente, cierta; pero no parece muy de acuerdo con los más elementales principios de dignidad militar...

Pasemos rápidamente sobre esta inexplicable y lamentable rendición, y para desvanecer en lo posible el mal efecto que ha tenido que producir en el Consejo su descripción, que hemos procurado de intento no acentuar demasiado, consignaremos, en cambio, la defensa de la casa que fué ocupada para la defensa de la aguada.

Al ocupar la casa, dice el teniente Casinello (folio 1892 vuelto), que al salir para dicho puesto sólo se le distribuyeron tres cajas de cartuchos para 106 hombres y un rancho frío, consistente en una lata de sardinas por plaza y otra de carne para dos.

Luego el soldado Pino (atestado 154) manifiesta que el capitán don Enrique Amador mandó desplegar dos secciones para proteger el que otra sección, con los escasos útiles disponibles, destruyese otras casas próximas, desde las cuales podía el enemigo combatir el puesto, no pudiendo hacerse la destrucción más que de un modo incompleto porque al acercarse la noche y arreciar el fuego mandó el capitán replegarse a la casa, que se puso en el posible estado de defensa. Por las bajas sufridas se pidió a la posición la evacuación de heridos, contestándoles que fuesen doce hombres voluntarios para llevar agua y pan, como lo hicieron, al mando de un cabo, pudiendo llegar a Quebdani, aunque combatidos por el fuego enemigo, pero no regresar a la casa, porque éste se lo impidió.

El 24 se pidió que la posición cañonease las casas para destruirlas,

y aunque no se consiguió esto por completo, sí se hizo huir a los moros, que a la noche siguiente volvieron a ocuparlas.

El 25 siguió el ataque y se acercó uno, al parecer de Regulares, diciéndoles que, de parte del coronel, que se entregaran. El capitán contestó que sin tener una orden por escrito no lo haría, y entonces empezó un duro ataque, que fué contestado; cesó el fuego y quisieron los moros parlamentar con el capitán, el cual comunicó al coronel por telégrafo la situación.

Según el comandante Sanz Gracia (folio 1.358), se contestó que estuviera atenta la compañía a lo que hiciera la posición y que siguiese su movimiento, pero cree que no debió de ser comprendida esta comunicación por la compañía, y por lo que expresa el soldado Pino, la contestación debió ser que se formara la compañía para proteger la retirada de la columna.

Por otro lado, se afirma en el folio 1.062 que después de este despacho se recibió otro ordenando que se entregara todo al enemigo y se retiraran. Entonces se formó en el patio la fuerza, quedando el teniente Padura con cuatro hombres en la parte alta de la casa para vigilar el exterior; se inutilizó el armamento, se distribuyeron las municiones y se dispuso la salida, presenciando entonces la invasión de Quebdani. Vinieron unos moros diciendo que se había rendido la posición principal y que hiciesen ellos lo mismo, contestando el capitán que no se rendían, produciéndose entonces un fuerte ataque y siendo forzada la puerta, por lo que el capitán mandó armar bayonetas y salir a viva fuerza, siendo entonces heridos el capitán y el teniente Delgado, que luego murieron, quedando prisionero el teniente Padura y muriendo también gran parte de la tropa. Como dice muy bien el juez instructor, merece haberse alargado este relato en loor del único acto honroso que se registra en el asedio de Quebdani, cuya defensa fué en cambio tan escasa, que el capitán Longoria afirma (folio 505) que antes de dejar su cabecera oía fuego en todas las posiciones y sólo oyó cinco cañonazos en Quebdani. El teniente de Artillería Gómez refiere (folio 841) que en Arruá enviaron los moros a tres soldados prisioneros invitando al general a que se rindiese, como lo había hecho Quebdani, sin disparar un tiro y entregando en perfecto estado cuanto tenían... ¡Qué triste, por un lado, y qué consolador contraste, por otro! La avanzadilla de Quebdani fué ocupada por los moros, también sin disparar un tiro, quedando prisionero el teniente Arjona (atestado 180), soldado de Melilla Juan Gual.

Veamos ahora la suerte de las posiciones de la circunscripción de Kandussi, siguiendo, como siempre, el mismo orden que el del resumen del juez instructor.

A la pérdida de estas posiciones contribuyeron tres causas: la imprevisión antes de los sucesos, pues por el avance sucesivo de las líneas hacia la de Annual se fueron desguarneciendo unas y disminuyendo en otras tanto sus guarniciones, que prácticamente resultaban indefensas; el desconcierto y la desorientación del Mando desde que se decidió abandonar Dríus y todas las posiciones, olvidándose quizá de alguna de las de esta circunscripción, cuya verdadera situación acaso no se conocía; y, por fin, el pánico que, cual reguero de pólvora, corrió de unas a otras,

al ver caer las inmediatas, sin causa a veces que lo justificara. Ratificando lo dicho, basta considerar que de estas posiciones unas estaban enclavadas en la cabila de Beni-Said, cuya sumisión no podía ignorarse que era relativa y condicional; otras, situadas en el Mauro y, por tanto, utilizables por su situación dominante, bien para combatir, bien para atalayar el terreno aldeaño; otras, por fin, sobre el río Kert, a ambas orillas, debieran haber sido base de defensa natural o de recogida de las fuerzas que hubiesen tenido en último extremo que refugiarse detrás de él.

Nada de esto se previó, nada de esto se tuvo en cuenta, y el resultado, el triste resultado, correspondió naturalmente al que era de esperar en la coincidencia de tales causas.

Timayast.—Sin noticias directas de esta posición, guarnecida por una sección, sólo se puede deducir por las referencias que, tomadas de otras, da el suboficial Cervera, de Melilla (folio 1.570 vuelto), que la sección de este puesto trató de replegarse sobre Sidi-Abdalah, que encontró ya abandonada, y que fué atacada su marcha, muriendo el teniente Rubio, que la mandaba, y dispersándose la fuerza, de la que sólo llegó a Quebdani un soldado herido en la tarde del 23.

Sidi Abdalah.—El teniente Jarto, del destacamento de Dras, declara al folio 731 que a mediodía del 23 se incorporaron a su posición el capitán Pérez Remuncio con un alférez de Artillería y 40 hombres, manifestando que había recibido orden de evacuar su posición de Sidi Abdalah, sin agregar otros pormenores.

El soldado de Melilla Gómez Mayoral (atestado 143) confirma la orden de abandono, y dice que inutilizando las piezas (cuatro Krupp de 9 centímetros) y dando lo demás al fuego, salieron de la posición, siendo perseguidos por el enemigo y contestando en marcha sobre Draa, y que a dos kilómetros de esta posición fueron cortados y dispersados.

Draa número 2.—Según la referencia del antes citado teniente Jarto, el día 23 se hicieron todos los servicios sin novedad; a mediodía llegó la fuerza de Sidi Abdalah, y tomó el mando de la posición el capitán Pérez Remuncio, siendo ese día y el 24 atacado, y como estaban incomunicados y sin agua y víveres desde hacía dos días, el capitán, de acuerdo con los oficiales, decidió evacuar la posición, y no pudiendo hacerlo en armas como lo tenían proyectado, por estar rodeados por gran contingente de moros, entraron en negociaciones por medio de dos soldados que los moros tenían prisioneros, que manifestaron que muchas posiciones habían hecho abandono de sus puestos y armamento, permitiéndoles en esta forma la salida; después de deliberar, se acordó de hacerlo así, dada la imposibilidad de defenderse, no siendo atacados hasta los poblados de Yarf-el-Bach, donde fueron agredidos por los moros, dispersándose la gente por distintas direcciones.

Dar-Buriam.—O Alcazaba Roja, era una antigua construcción moruna, de unos 500 metros cuadrados de planta, dividida en siete departamentos por edificaciones interiores, que no pudieron ser modificadas para mejorar sus condiciones ofensivas por oponerse a ello el jefe de la cabila, Kaddur Namar, que, según la declaración del suboficial de Melilla Farnos (folio 1.455), era propietario del edificio. La guarnición, despro-

porcionada para el extenso recinto, se componía de unos 60 hombres, al mando del capitán Sánchez Aparicio. Según este testigo, el 23, de improviso, fué atacada esta posición, y el capitán decidió salir por la puerta accesoria con la compañía formada, para unirse a la de Tizi-Yuhoren, hacia donde fué, sin responder al fuego que le hostilizaba, y al llegar cerca de aquélla, hizo frente, haciendo varias descargas, perdiendo parte de la fuerza.

El cabo García (atestado 184) confirma la narración, pero dice que la posición fué tiroteada débilmente, y que en virtud de la orden de abandono, lo hicieron dirigiéndose a Tizi-Yuhoren, donde llegaron, no sin haber sido fuertemente atacados en el trayecto.

Tizi-Yuhoren.—Posición en el macizo del Mauro, sobre un alto, cubriendo las comunicaciones de Ulad-Aixa y Dar-Zuziam; estaba guarnecida por dos secciones de Melilla, al mando del teniente Tapia, por estar ausente el capitán, cuyo teniente mandó a mediodía del 23 preparar a la tropa para la evacuación, en virtud de prevenciones recibidas de Dar Quebdani. Llegó la fuerza retirada de la Alcazaba Roja, con el capitán Sánchez Aparicio, que desde entonces continuó la defensa hasta el mediodía del 24, en que con motivo de haber dirigido un soldado que sabía hablar árabe unas palabras a unos moros que estaban en unos barrancos, sacaron ellos una bandera blanca y el capitán sacó otra (declaración del soldado de Melilla Calzado, folio 1.544), sin poder afirmar quién lo hizo primero. El resultado fué una conferencia, sirviendo de intérprete ese soldado, y el abandono de esa posición desarmados, a excepción del teniente Arroyo, que manifestó propósito de no entregarse; siguieron la dirección de Quebdani, y al poco rato rompieron los moros el fuego desde la posición, cuando un *moro armado salió con objeto de robarlos y les obligó a todos a echarse a tierra*, comenzando a hacerles fuego, y tras él los del campamento, empezando entonces la dispersión.

Como datos deben consignarse que al rendirse contaban con algo de agua y pan y con algunos víveres, según dice ese testigo.

En cambio, el comandante Sanz Gracia (folio 1.358 vuelto) dice que esta posición el 24 por la mañana, sin agua ni posibilidades de obtenerla, pidió instrucciones a Quebdani por heliógrafo, contestándosele que adoptara la resolución más adecuada a su propio espíritu y honor, considerando ésta *la de capitular*, y una vez entregado el armamento, fueron agredidos por los moros, y de unos 120 hombres llegaron a la vista de Quebdani unos 40.

Ulad-Aisa.—Situada esta posición en un elevado monte del Mauro, estaba artillada por dos cañones Krupp de ocho centímetros y guarnecida por dos secciones de la segunda del tercero de Melilla, al mando del capitán Montero Cabañas, y el destacamento de Artillería con el oficial y los ingenieros telegrafistas.

No se conocen noticias directas de la suerte de esta posición, y sólo las indirectas de haber comunicado a Quebdani en la tarde del 24 que se hallaba en situación comprometida, contestando el coronel que se sostuviera como pudiese, y que más tarde avisó que era asaltada (comandante Sanz Gracia, folio 1.359 vuelto).

El capitán Araújo (folio 546 vuelto) afirma que esta posición se defendió, muriendo el capitán, pero sin conocer detalles.

Terbibin, soco de Bu-Hermana.—Otra posición en el Mauro, guarnecida por dos secciones de la cuarta compañía del tercero de Melilla, al mando del capitán Irarazábal y un destacamento de Artillería, al mando de un oficial, para el servicio de cuatro piezas Saint-Chamond de 7,5 centímetros y los ingenieros telegrafistas.

Aparte una indudable confusión de fechas, pues unos se refieren al día 22 y otros al 23, con respecto a esta posición aparecen dos versiones: una, la del comandante Sanz Gracia (folio 1.384 vuelto) y la del capitán Araújo (folio 546), que hablan de haberse sostenido hasta el último momento y haberse defendido muy bien, y que al evacuarla se produjo la agresión de los moros, matando a muchos de los defensores, entre ellos al capitán Irarazábal, y otra, la del soldado Rey Salgado (folio 1.507) y del soldado García y cabo de Artillería Copel (atestado 120), que hablan de agresión y defensa y luego de que el capitán, en vista de la caída de las demás posiciones, entró en negociaciones con los moros, y una vez entregado el armamento, éstos se arrojaron sobre las fuerzas, muriendo los oficiales.

El soldado Espacio (atestado 118) dice que en el asedio hubo dos muertos y dos heridos, uno el oficial de Artillería, y que luego en la refriega murió el capitán y fué herido su hijo.

Ante tal disparidad de informaciones, es difícil formarse exacto juicio de lo realmente ocurrido.

Ras Tikermín.—Sobre la vertiente del Kert, guarnecida por una sección del regimiento de Melilla con un alférez, y no habiendo podido regresar la gente enviada por los convoyes de agua y víveres, resultó en los momentos críticos con 18 hombres de fuerza disponibles.

Así, no es de extrañar que, como expone el sargento Sáez (folio 1.541), aunque el oficial rechazó primero la proposición hecha por dos policías, con el jefe moro Amar-os, de entregar el armamento y abandonar la posición, puesto que lo habían sido otras, luego resolviese desalojarla, saliendo de noche, y uno a uno, siendo vistos por los moros, atacados y dispersados como los de otras posiciones.

Tisingart.—Destacamento de sección, al mando del alférez Burgos, de Melilla, hizo su evacuación en la madrugada del 25, llegando a Sbuch-Sbach, sorprendiendo a los moros que cercaban ésta y sin sufrir ninguna baja.

Sbuch-Sbach.—Posición en un montículo en la meseta de Tikermín; su misión parecía proteger a Kandussi, a la que dominaba. Su guarnición se componía de dos secciones de la quinta del segundo de Melilla, al mando del capitán Verdiguier, y cuatro piezas de Artillería Krupp de 9 cm., al mando de un cabo y con tres artilleros de dotación, por lo que dicho cabo García Viñas, en su declaración del folio 1.505, manifiesta que sólo le era posible servir una pieza con las distancias que diese el capitán de la compañía. Este testigo, después de algunas explicaciones de hechos preliminares, entre ellos el pretendido engaño de unos moros para entrar en la posición, dice que vieron el abandono y saqueo de Kandussi, y que luego fueron atacados ellos, y unos soldados heridos les requirieron en nombre de los moros para que se entregasen, prometiendo respetarles la vida; pero el capitán, enterado de la traición

de Kandussi, se negó, y reuniendo a los oficiales y clases, convino con ellos en la evacuación de la posición, decidiendo marchar por Kaddur a Segangan, inutilizando las piezas y no habiendo tenido hasta entonces más que un muerto.

Salieron por sorpresa, marchando en vanguardia la sección del teniente Nieto; en el centro, el capitán, y a retaguardia, el capitán Burgos; pero apercibido el enemigo, atacó a la vanguardia, mató al oficial y se dispersó la sección, retrocediendo el resto de la fuerza a la posición, de la que volvió a salir a poco; pues el capitán, al enterarse de la falta del teniente Nieto, dispuso la salida inmediata, abriéndose paso en dirección a Kaddur, pero muriendo en el camino el capitán y la mayor parte del efectivo y quedando prisionero el alférez Burgos y los demás, cuyas últimas manifestaciones hace el soldado de Melilla Mulas (atestado núm. 148).

Kandussi.—Por las circunstancias en su lugar expuestas con respecto a la columna de Quebdani, esta posición de Kandussi quedó casi anulada, pues su guarnición se redujo a la segunda del primero de Africa, al mando del teniente Zurita, fuerza insuficiente a todas luces para defender una posición extensa y en la que radicaban los depósitos de Artillería e Intendencia, hornos fijos y enfermería. No parece, sin embargo, este motivo bastante justificado para la conducta seguida por esta posición; pues, según dice el cabo del regimiento de Africa Martín Alcázar (folio 1.480 y atestado 85), no fué verdaderamente atacada por el enemigo; pero el día 23 supieron por el teléfono que otras de la circunscripción habían sido ocupadas por los moros, y como vieran venir grupos indígenas, la fuerza sólo era de 90 hombres y el perímetro muy grande, lo que hacía imposible defenderla por el excesivo intervalo a que hubiesen quedado unos de otros, se decidió meter municiones y material en la enfermería y hacerse fuertes en el reducto, pero los tenientes Zurita y Díaz decidieron abandonarla, dejando todo intacto, y salieron, siendo en seguida hostilizados por los moros y luego por unos policías, y entonces los oficiales mandaron echar cuerpo a tierra y así fueron cogidos unos, dispersados otros y otros muertos, incluso los oficiales.

Yarf el Baax.—Cabecera de la 11.ª mía de Policía, llegó a ella el capitán Longoria (folio 502) en la noche del 22, procedente de Annual, y tuvieron los oficiales que pasar la noche vigilando a los 25 policías que allí había y que estaban en actitud sospechosa. Al día siguiente tuvo una entrevista con los jefes del Mauro y dirigió sus últimas comunicaciones a la sección de campaña y obtuvo autorización del coronel de la circunscripción para evacuar la cabecera por quedarle sólo ocho policías, lo cual hizo, disponiendo que los telegrafistas rompiesen los aparatos y con los escribientes europeos marchasen a Melilla, y el declarante, con los tenientes Martínez Baños y Moral, el sargento indígena y ocho policías, salió hacia el Kert con dirección a Tauria Hamed, cabecera de la 5.ª mía, que encontraron ya sublevada, por lo que siguió con el teniente Martínez Baños, llegando a Zeluán y luego a la plaza. El teniente Moral parece que, destacado para evacuar una orden en Tauriat Hamed, murió en el camino.

Busada y Mars el Diad.—Puestos de Policía ocupados por fuerza indígena, sin oficiales, aunque no se tiene referencia directa de ellos, y

precisamente por eso mismo hay que suponer que se pasaran desde luego al enemigo. Perdidas de este modo las posiciones del Mauro y las de ante Kert, hubiesen podido y debido quedar, como última esperanza, las situadas detrás y a la derecha del Kert, si la más elemental prudencia hubiera presidido la organización defensiva del territorio. Desgraciadamente, no fué así, y pasado el Kert, el camino para Melilla estaba casi abierto.

Estas últimas posiciones eran tres, y de ellas ha de separarse la del centro, Ishafen, no sólo en honra suya, sino para que su brillante conducta haga resaltar más la de las otras dos: Imarufen y Sammar.

Ishafen.—Antigua cabecera de la columna móvil, que luego pasó a Kandussi y al final Quebdani, constituía la posición de Ishafen un reducto de 100 por 50 metros, en cuyo interior, además de los alojamientos de la oficialidad y tropa, existían un depósito de Intendencia y hornos fijos. La aguada se hacía en el monte Milón, a tres kilómetros de distancia. En el momento de los sucesos, la guarnición se componía de dos secciones de la tercera compañía del primer batallón del regimiento de Melilla, al mando del capitán D. Felipe Navarro Zaragoza; un destacamento de Artillería, de 10 hombres, al mando de un sargento, para el servicio de cuatro piezas Krupp de ocho centímetros; tres soldados de Intendencia y ocho montados del regimiento de Alcántara.

No podía darse una organización más disforme, ni más desproporcionada con el perímetro y la importancia de la posición. Y ello, sin embargo, no fué obstáculo, como no debiera haberlo sido en otras, para que su comportamiento fuese el que corresponde al honor del Ejército.

Sin ningún superviviente presentado, sin ningún testigo ocular de lo ocurrido, hay que atenerse a las referencias y a los resultados.

Los soldados Pedro Martínez (atestado 68) y Company (atestado 88), ambos del regimiento de Melilla y de la guarnición de Imarufen, dicen que Ishafen fué atacada el 23, se defendió hasta el 25 y la posición cayó ese día en poder del enemigo, muriendo todos sus defensores.

El soldado Gimeno (folio 1.588 vuelto) del mismo regimiento y también de Imarufen detalladamente expone: que vieron la defensa de Ishafen por la Infantería y la Artillería con sus fuegos, y luego, cómo el enemigo asaltaba la posición sin ver salir a nadie de la guarnición, lo que hace suponer que perecieron todos.

El suboficial de Melilla Cervera (folio 1.571) expone que, hecho prisionero, al pasar por Ishafen vió los cadáveres del capitán, oficiales y muchos individuos de tropa.

Imarufen.—Contraste doloroso presenta la pérdida de esta posición. Guarnecida esta posición por una sección, al mando del alférez Ibarrondo, que defendieron hasta el 25, al ver la caída de Ishafen, decidió, aceptando las proposiciones de los moros, rendirse, aun con la resistencia de la tropa a entregar las armas, llegando aquél a descorrer el cerrojo de la puerta y a dar la voz de «¡Sálvese el que pueda!», en cuyo momento fueron atacados por los moros y dispersados o muertos. En esta versión coinciden los soldados Gimeno Marzón (folio 1.587 vuelto), Company (atestado 188), Antúnez (atestado 68) y Valverde (atestado 132), con pequeñas alteraciones.

Sammar.—Más censurable resulta aún la pérdida de esta posición, constituida por un cuartel defensivo de fábrica, dominando la desembocadura del Kert y con explanada para una batería de cuatro piezas Krupp de ocho centímetros y guarnecida por una sección de la tercera compañía del primer batallón de Melilla, mandadas por el teniente Marco; un destacamento de Artillería de un cabo y cuatro artilleros y 44 policías, al mando del teniente Sanz Andréu; existía también un dispensario indígena a cargo del capitán médico Peris.

De tres clases son las informaciones referentes a esta posición: una, la de los cabos Hidalgo y Salmerón, tambor Torres y soldado Ríos, asistente del teniente Marco, que fué redactada por el profesor de Equitación D. Juan Marco y firmada por aquéllos y que con el título de *Lo ocurrido en Sammar*, figura al folio 533; otra, las declaraciones de los mismos cabos Hidalgo (folio 843), Salmerón (folio 846 vuelto), tambor Torres (folio 849 vuelto) y cabo de Artillería Prado (folio 853), ratificando lo consignado en aquel documento; y otra, la de las declaraciones del teniente Sanz, de Policía (folio 859), y del médico Peris (folio 885).

La primera y segunda coinciden, si no en detalles, en el fondo, en que el fuerte no llegó a disparar un tiro; en que el teniente Marco se opuso a ello hasta tener a los moros cerca; en que el teniente de Policía trató de persuadir al jefe de la posición de que debían rendirse, y que aquél sostenía sospechosas conferencias con los moros del exterior; en que el médico apoyaba la idea del teniente de la Policía; en que los policías unos desertaron y otros hicieron armas contra los defensores; en que el teniente Marco, al fin, en vista de las circunstancias, se decidió a abandonar el fuerte, y que al hacerlo fueron atacados por los moros, huyendo a caballo el teniente de la Policía y el médico, y muriendo el teniente Marco y varios soldados, dispersándose los demás. Naturalmente, el teniente Sanz y el médico Peris dan explicaciones contrarias, pretendiendo, el primero, que el abandono se convino de acuerdo con los oficiales e incurriendo en contradicciones en cuanto si él se fué a pie o a caballo.

De los puestos de Policía restantes no se tiene noticia alguna de los de Texda, puente del Kert, Ras-Medua, Telat y Mars el Biad; se conservaron los de Tres Forcas, Tramontaba, Hiddur, Ismoart y Taurit, a los que no llegó el movimiento insurreccional; en el de Tauruat Hamed, cuyo capitán había ido a Melilla con varios jefes indígenas para presentárselos al Alto Comisario (folio 986), se sublevaron los policías que quedaban, matando al alférez Carrasco, cuyo cadáver entregaron en el zoco de Jemis de Beni-bu-Ifrur, que era cabecera de la 4.^a mía, y en donde, según la Subinspección indígena, se acentuó desde el primer momento el foco más airado del levantamiento, fué evacuado el día 24 en vista de la actitud amenazadora de los pobladores, sin que se tengan detalles del desarrollo de los sucesos; el de Yazanem parece que hizo desde luego defección, y, por último, Segangan, donde se hallaban, de fuerzas europeas, un cabo y tres soldados de Intendencia, media sección con un sargento y 15 hombres del regimiento de Melilla, un sargento, 18 hombres del regimiento de Caballería de Alcántara, con tres carabinas, y el puesto de la Guardia civil de San Juan de las Minas, con un cabo y cuatro números, el mando de todo lo cual vino a asumir el teniente de

Intendencia del Avanzamiento Dapena (folio 1.617), después de evacuar la población civil, el destacamento de Caballería que no tenía armas y otros elementos hacia Melilla, y de marcharse hacia Nador el citado teniente (P. Alfonso Rey, folio 404), y de encerrarse los pocos defensores que quedaron en un local situado en un ángulo del campamento, fueron atacados, trataron de escapar por una cañonera, y descubiertos por los moros, les atacaron y aprehendieron, así como a la familia de los guardias.

Sólo quedaba, pues, en pie, unos pocos días después de la pérdida de Annual, de todo el territorio tan trabajosamente ocupado desde 1909, la zona inferior a la línea general de comunicación (Melilla-Drús), asignada a la circunscripción del zoco el Telatza de Bubker, donde se hallaba la cabecera de una columna y de unas posiciones desperdigadas, sin enlace ni razón de ser muchas de ellas, y todas desde luego en las peores condiciones de guarnición, y no podían ser, por tanto, una esperanza en tales momentos, pero tampoco podía creerse que su actuación fuese lo lamentable que fué.

Dejemos otra vez la palabra al juez instructor, en cuanto a reseña del territorio, línea de posiciones y comunicaciones, y copiemos y extractemos de su luminoso informe los siguientes párrafos, que obran a los folios 2.360 y siguientes:

La circunscripción de Telatza—dice—correspondía al territorio del Guerruao, en la cabila de Metalza, definida militarmente, por el Norte, por la línea de montes que desde el Midar corre al Este por Sidi Alí, Yebel Tiguaguin, Sidi Yagub, Yebel Uiel, Yebel Hamsa y el Gada, a enlazar en Beni-bu-Yahi con el Yebel Kerker y sus descendencias, cuya cadena de montes le separa, por el Norte, del llano de Amesdan, cabe el Kert, y por el Este, de El Haraij. Por el Oeste cierran la planicie los montes de Busfedauen y de Ben Hidur, y por el Sur, la línea de alturas a proximidad de la zona francesa. En la parte que hacia el Norte penetra en el Garet la circunscripción, pertenecían a la demarcación las posiciones de Batel y Tistutin, con la accesoria de Usuga, que militarmente quedaba fuera de su acción, y por ello han sido reseñadas en su lugar, en relación con la retirada general.

La línea avanzada de defensa corría desde Haf, donde enlazaba con la circunscripción de Drús, hasta Tasarut Uzai, apoyando su centro en la posición del zoco el Telatza de Udal Bubker, cabecera de la zona y de la columna móvil; la comunicación principal de Batel al zoco por el desfiladero de Teniat el Hanar, de siete kilómetros, entre ásperos montes, estaba sólo cubierta por el puesto de nombre, con sus avanzadas, y los de Sidi Yagub y Mesaita y la posición de Loma Redonda en la planicie, la de Ergada por los puestos de su nombre, de Ich Usuga, Arneb y Afsó y por el de Ermila, las fuentes de su denominación, de que se surtía de agua toda la comarca; con lo cual, producido el levantamiento del país, las comunicaciones quedaron en poder de los insurgentes, amparados en la escabrosidad del terreno y a merced, por tanto, de ellos, considerando, por lo demás, como parte activa de los sediciosos a la misma Policía, hecha prontamente defección. Aislada en la estepa, asentaba en un mogote la posición de Reyén del Guerruao.

En el borde occidental de la zona, como a medio kilómetro del Igsar Gau, asentaba la complicada posición de Telatza, a proximidad del zoco que la daba nombre. Sigue describiendo el juez instructor el conjunto general de esta posición, dominada al norte por las alturas de Siach y del Morabo de Abd-el-Kader; al este, por las de Sidi Alí, y al sudeste, por los elevados cerros de Ben Hiddur, que se dilataban hacia el sur hasta la zona fronteriza, exigiendo ello posiciones inmediatas en su contorno, como las de Loma Redonda, Sidi Alí, Siach y Morabo de Abd-el-Kader, y de enlace con el Kert, como las de Tisi Lao, Arreyen Lao, Haf y Tasarut Usai y el puesto de Policía de Tixera.

El agua se traía de las fuentes de Ermila, a 38 kilómetros de la cabecera o de Tistutin, a igual distancia, adonde se llevaba por ferrocarril de los pozos de Nador, transportándola la Intendencia en tanques a los puestos principales, y en camellos a los subalternos, en convoyes necesariamente diarios, así como los del suministro de pan, carne y combustible.

La organización defensiva se hallaba constituida en cuanto a la fortificación, por un parapeto de piedra trabada con barro, con coronamiento de adobes y rodeada de alambrada, pero sin foso ni glasis, y en cuanto a personal, la quinta compañía del primer batallón de Africa, un destacamento de un oficial y 22 hombres de Artillería para el servicio de cuatro piezas Krupp de nueve centímetros, en mal estado de servicio, según expone el capitán de Intendencia Gil, con referencia a la opinión del oficial de Artillería; una sección de Caballería de Alcántara, al mando de un sargento; un oficial y 12 hombres del depósito de Intendencia; seis ingenieros telegrafistas y dos sanitarios.

El depósito de municiones podría hacer frente a dos horas de fuego intenso (folio 217) y el de víveres y medicamentos estaba casi agotado.

La columna móvil estaba constituida por las compañías de fusiles primera y tercera del 1.º, tercera y quinta del 2.º, sexta del 3.º, y la de ametralladoras del 2.º, todas del regimiento de Africa.

El mando lo ejercía el teniente coronel del regimiento de Africa, don Saturio García, por delegación y en ausencia del coronel del regimiento, Jiménez Arroyo, a quien correspondía, pero que por las tolerancias en otros sitios consignadas, no estaba en la circunscripción, ni le asumió en Mayo y Junio, cuando ya era claro el rompimiento de hostilidades. Conocidos estos datos, veamos cómo se desarrollaron los hechos, y para ello tomaremos como referencia principal la de las propias declaraciones del teniente coronel García (folios 202, 202 y 1.314 vuelto), contrastándolas y coordinándolas con las del veterinario Montero (folio 1.243), capitán Alonso (folios 225 y 872 vuelto), capitán Gil (folio 220), capitán Prast (folio 1.311 vuelto), capitán Moreno (folio 1.278 vuelto) y auxiliar de Intendencia Criado (folio 1.575), para poder formarse una idea de lo ocurrido a esta columna. De ese conjunto de elementos puede deducirse que el 22, sin que por el frente de la posición se notase agitación hostil de los fronterizos, hubo agresiones en el interior de la zona, y especialmente a Haf, lo que se comunicó al coronel, que estaba en Batel, y que ordenó que resistiese la posición, en espera de que se la pudiera prestar auxilio; que quedaron cortadas las comunicaciones telefónicas e interrumpidas con todo el territorio exterior a Telatza; que se pudo hacer un convoy a Haf a viva fuerza; que el mismo día 23 fueron atacados

Arreyen Lao y Tasaut Uzai, habiéndose conseguido, por mediación del capitán Alonso, de la 9.^a mía, la salvación de la guarnición de Arreyen Lao, dando a los moros sitiadores 2.500 pesetas, aportadas en parte por el capitán Alonso y en parte por los oficiales de Telatza, con aquiescencia, o al menos conocimiento, del teniente coronel García; que siendo cada vez más asediado Haf, se pensó en mandar dos compañías en su auxilio, lo que al cabo no se hizo, fundándose en razones que no parecen muy aceptables, a pesar de que los tenientes Arenas y Mandly y alférez Muñoz dijeron que como habían de matar a los defensores de Haf, al retirarse, preferían ellos sacrificarse con sus unidades, que llegaron a formar, pero que al fin no salieron; que se pensó en el repliegue al zoco de algunas posiciones y en hacer una salida con dirección a Melilla, pero no en permanecer en el campamento, donde les aguardaba una muerte segura; que la caballería de Policía marchó al galope con el oficial de segunda Ortega, tratando de contenerla los tenientes Salama y Benito, que han desaparecido; que el 24 fueron atacados Loma Redonda, Sidi Alí y Ben Hidur y envuelto el zoco por el fuego enemigo, por lo que mientras se contenía a éste, se dió orden a las posiciones de repliegarse al zoco, si podían romper el cerco.

A última hora de la noche del 24 se reunió Consejo de defensa, y en él se acordó la evacuación de la posición para la madrugada del 25, en la idea, desde luego, de irse a la zona francesa o por Sidi Alí, hacia el Guerruao, en dirección Hassi-Uruza, o entre Sidi Alí y Ben-Hidur, o, por fin, por el pie de los montes de Ben-Hidur, camino, aunque más peligroso, por ser montañoso, el más corto de los tres.

Esta resolución parece que se tomó por varias razones: una que era el camino indicado por Sidi-Mohator, faquir de la mía, que les sirvió de práctico; otra, que el capitán Gil expuso en la Junta que los moros entrarían con facilidad en Melilla, toda vez que en el tiempo que llevó en los territorios consideró estaba la plaza indefensa, y otra, por fin, que, sin duda, se pretendió coordinar con la anterior, y fué la de juzgar importante y beneficioso librar de la destrucción a aquel núcleo de fuerzas con su armamento.

Lo que no parece que se tuvo en cuenta, a pesar de decir (folio 209), el teniente coronel García que se había tenido presente en el Consejo de defensa, fué el verdadero valor de la frase de adoptar el partido más digno de honor y espíritu... Preparadas las fuerzas para la evacuación, y concentradas todas las que se pudo de las guarniciones inmediatas, aprovechando un momento de aflojar el fuego, y bajo la protección de las últimas fracciones, que desde el lado opuesto habían de entretener al enemigo, se emprendió la marcha, favorecida por una espesa niebla por el camino alto de Tasarut, siguiendo las faldas de la Loma de Ben-Hidur.

Se creía que el enemigo, *suponiendo que se dirigian hacia Batel*, esperaba por Loma Redonda. ¡Confesión ingenua de que ellos mismos suponían que el propio enemigo creyera que lo natural era unirse a las fuerzas propias y no abandonar huyendo el territorio para ir a la zona francesa!

La columna emprendió su marcha, bien ordenada; a los tres kilómetros empezó a ser atacada, y al ir clareando el día aumentó el ataque por el flanco derecho, repeliéndose con las guerrillas y la Caballería de retaguardia, continuando así hasta la mitad de la jornada, donde, en un

recodo del camino que conducía a la zona francesa, unos moros emboscados en unas chumberas, rompieron el fuego; se generalizó el combate, y, entrando la columna en un valle, cuyas cumbres coronaban los moros, sufriendo aquélla entonces una dislocación, porque la compañía de ametralladoras echó a la izquierda y la siguieron las que iban a continuación, y se separaron del resto de la columna, que continuó avanzando hasta llegar a la zona francesa, sin que el jefe pudiera, a pesar de sus voces, hacer volver a aquéllas al camino, por la desaparición de los oficiales y clases, dispersándose esas compañías, con pérdida de material y armamento.

De este relato del teniente coronel difieren algo el veterinario Montero, que dice que la Caballería enemiga serían unos 50 ó 60 jinetes, y que el enemigo en el valle sería de 400 a 500 hombres; que no vió que se adoptase disposición alguna, obrando cada cual según su iniciativa, habiendo algunos oficiales que *motu proprio* desplegaban algunos hombres para hacer fuego; que la desorganización impidió el recoger las muchas bajas que hubo; el soldado Herrera (folio 1.525), que calcula en 100 caballos el grupo que asistió a la columna; los capitanes Moreno y Prast confirman el abandono de las bajas, que este último capitán calcula en unas 500, y todo el ganado.

El veterinario Montero (folio 1.244) agrega además que ignora si hubo o no Junta para resolver la evacuación, pero que no fué llamado a ella, como lo había sido otra vez, para tomar acuerdos respecto a Haf, y que no oyó decir a nadie que la hubiera. Sin entrar en más detalles, terminemos diciendo que de una columna que debía ser de nueve compañías al salir de Telatza, llegaron a la zona francesa, según dice en conferencia del 28 el Alto Comisario (folio 128), con referencia al telegrama desde Camp Berteaux, un jefe, 16 oficiales y 450 de tropa. El capitán Prast, al calcular en 500 las bajas, las estima en un 40 por 100 de la fuerza... Como otras tantas veces, el fiscal prefiere no hacer juicio, que había de ser muy duro, y deja al Consejo que él mismo lo formule y juzgue tan lamentable actuación, y prescinde de la estancia de la columna en la zona francesa, de la que se ha deducido ya un cargo concreto contra el escribiente de Intendencia D. Abundio Salvador, pues en cuanto a otros puntos denunciados por el cónsul de Uxda (folio 1.164), y que se pretende haber refutado en la comunicación dirigida al Ministro de la Guerra (folio 1.626), prefiere el fiscal no insistir sobre ello, pues si no, con la gravedad expuesta por el cónsul, que muy lógicamente lamentaría la situación de nuestro Ejército en zona extranjera, no resultan, a su entender, debidamente desvanecidos en la información, al menos, los referentes a la conducta de algunos oficiales.

Y prefiere no insistir el fiscal, porque hartos es ya lo consignado con respecto a la retirada para agravar la situación con nuevos cargos.

Las posiciones dependientes del zoco de Telatza siguieron lógicamente una suerte análoga a la de la cabecera y a la de las otras circunscripciones, por lo que, para no repetir hechos semejantes, y para no hacer más larga esta tan penosa relación, consignaremos únicamente que las de Haf y Arreyen Lao quedaron destruídas, así como las de Tazarut-Uzai, y que las de Loma Redonda, Sidi Alí e Iben-Hidur trataron, en virtud de

la orden recibida, de incorporarse a la cabecera, siguiendo a la zona francesa, consiguiéndolo sólo en parte, pues al hacerse las evacuaciones fueron perseguidos por el enemigo, que les causó bastantes bajas, que, en general, no pudieron recogerse; la de Reyén de Guerruao fué rescatada, como antes se consignó, mediante la entrega de 2.500 pesetas; las de Teniat-el-Amaro y Sidi Yagub, guarnecidas por la Policía de la 6.^a y 9.^a más, respectivamente, apenas se sabe nada, sino que los policías desertaron y se unieron al enemigo; por último, Alfsó, antiguo puesto de importancia, ahora casi desmantelado y sin condiciones de defensa, no tenía más fuerza peninsular que dos ingenieros telegrafistas, un cabo y cinco individuos de Intendencia para el servicio del almacén y convoy de agua (y eventualmente, cinco individuos de la Comisión de límites), los que se dispersaron y fueron en su mayoría a la zona francesa, después de haberse refugiado en el horno y cuando vieron que se sublevaba la Policía retirada de Annual, cuyos oficiales Suárez Cantón y García Corral, de grado o por fuerza, dice el escribiente Criado, de Intendencia (folios 1.570 y siguientes), abandonaron la posición a caballo, y figuraban a la fecha de la declaración como desaparecidos.

No quiere el fiscal terminar la narración de los lamentables hechos ocurridos en esta circunscripción sin dar al Consejo, y darse a sí mismo, una especie de descanso al espíritu, oprimido por la pena que produce todo lo expuesto, sin abrir una esperanza a tiempos mejores, que no por ser debida a modestas clases del Ejército y de la sociedad, y acaso por ello mismo precisamente, debe dejar de consignarse con satisfacción, y de estimarse como lección para los que, en escalas más elevadas, no pudieron o no supieron imitar esa conducta. Nos referimos a la defensa, brillante y digna, del pozo número 2, de Tistutin. A kilómetro y medio de Tistutin, dependía, sin embargo, administrativamente de la circunscripción de Telatza, y estaba constituída la posición por un pequeño fortín de planta baja y azotea aspillerada, protegiendo el motor y bombas de un pozo de agua salobre, en el que abrevaba el ganado, constituyendo su única guarnición un cabo y tres ingenieros para el servicio de la maquinaria del pozo. El 19 de Julio, el cabo de la compañía provisional del regimiento de Africa—a la que se había unido voluntariamente—, don Jesús Arenzana, que hasta entonces era escribiente de Mayoría, fué destacado a dicho fortín con otros dos soldados para refuerzo de aquél. Dicho cabo, en el atestado número 16 de la información hecha ante el cónsul de Uxda (folio 820), y en su declaración (folio 1.149), refiere que no se enteró de la llegada a Batel, el 23, del general Navarro; pero que el 24 comunicó por teléfono que había sido hostilizado, pidiendo instrucciones, y siéndole prevenido que, para no complicar la situación (folio 822), se siguiera dando agua de pozo y no se atacase sino en un caso de agresión del enemigo al fuerte con objeto también de economizar las municiones; el 24, por la noche, fueron atacados, y luego cesó la hostilidad del 25 al 27, en cuyo día vió salir al general Navarro para Tistutin.

En la información ante el cónsul de Uxda se consigna como preliminares el cabo Arenzana tres cosas: 1.^a, que por las circunstancias en que vivieron desde el 23 de Julio al 6 de Agosto, no puede precisar fechas

EXPEDIENTE PICASSO

369

exactas; 2.^a, que por no hacer muy prolija la relación, prescinde de muchos hechos particulares, y 3.^a, que aunque el cabo Lillo, de Ingenieros, terminada su misión industrial, se puso voluntariamente y como soldado a sus órdenes, él le consideró como compañero y le consultó todo.

Siguiendo la narración, dice que los niños moros venían por agua al pozo, y les dejaba; que por la noche sufrieron tiroteo, contestando con 20 disparos por plaza; que al marchar el general Navarro a Monte Arruí, no les pudo prestar auxilio ni recogerlos, y desde el 28 de Julio quedaron solos y aislados seis hombres con seis fusiles, 130 cartuchos por fusil y un pedazo de pan, y a 12 kilómetros del campamento más próximo, y entonces enarbolaron una bandera improvisada, empleando para ello un pañuelo de percha con los colores nacionales.

Tuvieron que matar para comer los animales domésticos que tenían, y un día se presentó un niño moro con una carta en árabe que no entendieron, y pidieron que se les explicase, y entonces los jefes de las cabilas se la enviaron al día siguiente traducida, diciéndoles que entregaran los fusiles y se fueran a vivir con ellos o a Melilla, a lo que sólo contestaron cerrando el fuerte y colocándose en sus puestos en la azotea.

Vieron un día venir un español hacia el fuerte perseguido por los moros, a los que contuvieron con su fuego, y pudo llegar al fuerte, resultando ser el soldado Joaquín Rodríguez, del campamento de Tistutin. Los moros saquearon el campamento donde había estado el general Navarro, y molestados—dice—al ver la bandera en el fuerte, se decidieron a atacarlos, por lo que ellos atrancaron la puerta y se preparó la defensa, entre ella las latas de gasolina abiertas, preparadas para rociarlas sobre los asaltantes con algodones encendidos, decididos a morir quemados, pero quemando, y manteniendo enhiesta la bandera, que aquella noche no arriaron para que no lo creyeran los moros cobardía, y consiguieron rechazar al enemigo con el fuego de fusil.

Ante lo inverosímil de que sólo seis hombres se defendiesen así, y tanto por esta entereza como porque el calor apuraba la sed de las cabilas y de los ganados, pues habiendo el cabo Lillo, de Ingenieros, desarmado el motor, el pozo estaba exhausto, con lo que los defensores imponían la muerte por sed como castigo, intentaron los moros un último esfuerzo por sorpresa, pero fueron descubiertos y rechazados; quedaban a los defensores entonces seis cartuchos por plaza, y resolvieron, como último extremo, prender fuego al fuerte. Entonces los moros propusieron la paz a cambio de que les diesen agua, y se convino: que no se oyese un disparo; que ellos darían agua; que les trajesen alimentos, y que llevasen al fuerte prisioneros cristianos que tuviesen.

Así se cumplió todo, y trajeron al alférez Ruiz Tapiador y al artillero Manuel Silveiro, y las provisiones convenidas durante los días 3 y 4 de agosto.

Llegó el 5 de Agosto, y como sólo quedasen cinco litros de gasolina, e iban a verse en la precisión de no dar agua y faltar a lo convenido, decidieron someterse al criterio general (¡una especie de Junta de defensa!) dos soluciones: primera, continuar en el frente, resignándose a la muerte o a la prisión entre los moros; segunda, evacuar el fuerte con todos los elementos, con la esperanza de la libertad.

Se optó por la segunda, relevando al cabo jefe todos los compañeros de toda responsabilidad, y en vista de la falta de municiones, inutiliza-

ron y enterraron los fusiles y desarmaron el motor, llevándose la magneto y las bujías y enterrando las herramientas, saliendo por la noche hacia la llanura. Al amanecer encontraron dos moros, uno armado, que les amenazaba con el fusil; pero el cabo Arenzana aprovechó un descuido, cogió el fusil al moro y con él le mató, y luego al otro con un puñal. Luego, en los adueros, los moros les despojaron de todo. Y al fin llegaron a la zona francesa.

Con estas manifestaciones están esencialmente conformes el cabo de Ingenieros Lillo (atestado 17), el alférez Ruiz Tapiador (folio 409) y el artillero Silveiro.

El teniente coronel Fernández Tamarit, jefe del tercer batallón del regimiento de Africa (folio 1.197), hace grandes elogios del cabo Arenzana, habiéndose ya deducido en 14 de octubre último testimonio pertinente por el juez instructor (folio 1.346) como consecuencia de una comunicación del Alto Comisario de 10 de Septiembre (folio 819), señalando los méritos contraídos por este cabo y los demás individuos a sus órdenes, a los efectos de la oportuna recompensa.

Y como merecen que se consignen los nombres de éstos, que han sabido en su modesta esfera sostener dignamente el honor del Ejército, digamos que eran:

Del regimiento de Infantería de Africa:

Cabo Jesús Arenzana.

Soldado Virgilio Rodríguez.

Idem Rafael Sordo.

Del regimiento de Ingenieros:

Cabo don Rafael Lillo.

Soldado Emilio Muniesa.

Idem Jesús Martínez.

·Ojalá se hubiese podido hacer una relación igual en todas las demás posiciones tan lamentablemente perdidas!

VII

NADOR.—ZELUAN.—MONTE ARRUI

Estos tres, para España, desde hace un año, fatídicos nombres, señalan las tres últimas escenas de la gran tragedia de 1921.

Veamos si podemos presentarlos al Consejo con la claridad y al mismo tiempo con la brevedad precisas, y para ello hemos preferido seguir el orden cronológico de su pérdida, puesto que ya la acción de cada uno fué por completo independiente de los otros y ellos constituyen tres hechos, sin más relación mutua ni más carácter común que los de no haber sido auxiliados por la Plaza, en la que, no sin razón, tuvieron puesta hasta última hora su esperanza.

Nador.—Cabecera de una circunscripción, esparcida por una extensa zona, con posiciones que algunas no estaban relacionadas entre sí y casi ninguna con la cabecera, y que como muy a retaguardia de la primera línea y en las inmediaciones de la frontera francesa, se tenían casi sin defensa, lo que hizo que se perdiesen rápidamente, ello precisa, para el debido orden, que nos ocupemos separadamente de la desaparición de estas posiciones y del sitio, defensa y rendición de Nador.

EXPEDIENTE PICASSO

371

Como posiciones reales y militares, podían en cierto modo considerarse las de Arrof, con sus anexas de Tigrotin y Sidi el Bachir, entre los montes de Ziata y el Yebel Kerker, cubriendo o pretendiendo cubrir las comunicaciones de El Garet a El Haraig, y la del Zaio, atalayando el llano de Sebra.

El resto eran simples puestos de policía, como Bu Aidur, Hasi el Biat, Tisi Charguas, Siacha, Mexera y zoco El Haraig en Beni-Buyahi; Nabs, Sidi Sadik, Karn, Sba y Hasi Berkan, sobre el camino de Reyén; Muley Rechid, en el del Zaio; las Mexeras, Mehla y Saf Saf, en Ulad Setud, sobre el Muluya; zoco el Arbaa de Arkeman, en Quebdana, y la Restinga en la lengua de tierra de Mar Chica. No mencionaremos otras de menos importancia ni las como Frajana y Cabo de Agua, porque en éstas no ocurrió nada durante los sucesos.

Arrof y Tigrotin.—Guarnecidas por la 4.^a del 2.^o de Africa, al mando del capitán Aguilera (folio 1.849), recibieron el 22 el último envío de agua (que se traía de Monte Arruí), vieron el 23 incendios en Arruí y fueron atacados el 24, defendiéndose hasta el día 30, en que, agotados, decidieron evacuar la posición, y al amparo de una tormenta salieron de ella por la noche, llegando a un aduar que creyeron ser posición francesa, y allí fueron sorprendidos por un grupo de cabileños, que dispersaron a unos, quedando otros prisioneros y luego entregados algunos en la posición francesa.

Sidi el Bachir.—Con un oficial y veintiocho hombres.

Parece haberse defendido desde el 24 al 30 ó 31 de Julio, en que pensó el teniente García Rodríguez salir por Arrof a unirse a su capitán, encontrando ya aquella evacuada y ocupada por los moros, que les atacaron, muriendo el teniente y el sargento, así como muchos soldados al emprender la huida.

Karn Slacha.—Puesto de policía al mando del teniente López García Barzanallana, que, traicionado por los policías, fué hecho prisionero en el mismo fuerte.

Hasi Berkan.—Posición abierta, situada en un hoyo, con almacén de víveres y enfermería. Residían allí cuatro ingenieros telegrafistas, dos soldados de Intendencia, un sanitario, los escribientes y asistentes peninsulares de la mía y el personal civil contratado para el servicio del almacén y enfermería. La guarnición se componía de unos veinte policías al mando del teniente Casado. Según la declaración del escribiente de Intendencia Salvador (folio 1.586), la posición fué atacada por los moros el 24; la Policía, no sólo hizo defecciones, sino que cooperó al ataque, muriendo el oficial y todos los europeos menos uno, y librándose el testigo con su familia, que luego fueron llevados a la zona francesa.

Zaio.—Posición abierta, con una torreta de fábrica de dos pisos y azotea aspillera para el telégrafo, varios barracones y dos casas y Depósito de Intendencia; cabecera de la 1.^a mía de Policía y guarnecida por una sección de Ceriñola, al mando del teniente Balmaseda, de cuya declaración (folio 1.442 vuelto) tomamos los datos esenciales. Se conocieron el 23 los sucesos de Annual por el capitán de la Policía, que regresó de Batel, y ya con ello empezó la alarma y la defección de la Policía; el 24 se enteraron del asedio de Zeluán, y el 25 supieron la

pérdida de Hasi Berkan y que los moros se encaminaban al Zaio, por lo que el capitán dispuso la evacuación, como lo efectuaron, descontando la dirección a la zona francesa y tomando la del zoco el Arbaa de Arkeman, aunque más larga y comprometida, y al que llegaron sin novedad, y yendo luego por la Restinga a la plaza.

Zoco El Arbaa de Arkeman.—Este, que no era sino un poblado de europeos, sin carácter defensivo, recogió a los del Zaio, según el oficial Lledó (folio 1.438 vuelto), y con los paisanos, pues los policías se habían marchado, se embarcó y llegó a la plaza.

Y terminado este rápido relato de lo ocurrido en la circunscripción, ocupémonos ahora de los sucesos en el poblado de Nador.

Un nuevo error, de los muchos que hemos tenido que consignar en cuanto a la organización y precauciones en el territorio de Melilla, hizo que Nador, cuya situación al pie del Gurugú, en la orilla de Mar Chica y verdadera cabeza de comunicaciones generales del territorio, por cuyas condiciones se convirtió en un poblado de importancia, fuera descuidado en forma tal, que al ocurrir los sucesos contaba como elementos defensivos únicamente con la P. M. de la Brigada Disciplinaria, una sección del regimiento de Ceriñola, un puesto de Guardia civil y un destacamento de Policía indígena; en total nominal, doce jefes y oficiales y unos ciento sesenta de tropa, y decimos nominales, porque las tolerancias de siempre permitían que residiesen en Melilla algunos jefes y oficiales, y de la tropa había que descontar los innumerables y desmoralizadores destinos. Con ello habían de defenderse, si preciso fuera—como lo fué al fin—el extenso perímetro del poblado, las lomas o tetas de Nador, el reducto, el fortín de Arbós, las aguas de Mar Chica y las comunicaciones con Melilla y con Zeluán. El abandono y la tolerancia militares había trascendido al elemento civil, del que, según declaración del paisano D. Demetrio Nogales (folio 529 vuelto), comerciante y en funciones interinas del Juzgado de paz, no residían en Nador ni el cónsul, ni el juez especial, ni los adjuntos, *ni nadie, en una palabra*, resultando que al ocurrir los hechos, era el declarante la única autoridad civil en Nador; lo que confirma el jefe del Telégrafo, Sr. Mingot, al folio 527 vuelto. En estas condiciones, parece que el mismo día 22, en cuyo día se había perdido Annual, al llegar a media noche, el capitán Ortoneda, de la 2.^a mía (folio 1.464), conferenció con los jefes de la cabila, que le aseguraron en principio que ésta se mantendría fiel, si no se sublevaban las cabilas vecinas; en la tarde del 23 las encontró ya más reservadas, y ese día conferenció con el comandante Almeyda, comandante militar eventual del cantén, y se pidió a Melilla la salida de la población civil si no se enviaban refuerzos, los que además se le encargó expusiese en la Comandancia general, a la que había de ir con una comisión del servicio. El comandante militar del cantén, teniente coronel Pardo Agudín, de la Disciplinaria, no residía en Nador y tuvo que ir el día 23 por la mañana, como de ordinario.

Comenzó a pasar Nador el éxodo de los fugitivos de las primeras y deshechas líneas, lo cual produjo la natural alarma en la población civil, no sólo por las noticias, sino por el estado en que llegaban las des-

perdigadas fuerzas y por la aglomeración de habitantes del interior (declaraciones de los paisanos Verdú (folio 1.719), Llinás (folio 1.601) y del P. Alfonso Rey (folio 404).

El 23 por la mañana se encomienda al teniente Fresno, de Guardia civil (folio 1.863), la vigilancia del servicio de trenes, en el que tuvo a viva fuerza que hacer salir de los coches a muchos soldados, y por la noche, el servicio de proteger la iglesia.

Pasaron por la noche personal y ganado de Artillería y de otras Armas, que siguieron a Melilla, y siguieron llegando grupos de dispersos, a los que inútilmente se trató de contener allí, para reforzar la defensa del poblado, todo según referencia de Fray José Antona (folio 487), que agrega que el toque de llamada en la mañana del 24, desde el campamento de la Disciplinaria, al que acudieron los guardias que estaban en la iglesia y las fuerzas que había en las tetas de Nador, produjo en el pueblo tal alarma, que todos quisieron marchar a Melilla, haciéndolo a pie por no haber trenes y siendo en el camino tiroteados por los moros. Estima que la evacuación civil, aunque al principio le pareció prematura, la encontró luego justificada, en vista de las circunstancias y de que nadie hubiese acudido en su socorro, consignando, por otra parte, que en los tres días siguientes sólo estuvo ocupado el pueblo por merodeadores, por lo que si se hubiese dado fusiles a los paisanos, se hubiese podido con ellos y la guarnición defender más tiempo esperando auxilios de la plaza. El comandante militar, ya posesionado de su cargo, dice (folio 264) que en toda la noche del 23 al 24 desfiló por la carretera procedente de Drius, Segangan y San Juan de las Minas una multitud abigarrada con tal número de carruajes, que hubo momentos de atasco en la carretera, y grupos de soldados dispersos y sin armamento que huían a Melilla, no pasando organizados más que unos doscientos caballos de Artillería y fuerzas de Intendencia, al mando de sus oficiales.

El teniente coronel Pardo, de la Brigada Disciplinaria y comandante militar de Nador (folio 244 vuelto), había sido llamado a las cinco de la tarde del día 22 a la Comandancia general, donde se deliberó sobre las medidas de previsión que aconsejaran las circunstancias, siendo una de ellas la conservación de la línea férrea, exponiendo él entonces que Nador no estaba en condiciones de resistencia y carecía de guarnición propia, reclamando la ejecución de ciertas obras en el reducto y en las lomas, a lo que se contestó que era prematuro pensar que llegara el enemigo a Nador y que a su tiempo se providenciaría.

Pensó que entonces había que evacuar la población civil y pidió los elementos para ello, pero obedeciendo órdenes de la Comandancia general, hubo que aquietar aquella y tranquilizar a los vecinos. Trató entonces de recabar el auxilio de los Regulares, pero el comandante Llamas, de éstos (folios 245 vuelto, 1.758 vuelto y 1.759), le manifestó que la poca gente que tenía la había mandado a descansar a su casa y que suponían no acudirían a la lista ni al toque de llamada (como en efecto sucedió) y que no creía prudente darles armas. Entonces y en su vista, manifestó a la Comandancia general que por falta de medios de defensa se veía precisado a abandonar el poblado y cubrir la retirada del convoy que se formara, hacia Melilla (folio 245), ordenándole que procurase detener a los fugitivos y dispersos y organizar la defensa, pero, a pesar de los esfuerzos hechos, sólo pudo reunir sesenta y nueve individuos, que con

Los que anteriormente tenía, formaron el conjunto de ciento sesenta y cuatro de tropa, que con dos comandantes, dos capitanes y nueve tenientes, como la tropa, de diferentes Cuerpos, constituyeron las fuerzas de la defensa. Evacuada la población civil, bien voluntariamente, bien a instancias del comandante militar, bien de ambos modos, cuyo asunto no es oportuno discutir, y reunidas y agrupadas las escasas fuerzas disponibles, hubo que pensar en organizar la defensa y elegir sitio para ello, y de acuerdo con el capitán de Policía, se convino en que el mejor sitio para hacerse fuertes era la llamada fábrica de harinas, donde se reunirían todos, después de acabar de evacuar la población civil y de mandar a Melilla la enfermería, cuarenta cajas de municiones, ciento veintitantos fusiles y la bandera de la Brigada y de dar fuego al barracón donde estaba el resto del armamento y municiones, que no había ya tiempo de trasladar a la fábrica, efectuándose la retirada, sufriendo el tiroteo de los moros del poblado y presenciando el saqueo de éste, cuyo movimiento enemigo cree el capitán Ortoneda que fué precipitado (folios 1.466 y 1.838) por la explosión de las municiones del barracón incendiado, que sirvió como señal a los moros y que sin ello se hubiese podido evitar el saqueo de Nador, al menos durante el día 24 y acaso salvarle si hubiese llegado a tiempo la harka amiga de Frajana.

En todo caso, resulta que se estableció la defensa en la fábrica en la forma lógica que detallan el teniente coronel Pardo (folios 244 a 261), comandante Almeyda (folio 511), teniente de la Guardia civil Fresno (folio 1.863) y alférez del mismo Cuerpo Pérez (folio 518), y desde ese día—que parece fué el mismo día 24—quedaron sitiados en la fábrica los defensores de Nador.

El día 24, valiéndose del ofrecimiento voluntario de un soldado de llegar a Nador a Melilla por Mar Chica, escribió el teniente coronel Pardo (folio 248 vuelto) una carta al coronel de Estado Mayor exponiendo la situación de la defensa, por el decaimiento del ánimo y salud de la tropa, indicando ser *caso de conciencia* el proporcionar medios de evacuarla y la posibilidad de hacerlo por el muelle de Mar Chica, sin que sepa si el escrito llegó a su destino.

El 26 (folio 249 vuelto) logró ponerse en comunicación heliográfica, aunque muy imperfectamente, con el Atalayón y Sidi Hamed el Hach, recibiendo ese día un despacho del general Sanjurjo transmitiendo el aviso del Alto Comisario de *que espero no tardar dos días en ir y conviene resistir*; en otro despacho se le anunciaba la posibilidad de que con moros amigos se intentase llevarle ranchos en frío, nada de lo cual, manifiesta el teniente coronel, tuvo realización, deprimiendo el ánimo de la tropa.

Dice también este jefe que el 1 de Agosto le significaba el Alto Comisario que aun cuando los moros emisarios «que han venido hoy» le dijese que podía capitular, que no lo hiciese, pues antes había de tomar medidas de garantía para evitar los malos propósitos que sabía eran poco favorables para la guarnición, que correría la misma suerte que otras del territorio; que esperase, por tanto, a recibir aviso de cuándo y cómo podía hacer la evacuación, que «sería muy conveniente demorar seis o siete días», que era lo que calculaba tardaría en poder moverse hacia el poblado.

De estas comunicaciones figuran en el expediente al folio 276 el úl-

EXPEDIENTE PICASSO

375

timo despacho incompleto recibido en Nador a las 8,15 del día 2 de Agosto.

Mientras se cruzaban estas comunicaciones, el asedio se apretaba; el enemigo, redoblando sus ataques, intentó en días sucesivos prender fuego al edificio con haces y sacos de paja, impregnados de petróleo; lanzaba bombas y granadas de mano; abría brechas por medio de dinamita; sostenía el fuego de fusilería y hacía disparos de cañón sin resultado el 29 de Julio y con eficacia el 31.

La falta de municiones, medicamentos y efectos de curación, debido a la premura en acogerse a la fábrica; la de víveres, de los que sólo había harina de cebada y trigo; la rotura el día 27 de la tubería de conducción de agua, quedando sólo la salobre; las bajas tenidas y la pérdida de esperanza de auxilio, hicieron, sin duda, que, desoídas al principio las proposiciones de rendición hechas por el enemigo en los días 26 y 31 de Julio y 1 de Agosto, fueran, al fin, tomadas en cuenta, pues se ofrecía dejar salir la guarnición mediante la entrega del armamento y municiones y efectos existentes en la fábrica, comprometiéndose el enemigo a conducirlos en barcas al Atalayón, poniendo en dicho sentido el teniente coronel (folio 252 vuelto) un telegrama al Alto Comisario pidiendo que la lancha «Cartagenera» remolcando barcas fuese por Mar Chica sin peligro, de acuerdo con los jefes de las cabilas que querían salvarles.

El día 2 (folio 253), a las nueve, se presentó otro moro diciendo que los jefes mantenían sus ofrecimientos siempre que se evacuase la posición antes de la una. En vista de ello, el teniente coronel reunió junta de jefes y oficiales para exponerles la situación y consultarles sobre las proposiciones del enemigo, estando todos conformes en que no se podía hacer más por la defensa y considerando haber dejado a salvo el honor militar y ser estéril el sacrificio de la vida de militares y paisanos allí reunidos, se creyeron aceptables las condiciones del enemigo, votando la mayoría por hacer la evacuación en la forma de dichas condiciones.

En consecuencia, salió el comandante Almeyda a conferenciar con el Mizian y ultimar las negociaciones. Esta resolución fue debida al heliograma antes citado del Alto Comisario, pidiendo seis o siete días más de resistencia, lo que era imposible, y la amenaza de destrucción sin cuartel, hecha por el enemigo.

Se avisó a los sitiadores, se ordenó la reunión del armamento y municiones, entregando unos 150 fusiles (de ellos unos 60 inutilizados) y unos 3.000 cartuchos; se dispusieron los medios de conducción de los heridos y enfermos y salió la guarnición, acompañada de los jefes moros, con banderas blancas, llegando al Atalayón a la una de la tarde.

Por su parte, y mientras todo esto sucedía, decía el Alto Comisario al Ministro el día 24 (folio 90) que reconocía no ser buena la situación de la pequeña guarnición de Nador, recogida en la fábrica, ante la inexplicable extensión alcanzada por el levantamiento de las cabilas; el 25 (folio 102), que lo más sensible era que en bastantes días no estaría en condiciones de avanzar más allá de Nador, que iba (folio 103) a intentar mandar un convoy de víveres y municiones por la bocana de Mar Chica; el 26 (folio 107), dice que no pudo realizarse el convoy porque el enemigo, hostilizando desde la playa, impidió el desembarco, y que iba a hacer gestiones políticas a fin de preparar la marcha de una co-

lumna para ocupar Nador, subordinando ello a la amenaza de que el enemigo hiciese la presión anunciada por el Zoco el Had de Benisicar, pues no podía dejar ese peligro a retaguardia; el 27 (folio 111), dice que hubo que renunciar también a ello para evitar un rompimiento con las cabilas de Guelaya y por la inseguridad de las fuerzas recién llegadas para combatir fuera del radio de la plaza; el 28, que no confía en las gestiones discretamente iniciadas para permitir el repliegue de las fuerzas situadas en Nador; el 31, que la batería del Atalayón bombardea al enemigo que se halla en Nador, y que ésta, a su vez, cañonea a los refugiados en la fábrica; el 1 de Agosto (folio 752), que recibe proposiciones para evacuar el puesto, mediante entrega del armamento, pero como a su entender aún quedaba margen de resistencia y además creía muy útil su conservación, en plan de inmediato avance, no las había aceptado; más tarde, el mismo día (folio 154), que se llevaba a cabo una negociación respecto a Nador, cuyo éxito dependía de llegar a condiciones convenientes; por fin, el 2 de Agosto, comunica la llegada a la plaza de los rendidos de Nador...

El fiscal omite, por ahora, reflexiones, y deja a la consideración del Consejo la defensa y rendición de Nador y esa cadena de conferencias con el Ministro del Alto Comisario, cuya actuación, para el fiscal, resulta inexplicable...

Zeluán.—Omite el fiscal la descripción de la Alcazaba de Zeluán, que seguramente conocen muchos de los señores Consejeros, y cuyo plano, en todo caso, obra al folio 1.168 de la Información Gubernativa, y consigna sólo que su guarnición el 22 de Julio se componía de una sección de veinte hombres del Regimiento de Ceriñola; los pequeños grupos de ingenieros para el servicio telegráfico y de Intendencia y Sanidad para los de subsistencias y sanidad; un cabo y cuatro guardias civiles y un oficial y diez y siete policías; en total, seis oficiales y 58 de tropa, cuya exigua guarnición fué aumentada en los días 23 y 24 de Julio con el personal que desmoralizado, fugitivo y enfermo se pudo, a viva fuerza, detener durante la huída desordenada consiguiente a la pérdida de Annual, y que en conjunto dieron el 24, según las afirmaciones del teniente de policía Ribera (atestado 72 y folio 1.223), un total de 38 oficiales y 444 hombres de diferentes Armas y Cuerpos, de ellos 125 del Regimiento de Alcántara, de los que, según dictamen médico, que traduce el teniente Miralles, de Policía (folio 282), había útiles para el servicio, a lo sumo, 200 hombres.

Había también de fuerzas indígenas 20 policías, que fueron encerrados por no inspirar confianza, y dos kaidés y 140 soldados de Caballería de Regulares, y de los que se sublevó un escuadrón, marchándose 100 hombres, según el teniente Miralles (folio 281 vuelto); 40, según el teniente Ribera, y un pequeño núcleo, según el teniente coronel Núñez de Prado. En todo caso, y no inspirando ya confianza, dice el teniente Miralles (folio 182) que los restantes fueron enviados aquella tarde a Melilla, con el capitán Margallo, el teniente Carvajal y los alféreces Bermejo y Tomaseti, teniendo que abrirse paso a viva fuerza, pues ya el enemigo rodeaba la Alcazaba y dispersándose en el camino de la plaza. El alférez Tomaseti murió en la retirada de esta fuerza.

Volviendo a la Alcazaba, ésta quedó sitiada, manteniendo el enemigo

su hostilidad, tendiendo, principalmente, a impedir la aguada, pues cortada el 24 ó 25 la cañería de conducción de que se surtía la Alcazaba, tuvieron que recurrir a hacer la aguada en el río (declaración del soldado Alaejos, folio 1.431 vuelto), lo que ocasionaba muchas bajas y a veces volvían sin haberla podido efectuar. En los últimos días, según el teniente Miralles (folio 282), el agua del río era im potable, por los cadáveres de hombres y animales que en él se hallaban en estado de descomposición.

Cerca y al amparo de la Alcazaba se hallaba el Aeródromo, cuya guarnición era de tres sargentos y 43 soldados de aviación y de otros Cuerpos (folio 444), y fué reforzada con 30 soldados del regimiento de Alcántara, al mando del alférez de complemento Maroto (folio 1.921), encontrándose también allí el teniente observador Martínez Vivancos de servicio, y el alférez (E. R.) de Ingenieros Martínez Cañadas, de las tropas de Aviación.

De las declaraciones de los soldados Manzano (folio 742 de la Información) y Chaces, del regimiento de Alcántara (folios 1.913 y 1.921), únicos supervivientes presentados, se deduce que empezaron a ser agredidos en la noche del 23 ó 24, quedando cortada la comunicación con la Alcazaba, y estuvieron defendiéndose con variable intensidad hasta el 2 de Agosto, sin tener enfrente mucho enemigo, hasta el último día, habiendo tenido en la defensa cuatro muertos y seis heridos. Las mayores bajas se produjeron—15 en un departamento de 30—en los convoyes a la Alcazaba para traer municiones y víveres, cuyo servicio hizo la Caballería. En los últimos días tuvieron que comer carne cruda de los caballos muertos.

En la tarde del 2 de Agosto, un jefe moro con bandera blanca se acercó a la posición seguido de un grupo, y, según el soldado Manzano, el teniente Vivancos mandó cesar el fuego, bajando con los otros oficiales a parlamentar, y entre tanto irrumpieron los moros en el Aeródromo y cogieron prisioneros a todos, presenciando al día siguiente la rendición de la Alcazaba, después de lo cual les dejaron marchar por el llano, persiguiéndoles y matándoles a tiros y gumiazos.

El soldado Chaves difiere en algunos detalles que no son de importancia ni varían el fondo de lo sucedido.

Abandonado el Aeródromo por el jefe y oficiales de la escuadrilla, forzoso es reconocer que no se pudo pedir más a los defensores del mismo.

Mientras tanto, la Alcazaba continuaba su defensa hasta el 2 de Agosto, en que (folio 1.223 vuelto), en reunión de oficiales presidida por el capitán Carrasco, se acordó la rendición, atendiendo a tener 100 bajas entre muertos y heridos, estar las fuerzas agotadas y haber autorizado el Alto Comisario la capitulación, puesto que era imposible socorrerlos. Acordado esto, salieron el capitán Carrasco y el teniente Fernández, conferenciando con los jefes moros, y convinieron en que, una vez entregadas las armas, les dejarían salir libremente para Melilla, llevando los heridos. El soldado Alaejos (folio 1.432) dice que el día 2 se mandó suspender el fuego para la entrevista con los parlamentarios, entre ellos algunos policías de la mía del capitán Carrasco, el cual accedió a que salieran de la Alcazaba más de 50 moros con niños de las familias de los policías.

En la mañana del 3 dispuso el capitán Carrasco la entrega del armamento y que saliera la tropa, pero antes de hacerlo entró tumultuariamente un grupo de moros, dedicándose al saqueo, incendiando la enfermería, persiguiendo a todos, tratando de hacerles entrar en el patio de Moreno, por lo que rehuyendo el peligro que presentían, huyeron hacia Nador, siendo tiroteados y muertos en la huida.

Según el dicho soldado Alaejos, vió luego cuando le hicieron volver los moros para registrar los cadáveres y entregar a aquéllos lo que tuviesen encima, a un grupo rodeando al capitán Carrasco y teniente Fernández, a los cuales les ataron los brazos a la espalda, les taparon la boca y les mataron a tiros, quemando luego sus cadáveres. Según el teniente Bravo (folios 803 y 1.381 vuelto), las gestiones de capitulación empezaron entre el hijo de Hammi y el hermano de Ben-Chelal y luego continuó éste con los tenientes Civantos, de Policía, y Dalías, de Regulares; saliendo para Monte Arruí a conferenciar con el general Navarro y regresando el jefe moro, pero no los oficiales.

El teniente Miralles (folio 282 vuelto) dice que, de acuerdo con Ben-Chelal, por orden del Alto Comisario, se evacuó la Alcazaba en condiciones que el testigo ignora, porque se concertaron por los tenientes Dalías, Civantos y otros que no recuerda.

Estos detalles, cuya comprobación no resulta clara en la información, no sólo confunden en cuanto a la forma de las gestiones para la capitulación, sino que dejan muy confusa la actuación del Alto Comisario en lo referente a ella, aunque lógicamente hay que suponer que, como en la que intentó con respecto a Nador, tuviese cierta intervención.

Durante el sitio de la Alcazaba, destacó el hecho censurable de la venta de víveres, por dinero, realizada por el auxiliar de Intendencia Lompart, comprobada por el teniente Bravo, de Alcántara (folio 1.382) y por los soldados Alaejos (folio 1.431) y Gámez, de Ceriñola (folio 992 vuelto), sobre la cual se dedujo el oportuno testimonio (folio 2.046 vuelto).

Monte Arruí.—Dejamos al general Navarro saliendo de Batel, pasando por Tistutin con su columna completamente desorganizada y retirándose al fin de Tistutin a Monte Arruí, donde llegó el 29 de Julio, perdiendo al entrar en esa posición la artillería de su columna.

Veamos lo que en Monte Arruí encontrara a su llegada, y cuál fuera entonces el estado de esta posición.

A pesar de la importancia que la posición tenía, como punto principal de la línea general de comunicaciones, es lo cierto que, en el momento de los sucesos, su guarnición se componía de 30 fusiles de la segunda compañía provisional del regimiento de Ceriñola, y que el coronel Jiménez Arroyo, que aunque jefe de la circunscripción de Telatza, estaba en la plaza, y aunque tenía orden de ir a Batel a esperar al general Navarro, pidió órdenes por teléfono y quedó en Monte Arruí, donde, deteniendo a los fugitivos, pudo reunir como unos 200 hombres que agregar a la reducida guarnición. Según dice el capitán de Artillería Ruano (folio 1.330 vuelto) mandó ese coronel que quedasen allí todos los del grupo de ganado que él llevaba, pero habiéndole expuesto las dificultades y estorbo de tanto ganado, se acordó que quedaran 100 artilleros con carabinas con un capitán y dos oficiales, siguiendo el resto con el ga-

EXPEDIENTE PICASSO

379

nado a Melilla, casi indefensos, pues llevaban 15 carabinas, y aun cuando el coronel Jiménez Arroyo dijo que se quedaría allí, es lo cierto que al llegar a Zeluán les adelantó dicho jefe, que iba en un automóvil con el capitán Carrasco.

Quedó, pues, de jefe de la posición el capitán de Artillería Bandín, con la guarnición antes dicha, a la que se unió la que por la noche se acogió a dicha posición, constituyendo en conjunto unos 1.500 hombres (folio 838).

La sexta mía de Policía, al ver marchar al capitán Carrasco para la plaza con el coronel Jiménez Arroyo se sublevó y empezó a disparar contra el campamento.

Las vicisitudes del campamento hasta la llegada de la columna del general Navarro fueron, según el teniente de Artillería Gómez (folio 838), las siguientes:

La dificultad mayor era la aguada, que se hacía siempre a costa de muchas bajas; el día 26, faltando pan, se ofrecieron dos sargentos con 30 ó 40 individuos, todos voluntarios, para registrar las casas del poblado en busca de víveres, y en salidas diarias fueron trayendo algunos artículos, desalojando a los moros apostados en las casas; la aguada se regularizó y la tropa reaccionó algo y con la esperanza de próximo auxilio y heliogramas de felicitación que dirigía el Alto Comisario. De elementos de curación se carecía en absoluto, lo que producía gran mortandad en los heridos.

Dignos de notar por su conducta distinguida fueron el sargento de África González Bastruero y los voluntarios que iban a recoger los víveres a las casas.

El teniente médico Peña se halla conforme (folio 785) con lo expuesto por el teniente Gómez, y añade que la situación era llevadera en Arruí hasta la llegada del general Navarro con su columna, pues a partir de ese día se acrecentó la hostilidad del enemigo, muy principalmente por la pérdida de la artillería.

Empieza desde este momento el mando y actuación del general Navarro en Monte Arruí hasta su rendición.

Como se ha indicado, la entrada en Monte Arruí de la columna del general Navarro fué difícil, y en ella se perdió la última artillería disponible, tanto por la defección de los policías como por la aglomeración de la gente que huía del enemigo, que casi en seguida utilizó dicha batería contra la posición, cosa que pudo evitarse, pues varios oficiales de Artillería y fuerzas de San Fernando se ofrecieron a ir a rescatarlas cuando estaba cerca y en poder de pocos moros y no se les autorizó para ello.

Con esas piezas hizo el enemigo en ese día y en los sucesivos numerosos disparos, cambiando los asentamientos y produciendo muchas y sensibles bajas, entre ellas las del capitán Blanco, de la misma batería; teniente coronel Primo de Rivera, capitán Sánchez Monge y el mismo general Navarro, que fué herido.

Reunidas todas las fuerzas, que, en total, vendrían a ser de 2.500 a 3.000 hombres, coordinando las declaraciones de varios testigos, se repartieron entre ellas los sectores de la defensa, quedando colocadas, a partir de la derecha de la entrada, en el orden siguiente: Melilla, Afri-

ca, Ingenieros, Ceriñola, San Fernando, Caballería y Artillería, que cerraba por la izquierda.

El teniente médico Peña (folio 785 y siguientes) enaltece la conducta de las fuerzas de San Fernando, Artillería e Ingenieros durante la defensa, y hace constar que en la enfermería, que estaba enfilada por la puerta y muy combatida, fueron muertos casi todos los sanitarios y que la situación se complicó con los 400 ó 500 heridos que había, de los que muchos murieron por la falta absoluta de medios terapéuticos.

El intérprete Alcaide (folio 1.303) narra las penalidades del asedio, dificultades de las aguadas, cañoneo del enemigo, aumento constante de bajas, a pesar de lo cual dice que las fuerzas se condujeron con el mejor espíritu, no obstante que no se hallaban por completo convencidas de que les llegasen socorros.

Es de notar la declaración del soldado Martínez, de San Fernando, que dice (atestado 134) que durante el asedio, unos días sufrían de los moros mucho fuego y otros se acercaban al parapeto a venderles agua y tabaco; afirmación confirmada por el soldado Alvarez, de Ceriñola (atestado 173). Los días 3 y 5 de Agosto se intentó hacer la aguada con 150 ó 200 hombres desarmados, protegidos desde la posición, pero fueron atacados y hechos prisioneros.

Como no es posible seguir en todos sus detalles todo lo ocurrido en aquellos angustiosos días, pasaremos a ocuparnos del fracasado intento de abastecimiento de la posición por medio de aeroplanos, acuerdo tomado por el Alto Comisario el 29 de Julio, ante la imposibilidad en que se encontraba de acudir en socorro de Monte Arruí y Zeluán (folio 136), y los días 30 y 31, en sus conferencias con el Ministro (folios 139, 143 y 147), participa haberse empleado un aparato Bristol llegado aquel día y que emplearon luego otro Havilland, que se esperaba de Tetuán; y el 2 de Agosto (folio 157) dice que los aeroplanos han arrojado víveres, municiones y material sanitario. Desgraciadamente, casi nada pudo ser aprovechado, pues según las declaraciones de los soldados Lucía (atestado 18), Martín (atestado 22), Martínez (atestado 134) y Sosa (Información de Ceriñola), la mayor parte de lo que arrojaban los aeroplanos caía en terreno batido por el enemigo, y o no se podía recoger, o costaba nuevas bajas.

Aunque durante la defensa justo es reconocer que desde el general Navarro hasta el último combatiente, se condujeron con un valor, un esfuerzo y un sacrificio dignos de elogio, ello no era bastante para sostener una resistencia imposible, cada vez con menos medios y abandonados a esos solos medios, que por días iban disminuyendo.

El Alto Comisario comunicaba al Ministerio:

El 27 de Julio (folio 116), que Monte Arruí sigue resistiendo con grandes penalidades; el mismo día (folio 119), que Monte Arruí se defiende heroicamente, sin que sea posible prestarle auxilio, por hallarse cortadas las comunicaciones y no contar aún con fuerzas organizadas para un avance, que encontraría resistencia; el 29, comunica la llegada del general Navarro a Monte Arruí, que tuvo que abandonar la artillería, con la que el enemigo hizo fuego; que se encontraba mal de municiones, con la tropa extenuada y desmoralizada, y que no podía replegarse más. Agregaba que intentar llegar a Zeluán y Monte Arruí con las fuerzas de que disponía, sería exponerse a un fracaso y dejar descubierta la plaza,

EXPEDIENTE PICASSO

que estaba amenazada por casi todo su frente; que iba a decir que siguiese a Zeluán el general Navarro, y que si no podía llegar allí ni resistirse en Arruí unos días, considerando, por su parte, imposible ir en su socorro, le autorizaría para cesar las hostilidades. El 30 (folio 145), sigue dando noticias de Monte Arruí; el 31, dice, en su conferencia con el Ministro, que, en vista del telegrama, el general Navarro le ha acusado el «enterado» de la autorización anterior, y que confiaba en poder extremar la defensa, *caso de que los refuerzos no tardasen en llegar*, y que luego se había perdido la comunicación; pero que por los aviadores tenía noticias de que parecía el enemigo posesionado de la posición, ignorando si por asalto o capitulación, para la que estaba autorizado el general Navarro.

El día 4 (folio 167) dice que el general Navarro continuaba su heroica defensa, con el cual se consiguió restablecer comunicación heliográfica desde el Atalayón, y que preguntaba si se le iba a mandar columna de socorro (folio 1.997).

Desde aquí, las limitaciones impuestas al Juzgado por las Reales órdenes de 24 de Agosto y 1 de Septiembre, impiden que se tenga información directa de las relaciones entre la posición y el Alto Mando.

Ateniéndose a las declaraciones del teniente médico Peña (folio 685), intérprete Alcaide (folio 1.304), teniente de Artillería Gómez (folio 840 vuelto), soldado de Ceriñola García Gamanón (Información del Cuerpo) y Juan Martínez (folio 455), se deduce que, atendiendo el general Navarro a la situación, agotadas las fuerzas y los recursos, faltas de agua y con escasas municiones, aumentando los heridos y los muertos y perdida toda la esperanza de socorro, aunque hasta entonces había rechazado siempre las proposiciones de capitulación, acabó por avenirse y tratar de ellas, y para ello, el día 7 dispuso que el comandante Villar saliese con bandera blanca a parlamentar, siendo recibido a tiros por el enemigo; el día 8 salió, con igual objeto, el teniente Suárez, que fué muerto. El enemigo envió un emisario, al que se le dijo que el general entraría en negociaciones, pero con los jefes indígenas principales, acudiendo entonces Ben-Chelal, Burrahag y Abib-Sellach, que no se confiaron a entrar en la posición, y conferenciaron a la puerta con el general, pactándose la entrega de la posición y armamento, conservando el suyo los oficiales, dejando los moros salir libres a las fuerzas y escoltándolas hasta Melilla, anticipando la evacuación de los heridos graves.

Estas negociaciones duraron dos días, en los que no hubo fuego, pero tampoco se permitió hacer la aguada.

El día 11 de Agosto, al fin, mientras se corrían las órdenes para el desarme y salida de las tropas, a la una de la tarde, el general, con algunos oficiales, buscando un lugar de sombra, salieron de la posición acompañados de unos jefes moros, que, poco a poco, fueron alejándolos, hasta la estación del ferrocarril, donde entraron, y en ese momento los moros irrumpieron en la posición, abriendo a traición el fuego sobre las tropas, agotadas e indefensas en su mayoría, dedicándose los moros al saqueo.

Entretanto, los jefes moros sacaron al general y oficiales de la estación, y, montando al general en un caballo y a los oficiales a la grupa de los demás, los llevaron a la casa de Ben-Chelal, quedando prisioneros,

en cuya situación continúan los que no se han escapado o muerto después.

Así terminó la última escena del último acto de la tragedia de Junio-Julio-Agosto de 1921, habiéndose perdido en esos dos meses y medio, y más concretamente, en los veintidós días transcurridos desde el abandono de Annual, todo el terreno, tan trabajosa y tan costosamente en sangre y en dinero, ganado desde 1909, terreno que, a la fecha de este informe, apenas se ha reconquistado en parte, quedando aún por terminar el epílogo de la terrible tragedia.

En estas tres últimas escenas destacan, por igual o semejante modo en las tres, momentos y circunstancias diferentes, que se juzga necesario siquiera indicar, y que son: defensa buena y extremada, que no sólo tiene momentos y hechos dignos de todo encomio, sino que algunos llegan a los límites del heroísmo; rendición inaceptable, no sólo por la forma de tratarla, sino por las condiciones admitidas en ella y por la falta de precauciones que dió origen a las traiciones de Zeluán y Monte Arruí; y, por fin, la extraña actuación del general en Jefe, ya en Melilla en plena posesión y dirección del mando de las operaciones, y que no se ha podido aclarar debidamente por la tan insistentemente repetida limitación impuesta al juez instructor.

Quedan estos tres momentos y circunstancias a estudio y examen del Consejo, limitándose el fiscal a señalarlos a su atención.

Y con estos tristes episodios termina la que, aunque el fiscal ha procurado concretar todo lo posible, ha tenido que resultar quizá demasiado extensa narración de los hechos, molestando con ello la atención del Consejo, pero entendiendo que su deber le imponía, al menos, esa extensión, cuyo detalle puede encontrar el Consejo en las actuaciones de la información gubernativa y en el brillante resumen del juez instructor.

VIII

DEFICIENCIAS EN LA INFORMACION GUBERNATIVA.—DESIGNACION DE RESPONSABILIDADES.—SEÑALAMIENTO DE MERITOS.—ACCION DE LA MARINA EN LOS SUCESOS.—CUESTION A RESOLVER POR EL CONSEJO.—CONCLUSIONES.

Expuestas por el fiscal las dificultades que, a su juicio, se presentaban para el cumplimiento de la orden recibida de emitir su opinión sobre la Información gubernativa que ha dado origen a este escrito; expuestas también las, en su concepto, causas directas e indirectas de los sucesos de Julio de 1921; descrita en líneas generales la zona de Melilla en su aspecto militar, y narrados luego, lo más rápida y concretamente posible, dentro de la necesaria exposición de ciertos detalles, referentes a cada posición y a cada caso, los sucesos, todo ello hecho, no sabe si con acierto, pero seguramente con la mayor sinceridad y con el mejor deseo de cumplir debidamente su misión, llega para él el momento verdaderamente paradójico, pues ha de ser al mismo tiempo sensible, en cuanto haya de señalar las deficiencias que a su juicio tiene la Información gubernativa;

doloroso, porque ha de consignar hechos lamentables y actuaciones censurables, por la que tiene que indicar la deducción de las correspondientes responsabilidades; y, por fin, grato y confortante para el espíritu en cuanto a que de la misma Información salen hechos, por desgracia poco numerosos, dignos de todo elogio y de la merecida recompensa. Todo ello procurará hacerlo con la mayor brevedad posible, no sólo para no abusar de la ya seguramente fatigada atención del Consejo, sino porque entiende que, dadas las circunstancias, no puede el fiscal, por su parte, más que hacer indicaciones sobre las que el Consejo ha de resolver, más que en pleno, en reunido en Sala de Justicia.

Siguiendo, pues, el orden indicado, empieza por las deficiencias que, a su juicio, se notan en la Información gubernativa, advirtiendo, de antemano, que ellas no pueden ser en absoluto imputables al juez instructor, puesto que éste, como quizá con demasiada insistencia se ha venido diciendo siempre, tenía limitada su actuación por dos Reales órdenes, de las que luego habrá lugar de ocuparse, y después, desoctrada, por decirlo así, en virtud de haber quedado sometido al General en jefe del Ejército de Africa por el telegrama personal y reservado que, con evidente error, se consideró como Real orden, y que aun en tal concepto sería muy discutible, según también se tratará de probar más adelante.

No estando, ni pudiendo estar, limitadas las funciones del fiscal ni las del Consejo por tales disposiciones, ni por tal documento, tiene aquél el deber y el derecho de consignar tales deficiencias, por si el Consejo estima que pueden y deben subsanarse.

Y consignándose sólo las más esenciales y limitándose a un índice de ellas, manifiesta que pueden ser:

1.^a Averiguar la forma y modo en que fué descerrajada la mesa del comandante de Intendencia Hernández, secretario particular del general Silvestre, determinando, a ser posible, la fecha y la persona que pudiese realizar ese hecho.

2.^a Tomar declaración al comandante de Infantería D. Tulio López, ayudante del general Silvestre, y al alférez de Caballería Fernández Silvestre, hijo del Comandante general, y que salieron de Annual momentos antes del abandono de esta posición, y llegaron a la plaza.

3.^a Aportar también las declaraciones de los jefes de Intervención y Sanidad Militar que ejerciesen tales cargos al ocurrir los sucesos, en cuanto a sus servicios peculiares.

4.^a Recabar la remisión de las cartas oficiales de la Alta Comisaría, que, según consta en el folio 193 de la Información gubernativa, fueron solicitadas por el Juez instructor, en cuanto se referían a Guerra (excluyendo la parte que afectase a Estado), y de las que no aparecen aquéllas más que una del 29 de Mayo, que pudiera ser alguna de las solicitadas.

5.^a Procurar obtener declaración del general Navarro, coronel Araújo y otros prisioneros, para lo que podría utilizarse el mismo medio que se empleó con objeto de que se aportasen a la información las de los tenientes Gracia, Benítez, de Africa (folio 1.727), y Sánchez Ocaña, de San Fernando (folio 1.729), que están prisioneros.

6.^a Pedir copia del acta de la junta en que se acordase que no se

podía socorrer a Nador, Zeluán y Monte Arruí, si, como es de suponer, se celebró esa junta.

7.º Justificar si en la conferencia sostenida por la radio por el General en jefe con el general Silvestre, el día 22 de Julio, momentos antes de la evacuación de Annual, le dió el primero al segundo orden de evacuación, o, por el contrario, comunicó éste a aquél que la efectuaba.

8.ª Aportar copia de la orden general dada por el General en jefe en Melilla el día 29 de Abril de 1921.

Claro es que podrían señalarse más puntos que merecieron aclaración; pero, tanto por no complicar ni retrasar demasiado las actuaciones, como porque las citadas son las más esenciales, y otras han de aparecer, en el caso de tenerse en cuenta la opinión del Fiscal, a esas limita, por ahora, éste su indicación.

Pasemos a la parte dolorosa de la misión de este ministerio.

Se han deducido, en el curso de las actuaciones de la información gubernativa, por el Juez instructor, cumpliendo las instrucciones del telegrama personal y reservado de 6-7 de Septiembre (folio 688), 37 testimonios, de los que la mayoría implican o pueden implicar responsabilidades, y que se refieren, siguiendo, en cuanto a éstas, el orden cronológico en que han sido deducidas, a los siguientes hechos y personas, y lo han sido en las fechas en que se consignan: Sammar (17 de Septiembre), capitanes Estruch y González, de la Brigada disciplinaria (25 de Septiembre), cabo Arenzana, pozo número 2 (14 de Octubre), abandono de escuadrilla de Zeluán (15 de Octubre, folio 1.349), coronel de Africa Jiménez Arroyo (3 de Noviembre, folio 1.548), teniente coronel de Ingenieros Ugarte (7 de Noviembre, folio 1.590), coronel de San Fernando Salcedo (10 de Noviembre, folio 1629), teniente coronel de Ceriñola Roch (14 de Noviembre, folio 1.662 vuelto), comandante de Ingenieros Alzugaray (15 de Noviembre, folio 1.678). Columna de Telatza (18 de Noviembre, folio 1.692). Columna de Cheif (23 de Noviembre, folio 1.745 vuelto). Afrau, Sidi Dris, Talilit (25 de Noviembre, folio 1.760). Posiciones del contorno de Drús (7 de Diciembre, folio 1.845). Cabo de Artillería Rillo (8 de Diciembre, folio 1.876). Columna y posición de Quebdani (8 de Diciembre, folio 1.879). Posiciones de la cabila de Beni-Said (8 de diciembre, folio 1.902). Comandante de Intendencia Gallego (12 de Diciembre, folio 1.912). Deudas de la 2.ª mía con el paisano Verdú (17 de Diciembre, folio 1914). Posiciones de la línea del Kert (18 de Diciembre, folio 1.923). Posiciones de la circunscripción de Nador (24 de Diciembre, folio 1.924). Posiciones de Policía del Zoco de Telatza 25 Diciembre, folio 2.042. Venta de víveres en la Alcazaba de Zeluán por el auxiliar de Intendencia Llompарт (30 de Diciembre, folio 2.046). Columna de Annual-Drús-Monte-Monte Arruí (11 de Enero, folio 2.075). Oficialidad de San Fernando (12 de Enero, folio 2.120); ídem de Ceriñola (12 de Enero, folio 2.124 vuelto); ídem de Melilla (13 de Enero, folio 2.129; ídem de Africa (13 de Enero, folio 2.129); ídem de la Brigada disciplinaria (14 de Enero, folio 2.136); ídem de Caballería de Alcántara (14 de Enero, folio 2.137); ídem del Regimiento mixto de Artillería (14 de Enero, folio 2.139); ídem de la Comandancia de Artillería (15 de Enero,

EXPEDIENTE PICASSO

385

folio 2.141); ídem de la de Comandancia de Ingenieros (15 de Enero, folio 2.143); ídem de la Comandancia de Intendencia (15 de Enero, folio 2.145); ídem de Policía (16 de Enero, folio 2.156); ídem de Regulares (16 de Enero, folio 2.162); escribiente de Intendencia Salvador (17 de Enero, folio 2.165).

Después de esta tan extensa relación, parece que el fiscal nada tendría que agregar. Desgraciadamente, no es así, pues, a su juicio, y por lo que se desprende de las actuaciones, hay más hechos que pueden ser punibles y más personas sobre las que puedan recaer responsabilidades.

Y al llegar a este momento, difícil y doloroso, quizá el más doloroso, quizá el único que le ha producido temor en toda su carrera, el Fiscal se permite rogar al Consejo que le ayude, que le guíe, que corrija los errores en que pueda incurrir por falta de dotes, por equivocada orientación, por confusión de ideas... por el mismo deseo de acertar en un asunto tan grave, y que ha tenido, tiene y puede tener tan importantes consecuencias para la Patria y para el Ejército. Ha puesto en ello, puede creerlo, y de seguro lo cree así el Consejo, todo su trabajo, toda su atención, todo su afán de acierto; pero aun así, tiene el temor de no conseguirlo, o por defecto o por exceso, o por no haber sabido designar a todos o por haberse excedido en señalar a algunos.

El Consejo corregirá sus deficiencias a esos excesos, que expone ante él con toda sinceridad y, desde su punto de vista, con todo convencimiento, aunque con toda su pena.

A este ruego, a esta observación, ha de seguir otra, y es la de que el Fiscal entiende que salvando la anomalía de los testimonios deducidos y cursados al General en jefe, antes de que éste pudiera ejercer su jurisdicción judicial, es decir, antes del 7 de Enero de este año, puede el Consejo dar por reproducidos tales testimonios, así como los deducidos después de dicha fecha, si bien recabando su unión al procedimiento que haya de ordenarse y tramitarse por la Sala de Justicia, si así se acordase en virtud de las atribuciones de los artículos 86 y 92 del Código de Justicia, cuyas disposiciones parece que deben unirse en este caso, para que el procedimiento pueda ser más rápido y uniforme e informado por un solo criterio directivo, difícil de obtener en otro caso.

Expuestas ambas cosas, entiende el Fiscal que en los hechos ocurridos aparecen, para poder ser considerados punibles, además de los ya consignados en los testimonios deducidos por el Juez instructor, los referentes al personal siguiente, que se enumera en orden de menor a mayor.

ALFÉREZ :

Ruis Tapiador, de San Fernando, que rindió el puesto de Dar Azugaj, y luego, al ser rescatado en el pozo número 2, no parece que tomase el mando de aquel pequeño y valeroso destacamento.

TENIENTES :

Muñoz, de Infantería de Ceriñola.

Fernández Martínez, de Policía.

Vidal Cuadras, de Artillería.

Piaya, de Infantería de Melilla.

Méndez Vigo, de ídem íd.

Bernárdez, de ídem íd.

Dabena, de Intendencia.

En todos los cuales no resulta debidamente justificado el regreso a la plaza.

D'Harcourt, médico, en cuanto al abandono del cadáver del coronel Morales y comprobación del fallecimiento de éste.

Vara del Rey, de ametralladoras de posición, por haber dejado en Afrau a un suboficial protegiendo la retirada en vez de hacerlo él.

Miralles, de Policía, por no resultar debidamente explicada su salida huyendo por la puerta posterior de la Alcazaba de Zeluán.

CAPITANES :

García Jiménez, de Intendencia.

Chacón, del regimiento mixto de Artillería.

Ruano, del mismo, porque no se justifica debidamente su regreso a la plaza.

Almansa, de Infantería de Melilla, por su constante retirada hasta llegar a la plaza, en virtud de órdenes que no puede explicar quién le dió.

Araújo, de ídem de Melilla, que, a pretexto de una consulta, abandonó a su regimiento y a su coronel.

Marcos Navarro, de ídem de San Fernando, no tomó el mando de su compañía a pretexto de comisiones.

Alonso Estringana, de Policía, pactó, por dinero, la rendición del puesto de Reyén del Guerruao.

Peris, médico, cooperó a la rendición de Sammar, y luego huyó.

Todos los oficiales hasta ahora citados, entiendo el fiscal que pueden haber incurrido en los casos de los capítulos I a IX, artículos 295, 1.º, 297 y 299 del Código de Justicia Militar.

COMANDANTES :

Almeida, de Infantería Brigada Disciplinaria (art. 295-3.º del Código de Justicia Militar).

Aymat, de Estado Mayor, jefe de la Escuadrilla de Aviación de África (art. 279 del Código de Justicia Militar), por no vigilar debidamente el servicio de la Escuadrilla de Melilla.

Ecija, regimiento mixto de Artillería.

Martínez Vivas, Comandancia de Artillería.

González Larrea, de Infantería de Ceriñola.

Fernández Mulero, de Ingenieros automóviles.

Todos ellos pueden estar comprendidos en los casos del capítulo I del título 8.º del Código de Justicia Militar, por haber regresado a la plaza dejando fuerzas propias en el campo.

Sans Gracia, Infantería de Melilla (artículo 295-3.º del Código de Justicia Militar).

TENIENTES CORONELES :

Pardo Agudín, de Infantería Brigada Disciplinaria (art. 295-1.º del Código de Justicia Militar y 762 del Reglamento para el servicio en campaña).

Marina, de Infantería de Ceriñola (art. 299-2.º del Código de Justicia Militar); por su conducta con el capitán Correa, de su regimiento, al darle órdenes en Annual sin explicarlas, y ocultándole el verdadero servicio que se le encomendaba.

Núñez de Prado, Caballería-Regulares (art. 6.º de las Ordenes generales para Oficiales y art. 239, núm. 4.º, párrafos 4.º y 5.º, del Código de Justicia Militar); por emitir opinión contraria a la Legislación sobre recompensas.

CORONELES: Riquelme, de Infantería de Ceriñola (art. 276 del Código de Justicia militar); por no haberse encargado del mando ni tratado de ponerse en contacto con las fuerzas de su regimiento desde el 24 de Julio, que llegó a Melilla, hasta 1.º de Agosto, que cambió de destino.

Masaller, comandante de Artillería. No tomó el mando de la plaza el 22 de Julio, a pesar de ser el más antiguo de los coroneles y haberlo interinado otras veces en ausencia de los generales, ni recabó la presidencia de la Junta de jefes celebrada ese día, lo que hace que pueda estar comprendido en el art. 275 del Código de Justicia Militar.

Además, como comandante principal de Artillería de Melilla y de la plaza, no parece que haya dado debido cumplimiento a los artículos 34 al 53 y 693 del Reglamento para el servicio en campaña.

López Posas, Comandancia de Ingenieros. Por razones análogas a las del anterior, puede resultar incurso en el art. 275 del C. J. M., y resultan incumplidos o mal cumplidos los artículos 55, 58, 59, 61, 62, 64 y 65, en relación con los 69 y 73 del Reglamento para el servicio en campaña.

Sánchez Monge, jefe de Estado Mayor. En cuanto a su servicio propio, puede afectarle el art. 275, y en cuanto a haber asumido indebidamente el mando de la plaza el 22 de Julio, el 270 del C. J. M. Tampoco resultan cumplidos en la forma conveniente los artículos 25 y 26 del Reglamento para el servicio en campaña.

Fontán, de Intendencia. Artículos 90 al 101 del Reglamento para el servicio en campaña y 275 del C. J. M.

Fernández de Córdoba, Intervención.

Triviño, Sanidad Militar.

Estos dos coroneles, si se les toma la declaración que solicita el fiscal, habrán de justificar que no se hallan incursos, respectivamente, en incumplimiento de los artículos 102 y 106 del Reglamento para el servicio en campaña, y ambos en el art. 275 del C. J. M.

GENERALES :

Navarro, segundo jefe de la Comandancia general.

La inexplicable retirada de Drfus, la orden del abandono de posiciones, que causó la pérdida de todas ellas, y la confusión que se produjo como consecuencia de ella y la rendición de Monte Arruít, le pueden hacer incluir en el apartado 275 y en los casos 1.º, 3.º y 5.º del art. 295 del Código de Justicia Militar, y 762 para el servicio en campaña, según el Reglamento, y el no haber prestado auxilio en algunas posiciones, en el 278 de aquel Código, cuyas responsabilidades no podrán hacerse afectivas mientras se halle prisionero.

Fernández Silvestre, Comandante general.

En caso de vivir, podría hallarse comprendido en lo previsto en los artículos 295, 1.º, y 274 del C. J. M., en cuanto al abandono de Annual, y a la pérdida de las posiciones.

Berenguer, General en jefe del Ejército de Africa.

Las máximas facultades y recíprocos deberes que le conceden e imponen por su cargo los artículos 18 y 20 del Reglamento para el servicio en

campana, ratificadas y aun ampliadas las facultades por el Real decreto de 24 de Agosto de 1919 (*D. O.*, núm. 191) y Real decreto 1.º de Septiembre de 1920 (*D. O.* 196), hacen que se puedan considerar de aplicación los artículos 274 (por aplicación a la pérdida de un territorio completo), 275 y 295-4.º del C. J. M.

Sensible, muy sensible ha sido para el fiscal tener que suplementar con esta larga relación la ya muy extensa que se contenía en los testimonios deducidos por el juez instructor, y sensible será también para el Consejo si llega a convencerse de que este ministerio ha acertado a cumplir, en este caso, tan penosa misión, y, por tanto, acordar que como consecuencia haya de actuar él reunido en Sala de Justicia; pero el solemne juramento prestado al tomar posesión de su cargo y las obligaciones que le impone el art. 114 del Código de Justicia Militar, hacen que tenga que hacer honor a aquél y que cumplir éstas, aunque ello le cueste el dolor que le cuesta.

No como disculpa por su parte ni como consuelo para nadie, pero sí como justificación, ha de recordar que Mack, en Ulm; Beuedek, en Sadowa; John, en Menorca; Bazaine, en Metz; Baratieri, en Adua, y entre nosotros, Oráa, en Morella, y, hace mucho tiempo, Toral, en Santiago de Cuba, y Jáudenes, en Manila, tuvieron igual desgracia y hubieron de ser sometidos a todo el rigor de la justicia militar.

No es, pues, un caso nuevo en la Historia.

De lo doloroso pasemos a lo grato, a lo consolador, a los buenos hechos, a las acciones brillantes, que, desgraciadamente, son pocas en los sucesos de Julio, o más bien, desgraciadamente, se han podido consignar pocas, o por muerte a manos del enemigo, o por falta de información, debido a que muchos testigos, o ya no existen, o están prisioneros, o no han declarado por una u otra causa. Y de esas pocas, consignemos la conducta de los cabos Arenzana y Lillo, y soldados a sus órdenes, en el pozo número 2 de Tistutin; del capitán de Ingenieros Arenas, en Monte Arruf; del suboficial de Infantería García Bernal, en Annual; del sargento de Ingenieros De Frutos, en Afrau; del capitán Correa, de Ceriñola, *puesto como cebo*, según frase de su jefe, en la aguada de Annual momentos antes de la evacuación; del capitán Fortea, de Policía, que, llegado al límite de la resistencia física, pierde el habla después de haber hecho una brillante jornada; del moxaden (sargento) Lahasen-Brahim, de Policía, herido dos veces en Annual; del sargento Hermenegildo Díaz, de Ceriñola, en Igueriben; del médico Peña..., y quizá algunos más entre los supervivientes, y sin contar los verdaderos héroes que supieron morir en sus puestos, como los de Abarrán, Igueriben, Annual, Monte Arruf y otras posiciones: los Flomestá, los La Paz, los Primo de Rivera, los Sánchez Monge, los Aguilar de Mera, los Marquerie, los Sahun, los Benítez, los Velázquez, los Nogués, los Escribano, los Aguado, los Verdiguier, los Navarro Zaragoza, los Amador, los Gracia y tantos y tantos otros, que acaso no habrá debido encontrar el fiscal entre los folios de la información, o que acaso queden para siempre desconocidos, por no tenerse noticias de las posiciones en que sucumbieron; como quedarán desconocidos los soldados que con ellos supieron morir, hasta ser aniquilados, defendiendo sus puestos y cayendo al lado de sus oficiales.

No estaban tan desmoralizadas como se decía en comunicaciones ofi-

ciales las fuerzas de la Comandancia general de Melilla; donde supieron ser mandadas, supieron cumplir con su deber o morir dignamente. No era espíritu lo que faltaba: era mando, organización y orientación.

Y como no es posible detallar aquí todo ello, parece natural que, así como se abrió una información para depurar responsabilidades, se amplíe o se abra otra para determinar méritos y discernir recompensas.

El oportuno y brillante auxilio prestado por la Marina en las evacuaciones de Sidi Dris y Afrau exige que se trate también de ello en este informe.

Más afortunada que el Ejército, la Marina puede sentirse orgullosa de su acción, porque no sólo no se puede hacer para ella ningún cargo de persona, sino que, por el contrario, ha de hacerse sincero elogio de cuantos intervinieron en los hechos. Los comandantes del «Princesa de Asturias», del «Laya» y «Lauria» cumplieron como buenos su difícil y arriesgada misión. El alférez de navío Lazaga dió con su vida un nuevo laurel a la historia de nuestra Marina... La acción personal fué, pues, como decimos, siempre digna de elogio.

Y el resultado hubiese sido mejor aún si, como siempre, la organización y la acción oficial hubiesen sido las debidas.

Se señalan en las comunicaciones del «Princesa» la falta de correlatividad entre los aparatos y los Códigos de señales de la Marina y del Ejército, lo que retrasó las comunicaciones con las dos posiciones cuyo salvamento hubo de encomendarse a aquélla, y que, acaso con un sistema común de señales, se hubiese podido hacer en mejores condiciones.

Los telegramas del 21 de Julio que figuran al folio 49, demuestran falta de precaución y de organización y exceso de formulismo oficial.

En las circunstancias en que se hallaba en aquellos días nuestra situación en Africa debió haber siempre buques preparados, afectos a la zona de Melilla de un modo especial y que no tuviesen que esperar órdenes concretas del Ministerio, ni que encender calderas, ni esperar a estar listos y con vapor, sino que siempre debieron estar en estas condiciones lo que debieran estar asignados a estos servicios. Conveniente sería que en lo sucesivo se corrigieran estas deficiencias, cuya importancia a nadie puede ocultarse.

No ha de terminar su informe el fiscal sin someter a la consideración y resolución del Consejo una cuestión que este Ministerio entiende que no puede más que indicarse, sin proponer siquiera solución sobre ello, no sólo por la gravedad que puede encerrar, sino porque acaso no sea atribución de sus funciones tal propuesta.

Nos referimos a las dos Reales órdenes de 24 de Agosto y 1 de Septiembre de 1921, por las que el Ministro de la Guerra limitaba las funciones y atribuciones del juez instructor.

Desde el punto de vista estrictamente legal, forzoso es confesar que el Ministro podía dictar esas Reales ordenes e imponer esas restricciones.

No se puede decir lo mismo si se considera el aspecto de moral social y el de mantenimiento de los buenos principios militares.

Pero es el caso que, siguiendo después esa equivocada idea o ese desconocimiento de esos principios, cuyo mantenimiento debía ser esencial

en una información abierta precisamente para depurar hechos militares, se llega por un telegrama, *personal y reservado*, de 6 de Septiembre, a poner al juez que inicialmente y por la Real orden de proceder de 4 de Agosto, se hallaba sometido al Ministro, como era lógico, tratándose de un procedimiento gubernativo y no judicial, a las órdenes del General en jefe, que, si bien tenía reconocida jurisdicción en virtud de Real decreto de 1 de Septiembre de 1920 («Diario Oficial», número 196), no la había ejercido, ni podía ejercerla, puesto que le faltaba la condición de tener Auditoría propia, que exige el art. 38 del Código de Justicia Militar, sin lo cual no podían ser de aplicación los artículos 30 y 31 del mismo Código.

El telegrama *personal y reservado* no tenía ni podía tener carácter de Real orden, no sólo porque carecía de la forma intrínseca relativa y peculiar a tales disposiciones, sino porque precisamente ese carácter de reservado hacía que le faltase la condición esencial de toda disposición legislativa, que es precisamente la publicidad necesaria para que sea obligatorio su cumplimiento y precisa para que, si hay lugar, pueda ser impugnada.

El resultado de ello ha sido que la orientación de la información gubernativa no haya podido seguir las normas lógicas y convenientes.

Y así como en cuanto a las citadas Reales órdenes limitadoras de la función del juez instructor se reconoce que legalmente podían dictarse, aunque moralmente fuesen discutibles, en cuanto al telegrama *personal y reservado*, tiene el Ministerio fiscal duda de si pudieron darse tales órdenes en esa forma, de si pudo o debió tomarse por Real orden lo que, a su juicio, ni lo era ni podía serlo, y de si ello implicaría una extralimitación de atribuciones y, por tanto, una responsabilidad para el Ministro.

No se atreve el fiscal, como ha dicho, a resolver estas dudas, cuya aclaración en todo caso sale del aspecto puramente militar, que es el que, a su juicio, debe sólo tratar este informe, y por ello somete la cuestión a estudio y resolución del Consejo.

Y en vista del estudio hecho, termina su informe con las conclusiones siguientes:

1.^a Apareciendo en el curso de las actuaciones indicios de responsabilidades penales, debe pasar lo actuado al Reunido, en Sala de Justicia.

2.^a Si así se acuerda, deben, aun admitiendo como hecha en tiempo y forma oportunos la deducción de los testimonios que constan en la información gubernativa, ratificarse todos ellos, pero recabando su unión al procedimiento, que, en caso se forme, por la Sala de Justicia.

3.^a En ésta deben evacuarse las diligencias cuya deficiencia se ha hecho notar anteriormente, además de las que dicha Sala o el juez instructor que se nombre estime oportunas y necesarias.

4.^a Debe abrirse un expediente especial, en cuanto a detallar méritos y recompensas, pudiendo el Consejo proponerlo así al Ministerio de la Guerra, en la forma que él considere más rápida y eficaz.

5.^a Debe darse cuenta al Ministerio de la Guerra, con copia literal de este informe y acuerdo del Consejo que sobre él recaiga, para la resolución que proceda en cuanto afecte a las funciones del Poder ejecutivo, comunicándole al mismo tiempo el acuerdo que recaiga en lo referente

a las funciones privativas de la Sala de Justicia, que en virtud de lo previsto en el art. 86 del Código de Justicia Militar puede, desde luego, actuar, si así se acuerda por el Consejo.

En tal sentido, opina el fiscal que pudiera evacuarse el informe solicitado por la Real orden de 21 de abril del corriente año.

El Consejo, no obstante, resolverá.—José García Moreno.—Madrid, 26 de Junio de 1922.—Es copia.—Luis G. Quintas. (Rubricado.)

(Hay un sello en tinta que dice: «Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Secretaría.» y dentro de él, manuscrito: «Salida, 10 Julio 1922.»)

El fiscal togado dice: Que es indiscutible que, a pesar del laudable esfuerzo, celo y diligencia del juez instructor del expediente gubernativo sometido al examen del Consejo, resulta incompleto lo actuado para poder precisas todas las responsabilidades exigibles con motivo de los desgraciados hechos de armas que tuvieron por consecuencia el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla en los aciagos días de Junio de 1921.

Causa de ello es, sin duda alguna, la limitación impuesta a la acción del juez por las Reales órdenes de 24 de Agosto y 1 de Septiembre, que si bien dictadas dentro de las atribuciones gubernamentales y con fines y miras que a nosotros no nos incumbe pretender indagar, es lo cierto que cercenaba la facultad inquisitiva de aquel funcionario, alejando del campo de su visión lo que, al parecer, debía ser el objetivo primordial de ella, toda vez que las faltas de los jefes subalternos deben ser juzgadas por el superior—como así ha acabado por reconocerse en el telegrama del Ministerio de la Guerra al Alto Comisario, unido a los autos al folio 688—, y las del jefe superior o por el Gobierno en la vía gubernativa o por este Alto Cuerpo en la judicial, según la gravedad de los actos u omisiones en el cumplimiento de las obligaciones anexas a la calidad de general o comandante en jefe de un Ejército y que explícitamente señala el art. 18 del vigente Reglamento de campaña, y también según la gravedad que en orden a las operaciones de la guerra hayan aquéllos producido, según lo preceptuado en el art. 275 del Código de Justicia Militar.

Y decimos esto al propósito de demostrar cuán identificados estamos con el magistral informe de nuestro dignísimo e ilustrado compañero el fiscal militar; tan identificados, que después del detenido estudio que la magnitud del caso requiere, no hemos vacilado ni un momento en mostrar nuestra completa conformidad con todo cuanto en él se expone y propone, menos en un punto de detalle, insignificante en sí, que en nada afecta al fondo del asunto, puesto al estudio del Consejo, y que no hubiéramos tal vez recogido a no tratarse de un motivo evidentemente jurídico, tratado reiteradamente por el fiscal militar y sobre el que apunta hasta la posibilidad de responsabilidad de orden ministerial.

Nos referimos al telegrama dirigido por el Ministro de la Guerra al Alto Comisario y trasmitido por éste al general Picasso, juez del expediente gubernativo, que obra al folio 688 de éste y al que ya hemos hecho mención.

Niégle el fiscal militar la calidad de Real orden y deduce cargos por su cumplimiento.

En buenos principios de derecho constitucional, siempre que un Ministro se dirige a una autoridad sobre asuntos oficiales o del servicio, se entiende que es de Real orden, puesto que en otra forma no pueden

ejercer autoridad ni dictar disposición alguna; las palabras *personal y reservado* que en el telegrama se emplean, y son muy usuales en esta forma de comunicación, no quieren decir más sino que ha de ser cumplimentado por la misma persona a quien va dirigido y sin darle publicidad. Personal no es sinónimo de *particular*.

La que también echa de menos mi dignísimo compañero para que el mandato contenido pueda ser obligatorio, no es esencial más que en aquellas disposiciones legislativas cuyo cumplimiento es exigible a la generalidad, y de hecho en este Alto Cuerpo se están recibiendo a diario Reales órdenes que no se publican y, sin embargo, se cumplen como es de hacerse. Omitimos insistir sobre este punto.

Intimamente ligado con él está el otro referente a la validez o no del curso que a los testimonios librados por el juez al General en jefe diera éste, porque hasta primeros del año actual no tenía Auditoría propia.

Si se limitó, como en el telegrama que ordena, al nombramiento de juez, es perfectamente válido, porque para ello no necesita asesoramiento; es facultad atribuida a toda autoridad o jefe con mando, art. 134 del Código, y cuando por ésta no se usa de ella, a la judicial (número 1.º del 28).

Desde luego que sin dictamen de Auditor hubiera tomado alguna otra providencia, sería nula; pero esto no lo sabemos, como también ignoramos, al menos esta fiscalía, en qué extensión tiene delegada el General en jefe la jurisdicción en los Comandantes generales y qué asuntos se ha reservado después de nombrado el personal de Auditoría y Fiscalía correspondientes a su Cuartel general.

De esto se infiere que nosotros opinamos que no es preciso que el Consejo dé validez a los testimonios deducidos por el juez Picasso en debido acatamiento a la Real orden telegráfica que le fué comunicada por el Alto Comisario, ni los nombramientos de jueces hechos por éste para la tramitación de las causas; y con estas salvedades que, como ya hemos dicho, se refieren a meros detalles que en nada afectan a la esencia de las conclusiones que en forma alternativa se proponen en el anterior dictamen, es decir, la ampliación del expediente gubernativo en la forma que se indica al folio 63 vuelto, o convertido en causa en la que conozca en única instancia el Consejo reunido constituido en Sala de Justicia, por haber indicios vehementes de responsabilidad contra jefes militares que ejercían jurisdicción, las suscribimos desde luego.

Si prevalece este último criterio, el Consejo resolverá si considera oportuno acumular todas las causas que hoy se siguen por separado o que éstas continúen en ramos aparte y quién ha de conocer de ellas, según la mayor o menor relación y enlace que en los hechos que en cada una se juzgan tengan con los de que son responsables aquellas autoridades que han de ser juzgadas por este Tribunal. Esto lo dirá el curso de las actuaciones.

El Consejo, no obstante, acordará.

Madrid, 28 Junio 1922.—Angel Romanos.—Es copia.—Luis G. Quintas (rubricado).—Hay un sello en tinta que dice: «Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Secretaría.» Y dentro de él, manuscrito: «10 Julio 1922. Salida.»

Excemos. Sres.: El Ministerio de la Guerra dice a esta Presidencia, en Real orden de 18 de los corrientes, lo que sigue:

EXPEDIENTE PICASSO

393

«Consecuente a la Real orden que dirigió a este Ministerio en 22 del pasado Septiembre, en la que, a petición de la Comisión parlamentaria que entiende en la información instruída por los sucesos de Melilla en los meses de Julio y Agosto de 1921 por el general de División D. Juan Picasso González, interesaba relación nominal de los procedimientos judiciales con motivo de dichos sucesos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se remita a V. E. la referida relación de los que instruye en única instancia el Consejo Supremo de Guerra y Marina, así como también, y con las debidas separaciones, de los que se tramitan por la jurisdicción del Alto Comisario de España en Marruecos.

De Real orden, y con remisión de dichas relaciones, lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que de orden de S. M. tengo el honor de trasladar a V. EE., con inclusión de la relación a que se hace referencia en el preinserto escrito, cuya remisión interesó de este Departamento el Sr. Diputado Secretario de la Comisión nombrada por ese Cuerpo Colegislador, sobre la información instruída por el general de División D. Juan Picasso.

Dios guarde a V. EE. muchos años. Madrid, 20 de Octubre de 1922.
J. Sánchez Guerra (rubricado).—Señores Diputados Secretarios del Congreso de los Diputados.

Relación de los procedimientos judiciales instruidos a consecuencia de los sucesos del territorio de Melilla en julio de 1921, hasta el día 3 de octubre del actual año de 1922.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Causa en única instancia para depurar las responsabilidades del mando ejercido por los generales D. Dámaso Berenguer, D. Manuel Fernández Silvestre y D. Felipe Navarro y Ceballos Escalera.	En periodo de sumario, sin haber decretado, hasta ahora, ningún procesamiento.
--	--

Por la jurisdicción del Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de África

NOMBRES	EMPLEO Y CUERPO	Procedimiento	Estado en que se encuentra
Alcántara, D. Manuel.....	Teniente coronel Regimiento Ceriñola.....	Causa	En tramitación sumario
Alcázar, D. Manuel	Conte. Regulares n.º 2...	Previo	En tramitación sumario
Alfaro, D. Ramón..	Conte. Regulares n.º 2...	Idem .	En tramitación sumario
Alonso, D. Fructuoso	Cabo Ingenieros.....	Causa	En 2 actual se ordena su apertura.
Almansa Díaz, don Félix	Capitán Reg. Melilla....	»	Pendiente nombramiento de Juez para ordenar la apertura.
Alonso Estringana, D. Francisco . .	Capitán Policía Indígena.	»	En tramitación sumario
Almeida, D. Juan..	Comandante Brigada Disciplinaria	»	Pendiente nombramiento de Juez para ordenar la apertura.
Amigó.....	Comandante Intendencia.	Previo	En tramitación.
Alzugaray, D. Emilio	Comandante Ingenieros..	Causa	En tramitación plenario
Araújo, D. Eduardo	Capitán Reg. Melilla. ...	Previo	En tramitación.
Araújo, D. Silverio	Coronel Reg Melilla...	Causa	En tramitación (con motivo de la rendición de Dar-Quebdani bajo su mando).
Valcárcel, D. Rafael.....	Capitán Reg. Ceriñola...	Previo	En tramitación.
Bernárdez, D. Antonio	Tente. Regulares Melilla.	Causa	Pendiente nombramiento de Juez para ordenar la apertura.
Vidal Cuadras, don Guillermo.....	Teniente Artillería	Causa	En tramitación sumario
Vara del Rey, don Joaquín.....	Idem Ametralladoras posición.....	»	Nombrado Juez en 2 del actual.
Baños, D. Antonio	Sargento.	»	En 2 del actual se ordena su apertura.
Calomarde, D. Luis	Teniente Reg. S. Fernando	»	En tramitación.
Cayuela, D. Pablo	Capitán Policía Indígena..	»	En ídem sumario.
Cebollino, D. Joaquín	Idem Regulares n.º 2....	Previo	En tramitación.

EXPEDIENTE PICASSO

395

NOMBRES	EMPLEO Y CUERPO	Procedimiento	Estado en que se encuentra
Cisneros, D. Juan.	Alférez Reg. S. Fernando	»	En tramitación.
Correa Cañedo, D. Fernando	Capitán Reg. Ceriñola . . .	Causa	En tramitación sumario
Creus Moscoso, D. José	Idem Reg. S. Fernando . . .	»	Idem id. Pendiente nombramiento Juez para ordenar su apertura.
Dapena, D. Pedro	Teniente Intendencia . . .	»	En tramitación.
Dolz de Castellar . .	Capitán Estado Mayor . . .	Previo	En tramitación.
Domínguez, D. Gustavo	Suboficial Regulares n.º 2	Causa	En tramitación sumario
Ecija, D. Gonzalo . .	Comandante Artillería . . .	»	Idem id
Estruch y otros . . .	Idem Infantería	»	En tramitación plenario
Fernández, D. Alfonso	Idem Estado Mayor	Previo	En tramitación.
Fernández Mulero, D. Andrés	Idem Ingenieros	Causa	En 2 del actual se ordenó su apertura.
Fernández, D. Manuel	Alférez Regulares n.º 2 . . .	Previo	En tramitación.
Fernández, D. Pio	Capitán Aviación	Causa	En tramitación sumario
Fontán, D. Demetrio	Teniente Reg. Ceriñola . . .	»	Idem id.
Fontán Santamaría, D. Fernando . . .	Tente. coronel Intendencia	»	En 2 del actual se ordenó su apertura.
Gallego, D. Rafael.	Comandante Intendencia . .	»	En tramitación sumario Encargado en la retirada del Zoco Telatza. Pendiente elevar causa y nombrar nuevo Juez.
García Esteban, D. Saturnio	Teniente coronel Regimiento Africa	»	
García, D. Raimundo	Capitán Intendencia	Previo	En tramitación.
González Martínez, D. Esteban	Idem Brigada Disciplinaria	Causa	En tramitación plenario
Guedea, D. José . . .	Alférez Reg. Ceriñola . . .	Causa	En tramitación sumario
Guerra	Teniente Intendencia	Previo	En tramitación.
González Correa, D. Alfredo	Comandante Infantería . . .	Causa	En tramitación plenario
Giménez, D. Francisco	Alférez Regulares n.º 2 . . .	Previo	En tramitación.
Giménez Arroyo, D. Francisco	Coronel Reg Africa	Causa	Para vista y fallo en Consejo de Guerra.
Giménez, D. Antonio	Soldado	Causa	En 2 actual se ordenó su apertura.
Lacasa, D. Martín.	Capitán Regulares n.º 2 . . .	Previo	En tramitación.
Laraña, D. Francisco	Capitán Infantería Policía	»	En tramitación. (Administración 2.ª mía Policía.)
Lompar, D. Julio . .	Auxiliar Intendencia	Causa	En tramitación. (Venta víveres en Alcazaba Tetuán.)

NOMBRES	EMPLEO Y CUERPO	Procedimiento	Estado en se encuentra
López, D. Tulio ...	Tente. coronel Infantería.	Previo	En 2 se ordenó su apertura.
Llamas, D. Manuel	Conte. Regulares n.º 2...	Causa	En tramitación sumario
Marín, D. José...	Teniente Reg. S. Fernando	»	En tramitación sumario
Martínez, D. Jesualdo.....	Comandante Artillería...	Previo	En tramitación.
Méndez Vigo, don Fernando.....	Teniente Rg. Melilla.....	Causa	Pendiente nombramiento Juez para ordenar apertura.
Mingo, D. Francisco.....	Comandante Reg. Ceriñola	»	En tramitación sumario
Molina, D. Luis...	Tente. Brig. Disciplinaria.	»	En tramitación plenario
Muñoz, D. Antonio	Teniente Reg Ceriñola..	»	En tramitación sumario
Melán, D. Antonio.	Sargento	»	En 2 actual se ordenó su apertura.
Navarro López, D. Marcos.....	Capitán Reg. S. Fernando	»	En tramitación sumario
Nieto.....	Teniente Intendencia...	Previo	En tramitación.
Pardo Agudín	Tente. coronel Infantería.	Causa	Pendiente nombramiento Juez para ordenar apertura.
Pedroso, D. Luis..	Alférez Ingenieros	Causa	En tramitación sumario
Pérez, Juan.....	Soldado...	Previo	En tramitación.
Peris, D. Manuel..	Capitán Médico....	Causa	En tramitación sumario
Reyes Grao, don José....	Capitán Infantería	»	En tramitación sumario
Rillo, Emilio.....	Cabo Artillería.....	»	En tramitación sumario
Riquelme, D. José.	Coronel Reg. Ceriñola..	Previo	En tramitación.
Ros, D. Manuel...	Teniente Coronel	Causa	En tramitación sumario
Rosa, D. José de la Ruiz Tapiador, don Ildefonso.....	Capitán Reg. Ceriñola..	»	En tramitación sumario
Redondo, D. Juan..	Tente. Reg. S. Fernando	»	En tramitación sumario
	Soldado Ingenieros.....	»	En 2 actual se ordena su apertura.
Salvador, D. Abundio.....	Auxiliar Intendencia.....	Expte.	Delegado conocimiento en Comandante general de Melilla por no revestir los caracteres de los que entiende el Alto Comisario
Salcedo Molinuevo	Coronel Reg. S. Fernando	Previo	Terminado sin responsabilidad.
Sánchez Monge, D. Gerardo.....	Coronel E. M.....	»	Pendiente dictamen del Auditor que ha remitido Consejero instructor ordenando la formación causa.
Sanz Gracia, D. Rafael.....	Comandante Reg. Melilla	Causa	En tramitación sumario
Serra Ariño, don Fernando.....	Conte. Reg. S. Fernando	»	En tramitación sumario
Ugarte.....	Teniente Coronel.....	»	En tramitación sumario

EXPEDIENTE PICASSO

397

Relación de los procedimientos que, con motivo de los sucesos de julio de 1921 en Melilla, se instruyen por pérdidas de unas posiciones y abandono de otras

POSICIONES	Procedimiento	Estado en que se encuentra
Ahesor (sobre su evacuación).....	Causa..	En tramitación.
Ainkert (sobre id. de la misma).....	Idem...	Idem.
Hamau (sobre evacuación).....	Idem...	Idem.
Hamuda (idem id.)	Idem...	Idem.
Azib de Midar (sobre su evacuación)....	Idem...	Idem.
Azzú (sobre evacuación).....	Idem...	Idem.
Beni-Said (sobre evacuación posiciones de)	Previo..	Idem.
Buhafora (sobre su evacuación).....	Causa..	Idem.
Busada (idem id.).....	Idem...	Idem.
Ben Tieb.....	Idem ..	Idem.
C. (Sobre la pérdida de dicha posición)..	Idem...	Idem.
Cheif (sobre columna móvil).....	Previo..	En tramitación pendiente cambio Juez.
Dar Azugaj (sobre su evacuación).....	Causa..	En tramitación.
Dar Mizzian (sobre pérdida dicha posición)	Idem...	Idem.
Dar Quebdani.....	Idem...	Idem.
Ichtiuen (sobre su evacuación).....	Idem..	Idem.
Imafuren (idem id.)	Idem...	Idem.
Intermedia «A» (sobre su evacuación) ...	Idem...	Idem.
Izen Lasseṛ (idem id.).....	Idem ..	Idem.
Izumar (sobre su pérdida).....	Idem. ..	Idem.
Kandussi (sobre sus posiciones a retaguardia del Kert).....	Idem....	Terminado sin responsabilidad en cuanto se refiere a las posiciones; ordenada apertura de causa para depurar actuación del capitán Cayuela.
Karra Midar (sobre su evacuación).....	Idem...	En tramitación.
Nador (sobre posiciones de su circunscripción).....	Idem...	Idem.
Samnar (sobre su evacuación).....	Previo..	En tramitación sumario.
Segangan (Idem id.)	Causa..	Idem.
Tamasusit (Idem id.)	Idem...	En tramitación.
Tuguntz (idem id.)	Idem...	Idem.
Tzayudait (idem id.)	Idem...	Idem.
Uestia (idem id.).....	Idem...	Idem.
Zeluán (sobre pérdida posición y material de aviación	Idem ...	Idem.
Zeluán (sobre venta víveres en la Alcazaba).....	Idem....	Idem.
Zoco Jemis Beni-Bu-Ifru. (sobre su evacuación)	Idem. ..	Idem.
Zoco Telatza (evacuación puestos de Policía de su circunscripción).....	Previo.	Pendiente de nombramiento nuevo Juez y elevación a causa.
Yazanen (sobre su evacuación)	Causa..	En tramitación.
Yebel Uddia (sobre su pérdida).....	Idem...	Idem.
Yema de Nador (sobre su evacuación y de su avanzada de Nalaud)	Idem...	Idem.

Relación de los procedimientos que, con motivo de los sucesos de julio de 1921 en Melilla, se instruyen a los jefes y oficiales de distintos Cuerpos y columnas, colectivamente

COLUMNA Y CUERPO	Procedimiento	Estado en que se encuentra
Artillería.—Coronel Sr. Maseller y oficialidad Comandancia Melilla.....	Previo.	En tramitación.
Artillería.—Oficialidad Regimiento Mixto Melilla.....	Idem...	Idem.
Africa.—Columna dicho Regimiento en Zoco Telatza.....	Idem...	Pendiente elevar causa y nombrar nuevo Juez.
Africa.—Oficialidad dicho Regimiento...	Idem...	En tramitación.
Cerifeña.—Conducta oficialidad dicho Regimiento...	Idem...	Idem.
Fuerzas Regulares de Melilla.—Dos contra comandante D Manuel Llamas y oficialidad dichas fuerzas.....	Cau a..	Idem.
Melilla.—Columna dicho Regimiento al mando de su coronel.....	Idem..	Idem.
Melilla.—Oficialidad dicho Regimiento ..	Previo..	Idem.
Policía.—Contra la 2. ^a compañía Melilla (capitán D. Adolfo Laraña Becker).....	Idem..	Idem.
Policía.—Oficialidad de la misma, Melilla.	Idem....	Idem.
San Fernando.—Oficialidad dicho Regimiento.....	Causa..	Idem.
Tropas Intendencia.—Oficialidad dichas tropas Melilla.. ..	Previo..	Idem.

Madrid, 19 de octubre de 1922.—(Es copia.)—El Subsecretario, *Barrera*.—(Rubricado)—(Hay un sello en tinta negra que dice: «Ministerio de la Guerra».)

Excmos. Sres.: Tengo el honor de remitir a V. EE., para que se sirvan pasarlos a manos de la Comisión de esa Cámara que entiende en el asunto, los testimonios resultantes del expediente instruido para depurar las responsabilidades en los sucesos ocurridos en el territorio de Melilla, por conducto de esta Presidencia, y que en índices adjuntos se detallan.

Dios guarde a V. EE. muchos años. Madrid, 3 de noviembre de 1922. Sánchez Guerra.—Excmos. Sres. Diputados Secretarios del Congreso de los Diputados.

Relación de testimonios deducidos del mismo.

- Declaración del coronel D. José Riquelme y López Bago (folio 1.775).
 Idem del comandante D. Emilio Alzugaray y Goecoechea (folio 1.116).
 Idem del teniente coronel D. Ricardo Fernández Tamarit (folio 1.203).
 Idem del coronel D. Gerardo Sánchez Monge Llano (folio 267 vuelto).
 Idem del teniente coronel D. Fidel Dávila Arrondo (folio 1.290).
 Idem del capitán D. Julio Fortea García (folio 474).
 Idem del coronel D. José López Pozas (folio 1.130).
 Idem del comandante D. Alfonso Fernández Martínez (folio 813).
 Idem del teniente coronel D. Miguel Núñez de Prado y Susvielas (folio 392).
 Idem del coronel D. Angel Morales Reinoso (folio 996 vuelto).
 Idem del coronel D. Enrique de Salcedo y Molinuevo (folio 654).
 Idem de Fray José Antoma (folio 489 vuelto).
 Idem del coronel D. Francisco Jiménez Arroyo (folio 316).
 Idem del capitán D. Jesús Jiménez Ortaneda (folio 1.463).
 Idem del teniente D. Felipe Peña Martínez (folio 678 vuelto).
 Idem del comandante D. Andrés Fernández Mulero (folio 1.463 vuelto).
 Idem del soldado Vicente Garrido Couceiro (folio 1.659).
 Idem del comandante D. Eduardo de Armijo García (folio 1.806).
 Idem del padre Alfonso Rey (folio 403).
 Idem del coronel D. Joaquín Argüelles y de los Ríos (folio 284).
 Idem del capitán D. Pedro Chacón y Valdecañas (folio 1.174).
 Idem del capitán D. Emilio Sabaté Sotorra (folio 644).
 Idem del capitán D. Luis Ruano y Peña (folio 1.228).
 Idem del capitán D. Ricardo Chicote Arco (folio 1.870).
 Soldado Domingo Tortosa Linares (atestado 178).
 Declaración del comandante D. Rafael Sanz Gracia (folio 1.354).
 Paisano José Cantón Cánovas (atestado número 52).
 Declaración del paisano D. Juan José Echevarría Artea (folio 1.921).
 Idem del comandante D. Manuel Llamas Martín (folio 1.754).
 Idem del teniente D. José Cibantos Canis (folio 1.740).
 Idem del teniente D. Antonio Bernáldez de la Cruz (folio 1.457).
 Idem del comandante D. Juan Almeida Vizcarrondo (folio 511).
 Carta del capitán de Ingenieros Aguirre (folio 863).
 Idem del capitán de idem Aguirre (folio 1.140).
 Atestado referente a la posición de Samar (folio 533).
 Telegramas del Ministerio de la Guerra. Primera carpeta (folio 4).
 Testimonio referente al comandante de Infantería D. Rafael Gallegos Gutiérrez (folio 1.912).

Testimonio referente al cabo de Artillería Emilio Rillo Herrera (folio 1.876).

Declaración del teniente coronel D. Saturio García (folio 202).

Idem del teniente D. Fernando Gómez López (folio 831).

Idem del capitán D. Eduardo Araújo y Soler (folio 536).

Idem del Alférez D. José Guedea Millán (folio 1.248).

Idem del capitán D. Félix Almansa Díaz (folio 1.090).

Fragmento de carta del teniente de Artillería D. Ernesto Nogués Barrera (folio 1.320).

Informaciones del regimiento de Melilla (folio 2.119).

Subinspector de tropas y asuntos indígenas (folio 2.151).

Referencia que hace de Angelo Gidellí en la declaración del capitán D. Julio Fortea (folio 467).

Real orden trasladando nota del cónsul de Uxda, sobre la evacuación del Zoco el Telatza (folio 1.164).

Nota referente a María Martín y Antonia Galán, remitida de Real orden (folio 1.770).

Idem íd. remitida por el General en jefe (folio 1.929).

El Subsecretario, Mariano Marfil.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.775 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo coronel D. José Riquelme y López-Bayo. Al centro: En Melilla, a 28 de noviembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo que se anota al margen, quien, advertido de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al falso testimonio, prestó juramento con arreglo a su clase y fué:

Preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama D. José Riquelme y López-Bayo, coronel de Infantería, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva de residencia en el territorio, de mando de su anterior Regimiento y de desempeño de su actual cargo, dijo que lleva en el territorio desde Marzo de 1901, en que vino en el empleo de segundo teniente, sin haber dejado de pertenecer a esta guarnición durante todo el período de veinte años transcurrido. El Regimiento de Ceriñola lo mandó desde Diciembre de 1918 hasta fin de Junio de 1921, en que pasó a la Jefatura de las Tropas de Policía y de la Subinspección de Asuntos indígenas, cargo que actualmente sigue desempeñando.

Preguntado, asignada a su regimiento la circunscripción de Annual, qué órdenes existían o se observaban para el desempeño del mando de la zona y residencia del jefe en ella, dijo que en 1 de Febrero del año actual se asignó a Ceriñola la circunscripción de Annual con la cabecera y la columna en dicha posición, y además se asignaron a dicho Cuerpo las guarniciones de Monte Arruí, Zeluán, Nador y Zaio, más las plazas

EXPEDIENTE PICASSO

401

menores de Alhucemas y Peñón. Es decir, que no era un territorio homogéneo en una zona contigua, sino posiciones intercaladas entre zonas asignadas a los demás regimientos. El territorio de Annual comprendía además de las cabeceras de dicho punto, las posiciones de Buymeyan y Sidi-Dris, avanzadas; y las de Yzumar y Yebel-Udía a retaguardia y de enlace con Betiel, base de aprovisionamiento de las anteriores. Para el mando de dicha zona existían las órdenes generales dictadas para las demás circunscripciones respecto al empleo del tiempo en instrucciones teórica y práctica con la fuerza disponible que determinaban al detalle cuanto debía hacerse, sin que el jefe de la circunscripción tuviera en ello la menor iniciativa. Además, se dictaban reglas por la Comandancia general para los servicios de descubierta, seguridad, convoyes y vigilancias de camino, así como para el movimiento de oficiales en las posiciones y para el empleo de las comunicaciones telefónicas y telegráficas. En suma, que en órdenes generales del territorio y en especiales a las circunscripciones, según la situación de éstas, se consignaba cuanto el jefe de la zona debía hacer, sin que éste tuviera la menor autonomía en el mando de ella ni la más pequeña atribución para obrar con arreglo a las circunstancias de momento, y ni aun era consultado sobre la conveniencia o no de ejecutar determinados servicios en su zona, y mucho menos sobre el verdadero valor táctico o estratégico de las posiciones de ella o sobre sus condiciones reales de defensa y seguridad en relación con su base de aprovisionamiento. En todo esto, así como en los efectivos de las guarniciones de todas sus posiciones, no intervenía ni informaba al jefe del territorio, cuyo papel se limitaba a cumplimentar estas órdenes. Prueba de ello es que, al hacerse cargo el declarante de la referida circunstancia e instalarse en Annual, después de recorrer detenidamente las distintas posiciones avanzadas y de estudiar sus condiciones de defensa, hizo presente al Mando los peligros que entrañaba el sostener una columna en Annual sin más defensa que unas obras de tierra y batida la posición desde varios puntos a tiro eficaz de fusil, con la circunstancia de que coincidía en estas apreciaciones la opinión del comandante de Ingenieros, jefe de dichos servicios en aquel sector. A esto se contestaba que tales asuntos eran de la incumbencia del Alto Mando con su Estado Mayor, y continuábamos en Annual a merced de la voluntad de la cabila. Respecto al puesto del coronel jefe de la circunscripción, era su cabecera, que ésta podía considerarse la posición de Annual, donde estaba la columna, o sea el mayor número de fuerzas; pero esta permanencia no era constante, por tener que atender el coronel al mando de dicho territorio y al de su regimiento, diseminado, como antes dice, entre muchas posiciones fuera del territorio de Annual; además de tener que despachar múltiples cuestiones generales del Cuerpo, que exigían con frecuencia su presencia en la plaza, donde radicaban las oficinas del Mando, Mayoría, Almacén y demás propias de todo Cuerpo; considerándose las posiciones como destacamento. Es cierto que a mediados del año 1920 y con motivo de la preparación de las operaciones en Tafersit, Midar, Dar-Driús, etc., en Mayo y Junio, se publicó una orden general dando instrucciones detalladas para el entrenamiento de las fuerzas y para la defensa de las posiciones en caso de ataque, en la cual se consignaba la necesidad, *durante ese período de actividad*, de permanecer los coroneles en el campo veinte días de cada mes, como así se vino haciendo por

todas; pero posteriormente y una vez pasadas aquellas operaciones, autorizó el Comandante general, en Junta de jefes del Cuerpo, el que los coroneles estuvieran indistintamente y sin precisar días, bien en el campo, bien en la plaza, según las necesidades lo exigieran, quedando siempre al frente de la columna y en el mando accidental de la circunscripción uno de los tenientes coroneles, quienes turnaban en este servicio. Con ello tenía el coronel la libertad de atender en todo momento al cometido más urgente, permaneciendo en los puntos en que su presencia era necesaria, como responsable de la buena marcha de su regimiento.

Preguntado si se encontraba en el territorio en el tiempo que antecediera a las operaciones dirigidas contra Tinsaman para la ocupación de la izquierda del río Amekrau, dijo que el declarante estuvo en el territorio hasta primeros de Mayo del presente año, en que, por efectos de una grave enfermedad adquirida en el territorio, tuvo que marchar a Madrid a someterse a tratamiento de especialistas—los doctores Redondo y Moreno Zancudo—, hospitalizándose en Carabanchel para una ligera operación. Por ello no estaba presente en el territorio cuando las operaciones de Abarrán, Igueriben, Talili, etc., efectuadas desde 1 de Junio, incorporándose, a pesar de no estar completamente curado ni ser llamado, tan pronto como corrieron rumores por Madrid de que se había perdido la posición de Igueriben, pues creyóse en el deber de estar en su puesto en momentos que debían ser difíciles, aunque no se sabía nada de lo de Annual. Se incorporó el día 24 de Julio, el siguiente al en que llegó a Melilla el Alto Comisario, y ya se había producido el descalabro de Annual y la retirada del general Navarro a Batel. Tan pronto llegó, recibió órdenes del Alto Comisario de ocupar con una pequeña fuerza llegada de la Península, las posiciones de Zoco-el-Had, Hidum e Ismoart y cuantas fuesen precisas en Benisicar, tales como Tiza y Casa-Bona, para asegurar la adhesión de estas cabilas y robustecer la autoridad de Abd-el-Kader, jefe de ella, a fin de impedir que los rebeldes lograsen el levantamiento de dicho sector, que hubiera agravado considerablemente la situación difícil en que ya se encontraba la plaza. Esta misión fué cumplida rápidamente el mismo día, y el declarante quedó destacado en Zoco-el-Had, como jefe de aquel sector y de la columna, hasta que la llegada de refuerzos considerables de la Península y con ellos la organización de columnas fuertes mandadas por generales, permitió al que suscribe hacerse cargo de su cometido de jefe de la Subinspección de tropas y asuntos indígenas y del mando de la Policía en reorganización.

Preguntado qué juicio formara de dichos propósitos, cifrados por de pronto en la fracasada ocupación de Abarrán—en vista o noticias que tuviera de los términos en que políticamente se hubiese preparado y se realizara la operación y atendido a la actitud de las cabilas fronterizas, existencia conocida de la harka enemiga en el territorio aledaño y a las fuerzas y elementos de que dispusiera el Mando y grado de elasticidad a que hubiese de someter sus recursos—, dijo que repetidas veces habló el difunto general Silvestre con el declarante, algunas de ellas delante del teniente coronel de Estado Mayor, jefe de la sección de campaña, Dávila, y del coronel Sánchez Monge, jefe de Estado Mayor, de sus planes de ocupar cuanto antes la divisoria entre el Nekor y el Amekran, para dominar Tinsaman e intentar después el descenso al valle del primer río citado, y siempre se manifestó pesimista respecto a sus resultados,

si no se hacían con varias columnas fuertes y precedida esta acción militar de una intensa acción política en Tensaman, que, asegurando la neutralidad de los montañeses de ésta, permitiera batir la harka de Beni-Urriaguel, Beni-Tuzin y Bocoya, reunida en Yub-el-Kama (sobre la referida divisoria), hasta que ya en Abril pasaba de los 3.000 hombres, y que si era cierto no hostilizaba intensamente a las posiciones de la orilla derecha del Amekran, era debido al proyecto indudable de organizarse, fortificarse e incluso instruirse, como pudo saber por varios moros cuando se encontraba en Annual en aquel mes de Abril. Estos mismos temores de un fracaso que el testigo abrigaba, si no se empleaban fuertes elementos políticos y militares en la empresa, fueron expuestos al Alto Comisario por el declarante en Annual, cuando la visita que hizo de inspección a dicho territorio a mediados de Abril. En ella, a requerimientos de dicha autoridad, le informó de sus noticias sobre el campo y de los peligros de una rebeldía de Beni-Ulichek, donde estaban enclavadas las posiciones de Annual, Buy-Meyanc, Izumar y Yebel-Uddía, en caso de tener un revés en Abarrán, dada la poca consolidación de la acción política en la misma cabila de Beni-Ulichek, que se podía observar en la actitud de desvío de los habitantes que rodeaban a las posiciones allí enclavadas y los incidentes que surgían entre la Policía y los poblados, a la vez que algunos tiroteos nocturnos a Annual. Respecto a los términos en que políticamente se hubiera preparado la ocupación de Abarrán, no conocemos detalles por no tener en aquel entonces intervención alguna en los asuntos políticos, que estaban a cargo del jefe de la Oficina central de asuntos indígenas, coronel de Estado Mayor, D. Gabriel Morales; respecto a la forma en que se llevó a cabo la operación, parece ser no se tuvieron en cuenta, por razones que ignora, sus indicaciones privadas de que se efectuara con tres fuertes columnas, pues la llevó a cabo solamente una muy reducida, mandada por el comandante Villar, jefe del sector donde se operaba, y quien, según se ha sabido con posterioridad, era quien directamente realizaba las gestiones previas de carácter político con los jefes de Tensaman.

Preguntado qué proyectos ulteriores conozca o infiera que abrigase el Mando al intentar aquella ocupación, dijo que carece de datos sobre los planes que realmente abrigase el Mando; pero infiere que la ocupación de Abarrán sería una fase de otras que tendieran a ocupar los pasos de la cordillera de Tensaman que dan acceso al valle del Nekor.

Preguntado qué repercusión tuviera el fracaso, según su juicio, política y militarmente considerado, en el campo fronterizo y en el territorio sometido, dijo que en el aspecto político, en el campo fronterizo, el fracaso de Abarrán debió tener una gran repercusión muy desfavorable a nuestro prestigio, que determinaría seguramente un incremento de fuerza moral en los elementos rebeldes para aumentar su número y ganar terreno, con la depresión natural en el partido adicto, incapaz desde ese momento de continuar laborando por nuestra causa, aparte de la serie de castigos que sufrieron los tildados de afectos a España. En el territorio ocupado seguramente fué una esperanza de liberación y una creencia en él de la debilitación de nuestras fuerzas, como consecuencia de la pérdida total de una posición con artillería; cosa que era la primera vez que acaecía en este territorio. Desde el punto de vista militar, este fracaso determinó el aumento de los contingentes rebeldes, atraídos muchos de ellos.

por la exhibición de los trofeos cogidos, y en segundo lugar adquirieron la convicción de que eran fuertes para expugnar posiciones nuestras y sistematizar sus procedimientos, como lo efectuaron seguidamente, atacando con bríos Sidi-Dris al día siguiente, y los principales efectos fueron la paralización de la acción ofensiva en Tensaman y la necesidad de tener que organizar defensivamente el territorio de Beni-Ulichek, que estaba abocado a un ataque; y la prueba de ello está en la fortificación de nuevos puntos entre Sidi-Dris y Annual y entre esta última y Buhafora, para cubrir las comunicaciones con Ben-Tieb y hacer el frente más denso.

Preguntado motivos a que atribuya la hostilidad declarada de las cabilas y agresiones repetidas que realizaran, dijo que la hostilidad de las cabilas, a su juicio, puede decirse que ha tenido diferentes modalidades, según el tiempo que llevaron sometidas. Los motivos de ello han debido ser varios: primero, una propaganda que indudablemente venían realizando los elementos rebeldes de fuerzas apoyadas en un núcleo de fanáticos y descontentos; propagandas que se mantenían ocultas, en espera de un éxito de la harka sobre nuestra línea avanzada, en donde se acumulaba una gran parte de elementos de guerra. En segundo lugar, la poca estabilidad de nuestra influencia en los mayores avances de Diciembre y meses sucesivos en las cabilas últimamente ocupadas, verdaderamente prendida con alfileres, que hacía tenerlas como un valor de amenaza, en vez de constituir un apoyo, siendo natural que, al menor síntoma desfavorable, trataran de ayudar a los de fuera para librarse de nosotros; y en tercer lugar, el constante empleo en la línea más avanzada de las fuerzas de Policía indígena, sometidas a cruentos combates, que no les permitía atender ni a oficiales ni tropa a su verdadero cometido de Policía, en las cabilas de ya larga ocupación, determinó el abandono de la función inspectora y de gobierno y, por tanto, el ignorar la cuantía de la propaganda, la eficacia de la misma y el verdadero estado de opinión en ella; máxime cuanto que en la línea avanzada llevaron varios días combatiendo a nuestro lado jefes indígenas de la zona ocupada, testigos y propagadores de nuestra derrota en Annual, contribuyendo seguramente a esta actitud hostil el descontento que en algunos grupos de habitantes existiera, por la falta de preparación en noveles oficiales encargados de la administración, régimen directo de ellas, circunstancias las dichas que habrían de tener repercusión entre gentes de tan diferente mentalidad y psicología a la nuestra, aparte de algunos abusos o atropellos que forzosamente habrán de haber ocurrido por la falta de preparación ya dicha y el no tener los indígenas medios de exteriorizar sus quejas o disgustos ante una autoridad superior a la del capitán de la mía; estado de opinión que en diferentes ocasiones se comunicó al declarante en terreno amistoso por diferentes indígenas y que se apresuró a transmitir al Comandante general y al jefe de la oficina. En cuanto a las tropelías y crímenes cometidos con posterioridad por los indígenas, lo achaca a dos causas: en unos, al deseo de aparecer ante los rebeldes como acérrimos musulmanes, arrepentidos de habernos prestado cooperación o ayuda a nuestra gestión; en otros, un medio de salvar sus vidas y bienes ante el avance arrollador de la rebelión, y, por último, aquellos que por agravios reales o imaginados encontraban ocasión propicia para saciar

impunemente su venganza, creyendo que España abandonaba definitivamente esta empresa.

Preguntado respecto a los ataques a la zona de Buimeyan, abandono de Igueriben y Annual, intervención que conozca hayan tenido las fuerzas de su regimiento y el comportamiento observado, dijo que por estar, como ya se ha dicho, el declarante sometido a tratamiento médico en Madrid en aquellos días, no conoce detalles de lo ocurrido allí, toda vez que las referencias que suministran conversaciones no aportan datos de exactitud precisa para exponerlos. Respecto a la actuación y comportamiento de las fuerzas del regimiento de Ceriñola en dichos sucesos, sólo elogios puede merecer, como lo prueban las heroicas defensas de Sidi-Dris, Igueriben y Afrau, que traspasan el límite racional que permiten las Ordenanzas, ya que en el campo había setenta oficiales y dos mil doscientos de tropa, aproximadamente, y de éstos han desaparecido dos jefes y cuatro oficiales y mil quinientos nueve de tropa, encontrándose de los primeros solamente tres prisioneros. En cuanto a las compañías que formaban parte de la columna que evacuó Annual, siguieron, por órdenes recibidas del Mando superior, las vicisitudes de las demás tropas, llegando hasta Monte Arruí, en donde desaparecen los restos del regimiento, pues no se salvó ningún oficial de los que hasta allí llegaron, y sólo algunos de tropa. En la plaza no había ni elementos ni jefes conocedores de la situación ni de los recursos disponibles para hacer frente al pánico, que sabido es, es grande en las multitudes con extraordinaria violencia.

Preguntado, como conocedor del territorio, qué circunstancias han influido, a su juicio, por modo tan desfavorable como general en la moral y vigor de las tropas para determinar la rápida caída, con escasa defensa, de las posiciones todas del territorio, la falta de espíritu en las retiradas, el ascendente cobrado por el enemigo y el escaso dominio de la oficialidad para toda saludable reacción, dijo que, a juicio del declarante, son varias las circunstancias que han influido para determinar la rápida caída de todas las posiciones del territorio y demás desastrosos efectos sufridos en las tropas, tales como el constituir las columnas y posiciones en una gran parte quintos dados de alta a últimos de Mayo del presente año, faltos de entrenamientos; el estar poco habituadas a combatir el resto de las fuerzas veteranas, pues si bien formaban parte en las operaciones de avance, lo hacían siempre a gran distancia de las fuerzas indígenas, únicas tropas de choque empleadas, con lo que el espíritu de las tropas europeas y su moral dejaban mucho que desear, como asimismo el concepto que el elemento indígena tenía de ellas no viéndolas combatir y siempre en segunda línea, con gran quebranto del prestigio de nuestras armas; la depresión moral, consecuencia lógica de la evacuación de Annual por la columna más fuerte que se había concentrado después de perdidas las posiciones de Abarrán e Igueriben y, sobre todo, teniendo en cuenta que esta posición fué evacuada después del máximo esfuerzo hecho por el general Silvestre para abastecerla, sin conseguirla. Si a esto se agrega la muerte del general y del jefe de la Policía y Asuntos indígenas, que estaba con él, se comprende la desorientación de los inferiores, que determinó sin duda la orden rápida de evacuación dada por el general Navarro desde Dar-Drius para que sobre él se replegaran, después de inutilizar los depósitos de municiones, víveres y cañones, to-

das las posiciones de primera línea comprendidas entre Beni-Ulichek y Zoco-el-Telatza en M'Talza. Por otra parte, si bien es cierto que algunas posiciones quizá no resistieran hasta último extremo, hay, en cambio, muchas que escribieron gloriosas páginas, llevando la defensa hasta el sacrificio total, entre las que pueden citarse, además de las guarnecidas por Ceriñola y ya enumeradas en anteriores preguntas, las de Hassi Berkan, Sidi-Bachir, Tuguntz, Sbuch Sbaa, posición A., Buhafora, Haf y algunas otras que no recuerda, acerca de las cuales hay relatos de los propios indígenas que han hablado con el declarante, admirados de la bravura y abnegación de sus defensores. Respecto a la caída de todas las posiciones del territorio, debe hacer observar que hubo tres: Cabo de Agua, Zoco-el-Had y Tres Forcas, que se mantuvieron sin evacuar, y las de Nador, Zeluán y Monte Arruí no se rindieron hasta que la carencia de recursos en víveres y municiones, creó una situación insostenible y perdida toda esperanza de auxilio por parte del ejército de Melilla, que se estaba organizando.

Preguntado acerca del rápido levantamiento de los naturales hasta los últimos ámbitos del territorio, resortes de esa propagación o estímulos a inducciones que la fomentaran, dijo que los indígenas de la zona ocupada venían siendo ya objeto de propagandas por parte de agentes de la harka, utilizando cartas y recados de los jefes rebeldes incitándoles a agruparse para efectuar un levantamiento cuando la harka lograra un triunfo militar sobre las tropas; estimuladas las cabilas ante la perspectiva de un rico botín y apoderarse de numerosas armas, que tanto les atraen, aparte de la idiosincrasia musulmana, que conserva siempre la esperanza de librar su país de la dominación extraña, que si bien tiene el aspecto de protectorado, le resulta en la práctica una conquista, sin embargo de esto, hubo cabilas, como Quebdana y Benisicar, que durante los sucesos permanecieron fieles, y tan sólo después de la evacuación y ante presiones y amenazas de los rebeldes, y viéndose abandonados de nuestra protección efectiva, se sumaron al levantamiento, pero sin cometer crímenes ni tropelías.

Preguntado por la existencia de elementos armados en las cabilas de retaguardia de nuestras líneas, concepto que le sugiera la razón o imprevisión de tal medida, como influencia en la sedición, dijo que la existencia de elementos armados en las cabilas ya sometidas obedecía sin duda al sistema empleado de organizar harkas auxiliares, que colaboraban con las tropas de Policía en los avances, sistema que se adoptaba por la necesidad de reducir a toda costa el número de bajas europeas, que, cuando era grande, producía honda preocupación en el Mando por la repercusión que a la opinión española ocasionaban tales noticias, aun cuando los objetivos se cumplieran en todas sus partes. Sin embargo, no eran muchos los indígenas armados de esas cabilas; no así en las sometidas de primera línea, que conservaban su armamento por la necesidad sin duda de defenderse de las agresiones de los rebeldes, siempre dispuestos a realizar incursiones en nuestra zona por los boquetes mal defendidos entre posiciones muy separadas. Hoy mismo se utiliza el apoyo del kaid Abd-el-Kader con su harka amiga de Benisicar, que combate en primera línea. Por todo esto, no hay duda que, disponiendo de abundantes armas el elemento indígena paisano, unido al de las fuerzas de Policía y Regulares originarios de estas mismas cabilas, en las que vivían sus familias

y en las que radicaban sus propiedades y recursos, se facilitó mucho el proyecto de sedición que abrigaran los indígenas, conocedores al detalle de las guarniciones y recursos de las pequeñas posiciones y la falta de fuerzas de reserva importantes para acudir en apoyo de los puñtos amenazados. Así, pues, el desarme absoluto de todos cuantos se someten, que a primera vista parece es lo más lógico y fácil, constituye un asunto digno de gran meditación sobre la forma y momento oportuno de realizarlo, si hemos de seguir utilizando el apoyo armado de los naturales en los sucesivos avances, siendo aún más difícil en aquellas cabilas de la zona límite, a las que, desarmadas, estamos obligados a proteger eficazmente contra el enemigo, si no queremos perder toda la influencia en el país y si nuestra misión ha de ser realmente para proteger vida y hacienda de los naturales.

Preguntado por el sistema de posiciones seguido en el territorio, su seguridad intrínseca, conexiones y enlaces, recursos, dijo que desde la campaña de 1909 hasta el pasado desastre de Julio último se ha seguido en las tres zonas del territorio asignadas a España el mismo sistema de ocupación; gran número de posiciones diseminadas, bien en el llano o bien en lomas y puestos en la montaña, quedándonos el dominio militar de las cabilas, se creía asegurar la adhesión de la cabila y la seguridad de los movimientos de nuestras fuerzas en el territorio, así como el desenvolvimiento de intereses comerciales y agrícolas al amparo de dicho dominio. Además existían columnas más o menos fuertes en lugares apropiados y céntricos para acudir adonde fuera necesario, pero desde luego de efectivo muy desproporcionado, con la gran extensión del territorio que iba adquiriéndola cada vez más a merced de los avances rápidos y extensos y la multiplicidad de las posiciones, secuela de los avances. En cuanto a seguridad intrínseca puede afirmarse que, si bien había bastantes que reunían aceptables condiciones defensivas ante un enemigo sin artillería, otras eran francamente malas desde el punto de vista de su emplazamiento y defensas débiles; pero, en general, todas ellas adolecían del gran defecto, a juicio del declarante, de circunscribir su defensa a una sola línea al amparo de un muro de piedra en seco, sin aspilleras ni cubrecabezas; sin combinar, por tanto, esta defensa interior con otra exterior algo distanciada en trincheras bien construídas adaptadas al terreno, con caminos cubiertos de enlace con la posición, que haría fácil la defensa por empleos sucesivos de refuerzos donde fuera necesario, y disponer de una reserva que no combatiría hasta momento oportuno; este sistema lograría tener la tropa más descansada, por la tranquilidad que les proporcionaría el tener a vanguardia efectivos encargados de la vigilancia y seguridad durante la noche en buenas condiciones y sin peligro de acercar el fuego a los que descansan, imposibilitando los atentados por medio de explosivos lanzados desde las proximidades de la alambrada. Respecto a conexiones y enlaces, las posiciones del territorio de Melilla, especialmente las de la línea avanzada, estaban algunas dispuestas para protegerse mutuamente con el fuego de la Artillería o Infantería en algunos casos; pero la enorme extensión del frente hacía que se presentasen soluciones de continuidad de importancia, circunstancia ésta aprovechada para utilizar como camino a cubierto para producir ataques o agruparse para hostilizar el convoy que fatalmente tenía que pasar por puntos precisos y cuya defensa hubiera sido imposible, por lo numerosos que son

los lugares propicios a ello. Gran parte de la posición disponía de teléfono, otras de óptica; pero las líneas eran fácilmente cortadas durante la noche y la comunicación óptica no se disponía de ella más que en las posiciones importantes o en los campamentos de columnas. La pobreza de nuestros medios de transportes tenía, por efecto natural, que repercutir en el avituallamiento de nuestras numerosas posiciones, especialmente en lo que a agua se refiere, determinando el que su provisión emplease gran número de hombres, y esto tenía que hacerse todos los días, y no teniendo aljibe para contener una reserva de agua, la dificultad, como se ve, es de importancia.

Preguntado por los núcleos de resistencia y centros de reservas móviles, dijo que no se crearon núcleos de resistencia en lugares previstos de antemano, antes bien, fueron debilitándose los centros naturales constitutivos de líneas sucesivas de defensa, para en caso de un repliegue de la línea avanzada por el casi desguarnecimiento de los mismos y creación a sus inmediaciones de poblados civiles, centros comerciales agrícolas construídos sin miras militares y cuya extensión y mala disposición imposibilitaban en grado extraordinario su defensa. Esto ocurría en Nador, Zeluán, Monte Arruí, Zoco-el-Arba, etc. Las reservas móviles no pudieron emplearse porque sólo se pudo atender, por los reducidos efectivos y extensión del territorio ocupado, a tener reservas parciales de sector; eso venían a ser las débiles columnas emplazadas en los campamentos de Zoco-el-Telatza, Dar Quebdany, Annual y Dríus; pero la enorme distancia que las separaba, mayor que una jornada de Infantería, hacía ilusoria su cooperación, como los luctuosos sucesos lo han confirmado, ya que se oponían entre estos centros de reserva abruptas montañas, pasos de río y largas distancias en caminos malos.

Preguntado manifieste cuanto sugiera el buen juicio del testigo su experiencia en el territorio, dijo que, aparte de todo lo expuesto en contestación a las anteriores preguntas, estima que hay otras diversas causas que, a su modesto juicio, fundamentado en la larga experiencia en estos territorios, han influído mucho en los orígenes de los sucesos de Julio. Una de ellas ha sido el error lamentable de no conceder importancia a la personalidad y prestigio de la familia Abd-el-Krim, de Beni-Urriaguel, haciendo caso omiso de cuantas informaciones y antecedentes se conocían de estos personajes, y no considerándolos nunca capaces de organizar contingentes rifeños, y mucho menos de llevarlos a un ataque serio a nuestras posiciones. Esta tendencia de orden político, que se manifestó en la Oficina central indígena desde un año antes de los sucesos, fué impulsada y sostenida por el comandante militar de Alhucemas, que desde 1916 venía sistemática y continuamente anulando y hasta persiguiendo a esta familia, dejándose llevar de influencias de otros grupos sin importancia que frecuentaban la referida isla y buscaban sólo su medro personal. En prueba del error tan grande en que siempre estuvo dicho comandante militar y de su obsesión sobre la escasa significación de los Abd-el-Krim, puede citarse el curioso caso del que informaciones extensas de la Oficina indígena de aquella isla recogidas en fines de Mayo último sobre la importancia de la harka concentrada en Yub-el-Kama (montes de Tensaman), su organización, su mando único por Abd-el-Krim, los elementos acumulados y sus proyectos poco tranquilizadores para nuestra acción sobre dicha cordillera, sólo fueron trasmitidos a la Oficina

central por el comandante militar de Alhucemas a título de lectura interesante; pero afirmando que todo ello era pura fantasía, por no existir tales contingentes ni el mando único que se le atribuía al ya citado jefe rebelde. Esta nota acotaba a la información; y es posible que el Alto Mando se decidiera ante tan rotunda negativa y tal optimismo a efectuar la operación de Abarrán a los pocos días (primeros de Junio).

Otro dato importante de la poca atención que se prestaba a las informaciones del campo es el empleo de una pequeña columna, mandada por el comandante del sector de Policía, Villar (hoy prisionero en Axdir), para la ocupación de Abarrán, a pesar de haber manifestado uno de los jefes de Tensaman, Fakir-Mohamed-Ukarkach, al citado comandante Villar, en la reunión previa preparatoria de dicha ocupación, que había unos tres mil beniurriagueles en la harka cercana a Abarrán, y aconsejando el empleo de tres fuertes columnas para asegurar el éxito de dicha operación, pues de lo contrario presumía un fracaso y se verían, además, en peligro los poblados de Tensaman adictos a España. No obstante esto, se efectuó la operación con las escasas fuerzas que mandó el propio comandante Villar.

Otra de las causas a que atribuye el testigo la poca eficiencia de nuestra acción es el no haber implantado hace cinco o seis años, en las cabilas de retaguardia, el régimen de protectorado efectivo, con funcionarios y autoridades indígenas que dieran al país marroquí la sensación de nuestros proyectos, favorables al referido régimen. Por el contrario, el gobierno y administración de las cabilas sometidas continuó entregado de un modo directo y efectivo a nuestras Oficinas indígenas, no siempre regentadas por oficiales expertos y realmente capacitados para misión tan delicada y difícil, que forzosamente tenían que cometer errores, cuando no abusos, en el ejercicio de su cargo, ocasionando hondas perturbaciones en algunas cabilas y cierto malestar latente, en espera de exteriorizarse al menor quebranto de nuestras armas. Ahora bien; es muy posible que estando el gobierno en manos de personal indígena afecto a España, aunque fiscalizado hábilmente por nuestras Oficinas indígenas, no hubieran creado rencores hacia España las decisiones de tales personajes, aun cuando ellas hubieran sido injustas, y, en cambio, nuestro papel de mediadores hubiera sido más grato a la población indígena.

Plenamente convencido de ello el declarante, informó en este sentido al Mando en el 1916, cuando, perteneciendo, de teniente coronel, a la Oficina central, fué solicitado su parecer acerca de dichos extremos; y, posteriormente, en 1920, mandando Ceriñola el declarante, fué requerido por el difunto general Silvestre y actual Alto Comisario, general Berenguer, a exponer las líneas generales para establecer el protectorado en esta zona oriental, informando de nuevo el declarante sobre la necesidad apremiante de dicha implantación si habíamos de consolidar de un modo definitivo la ocupación de este territorio, señalando, de no hacerlo así, complicaciones graves para el desarrollo de nuestra acción futura.

No merecieron, sin duda, estos informes la conformidad de la Oficina central de Asuntos indígenas, que se pronunciaría en contra de ellos, cuando la reforma no se llevó a cabo y se continuó, por el contrario, con el régimen y administración directos, ejercidos por personal falto de preparación en la mayor parte de los casos. Con estos elementos mal se podría contrarrestar la intensa propaganda que los rebeldes realizaban en

las cabilas sometidas y hasta en las tropas indígenas, en las que existía un terreno abonado, por efecto de las mismas razones expuestas. También ha debido influir grandemente en la actitud hostil adoptada por las cabilas antes del desastre de Annual la perturbación que se notaba en algunas cabilas por la implantación, desde el mando del severo Comandante general Fernández Silvestre, de un sistema radicalmente opuesto en algunos extremos al que hasta entonces se venía empleando, muy especialmente en el pago de pensiones a jefes indígenas de las cabilas sometidas y de las no ocupadas, que fueron casi totalmente suprimidas, que produjo el descontento de gran número de los que, desde años antes, venían disfrutando este beneficio. Otro de los motivos la extensa concesión de atribuciones que se otorgaron a los capitanes de mía, contrariamente a lo que se venía haciendo antes, manteniendo sus facultades en prudentiales límites, y las cortapisas que se impusieron a los naturales para recurrir en queja a la Superioridad cuando se consideraban agraviados, y habían de hacer necesariamente con la autorización del capitán de la mía, contra quien muchas veces era la queja; se veían, por tanto, cobibidos en su libertad de acción.

Esta falta de continuidad en nuestra acción política, por efecto de tan diversos criterios como llegaron a intervenir en corto tiempo en su desarrollo, fué uno de los motivos alegados por el Abd-el-Krim (el joven que estudiaba en Madrid por cuenta del Ministerio de Estado) para justificar su retirada y la actitud de su padre y hermano, en carta dirigida al funcionario Sr. Aguirre, de dicho Ministerio, en Octubre de 1919, afirmando en ella que dicha inestabilidad y los desaciertos de ella derivados constantemente habían perturbado la vida de las cabilas y dado lugar al abandono de nuestra causa por parte de muchos prestigiosos jefes indígenas, que hasta entonces habían servido lealmente a España y sufrido por ella daños y perjuicios en sus familias y haciendas, alegando también en dicha carta la necesidad de llegar cuanto antes a un protectorado verdad, para bien de las cabilas y de la acción de España, pues, de lo contrario, tropezaría ésta con mayores dificultades todavía. Estos son los fundamentos principales que conoce el declarante acerca de la situación política de las cabilas del Rif antes de los lamentables sucesos de Julio, y que cree un deber aportar a esta información, por si pudiera servir de orientación hacia los orígenes de la catástrofe.

Preguntado si tiene algún antecedente de donde deduzca que las gestiones políticas para la ocupación de Abarrán, aun cuando las llevase el comandante Villar, no fueron dirigidas por la Oficina indígena, dijo: que el antecedente que tiene es haber visto en la Oficina de Asuntos indígenas un informe, dirigido directamente a la Superioridad por el referido comandante, dándole cuenta de sus gestiones políticas y del orden en que considera se deben hacer las operaciones.

El señor general instructor requiere al testigo para que presente en este Juzgado especial una copia de dicho informe, ofreciendo hacerlo así.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo: que estuvo consagrado al servicio de posiciones y jefe de la columna de Benisicar, como indica en anteriores preguntas, hasta la primera decena de Septiembre, por lo que, hasta esta fecha, no ha podido dedicarse por completo a los múltiples asuntos de la Oficina indígena.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que lef

EXPEDIENTE PICASSO

yo al testigo, por haber renunciado éste a su derecho a hacerlo por sí mismo, ratificándose en su contenido en fe del juramento prestado, firmándola con dicho señor general, de lo que certifico.—José Riquelme. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de octubre de 1922.—Ángel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.116 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, comandante D. Emilio Alzugaray Goicoechea. Al centro: En Melilla, a 29 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo que se nombra al margen, a quien se advirtió de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas en que incurre el reo de falso testimonio. Enterado de ellas y después de prestar juramento con arreglo a su clase, fué:

Preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama D. Emilio Alzugaray Goicoechea, que es comandante de las tropas de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado qué tiempo lleva de residencia en el territorio y desempeña este destino, dijo que lleva catorce años residiendo en el territorio y en su destino desde principios del año actual.

Preguntado qué conocimiento o presunción de los sucesos hubiera tenido por razón de su larga permanencia en el territorio, dijo que del levantamiento del país no abrigaba la menor sospecha hasta que se produjo; pero que en la pérdida de Abarrán se notó el poco tiempo en que ésta se perdió, y que mientras las fuerzas de Regulares tuvieron el sesenta por ciento de bajas, la Policía las tuvo escasísimas, llegando a Buimeyan la mayor parte desarmados. Respecto a la ocupación de Abarrán tiene que decir: primero, que, a pesar de ser el testigo el jefe de Ingenieros del sector, no tuvo noticia de la operación hasta que ésta estaba decidida, y por verdadera casualidad, al ir a la sección de campaña para pedir un asiento de automóvil en el Cuartel general y poder asistir a la operación. En el despacho del jefe de la sección de campaña, jefe de las tropas de Ingenieros, preguntó qué posición había de ocuparse al día siguiente, contestándole el jefe de la sección que Abarrán. El que declara manifestó que dicha posición no cumplía ningún objetivo militar, no podría abastecerse después ni socorrerse, caso de ser atacada, porque para todas estas cosas era preciso disponer de una fuerte columna en Sidi-Drís, cosa que no podían tener, dado el escaso contingente de la zona. A esto contestó el jefe de la sección que las operaciones se hacían en plan amigable. En cuanto a la caída del frente, no sorprendió al que declara, porque siempre que tuvo ocasión, oficial y particularmente, informó di-

ciendo que el frente era débil y mal elegido. La posición de Annual, por ejemplo, está dominada por todas partes: es un ángulo muerto tan grande el que tiene en cualquier frente, que no se puede descubrir al enemigo hasta que está en la alambrada; tiene la aguada a tres kilómetros, adonde hay que llegar por un camino que está a completa disposición del enemigo, batido por todas partes. Por todo ello, el testigo entendía que la línea que debía tener era Sidi-Dris, Talilit, Beni-Medani, Buimeyan, Loma de los Arboles, Igueriben y Tizi-Aza.

Preguntado por las fuerzas de Ingenieros que hubiese en Annual al ocurrir los sucesos, dijo que hasta el día 18 de Julio había dos compañías: la segunda y la quinta; dicho día o el 19, el que declara pidió al coronel Manella hiciera bajar las compañías de Izumar, primera y cuarta, para tener un contingente mayor de fuerza, y ese día, en el intento de llevar el convoy a Igueriben, las cuatro compañías de Ingenieros, con dos de Africa, cubrieron todo el flanco derecho de la operación, y la segunda y cuarta compañías sostuvieron la retirada de toda la columna.

Preguntado cómo se ejerce el mando de las tropas de Ingenieros de esta plaza, dijo que el mando de todo lo asume el coronel, como ingeniero comandante. El teniente coronel, jefe de instrucción, es el verdadero jefe de las tropas. Las compañías en el campo, donde estaban siempre, funcionaban independientemente, aunque siempre que había una operación, en la que tomaba parte más de una compañía, el coronel daba el mando de las tropas a los jefes de la Comandancia, yendo uno con cada columna. Los comandantes son ingenieros de obras, y aunque asumían eventualmente dicho mando, se da el caso anómalo de que no son plazas montadas, siéndolo toda la oficialidad de las compañías.

Preguntado dónde se encontraba al declararse los sucesos culminantes de este territorio y la intervención que en los mismos haya tenido, dijo que se encontraba, desde el día 17, en Annual; formó parte de la junta de jefes que provocó el Comandante general el 21 por la noche, después de la pérdida de Igueriben. A las doce y media de la noche, y llamado el testigo por el jefe de Estado Mayor del Cuartel general para presentarse en la tienda del general, allí encontró al jefe de las tropas indígenas, coronel Morales; al de San Fernando, teniente coronel Pérez Ortiz; al de Ceriñola, teniente coronel Marina; al jefe del grupo de Artillería, comandante Ecija, y al jefe de Estado Mayor de la columna, capitán Sabaté. El general tomó la palabra para decirles casi textualmente: «Señores: Estamos sitiados en Annual; no tenemos elementos con qué formar una columna que nos socorra; no hay que pensar, por consiguiente, más que en lo que tenemos hoy y en nosotros mismos. En esta situación tan grave, quiero que todos ustedes decidan conmigo si debemos quedarnos o hay que abandonar Annual.» El coronel Morales, que fué el primero que contestó, dijo que debían quedarse allí, que era tarde para retirarse y que él sabía no podrían llegar a Ben-Tieb. A pesar de que todos insistieron con el coronel para que les dijera por qué una columna de cuatro mil hombres, que en una semana de combate constante había demostrado un gran espíritu, no había de poder llegar a Ben-Tieb, el coronel no dió razón alguna de su modo de pensar. Después de los hechos ocurridos, supone el testigo que acaso se refiriera a la falta de confianza en las fuerzas indígenas y cabilas sometidas, pues, según le ha dicho el capitán Fonseca, el coronel tenía esas confianzas, transmitidas

por el coronel de Alhucemas al Comandante general, en que se anunciaban el levantamiento de las cabilas limítrofes a la harka, para cumplimiento de lo cual habían dejado rehenes. Los tenientes coroneles Pérez Ortiz y Marina pensaban que debía evacuarse la posición, lo mismo que el comandante Ecija, y de la misma opinión era el testigo, que preguntó al jefe de Estado Mayor qué municiones y víveres había en la posición para resistir, a lo que contestó aquél que víveres, para cuatro días; agua, ninguna, pues había que sostener un combate para hacerla, y municiones, contando con las dotaciones que tenían los Cuerpos, incompletas por el combate de aquel día, unas doscientas mil de fusil, y en la batería que más, veinte disparos por pieza; de modo que resultaba que había municiones escasamente para un combate, y que de ser atacada la posición, al cabo de un cierto tiempo, relativamente corto, tendría que entregarse. Al enterarse de esto, el mismo coronel Morales les dijo que él también era de opinión de retirarse, aunque la retirada sería difícil o, más bien, imposible.

En esta situación, y conformes todos, el general les dijo que a la mañana siguiente, a las seis, se organizaría la retirada; que no dijeran nada a sus oficiales hasta el momento de salir y que no lo trasluciesen a la tropa absolutamente para nada, para lo cual el campamento quedaría exactamente igual que estaba, los soldados saldrían a la ligera, como si fueran a un combate, y no se llevarían más que las municiones y los heridos. A la mañana siguiente y cuando estaba el que declara tomando disposiciones para cumplimentar la orden de la noche anterior, fué avisado de nuevo por el jefe de Estado Mayor para celebrar otra reunión en la tienda del general. Allí, además de los jefes que concurren a la anterior, estaba el de Regulares, comandante Llanos; el de Sanidad, comandante Gómez Moreno; el coronel Manella, jefe de la circunscripción, que también había asistido a la anterior junta. El general manifestó que, a pesar de lo resuelto en la reunión anterior, había decidido que no se retiraran; que había puesto radiograma al Ministro de la Guerra y al Alto Comisario pidiendo «los refuerzos que tantas veces le había pedido»; que el Ministro de la Guerra le decía daba orden al Alto Comisario para que mandase aquí toda la fuerza disponible, y el Alto Comisario ofrecía mandar dos banderas del Tercio, un tabor de Regulares, una batería y una ambulancia, que debían desembarcar en Sidi-Drís; pero que no era posible, porque habiendo un fuerte contingente de harka en Beni-Medani, no podrían llegar a Annual, por lo que se había decidido que el desembarco se hiciera en Afrau. El declarante se permitió hacer observar al general que Ras-Afrau está a más distancia, con camino y terreno muchísimo peores que Sidi-Drís, y que la columna de desembarco tropezaría todavía con mayores dificultades, sobre todo, no habiendo un guía de confianza. El coronel Morales hizo constar que él no disponía de ninguno, y entonces el general pensó que los refuerzos vinieran a Melilla, para desde aquí encaminarlos a Annual; pero como de Ceuta no podían salir antes del 24 ni estar en Annual antes del 27, no se decidía el general por el dilema que se le presentaba, y que era retirarse o aguardar estos refuerzos. En esta situación propuso el coronel Manella ponerse en contacto con Abd-el-Krim para ver si se podía entrar en un arreglo, que, por lo menos, permitiese ganar días. Pero el coronel Morales dijo que Abd-el-Krim no tenía influencia entre los suyos, más que tratándose de ir

en contra nuestra; pero que poniéndose en situación amigable con nosotros, no conseguiría nada de los harkeños. El general dijo, además, que qué podría ofrecerle que tuviese la seguridad de poderle cumplir, cuando no le mandaban nada de lo que pedía, hasta el extremo de que a los camilleros de los convoyes les estaba pagando con tres meses de retraso. El camino de Annual a Ben-Tieb había consumido el crédito de caminos militares de todo el año, más 10.000 pesetas que se debían; que no quedaban ya posiciones disponibles, es decir, material de ellos en el territorio, habiendo tenido que emplear material viejo, recogido de otras posiciones, para completar las existentes en aquel momento, y que en esta situación nada podía ofrecer. Fué llamado al radio por el Alto Comisario, y al mismo tiempo el capitán Carrasco, de la Policía, entró a avisar al coronel y enseñarle la harka, que venía sobre Annual en tres columnas, formada como tropas regulares, sumando cada una más de dos mil hombres. El general, antes de irse a la conferencia con el Alto Comisario, decidió retirarse a la línea Ben-Tieb, Beni-Said, y hacerse fuerte en ella hasta que llegaran los refuerzos. El coronel Manella, de acuerdo con el general, organizó para la retirada dos columnas; una que debía salvaguardar el camino viejo, por la izquierda de la posición «C», en la dirección de retirada, y formada por la Policía, a que debía apoyar la fuerza de Infantería de San Fernando. Por este camino viejo iría la impedimenta de mulos. La segunda columna, haciendo lo mismo con la carretera, por donde debían ir los heridos y material pesado, para lo cual las fuerzas Regulares tomarían, como todos los días, las lomas de la derecha de ese camino en el mismo sentido de la retirada y los de la aguada. La vanguardia de esta columna de la derecha, y una vez cubierto el objetivo de los Regulares, debían formarla cuatro compañías de Ingenieros, una de Africa y una batería de Artillería de Montaña, al mando del testigo, no pudiendo recoger dicha batería, porque la noche anterior, al retirarse del combate de Igueriben, recibió orden de marchar a Izumar, según le ha dicho después el comandante Ecija. Seguirían a esta vanguardia el convoy, y cerraría la marcha de la columna la fuerza de Ceriñola. El reducto de las fuerzas regulares debió quedar guarnecido por dos compañías de Infantería. Organizadas las compañías de vanguardia y tomando la orden del general para empezar la marcha, el que declara recibió la orden expresa y terminante del Comandante general de llegar hasta el segundo jefe personalmente y darle cuenta de lo ocurrido en la retirada, tan difícil como preveía el coronel Morales. Al emprender la marcha con sus compañías, ya el reducto de regulares estaba en poder del enemigo; además, la Policía había perdido ya los contrafuertes de las alturas del camino viejo, replegándose sobre el nuevo y obligando a toda la fuerza de San Fernando e impedimenta a meterse por la carretera. Como al mismo tiempo la posición «C» había sido evacuada, quedando únicamente ocupada la avanzadilla por fuerzas indígenas, que habían roto el fuego sobre la columna, que ya estaba en gran parte en la carretera nueva, resultó que lo que debía haber sido vanguardia, era casi retaguardia de la columna. Como al mismo tiempo los harkeños trataban de llegar a las lomas de la derecha del camino de Izumar, el que declara ordenó al capitán de la Policía Aguirre que las ocupara con unos catorce individuos que le quedaban afectos, como lo hizo, siendo apoyado en este movimiento por otros quince o veinte solda-

dos, que el testigo mandó en persona. De este modo se pudo conseguir que las unidades, aunque desorganizadas y mezcladas, entraran por el fondo del barranco, por donde se continuó la marcha hasta Ben-Tieb, pues al querer apoyarse en Izumar para reorganizar alguna fuerza, esta posición había sido ya también evacuada y desde ella hacían fuego. Como el terreno no permitía hacer una reacción ofensiva, hubo que desistir de apoyarse en la posición. La «A» pudo observar que se sostenía, aunque sin fuego. Llegaron a Ben-Tieb, sufriendo 127 bajas solamente en las cuatro compañías de Ingenieros que el declarante llevaba, y una más, que era la del capitán Andújar, que salió a reforzar la posición «B» y se les agregó en el camino. Recogieron muchos heridos, llevándolos hasta donde pudieron, y dejándolos abandonados cuando no los podían llevar, así como los muertos; para transportarlos sirvieron las acémilas de las compañías, que también salvaron su armamento. Al llegar a Ben-Tieb y preguntar al capitán Fortea por el general Navarro para cumplir la orden del Comandante general, le dijo que estaría en Dríus; aprovechando el automóvil que conducía al alférez Fernández Silvestre, lo tomó para ir a Dríus, en donde el capitán Dolz, de Estado Mayor, le manifestó que el general Navarro estaba en Melilla; pero que, probablemente, iría para Dríus. El testigo siguió en el mismo automóvil para encontrar al general, al que encontró cerca de Arruí, en donde pudo cumplimentar la orden recibida. Rogó el testigo al general Navarro que se lo llevara para incorporarse a Dríus; pero el general lo mandó a la plaza, a pesar de lo cual, y viendo cerca de Zeluán un automóvil en dirección a Dríus, pasó en el que iba con el hijo del general y bajó para tomar el otro, en el que iba su teniente coronel Ugarte, el jefe de las tropas, y emprendieron la marcha hacia Dríus, adonde no pudieron llegar porque una «panne» de motor les tuvo hora y media, y siendo las siete y media de la noche, regresaron en el coche a la plaza, en tan malas condiciones, que se invirtieron dos horas en 25 kilómetros de camino.

Preguntado qué otro jefe u oficial pudiera dar noticias de las sucesivas etapas de la retirada de sus compañías, dijo que el único oficial superviviente de aquellas fuerzas es el capitán Aguirre, que se encuentra prisionero.

Preguntado si cree que pudo influir las operaciones intentadas sobre la izquierda del Amekran en la hostilidad de las cabilas fronterizas, dijo que cree que no, pues dicha hostilidad nacía de nuestros propósitos de avanzar hasta Alhucemas, si bien la pérdida de Abarrán considera fuese un poderoso estímulo, para la facilidad de concentración de enemigo.

Preguntado si las expansiones del territorio estima que eran proporcionadas a los recursos de que dispusiera el Mando, dijo que era excesivo el territorio ocupado para la fuerza disponible y recursos con que se contaba.

Preguntado por las causas que hayan podido influir en la rápida caída del territorio, dijo que las posiciones a retaguardia no tenían elementos con qué hacerlas puntos fuertes de apoyo, ni víveres, ni municiones, ni fuerzas; y por punto general, las del Kert en adelante no respondían a necesidades militares, ni estaban elegidas por la Comisión que marca el Reglamento de campaña, sino que atendían sólo a razones políticas. En todas ellas era precario el suministro de agua.

Preguntado en qué forma encontró la columna de retirada cuando la atravesó para dirigirse a Dríus, dijo que los flaqueos los llevaba la Caballería de Alcántara y la mía del capitán Fortea. Las tropas de Infantería iban, en su mayor parte, armadas, pero mezcladas y confundidas; el convoy de heridos llegó entero a Ben-Tieb; la mayor parte de los mulos de Artillería iban desembastados y sin material.

Preguntado qué disposiciones pudieron haber sido adoptadas para hacer la retirada en mejores condiciones, dijo que, a su entender, y visto el resultado dudoso de las fuerzas indígenas, debió haberse dejado a las tropas europeas el cuidado de su flaqueo.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que no.

El señor general instructor dió por concluida esta declaración, que leyó por sí mismo el testigo, ratificándose de su contenido en fe del juramento prestado, y firmándola con el señor general, de lo que certifico. Juan Picasso.—Emilio de Alzugaray.—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el Excmo. Sr. Consejero Instructor, en Madrid, a 10 de octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.»

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia de Melilla en el mes de Julio de 1921 figura al folio 1.197 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo teniente coronel D. Ricardo Fernández Tamarit. Al centro: En Melilla, a 5 de Octubre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, comparece el testigo nombrado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de ser veraz y las penas señaladas al delito de falso testimonio. Enterado de ellas, y después de prestar juramento, según su clase, fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Ricardo Fernández Tamarit, ser teniente coronel del regimiento Infantería de Africa, número 68, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo de residencia que lleva en el territorio y de destino en el expresado Cuerpo, dijo que desde Septiembre a Diciembre de 1919 estuvo mandando el batallón de voluntarios del Regimiento de Melilla, volviendo en 1 de Septiembre de 1920 y encargándose del mando del tercer batallón del Regimiento de Africa, en el que hoy se encuentra.

Preguntado si conoce los hechos realizados con ocasión de los pasados sucesos en el pozo núm. 2 de Tistutin por el cabo del Regimiento de Africa D. Jesús Arenzana Landa, qué juicio ha formado de ellos y qué concepto le merece el referido cabo, dijo que pocos días después de la llegada a esta plaza de los refugiados en la zona francesa con el teniente coronel García Esteban, un sargento que está en las oficinas del regimiento enseñó al declarante carta que desde Orán le dirigía el citado Arenzana, en la que refería que con algunos soldados de Africa, un cabo

y varios soldados de Ingenieros, se había defendido en el antedicho pozo desde el 23 de Julio al 5 de Agosto, y que luego se había refugiado en la zona francesa con uno o dos prisioneros que había rescatado, rogando a dicho sargento dijera a su teniente coronel que cuando conociera los hechos con detalle tenía la seguridad de que quedaría satisfecho de sus subordinados. Que luego el declarante ha recogido impresiones de los soldados de Infantería e Ingenieros que estuvieron en el pozo, pues le interesaba conocer bien lo hecho por el cabo Arenzana, a quien daba por perdido en el desastre, y que todas las impresiones recogidas son altamente favorables al citado cabo, quien es de advertir salió voluntariamente de la plaza con la compañía de sesenta hombres que al mando del teniente Barceló dispuso la autoridad fuera a Batel en los últimos días de aquella posición. En su virtud, ha indicado a dicho cabo debía solicitar la cruz de San Fernando, porque ha formado la opinión de que el hecho de que se trata, tal vez por la propia modestia de la categoría del que mandaba, puede figurar entre los más dignos de encomio y alabanza. Que conoce al cabo Arenzana desde 1 de Septiembre del 20, en que era soldado de la compañía de ametralladoras del batallón de voluntarios de Africa, que mandaba el capitán D. Arturo Galán; que dicho cabo le llamó desde luego la atención por sus modales, cultura y amor a la profesión, pues sobre prestarse voluntario para todos los penosos servicios, era utilísimo auxiliar del Mando, ya que, usando de la superioridad que los demás soldados le reconocían tácitamente, los reunía para hablarles del patriotismo, de la disciplina, de los hechos gloriosos del Ejército español, del que les contaba ejemplos. Por el capitán y oficiales se informó de que observaba excelente conducta y de que era, además, licenciado en Filosofía y Letras, por cuya razón le llamó un día, y advirtiéndole que no quería cometer la indiscreción de inquirir las razones que habían convertido a un hombre de su condición social en voluntario con premio, pero que sí quería, en obsequio a su conducta, mejorar en lo posible sus condiciones de vida, a cuyo efecto le ofrecía el puesto de escribiente de la oficina de la circunscripción, vacante por entonces, y debe hacer constar, en honor de Jesús Aranzana, que éste, profundamente emocionado, le dió las gracias, pero le rogó le permitiera continuar prestando servicio y haciendo lo que hacía, e incluso no quiso aceptar la oferta de mejorar sus comidas, sino que insistió en que quería seguir en rancho y no diferenciarse de los demás sino en excederse cuanto pudiera en el cumplimiento de su deber, que es de justicia declarar cumplió en todas ocasiones a entera satisfacción de sus oficiales y del declarante.

Preguntado dónde se encontraba al desarrollarse los sucesos de este territorio, concepto que de ellos haya formado, así como de sus causas y cómo explica la rápida caída de las posiciones del mismo, dijo que por estar gravemente enfermo de la vista y en virtud de orden superior, estaba en la plaza el día en que se iniciaron los sucesos de Annual, pero que como desde el día 3 de Junio hasta el 8 de Julio estuvo con la columna del zoco de Telatza, de Bu-Beker, cuyo mando ejercía, y conoce, por consiguiente, la circunscripción de Annual e intervino en algunas operaciones y combates de los de allí desarrollados, puede informar sobre lo que se le pregunta. El concepto que ha formado de los sucesos acaecidos es que constituyen el desastre militar mayor que España ha

conocido en esta última etapa y el fracaso completo de los métodos y procedimientos aquí empleados. Como causas puede señalar: Primera, que el impulso dado a los avances, extendiendo considerablemente la zona ocupada, disminuída la densidad de las fuerzas encargadas de la custodia del territorio y líneas de comunicaciones y debilitada por la ocupación de nuevas posiciones los contingentes disponibles para operar; segunda, la debilidad de las líneas de comunicaciones, mal custodiadas porque la necesidad del avance hacía dismantelar posiciones, como lo demuestra el siguiente hecho: hallándose el declarante en el zoco de Telatza en el mes de Abril del corriente año, recibió orden de que en la posición de Teuiat-el-Hamara se construyera un barranco para la compañía allí destacada, con tal urgencia, que debía estar en disposición de ser cubierto al final de la primera decena del mes de Mayo, imponiendo extraordinario esfuerzo a sus subordinados, pues a Teuiat-el-Hamara había que subir el agua, las piedras y la cal que se fabricaba en el horno del zoco de Telatza a lomos de mulos; cumplimentó la orden, y pocos días después recibió la de dismantelar toda la posición. De este modo, desde Sidi-Yagud a Loma Redonda, la línea de comunicación con Batel, que recorre seis kilómetros, entre los montes Quelatcha y Ameheche, quedaba sin otra protección que dos parejas de Policía en el barranco y una reducida sección de infantería de Policía destacada en Mesaita Grande, ya que con anterioridad se había dismantelado Mesaita Pequeño, la intermedia y la avanzadilla de Loma Redonda; tercera, la carencia de una segunda y una tercera líneas fuertemente organizadas, pues consumida la casi totalidad de las fuerzas en primera línea, los débiles destacamentos de Batel, Kandussi e Ishafen no podían constituir dique suficiente, y menos teniendo en cuenta que la línea de comunicaciones entre Dar-Drius y Batel tenía al norte la amenaza de nuestras antiguas posiciones de Buxada, Amesdan, Casa Quemada y Dar-Azugag, entregadas a moros que se decían amigos, y que se habían dismantelado las que, como Aymesanda e Iframbuasa, podían cubrir el acceso a este flanco; cuarta, las deficientes condiciones de casi todas las posiciones, carentes de agua, que había que transportar desde larga distancia. Así, en el zoco de Telatza se traía el agua dulce desde los pozos de Ermila, a treinta y ocho kilómetros de distancia, en dos autoaljibes de dos mil litros cada uno, que en verano podían hacer dos viajes, pero en invierno sólo hacían uno, y del zoco se suministraban veintiuna posiciones dependientes, algunas, como Haf y Tasarut-Ursai, distantes quince kilómetros, a las que se enviaba cada día el agua en camellos, que solían llegar con las cubas mediadas. A esto hay que añadir defectos de otro orden, como carencia de depósitos para almacenar agua y tener remanente en las posiciones, lo que hubiera podido hacerse de disponer de más autoaljibes; pero los recursos eran pobres, al extremo de que en todo el territorio sólo rodaba un autoambulancia de Sanidad militar, y en una ocasión hubo el Comandante general de enviar al zoco de Telatza su propio automóvil para evacuar tres oficiales gravemente enfermos. Además, muchas de las posiciones no reunían condiciones militares, respondiendo a un fin principalmente político; quinta, a que el espíritu de las tropas europeas podría ser excelente, pero su preparación para el combate, en las de Infantería al menos, era deficientísima. Desde el año 19, los soldados europeos asistían a las operaciones en calidad de espectadores, y aun, según noticias del declarante,

ya ocurría antes lo propio. Con ello, el moro enemigo tenía triste idea de las tropas españolas, que no osaban medirse con él; las fuerzas indígenas auxiliares, el propio desfavorable concepto de los que se limitaban a ver cómo se combatía, y los soldados españoles, la idea de que Regulares y Policías eran la fuerza escogida e invencible. Nada de particular tiene, pues, que en el momento en que estas fuerzas indígenas sufrieron quebranto, las demás tuvieran ya la moral perdida; sexta, la pérdida de Abarrán produjo una profunda impresión deprimente en nuestros soldados. El combate del día 16 de Junio acentuó esta depresión, porque en él, aparte de las bajas sufridas, la Policía, por falta de apoyo oportuno, retrocedió en desorden; los Regulares no llegaron a la línea de fuego de la Policía, y el combate fué de nuestra parte una amenaza de ataque que no se realizó, seguido de una retirada ordenada, y por parte del enemigo, un ataque enérgico a pesar del intenso fuego de las cuatro baterías de montaña y la ligera de Annual, más las de las posiciones de Igueriben, Izumar y Buimeyan. Aquella noche, el enemigo continuó tiroteando con violencia el campamento y causó bajas en él. El declarante, que estaba de jefe de servicio, ha de manifestar que únicamente las dos compañías del tercer batallón de Africa, que como de ordinario, prestaban el servicio de seguridad a pecho descubierto, montando dos grandes guardias al norte y sur del campamento, fueron las fuerzas que no respondieron al fuego del enemigo, por lo que las felicitó calurosamente el general Navarro, que, con riesgo de su persona, se prodigó en los sitios en que se tiraba exageradamente. El enemigo ocupó la Loma de los Arboles, donde hasta entonces se instalaba nuestro servicio de seguridad diurno, y desde aquel día las fuerzas españolas no volvieron a pisar dicho terreno, desde el que los rifeños impedían cuando les parecía la aguada de Buimeyan. Los sucesos posteriores, acaecidos en los convoyes de Igueriben, y el presenciar, a cuatro kilómetros de Annual, con el Comandante general presente y acumulando allí todas las fuerzas disponibles, el trágico fin y sacrificio de aquella guarnición, la impotencia para socorrerla, ben, y el presenciar, a cuatro kilómetros de Annual, con el Comandante general, dieron al traste con la moral de las fuerzas que en Annual había y que hasta entonces habían combatido serena y valerosamente. Por referencias de los supervivientes de su batallón, sabe el declarante que la orden de retirada, en que se consignaba se abandonara todo lo que no fuera armas y municiones, fué una profunda decepción para las tropas, que aún esperaban auxilio, y que además en su iniciación se incubó ya el desastre, pues la tercera y cuarta compañías del tercer batallón de Africa, que protegían el servicio de aguada, fueron olvidadas en la orden de repliegue, y lo iniciaron por su cuenta, cuando se apercibieron de que los demás lo habían hecho. Por ellos sabe también que Policía y Regulares hicieron defección; que no hubo quien restableciera el orden y que, abundando los actos individuales de sacrificio de la vida, el Mando brilló por su ausencia en casi todos los escalones de la jerarquía. Muertos unos valerosamente, arrastrados otros por el torrente, nadie supo ni pudo contenerle, y comoquiera que la única línea de retirada corre entre alturas que la baten y dominan desde muy corta distancia, que no se habían preparado puntos de apoyo para la retirada y que no había fuerzas de reserva que sirvieran de dique, la retirada terminó con un «¡Sálvese quien pueda!» desdichado, fatal consecuencia de errores

que son de todos y de los que la oficialidad del Ejército, ni aun muriendo, puede redimir a éste. Ya en estas condiciones, era inevitable lo que ocurrió después; las indiscutibles dotes de serenidad y bravura que concurren en el general Navarro y que personalmente ha podido admirar el declarante, no bastaron para atajar el incendio, y como, por otra parte, con nuestra típica y fatal confianza nadie había pensado en la posibilidad de un revés ni había organizada segunda línea; como todas las fuerzas disponibles estaban en el campo, una vez que las circunstancias obligaron al general Navarro a evacuar Dar-Dríus y que el alzamiento de las cabilas cortó las comunicaciones, las posiciones y las columnas del zoco de Telatza y Dar-Quebdani estaban perdidas. Un repliegue a tiempo de la columna de Dar-Quebdani sobre Kandussi e Ishafen y de la del zoco de Telatza y guarniciones dependientes sobre Dríus por Haf y Tamasussi hubiera tal vez variado el aspecto de las cosas, pero no evitando el final, fatalmente inexcusable ante el alzamiento de las cabilas, que se decían sometidas, y que, sin embargo, conservaban abundantes armas y municiones. La actitud de estas cabilas no ha sorprendido al declarante. Lo que sí ha llamado su atención es la simultaneidad en el alzamiento, que demuestra estaba preparado para cuando hubiera ocasión propicia. En los avances no se había consolidado nada; se vivía porque los moros de las cabilas lo toleraban, y además, los mismos moros, que se decían recientemente sometidos, sabían de nuestra eficiencia militar lo suficiente, que en todas las operaciones la Policía dejaba en tercer lugar a las fuerzas europeas, en el segundo a las indígenas auxiliares y confiaba el puesto de vanguardia al «Banco de España». Aun los moros a quienes realmente conviniera estar a nuestro lado tenían que abandonarnos al vernos incapaces de defenderles contra los otros, y el natural instinto de rapacidad de los indígenas bastaba por sí solo para determinar el que los de Nador y Segangan, por ejemplo, saquearan estas poblaciones, en evitación de que luego llegaran los demás y lo hicieran en su provecho; y este instinto, ya acaecida la catástrofe, ha sido la providencia de la plaza de Melilla, pues si en vez de entretenerse en este saqueo los moros se limitaban a cortar y bloquear Monte Arruí, Nador y Zeluán, y en masa atacan la plaza el día anterior a la llegada del Alto Comisario, hubieran podido ser mayores las consecuencias del desastre. Tal vez hayan podido producir con anterioridad a los sucesos acaecidos irritación entre los moros hechos realizados por algún oficial de los que servían en la Policía indígena, que, contando con excelentes elementos, tenía oficiales desconocedores del idioma y costumbres y además poco expertos, en su calidad de oficiales noveles, aunque dignos y animosos, pero incapacitados para realizar alguna misión de las confiadas a la Policía, tan alta, sagrada y difícil como la de administrar justicia, a que se veían obligados en los destacamentos aislados, o en las cabeceras, en ausencia de otros oficiales por permiso, enfermedad u otra razón. Es público y notorio que en determinadas cabilas hubo manifestaciones de disgusto por actos realizados por el capitán Pomés, hoy retirado, y cualquier falta cometida por oficiales que desempeñen esta difícil misión tiene mayor relieve y consecuencias, lo que obliga a que los oficiales que hayan de desempeñarlas se escojan con todo género de cuidado. Tal vez pueda tener influencia en el estado de las fuerzas el sistema que se seguía para el mando. En un regimiento, por ejemplo,

un par de batallones estaban repartidos en destacamentos de compañía y de sección; el otro, en columna; los coroneles permanecían en la plaza; cuando se iba a efectuar alguna operación, subían a tomar el mando de sus columnas, y terminada la operación, regresaban a la plaza. Los tenientes coroneles y comandantes alternaban cada diez o quince días en el mando de las fuerzas de la columna, a veces sin llevar segundo jefe, con lo que los capitanes y oficiales de la columna o posición pedían y obtenían permisos, que daba lugar a que de ordinario hubiera dos subalternos o un capitán y un subalterno por compañía de la columna o posición destacada, con perjuicio evidente de la instrucción y espíritu. El declarante hizo cuanto pudo, al ser destinado al tercer batallón, para permanecer siempre con él, en el campo, con su segundo jefe, y no pudo lograrlo oficialmente, porque a ello se opuso el Comandante general; pero particularmente logró estar el mayor tiempo posible, y desde luego, en las ocasiones en que por ausencia de su coronel ha interinado el mando del regimiento, lo ha hecho siempre desde el campo, por creer que así convenía al servicio y al espíritu de las tropas, ya que el ejemplo es el principal instrumento del Mando. Lo propio ocurría con las demás Armas y Cuerpos; las baterías de posición tenían un solo oficial, y en Tasarut-Ussai hubo a veces un sargento; los jefes de Estado Mayor de las columnas se nombraban las vísperas de salir éstas, y era difícilísimo que en dos operaciones distintas fuera con la misma columna el mismo jefe. La pobreza de medios era grande; en Annual, base futura de un avance, no había hospital de campaña, sino dos malas tiendas tortugas; el día 16 de Junio hubo numerosas bajas, y para su transporte tuvo el declarante que prestar todas las camillas del tercero de Africa y 180 hombres sin armas, que las llevaron hasta Izumar; muchos días faltaba leña y había que comer rancho en frío; otros días escaseaban el pan o las raciones del ganado, y los elementos sanitarios eran deficientísimos de Annual, y en alguna posición que otra, nulos. En resumen: hemos sido, como de costumbre, víctimas de nuestra falta de preparación, de nuestro afán de improvisarlo todo y de no proveer nada, de nuestro exceso de confianza, y todo ello constituye, a juicio del declarante, una grave responsabilidad, que el país tiene el derecho de exigir a todos, porque si es cierto que autoridades e incluso ex Ministros han visitado el territorio y encontrado todo perfectamente y que el Mando ha felicitado por los resultados alcanzados, que después se desplomaron como un castillo de naipes, no lo es menos, por desgracia, que la oficialidad, en su misión de preparar el instrumento que ha de usarse para combatir, ha olvidado que cuando por medios que podían tener excusa, pero que eran graves, obtuvo ventajas materiales, prometió solemnemente dedicar todos sus esfuerzos, en primer término, a mejorar la condición del soldado y la capacidad del Ejército, y ha dejado incumplida esta promesa, en perjuicio de la patria, que necesita no un Ejército que se sacrifique, sino un Ejército que triunfe, preparándose en los períodos de paz, porque en la guerra no se aprende nada.

Preguntado por el juicio que le merezca en abstracto la frustrada ocupación de Abarrán, dijo que en 18 de mayo del corriente año el Comandante general le hizo el honor de exponerle sus proyectos y de pedirle opinión, y que la que le expuso fué que consideraba la operación prematura, pues faltaba consolidar lo ocupado y establecer sólidamente

la base de operaciones, y desmedida en relación a la fuerza de que disponía para custodiar el territorio ocupado y asegurar el avance. Que la operación de ocupación estuvo bien hecha; pero que cree que la columna se retiró prematuramente, no acudió al fuego que oyó en su retirada y precipitó algo ésta, según le informaron en Annual oficiales del Regimiento de Ceriñola, que incluso le dieron una fotografía del cruce del río por la columna, en la que se aprecia poco orden y cohesión. Que como el enemigo estaba preparado y en relación con jefes de la parte no sometida de Tensaman, concentrada la harka y montadas guardias, teniendo, además, la seguridad del auxilio de las harkas en formación en Beni-Tuzin y Quesnaa, el Comandante general, después de la pérdida de Abarrán, cambió el plan que tenía de ocupar simultáneamente tres posiciones, e hizo que la columna del declarante, que debía operar por Honichen, fuese a Annual, en cuya circunscripción, por ausencia del coronel jefe de ella, Riquelme, ejercían el mando alternadamente los coroneles Argüelles y Manella. El declarante cree que la desdicha de Abarrán determinó el que el enemigo pasase a la ofensiva, cambiando la actitud expectante en que se hallaba ante la posibilidad de nuestro avance hacia Alhucemas, de que seguramente tenía noticias. El Comandante general, hablando con el declarante en el campamento de Annual en los últimos días del mes de Junio, le dijo que estaba desesperado porque había pedido con insistencia refuerzos y no se los mandaban.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que no.

En tal estado, el señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, ratificándose en su contenido en descargo del juramento prestado, y firmándola con el señor general instructor, de todo lo cual certifico.—Ricardo F. de Tamarit. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 266 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, coronel D. Gerardo Sánchez-Monje y Llanos.—Al centro: En Melilla, a 21 del mes de Agosto de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario autorizante, compareció, previa citación, el testigo anotado al margen, a quien se advirtió de la obligación que tiene de ser veraz y de las penas señaladas al reo de falso testimonio, enterado de las cuales y después de prestar juramente con arreglo a su clase, fué:

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Gerardo Sánchez-Monje y Llanos, ser coronel jefe de Estado Mayor de esta Comandancia general, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por la situación política y militar del territorio antes de

EXPEDIENTE PICASSO

423

la toma de Abarrán, y circunstancias que han preparado, a su juicio, o determinado el alzamiento del campo, dijo que la situación política del territorio ocupado era buena, como de costumbre. En cuanto a la situación militar, la desproporción existente entre los efectivos asignados a esa Comandancia general y la gran extensión del territorio ocupado, hacía que la dominación por las armas no fuese efectiva. La propaganda hecha por Abd-el-Krim, con el mayor secreto, cerca de las cabilas sometidas, creó un ambiente especial, apto para que se desarrollase la hostilidad ante un fracaso de nuestras armas. La pérdida de Abarrán fué el preludio de ese ambiente de hostilidad que culminó con la pérdida de Igueriben y evacuación de Annual.

Preguntado por los planes de operaciones y relación que, a su juicio, existiera entre éstos y los elementos disponibles, dijo que el plan de operaciones proyectado a últimos de Mayo era obtener la sumisión de la cabila de Beni-Tuzin, mediante la ocupación de posiciones en Beni-Melul y Azib-el-Midao. La operación, que dió por resultado la ocupación de Abarrán, se proyectó y ordenó directamente por el Comandante general al comandante de Policía jefe del sector del Kert. La escasez de fuerzas y elementos antes citada aconsejaban en todo instante consolidar lo ocupado, sin tratar de realizar nuevos avances, a fin de no rebasar el límite de elasticidad de las fuerzas disponibles, y en este sentido informó siempre este Estado Mayor al Comandante general.

Preguntado por la ocupación y pérdida consecutiva de la posición de Abarrán, y motivos a que fué debida y consecuencias que determinara, dijo que la labor política desarrollada por la Oficina indígena cerca de los habitantes de Tensaman dió por resultado la petición, por parte de éstos, de que se estableciesen en su territorio posiciones que la protegiera de probables represalias de la irreductible cabila de Beni-Urriaguel. Ocupado Abarrán sin resistencia, y retirada la columna que efectuó la operación, comenzó el ataque enemigo, que, repetido una y otra vez, hizo vacilar a la harka amiga, que en su defección arrastró a los habitantes de Tensaman, los cuales, haciendo causa común con aquélla, provocaron la irrupción del enemigo en la posición, la muerte a los oficiales y la pérdida de la posición. Obligada Tensaman por los Beni-Urriaguel, sus habitantes engrosaron las huestes contrarias, naturalmente.

Preguntado por los antecedentes que existieran de la concentración de núcleos enemigos de importancia ante nuestro frente ofensivo y medidas que en su vista se adoptaron en previsión de sucesos contingentes, dijo que la pérdida de Abarrán y, consiguientemente, del material de guerra, víveres y demás elementos en ella acumulados, originó, a no dudarlo, una gran efervescencia en las cabilas insumisas. El botín, recorriendo los zocos, reavivó el instinto de rapiña, innato en el moro, y la esperanza de otro más rico hizo engrosar los núcleos rebeldes, que, aumentando de día en día ante Annual, presentáronse al fin compactos y organizados. Estos núcleos eran frecuentemente cañoneados por las baterías de Annual y Buij-Meyan. A fin de proteger la línea de comunicaciones de Annual con Bui-Tuib, su base de aprovisionamiento, y evitar la incursión de rebeldes por entre Sidi-Dris y Annual, se ocuparon y fortificaron las posiciones de Igueriben «A» y «B» y Talilit, respectivamente.

Sobre este punto se pueden encontrar más detalles en la carpeta de confidencias del mes de Julio, que existe en la Comandancia general.

Preguntado por el establecimiento de la posición de Igueriben, su objeto, su situación militar y medios de defensa y de conexión, dijo que la posición de Igueriben se ocupó con el fin de hacer frente a la actitud hostil de Beni-Tasen, que, a partir de la pérdida de Abarrán, se puso decididamente en contra nuestra, a fin de garantizar nuestras líneas de comunicaciones (Izummar-Annual) contra una posible incursión de la harka enemiga y hacer más efectiva nuestra acción en Beni-Tusin. Satisfacía la mayor parte de las condiciones exigidas a una buena posición militar y conjugaba su acción con las de Izummar, Annual y Buimeyan. Quedó perfectamente fortificada y guarnecida por dos compañías de fusiles, una de ametralladoras y una batería ligera.

Preguntado por la constitución de las líneas de vanguardia, posiciones de apoyo y enlace, bases de abastecimiento, columnas de protección y reserva—posición Annual, su capacidad defensiva y elementos de residencia—, dijo que la línea de vanguardia estaba constituida por diversas posiciones pertenecientes a las circunscripciones de Annual, Dríus y Telatza, que, según consta al testigo, figuran detalladas en un oficio dirigido al Juzgado por la Comandancia general con fecha 16 de Agosto, y que las de apoyo eran Annual, en la circunscripción de este nombre; Dríus y Cheifs, en la de Dríus, y Telatza, en la circunscripción de este título. También Kandussi estaba considerada como posición de apoyo por contar, de igual modo que las anteriores, con una columna móvil. Por lo que respecta a las bases de abastecimientos, estaban constituidas por los depósitos de acumulación de Tistutin, Dríus, Annual, y por los depósitos secundarios de Nador, Zeluán, Monte Arruí, Avanzamiento, Quebdani, Telatza y Ben-Tieb. Por lo que se refiere a la capacidad defensiva de la posición de Annual, puede decir que estaba constituida la posición por tres mogotes formando un triángulo rectángulo, con descanso suave hacia el interior; el conjunto la daba aptitud para contener cinco o seis mil hombres con todos sus elementos. Los elementos de resistencia, en cuanto a las obras, consistían en alambradas y parapeto en cada uno de los tres mogotes; dos reductos avanzados en el campamento de Regulares; lunetas entre la posición de Ceriñola y el de Regulares. Estas obras fueron dirigidas por el teniente coronel de Africa D. Ricardo Fernández Tamarit y el comandante Alzagaray, de Ingenieros. La aguada se hallaba al pie del poblado y a una distancia de 400 metros del campamento. El día 22 de Agosto contaba con víveres para cinco días, constituyendo las municiones 200.000 cartuchos, en depósitos, de fusil y 600 disparos de cañón aproximadamente al comenzar el día 22.

Preguntado acerca de los mandos, quiénes los ejercían en las posiciones y columnas y órdenes que tuviera, consideradas en su conjunto, dijo que respecto a este particular se dió una extensa orden general en 2 de Mayo de 1920, donde quedan puntualizados con todo detalle, y a la cual se remite el testigo.

Preguntado si la obligación que tenían los coroneles jefes de las circunscripciones de residir en ellas, viniendo a la plaza diez días en cada mes, se mantenía en vigor y en qué forma se cumplía, dijo que, aun cuando oficialmente no existe ninguna orden que modifique el artículo 19 de las antes citadas, en que precisamente se halla contenido lo que se le

EXPEDIENTE PICASSO

pregunta, es cierto que en la práctica no se exigía con todo vigor que los coroneles jefes de las circunscripciones permaneciesen en ellas, pues los citados coroneles excedían el límite de su permanencia en la plaza, con conocimiento del Comandante general.

Preguntado acerca del asedio y pérdida de Igueriben y Annual y caída del frente, línea indicada de evacuación, disposiciones que en su vista fuesen adoptadas, ya para reforzar el frente, para proteger la retirada o para constituir líneas de defensa sobre las cuales hacer el repliegue, en último término proteger la plaza, dijo que el día 17 la harka enemiga, concentrada en Amesauro, atacó la línea Igueriben-Buimeyan Annual, intentando apoderarse de Igueriben. Para descongestionar el frente salió de Annual la columna indígena, consiguiendo su propósito y transportando a Igueriben un convoy de víveres y municiones, dejando en la posición el ganado que transportó el convoy, a fin de evitar bajas en el repliegue. Durante el ataque a Igueriben en la noche del 17, fueron muertos 65 mulos de los que en ella quedaron. El 18 se efectuó desde Annual la descubierta y servicio sin novedad. En la madrugada del 19 fueron atacados Annual e Igueriben, cercando el enemigo esta posición; y ante la petición de municiones y agua hecha por Igueriben, trató de llevárseles convoy, que no pudo llegar a pesar de ir fuertemente protegido. El 20 transcurrió el día sin novedad; no obstante, no se efectuó el convoy a Igueriben, pues el enemigo continuaba cercando dicha posición en forma que el general segundo jefe, presente en Annual, indicó el temor de no poder efectuarlo, proponiéndose éste realizarlo el 21 a primera hora. El 20, y para proteger la comunicación con Izumar, se estableció la posición «C». En vista de lo expuesto, el Comandante general salió para Annual a primera hora del día 21, recogiendo a su paso por Drius el regimiento de Caballería de Alcántara, y en Ben-Tieb el tabor de Regulares allí presente. Con estas fuerzas se proponía amenazar el flanco izquierdo del enemigo hacia Talilit para facilitar la acción de la columna de socorro. Realizada la operación el 24, fracasó el plan, a pesar de operar con la totalidad de las fuerzas disponibles en el territorio, por lo que el Comandante general ordenó la evacuación de Igueriben. En este día la situación en esta parte del frente era tan crítica, que el Comandante general desconfiaba poder salir de ella por tener cortadas las comunicaciones, no cesando las posiciones inmediatas de pedir auxilio. Respecto a la pérdida de Annual y caída del frente sólo existe un antecedente, según el cual, el Comandante general, desde Annual, participaba a las diez y cincuenta y cinco minutos que en aquel momento ordenaba la retirada sobre Izumar y Beni-Tieb. Había dos líneas de evacuación: la de Igueriben, hacia Annual, por el camino que sigue el barranco que nace en Igueriben y termina en Annual; al de Annual, que era el camino a Tieb por Izumar. Ignora el testigo las disposiciones que se dieron para el repliegue; y en cuanto a las adoptadas para proteger la plaza, puede manifestar que el día 23, por iniciativa del jefe de Estado Mayor, se reunió la Junta de los jefes de Cuerpo para tomar acuerdos, que se consignaron en acta.

Preguntado por la actuación del general Navarro, elementos de que disponía y reuniera bajo su mando y con cuáles otros quedó la plaza para su seguridad y defensa, etapas de la retirada de dicho general y cooperación que otros núcleos de fuerza pudieran haberle prestado y puntos que

debieran haberle servido de apoyo en su repliegue, dijo que el general Navarro llegó a Dríus, procedente de la plaza, el día 22, a las diez y siete y treinta minutos, encontrando en Dríus los restos de las guarniciones de Annual y posiciones intermedias, que dedicó a reorganizar. En la noche de este día comunicó dicho general por telégrafo que las posiciones de Cheif Azi-de-Midar, Buhafora, Tafersit e Isen-Lazan no podrían resistir, a su juicio, el empuje de la harka. Que la moral de las tropas a sus órdenes estaba tan deprimida, que era comprometido operar, y que sólo la llegada inmediata de refuerzos podría salvar la situación, estimando conveniente efectuar una retirada sobre Batel y ordenando al mismo tiempo el repliegue sobre Cheif de las posiciones antes citadas, para desde aquí cortar el zoco de Telatza, y hacerlo, por último, caso preciso, sobre Monte Arruí, y que se proponía emprender la retirada al día siguiente, 23. El general Navarro, en la mañana del 23, debió recibir un telegrama del Alto Comisario, ordenándole, a ser posible, conservase la línea Quebdani-Kandussi-Dríus-Telaka. Así se desprende de un telegrama de Tetuán del jefe de Estado Mayor del Ejército al jefe de Estado Mayor de esta Comandancia. El 23, después de mediodía, emprendió la retirada a Batel, donde quedó en la noche de este día, ignorándose las sucesivas etapas. Los elementos que quedaron en la plaza para su seguridad y defensa no fueron otros que los destinos de Cuerpo y plaza de los distintos Cuerpos de la guarnición. Respecto a la cooperación que estos núcleos de fuerza pudieran haberle prestado y puntos que debieran haberle servido de apoyo en su repliegue, estima el testigo que las posiciones de Hamman, Uestra, Ichtiven, Dar-Azugaj, con sus guarniciones, eran los únicos núcleos que pudieran haber apoyado la retirada sobre Batel, siendo estas posiciones los únicos puntos de apoyo en su repliegue.

Preguntado qué le consta sobre el último repliegue de la columna Navarro sobre Monte Arruí, dijo que por haber llegado el Alto Comisario en la noche del 24 y asumido el mando, ignora oficialmente todo lo acaecido hasta la entrada en Monte Arruí.

Preguntado por la pérdida de las restantes posiciones, según la apreciación técnica del testigo, basadas en las noticias oficiales que a su conocimiento llegaran, dijo que sin tener noticias oficiales por la completa interrupción de las comunicaciones que existían no es posible precisar los hechos de una manera clara; pero, como es notorio, el resultado visto de la rapidez con que se evacuaron todas las posiciones hace creer al testigo que éstas fueron mantenidas por escasísimo tiempo, y, por tanto, evacuadas con precipitación, como lo demuestra el hecho de haber quedado en poder del enemigo armamento y municiones, llegando solamente algunos disparos a la plaza, sin ningún núcleo de importancia.

Preguntado por la evacuación de Sidi-Drís y Afrau, dijo que dispuso la evacuación el Alto Comisario, efectuándose al amparo de los buques de guerra fondeados frente a estas posiciones.

Preguntado si puede precisar el número de hombres con que contara la noche del 23 la plaza para su defensa, dijo que reuniendo todo lo que en la plaza había de servicios locales, como compañía Mar, Guardia civil, Sección ciclista, etc., y destinos de plaza y Cuerpo, llegaría a reunir unos 3.000 hombres de fuerzas completamente heterogéneas, a favor de las cuales se tomaron aquellas disposiciones más perentorias, principalmente encaminar a tranquilizar la alarma de la población, que se hallaba po-

EXPEDIENTE PICASSO

427

seída de pánico. En este estado, el señor general instructor dió por terminada la declaración, que leí yo, el secretario, por haber renunciado el testigo a hacerlo por sí mismo, afirmándose y ratificándose en ella en virtud del juramento prestado y firmándola con el señor juez, de lo que certifico.—Gerardo Sánchez-Monge y Llanos.—Juan Picasso.—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Cánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.284 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo teniente coronel D. Fidel Dávila Arrondo.—Al centro: En Melilla, a 11 de octubre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor y el secretario que certifica, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al delito de falso testimonio, después de lo cual se le recibió juramento según su fuero, y preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama D. Fidel Dávila Arrondo, que es teniente coronel de Estado Mayor, con destino en la Comandancia general de este territorio, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva de residencia en el territorio y cargo que desempeñase al sobrevenir los sucesos del mismo, dijo que se incorporó al territorio en 8 de Junio de 1919 y estuvo encargado de la Jefatura de la Sección de campaña hasta el 9 de Julio del corriente año, en que se ausentó con licencia por enfermo, situación en la cual se encontraba al acaecer los referidos sucesos.

Preguntado por la situación política y militar del territorio en los días que antecedieron a la ocupación de Abarrán, causas y circunstancias que determinaron, a su juicio, la formación de la harka enemiga y provocasen su hostilidad, dijo que la ocupación política del territorio ocupado hasta el día de la operación sobre Abarrán, tenía que apreciarse como de franca sumisión al Gobierno, dada la tranquilidad que una vez realizadas las operaciones sobre Beni-Ulixech y Beni-Said en Diciembre de 1920, venía observándose en todo el territorio y el comportamiento de los indígenas, siendo de advertir que en la zona no ocupada e inmediata a la línea de contacto, se mantenían relaciones amistosas con las fracciones de Fetacha, Ulad-Hedra y Ulad-Dris en M'Talza, algunos jefes de la cabila de Beni-Tuzin, entre los que recuerda a Haddu Buljerif más los poblados de Beni-Buyeri y Beni-Mulel en dicha cabila, y en la cabila de Tensaman con cuatro de las cinco fracciones de ella, que eran Beni-Marganin, Beni-Buidir, Beni-Tabau y Arba el Fokani. Es de advertir, por lo que respecta a esta cabila de Tensaman, que todos los jefes de las cuatro fracciones mencionadas hicieron acto de presencia y sumisión en Melilla ante el Comandante general, manifestando a la par que si el kaid Al-Lal, jefe de la fracción restante (Trugut), no comparecía, era

debido a no poder ausentarse de su territorio en vista de haberse establecido en él la harka de Beni-Urriaguel, pero que estaba de acuerdo con los jefes presentados y laboraría en favor del Gobierno. Esta favorable situación política se reflejaba en la situación militar, la cual desenvolvía todos sus servicios en completa tranquilidad, lo que no obstó para que hubiera de exponerse alguna vez al Mando el criterio de no ser suficientes las fuerzas y elementos de que disponía en el territorio para proseguir la acción militar, y que era preciso dedicar la atención a consolidar y garantizar el dominio de la extensa zona ocupada. Puede decirse que en todo tiempo había núcleos de harka que, constituidos por indígenas de las cabilas inmediatas a la línea de contacto, aparecían situándose a la inmediación de dicha línea; pero desde la ocupación de Beni-Said, carecieron de importancia, y muy singularmente, una vez efectuado por los Tensamanisel acto de presencia y acatamiento en Melilla, no siendo de extrañar la harka de Beni-Urriaguel, que ya tenía existencia al realizarse las operaciones sobre Tafersit en el mes de Agosto de 1920, en las que tomó parte importante, y la cual harka estaba apostada en Trugut al ocuparse Sidi-Dris, pero no llegó a hacer acto de presencia, limitando su acción a la parte occidental de los montes de Tensaman, residiendo en Yebel Uissex. Esta harka aumentó en importancia a consecuencia de la propaganda y excitaciones de Mohan Abd-el-Krim, y muy singularmente por la defección del partido español, que hacía años había organizado en la zona costera de Alhucemas, sin que no obstante aquel aumento llegase a rebasar el río Amekran hasta después de haberse producido el hecho de Abarrán.

Preguntado por los planes de operaciones que estuviesen acordados o proyectos de expansión que abrigase el Mando, su objetivo y preparación política, dijo que abrigaba el Mando el proyecto de ir extendiendo la zona de dominio hasta llegar al logro de situarse en condiciones de ejercer acción sobre el territorio de Alhucemas, formulándose en consecuencia un plan que cursó el Alto Comisario. Acerca de este plan es de presumir tratasen ambas autoridades en la entrevista que celebraron en la bahía y plaza de Alhucemas y prosiguieron en Melilla; pues como resultado de ella hubo de procederse al estudio de un plan que condujera en sucesivas etapas a la ocupación de la sierra de Quilates y dominio de la margen derecha del curso inferior del río Nekor, siguiendo la línea de penetración determinada por el camino al zoco Telatza y Tizi-Tokeriest. El desarrollo de este plan se iniciaba con una operación en la que intervenían tres columnas, que cree recordar sumarían un efectivo de 7.000 hombres (aparte las harkas amigas), siendo el objetivo ocupar las colinas de Tamarabath, en las que se establecerían posiciones sobre Abarrán y Taurirt Imedleu, más ocupar zoco El Jemis, si las circunstancias fuesen propicias para esto último. Nada se resolvió acerca de este plan, disponiendo el Mando se estudiase adelantar la línea de contacto en la parte de Azib-de-Midar, a fin de dejar dentro de la zona de ocupación los poblados adictos de Beni-Buyeri y Beni-Melul, respondiendo a la finalidad de satisfacer las aspiraciones de sus moradores, afirmar las relaciones de amistad de que daban pruebas la región de Beni-Tuzin, inmediata a dichos poblados, y ejercer acción eficaz sobre el zoco Azlaf, punto de residencia de una pequeña harka enemiga. En vías de ir a realizarse esta última operación, ordenó el Mando fuese diferida; y ordenada de nuevo, a los

EXPEDIENTE PICASSO

pocos días, su realización, decidió en la tarde del mismo día su aplazamiento, marchando a los pocos días S. E. a desempeñar una comisión del servicio en la Península.

Preguntado para que haga sucinta apreciación de la extensión del territorio ocupado y proporción con los medios defensivos, confianza que mereciera la sumisión de los naturales y el ambiente de tranquilidad reinante, dijo que, a raíz de haberse realizado, en diciembre del año pasado, las operaciones sobre Beni-Ulixech y Beni-Said, se expuso la opinión de ser necesario dedicar toda la atención a consolidar el terreno ocupado, cuya extensión se consideraba ser muy considerable para la fuerza de que se disponía, y precisaba además asegurarnos la libertad de movimientos mediante la terminación de la carretera de Drius y apertura de caminos; reunir elementos de fortificación, campamento, transporte y comunicaciones, aparte otras consideraciones de índole política. Expúsose al mismo tiempo la conveniencia de ocupar Sidi-Hossin, ya que ello no implicaba enfrascarnos en una operación militar, pues su consecución se reducía a la simple instalación en dicho punto, demandada por toda la fracción de Izaomen (Beni-Said), adicta nuestra, y que daba todo género de garantías, y con tal ocupación se ponía de manifiesto la realidad del ejercicio de nuestro protectorado en el terreno últimamente ocupado, pues se abría a la libre navegación y pesca la costa de Beni-Said. Apreciábase palpablemente observar una actitud de franca sumisión los indígenas de la zona ocupada; pues a raíz de haberse llevado a efecto la ocupación de Beni-Said, abandonaron los indígenas su costumbre de no salir de sus aduares sin llevar consigo el fusil; se circulaba por todo el territorio con tranquilidad absoluta, sin que se produjera caso alguno de agresión (salvo Izen (Lazen), pudiéndose hasta citar el hecho de que, habiendo hecho fuego una noche una de las posiciones de Beni-Said, acudieron inmediatamente los indígenas de las cercanías, dedicándose unos a dar una batida por el campo, mientras que otros se presentaron en la posición, poniéndose a disposición de la misma creyendo era debido a alguna agresión el fuego que habían oído, el cual era producto de una expansión de la fiesta de la Patrona que aquel día celebraba la guarnición. Tal ambiente de tranquilidad fué consolidando con la actuación política, en la que resalta la distribución de comidas gratuitas suministradas en las más de Policía a gran número de mujeres y niños, remediando con ello el hambre y miseria por la pérdida de las cosechas, que producía gran mortandad; proceder que impresionó vivamente tanto a los indígenas de la zona ocupada como a jefes de la zona no ocupada, que tuvieron ocasión de presenciar estas distribuciones, haciendo espontáneas manifestaciones de asombro y gratitud por la magnanimidad del Gobierno.

Preguntado por el sentido práctico de dejar el país armado a retaguardia de nuestro frente ofensivo, dijo que lo consideraba nulo y contraproducente para el desarrollo de nuestra actuación; pues, aparte de no compaginarse bien con el pleno ejercicio de la misión que como nación protectora había de desarrollar en la zona ocupada, tenía que constituir tal concepción motivo de perenne preocupación, dada la versatilidad del indígena y la experiencia de lo que le ocurrió al Roghi acto seguido del contratiempo que tuvieron sus fuerzas al penetrar en Beni-Urriaguel, sin que crea circunstancia atenuante la formación de harkas amigas, constituidas por núcleos de las cabilas ocupadas, las cuales llevaban consigo

su fusil; pero había que municionarles, y al igual que se les entregaban cartuchos en el momento preciso, podía facilitárseles entonces el fusil Remington, que era la clase de arma con que se presentaban la casi totalidad de los referidos indígenas, que eran en número reducido y escogido. Con relación a esta pregunta, se considera el declarante en el caso de exponer que el entonces Comandante general abrigaba el propósito de desamarrar indirectamente a las cabilas, procediendo previamente al nombramiento de caides, y una vez efectuado esto, hacer que el armamento de la cabila fuese depositado en local adecuado, a cargo del caid, pero bajo la vigilancia y custodia de la Policía.

Preguntado por la ocupación y pérdida consecutiva de la posición de Abarrán, circunstancias que la prepararon, coyuntura al parecer favorable que indujera a tal decisión y en virtud de qué trabajos políticos se realizara aquella precaria posesión, dijo que, como antes ha manifestado, formulóse un plan que comprendía el desarrollo de una acción militar para ocupar las colinas de Tamarabath con el establecimiento de posiciones en Abarrán y Taurit Imedlen, sin que recayese acuerdo acerca de ello, así como estaba planeado el adelantar la línea de contacto por la parte de Beni-Melul, operación que había sido diferida; pero que en los últimos días de Mayo resolvió el Comandante general fuese realizada, procediéndose por ello a desarrollar el trabajo correspondiente, y por entonces fué cuando se presentó una tarde el comandante Villar, de la Policía, al declarante para demandarle las instrucciones y elementos de que dispondría para llevar a efecto la ocupación de Abarrán, mediante una operación de policía que había sido resuelta aquella mañana por el Comandante general; resolución que desconocía el declarante, siendo la primera noticia que de ella recibió las manifestaciones del mencionado comandante. Por aquel entonces, la harka de Beni-Urriaguel se hallaba estacionada en Azru Yidal, habiendo en ocasiones adelantado alguna guardia hacia Sidi-Ismael. La posición de Abarrán se encuentra a retaguardia de la casa del indígena Akar-Kach, uno de los principales jefes de aquella zona, quien, en unión de Haddu Boaza y otros jefes, cuyos nombres ignora, fueron los que intervinieron en la gestación y realización de la ocupación de Abarrán, que se llevó a efecto sin disparar un tiro, y sin que se observase novedad alguna en el repliegue de la columna que, mandada por el mencionado comandante, intervino en la operación.

Preguntado qué fines ulteriores infiere o conozca que se propusiera el Mando con dicha precipitada operación en Tensaman sobre la izquierda del río Amekran, soliviantando el ánimo de los naturales y su predispuesta hostilidad, dijo que, encauzada la penetración en el valle del Nekor por la zona costera de Tensaman, yendo al dominio de Tizi-Takariest, siguiendo el camino del zoco de Telatza, era necesaria la posesión de las colinas de Tamarabath, donde se halla enclavado el mencionado Abarrán, colinas situadas en zonas sometidas, aunque no ocupadas, de Tensaman, cuyos habitantes mantenían actitud y comportamiento de amistad, mediando hasta la circunstancia de que en los últimos días de Mayo se presentó en la zona central indígena el mokaden de la zaúfa de Sidi-bu-Yacob, haciendo protesta de amistad y deseo de que el Gobierno avanzase; es de suponer considerase el Mando como pertinente realizar la ocupación de Abarrán mediante una acción de policía, lo que no obstó

para que se adoptasen medidas en previsión de que fuere necesario desarrollar la acción militar.

Preguntado qué facultades hubiese concedido el Alto Comisario para impulsar tales proyectos y su oportunidad o discreción de abordarlos en coincidencia con las operaciones que aquella autoridad dirigía a la sazón contra los Beni-Aros, en Yebala, dijo que desconoce el contenido de la pregunta, por haber sido asunto tratado personalmente en la entrevista celebrada por ambas autoridades a que antes se ha referido, pudiendo manifestar que la víspera de la ocupación de Abarrán se participó al Alto Comisario sería ésta efectuada, así como llevaríase a efecto el sábado, 4, de la misma semana la operación sobre Beni-Melul.

Preguntado qué consecuencias determinó en la situación política y militar del territorio de Melilla la caída de Abarrán, cómo se juzgó el fracaso por el Mando y qué repercusión tuvo en la población indígena sometida y aledaña, dijo que la pérdida de Abarrán se juzgó en el acto de conocerse creaba una muy delicada situación, sospechándose fuese producto de una traición, y que provocaría la defección de Tensaman, unión de Beni-Tuzin con Beni-Urriaguel y repercusión en Beni-Ulixech, sin perder de vista que por el momento tenía que considerarse como un enigma cuál fuere la actitud que adoptase Beni-Said en presencia del suceso; pues, no obstante las constantes manifestaciones de adhesión que venían dando sus jefes desde el día en que se sometió la cabila y la oferta espontánea que hicieron en Sidi-Dris al establecerse esta posición, de que ellos irían contra los Beni-Urriaguel cuando se efectuase el avance, yendo la totalidad de la cabila, o cuando menos mil fusiles, no se había tenido aún ocasión de contrastar por modo indudable hasta qué punto era firme su cooperación; causa que obligaba a no distraer fuerzas asignadas a aquella zona de Beni-Said. Previóse también que la harka enemiga procedería al ataque de Sidi-Dris. Procedióse a adoptar las medidas militares que aconsejaba tal situación, las cuales cree recordar merecieron la aprobación del Alto Comisario, y como consecuencia de la defensa realizada por Sidi-Dris, así como por el movimiento de fuerzas realizado el día 2, más el establecimiento de las posiciones de «A», «B» y Talilit, llevado a efecto el día 3, reaccionó la cabila de Beni-Ulixech, recobrando su tranquilidad, y quedaron afectos a nuestra causa los poblados de Tensaman situados en la margen derecha y curso inferior del Amekran a partir de Annual. Vióse asimismo podía contarse con la adhesión de Beni-Said, y, por ende, que podría disponerse de fuerzas de las asignadas a su zona; no obstante lo cual se consideraba necesario el aumento de fuerzas en el territorio, creando, cuando menos, el Grupo de Regulares de Alhucemas, que se había indicado ya anteriormente. Como Beni-Tuzin seguía unido a Beni-Urriaguel y la harka que tenía establecida hacía ya tiempo en Yermanas (con miras a impedir que los Beni-Urriaguel entrasen en su cabila, más no en contra nuestra, según manifestaciones de Habdu Buljerif y algún otro jefe, que venían repitiendo deseaban nuestro avance, y el día en que se ocupase Axdir, de Tensaman, se presentarían allí la totalidad de los jefes), la reforzaron, implicando un peligro para nuestra línea de comunicación con Annual en su último recorrido, establecióse la posición de Igueriben, situándose posteriormente en Cheif cuatro compañías de fusiles y una de ametralladoras, procedentes de la columna de Beni-Said. En la región ocupada de

M'Talza, así como en la de Tafersit, apreciáronse síntomas de agitación; pero los trabajos realizados por el capitán de la 9.ª mía de Policía en aquélla y el jefe de las tropas de Policía en la segunda, lograron desvanecerlos; no obstante lo cual fueron reforzados los medios de defensa de dicha zona y sus posiciones.

Preguntado por los antecedentes que se tuvieran de la concentración de núcleos enemigos importantes ante nuestro frente ofensivo, su preparación, continente inesperado y resuelta actitud de agresión, dijo que el fracaso que tuvo la harka en Sidi-Dris y la acumulación de fuerzas nuestras en Annual, produjeron desaliento en los harkeños; pero la propaganda de Abd-el-Krim, ascendiendo por él logrado con motivo de Abarrán e impresión que pudo llevar a las cabilas del interior del Rif con la exhibición del botín cogido en esta última posición, logró mantener la harka y reforzarla con nuevos contingentes del interior, aunque no por ello adoptasen en los primeros días actitud francamente agresiva, pues ni rebasaba el río Amekran ni mostró decisión de entablar lucha el día en que fué ocupado Igueriben, a pesar de hallarse reforzada la harka y haberse reunido en Yyarmas crecida cantidad de gente, siendo de advertir que este día celebrábase zoco en este punto. Hacia el 14 ó 15 de Junio hostilizó el servicio de descubierta de Dar Buimeyan y a la posición de Igueriben sin gran intensidad; pero el 16 de dicho mes realizó una enérgica agresión contra el servicio de descubierta de la Policía de Dar Buimeyan, que fué contenido con la intervención de las fuerzas de Regulares presentes en Annual y fuego de cañón de las posiciones de Dar Buimeyan, Annual e Igueriben. En este combate quedó muy quebrantado el enemigo, sufriendo considerable número de bajas, a juzgar por las coincidentes confidencias que de diferentes procedencias y sin posible cohesión entre sí se recibieron, así como por el hecho de retirarse inmediatamente de la harka el prestigioso jefe rifeño Sidi-Hamido y los contingentes del interior del Rif, quedando reducida la harka a unos 800 ó 1.000 hombres distribuidos en tres grupos, sin que a partir del día 18 hasta el en que el declarante marchó a la Península, recuerde se registrase hostilidad alguna por parte de la harka ni que aumentase su contingente.

Preguntado por las medidas que en vista de tales hechos se adoptaron por el Mando para precaver sus presuntas consecuencias y cuáles otras, a su juicio, hubiese podido aconsejar la realidad de la situación, dijo que se demoró la operación sobre Beni-Melul, desplazándose fuerzas hacia Annual, donde se concentraron tres mías de Policía, el grupo de Regulares (del cual se destacaron dos compañías a la posición Talilit el día en que fué ésta establecida), seis compañías de fusiles y dos de ametralladoras de Ceriñola, cinco de fusiles y otra de ametralladoras de Africa, tres baterías de montaña y dos ligeras del mixto de Artillería, dos compañías de Ingenieros, secciones del Parque móvil, ambulancias de montaña de Sanidad, compañía de Intendencia (pudiendo cometer tal vez algún error en la cifra, pero no cree será de cuantía notable), hallándose además presente la harka amiga de Beni-Said, que se envió a su territorio hacia el día 5; en Dar Buimeyan se concentraron fuerzas de Policía aparte de su guarnición. Se reforzó la columna de Telata y posiciones de la línea de contacto; estacionóse el cañonero en Sidi-Dris, estableciéndose las posiciones que antes ha expuesto e incorporándose a

EXPEDIENTE PICASSO

433

sus columnas las unidades que se hallaban en la plaza, donde quedó una compañía de cada uno de los regimientos de Infantería, aparte del personal con destino en la plaza. Con éste se organizó una columna de reserva, cuyo efectivo sería de unos 2.000 hombres y de la cual asumía el mando el coronel del regimiento de Caballería de Alcántara.

Preguntado por las razones que movieron a ocupar la posición de Igueriben, su objeto, situación militar y medio de defensa y de conexión con nuestra línea, dijo que por la necesidad de hacer frente a una incursión que la harka de Yyarmanas pretendiera llevar a cabo sobre el camino de Izumar-Annual. Era posición que reunía buenas condiciones defensivas, con amplio campo de acción sobre la zona enemiga, pudiendo conjugar su acción con la desarrollada por Annual y Dar Buimeyan, cual se puso de manifiesto el día 16. La posición quedó bien fortificada y su guarnición se constituyó con dos compañías de fusiles, una de ametralladoras (posteriormente se relevó por una sección de cuatro máquinas de la compañía de ametralladoras de posición), una batería Schneider de 7,5, nueve o diez policías y estación óptica. El acceso a la posición podía efectuarse por el camino de Annual, marcha por el poblado de este nombre, o siguiendo el camino a Izumar para proseguir después inmediato al barranco que de Izumar va a Annual, encontrándose esta zona protegida por la acción que sobre ella podían desarrollar las posiciones Annual e Igueriben, más el servicio diurno que se establecía entre Annual e Izumar. A vanguardia y próximo a la posición se hallaba el poblado de Beni-Aza, que era adicto.

Preguntado por la concepción de nuestro frente ofensivo defensivo: posiciones que lo constituyan, centros de apoyo y enlace, líneas de comunicación, columnas de protección y reserva, bases de abastecimiento, Annual como punto avanzado de concentración, sus condiciones militares y capacidad de resistencia, dijo que quedaba determinada por las posiciones de Sidi-Drís, Talilit, Dar Buimeyan, Annual, Igueriben, Izumar, posición A, Yebel Uddia, posición B, Tzaudait, Buhafora, Hamuda, Azrú, Izen Lazen, Azib de Midar, Cara-Midar, Tamasusin, Haf, Arreyen Lao, Telata, Tazarut, Uzai, que venían a constituir tres sectores Annual-Drís-Telata, donde radicaban las cabeceras de su respectiva demarcación, siendo los centros de apoyo y resistencia de las columnas; además fué estacionada en Cheif la columna que antes ha dicho para su rápido desplazamiento, bien a la línea Tafersit Midar, ya a Yebel-Uddia-Annual. La posición de Sidi-Drís era atendida con el cañonero. Como vías de comunicación existían: carretera hasta Drís, desde cuyo punto podían transitar camiones a Ben-Tieb, Buhafora y Azib de Midar, así como a Telata, yendo por Aman Tamasusin y cañada del Tizi Lao; todos ellos quedaban intransitables para dicha clase de vehículos caso de temporal de lluvias. Entre Tieb y Annual se estaba habilitando un camino para el tránsito de autocamiones, pero no había sido terminado hasta los primeros días de Julio. Entre Annual e Igueriben ni entre Annual y Sidi-Drís podían transitar carruajes, salvo grandes esfuerzos. La comunicación con Telata podía efectuarse desde Monte Arruí, siguiendo una pista antigua que enlazaba con la carretera de Ergada, o bien partiendo de Batel, desde donde se puede seguir; el camino que por el pie de Tizi Midar va por Teniat el Hamara a desembocar al de Guerruau a la altura de Mezaita, y el cual camino, una vez pasado Tizi Uindor, tiene

un ramal a Sidi Yagub, desde donde se puede marchar, por la cañada de Kelatcha, a Haf, o bien marchar por el que por el pie de Ych Azugaj enlaza con la carretera de Ergada. Kandussi estaba unido a Batel por camino con firme y por pista que por el pie de Tisingart y Kuntis iba a enlazar con la carretera a Kadur y puente del Kert. De Kandussi a Dríus había pista por Sidi-Aisa-Buxada-Dar Azugaj iba a unirse a la carretera Batel-Dríus. Dar-Quebdani enlazaba por pista habilitada para autocamiones, con la que comunicaba Kandussi con Chemorra. Se estaba acondicionando un camino con firme para ir desde la plaza a Hardu (Gurugú), donde el Comandante general tenía planeado establecer una fuerte posición, en la que serían emplazadas piezas de posición de las existentes en la plaza. Radicaban las columnas en Annual, Dríus, Telata y Kandussi-Quebdani; de esta última destacó un núcleo de cuatro compañías de fusiles y una de ametralladoras a Cheif, quedando en la columna de Beni-Said cinco compañías de fusiles. Otra de ametralladoras y una batería de montaña, de las cuales residían dos compañías de fusiles en Quebdani y el resto en Kandussi. Con el personal destinado en la plaza se organizó una columna, cuyo efectivo debía ser de unos 2.000 hombres, y cuyo mando fué encomendado al coronel del regimiento de Alcántara. Para los servicios de aprovisionamiento se disponía de depósitos en Tisfulin, Dríus, Afrau, Nador, Zeluán, Monte Arruí, Zaio, Hassi Berkan, siendo de acumulación los tres primeros. La posición de Annual fué reforzada a partir del hecho de Abarrán, ejecutándose obras de defensa para que a su amparo acampasen las fuerzas concentradas en aquella zona y para cuyas obras dictó instrucciones personalmente el comandante general al teniente coronel del regimiento de Africa, D. Ricardo Fernández Tamarit, reuniendo condiciones para cumplir el cometido a que respondía su establecimiento.

Preguntado acerca de los ataques reiterados al frente de Buimeyan, descuido en dejar fortificar en manos del enemigo la Loma de los Arboles; si por consecuencia de tales ataques conoce que se retrajeran o redujeran en alguna medida los servicios de descubierta y seguridad a cargo de la Policía, en evitación de agresiones, dijo que posteriormente al hecho de Abarrán y durante la permanencia del declarante en el territorio, no recuerda más agresión de importancia que la antes dicha del día 16 como consecuencia de la cual dejó de practicarse el servicio de descubierta en la profundidad que hasta entonces se venía practicando, y las posiciones de Dar Buimeyan y Annual batieron algunos días con fuego de cañón al grupo enemigo que se apostaba en la Loma de los Arboles.

Preguntado por la línea indicada de retirada, su preparación adecuada para el caso, disposiciones que hubiesen sido adoptadas para reforzar el frente, proteger la línea de retirada y constituir líneas de defensa accidental sobre las cuales efectuar el repliegue, caso de haber sido éste previsto, y, en último extremo, para cubrir la plaza, dijo que la capacidad de resistencia de la línea de contacto, refuerzo que era posible proporcionarla en la relación con las fuerzas disponibles y situación política del territorio y la actitud de la zona no ocupada, no podía provocar temor de llegar al caso de tener que evacuar aquéllas; mas después de ocupado Annual fueron establecidas las posiciones de Izumar, Yebel Uddia y Morabo, Sidi-Mohamet, las que, así como la de Mehayast, pro-

tegián el camino de Annual a Ben-Tieb; protección que aún fué reforzada con el establecimiento de las posiciones A y B. De llegar el caso de evacuar el frente avanzado de este sector, Annual podía efectuar el repliegue acogiéndose a la línea Yebel Uddia-Izumar y montes al norte de esta última, sobre la margen izquierda del río Salah. Aparte de mantenerse en Beni-Said posiciones que constreñían la cabila, existían sobre las líneas de comunicaciones que antes ha dicho posiciones que vigilaban, las cuales posiciones fuéronse reduciendo al mínimum posible en relación con el estado de tranquilidad y confianza que iba mereciendo el territorio.

Preguntado por las operaciones secundarias proyectadas sobre Beni-Melul, que defraudaron los sucesos, dijo que la operación que iba a desarrollarse sobre Beni-Melul implicaba el establecimiento de tres posiciones: una, en Tizi-Tamsich, que realizaría columna procedente de Telata; otra, en Kudia Afelut, y la tercera, en Taulit Tamelan, por otras dos columnas que se encontraban a las inmediaciones de Azib de Midar, previéndose la contingencia de haber de establecerse alguna avanzadilla.

Preguntado qué conjunto de circunstancias ha influido, a su juicio, tan desfavorablemente y de manera general en la moral y vigor de las tropas para determinar la caída de las posiciones y fuerzas móviles de todo el territorio, con escasa y débil defensa, la falta de espíritu en las retiradas, el predominio cobrado por el enemigo y el escaso ascendiente de la oficialidad sobre las tropas, para hacerlas reaccionar en momento de prueba, en que iba su propia salvación, dijo que no puede formular juicio con base concreta acerca de la pregunta por desconocer la forma en que se desarrollaron los sucesos; mas la presencia del Comandante general en Annual le hace suponer dictaría personalmente órdenes acerca del particular, y con la desaparición de dicha autoridad, de prestigio notorio, se deprimiera el espíritu de las fuerzas, produciendo el consiguiente desorden.

Preguntado por el grado de preparación, según su parecer, de las tropas del territorio para las funciones aparejadas con el servicio del mismo, discreción, método o cálculo con que fuesen empleadas, dijo que cuantas operaciones se realizaron durante su estancia en el territorio procúrese desarrollarlas en forma de restringir cuan posible fuese las bajas a sufrir por las unidades europeas, sin perjuicio de alcanzar los objetivos presupuestos, y en cuantas ocasiones intervinieron nuestras tropas en el combate, como en cuantos ataques y agresiones hubieron de rechazar, se comportaron cual incumbía a su deber, sin desmayo alguno y con elevado espíritu.

Preguntado exponga cuanto le sugiera su conocimiento del territorio y la intervención que por razón de su cargo ha tenido en las operaciones dirigidas a la rápida expansión del territorio, dijo que el término razonable de la expansión territorial, en relación con los elementos de que disponía el Mando, tenía por límite, por entonces, la ocupación y aseguramiento de Beni-Said, cuya posesión, como la de toda la zona sometida, era obligado afirmar y consolidar. Ocupado Annual se entraba en lo desconocido de una nueva fase, adonde no alcanzaba la previsión de los acontecimientos, y puesta la mira en Alhucemas, como objetivo, y alargada considerablemente la línea de operaciones por terreno impracticable, privado de caminos, fuera preciso buscar el apoyo de bases se-

cundarias de la costa y arbitrar los medios adecuados para la magnitud de la empresa, aun cuando otra cosa se creyera. Falta de tales medios, que toda previsión imponía, la situación creada, aventurándose en tales fragosidades y sin una preparación política, intensa y adecuada, era francamente insostenible, a su juicio.

Preguntado qué intervención tuviese el extranjero Angelo Girelli, de que se habla en algunas comunicaciones, dijo que el Comandante general se lo presentó como persona conocedora de la idiosincrasia del moro, entre los cuales había vivido largo tiempo, y que iba a utilizar los servicios de información que con su conocimiento de los indígenas y adhesión que a la persona del Comandante general tenía el Sr. Girelli, podía proporcionar. Los servicios de este individuo se limitaron a traer unas fotografías del monte Abarrán y Tisi Takariest, tomadas desde la casa de uno de los indígenas amigo suyo.

Preguntado si tiene algo más que exponer, dijo que no.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leí yo al testigo, por haber renunciado a su derecho a hacerlo personalmente, de que fué advertido, y en cuyo contenido se ratifica en fe del juramento prestado, firmándola con el señor general y conmigo el secretario, de lo que certifico.—Fidel Dávila. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente (rubricado).—V.º B.º: Ayala (rubricado).

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 467 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, capitán D. Julio Fortea García. Al centro: En Melilla, a 30 de Agosto de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación de decir la verdad y las penas señaladas al reo de falso testimonio; enterado de las cuales, y después de prestar juramento según su clase, fué preguntado por las generales de la ley. Dijo llamarse D. Julio Fortea García, ser capitán de Infantería, con destino en las tropas de Policía indígena, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva sirviendo en dichas tropas de Policía y en qué mía y territorio ejercía el mando, dijo fué destinado a estas tropas en el mes de Junio último, incorporándose a la 13.ª mía, que cubre el territorio de Beni-Ulixéch, antes de que se publicara su destino, por orden del Comandante general y en atención a haber muerto el capitán Huelva, que mandaba aquella unidad. El testigo se encargó de la mía el 3 de Junio, saliendo de la plaza el 2, cuya noche pernoctó en Dríus.

Preguntado por el concepto que tenga del espíritu de estas fuerzas de Policía, su lealtad e integridad en el ejercicio de sus funciones y si

sus relaciones con los moradores eran justas, sin ejercer violencia sobre la población, dijo que durante el tiempo de su mando formó buen concepto de aquella tropa, pues aunque había sido creada hacía unos cinco meses con gentes procedentes de las demás y con indígenas del territorio que ocupaba, hallándose en período de reorganización, prestaba un duro servicio a diario, sin tener tiempo de descansar y llegando a agotarse muchos de sus hombres y, sin embargo, se mantenía en buen espíritu. El servicio que prestaba era el de vigilar al enemigo que pudiera llegar de Tizzi-Azza por el Tauarda, lomas de Udsea y «posición B»; para él llevaba sus tropas a pie, salvo catorce o diez y seis hombres que iban montados, los cuales salían de su campamento a las cuatro y media y cinco de la mañana y regresaban a él al oscurecer, después de andar, entre ida y vuelta, 28 kilómetros; tenía buen concepto de la lealtad de la tropa, la que no ejerció acto de violencia con los moradores, como pudo observar el testigo por tenerlos siempre a la vista y no haber recibido queja alguna de la población.

Preguntado a su vez si la tropa recibía buen trato, estaba bien administrada, percibiendo con exactitud cuantos devengos le correspondían, dijo que al encargarse de la mía le dijeron que el capitán anterior llevaba en su maleta la documentación de la unidad y en cartera los fondos de la misma, y que ambas cosas se habían perdido al morir aquél en Abarrán. El testigo preguntó a los soldados por las reclamaciones que tuvieran que hacer, formulándose las numerosas sobre haber y vestuario, por existir alguno que tenía pendiente de cobro quincenas de Enero, y estar como una mitad de ellos descalzos y con las ropas viejas. Formada relación de estas reclamaciones, se atendió a ellas con los fondos que facilitó el coronel, lo que puso término a la anormal situación de la mía, que en 9 de Junio quedó regularizada. El pan se recibía troceado, lo que produjo también queja; pero fué reconocido que se debía al envase en caliente y a lo largo del transporte, por lo que, para remediarlo en lo posible, se pedían mayor número de raciones, a fin de que cada individuo recibiese la suya completa.

Preguntado por la táctica que se seguía con estas fuerzas en materia de permisos, dijo que en época normal se daba permiso a un cuarto o quinto de las fuerzas, para que, devengando haber, marcharan cuatro o cinco días a sus casas, llevándose un turno para estas concesiones. Los montados podían llevar su caballo, cuyo pienso se les daba.

Preguntado por la imposición de multas, así a los askaris como a las cabilas, dijo que respecto de los primeros, era el castigo más eficaz por la condición avariciosa del moro, no imponiéndose las el testigo superiores a 10 pesetas. Las faltas que daban lugar a su imposición solían ser el retraso en la incorporación después de un permiso, la falta de cartuchos, por lo que se llegó a imponer en algunas mías hasta cinco pesetas por cartucho perdido, como atención muy interesante. Las demás faltas se corregían con recargo en el servicio mecánico. En cuanto a las multas a las cabilas, tenía facultad el capitán para imponerlas hasta 25 pesetas, dando cuenta a sus jefes, y de esta cantidad en adelante requerían la aprobación del jefe, al que se daba cuenta de la falta y se proponía la cuantía de la multa, las faltas que la motivaban eran de orden interior de la cabila, como riñas, desavenencias o no concurrir a una citación del jefe de la mía, etc. De las multas a los askaris se hacía anotación en

la lista de pagos y abono a caja al liquidar mensualmente, y de las otras, se daba siempre recibo al interesado.

Preguntado si la oficialidad estaba constantemente en sus demarcaciones o había permisos regulares o tolerancias, en este punto, dijo que en la mía del declarante, por su situación especial, estaba la oficialidad completa, habiendo un oficial que llevaba cinco meses sin apartarse de la posición. Como regla general, no se podía bajar a la plaza sin permiso del jefe, y para concederlos de mayor duración, necesitaban acudir a la Comandancia, es decir, acudían los coroneles.

Preguntado por razón de su cargo qué indicios le advirtieran de la situación anormal del campo y avisos y confidencias que le denunciaran la eventualidad de próximos sucesos, dijo que el 9 de Junio, encontrándose en un servicio avanzado en Dar-Buimeyan, donde había tomado el mando de la mía, recibió orden del jefe del sector, comandante Villar, de ser relevado por la segunda mía, esto es, por fuerzas de esta unidad, y de marchar con su fuerza a Dar-Buimeyan, donde el comandante le ordenó que con la mía y todos sus elementos marchase a la cabecera para normalizar el estado de la cabila, que parecía estaba en relaciones—así como la de Beni-Said—con las del territorio no ocupado. En el camino fué acompañado por varios notables de Beni-Ulixech, que le manifestaron deseo de que la mía estuviese en la cabecera, para mayor tranquilidad y orden interior de la cabila. Como el declarante no conocía ésta, lo primero que hizo al llegar fué orientarse, averiguando que, en efecto, existían relaciones con la zona no ocupada y que de ella habían pasado cartas así a esta cabila como a Beni-Said; y aunque el ambiente era más bien de desconfianza, el testigo lo atribuyó a ser territorio de reciente ocupación, no registrándose, por otra parte, actos de hostilidad y pudiendo comprobarse las sospechas.

Preguntado por las prevenciones que adoptara, los avisos que pasase y órdenes que, en consecuencia, hubiese recibido, dijo que de toda noticia daba cuenta a su coronel, que casi siempre estaba en las proximidades, haciéndolo también al Comandante general, al pasar para ir a las posiciones o volver de ellas; con el coronel estaba en comunicación telefónica diaria. A pesar de estos avisos, no recibió ni verbalmente ni por escrito órdenes concretas sobre este particular, como con insistencia las solicitara, habiéndolas pedido de palabra al Comandante general, que le dió facultades amplias para obrar en su mía como aconsejaran las circunstancias.

Preguntado por las primeras manifestaciones de agitación o actos de hostilidad que observara por parte de las cabilas y causas a que más fundadamente pueda atribuírlas, dijo que había asistido, cree que el 7 de Junio, a la ocupación de Igueriben, que se hizo sin fuego, y a raíz de la cual, de Buimeyan se trasladó a la cabecera de su mía, como queda indicado. Que pudo observar que frente a nuestra línea avanzada, por lo menos en la parte que ocupaba su mía, existía otra línea de puestos enemigos, situados en alturas dominantes y algunos a distancias hasta de 700 metros de nuestra línea, ocupados por guardias de 20 ó 30 hombres, sabiendo, por confidencias, que el núcleo de la harka enemiga estaba en Amesauo, y que fué reforzado por contingentes incorporados del 15 al 17 de Julio. Dió cuenta de todo ello al coronel, al jefe de Igueriben y de las posiciones inmediatas y al Comandante general, que fué a

inspeccionar el servicio, mostrando el testigo desde sus avanzadas los puestos enemigos. En su cabila no hubo acto alguno de hostilidad, pues aunque por confidencias se decía que iban a realizarse, no se efectuaron hasta el ataque a Igueriben.

Preguntado a qué objeto cree obedecieran las operaciones realizadas sobre Tensaman, preparación y oportunidad que las aconsejara, dijo que tuvo ocasión de hablar con el Comandante general en Udea y le oyó su propósito de avanzar para ocupar Tizzi-Azza y que, pidiéndole parecer, se permitió exponer respetuosamente que no consideraba la situación propicia para nuevos acanves, sino antes, necesitada de que se consolidara la línea de posiciones de vanguardia, pues en su sentir era débil el frente, no sólo para resistir incursiones del enemigo, sino aun para asegurar la tranquilidad interior de la cabila. También le hizo observar que todos los capitanes de Policía veían mal que se acompañase y saliera al campo con un tal Chivelli, extranjero sospechoso, que iba y venía al campo moro y que el testigo consideraba como un arma de dos filos, por su conducta aventurera. Solicitó del general que se construyera un blocao en el sitio donde estaba establecido el servicio, con objeto de vigilar el interior de la cabila, y aunque se le ofreció hacerlo así, no llegó a realizarse. Estas conversaciones tuvieron lugar el 24 de Junio. El 8 de Julio, y con acasión de haber bajado el declarante a la plaza, a su presentación al Comandante general, celebró una conferencia con él, en la que le manifestó la necesidad de establecer el referido blocao, y, al mismo tiempo, una posición intermedia entre la «B» y Udea, contestando el general que donde iba a poner la posición era en Tizzi-Azza; y sobre un plano, en la mesa de su despacho, le estuvo explicando el plan que pensaba seguir como revancha de lo de Abarrán, que calificaba como «decisión muy dura» que había recibido del enemigo. El testigo le indicó si con los elementos que tenía consideraba estar en condiciones de ir a Alhucemas, contestando el general que eran sobrados, y que lo que le faltaba era material y otros elementos que no le mandaban. El declarante le hizo observar las mayores dificultades de los futuros avances, por el terreno más accidentado y por la condición del enemigo, perfectamente preparado, superior en ánimo a nosotros, y casi todo él con armamento de «arbaia» (fusil francés Lebel), entendiendo ser más conveniente no avanzar, esperando a la disminución de la harka enemiga por agotamiento de los recursos del país y necesidad de consagrarse a las faenas agrícolas, momento que se hubiera podido aprovechar para hacer una gestión política que hubiera dado por resultado el avance. Estas reflexiones no hicieron variar de propósito al general, quien, antes bien, le ordenó volviera cuanto antes a su mía, a fin de hacer, a las órdenes del coronel Morales, un reconocimiento sobre el Tauarda, que pensaba ocupar, pues su obsesión era—a juicio del testigo—el avance hacia Alhucemas, contando con su buena suerte y con uno ser abandonado por su estrella». Cumplió la orden el testigo, subiendo al campo el día 15 de Julio, y comunicando desde allí con el coronel Morales, que le dijo que el día 16 le esperase en la carretera. Hizolo así, llegando el coronel con el moro Ben-Chelat, y revistado el servicio, estuvieron reconociendo desde Udea todo el campo fronterizo y señalándole los puestos que tenía el enemigo; al mismo tiempo, el coronel le indicó que el objeto de la operación era ocupar una posición a unos seis kilómetros de vanguardia de

Udea, para batir con fuego de artillería la entrada en Tizzi-Azza; pero como había para ir a ella que recorrer dicha distancia, constantemente batida por el enemigo, concentrado a una media hora de allí, en Ame-sauro, y que podía subir por una loma a espaldas de Igueriben, consideraba la operación en extremo comprometida, y a mayor abundamiento, preguntó al coronel la fuerza con que pensaba realizarse; y al manifestarle que únicamente con las mías 1.^a y 13.^a, la reputó irrealizable por completo, por lo que hizo presente al coronel la conveniencia de comunicarlo al general, ante el temor de que sobreviniese un segundo Abarrán, teniendo, además, las fuerzas indígenas casi agotadas, pues en general habían sufrido un tercio de bajas en constantes operaciones, y este empleo continuo determinaba cansancio y los tenía algo reacios. El coronel dijo que iba a reconocer la otra parte del terreno, desde Buhafora, subiendo a Taiudai, a fin de verlo de revés; pero su opinión respecto de todo ello era idéntica a la del testigo, considerándose, sin embargo, obligado a secundar las órdenes que del general recibía. El declarante acompañó al coronel hasta Ben-Tieb, coincidiendo en apreciar ambos la situación como poco favorable, pues tenían confidencias de que en cuanto se levantaran las cosechas harían los moros una incursión en terreno ocupado, que consideraba como un serio contratiempo para nuestros intereses en él. Cree el testigo que la harka se hubiera contentado con apoderarse de Igueriben, pues en sus relaciones con los moros de la zona ocupada, éstos ponían como condición para sublevarse el que se ocupase una posición defendida por cristianos.

Habiendo transcurrido tres horas y media, el señor general instructor acordó suspender esta declaración, que leyó por sí mismo el testigo, afirmándose en ella, en su descargo del juramento prestado y firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Julio Fortea. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.129 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo coronel D. José López Pozas.

Al centro: En Melilla, a 30 de Septiembre de 1921, ante el general de División, juez instructor, y el secretario que autoriza, compareció el testigo nombrado al margen, y a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas señaladas al reo de falso testimonio; enterado de ellas y después de jurar con arreglo a su clase, fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo que se llamaba José López Pozas y es coronel jefe de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva de residencia en el territorio y

EXPEDIENTE PICASSO

441

mando de la Comandancia, dijo que después de haber residido más de cinco años en el territorio en su anterior empleo, en el cargo de jefe del Detall de la Comandancia, vino al mando de ésta en Abril de 1919.

Preguntado si la oficialidad cumplía estrictamente sus deberes y la tropa recibía con puntualidad todos los haberes y devengos a que tiene derecho, y si se ha seguido en la Comandancia algún procedimiento por malversación, desfalco, retención de haberes o se formó tribunal de honor por transgresiones de esta índole u otras de orden militar, dijo que la oficialidad ha cumplido siempre estrictamente todos sus deberes, sin que el testigo se viera nunca obligado a llamar la atención de oficial alguno sobre este asunto. No se ha seguido procedimiento de índole que se le pregunta durante el tiempo de su mando.

Preguntado cómo se ejerce dentro de la Comandancia el mando y gobierno de las tropas afectas, dijo que el teniente coronel, como segundo jefe de la Comandancia, por el reglamento de Obras, estaba encargado del detall, siéndolo el teniente coronel Susana; el teniente coronel don Luis Ugarte concretaba su mando al de las tropas. De los cuatro comandantes, D. Mariano del Pozo, era jefe de las dos compañías de Telégrafos y director de comunicaciones y entretenimiento de carreteras; D. Manuel Maciá, mayor de las tropas, y los de igual empleo Bengoa y Alzugaray, mandaban un grupo de tres compañías de Zapadores, bajo la denominación de comandantes de sectores, dividiendo el territorio ocupado en las zonas de Muluya y Kert. Este mando tenía más bien un carácter territorial, puesto que la movilidad de las tropas y la índole de los trabajos que le estaban encomendados exigían a veces que pasaran de uno a otro sector, como ocurrió en los últimos tiempos, cuando concentrada la atención de Annual, fueron embebiéndose allí sucesivamente las seis compañías, lo que motivó que los dos comandantes turnaran en el servicio. El carácter territorial de estos dos comandantes lo refleja el hecho de no ser ninguno de ellos plaza montada, por lo que, orgánicamente, las compañías carecían de agrupación superior.

Preguntado si al salir las fuerzas al campo concurría con ellas toda la oficialidad de sus cuadros y no quedaba en la plaza oficial alguno que las integrase, dijo que concurría toda la oficialidad, quedando en la plaza únicamente aquella a quien correspondía por su destino.

Preguntado dónde se encontraba al declararse los sucesos de este territorio y qué intervención personal ha tenido en ellos, dijo que al ocurrir los sucesos de Abarrán y enterarse el testigo de que el Comandante general había marchado al frente, como entiende que forma parte de su Cuartel general, marchó hacia allí con otros jefes de la Comandancia, para ponerse a sus órdenes; le dió alcance en Izumar, adonde se llegaba en automóvil, y alcanzándole cuando iba a montar a caballo para proseguir a Annual, mandándole el general que quedara a las órdenes del general Navarro, con quien marchó a Drius, no acompañando al Comandante general más que el comandante Alzugaray, a quien correspondía estar allí como jefe de sector. Cuando ocurrieron los sucesos culminantes de la zona y marchó el Comandante general a Annual, procuró enterarse el testigo de si había de ir con él, y resultó que no, adquiriendo el convencimiento de que el general deseaba que sólo le acompañaran contadas personas de sus inmediatas órdenes.

Preguntado qué criterio presidía la elección de posiciones y las con-

diciones que en términos generales reuniesen éstas, dijo que generalmente la determinación de las posiciones obedecía a razones políticas más que de índole militar, siendo la Policía la que aconsejaba su emplazamiento, y en muchos de los casos determinaba su precisa situación, y dentro de estos obligados factores procuraban las tropas de Ingenieros acomodar las posiciones a las posibles condiciones defensivas. Así ocurrió con las posiciones de Annual, Yebel Udea y Mehallast, que fueron las posiciones ocupadas en los límites de Beni-Ulixech, con el exclusivo fin de incorporar esta cabila al territorio sometido, aproximándonos a Alhucemas, sin reparar en las dificultades naturales del terreno, y, consiguientemente, en lo precario y peligroso de las comunicaciones, y que una vez atravesado se encontraba la difícil barrera de los montes de Tensaman, separándonos de la cuenca del Nekor. Intrínsecamente consideradas, las posiciones estaban lo suficientemente defendidas contra el enemigo que hasta entonces las pudiera atacar, consistiendo su debilidad mayor en el alejamiento y dificultad de la aguada de casi todas ellas. Carecían las posiciones de aljibes, que no era conveniente construir, porque no existiendo edificaciones en ellas con cubiertas que pudieran recoger las aguas en condiciones de limpieza, no era conveniente recibir las procedentes del suelo.

Preguntado por las condiciones que en particular tuviese la posición de Annual, dijo que militarmente consideradas eran malas, pues en su principio se podía llegar a las alambradas en algunos puntos, en ángulo muerto; luego se mejoró, completando sus defensas, lo que exigía mayores contingentes para efectuarla; y como situación, se encontraba retrada con respecto al Valle de Uad el Kebir a Ameant, que no dominaba, pues la posición que hubiera sido más conveniente, hubiese sido Dar Buimeyan, que descubre dicho valle y situada a dos kilómetros más avanzada. Por referencias conoce que el mismo general Silvestre apreció en un principio las dificultades que se le presentaban por haber elegido esa dirección, que calificaba de «callejón sin salida», faltándole, sin embargo, la decisión necesaria para rectificarla, tal vez confiado en que su energía y condiciones militares le permitirían, ayudado por la buena voluntad de todos, superar todas las dificultades.

Preguntado por el conocimiento que tenga y el juicio que haya formado de la actuación de su fuerza en los pasados sucesos, pérdidas que haya sufrido y resto que se haya salvado, dijo que el comportamiento de sus fuerzas, según sus noticias y partes recibidos, ha sido completamente satisfactorio, llegando al sacrificio, puesto que las fuerzas de la Comandancia están deshechas, habiendo perdido toda su oficialidad y la mayor parte de la tropa, pues sólo se han salvado los que estaban por su misión en la plaza y los que por prescripción médica fueron evacuados a Dríus y pudieron llegar en los camiones. La tercera compañía, en la posición B, tuvo que aguantar el choque del núcleo de la harka, que intentaba cortar la retirada de los de Annual hacia Ben-Tieb, y esa compañía, cuando llegó a Dríus, tenía setenta y tantas bajas, de los 100 individuos con que formaría. El capitán Arenas, después de haber organizado la defensa de Tistutin, en donde se sostuvo varios días, al pasar por allí las fuerzas del general Navarro de retirada, reunió a los residuos de los de Ingenieros, formando con ellos un núcleo, cuyo mando tomó, para cubrir, a solicitud propia, la extrema retaguardia de la retirada, y en

este cometido, un kilómetro antes de llegar a Monte Arruí, tuvo glorioso fin, siendo muerto por el enemigo. Este capitán se encontraba en la plaza, como encargado de la red, y el día 23 de Julio marchó con el teniente coronel Ugarte, en automóvil, en dirección a Dríus, no pudiendo pasar de Batel, donde encontró un escuadrón de Alcántara, que venía en vanguardia de la retirada; los camiones que allí había, al conocer que no podían continuar a Dríus, por las noticias que el escuadrón les diera, recibieron orden del comandante Mulero, encargado de este servicio, de regresar a la plaza, y siguiendo su movimiento regresó también el automóvil que había llevado a Batel a Ugarte y a Arenas, por lo que ambos tuvieron que montar en caballos que les tenían prevenidos, dirigiéndose a Monte Arruí. En el camino encontraron a un sargento de Infantería herido en una pierna y al cual no conocían; Arenas le cedió su caballo y él se volvió a Tistutin, donde realizó los hechos que se dejan reseñados. El testigo tiene en su poder una carta del capitán Aguirre, que está prisionero en Alhucemas, en la que se hace referencia a la conducta del referido oficial. El señor general instructor requiere al testigo para que se presente en este Juzgado copia de ella, y ofrece hacerlo así. Debe hacer constar que el capitán de la tercera compañía que resistió en la posición B era D. Agustín García Andújar, que luego se encontró en Monte Arruí, hasta su evacuación, ignorando la suerte que haya corrido. El mismo día 23 o la víspera llegaron de la Península para incorporarse a la Comandancia el capitán Eguía y los tenientes D. Aurelio Martínez Fernández y D. José Parera Forero, ambos de la escala activa; el testigo les mandó marchar a Dríus para unirse a sus compañías, haciéndolo así el día 23, venciendo todas las dificultades del camino, y sin que se sepa la suerte que hayan corrido después de la evacuación de Monte Arruí. También debe considerar que en la confusión producida en las fuerzas de Igueriben al entrar en Monte Arruí, por el duro ataque del enemigo, en el que murió el capitán Arenas, el alférez Cortés, que con él venía, continuó al frente de un grupo de Ingenieros hasta Zeluán, en cuya Alcazaba se encerró, contribuyendo de una manera muy distinguida en su defensa.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que no.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leí yo mismo al testigo, por haber renunciado a su derecho a hacerlo, el cual se ratificó en su contenido, en descargo del juramento prestado, firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—José López Pozas. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de Brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 808 vuelto, lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, comandante D. Alfonso Fernández Martínez.—Al centro: En Melilla, a 10 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, Juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de ser veraz y las penas en que incurre el reo de falso testimonio; enterado de ellas, fué juramentado según su clase y preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Alfonso Fernández Martínez, comandante de Estado Mayor, con destino en la Comisión del Mapa militar, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por razón de su cargo qué funciones ejercía cerca de las tropas de este territorio y tiempo que en ellos llevase, dijo: que de ordinario no prestaba servicio cerca de las tropas ni en el Estado Mayor, y que en los primeros días de Julio se encontraba efectuando trabajos de triangulación en la región de Afrau, de donde regresó hacia el día 16. El día 20, a las nueve de la noche, le llamó el general Silvestre, diciéndole que si conocía algún camino bueno que sirviera para trasladar una columna desde Quebdani hasta un punto de la costa, intermedio entre Afrau y Sidi Dris, para establecer allí un campamento y trazar desde él un camino que uniese el campamento de Annual con el mar, para prever la eventualidad de que el camino de Bentieb a Izumar fuese cortado.

Le contestó el declarante que existía un camino que seguía la costa y que podía ser recorrido por los hombres y las acémilas, y entonces el general le dió él encargo de incorporarse a Dar Quebdani para guiar a la columna por dicho camino, sin que su misión alcanzase a otra cosa. Como la orden se la dictó el general delante de muchos jefes, no le pareció oportuno hacerla ninguna observación, pero después conferenció el declarante con el jefe de Estado Mayor, exponiéndole con conocimiento del país adonde se iba a realizar la operación, las siguientes objeciones: que no había agua para establecer un campamento; que el camino de la costa a Annual por el río Tasaguin o el que sigue al río Solah son ambos muy malos, tan malos como el que pudiera haberse trazado desde Sidi Dris, posición ocupada hacía mucho tiempo, y por último, que esta operación requería un reconocimiento previo del terreno antes de llevar las fuerzas. Que el jefe de Estado Mayor transmitió al general estas observaciones en la misma noche del 20, y el general desistió en el acto de ejecutarlo. Al día siguiente, 21, a las nueve de la noche, llamó al declarante el teniente coronel Capablanca, segundo jefe de Estado Mayor de la Comandancia, y después de noticiarle que había caído la posición de Igueriben, con otros datos suficientes para juzgar de la situación que se había producido en Annual, le reiteró la orden de conducir la columna de Dar Quebdani hacia Afrau, y como al testigo le parecía que debía haber errónea interpretación en la orden del general, para evitarla, solicitó que se preguntase al general por telégrafo si insistía en su propósito de enviar dichas fuerzas en la dirección indicada; y como a las tres de la mañana no se había recibido contestación, salió en automóvil a cumplimentar la orden, y, al pasar por Tistutin, antes de amanecer, preguntó por teléfono al oficial de guardia en la Comandancia, capitán Campos, quien le comunicó que el general había decidido que las fuerzas de Dar-el-Quebdani no fueran a Afrau; el declarante siguió hasta aquel punto y allí se lo comunicó al coronel Araújo, que acababa de lle-

EXPEDIENTE PICASSO

gar con sus compañías de Infantería, procedentes de Kandussi, donde había pernoctado, procedente de Cheif.

Preguntado por su intervención en los sucesos que se desarrollaron cerca de estas tropas, dijo: que permaneció todo el día 22 en Quebdani y a la caída de la tarde, la llegada del capitán de la Policía Longoria y algunos policías y moros paisanos que le acompañaban, informó a la posición con todo detalle de lo ocurrido en Annual. Aquella noche transcurrió con tranquilidad absoluta y a la mañana siguiente (23), el declarante convino con el coronel Araújo en que la situación de la línea de comunicaciones de todas las posiciones de Beni-Said era muy delicada, porque el campamento de Kandussi, el de Tisingart y el de Ishafen, donde radicaban los depósitos de víveres y municiones, habían quedado muy mal guarnecidos e incapaces de defensa. Por estas razones, al coronel le pareció, y el declarante participaba de su opinión, que, siendo inminente el ataque del enemigo a todas las posiciones de Beni-Said, era urgente y preciso, aprovechando la calma que entonces reinaba, o pensar en retirarse a la meseta de Tikermin y línea del Kert, o, por lo menos, destacar a retaguardia algunas fuerzas que ocupasen Kandussi y las posiciones de Chaborra y los Drhaax, que cubren el camino de Quebdani a Kandussi, y que estaban abandonadas, con objeto de que la posición de Quebdani no se encontrase tan aislada de su centro de aprovisionamiento, que aumentaba la difícil situación en que ya se encontraba por su alejamiento de la aguada y lo difícil del terreno entre la posición y los manantiales, que estaban situados como a un medio kilómetro, de un camino dominado de sucesivas lomas. En consecuencia de todo esto, el declarante se puso en comunicación telefónica con el Cuartel general en Dar Dríus, y pidió que el general se pusiese al aparato, lo cual no pudo conseguir, y en su vista, expuso detalladamente la situación al oficial de Estado Mayor que estaba en el aparato, quien se encargó de transmitir al general lo que se le decía. Poco después, por lo que contestó el oficial, comprendió el testigo que no habían entendido bien sus propuestas, y convinieron en que éste se dirigiría a ver personalmente al general, a cuyo efecto salió en aquella dirección en automóvil, acompañado del ayudante del regimiento de Melilla, que el coronel Araújo nombró para acompañar al que declara, porque el tiroteo indicaba que los caminos eran muy inseguros. Que llegó a Dríus entre siete y ocho de la mañana e inmediatamente conferenció con el general y, después de larga deliberación, aquél aceptó la propuesta del coronel Araújo, elogiándola. Entonces, el declarante llamó al teléfono al coronel Araújo y personalmente le dió la orden de que retirara toda la columna de Dar-el-Quebdani a Kandussi, llevándose todas las municiones y la artillería y que ordenase a todas las posiciones de Beni-Said la retirada en igual forma a las posiciones de la meseta de Tikermin y línea del Kert, hasta Ishafen, a cuyo efecto le indicó los sitios adonde se debía retirar cada una, con objeto de que, al terminar la retirada, toda la línea nueva quedara ocupada con las fuerzas que guarnecían el sector de Beni-Said. Inmediatamente salió el que declara de Dar Dríus para regresar a Quebdani, y en el camino, hasta el Batel, fueron agredidos unos camiones que pasaban al mismo tiempo que el declarante, y en vista de esto, llegaron a Batel a informarse del estado del camino de Kandussi, enterándose de que estaba cortado por el enemigo; que desde el Batel habló

otra vez con el coronel Araújo, y entonces se enteró de que cuando la columna de Quebdani estaba dispuesta para salir evacuando la posición, había recibido contraorden del general de no efectuarlo, sin que volviera a saber nada más del Quebdani, porque a los pocos momentos cesó la comunicación telefónica. A las dos de la tarde emprendió el regreso desde Batel a la plaza, marchando en automóvil con el capitán Araújo, y al llegar a Melilla se presentó al jefe de Estado Mayor, con el que fué a Telégrafos a celebrar una conferencia con el Ministro. Varias veces desde Batel comunicó con Dríus con motivo de las interrupciones del camino, saliendo los escuadrones a restablecer la circulación, volviendo a pasar camiones ocupados por los heridos y enfermos de Annual, y al poco tiempo se cortó definitivamente la circulación y la comunicación telefónica. También habló con la plaza, con el capitán Campos, de Estado Mayor, quien le comunicó que esperaban refuerzos hacia la media noche del mismo día, tomando la resolución de regresar, una vez que su misión no pudo realizarse acerca de las fuerzas de Quebdani.

Preguntado si por razón de su conocimiento del territorio o por referencias que llegasen a su noticia presintió en alguna medida los sucesos declarados en el territorio, dijo: que estaba absolutamente persuadido de que el levantamiento de las cabilas no ha sido preparado de ningún modo por agitadores de ninguna clase, pues esto no hubiera podido hacerse sin que llegara a conocimiento de la autoridad militar por medio de los millares de raíces que en forma de colonos, moros abastecedores, ordenanzas moros de oficiales y otra multitud de indígenas, empleados en distintos servicios, hubieran inevitablemente recogido cualquier agitación preparatoria. Que el declarante cree que en el territorio había fuerzas suficientes para ocuparle y para mantener organizada una fuerza móvil, que acudiese a deshacer cualquier resistencia; pero a condición de que esta fuerza estuviese decididamente dispuesta a ser empleada de un modo enérgico. Después de la caída de Abarrán, posición que no se intentó recuperar, el enemigo, con la lentitud con que suele producir sus concentraciones, fué paulatinamente creando en el sector de Annual una situación de vez en vez más peligrosa, que les condujo a renunciar a la debida energía de restablecer la situación predominante de nuestras fuerzas. Así como no se restableció Abarrán, se renunció desde el día 16 de Junio a montar el servicio de protección, porque el enemigo lo impidió este día en la Loma de los Arboles. Después se renuncia a aprovisionar a Igueriben, también porque el enemigo lo impide. Ya antes, a raíz de Abarrán, se había renunciado algunos días a hacer el convoy a Sidi-Drís, y todo este conjunto de sumisiones a la voluntad del enemigo, cree el declarante que condujeron a quebrantar totalmente la moral de las fuerzas allí concentradas. Que, aunque no tiene suficientes datos para juzgar con exactitud esta cuestión, cree que la operación de Abarrán puede considerarse como punto de partida de todos los sucesos, pues este contratiempo es el primero de tal índole que se producía en la Comandancia general de Melilla, debiendo hacer la salvedad de que, aun creyendo cierta esta afirmación, no conoce las causas que pudieran justificar la realización de aquella operación. Después del suceso de Abarrán, la barka estableció su cuartel en Amesauro, según era público y notorio, y, a juicio del declarante, en este caso, como en todos los análogos, hubiera sido preciso batirla.

Preguntado por su juicio acerca de la flojedad, en general, de la defensa del territorio, rápido decaimiento de la moral de las tropas y escaso ascendiente acreditado por la oficialidad para reducir las a su deber, dijo: que, en un concepto general, cree que en la organización militar del territorio se había eliminado toda previsión de un levantamiento de las cabilas, pues, para hacer frente a la situación que hubiera producido una insurrección era menester que cada posición estuviese organizada de una manera más adecuada para resistir; es decir, dotada de aljibe, que no había en ninguna, y depósito de víveres y municiones proporcionado a la resistencia que hubiesen de rendir, además de una guarnición adecuada en número, que no en todas había. De haber contado con semejante organización en los puestos, la tarea de las fuerzas móviles con que en un plazo más o menos largo se hubiese contado, hubiera hecho relativamente fácil el restablecimiento de la situación en todo el territorio. Mas, dotados de los elementos con que contaban, el declarante cree que en el mes de Julio, bajo el sol abrasador del Rif y en días especialmente calurosos, como fueron aquéllos, la casi totalidad de las posiciones estaba irremisiblemente condenada a caer en manos del enemigo, por la desmoralización que la sed produce en nuestra tropa, muy poco resistente a este sufrimiento. Las fuerzas móviles de que se disponía en el territorio para socorrer las posiciones estaban, en su casi totalidad, concentradas en Annual, y al ser éstas dispersadas, faltó uno de los dos elementos en que se debe basar la ocupación del territorio y que complementan: el sistema de puestos fijos. El declarante no presenció la retirada de Annual, pero se explica las malas condiciones morales en que se realizó esta operación, por los contratiempos experimentados en días anteriores y porque, a juicio del declarante, la retirada no se efectuó con sujeción a las reglas del arte militar, como lo demuestra el dato preciso de que la evacuación del campamento de Annual se verificó en un plazo de tiempo tan sumamente pequeño, que es imposible de comprender cómo durante él salieran tantos elementos de aquel punto, sino admitiendo que se imprimió al movimiento una precipitación inicial, que, naturalmente, había de reflejarse en todo su desarrollo.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que no.

En este estado, el señor general instructor dió por terminada la declaración, que leí yo al testigo, por haber renunciado a hacerlo, afirmándose en su contenido en descargo del juramento prestado y firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Alfonso Fernández. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez-Puerta, auditor de Brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 392 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, teniente coronel D. Miguel Núñez de Prado y Sasbielas.—Al centro: En Melilla, a 26 de Agosto de 1921, ante el señor general instructor y el infrascrito secretario compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas en que incurre el reo de falso testimonio; enterado de las cuales, y después de prestar juramento según su clase, fué preguntado por las generales de la ley. Dijo llamarse D. Miguel Núñez de Prado y Sasbielas, ser teniente coronel de Caballería, primer jefe del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Melilla, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que llevaba mandando el Cuerpo, estado eficiente del mismo en cuanto a espíritu de la oficialidad, lealtad de la tropa y dotación de fuerza y material para su adecuada función, dijo: que llevaba mandando el grupo un año; el espíritu de la oficialidad era bueno, por ser los destinos a estas fuerzas por elección y estar penetradas de que su misión era la de ir en vanguardia, pero nunca como era cuando existían recompensas, cuya falta de estímulo pudo apreciar el testigo por haber servido varios años anteriormente en fuerzas Regulares indígenas, no obteniendo tampoco de la opinión, así civil como militar, tanto en el territorio como en España, aquella satisfacción íntima de que les reconociesen el sacrificio que por su parte hacían, puesto que eran fuerzas de primera línea, mientras que las demás del Ejército se mantenían a distancia de la línea de fuego, sin intervenir más que en casos muy contados. Las tropas, salvo excepciones propias y características del modo de ser de los individuos que las componen, se han comportado bien, siendo una de las pocas fuerzas que llegaron organizadas a Nador y Zeluán, donde se les mandó que se retirasen; habiendo conservado todo su armamento, el cual les fué recogido en Nador y guardado en un cuarto que, según le han dicho, fué quemado para inutilizarlo, salvando también todo el tren de ametralladoras, que llegó y se encuentra en la plaza. Estas tropas se estuvieron batiendo durante los días anteriores a la evacuación de Annual, soportando gran número de bajas, y, sin embargo, su espíritu seguía en buenas condiciones. La dotación de fuerza era la reglamentaria próximamente, para cubrir la cual tenía siempre recluta generalmente, aun cuando la cantidad que se les daba, que era de dos pesetas cincuenta a los solteros y tres a los casados, la juzga el testigo insuficiente, sobre todo para los casados, que tenían que compartir el haber con sus familias, y atendido que en cualquier otro trabajo eran mejor retribuidos, como sucedía en las minas, carga y descarga del mineral, convoyes de camellos, etc. Tenían completo el material reglamentario, pero adolecían de falta de cuarteles para las familias, las cuales vivían repartidas en las distintas cabilas, circunstancia que, naturalmente, influía en su espíritu para marcharse de Nador a Zeluán a defender a los suyos, dada la sublevación de las cabilas.

Preguntado si se consideró en todo momento asistido, en cuanto a concurso asiduo de la oficialidad y de la leal adhesión de la tropa, dijo: que sí, y que únicamente recibió una indicación del representante de la Comisión informativa en ésta para que, en la Memoria que en aquella ocasión se estaba haciendo respecto a las necesidades de este grupo, indicase si debía incluir en la plantilla del mismo el comandante de armamento, a lo que no accedió; sin que después de esto haya notado la me-

EXPEDIENTE PICASSO

nor presión en ningún momento; y que, en cuanto a la tropa, se atiene a lo manifestado anteriormente.

Preguntado si se cumplía en el Cuerpo puntualmente los deberes inherentes a la buena administración, gobierno y trato de la tropa, recibiendo ésta con exactitud cuantos devengos le correspondían, dijo: que sí, por ser fuerzas que no admiten en este punto ninguna deficiencia, dado el carácter del indígena.

Preguntado si se ha seguido en el Cuerpo procedimiento o retención indebida de haberes, desfalco, malversación, mala administración, vejaciones a la tropa o naturales, o formádose tribunal de honor por hechos de esta índole u otros que afectasen al honor militar, dijo: que las deficiencias que respecto a este extremo hubo fueron corregidas oportunamente, poniendo a sus autores las correspondientes notas, no obstante el ambiente de indiferencia con que, en general, se apreciaban en el territorio estos hechos.

Preguntado si al salir sus fuerzas al campo o posiciones concurrían a sus fracciones toda la oficialidad integrante de las unidades o había abstenciones en este punto, especialmente si al declararse los sucesos de este territorio se encontraba toda la oficialidad en sus puestos o había en la plaza quien debiera hallarse en sus agrupaciones, dijo: que toda la oficialidad asistía a las operaciones cuando no tenían causas justificadas que se lo impidiesen, sin que haya llegado a su noticia abstención alguna en este particular.

Preguntado por los síntomas precursores de los sucesos que haya observado, por razón de su mando, noticias o confidencias que hubiera tenido y medidas de previsión que en su esfera adoptara, dijo: que aun cuando mandaba fuerzas indígenas, era en el aspecto militar, pero sin relación alguna con la parte política, que llevaba la Policía. Que, por esta razón, no observó hecho alguno concreto, si bien pudo apreciar que el avance que se realizaba era desproporcionado a las fuerzas y medios existentes en el territorio; que la Policía abandonaba frecuentemente sus cabillas para atender a las misiones combatientes que se le encomendaban, teniendo que abandonar el contacto con la gente del país y su labor política, no siendo apropiadas estas fuerzas para aquella misión eminentemente guerrera que se les daba. Otra de las causas a que se refiere, es que, a su juicio, no existía el justo acuerdo entre el Mando de esta Comandancia y el de la Policía, según pudo apreciar al oír quejas del general en este sentido. Las comunicaciones con las líneas avanzadas eran muy difíciles, por lo extensas y por sus malas condiciones militares y de tránsito, faltando la principal, a su juicio, que debía ser el mar, en cuyo litoral había ocupadas posiciones. También manifestó al testigo un paisano, el Sr. Chivelli, que la cabila de Beni-Ulixech no estaba asegurada, y se podía temer algo de ella; esto ocurrió unos cuantos días antes de los sucesos. Sus previsiones se redujeron a vigilar la gente que tenía encomendada, como hacía de continuo, por exigirlo así los elementos que la componían.

Preguntado dónde se hallaba al declararse los acontecimientos, y órdenes que con motivo de ello se recibiera, dijo: que en el primer intento de hostilidad a la zona de Annual se encontraba allí el testigo con las fuerzas de su mando, teniendo que salir uno de los días, en ocasión que las fuerzas de Policía, al hacer la descubierta, sufrieron un duro ataque

de la harka, para repeler y contener al enemigo, que seguía persiguiendo muy de cerca a las tropas de Policía, amenazando la posición de Annual. Unos días después bajaron parte de las fuerzas de Regulares a descansar a Nador y Zeluán, con cuyos contingentes bajó el declarante, incorporándose a la Plana mayor, hasta el día 18 de Julio, que recibió orden del Comandante general de incorporarse a Annual, donde se le daría el mando de una columna, compuesta de la parte de fuerzas Regulares allí acampada y de algunos contingentes europeos. Con ella salió el día 19, a fin de llevar el convoy de Annual a Igueriben y cubrir las comunicaciones con Izumar y además las de Annual a Igueriben. Eran estas últimas un camino que recorre un terreno muy difícil, por los muchos y profundos barrancos que en varias direcciones lo cortan, en el cual se hacía fuerte el enemigo, perfectamente atrincherado, tanto en los accidentes del terreno como en las defensas que ellos habían construido. Había una senda por la derecha que era la más accesible, dominada por más alturas paralelas a ella, que estaban fortificadas y ocupadas por el enemigo; por la izquierda, el camino era más accidentado y con pasos de barrancos obligados y difíciles. Según las órdenes recibidas, era necesario asegurar el camino de Annual a Izumar, el cual intentaba cortar el enemigo. Estos dos objetivos exigían una cantidad de fuerzas de que no disponía el declarante, atendido lo numeroso del enemigo que se oponía al avance y a lo difícil que se hacía la entrada del convoy hasta Igueriben, que tenía que hacer en un paso forzado, en que las acémilas habían de ir a la desfilada. En vista de ello, transmitió al jefe de la circunscripción, señor coronel Argüelles, que, aun cuando había tomado las alturas inmediatas a Igueriben y encontrarse ya las avanzadas en las inmediaciones de la posición, veía muy difícil el paso del convoy. A las siete y media, en un avance, había sido herido el testigo en un brazo, novedad que comunicó al referido jefe, manifestándole que seguía al mando de la columna, y que le diera instrucciones concretas sobre lo que debía hacer. No recibió estas instrucciones concretamente, y después de haber insistido varias veces para recabarlas, se le ordenó esperarse la llegada de los refuerzos que venían de Dríus, para lo cual tomó posiciones mejores, en que sus fuerzas tuvieran una más fácil defensa hasta la llegada de los refuerzos; allí sostuvo al enemigo a raya hasta las doce y media, en que, por la pérdida de sangre que le producía la herida y la falta de pulso, se vió obligado a entregar el mando, regresando a Annual, desde donde fué evacuado, ingresando en el Hospital el mismo día. Por referencias sabe que, muerto el jefe que le sustituyó, no pudo llegar el convoy, a pesar de los refuerzos recibidos en Dríus.

Preguntado por el enemigo a que hubo de hacer frente, número y procedencia, y si, dada la situación, estima irremediable el abandono que se le hizo de la guarnición de Igueriben y su posición en lo apurado de su trance, dijo: que no puede precisar el número de enemigos, aunque por la intensidad del fuego calcula que era numeroso, consistente en varios miles, de procedencia de Beni-Urriaguel en su mayoría, notando gran gasto de municiones, y que empleaban la *arbaia* o fusil Lebel. A su juicio, la posición de Igueriben debió abandonarse; mas es asunto que entra en la apreciación del Mando, conecedor del estado general del territorio, en cuyo examen no le toca entrar, militarmente considerado: cree el declarante que el convoy, en el segundo día, con los refuerzos

EXPEDIENTE PICASSO

451

recibidos, pudo llegar, y se pudo apoyar de una manera más eficaz el repliegue de la posición, aunque, por no ser testigo presencial, carece de información directa, y pudiesen ser equivocadas sus apreciaciones.

Preguntado por la actitud observada por sus tropas hasta el momento en que resignó el mando, dijo: que la moral era muy buena y se batían bien, como tenían por costumbre.

Preguntado por las causas a que considere debe ser atribuída la flojedad en la defensa del conjunto de posiciones que protegían al territorio y rápido decaimiento de la moral que ha conducido al desenlace de los sucesos, dijo: que el sistema de posiciones aisladas, algunas de ellas sin enlace y sin medios materiales, dentro de ellas, para la vida, ha sido una de las causas del decaimiento de la moral en las fuerzas; también ha contribuído a esto el que las fuerzas europeas entraban pocas veces en fuego, lo cual originaba la falta de entrenamiento para el combate de estas tropas y el decaimiento de su moral en los sucesos, confirmando así las órdenes que tenían los jefes de columnas de evitar a todo trance bajas europeas. El empleo excesivo de las fuerzas indígenas produjo alguna vez su agotamiento por cansancio y desgaste.

Preguntado que, como anteriormente ha indicado, el abandono de las posiciones ha debido alcanzar también a Annual, en las circunstancias difíciles en que ya se encontraba el territorio, diga cómo considera que pudo ser asegurado el mismo, dijo: que, a su manera de ver, la línea se pudo haber constituído en las alturas de Izumar, posición «A» y Yebel-Udia, que eran posiciones dominantes y más fáciles de hacerse fuerte en ellas, y al mismo tiempo hubiese contenido a la cabila de Beni-Ulixech, la cual estaba dominada por estas posiciones, que mandaban mucho sobre ella; en último caso, desde ellas se podía efectuar la retirada por la línea de alturas, apoyada por escalones de posiciones que en ellas existían, en lugar de hacerla por el camino que estaba dominado; de no haberse hecho con mucha anterioridad, cuando las cabilas estaban en situación pacífica, el establecimiento de una línea muy fuerte de Sidi-Drís al puerto de Tizzi-Azza, línea muy corta y con fácil comunicación al mar, que hubiera asegurado su aprovisionamiento; esto, completado con el desarme general de todos los territorios dejados a retaguardia, cree el declarante que hubiese evitado el desastre.

Preguntado por las fuerzas de su Cuerpo que en la actualidad se mantiene a sus órdenes, dijo: que actualmente tiene organizadas tres compañías, dos de fusiles y la de ametralladoras y unos setenta hombres de Caballería. En estas fuerzas entran también contingentes europeos. Además, existen bastantes indígenas en curación en el hospital. De todas las fuerzas que mandaba, aparte de hechos aislados, sólo hicieron defeción un pequeño núcleo de Caballería, que estaba dirigido por los dos kaidés moros Meheyu y Chilaly, los cuales desertaron de Zeluán e hicieron armas contra el resto de la fuerza que se encontraba en la Alcazaba.

Preguntado por los hechos recomendables que considere deba señalar en el comportamiento de sus fuerzas, como, en opuesto sentido, los de negligencia que deba poner de manifiesto, dijo: que todas sus fuerzas se han batido muy bien, como lo prueba el gran número de bajas, cerca de trescientas, que tuvo, combatiendo en las inmediaciones de Annual, desde el día 17 hasta el 21, y que la retirada la efectuó la columna de

éstas fuerzas Regulares en forma organizada, llegando a Nador y Zeluán, como antes se ha dicho. Como hecho saliente, puede mencionar la introducción de un convoy en Igueriben, el 17 de Julio, por el capitán de Caballería Cebollino, en cuya ejecución logró romper el cerco y dejar los víveres y municiones que llevaba, dejando las acémilas, por habersele ordenado así, según cree el declarante, y regresando él con la fuerza montada. También se distinguieron varios jefes y oficiales, que ha mencionado el declarante en los partes correspondientes, y que están propuestos para recompensa. Por su parte, nada ha tenido que observar respecto a omisiones punibles, y sí ha podido apreciar el buen espíritu y valor de la oficialidad.

Preguntado últimamente el nombre de los jefes y oficiales de su Cuerpo presentes en la plaza que hayan intervenido más activamente en los pasados sucesos, dijo: que enviará a este Juzgado una relación de ellos, con los lugares donde operaron.

Preguntado si tiene algo más que añadir o rectificar, dijo: que desea consignar que la falta de estímulo de la oficialidad, que atribuye el declarante—entre otras causas—al haber suprimido las recompensas, y de que se hace eco al hablar de la diferencia que notó el declarante de cuando aquéllas existían, la observaba con carácter general, y puede ser que intensificada, en los Cuerpos donde no había elección de personal, la cual se hacía cada vez más difícil, por falta de aspirantes competentes, pues se prefiere, en general, los muchos destinos sedentarios y sin riesgos ni grandes molestias que existen. También desea consignar que en Igueriben pudo observar que los contingentes de la harka operaban de una manera más compacta y subordinada que la que hasta aquí se ha visto emplear al moro, hasta el extremo que atacaban en núcleos disciplinados y empleando frecuentemente el fuego por descargas.

En este estado, el señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, ratificándose en ella, en encargo del juramento prestado, y firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Miguel Núñez de Prado.—Juan Picasso. Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez-Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 995 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, coronel D. Angel Morales Reinoso.—Al centro: En Melilla, a 22 de septiembre de 1921, ante el señor general de División, Juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas señaladas por la ley al falso testimonio; enterado de ellas, y después de prestar juramento según su clase, fué:

EXPEDIENTE PICASSO

Preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama D. Angel Morales Reinoso, que es coronel del regimiento de Infantería de Ceriñola número 42, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que desempeña el mando de su regimiento, dijo que desde el día 17 de Agosto último.

Preguntado por las fuerzas que en la actualidad reúne bajo su mando, dijo que 1.450 hombres, distribuidos en seis compañías y una de ametralladoras, constituyendo estas unidades el primer batallón del regimiento; además existe una compañía de depósito integrada por todos los destinos de plaza y cuerpo e incidencias de hospitales, convalecientes e incorporados.

Preguntado si conoce por los informes que haya recibido la intervención que haya tenido su regimiento en las operaciones realizadas en el territorio desde los días que precedieron a la ocupación del monte Abarrán, dijo que al tomar el mando del regimiento escuchó relatos por los oficiales que sobrevivieron a los hechos señalados en esta pregunta, todos los cuales le decidieron a ordenar se practicara por un jefe del mismo y auxiliado por un oficial como secretario, una detallada información por cada una de las posiciones que guarnecían las distintas compañías de este regimiento, fijando preferente atención el número de tropa que integraba estas compañías, órdenes recibidas, cumplimiento de ellas y actuación llevada a cabo por cada uno de los jefes, capitanes y subalternos, clases y soldados, para poder confirmar de un modo fijo y seguro la verdad de lo ocurrido, y con estos elementos de juicio pueda la Superioridad apreciar en su debida extensión el cumplimiento de este regimiento en los hechos citados. Debiendo significar le interesa grandemente la averiguación de estos hechos para que el prestigio del regimiento ocupe el lugar que le sea señalado. El jefe encargado de esta información lo es el teniente coronel de su regimiento, D. Manuel Ros Sánchez.

Preguntado si se ha seguido información en el Cuerpo para esclarecer los hechos en que haya intervenido el sargento Dávila, superviviente de Igueriben, y en caso afirmativo se sirva pasar una copia de ella, como de la general de su regimiento en su día, dijo que existe la información relativa al sargento Dávila, cuya copia será remitida seguidamente, así como la información total, una vez terminada.

Preguntado si atendida la circunstancia de que su regimiento cubría la circunscripción de Annual, blanco de la agresión inicial del enemigo, puede formar concepto de la actuación de su regimiento en la defensa de las posiciones integrantes de la línea avanzada, como en el abandono del centro de Annual, dijo que considera por los datos relatados han cumplido con sus deberes todos los jefes y oficiales de este regimiento que guarnecían la circunscripción de Annual. Para confirmarlo ha sido indispensable practicar la información antes citada, y de momento se puede apreciar hechos heroicos realizados por oficiales e individuos de este Cuerpo que tienen solicitado juicio contradictorio para la cruz de San Fernando.

Preguntado si tiene conocimiento oficial de que al declararse los sucesos del territorio se encontrase en sus puestos toda la oficialidad del regimiento o hubiese quedado en la plaza o regresado a la misma jefe u oficial que debiera haber estado en sus respectivas agrupaciones, dijo que por los datos que existen en el regimiento considera estaban ausentes

del Cuerpo solamente aquellos jefes y oficiales que estaban debidamente autorizados para ello. Al requerimiento del señor Juez instructor ofrece informar a este respecto acerca del personal comprendido en la relación que le entrega.

Preguntado por las causas a que de manera general atribuye el decaimiento moral de las tropas en la defensa del territorio, el poco vigor en casos acreditados y rápida caída de nuestra dominación, con todo lo demás que le sugiera el buen juicio del testigo, dijo que al ser baja el pasado año en este territorio por ascenso a coronel, pudo apreciar que si bien las posiciones ocupadas hasta entonces se hacían con columnas nutridas y dotadas de elementos suficientes y las posiciones guarnecidas suficientemente con aquellos efectivos, al extenderse el territorio casi en doble de lo que se ocupaba, forzosamente quedaban débiles todas estas posiciones, toda vez que con las fuerzas que existían, se hizo esta ampliación. El espíritu que animaba a las tropas ha sido siempre muy elevado, causándole verdadera extrañeza todos los hechos ocurridos, siendo preciso hacer notar que en la mayor parte de las operaciones realizadas las fuerzas del Ejército no tomaban una parte activa, misión que desempeñaban únicamente las de Regulares y Policía, constituyendo este sistema quizá la falta de práctica de combatir principalmente en esta guerra irregular. Reducido su cometido a guarnecer las posiciones, olvidan el cumplimiento de sus deberes para la guerra y entra la confianza de no ser jamás agredidos, ocurriendo desgraciadamente sucesos tan lamentables.

Preguntado en qué estado administrativo encontró su regimiento al encargarse del mando y si sabe que con anterioridad recibían puntualmente los soldados todo aquello a que tienen derecho, dijo que al poseer el mando su primer acto fué realizar una detenida inspección en la Caja, encontrando todo en perfecto estado, procurando realizar en los breves días que lleva una labor de orden interior del Cuerpo indispensable en estos momentos. La tropa ha recibido todos sus devengos puntualmente, sin que haya manifestación alguna de reclamaciones.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo que no.

El señor general Juez instructor dispuso dar por terminada esta declaración, que yo, el infrascrito, leí al testigo, por haber renunciado a su derecho a hacerlo por sí, ratificándose en la misma en fe del juramento prestado y firmándola con el señor general instructor, de todo lo cual certifico.—Angel Morales Reynoso. (Dubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez-Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 654 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, coronel D. Enrique de Salcedo

EXPEDIENTE PICASSO

455

y Molinero.—Al centro: En Melilla, a 8 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas señaladas en la ley al reo de falso testimonio; enterado de las cuales, y después de prestar el correspondiente juramento, según su clase, fué preguntado por las generales de la ley. Dijo: que se llama D. Enrique de Salcedo y Molinero, que es coronel del regimiento Infantería de San Fernando número 11, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo de residencia que lleva en el territorio y de mando de su Cuerpo, dijo: que lleva diez meses de mando, ocho y medio de residencia, por haber estado mes y medio en la Península con permiso para asuntos propios.

Preguntado por el grado de preparación en que se consideraba al Cuerpo de instrucción, tiro, dotación de fuerza, armamento y material para los servicios de guerra del territorio, dijo: que al hacerse cargo del mando del regimiento, por lo que respecta a la instrucción táctica, entrenamiento y preparación de las tropas, pudo observar y exponer a la Superioridad que lo consideraba bastante deficiente, habiéndose informado y explicándose esto por muchas causas, entre ellas, la falta de instrucción suficiente y el apremio y rapidez con que se instruían los contingentes de reclutas, hasta el extremo de que en el año actual, los jefes de Cuerpo recibieron órdenes de que en poco más de un mes estuviesen los reclutas en disposición de incorporarse a sus columnas y destacamentos, habiendo hecho observar, entre otros jefes, el que suscribe, que el Reglamento táctico previene, cuando menos, para el primer periodo, tres meses, y que en dicho primer mes tienen lugar las vacunaciones contra la viruela y las cuatro semanas contra el tifus; si a esto se une el fraccionamiento en los destacamentos de pequeñas unidades con reducido efectivo, con el que tenía que atenderse a los servicios, convoyes, aguas, etc., se comprende que no quedase núcleo de fuerza para que en los destacamentos y posiciones se cumplimentase las órdenes que tenía dadas y los horarios con instrucciones por mañana y tarde, para que se completase en lo posible la instrucción. Por lo que se refiere al tiro, la instrucción de éste era completamente deficiente, pues a las razones que ya se han expuesto, hay que agregar que estos regimientos recibían contingentes de reclutas de cerca de mil hombres, todos se han instruído en Melilla, con uno solo y muy deficiente campo de tiro, por lo cual se asignó a su regimiento y a todos un solo día a la semana para tirar; de manera que como comprendían los periodos de instrucción de reclutas aproximadamente dos meses, eran ocho o nueve días los asignados al tiro; pero si en esos días caía una fuerte lluvia, cosa muy frecuente en esa época, les cogía el día de la vacuna antitífica o al siguiente, se ha observado que de los días que correspondían a cada Cuerpo siempre se perdían lo menos tres o cuatro, quedando sólo cuatro o cinco días para hacer ejercicios de tiro, y en esta forma salían los reclutas al campo, donde, no obstante haberse pedido más de una vez por oficio que se señalasen campos de tiro o medios para completar esta instrucción, nunca se han concedido en ninguno de los campamentos y posiciones del territorio, unas veces, porque el terreno no lo permitía, y otras, por razones de política, según ha podido comprobar por manifestaciones del jefe y

oficiales de las tropas de Policía. El efectivo del Cuerpo estaba muy reducido, puesto que los regimientos de Infantería atendían a todos los servicios y necesidades oficiales, particulares, personales, de construcciones y ornato público, de vigilancia de la población, y daban, además, fuerzas y destinos, así como empleos y oficios de todas clases a la Policía indígena, a las fuerzas Regulares, asistentes, ordenanzas y escribientes para la Brigada Disciplinaria, oficios de todos géneros para ingenieros, telegrafistas, *chauffeurs*, mecánicos, obras del Casino Militar, de la capilla castrense, Policía gubernativa, y, por último, dispusieron que de las compañías de la columna, entre ellas la de voluntarios que constituyen el núcleo y la base de dichas columnas y de su fuerza combatiente, diesen 50 soldados por compañía para los trabajos de pistas y carreteras, que quedaban agregados para todos los efectos a las compañías de Ingenieros, a muchos kilómetros de sus jefes, capitanes y oficiales, que no sabían de ellos ni los veían, obligando al testigo esta falta de efectivo a disolver dos compañías de voluntarios, nutriendo las disueltas con individuos de reemplazo a prorrato entre las demás compañías, con lo que se mermaba el efectivo de éstas; y, no obstante esto, al salir las compañías de su regimiento para Annual, de orden del Comandante general, el día 19 del pasado Julio, tuvieron que unirse las dos únicas compañías de voluntarios que le quedaban al regimiento para formar con ellas una sola, todavía de muy poco efectivo, pues cada una de las dos tendría solamente unos cuarenta fusiles. El armamento estaba en pésimo estado, pues los fusiles del regimiento, según le informaron, son los más antiguos del Ejército español, habiéndosele dicho que algunos procedían de la época de la guerra de Cuba, y contándose por cientos los que estaban en malas condiciones por dilataciones y otras causas. Las ametralladoras estaban a la altura de los fusiles, por ocurrirles las mismas causas, ya que por su número se ve que son las más viejas en el Ejército, inutilizándose con gran frecuencia, casi todos los días que hacen ejercicio de tiro, habiendo solicitado de oficio repetidamente su cambio, sin que se le haya concedido. De material y ganado, estaban bien, aunque carecían de carros reglamentarios y de cocinas de campaña.

Preguntado si ha contado en todo tiempo con el decidido concurso de su oficialidad, considerándose en la integridad del mando y el Cuerpo con el espíritu requerido por las circunstancias, dijo: que en absoluto ha contado con dicho concurso, tanto por deber, subordinación y disciplina, cuanto por afecto y devoción personal a sus jefes, que le ha sido expresado varias veces, no sólo individual, sino colectivamente. Esto le hacía considerarse en la integridad del mando, por lo que se refiere a sus subordinados.

Preguntado si por parte de la oficialidad se cumplían puntualmente los deberes inherentes a una buena administración de la tropa, recibía ésta cuantos devengos le correspondían, y si ha seguido el Cuerpo procedimientos por retención indebida de haberes, desfalco, malversación, etcétera, o formado tribunal de honor por hechos que en cualquier orden afectasen al honor militar, dijo: que en la actualidad la marcha del Cuerpo es perfecta en la parte administrativa; solamente al hacerse cargo el declarante del mando, en fines del pasado Enero, pudo observar en dos unidades pequeñas deficiencias y retrasos, que corrigió con la mayor energía, mereciendo sus determinaciones y providencias la apro-

bación de la Superioridad. La tropa recibe puntualmente cuanto le corresponde por todos conceptos. No se ha formado ningún procedimiento contra oficiales por los motivos que se le indican, ni tampoco tribunales de honor.

Preguntado si al declararse los acontecimientos del territorio se encontraba en sus puestos toda la oficialidad de sus cuadros, o quedó alguien en la plaza debiendo hallarse en sus agrupaciones, dijo: que todos los jefes y oficiales estaban en el puesto que les correspondía o que las circunstancias permitían, siempre dentro de las órdenes y autorizaciones del Comandante general, hasta el extremo de que, incluso todos los oficiales enfermos que había en la plaza y los que estaban hospitalizados en el Docker, menos dos de estos últimos, que por su estado no pudieron, pidieron su alta y se marcharon voluntariamente al campo, algunos en malas condiciones, la víspera o antevíspera de la retirada de Annual.

Preguntado si correspondía al testigo algún cometido en el territorio por disposición expresa de la Comandancia general, y dónde se encontraba en la segunda quincena de Julio, al sobrevenir los ataques a las posiciones de la zona de Annual, dijo: que cuando las atenciones del mando del regimiento le permitían subir al campo en las revistas o estancias periódicas que hacía en él, autorizado por el Comandante general, o cuando esta autoridad, por concentraciones de fuerzas en las columnas, preparatorias de próximas operaciones, confidencias de reunión o presencia de algún pequeño núcleo enemigo en el frente más avanzado de las posiciones respectivas u otras razones o confidencias que lo exigiesen, les daba dicha autoridad la orden de subir al campo, ejercían los coroneles al presentarse en sus respectivas circunscripciones, el mando de éstas y de las pequeñas columnas que había en las cabeceras, quedando encargado de estos cometidos, en las ausencias de los coroneles, un teniente coronel de cada regimiento, que estaba siempre fijo en las cabeceras de las circunscripciones, con su comandante como segundo jefe, turnando ambos jefes por quincenas, previa la autorización de la Comandancia general, que siempre se recababa oficialmente cada dos semanas, para poder hacer estos relevos de los jefes. La circunscripción de Dríus era la que correspondía al regimiento del que declara. El testigo permaneció en su circunscripción desde el veintitantos de Mayo, en que por subir los contingentes de reclutas a incorporarse a sus unidades marchó él al campo para organizar las posiciones y la pequeña columna que había en Dríus, entrenando ésta y preparándola para una operación que debía efectuarse el día 3 de Junio último, para lo cual recibió el que declara las órdenes detalladas, planos y composición de la columna, el día 30 ó 31 de Mayo; en esta operación que se ordenaba, debía mandar el testigo la columna central, ocupando la loma Afelun, a unos ocho o diez kilómetros delante de Izen Lazen, flanqueándole por su derecha el coronel de Estado Mayor D. Gabriel de Morales y por su izquierda, la columna de Telatza. Continuó el que declara en el campo hasta la última decena de Junio, en que bajó a la plaza según orden verbal del Comandante general, que le fué transmitida por teléfono. Volvió a subir al campo el día 2 de Julio, estando hasta cerca del 10, en que bajó a la plaza autorizado por el Comandante general, por ser su fiesta onomástica el día 15; teniendo varios asuntos de orden interior del Cuerpo e instrucciones del Comandante general para la formación de un pobla-

do en Dríus, en el cual asunto tenía dicha autoridad máximo interés, resolvió el que declara subir inmediatamente al campo, para lo cual, y necesitando conferenciar detenidamente con dicha autoridad, recibiendo sus instrucciones y aclarando muchos puntos que lo requerían, se presentó él en despedida el mismo día de su santo, 15 de Julio, celebrando con el Comandante general una larga conferencia, con exposición de planos y documentos, a presencia del coronel de Estado Mayor, Sr. Sánchez Monge, despidiéndose dicho día, porque los siguientes, 16 y 17, eran o se consideraban como festivos, y pensaba subir al campo el lunes, 18, aprovechando así el viaje del automóvil, en que iban a subir también dicho día el teniente coronel y comandante del regimiento, por corresponder en aquella fecha los relevos de jefes. Tan es así, que, para cumplir órdenes recibidas del Comandante general, citó el testigo oficialmente por telégrafo al coronel-jefe de las tropas de Policía para que el lunes, día 18, se encontrase en Dar Dríus, para conferenciar con el que declara. Pero, desgraciadamente, se encontraba enfermo el declarante desde tres o cuatro días antes de su santo, según pudieron observar los jefes y oficiales que en plaza se encontraban, con un principio de infección intestinal, que, por no curarla a tiempo, se agravó en forma tal, que el sábado 16 sufrió un colapso a las seis de la tarde y otro gravísimo a las diez de la noche, por el que tuvieron que llevarle en un coche, acompañado del médico del regimiento, desde Melilla a su pabellón en el Hipódromo, motivados dichos colapsos por la infección intestinal, que le produjo fiebres altas y continuadas, sin desaparecer de día ni de noche durante ocho días, no obstante lo cual, a las tres de la tarde del día 22, al enterarse de los sucesos acaecidos y de la muerte del general Silvestre por el comandante Fernández de Alarcón, de su regimiento, que se presentó en su casa a comunicárselo, se levantó de la cama, y con fiebre, envuelto en la capota, se presentó en la Comandancia general, asistiendo a la Junta de jefes de Cuerpo, ofreciéndose para todo; pero, dado su estado y la fiebre que en aquel momento tenía, le obligaron a retirarse terminada la Junta y después de recibidas las instrucciones para la reunión y organización de las fuerzas del regimiento que había en la plaza, marchando a su casa, y aunque tuvo que volver a guardar cama, dió orden y organizó desde ella el regimiento, continuando enfermo nada más que el día 23; pues viéndose sin fiebre el 24, aunque en un estado de gran debilidad, por haber pasado varios días sin tomar alimento alguno y otro sólo con leche, se presentó el que declara al Alto Comisario dicho día 24, pidiéndole el mando de una columna para avanzar sobre Nador, Zeluán y Monte Arruí, a lo que contestó dicha superior autoridad que no era oportuno ni podía hacerse lo que el declarante solicitaba, que ya le daría a su debido tiempo el mando de una columna y que en tanto era para él mucho más importante la plaza y sus defensas exteriores, por lo cual le nombraba oficialmente jefe de la plaza y de todos sus servicios y defensas exteriores, poniendo a sus órdenes, como jefe de Estado Mayor, al teniente coronel de este Cuerpo, D. José Molina Cádiz; que cumpliendo este cometido recibió y alojó los primeros contingentes de tropas que llegaron a Melilla, organizando las defensas exteriores de la plaza y la vigilancia exterior del campo, que recorría día y noche, empleando al principio las fuerzas de la Comandancia general de Melilla y las primeras expediciones llegadas,

EXPEDIENTE PICASSO

459

con un efectivo de 2.000 fusiles en la línea exterior, y posteriormente tres y hasta cinco batallones, como defensas móviles, cesando en este cometido al llegar a Melilla el general D. Miguel Fresneda.

Preguntado cómo sabe que se cumpliera la orden general de esta Comandancia de 2 de Mayo de 1920, especialmente en su artículo 19, dijo que dicha orden, aunque fué dictada en tiempo en que el declarante no mandaba el regimiento, tuvo noticia de ella, aunque observó y comprobó autorizadamente que no estaba en vigor o no se cumplía con aprobación y conocimiento del Comandante general, el cual, según manifestaciones de él mismo y de los demás jefes de Cuerpo, incluso del coronel que le precedió en el mando del regimiento, pudo apreciar y convenirse de que a perpetuidad, continuamente, todo el año era perjudicial y peligroso para la buena marcha, administración, mando y régimen interior de regimientos de más de 3.000 hombres, con 114 jefes y oficiales y 23 unidades administrativas, como tiene el de San Fernando, el que el jefe del Cuerpo estuviese todos los meses veinte días separado de su mando y despacho, y comprendiéndolo así, autorizaba, consentía o toleraba el que los coroneles saliesen al campo de ordinario dos o tres veces al mes, permaneciendo en él los días que las necesidades de la circunscripción de la columna, del regimiento o del servicio, en una palabra, exigiesen, bajando a la plaza y subiendo al campo siempre con conocimiento y anuencia del Comandante general, al que se presentaban y despedían, y únicamente en momentos de concentración de mayores efectivos en las columnas, preparativos de operaciones o las demás que ha citado en una pregunta anterior, estaban los coroneles, sin plazo limitado, todo el tiempo que las necesidades del servicio o del campo exigieran, como ocurrió al declarante, que se pasó todo el mes de Junio allí.

Preguntado si conoce la actuación de su regimiento en los pasados sucesos, pérdidas que haya sufrido y restos que haya salvado y constituyen su actual fuerza, dijo que aunque no tiene en este momento datos concretos para contestar exactamente, lo hará de memoria con bastante aproximación, manifestando que oficialmente y en este acto no puede ni debe decir nada de la actuación de su regimiento; pues aunque por referencias numerosas, tanto de oficiales y soldados del Cuerpo que han llegado a la plaza, cuanto por otros de alguna otra Arma, sabe que ha sido muy brillante, y en muchos momentos verdaderamente heroica, no tiene datos ni versiones seguras oficiales y concretas para poder deponer sobre este punto que se le pregunta. Que hasta la fecha le faltan más de 60 jefes y oficiales, y, aproximadamente, unos 1.400 soldados; que con ellos se han perdido todo el material y vestuario, armamento, correajes, municiones, material de campamento, botiquín, cestones, mochilas de batallón, carteras sanitarias, etc., y además, dos compañías completas de ametralladoras con personal, material y ganado, y 11 carruajes con 90 mulos; han quedado en el campo 20 compañías completas orgánicas, más una provisional que se ordenó formar con destinos de ordenanzas, etc., y los reclutas en instrucción, y además, la sección de explosivos. Reorganizado el regimiento, cuenta en la actualidad con una compañía de ametralladoras completa, que era la única que estaba en la plaza, por tener las cuatro máquinas en el parque para ser recompuestas, y además, cinco compañías de fusiles en disposición de salir al campo y otra de

destino, de las cuales hay tres de fusiles, al mando de un comandante, destacadas en la Restinga.

Preguntado por las causas esenciales a que atribuye la falta de vigor con que en general se han conducido las fuerzas del territorio, el rápido decaimiento de su moral, la pronta caída de las posiciones y el escaso ascendiente ejercido sobre aquéllas para reducir las al más estrecho deber, dijo que respetuosamente estima el testigo que los sucesos acaecidos en el territorio, la pronta caída de las posiciones y la escasa resistencia que se ha podido hacer no obedece a falta de vigor en las fuerzas de esta Comandancia general, ni a decaimiento de su moral, ni al escaso ascendiente que sobre ellas haya podido ejercer el Mando, sino que concretando el que declara y haciendo lo más concisa que puede su respuesta a una pregunta como la que se le ha hecho, que envuelve tan trascendental y máxima importancia, debe contestar, en cumplimiento de su deber y con arreglo a los dictados de su conciencia, muy escuetamente, que lo atribuye todo a una equivocada actuación política y militar, unida a una desorganización, o por lo menos, mala organización militar y política.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo que no.

En tal estado, el señor general instructor dispuso dar por terminada esta declaración, que en uso de su derecho leyó el testigo por sí mismo, afirmándose y ratificándose en su contenido, en descargo del juramento prestado, firmándola con el señor general de División, juez instructor, de todo lo cual certifico.—Juan Picasso.—Enrique de Salcedo.—Juan Martínez de la Vega. (Rubricados.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que al folio 487 de la información gubernativa unida a la causa que en única instancia me hallo instruyendo por el abandono de posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en Julio de 1921, hay una declaración, que copiada a la letra, dice así:

Declaración del testigo, fray José Antona. En Melilla, a 1 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División juez instructor y el infrascrito secretario, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al reo de falso testimonio, enterado de las cuales y después de jurar según su clase, fué:

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse fray José Antona, en la religión, y en el mundo, Victoriano López Antona, ser mayor de edad, fraile franciscano, perteneciente a las misiones de Marruecos y al Colegio de Santiago de Galicia.

Preguntado por el tiempo que llevase de residencia en el poblado de Nador, dijo que lleva diez y siete años residiendo en Marruecos, y en el poblado de Nador solamente veinticuatro días, al ocurrir los sucesos que motivan su comparecencia.

EXPEDIENTE PICASSO

461

Preguntado si por sus relaciones con el campo pudo llegar a su noticia que se fuese a alterar el orden en el territorio, dijo que nada había observado de anormal hasta el 22 de Julio, día en que comenzaron a salir del poblado algunas familias por temor a que ocurriera algo como consecuencia de los sucesos desarrollados en la línea avanzada, diciéndose que habían matado al general Silvestre y a su Estado Mayor, y que los moros avanzaban. Preguntaron, sin embargo, al capitán de Policía Ortoneda, quien les tranquilizó, diciéndoles no tuvieran cuidado. En la noche del 23 subió la pareja del Disciplinario, mandada por el teniente coronel, para montar guardia en la iglesia, haciéndole observar el declarante su extrañeza por tal medida. Poco después llegó el teniente jefe de la línea de la Guardia civil Fresno, con el alférez y varias clases y guardias hasta completar unos 20 hombres, los cuales se instalaron en la iglesia nueva, repartiéndose entre la torre, coro y puerta y llevando cajas de municiones. A eso de las once de aquella noche pasó una batería, es decir, el personal y ganado de la misma, en un estado lamentable y algunos heridos, sabiendo por manifestaciones del oficial que en el camino había quedado la mayor parte de su fuerza, rendida, herida y algunos muertos a pedradas. Los soldados no traían armamento, y los oficiales venían tan destrozados como ellos. Posteriormente fueron llegando grupos de dispersos de otras Armas y Cuerpos, en el mismo estado que los anteriores, descalzos, sin armamento, y a lo sumo algunos con el cerrojo de su fusil. Los carros que desde el 22 habían pasado conduciendo familias, así como camiones militares con soldados, aumentaron el día 23. Los artilleros de la batería de montaña antes referida pernoctaron en el convento, marchando de madrugada a Melilla. Al ver la situación, varios paisanos, casi todos los de Nador, fueron a buscar al comandante militar y a pedirle fusiles para hacerse fuertes en la iglesia, los que no se les dieron, diciendo que no los había. A las siete de la mañana del 24 tocaron llamada desde el campamento, acudiendo a aquel lugar así los guardias que guarnecían la iglesia como la fuerza que había en las Tetas de Nador. Esta medida produjo en el pueblo verdadera alarma, deseando todos venir a Melilla, lo que tuvieron que hacer a pie por no haber trenes, y esta actitud decidió a la comunidad a hacer lo propio, dirigiéndose a la carretera donde estaba formada la fuerza delante del campamento. Allí el testigo pretendió entregar las llaves al teniente coronel o al teniente Fresno con objeto de que pudieran recoger las municiones que en la iglesia había, pero el primero no le hizo caso y el segundo no se quiso hacer cargo de ellas, aconsejando a los frailes marcharan sin demora a la plaza por el peligro que allí había; los primeros religiosos vinieron por la carretera con un grupo de paisanos, que fueron tiroteados por los moros, causándoles un herido; el declarante, con dos frailes más, vinieron sin novedad por la Restinga, al ver que en la carretera había numerosos grupos de la Policía y de cuyas intenciones temían. De esta forma quedó abandonada la iglesia, con sus ornamentos, vasos sagrados y cuanto contenía, que supone habrá sido saqueado.

Preguntado si dada la situación encontró justificada la medida de evacuar la población civil, dijo que dado que no había fuerzas disponibles considera que no pudo adoptarse otra medida, pues si en principio le pudo parecer la evacuación prematura, al ver lo que en las demás

posiciones ha ocurrido estima que la medida fué justificada, pues nadie hubiera acudido en su socorro. Hace, empero, constar que durante los tres días anteriores, digo, posteriores, sólo estuvo ocupado el pueblo por merodeadores, por lo que si se hubiese dado fusiles a los paisanos, éstos, juntamente con la guarnición, se hubieran podido defender durante dicho tiempo y esperar la llegada de auxilios de la plaza. A poco de salir el testigo vió arder el polvorín de la Brigada Disciplinaria, establecido en un barracón del campamento. El día 27, el testigo intentó volver a Nador a bordo de la lancha «Europa», a la que precedía la «Cartagenera», llevando como unos 20 vecinos de Nador, armados, con ánimo el testigo de ver si podía salvar los vasos sagrados de su iglesia; pero no pudo desembarcar, porque el enemigo, desde el poblado, hostilizó con fuego de fusil a la «Cartagenera», obligándola a retirarse con bastantes impactos. Al paso pudo ver el declarante que empezaban a arder los barracones de la Comandancia y otros, quedando únicamente el del botiquín intacto. Las estaciones y el almacén de la Tabacalera habían sido incendiados ya. También vió salir humo, que parecía proceder del Consulado.

Preguntado qué autoridades civiles se hallaban en Nador al ocurrir los sucesos, dijo que ninguna, pues, salvo el juez de Primera instancia, ninguna otra autoridad vivía allí, y aun el mismo juez estaba por aquellos días con permiso en la Península. El cónsul, el secretario, los adjuntos, el juez de paz en el orden civil, y en el militar el teniente coronel y algunos otros, según había oído el que declara, no acostumbraban a residir en Nador.

Preguntado por el estado moral de las tropas, especialmente las indígenas, y de las relaciones de éstas con los moros, dijo que pudo observar una gran desmoralización, una familiaridad inconveniente por parte de la oficialidad con los naturales, abuso por la misma de las mujeres indígenas, cosa de que los moros sufren gran agravio, deprecaciones, imposición de contribuciones injustas y otros excesos semejantes. La Administración de las unidades tiene entendido que era buena.

Y no teniendo más que decir, dispuso el señor general instructor dar por terminada esta declaración, que leí yo, el secretario, por haber renunciado a hacerlo el testigo, quien se afirma y ratifica de ella en descargo del juramento prestado y la firma con el señor general instructor, de todo lo cual certifico.—Fray José María L. Antona. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 310 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, coronel D. Francisco Jiménez Arroyo.—Al centro: En Melilla, a 25 de Agosto de 1921, ante el señor

EXPEDIENTE PICASSO

463

general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, comparó el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas en que incurre el reo de falso testimonio; y enterado de ellas, y después de prestar juramento según su clase, fué preguntado por las generales de la ley. Dijo llamarse D. Francisco Jiménez Arroyo, ser coronel del regimiento de Infantería de Africa, número 68, mayor de edad y estado casado.

Preguntado qué tiempo lleva mandando el Cuerpo, qué grado de aptitud le atribuía respecto a su función en el territorio en cuanto a dotación de fuerza, armamento, material, adecuada preparación y estado moral del mismo, dijo: que mandaba el Cuerpo desde Julio del 18; que lo encontraba en aptitud para tomar parte en todos los hechos que pudieran ocurrir en el territorio; que no estaba al completo el pie de su regimiento, por los diferentes destinos que ordenaba la Comandancia, y además por el pase constante a Regulares y Policía, así como por los permisos que, por orden de la Superioridad, se daban para la Península y algunas prestaciones de trabajo personal por órdenes verbales de la Comandancia. El armamento estaba en perfecto estado, y el material, bastante a sus atenciones, con arreglo a los tipos de carruajes usados en el territorio. La preparación y el estado moral de las tropas eran excelentes, sobre todo el tercer batallón, mandado por el teniente coronel Tamarit, que ha tomado parte en todas las operaciones de campaña habidas en el territorio, por constar sólo de voluntarios, y últimamente mezclados con fuerzas de reemplazo.

Preguntado si se ha considerado en todo momento en la integridad de su mando y asistido del eficaz concurso de su oficialidad y el Cuerpo con la unidad de espíritu requerida por las circunstancias, dijo: que sí, que su mando no ha tenido dificultades, encontrando siempre el concurso de la oficialidad, así de la escala activa como de la reserva, todos ellos animados del mejor espíritu.

Preguntado si por parte de la oficialidad se cumplían puntualmente los deberes inherentes a la buena administración de la tropa y ésta recibía cuanto le correspondiera, y si se han seguido en el Cuerpo procedimientos por retención indebida de haberes, desfalco, malversación, etcétera, o formado tribunal de honor por hechos de cualquier naturaleza que afectara al honor militar, dijo: que los oficiales cumplían puntualmente sus deberes en este concepto durante su mando, no habiendo necesidad de formar procedimiento ni tomar medidas de ninguna clase; sólo al encargarse del mando tuvo conocimiento de que un oficial procedente de este Cuerpo había sido expulsado por tribunal de honor en Barcelona.

Preguntado si al salir las fuerzas al campo de operaciones o posiciones concurría con ellas toda la oficialidad que integrasen las unidades movilizadas o había abstenciones en este punto y qué normas existían para los permisos, dijo: que las unidades salían al campo y posiciones con toda la oficialidad que las integraban, a excepción de aquellas en que había algún oficial con permiso en la Península. Para pedir éstos, se tomaba la venia del jefe del Cuerpo, y si el servicio quedaba cubierto en la forma prevenida por la Comandancia, que era que quedasen siempre tres oficiales por compañía en la posición, el jefe de ésta solicitaba el permiso.

Preguntado especialmente si al desarrollarse los acontecimientos del

territorio se encontraban en sus puestos todos los cuadros de oficialidad y clases de las unidades, o había algunos jefes y oficiales en la plaza, debiendo hallarse en sus agrupaciones, y razón particular de ello respectiva a cada uno, dijo: que, respecto a jefes, estaban los que había prevenido la Comandancia que estuvieran al frente de las columnas, y a los oficiales, sólo faltaban los que estaban con permiso en la Península, concedido por el Comandante general, y en la plaza, algunos oficiales con permiso. Los referidos jefes eran: el de Annual, el comandante Romero, que murió, sustituyéndole el comandante Piña, que ha desaparecido; el del zoco Telatza, el teniente coronel D. Saturio García; el de Batel, que era el comandante Claudio, marchó a Annual con el teniente coronel Tamarit, jefe del batallón establecido en dicho campamento. A los pocos días, en virtud del turno establecido, el comandante Claudio fué sustituido por el ya mencionado Romero. Todo el demás personal que residía en la plaza, lo estaba en virtud de sus cargos o destino.

Preguntado si correspondía al testigo algún servicio fuera de la plaza en la segunda quincena de Julio, como anexo a la jefatura de su regimiento, dijo: que el día 23, a las cinco y media de la mañana, recibió aviso del oficial de guardia de la Comandancia general, de que desde Dríus había dispuesto el general Navarro que subiera a Batel a esperarlo, que allí recibiría sus instrucciones. A las siete y media de la mañana llegó a Batel, acompañado del teniente coronel Piqueras, que se iba a hacer cargo del mando del batallón que había de regresar de Dar Dríus, y del ayudante del regimiento, capitán D. José de la Lama. Al llegar a Batel creyó encontrar al general y preguntó al capitán Bermudo, jefe de la posición, si tenía noticias de que el general hubiera salido para Batel o si le había dado algunas instrucciones, a lo que contestó que no. Entonces pidió comunicación con Dar Dríus, y se puso en el aparato un capitán de Estado Mayor, que creyó reconocer fuese Sánchez Monge, al que manifestó que hiciera presente al general que, en virtud de sus órdenes, se encontraba en Batel y que le diera instrucciones. Le contestó que el general había dispuesto que todo el ganado de artillería que volvía sin piezas y alguno de caballería, se quedase en Batel, y que de los camiones que vinieran con soldados se hiciera una selección, y los que no estuviesen en condiciones de quedarse, podían seguir a Melilla. A la media hora de esto empezó a llegar la gente; llamó al jefe de la posición para que, con un médico, la fuera reconociendo; al ver la cantidad de ganado que se presentaba y las condiciones en que venía la gente, si no desmoralizada, muy extenuada y sin que pudieran prestar auxilio alguno en la posición, por las malas condiciones que reunía, tanto de seguridad como de escasa guarnición; pues era de 30 hombres, fué a conferenciar por teléfono con el general Navarro, al que hizo presente la situación, y que, salvo su parecer, creía más conveniente trasladar aquella gente a Monte Arruí, que ofrecía mayor seguridad; asintió el general a ello y dió al testigo amplias facultades para que adoptase las resoluciones convenientes, por lo que ordenó que el ganado fuera a Monte Arruí y la gente que no estuviera en condiciones a Tistutin, cabecera del ferrocarril, para que el mismo día viniera por éste a la plaza. Después se trasladó el testigo a Tistutin y llamó al teniente jefe de la posición para que sólo dejara subir en el tren a los

realmente enfermos, lo que consiguió con gran trabajo; salido el tren, volvió el testigo a Batel, y a la una y media o las dos, le llamó por teléfono el general Navarro para preguntarle cuántos camiones había en Batel, lo que no pudo precisar de momento, y al volver al teléfono para comunicárselo, encontró ya cortada la comunicación. Toda la mañana y hasta la hora en que salió de Batel, hubo comunicación con Dar Dríus, pues siguieron pasando camiones y automóviles con jefes y oficiales, que iban o regresaban de servicios. Próximamente a las tres de la tarde, y estando todo en estado normal, se dirigió el testigo a Monte Arruí para ver si se habían cumplido sus órdenes, yendo en uno de los automóviles que venían de Dar Dríus, que cree era el de Alcántara, en el que venían un capitán, un teniente y un soldado de Caballería. Con el declarante iba un hijo suyo, alférez de Regulares. Al llegar a Monte Arruí encontró que el ganado de Caballería, en vez de cumplimentar la orden, se había marchado a Zeluán, estando sólo allí el ganado de artillería y algunos soldados de distintas Armas y Cuerpos. Ayudado por el capitán Carrasco, de la mía de Monte Arruí, y otro capitán que no sabe de qué Cuerpo era, se tuvieron que dedicar a apeaar a viva fuerza de los camiones que llegaban a la gente que en ellos venía, habiendo tenido hasta que sacar el revólver para hacerse obedecer. A duras penas pudieron reunir 200 hombres de todas las Armas y Cuerpos y, además, la guarnición de Monte Arruí, que era una sección de Ceriñola. Una vez que cesaron de llegar los camiones, bajó a la estación con propósito de tomar el tren para Batel. Pero al subir a él le dió un vahido, precursor de una congestión cerebral, de la que ha tenido anteriores ataques, y regresó a la plaza, siendo trasladado a una camioneta en Nador, desde el tren en que venía desde allí al Hipódromo y a presencia del coronel de San Fernando le bajaron de la camioneta y le trasladaron al automóvil de aviación, que le llevó a su domicilio, en el que tuvo una congestión que le duró tres días, siendo asistido por el doctor Jurado.

Preguntado cómo siendo jefe de la circunscripción del zoco de Telatza no observara la prevención de 19 de la orden general de 2 de Mayo de 1920, en cuanto a la estancia en la misma, dijo: que, a pesar de existir esta orden, los jefes de circunscripción estaban autorizados a no ir a ellas sino a pasar revista o a tomar el mando de las columnas de operaciones, delegando aquella jefatura en los tenientes coroneles.

Preguntado por qué no tomó el partido de acudir a su circunscripción al declararse los sucesos en el campo, dijo: que los sucesos ocurrieron el día 22; lo más pronto que pudo salir fué el día 23 por la mañana, que es cuando salió, según deja dicho, con dirección a Batel, tanto como cumplimiento de la orden recibida, cuanto en consideración a que la mayor parte de la fuerza de su regimiento, que es la que siempre ha intervenido en las operaciones, se encontraba aquel día en Dar Dríus, y creer el que declara volvería a Batel, a cuyo efecto llevó al teniente coronel, para que se pusiese al frente de ella. Además, al llegar a Batel, estaban interrumpidas las comunicaciones con el zoco por Teniat Amara, careciendo el testigo de medio de locomoción y de tropa que le acompañase.

Preguntado que, por razón del mando de la circunscripción, qué síntomas precursores de los acontecimientos del territorio hubiese observado, qué noticias y confidencias tuvo de ellos y qué avisos pasara a la Superioridad, dijo: que por razón de la forma en que estaba establecido

el mando de las circunscripciones, los jefes de ellas sólo tenían el mando de las tropas, sin que por ningún concepto pudieran intervenir en las cuestiones políticas, hasta el extremo de que los capitanes y oficiales de las mías se entendían directamente con la Comandancia general. Sin embargo, por referencias, se había notado que las *jaimas* cercanas a los campamentos se iban alejando, y algún otro síntoma de rebeldía.

Preguntado por la intervención de su regimiento en los sucesos actuales y si puede dar idea de la caída de las posiciones que cubrían, dijo: que salvo la retirada del teniente coronel que estaba en el zoco de Telatza, de las demás posiciones no puede dar noticia alguna, por no haber regresado nadie de los que en ellas se encontraban. Que carecía de fuerzas con que acudir a su auxilio, así suyas como ajenas; que el día 23, a media mañana, le comunicó el teniente coronel de Telatza que la posición de Haf había sido atacada, manifestando el testigo que ordenase al jefe de ella que se sostuviera hasta que el teniente coronel, desde el zoco, pudiera enviarle refuerzos.

Preguntado qué juicio le merezca la evacuación del zoco y sus posiciones, dependientes y términos en que fuera llevada a cabo, dijo: que juzga que esa evacuación, en la forma efectuada, ha sido el único medio de salvar parte de la columna, pues los otros caminos de retirada estaban interceptados por los moros, y si columnas más próximas no han podido llegar, ésta, que estaba en la posición más distante, a unos 107 kilómetros de Melilla, es seguro que no hubiese llegado tampoco. Respecto a la forma de la evacuación, carece el testigo de elementos de juicio para poder apreciar su oportunidad y manera de hacerla.

Preguntado qué ha podido salvarse de su regimiento, dijo: que, por los datos que hoy tiene, considera perdidas dos compañías y media de ametralladoras de las tres que tenía; el material, todo; del ganado, le faltan 156 mulos, y de armamento y de hombres, próximamente la mitad, teniendo en la actualidad constituido el regimiento con sólo seis compañías de fusiles y una de ametralladoras.

Preguntado a qué puede atribuir el rápido decaimiento de las fuerzas en los pasados sucesos y la efímera resistencia de las mismas, dijo: que, a juicio del que suscribe, aunque no ha sido testigo presencial de los sucesos ocurridos en Annual, la moral de las tropas ha decaído por varias razones, y entre ellas, la pérdida de la posición de Abarrán y que el enemigo se apoderó de todo cuanto había en ella, sin que la columna que intervino en esa operación, a pesar de oír el fuego que se hacía, acudiera en su socorro, teniendo toda clase de elementos. Otra de las razones es que no se castigó este hecho, a pesar de que la opinión de la mayoría de los que se encontraban en la columna era hacerlo. Debe consignar, sin embargo, que, después de lo de Abarrán, el Comandante general le manifestó que tenía en proyecto una operación en que habían de intervenir tres columnas, con el fin de rectificar el frente y emprender algún avance, con el fin de abandonar la posición de Annual, que ofrecía muy malas condiciones. Otra razón de la desmoralización de las tropas fué el ver que durante algunos días no pudo llegar el convoy a Igueriben, y que últimamente presenciaron la orden de evacuación de este punto, viendo toda la columna, a distancia relativamente corta, cómo la guarnición que la componía, sin el auxilio de la columna, era destruída por el enemigo. Una nueva razón es la de haber evacuado la

posición de Annual sin que los oficiales tuvieran noticia de ello, pues creyeron que salían a prestar los servicios de aguada y protección de camino, como todos los días se efectuaba.

Preguntado si puede señalar algún hecho recomendable entre las tropas de su regimiento o, por el contrario, de omisión o tibieza que crea se debe hacer notar, dijo: que a su conocimiento no ha llegado, en uno ni en otro sentido, nada que merezca ser consignado.

Preguntado por los jefes y oficiales de su Cuerpo que presentes hoy en la plaza hayan sido durante los pasados sucesos comandantes de posición o intervenido en operaciones y columnas, dijo: que, para no fiarlo a la memoria, remitirá relación de ellos a este Juzgado.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo: que recuerda ahora que hallándose el testigo en Batel, pasaron las fuerzas de Regulares de infantería y caballería, a las que preguntó dónde iban, respondiéndole que por orden del general segundo jefe, marchaban, los de infantería, a Nador, y los de caballería, a Zeluán, continuando éste su marcha a este punto, mientras que la infantería quedó en Tistutin, aguardando el tren para ir en él a Nador. Estas fuerzas, en su repliegue a Uestia, no habían sido hostilizadas en todo el trayecto ni en la posición donde pasaron la noche.

Preguntado de nuevo si desea añadir algo a esta declaración, dijo que no, y en vista de ello, el señor general de División, juez instructor, acordó darla por terminada, leyéndola el propio testigo, que se firmó y ratificó en ellas en descargo del juramento prestado, y la firma con el señor general instructor, de lo que certifico.—Francisco Jiménez. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico. Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.461 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, capitán D. Jesús Jiménez Ortoneda.—Al centro: En Melilla, a 27 de Octubre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas señaladas al falso testimonio; después de lo cual prestó juramento con arreglo a su fuero y preguntado por las generales de la ley. Dijo que se llama D. Jesús Jiménez Ortoneda, es capitán de Infantería, con destino en las tropas de Policía indígena, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado qué tiempo lleva de destino en las expresadas tropas, dijo: que lleva diez años en las tropas, los cinco últimos en su actual empleo; que ha estado y continúa mandando la segunda mía (Nador),

pero que, accidentalmente, le fué cometido en el mes de Marzo el mando de la octava mía (Afsó), que desempeñó hasta el día 22 de Julio.

Preguntado dónde se encontraba durante los sucesos de este territorio, dijo: que el día 18 ó 16 de Julio se incorporó con todas las fuerzas disponibles a Dar Driús, donde el coronel Morales le dió orden de quedar en Dar Mizian, a las órdenes del capitán Fortea, también de la Policía, prestando el servicio, en unión de la mía de éste, de descubierta y seguridad, entre Yebel Uddia y la posición «B», cuyo terreno es muy quebrado, con profundas barrancadas, y por donde podía hacer incursión el enemigo, subiendo de Igueriben o bajando del Tizi-Aza, situación en la cual permaneció hasta el día 22.

Preguntado cómo se desarrollaron los sucesos en su zona, dijo: que aun cuando él no llevaba la gestión política en aquellas cabilañs, por corresponder al capitán de la mía del territorio, tenía la impresión de que la cabila sería difícil que permaneciera indiferente a la caída de Igueriben, que presenciaron desde las alturas, en compañía de los jefes de Beni-Ulixech, los cuales jefes subían todos los días a cooperar al servicio de la descubierta y seguridad. Dichos jefes insinuaron la conveniencia y aun necesidad de asegurar aquel trecho del frente mediante la ocupación de una nueva posición intermedia, como con efecto se dispuso realizar ante la apremiante petición del capitán Fortea, con mayor razón desde la caída de Igueriben; pero que la precipitación de los sucesos no permitió llevarla a ejecución en la mañana del 22, como se hicieron los preparativos adecuados. Hallándose el testigo con el demás personal en el referido día viendo cómo se hacía el replanteo de la posición, recibió el teniente coronel Primo de Rivera, que mandaba el conjunto de fuerza auxiliar de los trabajos, aviso de que marchara inmediatamente en dirección de Annual, para proteger la retirada de las fuerzas que evacuaban esta posición, y ante la gravedad de esta noticia y suspendidos los trabajos de fortificación, se encaminó el declaranté, con el capitán Fortea, a quien acompañaba, a incorporarse a su servicio, que estaba al pie de Uddea; por esta razón no vió lo que ocurría a la fuerza de protección de los trabajos, no oyendo fuego en aquella dirección ni correrse moros entre «B» y Uddea; vieron, estando allí, arder la posición de Buimeyan, y la fuerza de Annual, que se retiraba por la carretera, así como, más tarde, arder la posición de Izumar. Como Uddea no tenía teléfono, sorprendidos por los sucesos que contemplaban y en la ansiedad natural de adquirir noticias, se dirigió a la posición «B» para hablar con su capitán, diciéndole éste que no tenía noticias ni órdenes de ninguna clase, pero que sabría morir cumpliendo con su deber. Regresó el declarante de nuevo a su servicio, y como había convenido con Fortea en alejar de allí a los jefes moros para que no viesan aquel desastre, cuando llegó se habían marchado ya los referidos capitán y notables moros. Como los policías de Beni-Ulixech no le inspiraban confianza y alguno había hecho ya defección, mandó a los suyos de Afsó que los rodearan, y llevándolos a la posición, fueron todos desarmados, entregando este armamento al teniente jefe de la referida posición de Uddea, que también carecía de noticias de lo que estaba sucediendo y de órdenes particulares; por el Tauarda, entre la posición «A» y Uddea, se sentía fuego, poniéndose los servicios por esta parte. Más tarde, a eso de la una o las dos de la tarde, marchó el testigo a Dar Mizian con toda la fuerza, llevándose a los

policías de Beni-Ulixech, quedando en Yebel Uddia su guarnición. Antes de llegar a Dar Mizian, se acercó el testigo a Ben-Tieb, para ver si estaba el capitán Fortea, no encontrándolo allí, pero sí al comandante Villar, jefe del sector de Policía, a quien se presentó, poniéndose a sus órdenes. Este jefe, después de consultar por teléfono, les mandó seguir a Dar Drius. Al trasladarse desde su servicio a Ben-Tieb, vió las últimas fuerzas que se retiraban de Annual cubiertas en su retaguardia por los escuadrones de Alcántara, que, según pudo apreciar el testigo, venían bajo el mando de sus oficiales, en tanto que aquéllas venían confundidas, despeadas y sin mando visible, en completo desorden. En el mismo Ben-Tieb había recibido también la orden del comandante de vigilar a los jefes Burrahay y Abd-Bidal-La, a los que debía dar muerte si trataban de escapar, acompañándolos a Dar Drius desde Ben-Tieb, donde se encontraban, de regreso con la columna. Llegaron a Drius a eso de las cinco o seis, encontrando que ya había terminado por allí la retirada de las fuerzas y había dispuesto el general Navarro que unos escuadrones de Alcántara cubriesen el servicio de seguridad en torno de este punto. Reunió el general a los oficiales de Poicía, mandándoles regresar inmediatamente a sus cabeceras e informarle de la situación de cada cabila de una manera clara y bajo su más estricta responsabilidad. Preguntó a un teniente de la mía de M'Talza si respondía de los jefes de esta cabila, contestando que sí, en contra de la opinión del otro oficial de la mía. El general mandó al testigo marchar a hacerse cargo de la mía de Mazuza, recibiendo igual orden por medio de telefonema de la oficina central. Antes de emprender la marcha dió instrucciones a los oficiales para que los jefes de Beni-Buyahi bajasen a Melilla. Marchando el testigo en un camión a Monte Arruí, desde donde mandó recado a Ben-Chelal para que aquella misma noche fuese a Zeluán a conferenciar con él, encaminándose el testigo, a caballo, a este mismo punto acompañado por cuatro jefes de Quebdana, que habían venido a formar las harkas amigas. En Zeluán encontró al teniente Fernández, que en ausencia del testigo mandaba la mía, por el que se informó de que la situación de la cabila era buena, que había causado impresión lo de Igueriben y que todavía ignoraba lo de Annual, y que en virtud de orden de la oficina, había disuelto la harka amiga que se había formado el 21 y que no llegaron a ir a armarse a Batel. Mandó el declarante al teniente de Nador que llamase a todos los jefes para conferenciar, y acompañado de Ben-Chelal, aprovechando un tren de heridos, salió a media noche para Nador, donde conferenció con los jefes, encontrando en ellos buena disposición, la que comunicó al general Navarro aquella misma noche, recibiendo un oficial la comunicación y asegurando el testigo que Mazuza se mantendría fiel «si no había presión exterior», esto es, si no se sublevaban las cabilas vecinas. Al amanecer marchó el testigo a Zeluán, por ser día de zoco, el que se celebró sin novedad, tomando disposiciones para que no trascendieran en la cabila, en lo posible, los sucesos de la línea avanzada. Regresó el declarante a Nador, donde los jefes moros tenían ya conocimiento de lo de Annual, por lo que estaban en actitud más reservada. A eso de las cuatro de este mismo día 23 se entrevistó con el comandante Almeida, de la Disciplinaria, y se estuvo por teléfono pidiendo a Melilla que se evacuara la población civil, y como se ofreciesen algunas dificultades, dicho comandante y el teniente coronel, a quien

luego vió, encargaron al testigo que, pues había de venir a la plaza, representara en Comandancia la situación y conveniencia de evacuar a la población civil, del cual parecer era también el testigo. En Melilla, el declarante, en unión del comandante Lopera, fué a la sección de Campaña, donde se expuso la situación, recordando que estaba presente el capitán Villalba, y la conveniencia de evacuar a la población civil, si no se mandaban fuerzas, las cuales eran esperadas de un momento a otro en la plaza. Inmediatamente regresó a Nador, comunicando al teniente coronel que se esperaban fuerzas y cuando llegaran se enviarían. En la oficina encontró el declarante al comandante Verdú, jefe del sector del Muluya, y a los jefes moros, en actitud cada vez más sospechosa. Durante la noche iba empeorando por momentos la situación, pasando las fuerzas en retirada del frente y difundiéndose entre los moros la inquietud y aumentando la desconfianza que inspiraban, hasta el punto de tener que pedir al teniente coronel Pardo que enviase un oficial con unos cuantos regulares, por haber recibido aviso de que intentaban asesinar a los de Policía. Se designó la fábrica de harinas al teniente coronel como único sitio de posible defensa, adonde quedaron en ir los oficiales de la Policía que quedaban. Recibió orden de la Comandancia de que estuvieran abiertas las agujas de la vía férrea para el paso de un tren de municiones que marchaba a toda velocidad a Arruí; para cumplimentarla pidió al teniente coronel que le enviase un oficial, respondiéndole no tener ninguno disponible, por lo que hubo de ir el mismo declarante a la estación a cumplimentarla, encontrando cerca de ella algunos soldados heridos y viendo que las fuerzas que estaban en un fortín y denominadas «Tetas de Nador» se encaminaban obedeciendo al toque de retirada que se había oído. En vez de llegar el tren de municiones, llegó de Melilla uno de viajeros, y como no tuviera fuerza alguna, por si eran agredidos armó a unos cuantos moros de confianza, pues se oían disparos hacia las huertas y Segangan; también mandó el testigo algunos de estos moros a las lomas, como punto dominante. Informado de que aún no había salido el tren de municiones que se aguardaba, hizo regresar a la plaza al de viajeros, así como otro que se formó con dos máquinas que allí había y una o dos bateas llenas de familias, momento en el cual vió que algunos moros desarmaban a los soldados. Los regulares que estaban vigilando por los alrededores de la oficina se retiraron también con su oficial, por orden del teniente coronel, comunicada por el teniente Bordonado, de la Policía. Estando el tren de viajeros en la estación, se sintieron gritos de que venían los moros, viendo al salir el testigo que ardía un barracón del campamento, oyéndose explosiones, que se creían tiros, origen de la alarma. Algunos soldados de Regulares y Policía y las moras del poblado comenzaron el saqueo del campamento y algunas tiendas, y al increpar por esta conducta a los jefes moros que con él estaban en el paso a nivel, le dijeron era inútil que permaneciera allí, y que debía regresar con ellos a Melilla, armándose un gran barullo al tirar el testigo de su pistola y disparar con ella, por lo que los jefes moros lo cogieron, lo ataron y lo llevaron a un coche de la Policía, pero particular, que el sargento Amar había traído del reducto, y, montado en él, a viva fuerza le llevaron a las proximidades del Atalayón, donde hicieron parar el tren de municiones que regresaba, en el que también a la fuerza montaron al testigo, desoyendo todas las voces de que el tren volviera,

pues era de imprescindible necesidad que llegara a Monte Arruí: todo ello le ocurrió acompañado por cuatro jefes. En esta forma regresó el declarante a la plaza. El declarante volvió por la tarde hasta la segunda caseta, conversó con los jefes moros, ordenándoles hicieran guardias en Sidi-Musa, como lo efectuaron, teniendo ocasión de comprobarlo el general Sanjurjo en la madrugada del día 25, que, sin escolta de ninguna clase, estuvo en dicho lugar. Por esto cree el declarante que, de no haberse quemado los barracones, se podría haber sostenido Nador por lo menos durante todo el día 24, y quizá se hubiera podido salvar, de llegar a tiempo la harka levantada en Frajana por «El Gato» y orden del testigo, pudiéndose ocupar las posiciones de aquella zona, como se hizo pacíficamente, merced a la actitud de los jefes de las fracciones de M'Samer, Beni-Ensar y Frajana.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que desearía que se informase por la sección de Campaña acerca de su actuación, pues por haber estado en relación con ella, es de la misma perfectamente conocida.

En este punto, el señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, ratificándose en ella en fe del juramento prestado y firmándola con dicho señor general, de lo que certifico.—Jesús Jiménez Ortoneda. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 678 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, teniente médico, D. Felipe Peña Martínez.—Al centro: En Melilla, a 9 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al falso testimonio, enterado de las cuales y después de prestar juramento con arreglo a su clase, fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Felipe Peña Martínez, ser teniente médico, con destino en el regimiento Infantería San Fernando, mayor de edad y de estado soltero.

Preguntado desde qué tiempo sirve en el Cuerpo, dijo que desde 1 de Marzo del año 1920, que fué destinado al mismo.

Preguntado dónde se encontraba al declararse los sucesos de este territorio, dijo que en Ben-Tieb, como médico de la posición y encargado de un hospital de evacuación que en ella había desde el 14 de Julio.

Preguntado por los sucesos que presenciara, dijo que no tuvo noticias anteriores a los sucesos de Annual y de su zona, con el fracaso de los convoyes a Igueriben y el paso de numerosos heridos que en estos hechos

de armas ocurrieron y se evacuaban por Ben-Tieb, determinando cierta prevención de medidas, por si estos ataques pudieran correrse al llano. El día 22, a eso de las diez de la mañana, vieron pasar por la carretera, corriendo y sin jinetes, hacia el llano, tres mulos y un caballo; luego, nubes de polvo que anunciaban el paso de una fuerza, la cual llegó en tropel, revueltas las unidades en un desorden absoluto, corriendo cada cual lo que podía, con arreglo a su estado de agotamiento, y sin mando alguno visible. El capitán de Infantería Lobo, jefe de la posición, asistido por el declarante, el teniente Camps, de Infantería; Toro, Querejeta, capitán de Infantería, y no recuerda si algunos otros, salieron a la carretera con el propósito de hacer entrega en la posición los elementos útiles que pasaran y dejar a los otros que siguieran el camino de Dríus, con la impedimenta; de esta recogida se evadían cuantos lo pudieron hacer, y a viva fuerza era necesario obligar a otros, por estar todos obsesionados por el pánico. Hacia medio día pasó, en buen orden, la Caballería de Alcántara, con el teniente coronel Primo de Rivera, pero permaneciendo en Ben-Tieb el escuadrón de guarnición en la posición. No vio pasar fuerza organizada de Artillería, pero sí cargas sueltas y aun individuos montados en mulos en pelo, así como algunos camiones y alguna ambulancia con heridos, sin mando ostensible. Los jefes que entre estas fuerzas pasaban, desatendiendo indicaciones del capitán de la posición, rehusaban quedarse en ella, alegando que carecían de órdenes para esto.

Así siguieron las cosas hasta la tarde, en que disminuyó el paso de rezagados, habiéndose incorporado a la posición los oficiales de la compañía de Ingenieros destacada allí, con los pocos soldados que lograron salvar. Detuviéronse en la posición durante algún tiempo el teniente coronel Marina, de Ceriñola; capitán ayudante del regimiento, algún otro oficial que no recuerda y bastantes soldados de su Cuerpo, quizá un centenar, que parecían más tranquilos que los demás; pero aunque cree que el capitán Lobo les requirió para que se quedasen, ayudando a la defensa de la posición, es lo cierto que determinaron continuar su marcha, y tras ellos se fueron la mayor parte de los fugitivos que en la carretera habían sido recogidos, quedando sólo en la posición 30 ó 40 hombres de San Fernando en dos secciones, el escuadrón de Caballería, los pocos soldados de Ingenieros y algunos otros sueltos. La otra sección de San Fernando, que estaba en el Morabo con el teniente Nieves, es de suponer que sucumbió, teniendo noticias de que ocurrió lo propio en otras posiciones, entre ellas Yebel-Yuddia, Mehayast, Ismaa de Nador, Dar-Mizian, donde desertó la mía íntegramente, y posición «B», que se replegó a Yebel-Yuddia. La oficialidad que se hallaba en Tieb, teniendo en cuenta las circunstancias, pensó hacerse fuerte en la casa de la posición, llevando a ella las cajas de municiones y las tropas, atendido a que no eran éstas suficientes para intentar la defensa de la totalidad de la posición. Pero el capitán Lobo, enterado de que las posiciones cercanas se hallaban en poder del enemigo, y no logrando que de Dríus le dieran órdenes concretas, aunque estaba con este punto en comunicación telefónica, decidió evacuar a Ben-Tieb. No sabe el testigo de un modo cierto si la evacuación fué decidida por el mismo capitán u ordenada por el Mando, pues le dijeron que el capitán pidió repetidamente órdenes concretas a Dríus; y en vista de que no se le daban, dijo que en caso de no recibir órdenes en cinco minutos, como su situación era tan com-

EXPEDIENTE PICASSO

473

prometida, tomaría el silencio por orden de evacuar. Hízose esta operación muy ordenadamente: la Caballería desplegó a la izquierda para atraer la atención del enemigo, mientras la Infantería desplegaba al salir de la posición. Marcharon después los heridos en carros y caballerías por no haber otros elementos, siendo aquéllos de 60 ó 70; en esta forma, y sin ser hostilizados por el enemigo, llegaron a Dríus, alcanzando en el camino a la cola de la columna. Traía el testigo a la grupa de su caballo al teniente médico D'Harcourt, que venía cansado, y en el camino pudo acomodarlo en un automóvil para que quedase el testigo en más libertad para atender a sus heridos. También en el camino encontró al capitán Sabaté a caballo y en un aspecto deplorable por traer las ropas destrozadas. La columna en retirada de Annual marchaba algo más recobrada de alientos, por lo menos en la cola, que era la parte que podía ver el declarante. Así llegaron a Dríus a las seis de la tarde, encontrando allí otro ambiente distinto: la gente estaba ya repuesta, alimentada y con sus mandos propios, por lo que se refiere especialmente a Caballería, San Fernando y Artillería. Hacían de jefes de la posición los tenientes coroneles Pérez Ortiz y Alvarez del Corral, diciéndose que estaban en la posición cercana al campamento donde estaban las fuerzas del general Navarro. La noche pasó tranquila, aunque los oficiales de Sanidad se dedicaron a acomodar los heridos que allí quedaban, siendo evacuados otros a la plaza. Al día siguiente, 23, vieron ya al general Navarro, y ya se dijo que la columna continuaría su retirada a Batel, si bien parece que la oficialidad de San Fernando hubiera preferido continuar allí la resistencia. De todos modos, no se confirmó el rumor de la retirada, dando lugar con ello a la incorporación de las fuerzas de las posiciones evacuadas, verificándolo Ain-Kert y Karra-Midar con perfecto orden. En cuanto a las de Cheif, llegaron bastante acosadas por el enemigo, teniendo que protegerlas la Artillería, y sobre todo la Caballería con una carga, todo lo cual levantó la moral de la tropa. Las comunicaciones entre Dríus y Batel continuaban, haciéndose la evacuación de heridos en ambulancias y camiones y retirando municiones al segundo de dichos puntos. A las once de la mañana, sin embargo, tuvieron que salir los escuadrones, porque el enemigo amenazaba con cortar la comunicación. A la una de la tarde, sea por este peligro, sea por tener órdenes de la Superioridad, dispuso el general que se evacuara Dríus, operación que se hizo con el mayor orden; estaba el camino obstruído por camiones y ambulancias inutilizados que estorbaban el paso, y el enemigo también procuraba hacer lo propio con sus disparos, no obstante lo cual no consiguió se desordenase la columna, aunque algunos experimentaban nerviosidad ante aquellos obstáculos, que desapareció al quedar libre el camino y protegido por la izquierda por las fuerzas de San Fernando, yendo en vanguardia del flaqueo algunas tropas indígenas. En el paso del río Ligan, donde un numeroso enemigo estaba apostado, se causaron a la columna numerosas bajas, que por un momento engendraron cierto desorden, que fué prontamente contenido. En esta forma se llegó a Batel.

El señor general instructor, en vista de que el testigo, por no encontrarse aún repuesto de las heridas que sufre, se encontraba cansado, acordó suspender esta declaración, leyéndola por sí mismo el testigo en uso del derecho que tiene a hacerlo, y manifestando que su incorpora-

ción al regimiento fué en Agosto del año pasado; que en la retirada de Dríus a Batel, los escuadrones de Alcántara, con frecuentes cargas, facilitaron la retirada de la columna.

Con estas salvedades se afirma y ratifica en su declaración, firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Felipe Peña. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Al propio tiempo certifico también que al folio 682 figura lo siguiente:

Al margen: Segunda declaración del testigo teniente médico D. Felipe Peña Martínez.—Al centro: En Melilla, a 9 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo teniente médico D. Felipe Peña Martínez, para prestar nueva declaración, que es continuación de la anterior, habiéndosele advertido de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al reo de falso testimonio, enterado de las cuales, y después de prestar el correspondiente juramento, fué dada lectura por mí, el secretario, a su anterior declaración, que figura inmediatamente delante de ésta.

Preguntado si está conforme con la misma o desea rectificar algo, dijo que la declaración es la misma que prestó en la mañana de hoy y que no tiene nada que rectificar.

Preguntado qué hechos presenció a su llegada a Batel y posteriormente, dijo que llegaron a Batel, entrando en el campamento parte de la fuerza de vanguardia y quedando el resto fuera; el enemigo hostilizaba desde las alturas, y entonces, después de una parada, se ordenó continuar a Tistutin. Aunque la conducción de heridos y muertos se hacía deficientemente por falta de medios, se llevaron todos; el testigo marchaba más bien hacia vanguardia, viendo durante la marcha al general dando las órdenes necesarias al caso, auxiliado especialmente por sus oficiales de Estado Mayor Simeoni y Sánchez-Monge. Al pasar por unas *jatmas* que hay al mediar el camino entre Batel y Tistutin sufrieron descargas muy cerradas, que dijeron eran hechas por la misma Policía, que había hecho defección en aquel punto. Al llegar a Tistutin encontraron que el enemigo atacaba la posición, y esto dió lugar a que se dividiera la fuerza de la columna, tomando una parte de la vanguardia un rodeo hacia la derecha, tras un cercado, y encaminándose los demás por el otro lado de la vía. Estos fueron a parar al campamento, según cree, mientras que los anteriores llegaron a unos depósitos cerca del mismo y allí se detuvieron. El fuego enemigo continuaba con intensidad, y no llegando órdenes del Mando, decidieron continuar la marcha a Monte Arruí. Para contestar a este fuego que se les hacía, algunas compañías se parapetaron, recordando, entre otras, la de Ingenieros del capitán Andújar; pero no cree el testigo lo hicieron obediendo órdenes del Mando, sino espontáneamente, por encontrarse el general en la otra parte de la columna. Durante el paso de la sierra, camino de Monte Arruí, continuó el fuego enemigo, que se fué haciendo menos intenso, hasta casi dejar de oírse. San Fernando desplegó guerrillas de flanco, y con una improvisada fuerza de soldados y oficiales en mulos constituyó la vanguardia; para evitar quedaran rezagados se puso de extrema retaguardia a la gente que iba montada. Esta marcha la hacía próximamente la mitad de la columna, habiendo quedado el resto en Tistutin con el

general. Así siguieron recogiendo sus bajas y los soldados despedados, que montaban en los mulos, hasta llegar a Arruí. Al llegar a este lugar fueron recibidos a tiros desde el poblado, hasta que por medio de cornetas lograron comunicar con la posición, subiendo entonces a ella. Encontraron en Arruí 90 artilleros que el coronel Jiménez Arroyo había dispuesto quedaran allí de guarnición, marchándose este jefe y el capitán Carrasco a la plaza, y diciendo a los artilleros que al día siguiente irían a relevarlos por el tren. El capitán Carrasco mandaba la mía de Monte Arruí, y, según le dijeron, se marchó hacia la plaza antes de que se hubiera sublevado su mía, que al ver su marcha empezó a disparar contra el campamento. Pernoctaron allí relativamente tranquilos; pero por la mañana aumentó la hostilidad enemiga, que fué rechazada por las tropas que en buen número habíanse reunido en la posición, aunque se carecía de artillería, porque las cuatro piezas de la batería ligera eventual habían quedado en Tistutin con el resto de la columna que allí permaneciera. Durante cuatro días el enemigo siguió hostilizándoles y las tropas defendiéndose desde el parapeto y organizando algunas salidas para hacer razias, cogiendo en ellas algunos moros, y sorprender «pacos» y apoderarse de las cantinas del poblado. Con estos castigos los moros disminuían su acometividad; así que al cuarto día apenas molestaron. La aguada, que en los dos primeros días era imposible, se llegó a organizar normalmente. Recibieron un heliograma de Zeluán con la orden del Alto Comisario al general Navarro de que se retirase a Arruí, logrando tras mucho trabajo comunicárselo a dicho general, a quien enteraron también de la situación, recomendándole que procurara llegar al amanecer para evitar fuesen desconocidos por la posición. Al amanecer del día 29 oyeron el tiroteo de la columna, que en perfecto orden se aproximaba, hasta que ya cerca de la posición se echó una gran cantidad de enemigo encima de ella; hubo que luchar mucho, y esto hizo que entrasen desordenadamente en la posición. El general mandó emplazar la batería para contener el ataque; pero al retirarse, sea por haberle matado el ganado o porque no pudieran engancharlo, es lo cierto que las piezas cayeron en poder del enemigo. Al entrar esta columna en la posición llevaba un gran número de heridos que hubo que atender y curar, atendiendo a lo cual, el testigo no presencié la entrada del resto de la columna. Al cabo de una hora empezó a disparar el enemigo con los referidos cañones, causando destrozos al tercer cañonazo en la parte del parapeto que ocupaba San Fernando, lo cual fué estímulo poderoso para que se adoptasen nuevos medios de defensa contra esta arma, reparando el parapeto, poniendo sacos de cebada, etc. El cañoneo aumentaba en intensidad, pero sin que las granadas explotasen, por lo cual se colocaron oficiales con gemelos para que mediante un toque de corneta avisaran los disparos y que la gente pudiera resguardarse en las zanjás que habían abierto con este objeto. El enemigo fué perfeccionando la graduación de la espoleta y el asentamiento de las piezas, hasta situarlas con mejor éxito en el sitio más conveniente para ellos, hacia tres esquinas del campamento: una, dominando la aguada; otra, el puente, y otra, al lado opuesto. Las aguadas eran algunos días fáciles, aprovechando las negociaciones que se hacían con los jefes de las cabilas; pero otros, a costa de mucho fuego y de muchas bajas, y a veces escasas, llegando en ocasiones a hacerse materialmente imposibles. Algunos indi-

viduos, atormentados por la sed, saltaban el parapeto, sin que faltara la vigilancia, y lograban evadirse o caían bajo el fuego enemigo. Los dos últimos días no hubo manera de hacer aguada. La moral de la tropa, a pesar de las circunstancias, era excelente, sobre todo San Fernando, Artillería e Ingenieros. El teniente coronel Primo de Rivera estuvo muy animoso y valiente, hasta que, observando el fuego de cañón desde el parapeto, una granada le llevó el brazo derecho, habiendo que hacerle la amputación con los escasos medios de que se disponía. Estando observando el vuelo de un aeroplano, distraídos con él, no oyeron el aviso del corneta, cayendo una granada, que estalló, haciendo 30 bajas de soldados, hiriendo al capitán Sánchez-Monge, al que llevó una pierna, que también hubo que amputarla; al intérprete Alcaide y al propio general, al que hirió un balín en el muslo. Los destrozos de la artillería enemiga fueron cada vez mayores, singularizándose en la enfermería, donde mataron a casi todos los sanitarios, y complicó la situación de los 400 ó 500 heridos que se hallaban en ella, careciéndose de medios terapéuticos para cuidarlos, originando esta falta la muerte de muchos de ellos. El segundo día de defensa el testigo fué herido en la cabeza, cuando venía de curar a un oficial, por un casco de metralla, no obstante lo cual siguió prestando aquellas asistencias que su estado consentía. En estas condiciones, faltos de víveres, pues comían carne de caballo sin agua, y con alguna economía de municiones, y arreciando el fuego enemigo, que era cada vez más eficaz, pues graduaban perfectamente la espoleta, se decidió escuchar las proposiciones que reiteradamente hacía el enemigo; infuyó también en ello el haberse recibido un despacho del Alto Comisario, diciendo que enviaba emisarios Abd-el-Krim y que Ben-Chalal y Sidi Dris se habían ofrecido mediar para que capitularan en buenas condiciones. Se avisó a los moros; cesó el fuego, aunque impidiéndoles la aguada, y comenzó las negociaciones el comandante Vilar con unos moros de baja clase, continuándose luego aquéllas entre los principales, que se decidieron a acercarse a la posición, aunque sin entrar en ella; eran estos moros, entre otros, Ben-Chalal y Burráhí, y por nuestra parte, los capitanes Sanz y Calvet y otros varios, saliendo también a parlamentar el general. En estos tratos se invirtieron dos días, acordándose, por último, que se evacuara la posición, entregándose el armamento, pero conservando los oficiales sus pistolas; los heridos, en camillas que se habían improvisado y que la harka enemiga les protegería. Se mandó tocar llamada para formar las compañías y entregar ordenadamente el armamento, según lo pactado, y el testigo se trasladó a la enfermería a empezar a preparar los heridos para sacarlos, cuando vió que los moros saltaban el parapeto y se echaban dentro del campamento en busca del botín. El testigo consiguió con gran esfuerzo sacar por encima del parapeto algunas camillas; pero los moros, que en tropel afluían, las pisotearon, muchos de ellos a caballo, arrollando a sus conductores en su afán de llegar al saqueo. Los soldados marcharon, venciendo las mismas dificultades, ordenadamente, caminando por el campo libre, hasta que a unos 50 metros de la posición, los moros, en dos filas, los fusilaron a mansalva. Al llegar al río, un grupo de moros, después de robarle, le dejaron beber agua, cogiéndole prisionero un moro, después de defenderle de otro que le quería matar; lo llevó a lo largo del río hasta el sitio donde estaba uno de los cañones, quedando allí detenido

en unión de unos 10 soldados que fueron llegando prisioneros también. De allí los llevaron a Nador, y en el camino el testigo fué apartado en Segangan, donde negoció su libertad bajo rescate, regresando a Melilla el día 14 de Agosto.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo que no.

En este estado, el señor general instructor dispuso dar por terminada esta declaración, que leyó el secretario por haber renunciado el testigo a hacerlo, deseando rectificar en ella que donde se apartó de los demás prisioneros que llevaban a Nador fué en una cabila cerca de Segangan. Con esta salvedad se afirma y ratifica en ella, en descargo del juramento prestado, firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico. Felipe Peña (rubricado).—Juan Picasso (rubricado).—Juan Martínez de la Vega (rubricado).—Lo tachado no vale.—Entre líneas: «rió», vale.

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.451 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, comandante D. Andrés Fernández Mulero.—Al centro: En Melilla, a 26 de Octubre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas en que incurre el reo de falso testimonio; enterado de ellas, y después de prestar juramento con arreglo a su clase, fué preguntado por las generales de la ley. Dijo que se llama D. Andrés Fernández Mulero, es comandante de Ingenieros, inspector de los servicios del Centro Electrotécnico en Africa, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva en el expresado destino, y por razón de él qué servicios le están más especialmente cometidos, dijo que lleve diez años en el territorio y dos de ellos en su actual destino, estándole encomendados los servicios de automóviles, talleres y radiotelegrafía.

Preguntado por los servicios de transportes que con ocasión de los sucesos fuese llamado a dirigir, dijo que los camiones estaban afectos al Alto Mando, de los que disponía directamente, transportando elementos de fortificación y auxiliando a Artillería e Intendencia en los transportes de municiones y víveres; además ayudaba a Sanidad, una vez vacíos los camiones en la evacuación de muertos, heridos y enfermos. Se hallaba establecido un destacamento de camiones en Dar Drius, desde el cual los pesados o de más carga hacían el servicio de Batel a Dar Drius y Ben-Tieb, y los más ligeros, con carga reducida, a tonelada y media escasa, desde Ben-Tieb a Annual.

Preguntado por el número de vehículos y su capacidad de tráfico, relacionada con las necesidades circunstanciales del territorio, dijo que de 24 camiones, 12 de dos toneladas y media y 12 de cuatro de carga, tenían servicio cuando estos sucesos todos los primeros y seis de los segundos, por estar en reparación los restantes, y en mayor proporción tenían averiados los suyos Artillería e Intendencia, consecuencia todo del rudo trabajo a que estaban sometidos, puesto que además de rodar con frecuencia sobre pistas militares sin firme y con grandes pendientes, hasta del 12 por 100, como la de Annual y aun Teniat-Hamara, hacían un trabajo tan constante, que no daba lugar a acudir a las reparaciones con oportunidad. Entiende el testigo que para satisfacer cumplidamente las necesidades del Ejército hubiera sido indispensable un número cinco veces mayor de camiones.

Preguntado por los servicios que extraordinariamente dirigiera en los días críticos de los sucesos, dijo que en inspección del servicio marchó el día 21 de Julio por la mañana a Annual, acompañando al general Silvestre, llegando hacia las nueve a Ben-Tieb, donde estuvieron parados, en espera de que la Caballería hubiera terminado de hacer la descubierta; después marcharon hacia Annual, deteniéndose los automóviles al pie de Yzumar, de donde marchó a caballo el Comandante general con los escuadrones de Alcántara y en dirección a Annual, adonde llegarían alrededor de las doce y media; hacia esta misma hora salió el declarante con los automóviles para Annual. Permaneció allí hasta las tres y media, hora en que le ordenó el general marchar con todos los automóviles hacia Dar Dríus, llevando al general Navarro, al comandante Simeoni y ayudante teniente coronel D. Tulio López, y que además hiciera volver a todos los camiones que con fortificación y municiones habían salido de Ben-Tieb para Annual, descargándolos en Dríus.

Al día siguiente de esto salió un teniente de destacamento, D. Aquilino García, desde Dar Dríus con 12 camiones, llevando los elementos necesarios para establecer una posición intermedia entre Yebel-Uddia e Yzumar. Cuando el teniente había pasado al pie de Yebel-Uddia se encontró las fuerzas de Annual que venían en desordenada retirada, por lo cual se volvió con todos los camiones, menos uno, que por haber chocado con otro de Intendencia se le destrozó el radiador, siendo imposible remolcarlo. El testigo, en inspección de servicios, se encontró a la altura del primer Morabo, a los seis kilómetros de Ben-Tieb, una camioneta de Ingenieros con los médicos de Annual, y además un sargento moro, que le dijo no continuara por estar el camino muy malo. A pesar de ello, el declarante continuó su camino, hasta encontrarse las fuerzas que venían a la desbandada. Trató el testigo por todos los medios de encauzarlos, con una carabina en la mano, logrando detener hasta unos 300, que hizo marchar en mejor orden, siendo de advertir que allí sólo se oyeron hasta ocho o diez disparos, lo que aumentó la precipitación de la huida. Venían montados a dos y tres por acémila, cuantos podían, sin advertir la presencia de oficiales que trataran de levantar la moral de éstas fuerzas; siendo de advertir que cuando los soldados se dieron cuenta de que el testigo los detenía, procuraban evitarlo dando un rodeo.

Esto ocurría entre doce y una, o quizá algo más tarde.

EXPEDIENTE PICASSO

479

En vista de ello, regresó el que declara, y cuando estaba a unos tres kilómetros de Ben-Tieb, volvió a hacer alto para esperar la llegada de los camiones, y también procuró detener a la gente, consiguiendo que pasaran con cierto orden por Ben-Tieb; y luego, más tarde, en Dar Dríus, se hizo cargo del mando de la posición a petición del capitán de Estado Mayor Dolf del Castellar, adoptando disposiciones para encauzar el desorden. Al pasar por Ben-Tieb habló con el capitán Lobo, comandante de la posición, el cual le manifestó que tenía allí dos compañías y elementos de todas clases, y que con las de Ingenieros, que, según sus noticias, iban a quedar allí, organizarían una buena defensa. No obstante, a las dos horas, vió desde Dríus arder la posición. En Dríus encauzaron a la gente, metiendo a la Policía en la casa de Dríus y todas las tropas europeas en el campamento, enviando a los Regulares a Uestia. Debe consignar que de las fuerzas las compañías de Ingenieros llegaban reunidas y con sus capitanes y oficiales a la cabeza, así como también algunas tropas de Artillería y algunas artolas. Estuvo el declarante como una media hora, hasta que advertido por el capitán Carrasco de que se había hecho cargo del mando un teniente coronel, resignó el suyo el testigo, agüardando la llegada del general Navarro; cuando se presentó éste y con su venia salieron los coches rápidos, menos uno, que quedó a su servicio; en los rápidos iban oficiales, unos heridos, otros enfermos y otros que se supone estarían autorizados por el general para regresar a la plaza. Los camiones, como se suponía que escasearían la harina y cebada, dada la gran concentración de fuerzas, a petición del jefe administrativo y con la venia del general, marcharon a Batel, para volver cargados al día siguiente, aprovechando el ir de vacío para transportar heridos y enfermos, que fueron evacuados parte de ellos por el tren, quedando el resto en la enfermería de Tistutin. El que declara regresó a la plaza, quedando en Batel dos tenientes. El más antiguo de ellos recibió durante la noche varias órdenes y contraórdenes, lo que obligó a cargar y descargar varias veces. La última fué salir de vacío a las cuatro de la mañana para cargar en Dríus enfermos y heridos en todos los camiones, como lo efectuaron, regresando a Batel hacia las siete de la mañana; volvieron de vacío a Dríus, donde cargados y descargados en virtud de órdenes contradictorias, salieron por fin unos cuantos, que llegaron sin novedad a Batel a eso de las nueve o las diez de la mañana. Hacia las once llegó el declarante a Batel, encontrándose con la orden de que no se podía pasar hacia Dríus, dada por el coronel Jiménez Arroyo, que se encontraba allí, ignora el testigo con qué objeto. Más tarde, hacia las doce, dijo el coronel que ya estaba el camino expedito, por lo que ordenó el declarante que el teniente Repila, con cuatro camiones, saliera hacia Dar Dríus, y apenas había avanzado unos cinco kilómetros se encontró con el enemigo, que barreaba la carretera con su fuego, por lo que volvió el oficial con los camiones. Pasaron, a eso de las dos, tropas de Intendencia. Ahora recuerda que tanto estas tropas de Intendencia como otras de Artillería habían pasado antes de esta hora y de la salida de los camiones, diciendo al pasar que habían tenido cerca del Gau algún fuego. Después fué cuando envió el testigo los camiones, que encontraron un enemigo más numeroso e interceptada con piedras la carretera. Los camiones que habían quedado en Dríus se cargaron a última hora con heridos y enfermos; pero a poco de salir,

como ya las fuerzas iban en retirada muy desordenada, asaltaron los camiones, montándose hasta 70 hombres en algunos, por lo que volcaron, se les partieron los bastidores o se atascaron, siendo abandonados por los que los montaban cuando en su marcha recibían el fuego de los moros, y, por fin, prescindiendo de ellos cuando los vieron inútiles. Los conductores, antes de abandonar los camiones, para inutilizarlos, les quitaron y se trajeron los magnetos. Todo esto lo conoce el testigo por referencia del sargento Melón, conductor del coche del general Navarro, el cual salió a última hora, teniendo que saltar por encima de cadáveres y de piedras que interceptaban la carretera, y a veces a campo traviesa, cosa que puede hacer un rápido, pero no un camión, y menos sobrecargado de aquella masa humana. Allí quedó aguardando el declarante con todos los camiones, llenos de heridos, enfermos y de la pequeña población civil de Batel. Mientras tanto, como iba llegando gente suelta que se adelantaba al núcleo de la retirada, trayendo noticias cada vez más trágicas, el pánico cundió, y los moros que ocupaban las *jaimas* próximas, los que guarnecían la torreta de Uarga accidental y un grupo que subió a reforzarlos, se marcharon con sus familias corriendo, desertando la Policía y viéndose ya el enemigo por las alturas haciendo fuego sobre Batel, lo que aumentaba el temor de aquella gente. Antes de esto habían desaparecido de Batel todas las fuerzas de tránsito en él, quedando únicamente, según cree el testigo, una compañía escasa. En vista de todo esto, y estando los camiones expuestos al fuego enemigo que hacía desde las alturas de Tistutin, y no viendo llegar a la columna de Dar Drius, ordenó a los camiones marchar a Tistutin para recoger más heridos, y después siguiendo a Monte Arruí, donde toda la población civil embarcó en los vehículos, después de echar de ellos a los que durante el camino los habían asaltado sin justificada causa.

Preguntado por qué se marchó de Batel sin previo parecer del coronel que allí había, dijo que porque el referido jefe se había marchado con anterioridad hacia Arruí en su automóvil, y con cuatro o cinco más.

Preguntado por los sucesos que en Monte Arruí presenciara, dijo que llegaría a Arruí hacia las cuatro y media o cinco; se detuvo, como ha dicho, a embarcar la población civil, por hallarse fuertemente alarmada, injustificadamente por aquel entonces, al parecer del testigo, puesto que el aspecto del campo era pacífico, dedicándose los moradores a sus trabajos y todacía subordinada la Policía. Marcharon poco después hacia Zeluán, encontrando el camino tranquilo y la población menos alarmada; habló con el capitán-jefe de la posición, que era de Caballería, y le dijo que reuniría unos 200 fusiles, pero que andaba escaso de municiones, por lo cual le dejó 56 cajas que iban en uno de los camiones. Luego le dijo el capitán que hablara en Nador con los jefes de Regulares, para ver si podían mandarles una compañía de Infantería que reforzara la guarnición. Marchó el declarante hacia Nador, y, por si era posible, cumplió ese encargo; dejó los camiones con el teniente García, tanto para llevar a estos Regulares como para impedir que la llegada de los fugitivos a Melilla difundiese la alarma. Más tarde, hacia las nueve, el teniente coronel de la Disciplinaria habló con sección campaña, diciendo no consideraba seguros allí los camiones, por lo cual ordenaron al testigo regresaran a la plaza con los heridos, enfermos y parte de la

EXPEDIENTE PICASSO

481

población civil que no había embarcado en el tren al pasar éste por Nador:

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que no.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó por sí el testigo, ratificándose en ella, en fe de su juramento, y firmándola con el señor general, de lo que certifico.—Andrés F. Mulero. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurren en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.659 lo siguiente:

Al margen: Declaración del soldado Vicente Garrido Couceiro.—Al centro: En Melilla, a 14 de Noviembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo que se nombra al margen, que fué advertido de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al falso testimonio, prestó juramento con arreglo a su clase y, preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse Vicente Garrido Couceiro, natural de La Coruña, de veintinueve años de edad, de profesión barbero, y en la actualidad soldado del regimiento infantería San Fernando número 11, en el que sirve como voluntario.

Preguntado por el tiempo que lleva en el territorio y lugar donde se encontraba al ocurrir los sucesos del pasado mes de Julio, dijo: Que llevaba año y medio en su regimiento al ocurrir los sucesos que motivan la pregunta, encontrándose en la posición de Dar Dríus, formando parte de la sección de explosivos de su regimiento, mandada por el teniente Arroyo, que estaba presente en la posición, recordando que el nombre de este oficial era D. Julián González Arroyo.

Preguntado por los sucesos que en la posición presenciara, dijo: Que salió el 21 de Julio, quedando en la casa de Dríus su sección, unos 15 ó 20 hombres, a quienes fueron a relevar de su mismo regimiento. En la tarde del 22 llegó un askari y dijo al capitán de la Policía, que allí estaba, que los moros habían ocupado Annual; como una hora después vieron a gran distancia por el camino la polvareda de la columna que se retiraba del frente, llegando al cabo a la posición en un estado deplorable: unos heridos, otros despeados y todos ellos sedientos, cansados y con el ánimo deprimido; algún oficial venía sin estrellas; entre los oficiales que llegaban fué el capitán López Vicente, de la segunda del segundo, que venía en el peor estado, y al acogerse al testigo para que le dieran agua, vió al alférez Balseiro, también sin estrellas y destrozado, al que increpó duramente, diciéndole: «Quítese usted de mi vista.» Por la noche, sin sentir ningún fuego, montaron un redoblado servicio de vigilancia, siendo de observar que era una noche clarísima de luna. En

EXPEDIENTE PICASSO

483

mal estado. De Nador a la plaza vinieron sin novedad. Encontraron tanto muertos en algunas partes de su trayecto, que entre Uestia y Río Seco pasaba el camión sobre algunos que estaban en el camino.

Preguntado si desea añadir algo, dijo que no. El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó yo mismo al testigo, por haber renunciado a hacerlo personalmente, ratificándose en ella en fe de su juramento y firmándola con dicho señor general, de lo que certifico.—Juan Picasso.—Vicente Garrido.—Juan Martínez de la Vega (rubricados).

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario-relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921 figura, al folio 1.804, lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo D. Eduardo de Armijo García, comandante de Intendencia.—Al centro: En Melilla, a 30 de Noviembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito, secretario, compareció el testigo que se nombra al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas señaladas al reo de falso testimonio; prestó juramento, según fuero, y

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Eduardo Armijo García, ser comandante de Intendencia, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva en este territorio, destino que desempeñaba y lugar donde se encontrara al declararse los sucesos del mismo, dijo que lleva en Melilla desde Junio del año 20, desempeñando desde el 2 de Julio del corriente año el destino de jefe administrativo de la zona de Dar Dríus, en la que se encontraba al ocurrir los referidos sucesos.

Preguntado acerca de los artículos que se suministraban a las tropas por los depósitos de su dependencia y forma en que se efectuaba el abastecimiento, dijo que los depósitos principales que del declarante dependían eran: Dar Dríus, Ben-Tieb, Annual y Sidi-Drís, todos ellos a cargo de oficiales. Además había otros depósitos de menor importancia en Azib-de-Midar y en algún otro lugar que no conserva en la memoria. En las posiciones existían, además, pequeños repuestos a cargo de los Cuerpos. Los artículos de suministro eran pan, harina, café, azúcar, aceite, arroz, garbanzos, judías, sal, tocino, vinagre, pimentón, ajos, leña, cebada, paja, galleta, petróleo, raciones de mochila (dos ranchos, constituidos por carne en conserva o embutido en manteca, café con azúcar para el desayuno y la correspondiente ración de galleta), que se suministraba cuando lo disponía el Comandante general; carbón, etc., y ración de mochila de indígenas. En general, los Cuerpos venían a pie de almacenes a recoger estos suministros, y sólo en casos extraordinarias y por orden

superior se remitían a los Cuerpos los referidos artículos. A las posiciones que no tenían agua inmediata las proveía la Intendencia de ella.

Preguntado si en caso de un asedio de posición considera que los artículos de suministro deben ser puestos con las garantías necesarias a disposición de su comandante para el consumo de la tropa o pueden ser vendidos directamente a dinero por el encargado del depósito, como ha ocurrido en Zeluán, según declaraciones que figuran en este actuado, dijo que en ningún caso considera puedan venderse los artículos particularmente al soldado; lo que está autorizado es el suministro de etapa con cargo a los Cuerpos, y que en caso de asedio de una posición entiende cuanto haya en ella debe ponerse a disposición de su comandante.

Preguntado cómo se presentaron los sucesos en la posición de Dríus, dijo que desde el día 19 de Julio comprendían que era delicada la situación en el frente avanzado, hacia el cual se oía mucho fuego, presagiando algunos que se avecinaban sucesos trascendentes. Observaron una actitud extraña en el personal moro, con el que tenían relación, encargado de los convoyes de camellos. En la mañana del 21 pasó hacia el frente el Comandante general, con el que habló el testigo y que manifestaba honda preocupación. Después de oír toda la noche el cañoneo que sostenían las posiciones avanzadas, el día 22, después de mediodía, llegaron en un rápido varias personas, entre ellas, el capitán Carrasco, que, con falta de discreción, refería lo sucedido en el frente a oídos de la tropa, por lo que el declarante le advirtió la conveniencia de reportarse, para no deprimir la moral de aquélla. Fueron afuyendo otros elementos dispersos de la retirada en automóviles, cabalgaduras y acelerado paso, y después el tropel informe de las fuerzas en retirada, en que muy escasas unidades venían reunidas y en la mano de sus oficiales, entre los que puede citar Caballería, Ingenieros e Intendencia; pues la Artillería, aunque llegó con el ganado, el material se había perdido en su inmensa mayoría, y los soldados venían montados. El declarante trató de detener y encauzar aquel desorden, encaminándolos al contiguo campamento general, por lo reducido que era el de casa Dríus, y aún tuvo que sostener alguna discusión con el jefe de la circunscripción, por su deprimida actitud en presencia de aquellos lamentables sucesos. Llegado el general Navarro, conferenció con el testigo, y le insinuó la posibilidad de que hubiera que abandonar Dríus a las cuatro de la mañana, recomendándole tuviera con todo secreto dispuestos sus elementos para llevarse lo indispensable e inutilizar el depósito, sin llamar sobradamente la atención del enemigo en el caso de que tal determinación se realizara, procurando no llegase ningún indicio a conocimiento de la tropa, pues la desmoralizaría completamente. El general dió, a presencia del declarante, orden de que viniesen a la citada hora todos los camiones y vehículos, para recoger a los numerosos heridos y enfermos, algunos contusos de palos y pedradas, y los condujesen a Batel, servicio que encargó a un capitán de Estado Mayor. El núcleo de las tropas en retirada terminó de llegar al oscurecer, y aun durante la noche se siguieron presentando rezagados. Se encargó el testigo de montar el servicio nocturno en la casa de Dríus con la sección de su destacamento, que fué reforzada con otra sección de Infantería a su demanda, y posteriormente, con las tropas de Intendencia incorporadas desde el campamento, donde quedó el ganado, y a las cuales, en número de 250 hombres, les fué encomendada la vigilancia de la

EXPEDIENTE PICASSO

485

parte de la posición opuesta al campamento. Pasó la noche tranquila, y a las cuatro de la madrugada llegaron los camiones a recoger a los heridos y enfermos. El general vacilaba entre permanecer en Dríus o retirarse a Batel, y el testigo, como opinión personal, expuso la de mantenerse allí, por la mayor capacidad del campamento, disponer de aguada y la gran cantidad de municiones que existían en el campamento. A las cuatro, el general, por teléfono, dijo al testigo que se suspendía la evacuación en vista de que los moros no habían hostilizado durante la noche, que sólo se habían oído tiros sueltos. Durante la mañana, y con el designio de alejar las fuerzas de Intendencia de la casa de Dríus mientras hacía su preparativo de destrucción de los depósitos, hizo el suministro a las fuerzas todas del campamento. A las once, el general, por teléfono, le dijo que si no se necesitaban las fuerzas de Intendencia, las mandaría a la plaza, como en efecto hizo. El general dudaba todavía entre emprender o no la retirada, hasta la una y media, en que el jefe de la circunscripción le ordenó por teléfono tener hechos los preparativos de marcha, ofreciendo enviarle dos o tres camiones para que salvase el material más indispensable, pidiendo el testigo solamente dos, además del que, viejo, tenía en la posición, y ordenando se reuniera el material de campamento y municiones para poderlo cargar. A los cinco minutos recibió por teléfono nueva orden formal de evacuar en el acto, empezando a cargar el material en el camión referido y en un carro de Intendencia. Estando en esta operación, el comandante de la Policía Villar llegó, suplicándole cargara una caja de la oficina de Policía que, a su juicio, contenía documentos importantes, indicando el declarante la conveniencia de evacuar cuanto antes, por haberse marchado ya del campamento la columna, estar ardiendo éste y haberse incorporado la Infantería destacada en el depósito a la columna que se retiraba. Todas estas novedades sorprendieron al declarante, que suponía no hubiera comenzado la evacuación. Cargó en los dos carruajes la caja de la Policía, la propia, municiones, algunas tiendas, documentación y los enfermos y heridos que quedaban en la posición, así como los paisanos que allí había contratados. Mientras tanto se había marchado Villar con los pocos policías adictos que tenía para distraer al enemigo, que batía a la columna con su fuego a la salida del puente del Kert, que, como estaba aún ocupado por la columna en marcha, el testigo tuvo que pasar con sus vehículos por el cauce del río. Cerca del paso del Gan, los moros, apostados, extremaban la resistencia al paso de vehículos, que, por orden superior, se habían adelantado a la columna, y especialmente por dos grupos de Caballería mora que a ambos lados del camino trataban de cortar el paso a los coches, incluso cerrando la carretera con una barricada, venciendo todos los cuales obstáculos y el paso difícil del Gan, el camión del testigo pudo llegar a Batel. Había durante el trayecto recogido algunos heridos y encontrando los camiones asaltados por los moros con anterioridad, habiendo rematado a los enfermos y heridos que conducían, y durante todo el trayecto tuvieron que defenderse con su fuego, incluso el testigo, que manejaba un fusil. En Batel, por orden superior, quedó detenido el camión y los heridos, y el testigo siguió en otro de Ingenieros hasta Zeluán, donde tuvo que hacer nuevo transbordo a un auto-aljibe, que le dejó en Nador, de donde vino a pie hasta alcanzar el tren que estaba

detenido en el Atalayón. De todo ello cursó el declarante el oportuno parte a sus jefes el día 24.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que no, que lo dicho es la verdad en descargo de su juramento. Leyó el testigo por sí mismo su declaración, y ratificado en ella, la firmó con el señor general instructor, de lo que certifico.—Eduardo de Armijo. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurren en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921 figura, al folio 403, lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo padre Alfonso Rey.—Al centro: En Melilla, a 27 de agosto de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y secretario que suscribe, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas con que se castiga al delito de falso testimonio, enterado de las cuales, y después de prestar juramento «in verbo sacerdotis», fué preguntado por las generales de la ley. Dijo llamarse Alfonso Rey Vázquez, ser fraile franciscano, superior de la Misión católica de Nador y mayor de edad.

Preguntado dónde se encontraba al ocurrir los sucesos de este campo, dijo que se encontraba en las minas del Uixan el día 23 de Julio, trasladándose después a Nador.

Preguntado si, por razón de su cargo o de sus relaciones con el campo, pudo advertir síntomas o adquirir noticias que denunciaran la proximidad de los sucesos, dijo que en la mina, adonde iba con frecuencia, tratando con varios moros, mes y medio antes de los sucesos corrían entre los indígenas rumores de un próximo levantamiento, habiendo oído decir el testigo, reservadamente, que se había impuesto una contribución de cien duros a cada jefe de cabila, entre otros, los de Segangas y San Juan de las Minas, sin poder precisar la razón de esta imposición.

Preguntado sobre el desarrollo de los sucesos que él presenciara, dijo que el 23 de Julio, por la tarde, que, como sábado que era, subió a las minas con el propósito de decir la misa al día siguiente, encontró a unos moros que venían por el camino, muy derrotados de ropa, lo que extrañó al testigo por observar que eran de Policía y Regulares, preguntándoles entonces de dónde venían, a lo que respondieron de Annual, donde los moros habían tomado el campamento, del que ellos venían escapados, ignorando la suerte de sus jefes, y que creían que la harka enemiga estaba en Tauriat-Hamed y que aquella noche llegarían a Batel. Encontró después otro moro con dos carabinas, también de la Policía, que, hablando con otros que salieron al camino, les decía «que aquí había que hacer república». Al llegar a las minas se oía cercano, hacia Batel, el tiro de

EXPEDIENTE PICASSO

487

fusil y ametralladoras y también hacia Tauriat-Hamed, en vista de lo cual, y de acuerdo con el ingeniero de la Compañía, se pidió un tren especial para evacuar a las mujeres y los niños de Uixan y San Juan, como en efecto se hizo a las diez de la noche; no pudiendo regresar el testigo a las minas por impedírsele el teniente de la posición, tomó también el tren, trasladándose a Nador, en donde encontró a la Guardia civil, que se aprestaba a la defensa, bajo el mando del teniente Fresno y de un alférez, ocupando la iglesia, a la que aportaron municiones. A eso de las once de la noche llegó un teniente de Artillería y un oficial médico, al frente de un centenar de soldados de diferentes Cuerpos que procedían de Annual y que pernoctaron en Nador; traían un carro, y cree recordar que no llevaban fusiles, oyendo decir al teniente que a pedradas le habían matado algunos soldados; no traían bajas algunas. El 24, muy de mañana, salieron para Melilla. Como a las siete de la mañana llegó a la iglesia el teniente de Intendencia que estaba en el avanzamiento, el cual le dijo que había tenido que escapar y que al asistente se lo mataron en el camino y a él le tiraron, y que el día anterior había recogido unos catorce caballos nuestros, que pasaron sueltos por cerca de su posición. Después de esto bajó el testigo a la estación, encontrando a un capitán de Policía, D. Jesús Jiménez Ortoneda, que le dijo que la situación era muy mala. En la estación había muy poca gente, porque la mayoría de la población civil había salido ya a pie o en carro. Regresó en su vista el declarante a la Misión, para avisar de lo que ocurría a los demás padres, y encontró en la puerta de la iglesia a la Guardia civil; sonó una corneta desde el campamento, e informado el testigo de que tocaba a retirada, apresuró la salida de los padres para Melilla, viendo que la Guardia civil marchaba al campamento, en el que se hallaba el teniente coronel de la Disciplinaria con algunos soldados, que habían acudido allí desde las Tetas de Nador, donde pernoctaron, al oír el toque de llamada. Al regresar el testigo por la carretera con dirección a la plaza, vió en ella formados a los soldados de referencia, juntamente con la Guardia civil, ofreciendo los frailes al teniente coronel la llave de la iglesia, que no aceptó, y que les aconsejó que apresurasen el regreso.

Preguntado si sabe que la evacuación de la población civil de Nador fuese por orden del comandante militar o por voluntad espontánea de los evacuados, dijo que nada le consta, como tampoco que durante ella se cometiesen desmanes o depredaciones.

Preguntado si tiene que hacer alguna manifestación respecto del estado de aquel territorio y conducta de las fuerzas que lo guarnecían, dijo que la Policía estaba algo abandonada, dejando bastante que desear en la relación de los jefes con los policías, así en lo referente al trato como al abono de sus devengos; que la relación con la población mora era mejor, aunque había algún caso de maltrato a los moros por los jefes de mía y de abusar éstos de las mujeres indígenas, así como de no administrar rectamente la justicia que les estaba encomendada en las cuestiones entre indígenas, que solían resolver con parcialidad.

Considera el testigo que estos abusos no ocurrían en las fuerzas de Regulares, que estaban más disciplinadas y con mejor espíritu.

Preguntado si sabe algo respecto a los incendios ocurridos en Nador, dijo que hasta el momento de marchar los frailes no los hubo, siendo la evacuación de la población civil ordenada.

Preguntado por las causas que, a su juicio, han determinado estos sucesos, dijo que el abandono en que estaba la vigilancia antes de declararse y el miedo después que comenzaron.

Preguntado por los frailes que con él estuviesen en Nador en esta época, dijo que eran los padres Avelino Moñños, Antonio Luengo y José Silvarrey y los legos fray José Antona, Faustino Martínez, Francisco Sesva y José Blanco, todos en la Península, menos fray José Antona, que se encontraba en la plaza.

Preguntado si tiene algo que añadir a su declaración, dijo que no.

En este estado, el señor general instructor acordó dar por terminado el acto, invitándose al testigo a que leyera por sí mismo su declaración, lo que hizo así, afirmándose y ratificándose en su contenido en descargo del juramento prestado, y firmándola con el señor general instructor, de todo lo cual certifico.—P. Alfonso Rey. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 284 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo coronel de Artillería D. Joaquín Argüelles y de los Ríos.—Al centro: En Melilla, a 22 de Agosto de 1921, ante el señor general instructor y el infrascrito secretario, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas en que incurre el reo de falso testimonio, enterado de las cuales, y después de prestar juramento según su clase:

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Joaquín Argüelles y de los Ríos, ser coronel del Regimiento mixto de Artillería de Melilla, mayor de edad y de estado soltero.

Preguntado por el tiempo que lleva mandando el Cuerpo y eficiencia en que considerase al mismo, tanto en concepto de la función del Mando, como del concurso y asistencia de la oficialidad, moral de la tropa y estado del material, pertrechos y elementos todos del combate, dijo que llevaba mandando el regimiento desde Octubre de 1918; se consideraba en la plena eficiencia del Mando y asistido del eficaz concurso de todos sus subordinados, por lo que estimaba al Cuerpo apto para su función. La moral de la tropa era excelente, aun en el mismo combate, como pudo observar en el del día 17 en Annual. En cuanto al material, las piezas ligeras estaban bien, pero las de montaña llevaban once años de servicio en campaña y se estaban reemplazando, habiendo recibido ya tres baterías nuevas, de las que sólo una estaba en el campo. De ganado y respetos se encontraban bastante bien. Constituían el regimiento tres grupos: uno de baterías ligeras y dos de baterías de montaña; el primero estaba integrado sólo por dos, y el Comandante general había dispuesto en el

EXPEDIENTE PICASSO

489

mes de Junio de 1920 que con cuatro piezas que entregó el Parque, también Schneider de siete y medio, y ganado y elementos de los segundos escalones de las dos baterías de plantilla, se organizase una tercera batería, que se llamó «eventual», que estaba al mando del capitán ayudante del regimiento y uno de los oficiales ayudante de grupo.

Preguntado si por parte de la oficialidad se cumplían puntualmente los deberes inherentes a la administración y buen régimen de la tropa, recibiendo ésta con puntualidad cuantos devengos le correspondían, y si se ha seguido en el Cuerpo algún procedimiento por desfalco, marvelsación, mala administración, o formado tribunal de honor por hechos que afectasen al honor militar, dijo que se cumplían puntualmente los referidos deberes, recibiendo la tropa a su tiempo todo cuanto le correspondía. Hubo dos capitanes a principios del año actual que se encontraron desfalcados, y salieron del Arma.

Preguntado si al salir las fuerzas al campo o posiciones concurría y convivía con ellas tanto por lo que al declarante respecta como a la oficialidad que integrase las unidades, o había tolerancias en este particular. Esencialmente, si al desarrollarse los sucesos de autos se encontraba toda la oficialidad en sus puestos o había algunos jefes u oficiales en la plaza, debiendo hallarse en sus agrupaciones, dijo que cuando el declarante salía al campo formaba parte del Cuartel general, a no ser en Abril del 19, que mandó columna en la que había cuatro baterías, y convivía con la oficialidad de las mismas, así como cuando estuvo de jefe de la circunscripción de Annual. No había fuera de sus puestos más que los justificandos por razón de su enfermedad, destino o cargo. En la Península no había al ocurrir los hechos más que un alférez en tratamiento en el hospital de Carabanchel y un teniente, D. Ignacio Pintado, con permiso de ocho días, petición del excelentísimo señor ministro de la Guerra; pertenecía este oficial a la batería de Kandussi, en donde quedaba el capitán y un teniente y un alférez. En la segunda ligera, que se hallaba en Annual, faltaba el capitán D. Manuel Bandín, que había venido a la plaza enfermo de la vista, y el teniente D. Eduardo Barea, que presentó la baja hallándose el declarante en Annual, y fué autorizado por el capitán médico de la posición. El referido capitán, enterado de la falta de oficiales en la batería, marchó al campo en la mañana del 22 de Julio, a pesar de no hallarse aún bien curado de la vista, y, debido a los acontecimientos, al llegar a Drius se encontró con las fuerzas que venían de Annual, incorporándose a ellas, y quedando, por vicisitudes que luego se dirán, en Monte Arruf. En la quinta batería de montaña, también en Annual, estaba sólo el capitán, por faltar un teniente que aún no se había incorporado y haber sufrido el otro una caída del caballo que le tenía postrado hasta su ingreso en el hospital de esta plaza; por esto se agregó a la batería para prestar servicio un teniente de la segunda de montaña que se hallaba completa con el capitán y sus tres oficiales.

Preguntado si tenía el mando de alguna circunscripción con anterioridad a los sucesos, dijo que no, pues el mando de las circunscripciones se confería a los cuatro coroneles de los Regimientos de Infantería de guarnición, y en tal concepto el jefe del Disciplinario mandaba la de Nador; el coronel del Regimiento de Melilla, la de Kandussi; el de Africa, la de zoco de Telatza; el de San Fernando, la de Drius, y el de Ceriñola, la de Annual.

Preguntado sobre su destino a la circunscripción de Annual y hasta qué fecha desempeñara el cargo y quién le relevara en él, dijo que el día 1.º de Junio, conocida la pérdida de la posición de Abarrán, a las once de la noche llamó al testigo a su despacho el Comandante general para ordenarle que marchase inmediatamente a Annual para hacerse cargo de aquella circunscripción, por hallarse el coronel de Ceriñola, señor Riquelme, jefe de ella, en la Península. Estuvo en dicha posición desde entonces hasta el día 15 de Junio, que fué a relevarle el coronel del Regimiento de Alcántara. Volvió a la posición el 2 de Julio para relevar a su vez a este jefe, permaneciendo en ella hasta el día 20, que de nuevo hizo entrega al coronel Manella, que había llegado el día anterior.

Preguntado por la configuración de dicha posición, sus defensas, armamento, aguadas, posiciones conjugadas, líneas de enlace, de comunicación con la base que le sirviera de apoyo y con los puestos que le fueran dependientes, con sus distancias y, en suma, lo que constituyese su valor defensivo, así táctico como estratégico, dijo que la posición de Annual era una loma, que en su parte alta tenía un reducto; que en otra loma situada a la derecha del camino que conducía a dicha posición se hallaba acampado el grupo número 2 de Regulares, y en otra loma gemela a la izquierda de ese camino acampó la columna del Regimiento de Africa, parte de la cual se hallaba en Telatza; el núcleo primero era de tres compañías, viniendo luego dos más. En el espacio determinado por las tres lomas al pie de la que ocupaban los Regulares y hacia los barrancos, se habían hecho pesebres, y allí acampaba el ganado en número de más de mil cabezas. Estaba la posición donde acampaba la columna de Ceriñola, que era la primitiva, rodeada de parapetos, a excepción de algunos trozos, y de alambradas de tres piquetes toda ella; en la parte alta se hallaba el reducto donde estaba asentada la segunda batería ligera y una sección de ametralladoras. La loma que ocupaban los Regulares no tenía parapeto, y alambradas sólo en una parte; pero existía un reducto para una sección. En la loma ocupada por la columna de Africa tampoco existía parapeto, aunque sí en parte de ella alambrada, y un reducto para una compañía y batería, donde estaba asentada la segunda de montaña. Entre las dos lomas de Regulares y Africa había enlazando una luneta y otras dos lunetas de enlace entre ellas y la primitiva que ocupaba este mismo regimiento, el que situaba en ellas por las noches compañías. De armamentos, además de las dos baterías ligera y de montaña ya citadas, existían otras dos, la tercera y quinta de montaña, del mismo Regimiento mixto; ametralladoras había las de dotación de las fuerzas de Ceriñola y Africa, y no recuerda bien si estaban allí asimismo las de Regulares. La aguada estaría a unos trescientos metros de la posición, y bastaba para las necesidades del campamento. Las posiciones dependientes eran: Sidi Dris, Talilit, Buimeyan, Igueriben, posición «B» Yzumar y Mehayast. Las líneas de enlace, por lo que respecta a Sidi Dris, eran una simple senda, no haciéndose convoyes, aunque alguna vez iban camellos con gente del país, y muy raramente fué algún personal y ganado desde la posición de Annual. A Talilit había los caminos naturales, algo modificados, y se hacía convoy periódicamente. A Buimeyan había camino, continuación del que llegaba a Annual, y que se estaba habilitando para el paso hasta dicha posición de los camiones. A Igueriben existían los caminos naturales, que permitie-

EXPEDIENTE PICASSO

491

ron, no obstante, por el de la derecha, llegar a la batería ligera el día de su ocupación, el 7 de Julio, salvando pequeños barrancos. Los convoyes se hacían por el camino de la izquierda, como más seguro, por existir la protección de fuerzas Regulares y de los servicios de aguada de esta posición de Annual. Yzumar estaba sobre la carretera de abastecimiento a Dríus, en donde existía un depósito de acumulación de abastecimiento; esta carretera, que permitía el paso de toda clase de vehículos, tenía grandes pendientes y se hallaba dominada desde Annual a Tieb. A la posición de Mehayast la abastecían desde Dríus o desde Tieb. Respecto a las distancias, desde Annual, aprecia el testigo que a Talilit sería de unos siete kilómetros; a Buimeyan, de tres a cuatro; a Igueriben, de cinco a seis, siendo más corto el camino de la derecha a Yzumar, había también de seis a siete kilómetros. En resumen, la posición, tácticamente considerada, estaba dominada por unas lomas en el camino de Buimeyan y a corta distancia de la posición principal que ocupaba la columna de Ceriñola. Como valor estratégico, pudiera ser punto de partida para ulteriores avances sobre contrafuertes de Kilates.

Preguntado por la composición y mando de la fuerza que guarnecía la posición al dejar el testigo su mando el día 20 de Julio y elementos que en ella hubiera para asegurar su defensa por sí misma y tiempo que conceptúa permitieran su sostenimiento y guarniciones de los puestos dependientes, dijo que había, según estado de fuerzas de 15 de Julio, las siguientes: del Regimiento de Ceriñola, cinco compañías, no con todo su efectivo, y una de ametralladoras; del Regimiento de Africa, otras cinco y dos ametralladoras de Artillería, tres baterías de montaña y una ligera. Parque móvil de la Comandancia de Artillería, dos compañías de Ingenieros, una de Intendencia y tres secciones de Sanidad Militar. De fuerzas indígenas, dos Tabores de Regulares de Infantería y un Tabor de Caballería. En total, próximamente 3.000 hombres. El día 19 se agregó a estas fuerzas dos compañías de Ingenieros, que vinieron de Yzumar, y más tarde, la columna de Dríus. Regimiento de San Fernando, integrado por cinco compañías, de las que una quedó en Yzumar, en reemplazo de los Ingenieros; una y media de ametralladoras, una batería de montaña y una sección de Sanidad Militar; en junto, unos 800 hombres. Según sus noticias, el día 21 se incorporaron también al Tabor de Regulares, que se hallaba en Nador, los escuadrones de Alcántara, cuyo número no recuerda; más de Policía, sin poder precisar tampoco su número, y harka de Beni Said. Respecto a las condiciones de resistencia de la posición en víveres, municiones y aguada, opina que hubieran sido muy pocos los días que hubiera podido resistir por sí la posición.

Preguntado cuál era el centro general de abastecimiento de la posición y la guarnición que, según sus noticias, tuviese para su seguridad, dijo que el centro de abastecimiento era Dríus, en donde debió quedar muy poca guarnición, desde el momento en que la mayor parte de la columna de este centro pasó a Annual el día 19, y sólo puede decir que de su regimiento estaba una batería de montaña y la ligera eventual.

Preguntado qué ordenes de carácter general tuviese en la posición para los casos de agitación, agresión, defensa y eventual retirada y punto de repliegue señalado o naturalmente indicado, dijo que en el segundo período de su mando recibió orden verbal del Comandante general de tener constantemente organizada una columna para auxilio de alguna de las

posiciones inmediatas o repeler alguna agresión, cuyo mando fué encomendado primeramente al teniente coronel Marina, de Ceriñola; después, al teniente coronel Núñez del Prado, de Regulares, y más tarde, herido éste al salir protegiendo un convoy el día 19, le mandó momentáneamente el comandante del Regimiento de Africa, D. Juan Romero; al incorporarse la columna de Drius, ordenó por teléfono el Comandante general que se hiciese cargo del mando de todas las fuerzas el coronel de Caballería de Alcántara, llegado aquella tarde para relevar al declarante. Que no tuvo órdenes especiales para el repliegue, siendo su retirada natural a Yzumar y Ben-Tieb, para replegarse a Drius. En este estado, y habiendo transcurrido cuatro horas quince minutos, acordó el señor general instructor suspender esta declaración, que leí yo, el secretario, por haber renunciado a leerla el testigo, quien se ratificó en ella, en descargo del juramento prestado, firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Joaquín Argüelles. (Rubricado).—Juan Picasso. (Rubricado).—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Igualmente certifico que al folio 294 figura lo siguiente:

Al margen: Segunda declaración del testigo, coronel de Artillería, don Joaquín Argüelles y de los Ríos.—Al centro: En Melilla, a 23 de Agosto de 1921, ante el señor general instructor y el infrascrito secretario, compareció el testigo D. Joaquín Argüelles y de los Ríos, coronel del Regimiento mixto de Artillería, para reanudar su declaración anterior, habiéndole advertido el señor general instructor de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas por la ley al reo de falso testimonio, y enterado de ellas y después de prestar juramento con arreglo a su clase, se le dió lectura de su anterior declaración, que figura a los folios 284 y siguientes.

Preguntado si se afirma en su contenido y si tiene algo que añadir o rectificar en la misma, dijo que no tiene que rectificar.

Preguntado por las novedades que durante el período de su mando en la posición de Annual observarse en la actitud y actividad del campo fronterizo, estado de relaciones con las cabilas, concentraciones de fuerzas de que tuviera noticia, agitación que hubiese observado, disposiciones que tomara, partes que con tal motivo diera y auxilios que hubiera mandado, dijo que en el mes de Junio, hacia el 11 ó el 12, dieron conocimiento desde Igueriben de que se veían grandes núcleos de enemigos y pidió autorización al capitán de la batería para hacer fuego, dándose conocimiento a la Comandancia general, que autorizó para hacerlo en caso necesario, comunicándolo así a Igueriben. Cree recordar que este mismo día esta posición hizo algún fuego de cañón hacia el frente izquierdo de su batería, no pudiendo precisar si le apoyó también la batería ligera de Annual y la de posición de Buimeyan, constituidas por piezas de siete y medio Saint-Chamond. El día 14 de dicho mes de Junio dió conocimiento Igueriben de que grandes núcleos, compuestos hasta de 300 hombres cada uno, trataban de envolver la posición y marchar hacia Yebel-Yuddia. La Policía que ocupaba diariamente la loma llamada de Los Arboles fué hostilizada este mismo día por el enemigo. Se dió orden a Igueriben para que hiciese fuego de cañón; la misma se dió a Yebel-Yuddia, a Yzumar, siempre que lo tuviese a la vista, así como también a Buimeyan, y la posición de Annual rompió el fuego con la batería ligera, dirigiéndolo todas ellas donde indicaba Igueriben, ordenando el testigo que saliese

EXPEDIENTE PICASSO

403

al teniente coronel jefe de las fuerzas Regulares con un Tabor de Infantería y un escuadrón y preparando al mismo tiempo una batería por si era necesario su salida; el objeto era repeler al enemigo, situado sobre la loma de Los Arboles, y proteger el repliegue de las fuerzas de Policía que se hallaban en ella. El día 15 fué relevado el dicente, como ya ha manifestado, por el coronel Manella, y, según sus noticias, el día 16, en ocasión de estar allí el general segundo jefe de esta Comandancia, hostilizó más tenazmente el enemigo la repetida loma de Los Arboles, impidiendo que la Policía estableciese en ella su servicio de seguridad, que desde este día dejó de montarse por haber quedado el terreno en poder del enemigo. En el segundo período del mando del declarante en la circunscripción de Annual, el enemigo hostilizó más frecuentemente las posiciones de Igueriben y de Buimeyan, que respondían con el fuego de sus baterías respectivas. El día 7 de Julio, a estos disparos se sumaron los de la batería ligera de Annual, tirando especialmente sobre la loma de Los Arboles, en donde había construído el enemigo pequeños parapetos con trincheras. El día 11 se propuso batir con más intensidad la mencionada loma de Los Arboles, de donde molestaban continuamente a Buimeyan, y, al efecto, ordenó que las baterías de esta posición, Igueriben y la ligera de Annual rompiesen en fuego sobre dicho objetivo, y, al mismo tiempo, ordenó que la tercera batería de montaña, que acampaba en la loma de la columna de Africa, marchase, bordeando la parte norte de la posición por fuera de la alambrada, a asentarse desfilada frente a la loma de Los Arboles, haciendo fuego, especialmente con granada rompedora, contra los parapetos que habían construído. Conseguido el objeto y sin que ocurriera novedad por nuestra parte, se suspendió el fuego, volviendo la batería de montaña a ocupar su puesto en el campamento de Africa. El día 13 hizo también algunos disparos la batería de Igueriben, así como también el día 14, que cree recordar el testigo fué cuando dió conocimiento dicha posición de que en una loma frente al asentamiento de la batería había colocado un cañón el enemigo, con el que disparaba sobre dicha posición, sin que los proyectiles llegasen a caer en ella. En ese día, la batería ligera de Annual hizo también fuego de cañón sobre el mismo objetivo de la de Igueriben y sobre la loma de Los Arboles. El día 15 también hizo fuego la batería de Igueriben sobre grupos que veía desde dicha posición y sobre la loma mencionada. El día 17, desde la madrugada, el enemigo, muy próximo a la posición de Annual, y que había ocupado algunas casas y la escuela de este poblado, situado de 200 a 300 metros de esta posición, la hostilizó, así como también a las de Igueriben y Buimeyan, tratando sin duda de impedir que se estableciera el servicio de seguridad y protección de aguada. Los hechos se desarrollaron en la forma que detalla el parte que el testigo dió al Comandante general, y del cual presenta una copia, que el señor juez dispone se una a continuación, debiendo añadir al mismo que para batir eficazmente la loma desde donde hacían fuego sobre la entrada en la posición de Igueriben, ordenó sacar la batería ligera de Annual fuera de su asentamiento, colocándose próxima a la alambrada, y al mismo tiempo que la batería de montaña, que el día 11 había salido de su campamento para situarse fuera de la alambrada, volviese ese mismo asentamiento, pero para hacer fuego sobre las cabilas de Beni-Margari, en dirección a Talilit, de donde también hacían fuego muy intenso, especial-

mente sobre la posición de Buimeyan. La segunda batería de montaña, que se hallaba en el reducto de la loma que ocupaba Africa, salió fuera del parapeto para cooperar más eficazmente a la acción de la columna, con la cual marchó la quinta batería de montaña. En la noche de este día continuó el fuego del enemigo sobre la posición de Igueriben, y la batería ligera de Annual tiró sobre la loma mencionada, para repeler el ataque a aquella posición. En la misma noche, el enemigo mató el ganado que había llevado el convoy a Igueriben y que había quedado en aquella posición, por considerar el capitán Cebollino, que mandaba el escuadrón de Regulares de protección a dicho convoy, que se originarían muchas bajas en el regreso a Annual, dadas las que había tenido antes de su llegada a Igueriben, pues era muy numeroso el enemigo situado en el barranco que existe al pie de la loma que batía la entrada a dicha posición. Cree el testigo que sería el jefe de esta posición quien ordenaría que el ganado quedase entre la alambrada y el parapeto, por ser absolutamente imposible alojarlo en el interior, en donde se quedaron los oficiales y acemileros, siendo los primeros uno de Intendencia y otro del Parque móvil de Artillería, regresando a Annual solamente dicho escuadrón de protección, a cuyo capitán hizo observar el testigo que de cualquier manera debía haber regresado el ganado del convoy con sus acemileros, pues, desde luego, aquél sería muerto por el enemigo. Sucedió así, en efecto, y según comunicó el jefe de la posición, el ganado, al sentirse herido, había destrozado parte de la alambrada, perjudicando la defensa de la posición.

El día 18 continuó el ataque vigoroso del enemigo contra las posiciones, dando cuenta la descubierta de que se hallaba cortado el camino que conducía a Yzumar, el que fué reparado por una compañía, que salió en camiones, la cual era de Ingenieros. Hecha la reparación, se hizo, como de ordinario, la evacuación de heridos y todo el servicio. Las mismas baterías del día anterior sostuvieron el fuego durante todo el día, habiendo pasado la tercera de montaña, que se hallaba fuera de la alambrada, dentro de la posición que ocupaba Ceriñola en el asentamiento primitivo de la batería de posición que había pasado a Talilit al día siguiente de su ocupación. Esta batería continuó batiendo desde su nuevo asentamiento las cabilas de Beni-Margari, que hostilizaban tenazmente a la posición de Buimeyan. En la noche de dicho día la posición de Igueriben continuó siendo hostilizada intensamente, llegando el enemigo a pasar la alambrada por su parte rota, aproximándose al parapeto para lanzar bombas de mano y piedras, además de los disparos de fusil, según manifestación del jefe de aquella posición, que pidió hiciese fuego la batería ligera de Annual sobre la loma que batía la entrada de Igueriben; posteriormente pidió tirase a la derecha de aquella posición, y, por último, que hiciese fuego por encima de la misma a unos 400 metros, pues por todas partes le atacaban. Continuó el fuego con ligeras interrupciones hasta la madrugada, y poco después de las cuatro de la misma, hallándose el declarante en la estación telegráfica, recibió telefonema del jefe de la posición de Igueriben en demanda de auxilio, el cual se une en copia a continuación, como otros consecutivos, exponiendo lo angustioso de la situación. En vista de este telegrama, ordenó el testigo que saliera inmediatamente la columna preparada a que antes se hizo referencia, mandada por el teniente coronel de las fuerzas Regulares, por

haberlo ordenado así el día anterior el Comandante general. Formaban la columna dos escuadrones y cuatro compañías de Regulares, dos compañías de Africa, una de ametralladoras de este mismo Cuerpo, la segunda batería de montaña, diez cargas del Parque móvil, con cartuchos de fusil; sección de Sanidad con ocho cargas de artolas y una estación óptica. A esta columna se le encomendó la conducción del convoy que se tenía preparado desde el día anterior y que lo integraban una sección de Intendencia al mando de un teniente, con doce cargas de víveres y pan para tres días, 53 cubas llenas de agua, que después de vaciarlas en las cubas de la posición habían de reponerse en la aguada próxima, si era posible; ocho latas de petróleo para quemar el ganado muerto, sección de Ingenieros con material para arreglar la alambrada, Parque móvil con granadas de metralla de siete y medio, espoletas de percusión, estopines, 100 granadas de mano y 10 cargas de cartuchos de fusil. Una compañía de Ceriñola iba afecta al convoy, con el objeto de darle protección y de reponer bajas en Igueriben si era necesario. Con este convoy también iba un médico para quedar en esta posición.

De estas disposiciones dió el declarante inmediato conocimiento a la Comandancia general, pidiendo al mismo tiempo refuerzos, a lo que se le contestó en telegrama de las ocho quince que disponía que la columna de Dríus se situase en Yzumar, interesando el dicente su cooperación caso de creerla necesaria. Poco después de salir de Annual la columna en socorro de Igueriben se recibió telegrama dando cuenta de que el jefe de ella, teniente coronel de Regulares Núñez de Prado, había sido herido en un brazo, pero continuaba al frente de la fuerza, enviando más tarde al capitán Cebollino para manifestar al declarante la imposibilidad de continuar avanzando, por el numeroso enemigo, y que concretase su actuación, a lo que respondió el declarante por medio de dicho capitán que, como sabía, el objetivo era conducir el convoy a Igueriben, y si no podía continuar el avance, que se sostuviese, caso de ser esto posible, hasta la llegada de los refuerzos anunciados, que venían de Dríus. Manifestó el capitán Cebollino que sí podían sostenerse, y marchó a comunicar esta orden. Después repitió esta misma pregunta por medio del capitán Zappino, contestando el testigo en iguales términos. Hacia el mediodía se presentó el teniente coronel de la columna, a quien había ordenado el médico que se retirase, por ser imposible permanecer herido al mando de la fuerza, pues no se sostenía ya a caballo; se había hecho cargo del mando de la columna el comandante que en la misma mandaba las fuerzas de Africa, D. Juan Romero. A las tres de la tarde próximamente recibió el declarante aviso de Yzumar de que se hallaba allí la columna de Dríus, ordenando con carácter muy urgente al jefe de la misma que avanzase hasta Annual, dejando una compañía en Izumar, en reemplazo de las dos de Ingenieros que habían venido de aquella posición por la mañana, dando cuenta de todo ello a la Comandancia general. A las dos, próximamente, se había presentado en Annual el coronel del regimiento de Alcántara, como ya se dijo, y por orden del Comandante general se hizo cargo de todas las fuerzas que constituían ambas columnas, la que había salido de Annual por la mañana y la que llegaría de Dríus, empezando a actuar con ellas a las cuatro de la tarde, y considerando sin duda que no podría forzar el paso del convoy hasta Igueriben, ordenó que se retirase éste a la posición de Annual y que las fuer-

zas de la columna entregasen sus cantimploras llenas de agua a una compañía de Regulares que, habriéndose paso, llegaría a Igueriben, para entregarla a aquella guarnición, lo que tampoco pudo realizarse. El citado coronel dispuso la retirada de todas las fuerzas a la posición de Annual a última hora de la tarde. Al día siguiente, 20 de Julio, a las once de la mañana, el declarante salió de Annual para la plaza por haber hecho entrega del mando, como antes se dice, encontrando cerca de la posición al general segundo jefe, al que acompañaba el coronel jefe de la Policía y algunas más y harka de Beni-Said. Al regresar el declarante a la plaza dió cuenta al Comandante general de todo lo ocurrido, quien manifestó la necesidad de socorrer a toda costa la guarnición de Igueriben y su propósito de marchar hacia allí en las primeras horas del día siguiente. Llamado a Junta de jefes a la Comandancia general el día 22 por la tarde, supo que la posición de Igueriben no había podido ser socorrida y que el jefe de ella recibió orden de quemar las tiendas, inutilizar el material, abandonando la posición para acogerse a la de Annual, bajo la protección del fuego de la artillería y de la columna que había tratado de conducir el convoy; que esto había ocurrido el día 21, y que al siguiente, 22, se había evacuado la posición de Annual, replegándose todas las fuerzas a Dríus, como también que había muerto el Comandante general.

Preguntado por el juicio que haya formado de los sucesos, sus motivos determinantes y circunstancias que le hayan favorecido, dijo que la oposición de los beniurraqueles al avance de nuestras tropas fué siempre manifiesta, y la causa inicial de los sucesos, la toma inesperada de Abarrán, que enardeció los ánimos, no ya de esta harka, sino de otras fracciones, soliviantadas también por los trabajos de aquella harka. En estas circunstancias, y dado la gran extensión del terreno para las escasas fuerzas y el camino difícil por la llegada a Annual, considera explicables los hechos ocurridos, si bien han alcanzado una trascendencia que nadie pudo prever, ni el mismo enemigo.

Preguntado por la intervención de su regimiento, su moral y actuación en los sucesos, bajas de todas clases que haya sufrido, restos que haya recogido, dijo que la intervención del regimiento fué la siguiente: Se hallaban, al iniciarse los sucesos de Abarrán, todas las baterías en el campo; la primera de montaña es la que marchó con la columna, el día 1.º de Junio, a ocupar la posición de Abarrán, quedando allí el teniente D. Diego Fromesta con las cuatro piezas y los sirvientes afectos a ellas; respecto a su comportamiento, según las referencias, nada dejó que desear, pues estuvieron haciendo fuego, según referencias, hasta agotar las municiones, sosteniéndose tras un parapeto débil, que se desmoronó desde los primeros disparos, teniendo que hacer la mayor parte de éstos con granadas graduadas a cero. El teniente recibió una herida desde los primeros momentos, continuando, sin embargo, al frente de la batería, y antes de abandonar ésta y la posición inutilizaron las piezas, trayendo alguno de los supervivientes algún elemento del cierre. De 28 de tropa que habían quedado en Abarrán con la batería, regresaron 20 en diferentes días, la mayor parte heridos, quedando hoy día el resto desaparecidos, además del teniente, del que se tuvieron después referencias de que se hallaba prisionero y herido, y después, de que había muerto. En la posición de Annual, con la batería segunda ligera que ya existía

en aquella fecha, se sumaron la primera ligera, que pasó posteriormente a Igueriben el día de la ocupación, y la segunda, tercera y quinta de montaña. La cuarta de montaña, ligera eventual, y, últimamente, la primera de montaña, reorganizada, se hallaba en Dríus, y la sexta de montaña, en Kandussi, habiendo pasado en los últimos días de estos sucesos a Quebdani. De todo esto se ha salvado parte del personal y de ganado, bastes, atalajes, cajas y algunos carros de municiones; pero piezas, ninguna. Por disposición del general segundo jefe, después del repliegue en Dríus, las baterías segunda, tercera, cuarta y quinta de montaña, que habían llegado incompletas desde Annual, pues la segunda ligera, que se hallaba también en aquella posición, recibió orden de ser abandonada al evacuar, cargaron la parte de material, cañones, cureñas y algunos otros elementos, en camiones, que habían de traerlos a la plaza, y el personal y el ganado, con los bastes, fué dirigido a la plaza al mando del capitán más caracterizado, D. Juan Galbis. Al pasar por Monte Arruf, el coronel del Regimiento de Africa, que se hallaba en aquella posición, ordenó que un capitán, dos tenientes y 100, entre clases e individuos de tropa, quedasen con las carabinas que llevaban de dotación de las baterías en dicha posición, para coadyuvar a la defensa de ella, y el resto continuó hasta la plaza. En Dríus continuaron las baterías primera de montaña y ligera eventual.

Preguntado por los hechos que en el buen comportamiento de su fuerza crea deber señalar como dignos de especial recomendación, como otros de omisión o negligencia que hubiera podido observar, dijo que, como hechos más salientes, está el del teniente D. Pedro Gay, que encontrándose solo en las circunstancias ya expuestas, se mantuvo constantemente al frente de la batería, haciendo fuego sin cesar noche y día, el 17, y especialmente el 18, con la batería ligera en Annual. No ha observado acto alguno de omisión ni de negligencia, sino, por el contrario, una levantada moral en su tropa, como pudo apreciar muy de cerca, pues se hallaba en contacto constante con las baterías. Respecto a los jefes de grupo, han estado en sus puestos los de Annual y Dríus, que era donde existían agrupaciones.

Preguntado por el nombre de los jefes y oficiales de su Cuerpo presentes en la plaza y que durante los pasados sucesos hayan intervenido activamente en la defensa de posiciones o acción de columnas, dijo que remitirá una relación de ellos a este Juzgado.

En este estado, el señor general instructor dispuso dar por terminada esta declaración, que leyó el mismo testigo, haciendo observar que los núcleos que se presentaron ante Igueriben en 14 de Junio eran en total de unos 300 hombres, y no cada uno, como se expresa en la declaración equivocadamente, ratificando en ella la firma el señor general instructor, de lo que certifico.—Joaquín Argüelles (rubricado).—Juan Picasso (rubricado).—Juan Martínez de la Vega (rubricado).—Entre líneas, «ligeras».—Vale.

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario-relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura, al folio 1.174, lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo capitán D. Pedro Chacón Valdecañas.—Al centro: En Melilla, a 4 de Octubre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que autoriza, compareció el testigo que al margen se nombra, a quien se advirtió la obligación que tiene de ser veraz y las penas señaladas al reo de falso testimonio; después de ello, fué juramentado con arreglo a su clase, y preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama D. Pedro Chacón Valdecañas, que es capitán del regimiento mixto de Artillería de Melilla, mayor de edad y de estado soltero.

Preguntado qué tiempo lleva de destino en el regimiento, dijo que dos años próximamente, y con anterioridad estuvo en la Comandancia.

Preguntado en qué batería prestaba servicio con ocasión de los sucesos de este territorio, y qué servicio prestaba con motivo de los sucesos, dijo que mandaba la cuarta batería de montaña, y que de regreso de un permiso en la Península, se incorporó a ella en Dríus en uno de los primeros días de Julio, permaneciendo allí hasta el 18, en que marcharon, formando parte de la columna del teniente coronel Subirán, hacia la posición intermedia «A», en cuya inmediación permanecieron en expectativa de acudir en auxilio de la protección de algún convoy de Annual, según cree el testigo, fundándose en que ya conocía la anormalidad de la situación por el gran número de bajas que desde Dríus había visto pasar evacuadas. No habiéndose utilizado sus servicios, volvió a Dríus por la tarde con la columna, disponiéndose al día siguiente que ésta marchase a Yzumar bajo las órdenes del teniente coronel Pérez Ortiz, que se había hecho cargo del mando la tarde anterior; que permaneciese allí a la eventualidad de que hiciese falta para proteger el convoy de Igueriben, y que regresara a pernoctar en Ben-Tieb; en esta idea no llevaba la tropa su impedimenta, que había dejado en Ben-Tieb, llevando consigo únicamente un rancho en frío y cuatro cargas de agua, por lo que a su batería se refiere; proponiéndose tomar el rancho caliente a su regreso a dicho punto. Hicieron la marcha apresuradamente, sin duda por el apremio de las circunstancias, llegando al mediodía a Yzumar con la fuerza y ganado muy cansados por lo penoso de la subida, el calor reinante y no haber abrevado el ganado. En las proximidades de Yzumar descansaron brevemente, recibiendo el testigo orden de subir a la posición con su batería para reemplazar a dos piezas asentadas allí, de las que una estaba inútil; pero no había descargado más que una sección, cuando recibió contraorden mandándole que volviese a cargar y se incorporara a la columna que seguía la marcha a Annual.

Preguntado por la composición de la columna, dijo que cree recordar estaba formada por tres o cuatro compañías de fusiles y una de ametralladoras, todas ellas de San Fernando; la batería del declarante y una ambulancia a lomo.

Preguntado por los sucesos que se siguieron, dijo que un poco antes

le llegar a Annual se les ordenó que marchasen a ocupar el flanco izquierdo de las tropas empeñadas en aquel momento en duro combate, a protección del convoy de Igueriben. Un rato después se les mandó desplegar, rompiendo el fuego la batería del declarante contra la izquierda de dicha posición, y así permanecieron hasta que el capitán Sabateres trajo por la tarde la orden de replegarse a Annual con urgencia, porque la situación apremiaba por el golpe de enemigos que se venía encima, más numerosos que nunca los había visto el declarante. Al marchar le alcanzó un escuadrón de Regulares, pidiendo paso para cruzar el barranco y establecerse para apoyar la retirada; algunos regulares iban diciendo que estaban copados, y unido esto a que arreciaba el fuego enemigo, dió lugar a que se produjera cierta confusión en la compañía de Infantería que le servía de protección. Aunque con bajas en la columna, se llegó al campamento, donde el testigo, después de esperar infructuosamente a que le designaran sitio para vivaquear, decidió hacerlo al pie del campamento de Ceriñola, donde dió un rancho en frío, que tuvo que comprar en las cantinas, por encontrarse sin tener con qué dar de comer a su gente. Pasó con tranquilidad la noche, y el día 20, durante el cual se incorporaron algunas fuerzas a la posición, corriendo la esperanza de que al día siguiente se intentaría un supremo esfuerzo para llegar a Igueriben el convoy. Había en el campamento, cuando llegó el declarante, cuatro baterías de montaña, con la suya, y una ligera, la segunda; encontrándose al mando de todas ellas el comandante Palacios, que luego fué relevado por el de igual empleo Ecija. La batería del declarante llevaba completa su dotación de granadas de metralla; pero como había gastado en el combate de la tarde anterior, fué a reponerlas al depósito, donde no las había, por lo que el comandante Palacios le dijo que antes bien tendría que ceder algunas de las que le quedaban para nivelar las baterías más exhaustas. Este mismo día llegó el general Navarro. El día 21 se montaron los servicios acostumbrados de protección del camino y aguada, llegando por la mañana el Comandante general con el regimiento de Alcántara y contingentes de harka amiga, y habiéndose recibido ya municiones, la batería del declarante pudo completar su dotación. El general Navarro regresó a la plaza, así como a Ben-Tieb el regimiento de Alcántara, y la impresión dominante en el campamento era de que la situación estaba muy apurada, aumentando su dificultad la presencia allí del Comandante general. Este día, al salir las fuerzas para proteger el convoy, se emplazaron las baterías de montaña fuera de la posición de Annual para sostener el avance, pudiendo observar el testigo que aunque hubo momentos de enérgico fuego, en otros los policías y regulares se replegaban al suelo, sin disparar, debilitándose la acción al no disparar tampoco el enemigo. A eso de las dos de la tarde, un vivo fuego de Igueriben le sorprendió, por saber que estaban muy escasos de municiones, y al mirar con los gemelos vieron que los defensores de aquella posición abandonaban el parapeto, abandonándola, por lo que procuraron con el fuego de sus baterías proteger su repliegue. De haber podido establecer algún acuerdo con la posición, marcándole el camino preciso de retirada y el momento de ella, hubiera sido factible hacer dos cortinas de fuego vivo de artillería, entre las cuales las fuerzas hubieran podido acogerse más desembarazadamente a Annual, arrojando sólo el fuego del barranco donde el enemigo estaba apostado.

Momentos antes de la evacuación de Igueriben, la batería del declarante, con las demás que habían dejado sus conductores en el parapeto, y el ganado en su sitio, recibieron orden de embastar, pues era el propósito del Comandante general, a lo que cree, salir con un grupo de fuerzas y empujar enérgicamente la operación para que pasase el convoy; pero al poco tiempo recibieron contraorden. La evacuación de Igueriben hizo flaquear la línea de vanguardia y determinó que el repliegue de Annual, así del convoy como de las fuerzas que lo protegían, se hiciese apresurada y desordenadamente. Desde este momento reinaba en Annual el mayor desbarajuste, no solamente por la revuelta llegada de las fuerzas, sino por haberse reunido cerca de la tienda del general, heridos, muertos y fugitivos de Igueriben, que daban ocasión a todo género de deprimentes comentarios. A pesar de ello, la noche fué tranquila y con escaso fuego. En la mañana del 22, el capitán de Artillería Correa, que voluntariamente desempeñaba las veces de ayudante del comandante Ecija, les trajo orden de éste para estar prevenidos con objeto de salir a ocupar una posición intermedia en el camino de Yzumar; pero les dijo particularmente, con reserva, que el objeto real era evacuar la posición. Pocos minutos después les trajo contraorden, diciendo que estuviesen preparados para salir a proteger el servicio de aguada. Llevaba el ganado del declarante dos días y medio sin beber y mal comido, y la gente, atendida sólo a ranchos en frío. Se montaron los servicios de protección de la aguada, que efectuaría sólo la gente con cantimploras, y cuando se hacía esto les mandó el comandante Ecija que se dispusiesen a marchar inmediatamente, sin llevarse más que lo indispensable. Mientras embastaba y cargaba su batería, vió el testigo que empezaban a salir los heridos en ambulancias, camiones y artolas. A la puerta de la tienda del general discutía acaloradamente un grupo de jefes, entre los cuales estaba el coronel Manella, jefe de la posición, que protestaba de que era el único que había votado en la Junta de jefes por no abandonarla, y que estaba dispuesto a suicidarse cuando esto ocurriera. El testigo le hizo observar que se deprimía la moral de las tropas que lo escuchaban, a lo que respondió el coronel no importarle. El comandante Villar tuvo que reiterar enérgicamente al capitán Carrasco la orden de que evacuara su mía y tomasen posiciones. La situación entonces era deprimente y desmoralizadora; los heridos que salían en las artolas, los evacuados de Igueriben, algunos con accesos de demencia; la gente, famélica; los jefes, desconcertados, dando órdenes contradictorias; los rumores que entre la tropa corrían de que el general había buscado una pistola para suicidarse, formando todo ello un conjunto imposible de olvidar para quienes lo presenciaron, y que determinó el estado moral bajo el cual emprendieron las tropas la retirada. La batería del declarante, juntamente con la del capitán Ruano, recibieron del comandante Ecija orden de marchar sin prevención alguna sobre el modo de efectuarlo. Cerca de la salida del campamento, algunas caballerías sueltas embarazaban el tránsito, y también al desembocar de la posición ya fueron batidos por nutrido fuego del enemigo, que venía dirigido de todas partes, sufriendo en la misma salida la pérdida de tres mulos. En unas alturas que flanqueaban el camino de Yzumar, dando comienzo al desfiladero por donde discurre éste, había unidades indígenas de flanco que habían sido las encargadas de proteger el servicio de aguada; mas como a medida que la columna avan-

EXPEDIENTE PICASSO

501

zaba, ella, a su vez, adelantaba en la misma dirección, resultó de ello que en su última parte quedó sin protección. Las cargas de los mulos muertos se cargaron en los de respeto, y abrigaba la gente entre las dos hileras del ganado para mejor resguardarlas del fuego; adelantaba la batería en buen orden; mas al embocar el desfiladero, agolpándose otras unidades, individuos sueltos montados, camiones rápidos y otros vehículos y artolas de heridos, determinaban en la estrechura del camino una revuelta confusión, siendo imposible, desde aquel momento, reformar las unidades y metodizar la marcha. Por uno de los lados del camino corría un barranco, por el que se despeñaron algunos mulos al ser empujados por otros que intentaban adelantárlos; otros, espantados por los automóviles, que, entre nubes de polvo, marchaban por el estrecho camino, y todos ellos agotados y sin resistencia. Entorpecían también el camino algunos vehículos averiados y otros que se descompusieron al cruzar una zanja abierta en el camino por el enemigo para interceptarlo. En estas condiciones llegó el tropel a Yzumar, donde advirtió el testigo que sólo tenía a su inmediación a la mitad de los mulos de la batería, pues los demás se habían adelantado o retrasado, sin que los pudiera ver entre las nubes de polvo y aglomeración de la columna. Hasta llegar a Yzumar, el enemigo les hostilizó durante el desfiladero, causando en la columna numerosas bajas. Desde Yzumar había una parte más despejada en el camino, en la que algo se rehicieron las tropas; pero más adelante recorría el fondo arenoso de un barranco que envolvía la marcha en una espesa nube polvorienta que llevó al extremo el desorden. Los naturales de los poblados contiguos, y los mismos soldados indígenas, separaban del camino acémilas e individuos, y se los llevaban, así como las armas que se iban arrojando por el cansancio y extenuación de la marcha, abrasados por la sed. Las moras contribuían también a este saqueo. A la salida del barranco, el teniente coronel Primo de Rivera, con los escuadrones de Alcántara, trató de reorganizar los dispersos elementos que pasaban; pero pronto se convenció de su imposibilidad, y les mandó seguir. La marcha desde aquí se hizo ya más desahogadamente, llegando hasta Dríus, oyéndose sólo disparos lejanos, junto al cual se llegó como a las cinco de la tarde. Alojados en el campamento, se fueron incorporando elementos sueltos, y al resumir el parte pudo comprobar que había perdido en el trayecto un sargento, tres artilleros, dos cureñas, una carga de escudos, seis cajas de municiones, conteniendo cada una nueve proyectiles y cajas de equipaje, documentación y herramientas, y unos 12 ó 14 mulos. Se recibió orden de reorganizar sobre la base de la quinta batería, que había sufrido menos los elementos reunidos, completándose así la batería, y no pudiendo constituirse más con el material sobrante por no ser adaptable.

Preguntado si considera posible haber adoptado disposiciones durante la marcha que permitieran salvar mayor cantidad de material, dijo que no, por las condiciones de agotamiento de gente y ganado y obstáculos del camino, que ya ha expuesto.

Preguntado por los sucesos que presenciara después de llegar a Dríus, dijo que sin haber tenido tiempo de dar rancho, pienso ni agua, recibieron orden de que, dejando en Dríus el material y todo lo que constituyese impedimenta, que sería expedido a medida al día siguiente por camiones, siguiera la gente y ganado a Batel, como lo verificaron sin incidente, lle-

gando a las once de la noche. A la mañana del 23 se encontraron en el campamento al coronel Jiménez Arroyo, quien les dió la orden de seguir allí, mandándolos momentos después seguir a Tistutin y allí esperar órdenes. Hicieronlo así, y comoquiera que el día anterior desde Batel hubiesen telegrafiado al Cuerpo manifestando las condiciones en que iban, en el primer tren le fueron enviadas ollas, y aprovechando la circunstancia de pasar un carro del regimiento para Quebdani, con víveres para aquel destacamento, con parte de ellos, y los que adquirieron en la cantina, dispusieron a confeccionar el rancho; a medio hacer recibieron orden del coronel antes indicado de continuar seguidamente la marcha a Monte Arruí, por lo que aquél no pudo ser debidamente aprovechado. Continuaron a Monte Arruí, donde llegaron entre cuatro y cinco de la tarde, encontrando en la estación al coronel Jiménez en su automóvil, ordenándoles se quedasen allí. Mandaron la gente al campamento, y después hicieron presente al dicho jefe que sólo disponían de unas 100 carabinas para los 500 hombres que venían, con unos tres cargadores por arma, y que no tenían tampoco víveres ni pienso; entonces dispuso el coronel que se quedaran allí 100 hombres con las carabinas, al mando de un capitán y dos tenientes, y que el resto de la fuerza continuara para Melilla. Esta conversación tuvo lugar de cinco a seis de la tarde, hallándose el coronel en su automóvil cerca de la estación y estando presentes el comandante Verdú, capitán Carrasco y teniente Cibantos, todos de la Policía, y otros que no recuerda. Cree recordar el testigo que al anochecer les dió alcance en la carretera el automóvil de este jefe, en el que iban Carrasco y Cibantos, y no sabe si iba o no el coronel. Al hablar con este jefe en la estación, no le advirtió síntoma alguno de enfermedad.

Preguntado a qué hora pasaba por Monte Arruí el tren que de Melilla se dirigía a Batel, dijo que estando hablando con el coronel lo referido respecto al armamento pasó el tren para Batel, montando en él el capitán médico Rebollá, del regimiento mixto de Artillería. Cree recordar el testigo que el coronel subió también en el tren, volviendo después a bajar, y continuó su conversación con ellos, dándoles la orden de regresar a la plaza, sin que tampoco ahora le advirtiera el testigo anomalía alguna. El tren regresó a la plaza desde Tistutin, pasando por Arruí próximamente entre seis y siete.

Preguntado que refiera el resto de su marcha hasta la plaza, dijo que les causó extrañeza se les mandase venir inermes, cuando por Arruí habían pasado fuerzas de Intendencia con su armamento y soldados de Infantería con sus fusiles en los camiones, sin que el coronel les mandase detenerse ni quedarse allí. Sin embargo, las fuerzas del declarante regresaron sin más que sufrir el fuego de algunos «pacos», y pernoctando en Nador un par de horas, llegando a esta plaza en la madrugada del 24, por haberles dicho el teniente de la Guardia civil que era peligrosa su permanencia allí.

Preguntado si observó alguna particularidad en las fuerzas que con su batería hicieron la retirada de Annual, dijo que rodeado de las fuerzas propias, y atendiendo al cuidado de ellas, y dadas las condiciones de la marcha, no puede precisar la forma en que otras unidades la efectuaran, aunque sí vió individuos sueltos que tiraban el armamento y hasta las chaquetas, y, montados en los mulos, los aguijaban con los machetes, introduciendo en la columna la confusión, de que adolecía.

EXPEDIENTE PICASSO

503

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo que no. El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, raticándose en su contenido en fe del juramento prestado, y firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Pedro Chacón (rubricado).—Juan Picasso (rubricado).—Juan Martínez de la Vega (rubricado).

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura, al folio 644, lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo capitán D. Emilio Sabaté Sotorra. Al centro: En Melilla, a 7 de septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo anotado al margen, ofreciéndose al Juzgado por si consideraba de interés su declaración, dada la intervención que en los sucesos tuvo. El señor general instructor lo consideró así, y advirtió al testigo de la obligación que tiene de ser veraz y de las penas señaladas al reo de falso testimonio; enterado de las cuales, y después de prestar juramento según su clase, fué preguntado por las generales de la ley; dijo llamarse D. Emilio Sabaté Sotorra, ser capitán de Estado Mayor, con destino en el de esta Comandancia general, mayor de edad y de estado soltero.

Preguntado desde qué fecha sirve en el territorio, dijo que desde 5 de Septiembre de 1919.

Preguntado, por razón de sus funciones, qué cargo ejercía cerca de la columna de Annual, dijo: Que para todas las fuerzas de Annual, a las órdenes del jefe de aquella circunscripción y con residencia en la misma, había un capitán de Estado Mayor, que se relevaba quincenalmente, habiéndose incorporado el testigo, en este concepto, el 19 de Julio, al ser también relevado el coronel jefe de la circunscripción.

Preguntado qué conocimiento o referencias tuviera sobre los proyectos del Mando sobre la divisoria de Kilates, y si los creía arreglados a los medios de ejecución de que disponía, dijo: Que aun cuando sabía que la orientación general de las operaciones era en dirección a Alhucemas, no conocía los planes concretos de las que habían de realizarse ni su época, ocupados como estaban en el desarrollo de los planes consiguientes a las operaciones sobre el Midar y Beni-Melul, sorprendiendo al testigo el proyecto de ocupar Abarrán, que conoció muy poco antes de realizarse, por haberlo formado solo el Alto Mando con el jefe del sector del Kert, de la Policía indígena, según el testigo dedujo. Como no conocía los planes, no puede formar juicio sobre ellos.

Preguntado qué impresiones, rumores o confidencias recogiera, tanto con motivo de la efímera ocupación de Abarrán, y, posteriormente, sobre el estado de sorda agitación del campo fronterizo y presumibles conse-

cuencias que acarrearía la actitud del Mando persistente en dicha zona, dijo: Que la caída de Abarrán produjo un estado de moral, en las cabillas fronterizas y en las de retaguardia de ellos, nada favorable a nuestros avances en aquel sentido; la harka organizada entonces persistía, como demostraron los servicios de observación y confidencia.

Preguntado por el estado material y moral en que encontró la posición de Annual (en que encontró la posición) a su llegada, valor militar de dicha posición, táctica como estratégicamente considerada, dijo: Que esta posición se estaba fortificando hacia tiempo, bajo la dirección del teniente coronel de Infantería Tamarit y comandante de Ingenieros Alzugaray, con el propósito del Comandante general de hacer de la serie de eminencias que constituían la posición de Annual una especie de campo fuerte, que pudiera contener resguardada a una columna que tuviera que concentrarse para ulteriores operaciones. Desde el punto de vista táctico, no la consideraba mala en general, porque las denominaciones se ejercían a distancia, salvo en el declive oriental del reducto, que podía ser batido desde unas lomas opuestas, habiendo sido subsanadas en gran parte las deficiencias de la posición con las obras que se habían hecho y se hacían. Al llegar a la posición, el día 19, a las dos de la tarde, estaba en ejecución un convoy para Igueriben, que se hallaba detenido. Al pasar el testigo por Dríus, tuvo noticia de que una columna había salido ya en dirección a Annual, y también se enteró de los sucesos que en esta última zona se desarrollaban. Mientras, ya en ella, se aguardaba la llegada de las fuerzas que venían de Dríus, el testigo se entregó de su cargo y salió a reconocer el terreno, toda vez que el coronel Manella había recibido orden de hacerse cargo del mando de la columna de Dríus y de las fuerzas que en el campo había, para llevar el convoy a Igueriben. Encontró el testigo el convoy preparado y dentro todavía de la posición de Annual, mientras que la fuerza de protección estaba desplegada al otro lado del río, camino de Igueriben, y detenida. Al llegar la columna de Dríus, se la llevó, por un paso del río, directamente al teatro de la acción. El coronel Manella, en atención a lo avanzado de la hora, difirió el envío del convoy hasta el día siguiente, reduciendo la operación a que una compañía llevase cantimploras de agua y quedara como refuerzo en Igueriben. Correspondió esta misión a la compañía de Regulares del capitán Rosal. Se completó la distribución de las fuerzas con compañías de Africa y de Ingenieros. Dada la orden de avance, lo hicieron así los Regulares resueltamente, y, por la derecha, unidades de Africa hicieron lo propio; y cuando ya parecía que todo estaba resuelto, retrocedieron los Regulares, sin que se sepa la causa, viéndose el testigo rodeado de ellos y observando que tiraban al aire los más próximos, arrastrando en su inopinada retirada el costado izquierdo de la línea, constituido por tropas europeas. Una batería que estaba en el lado derecho quedó descubierta por su izquierda con este repliegue, por lo que el testigo, reuniendo algunos elementos dispersos, formó una guerrilla, que, abrigada en unas piedras, dió lugar con su fuego a que la batería pasase el río y se replegase, viniendo a relevar a esta improvisada guerrilla y al declarante el teniente Barco, de Regulares, con un grupo de sus fuerzas, protegiéndose escalonadamente en esta retirada. Todo esto le hizo comprobar que la moral de las tropas no era muy consistente.

Preguntado cómo se desarrollaron los sucesos subsiguientes, dijo: Que

EXPEDIENTE PICASSO

505

en la misma noche del 19, y siendo angustiosa la situación de Igueriben, y ante el temor de que fuese atacada por la harka, se decidió enviar unas patrullas que, aproximándose a Igueriben, caso de que fuese atacado, pudiesen prestarle algún auxilio que, por ser de noche, podía estar proporcionado a la audacia de los de la patrulla. Comunicada la idea al capitán de Policía de Buimeyan, salieron de allí tres patrullas de Policía, compuestas cada una de diez individuos y un oficial; pero llegados al río, y ante el tiroteo enemigo, tuvieron que refugiarse en Annual. El día 20 no se hizo convoy, en espera de la llegada del general Navarro y de refuerzos de Policía que se aguardaban, limitándose a hacer la aguada, que se hallaba en el río que corría al pie de Annual, y además, a establecer la posición «C» sobre el camino de Yzumar; esto último se realizó con facilidad, llegando así la Policía como el general Navarro. La retirada del servicio de aguada fué muy hostilizada. Este mismo día, y por confidencias, tuvieron noticia de una fuerte concentración de enemigo que existía en unos poblados entre Buimeyan y Talilit; que este último punto señalaba su indudable aumento, e insistentemente señalaba su presencia aquel día, batiéndose desde Annual por las referencias que daba Talilit, en la idea de economizar sus municiones. Parecía ser el propósito del enemigo aprovechar la salida de las fuerzas para llevar el convoy a Igueriben y acometer entonces por retaguardia el asalto del campamento de Annual, de quedar éste desguarnecido.

Las noches del 19 al 20, y de éste al 21, fué el campamento hostilizado con bastante intensidad; la impresión dominante era que el enemigo estaba espléndidamente municionado y se mostraba muy agresivo y con mucha fuerza, lo que daba gravedad al problema. Participaba de esta opinión el testigo, y además daba cuenta de que estaban allí todas las fuerzas disponibles del territorio, de que la moral no era muy firme, por lo que había tenido ocasión de observar el día anterior, y por ello consideró un deber comunicar al general Navarro su juicio sobre la situación, a fin de que éste pudiera exponerla al Comandante general, informándole de la gravedad del caso, toda vez que se trataba de algo problemático y con las consecuencias consiguientes, que podían repercutir en todo el territorio. El general reunió los jefes, que coincidieron en apreciar lo delicado de la situación, comunicándose así al Comandante general, en telegrama cifrado, resolviendo éste, sin embargo, que se verificara el convoy, que lo tuviesen preparado hasta que él avisara y que llegaría con fuerzas de Alcántara.

Desde una posición que no recuerda, dió dicho Comandante general la orden de salida del convoy, en la mañana del día 21, como se hizo, entre nueve y diez de la mañana. Quedaron guarnecidos los campamentos, en atención a las confidencias que se tenían, y salieron a proteger el convoy todas las fuerzas disponibles, la Policía y las harkas amigas que con la Policía habían venido. Comenzó el avance resueltamente, y el convoy salió y pasó el río, llegando las fuerzas de protección a tener que detenerse muy cerca ya de Igueriben las fuerzas de la Policía. En esta situación se encontraban cuando llegó el Comandante general con los escuadrones, y hecho cargo de ella, dispuso se diese orden a Igueriben de inutilizar el material, abandonar la posición y que se acogieran a las fuerzas adelantadas de protección. Únicamente llegaron a Annual unos cuantos supervivientes de Igueriben, cuya entrada en el campamento in-

fluyó, como no podía por menos, dado el estado en que llegaban, en la moral de la tropa, que el testigo, con otros compañeros, intentaban en vano levantar. Las fuerzas de protección se replegaron con un sensible número de bajas.

El Comandante general dispuso que el general Navarro, con uno de los oficiales de Estado Mayor, regresara a la plaza, y aunque se le rogó que el que marchara fuera él, no hubo medio de hacerle desistir de su resolución, pues dijo «que, dada la situación angustiosa de sus tropas, quería participar de ella». El testigo quedó, por propia voluntad, en la posición. En la tarde del 21 regresó el general Navarro. Desde este momento, y durante toda la noche, estuvo el enemigo tiroteando la posición. Durante el transcurso de la noche, la posición «C» pidió auxilio, ordenándosele que se sostuvieran hasta ser socorridos al día siguiente. También quedó cortada la comunicación telefónica, y lo había sido en el día anterior la aguada, que hubo que arreglar. La moral de la tropa, en aquel estado de cosas, era deficiente. Los Regulares habían tenido que replegarse en sus dos intentos para llevar el convoy; los europeos, por la pérdida de Igueriben y por la marcha de los convoyes, participaban del decaimiento de la moral, con tanta mayor razón cuanto que a ellos se les empleaba casi siempre como fuerzas de apoyo; la Policía, por lo mismo que los Regulares, y además porque, como fuerza irregular, estaba más propicia a los sospechosos manejos de la harga amiga, y ésta, por último, que inspiraba al testigo franca desconfianza.

Durante la noche se celebró Junta de jefes, con propósito de organizar una resistencia hasta que se recibieran refuerzos de la Península. Se expuso la situación al Ministerio de la Guerra y al Alto Comisario, ofreciendo éste fuerzas de la Legión o Tercio de Extranjeros. Según cálculos de la Policía, confirmados por apreciaciones de los Regulares, el enemigo ascendería a ocho o diez mil hombres, pudiendo afirmar el testigo que era numeroso, bien armado y municionado. Hecho el cálculo de víveres y municiones disponibles, resultaba haber de los primeros para unos cinco días completos; municiones, apreciado el derroche de ellas que hacen los indígenas, se calculó habría para unas dos aguadas, que tendrían que ser cruentas e indispensablemente efectuadas, y reserva para un asalto, que era de temer dada la audacia del enemigo. Buimeyan y Talilit, agotados con sus recursos, se encontraban en circunstancias críticas, que aumentaban la gravedad de la situación. En la reunión de jefes se consideró insuficiente el refuerzo que el Alto Comisario ofrecía, estimando se llevaba a las fuerzas a un sacrificio estéril, con las consecuencias para los otros territorios y aun para la Nación. Coincidieron los reunidos en estimar la situación como delicadísima, emitiéndose diversas opiniones respecto a la resolución que debía adoptarse; el general, después de oírlas todas, consideró como la más práctica la de buscar una línea más a retaguardia, para hacerse fuerte en ella, en espera de los refuerzos que se le enviasen. Respecto a la evacuación, se trató muy superficialmente, por estar aguardando todavía la contestación de Guerra, si bien se admitió en principio hacerla por sorpresa, para que fuese menos cruenta. También se trató sobre el término del movimiento, decidiendo se fijase en Ben-Tieb. También, en previsión de los acontecimientos, se trató de la conveniencia del momento de la evacuación, caso de que procediera efectuarla, toda

vez que dependía de las circunstancias y resoluciones que las autoridades adoptasen, dejándose este punto a la marcha de los acontecimientos.

En la mañana del 22 se ordenó montar el servicio de aguada, cuya protección prestaron fuerzas de Policía y un tabor de Regulares, organizándose y montándose en la forma ordinaria, lo que no dejó de producir algún optimismo, dentro de la situación. En previsión de que se resolviera continuar en la posición o hacer la retirada sobre Yzumar, pidió el declarante al capitán Dolz, de Estado Mayor, encargado de los servicios de retaguardia, y presente en Dar Drús, que preparase con toda urgencia el envío de 500.000 cartuchos Máuser y 1.000 disparos de montaña, pues de la batería ligera quedaban solamente útiles una o dos piezas, restando algunas municiones para ellas; a su vez, el material de ametralladoras había sufrido bastante en los días anteriores, hasta el punto de que muy pocas máquinas quedaban útiles. En previsión también de que se resolviera quedarse y pudiera ser necesario el establecimiento de alguna posición que el general acordase, indicó el declarante al teniente de Ingenieros Cura, que preparase material de fortificación. Desde el reducto se veía la aproximación de grandes núcleos enemigos.

Como el festigo estuvo dedicado a su peculiar servicio y a atender las llamadas que por la óptica se hacían, ignora lo que pudiera ocurrir a la intermediación del Comandante general, sabiendo sólo que, al ir a darle el parte de haber quedado montado el servicio y de la situación en conjunto, le dijo el general que acababa de decir al Alto Comisario que iban a evacuar, a cuyo efecto dispuso que a Buimeyan y Talilit se les ordenara, a la primera, que, inutilizando el material, se replegase sobre Annual, y a Talilit, que, después de hacer lo propio, marchase sobre Sidi-Drís o Afrau, según viera el terreno más fácil. El Comandante general, al decidirse como término de evacuación por Ben-Tieb, atendió a establecer en terreno llano y sin amenaza de línea de comunicaciones. También dispuso el general que lo primero que saliese fueran los heridos, en las artolas; que lo hicieran también en primer término cargas de Intendencia con las municiones que hubieran quedado en el depósito, y que, en principio, las órdenes dadas para proteger la evacuación consistieron en que las tropas que montaban el servicio de aguada resistieran hasta última hora; que el campamento de Regulares quedase protegido por dos compañías de San Fernando; que los Regulares que restaban en el campamento intentaran desbordar al enemigo que los amenazaba por el Norte, para impedir el acceso a él, y protección de las compañías de San Fernando, con lo cual quedaban protegidos los flancos de la retirada, mientras que en el frente del campamento opuesto a la línea de retirada quedaban también fuerzas de Policía, para resistir hasta que se efectuara la evacuación.

Todas estas disposiciones, por haber sido dadas de palabra por el general a los jefes respectivos, o haberse visto obligado el firmante a estar separado, en cumplimiento de su misión, no puede en concreto determinar las alteraciones que hubieran de sufrir, aunque en su conjunto dedujo que fueron en principio las que deja indicadas. A continuación de la impedimenta, dispuso el general la salida de la artillería, para que no cayese en poder del enemigo, quedando a retaguardia únicamente la fusilería. Comenzó la marcha de las unidades por los heridos, que estaban ya en las artolas, y que lanzaron los mulos a todo correr, así como pasó también, mezclado con ellos y en marcha desordenada, ganado de la ba-

tería ligera, cuyas piezas en servicio se inutilizaron previamente. Este atropellamiento originó alguna desorganización en individuos de otras unidades, y al llamar el testigo sobre ello la atención del coronel Manella, marchó a caballo al punto de paso de los tres campamentos, con el propósito de ordenar la evacuación, que había comenzado en aquella forma. Allí, auxiliado por un veterinario llamado Uliarte, que voluntariamente se le ofreció, y un sargento de Sanidad, procuraron, pistola en mano, contener a los fugitivos, deteniéndolos y agregándolos a las unidades que pasaban organizadas. El capitán de Artillería Galbis pasó también en demanda de su batería, que se le había adelantado. Llegó un momento en que la Policía, situada en la aguada, se marchó, dejando al descubierto parte de uno de los flancos de retirada. A los Regulares, situados en el flanco contrario, no los vió tampoco en su puesto el declarante en uno de los momentos en que se quiso hacer cargo de la situación, sin que pueda precisar el momento. La Policía, que estaba en el frente opuesto a la línea de retirada, pasó también en marcha por junto al declarante, quedando únicamente en su puesto el tabor de Regulares que protegía la dirección de Yzumar, retirándose después también. Entonces vió el declarante al enemigo echarse encima de la posición, y como ya no salieran evacuados, marchó con el propósito de unirse a la columna, recibiendo, en un momento que se detuvo, noticias contradictorias respecto al Cuartel general.

Al llegar a Yzumar con unos rezagados que había recogido, encontró la posición abandonada y ardiendo el depósito de municiones, por lo que continuó la marcha para incorporarse a la columna. Pero antes de llegar a Yzumar, encontró al coronel Morales, que venía a caballo con el médico D'Harcourt y un intérprete de la Policía; reunidos, continuaron en dirección a la columna, que se les había adelantado bastante, y en esta marcha tuvieron que irse defendiendo de los poblados sublevados que tenían que cruzar; al salir de Yzumar, el enemigo se les echó encima, teniendo que abrirse paso. En vista de la situación, les recomendó el coronel que recogieran los cartuchos que vieran en el suelo, pues habrían de hacerles falta. En este punto, el coronel y los oficiales se juramentaron para rematarse unos a otros si caían heridos. El coronel fué herido a unos dos o tres kilómetros de Yzumar, y les exigió que lo rematasen; pero lejos de hacerlo así, se quedaron protegiéndole contra el fuego que por todas partes les hacían, hasta que dijo el médico que estaba muerto. Después de esto salieron del camino, para continuar la marcha a media ladera, para facilitar su defensa. En una grieta del terreno había escondidos bastantes moros, que les aguardaban emboscados, para cuando pasasen por el camino, y mientras allí, sorprendidos por el cambio de dirección de los que se retiraban, fueron duramente castigados por éstos, otros moros, desde fuera, les hirieron a casi todos.

Acabadas las municiones, vieron un grupo de gente en la posición del Morabo, y creyeron fuesen los escuadrones de Alcántara, que el general había dispuesto que se situaran para flanquear la marcha de la columna; pero se encontraron que eran moros, en tirar a los cuales agotaron las municiones. En esta situación, quedaron a merced del enemigo en el poblado de Ubdia, pero les dejaron continuar su marcha, y ayudándose unos a otros, llegaron a Ben-Tieb, que también estaba evacuada, y la fuerza, en dirección de Dríus; pero un capitán, que estaba quemando

EXPEDIENTE PICASSO

500

La posición, facilitó al declarante un caballo, con el que llegó hasta cerca de Dríus, donde un coche ligero lo recogió, y después de curado allí fué evacuado a la plaza.

En tal estado, el señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, afirmándose y ratificándose en su contenido en descargo del juramento prestado, y firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Juan Picasso.—Emilio Sabaté.—Juan Martínez de la Vega (rubricados).

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.228 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo capitán D. Luis Ruano y Peña. Al centro: En Melilla, a 6 de Octubre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas en que incurre el reo de falso testimonio, después de lo cual fué juramentado con arreglo a su clase, y preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama D. Luis Ruano y Peña, que es capitán del regimiento mixto de Artillería, mayor de edad y de estado soltero.

Preguntado qué batería mandaba en la época de los sucesos y el tiempo que desempeñaba dicho mando, dijo que mandaba la tercera batería de montaña del regimiento desde Diciembre de 1919.

Preguntado dónde se hallaba al declararse los sucesos del territorio y participación que en ellos haya tenido con su unidad, dijo que se encontraba en Annual desde el 3 de Junio, pues había salido de la plaza para Dríus el 30 del mes anterior con el objeto, según cree, de formar parte de la columna que había de operar por el Midar; pero que los sucesos de Abarrán determinaron que se ordenase continuar la marcha a Annual, en donde concurrió a todos los hechos de armas que allí se efectuaron, desde la toma de Talilet hasta la evacuación de Annual. En estos últimos días, por ausencia del capitán Baudín, que mandaba la segunda ligera, en la que también faltaba un oficial por estar enfermo, tuvo el declarante que tomar el mando en fuego de esta batería, sin por eso abandonar el de la suya, y con objeto de ayudar al único oficial de aquella que por la continuidad del servicio día y noche estaba agotado.

Preguntado cual fuera su apreciación en cuanto a las causas que impidieron llegasen a Igueriben los convoyes en los días anteriores al abandono de esta posición, dijo que así como el día 17, aunque con oposición del enemigo, llegó el convoy, opina que algún otro día pudo pasar también de haber puesto en ello mayor empeño las fuerzas que lo protegían, que eran indígenas, o bien encargando este cometido a las tropas euro-

peas, situadas en segunda línea, y que no actuaban en la operación. El día 21 avanzaron sin gran dificultad los Regulares hasta llegar al primer rellano de una loma frente a la izquierda de Igueriben, en cuya cresta estaba parapetado el enemigo, y a pesar de la intensa preparación artillera no se decidieron a coronarla, determinando esta paralización el fracaso del convoy, con las consecuencias conocidas. El espíritu de las tropas europeas era levantado, como lo demuestra el que para los cometidos más difíciles y arriesgados se encontraban siempre voluntarios. Mas el convoy, que hubiera sido factible con el empuje proporcionado hasta la mañana del 21, hubiera sido, a su juicio, muy difícil que pudiera pasar después, por la gran aglomeración de enemigos que se concentró en torno de la posición de Igueriben. En la noche del 21 reunió el general a todos los jefes, y entre ellos al comandante Ecija, que lo era de las fuerzas de Artillería; este jefe no les comunicó ninguna orden como resultado de la reunión hasta la mañana siguiente, en que les previno estar preparados para salir; después les dijo que se iba a hacer la aguada y que se suspendía la salida, y luego la de estar preparados para salir una hora más tarde. Mandó también al testigo que con la batería ligera consumiese todas las municiones disponibles, y estando haciéndolo así se le presentó un oficial, que le dijo que se había mandado salir apresuradamente a su batería. Después de mandar que se inutilizaran las piezas, antes de abandonarlas marchó el testigo a buscar su batería de montaña, encontrándose con que ya habían salido tres piezas, por lo que, en unión del teniente, se dedicó a ayudar materialmente a la carga de la cuarta pieza. A poco de salir tuvieron que abandonar una cureña, después de inutilizarla, por haberse caído y desaparecido el mulo que la conducía en la confusión de la salida del campamento. El declarante cree que marchaba en el último tercio de las tropas de retirada, yendo detrás de los restos de su batería, pues las tres piezas que salieron primeramente no las volvió a ver hasta Izumar. Es de advertir que la salida de Annual se hizo con el mayor apresuramiento, llegando el caso de que a un teniente que volvió a recoger algunos elementos le ordenase, no sabe si el general o el coronel Manella, que sin más dilaciones saliese con lo que tuviera. Antes de subir a la posición de Izumar era extraordinario el desorden de la marcha, pues estaban confundidas las unidades, atropellándose unos elementos a otros entre nubes de polvo, lo que provocaba la caída de algunas acémilas por los barrancos y el que por ese motivo quedasen abandonados diversos efectos. En Izumar se reunió algo de su batería, y con ella continuó la marcha, habiendo visto allí al comandante Ecija. En el camino de Izumar a Ben-Tieb vió que un mulo no podía con la pieza, por lo que quitó el cierre a ésta en previsión de que se perdiera, como en efecto ocurrió después; tiene entendido que por la misma razón uno de los oficiales quitó elementos de cierre a otra pieza. Hicieron otro alto breve en Ben-Tieb, también con objeto de reunirse con las fuerzas que se le habían rezagado de nuevo en el camino, continuando hacia Dríus. El enemigo les hostilizó durante en la retirada desde la salida de Annual hasta llegar a Izumar; con menos intensidad entre esta posición y Ben-Tieb, y cesó en su agresión de este punto a Dríus. No vió el testigo que se adoptara ninguna disposición militar para proteger esta marcha, aunque cree, sin seguridad, que la batería de montaña de Izumar hizo fuego al comenzar el repliegue de

EXPEDIENTE PICASSO

511

la columna. Tampoco vió que las fuerzas indígenas hicieran flaqueos, desde los cuales tiraron contra la columna, ni que se formaran improvisadas guerrillas con aquel objeto. Al pasar revista en Drius encontró que le quedaba una pieza completa, elementos de otra y nueve cargas de municiones. Aunque creyeron que iban a quedarse en Dar Drius, se les dió la orden de dejar allí la quinta batería de montaña procedente de Izumar, que estaba más completa, y también todo el material de las otras, continuando con el personal y el ganado hacia Batel para ir a la plaza. Salieron a las siete de la tarde, llegando a Batel sin novedad a eso de las once y pernoctando allí. Con las baterías venían sólo los oficiales, porque el comandante Marquerie, que había sustituido a Ecija en Drius, quedó allí. De Batel marcharon al día siguiente, primero a Tistutin y luego a Arruf; no sabe el testigo de quién emanaron las órdenes para ello, aunque cree pudieron ser del coronel Jiménez Arroyo, a quien vió en Tistutin y cree marchó a Batel, encontrándolo luego en Arruf, adonde llegaron hacia las cuatro de la tarde. Este jefe les mandó allí primeramente que se quedaran todos con el ganado que llevaban; pero habiéndole hecho observar el estorbo que constituía el ganado y su alimentación, el no disponer sino de limitado número de carabinas, escasez de municiones y el consumo innecesario de víveres que la gente inerme exigiría en el caso de tener que hacerse la defensa de dicha posición, atendiendo a las cuales indicaciones resolvió quedasen solamente 100 artilleros armados, recogiendo todas las municiones con un capitán y dos oficiales, como así se efectuó, continuando la marcha hacia la plaza la restante fuerza y el ganado, disponiendo sólo para su defensa en caso preciso de otras 15 carabinas, aproximadamente, y algunos cargadores. El coronel Jiménez manifestó, a preguntas del testigo, que pensaba quedarse en Arruf, así como el capitán Carrasco, sin que le conste por qué no lo efectuaran después así, pues ni en el aspecto del uno ni en el del otro notó nada extraordinario. Todo esto ocurría en las proximidades de la estación, donde el testigo habló con el coronel, que tiene entendido mandó al comandante Verdú que organizase la defensa del reducto de la posición y que con este jefe se entendió el capitán que se quedó con los 100 artilleros. El testigo ignora si al pasar el tren para el Batel lo tomó o no el coronel Jiménez; pero lo que sí sabe es que a las siete menos veinte emprendió con su fuerza la marcha hacia la plaza, y antes de llegar a Zeluán les adelantó el automóvil de dicho jefe, en el que venían éste y el capitán Carrasco, que les dijo que detrás venía su Policía, entendiendo el testigo que era proteger su marcha, pues la hacían sin armamento; pero luego encontró que la referida Policía eran sólo cuatro hombres que pasaron de largo hacia la plaza. Al pasar por Nador a la una de la madrugada hicieron un alto de dos horas para que descansara la gente y comiera, llegando a la plaza a las cinco y media de la mañana.

Preguntado por las pérdidas que en personal y ganado experimentara su batería desde su salida de Annual hasta llegar a la plaza, dijo que hasta Monte Arruf tuvo un sargento y seis artilleros de bajas y próximamente unos diez mulos, y desde Arruf a la plaza, ninguno. Explicando la desproporción entre el número de mulos que perdiera y el de las cargas de los mismos extraviadas, porque algunos mulos tiraron la carga.

Preguntado si encontraron heridos abandonados en el camino y si pudieron recoger algunos, dijo que hasta Dríus los encontraron, llevando el declarante uno en su caballo hasta Izumar y otra hasta Ben-Tieb, y habiendo visto que sus oficiales llevaban también uno cada uno a la grupa.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que no.

En tal estado, el señor general instructor dispuso dar por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, ratificándose en su contenido en fe del juramento prestado y firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Luis Ruano (rubricado).—Juan Picasso (rubricado).—Juan Martínez de la Vega (rubricado).

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura, al folio 1.870, lo siguiente:

«Interrogatorio de preguntar, al tenor de las cuales ha de ser examinado el testigo capitán del regimiento Cazadores de Alcántara, décimo-cuarto de Caballería, D. Ricardo Chicote Arcos, que se encuentra hospitalizado en Madrid.

1.ª Las generales de la ley.

2.ª Dónde se encontraba en la última quincena de Julio del presente año y servicios de guerra que prestase, más especialmente el día 22 de dicho mes.

3.ª Si en el día citado, y a las órdenes del teniente coronel Primo de Rivera, concurrió a la protección de los trabajos de asentamiento de una posición en el frente avanzado de la cabila de Beni-Ulixech, entre las existentes en «B» y Yebel Uddia, y causas de no haber llegado a establecerse. Cometidos que consecuentemente fuesen encomendados a su Cuerpo y modo de desempeño.

4.ª Retirada de las tropas de Annual y detallado relato de cuanto en esta retirada presenciara. Si hubo, a su juicio, medios para hacerla más ordenada y razones que impidieran adoptarlos.

5.ª Posición de Ben-Tieb: sus condiciones defensivas y guarnición. Propósitos que abrigara el jefe de la posición para la defensa; disposiciones que adoptara; auxilios que para ella requiriera y causas que, en opinión del testigo, le hicieran mudar de acuerdo, decidiendo su incendio y abandono. Intervención de su escuadrón en Ben-Tieb y alrededores y en la retirada a Dríus.

6.ª Situación de Dríus, en caso de serle conocido. Actuación en el repliegue a Batel de los escuadrones de Alcántara.

7.ª Situación de Batel y marcha ulterior del testigo desde esta posición.

Contestadas estas preguntas, el juez encargado de recibir la declara-

EXPEDIENTE PICASSO

513

ción dirigirá al testigo todas las que crea pertinentes para el esclarecimiento de los extremos indicados.

Melilla, 28 de octubre de 1921.—El general de División, juez instructor, Juan Picasso. (Rubricado.)

Igualmente certifico que al folio 1.874 figura lo siguiente:

«Al margen: Declaración del capitán D. Ricardo Chicote Arcos.—En Madrid, a 27 de Noviembre de 1921, ante el señor juez y presente secretario, comparece el testigo expresado al margen, y enterado del motivo de la presentación, así como del deber que tiene de decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y, caso de faltar a ella, incurrirá en las penas señaladas por la ley al reo de falso testimonio; y prestado y recibido el juramento con arreglo a su clase, fué preguntado por su nombre, apellidos, apodo, edad, estado, profesión u oficio; si conoce o no al procesado y al ofendido, si tiene con alguno de ellos parentesco, amistad o enemistad, o relaciones de cualquier otra clase, y si tiene interés directo o indirecto en este exhorto. Dijo que se llama Ricardo Chicote Arcos, de mayor edad, estado casado, profesión militar, conoce al procesado—al ofendido—, tiene relaciones de amistad—enemistad—y tiene interés directo—o indirecto en éste—y presta sus servicios en el regimiento de Caballería de Alcántara.

Preguntado convenientemente sobre el hecho de autos, dijo que se encontraba en la posición de Mentier al mando de su escuadrón y prestando los servicios de convoyes y escoltas a la posición de Annual e intermedias; que el día 22 de Julio, por la mañana, se presentó en Mentier el teniente coronel Primo de Rivera con cinco escuadrones de Alcántara, ordenando que tocara a caballo y se incorporara el declarante a la columna, marchando en dirección a Annual, y al llegar al puente de madera se mandó hacer alto, destacándose con dirección al monte los escuadrones tercero y ametralladoras con una compañía de Ceriñola y otra de Ingenieros para ocupar una posición entre la posición «B» y Yebel Uddia; el capitán dice que estableció también con un escuadrón el servicio de seguridad conveniente. Algunos momentos después, y sin haber tenido tiempo de llegar las fuerzas a la posición que había de establecerse, se vió venir enorme avalancha, en completo desorden, confundidos y procedentes de Annual, las distintas Armas y Cuerpos. Que el indicado teniente coronel, reuniendo a los oficiales de Alcántara, pistola en mano, les dijo que había llegado el momento de sacrificarse por la Patria y contener tan incomprensible retirada, costase lo que costase; se intentó por dos veces, siendo completamente imposible conseguirlo, ordenando entonces dicho jefe montar y retirarse con todo orden al paso, como así se efectuó, no pudiendo hacer otra cosa por las condiciones del terreno, creyendo que no llegar a establecer la posición fué porque se recibiera la orden del general Navarro.

A la cuarta: Que contestada ya, que cree pudo hacerse más ordenada, y que al regimiento de Alcántara le fué imposible detenerla, a pesar de sus buenos deseos.

A la quinta: Que las condiciones defensivas de Ben-Tieb, a su juicio, eran deficientes; que la guarnición estaba compuesta ordinariamente de 500 ó 600 hombres, ignorando los propósitos del jefe para la defensa y que dispuso poner todas las fuerzas disponibles sobre las armas en el parapeto, y que como auxilios sólo puede decir que comunicó con el ge-

neral Navarro por teléfono, manifestándole que la situación era insostenible por más tiempo, ordenando dicho general que se evacuara la posición con todo orden después de haber incendiado el depósito de municiones, como así se efectuó, protegiendo la retirada el escuadrón que mandaba el declarante, que se procuró hacer con la mayor eficacia posible, resultando la retirada de las fuerzas de Ben-Tieb con tanto orden y moralidad, hasta el punto de no tener noticias de que hubiera habido una sola baja; que a mitad del camino de Dríus se le presentó al declarante el teniente Arcos, al mando del cuarto escuadrón de Alcántara, quien se puso a sus órdenes por si fuera necesaria su cooperación, cuyos servicios utilizó en la retirada; que en dicho campamento, al atardecer, y dispuesto por el general, se eligieron de cada escuadrón los 25 caballos y 25 jinetes que se encontraban en peores condiciones de resistencia, y cada sección, al mando de un oficial por cada escuadrón, emprendieron juntos la marcha sobre Segangan, pernoctando aquel día en Batel.

A la sexta: Que la situación de Dríus no era mala; pero que dado el estado de las cabilas hubiera sido materialmente imposible el abastecimiento; que en las primeras horas de la mañana del día 23 de Julio recibió orden del teniente coronel Primo de Rivera de salir con su escuadrón a proteger evacuación y repliegue de varias posiciones dependientes de Dríus, entre ellas Ain Kert y Cheil y algunas otras que no recuerda; que cooperó a la retirada de dichos destacamentos, formados en su mayor parte de fuerzas del regimiento de Melilla; que más tarde volvió a recibir orden de salir con análogo objeto en unión del cuarto escuadrón y con idéntico resultado, y que más tarde, próximamente a la una, salieron los escuadrones de Alcántara con objeto de despejar el camino a Batel, pues, según noticias, el enemigo atacaba los camiones de enfermos y heridos que se evacuaban a la plaza; que el declarante marchaba en vanguardia con su escuadrón para ocupar la posición de Uestía, no llegando a efectuarlo por ocuparlas fuerzas del regimiento de Africa; que siguió avanzando en unión de los demás escuadrones, sosteniendo nutrido fuego con el enemigo, bastante numeroso, que aparecía por todas partes; que combatieron los escuadrones a pie y a caballo, cargando repetidas veces; que, conseguido el objetivo, ordenó el regreso a Dríus, y al llegar a dos kilómetros de dicha posición, el declarante, que iba a retaguardia, recibió orden personal del teniente coronel Primo de Rivera de dar media vuelta en dirección a Batel y despejando el camino a todo trance; que a los primeros momentos no se explicó la orden, y que más tarde, mirando en dirección a Dríus, vió una inmensa hoguera, prueba indudable de haberse evacuado la posición y que la guarnición venía a retaguardia; que durante la marcha de Dríus a Batel se presentó mucho enemigo por ambos flancos, batiéndose los escuadrones y logrando rechazar al mismo y que pasara la columna, y más tarde y poco antes de llegar a Batel el capitán que dice sufrió una caída de caballo que le impidió continuar la marcha, siendo evacuada la plaza y hospitalizado en el hospital Docker.

Que a la quinta pregunta tiene que manifestar que a pesar de estar formada la guarnición de Ben-Tieb por unos 500 hombres aproximadamente, observó que después de la retirada de Annual había en dicho Ben-Tieb poco más de 100 hombres, compuestos por el destacamento de

EXPEDIENTE PICASSO

515

Infantería de San Fernando y el escuadrón íntegro de Alcántara, a excepción de la sección destacada en zoco Telatza, observando con el jefe de la posición, D. Antonio Lobo, capitán de San Fernando, que con aquella fuerza y la gran extensión del campamento era imposible hacer la defensa eficazmente, y que dicha guarnición se componía generalmente de dos compañías de Intendencia, una de Ingenieros, el tren regimental de Ceriñola, una sección de Artillería, una compañía muy reducida de San Fernando y el escuadrón de voluntarios de Alcántara, y después de la retirada de Annual cree que no había más que las fuerzas de San Fernando y Alcántara.

Que es cuanto tiene que decir, y después de ratificado en esta declaración, después de leída, por haber renunciado á su derecho, la firma con el señor juez y secretario, de que certifico.—Ricardo Chicote (rubricado).—Ernesto Cillanueva (rubricado).—Joaquín Martínez Frieria (rubricado).

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Ángel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Ángel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en una pieza de atestados unida en cuerda floja a la información que se instruyó para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurren en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura con el número 178 el siguiente:

Atestado referente al soldado de la segunda compañía del segundo batallón del regimiento de Infantería de Africa, número 68, Domingo Tortosa Linares.—En Melilla, a 16 de Enero de 1922, ante mí, D. Vicente Calero y Ortega, teniente coronel de Estado Mayor, se presentó el soldado del expresado regimiento Domingo Tortosa Linares, el cual manifestó lo siguiente:

Que se encontraba en el gabinete dactilográfico del regimiento, y el 19 de Julio salió de la plaza, formando parte de una compañía provisional, organizada con destinos, mandada por el teniente D. Enrique Barceló, llegando el mismo día a Batel, donde relevaron a la compañía allí destacada, mandada por el capitán D. Adolfo Bermudo. La compañía relevada marchó al zoco del Telatza, quedando en Batel una sección de la provisional al mando del capitán anteriormente citado, que quedó en la posición; las otras dos se establecieron en Tistutin al mando de un sargento, y la otra, mandada por el teniente Barceló, ocupó Usuga. Tuvieron tranquilidad hasta el día 23, en que a eso de las cuatro de la tarde empezó el enemigo a disparar contra el Batel desde unas chumbe-ras próximas; a las once de la mañana, y procedentes de Dríus, empezaron a llegar algunas unidades, y por la tarde llegó la columna del general Navarro, muy desorganizada, oyendo que éste reprendía severamente a varios oficiales y se mostraba muy disgustado. Vió que el general llegó a pegar con el bastón que llevaba a un teniente que no sabe el Arma ni el Cuerpo a que pertenecía, porque iba, como otros

muchos, sin estrellas ni emblemas, oyéndole gritar al mismo tiempo: «No quiero agua; soy viejo; que se marche el que quiera.» Quedó en la posición parte de la columna, siguiendo el resto hacia Tistutin y Arruí. Durante el tiempo que el general segundo jefe permaneció en Batel, no cesó de ser hostilizado el campamento, aun cuando el fuego no era intenso, levantándose con ello la moral de las fuerzas; y cuando marchó a Tistutin se unió a la columna la sección destacada en Usuga. En Tistutin estuvieron dos días, sufriendo bastante fuego del enemigo, marchando en la noche del 28 de Julio hacia Arruí, sin ser hostilizados durante su marcha; pero en las proximidades del campamento, ya al amanecer, sufrieron intenso fuego, especialmente por el flanco derecho y retaguardia, echándose sobre el centro de la columna las fuerzas que cubrían estos frentes, introduciendo el desorden y dando lugar a la pérdida de las tres piezas de artillería ligera que conducía la columna, así como el abandono de los heridos que no podían andar. Durante el asedio de Arruí, el único día que pudo hacerse la aguada con tranquilidad fué el 4 de Agosto, pues los demás se hacía muy dificultosamente a causa del fuego enemigo, escaseando por ello el agua e incluso faltando en algunas ocasiones. De víveres carecían, por haberse terminado a los pocos días de su llegada a la posición. Al hacerse la evacuación fué hecho prisionero y llevado a la cabila de Ben-Chelal y después a Nador, de donde se reintegró con el moro que lo tenía, hasta que tomado Zeluán lo llevaron a las proximidades de Afsó y fué presentado por su aprehensor a nuestras tropas el día 12 del actual en el Zaio, sin que haya recibido malos tratos durante su cautiverio.

Y para que conste, se formaliza este atestado, que firma conmigo el compareciente.—Domingo Tortosa (rubricado).—Vicente Calero (rubricado).

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura, al folio 1.354, lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo comandante D. Rafael Sanz Gracia.—Al centro: En Melilla, a 16 de Octubre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo que se nombra al margen, quien, advertido de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al delito de falso testimonio, fué juramentado con arreglo a su clase, y preguntado por las generales de la ley, dijo: Que se llama D. Rafael Sans Gracia, que es comandante del regimiento de Infantería de Melilla, número 59, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo de destino en el Cuerpo y dónde se hallaba al declararse los sucesos en este territorio, dijo: Que se incorporó

EXPEDIENTE PICASSO

517

al regimiento en 1.º de Octubre de 1920, siendo destinado al tercer batallón, y que al declararse los sucesos se encontraba en la posición de Dar Quebdani, de la cabila de Beni-Said.

Preguntado por la situación y condiciones de la posición de Dar Quebdani, dijo: que estaba situada en una eminencia de unos 100 metros de altura, que descollaba sobre el camino carretero de Kandussi, ligeramente dominada en uno de sus lados por una pequeña loma a cincuenta o sesenta metros al Este de la posición y por Oeste por una casa indígena que fué preciso ocupar. Constituía la posición un parapeto de piedra seca y altura normal, de un perímetro rectangular de unos cien metros rodeado de alambrada de tres piquetes. Este parapeto no existía en su totalidad cuando el declarante tomó el mando de la posición, confiándose en la tranquilidad que reinaba en el territorio; pero al perderse Abarrán llegaron a su conocimiento rumores de que en el próximo zoco del martes se iba a leer una carta de los rebeldes excitando a los indígenas a que adoptaran su partido; en previsión, el declarante hizo que se completara el parapeto y la alambrada para asegurar la posición. La aguada estaba a un kilómetro próximamente al Sudoeste y para cuya protección se ocupó últimamente una casa próxima. La guarnición estaba constituida por dos compañías del regimiento de Melilla, pertenecientes a la columna de Kandussi y dos secciones de otra compañía de posición del mismo Cuerpo, cuya tercera sección estaba destacada en Tixingart. No puede precisar la existencia de víveres por existir allí un depósito de Intendencia, del que se proveían tanto esta posición como otras próximas. Existían de municiones un repuesto de veinte cajas para fusil, aparte de las dotaciones reglamentarias, y alrededor de doscientos disparos correspondientes a las dos piezas Krupp fijas que habían quedado en la posición servidas por un sargento, un cabo y diez soldados.

Preguntado si la posición era revistada por el jefe de la circunscripción o algún otro del Cuerpo, dijo: que recuerda haber visto en ella, durante el tiempo de su destacamento, un par de veces al coronel jefe de la circunscripción y una vez por lo menos al teniente coronel en funciones de tal.

Preguntado cómo se declararon los sucesos en la posición, dijo: que hacia mediados del mes de Julio empezaron a oír cañoneos diarios, intenso en ocasiones en la dirección de Annual y aun algunas noches fuego nutrido de ametralladoras y fusilería, que después supieron habían sido provocados por los ataques a Igueriben. En la noche del 21 al 22 recibió un telefonema de la Comandancia diciéndole que a las cinco de la madrugada se presentaría la columna de Kandussi, al mando del coronel de su regimiento, a la que debían incorporarse las dos compañías que había en la posición para continuar todas reunidas con dirección a Afrau, debiendo quedar el testigo en la posición, si bien logró que se modificase esta última parte de la orden permitiéndole marchar con la columna. Después de tocar diana, preventivamente a las tres, para poder incorporarse a la columna, recibió otra orden de la Comandancia para que a la llegada de ésta se detuviera hasta que se le comunicaran instrucciones. A la hora marcada llegó la columna, constituida por cuatro compañías de fusiles, una de ametralladoras y una batería de montaña, mandada por el coronel del Cuerpo don Silverio Araújo, a quien comunicó la orden de permanecer allí. Esta orden también fué comunicada por el comandante

de Estado Mayor Fernández, que coincidió con la columna. La fuerza hubo de vivaquear entre la alambrada y el parapeto. Aquella mañana alguien dijo que Annual estaba sitiada por el enemigo e incomunicada, especie que acogieron con cierta reserva por creer contaría con medios para una eficaz defensa. Al comenzar la tarde llegaron el capitán Longoria y el teniente Martínez Baños, que les informaron de la caída de Annual. Llegó después el jefe de Beni-Said Kaddur Namar, quien dijo al coronel que si querían marcharse lo hicieran en el día, pues al siguiente sería tarde para ello.

Reunidos los jefes para comentar particularmente estas noticias, entendían el teniente coronel López Gómez y el declarante que lo procedente era consultar al Mando si marchaba la columna a situarse en la línea del Kert para cubrirla y defender la plaza, que sabían estaba totalmente desguarnecida, o si, como entendía el primero, era acaso más conveniente marchar a Dríus para reunirse allí con la fuerza y constituir un núcleo defensivo. Pero tanto el jefe de Estado Mayor como el coronel entendían que no procedía la consulta. Dispuso el coronel, por el contrario, que marchase un convoy a Kandussi para traer cuantos víveres y municiones se pudiera, servicio de que fué encargado el declarante, al mando de una compañía que salió antes de las nueve de la noche y regresó, cumplida su misión, al amanecer sin encontrar a la ida ni a la vuelta enemigo.

Hallaron en Kandussi solamente dos secciones, fuerza que el jefe de la posición consideraba muy escasa, hasta hacer imposible la defensa, pues distribuidos todos los hombres en el parapeto resultaban a distancia de unos veinte metro. Había también allí población civil, alarmada por las noticias que un capitán de la Policía había llevado y se proponían salir para la plaza en las primeras horas de la mañana, como el oficial comandante por su parte apremiaba. Recogieron 99.000 cartuchos y los víveres y leña que pudieron transportarse. Después de haber descansado un rato el declarante, a quien despertó el ruido de un motor, se enteró de que había pasado un aeroplano y arrojando una bomba hacia Tuguntz, que el mismo testigo vió explotar, y supo también que el comandante de Estado Mayor Fernández y el capitán ayudante de la columna habían marchado con los automóviles a Dríus para evacuar personalmente una consulta relacionada por la situación. A media mañana, y cree el testigo que, transmitida por el comandante Fernández, desde Dríus, recibió el coronel el orden de retirada sobre la línea del Kert, determinando los puntos a que debían encaminarla las fuerzas de las distintas posiciones. Esta orden fué reiterada poco después desde Batel por el capitán ayudante, que dijo que no se podía incorporar por estar interceptado el camino, pero que lo haría con los refuerzos que le habían anunciado se enviarían.

Ha sabido después el testigo que se recogió en el teléfono de la posición un despacho, comunicando que se atacaba el convoy de Buxada. En la misma mañana empezaron a verse transitar por el campo pequeños grupos de moros armados, y supieron por un individuo que llegó de Sidi Abdalah que el convoy que venía a hacer el suministro para dicha posición había sido atacado y disperso por el enemigo, robándole los mulos, entre la aguada de la posición y Quedani, pues es de advertir que el camino que une a estos dos puntos no está protegido por el fuego del

EXPEDIENTE PICASSO

519

uno ni del otro. Se transmitió la orden de retirada a todas las posiciones de Beni-Said, dependientes de la circunscripción, señalándose la hora de las dos de la tarde para hacerla simultánea en todas ellas. Poco después ardía Timayast, y se enteraron de que Sidi Abdalar y Dar Buzian (Alcazaba Roja) habían sido evacuadas. El coronel jefe dió orden de que estuvieran prevenidos para la retirada y se inutilizasen las piezas de posición, así como las municiones que no pudieran llevarse.

Recuerda el testigo dos episodios cuya sucesión no puede precisar, y que fueron la llegada de Kaddur Namar, protestando con indignación del incendio y abandono de las posiciones, al ver arder la de Timayast, y el llamamiento, por el coronel, de dicho Kaddur y otros jefes de cabila, para decirles que España abandonaba transitoriamente las posiciones con sus repuestos, de los que ellos podían usar, pero sin destruirlas, porque en breve volverían las tropas a hacerse cargo de ellas y a mantener el régimen establecido. También les encargó el coronel que procuraran evitar que la cabila agrediera a la columna en retirada. Había transcurrido escasamente una hora cuando el coronel fué llamado por teléfono desde Dríus por el general Navarro, quien le dijo le había informado el capitán Longoria de que se levantaría la cabila de Beni-Said si se abandonaban las posiciones, por lo que debía examinar con dicho capitán otra solución más conveniente y consultársela antes de realizarla. Habló el coronel con Longoria, que le propuso tomar como línea defensiva la formada por las posiciones de Yaref-el-Bach, Chemorra, Erguima, los Draas, Hach-el-Merini, de las que todas estaban desmanteladas, a excepción de la primera, ocupada por la Policía y uno de los Braas.

El coronel no encontró la proposición aceptable y marchó al teléfono, pero no pudo ya comunicar con Dríus, por lo que dió contraorden a todas las posiciones que había mandado retirar para que se mantuviera. Esta orden no fué contestada por Dar Buziam, ni por Sidi Abdalah, ni Timayast. Uno de los jefes moros que había en la posición, acaso Si-Hamú, a instancia del coronel, ofreció su casa próxima a la aguada para que la ocupase una fuerza que sirviera de protección a ésta, designándose a la compañía de voluntarios, sexta del tercero, para que lo efectuara con los elementos escasos de fortificación de que disponía, desde luego insuficientes. Al empezar los trabajos el enemigo rompió el fuego contra ella, sin cesar de hostilizarla hasta la evacuación de la posición principal, sin que hubiera sido posible enviarla socorros de ninguna clase.

En la mañana del día 25, por telégrafo de banderas, demandó con apremio dichos auxilios, contestándole por igual medio que estuviera atenta a lo que se verificase en la posición principal y siguiera el movimiento de su guarnición, que de cualquier modo sería de retirada hacia Kandussi o a la plaza. Esta comunicación no pudo ser entendida por la compañía, según ha sabido después el declarante. Presentados posteriormente unos moros con bandera blanca, manifestando que se había concertado la entrega de armamento y la evacuación de la posición, el capitán, conoce por referencias, se negó a efectuarlo, diciendo que se replegaría sobre la posición principal; pero renovada la agresión, herido el capitán y dos oficiales, el resto de la guarnición trató de abrirse paso, pero dispersos y perseguidos perecieron en su mayor parte.

En la posición principal se había hecho aguada el día 22, por la tarde, y al tratar de hacerla el día 23 el enemigo, amparado de una que domina

la aguada, pero que no era contrabataida por dicha casa que la protegía, impidió enérgicamente efectuarla, y como era ya el atardecer se desistió de hacerla hasta el día siguiente, disponiendo en su vista racionar la gente. En la tarde de este día se vieron arder las posiciones de Drfus, Tisingart, Kandussi y alguna otra que no recuerda. Durante la noche de este día el enemigo hostilizó la posición, no siendo contestado.

El 24, por la mañana, se renovó el intento de efectuar la aguada bajo la protección de una compañía, a la que el enemigo causó varias bajas con sus certeros fuegos, obligándole a replegarse. Llegó por entonces un oficial de la Brigada disciplinaria, procedente de Mehayast, por el que se enteraron de la caída de todas las posiciones del frente. La tarde del mismo día vieron aproximarse un grupo de soldados con bandera blanca, que al estar cerca avisó por toques de corneta y contraseña del regimiento que no se les hiciera fuego, destacándose de él un oficial, que les dijo eran los restos de la guarnición de Tisignore y de la de Dar Buzian, que se había replegado sobre ella y que se había rendido. Esta posición, por la mañana, encontrándose rodeada de enemigo, sin agua, ni posibilidad de obtenerla, pidió instrucciones a Quebdani por heliógrafo, respondiéndole adoptara la más propia de su espíritu y honor. Consideraron ésta, según cree el testigo, la de capitular, y una vez entregado el armamento fueron agredidos por los moros. De unos 120 hombres, que próximamente habría en esta posición, llegaron a la vista de Quebdani unos 40. Quedaron en Quebdani este teniente parlamentario y los dos soldados que le acompañaban, llevándose los moros el grupo principal, no sabe el testigo con qué dirección.

Ante lo apurado de la situación, decidió el coronel llamar a los jefes moros para tratar con ellos. No acudió Kaddur Namar y sí otros dos cuyos nombres no recuerda el testigo ciertamente, proponiéndoles el coronel que permitieran hacer la aguada por dinero, concertándolo así por 1.000 pesetas, de las que se entregaron 500 inmediatamente. Los jefes ofrecieron que si no podían hacer la aguada en la misma tarde pasarían la noche sin hostilizarlos y las protegerían la aguada al día siguiente, pudiendo todas las fuerzas abandonar la posición y marchar con su armamento a través de la cabila hasta la desembocadura del Kert, donde deberían embarcar. El pacto no fué respetado, pues ni se hizo aguada ni cesaron de hostilizar por la noche. Esta misma tarde las posiciones de Tuguntz y Ulad Aixa hicieron urgentes peticiones de auxilio por encontrarse en una situación comprometidísima, contestándoles el coronel que se mantuvieran como pudieran, y además a Tuguntz que procurara retirarse a Quebdani, en caso de no serle posible el sostenerse; a la otra posición no se le dijo lo mismo por su situación aislada. Todavía se recibió después un despacho de Ulad Aixa, diciendo que en aquel momento era asaltada. Cortadas las comunicaciones telefónicas, los telegrafistas quisieron establecer las ópticas, no consiguiéndolo con ninguna posición.

En la madrugada del 25 se presentaron dos soldados procedentes del fortín de Tixingart, donde se había replegado la avanzadilla del mismo nombre, y por ellos supieron que la guarnición, al intentar salir, fué atacada y muerta por los moros, pudiendo escapar solamente ellos. Otros dos soldados procedentes de Draa, que se presentaron al mismo tiempo, les informaron que había ocurrido lo propio en esta última posición, a la que se había replegado la fuerza que había en Sidi Abdalah. Presentá-

EXPEDIENTE PICASSO

521

ronse el mismo día unos emisarios de Kaddur Namar, proponiéndoles rendirse y entregar las armas y en lo demás observar lo ofrecido anteriormente de llevarles al Kert. Habían cesado las hostilidades durante este parlamento, pero las reanudaron los moros matando a un soldado, por lo que salieron los emisarios al parapeto y consiguieron cesaran de tirar.

El coronel reunió a toda la oficialidad, exponiéndoles lo apurado de la situación y las tres soluciones que a la misma se presentaban, y que eran: la de quedar resistiendo en la posición, con aguas muy sangrientas, hasta perecer; la de abrirse paso por la fuerza a través de los sitiadores, que también había de ser muy costosa en opinión del testigo, de quien es también opinión lo de las aguadas sangrientas, y una tercera que, por la forma en que fué expuesta, entiende el testigo que el coronel la consideraba inadmisibles, y que consistía en rendirse con arreglo a lo propuesto por el enemigo. Un oficial, que el testigo no recuerda, dijo que esta proposición era aceptable como comienzo de la deliberación, y entonces el coronel, cortándole la palabra, suspendió la junta y dispuso que dieran todos su opinión por escrito. La opinión del coronel era la de quedarse en la posición, la del teniente coronel abrirse paso y la del testigo «morir matando»; por esto quedaron mal impresionados de la anterior reunión, y juntos, cuando fué entregando la oficialidad sus opiniones, que leían indistintamente, los tres jefes, correspondió hacerlo al testigo de seis u ocho, todas ellas conformes con la rendición, que según tiene entendido alcanzó unas dos terceras partes de los votos. Algún oficial opinó que debía consultarse a la tropa, manifestándose así el declarante.

El coronel, al ver la mayoría, dijo que ya sabía la resolución que por lo que a él atañe debía de adoptar, suponiendo el testigo que ésta era la de rendir el puesto y suicidarse después, tratando de disuadirle de esta fatal resolución. Mientras tanto, y hallándose en suspenso el fuego, los moros se iban aproximando a la posición a la que el coronel había llamado a Kaddur Namar. Un capitán comunicó la actitud del enemigo al coronel, que dispuso que si seguían acercándose se rompiera contra ellos el fuego. En este punto, el testigo que, en previsión de la retirada, había mandado dar sepultura a dos muertos que tenía, al volver de ver si se había cumplido la orden, se encontró con que la gente huía y saltaba el parapeto hacia la parte de la puerta, marchándose en tanto que la posición era invadida por los moros.

En este punto, el señor general instructor, en atención a haber transcurrido cinco horas en esta declaración, acordó suspenderla, leyéndola el testigo por sí mismo y deseando aclarar en ella que la conferencia que tuvieron su coronel con el capitán Longoria, por orden del general Navarro, fué telefónica, pues dicho capitán se encontraba en Yarsf-el-Bach, cabecera de su mía.

Con esta declaración el testigo se ratifica en lo declarado y firma con el señor general instructor, de lo que certifico.—Rafael Sanz (rubricado). Juan Picasso (rubricado).—Juan Martínez de la Vega (rubricado).

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico : Que en una pieza de atestados unida en cuerda floja a la información que se instruyó para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurren en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura, con el número 52, el siguiente :

Atestado referente a José Cantón Cánovas, conocido por «Albatera». En Melilla a 19 de Septiembre de 1921, ante mí D. Vicente Calero y Ortega, teniente coronel de Estado Mayor, se presentó José Cantón Cánovas, de cincuenta y siete años de edad y estado casado, el que manifestó lo siguiente :

Que el día 24, estando en Zaio, fueron sorprendidos por los sucesos, debido a que no se les había avisado de ellos, y, por tanto, no pudieron ponerse en salvo. Pidió auxilio al capitán de la Policía Sr. Sánchez Noé, el cual no le hizo caso, sino que ordenó a sus fuerzas marchasen hacia el zoco Arbaa. En vista de la negativa, regresó a la era a recoger el personal, para ponerlo en salvo ; encargó de esta misión, así como de recoger ganado, a un moro de su confianza, y él marchó camino a la aguada, siendo sorprendido por una pareja de la Policía, que le robó el caballo, 150 pesetas y varios documentos de interés. Vió que el carrero y un moro que encargó de las bestias fueron también robados por Haddu-Benaisa, jefe de aquella cabila.

Después de robados, los dejaron marchar, haciéndolo cada uno por sitio distinto. El declarante marchó hacia la sierra, y en lo alto dió con un camino que iba al Zoco el Arbaa, encontrándose con su carrero. Unidos siguieron el camino, siendo alcanzados por un moro que, con engaño, le llevó prisionero a su cabila de Kab-Dana, consiguiendo desaparecer el carrero, que, según sabe, se encuentra salvo. En casa del aprehensor estuvo catorce días. Luego pasó a Nador, exigiéndole el Morabo 10.000 pesetas como rescate, cantidad que después de muchas negociaciones, en las que intervinieron algunos moros a su favor, quedó reducida a la mitad. Fué conducido por el camino del Gurugú hacia el Zoco-el-Had de Beni-Sicar, donde fué entregado a nuestras tropas y conducido a esta plaza el día 15 del actual. El dinero del rescate fué entregado bajo recibo al conocido moro El Gato, el cual lo envió a su primo Semai, jefe de la harka rebelde y padre de un comerciante moro de esta plaza, establecido en el Polígono.

Y para que conste, se formaliza este atestado, que, por no saber escribir el compareciente, lo firman conmigo los testigos presentes al acto, D. Vicente Collados, escribiente de primera del Cuerpo de Oficinas Militares, y el sargento del regimiento Infantería de Borbón número 17, don Adolfo Martos Muñoz.—A. Martos Muñoz (rubricado).—Vicente Collados (rubricado).—Vicente Calero (rubricado).

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º : Ayala.

Hay un sello que dice : «Consejo Supremo de Guerra y Marina».

EXPEDIENTE PICASSO

523

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico : Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla, en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1603 vuelto, lo siguiente :

Al margen : Declaración del testigo paisano D. Juan José Echevarría Arteché.—Al centro : En Melilla, a 8 de Noviembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo que se nombra al margen, quien, advertido de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al reo de falso testimonio, y después de prestar juramento con arreglo a su clase, fué

Preguntado por las generales de la ley ; dijo que se llama D. Juan José Echevarría Arteché, natural de Castillo Elejabeitia (Vizcaya), mayor de edad, casado y empleado como jefe de trabajos en la Compañía Española de Minas del Rif.

Preguntado por el tiempo que lleva en el territorio y lugar donde se encontraba al ocurrir los sucesos del pasado mes de Julio, dijo que está en las minas del Uixan desde Febrero de 1910, encontrándose en ellas al ocurrir los sucesos por que se le pregunta.

Preguntado cómo se presentaron los sucesos en aquel paraje y la forma en que se desarrollaron, dijo que San Juan de las Minas constituye un poblado en el que habitan de 80 a 100 familias obreras, y al que llega el ferrocarril. Más alto, y como a unos dos kilómetros, están las minas de Uixan, en las que existe un pabellón grande para empleados, la casa-oficina, llamada San Jerónimo, la en que vivía el testigo ; San Erique, otro grupo de varias casas y un fuerte abandonado en un alto, y otros también en una elevación llamada el Carmen, en los que vivían familias civiles. Hasta el 23 de Julio no habían observado ninguna anomalía ; pero en la tarde de este día, el encargado de la cuadra manifestó al declarante haberle dicho unos policías que pasaron que Tauriat Hamed había sido ocupado por los moros y estaba ardiendo. Dudando el testigo de la noticia, mandó a dos moros a que la confirmaran, y en vista de ello pidió por teléfono al director de su Compañía que le mandara un tren especial para repatriar a la población civil, ocurriendo así y emprendiendo el regreso el tren con las familias a las nueve y veinticinco de aquella noche. Quedó allí el testigo con 14 hombres armados de fusiles y municiones que les tenía facilitados el Parque desde el año 10, y se dividieron en dos grupos, que entraron uno en la oficina y otro en casa del declarante. De diez a once de la noche sintieron en las proximidades del Milón una descarga de 25 a 30 tiros, a la que, al parecer, respondieron otras en las cabilas de Bayaganen, Buaruten, Atlaten, Sidi-bus-Bar y Segangan, y otras más lejanas. La noche discurrió con tranquilidad, y en la mañana del 24, cuando el declarante había dado orden de que fuera a descansar su gente, fué avisado por un moro de confianza de que debía abandonar las minas, porque los indígenas habían llegado a ellas en actitud amenazadora. Al salir el declarante y reunirse con sus hombres fué rodeado de muchos moros con fusiles, que comenzaron a disparar, aun cuando no contra los europeos. Fué el testigo a su casa a recoger lo más indispensable, pero no pudo hacerlo porque, apremiando la situación, hubo de marchar con sus hombres, menos uno que había sido muerto por los mo-

ros, a coger el tren a San Juan, lo que no pudieron efectuar el declarante y cinco de sus compañeros, por impedirselo a tiros unos policías desafectos que estaban en la carretera. En su vista, y acompañados de un indígena de su confianza, fueron a refugiarse en una cueva del monte, viendo desde allí el saqueo de la población civil y Depósito de Intendencia del Avanzamiento, el cual se efectuaba por cabileños, mujeres y niños en gran número, que cargando acémilas, llevaban el botín a sus aduares. Esto ocurrió de siete a diez de la mañana del día 24. Protegidos por los moros de Sidi-bus-Bar, fueron a casa del cabo Aixa, donde pasaron la tarde, y por la noche, escoltados por otros ocho moros que le inspiraban confianza, vinieron, a costa de mil trabajos, a la plaza.

Preguntado por las relaciones de la Policía con los indígenas, dijo que ha oído referir que algún moro solía entrar en la Policía para vengar resentimientos con otros o satisfacer deudas de sangre. También ha oído referir a algunos askaris que, desde que se crearon las fuerzas Regulares, los periódicos tributaban a éstas mayores elogios que a las de Policía, y por último, que en algunas ocasiones se han pagado con retraso sus haberes a los individuos de estas tropas, alguno de los cuales ha hecho comentario de esto con el testigo. El declarante, en sus relaciones personales con los indígenas, no tiene queja de ellos.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo que no.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leí yo al testigo por haber renunciado a hacerlo por sí mismo, ratificándose en su contenido en fe de juramento prestado, y firmándola con el señor general, de todo lo cual certifico.—Juan J. Echevarría (rubricado). Juan Picasso (rubricado).—Juan Martínez de la Vega (rubricado).

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.—(Hay un sello que dice «Consejo Supremo de Guerra y Marina.»)

D. Angel Ruiz de la Puente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en los folios 1.754 y siguientes de la información gubernativa unida a la causa que se sigue en única instancia para depurar las responsabilidades relacionadas con el Mando, a consecuencia del abandono de posiciones en el territorio de la Comandancia general de Melilla, hay una declaración que, copiada literalmente, dice así:

«**Declaración del testigo comandante D. Manuel Llamas Martín.**—En Melilla, a 24 de Noviembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y presente el infrascrito secretario, compareció el testigo que se nombra al margen, quien advertido de la obligación que tiene de decir verdad, de las penas en que incurre el reo de falso testimonio y juramento con arreglo a su clase, fué preguntado por las generales de la ley. Dijo que se llama D. Manuel Llamas Martín, es comandante de Infantería, con destino en el grupo número 2 de las fuerzas Regulares indígenas, mayor de edad y de estado viudo.

Preguntado por el tiempo que lleva destinado en dichas fuerzas y dón-

EXPEDIENTE PICASSO

525

de se encontraba al declararse los sucesos de este territorio, dijo que después de haber permanecido con anterioridad seis años en el territorio, pertenece desde hace veintiséis meses a las fuerzas Regulares, y se encontraba al ocurrir los sucesos por que se le pregunta descansando con su tabor en Nador, hasta el día 20 de Julio, que emprendió la marcha para Annual, adonde llegó a las diez de la mañana del 21.

Preguntado por los sucesos en que interviniera en Annual, dijo que sin llegar a entrar en el campamento recibió orden del coronel Manella de incorporarse a las fuerzas Regulares que ocupaban el flanco izquierdo de Igueriben para proteger la entrada del convoy en esta posición, y que allí esperase órdenes a que se incorporase el coronel Manella, que salió en aquel momento a recibir al Comandante general, que llegaba. Tomó el testigo el mando de todas las fuerzas de aquel ala, y en atención a que el enemigo arreciaba el ataque y no llegaba el coronel, adoptó las disposiciones militares aconsejadas por las circunstancias, haciéndose fuerte en las lomas fronteras a Igueriben. A las doce envió recado al coronel, pidiéndole instrucciones en vista de la difícil situación en que se encontraba por las bajas sufridas, entre ellas dos capitanes y un teniente muertos, y por la tenaz presión del enemigo. El coronel envió a su ayudante, en vez de acudir personalmente a hacerse cargo de la situación; regresó el ayudante, enterado por el testigo de aquella y de la distribución de fuerzas. A la hora, aproximadamente, llegó el coronel y le ordenó se mantuviese firme en las posiciones que tenía, pues iba a consultar al Comandante general, y que a los cinco minutos regresaría. No lo efectuó así; se mantuvo en su puesto el testigo y al poco tiempo se vió arder la posición de Igueriben y salir de ella la gente que la guarnecía. Mandó el declarante avanzar dos compañías, que protegieron en su huida a los pocos supervivientes de dicha posición. A los pocos momentos se retiraban desordenadamente todas las fuerzas de Policía que tenía a su derecha, y en aquel momento llegó el ayudante del coronel Manella, ordenándole emprendiese la retirada al campamento de Annual, como así lo hizo ordenadamente por escalones, tomando los poblados que había a retaguardia, hasta que al llegar bajo la protección de los fuegos de la guarnición de Annual, adoptó el orden cerrado, entrando en el campamento que tenían establecido en las inmediaciones del principal con la tropa perfectamente disciplinada y subordinada.

Preguntado por el curso de los sucesos en el campamento el día 22, dijo que a las siete de la mañana fué llamado por el Comandante general, acudiendo a su presencia con el comandante de las fuerzas de Africa, que acampaban próximas, exponiéndoles el general, descarnadamente, lo crítico de la situación: que se vería obligado a abandonar el campamento, porque de continuar en él sería un Igueriben en grande, por lo que había llamado al Alto Comisario, para darle cuenta de la situación en que se encontraban las fuerzas y del numeroso enemigo que rodeaba e iba cerrando el cerco a la posición; pero como la retirada iba a hacerse hacia Ben-Tieb, y en la posición «A» se encontrarían los escuadrones de Alcántara y dos más de Policía cubriendo el camino para proteger la retirada, podría emprenderse ésta a las doce, y que, por tanto, se iba a pretender hacer la aguada para el personal exclusivamente, mandando al testigo que tuviese preparado el grupo de Regulares, para en cuanto recibiese orden cubrir todo el flanco izquierdo, o sea el camino viejo de la pista

que conducía al campamento de Annual, por lo cual había de retirarse todo el resto de la columna. Inmediatamente salieron a hacer aguada las fuerzas de Policía, y el declarante se marchó a su campamento en espera de órdenes, y a los pocos momentos recibió una del Comandante general para que un tabor de Infantería y un escuadrón de Caballería saliesen con toda rapidez a ocupar unas lomas que hay a la derecha de la pista que conduce a Izumar y en el sitio donde la pendiente inicia su ascenso. A las nueve de la mañana volvió a ser llamado por el Comandante general a su campamento, acudiendo inmediatamente, ya muy batida la subida a éste, y en su presencia volvió a manifestar a los jefes allí reunidos que la situación iba haciéndose más crítica e insostenible por momentos, y que, por tanto, había que anticipar la retirada y hacerla inmediatamente, con objeto de salvar el mayor número posible de vidas y de material, toda vez que el sostenerse, dado caso de que pudiera hacerse en aquella posición, no tenía objeto militar alguno, y con la precisa obligación de que los jefes no dijese nada a sus oficiales, para que no llegase a conocimiento de la tropa y acudiese el pánico, y, por tanto, la desorganización. Que el campamento tenía que quedar montado en la misma forma que estaba y prohibición absoluta de llevar cargas de equipajes. Que la batería ligera se quedase en la misma posición que tenía y se inutilizase, con objeto de evitar obstáculos en la retirada. Que se diese orden a Buimeyan se retirase sobre Annual, si podía, evacuando la posición, y a Talilit que hiciera lo propio sobre Sidi-Dris, lo que le sería fácil por no haber enemigo en aquella parte. Dando estas órdenes recibió un aviso de la estación radiotelegráfica de que el Alto Comisario le esperaba en el aparato; mandó esperar a los circunstantes para decirles la última palabra después de la conferencia con aquella autoridad, y salió con el jefe de Estado Mayor a celebrarla, y no había transcurrido un minuto cuando este jefe de Estado Mayor entró en la tienda del general, ordenando al testigo saliese inmediatamente a ocupar las posiciones que se le habían indicado, porque la retirada se iba a hacer inmediatamente y con toda rapidez. Así lo efectuó el testigo, sosteniendo ya desde la salida de su campamento vivo tiroteo con el enemigo, que estaba situado en las casas y barrancos que hay en el camino viejo que conduce a Izumar, con objeto, sin duda, de tomar las alturas que dominan la pista nueva, y cortar, por tanto, las comunicaciones entre Izumar y Annual, alturas que fueron ocupadas por las fuerzas a las órdenes del declarante, una vez rechazado el enemigo de sus posiciones. En esta situación de espera, y cubierto ya todo el servicio, observó que del campamento general de Annual salían las fuerzas desordenadamente, mezcladas unas y otras, sin duda por estar muy batida la salida de dicho campamento, pues según se enteró posteriormente el campamento que ocupaban los Regulares, y que al salir de él fué ocupado por dos compañías de Infantería, fué tomado inmediatamente por el enemigo, y desde allí ya se batía perfectamente toda la marcha de la columna en su salida de los distintos campamentos. Cuando terminaron de pasar todos los elementos de la columna emprendió el declarante la retirada, por escalones, hasta llegar a Izumar, posición que ya se encontraba abandonada y ardiendo, y allí reunidas sus fuerzas continuó la marcha hacia Ben-Tieb. Entre las posiciones «A» y «B» encontró al teniente coronel Primo de Rivera, de Alcántara, con un escuadrón y el de ametralladoras, en lugar de los cinco que había dicho el

EXPEDIENTE PICASSO

527

Comandante general que tendría para cubrir la retirada, y reuniéndose con las fuerzas del que dice continuaron la marcha, siendo tiroteados constantemente, sobre todo por el flanco derecho, por el enemigo, que resultó ser las dos mías de Policía que estaban protegiendo la colocación de una posición intermedia. Así llegó hasta Ben-Tieb, donde ya estaban en orden y en marcha los restos de la columna, que había organizado un capitán de Estado Mayor, llevando la dirección de Dar Dríus; habiéndose ya evacuada y empezando a arder la posición de Ben-Tieb cuando pasó el declarante con sus fuerzas.

Preguntado por la dirección ulterior que tomase desde Ben-Tieb, dijo que continuó la marcha a Dríus, adonde llegó, aproximadamente, a las cinco de la tarde, y no encontrándose allí el general Navarro, se presentó al teniente coronel Alvarez del Corral, el cual le ordenó que con todo el grupo pernoctase en la posición de Uestía, y cuando llegase el general le daría cuenta. Una vez en Uestía alojó la gente, la Infantería dentro de la posición, y Caballería y ametralladoras en unas casas que hay al lado de la posición y fuera de la misma, y que eran la base para la organización de un cuartel para un tabor de Regulares. A las ocho, aproximadamente, de aquella noche, le llamó a conferenciar telefónicamente desde Dríus el jefe de Estado Mayor, comandante Simeoni, preguntándole por el estado de la gente, si notaba algo anormal entre ellos o permanecían tranquilos, contestándole que nada de particular ocurría, que estaba montado el servicio de seguridad y que el resto de la gente descansaba muy tranquila; diciéndole entonces que al día siguiente saliese con el grupo, dejase los escuadrones en Zeluán, y la Infantería, en un tren, se fuese a Nador, donde quedaría para que pudiesen celebrar la Pascua, que tenía lugar pocos días después. A las cinco de la mañana volvieron a llamarle al teléfono, haciéndolo entonces personalmente el general, que repitió las anteriores preguntas, y además por la hora a que pensaba el testigo salir para Nador, a lo que respondió que la Caballería saldría a las seis para Zeluán, y la Infantería, con objeto de darle más descanso, iría a tomar el segundo tren a Tistutin (cuatro tarde), ordenándole que inmediatamente levantase la gente y saliese a tomar el primer tren, pues quería separar de la columna todo elemento indígena, y que avisase al jefe de las fuerzas europeas de Uestía, que estuviese dispuesto a evacuarla cuando él se lo ordenase o cuando viese pasar la columna de Dríus por la carretera; advirtiéndole también que el testigo, con la fuerza, se fuese por el camino viejo, con objeto de dejar la carretera libre para el paso de los camiones y ambulancias de la columna de Dríus. Así lo hicieron, llegando sin novedad a Tistutin, de donde salieron a las doce en el primer tren, llegando con retraso, y a Nador a la una y quince. Condujo la fuerza al cuartel, recogiéndoles el armamento, como es costumbre en estas fuerzas, y encadenándolo y dándoles permiso para que fueran a comer y a ver a sus familias, con la obligación de estar en el cuartel a las siete de aquella tarde a pasar lista y darles instrucciones para el siguiente día. A dicha hora no apareció nadie, no volviendo a concentrarse. Respecto a la fuerza de Caballería que había en Zeluán, se enteró el declarante a las tres de la mañana, que llamó por teléfono a Zeluán al teniente ayudante del tabor de Caballería, que se habían marchado los tres oficiales moros con algunos soldados y clases, llevándose caballos y armamento, y que existía poca confianza en el resto de la gente, como acreditaron cuando, habiéndose

doseles ordenado que vinieran a la plaza, se dispersaron en el camino, lo que también pudo atribuirse a haber sido bajas por el fuego enemigo y por el que les hicieron de noche los defensores de la fábrica de Nador, tomádoles sin duda por harka enemiga.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que no.»

En este estado, el señor general instructor dió por terminada la presente declaración, que leyó el testigo por sí mismo, ratificándose en su contenido en fe del juramento prestado, y firmándola con el referido señor general; de todo lo cual certifico.—Manuel Llamas (rubricado).—Juan Picasso (rubricado).—Juan Martínez de la Vega (rubricado).—Entre líneas, «desordenadamente» vale.

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor conserjero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º : Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla, en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.740 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo teniente D. José Cibantos Canis.

Al centro: En Melilla a 23 de Noviembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y presente el infrascrito secretario, compareció el testigo que se anota al margen, que fué advertido de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al reo de falso testimonio; prestó juramento con arreglo a su clase, y

Preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama D. José Cibantos Canis, es teniente de Infantería, con destino en las tropas de Policía indígena, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva en el territorio y lugar donde se encontrase al declararse los sucesos del campo, dijo que llevaba en el territorio cinco años y medio, de ellos tres en las tropas de Policía, y que al declararse los sucesos se encontraba en Annual, como ayudante de las referidas fuerzas.

Preguntado por la intervención que haya tenido en los pasados sucesos, dijo que el día 19 de Julio marchó a Annual con el coronel de la Policía D. Gabriel Morales, que llevaba fuerzas movilizadas de la 5.ª, 6.ª y 11.ª mías, acompañadas de unos 200 harqueños de diferentes cabilas, habiendo quedado las de la 8.ª y 13.ª en el puente por encima del Morabo, en la carretera de Ben-Tieb a Izumar, parte en reserva y cubriendo el resto la parte de frente desde la intermedia «A» a Yebel Uddia, cubriendo el portillo de Beni-Azza y el paso de Tanarda. Las tres mías primero citadas quedaron establecidas desde el pie del camino de Izumar a Annual, a la expectativa del combate que se libraba en aquel momento con motivo del intento de convoy a Igueriben. Así permanecieron hasta las seis de la tarde, que se retiraron al campamento, en el que vivaqueó, siendo bastante tiroteado durante la noche. El 20 por la mañana se dispuso estuvieran preparadas las mías para proteger el paso del convoy, pero se dió contra-

EXPEDIENTE PICASSO

529

orden y no salió éste, en espera de refuerzo. El 21 por la mañana salieron las fuerzas e hicieron una tentativa para pasar el convoy, bajo el mando del general segundo jefe.

La columna de la derecha, compuesta de Policía y harka y una columna de cuatro compañías europeas, al mando del teniente coronel de San Fernando, Pérez Ortiz, de apoyo, salieron a las órdenes del coronel Morales, con intento de ocupar las prolongaciones de la loma de los Arboles. El resto de la fuerza, compuesta por los tabores de Regulares y fuerzas europeas, a las órdenes del coronel Manella, llevaban por objetivo ocupar las lomas dominantes del Noroeste de Igueriben.

Una vez las tropas en el campo, del primer empuje ocuparon las de la derecha, las laderas de la loma de los Arboles, con un número considerable de bajas de la harka y Policía, que llegó a más del 33 por 100. Recibieron estas fuerzas órdenes de correrse lateralmente, con propósito de ganar la loma fortificada por el enemigo a la proximidad de Igueriben, lo cual no pudieron realizar a pesar del esfuerzo puesto en ello. En esta situación se sostuvieron hasta medio día, que tomando el mando de las tropas el Comandante general, reiteró por escrito la orden de asaltar dicha loma; al propio tiempo que avisaba esta fuerza, la de Regulares, establecida a la izquierda, decía que si no se ocupaba la loma referida, ellos, por su parte, no podían sostenerse en las posiciones adelantadas que ocupaban, en virtud de las muchas bajas que tenían y escasez de medios para retirarlas. Fracasó por completo el intento de ocupar la loma, mas cree el testigo que si el regimiento de Alcántara, que había traído el Comandante general y se hallaba a la izquierda de la línea, hubiera cargado cual él se proponía, y alguien le disuadió, hubiera sido posible alcanzar la posesión de la disputada loma.

En esta situación, el general comunicó orden a la mía más adelantada en dirección a Igueriben que transmitiera a esta posición la autorización para evacuarla, relevándola de prolongar por más tiempo la resistencia, y cuando trataban de ejecutarlo por telegrafía óptica, vieron que la guarnición de Igueriben la abandonaba, y en número como de unos 100 hombres trataban de acogerse a nuestras líneas. Como la fuerza de Policía viera venir la masa revuelta de fugitivos y moros que la acosaban y hubiese consumido sus municiones, retrocedió violentamente, desfilada de sus oficiales, hasta que el testigo pudo rehacerla más atrás y municionarla con unas cajas abandonadas, dando con ello lugar a que se pudiesen retirar los jefes, que habían quedado solos. El precipitado repliegue del centro arrastró el de las alas, que se retiraban también apresuradamente, abandonando el campo.

Recogieron las tropas en Annual, acosadas en su retirada por el enemigo y batiendo con su fuego aquella tarde y noche contra el campamento, que como se descuidó de ocupar con el servicio nocturno de seguridad las lunetas de enlace de las tres posiciones, permitió al enemigo hacer el ataque más de cerca. Sabe el testigo que aquella noche el Comandante general pretendió evacuar la impedimenta sobre Dríus, resolución de que fué disuadido. Hacia las once, la hostilidad contra el campamento había cesado, sin que a la mañana tampoco se reanudase.

En la misma mañana recibieron la Policía y Regulares orden de establecer el servicio de protección y aguada, como se hizo, con mucho fuego, pero sin bajas. A la hora, o sea próximamente a las diez, fué al campa-

mento general el comandante Villar, a decir personalmente al coronel que se acercaba numeroso contingente del enemigo, en cinco columnas, desde la loma de los Arboles, y que convendría acelerar la aguada. Sin duda esta noticia decidió al general a precipitar la evacuación, porque a poco se oyó el toque de embastar, efectuándolo la fuerza y disponiéndose la salida, ya sumamente combatidos por el fuego de la harka que subían de Igueriben y el enemigo apostado en los poblados de Tayarinen y Sarsfan, que cruzaban los fuegos dentro del campamento, motivando que la salida fuera desordenada y en completa confusión, motivando éstas que el capitán de Estado Mayor Sabaté se adelantase a kilómetro y medio de la posición, con intento de contener esta dispersión.

Pudo observar el testigo, que al salir apresuradamente las fuerzas de la posición principal y bajar su rápida pendiente, y acosados por el fuego de una y otra parte, se apretaban, y tropezando en las cargas caídas se amontonaban, empujados por la masa de los que venían detrás, formando un montón en el suelo; como también veía vehículos abandonados por muerte del ganado que los arrastraba. El general, penetrando la inmensidad de la catástrofe, parecía ajeno al peligro, y, situado en una de las salidas del campamento general, permanecía expuesto al fuego intenso, silencioso e insensible a cuanto le rodeaba.

A su inmediación estaban los coroneles Manella y Morales y algunos otros jefes del Cuartel general, y como al testigo le hubiesen matado el caballo el día anterior y lo expusiese a su coronel, éste le mandó a que buscase cabalgadura en la batería eventual, que tenía su ganado al pie del campamento de Regulares, y allí pudo montarse. La fuerza de Policía y Regulares que protegía la aguada, al darse cuenta de la marcha de la columna, abandonó su puesto y, por consiguiente, el enemigo que contenía pudo echarse sobre el campamento hacia la parte de los vivaques de Regulares y Africa.

Al volver el testigo para reunirse con su coronel fué herido levemente y le mataron el caballo, y en esta ocasión pasó un sargento de Artillería montado y llevando de mano un mulo que cedió al declarante, quien en vista de la imposibilidad que, a su juicio, existía para volver a entrar en Annual, por la gente que salía y hostilidad del enemigo, así como por haber transcurrido veinte minutos e ignorar la situación del Cuartel general, resolvió buscar fuerzas de su Cuerpo a quien unirse. Cree el testigo que a la sazón apenas debían quedar fuerzas en el campamento.

El testigo se encaminó a la salida de la posición y pudo marchar siguiendo el rastro que formaban los dispersos de la columna, y con alguna habilidad llegó a Ben-Tieb, donde vió que estaban reorganizándose algunas fuerzas montadas de Regulares y Alcántara, y habiéndose detenido con objeto de tomar algún descanso, vió que ardía la posición y que la gente allí detenida reanudaba su marcha.

El testigo solicitó del teniente coronel Primo de Rivera que le cambiase el mulo que montaba por un caballo, y, efectuado así, siguió en él hasta Dríus, donde llegó completamente solo a eso de las seis de la tarde. Durante su camino pudo observar el abandono de toda clase de material, vehículos, armamento y equipos, en interminable reguero, pero no vió muertos ni heridos abandonados. En Dríus se presentó al capitán Carrasco, jefe de su fuerza, en cual, en vista de su herida, ordenó al testigo que

EXPEDIENTE PICASSO

531

marchara a la plaza, lo que efectuó en una ambulancia hasta Tistutin, donde tomó el tren para la plaza, presentándose aquella misma noche a sus jefes y reanudando dos días después sus servicios, no obstante estar de baja hasta el 4 de Agosto.

Preguntado qué sabe de la suerte del Comandante general y coronel de la Policía, dijo que no volvió a ver a ninguno de los dos, y sí a los caballos que montaban, el del general lo encontró a la cola de un núcleo de fuerzas Regulares montadas que se reorganizaban cerca de Ben-Tieb, llevándolo, según cree, el ordenanza europeo; el caballo del coronel lo encontró unos 100 metros antes de llegar a Drius, que lo llevaba de mano su ordenanza moro, que preguntado por el testigo lo que supiera acerca de su coronel, dijo que le habían dicho al buscarlo que se había marchado en su automóvil, sin que sea posible llenar la laguna que existe desde el momento en que el testigo le dejara en el campamento general y fuera luego encontrado solo y a pie por oficiales de la 11.ª m.ª.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que no tiene nada que añadir.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó por sí mismo el testigo, ratificándose en ella en fe de su juramento y firmándola con el señor general, de todo lo cual certifico.—Juan Picasso.—José Cibantos.—Juan Martínez de la Vega. (Rubricados.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.457 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo teniente D. Antonio Bernárdez de la Cruz.—Al centro: En Melilla, a 27 de Octubre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y con presencia del infrascrito secretario, compareció el testigo que se nombra al margen, al que se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas señaladas al falso testimonio, enterado de las cuales prestó juramento según su clase y fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama D. Antonio Bernárdez de la Cruz, es teniente del regimiento de Infantería de Melilla, número 59, mayor de edad y de estado soltero.

Preguntado por el tiempo que lleva de destino en el Cuerpo y dónde se hallaba al declararse los sucesos del territorio, dijo que lleva destinado en el Cuerpo cuatro años, encontrándose en la posición de Cheif desde el día 21 de Julio, en que marchó a incorporarse a sus fuerzas, después de disfrutar tres días de permiso en la plaza.

Preguntado qué fuerzas se encontraban en dicha posición en la indicada fecha, dijo que estaban las cuatro primeras compañías del segundo batallón y la de ametralladoras del primero, todas ellas constituyendo una columna, al mando del teniente coronel del mismo Cuerpo D. José Ro-

mero Orrego. La guarnición de la posición la constituían una sección del regimiento Infantería de San Fernando, mandada por el teniente Albariños; dos piezas Saint-Chamond, con su dotación de artilleros, al mando del teniente Vidal Cuadras, y elementos auxiliares; había además destacamento de Policía.

Preguntado cómo se desarrollaron los sucesos en dicha posición, dijo que no observaron anomalía alguna hasta el 22 de Julio, al mediodía, que al llegar de Dríus un tanque automóvil que los llevaba diariamente el agua, les dió también la noticia del desastre de Annual, que ya se conocía en Dríus, noticia que trascendió algo a la tropa y que fué confirmada después por los telefonistas, que la sabían por su compañeros de Dríus. Antes de esto habían recibido orden de Dríus de tener preparada una compañía para marchar a Buhafora, lo que no se efectuó. A eso de las dos de la tarde vieron arder el campamento de Ben-Tieb y explotar su polvorín. Dudaban los oficiales de estas adversas noticias, cuando a eso de las ocho de la noche se presentó en la posición el teniente de la Policía Miralles, que procedía de Annual, y les informó de todo lo ocurrido. Como la columna estaba en el campamento, a distancia de unos 200 metros de la posición, el teniente coronel dispuso que la compañía preparada para Buhafora se constituyese como refuerzo de la posición. En la madrugada, los campamentos de Buhafora y de Hamuda, que eran atacados por el enemigo, pedían socorro a la columna para que ésta lo transmitiese a Dar Dríus. El día 22 por la tarde se presentó un jefe de cabila, llamado el Mihan, que tenía formada una harka amiga, de unos 400 hombres, en Buhafora, pidiendo municiones al teniente coronel, y como éste se negara a entregarlas sin disposición superior, recibió orden de Dríus de dar al moro una caja. A las ocho de la noche les avisó el capitán de Policía que desconfiaran, tanto de la cabila como de la harka. En la misma madrugada del 23, el teniente Ríos, perteneciente a la compañía destacada en la posición anexa, vino a decirles que se habían recibido desde Dríus órdenes telefónicas para que a las cuatro se replegasen sobre Cheif las posiciones dependientes de Hamuda, Buhafora, Azrú, El Midar y Ain Kert, y después, todos reunidos, marcharan al zoco del Telatza, movimientos que no hicieron, por haber pasado ya la hora oportuna; pero la transmitieron a las referidas posiciones; llegó la guarnición de la de Hamuda con bastantes bajas, el teniente Reig herido, como también el sargento, y marchando ordenadamente. De Buhafora llegó un teniente de la Policía, diciendo que la guarnición había sido exterminada al evacuar. No sabe el testigo lo que ocurriera con Azrú ni con Midar, de que no se tuvieron noticias, y en cuanto a Ain Kert, el teniente Miralles, de la Policía, que llevó la orden de retirada, volvió diciendo que, atacada por el enemigo, no se podía retirar, lo que motivó que se enviara una compañía para proteger el repliegue. El teniente Miralles se había prestado voluntariamente a llevar esta orden, por estar cortado, según cree el testigo, el teléfono. La compañía salió desplegada, y al rebasar un montículo fué perdida de vista, sintiéndose sólo el fuego que en su dirección se hacía; pudo saber luego en Dríus que, aprovechando el momento en que los moros se volvían contra esta compañía, la guarnición de Ain Kert se acogió a Dríus; pero de la compañía sólo llegaron a dicho punto el alférez Serena, con ocho o diez individuos. En este tiempo había comenzado el ataque contra

Cheif por un tiroteo sostenido; la posición se replegó al campamento, volando antes el polvorín e inutilizando las piezas, sin que sepa el testigo ni quién ordenara este movimiento ni la causa de no haberse sostenido y usar de su artillería contra el enemigo. El campamento, que era el principalmente hostilizado, se defendía con fuego de fusil y ametralladora; trató el teniente coronel de ponerse en comunicación con Driús, no consiguiéndolo, por lo que decidió retirarse hacia este punto, atendido la distancia a que se encuentra el Telatza, haberse desprendido de una compañía y verse arder las posiciones de Ain Kert y Karra Midar, por las cuales había de pasar. Ordenó el teniente coronel, según vió el testigo, que saliera de vanguardia la compañía del capitán Alonso, en el centro el tren regimental y las ametralladoras, en que iba el declarante; de flanco, a uno y otro lado, la compañía del capitán Almansa, y de retaguardia, la mandada por el teniente Ríos, por estar con permiso en España su capitán. La retirada se hizo, en su primera parte, apremiada por el enemigo, porque, teniendo que atravesar poblados, sus moradores tiraban a muy corta distancia, amparados de las cercas, así como la Policía que había acudido, ya hecha defección, se unió a los moradores y acosaba la retaguardia. No obstante el desorden que todo esto produjo, la retirada se hizo con cierta firmeza y respondiendo al fuego del enemigo, llegando a Driús con bastantes bajas y pérdida de ganado y, por consiguiente, del material que conducían, aunque recogiendo los heridos, y protegidos en la última parte del camino por dos escuadrones de Alcántara que salieron en su apoyo. Como el teniente coronel quedaba en Cheif al salir el testigo, no puede precisar la suerte que corriera, pues debe advertir que al salir él quedaban aún en el campamento las dos últimas compañías.

Al entrar en Driús encontraron a la gente, al parecer, bastante desmoralizada y maltrecha, algunos sin armamento, otros sin correa y otros sin guerrera o alpargatas. Había tomado el mando de la fuerza el capitán Almansa, que, con todos los oficiales, se presentó al general Navarro, quien les ordenó continuaran la marcha al Batel, cuyo camino estaba asegurado por la harka amiga del Burrabay, y dijo que les daría dos camiones para llevar los enfermos y despeados. Se disponían a marchar, en ejecución de esta orden, cuando, viendo salir del campamento, sin concierto alguno, unidades de diversas Armas, siguieron su movimiento, llegando al puente del Kert, punto en el cual aguardaron para entrar en la columna, sin que advirtiese que nadie diera las prevenciones oportunas; y en este momento vió que era pasto de las llamas el campamento. Con muy escaso tiroteo adelantaron hasta Uestía, sin adoptar disposición alguna de seguridad, y en dicho punto encontraron los camiones que habían salido conduciendo heridos volcados en las cunetas, fuera de la carretera, y aquéllos rematados. Desde este punto arreció el fuego enemigo, obligando a detenerse algunas veces para responder al mismo, y así llegaron al río Gan, donde unas compañías, al parecer en buen orden, trataban de contenerlo, rodilla en tierra, por haber alcanzado su mayor intensidad, mientras que los demás se desviaban a la derecha para resguardarse en el terraplén de la carretera y cruzar el río a la carrera, lo que desorganizó por completo a la columna.

En este punto, en el que permanecieron concentrados media hora, vió el declarante al general Navarro. Llegaron a Batel, donde el testigo no

vió ya fuerzas europeas, y estuvieron detenidos algún tiempo, oyendo nutrido tiroteo, que no se sabe de quién procedía, si de la vanguardia o de la Policía que estaba en el campamento; descansaron los individuos durante una hora, y tratóse de reorganizar las unidades.

El señor general instructor, en atención a haber transcurrido dos horas, mandó suspender esta declaración, que leyó por sí mismo el testigo, ratificándose en su contenido en fe de juramento, y firmándola con el señor general, de lo que certifico.—Antonio Bernárdez (rubricado).—Juan Picasso (rubricado).—Juan Martínez de la Vega (rubricado).

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 511 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo comandante D. Juan Almeida Vizcarrondo.—Al centro: En Melilla, a 3 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas en que incurre el reo de falso testimonio, enterado de las cuales, prestó juramento según su clase y fué:

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Juan Almeida Vizcarrondo, ser comandante de Infantería, con destino en la Brigada Disciplinaria, mayor de edad y de estado civil casado.

Preguntado por el tiempo que pertenece al Cuerpo, cargo que en el mismo ejercía y tiempo de residencia en Nador, dijo que pertenece a la Brigada hace un año y dos meses aproximadamente, desempeñando desde su ingreso el cargo de comandante mayor, y que residía en Nador desde hacía once meses.

Preguntado si advirtiera síntomas o hubiesen llegado a su conocimiento noticias que denunciasen anormalidad de la situación del territorio o actitud recelosa de los naturales, dijo que se hallaba interinamente encargado de la Comandancia militar de Nador por ausencia del teniente coronel, que estaba autorizado para residir en Melilla, según ha oído decir, porque el Comandante general concedió permiso para residir en la plaza a todos los jefes que tuviesen familia o hijos en educación. Al ocurrir lo de Abarrán, recibió el testigo un telegrama de la Comandancia mandándole redoblar la vigilancia y desconfiar de los moros que se presentaran vestidos de Regulares o Policías. En su virtud, redobló el servicio de vigilancia nocturna por medio de patrullas, así como las guarniciones de los fortines, si bien tuvo que limitar mucho este esfuerzo, porque sólo disponía de unos 40 hombres de Ceriñola y otros tantos de la Brigada y agregados para desempeñar destinos de escribientes, ordenanzas, etc. El día 21 de Julio, por conversaciones particulares, llegó a su noticia que reinaba alguna intranquilidad en el campo, y hasta por

EXPEDIENTE PICASSO

535

el moro proveedor de la carne al Cuerpo se le hizo determinada pregunta que le puso en sospecha, que por entonces no podía explicarse. El 22 corrieron rumores de que había muerto el Comandante general, y en la noche de este día unos paisanos le dijeron, yendo a buscarle, de que tenían noticia de que varios moros alardeaban en sus conversaciones de que el día 24 tomarían café en Nador y Melilla. De esta novedad dió el testigo conocimiento al oficial de la Policía, así como también de que un moro adicto le había dicho que era conveniente desarmar la Policía y las cabilas. Por lo demás, reinó tranquilidad en la noche del 22. El teniente coronel, que iba todos los días al despacho del Cuerpo, se presentó el 23 por la mañana como de costumbre, sin que adoptara providencia alguna, porque decían de la Comandancia general que pusiesen de su parte cuanto pudieran para no alarmar al poblado. Repetidas veces pidieron medios de transporte para evacuar más de un centenar de enfermos que había en el hospital y la población civil, contestándoles la Comandancia que no había lugar a ello porque iban a llegar fuerzas, que se tenían tres máquinas a presión para enviarlas y que lo necesario era no alarmar al poblado. A pesar de esto, la población civil, así de Nador como de Zeluán y de otros puntos, comenzó a evacuar hacia Melilla, valiéndose de carros y cuantos medios tenían a su alcance, incluso el último tren, que salió a las 6,15 de la tarde. Quedaron, sin embargo, allá los enfermos y la mayor parte de la población civil, hasta que el 24 por la mañana, viendo que no llegaban fuerzas y se aproximaban los moros, dispuso el teniente coronel se evacuaran los enfermos por carretera, así como la población civil por los medios de que pudieran disponer, quedando en el poblado únicamente los militares y algunos paisanos, así como también la fuerza útil que pasaba del interior; venía ésta en dispersión de las posiciones avanzadas y se procuraba contener a los que estaban en disposición de prestar servicio, si bien apenas formado un grupo, se evadieron siguiendo para la plaza en su mayor parte. Estas fuerzas no tenían armamento, recordando que pasó una batería sin más que los sirvientes montados en los mulos; un grupo de Intendencia pasó con sus cargas, procedente de Segangan. Pasaban carros con paisanos, comiones militares, en uno de los cuales iba el coronel del regimiento de Africa, que dijeron al teniente coronel que iba enfermo. El 24 por la mañana llegó a Nador un tren de Melilla con viajeros, al que se advirtió la imposibilidad de continuar a Segangan, por estar cortada la comunicación con dicho poblado y haber regresado la fuerza de Intendencia que se encontraba en el mismo. En su vista, regresó el tren a Melilla. Como en Nador no había fuerza para fortificar las Tetras y el reducto de la Policía, situado a la izquierda de la carretera, a la salida con dirección a Segangan, el teniente coronel, según cree, de acuerdo con el capitán de la Policía, ordenó que se refugiara la fuerza en la fábrica de harinas y se hiciese fuerte en ella, llevando las municiones que había en almacén, en parte, no pudiendo llevarse todas, así como municiones de boca, porque empezó el fuego del enemigo como a las nueve menos cuarto de la mañana. El enemigo estaba constituido por gente del poblado indígena.

Preguntado si por el teniente coronel se hizo algún apercebimiento para la evacuación total del poblado o se llevaron a cabo más medidas de destrucción, dijo que lo ignora, pero cree que no, debido a las instrucciones

que estaba recibiendo de la Comandancia de que tranquilizara el poblado. Al entrar en la fábrica de harinas y no pudiendo transportar, por el fuego del enemigo, las municiones y armamento que quedaban en el almacén, ordenó el comandante de armamento quemar el barracón donde se encontraban, sin que en el pueblo le conste que se mandaran hacer destrucciones.

Preguntado por los funcionarios civiles que se encontraban en el pueblo en el momento de los sucesos, dijo que sólo recuerda haber visto al jefe de Telégrafos señor Mingot, que quedó en la fábrica, y el administrador de Correos señor Iglesias, que, según noticias, tuvo necesidad de hacer uso de una lancha de sus propiedad para regresar por Mar Chica, por no poderlo hacer por la carretera.

Preguntado por la defensa de la fábrica y órdenes que en el curso de ella se recibieran de la Comandancia general y si asistieron a la defensa todos los oficiales que por razón de sus cargos debieran estar en la plana mayor de la brigada, dijo que faltaban los capitanes don Ignacio Estruch y D. Esteban González, que estaban en la plaza, enfermo el primero y el segundo con permiso, perteneciendo a las compañías Azowri y Mechayat, respectivamente. Estos capitanes, al tener noticia de los sucesos ocurridos, el 22 marcharon a incorporarse a sus destinos, no pudiendo efectuarlo, según dijeron, por encontrar la comunicación interceptada, regresando a la plaza en el tren de la tarde, y, según manifestaron, no quedándose en Nador por no creer estuviesen allí el jefe y los oficiales. El 24, en el tren de la mañana, volvieron a Nador, no incorporándose tampoco, según dijeron, porque les habían manifestado que la fuerza había regresado a Melilla, por lo que ellos también volvieron a la plaza. Tampoco estaba el teniente D. Julián Candón, que, como juez del Cuerpo, residía en la plaza, y el teniente D. Luis Molina, sin que pueda manifestar por qué motivo. El capellán estaba en la plaza y no tenía médico el Cuerpo por no haberse incorporado. Entrados en la fábrica, distribuyó el jefe la fuerza en tres grupos, dando el mando a uno de ellos, que ocupaba uno de los pisos, al comandante D. Wenceslao Sahún; el otro grupo de otro piso a uno de los capitanes, y el de la planta baja al declarante. En esta disposición, y siendo tiroteados por el enemigo constantemente, permanecieron diez días sosteniéndose con harina de cebada sin cribar, trigo tostado y ajos asados y agua salobre la mayor parte del tiempo. Ignora o no recuerda las órdenes que recibiera el jefe del Alto Comisario, pero sí puede puntualizar se recibieron dos o tres telefonemas, unos de felicitación, otros de aguardar dos días y otro de resistir seis o siete, que tardarían en llegar socorros. También telegrafaron que irían moros con víveres, y que a una señal convenida se les dejase entrar; pero el teniente coronel cree que contestó que era expuesto por la dificultad de conocerlos de noche y el peligro que diesen un asalto a la posición. Formaban las fuerzas que defendían la fábrica, entre guardias civiles, Ceriñola, Brigada, Regulares de varios Cuerpos y paisanos, unas 150 personas próximamente. En la defensa tuvieron nueve muertos, y entre heridos y contusos, unos 50. A los dos o tres días de estar en la fábrica se presentó el enemigo con bandera blanca, aconsejándoles la rendición, que no fué aceptada. Después reiteraron la invitación con igual resultado negativo, y por último, el día 2 de Agosto, que volvieron otra vez a intimar

EXPEDIENTE PICASSO

537

la rendición, se aceptó. Dicho día, viendo que no podían resistir por más tiempo, pues el olor era insoportable por la descomposición de los cadáveres y estar convertida la fábrica en letrina y haber sido cañoneados por el enemigo días antes, habiendo hecho diez impactos de artillería en la fachada del edificio, con una pieza que, según referencias de los moros, procedía de Ihajen, reunió el teniente coronel a todos los oficiales para ver si procedía o no la rendición y si su honor militar quedaba a la altura debida. Estando en esta conferencia se recibió del enemigo un recado para que hiciese el favor de ir a hablar con el jefe de la harka el comandante que declara. Autorizado por el jefe, marchó a avistarse con el moro jefe, que era el Mizian, el cual le hizo presente la conveniencia de que capitularan, pues no quería derramamiento de sangre inútil, diciéndole que tenía, como podía ver, más de tres mil moros armados y cuatro piezas de artillería, que estaba dispuesto a hacer funcionar en su presencia. Que si antes de las dos de la tarde no capitulaban, cañonearía la fábrica y no daría cuartel. Que el que declara procuró ver si podía sacar libres de la capitulación algunos fusiles, y en vista de que no podía, le propuso el que permitiese salir a los oficiales con sus pistolas y acompañados por seis u ocho moros jefes sin armamento, a lo que accedió el enemigo. Comunicado este trato al teniente coronel y oficiales que en la fábrica había, procedió a votación, siendo aceptado por unanimidad. La evacuación se efectuó en la forma pactada, dirigiéndose la fuerza al Atalayón, llevando sus enfermos y heridos, pero no los cadáveres, por haber sido quemados y estar candentes las cenizas. El enemigo cogió unos 150 fusiles, la mayor parte inutilizados, rompiendo el punzón, quitando puntos de mira, cerrojos, etc., y unos 3.000 cartuchos.

Preguntado si era ineludible la capitulación, si se apuraron todos los medios racionales de defensa y el partido adoptado correspondía verdaderamente a la situación y era el más digno para el honor de las Armas, y si la defensa fué llevada al extremo que imponían juntamente las órdenes del General en jefe y los artículos 20 y 21 de las Ordenes generales para oficiales, dijo que careciendo de harina de cebada, único alimento que hasta el día anterior habían tenido, viendo a la guarnición extenuada por falta de alimento y de descanso, pues están constantemente en las ventanas sosteniendo la defensa; pérdida la moral, pues, fuera parte de la Guardia civil, los Regulares y guarnición de poblado, el resto era gente advenediza recogida en la fuga de las posiciones del interior, no era posible a su juicio hacer mayor defensa, atendido a la falta de condiciones de la casa donde se albergaban y al fuego de artillería del enemigo; por tanto, considera cumplidas así las Ordenes generales para oficiales, como las particulares para el caso y salvado el honor de las Armas.

Preguntado por los hechos relevantes que realizara la fuerza a sus órdenes, dijo que el soldado Ismael Muñoz, de la Brigada, con gran altruismo y valor se echó a la Mar Chica bajo el fuego enemigo para traer un despacho a la plaza. El de un oficial moro de Regulares, Mohamed-Hasen, que no abandonó un momento una de las ventanas de la planta baja, haciendo fuego y alentando a la tropa que tenía al lado. El guardia civil Almarcha, que, cuando mayor era el fuego enemigo, salió solo a despejar de enemigo una fachada que carecía de defensa y por la que eran atacados por bombas de mano, habiendo puesto ya un cartucho de dinamita,

por cuya brecha salió de noche el nombrado guardia, que mató dos o tres moros, haciendo varios disparos, regresando ileso. El cabo de Ingenieros, procedente del Parque de Nador, que resultó herido y dió constantes muestras de entusiasmo y valor. De las demás plantas del edificio no sabe lo que ocurría por no estar bajo su mando.

Preguntado si tuvo conocimiento de algún hecho reprehensible ocurrido durante la defensa en la fuerza que había bajo su mando, dijo que no, que la fuerza que él mandaba se portó bien, con gran disciplina en el fuego.

Preguntado si tiene algo más que mandar, dijo que otra de las causas que contribuyeron a la capitulación fué que los heridos no tenían asistencia, muriéndose alguno que lo estaba de pierna por el abandono en que estaban, que les producía la infección de las heridas. Que en la noche del 23 se estableció un puesto de avanzadilla, al mando del comandante Sahún, en las Tetas, y se aumentó el servicio con un sargento y veinte hombres en cada uno de los fortines guarnecidos al mando de un oficial; un sargento y otros veinte hombres en un fortín inhabitado y que domina el barranco del Tiro, así como también en la casa del peón caminero. La Guardia civil ocupó la iglesia. Estas fuerzas fueron retiradas para entrar en la fábrica al toque de retirada, que se dió hacia las ocho de la mañana.

En tal estado, el señor general instructor acordó dar por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, debiendo rectificar que la manifestación de que un moro adicto le había dicho que era conveniente desarmar la Policía, no la recibió directamente del testigo, sino por medio de otra persona, y que por lo demás se afirma y ratifica en el contenido de toda su declaración, en descargo del juramento prestado, firmándola con el señor general juez instructor; de todo lo cual certifico. Juan Almeida.—Juan Picasso.—Juan Martínez de la Vega. (Rubricados.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 863 lo siguiente:

Al margen: un membrete impreso que dice: «Alta Comisaría de España en Marruecos.—Ejército de operaciones.—Estado Mayor.»—Al centro: «Excmo. Sr.: A sus efectos y por sí de la comprobación de los hechos que se relatan pudiera deducir algo relacionado con el esclarecimiento de los sucesos ocurridos en este territorio, así como la propuesta de juicio contradictorio a favor del capitán de Ingenieros Sr. Arenas, a que hace referencia, remito a V. E. una carta información.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Melilla, 12 de Septiembre de 1921.—Dámaso Be-

EXPEDIENTE PICASSO

539

renguer (rubricado).—Excelentísimo señor general juez especial D. Juan Picasso. Melilla.»

Al folio 864 figura la carta información a que hace referencia la anterior comunicación que dice lo siguiente :

«Querido Agudo : He recibido esta mañana todos cuantos chismes me envías, y me han llenado de alegría por todos conceptos, tanto más que por la materialidad de la cosa, que es importantísima, por el cariño y el interés que todo ello supone y que no hay ni habrá medio de agradecer bastante ; ya lo puedes hacer presente así al celador y a su señora, hasta que pueda yo hacerlo personalmente. Si vieras qué emoción y qué alegría al destapar el cajón. En fin, no quiero darle la lata ; un millón de gracias por todos conceptos. Por la tarde he recibido los puros ; soy casi feliz, y a ti te lo debo. Lo que sí te ruego es que de mi paga de Agosto, que está sin cobrar, lo cobre cualquiera y os vayáis cobrando cuantos gastos hagáis por mí tú y todos los compañeros ; d'íselo también a Alzugaray y a Cantarell, que me envían cosas por el barco que llegará hoy o mañana ; fior consejero instructor, en Madrid, a 22 de Octubre de 1921.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º : Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico : Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla, en el mes de Julio de 1921, figura, al folio 1.140, lo siguiente :

«Querido Agudo : He recibido esta mañana todos cuantos chismes me envías, y me han llenado de alegría por todos conceptos, tanto más que por la materialidad de la cosa, que es importantísima, por el cariño y el interés que todo ello supone, y que no hay ni habrá medio de agradecer bastante ; ya lo puedes hacer presente así al celador y a su señora, hasta que pueda yo hacerlo personalmente. Si vieras qué emoción y qué alegría al destapar el cajón. En fin, no quiero darte la lata ; un millón de gracias por todos conceptos. Por la tarde he recibido los puros ; soy casi feliz, y a ti te lo debo. Lo que sí te ruego es que de mi paga de Agosto, que está sin cobrar, lo cobre cualquiera y os vayáis cobrando cuantos gastos hagáis por mí tú y todos los compañeros ; d'íselo también a Alzugaray y Cantarell, que me envían cosas por el barco que llegará hoy o mañana ; así os lo agradeceré más y no perjudico a nadie, ¿verdad? Si por casualidad ves los paquetes que vengan en el vapor, acondicionalos bien si no vinieran así. Respecto a Arenas, te diré lo siguiente : Nos encontramos en Tistutin, en donde se quedó por su propio espíritu, pues ninguna obligación tenía de estar allí. Estaba de jefe de posición, aunque luego vino otro más antiguo que él. La posición se dividió en tres sectores : uno, la pajera, que era el de más peligro, pues el paso de la carretera y dentro de ella no se podía vivir ; él lo organizó todo muy bien, con caminos cubiertos, disminuyendo el número de bajas ; pidió estar allí perpetuo ; se le dió una compañía formada por tropas de Infantería y unos 70 u 80

ingenieros ; levantó enormemente la moral de la tropa, haciendo los relevos de la guardia como en el cuartel ; la gente llegó a adorar con él. Una tarde se trató de quemar un almiar de paja desde donde nos paqueaban horriblemente, y él salió completamente solo, con unas cuantas latas de petróleo que yo le iba dando desde el parapeto sucesivamente ; quemó toda la paja, así como una tienda en donde había unos cadáveres que olían espantosamente ; todo con una sangre fría que ponía los pelos de punta ; no te puedes imaginar lo bien que trabajó hasta que me encargó a mí de las comunicaciones, en donde tuve la suerte de encontrar la ansiada comunicación con Arruf ; estuvo trabajando como un negro, dando ánimos a los telegrafistas, colocándose encima de los montones de sacos de paja que había en la posición, y en donde era materialmente imposible la vida por la lluvia de balas que a todas horas caían. Cuando se hizo necesaria la retirada por la falta de agua, él pidió enérgicamente la retaguardia, con la compañía que antes indico ; estuvo en la posición hasta que salió todo el mundo, y esto lo vi yo perfectamente, que salí momentos antes que él, es decir, que salió casi mezclado con los moros. Hasta el edificio de La Colonizadora fué todo admirablemente : iba haciendo así os lo agradecerá más y no perjudico a nadie, ¿ verdad ? Si por casualidad ves los paquetes que vengan en el vapor, acondícionalos bien si no vinieran así. Respecto a Arenas, te diré lo siguiente : Nos encontramos en Tistutin, en donde se quedó por su propio espíritu, pues ninguna obligación tenía de estar allí. Estaba de jefe de posición, aunque vino otro más antiguo que él. La posición se dividió entres sectores, uno la pareja, que era el de más peligro, pues en el paso de carretera y dentro de ella no se podía vivir ; él lo organizó todo muy bien, con caminos cubiertos, disminuyendo el número de bajas ; pidió estar allí perpetuo ; se le dió una compañía formada por tropas de Infantería y unos 70 u 80 ingenieros ; levantó enormemente la moral de la tropa, haciendo los relevos de la guardia como en el cuartel ; la gente llegó a adorar con él. Una tarde se trató de quemar un almiar de paja, desde donde nos paqueaban horriblemente, y él salió completamente solo con unas cuantas latas de petróleo que yo le iba dando desde el parapeto sucesivamente ; quemó toda la paja, así como una tienda en donde había unos cadáveres que olían espantosamente, todo con una sangre fría que ponía los pelos de punta ; no te puedes imaginar lo bien que trabajó hasta que me encargó a mí de las comunicaciones, en donde tuve la suerte de encontrar la ansiada comunicación con Arruf ; estuvo trabajando como un negro, dando ánimo a los telegrafistas, colocándose encima de los montones de sacos de paja que había en la posición y en donde era materialmente imposible la vida por la lluvia de balas que a todas horas caía. Cuando se hizo necesaria la retirada por la falta de agua, él pidió enérgicamente la retaguardia con la compañía que antes te indico ; estuvo en la posición hasta que salió todo el mundo, y esto lo vi yo perfectamente, que salí momentos antes que él, es decir, que salió casi mezclado con los moros. Hasta el edificio de la Colonizadora fué todo admirablemente ; iba haciendo fuego por descargas, a la voz, llevando la tropa en la mano ; en fin, una precisión ; llevaba de tenientes a Fernández, que murió en la retirada ; a Albert, que fué herido en un brazo a mitad de camino, y dos de Infantería, que también fueron heridos. A partir del edificio que te digo el

enemigo aumentó bastante, nos rodeó y desertó la Policía que llevábamos, con lo que aumentó la confusión; influyó notablemente el hecho de que a Arenas se le acabaron las municiones, y las que se mandaron no llegaron a tiempo porque la confusión y el número de bajas fué enorme. El cogió una carabina y, animando a la poca gente que llevaba, fué fusilando materialmente a los moros que nos cercaban; todo esto con una herida leve, creo que en una pierna. Ya a un kilómetro de Arruf se vió envuelto y copado, muriendo de un tiro en la cabeza a boca de jarro. Yo no te puedo decir más sino que los dos tenientes de Infantería que venían con él, Calderón y Sánchez, entraron heridos en Arruf y casi sin poder respirar se dirigieron al general, diciendo: «Mi general, la laureada para el capitán Arenas». Todo el mundo coincidió en lo mismo; pero entiendo que el único que puede hacer alguna cosa en este sentido es el Barón, que, como te digo, está completamente decidido a pedirla. No tengáis cuidado. Esto que os digo es únicamente para satisfacción de todos, de su pobre familia. Que reciba ésta antes de marchar y muchas gracias por todo. Da recuerdos en la plaza a todo el mundo. Tu buen amigo y compañero, Aguirre.—29-8-921.»

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo se-fuego por descargas, a la voz, llevando la tropa en la mano; en fin, una preciosidad; llevaba de tenientes a Fernández, que murió en la retirada; a Albert, que fué herido en un brazo a mitad de camino, y dos de Infantería, que también fueron heridos. A partir del edificio que te digo, el enemigo aumentó bastante, nos rodeó y desertó la Policía que llevábamos, con lo que aumentó la confusión; influyó notablemente el hecho de que a Arenas se le acabaron las municiones, y las que se mandaron no llegaron a tiempo porque la confusión y el número de bajas fué enorme. El cogió una carabina, y animando a la poca gente que llevaba, fué fusilando materialmente a los moros que nos cercaban; todo esto con una herida leve, creo que en una pierna. Ya a un kilómetro de Arruf se vió envuelto y copado, muriendo de un tiro en la cabeza a boca de jarro. Yo no te puedo decir más sino que los dos tenientes de Infantería que venían con él, Calderón y Sánchez, entraron heridos en Arruf, y, casi sin poder respirar, se dirigieron al general, diciendo: «Mi general, la laureada para el capitán Arenas.» Todo el mundo coincidió en lo mismo; pero entiendo que el único que puede hacer alguna cosa en este sentido es el Barón, que, como te digo, está completamente decidido a pedirla. No tengáis cuidado. Esto que os digo es únicamente para satisfacción de todos, de su propia familia. Que reciba ésta antes, y muchas gracias por todo. Da recuerdos en la plaza a todo el mundo. Tu buen amigo y compañero, Aguirre.—29-8-921.»—Es copia.—José López y Pozas.

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.—Hay un sello que dice: «Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico : Que al folio 533 figura un escrito que, copiado a la letra, dice así :

«Lo ocurrido en Sammar, según fiel declaración de los cabos y tambor asistente del teniente D. Juan Marco Mir.—Serían las diez de la mañana del día 24 de Julio, hora en que empezaron a atacar la referida posición, y serían las dos de la tarde cuando el teniente Sans mandó a un sargento moro fuera de la posición a hablar con los moros, habiendo salido con uniforme y armas, y al regresar vino vestido de moro, y ya no entró en la posición; a la misma hora de las dos empezó el teniente Sans a hablar con los moros de las cabilas inmediatas y a darles la mano por la ventana, diciéndole acto seguido al teniente Marco que entregaran el armamento y la posición, y que él era responsable de la vida de todos, y responder de las armas, contestando el teniente Marco que él no abandonaba la posición, porque en el momento que saliera de la posición los matarían, insistiendo en que la entregara hasta la puesta del sol próximamente, primero el referido teniente Sans y después también el médico Sr. Piris, negándose a ello tantas veces como se lo propusieron el teniente Marco, haciéndole la observación el teniente Marco al teniente Sans que si le traían tres o cuatro moras de las cabilas para su confianza y de la tropa, que únicamente en este caso accedería, prueba segurísima de que yendo las moras entre los soldados no harían fuego, contestando el teniente Sans que no hacía falta nada de eso, puesto que los policías moros que estaban a sus órdenes eran familias de todas aquellas cabilas, y que él respondía con su vida de que nada les pasaría a todos, pues que al hacer fuego lo matarían a él como a todos los demás, y qué mal iba a desear él para sí mismo; convencido el teniente Marco por estas razones, abrieron la puerta, y entonces los moros que estaban fuera en innúmera cantidad iban pidiendo las armas, según dispuso el teniente Sans; nos pusimos en marcha con todos los oficiales, y cuando llevábamos andando unos cien metros o por ahí, vimos que varios de los moros de la Policía de los que estaban con nosotros en la posición se quedaron en el mismo fuerte, y entonces nuestro teniente Marco le dijo al teniente Sans: «¿No decías que la Policía nos acompañaba?», contestando el teniente de la Policía que aquéllos se quedaban para hacer guardia para que nadie sacara nada del fuerte, y entonces dijo nuestro teniente: «El fuerte va a ser la que nos van a dar a nosotros, que vamos a morir sin defensa por culpa tuya», y al terminar estas palabras nuestro teniente, cogieron los caballos que hasta entonces llevaban los asistentes, y entonces les dijo nuestro teniente: «Oye, Sans, deja el caballo, que nos vas hacer mala partida», contestando el teniente de la Policía: «Mala partida, no», y terminando de decir estas palabras se montaron muy de prisa el teniente Sans y el capitán médico, y en su huida tan de prisa del teniente nuestro y nosotros, atropelló y tiró a tierra al cabo Hidalgo, y al separarse de nuestro teniente y de todos nosotros, le dijo nuestro teniente: «Traidor, nos has vendido; traidor de tu patria», y cuando iba corriendo le oímos todos decir: «Ahí lo tenéis; todo para vosotros», y al terminar de decir estas palabras, nos empezaron a hacer fuego, y entonces nos dijo nuestro

EXPEDIENTE PICASSO

543

teniente: «Hijos míos, somos muertos; salvarse los que podáis, y el que se salve que diga la verdad.» Esto nos lo dijo a todos en alta voz, y a estas palabras de nuestro teniente, cada uno empezamos a correr por donde podíamos, y el tambor Angel Torres, que iba al lado de nuestro teniente, vió que un policía montado a caballo les dió el alto, y nos disparó un tiro que no nos dió a ninguno de los dos, echamos a correr y después volvimos a pararnos y disparó otro tiro y entonces fué cuando vió caer a nuestro teniente a tierra, saliendo el tambor corriendo para la playa, y ya no vió más.—Melilla, 30 de Julio de 1921.—Cabo José Salmerón Marín (rubricado).—Cabo Mario Hidalgo Hidalgo (rubricado).—Tambor Angel Torres (rubricado).» En los márgenes del documento aparecen también las firmas y rúbricas de los expresados cabos y tambor, y de Salvador Ríos.

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 22 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 4 lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»—Reservado.—Telegramas referentes a la ocupación, ataque y pérdida de la posición de Abarrán y ataque a la de Sidi Dris.—Melilla.—Carpeta que contiene 23 telegramas.—Madrid, 6 de Agosto de 1921.—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.) Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.—Recibí.»

Al folio 7 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta, que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.—Cifrado.—Copias a Palacio.—Presidencia.—Número de origen, 59: de orden, 20; del registro de Subsecretaría, 6.893.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra.—Tetuán, 1.º de Junio de 1921, a las veintiuna y treinta.—Recibido a las nueve y treinta y cuatro del día 2.—Comandante general Melilla, en telegrama ayer, recibido hoy, me anuncia que, de acuerdo con jefes Tensamán, pensaban efectuar operaciones ocupación Monte Abarrán mediante operación Policía, y en este momento me comunica haberse alcanzado tal objeto sin novedad cuando me telegrafaba. También se propone realizar el sábado otra operación en la zona de Midar para ocupar Ben-Melul, Cudia Afelún y Tiziterresich. Me dice Comandante general que en operaciones a desarrollar habrá unidades que tendrán que vivaquear a la intemperie por falta tiendas, pareciendo debe referirse a escasez de individuales, que ya expuse a V. E. en mi telegrama de 15 Abril último, pues de tiendas cónicas no hay ningún pedido de dicho Comandante general sin servir, que haya tramitado por mi conducto.»—Es copia.—El jefe del Negociado,

teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice : «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.» Hay otro sello que dice : «Ministerio de la Guerra.»

Al folio 8 figura lo siguiente :

Un documento con un sello en tinta que dice : «Ministerio de la Guerra.—Marruecos». Número de origen, 170; de orden, 4; del registro de Subsecretaría, 6.923.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra.—«Tetuán, 2 de Junio de 1921, a las diez y nueve.—Recibido a las veintidós veinticinco.—Cifrado.—Urgentísimo.—Personal y reservado. Ruego descifre V. E.—Acabo recibir siguiente telegrama de Comandante general de Melilla : «Como participé a V. E., fué ocupada sin novedad posición Abarrán, iniciándose repliegue a las once, regresando la columna sin novedad a su campamento. Contingentes enemigos procedieron, terminada operación, extenderse poblados próximos a campamento posición, en la que se presentó Cheid Karkar anunciando actitud hostil de grupos. Casa dicho jefe fué raziada por enemigo y éste ha asaltado la posición, habiéndose presentado en la posición de Dar Humedyan 56 ilesos y 15 heridos procedentes fuerzas guarnición posición Abarrán, en la que había quedado de guarnición una batería montaña, compañía Regulares, Policía y estación óptica. Me participan murieron capitanes Huelva y Salafranca y alférez Fernández. Interin no tenga noticia confirmativa y contrastada, me abstengo darla por exacta, pues número ilesos presentados indúceme a abstenerme de momento formular juicio definitivo, y regreso al campo para resolver sobre él lo procedente.

Lo participo a V. E. para conocimiento y fines oportunos, pues desde este radiograma, que he recibido en primeras horas de la mañana, llega a mi poder otro de la misma autoridad, desde Bumedian, en que me pide envíe otro cañonero además del que tiene a su disposición, por requerirlo circunstancias. He ordenado desde luego que el «Lauria», que estaba en Ceuta, zarpe inmediatamente para Melilla, y a la vez he solicitado del Gobierno, en telegrama aparte dirigido a Ministro Estado y V. E., se me envíe urgentísimamente a Ceuta crucero o barco de mayor porte, no sólo para trasladarme a aquel territorio si circunstancias así lo exigiesen, sino para contar con buque con protección de fuegos mayor posible, por si hubiese que actuar sobre la costa.

He pedido además mayores detalles a Comandante general y aclaración a algunos puntos dudosos; tan pronto los reciba los transmitiré al Gobierno. Lo mismo digo a Estado.»—Es copia.—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice : «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 9 figura lo siguiente :

Un documento con un sello en tinta que dice : «Ministerio de la Guerra.»—Copias a... Número de origen, 2.918; de orden, 133; del registro de Subsecretaría, 6.929.—Copia del telegrama del Ministro de Marina al Ministro de la Guerra.—«Madrid, 3 de Junio de 1921, a las tres.—Recibido a las tres.—Con esta fecha telegrafío al comandante «Princesa Asturias», en Tánger, salga con toda urgencia para Ceuta, donde se pondrá a las órdenes del Alto Comisario.—Lo que comunico a V. E. en contestación a su telegrama de hoy.—Le saludo afectuosamente.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de La-

EXPEDIENTE PICASSO

545

nela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 10 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Telegrama oficial.—Gabinete telegráfico.—Número del registro de Subsecretaría, 6.670.—«Madrid, 3 de Junio de 1922.—Urgentísimo.—Tetuán.—De Guerra.—Ministro Guerra a Alto Comisario.—Ministro Marina me dice que con esta fecha telegrafía a comandante «Princesa de Asturias», en Tánger, ordenándole salga con toda urgencia para Ceuta y se ponga a las órdenes de V. E.—Se lo comunico como consecuencia telegrama V. E. urgentísimo, cuya continuación no he recibido aún.»—(Es copia.)—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela (rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 11 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Número de origen, 198; de orden, 6; del registro de Subsecretaría, 6.930.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra.—«Tetuán, 3 de Junio de 1921, a la una y treinta.—Recibido a las tres y cincuenta.—Aún no me ha comunicado Comandante general Melilla ampliación detallada suceso ocurrido ayer posición Abarrán, de la que le daba cuenta en mi telegrama, si bien me anuncia en este momento dicha ampliación al comunicarme novedades del día, consistentes en agresión posición Sidi Dris, en la que han resultado dos oficiales, cuyos nombres no me comunica, y dos tropa heridos. Comandante general se encuentra en Annual y se propone ocupar hoy, viernes, una posición que asegure comunicación entre dicho campamento y Sidi Dris, en la que dice cooperar harka Eeni Said. Día ayer, jueves, lo ha dedicado a contrarrestar trabajos harka concentrada en Tensaman.»—(Es copia.)—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»—Hay otro sello que dice: «Ministerio de la Guerra.»

Al folio 12 figura lo siguiente:

Un documento con sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Cifrado.—Se mandó copia a S. M.—Número de origen, 220; de orden, 11; del registro de Subsecretaría, 6.949.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra.—«Tetuán, 3 de Junio de 1921, a las once y treinta y cinco.—Recibido a las dieciséis y treinta.—Urgentísimo.—Personal y reservado. Ruego descifre V. E.—Ampliando sus telegramas anteriores Comandante general Melilla, me comunica desde Annual a las veintitrés y cincuenta de ayer lo siguiente: En posición Abarrán quedaron destacados capitán Salafranca, teniente Reyes y Camino y un oficial moro de Regulares, capitán Huelva y alférez Fernández, de Policía, y teniente Flomesta, del Mixto de Artillería. Ataque a la posición fué iniciado a las trece quince por crecido contingente apostado en lomas situadas a unos 1.600 metros Occidente y por el frente Norte, haciendo el enemigo nutrido e ininterrumpido fuego y dos series de disparos ametralladoras de unos 50 disparos cada una. Esta situación prolongóse hasta cerca de las diecisiete, en que el enemigo apareció rodeando la posición, presentándose súbitamente por frente oriental y lanzando olas de asalto, que rechazó la artillería con espoleta a cero, produciendo

numerosas bajas, que no fueron obstáculo a la reiteración del asalto por grupos, que se renovaban seguidamente. Muertos capitanes de la posición y mayoría oficiales, habiendo logrado penetrar enemigo en posición; inutilizáronse por artilleros tres piezas, evacuando posición diseminados a causa falta mando por muerte oficialidad. Es cuanto de momento puedo informarle consecuente datos recogidos de personal presentado, faltando hasta ahora ocho artilleros, un soldado de Ingenieros y teniendo ocho heridos europeos y con contusiones otros doce europeos, aparte bajas indígenas, cuyos detalles participaré a V. E. tan luego los complete, por no haberme sido posible efectuarlo en el día de hoy, habiendo ordenado apertura diligencias y anticipándole haberse hecho resaltar conducta heroica varios oficiales. Contesto radiograma de V. E.»—(Es copia.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra. Guardia Subsecretaría.—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 13 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Gabinete telegráfico.»—Telegrama oficial cifrado.—Marruecos.—Número del registro de Subsecretaría, 6.798.—Madrid, 4 de Junio de 1921. Urgentísimo.—Melilla.—De Guerra.—Ministro Guerra a Comandante general.—Ante carencia noticias detalladas sucesos ocurridos ese territorio (del que manifiesta Alto Comisario no haberlas recibido desde viernes mañana) y por llegar esta Corte por conducto Prensa y particular versiones hechos acaecidos posiciones avanzadas que, al divulgarse sin confirmación o réplica, alarman opinión y mantienen Gobierno en natural impaciencia, interesando directamente V. E. pormenores acciones desarrolladas desde día 2 a la fecha, sin perjuicio noticias que deba transmitir por conducto Alto Comisario.—Es copia.—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 14 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Gabinete telegráfico.»—Telegrama oficial cifrado.—Marruecos.—Número del registro de Subsecretaría, 6.799.—Madrid, 4 de junio de 1921.—Urgente.—Tetuán.—De Guerra.—Ministro Guerra a Alto Comisario.—A esta Corte llegan noticias conducto Prensa y particular con versiones sucesos Melilla que alarman opinión y mantienen natural impaciencia Gobierno ante carencia detalles y derivaciones hechos acaecidos, y teniendo en cuenta su telegrama ayer manifestando no haber recibido despacho alguno Melilla desde viernes, me dirijo Comandante general dicho territorio interesándole pormenores sucesos, sin perjuicio noticias que debe transmitir por conducto V. E.—Es copia.—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 15 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Cifrado.—Número de origen, 303; de orden, 20; del registro de Subsecretaría, 6.979.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra.—Tetuán, 4 de Junio de 1921, a las cuatro.—Recibido a las cinco cuarenta.—Personal y reservado.—Ruego descii-

fre V. E.—Comandante cañonero «Laya», a quien he pedido me comunicara cuantas noticias tuviera en relación con sucesos Melilla, me dice a las dieciséis y treinta de ayer, viernes: «Repito mis noticias de que fuego sobre Sidi Dris ha cesado al amanecer; de que mantuvo constante comunicación, por radio, por señales y por botes; de que durante la noche un oficial, 15 hombres y dos ametralladoras defendieron, dentro parapeto, posición grandemente batida por enemigo, que fué rechazado con numerosas bajas. Las cinco mañana llegaron unos 60 jinetes e infantes moros amigos aspecto tranquilo; entonces jefe destacamento me devolvió seis hombres y ametralladoras. Situación parece dominada, pues no hay enemigo a la vista, y ánimo defensores se mantiene muy elevado. Alférez navío Pérez Guzmán tomó mando batería Sidi Dris cuatro tarde por herida teniente Galán, defendiendo con tres piezas y dos ametralladoras energicos ataques. Enemigo estuvo dentro alambrada y a seis metros.»

Estas son las últimas noticias que de allí tengo, pues Comandante general, no obstante pedirle por la radio periódica y frecuentemente si tiene algo que comunicarme y haberle hecho varias preguntas encaminadas a conocer situación, sólo me ha dirigido, por conducto coronel encargado despacho, un telegrama en que pide se destine para sustituirle a capitán Regulares Salafranca al del mismo empleo de Regimiento Africa Luis Saltos, siendo el último despacho que de él tengo relativo acontecimientos que allí se desarrollan el que ayer mañana, viernes, transmiti a V. E.—Lo mismo digo a Estado.—Es copia.—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.» Hay otro sello que dice: «Ministerio de la Guerra.»

Al folio 16 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Número de origen, 38; de orden, 28; del registro de Subsecretaría, 7.033.—Urgente.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra.—Tetuán, 4 de Junio de 1921, a las doce y treinta.—Recibido a las trece quince del día 5 del mismo.—Comandante general Melilla me comunica lo siguiente: «Conforme anuncié a V. E. en radiograma anoche, día de hoy se ha efectuado operación militar estableciendo una posición en loma Taletit, situada a distancia intermedia entre Annual y Sidi Dris, a inmediaciones margen izquierda río Saen, la cual cubre comunicación entre ambas posiciones últimamente citadas, operación efectuada sin disparar un tiro, observándose contingentes harkas enemigas concentradas montes Tensaman; pero allí permanecieron estacionados sin iniciar movimiento alguno, a la expectativa. Al mismo tiempo, general segundo jefe al mando columna Dar Dris, ha establecido una posición intermedia entre Tzayuday y Yebel Uddia, y otra entre esta última posición e Izumar, que aseguran protección flanco Oeste de camino Ben-Tieb a Annual, habiéndolo efectuado sin novedad, como participé V. E. telegrama anoche. Posición Sidi Dris fué atacada por harka enemiga formada por núcleo de Beni-Urriaguel, Bocoya y Tensaman, e iniciaron agresión a tres horas del día 2, tiroteándola con violencia desde los primeros momentos y resistiendo intenso tiroteo durante todo el día. A las veintiuna y treinta, reforzada harka, dió un ataque que fué vigoroso, llegando hasta las alambradas, que cortaron por diferentes sitios, siendo rechazados con energía, habiendo repetido el enemigo su intento

de asaltar por tres veces, siendo otras tantas rechazado, sin lograr ventaja alguna, retirándose, arrastrando algunos cadáveres y heridos que se les produjo, y a las tres de la madrugada de hoy suspendieron el fuego e iniciaron la retirada. Cañonero «Laya» batió con fuego de cañón y eficazmente al enemigo, y al atardecer de ayer envió a la posición al alférez de navío D. Pedro Pérez de Guzmán con un contramaestre, 14 marineros y dos ametralladoras, el cual destacamento se incorporó a la posición bajo el fuego enemigo, cooperó desde la posición a la defensa de la misma, distinguiéndose el mencionado oficial de Marina, el cual, por haber sido herido el oficial de la batería de posición, se hizo cargo de ella, dirigiendo muy certeramente el fuego de la misma, que llegó al caso de disparar con espoleta al cero. Es digno de todo encomio el comportamiento de la guarnición; su espíritu no desmayó un solo momento durante todo el tiempo que ha durado la agresión, habiendo infringido duro quebranto al enemigo, que ha sufrido numerosas bajas, pues según confidencias que acabo de recibir, ha enterrado 29 cadáveres, habiéndose llevado heridos. Harka amiga de Beni-Said acudió a Sidi Dris en la madrugada de hoy, patentizando elevado espíritu afecto a España. Comandante Ceriñola Julio Benítez, jefe de la posición, fué herido levemente a las cinco y treinta del día 2, continuando, no obstante, mandando la posición. Nuestras bajas, además de este jefe, fueron tenientes Galán, de Artillería, y otro de Intendencia, heridos; cuatro soldados Artillería, tres Infantería y un policía, contuso, en total. Ganado de la posición, consistente en 11 caballos y cinco mulos, resultó uno muerto. En los primeros momentos de la tarde, Sidi Dris ha sido abastecido por vía marítima, y en la mañana de hoy, y reforzado por tierra, con una compañía de Regulares. Con objeto recibir impresiones directas de Comandante general, y como espero llegue hoy a Ceuta «Princesa de Asturias», pienso embarcar en él esta noche para llegar a Sidi Dris mañana primera hora, regresando después de conferenciar con Comandante general, donde pienso estar de regreso en ésta mañana noche.—Es copia.—E. Casas. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.»—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 17 figura lo siguiente:

«Conferencia celebrada entre el general encargado del despacho de la Comandancia general de Melilla y el jefe del Servicio del Ministerio de la Guerra.—Empezó a las diez y terminó a las doce y cuarto del día 5 de Junio de 1921.—Madrid.—Aquí presente jefe de Servicio, comandante Galarza, que le saluda.—Melilla.—Presente general Navarro, que le corresponde.—Madrid.—Sr. Ministro, suponiendo Comandante general en el campo, no quiere distraer su atención y me ordena me dirija a V. E. en demanda noticias y detalles operaciones últimas que empiezan conocerse por noticias particulares, mientras que oficialmente se desconocen. Ello puede producir inquietud opinión y, desde luego, Gobierno se halla impaciente dado tiempo transcurrido sin noticias. Aparte las que deben transmitir por conducto Alto Comisario, deseo cuanto ahí se conozca y, si su índole exigiese reserva absoluta, d'gamelas urgentemente cifradas, contestando telegrama ayer noche, que supongo en su poder, y que de estar ya en tramitación puede sustituir esta conferencia.—Melilla.—Comandante

EXPEDIENTE PICASSO

549

general ha marchado embarcado en cañonero «Laya» esta madrugada para conferenciar con Alto Comisario delante de Sidi Dris, donde coincidirán. Alto Comisario va en «Princesa de Asturias». Ayer tarde, después de dejar establecidas tres nuevas posiciones, una entre Sidi Dris y Annual, y dos asegurando el largo camino de Ben-Tieb a Annual, regresó Comandante general. En la madrugada del día 1.º, y más bien como operación de policía, se ocupó por comandante Policía Villar Monte Abarrán, fuerte estribación de la cordillera de Kilates, de unos 500 metros de cota, y alejado de Buimeyán unos seis kilómetros en línea recta y 15 de más-simo camino de montaña.

Comandante general, desde Annual, vino posición ocupada, y confirmando que no había habido la menor resistencia y que la columna emprendía la retirada después de dejarla guarnecida, regresó a Melilla. A su llegada recibió noticia de que la nueva posición había sido atacada, volviendo a salir aquella misma noche para Annual.

Todavía no se puede precisar si la defección de la harka amiga se debe a traición o cobardía; pero es lo cierto que arrastró la pérdida total de la posición y la muerte de los oficiales, que son: capitanes Huelva, de la Policía, y Salafranca, de Regulares; tenientes Camino y Reyes, de Regulares, y alférez Hernández, de la Policía, y de Artillería, Fromestá, a más de ocho artilleros y un soldado de Ingenieros, desaparecidos o muertos.

Las primeras noticias se tuvieron por fugitivos, entre los cuales hay 72 heridos y contusos; 25 son europeos, y sólo tres graves. Este hecho decidió, sin duda, al enemigo al ataque de Sidi Dris, en el que ha sido duramente castigado, y retirándose el enemigo después de veintiséis horas de fuego, sufriendo más de un centenar de bajas. Por nuestra parte tan sólo heridos comandante Benítez, de Ceriñola; teniente Galán, de Artillería: ambos se encuentran en buen estado; y de tropa, un soldado de Intendencia, grave, y siete más de Infantería y Artillería, todos leves. Después de esta retirada del enemigo, no ha vuelto a ocurrir novedad. Supongo que a estas horas tendrá V. E. conocimiento más concreto de los hechos por conducto Alto Comisario o Comandante general.»—«Madrid.—No se ha recibido nada de Alto Comisario ni Comandante general, y se le ruega indique los principales extremos de los telegramas a que se refiere y que no estén incluidos en la anterior nota.»—«Melilla.—No creo haber olvidado ninguno de los extremos a que se hace referencia, y como a esta hora habrá tenido ya lugar la entrevista entre los generales en «Princesa Asturias» y delante Sidi Dris, de aquí mi creencia de que hayan llegado o estén para llegar los partes de referidas autoridades.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 18 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.»—Número de origen, 1.050; de orden, 2; del registro de Subsecretaría, 7.016.—Copia del telegrama del Comandante general al Ministro de la Guerra: «Melilla, 5 de Junio de 1921, a las trece veinticinco. (Recibido a las tres cincuenta del día 6.)»—Recibo telegrama V. E., y acabo celebrar conferencia con Alto Comisario, quien transmitirá V. E. noticias

detalladas.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 19 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Cifrado.—Número de origen, 1.054; de orden, 1; del registro de Subsecretaría, 7.051.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra: «Princesa de Asturias», 5 de Junio de 1921, a las diecinueve cincuenta. (Recibido a las tres del día 6.)—En Sidi Dris, a bordo del «Princesa de Asturias», acabo de conferenciar con el general Silvestre, habiendo recibido traslado de lo que comunicó a V. E. general segundo jefe Melilla en conferencia telegráfica, que refleja los mismos detalles que comunica Comandante general, por lo que me abstengo de repetirlo. Comandante general considera situación restablecida en el frente de Tensaman y algo oscura en Beni-Taabasn (de Beni-Tuzin) y Tafersit, por donde amenaza harka de Azilazen. Lo mismo los beni-tuzin han empezado a mostrar algún desvío; pero todo esto no es inquietante. Por ahora Tensaman está rebelde por completo; Beni-Ulichés vaciló en los primeros momentos, pero ahora parece asegurado. Desde luego, las comunicaciones en el frente están aseguradas. Beni-Said, completamente leal, demostrándolo con su apoyo. En las cabilas del interior parece no haber repercutido el golpe. Sólo las fetachas del zoco de Telatza de Ulad-bu-Beker parecen mostrar expectación, y no sería extraordinario que formaran alguna harka. En resumen: la situación, en conjunto, según Comandante general, es delicada, y requiere adoptar precauciones y proceder con cautela. La posición de Abarrán había sido fortificada con parapeto de piedra, sacos terreros y alambrada por dos compañías de Ingenieros, no retirándose el Comandante general de Annual hasta recibir el parte de quedar terminada la fortificación y las tropas en repliegue. Después del asalto posición Abarrán, fué enérgicamente atacada la de Sidi Dris, sobre la costa. Cañonero «Laya», que se había enviado a previsión, tomó contacto con la posición, enviando un oficial, y posteriormente la reforzó con 15 hombres y dos ametralladoras, al mando del alférez de navío Pérez de Guzmán, el que al ser herido teniente de Artillería que mandaba la batería se hizo cargo del mando de ella, cooperando brillantemente durante toda la noche, con el resto de la posición, a rechazar el numeroso enemigo. Por hecho tan saliente realizado, por los informes de su jefe, el comandante del «Laya», y por los del Comandante general, he anunciado al alférez de navío Pérez de Guzmán, a bordo del «Princesa de Asturias», su propuesta para la Medalla militar.—Por mi parte, no veo por el momento en la situación nada alarmante.—Comandante general regresó a Melilla a bordo del «Laya», y yo regreso en el «Princesa», a Tetuán.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 20 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Gabinete telegráfico.»—Telegrama oficial cifrado.—Marruecos.—Número del registro de Subsecretaría, 6.832.—«Tetuán.—De Guerra.—Ministro Guerra a Alto Comisario.—Acuso V. E. recibo de telegrama de ayer, recibido hoy a las tres de la madrugada, en el que participa V. E.

EXPEDIENTE PICASSO

551

el estado político de cabilas territorio Melilla, según noticias facilitadas por Comandante general en entrevista frente a Sidi Dris, así como algún detalle de la posición de Abarrán y lo referente a la de Sidi Dris. Como general segundo jefe Melilla, en su conferencia telegráfica de ayer, no comunicó detalles de lo ocurrido en Abarrán, causas que motivaron la pérdida de la posición, ni las pérdidas de material y efectos, manifestando que V. E. y Comandante general Melilla ampliarían detalles, me dirijo nuevamente a V. E. para que me informe detalladamente de cuanto se refiera a la ocupación, causas de la pérdida de la posición de Abarrán citada y nombre de las bajas de tropa europeas, pues necesario que Gobierno conozca al detalle esos extremos. Me complace noticia comportamiento alférez navío Pérez de Guzmán y fuerzas destacamento Sidi Dris.—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 21 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra. Marruecos.»—Cifrado.—Número de origen, 562; de orden, 40; del registro de Subsecretaría, 7.086.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra: «Tetuán, 6 de Junio de 1921, a las veintidós treinta. (Recibido a los cuarenta y cinco minutos del día siguiente.)—Urgentísimo.—Comandante general Melilla me dijo en conferencia Sidi Dris que por el momento no podía aportar más datos sobre posición Abarrán que los contenidos en la conferencia telegráfica del general segundo jefe, y que en cuanto recibiera los partes me los daría; tampoco podía en aquel momento los nombres de las bajas de tropa europeas. La posición podría tener de guarnición unos 200 indígenas y 25 europeos de tropa; se han presentado en Annual y Sidi Dris 72 hombres, de los cuales, 17 europeos. Los oficiales se supone que murieron todos. Todo el material quedó en poder del enemigo, y de armamento, las cuatro piezas y los fusiles de la guarnición, más el repuesto de municiones, unas 30 cajas. Es muy difícil precisar por ahora las causas que motivaron la pérdida de la posición, suponiéndose que fué por defección de la harka de Tensaman. Telegrafio a Comandante general Melilla para activar envío datos con que poder informar V. E.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 22 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Cifrado.—Número de origen, 47; de orden, 41; del registro de Subsecretaría, 7.087.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra: «Tetuán, 6 de Junio de 1921, a las doce cuarenta y cinco. (Recibido a las cuatro del día 7.)—Acabo de regresar de Tetuán. Como noticias Prensa y particulares acerca sucesos Melilla, por su exageración, ha podido ocasionar inquietud, confirmando impresiones optimistas comuniqué ayer V. E., estimo puede considerarse situación casi restablecida y que actualmente nada ofrece que pueda ocasionar la menor alarma ni inquietud, quedando en ampliar mis informes por carta.» (Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 23 figura lo siguiente:

Un documento con sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.» Cifrado.—Número de origen, 680; de orden, 47; del registro de Subsecretaría, 7.138.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra.—Tetuán, 7 de junio de 1921, a las veintitrés cuarenta y cinco (recibido a las tres diez del día 8). Personal y reservado. Comandante general Melilla, en telegrama de hoy, me dice:

«Aun cuando la mayor parte de manifestaciones hechas por fugitivos Abarrán coinciden en que pérdida posición debióse defección harka amiga, no puedo emitir mi opinión concreta respecto dicho extremo hasta tanto termine información que un juez especial instruye en averiguación causas, hechos y circunstancias que motivaron pérdida mencionada posición, quedando en manifestarla a V. E. tan pronto dicho juez dé por terminada su actuación. Bajas de europeos, más oficiales que ya conoce V. E., son: Desaparecidos: sargento Fidel Vidal Zubianz; cabos Manuel Jaén Reche y Plácido Funes Caia, y soldados Casimiro Pérez Balboa, y Juan Pérez Balboa y Juan Fernández García, de Regulares número 2; cabo Daniel Zárate y artilleros Enrique Ramírez, Julián Gil, Domingo Gómez, Ramón Grin, Daniel Alvarez, Eulogio Delgado, Emilio González, Agapito Jiménez y José Barragán, del mixto de Artillería; y soldado Telégrafos campaña Enrique Durán. Heridos graves: soldados del mixto de Artillería Bartolomé Martínez del Ea y Antonio Alonso Alcalde, y cabo mismo Cuerpo, fallecido posteriormente, Manuel González Iglesias; y heridos leves: de Regulares número 2, sargento Ramiro Alvarez Astray y Joaquín Carrillo García, cabo Julio Martínez Peñasco y soldados Modesto Vela Blanco, Rufino García Carvajal y Francisco Fernández Quirola; del mixto Artillería, sargento Pedro Verano Guerra, Carlos Rufino Arrola Gárate, Santiago Pardo López, Pedro Yesidir Isahart, y artilleros Máximo Monreal Granado, Antonio Galán Fuerte, Leopoldo Megías Pérez, Francisco Jiménez Col, Luis Rodríguez Barco, Victoriano Miguel Andrés, José Ramis Escribá, Rosendo Rojo Pony, Manuel García Conde; de Telégrafos de campaña, cabo Manuel Cremada y soldado Angel Muñiz García, y de San Fernando, agregado a Policía, Antonio Florido Pérez. Todos los heridos leves padecen magullamientos y contusiones. Según me participa jefe Annual, han sido entregados en dicho campamento cadáver del cabo Artillería Daniel Zárate y otro que parece ser el del capitán Salafranca.»

Contesto su radiograma de hoy. Lo mismo digo a Estado.—Es copia.—V. E. (Rubricado.)—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 24 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Cifrado.—Número de origen, 602; de orden, 169; del registro de Subsecretaría, 7.197.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra:

«Tetuán, 8 de junio de 1921, a las veintiuna veinticinco. (Recibido a las once treinta del día 9.)—Comandante general Melilla comunica que para aumentar seguridad camino Ben-Tieb Annual y eficacia acción con Beni-Ulechk, ocupó ayer posición Kudia-Igueriben, entre Izumar y Annual. Durante trabajos fortificación, Policía sostuvo tiroteo con grupos

destacado harka enemiga, resultando herido un askari y verificándose repliegue sin más novedad. Dichos grupos fueron dos fuertes núcleos, que no hicieron más acto de presencia que citado tiroteo.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 25 figura lo siguiente:

Un documento con sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Cifrado.—Número de origen, 270; de orden, 97; del registro de Subsecretaría, 7.355.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra:

«Arcila, 13 de Junio de 1921, a las diez veinte. (Recibido a las diecinueve treinta.)—Comandante general Melilla juzga situación aquel territorio que sigue considerando delicada. Reitera petición elementos a que se refería mi carta del 8 del actual, a los que ha de añadirse envío 20 ametralladoras con sus accesorios, que dice necesita para establecerlas en posiciones primera línea.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 26 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Número de orden, 325; de origen, 1.200; del registro de Subsecretaría, 7.507.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra:

«Tetuán, 16 de Junio de 1921, a las veinte cuarenta y cinco. (Recibido a las ocho cuarenta del día 17. Cifrado.)—Según me comunica Comandante general Melilla, harka enemiga, creyendo procederían tropas a efectuar avance hacia zoco Jemis, ha mostrado rara actividad, avanzando nutridos núcleos de aquella por la margen derecha del Amekrán en su intervalo correspondiente al frente Igueriben, Dahar, Buymeyan; siendo batido por fuego de cañón ambas posiciones y por la de Annual, habiendo asimismo hecho fuego fusil Igueriben. Aviación efectuó vuelos primeras horas mañana y media tarde, lanzando bombas sobre grupos harka. Esta incendió poblado Amesauo, distante algo más de cuatro kilómetros de Igueriben. Harka retiróse hacia Sidi Buyacub y pareceme empezó a marchar su gente, que consta de crecido contingente, a cuyo frente está Abdel-Krim. Por nuestra parte, no ha habido más novedad que soldado Ceriñola herido grave por disparo aislado desde larga distancia.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 27 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Cifrado.—Número de origen, 1.310; de orden, sin; del registro de Subsecretaría, 7.573.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra:

«Tetuán, 17 de Julio de 1921, a las veintiuna treinta. (Recibido a las siete cuarenta y cinco del día 19.)—Según me comunica Comandante general Melilla, servicio descubierta efectuado Policía sector Annual fué hostilizado a las ocho horas veinte minutos de ayer, por grupos de la harka, que fueron engrosando, y sobre los que hizo fuego cañón posicio-

nes Annual, Dar, Buyan, Igueriben. En apoyo Policía salió de campamento Annual columna de tres escuadrones y seis compañías Regulares, una batería montaña, una compañía Ceriñola, ocupando posiciones impedir avance la harka, sosteniendo fuego que cesó a las trece cuarenta y cinco; comenzando nuevamente, aunque sin ser muy intenso, a las quince cuarenta. Repliegue efectuóse a las diecisiete y treinta, protegido con fuego cañón de posiciones, efectuándose ordenadamente y sin que el enemigo pudiera presionar fuego sostenido. Hemos sufrido siguientes bajas: Indígenas, muertos 18 policías y uno de Regulares; heridos, 57 policías, tres regulares; cabo Ceriñola Juan Muñoz del Santo, grave; soldado Artillería Félix Alonso Pérez, también grave, y cabo Ingenieros Pablo Bartoli Sanfiago, leve, y levisimo teniente Policía Martín Elviro. Harka cuenta fuertes contingentes cabila del Rif, estando entre ellos Sidi-Hamido, por lo que sigue considerando dicha autoridad situación delicada. Dice Comandante general le es de suma necesidad envíen a dicho territorio ambulancias automóviles para atender servicio de evacuación, pues los tres allí de servicio se hallan en mediano estado.—Lo mismo digo a Estado.»—(Traducido. Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.»—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 28 figura lo siguiente:

Un documento con sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra. Marruecos.»—Cifrado.—Número de origen, 1.395; de orden, 115; del registro de Subsecretaría, 7.580.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra:

«Tetuán, 18 de Junio de 1921, a las trece cinco. (Recibido a las ocho del día 19.)—Comandante general Melilla dice que por error en partes recibidos de Annual, consecuencia ser hostilizada protección Policía, dió conocimiento haber sufrido 19 muertos y 63 heridos, siendo tan sólo 16 muertos y 45 heridos, rectificando en tal sentido su telegrama.—Rectifico en consecuencia el mío de ayer.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 29 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Número de origen, 1.976; de orden, 128; del registro de Subsecretaría, 7.600.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra.—«Tetuán, 19 de Junio de 1921, a las diecinueve veintitrés.—Recibido a las tres del día 20.—Cifrado.—Comandante general de Melilla manifiesta que noche del 16 enemigo hostilizó campamento Annual, resultando herido soldado regimiento Africa Demetrio Brusandlaña, y muerto un indígena de Regulares.—Es copia.—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.) Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 30 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta, que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Cifrado.—Número de origen, 288; de orden, 335; del registro de Subsecretaría, 8.144.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra.—«Tetuán, 18 de Julio de 1921, a las die-

cinco y nueve.—Recibido a las nueve y cuarenta del día 19.—Según comunica Comandante general Melilla, ayer, a las seis, harka de Amesauro intentó ataque contra la línea determinada por posiciones Igueriben-Annual. Fuego nuestra Artillería contuvo enemigo, que huyó a la desbandada, con bajas vistas, al efectuarse salida de columnas indígenas de Annual, que trataba de envolver harka por flanco derecho. Columna quedó en Igueriben para proteger servicio de toda clase. Al mismo tiempo, otra fracción harka intentaba apoderarse poblado Beni-Marnin, afecto nuestra causa; pero batería Annual batió a 4.000 metros dicha harka, impidiéndole realizar sus propósitos. Fuego se mantuvo durante todo el día con diversa intensidad, causándonos unas 50 bajas, cuya filiación no puede precisar aún Comandante general, por no tener más noticias que las telefónicas que de tiempo en tiempo pedía, aunque anticipa son casi todas indígenas. Enemigo hizo uno o dos disparos de cañón sobre Igueriben, que no produjo baja alguna. Espero ampliación estas noticias, que comunicaré a V. E.»—Es copia.—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»—Hay otro sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Guardia.—Subsecretaría.»

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.912 lo siguiente:

Al margen: Diligencia para deducir y remitir un testimonio.—Al centro: En Melilla, a 12 de Septiembre de 1921, el señor general instructor dispuso que por mí, el secretario, se dedujese testimonio bastante de los particulares de las siguientes diligencias.

Folios 955 a 57.—Declaración del teniente coronel D. Fernando Fontán Santamarina. Folios 1.843 a 1.844 vuelto.—Declaración del comandante de Intendencia D. Rafael Gallego Gutiérrez.

Igualmente acordó el señor general instructor que el referido testimonio se remitiese al general en jefe del Ejército de España en Africa, con un oficio que dice así:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que dispone la Real orden de 6 de Septiembre último, remito a V. E. testimonio dimanante del expediente gubernativo que instruyo por lo que se refiere al comportamiento observado por el comandante de la Comandancia de tropas de Intendencia de esta plaza, D. Rafael Gallego Gutiérrez, con ocasión de los pasados sucesos del territorio; el cual jefe, a más de no encontrarse en el puesto indicado, para atender a los servicios de las unidades de su Cuerpo con relación al frente avanzado de Annual, al decidirse a marchar a Dríus, en la mañana del 23, para revistar las compañías y reorganizar los elementos que hubieran quedado de ellas, como consecuencia de la retirada em-

prendida, encuentra interceptado el camino de Tistutin, según noticias que adquiere, y aunque conoce que son sus propias fuerzas las empeñadas en fuego en el río Gan, considera terminado en dicho punto y estado sus deberes, y regresa a la plaza.

Dios guarde a V. E. muchos años. Melilla, 12 de Diciembre de 1921. El general de División, juez instructor, Juan Picasso.»

Y para que conste el cumplimiento de todo ello, extendiendo la presente diligencia, que firma el señor general conmigo, el secretario, de lo que certifico.—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Asimismo certifico que al folio 955 aparece lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo teniente coronel de Intendencia D. Fernando Fontán Santamarina.—En Melilla, a 17 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo anotado al margen, que fué advertido de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al falso testimonio; enterado de ellas, y después de prestar juramento con arreglo a su clase, fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Fernando Fontán Santamarina, ser teniente coronel de Intendencia, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva de residencia en el territorio y de mando del Cuerpo, dijo que lleva en el territorio y en el mando de la Comandancia de tropas de Intendencia poco más de dos años.

Preguntado por el número de unidades de su Comandancia, situación de las mismas en la época de los sucesos y servicios que le estaban encomendado, dijo que formaban la Comandancia siete compañías, tres de montaña, dos montadas, una de plaza y otra de automóviles; que se encontraban las tres de montaña y una sección montada en Annual; el resto de las montadas, en la plaza, para aguada, y en algunas posiciones, para realizar el mismo servicio; la de plaza, afecta al Parque de suministros y en numerosos destacamentos, y la de automóviles, distribuída entre Batel, la plaza y Dar Dríus. El servicio que les estaba encomendado era el de suministro, pues los víveres se llevaban por tren a Tistutin, y de allí, en camiones automóviles, al depósito de Dríus y de allí a Ben-Tieb, de donde eran llevados a lomo a Annual, por las malas condiciones del camino que les unía y fuertes pendientes del mismo, siendo aún peor en su tramo de Izumar a Annual, por lo que el servicio de la sección montada de Ben-Tieb era penosísimo, habiendo que llevar prolongas para auxiliar los carros e impedir se despeñasen, por lo que cada convoy era a costa de un esfuerzo extraordinario.

Preguntado si, con ocasión de los sucesos, se encontraba en sus puestos todo el personal, no quedando en la plaza ninguno que por razón de su cometido o servicio no debiese estar en ella, dijo que todos estaban en sus puestos, y los que estaban en la plaza lo era con su aquiescencia, por razón de sus cometidos de que estaban encargados. El comandante Gallejo, cuya indicada residencia era Ben-Tieb, se hallaba accidentalmente en la plaza entregándose de su cargo de comandante de armamento, y, aunque delicado de salud, salió para incorporarse a su destino, siendo sorprendido por los acontecimientos y no pudiendo por ello efectuarlo.

EXPEDIENTE PICASSO

557

Preguntado qué ganado de su Comandancia pasó por Nador en la noche del 23 de Julio, con dirección a la plaza, y en qué estado se incorporaba, dijo que dicho ganado correspondía a las unidades que estaban en las posiciones avanzadas, que, organizadas y mandadas por sus oficiales, se retiraban de ellas ordenadamente, verificando una marcha de 27 kilómetros los que estaban en Dar Dríus, replegándose en virtud de las órdenes que recibieran en Annual del capitán de Estado Mayor Sabaté, que trataba de regularizar la evacuación; en Dríus, por orden del general Navarro, a quien dejó uno de los carruajes de la sección montada; en Batel, por la del jefe de la posición, y en Zeluán, atendiendo igual indicación del jefe de la Alcazaba, por la falta de cabida para el ganado, y dejando, a su petición, un sargento y tres carabinas para armar a los oficiales. Todo ello le consta por los partes de los capitanes respectivos, así como que tuvieron que defenderse en el camino, desplegando, sufriendo bajas y abandonando sólo un carro en el camino de Annual a Ben-Tieb, por imposibilidad de arrastrarlo. Por ciencia propia le consta que las fuerzas llegaron a las diez de la noche del 23 en perfecto estado, como lo acredita que al día siguiente se les encomendase la defensa de un sector de la plaza.

Preguntado acerca de la moral militar de la oficialidad y tropas de su mando y de relación entre unas y otras, dijo que es excelente, teniendo todos el mejor espíritu para el cumplimiento de sus deberes respectivos y recibiendo la tropa con puntualidad todo aquello a que tiene derecho.

Preguntado si puede señalar algún hecho notablemente meritorio entre las fuerzas de su mando, o, por el contrario, alguno reprobable, dijo que toda la oficialidad es digna de encomio, por haber llegado a la plaza defendiéndose sin protección ajena, librando su material y ganado; señalando un soldado de Afrau que, teniendo necesidad de tomar un bote a nado, se presentó con su propio armamento. Hecho reprobable no ha ocurrido ninguno.

Preguntado si tenía algo más que exponer, dijo que también desea hacer constar el buen comportamiento de la sección del alférez (E. R.) Ruiz Osuna, que verificó el último convoy a Igueriben, quedándose en la posición, en cuya defensa y evacuación perdieron la vida su comandante y casi todo el personal.

En tal estado, el señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leí yo, el secretario, por haber renunciado el testigo a su derecho de hacerlo, ratificándose en su contenido en descargo del juramento prestado y firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Juan Picasso. (Rubricado.)—Fernando Fontán. (Rubricado.) Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Asimismo certifico que al folio 1.843 aparece lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo comandante de Intendencia don Rafael Gallego Gutiérrez.—Al centro: En Melilla, a 7 de Diciembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo que se nombra al margen, que fué advertido de la obligación que tiene de decir verdad, de las penas en que incurrir el reo de falso testimonio, y juramentado con arreglo a su clase, fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama D. Rafael Gallego Gutiérrez, es comandante de Intendencia, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva en el territorio, destino que en el mismo desempeñaba y lugar donde se encontrara al desarrollarse los sucesos del mes de Julio, dijo que desde fines de Octubre del 18 se encuentra en el territorio y destinado en la Comandancia de Intendencia desde la propuesta de Junio del corriente año, incorporándose a su destino en los primeros días de Julio, una vez hecha entrega de su anterior cargo de jefe administrativo de Dríus. En dicha Comandancia desempeña los cargos de comandante de armas, jefe de instrucción y jefe de armamento.

Preguntado qué situación tenían las fuerzas de la Comandancia en los días que precedieron a los sucesos de que se trata, dijo que de las fuerzas de la Comandancia, atendido a que regresó del campo enfermo al cesar en su anterior destino, no pudo ponerse al tanto de la distribución de aquéllas en toda la Comandancia, recordando únicamente que en la demarcación de Annual y de Dríus estaban las compañías 5.ª, 6.ª y 7.ª de montaña, teniendo entendido que en los primeros días de Julio radicaban dos en Ben-Tieb y una en Annual, pasando últimamente una de aquéllas a esta posición.

Preguntado, por razón de su cargo, dónde considera que debiera haber residido en orden a los servicios de dichas unidades y dónde se encontraba, en consecuencia, cuando se declararon los sucesos, dijo que, dada la diversidad de los cargos que desempeña, entiende que debe sujetarse a las órdenes que recibe del primer jefe para graduar, según la importancia de estos cometidos, a cuáles de ellos debe atender en cada momento. Razones por las cuales se encontraba en la plaza al declararse los referidos sucesos, hasta que el día 23, con noticia de ellos, propuso al primer jefe marchar a Dar Dríus para revistar las compañías y reorganizar los elementos que hubieran quedado de ellas. Mas al llegar a Tistutin, de doce y media a una de la tarde de dicho día, encontré el camino cortado, según le dijo el jefe administrativo de Tistutin, comandante don Federico Martín Gordon; capitán de Intendencia encargado del depósito, D. Maximino Santos, y el del propio empleo D. Venancio Palazuelos, que iba a incorporarse al depósito de Dar Dríus, no pudiendo tampoco llegar, por lo que volvió a la plaza con el declarante. Según manifestaron, les había dicho un cabo de Intendencia que las compañías de su Cuerpo estaban sufriendo un duro fuego en el río Gan al venir de retirada hacia la plaza. En vista de ello, el testigo regresó a la plaza, por lo que no conoce lo que ocurriera a dicha fuerza hasta su incorporación. El declarante hizo su viaje, lo mismo a la ida que al regreso, en automóvil, llegando a la plaza en las primeras horas de la tarde. Tanto a la ida como al retorno encontró el territorio normal, pues aunque vió algunos soldados sin armas por la carretera, no le extrañó, por ser cosa habitual en el territorio que marchasen así.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo que no.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, ratificándose en su contenido en fe del juramento que ha prestado, y firmándola con dicho señor general, de lo que certifico.—Juan Picasso. (Rubricado.)—Rafael Gallego. (Rubricado.) Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo se-

EXPEDIENTE PICASSO

559

ñor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)—Hay un sello en tinta negra que dice: «Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.876 lo siguiente:

Al margen: Diligencia para deducir y remitir un testimonio.—Al centro: En Melilla, a 8 de Diciembre de 1921; el señor general instructor, después que por mí, el secretario, se dedujera testimonio bastante de los particulares de las siguientes diligencias: Folios 1.849 a 1.850 vuelto. Declaración del cabo de Artillería Emilio Rillo Herrera.—Folios 1.854 y 1.855.—Testimonio referente al anterior testigo.—Atestado referente a los soldados Rafael Guzmán Cabello, Raimundo de Andrés Domingo, Manuel González Pérez y Juan Cebrián Calvi.—Atestado referente al soldado Tomás Pérez Flores. Igualmente acordó el señor juez instructor que el referido testimonio se remitiera al General en jefe del Ejército de España en Africa, con un oficio que dice así:

«Excmo. Sr.: En obediencia a la orden de V. E. de 20 de Agosto último, se ha presentado en este Juzgado especial el cabo de la segunda batería de la Comandancia de Artillería de Melilla, Emilio Rillo Herrera, que se encontraba prisionero del enemigo en Annual, y cuyas manifestaciones, consignadas en el correspondiente atestado, las consideré de interés para la información que instruyo, por lo que le hice ratificarlas con las formalidades procesales de una declaración. Contra este cabo ha hecho cargos concretos el soldado del regimiento Infantería Melilla, Tomás Pérez Flores, también prisionero, acusándole, al comparecer ante este Juzgado, de ser quien dirigiera contra la plaza el fuego de las piezas de Artillería asentadas en el collado de Hardú durante el mes de Septiembre anterior, pudiendo referirse al mismo individuo las imputaciones en igual sentido formuladas por los soldados prisioneros del regimiento Infantería Melilla Rafael Guzmán Cabello, Raimundo de Andrés Domino y Juan Cebrián Calvi, que también hicieron constar en este Juzgado al recobrar su libertad. Como el esclarecimiento de los referidos hechos y la identificación del cabo Emilio Rillo Herrera cae fuera de los límites de la comisión que me ha sido conferida, tengo el honor de poner todo ello en conocimiento de V. E., remitiéndole el correspondiente testimonio para la resolución que considere proceda en justicia, significándole únicamente que de los soldados prisioneros que se han presentado ante mi autoridad, Blas Sáez Pardo, del regimiento Infantería de Ceriñola, trabajó en el camino por donde subieron los moros las piezas al Gurugú, y tanto éste como los del mismo Cuerpo Juan Gámez Oria y José Piñas Serra y el del regimiento mixto de Ingenieros Severino Soriano Expósito, todos ellos prisioneros en Nador, acaso pudieran dar algunos detalles respecto al personal empleado en el manejo de dichas

piezas.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Melilla, 8 de Diciembre de 1921.—El general de División, juez instructor, Juan Picasso.»

Y para que conste el cumplimiento de todo ello, extiendo la presente diligencia, que firma conmigo el señor general instructor, de lo que certifico.—Juan Picasso.—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Asimismo certifico que al folio 1.849 aparece lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo cabo Emilio Rillo Herrera.—Al centro: En Melilla, a 8 de Diciembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que autoriza, compareció el cabo que se anota al margen, en virtud de la orden del Alto Comisario contenida en telegrama de 20 de Agosto, que figura al folio 277 de esta información. El señor general, considerando de interés las manifestaciones que ha hecho en el correspondiente atestado, dispuso recibirle declaración como testigo, enterándole a este efecto de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas en que incurre el reo de falso testimonio. Después de ello prestó juramento con arreglo a su clase, y fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama Emilio Rillo Herrera, es natural de Alcañiz (Teruel), de veinticuatro a veinticinco años de edad, soltero, sin profesión en la vida civil y actualmente cabo de la Comandancia de Artillería de este territorio.

Preguntado por el tiempo que lleva de servicio, concepto en que lo presta y lugar en que se encontrara al declararse los sucesos, dijo que ingresó a los catorce años como corneta en el regimiento de Infantería de Aragón, número 21, con un compromiso de cuatro años. Después marchó a la Legión extranjera francesa, con la que tomó parte en la guerra europea en el frente francés siendo herido y hecho prisionero por los alemanes; repatriado a Francia, lo llevaron a Marruecos, incorporándolo a la misma Legión, de la que desertó en Abril de 1920, pasando por Melilla; pasó un año escaso de paisano, trabajando como intérprete en el Palace Hotel de Zaragoza, y en diciembre de 1920 se presentó sustituto para Africa, siendo destinado a la Comandancia de Artillería de esta plaza. En la Legión francesa sirvió en la compañía de ametralladoras. El señor general instructor ordenó se le diese lectura del atestado redactado con esta fecha, en el que constan sus primeras manifestaciones.

Preguntado si se afirma y ratifica en el mismo y es suya la firma que lo autoriza, dijo que se ratifica en él, siendo de su puño y letra la firma estampada al pie del mismo.

Preguntado si sabe el motivo determinante de conducirlos a Annual, dijo que inopinadamente los retiraron de los trabajos que efectuaban en el Gurugú y con precipitación condujeron al grupo de unos 22 hombres que eran a Bu Hermana, donde los dejaron abandonados y donde, según refirió el moro que los conducía a unos soldados prisioneros también que allí trabajaban, lo habían hecho así con ánimo de que se murieran de hambre. Así estuvieron hasta que, encontrando a los dos moros a quienes se refiere en el atestado, les pidieron los condujeran a Annual, como lo efectuaron, atravesando por Quebdani, en cuyas proximidades vieron muchos cadáveres de soldados nuestros, que tal vez llegarían a 500 ó 600. Entre Annual y Dríus los moros quemaron los cadáveres de los españoles para que no los encuentren nuestras tropas al avanzar.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo que no.

EXPEDIENTE PICASSO

561

El señor general juez instructor dispuso que por mí, el secretario, se dedujese testimonio bastante del atestado a que se ha hecho referencia y se uniera a continuación. Después acordó dar por terminado el acto, leyendo yo, el secretario, su declaración al testigo, porque, enterado de su derecho a leerla por sí mismo, renunció a él, ratificándose en su contenido en descargo del juramento prestado y firmándola con el señor general, de lo que certifico.—Juan Picasso.—Emilio Rillo Herrera.—Juan Martínez de la Vega. (Rubricados.)

Al mismo tiempo certifico que al folio 1.854 aparece lo siguiente:

Don Juan Martínez de la Vega, auditor de División, secretario de la información gubernativa que en virtud de la Real orden de 4 de Agosto último se instruye para esclarecer los hechos militares ocurridos en este territorio en el mes de Julio anterior, y de la cual es juez el excelentísimo señor general de División D. Juan Picasso y González.

Certifico: Que entre los atestados que de orden del señor general instructor ha redactado el teniente coronel de Estado Mayor D. Vicente Calero y Ortega, figura y me ha sido exhibido el que literalmente dice así:

«Atestado referente al cabo de la segunda batería de la Comandancia de Artillería Emilio Rillo Herrera. En Melilla, a 8 de Diciembre de 1921, ante mí, D. Vicente Calero y Ortega, teniente coronel de Estado Mayor, se presentó el soldado de la Comandancia de Artillería Emilio Rillo Herrera, el que manifestó lo siguiente: Que estaba destacado en Dar Quebdani, donde había dos piezas Krupp mandadas por un sargento; tuvieron tranquilidad hasta el 23 a mediodía, que empezaron los moros a rodear la posición, oyendo algunos tiros. El día 24 por la mañana salió a hacer la aguada una compañía, que tuvo que regresar sin poder realizar el servicio, habiendo muerto un alférez, estando todas las fuerzas distribuidas en el parapeto, ordenándose que no se tirase sobre la cabila de Kaddur Namar, que tenía izada la bandera española, y sólo hizo algunos disparos la batería de montaña sobre unas cabilas próximas a la que ocupaba la compañía destacada en la aguada, no haciendo fuego las piezas de la Comandancia y muy poco la Infantería; durante la noche se intensificó el fuego del enemigo, cesando a las cinco o seis de la mañana del 25, que ordenó el señor coronel que cesara el fuego, por estar en tratos con los jefes de cabila, que duró hasta las nueve o diez de la mañana, en que se entregó la posición, y antes de salir los soldados entraron los moros, apoderándose del armamento, y salieron huyendo en dirección a Melilla; pero al llegar al fondo de un barranco sufrieron muchísimas bajas. El día 25, desde que amaneció hasta la evacuación, estuvieron quitando los estopines a las granadas de las baterías de montaña, que metieron en un saco y los enterraron en un sitio húmedo para inutilizarlos. Se inutilizaron las piezas, llevándose los puntos de mira y tornillos de retenida de las dos piezas Krupp, que llevó el compareciente hasta las proximidades de Imarufen, donde los enterraron, y poco después fué hecho prisionero y llevado a una cabila próxima al monte Milón, y conducido ocho días después, con un artillero y un soldado del regimiento de Melilla, a Nador, quedando encerrados en la iglesia, donde llegaron a reunirse unos 150 prisioneros, de donde sacaron 42 para trabajar en una carretera al Gurugú, mandados por un soldado del regimiento de Africa, que sirvió dos cañones enemigos contra Arruí, cuyo nombre ignora, que tenía una cicatriz en un ojo y decía haber servido antes en Larache

como artillero y se encuentra ahora en Annual bastante enfermo por no querer comer. Cuando terminaron el camino y situaron los cañones en el collado de Hardú, este soldado denunció al artillero de la segunda batería ligera del regimiento mixto, Fidel Porres Martínez, que estuvo tirando varios días, hasta que una granada nuestra le llevó la pierna izquierda y murió a consecuencia de la herida, que también hirió en la cabeza levemente al soldado de Africa antes mencionado y al sargento de la Policía del puesto de la Segunda Caseta, Abd-el-Kader, que era el que se había hecho cargo de las piezas. También ha servido los cañones instalados en Beni-Sicar el artillero de la segunda batería de la Comandancia de Artillería Manuel Leal, prisionero actualmente en Annual, y enfermo por no querer comer. Los demás prisioneros estaban dedicados a subir granadas a hombro desde Nador al collado de Hardú. En el Gurugú estuvo hasta mediados de Septiembre, que, por orden de Abd-el-Krim, los trasladaron a Annual, siendo conducidos 21 por una guardia rifeña hasta Bu-Hermana, donde los abandonaron a merced de los rifeños, hasta que encontraron dos moros que hablaban español y los condujeron a Annual, donde llegaron a fines de Septiembre. Estando en este campamento se enteró de que en *El Telegrama del Rif* se había publicado su nombre como uno de los sirvientes de los cañones emplazados en Hardú, y desde ese momento sólo ha pensado en fugarse para presentarse y rehabilitar su conducta. Hacia el 15 de Noviembre se presentó en Annual el moro Sidi-Hadú, de Uxda, pidiendo 60 hombres para trabajar en la casa de Drius, entre los que se presentó voluntariamente el compareciente para tener más fácil la huida, donde se reunieron 90 hombres, que los han dedicado a concentrar todo el material de guerra abandonado en el campamento y posiciones próximas, muy mal tratados, y allí ha permanecido hasta el día 23 de Noviembre, que logró fugarse con otros tres soldados, dirigiéndose a la zona francesa, siendo detenidos al cuarto día por unos moros, que los llevaron a trabajar a las jaimas, y al intentar escaparse fueron descubiertos por otros moros, que les quitaron las ropas, y después de muchas penalidades, lograron presentarse en una posición francesa, donde fueron recibidos fríamente y sin prestarles ninguna clase de auxilios, hasta que se presentaron a nuestro cónsul, no obstante hablar francés el compareciente, y trasladados a esta plaza, donde han llegado en la mañana de hoy.

Y para que conste, se formaliza este atestado, que firma conmigo el compareciente.—Emilio Rillo Herrera. (Rubricado.)—Vicente Calero. (Rubricado.)—Y para que conste, expido el presente testimonio, que, con el vistobueno del señor general instructor, firmo en Melilla, a 8 de Diciembre de 1921.—El auditor secretario, Juan Martínez de la Vega.—V.º B.º: El general de División, juez instructor, Picasso. (Rubricado.)

También certifico que en una pieza de atestados figura, con el número 54, el siguiente :

Atestado referente a los soldados del regimiento de Melilla Rafael Guzmán Cabello, Raimundo de Andrés Domingo, Manuel González Pérez y Juan Cebrián Calvi.—En Melilla a 19 de Septiembre de 1921, ante mí, don Vicente Calero y Ortega, teniente coronel de Estado Mayor, se presentaron los soldados arriba expresados, manifestando el primero de ellos lo siguiente :

EXPEDIENTE PICASSO

563

Que el primero estaba en Kandussi, y el día 21, a media noche, salió con la columna del coronel Araújo para Dar Quebdani, adonde llegaron al amanecer. En Dar Quebdani había tres compañías, permaneciendo en esta posición toda la columna, hasta su evacuación, que tuvo lugar el día 25 de Julio. El día 23 fueron hostilizados con poca intensidad, no permitiéndoles hacer la aguada, pues la cuarta compañía del primer batallón, que salió el día 24 para hacer el indicado servicio, no pudo efectuarlo, no obstante estar la aguada protegida por la sexta del tercero y una sección de la sexta del primero, sin poder establecer enlace con la posición principal, careciéndose asimismo de viveres. El jefe moro Kad-dur-Amar estuvo conferenciando con el coronel Araújo en la posición de Quebdani. El día 25 se llevó en mulos el citado jefe moro todos los equipos y mantas, y, después de dejar en tierra todo el armamento, entraron los moros dentro de la posición, agrediendo entonces a las tropas desarmadas, que se dispersaron en distintas direcciones. La quinta del tercero, que estaba en Sidi-Adalach, y la segunda del primero, que estaba en la Alcazaba Roja, fueron hechas prisioneras y llevadas el día 24 de Julio a las inmediaciones de Dar-Quebdani, dejándolas en el fondo de un barranco. Vieron llegar a Quebdani dos cabos de las compañías prisioneras con papeles para el coronel. El día 24, a las doce de la mañana, fueron agredidas estas compañías prisioneras, logrando llegar a la posición dos o tres soldados fugitivos. El 25, a las diez de la mañana, entraron los moros en la posición, agrediendo a la guarnición indefensa, pero sin perseguirlos por el camino. El declarante, Rafael Guzmán, fué llevado, con otros 70 prisioneros, a la posición de Bu-Hermana, enviando dos cabos al capitán de la posición pidiéndole la entrega, abandonándola inmediatamente; entonces el grupo de prisioneros que estaba en el fondo de la aguada fué agredido y dispersado, logrando escapar el testigo, que encontró en el río Kert a otros dos soldados, y todos juntos llegaron al Gurugú, donde nuevamente fueron hechos prisioneros y llevados a Nador, donde han permanecido hasta el día 16, que fué rescatado por nuestras tropas. El soldado Raimundo de Andrés se dirigió con otro grupo de unos 70 u 80 hombres, a las órdenes de un sargento, hacia Imarufen, pero esta posición estaba ya evacuada y ocupada por los moros. Al cruzar el Kert fueron agredidos, dispersados y perseguidos, siendo hecho prisionero este soldado en las inmediaciones de Nador, donde ha permanecido hasta el día 26 del actual, que fué rescatado por nuestras tropas. El soldado Manuel González salió con un grupo de 200 hombres por el río seco de Chamorra, deteniéndose a descansar en un valle, donde fueron sorprendidos, agredidos y dispersados, siendo hecho prisionero en las inmediaciones de Ras-Medua, desde donde le llevaron a Nador, en cuyo poblado ha permanecido hasta el día 16 del corriente. Juan Cebrián escapó con un grupo de 15 hombres hacia el Kert, donde fueron agredidos, y lo hicieron prisionero cerca de Nador y a tres soldados más, permaneciendo hasta el 16 de Septiembre. Estos soldados manifiestan que el cabo furriel de la batería de montaña de Quebdani se prestó voluntariamente a servir las piezas de artillería que tenían los moros en el Gurugú, delatando a otro cabo de la misma batería, y a uno de ellos le llevó una pierna una granada de cañón.

Y para que conste se formaliza este atestado, que firman conmigo los

interesados, no haciéndolo el soldado Juan Cebrián Calvi por no saber escribir.—Rafael Guzmán. (Rubricado.)—Manuel González. (Rubricado.) Raimundo Andrés. (Rubricado.)—Vicente Calero. (Rubricado.)

También certifico que en dicha pieza de atestados figura con el número 63 el siguiente :

Atestado referente al soldado del regimiento de Melilla Tomás Pérez Flores.—En Melilla a 27 de Septiembre de 1921, ante mí, D. Vicente Calero y Ortega, teniente coronel de Estado Mayor, se presentó el soldado del regimiento de Melilla, número 59, Tomás Pérez Flores, el que manifestó lo siguiente :

Que estaba con su compañía, la cuarta del tercero, en Terbibin, al mando del capitán D. Cándido Iriachzábal, y el día 22 empezó a ser hostilizada la posición por los moros. El 25, a las cuatro de la tarde, se presentaron dos soldados, mandados por los moros, intimándoles a la rendición, respetándoles la vida a cambio de la entrega del armamento; en vista de ello, dispuso el capitán que fuera evacuada la posición dejando el armamento, que algunos inutilizaron, quitándole el compareciente el cerrojo a su fusil. Al salir del campamento fué hecho prisionero y llevado a una cabila próxima a Arruí, donde permaneció unos veinte días, escapándose; pero hecho nuevamente prisionero, fué llevado al collado de Hardú, donde le han tenido trabajando en hacer cuevas y parapetos para las cuatro piezas de artillería que allí tiene establecidas, dos de montaña y dos de plaza, de las cuales están inutilizadas tres, una por nuestra artillería, otra por haberle quitado un moro el cierre y la tercera por tener roto el percutor, quedando útil para disparar sólo una de plaza, y una guardia de unos 300 hombres. Allí quedan ahora 21 prisioneros, uno de ellos soldado del disciplinario hecho prisionero en el blocao de Bu-Uzemar, natural de Granada; otro del regimiento de Melilla, del reemplazo de 1920; dos del de San Fernando, y dos del regimiento de Ceriñola, cuyos nombres desconoce, así como los Cuerpos a que pertenecen los demás. Al servicio de las piezas hay cuatro soldados de artillería, dirigidos por un cabo de la Comandancia cuyo nombre ignora, pero sabe que era voluntario y que lleva muchos años de servicio, que habla el francés y ha estado de escribiente en la oficina, y otro soldado que también ha estado en la oficina y habla asimismo el francés, que son los apuntadores, a todos los cuales se les da muy buen trato. Se escapó de Hardú la madrugada del 26, permaneciendo todo el día oculto en una cueva hasta esta madrugada, que logró presentarse en una posición de nuestro servicio avanzado.

Y para que conste se formaliza este atestado, que, por no saber escribir el compareciente, lo firman conmigo los testigos presentes al acto, don Vicente Collado Nieves, escribiente de primera del Cuerpo de Oficinas Militares, y el sargento del regimiento de Infantería de Borbón, número 17, D. Adolfo Martos Muñoz.—Vicente Collados. (Rubricado.)—A. Martos Muñoz. (Rubricado.)—Vicente Calero. (Rubricado.)

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º : Ayala. (Rubricado.)

EXPEDIENTE PICASSO

565

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico : Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 202 lo siguiente :

Al margen : Declaración del testigo teniente coronel D. Saturio García Esteban.—Al centro : En Melilla a 18 de Agosto de 1921, ante el señor general instructor y el infrascrito secretario, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas en que incurre el reo de falso testimonio ; y enterado de ellas, y después de prestar juramento con arreglo a su clase, fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Saturio García Esteban, mayor de edad, casado, teniente coronel del regimiento Infantería de Africa número 68.

Preguntado si guarnecía la posición de Zoco-el-Telata el día 22 de Julio y desde qué fecha, dijo que sí, y que tenía la delegación del mando de la cabecera de la circunscripción desde el 21 de Junio, porque las circunscripciones eran mandadas por los coroneles, que delegaban en los tenientes coroneles.

Preguntado si puede concretar en virtud de cuáles disposiciones se hacía esta delegación del mando, dijo que no le constan dichas disposiciones, siendo una práctica que pudo observar desde que vino a Melilla, limitándose los coroneles a revistar las posiciones, salvo cuando el Mando disponía que estuviesen algunos días en ellas.

Preguntado si recuerda cuál fué la última visita que le giró su coronel en el tiempo que estuvo destacado, dijo que el 22 de Julio se hallaba en Batel, que era una de las posiciones de la circunscripción, pero que no llegó a la mandada por el declarante, y que cuando giró su visita anterior el testigo no se encontraba al mando de la posición.

Preguntado describa la posición en que se encontraba, sus defensas, aguadas y líneas de enlace con otras, en acreditación de su valor, así táctico como estratégico, dijo que la posición de Telata se hallaba situada en una llanura a 500 metros de la margen derecha del río Gau, que es donde se hallaba la aguada, estando dominada la posición por la parte Norte, hacia Nordeste, por los Siach, número 1 y número 2, elevaciones en donde sus tiempos normales había destamentos de sargentos con veinte hombres ; y por la parte Sudeste, por los elevados cerros de Ben-Hidur. Formaba la posición o parapeto continuo de adobes, sin foso y a doce metros al exterior, la alambrada, también sin foso ni glasis ; tenía dos puertas de entrada en la parte Este, y considerada la posición por su situación topográfica, estaba constantemente batida en caso de no tener los destacamentos de los Siach y Sidi-Alí y Ben-Hidur. Hacia Poniente había un gran barranco a unos 160 metros de distancia del parapeto, y perpendicular a él otro mayor, hacia el Noroeste, desde el que fué muy batido en el ataque. En dirección Norte se encontraba al exterior un horno de cal, donde se parapetó el enemigo cuando atacó la posición ; asimismo en dirección Sur había un matadero de mampostería, que también utilizó el enemigo para parapetarse.

Preguntado si recuerda los puestos dependientes de la jurisdicción de su mando, distancia a que se encontraban y entidad de los destacamentos, dijo que formaban la jurisdicción las posiciones de Afsó, con destacamento de Policía; Batel, con una compañía; Ben-Hidur, con una sección destacada de Sidi-Alí; Reyen-el-Gurnau, una sección destacada de la anterior; Tistutin, una sección; Sidi-Jabud, una sección de Policía; Morabo Abd-el-Kader, también con Policía; Arneb, una sección; Tenial Hamara, Policía; Arreyen Lao, una compañía, destacando una sección en la avanzadilla; Kudia Si-Alí, una compañía, que destacaba una sección a Ben-Hidur y otra a Reyen del Gurnau; Zoco Telata tenía por guarnición normal cuatro compañías y la de ametralladoras, y, finalmente, aumentaron dos compañías más; contaba con cuatro piezas de artillería Krupp, de siete y medio, en mal servicio, y además tropas auxiliares de Sanidad, la Ambulancia sanitaria y enfermería, sin medicamentos, y de Intendencia, con fábrica de panificación y aprovisionamiento de todas las posiciones próximas. Había una estación telefónica y parque de Ingenieros, éste pequeño. La Intendencia había pedido provisiones el día 22 de Julio, por carecer de lo más preciso; hubo que dar media ración de pan a los soldados, así como de rancho. La posición de Tazarut Uzac tenía una sección destacada de Loma Redonda, con otra sección de dos piezas de artillería y una sección de Policía, en la avanzadilla de la posición. Tixera, una sección destacada de Has. Mesaita, un pequeño puesto de Policía, por ser punto de la línea telefónica. Ergada, una sección destacada de una compañía. Seb-Usuga, una compañía. Has, una compañía y una batería de posición, como la del Zoco-Usuga, adonde se trasladó la compañía de Seb-Usuga. Loma Redonda, una compañía. Ermila, sección de Policía. Avanzadilla del Morabo, Policía de la 9.ª mía, mandada por el capitán D. Francisco Alonso.

Preguntado cuál era el centro de abastecimiento de la circunscripción, dijo que Tistutin, que estaba enlazado por el camino del desfiladero de Teniat-Hamara, de unos tres kilómetros este último, con la cabecera de circunscripción, pasando por Mesaita Grande, Loma Redonda y el Zoco, con una longitud total de 35 a 40 kilómetros, en general de mal camino, sobre todo en tiempo lluvioso, por ser pista natural, circunstancia que obligaba en estas ocasiones a establecer la comunicación mediante una sección de Caballería, existente en la cabecera, y que olvidó antes de mencionar. El paso del Valle de Teniat-Hamara era peligroso por estar desgarnecido, desde que se quitó la compañía que ocupaba la posición de su nombre.

Preguntado cómo abastecía las posiciones dependientes, dijo que por medio de convoyes diarios, obligados por la falta de agua, carne, pan y calefacción.

Preguntado que, en vista de esta situación, cuánto tiempo calcula que hubiera podido resistir un asedio, dijo que dos a tres días.

Preguntado qué otras comunicaciones tenía para enlazar con Dar-Dríos, dijo que la pista que pasa por detrás de Arreyan Lao a Has y Tamasui, de unos 24 a 25 kilómetros, siendo de difícil paso el río Kert para vehículos.

Preguntado si se encontraba en la posición todo el cuadro de oficialidad y clases adscrito a las unidades integrantes, dijo que no se encon-

EXPEDIENTE PICASSO

567

traba, por haber algunos permisos y otros vacantes, no faltando ninguno sin la debida autorización.

Preguntado por las órdenes que rigieran en este particular o tolerancia que fuese usada en otras ocasiones, dijo que cuando un oficial, después de estar en la posición veintitantos días, solicitaba permiso, el jefe de la circunscripción lo pedía a su vez al coronel, precisando cómo quedaba cubierto el servicio, caso de concederse el permiso; si el coronel aprobaba la concesión, se pedía el permiso a la Comandancia general. Duraban estos permisos tres días y uno para el viaje de ida y otro para el de vuelta.

Preguntado por las órdenes de carácter verbal que hubiera recibido de sus jefes, así para la defensa, como para una retirada en caso de hacerse indispensable, dijo que, respecto a las órdenes dimanadas de la Comandancia general referentes a los servicios de día y de noche, era lo ordinario que hubiera ocho garitones, donde se colocaban cuatro hombres para la vigilancia durante la noche, de los cuales dos hacían servicio y dos dormían, por mitad, de noche. Además había otro servicio de la guardia que daba el servicio de entrada a la posición, a pesar de los caballos de fresa de la entrada, y delante del depósito de agua, otro puesto de cuatro hombres. Este depósito, de mampostería, cubicaba unos doce metros cúbicos de agua potable, que se traía de las fuentes de Ermita, en Afso, a unos treinta y tantos kilómetros de distancia. El servicio de día quedaba más reducido. Cada compañía tenía marcado, en caso de alarma, su sitio en el parapeto, tanto de día como de noche; y respecto al otro extremo, nada puede decir, puesto que no había ninguna orden en concreto para los casos de retirada, entendiéndolo el testigo, obrando con arreglo a las circunstancias de la forma en que atacase el enemigo y número de éste. Careciendo de órdenes concretas para en caso de un ataque y de un obligado repliegue, recoger los puestos y hacer una retirada.

Preguntado cómo se iniciaron en la posición los sucesos, novedades que observara en la actitud del campo fronterizo antes de ser atacada formalmente la posición, avisos que pasara con tal motivo a la Comandancia general y auxilio que en su caso hubiere demandado, dijo: que el día 22 de Julio, sin que por el frente de la posición se notara movimiento de moros en actitud hostil, se inicia en lo interior, por la circunstancia de haber mandado por la mañana un tanque-camión a Tistutin para llevar y traerles la correspondencia, que al regreso, antes de llegar a Tuiat Hamara, fué detenido por un grupo de moros que, armados y en actitud hostil, les quitaron a los conductores las carabinas y cuanto llevaban de valor, obligándoles a volver a Tistutin, novedad que le manifestó por teléfono el teniente Cascante, de la Policía, que estaba destacado en Sidi-Jagut. Desde este momento se empezaron a tomar precauciones. Por la tarde del mismo día avisó al testigo el capitán de la posición de Has que empezaba a ser hostilizada por el enemigo. El día 23, por la mañana, en vista de que seguía manifestándole el capitán de Has seguía el ataque, por teléfono lo puso en conocimiento de su coronel, que estaba en Batel, el que le dijo que se resistiera hasta ver si se le podía mandar auxilios. A la par avisaba el teniente Cascante desde Sidi-Jagub, que era atacado por numeroso enemigo, lo que transmitió también al

coronel y a la Comandancia general. Como a las diez cortaron las comunicaciones telefónicas, quedando interrumpido el territorio; como Has pedía auxilio, porque su situación iba siendo desesperada, le envió el testigo una carricuba de agua y municiones con la novena mía, siendo la distancia de 14 kilómetros, saliendo a eso de las dos de la tarde. La posición que ocupaba esta Policía fué guarnecida por la primera compañía del primer batallón del regimiento. En este mismo día 23, por comunicación óptica, recibió aviso de que la posición de Arreyen Lao era también atacada por numeroso enemigo, como lo era asimismo Tazarut. El día 24, siendo atacada la posición interior de Reyén del Gurnau, el capitán de la novena mía, por confidencias de unos amigos moros, pudo salvar este destacamento, mediante la entrega de 2.500 pesetas, que dice satisfizo, 1.000 de su peculio particular y 1.500 que dieron los oficiales de la columna. El capitán de la mía era D. Francisco Alonso, y el jefe de Reyén el alférez D. Bartolomé León. En esta situación, recibiendo noticias de la desesperada condición en que se encontraba Has, que el enemigo llegaba hasta las alambradas, se acordó por los capitanes y jefes de unidades la celebración de Consejo de defensa, para decidir si se mandaban o no dos compañías en auxilio de aquella posición, que pensando el sacrificio que podía hacerse de aquellas compañías, sin lograr el fin para que se las mandaba, decidió el Consejo que no fueran; no obstante, como la Policía todavía no había vuelto del rescate de Reyén, se prepararon dos compañías para en seguida salir. En esto, por la óptica supieron por Has y Arreyen Lao, que eran las posiciones comprometidas, que Dar-Dríus, Batel y Tistutin habían caído en poder del enemigo, del que venía gran número por el camino de Dar-Dríus, con lo cual se desistió resueltamente de enviar las referidas compañías. Al propio tiempo recibió aviso por medio de un soldado del destacamento de Siach, número 2, diciendo que por la llanura de M'Talza venían con dirección al zoco numerosos enemigos de Caballería, y por el camino de Arreyen Lao, gente a pie. Sobre las diecisiete del mismo día 24 llegó a su posición el capitán Alonso con la mía, y al poco tiempo pudieron observar desde el parapeto que todo el personal de esta mía, menos dos sargentos y un cabo, según cree recordar, se habían pasado al enemigo, marchando unos hacia M'Talza y otros a unirse con los Beni-Buyagues, con lo cual dispuso el testigo que la compañía que había en el Morabo, en la posición en que substituía a la Policía, se replegara al zoco, como también los puestos de los Siach números 1 y 2. El haber permanecido la referida compañía en el Morabo fué debido a instancias del capitán de la mía, a quien no ofrecía mucha confianza ésta; este capitán, con los tres moros que permanecieron leales, se refugiaron en el zoco. Al anoecer, simultáneamente son atacados Loma Redonda, Sidi-Alí y Ben-Hidur y circunvalado el zoco por nutridísimo fuego, pidiendo auxilio por medios ópticos las referidas posiciones, por la avalancha del enemigo, que se les echaba encima de las alambradas. Entonces dijo el testigo a Loma Redonda que se sostuviera cuanto pudiera, y que a media noche, si podía romper el cerco del enemigo, se replegara a Sidi-Alí, dando la orden a ésta que ambas, a la una del día 25, se replegaran al zoco. Mientras con el nutridísimo fuego, puesta toda la fuerza en el parapeto, conteniendo al enemigo en el zoco, proponiendo los capitanes y jefes de

EXPEDIENTE PICASSO

569

unidades al testigo la reunión de nuevo Consejo de defensa para la evacuación de la posición, a lo que no accedió por no creerlo procedente, hasta que a las veintidós, en vista del excesivo fuego que rodeaba la posición por el numeroso enemigo, accedió a reunir el referido Consejo, en el que se expuso que teniendo presente el precepto militar de que en casos difíciles y dudosos, el oficial elegirá siempre el más digno de su espíritu y honor, considerando que en este caso, como no fuera una posición avanzada en que defendiera posiciones de muchísima importancia a retaguardia, o bien que un batallón salvara a una gran columna, todo sacrificio de la necesidad de morir todos defendiéndose lo consideró el testigo estéril en bien de la Patria y honor de las Armas, por lo que se acordó la evacuación de la posición a las dos del día 25. En este punto, el señor general instructor dió lectura al testigo del telegrama número 87, 40, expedido por el general segundo jefe de esta Comandancia al señor Ministro de la Guerra desde Dríus el 23 de Julio, y en el que dice ha ordenado a las posiciones desde su campamento a Tafersit que se replieguen sobre Cheif, para desde aquí cortar al zoco de Telatza.

Preguntado el testigo si recibió o tenía noticia de dicha orden, dijo: que no le era conocida en absoluto. Siguiendo el testigo con la narración de hechos añadió que al terminar el Consejo recibió noticia de que era angustiosa la situación en Tazarut, por lo que le ordenó que si podían romper el cerco del enemigo, se repliegaran a la zona francesa, que estaba próxima. A la una del día 25, recorriendo todo el parapeto, preparó las compañías para que guardan orden, cohesión y silencio, tanto a la salida como durante el trayecto de la evacuación, recomendándoles muchas veces la disciplina en los fuegos y la obediencia a sus superiores, que sería el único medio de poder llegar adonde se dirigían, combatiendo al enemigo. A poco rato, concentradas las compañías de Sidi-Alí, Loma Redonda y Ben-Hidur, que habían llegado al zoco, aunque teniendo bajas, hubo necesidad de curar los heridos, en lo que se empleó más de una hora, hasta que colocados éstos en artolas y camillas, aprovechando un momento en que cesaba el fuego, se emprendió la marcha con dirección a la zona francesa, siguiendo la falda de la larguísima loma de Ben-Hidur, envuelta la columna en una densa niebla. En el Consejo se presentaron tres puntos de retirada, a saber: uno, siguiendo a la derecha de Sidi-Alí, hacia el Gurnau, en dirección a Harsi Uemza, en la zona francesa; otro, por parecer más corto, con la misma dirección, pasando por el desfiladero de Sidi-Alí y Ben-Hidur, y el tercero, que fué el elegido, más corto que los otros, pero en su último término más peligroso por ser montañoso. Pudieron romper el cerco, saliendo la columna, haciéndoles pocos disparos, porque las últimas compañías que estaban sosteniendo el fuego en la posición por la parte opuesta de la salida, entretuvieron al enemigo, circunstancia, además, porque al darse cuenta éste de la salida de la columna, entró sin duda en la posición para acoger el botín. Indudablemente, el enemigo les esperaba entre Sidi-Alí y Ben-Hidur, o bien por la parte de Loma Redonda en el Gurnau, en la creencia de que se dirigían a Batel. La columna siguió su marcha bien ordenada, recorriendo el testigo de cabeza a cola y viceversa, para que todo estuviera en su puesto y marchara la columna bien encuadrada. A los tres kilómetros, de algunos disparos del flanco derecho hirieron al teniente Arenas, y de este

punto, y a medida que iba clareando el día, se empezó a hacer más nutrido el fuego enemigo por la derecha, repeliendo las guerrillas y la sección de retaguardia extrema con la caballería. Así continuaron hasta más de la mitad de la jornada, hasta que al llegar a un punto donde forma un recodo el camino que conduce a la frontera francesa, un numeroso núcleo de moros entre unas chumberas, les hicieron una descarga y ya se inició el combate, siguiendo hacia el cuadrilátero cuatro grandes montañas, una de las cuales determinaba el límite de nuestra zona, y que tenían las cumbres y laderas coronadas de moros. A este nutrido fuego contestó la columna sin dejar de avanzar, sufriendo una dislocación la columna porque la compañía de ametralladoras, tal vez por tomar posición, se inclinó a la izquierda, sufriendo fuego nutridísimo de la montaña de enfrente, que mató en seguida a los mulos, desapareciendo el capitán Lagarde, que la mandaba. Como las compañías que iban a continuación de las ametralladoras siguieron el rumbo de éstas, se separaron también de la vanguardia y cabeza de columna, que, con sus fuegos, se fueron abriendo paso hasta alcanzar la frontera. El testigo, agotadas todas sus fuerzas, dando órdenes y voces para que las compañías que se habían corrido a la izquierda volvieran al camino que conducía al desfiladero, no pudo conseguirlo por la muerte o desaparición de los capitanes Molero y Asensio y de la mayor parte de los oficiales y clases, dispersándose ambas compañías, con pérdida del material y armamento, así como la de ametralladoras, las cuales máquinas fueron inutilizadas. Las demás fuerzas que componían la columna se pudieron salvar con armamento en territorio francés.

Preguntado cómo no tomó el partido de retirarse sobre su línea natural, que era la plaza de Melilla o las posiciones exteriores de la misma, dijo: que, habiendo tenido conocimiento, como deja dicho, de que habían caído en poder del enemigo el día 24 Dar-Dríus, Batel y Tistutin, se le presentaban dos líneas de retirada sin que en ninguna de las dos hubiera podido llegar, a su juicio, por la distancia y necesidad de atravesar una zona completamente enemiga, que era del zoco a Batel, punto que ya estaba en poder del enemigo, según ha manifestado, y la de Monte Arruf, que representaba una distancia de 50 a 60 kilómetros por la zona enemiga de los Beni-Buyagis.

Preguntado si en conciencia consideran que fueran apurados los medios racionales de resistencia y llevada ésta al extremo que imponen los artículos 20 y 21 de las órdenes generales para oficiales y si el partido adoptado correspondió verdaderamente a la situación del caso y honor de las armas, dijo: que en conciencia apuró todos los medios de defensa, teniendo en cuenta la carencia de víveres, agua y municiones, y observó cuanto expresan los artículos que se citan.

Preguntado por el estado moral de sus tropas en la defensa y retirada, el espíritu de la oficialidad si en todo momento se consideró asistido de su confianza en el mando y obtuvo el decidido concurso de un eficaz apoyo, dijo: que, dado el modo de ejercer el mando de la columna el testigo, que no se permitía confianza con los inferiores y que obraba siempre con el mando como superior, conocían su rectitud tanto en ejercicios como servicios, y esto les dió cierto ánimo y confianza hacia el testigo, y que tiene la satisfacción de exponer que el día de la acción estuvieron

EXPEDIENTE PICASSO

571

todos en sus puestos, cumpliendo con su deber, y que si bien es verdad que se desordenaron algunas compañías, como se deja dicho, fué precisamente por la falta de dirección, al desaparecer sus oficiales y clases.

Preguntado que señale en su caso el testigo los hechos de mérito recomendable en el comportamiento observado por toda su tropa con los de omisión, tibieza o desaliento que indujeran al decaimiento de la moral, dijo: que merece una distinción por el hecho de estar herido al frente de su compañía el capitán D. Pedro Prats. Los oficiales se portaron como buenos, mereciendo algún elogio el capitán Alonso, que mandó en la retirada las fuerzas auxiliares y sirvió de guía.

Preguntado si considera y puede afirmar que la tropa estaba asistida en todo aquello a que tiene derecho, estado de relaciones entre españoles e indígenas y trato que se daba a los naturales en la circunscripción, dijo: que al soldado se le daba cuanto le correspondía, desviándose los capitanes en darles la comida muy variada: dos platos y café, siendo a la vez los capitanes vigilados por los jefes, pues tenían buen cuidado de que se cumplieran las órdenes del Cuerpo en aquella parte tan importante como es el suministro de las comidas. La relación con el paisanaje moro era afable, y se socorría a muchos moros con las sobras del rancho.

Preguntado qué fuerza tenía al iniciarse el ataque y bajas que tuvo, dijo: que en el zoco y guarniciones que a él se replegaron, llegó a reunir unos mil hombres de fuerzas europeas; en el ataque dentro de la posición tuvo tres muertos y varios heridos, y en la retirada perdió próximamente la mitad de la columna entre las dispersas y bajas que hubieron, las cuales quedaron en el campo, entrando en la zona francesa con dieciocho oficiales y unos quinientos hombres, de ellos treinta y tres heridos.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo: que las actas de los Consejos de defensa se perdieron, porque las llevaba el ayudante, teniente Nielle, que ha desaparecido. El testigo hizo entrega al Juzgado de una relación de oficiales presentes y desaparecidos que se une a continuación. En este estado, el señor general instructor dispuso dar por terminada la presente declaración, y advertido el testigo del derecho que le asiste para leerla por sí, renunció a él, leyéndola yo, el secretario, después de lo cual se afirmó y ratificó en su contenido, en descargo del juramento prestado, firmándola con el señor juez instructor, de lo que certifico.—Hay una firma que dice: Saturio García. (Rubricado.)—Hay otra firma que dice: Juan Picasso.—Hay otra firma que dice: Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste expido el presente, visado por el Excmo. Sr. Consejero instructor en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 831 lo siguiente:

Al margen : Declaración del testigo teniente D. Fernando Gómez López.—Al centro : En Melilla, a 11 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario infrascrito, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas en que incurre el reo de falso testimonio ; enterado de ellas, y después de prestar juramento según su clase, fué preguntado por las generales de la ley. Dijo llamarse D. Fernando Gómez López, ser teniente de Artillería, con destino en el regimiento mixto de Melilla, de veintiún años de edad y de estado soltero.

Preguntado por el destino o la situación que tuviera en este campo preliminarmente a los sucesos, dijo que siendo de la batería cuyo material quedó perdido en Abarrán, vino a la plaza a reorganizarse a poco del suceso. La referida batería tenía a su capitán con permiso en la plaza, siendo aquél D. Francisco Rubio. Fueron a Abarrán los dos tenientes, y con arreglo a lo dispuesto quedó allí uno de ellos, el más antiguo, don Diego Flomesta, con el material ; y el declarante, con el ganado, regresó a Annual. Permaneció en esta plaza hasta el 19 de Julio, en que con la batería reformada y el ganado curado ya salieron para reemplazar a la batería agregada a la columna de Dar-Dríus, a fin de que la de este lugar pudiera marchar al frente. Esta batería era de montaña, atendida a la dificultad del camino, pues que si bien habían subido a Annual, Tíllili e Igueriben baterías ligeras, siempre había sido venciendo grandes trabajos y engancho hasta siete parejas ; lo que explica que no intentaran llevarse el material en la retirada de la segunda batería de esta clase, que estaba destacada en Annual, al mando del teniente Gay, por estar el capitán y el otro teniente enfermos en la plaza. Al llegar a Dríus encontró que la columna de San Fernando, que tenía su asiento allí, había marchado a Annual, y que la posición estaba mandada por un teniente y guarnecida por una compañía de Infantería, dos de Ingenieros y la batería eventual, más los servicios auxiliares.

Preguntado si se cometían actos de hostilidad por el enemigo en el momento de su llegada a Dar-Dríus, dijo que llegaron a dicha posición el 21 de Julio, sin que tuviera noticias de otras agresiones que las acombradas contra Isen-Lazen.

Preguntado por el desarrollo de los sucesos en su zona, dijo que al salir de Melilla llevaban cierta preocupación, por haber sido testigos de la caída de Abarrán, debida a la falta de auxilio, y del ataque a Sidi-Drís, adonde tampoco se mandaron, y cuya salvación se debió al concurso de la Marina. También se hablaba de la poca confianza que inspiraban las fuerzas indígenas, a las que se achacaba la culpa de la pérdida de Abarrán por no haberse sostenido allí. Al llegar a Dríus se enteraron de que no podía pasar el convoy de Annual a Igueriben, y decían que el general, al frente de la Caballería, iba a intentar abrirse paso con tal objeto.

Allí mismo supieron que Igueriben había sucumbido, siendo ocupada por el enemigo ; lo que les hizo pensar que las demás posiciones correrían la misma suerte, por su escasez de medios de resistencia y su situación aislada, así como por la dificultad de auxiliarse unas a otras, y estando concentradas todas las fuerzas móviles disponibles en Annual. A su vez, Annual, caído Igueriben, se encontraba en situación difícil, por las malas

condiciones, a través de un país muy escabroso, bajo la constante amenaza de los enemigos, que fácilmente podían dominarlo y cortarlo.

El 21 por la noche regresaron los escuadrones al campamento, tomando el mando del mismo el teniente coronel Primo de Rivera. Estas fuerzas no llegaron a intervenir en los combates de la mañana. El día 22 llegó a su noticia que se retiraba todo el frente y que había muerto el Comandante general; esta noticia se la dieron varios comandantes médicos que pasaron en un camión. Por la tarde, hacia las tres, empezaron a ver que regresaba la columna en un estado que les causó asombro, pues era un conjunto de hombres revueltos, con gran número de heridos, sin que se notara organización ni mando. El teniente coronel de San Fernando, Alvarez del Corral, ordenó que dos baterías—una de ellas la del testigo—salieran a proteger la retirada; pero antes de hacerlo así recibieron contraorden; sucediéndose hasta tres veces la orden salir y la contraorden. Al fin quedaron en el frente que mira a Batel, con las piezas en batería y el ganado embastado.

El teniente coronel mandó a un capitán, a un teniente y al testigo, los tres de Artillería, que fueran reuniendo y ordenando por unidades todas las fuerzas que con ganado pasasen; tanto con el fin de reorganizárlas, como para despejar la posición, que estaba obstruída por su aglomeración, consiguiéndolo en parte, con gran esfuerzo, al cabo de dos horas, por el estado de decaimiento físico y moral de las tropas, desatendiendo las indicaciones que se les hacían, mediante su inercia y agotamiento. El escaso material que esas unidades aportaban, puesto que mucho se perdió en el camino, donde las tropas sufrieron grandes bajas, dispuso el teniente coronel quedase en la posición, y que la gente, ya bastante ordenada, continuara, al mando de sus oficiales, el camino a Melilla.

De las impresiones cambiadas por el testigo con otros oficiales procedentes de Annual, se informó que éstos no habían recibido orden alguna para la retirada, sino que al ver que sus unidades desalojaban la posición se agregaban a ellas o salían a buscarlas.

También conoce que, en general, los mulos eran asaltados por la tropa, sin distinción de Cuerpo, que arrojaba la carga que conducían para montarlos. La única batería que llegó completa, aunque con bajas, a Dríus fué la del capitán D. Ramón Blanco, 5.ª de Montaña, porque establecida entre Izumar y Annual, pudo anticiparse al tropel de la evacuación, sin que su confusión la desorganizara. La masa de fugitivos que llegó a Dríus se entró en el campamento a descansar, transmitiendo su pánico a la escasa guarnición.

Las posiciones dependientes de Dríus, que pedían auxilio por verse atacadas, recibieron orden de abandonarlas y recogerse al campamento sus guarniciones, haciéndolo así al día siguiente, aunque en escasísimo número, con excepción de la de Cheif, de donde llegó bastante gente, quizá por ser la más próxima; y la posición «A», a la que se olvidó el telegrafistas de comunicar la orden, por lo que continuó resistiendo tres días más, según creo, hasta que la tomó por asalto el enemigo.

El mismo día 22 llegó el general Navarro. La retirada de las posiciones antes referidas se protegió saliendo de Dríus dos baterías, una de ellas la del testigo, y los escuadrones de Alcántara, los cuales escuadro-

nes no llegaron a ponerse en contacto con el enemigo, pues éste huyó, con lo que mejoró notablemente el espíritu de las tropas, animadas además por la noticia del envío de refuerzos, que decían habían de llegar al día siguiente, cambiando favorablemente el aspecto de la situación; pero esta buena disposición duró muy poco, porque al recibir por la tarde la orden de retirada volvió a ganarlos la depresión.

A las tres de la tarde se emprendió dicha retirada; salió primero toda la Caballería y después los camiones, con municiones y muchos heridos, enfermos y despeados; marchaban a continuación varias compañías de Infantería y la batería eventual, a los que seguían, tras bastante intervalo, el general Navarro con su Estado Mayor, a la cabeza del grueso de la columna. Seguían a éstos el testigo con su batería, y a continuación el resto de las fuerzas, formando la retaguardia el regimiento de San Fernando.

A poco de salir encontraron que seis o siete camiones averiados interceptaban la carretera, lo que obligó a la columna a desviarse, por el cauce del río, hacia la izquierda, volviendo seguidamente a aquélla. Las tropas, que marchaban bien, a poco de entrar en la carretera empezaron a ser tiroteadas por el enemigo desde muy cerca, causándoles bajas, y contestando la tropa conforme venía, en columna de viaje y sin flanco ni protección de ninguna clase, por lo menos en la parte donde iba el declarante.

Al verse lejos y a la izquierda unos grupos, fueron muy tiroteados por la columna, resultando después que eran fuerzas nuestras que, según se dijo, marchaban de flanco, aunque el testigo cree más bien que fuesen tropas que se retiraban de posiciones avanzadas con ánimo de incorporarse a la columna. Después empezaron a encontrar camiones de heridos, que habían sido asaltados y muertos aquéllos, que a veces eran menos de los que salieron de la posición; lo que se explicó el testigo suponiendo que, asaltado el camión por los moros, los heridos menos graves intentarían fugarse, siendo muertos en las inmediaciones, mientras que los graves eran rematados en el mismo vehículo. Los muertos y heridos que la columna encontraba en su marcha eran recogidos y cargados en mulos y arzones, a pesar de la resistencia pasiva de la tropa a recoger los muertos, imponiéndose el general, que dispuso que mientras quedara un muerto no pasase la columna, requiriendo para ello la cooperación de los oficiales, que tuvieron, pistola en mano, que obligar a la tropa a efectuar la recogida. Pero llegó un momento en que los mulos no pudieron más, por lo que los huídos los tiraban al suelo para montarse ellos, fingiéndose algunos heridos para montar y cortando otros las cinchas de las cargas para subirse ellos.

Todos estos hechos desmoralizaron y desordenaron la columna. En este punto hizo alto la vanguardia, y la batería eventual emplazada en la carretera abrió el fuego contra el enemigo, que se mostraba por el flanco izquierdo; pero la aglomeración de gente que la rodeaba le dificultaba el tiro. Acentuó el fuego el enemigo al hacer alto la columna, por lo que dispuso el general que se formaran guerrillas para abrir paso. Dió la orden el capitán Sáinz, de Estado Mayor, saliendo bajo su mando algunos soldados a formarlas, aunque no sin protesta, pues decían que fueran con ellos sus oficiales, quienes continuaron en la carretera prote-

EXPEDIENTE PICASSO

giéndose entre los mulos contra el fuego enemigo. En esta forma pudo organizar una guerrilla por la izquierda.

El capitán de Artillería Blanco intentó sacar a los referidos oficiales, y no consiguiéndolo, formó él solo otra guerrilla, que dirigió hacia la izquierda. El referido capitán, hasta entonces, llevaba la batería completa y ordenada; pero al marchar con la guerrilla tiraron algunas cargas y se desorganizaron un poco. El testigo, autorizado por su capitán, siguió a Blanco para ayudarle a organizar la guerrilla, diciéndole éste que era mejor que el testigo formase otra guerrilla para que fueran por la izquierda. El testigo tiene seguridad que las compañías donde ocurrió esto no eran de San Fernando, ni cree que de Africa, entendiendo que eran de Ceriñola. Tiene entendido que en la retaguardia se formaron también guerrillas, viniendo muy ordenadamente; cubría aquélla el regimiento de San Fernando, que fué muy atacado, y se retiró recogiendo todas sus bajas.

La vanguardia extrema, que llevaba la Caballería de Alcántara, sostuvo verdaderos combates, y logró abrir paso a la columna. Ambos Cuerpos llevaban el mando de sus jefes propios. Al disminuir la hostilidad enemiga, estas heterogéneas guerrillas, constituidas por los más decididos, clases e individuos de diferentes Cuerpos, pudieron replegarse al cuerpo de la columna y continuar la marcha. Al llegar el testigo a su batería encontró que mucha gente se acogía entre los mulos, aguardando la primera ocasión de montarlos, bajo pretexto de estar heridos o enfermos. También se habían perdido dos cañones con todas sus cargas, quedando la batería reducida a una sección, pues, para montar los mulos, las habían tirado a tierra. Los sargentos habían inutilizado los cañones, de cuyos cierres traían los elementos; pero para ello habían tenido que amenazar con la carabina al tropel que se echaba encima. Al pasar el río y aumentar el fuego enemigo, se desplegaron en guerrilla dos compañías, mandada una por un alférez y otra mandada por un capitán. Un kilómetro antes de Batel, el general mandó hacer alto, temiendo que la posición estuviese ocupada por el enemigo; pero esta orden fué desatendida por individuos montados, que corriendo se marchaban a Batel; el capitán Blanco, por la izquierda, les hacía retroceder; pero por la derecha se escapaban otros, a los que fué a contener el testigo, viéndose obligado a disparar contra dos que iban en un mulo y que cayeron, cuyo ejemplo contuvo a los demás. Contenida ya la gente, el general reunió a los oficiales para darles instrucciones. La batería eventual iba muy bien, llevando sus cuatro piezas; pero, puesta en batería, al ir a enganchar, no podían tirar los caballos por la mucha gente que sobre ellos acudía y los rodeaba, perdiéndose entonces una de las piezas, que fué inutilizada. Esto ocurrió un poco antes de llegar al río, en el momento en que la resistencia del enemigo obligó a desplegar las guerrillas. Al llegar a Batel, el general reunió a todos los oficiales y les dió instrucciones. La posición de Batel era muy combatida por el enemigo, que ocupaba puntos dominantes y unas chumberas, de donde se mandó a la Policía desalojarlo; pero lo que hizo fué unirse a él y romper el fuego contra los nuestros. Entonces se dió la orden de que una parte de la columna quedara en Batel y que la mayoría de ella siguiera hasta Tistutin, quizá por no haber en aquella posición. En este último lugar, por haber depósito de Intendencia, sólo

había sitio para un centenar de hombres, encontrándose allí mil quinientos; las alturas dominantes, desde las que se les hacía nutrido fuego, estaban ocupadas por policías y cabileños. El testigo y su capitán fueron a la posición en busca de órdenes; pero no pudieron obtenerlas, por reinar una gran confusión dentro de ella. Al salir de la posición, encontraron que la columna seguía hacia Monte Arruí, y que así la batería del declarante como la de Blanco se habían incorporado a ella. Les dijeron que el general marchaba a la cabeza de la columna, y que iba toda ella; pero la gente, presa del pánico, daba sus informes con una gran incoherencia. Los oficiales buscaban inútilmente al general en medio de aquel desorden, y el declarante y el capitán Blanco no podían encontrar tampoco sus baterías respectivas. En esto llegó un oficial diciendo que la Policía sublevada atacaba la retaguardia de la columna, rematando los heridos, y que era necesario hacer alto y destacar tropas para combatirle. La mayoría tomaron a este oficial, que era un capitán de Ingenieros, por el general; pero, no obstante, no hubo manera de que obedeciesen a lo que mandaba. En la retirada se registraron algunos actos muy censurables de oficiales y muchos de tropa. Recuerda el dicente, entre otros, a un oficial, que, alegando que estaba herido, le pidió le dejase montar detrás en su caballo, proponiéndole cuando lo hizo que, pues éste era bueno, podían escapar y hallarse en media hora en Melilla, adonde tiene entendido se dirigieron muchos, en lugar de quedar en Monte Arruí. Ante tal proposición, el testigo lo echó al suelo. No puede el declarante citar nombres, por conocer a muy pocos oficiales en la plaza, fuera de los de su arma. Otros oficiales se arrancaban las divisas, las gorras y hasta los «leggis», para que no conociesen su condición. Al llegar a Monte Arruí, encontraron que era dueña del poblado la Policía sublevada, y el testigo ignora por orden de quién se dispuso entonces que entrasen en la posición, y sólo allí pudieron reunir a su gente a eso de las once de la noche y reorganizarse, reuniéndose casi toda la gente y parte del ganado, pero ninguna carga, sucediendo lo mismo con todas las unidades montadas. Esto ocurrió el mismo día 23. En vista de que en la batería del testigo quedaban más de 100 hombres y 70 armas de fuego, de las que fueron recogiendo por el camino, decidieron formar una unidad de fusiles para contribuir a la defensa de la posición, haciendo lo mismo las otras unidades. Guarnecía de ordinario a Monte Arruí una compañía de Infantería de unos 60 hombres, que se mandó reforzar la víspera con 100 artilleros de las baterías que se retiraban, a 20 hombres cada una; toda esta guarnición permaneció en el parapeto hasta que montaron el servicio las tropas recién llegadas, que, unidas a las anteriores, constituían un núcleo de 1.500 hombres. El mando de la posición lo tomó el capitán Bandín, de Artillería. Durante el día 24 no pudo hacerse aguada, escaseando los víveres y siendo muy hostilizados. La mitad de los mulos que estaban fuera de la posición fueron robados por mujeres y muchachos, a la vista de la tropa, que no se decidía a disparar contra ellos, atendida su condición. Organizóse la defensa en el parapeto, y bajo un continuo ataque siguieron durante todo el tiempo. El día 25 se pudo hacer algo de aguada con dificultad y a costa de muchas bajas, abriendo una brecha en el parapeto para que salieran los carricubas, de los que sólo pudieron llenar dos, de agua casi impotable, de la que correspondió un vaso por individuo.

EXPEDIENTE PICASSO

577

El día 26, en vista de que no había pan, varios oficiales solicitaron del jefe de la posición que les dejaran ir a ocupar las casas del poblado en busca de víveres; pero el jefe no lo consintió, por no tener bajas de oficiales, que le eran necesarios para el mando de la tropa, encargando de este cometido a dos sargentos voluntarios con treinta o cuarenta individuos asimismo voluntarios, que, desalojando el poblado de policías que lo ocupaban, realizaron el objeto sin bajas, no pudiendo traer víveres, que ya habían robado los moros; pero sí diversos efectos, como camas y trapos, y unos cuarenta cerdos. Desde este día, los dos mencionados sargentos salían a diario solos, y desalojando a los moros de alguna casa y matando a muchos de ellos, la raziaban, trayendo a la posición nuevos víveres, además de fusiles que quitaban a los moros. La aguada se formalizó, y aunque con muchas bajas, que eran catorce o quince diarias, se traía agua abundante y buena, y la tropa reaccionó por completo, hallándose alegre, animada además por las noticias corridas de aproximación de fuerzas y los telegramas de felicitación que a la guarnición dirigió el Alto Comisario. Los médicos aguardaban con urgencia la llegada del tren que les habían dicho iría para que trajese elementos de cura, de que se carecía en absoluto, habiéndose presentado la infección, por consecuencia de la cual morían los heridos. Desde Zeluán, y por heliógrafo, les dijeron transmitieran al general Navarro la orden de retirada a Monte Arruí; pero no pudieron establecer la comunicación óptica, y entonces desde Zeluán mandaron un muchacho moro con una carta a Batel, haciéndose lo mismo desde Monte Arruí, y después, por la tarde, se consiguió comunicar, aunque no se entendieron los telegrafistas. El 29 por la mañana llegó a Monte Arruí la columna del general Navarro, trayendo unos 900 hombres, muchos heridos, enfermos e inútiles. Varios oficiales le dijeron que la columna había venido con mucho fuego, pero con bastante orden, trayendo sus correspondientes flaqueos. El teniente de la batería eventual, teniendo en cuenta lo sucedido en las anteriores etapas de la retirada, pidió permiso para quitar los cierres a las piezas, por si había que abandonarlas, haciéndolo así; pero poco antes de llegar a Monte Arruí recibió orden terminante de volver a colocar los cierres, y próximamente por entonces, la Policía de tres o cuatro mías, que venía en la columna, se replegó a los costados, haciendo que combatía, se reunió con los grupos enemigos, a retaguardia de la columna, y la atacó resueltamente, haciéndole tan crecido número de bajas de jefes, oficiales y tropa, que consiguieron desorganizarla, entrando en esta forma en la posición, dejándolo todo abandonado. Las tres piezas de la batería eventual quedaron asimismo abandonadas a medio kilómetro de la posición. Al llegar a ésta, y reorganizada un poco la fuerza de Artillería, varios oficiales del Arma pidieron permiso para hacer una salida, con objeto de recoger las piezas, con las que se hallaban unos 30 ó 40 enemigos, siendo mucha la gente que voluntariamente quería acompañarlos para inutilizarlas e impedir que disparasen contra la posición. Pero este permiso les fué negado, y al poco rato los moros rompieron el fuego de artillería contra los nuestros, disparando unas 120 granadas, que les hicieron unos 30 muertos, entre ellos el capitán Blanco y un teniente. Desde este día el enemigo continuó el fuego de cañón, cambiando de asentamiento las piezas cada diez o doce disparos, causando numerosísimas bajas, entre

ellas todo el Cuartel general, y deprimiendo en los primeros días el ánimo de la tropa, hasta que reaccionó, por el hábito del fuego. El frente ocupado por la Caballería y la Artillería y la compañía de posición, que tenía próximos, a unos veinte metros, los edificios de las abandonadas cantinas, que estaban ocupadas por el enemigo, era el preferente de sus ataques, y arrojaban continuamente granadas de mano, dinamita y piedras, causando muchas bajas y haciendo que la tropa tuviese que estar continuamente en el parapeto, en el que lograron abrir una brecha con el cañón, por la que intentaron varias veces el ataque, que tuvo que ser rechazado al arma blanca. Las demás tropas, que eran de Infantería y de Ingenieros, estaban encargadas de hacer la aguada, sufriendo en ella muchas bajas, que algún día llegaron hasta 60. El agua era escasa y poco potable. Los alimentos, carne de mulo o caballo, sin nada para guisarla, pues hubo día en que se careció de agua en absoluto. El general y los oficiales hacían esfuerzos sobrehumanos animando a la tropa, no descansando un instante el primero, aun después de estar herido, como sucedía a todos, pues oficiales y soldados heridos, algunos con tres balas, estaban en el parapeto; los médicos, alguno herido, como Peña, continuaban prestando servicio en la asistencia de los enfermos, y todos, en suma, rivalizaban en el cumplimiento de su deber. Así aguantó la posición hasta que el general empezó las negociaciones, que eran interrumpidas frecuentemente por un asalto general, dado por los que, con bandera blanca, lograban acercarse a los parapetos. Algunos emisarios que mandaba la posición con bandera blanca eran muertos apenas salían de ella. El día 8 llegaron todos los jefes de cabila, saliendo a conferenciar con ellos el comandante Villar, que para proseguir las negociaciones se trasladó y pernoctó en el campo moro. Tanto el día 8 como el 9 no dejaron los jefes que se saliera a la aguada, produciendo esto una grande postración a la tropa. El día 9 por la tarde se acercaron los jefes y desconfiando de los españoles no quisieron entrar en la posición, por lo que salió de ella el general, poniéndose junto a los jefes para ver desfilar las tropas, cuya rendición se había pactado. Las tropas dejaban en el suelo las mantas, municiones y correajes; los oficiales las pistolas y sables y, en general, cuanto había en la posición y empezaron a salir, llevando en camillas que habían improvisado a los heridos más graves, pues los demás caminaban a pie, siendo su número elevadísimo. Cuando salió todo el Regimiento de San Fernando y se hicieron cargo los moros de todo el armamento, acometieron en todas direcciones contra la tropa desarmada, especialmente contra los heridos, produciendo esto la confusión y atropellamiento de cuantos quedaban dentro y querían salir, que eran sacrificados a medida que lo efectuaban. El testigo, con su capitán, el de igual empleo del Regimiento de San Fernando Sánchez de Orden y otros dos oficiales, más el comandante Marquerie se retiraron a la puerta de una casita que hay flanqueando la entrada, siendo recogido el testigo por un caid, Mohamedi-Bor-Hadú, de M'Talza, que le llevó a su cabila, en la que ha permanecido durante veinticuatro días, hasta que recobró la libertad mediante rescate.

Preguntado si tiene alguna referencia sobre la toma de otras posiciones, dijo: que un día o dos antes de la llegada del general Navarro, los moros, que continuamente estaban haciendo proposiciones de rendirse,

EXPEDIENTE PICASSO

579

les enviaron a tres soldados prisioneros de ellos en Dhar Quebdani, con cartas invitándoles a que imitaran la conducta de esta posición, que se había rendido sin disparar un tiro, y entregando en perfecto estado todo cuanto tenían, con la promesa, que decían los moros que habían cumplido, de llevar a Melilla a todos los jefes y oficiales que la componían al día siguiente. Los prisioneros portadores de aquel papel confirmaron lo que éste decía, menos lo relativo a la llegada a Melilla de los jefes y oficiales, de lo que no sabían nada; el jefe de la posición leyó la noticia a los oficiales, que no la creyeron, y los soldados prisioneros, considerándolos sospechosos, fueron detenidos y amarrados dentro de la posición, aconsejando el jefe que no trascendieran aquellas noticias a las tropas, para no desanimarlas. Después, hablando el testigo con otros oficiales de Artillería que había en la posición, le dijeron, con referencia a lo que habían manifestado unos soldados acogidos desde Dhar Quebdani a Arruf, que era verdad, por lo menos lo de la entrega, y que algunos oficiales, entre ellos el capitán de su batería, se resistieron a cumplir la orden, hasta que les fué dada por escrito. Este capitán era Alvarez Griñón, y mandaba la sexta batería de montaña.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo que no. En tal estado, el señor general instructor dispuso dar por concluida esta declaración, que, en uso de su derecho, leyó el testigo por sí mismo, afirmándose y ratificándose en ella en descargo del juramento prestado, firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Fernando López Gómez. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 536 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo capitán D. Eduardo Araújo y Soler.—Al centro: En Melilla, a 6 de Septiembre de 1921, ante el señor general instructor y el secretario que firma compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas en que incurre el reo de falso testimonio, enterado de las cuales y después de prestar juramento con arreglo a su clase, fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Eduardo Araújo y Soler, ser capitán del regimiento de Infantería de Melilla, número 59, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el cargo que ejercía en el Cuerpo y qué funciones por razón del mismo desempeñara en las fuerzas de la circunscripción del Quebdani y tiempo que en ella llevase, dijo que era ayudante mayor del Cuerpo, y por estar éste disgregado, además de sus funciones propias ejercía funciones similares a las de ayudante personal del coronel,

debiendo siempre acompañar a éste y residir donde él mismo, quien también podía apartarlo de su inmediación, encomendándole algún servicio en otro paraje. En este cargo llevaba año y medio largo.

Preguntado si se le hicieron prevenciones particulares, además de las generales de la plaza, para que el coronel de su regimiento se personase en la cabecera de su jurisdicción, dijo que el cumplimiento más o menos riguroso de las referidas órdenes generales se atemperaba a las exigencias del servicio, siempre con la venia de la Comandancia general. Que en el mes de Julio último el coronel de su regimiento tuvo un ataque de paludismo, y encontrándose mejor de él decidió salir al campo, con conocimiento de que el general pensaba hacer lo propio y no obstante la indicación que en contrario le hizo este último para que se quedara en la plaza atendiendo a su restablecimiento, hecho que ocurrió en el entierro del teniente Ledesma, que cree fué el día 20. En su vista, el día 21, el coronel y el declarante marcharon a Kandussi en automóvil, en compañía del oficial del tren regimental.

Preguntado por la situación de las fuerzas de su regimiento el expresado día 21, dijo que en Kandussi se encontraban, formando una columna, las compañías 5.ª y 6.ª del primero, 6.ª del tercero y ametralladoras del mismo, al mando del teniente coronel D. Manuel López Gómez; esta columna fué reforzada por la compañía 6.ª del segundo, que vino de Ishafen, relevada por la 3.ª del primero en dicha posición, y que había salido de la plaza el día del entierro del teniente Ledesma. En Sbrich-Sbach se encontraba la 5.ª del segundo, que destacaba una sección a Ainmesauda. En Dhar Quebdani se encontraban dos secciones de la 1.ª del primero, de posición, y la 4.ª del primero y 1.ª del tercero, de columna, al mando del comandante D. Rafael Sanz Gracia, jefe de la subcircunscripción de Quebdani. En Sidi Abdala, la 5.ª del tercero, que destacaba una sección a Timayast, mandada la compañía por el capitán D. Liborio Pérez Renuncio. En Dhar Busian, la 2.ª del primero, que destacaba una sección permanente a Ymarufen. En Tisinoven, la 3.ª del tercero, con una sección destacada en Tres Forcas. En Ulad Aisa, la 2.ª del tercero, con una sección destacada en el Draa. Mandaba la de Tisinoven el teniente D. Luis Tapia, por no haberse incorporado el capitán destinado al regimiento, D. Luis Pérez López Bago, y la de Ulad Aisa, el capitán D. Rafael Montero Cabañas. En Terbibí estaba la 4.ª del tercero, con una sección destacada en Tas Tikermin, mandando la compañía el capitán D. Cándido Irazazábal. En Ishafen, la 3.ª del primero, al mando del capitán D. Felipe Navarro, que tenía destacada una sección en Sidi Dris, otra en Sumar y media en Segangan, quedando dos secciones en la posición de Ishafen. Aunque aparece esta compañía con cuatro secciones y media, es porque fué reforzada con 23 destinos de Cuerpo y los reclutas que se encontraban en la plaza en instrucción, por haber llegado retrasados. En Cheif se encontraban las cuatro primeras compañías del segundo batallón, con las ametralladoras del primero, al mando del teniente coronel D. José Romero Orrego. En Sidi Dris, las ametralladoras del segundo, mandando la posición el comandante don Juan Velázquez, que tenía también allí una compañía de Ceriñola, sin que el testigo pueda asegurarlo. El tren regimental estaba distribuido en las compañías y columnas, y la música, en la plaza. Las compañías que estaban afectas a las posiciones, como guarnición de ellas, no podían mo-

EXPEDIENTE PICASSO

581

verse de las mismas, sino hacer los servicios inmediatos de descubierta, aguada y convoyes. Las demás compañías formaban columna, llevando a ellas las que estaban en posiciones cuando se verificaban relevos generales, procurando que turnasen para que estuviesen unas veces en posiciones y otras en columnas. Las compañías de las posiciones—que ninguna estaba completa, por tener cada una destacada una sección por el servicio nocturno, protección de aguada, convoy y correo—no podían dedicarse a la instrucción, que a lo sumo practicaba una escuadra. El tiro, ni éstas ni las columnas lo verificaban en absoluto en esta circunscripción.

Preguntado por los jefes y oficiales que estuviesen ausentes de sus unidades al ocurrir los sucesos del mes de Julio, dijo: Que de todos ellos se ha dado una relación al Mando recientemente, especificando la situación de toda la oficialidad del regimiento el día 22 de Julio, a las nueve de la mañana, y que a ella se remite. Esta relación está autorizada por el comandante encargado del despacho, mayor del regimiento, D. Adolfo Felipe Báez; el mando del Cuerpo lo asume el teniente coronel don Félix de Vera.

Preguntado cuáles eran los depósitos de abastecimiento de la circunscripción y los medios de surtir de ellos a las posiciones, dijo: Que Intendencia tenía un depósito principal en Kandussi, con un oficial; otro de menos importancia en Quebdani, al mando también de un oficial, y otro, que cree tenía un auxiliar para ejercer el mando, en Ishafen, sin que recuerde haya ningún otro. Las diversas posiciones acudían a hacer el suministro diario por sus propios medios al depósito más inmediato. Todo esto por lo que se refiere a los artículos de Intendencia, pues lo que suministra ésta, como son patatas, tomates, pimientos, bacalao, chorizos, vino y otros artículos se extraen, o de las casas de compra que existen en las posiciones, o del depósito regimental, dedicado principalmente a la compra de patatas y garbanzos, llevándolos a las posiciones en carros del Cuerpo. Estos depósitos, en realidad, no estaban por completo organizados, sino que se hacen grandes compras cuando son ventajosas, que se suben a las posiciones y de ellas tienen que surtirse por sus medios propios.

Preguntado por los sucesos desarrollados en el campo en el mes de Julio último, dijo: Que, a su juicio, los Beni-Said se sometieron por necesidad al verse envueltos, o próximos a ello, con la ocupación de Nador, de Beni-Ulixech, y dado lo esquilmada que estaba la cabila, sin coger cosechas hacía cuatro años. A su parecer, el declarante consideraba a esta cabila como una incógnita, y a juzgar por las preguntas que en la plaza se le hacían respecto a ella, los demás la consideraban también. Por otra parte, Dar Quebdani era una posición de muy malas condiciones defensivas, porque no se había hecho obra alguna para ello hasta después de los sucesos de Abarrán, que se hizo un parapeto y se puso una alambrada de dos piquetes por fuerzas de Infantería. Esta medida pareció mal a la cabila, y en especial a su jefe, Kaddur-Namar, que alegando era prueba de desconfianza, dijo que no volvería más por allí. Para disuadirle de esta actitud, el coronel le invitó a comer, mostrándose en este acto el moro adicto a España. Después el coronel, de acuerdo con el general Silvestre y la Oficina de Asuntos indígenas, organizó en la posición una fiesta, dada por el regimiento de Melilla a la

cabila para celebrar la buena armonía que entre una y otro existía. En esta fiesta el Comandante general dirigió la palabra a los moros, que quedaron, al parecer, muy complacidos, así como con el regalo que hizo a cada jefe de un pañuelo de seda de 30 pesetas para cada una de sus mujeres. Después de lo de Abarrán vieron a algunos individuos con fusiles, lo que no había pasado antes; reinaba una tranquilidad aparente, pero todos los europeos desconfiaban de ella al saber que no se mandarían más fuerzas a África y que los moros tenían más fusiles a retaguardia que al frente. Esta tranquilidad, para los conocedores del territorio, era más bien presagio de que los moros se preparaban en contra nuestra. En este estado llegó el día 21 de Julio, fecha en que el declarante marchó, acompañando al coronel, a la cabecera de la circunscripción (Kandussi), suponiendo que no hubiera podido llegar el convoy a Igueriben por la contestación que le dieron en la Comandancia general, y este hecho le produjo mala impresión, al ver que, a pesar de estar allí el general y haberse echado el resto, como suele decirse, el resultado era negativo.

Llegados a Kandussi sin novedad, a las doce treinta de la noche recibieron orden de que la columna de Kandussi se trasladara a Quebdani, donde se le incorporarían las dos compañías que había en esta posición, para continuar todos reunidos a Afrau, según instrucciones que recibirían del comandante de Estado Mayor D. Alfonso Fernández, que próximamente a las cinco de la mañana llegaría a Quebdani, donde a dicha hora debía coincidir la columna. A las dos en punto, y con las precauciones naturales, salió la columna de Kandussi, llegando a las cinco de la madrugada a Quebdani, enterándose allí de que se había dado contraorden y debían permanecer en aquel punto. El comandante Fernández, que llegó en automóvil, también se enteró al llegar de esta novedad, según dijo. Se estableció la fuerza entre el parapeto y la alambrada, por no haber dentro del primero, en el que entraron estrechamente para pernoctar. Como la posición estaba preparada para mucho menor número de gente, se carecía de depósitos de agua, por lo que al llegar la columna tenía que hacer aguada cada vez que se bebía, pues para beber se mandaba formar la fuerza, así como para la confección de los ranchos. Las existencias de víveres eran también escasas por el aumento de fuerzas, y se carecía de galletas, de las que sólo existían 400 raciones, no todas en buen estado. Así pasó el día 22, sin novedad hasta las cuatro de la tarde, en que llegó el capitán Longoria presa de gran excitación, manifestando que había caído Annual, muerto el general Silvestre y el coronel Morales y dando la sensación del desastre ocurrido. El capitán dijo al coronel que se levantaron los Beni-Said; en esta situación, y una vez caída Annual, descubierto el frente, la harka se dirigía, según podía preverse, a las posiciones del Mauro, siendo la más avanzada en la dirección probable del movimiento del enemigo la de Dhar-Quebdani, que no estaba enlazada con su base de aprovisionamiento, Kandussi, situada a 14 kilómetros, por más posición que Tizingar, guarnecida por una sección, ya que las posiciones de Chemorra y Hach-el-Mexin, que cubrían el camino Kandussi-Dhar-Quebdani, fueron desmanteladas hacía tiempo y entregada una de ellas al Merini para que la habitase. Como medida de precaución, se organizó un convoy nocturno para ir a Kandussi a buscar municiones y víveres, haciéndose el servicio

EXPEDIENTE PICASSO

583

sin novedad, por no haber hostilizado el enemigo, llegando a Quebdani de vuelta a las cinco de la mañana. Mientras se verificaba esto, por orden del coronel, consultó el jefe de Estado Mayor con Dar Drfus, donde supieron que se hallaría el mando, si le autorizaban para retirar parte de la columna a Kandussi, donde solamente habían quedado 60 hombres de la compañía de la posición para defender un parapeto de 800 metros de desarrollo aproximadamente, que encerraba un poblado numeroso, enfermería, depósito de víveres y municiones y hornos de mampostería; al paso se restablecerían las posiciones de Hach-el-Merini y Chemorra, que servirían para proteger los convoyes que habían de ir de Kandussi a las posiciones del Mauro, y especialmente a Quebdani, que no tendrían necesidad de hacer aguada, pues la podría llevar el convoy a su paso por el río Chemorra. Contestaron de Dar Drfus que si era este movimiento con finalidad militar, que se hiciera; pero que si era la petición de las cabilas, que no. Como la contestación no era concreta, decidió el coronel permanecer en su puesto por el pronto, en espera de órdenes. Durante la noche llegaron varios telefonemas de servicio urgente circular, expedidos por la posición de Tugunt, que se encuentra a vanguardia, un poco a la izquierda y cinco o seis kilómetros de Quebdani; en ellos decía que era atacada por el enemigo, que no tenía víveres ni agua, escaseando las municiones, y pedían órdenes, las que no se le dieron por no depender de Quebdani, sino de Drfus, donde el general estaba, y por no encontrarse los de Quebdani en una situación semejante a Tugunt.

La noche pasó sin novedad, y en las primeras horas de la mañana del día 23 los aeroplanos lanzaron bombas en las inmediaciones de Tugunt, lo que hizo suponer a todos que el enemigo se encontraba en marcha para Dhar-Quebdani. Ante esto, el coronel mandó llamar al jefe de la cabila, Kaddur-Namar, que se presentó con inquietud, y al ser preguntado por el estado de la cabila y si seguiría fiel a España, contestó que lo haría así si el Gobierno ponía fuerzas para resistir el empuje de todas las cabilas levantadas, y que enumeró, siendo las de Tensaman, Beni-Ulich, Beni-Urriaguel, Bocoya y M'Talza, reuniendo un contingente total de diez o doce mil hombres; pero que si España no llevaba más fuerzas, lo mejor que podía hacer era marcharse, pues él tenía que sublevarse con su cabila, caso de venir la harka. Después de esta conferencia, el coronel habló con el oficial de Estado Mayor, que, según orden, tenía que marchar a Drfus, y le encargó manifestase al general la situación y la conveniencia de retirar todas las posiciones del Mauro para restablecer la línea del Kert. El jefe de Estado Mayor, que había de salir a caballo, manifestó que sí lo haría y que a las tres o cuatro horas recibiría la contestación, y comoquiera que el coronel, que veía que este tiempo, sumado al que se necesitaba para retirarse a las nuevas posiciones, caso de ser autorizado a ello, hacía terminar la operación de noche, dijo al declarante que en el automóvil del Cuerpo marchase acompañando al jefe de Estado Mayor a Dar Drfus, regresando con el oficial de Estado Mayor que designase el general para aquella columna, y enterándose bien de lo que dijera el general, para luego transmitírselo fielmente. Marcharon en automóvil y observaron en el trayecto una soledad sospechosa hasta llegar a Kandussi, donde encontraron algunos moros que les infundieron recelo por su actitud. Pasaron por

Amesdan, donde encontraron al Buirahay y a Mohan-Fatuma, hermano del Hach-Amar y propietario de aquel lugar, que con otros varios moros estaban en conferencia, los dos primeros a caballo y con las carabinas prevenidas, y los otros a pie, con los fusiles colgados. Llegaron a Dríus, donde observaron tranquilidad, entrando directamente al despacho del general, donde se encontraban el teniente coronel Primo de Rivera y el comandante Simeoni, de Estado Mayor, con los capitanes del mismo Cuerpo D. Sigfredo Sáiz y Sánchez Monje, que entraban y salían con frecuencia, recibiendo y comunicando noticias; se propuso al general, hablando el comandante Fernández, el retirar la fuerza de la posición de Terbibin y la de Ulad Aixa a Ishafen; la de Sidi Abdala, a Kadur, que no estaba ocupada más que por fuerzas de la Policía. Tisinnore debía retirarse sobre Ras-Dhar-Bussian, con Quebdani y Timayas, a Kandussi, reforzando al pasar la posición de Tisinguin con una compañía, y Anin-Mesanda y Sbuch-Sbach, para dejar una línea constituida en las posiciones de Sammar, Ishafen, Ymurufen, Kadur, Rastikermin, Tisindan, Sbuch-Sbach y Ain-Mesaura. Esta línea, sin ser de gran valor, ofrecía ventajas sobre las esparcidas posiciones del Mauro, pues que al fin estaba cubierta en parte por un río y ser la otra parte la meseta de Tikermin y el balcón de Tisingan, sobre el valle del Baax. El general contestó que se hiciera, desde luego, pasando al teléfono con el comandante Fernández el testigo a comunicar el acuerdo al coronel, a Quebdani, que fué el que concurrió al aparato. Como al principio de la conferencia se comunicaron al general noticias de que había sido ocupada la posición de Busada por el Buirahay, decidieron el comandante y el testigo marchar a Batel para desde allí coger la carretera a Kandussi, sin tener que pasar por Buxala. Antes de salir se presentó el sargento del tren regimental, que les dijo que había venido a Dríus, cogiendo para ello un mulo, a avisar que el batallón que se retiraba de Cheif por orden superior había sido destrozado por los moros, muriendo el teniente coronel, el ayudante, el capitán de ametralladoras y varios oficiales más, habiendo otros muchos heridos, así como muchas bajas de tropa y de ganado. Al transmitirle el testigo la noticia al general, dispuso éste que los escuadrones de Alcántara, al mando del teniente coronel Primo de Rivera, salieran a proteger la retirada del batallón, viéndolos el testigo, al ir a tomar el automóvil, que desplegaban. También habló con el teniente médico, que venía herido, y vió llegar algunos soldados del batallón que venían con los heridos, adelantándose al resto de la fuerza. Igualmente antes de salir vió al capitán Martín Moreno, que colocaba la fuerza en el parapeto, y al general que se ponía el cinturón con la pistola, por lo que le preguntó si iba a salir, contestándole negativamente.

Marcharon en el automóvil a Batel, sin ser hostilizados en el camino, en el que no vieron enemigo. Al llegar a dicho punto se detuvieron a reponer la gasolina, presentándose el capitán D. Francisco de Asís Fernández, que les pidió sitio en el coche para marchar con ellos a Kandussi, de cuya posición era jefe. En esto llegó el soldado que traía el correo y les dijo que el convoy no saldría de Batel para Kandussi; es decir, el correo, el coche de viajeros que hacía a diario este trayecto, y, en una palabra, que no se podía circular por el camino. Entonces el testigo se presentó al coronel Jiménez Arroyo, que se hallaba en Batel, pidiéndole protección para continuar su viaje, lo que no le pudo dar, porque sólo

EXPEDIENTE PICASSO

585

contaba con 30 hombres en Tistutin y otros tantos en Batel. En su vista, se ofreció el testigo para organizar alguna fuerza que viniese, si hacía falta, no siendo aceptado el ofrecimiento, continuando allí hasta las dos de la tarde, que pidió el testigo comunicación con Quebdani, y llamado el coronel al aparato, no acudió a él, enviando al teniente Vinder, a quien el testigo comunicó la interceptación del camino y que se tenía noticia de que aquella noche llegarían a Batel refuerzos que se aguardaban de España y pidiendo instrucciones. Se le contestó por el teniente que regresara a la plaza, y si era verdad lo de los refuerzos, que subiese con ellos al día siguiente. A las cuatro aproximadamente, en vista de que allí no hacían nada y estaban cortadas las comunicaciones, decidieron regresar a la plaza, haciéndolo así el comandante Fernández y el declarante, que al llegar se presentó al Comandante general.

En tal estado, y habiendo transcurrido cinco horas, el señor general instructor dispuso dar por terminada esta declaración, que se reanudará en el mismo día de hoy. (La leyó por sí mismo el testigo, afirmándose y ratificándose en ella, en descargo del juramento prestado, y firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Juan Picasso. (Rubricado.)—Eduardo Araújo. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Igualmente certifico que, al folio 545, figura lo siguiente: Al margen: Segunda declaración del testigo capitán D. Eduardo Araújo y Soler. En Melilla, a 6 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que firma, compareció el testigo capitán D. Eduardo Araújo y Soler, para reanudar su declaración anterior, habiéndosele advertido de la obligación que tiene de ser veraz y de las penas en que incurre el reo de falso testimonio, y después de prestar juramento con arreglo a su clase, se le dió lectura de su primera declaración, que figura inmediatamente antes que ésta.

Preguntado si está conforme con la misma o desea rectificar algo, dijo que deseaba aclarar que las fuerzas de la columna de Kandussi no realizaban ejercicios de fuego, no obstante la orden general que los disponía, por mandato expreso de la Comandancia general, que transmitió al testigo el comandante Simeoni, de Estado Mayor, acordando mandar un croquis del terreno donde habían de efectuarse los ejercicios de tiro, para poder autorizarlos o no, según las condiciones del terreno. También desea hacer constar que cuando habló desde Batel con el teniente Vinder, que estaba en Quebdani, le preguntó que cómo no se habían retirado, contestando Vinder que al parecer se había recibido contraorden, y al preguntarle por la situación de aquel lugar, le dijo que el convoy de Quebdani a Sidi-Abdala tuvo que regresar a la primera de dichas posiciones por haber sido atacada por los moros en la aguada; que había llegado un herido de la posición de Timayast, que ya estaba ocupada por los moros, y que se preparaba en aquel momento una fuerza para ir a hacer una aguada en Dhar-Quebdani.

Preguntado por las referencias que tenga en cuanto a la defensa y suerte que hubiesen corrido las columnas y guarniciones de su regimiento, dijo que aun cuando sólo por referencias, pues desde el momento que salió de Batel perdió el contacto con su regimiento, sabe que Kandussi, el mismo día 23 y poco después de las dos de la tarde, fué atacado por los moros, evacuándolo las tropas. También intimado Sbuch-

Sbach para que se rindiera, su comandante, el capitán Verdiguier, se negó a parlamentar, y por la noche salió sigilosamente, siendo su fuerza atacada y dispersa por el enemigo. Atacado Ishafen, se defendieron hasta morir todos, por lo que no hay noticias concretas de la forma en que ocurriera. De Sammar, dicen soldados llegados de allí, que el teniente Marcos Mir opinaba que teniendo agua, municiones y víveres y siendo una buena construcción defensiva permanente, podían resistirse allí hasta la llegada de refuerzos, siendo de opinión contraria el médico y el oficial de la Policía, sin que se sepa lo que después pasó, hasta que abiertas las puertas, salieron, siendo atacados por los moros, que aguardaban para entrar, y dispersándose la gente. De Terbibin tiene noticia de que se defendió muy bien, y al evacuarla las tropas, una traición de los moros hizo que las agredieran, dispersándolas y matando a muchos, entre ellos, al capitán Irazazábal. Suerte análoga corrieron Tisinoren y Dhar-Busian, cayendo prisionera toda la fuerza que las guarnecía y que se había replegado a la primera de ellas. Sidi-Abdala fué evacuado, al parecer, por la orden dada por Dhar-Quebdani para que toda la fuerza de la posición marchase a Kadur, pasando por el Draá, cogiéndole la contraorden en marcha y habiendo matado al capitán y disperso las fuerzas el enemigo, que ya ocupaba Yaas-el-Baax, cabecera de la mía. Dhar-Quebdani, al parecer, ordenó asliera la sexta compañía del tercer batallón a establecerse en unas casas que dominan la aguada, habiendo sido tan fuertemente atacada en esta posición, que murieron el capitán y un teniente, siendo heridos los otros dos, de los cuales uno sólo pudo llegar a la plaza, así como escasa fuerza, pues la mayoría murió o ha desajarecido. Otra compañía se mandó saliera a la aguada, y antes de salir la primera sección totalmente, tenía seis bajas, entre ellas el oficial, lo que hizo se ordenara su repliegue en evitación de inútiles sacrificios. De Ulad-Aixa sólo se sabe que se defendieron, matando al capitán, sin que sepa detalles. Tisingan y Ras-Tikermin también se defendieron, corriendo análoga suerte. Todos estos hechos ocurrieron en la noche del 23 al 24, día en el que se mantenía solamente Dhar-Quebdani. En este último punto se llegó a carecer de agua, habiendo reunido todos los líquidos que en la cantina había para beber de esta mezcla. El día 24 parece que se presentó un moro pidiendo pan para una compañía que tenían prisionera, pero a cambio de este favor reclamó 14 fusiles y municiones, suponiendo el testigo que se haría así. Parece que no hostilizaba el enemigo, el cual se limitaba a tener cercada la posición e impedir con el fuego que saliera nadie de ella. El coronel y oficiales estaban en constante cambio de impresiones, y por referencias del telefonista, soldado de Ingenieros, sabe que se pasaron dos días y dos noches, hasta el mediodía del 24, llamando constantemente a todos los sitios elevados por medio del heliógrafo, sin obtener comunicación alguna. Esperaban inútilmente el paso de algún aeroplano, sin conseguirlo; en resumen, recibir noticias ni comunicación de clase alguna. El día 25 se presentó un moro parlamentario con bandera blanca, al que acompañaban dos soldados nuestros, tocando en la corneta «¡Alto el fuego!», quien les dijo que si entregaban la posición no pasaría nada, pero que si seguían resistiendo matarían a los prisioneros que estaban en su poder, y que no iría fuerza alguna en su auxilio, porque los moros estaban atacando a Melilla. Todo esto lo sabe por referencia. También le han dicho que en estos tratos se hicieron varios

viajes del campo a la posición, sin llegar a un acuerdo, y que debía encontrarse en ésta Kaddur-Namar, puesto que al entrar los moros en ella, matando a sus defensores, se llevó al coronel y a varios oficiales, salvándolos de que corrieran la misma suerte.

Preguntado acerca de su juicio sintético sobre los acontecimientos acaecidos en este territorio, de su insospechado alcance y consecuencias que deduzca en cuanto a la flojedad de la defensa del territorio y rápida decadencia de la moral de las tropas, dijo que lo atribuye exclusivamente a la escasez de fuerzas comparada con la extensión del territorio, que hacía que en el frente del Kert su densidad fuese de seis a siete hombres por kilómetro lineal, aunque se trataba de la única línea de apoyo. En Segangan, punto de arranque del tren que conduce a Melilla y base principal de aprovisionamientos de todo el ala derecha, donde existía una numerosa población minera, sólo había de guarnición 12 hombres o pocos más, con un sargento y un puesto de Guardia civil reducido. También influyó, a su juicio, que se empleaban como tropas combatientes a las indígenas y se reservaban a las europeas, lo que tenía deprimidos a estos últimos en su moral. Al caer la posición de Abarrán ya se notaba una gran depresión en los ánimos, sobre todo por haberse llevado una batería. Aumentó este estado la pérdida de Igueriben, defendida por tropas españolas, y, por último, que al evacuarse Annual, que era la posición más fuerte del territorio, y morir el general Silvestre, sabiéndose la dispersión que se había producido en la retirada, los ánimos quedaron ya francamente deprimidos. La evacuación de Dar Drús debió aumentar el decaimiento, al ver que todas las posiciones de vanguardia, retaguardia y flanco de Quebdani ardían y sólo quedaba defendiéndose ella. En tal estado se dió por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, deseando hacer constar en ella que insiste en que todos los hechos posteriores a su regreso de Batel a Melilla los conoce únicamente por referencias más o menos fidedignas, pero no por ciencia propia, por lo que no asume responsabilidad de ninguna clase en esta parte de su declaración. Hecha esta salvedad, se afirma y ratifica en el contenido de ella en descargo del juramento prestado, firmándola con el señor general instructor, de todo lo cual certifico.—Juan Picasso. (Rubricado.)—Eduardo Araújo. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 30 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.).

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla, en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.248 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, alférez D. José Guedea Millán. Al centro: En Melilla, a 7 de Octubre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que autoriza, compareció el

testigo que se deja anotado al margen, a quien se advirtió de la obligación en que se encuentra de decir verdad y de las penas señaladas al falso testimonio, después de lo cual fué juramentado con arreglo a su clase; y

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. José Guedea Millán, ser alférez del regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42, de diecinueve años de edad y de estado soltero.

Preguntado por el tiempo de destino en el Cuerpo, dijo que se incorporó el 1.º de Abril del corriente año.

Preguntado dónde se hallaba al declararse los sucesos de este territorio, dijo que en la posición de Izumar, con una sección de la sexta del segundo, que se encontraba en Yebel Uddia.

Preguntado qué más fuerzas había en la posición de Izumar, dijo que una compañía de San Fernando, dos baterías de artillería ligera.

Preguntado cómo se desarrollaron los sucesos en su posición, dijo que las noches del 20 y 21 fué tiroteada la posición; que el día 22, hallándose en el camino que pasa por detrás de ella, vió venir fuerzas, de las que la primera era de Regulares, y habiendo preguntado a un oficial a qué obedecía el movimiento, le manifestó que iban a un servicio de protección; siguió en el mismo lugar, viendo desfilar fuerzas de Infantería con poco orden, y también Artillería e Ingenieros, diciéndole un oficial amigo suyo que habían evacuado Annual. Continuó durante un cuarto de hora el testigo en aquel sitio, viendo el desfile de las fuerzas, que no guardaban formación, si bien no marchaban con apresuramiento, y subió luego a Izumar, donde encontró su sección formada, diciéndole el sargento que habían recibido orden de evacuar, como habían efectuado ya la compañía de San Fernando y las baterías de Artillería, por lo que el declarante fué el último que abandonó la posición; en el momento de abandonarla o muy poco antes, ya el enemigo empezó a hacer fuego. En la posición vió que se había puesto fuego al depósito de municiones, habiendo sabido que fueron quitados los cierres a las piezas, según referencias posteriores. Siguió en la columna de evacuación, embebido en ella, hasta Ben-Tieb, no observando, al pasar a la vista de Yebel-Uddia, nada anormal en la posición. Con una baja producida por asfixia, con la sección en mano, llegó el declarante a Ben-Tieb de cinco a seis de la tarde, entrando en el campamento y poniéndose a las órdenes del teniente coronel Marina, de su regimiento, que había evacuado de Annual con sus fuerzas. Se detuvieron en Ben-Tieb hora y media, durante la cual vió el testigo que conferenciaron el teniente coronel Marina y el jefe de la posición, capitán Lobo, pues el primero dijo que seguía con sus fuerzas a Dríus, mientras que el segundo quería que se detuviese en la posición para contribuir a su defensa, por tener de guarnición solamente dos secciones. El teniente coronel ordenó que saliera la fuerza, que, a la apreciación del testigo, serían en total unas cuatro compañías, las que sin novedad llegaron a Dar Dríus. El enemigo les hacía fuego por ambos flancos, que iban sin protección, respondiéndole algunos soldados, aunque sin salir de la carretera. Este fuego duró desde la salida de Izumar hasta Ben-Tieb, sin producir en la sección del declarante ninguna baja. De Ben-Tieb a Dríus, no fué hostilizado. En Dríus pasó nuevamente lista, sin novedad, entregando el muerto que llevaba. Pernoctaron las fuerzas en Dríus, sin novedad, emprendiendo de nuevo la marcha, todas las fuer-

zas reunidas, hacia mediodía, con dirección a Batel. Como al cuarto de hora de haber salido, empezó un tiroteo enemigo que a veces se acentuaba, produciendo bajas, y que venía dirigido de ambos lados, adquiriendo su mayor intensidad en el paso del río Gan, donde estuvo detenida la columna, y hubo que desplegar fuerzas para proteger el paso. A retaguardia llevaba fuerzas de Policía. En este camino encontraron algunos camiones y ambulancias con heridos que habían sido rematados y otros que yacían por el suelo, demostrando que habían muerto en lucha. Llegaron a Batel a la caída de la tarde, y allí vió al general Navarro, quien les mandaba continuar a Tistutin, donde se repararía la sed que aquejaba a los soldados; hicieronlo así, continuando la marcha, ignora en virtud de qué orden, pues, embebido en la columna, seguía la dirección de las demás fuerzas de su regimiento. Siguieron la marcha hacia Monte Arruí, también batidos en el trayecto por fuego vivo de los moros, que venía de ambos lados, causando bajas y dando lugar a que la confusión se aumentara, compenetrándose los elementos de la columna y cogiendo los mulos para los heridos, enfermos y despeados, que, agotados por el cansancio, se echaban al suelo, diciendo que no podían continuar. A las nueve de la noche llegaron a Monte Arruí, a cuya proximidad, y para saber si estaba ocupada o no por nuestras fuerzas la posición, se tocó la contraseña de Ceriñola y San Fernando, contestando, pero sin distinguir lo que fuera. Al entrar en el poblado de Monte Arruí se sintió un vivo fuego por descargas, especialmente hacia la aguada, donde, sedienta, acudía la gente para saciar la sed. Ya en este punto el testigo, no vió al teniente coronel Marina, y habiendo dado un capitán la orden de que continuara marchando la columna, el testigo, con su gente, siguió encajonado en ella, si bien ya no eran todos los soldados que la componían en un principio, por haber sufrido bajas en el camino. Hasta llegar a Zeluán fueron menos hostilizados; en este punto, el declarante, agotado por completo, cayó al suelo, siendo recogido por dos soldados de su sección, que lo llevaron en un mulo hasta Nador, donde, con los nueve hombres que de su sección le restaban, volvieron en tren a esta plaza. A Nador llegaron unos 500 hombres de Infantería, con 12 ó 14 oficiales de distintos Cuerpos. En este punto, la columna iba mandada por el capitán Almansa, del regimiento de Melilla, sin que el testigo sepa cuándo se hizo cargo de ella, porque desde la salida de Zeluán iba privado, por efecto del cansancio. Respecto a la persona que dió la orden de marchar en Annual, y que le dijeron era un capitán, no puede dar otro dato sino el de que iba a caballo, pues la oscuridad de la noche no le permitió ver otra circunstancia. Por referencias sabe que el capitán Almansa, en Nador, pidió órdenes al teniente coronel del Disciplinario, que allí se encontraba, y supone que en virtud de ellas se reanudó la marcha, ya en la mañana del 24.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que desea aclarar que la artillería que había en Izumar era: dos piezas fijas; una batería, que llegó dos días antes de evacuarse la posición, y que la otra, que era de montaña, llegó la víspera. Fuera de esta declaración, nada tiene que rectificar en cuanto lleva declarado.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, afirmándose y ratificándose en su contenido en descargo del juramento prestado, y firmándola con el dicho señor

general, de lo que certifico.—José Guedea Millán. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 30 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.090 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo capitán D. Félix Almansa Díaz. Al centro: En Melilla, a 27 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo nombrado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de ser veraz y las penas señaladas al delito de falso testimonio, entezado de las cuales, y después de prestar el correspondiente juramento según su clase, fué:

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Félix Almansa Díaz, ser capitán del regimiento de Infantería de Melilla, número 59, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que llevaba de residencia en el territorio y de destino en el Cuerpo, dijo que llevaba un año y dos meses, así en el territorio como en el destino.

Preguntado dónde se hallaba con su unidad al sobrevenir los sucesos de este territorio, dijo que en la posición de Cheif estaba su compañía formando columna desde hacía dos meses, y con ella el declarante, que bajó a la plaza con un permiso de tres días, incorporándose el 21 de Julio, una vez terminado aquél.

Preguntado qué unidades constituían la columna de Cheif, quién desempeñaba su mando, así como las fuerzas que hubiese de guarnición en la posición expresada, dijo que formaban la columna las cuatro compañías primeras del segundo batallón de Melilla y la de ametralladoras del primero, al mando del teniente coronel D. José Romero Orrego. En la posición había una sección del regimiento de San Fernando, mandada por un teniente; dos piezas de artillería del regimiento mixto, al mando de un teniente; una sección de Policía indígena, con un teniente, y el médico del Consultorio. La agrupación de la columna manifiesta el testigo que carecía de comandante, lo que atribuye que para el servicio de estos jefes se seguía el turno distinto de posiciones y de columnas más pequeñas.

Preguntado si estaba completo el cuadro de oficialidad de las compañías, dijo que, a lo que puede recordar, el capitán de una de las compañías, Moncada, estaba con permiso en España; el otro, Poblador, estaba en Melilla por enfermo desde unos ocho a quince días antes, y el teniente Almansa y el igual empleo Puga estaban en el Hospital.

Preguntado por la estructura de la posición y campamento y sus respectivas condiciones defensivas, dijo que el campamento de Cheif, como

EXPEDIENTE PICASSO

501

todos, era un cercado de piedra seca y con alambrada de tres filas de plquetes y un paño. La posición era una casa de moros, sin rodear de alambrada, que tenía en el piso alto la estación telefónica; en la azotea se había hecho una defensa con sacos terreros, desde donde se prestaba el servicio nocturno. No había aguada, que la traían de Drius a ocho kilómetros por pista, conducida por Intendencia; el ganado iba a abrevar al Kert, a unos tres kilómetros. Como repuesto de víveres sólo tenía para un día, porque, aun cuando primeramente se estableció un pequeño puesto, que era de dos días, las necesidades de la campaña hicieron más irregular la reposición de los víveres, de que tenían necesidad de ir a repostarse a Drius. Disponíase, además, de los ranchos fríos. De municiones sólo tenían el repuesto reglamentario: seis cajas por compañía. La casa que formaba la posición tenía un patio, cercado con piedra seca donde estaban asentadas las piezas de artillería, habiéndose practicado en las cercas unas cañoneras. En dicha posición había repuesto de municiones de fusil y las correspondientes de artillería, sin que conozca su número.

Preguntado qué síntomas se advirtieron en el campamento que denunciaran la proximidad de los sucesos anormales, dijo que hasta que se incorporó el testigo el día 21, la situación había sido normal en las relaciones con los naturales del campo, y sólo el expresado día se oía fuerte cañoneo hacia la parte de Annual y actividad en los aeroplanos, que denotaban sucesos extraordinarios en aquella zona, a pesar de lo cual los moros seguían yendo a la posición. La fuerza, descuidadamente, salió a ejercicios en la mañana del 22, y hacia las cuatro de la tarde vieron un incendio en la posición de Ben-Tieb, que, por la aparente tranquilidad del campo, atribuyeron a una causa fortuita, sin que hasta entonces hubiesen recibido el menor aviso telefónico. Al anoecer llegó el teniente Miralles, de la Policía, procedente de Annual, quien les enteró de lo que en aquel lugar había ocurrido, así como de la evacuación de Annual y de Ben-Tieb, cuyo incendio se hizo por orden de la Superioridad, al abandonar la posición. En atención a estas novedades, el teniente coronel dispuso que se reforzase con una compañía la guarnición de la posición. La noche pasó con tranquilidad completa, aunque sentían el fuego de las posiciones de la parte de Tafersit y del Midar.

El día 23, a las cinco de la mañana, recibió el teniente coronel un telefonema, mandándole evacuar a aquella hora la posición. El telefonema era del jefe de la posición de Dar Drius, que supone sería el general Navarro, siendo comunicado por el ayudante de la columna a las unidades. También decía la orden que se inutilizara la artillería, así como todo aquello que no pudieran llevarse y fuera de utilidad para el enemigo. Por heliógrafo, porque el teléfono estaba cortado, consultó el teniente coronel si abandonaban o se llevaban las piezas, dado que no había enemigo a la vista, aunque para ello le tendrían que facilitar ganado; pero al no recibir contestación, y habiendo de efectuar la retirada, decidió que fuesen inutilizadas, como se mandaba. A las siete de la mañana el enemigo empezó el fuego. La posición, como el campamento, estaban circuidos en anfiteatro por las casas de los poblados, a muy corta distancia, por lo que el enemigo podía asediarlos con fuego muy nutrido y a seguro, como lo efectuaba. Como la posición fué evacuada primeramente, incendiando las municiones, el enemigo se pose-

sionó de ella, hostilizando también desde allí con su inmediato fuego. El teniente coronel no se había decidido a abandonar la posición, porque oyéndose fuego en las de vanguardia entendía no debía evacuar hasta que lo hicieran éstas, y aun mandó una compañía, la segunda, para proteger la retirada de Ain Kert. A las nueve y media, habiendo llegado un sargento y un oficial de una de las posiciones de primera línea y habiendo cesado el fuego en todas ellas, lo que denotaba su evacuación, decidió el jefe hacer lo propio. Para ello desplegó una compañía por el frente y otra por cada flanco, dejando en medio la impedimenta y ametralladoras, pues la compañía enviada a Ain Kert, al mando del teniente Cañete, no volvió a Cheif, incorporándose directamente a Dríus. Formaba la impedimenta el tren regimental, con ocho acémilas por compañía y un carro, yendo en ellas las municiones y equipajes. Antes de la evacuación no habían tenido ninguna baja. La fuerza que componía la columna se puede calcular en unos 500 hombres, porque las compañías tenían mermados sus efectivos por bajas de hospital, producidas por paludismo y, sobre todo, por enfermedades de la piel, debidas a la suciedad, pues al ir a Cheif desde Kandussi, donde anteriormente se hallaban, tuvieron que dejar atrás la impedimenta, en la que iba el jabón, del que después carecían por completo. Dejaron atrás aquella impedimenta en virtud de orden superior. La posición fué incendiada.

Preguntado por los términos en que se llevó a cabo la retirada emprendida, dijo que al salir por las puertas del campamento y de la alambrada, el enemigo, parapetado en las casas, concentró su fuego sobre ambos puntos, empezando a producir bajas. La fuerza consiguió, sin embargo, romper el cerco y salir desplegando seguidamente las unidades, como se deja indicado. El teniente coronel, a pie, dirigía la marcha, siendo ésta la última vez en que lo vió el testigo, que entonces cubría uno de los flancos con su unidad, suponiendo moriría, según las incompletas referencias que ha podido recoger, como a unos dos kilómetros de salir de la posición. En esta forma continuaron la marcha, siendo hostigados por el enemigo, no solamente emboscado en el camino que habían de seguir, sino también atacándoles por retaguardia el que con anterioridad ocupaba las casas del poblado. Al darse cuenta el testigo de esta circunstancia, por propia iniciativa reunió en la parte de atrás una pequeña guerrilla, y tomó su mando, batiendo con ella al enemigo, que por esta parte les acometía. Al aproximarse a Dríus vino en su auxilio fuerza de Caballería de Alcántara, ante cuya presencia huyó el enemigo, perseguido por los jinetes. En los ocho kilómetros que median entre Cheif y Dríus, y que fueron casi todos recorridos bajo el fuego de los moros, tuvieron 124 bajas, incluyendo las de oficiales; pudieron retirar a los heridos, pero se vieron obligados a abandonar los muertos. Al enfrontar con la Caballería, le encargaron que llevase cuidado, por si involuntariamente hubiera quedado detrás algún herido; pero no encontraron ninguno. Entraron en Dríus como a las once de la mañana del 23, encontrando la posición bien y en ella las fuerzas que habían regresado de Annual y de Ben-Tieb, haciendo vida de campamento, al parecer, normal, no extrañándole la aglomeración de gente, por conocer con anterioridad la evacuación de Annual y demás posiciones de vanguardia. Dió descanso a su fuerza, y, reunidos los oficiales, fué su primera diligencia buscar al teniente coronel; no lo encontraron, y dos soldados les

EXPEDIENTE PICASSO

603

informaron que, herido en el pecho a poco de salir de Cheif, trataron ellos de recogerle, y herido nuevamente en la cabeza, fué muerto, por lo que le dejaron. El declarante, como capitán más antiguo, asumió entonces el mando, recibió el parte de los oficiales en cuanto a bajas y demás vicisitudes y fué a dar cuenta de ello al general Navarro. Este le mandó primeramente que estuviera dispuesto para salir a la primera orden, y cuando ya se retiraba, le volvió a llamar para decirle que, pues su fuerza era la que más había sufrido aquel día, continuara la marcha a Batel, poniendo a su disposición dos camiones para que llevase las bajas que le ocurrieran, así como despeados, pues los heridos de la retirada habían pasado a la enfermería de Dríus, de la cual eran evacuados. Pidió el testigo permiso para dar un rancho a su gente antes de salir, pero el general le dijo que el camino estaba expedito y vigilado por la Caballería, por lo que debían, desde luego, marchar a Batel, donde el coronel Jiménez Arroyo le daría órdenes sobre este particular. Esta entrevista se verificó ante muchos jefes, entre los que recuerda al comandante Simeoni, de Estado Mayor. El general le dijo que en vez de marchar por la carretera lo hiciese por la pista contigua, para dejar libre aquélla para el tránsito de automóviles. Al ir a formar sus fuerzas para marchar, oyó tocar llamada a todas las unidades del campamento, enterándose que era con objeto de evacuarlo. El testigo, sin preocuparse de los demás, emprendió la marcha con su tropa, en virtud de la orden particular que se le había dado; pero poco antes de llegar al puente, le detuvo un capitán de Estado Mayor, que allí había para que aguardase hasta la que se organizara la columna.

Cuando le correspondió su turno, les puso en marcha; pero precipitadamente fué atravesada su fuerza por una unidad a lomo, no sabe de qué Cuerpo, y otra montada de Artillería, a las que dejó paso, siguiendo luego en la columna. En este momento vió que hardía la posición. A los dos o tres kilómetros de Dríus empezaron a ser tiroteados, siendo de advertir que toda la columna iba ya por la carretera. Al llegar a la Azauia del Hach-Amar arreció el fuego, siendo contestado en todo momento por el de la columna, que iba flanqueada por Caballería a distancia y por guerrillas de Infantería desde más cerca. Al pasar por algunos parajes muy batidos, la columna se desplazaba, saliéndose de la carretera, y en estos movimientos, hechos a paso ligero, empezaron a mezclarse y desordenarse las unidades, aunque no por completo. En esta forma, y bajo el fuego enemigo, llegaron al río Gan, que estaba seco y es de un paso muy difícil, haciendo la carretera un zig-zag, dificultad que fué utilizada por los moros para concentrar su esfuerzo allí, lo que contribuyó a desconcertar por completo las fuerzas, mezclándose y confundiéndose las unidades. En este trayecto de Dríus al río encontraron las ambulancias y automóviles que se empleaban en transporte de heridos y que habían salido antes, volcados o desviados en las cunetas, y los heridos, rematados y mutilados. Ni en el paso del Gan ni en momento alguno de la marcha recibió órdenes del Mando para efectuarla. Del Gan a Batel decreció el fuego, llegando a este último punto al caer el sol, encontrando allí 30 ó 40 policías. En todo el trayecto no habían podido detenerse a comer ni beber. En Batel no buscó al coronel Arroyo, que ya no se hallaba allí, por ir el testigo a la sazón a las órdenes del general Navarro, al cual, a caballo, con su Estado Mayor, pudo ver indistinta-

mente en diversos lugares de la columna, pero el estado de confusión de ésta hacía de todo punto imposible cualquier intento de reorganización, y él, como uno de tantos, iba arrastrado en el tropel. El testigo, muerto su caballo, marchaba a pie, habiendo sufrido una cox de una mula, que le obligó, transitoriamente, a subir en el varal de un carro de municiones, hasta que se repuso un tanto. Decansaron en Batel una media hora, y desde el interior del campamento oyó que fuera de él arengaban a las fuerzas, y entonces se dió cuenta de que éstas empezaban a salir del campamento en el mismo revuelto tropel en que habían llegado, tomando hacia la derecha, fuera de carretera, en dirección a Tistutin, porque el enemigo, al que se había sumado la Policía, les hostilizaba fuertemente. Este fuego era irregularmente contestado por pequeños grupos, eventualmente reunidos por algún oficial, puesto que las unidades ya no existían. Así llegaron a Tistutin al anochecer; parte de la fuerza entró en el campamento, y el resto quedó fuera de él, abrigándose tras las casas del poblado del fuego que desde el monte les hacían los moros. El testigo, dentro del campamento, entró a descansar un poco en una tienda, y seguidamente se dió cuenta de que todas las fuerzas reanudaban la marcha en dirección a Monte Arruí, haciendo la salida desde Tistutin bajo un intenso fuego del enemigo. A un kilómetro de Tistutin les dejaron de hostilizar, y así, y con un ligero paqueo, llegaron a Monte Arruí próximamente a las nueve o nueve y media de la noche. La columna se detuvo en la carretera, aprovechando este pequeño alto para beber, y cuando esto ocurría, vino a caballo un individuo con guerrera de paño o pelliza o una prenda de cuerpo oscura, que no sabe quién es ni el Cuerpo a que perteneciera, y que al pasar corriendo les dijo que, de orden del general, continuara la columna la marcha, pues el campamento estaba ocupado por el enemigo y aquello era una emboscada. Poco antes, del contiguo poblado salieron algunos tiros, que ocasionaron bajas en las fuerzas. En vista de la orden, siguieron su marcha, sin que el enemigo les hostilizara, hasta llegar a Zeluán a eso de las once de la noche. Al cruzar el río de este nombre, bebieron los hombres y el ganado. El testigo iba rodeado de sus oficiales y de tropa de su regimiento, pero sin ordenar y revuelto con la de otros Cuerpos. En esta aguada, el testigo resultó en vanguardia, por lo que, para no entorpecer el paso de las demás fuerzas que venían detrás, siguió su marcha para esperar en un sitio de la carretera a que las demás fuerzas se incorporasen, por suponerse detendrían a beber. Allí estuvo detenido junto al poblado más de dos horas, aguardando, hasta que, al ver que la columna no venía, ordenó al teniente D. Fernando Méndez Vigo fuera hacia atrás para enterarse de lo que hubiera sucedido. Volvió este oficial a poco, diciéndoles que como a unos 400 metros había encontrado a un oficial a caballo, que le dijo que continuasen la marcha, que la columna estaba ya muy cerca. Preguntado quién era el oficial, le dijo el teniente Méndez Vigo que, por haber hablado con él de lejos, no le conoció. El declarante emprendió la marcha; pero no viendo llegar a la columna, volvió a detenerla, hasta que comenzaron a llegar fuerzas, carros y otros elementos sueltos, que, suponiendo eran la columna, le decidieron a marchar. Antes de hacerlo, sin embargo, llegó a caballo un oficial, que cree era el mismo de la pelliza o guerrera oscura de Monte Arruí, que preguntó si había allí algún capitán, y al presentarse el declarante, le dijo que, de orden del general,

organizara una vanguardia y con ella continuara a Nador. Trató el testigo de averiguar quién era el del caballo, pero no lo consiguió, pues la noche era oscura y el individuo a quien preguntó quién era le dijo que venía de orden del general. Organizó una vanguardia de unos 16 ó 20 hombres de diversos Cuerpos, y dió su mando a un oficial de Ceriñola, y tras esta vanguardia, sin enemigo, continuaron la marcha hasta el pozo que hay en las proximidades de Nador. Allí hizo alto para que bebiese la gente, y como empezase a amanecer, se dió cuenta de que el grueso de la columna no les seguía, yendo únicamente un grupo como de unos 500 hombres, bastante ganado y dos carros de municiones. Continuaron, después de beber, a Nador, y al llegar cerca de la estación del ferrocarril, en la madrugada del 24 ordenó a los oficiales que se dejasen los heridos y enfermos para ser transportados en el tren, y los demás siguieron hacia el cuartel de la Brigada disciplinaria, debiendo consignar que en la estación se le quedó bastante gente, con objeto de regresar en el tren. Cerca del cuartel, y en la carretera, se encontraron al teniente coronel de la Brigada, a quien se presentó, decibiendo de él la orden de ponerse a su disposición, con todas las fuerzas que traía, para la defensa del poblado; el testigo mandó hacer alto a la gente de a pie y bajar de los mulos a los montados, y entonces llegó a él, transmitida verbalmente de unos a otros, la orden del teniente coronel de la Brigada de que organizara un convoy con los carros que conducían a las mujeres y a los niños, más uno de municiones de la Brigada, y con su fuerza los escoltara hasta Melilla. El carro de la Brigada era de bolsa. En esta disposición, y sin ser molestado en el camino, llegó a Melilla a las nueve y media de la mañana del 24, con unos 300 hombres aproximadamente. De los oficiales de otros Cuerpos que con él venían recuerda al teniente Guedea, de Ceriñola, según cree recordar. Los oficiales que se presentaron en su regimiento fueron: tenientes Serena, Méndez Vigo, Bernárdez, Acuña, que es alférez, y no recuerda de más. Recuerda después a Simarro. El resto de la fuerza, según consta en la información practicada por el Cuerpo, eran tres cabos y 28 soldados; una ametralladora, cuatro mosquetones, tres fusiles y cuatro mulos.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo que no.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, ratificándose en ella en descargo del juramento prestado, y firmándola con el señor general instructor, de todo lo cual certifico.—Félix Almansa. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.) Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el Excmo. Sr. Consejero instructor, en Madrid, a 30 de octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura, al folio 1.320, lo siguiente:

«Copia de una carta escrita en Annual en 12 de Julio de 1921 por el teniente de Artillería D. Ernesto Nougués y Barrera, muerto en la defensa de aquella posición. Ahora estamos en un período estacionario, pues los avances demasiado rápidos, sin consolidar bien lo ocupado, han creado una situación bastante difícil; en este campamento (el más avanzado del territorio) es raro el día que no tenemos que tirar, y como tenemos delante una harka numerosa y hasta organizada, no se puede dar un paso sin la seguridad de quedar bien, pues otro desastre como el de Abarrán sería horroroso. Hemos atravesado por unos días tristísimos de enorme depresión moral; se desconfiaba de las fuerzas indígenas, se hablaba de una insurrección del territorio; nos encontrábamos impotentes, faltos de elementos... Sucedió lo que tenía que suceder: que mientras la cosa iba bien nadie se preocupó de deficiencias, pero cuando han venido los palos se ha visto que estábamos haciendo equilibrios, y eso no puede ser. En fin, que hay Africa para rato si Dios no lo remedia... El teniente de Artillería que estaba en la posición que se comieron (se refiere al teniente D. Diego Flomesta y Moya) ha muerto en el cautiverio hace pocos días. El pobre ha debido pasar ratos horribles; fué el único oficial que cogieron vivo, y como era de Artillería, intentaron curarle las dos heridas que tenía y utilizarle después para instruirles en el manejo de las piezas; él, que vió el horroroso porvenir que se le presentaba, se negó a tomar alimentos y ha muerto de hambre. Un verdadero héroe al que nadie conoce y del que nadie hablará.»

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo consejero instructor en Madrid a 30 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura, al folio 2.119, lo siguiente:

Un documento con un membrete que dice Comandancia general de Melilla.—Estado Mayor.—Sección primera.—Excmo. Sr.: En contestación al escrito de V. E. del 10 del actual, en el que solicitaba datos acerca de los permisos concedidos a varios jefes y oficiales del regimiento de Infantería de Melilla número 59, tengo el honor de informarle que, según los antecedentes que obran en esta Comandancia general, los datos son los siguientes: capitán D. Urbano Poblador Cid, en 20 de Junio de 1919 se le impone un mes de arresto en un castillo como resultado de la información practicada para depurar responsabilidades del convoy del Laraal, por encontrarse dicho capitán en la plaza, excedido de permiso. En 8 de Junio elevó a mi autoridad instancia solicitando reconocimiento facultativo, y en 7 de Agosto se le concedieron dos meses de licencia por enfermo. Teniente D. Juan Fernández Vida se incorporó el 1 de Agosto. Capitán D. Joaquín Moncada López, no hay antecedentes de que se le concediera permiso. Teniente D. Clemente Marmolejo Rivera y alférez don

EXPEDIENTE PICASSO

597

José Prado Torres, no hay antecedentes de que se les concedieran permisos.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Melilla, 12 de Enero de 1921.—**José Sanjurjo**. (Rubricado.)—Excelentísimo señor general de División don **Juan Picasso**, juez militar especial de esta plaza.

Al folio 2.151 figura lo siguiente:

Un documento con un membrete que dice: Tropas de Policía indígenas de Melilla.—Sección segunda.—Excmo. Sr.: En cumplimiento del escrito del Excmo. Sr. Comandante general de este territorio, fecha 13 del actual, Sección primera, tengo el honor de manifestarle que el capitán D. Teodoro Arredonda Lorza pertenecía al cuadro eventual en el mes de Julio último, prestó sus servicios desde el 6 al 15 inclusive en Dar Mizian, regresando a la plaza, marchando el 21 a Batel para organizar una harka auxiliar, regresando el 23, quedando en Melilla. El teniente D. Pedro Gestoso Ponce se encontraba en la plaza, donde tenía su destino, al mando de la sección de Vigilancia indígena. El alférez don Rafael Ferrando de la Lama regresó a la plaza enfermo el día 1 de Julio, y en esta situación continuó hasta el 30 de Julio, que fué destinado al regimiento de Burgos. El teniente D. Luis Merlo de Castro marchó el 12 de Julio con permiso a Madrid, concedido por el Excmo. Sr. Comandante general, para contraer matrimonio, regresando el 25. El teniente D. Gorgonio Pérez Velasco marchó el 5 de Julio con permiso a la Península, concedido por el Excmo. Sr. Comandante general, por encontrarse su padre enfermo, regresando el 30. El teniente D. José Muñoz Valcárcel marchó el 14 de Julio a Larache, por haber fallecido en dicha plaza un hermano, regresando el 24. El teniente D. Claudio Domingo Cecino regresó a la plaza enfermo el 12 de Julio y continuó en esta situación hasta el 3 de Agosto, que marchó con licencia por enfermo, y el teniente D. Francisco Urenda Miranda marchó el 4 de Julio a la Península, con permiso concedido por el Excmo. Sr. Comandante general, para visitar a sus padres, regresando el 29.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Melilla, 14 de enero de 1922.—El coronel, **José Riquelme**. (Rubricado.)—Excelentísimo señor general de División D. **Juan Picasso**, juez militar especial de esta plaza.

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid a 30 de Octubre de 1922.—**Angel Ruiz de la Fuente**. (Rubricado.)—V.º B.º: **Ayala**. (Rubricado.)

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 467, entre otros particulares, lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo capitán D. Julio Fortea García. En Melilla, a 30 de Agosto de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad

y las penas señaladas al reo de falso testimonio, enterado de las cuales; y después de prestar juramento según su clase, fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Julio Fortea y García, ser capitán de Infantería, con destino en las tropas de Policía indígena, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva sirviendo en dichas tropas de Policía y en qué mía y territorio ejercía mando, dijo que fué destinado a estas tropas en el mes de Junio último, incorporándose a la 13.^a mía, que cubre el territorio de Beni-Ulixech, antes de que se publicara su destino por orden del Comandante general y en atención a haber muerto el capitán Huelva, que mandaba aquella unidad. El testigo se encargó de la mía el 3 de Junio, saliendo de la plaza el 2, cuya noche pernoctó en Drius.

Preguntado a qué objeto cree que obedecieran las operaciones realizadas sobre Tensaman, preparación y oportunidad que las aconsejara, dijo que tuvo ocasión de hablar con el Comandante general en Uddea, y le oyó sus propósitos de avanzar para ocupar el Tissi-Ussa y, que, pidiéndole parecer, se permitió exponer respetuosamente que no consideraba la situación propicia para nuevos avances, sino, antes bien, necesitada de que se consolidara la línea de posiciones de vanguardia, pues, en su sentir, era débil el frente, no sólo para resistir incursiones del enemigo, sino aun para asegurar la tranquilidad interior de la cabila. También le hizo observar que todos los capitanes de Policía veían mal que se acompañase y saliera al campo con un tal Chirelli, extranjero sospechoso, que iba y venía al campo moro, y que el testigo consideraba como un arma de dos filos por su conducta aventurera. Solicitó del general que se construyera un «blockaus» en el sitio en donde estaba establecido el servicio, con objeto de vigilar el interior de la cabila, y, aunque se le ofreció hacerlo así, no llegó a realizarse. Estas conversaciones tuvieron lugar el 24 de Junio. El 8 de Julio, y con ocasión de haber bajado el declarante a la plaza, a su presentación al Comandante general, celebró una conferencia con él, en la que le manifestó la necesidad de establecer el referido «blockaus», y al mismo tiempo una posición intermedia entre «B» y Uddea, contestando el general que donde iba a poner la posición era en Tizzi-Azza, y sobre un plano, en la mesa de su despacho, le estuvo explicando el plan que pensaba seguir como revancha de lo de Abarrán, que calificaba como «lección muy dura» que había recibido del enemigo. El testigo le indicó si con los elementos que tenía consideraba estar en condiciones de ir a Alhucemas, contestando el general que eran sobrados, y que lo que le faltaba era material y otros elementos que no le mandaban. El declarante le hizo observar las mayores dificultades de los futuros avances por el terreno más accidentado y por la condición del enemigo, perfectamente preparado, superior en número a nosotros y casi todo él con armamento de *arbata* (fusil francés Lebel), entendiendo ser más conveniente no avanzar, esperando a la disminución de la harka enemiga por agotamiento de los recursos del país y necesidad de consagrarse a las faenas agrícolas, momento que se hubiera podido aprovechar para hacer una gestión política que hubiera dado por resultado el avance. Estas reflexiones no le hicieron variar de propósito al general, quien, antes bien, le ordenó volviera cuanto antes a su mía, a fin de hacer, a las órdenes del coronel Morales, un reconocimiento sobre el Tauarda, que pensaba ocupar, pues su obsesión era, a juicio del testigo, el avance hacia Alhucemas, contando

con su buena suerte y con «no ser abandonado por su estrella». Cumplió la orden el testigo, subiendo al campo el día 15 de Julio y comunicando desde allí con el coronel Morales, que le dijo que el día 16 le esperase en la carretera. Hízolo así, llegando el coronel con el moro Ben-Chelal, y, revistando el servicio, estuvieron reconociendo desde Uddea todo el campo fronterizo y señalándole los puestos que tenía el enemigo; al mismo tiempo, el coronel le indicó que el objeto de la operación era ocupar una posición a unos seis kilómetros a vanguardia de Uddea, para batir con fuego de artillería la entrada en Tissi-Azza. Pero como había para ir a ella que recorrer dicha distancia, constantemente batida por el enemigo concentrado a una media hora de allí, en Amesauro, y que podía subir por una loma a espaldas de Igueriben, consideraba la operación en extremo comprometida; a mayor abundamiento, preguntó al coronel la fuerza con que pensaba realizarse, y al manifestarle que únicamente con las mías 12.ª y 13.ª, la reputó irrealizable por completo, por lo que hizo presente al coronel la conveniencia de comunicarlo al general, ante el temor de que sobreviniese un segundo Abarrán, teniendo además las fuerzas indígenas muy agotadas, pues, en general, habían sufrido un tercio de bajas en constantes operaciones, y este empleo continuo determinaba cansancio y los tenía algo reacios. El coronel dijo que iba a reconocer la otra parte del terreno desed Buhafora, subiendo a Tayudai, a fin de verlo de revés; pero su opinión respecto a todo ello era idéntica a la del testigo, considerándose, sin embargo, obligado a secundar las órdenes que del general recibía. El declarante acompañó al coronel hasta Ben-Tieb, coincidiendo en apreciar ambos la situación como poco favorable, pues tenían confidencias de que en cuanto se levantaran las cosechas harían los moros una incursión en el territorio ocupado, que consideraba como un serio contratiempo para nuestros intereses en él. Cree el testigo que la harka se hubiera contentado con apoderarse de Igueriben, pues en sus relaciones con los moros de la zona ocupada éstos ponían como condición para sublevarse el que se ocupase una posición defendida por cristianos.

Habiendo transcurrido tres horas y media, el señor general instructor acordó suspender esta declaración, que leyó por sí mismo el testigo, afirmándose en ella en descargo del juramento prestado y firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Julio Fortea. (Rubricado.) Juan Picasso. (Rubricado.)—Entre líneas, «to», «muy». Vale.

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor general instructor, en Madrid, a 30 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla, en el mes de Julio de 1921, figura, al folio 1.164, lo siguiente:

Un documento con sello en teco que dice: «Ministerio de la Guerra.—Subsecretaría.—Negociado de Marruecos.—Reservado.—Excmo. Sr.: De Real orden comunicada por el señor Ministro de la Guerra, y a los efec-

tos que procedan en la información que V. E. instruye con motivo de los sucesos ocurridos en el territorio de Melilla en el mes de Julio último, remito a V. E. copia de un escrito dirigido a este Ministerio en 26 del mes actual por el Ministro de Estado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 26 de Septiembre de 1921.—El subsecretario, Fernando Romero. Señor general de División D. Juan Picasso González.»

Copia que se cita. (Hay un membrete que dice: «Ministerio de Estado. Marruecos.—Muy reservado.—Número 1.158.))—Excmo. Sr.: El cónsul de España en Uxda, en despacho reservado número 50, de 12 del pasado, dijo a este Ministerio que, en su deseo de que el Gobierno de S. M. tuviera el mayor número posible de elementos de juicio sobre los acontecimientos desarrollados en nuestra zona de protectorado, había hecho diferentes preguntas a las personas de aquella colonia que había en Taurit, y después, en Uxda, a las tropas del zoco de Telatza. Mis impresiones eran: En el momento del ataque a la posición, la columna estaba suficientemente municionada: todas sus plazas recibieron la dotación reglamentaria de 150 cartuchos, y casi todos llevaban en la bolsa un repuesto que variaba desde uno hasta tres paquetes de 50 cartuchos. El Parque de Intendencia acaso no estuviere tan bien surtido; pero aun así y todo, al abandonar la posición quedaban sobradas raciones para cuatro o cinco días. El valor de lo abandonado se calcula en 550.000 pesetas. Ignora el cónsul si esta fuerza tuvo comunicación con el Estado Mayor de la Comandancia de Melilla y si recibido alguna orden de aquél; pero parece ser que lo que pasó fué que al conocerse en la posición lo ocurrido en el territorio, el señor teniente coronel jefe de la columna celebró reunión de oficiales, y éstos sostuvieron el criterio de abandonar la posición e internarse en zona francesa. En dicha retirada, parece que no se desplegó ninguna guerrilla para proteger por escalones la marcha de la columna, y una fuerza que contaba con más de 1.200 hombres al salir de la posición, llegó a la zona francesa con menos de 400 hombres, siendo la distancia de 22 kilómetros. Los heridos y rezagados no se trató en ningún momento de ampararlos y recogerlos. Un detalle—dice el cónsul—que he podido comprobar por mí mismo: todos los heridos que han llegado hasta aquí lo han sido en el lado izquierdo (pueden verse las fichas que he mandado). Ello comprueba que la columna fué sorprendida por un fuego de flanco, contra el cual no hubo reacción de las fuerzas, ya que no hay heridos de frente o del lado derecho. Los orificios de entrada son en su casi totalidad por detrás. Al llegar al alcance de la primera posición francesa cesó inmediatamente la persecución. Nuestras tropas se acogieron al puesto francés de Hassi Uenzga, y desde allí fueron a Camp-Berteux y Taurirt. En todos ellos fueron bien recibidos. En Taurirt, el señor teniente coronel dictó unas disposiciones para el orden de su columna, cuyo mando conservaba, e inmediatamente le montaron en un automóvil, llevándole a Tazza, donde parece que el general Aubert le sometió a un larguísimo interrogatorio. Las tropas quedaron acuarteladas en el campamento de Taurirt, en un barracón. Los oficiales, en unos pabellones de oficiales franceses. Según el señor cónsul, llamó la atención de todos: primero, que desde que llegaron los oficiales no visitaron a los soldados en su acuartelamiento; y segundo, que se pasasen todo el tiempo en los cafés de la población, y todas las noches bailando y alternando con mujeres de la vida. Se han quejado también al señor cónsul algunas perso-

EXPEDIENTE PICASSO

601

nas de la colonia de desatenciones de algún oficial y de alguna excesiva petición de dinero, concretándose el caso del auxiliar de Intendencia Abundio Salvador, que merece del señor cónsul tan severas frases, que se le ha pedido por este Ministerio que puntualice los hechos. Hace dicho funcionario encomio del capitán D. Francisco Alonso, que antes de abandonar la zona quiso volverse repetidas veces a su puesto y trató de suicidarse dos veces. Sobre su figura—dice—no creo preciso insistir, porque sé que el señor cónsul de la Nación en Orán ha transmitido ya a V. E. sus propias declaraciones. Aunque acaso el señor cónsul, por el origen de sus informes, no pueda puntualizar y demostrar algunas de las afirmaciones de que se hace eco, y aunque asimismo otras, examinadas competentemente, no tengan quizá significación desfavorable, transmito esas noticias de Real orden a V. E., a los fines de depuración de responsabilidades u otros oportunos, dada la especial índole y trascendencia del hecho de haberse refugiado en zona francesa una columna tan importante. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de Septiembre de 1921.—Manuel González Hontoria. (Rubricado.)—Pie: Señor Ministro de la Guerra.—Madrid, 26 de Septiembre de 1921.—El general secretario, Fernando Romero. (Rubricado.)»

Hay un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 30 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.770 lo siguiente:

Un documento con sello en seco que dice: «Ministerio de la Guerra.—Subsecretaría.—Negociado de Marruecos.—Excmo. Sr: De Real orden comunicada por el señor Ministro de la Guerra y a los efectos que procedan en la información que se halla V. E. instruyendo con motivo de los sucesos ocurridos en el territorio de Melilla en el mes de Julio último, remito a V. E. copia de nota enviada por el encargado de los asuntos consulares de la Nación en Uxda, relativa al rescate por dicho Consulado de las mujeres españolas María Martín y Antonia Galán, que se hallaban prisioneras de los moros. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 23 de Noviembre de 1921.—El subsecretario, Duque de Tetuán. (Rubricado.) Señor general de División juez especial en Melilla.»

Copia que se cita: (Hay un membrete que dice: «Servicio consular de España en Uxda.—Nota número 87».) «Muy señor mío: Por gestiones practicadas por este Consulado han sido rescatadas del campo enemigo y presentadas en el día de la fecha en ésta, las mujeres llamadas María Martín y Antonia Galán, de cincuenta y veinte años, respectivamente (madre e hija); el servicio ha sido prestado por el hebreo Jacob Benhamú, a quien para probar su fidelidad a España el señor cónsul le encargó la

demostrase rescatando a estas dos mujeres, que, según su primera declaración, hecha el día 2 de Octubre, las había dejado al internarse con su familia en esta zona, en casa y en poder del cañ Ben-Chelal. Según manifestaciones de las rescatadas, cuantas alabanzas puedan tributarse a su salvador les parecerán siempre pocas, ya que no sólo trabajó con el referido caid y otros jefes de la cabila para que las dejasen libres, llegando en ello hasta el ruego y la súplica, sino que durante el camino, hecho de noche y con todo peligro, las animó y confortó, sacrificándose cuanto pudo hasta ponerlas en salvo, pagando 100 pesetas por el alquiler de dos mulos, que las llevaron hasta el río Muluya, y 110 a tres moros que las acompañaron hasta allí; 35 francos por el nuevo alquiler de otras dos caballerías que las condujeron hasta Berkan, y ya en zona francesa, 20 pesetas a un moro que se negaba a dejarlas pasar. Ambas refugiadas se encuentran enfermas con calenturas, y a las que, visitadas gratuitamente por el médico español D. Eugenio Martín, ha habido necesidad de alojarlas convenientemente, ya que no podían ser hospitalizadas, suministrándolas al propio tiempo de todo aquello que su estado de extenuación y miseria hacía indispensablemente preciso. En cuanto su estado lo permita serán, por Orán, evacuadas a Melilla, no habiendo podido más que la hija hacer manifestaciones ante este Consulado, y de las cuales se desprende lo siguiente: Que ambas estaban el día 23 de Julio en Zeluán, donde vivían en una casa de su propiedad, situada en la calle del General Jordana, manzana 10, letra A, con un hijo y hermano, respectivamente, de quince años de edad, llamado José Segura, y el cual, en vista del mal cariz que presentaban los sucesos, y a pesar también de las palabras de tranquilidad que le escuchaban al señor capitán Barroso, jefe de la posición, decidió mandar a Melilla, marchando en un carro, a las tres de la tarde, e ignorando la suerte que haya podido correr; ellas, obedeciendo las órdenes que les fueron dadas, entraron en la Alcazaba, donde permanecieron doce días, o sea hasta el día de la entrega. Serían como las ocho de la mañana de este día, y en vista de los horrores que estaban cometiendo, decidieron huir, haciéndolo con la mayoría por la puerta principal, pero en vista de la insistencia de los moros, que deseaban llevarlas a la casa de Gómez y temiendo las asesinaran allí, decidieron, formando un grupo y corriendo, tomar la dirección del zoco el Arbaa de Arkeman, acompañándolas en este grupo los tenientes Rivera y De María, de la Policía; el teniente farmacéutico D. Manuel Miranda y dos paisanos, uno el hijo de la maestra de escuela que fué de Zeluán, y el otro llamado Vicente Molina; estos dos paisanos fueron los dos primeros que cayeron en la carretera muy malheridos, siéndolo después el teniente De María, que debió morir, pues así se lo manifestó un policía ordenanza suyo, que venía detrás llamándolo con el fin de poderlo salvar; no pudiendo seguir más adelante, perdió de vista a los otros dos oficiales, y cayendo al suelo fueron recogidas por un moro que fué sargento de Regulares, y llamado Tayauy el Jalifa, al que por rogarle mucho las perdonó, mandándolas a una jaima, donde han permanecido medio ocultas casi un mes. En los primeros días de Septiembre se presentó en dicha jaima un moro que dijo iba en nombre del jefe Si-Ben-Alí, con la orden de recoger cuantos prisioneros encontrase para llevarlos a Nador, pero desde donde después irían a Melilla; dos días estuvieron en Nador, pero habiéndose negado a un requerimiento amoroso de uno de aquellos jefes

fué condenada, salvándola el caid Ben-Chelal, que con un criado las mandó para su casa, salvándose la madre de ser asesinada por dicho criado en el camino a fuerza de súplicas, pues el despedido jefe, cuyo nombre ignora, le había dado diez duros para que lo hiciera. En la casa de Ben-Chelal fueron tratadas, encontrándose allí con los soldados Marcelino, del regimiento de Africa, y Miguel Capel, de la Comandancia de Artillería, y de los cuales este último estaba curando a un hermano del caid, llamado Badag, que tenía una herida de bala en la cara, y a los que tenía prometido Ben-Chelal dejarlos en libertad en seguida, procurándolos fácil presentación en una posición española.

Relata muchos más incidentes, que no transcribo por considerarlos, a los efectos de este informe, de escasa importancia, y entre otros que no recuerda, cita como muertos a consecuencia de la traición sufrida en la entrega de dicha posición de Zeluán a los capitanes Carrasco, Fraile, Ballenilla, Fernández Tejedo, Barroso, y a los tenientes Guzmán Fernández, Tomaseti, Bermejo, Ortiz Tomás y tres alféreces jóvenes, cuyos nombres no recuerda.

Uxda, a 19 de Octubre de 1921.—Por copia y conforme: Maestre, secretario del Consulado.—Hay un sello en tinta que dice: «Servicio consular de España.—Uxda.»—Es copia.—Tetuán. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.»—Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 30 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura, al folio 1.929, lo siguiente:

Hay un membrete que dice: «Alta Comisaría de España en Marruecos. Ejército de operaciones.—Estado Mayor.—Excmo. Sr.: Por el Ministerio de Estado, en Real orden núm. 1.284, de fecha 12 de los corrientes, se dice lo siguiente:

«El encargado de los Asuntos consulares de España en Uxda, en despacho número 225, de 19 de Octubre próximo pasado, dice a este Departamento lo que sigue: «Tengo el honor de remitir la adjunta copia triplicada de la nota núm. 87, relativa al rescate, por este Consulado, de dos mujeres españolas que se hallaban prisioneras de los moros.» De Real orden del señor Ministro de Estado, y con inclusión de una de las copias de la nota a que se hace referencia en el preinserto despacho, lo traslado a V. E. para su conocimiento.»

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos, siendo adjunta copia de la expresada nota. Dios guarde a V. E. muchos años. Tetuán, 18 de Diciembre de 1921.—Dámaso Berenguer. (Rubricado.)—Excelentísimo señor general de División, juez especial, D. Juan Picasso.—Melilla.»

Igualmente certifico: Que al folio 1.930 dice lo siguiente:

«Copia que se cita.—Hay un membrete que dice: «Servicio consular de España en Uxda.»—Nota núm. 87.—Muy señor mío: Por gestiones prac-

ticadas por este Consulado, han sido rescatadas del campo enemigo y presentadas en el día de la fecha en ésta, las mujeres llamadas María Martín y Antonia Galán, de cincuenta y veinte años, respectivamente (madre e hija); el servicio ha sido prestado por el hebreo Jacob Benhamú, a quien para probar su fidelidad a España, el señor cónsul le encargó la demostrarse rescatando a estas dos mujeres, que, según su primera declaración, hecha el día 2 de Octubre, las había dejado, al internarse con su familia en esta zona, en casa y en poder del caid Ben-Chelal. Según manifestaciones de las rescatadas, cuantas alabanzas puedan tributarse a sus salvadores parecerán siempre pocas, ya que no sólo trabajó con el referido caid y otros jefes de la cabila para que las dejaran libres, llegando en ello hasta el ruego y la súplica, sino que durante el camino, hecho de noche con todo el peligro, las animó y confortó, sacrificándose cuanto pudo hasta ponerlas en salvo, pagando 100 pesetas por el alquiler de dos mulos, que las llevaron hasta el río Muluya, y 110 a tres moros que los acompañaron hasta allí; 35 francos por el nuevo alquiler de otras caballerías, que las condujeron hasta Bercan, y ya en zona francesa, 20 pesetas a un moro, que se negaba a dejarlas pasar. Ambas refugiadas se encuentran enfermas con calentura, y a las que, visitadas gratuitamente por el médico español D. Eugenio Martín, ha habido necesidad de alojarlas convenientemente, ya que no podían ser hospitalizadas, suministrándolas, al propio tiempo, todo aquello que su estado de extenuación y miseria hacía indispensablemente preciso. En cuanto su estado lo permita, serán, por Orán, evacuadas a Melilla, no habiendo podido más que la hija hacer manifestaciones ante este Consulado, de las cuales se desprende lo siguiente: Que ambas estaban el día 23 de Julio en Zeluán, donde vivían en una casa de su propiedad, situada en la calle del General Jordana, manzana 10, letra A, con un hijo y hermano, respectivamente, de quince años de edad, llamado José Segura, y el cual, en vista del mal cariz que presentaban los sucesos, y a pesar también de las palabras de tranquilidad que le escuchaban al señor capitán Barroso, jefe de la posición, decidió mandar a Melilla, marchando en un carro, a las tres de la tarde, e ignorando la suerte que haya podido correr; ellas, obedeciendo las órdenes que les fueron dadas, entraron en la Alcazaba, donde permanecieron doce días, o sea hasta el día de la entrega. Serían como las ocho de la mañana de este día, y en vista de los horrores que estaban cometiendo, decidieron huir, haciéndolo con la mayoría por la puerta principal, pero en vista de la insistencia de los moros, que deseaban llevarlas a la casa de Gómez y temiendo las asesinaran allí, decidieron, formando un grupo y corriendo, tomar la dirección del zoco el Arbaa de Arkeman, acompañándolas en este grupo los tenientes Rivera y De María, de la Policía; el teniente farmacéutico D. Manuel Miranda y dos paisanos, uno el hijo de la maestra de escuela que fué de Zeluán, y el otro llamado Vicente Molina; estos dos paisanos fueron los dos primeros que cayeron en la carretera muy malheridos, siéndolo después el teniente De María, que debió morir, pues así se lo manifestó un policía ordenanza suyo, que venía detrás llamándolo con el fin de poderlo salvar; no pudiendo seguir más adelante, perdió de vista a los otros dos oficiales, y cayendo al suelo fueron recogidas por un moro que fué sargento de Regulares, y llamado Tayauy el Jalifa, al que por rogarle mucho las perdonó, mandándolas a una jaima, donde han permanecido

ocultas casi un mes. En los primeros días de Septiembre se presentó en dicha jaima un moro que dijo iba en nombre del jefe Si-Ben-Alí, con la orden de recoger cuantos prisioneros encontrase para llevarlos a Nador, desde donde después irían a Melilla; dos días estuvieron en Nador, pero habiéndose negado a un requerimiento amoroso de uno de aquellos jefes fué condenada, salvándola el caid Ben-Chelal, que con un criado las mandó para su casa, salvándose la madre de ser asesinada por dicho criado en el camino a fuerza de súplicas, pues el despedido jefe, cuyo nombre ignora, le había dado diez duros para que lo hiciera. En la casa de Ben-Chelal fueron bien tratadas, encontrándose allí con los soldados Marcelino, del regimiento de Africa, y Miguel Capel, de la Comandancia de Artillería, y de los cuales este último estaba curando a un hermano del caid, llamado Badag, que tenía una herida de bala en la cara, y a los que tenía prometido Ben-Chelal dejarlos en libertad en seguida, procurándolos fácil presentación en una posición española.

Relata muchos más incidentes, que no transcribo por considerarlos, a los efectos de este informe, de escasa importancia, y entre otros que no recuerda, cita como muertos a consecuencia de la traición sufrida en la entrega de dicha posición de Zeluán a los capitanes Carrasco, Fraile, Ballenilla, Fernández Tejedo, Barroso, y a los tenientes Guzmán Fernández, Tomaseti, Bermejo, Ortiz Tomás y tres alféreces jóvenes, cuyos nombres no recuerda.

Uxda, a 19 de Octubre de 1921.—Por copia y conforme, Maestre (rubricado), secretario del Consulado.—Hay un sello que dice: Servicio consular de España.—Uxda.—El coronel jefe de Estado Mayor, F. G. Jordana. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Alta Comisaría de España en Marruecos.—Estado Mayor.—Ejército de operaciones.»

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 30 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)

Excelentísimos señores: De orden de Su Majestad tengo el honor de remitir a V. EE., a petición de la Comisión de ese Cuerpo Colegislador que entiende en el expediente relativo a la información gubernativa instruida por el general D. Juan Picasso, con motivo de los sucesos ocurridos en el territorio de Melilla en Julio de 1921, las adjuntas copias de siete documentos únicos, que según manifiesta a éste el Ministerio de la Guerra, radican en su Sección de Justicia.—Dios guarde a V. EE. muchos años.—Madrid, 13 de Noviembre de 1922.—J. Sánchez Guerra. (Rubricado.)—Hay un sello de tinta que dice: «Presidencia del Consejo de Ministros.—17 Nov. 1922.»—Salida.—Excelentísimos señores Diputados Secretarios del Congreso de los Diputados.

Hay un sello en tinta roja que dice: «Sección de Justicia.»—Hay un sello impreso que dice: «Ministerio de la Guerra.»—Telegrama oficial número del Gabinete, 283; de la Subsecretaría, 9.988.—Gabinete telegráfico.—Recibido de Melilla a las 23-15 del 2 de Agosto de 1921.—El oficial (ilegible). (Rubricado.)—Número 177. Palabras, 67.—Día 2.—Hora 23.—Personal y reservado.—De Melilla.—Autoridad expedidora, Alto Comi-

sario.—Idem receptora, Ministro Guerra.—«De los graves hechos acaecidos en este territorio parece deducirse actuaciones parciales que estimo sería conveniente depurar. Para ello no se puede pensar, a mi juicio, en ningún general de este Ejército, puesto que todos ellos se hallan dedicados a los múltiples asuntos que les están conferidos, por lo que me permito proponer a V. E. se designe, a los fines que al principio se indican, al juez especial que el Gobierno estime.»—Es copia.—El Subsecretario, Barrera. (Rubricado.)—Hay un sello en tinta negra que dice: «Ministerio de la Guerra.»

Sección de Justicia.—Hay un sello impreso que dice: «Ministerio de la Guerra. Gabinete telegráfico.—Telegrama oficial cifrado.—Sección de Justicia.—Número del registro de Subsecretaría, 9.832.»—Madrid, a 4 de Agosto de 1921.—Melilla.—De Guerra.—Personal y reservado.—Ministro Guerra a Alto Comisario.—«*Sin perjuicio* de las facultades de las *Autoridades judiciales*, el Gobierno nombra al general de división *Juan Picasso González* para que en esa plaza instruya una información escrita de carácter gubernativo, para esclarecer los hechos ocurridos en el territorio de esa Comandancia. Si para el desempeño de cargos judiciales necesita V. E. o el Comandante general personal determinado, diga su número y categoría. Contesto su telegrama del 2.»—Fecha.—Es copia.—El Subsecretario, Barrera. (Rubricado.)—Hay un sello en tinta negra del Ministerio de la Guerra.

Hay un sello impreso que dice: «Ministerio de la Guerra.—Sección de Justicia y Asuntos generales.—Primer Negociado.»—Madrid, 4 de Agosto de 1921.—Fecha.—«Al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Excelentísimo señor: En uso de las facultades que al Gobierno concede el artículo 762 del vigente Reglamento de campaña, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que, por el general de División don Juan Picasso González, con destino en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, auxiliado por el auditor de brigada D. Juan Martínez de la Vega y Zegrí, de la Fiscalía togada del mismo, como secretario, se instruya en la plaza de Melilla, con el carácter de juez instructor, una información escrita de carácter gubernativo, para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones de dicho territorio atacadas por el enemigo. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que los referidos general y jefe verifiquen el viaje de ida y vuelta por cuenta del Estado, devengando durante el desempeño de la Comisión las indemnizaciones reglamentarias.—De Real orden, etc.—Dios, etc.»—Traslado al Alto Comisario de España en Marruecos y General en jefe del Ejército de operaciones en Africa.—Idem al Comandante general de Melilla.—Idem al Intendente general militar y al Interventor civil, etc.—Copia al archivo.—Idem al interesado.—Conocimiento a Subsecretaría (primer Negociado.)—Juan Cantón Salazar. (Rubricado.) Aprobado: V. de Eza. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra, 4 Agosto 1921.»—Salida.—Es copia.—El Subsecretario, Barrera. (Rubricado.)—Hay un sello en tinta negra que dice: «Ministerio de la Guerra.»

EXPEDIENTE PICASSO

607

Hay un membrete que dice : «Alta Comisaría de España en Marruecos.—Ejército de operaciones.—Estado Mayor.—Personal y reservado.»—«Excmo. Sr. : En conferencia telegráfica de los días 1 y 2 de Agosto con el anterior Ministro de la Guerra, Excmo. Sr. Vizconde de Eza, quedó acordado que, para *depurar muchos de los hechos acaecidos* en este Ejército y cuya sanción conduzca al levantamiento del *espíritu militar*, se pediría por mi autoridad al Gobierno el nombramiento de un jefe especial de categoría de general, ya que los múltiples asuntos de que tenían que ocuparse los generales destinados en este Ejército no me permitían emplear a ninguno de ellos en estas investigaciones, quedando acordado también el nombramiento del general Picasso. En su virtud, se dirigió al Ministro mi telegrama fecha 2 de Agosto, cuya fecha se acompaña. Con fecha 5 de Agosto, y como contestación a mi telegrama del día 2, se recibió en esta Alta Comisaría la Real orden telegráfica, cuya copia se acompaña, nombrando al general D. Juan Picasso para que en esta plaza *instruya una información escrita de carácter gubernativo para esclarecer los hechos ocurridos en los territorios de esta Comandancia general*.

Presentado en esta plaza el general Picasso y comenzadas según parece sus actuaciones, indudablemente con arreglo a instrucciones que haya recibido del Gobierno, y que yo desconozco, me dirige, con fecha 15 del actual, el oficio cuya copia se adjunta, por el que palpablemente se ve que la investigación iniciada se orienta en forma muy distinta de la por mí solicitada en mi telegrama del día 2, tomando todo el carácter de un esclarecimiento de los actos del Mando, con la consiguiente liberación de correspondencia reservada y planes de operaciones que no me considero autorizado a entregar hasta que no se determine por el Gobierno el carácter, que en la actualidad desconozco, que han de tener las actuaciones iniciadas por el general Picasso.—Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., por si se sirve darme instrucciones a este respecto.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Melilla, 20 de Agosto de 1921. Excelentísimo señor : Dámaso Berenguer. (Rubricado).—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.—Es copia.—El Subsecretario, Barrera.—Hay un sello en tinta negra que dice : «Ministerio de la Guerra.»

Hay un sello que dice : «Alta Comisaría de España en Marruecos.—Ejército de operaciones.—Estado Mayor.»—Copia que se cita.—Hay un membrete que dice : «Juzgado instructor especial.»—Excmo. Sr. : Interesa a este Juzgado instructor, para el mejor desempeño de su cometido, conocer los planes de las operaciones que habían de realizarse en este territorio últimamente ; en la necesidad de poner un límite inicial a sus investigaciones, considera lo más lógico hacerlas partir de aquel punto en que, por el licenciamiento anual de fuerzas, hubieron de entrar las referidas operaciones en un período de calma, después de ocupadas las cabillas de Beni-Said y Beni-Ulixech, y en el que quedó constituido nuestro frente por la línea Azrú a Sidi-Dris, con Annual y este último citado punto como bases. Es indudable, a juzgar por los hechos posteriores, que de estos planes formaría parte el avance en dirección a la bahía de Alhucemas, preparado con una previa acción política, y del cual fué, sin duda, la primera etapa la efímera ocupación de Abarrán, con el fracaso cono-

cido. Todo ello es de indispensable conocimiento para este Juzgado, pues le permitiría desentrañar las causas de los hechos ocurridos después. Dada la trascendencia de aquella malograda operación inicial, que tan decisiva influencia ha ejercido en los sucesos desarrollados en este territorio, que V. E. ha venido a recapitular, es del mayor interés, a los fines del expediente que este Juzgado instruye, deslindar las iniciativas que los han propulsado, el límite de las autorizaciones que por su parte concediera el Comandante general que fué de este territorio para la acción intentada en el territorio aledaño a Dahar Buiyan, con las consecuencias que de este hecho se derivan, y el juicio y comentario de los sucesos que se han seguido bajo todos los aspectos del resorte de su Alta Autoridad, al asumir subsecuentemente el mando directo de la zona, con cuanto a V. E. se le ofrezca y parezca para auxiliar la labor de este Juzgado en el esclarecimiento de hechos y responsabilidades que se le ha prevenido.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Melilla, 15 de Agosto de 1921. El general de División, juez instructor, Juan Picasso. (Rubricado).—Excelentísimo señor Alto Comisario de España en Marruecos.—El coronel jefe de Estado Mayor, F. G. Jordana. (Rubricado).—Hay un sello que dice: «Alta Comisaría de España en Marruecos.—Ejército de operaciones.—E. M.»—Es copia.—El Subsecretario.—Hay un sello en tinta negra que dice: «Ministerio de la Guerra.»

Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Sección de Justicia y Asuntos generales.»—Madrid, 24 de Agosto de 1921.—Al general don Juan Picasso, juez instructor.—Excelentísimo señor: Como aclaración de los conceptos de la Real orden del 4 del mes actual, en la que se nombró a V. E. juez instructor de la información gubernativa que se incoa en esa zona, y teniendo en cuenta que el general en jefe, con arreglo al artículo 19 del vigente Reglamento de campaña, se entiende directamente con el Gobierno, del que recibe las órdenes e instrucciones necesarias, y, por tanto, que al Gobierno compete apreciar sus actos, el Rey (que Dios guarde) se ha servido resolver que la expresada información no debe extenderse a los acuerdos, planes o disposiciones del Alto Comisario, concretándose a los hechos realizados por los jefes, oficiales y tropa en las operaciones que dieron lugar a la rápida evacuación de las posiciones ocupadas por nuestras fuerzas, para poder deducir las responsabilidades consiguientes en aquellos casos en que no se hubieran cumplido las obligaciones militares que exigen la seguridad y el honor del Ejército.—De Real orden, etc.—Dios, etc.—Traslado al Alto Comisario. Copia al archivo.—Juan Cantón Salazar. (Rubricado).—Conforme: Cierva. (Rubricado).—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—24 Agosto 21.—Salida.» Es copia. El Subsecretario, Barrera. (Rubricado).—Hay un sello en tinta negra que dice: «Ministerio de la Guerra.»

Hay un sello que dice: Ministerio de la Guerra.—Sección de Justicia y Asuntos generales.—Primer Negociado.—Madrid, 1 de Septiembre de 1921.—Al Alto Comisario de España en Marruecos.—Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de fecha 20 de Agosto pasado, acompañando copia del que le ha sido remitido por el juez instructor de la información gubernativa que se instruyó por acuerdo del Gobierno, solicitando instrucciones en vista de que el referido juez interesa de su autoridad datos

EXPEDIENTE PICASSO

609

y antecedentes que significan esclarecimiento de los actos del Alto Mando, con la consiguiente liberación de correspondencia reservada y planes de operaciones, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver, conforme se dispuso en la Real orden de 24 de Agosto pasado, que la información en nada debe relacionarse con los acuerdos y planes del Alto Comisario, Comandante en jefe del Ejército de Africa, sino con los hechos realizados por el personal del Ejército, sin excepción alguna, en las operaciones que dieron lugar a la rápida evacuación de las posiciones ocupadas en la zona de Melilla.—De Real orden, etc.—Dios, etc.—Traslado al general de División, juez instructor, D. Juan Picasso.—Copia al archivo.—Juan Cantón Salazar. (Rubricado.)—Aprobado: Cierva. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—1 Septiembre de 1921.—Salida.» Es copia.—El Subsecretario, Barrera. (Rubricado.)—Hay un sello en tinta negra que dice: «Ministerio de la Guerra.»

Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.»—Telegrama oficial. Justicia.—Número del Registro de Subsecretaría, 13.211.—Madrid, 6 de Septiembre de 1921.—Transmitido a cifrar.—Clave número 3 (G en G).—Ministro Guerra al Alto Comisario.—Personal y reservado.—Melilla.—Es de suponer que *investigación encomendada a general Picasso haya logrado esclarecer* total o parcialmente algunos de los numerosos hechos producidos en las posiciones y operaciones militares que *dieron el triste resultado* de la *pérdida del territorio y de personal* y material en ese Ejército. Aunque *es mi propósito*, como tengo manifestado a V. E., *contribuir dentro de mis facultades a que se juzguen esos tristes hechos con toda imparcialidad, serenidad y necesaria extensión*, dentro de las disposiciones que he dictado fijando el límite de la investigación, *pareceme llegado el momento de que los datos y antecedentes que sobre cada uno de esos hechos aparezcan ya, o aparezcan después, en la información que se tramita, con caracteres de delito, se sometan desde luego, y con urgencia, a instrucción judicial, procurando, para no involucrar ni hacer prácticamente difícil la depuración y, en su caso, la sanción legal, formar tantos procesos como hechos acreditados ofrezcan caracteres singulares.* Para ello, *el general Picasso deberá dar cuenta a V. E. de cada uno de esos hechos, con testimonio de lo pertinente, y V. E., haciendo uso de la jurisdicción que como general en jefe le corresponde, podrá designar los jueces que sean necesarios, para que, con la rapidez compatible con la recta y acertada justicia, se tramiten los procesos con arreglo a la ley y a los caracteres que cada uno ofrezca.* Supongo tendrá ya V. E. *en esa personal bastante para esta importante función*; pero si le hiciese falta, puede reclamarlo y será V. E. atendido. Ruégole *dé a general Picasso traslado de este telegrama. Confío en que, al mismo tiempo, las fuerzas de ese Ejército, bajo el mando inteligente de V. E., obtendrán la reparación que los grandes y permanentes intereses morales y materiales de la Patria y del Ejército mismo exigen; se terminará la investigación y depuración, para todos los efectos legales, de las causas y responsabilidades de los hechos que tan hondamente han impresionado al país y tan graves daños y sacrificios le han causado. Tengo en V. E. como en el general Picasso la confianza que nace de la estimación justa de sus virtudes militares y de su altísimo patriotismo, para estar seguro de que apreciarán la necesi-*

sidad inaplazable de procesar con arreglo a estas instrucciones.—Es copia. El subsecretario, Barrera. (Rubricado.)—Hay un sello en tinta negra que dice : «Ministerio de la Guerra.»

Al margen hay un sello en seco.—Al margen dice : «Sección de Justicia y Asuntos generales.—Excelentísimo señor : De Real orden, y como resultado de su escrito de 22 del mes actual, manifiesto a V. E. que los datos que interesan referentes a la información instruída por el general don Juan Picasso con motivo de los sucesos ocurridos en Melilla en Julio y Agosto de 1921 se piden con esta fecha a las autoridades que deben satisfacerlos, quedando en remitirlos a V. EE. una vez se reciban. Dios guarde a V. EE. muchos años. Madrid, 27 de Noviembre de 1922.—J. Sánchez Guerra. (Rubricado.)—Señores Secretarios del Congreso de los Diputados.»

Al margen dice : «Subsecretaría. Tercer Negociado.—Excelentísimos señores : De Real orden, y consecuente al escrito de V. EE. fecha 22 de Noviembre próximo pasado, tengo el honor de remitir a esa Cámara testimonios de las declaraciones del comandante D. Rafael Sanz Gracia, del capitán D. Julio Fortea y del teniente D. Antonio Bernárdez de la Cruz ; de la referencia a Angeio Girelli y de la comunicación dirigida por el general D. Juan Picasso al General jefe que motivó las Reales órdenes de 24 de agosto y 1.º de Septiembre de 1921. En cuanto a la aclaración relativa a diferentes procesos que también solicitaron en su referido escrito, se pidió con fecha 27 del mes anterior al Alto Comisario, y tan pronto se reciba será cursada a esa Cámara. Por último, de las comunicaciones que mediaron entre los generales D. Dámaso Berenguer y don Juan Picasso con motivo de la información que éste instruyó como consecuencia de los sucesos de Melilla, no radican en este Ministerio más antecedentes que la copia del oficio de 15 de Agosto de 1921 y el escrito que con dicho motivo remitió el Alto Comisario en 20 de dicho mes, de cuyos documentos fueron remitidas copias a la Presidencia del Consejo de Ministros, con Real orden de 9 de Octubre último, para su curso a ese Cuerpo Colegislador. Dios guarde a V. EE. muchos años. Madrid, 6 de Diciembre de 1922.—J. Sánchez Guerra. (Rubricado.)—Señores Secretarios del Congreso de los Diputados.»

NOTA.—Los testimonios de las declaraciones que en la anterior comunicación se dice que se remiten son otras copias iguales a las que ya envió con la de 3 de Noviembre de 1922, y la de la comunicación lo es de uno de los documentos que envió con la Real orden de 13 de Noviembre.

Al margen dice : «Subsecretaría. Tercer Negociado.—Excelentísimos señores : De Real orden, y como continuación a la de este Departamento de 6 del mes actual, tengo el honor de remitir a esa Cámara copia de la relación remitida por el Alto Comisario de España en Marruecos, relativa a la aclaración de diferentes procesos solicitada por ese Cuerpo Colegislador. Dios guarde a V. EE. muchos años. Madrid, 21 de Diciembre de 1922.—Niceto Alcalá-Zamora. (Rubricado.)—Señores Secretarios del Congreso de los Diputados.»

Copia que se cita.

NOMBRES	NOMBRES RECTIFICADOS	EMPLEO	ARMA O CUERPO	MOTIVO	PROCEDIMIENTO	SITUACION
Alcázar, D. Manuel...	Alcázar Leal, D. Manuel del....	Comandte.	Caballería.	Separarse de las fuerzas el día 23 de Julio de 1921 y no volverse a incorporar....	Causa.....	No se halla proces.*
Amigó.....	Armijo García, D. Eduardo.....	Idem... .	Intendencia.	Jefe administrativo de la posición de Drías, que regresó a la plaza una vez evacuada la posición....	Idem.....	Idem.
Valcárcel, D. Rafael...	Valcárcel Sáenz, D. Rafael.....	Capitán..	Infantería..	Averiguación de la conducta de la oficialidad del Regimiento de Ceriñola, número 42.....	Procedimiento previo.....	Idem.
Bernárdez, D. Antonio	Bernárdez de la Cruz, D. Antonio ...	Teniente..	Idem.....	Su conducta en la retirada de Cheif el Midar.....	Causa.	Idem.
Vidal, Cuadras.....	Vidal Cuadras, D. Guillermo.....	Idem.....	Artillería..	Regresó a la plaza sin la fuerza.....	Idem.....	Procesado.
Cebollino, D. Joaquín.	Cebollino, von Lindeman, D. Joaquín	Capitán... .	Caballería..	Separarse de la fuerza y no volver a incorporarse....	Idem.....	No se halla proces.*
Cisneros, D. Juan....	Cisneros Carranza, D. Juan.....	Alférez... .	Infantería..	Su conducta en la retirada de Annual.....	Idem.....	Idem.
Dolz del Castellar....	Dolz del Castellar, D. Jacinto.....	Capitán... .	E. Mayor..	Comprobar enfermedad alegada el 22 de julio de 1921	Idem.....	Idem.
Estruch.....	Estruch y Díaz, D. Ignacio.....	Comandte.	Infantería..	Por negligencia.....	Idem.....	Procesado y fallada en Cons.º de guerra
Guerra.....	Guerras Gallego, D. Angel.....	Teniente..	Intendencia .	Su comportamiento al evacuar Ben-Tieb.....	Idem.....	No se halla proces.*
González Correa.....	González Larrea, D. Alfredo.....	Comandte.	Infantería..	Su actuación en los sucesos de julio de 1921.....	Idem.....	Procesado, próxima a fallar en Consejo de guerra.
Jiménez, D. Francisco.	Jiménez Aguirre, D. Francisco.....	Alférez... .	Idem.....	Separarse de la fuerza y no volver a incorporarse....	Idem.....	No se halla proces.*
Laraña, D. Francisco..	Laraña Béccker, D. Francisco.....	Capitán... .	Idem.....	Hechos relativos a la administración de la segunda rama de Policía.....	Expediente....	Idem.
Marín, D. José.....	Marín Martín, D. José María.....	Tte. E. R..	Idem.....	Su actuación en el Regimiento San Fernando, 11.	Causa.....	Procesado.
Molina, D. Luis.....	Molina Suárez, D. Luis.....	Idem.....	Idem... .	Negligencia.....	Idem.....	Fallada en Consejo de guerra. Se halla procesado.
Laraña, Béccker, don Alfonso o D. Adolfo.	Es el ya citado anteriormente D. Francisco Laraña Béccker.					

EXPEDIENTE PICASSO

011

Expediente Picasso

Tetuán, 4 de diciembre de 1922.—El Jefe de Estado Mayor General, *F. G. Jordana*. (Rubricado).—Hay un sello que dice: «Alta Comisaría de España en Marruecos.—Ejército de operaciones.—E. M.»—(Es copia.)—El Subsecretario, *Barrera*.—(Rubricado).—(Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.»)

ÍNDICE DEL EXPEDIENTE PICASSO

	<u>Páginas</u>
I.—Introducción.....	5
II.—Abarrán.....	13
III.—Situación subsecuente a Abarrán.....	24
IV.—Estado orgánico del territorio	42
V.—Estado y condición de las tropas	59
VI.—Igueriben	74
VII.—Annual.....	94
VIII.—Posiciones pendientes de Annual	109
IX.—Dríus.....	130
X.—Posiciones del conjunto de Dríus.....	143
XI.—Posiciones flaqueantes del camino de Batel.....	152
XII.—Columna de Kibdani.....	190
XIII.—Posiciones de Kibdani.....	205
XIV.—Zozo el Telatza	232
XV.—Posiciones del Zoco el Talatza.....	247
XVI.—Nador.....	257
XVII.—Servicio de aviación.....	286
XVIII.—Situación de la plaza.....	292
XIX.—Conclusión.....	294

I.—Consideraciones generales sobre la situación del territorio de Melilla, junio y julio de 1921.....	306
II.—Antecedentes de los sucesos de julio.....	314
III.—situación y descripción del frente avanzado y su relación con las otras líneas defensivas hasta la plaza.....	322
IV.—Igueriben y Annual.....	327
V.—Mando del general segundo jefe.....	337
VI.—Circunscripción de Kandussi..	353
VII.—Nador, Zeluán, Monte-Arruí	370
VIII.—Deficiencias en la información gubernativa.—Designación de responsabilidades.—Señalamientos de méritos.—Acción de la Marina en los sucesos.—Cuestión a resolver por el Consejo.—Conclusiones.....	382



Fosa común de los héroes de Monte Arruit, cementerio de la Purísima Concepción de Melilla

En esta obra se recoge la edición facsímil del resumen del denominado *Expediente Picasso*, editado en 1931. Hasta 1990 fue la única publicación que permitió conocer, en parte y de manera aproximada, el proceso de investigación y de depuración de responsabilidades del conocido como *Desastre de Annual*. Cerca de 10.000 españoles (las cifras exactas a día de hoy no se han podido determinar) murieron en lo que , más que una batalla, fue una salvaje matanza a manos de las cabilas rifeñas. Con ocasión del centenario del *Desastre*, y sin ánimo de polemizar estérilmente sobre el significado de la guerra de Marruecos, esta obra pretende ser un modesto homenaje a los españoles olvidados de aquella tragedia, que hirió y traumatizó a la sociedad española en su momento, y que condicionó nuestro devenir histórico en los años posteriores a 1921.